CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

★ ★

MEMORIA

DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1987

★ ★ ★ ★ ★ ★

Santiago de Chile

★ ★

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 33, Nº 9º, tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1987.

Como Secretario General me corresponde en esta ocasión reseñar el período de un año de labor de la Institución, en el que casi en su totalidad fue titular del cargo el Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don César Maturana Toro. Al hacerlo, me resulta penoso recordar que la razón que llevó al Superintendente don Arturo Grez Moura a encomendarme la subrogación en tales funciones, fue el repentino resentimiento de la salud del señor Maturana, a tal punto de gravedad, que en pocos días puso fin a su existencia, lo que lamentablemente ocurrió el 18 de noviembre de 1987. La circunstancia de que esta desgracia se produjera casi al término del año, condujo precisamente a que el cargo se dejara vacante por el resto de ese período y a que, al practicarse la elección de Oficiales Generales para 1988 que correspondió practicar a las Compañías, el suscrito fuera nominado en el de Secretario General, distinción y manifestación de confianza que oportunamente agradecí y que reitero, como igualmente el compromiso de esmerarme por cumplir cabalmente este cometido.

En razón de lo expuesto, es de justicia que las primeras expresiones que me corresponde asentar en esta Memoria sean para recalcar ante la Institución, que he encontrado una huella de cuidadosa dedicación y de inteligente y brillante desempeño cumplidos por mi antecesor en el cargo, que revela que el abnegado voluntario, caballeroso y apreciado amigo que lo sirvió, fue animador infatigable de la obra altruista que realiza el Cuerpo de Bomberos de Santiago. La evocación elogiosa que se ha hecho y que hoy renovamos acerca de los méritos del Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don César Maturana Toro está respaldada por los casi 37 años de permanente aporte de sus esfuerzos a la Institución. Pero, es en esta ocasión, más que en cualquier otra, que con honradez debemos dejar en claro, que en el último de los cargos que desempeñó en el Cuerpo, el de Secretario General, cumplió una labor en extremo lucida y que es natural que así la haya desarrollado, pues reunía en su persona, en feliz concierto, inteligencia, laboriosidad y rectitud de procedimientos.

De las facultades intelectuales del señor Maturana no sólo dan testimonio los documentos que emitió mientras dio cumplimiento a funciones en su Compañía y a las propias de los cargos que lo mantuvieron incorporado al Directorio del Cuerpo, sino también las inspiradas composiciones poéticas apropiadas a la lírica con las que reveló su amplia potencia anímica -producto de su entrañable amor por la Institución- para enlazar lo bomberil con lo romántico, con el fin de que fuesen cantadas en nuestras reuniones. Sin haberlo pretendido siquiera, sus alabanzas a la abnegación y al altruismo, nacidas de su calor vehemente por la labor bomberil, han quedado impregnadas en las mentes de los voluntarios y, sin duda, penetrarán también en las de quienes en el futuro continúen incorporándose a nuestras filas.

Pasamos a relatar la laboriosa actividad de un año más de la existencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que en muchos aspectos fue áspera y premiosa, lo que exigió llevarla adelante con fatigosa fuerza, a la que aportó mucho y con gran sacrificio, quien será recordado siempre por la entereza moral de que dio pruebas, el distinguido Voluntario Honorario, al cual se rinde justiciero homenaje en el primer capítulo de esta Memoria.

FALLECIMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DON CESAR MATURANA TORO

La desgracia que significó la muerte tan repentina como lamentada del Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don César Maturana Toro ocurrió, como ya se ha dicho, el 18 de noviembre de 1987. Este artero golpe del destino fue asestado a nuestra Institución al día siguiente de aquél en que el señor Maturana había cumplido un año como titular del cargo de Secretario General del Cuerpo. Producido su fallecimiento, el Superintendente don Arturo Grez Moura convocó al Directorio a sesión extraordinaria para ese mismo día. En esa ocasión, en que el referido organismo exteriorizó su pesar, que era notorio en los rostros de cada uno de sus miembros, el señor Superintendente por su parte exaltó con gratitud su loable labor en las importantes funciones de Oficial que sirvió en su Compañía, la Segunda, y principalmente en la que la Institución tenía encomendadas a su talento, a su tino y a su abnegación, con la esperanza de que hubiese podido dedicarles

muchos años de la infatigable actividad con que acometía toda labor. Expresó fielmente el pesar que soportaba el Cuerpo a causa de esta desgracia, reflejándolo con sinceras manifestaciones de dolor cuando dijo de él que fue un hombre multifacético, de clara inteligencia, sereno en sus juicios, romántico, custodio de las tradiciones, guardián de la historia, poeta y cultor de lo mejor que existe en nuestra Institución, la amistad, que supo brindar con lealtad y largueza. Resaltó el contraste entre su físico aparentemente débil y que disimulaba la inmensa fortaleza de que era poseedor espiritualmente y que fue la que le permitió soportar con entereza sus dolores y ocultar su pesar a los ojos de los demás, hasta el último momento de su vida.

El Director Honorario don Mario Errázuriz Barros, por expreso encargo de los Directores Honorarios, representó el sentimiento que producía dicha desgracia a ese grupo de selectos servidores de la Institución y declaró que lamentaba que la tristeza y la congoja le impidieran -a su juicio- exteriorizar los sentimientos que golpeaban su corazón y su mente, pues momentos antes había estado en el Cuartel de la 2a. Compañía junto a tan querido amigo, en la capilla ardiente, y a causa de eso tenía conturbado su espíritu. Sin embargo, tuvo expresiones clarísimas para asentir con las del señor Superintendente. Luego pasó a recordar actitudes propias de la serenidad de don César Maturana. Señaló como ejemplo una circunstancia bomberil que le habría dado suficiente motivo para que siquiera levemente hubiese desbordado su natural modestia, como lo fue la ocasión en que por primera vez la Segunda Compañía y siendo él su Capitán, obtuvo el triunfo en el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoaín", el año 1971. Recordó con gratitud la constante preocupación con que contribuyó aportando ideas mientras se hallaban en desarrollo los trabajos de reconstrucción del Cuartel General del Cuerpo, época en que el señor Maturana desempeñaba el cargo de Director de su Compañía. Señaló que la conducta que permanentemente observó en su vida fue ganándole el respeto, el cariño y la consideración de todos. Recalcó principalmente y pidió que se meditara en ello,que desempeñó el cargo de Secretario General primeramente en forma subrogante y después por decisión de todas las Compañías como titular, en un período muy difícil para nuestra Institución y, por lo mismo, de mucho recargo en las labores y cumplió, estando su salud extraordinariamente debilitada, sin decir una palabra que hubiese permitido vislumbrar el mal que lo aquejaba. En fin, recordó el señor Errázuriz muchas otras lecciones que con su ejemplo dio don César Maturana a nuestra Institución.

El Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, en su calidad de Director más antiguo entre los de Compañías, rindió en nombre de ellos sentido homenaje a quien fuera en vida el Secretario General del Cuerpo don César Maturana. Señaló que los conceptos emitidos por el señor Superintendente don Arturo Grez y por el Director Honorario don Mario Errázuriz, reflejaron cabalmente las condiciones que adornaron la persona del señor Maturana. No obstante, declaró que estimaba necesario repetir lo ya dicho por sus antecesores en el uso de la palabra, porque personas como César Maturana son las que dan ejemplos que deben ser seguidos. Recalcó entre sus merecimientos los de caballerosidad, lealtad y estudiosa dedicación, refiriendo rasgos que le pudo conocer como Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, a la que tanto aportó durante muchos años con su sapiencia, desde el cargo de Director de la 2a. Compañía y como Secretario General del Cuerpo.

Todas las expresiones que anteceden, recordadas en síntesis en estas líneas, fueron agradecidas por el Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez,quien también declaró que el pesar le hacía muy difícil poder exteriorizar el sentir tanto de su Compañía como personal ante la irreparable pérdida que sufría la Institución. Manifestó que como una paradoja del destino, por segunda vez en su larga existencia su Compañía tenía que lamentar la pérdida de un voluntario de sus filas en el ejercicio del cargo de Secretario General, recordando el fallecimiento de don Germán Munita Merino, ocurrido el año 1911, quien estaba por cumplir una década en el desempeño de esas funciones. Agregó que también se daba la paradoja de que Germán Munita era un poeta, era un romántico y César Maturana también lo fue, pues a través de su pluma legó bellas frases, bellas poesías y bellas canciones que mantendrán permanentemente vivo su recuerdo. Terminó manifestando que nadie pudo haber pensado, no diría tiempo atrás, sino algunos días antes de su muerte, que el destino fuera a propinar al Cuerpo un golpe tan aleve. Fueron muchas otras las sentidas palabras con que el Director de la Segunda recalcó la personalidad de don César Maturana Toro y aquellas con que agradeció el aliento que recibía su Compañía a través de las manifestaciones de dolor, nacidas desde el fondo de los corazones de quienes las pronunciaron para expresar el dolor que todos sufrían. Al reiterar sus agradecimientos hizo presente que llevaría al seno de su Compañía,

al conocimiento de la viuda de don César Maturana y al de sus hijos, la adhesión de todo el Cuerpo al pesar causado por la pérdida de ese hombre que partió tan temprano y que con sus ejemplos señaló un camino que sería muy difícil imitar.

El Directorio adoptó los siguientes acuerdos para honrar la memoria de tan distinguido Oficial General:

1º.- Dejar testimonio en el acta del profundo y sincero sentimiento de pesar con que el Directorio y el Cuerpo todo ven la desaparición de su Secretario General, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, don César Maturana Toro;
2º.- Mantener izada a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías hasta el momento mismo de los funerales y gallardete por espacio de cinco días. Por este mismo lapso se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General;
3º.- Enviar notas de condolencias a la 2a. Compañía y a la familia;
4º.- Hacer llegar una ofrenda floral;
5º.- Comisionar al Superintendente, don Arturo Grez Moura, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;
6º.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día 19 del presente, a las 18.30 horas, en Santo Domingo y Puente, con uniforme de parada y pantalón negro. Las Compañías asistirán con sus estandartes;
7º.- Tocar la campana de alarma del Cuartel General desde el momento en que el cortejo parta al Cementerio y por espacio de diez minutos;
8º.- Autorizar la concurrencia del material mayor de la 2a. Compañía a los funerales, y
9º.- Facultar al Comandante para que adopte las medidas y disposiciones relacionadas con las ceremonias y la realización de los funerales.

Traslado de los restos.

Los restos de don César Maturana fueron llevados desde el establecimiento hospitalario en que falleció hasta el Cuartel de su querida 2a. Compañía "Bomba Esmeralda", donde sus propios camaradas le rindieron guardia de honor.

Entre las medidas que correspondió adoptar al Comandante don Alejandro Artigas en uso de las facultades que le otorgó el Directorio, quedaron comprendidas las conducentes al traslado de los restos desde el Cuartel de la 2a. Compañía hasta el Cuartel General, la dictación de la Orden del Día por la cual dispuso que las Compañías le rindieran guardia de honor en el salón de sesiones del Directorio, lo que resolvió que se hiciera en turnos de diez minutos y por cuatro voluntarios de cada Compañía, hasta el momento de los funerales. Cubrieron esta guardia, igualmente, los Oficiales de Administración de la Secretaría General, la 2a. Compañía, los Directores de Compañía y finalmente los Oficiales Generales. Por disposición reglamentaria correspondió al Comandante, además, tomar todas las resoluciones correspondientes al ceremonial de los funerales.

Los funerales.

Un toque de clarín impuso el silencio en las filas, formadas en la calle Santo Domingo, frente al Cuartel General. Estaban encabezadas por el Directorio del Cuerpo e integradas por una legión interminable de voluntarios de la Institución y de delegaciones de varios Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y de la 2a. Compañía de Bomberos "Germania" de Valparaíso, de la cual era Miembro Honorario de Canje don César Maturana.

Mientras era colocado el féretro en la carroza, la banda inició los sones de la marcha fúnebre de Chopin. Luego, cientos de ofrendas florales fueron colocadas en varias carrozas. Al partir el cortejo nos sobrecogió el doblar de la vieja "Paila", que pareció sonar con sordina al despedir a quien con tanto cariño siguió el curso de la reconstrucción del edificio del Cuartel General en que está instalada. Vimos con tristeza derramar lágrimas a sus familiares y amigos y conteniendo nuestro propio dolor observamos cómo lo compartían con nosotros hombres y mujeres que no le conocieron, pero que estaban allí porque supieron que iban a ser sepultados los restos de un bombero que sirvió con profundo cariño a la ciudad. En efecto, así lo hizo, en un principio aportando su esfuerzo físico hasta el agotamiento y después, a medida que la Institución fue captando su alta capacidad, desde funciones que contribuyeron a asegurar la eficiencia de la Institución que tanto amó y desde la cual pudo hacer el bien a sus semejantes. El público, en fila contínua desde el Cuartel General hasta el Cementerio General, hizo calle al cortejo, en el cual formaba un representante del señor Alcalde de Santiago. Esta alta autoridad edilicia, don Gustavo Alessandri Valdés, había con-

currido personalmente a dar el pésame en nombre de la ciudad ese mismo día, acompañado del Secretario Municipal don Alfredo Egaña Respaldiza.

El cortejo marchó al compás de música marcial y al pasar frente a la pérgola de las flores, mientras continuaba doblando la campana del Cuartel General, la carroza y la acera fueron cubiertas con pétalos de flores.

En la plazuela del Cementerio General formó el Directorio, las Compañías del Cuerpo, quienes encabezaban las delegaciones, autoridades, deudos, amigos y vecinos de la ciudad. Antes de pronunciarse los discursos circuló el material mayor de la 2a. Compañía, con sus luces encendidas, sus balizas enlutadas y tocando sus sirenas. A la derecha de la puerta principal del Cementerio General se instaló la tribuna desde la cual fueron pronunciados los discursos. Despidieron los restos las autoridades bomberiles que se indican: por el Cuerpo de Bomberos de Santiago lo hizo don Arturo Grez Moura, por la Compañía doliente el Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez y por la Segunda Compañía de Bomberos "Germania" de Valparaíso su Director don Manuel Pérez Osorio.

La prensa y todos los medios de difusión se hicieron eco de esta desgracia que afectó al Cuerpo de Bomberos de Santiago. La Institución recibió notas de condolencia de los señores Alcaldes de las comunas en que presta sus servicios, de diversas otras autoridades y muy principalmente de numerosos Cuerpos de Bomberos del país.

Los discursos pronunciados, en el orden en que fueron mencionados, se publican entre los anexos con los números 1, 2 y 3.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías reeligieron a todos los Oficiales Generales para que continuaran en sus funciones durante el año 1987. El Directorio, por su parte, renominó al Tesorero General y al Intendente General. En consecuencia, al comenzar el año, la Institución contaba con los siguientes Oficiales Generales: Superintendente don Arturo Grez Moura, Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, Comandante don Mario Ilabaca Quezada, Segundo Comandante don Roberto Morelli Vogliotti, Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa, Secretario General don César Maturana Toro, Tesorero General don Ronald Brown Laverick e Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas. El orden de precedencia que se menciona para los Segundos Comandantes es el que les correspondió de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 12 y así lo dejó establecido el Comandante por Orden del Día Nº 3, de fecha 1º de enero de 1987.

En el párrafo de esta Memoria correspondiente a la revista anual que efectúa la Comisión de Asuntos Administrativos a los libros de la Comandancia, de la Secretaría General, de la Tesorería General y de la Intendencia General, se da cuenta pormenorizada de la situación que derivó del análisis de razonables dudas manifestadas por dicha Comisión en su informe referente al año 1985, en cuanto al manejo de determinados controles internos. A raíz de lo expuesto, el Directorio encargó al Consejo de Oficiales Generales que investigara la situación, organismo que a su vez designó dos comisiones ad hoc, de entre sus miembros. Los estudios realizados por el mencionado Consejo y nuevamente por la Comisión de Asuntos Administrativos, permitieron informar al Directorio que se había establecido que el ex voluntario Raúl Massa Maturana, que fue Inspector de Comandancia de Material Mayor, comenzó a desarrollar acciones ilícitas en el desempeño de su cargo desde el segundo trimestre del año 1980, o sea, muy luego después de haber asumido tal función en ese Departamento, en el cual venía actuando como Ayudante desde fines de enero de 1978. Estas irregularidades consistieron en el robo de cupones adquiridos por el Cuerpo para la compra de combustibles por la elevada suma de $ 27.000.000.- nominales aproximadamente, que reajustada llegó a estimarse en $ 44.000.000.- El grave delito que cometió, deshonrando a quienes forman en el Cuerpo, motivó que fuera juzgado por el Consejo Superior de Disciplina y expulsado por indigno de pertenecer a la Institución. Paralelamente se iniciaron acciones judiciales en su contra, las que tiene a su cargo un abogado criminalista. Como consecuencia de este desgraciado desfalco, el Consejo Superior de Disciplina separó del Cuerpo al Segundo Comandante don Roberto Morelli, a quien el Comandante don Mario Ilabaca tenía encomendada la supervigilancia del Departamento de Material Mayor. Corresponde dejar claro testimonio de que la acuciosidad con que se investigó este fraude permitió llegar a la más absoluta seguridad de que la honorabilidad del señor Morelli está incólume, pues su situación se vio afectada dentro del Cuerpo por no haber fiscalizado a fondo a quien hizo depositario de tan amplia confianza y que

resultó ser un desleal voluntario de las filas de su propia Compañía, de quien resultó víctima. Otra consecuencia que acarreó tan desgraciado delito, el que por fidelidad no nos creemos dispensados de señalar a la vindicta pública, fue la renuncia que el Comandante don Mario Ilabaca determinó presentar, en el momento mismo en que se estableció el delito, en razón de que era el jefe superior del mando activo cuando se cometió. Este aspecto se analiza más adelante.

Lo expuesto produjo la vacancia el 23 de marzo del cargo de Segundo Comandante que servía don Roberto Morelli Vogliotti.

El escrutinio de la elección practicada para proveer el cargo vacante de Segundo Comandante lo efectuó el Directorio el 31 de marzo, con el resultado de que ninguno de los voluntarios que obtuvieron votos de Compañía alcanzara a reunir la mayoría absoluta de ellos requerida por el Reglamento General en el artículo 110, inciso segundo. Esto motivó convocar nuevamente a las Compañías a elección, concretada a los voluntarios que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas y que fueron don José Matute Mora y don Cristián Michell Rubio.

El Directorio practicó el escrutinio de la segunda elección en sesión celebrada el 8 de abril y el Superintendente don Arturo Grez Moura proclamó en el cargo de Segundo Comandante al Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don José Matute Mora. Acto seguido, por hallarse en el recinto del Cuartel General el Segundo Comandante don José Matute, se le invitó a incorporarse a esa sesión para recibirlo como correspondía.

Al momento de entrar al salón de sesiones del Directorio el Segundo Comandante señor Matute, acompañado del Comandante don Mario Ilabaca, los miembros de este organismo le brindaron prolongados aplausos.

El Superintendente bajó de la testera y lo recibió con un cordial abrazo.

El Superintendente, vuelto a su asiento, expresó que los aplausos que había recibido al hacer su ingreso a este majestuoso salón del Directorio el nuevo Segundo Comandante de la Institución don José Matute Mora, era el signo más evidente de adhesión a su persona y de la complacencia por el hecho de haber sido elegido para tan alto e importante cargo de la Institución. Que a los que conocen al Segundo Comandante Matute no les extrañaba que se le recibiera con tanto afecto, por cuanto es ampliamente sabido, en todo el ámbito bomberil, que tiene una trayectoria dentro del Cuerpo de suma importancia y de gran relevancia. Que el Segundo Comandante Matute ha sido voluntario por poco más de 29 años. Ha ocupado diferentes cargos en su Compañía, donde ha sido Teniente Tercero por dos años, Consejero de Administración durante 3 años más o menos, Teniente Primero durante dos años y medio, Capitán por casi 5 años, Director por un año y dos meses e Inspector de Comandancia desde el 23 de enero a la fecha. Que la hoja de servicios del Segundo Comandante Matute refleja su entusiasmo y su dedicación, especialmente en el servicio activo de la Institución. Que es un hombre con vasta experiencia como oficial de mando, un hombre serio, reposado, introvertido, ponderado, trabajador y defensor ardiente de la disciplina. En resumen, un formador de hombres. Que ostenta en su pecho el premio por 25 años de servicios muy bien trabajados y muy bien logrados.

Declaró que le complacía dar al Segundo Comandante Matute la más cordial de las bienvenidas al Directorio y le deseaba que su gestión sea pletórica de éxitos, anticipándole que los miembros del Directorio en todo instante estarán a su lado, con el propósito de ayudarlo y orientarlo para que su función sea de un éxito pleno. En seguida felicitó a la 10a. Compañía -que en ese instante se encontraba representada en la sala por muchos de sus voluntarios- por el galardón que le ha correspondido al ser elegido Segundo Comandante un distinguido voluntario que proviene del seno de esa Compañía.

El Superintendente recalcó que la responsabilidad que asumía el Segundo Comandante Matute es muy grande. Por lo tanto su dedicación, estaba cierto, iba a ser permanente, de mucho esfuerzo y de mucha constancia, y que sería obligación de los miembros del Directorio, también, ayudarlo en todo sentido para que su cometido sea lo más brillante posible en beneficio de su persona, en beneficio de su Compañía y en beneficio de la Institución en general.

En seguida invitó al Segundo Comandante don José Matute a acercarse hasta la testera para hacerle entrega de sus insignias de mando.

Al momento de hacerlo, el Superintendente le expresó: "Comandante, le entrego sus insignias de mando y estoy cierto que Ud. las va a llevar con todo honor y con

un desempeño brillante en su nuevo cometido. Pongo en sus manos estas insignias y le expreso las felicitaciones de la Institución".

El Directorio renovó sus sentimientos de complacencia con calurosos y prolongados aplausos.

El Segundo Comandante don José Matute, a su vez, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Por segunda vez tengo el alto honor de ser acogido en el seno de este organismo, con bondadosas palabras del señor Superintendente. Quiero que se me permita agradecerle las conceptuosas palabras hacia mi persona y agradecer, también, a todos los señores Directores de aquellas Compañías que me apoyaron con sus votos y a aquellos Directores que en esta oportunidad no lo hicieron, las cuales me obligan, junto a mi Compañía, a aunar esfuerzos y sacrificios para aportar un modesto grano de arena para que nuestra Institución, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, siga en el sitial que le corresponde. Muchas gracias señor Superintendente, muchas gracias señores miembros del Directorio."

El Directorio agradeció las palabras del Segundo Comandante don José Matute.brindándole nuevamente su afecto con aplausos.

Ya se mencionó que la situación que condujo a que el Consejo Superior de Disciplina tuviera que separar de las filas del Cuerpo al Segundo Comandante don Roberto Morelli, movió al Comandante don Mario Ilabaca a renunciar a su cargo, pero, por las razones que quedan en claro más adelante, no se anticipó esa información al Directorio.

El Directorio fue informado de esa determinación recién en la sesión extraordinaria a que fue citado para el 26 de marzo, en la cual el Superintendente don Arturo Grez Moura dio cuenta del resultado de los estudios que por disposición de ese organismo, adoptada a fines de 1986, practicaron el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Asuntos Administrativos sobre las observaciones que ésta consignó en su informe respecto de la revisión de libros correspondiente al año 1985. La exposición del señor Superintendente fue muy amplia en lo concerniente a las circunstancias que permitieron que el ex voluntario Raúl Massa cometiera el desfalco, ejecutando reiterados actos ilícitos, como también en cuanto a lo que se captó que debe remediarse respecto a los sistemas de control y que ya estaba en los inicios de su ejecución.

En el curso del extensísimo debate a que dio origen el análisis de las detalladas informaciones que conoció el Directorio, varios miembros de ese organismo elogiaron el trabajo desarrollado para desentrañar lo que había ocurrido y que el ejecutor del delito pudo desarrollar a través de varios años, sin que fuera percibido, lo que reveló que la estructura operativa tenía que ser cambiada, como lo dio a conocer el señor Superintendente, a causa de que habían sido rebasadas por el tiempo.

Especial hincapié en los aspectos señalados, en una prolongada intervención,hizo el Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla, quien ofreció el concurso de todos los voluntarios de su Compañía, asegurando el suyo, para efectuar cualquier trabajo que se deseara encomendarles, con el fin de colaborar en la tarea que se tenía por delante.

Respecto de las indicaciones del Director de la 13a. Compañía, formuló alcances el Director de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele, coincidentes con ellas, y en uno de los acápites de su intervención señaló que lo sucedido golpeó muy fuertemente la conciencia moral de todos los bomberos, de todos los que con cariño sirven a la Institución.

El Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto manifestó que se estaba ante un hecho dolorosísimo, especialmente para su Compañía, por las consecuencias con que afectó a don Roberto Morelli, que fue víctima de las circunstancias, porque a un Comandante se le elije porque sabe apagar incendios, porque sabe dar órdenes de mando, pero que en sus funciones tiene que efectuar labores administrativas además.

El Director Honorario don Mario Errázuriz opinó que lo ocurrido al ex Segundo Comandante don Roberto Morelli pudo sucederle a cualquier voluntario del Cuerpo. Principalmente lo atribuyó a que no se habría aplicado el sistema de control que implantó el malogrado Comandante, mártir de nuestra Institución, don Felipe Dawes, de profesión Ingeniero Comercial. Declaró coincidr con todo lo planteado por el señor Superintendente y los señores Directores de la 13a., de la 7a. y de la 11a. Compañías y trajo a la memoria que cuando desempeñaba el cargo de Director de la 2a. Compañía don César Maturana, y siendo él Superintendente, le planteó en forma muy taxativa que la Comisión de Asuntos Administrativos, que entonces estaba com-

puesta por trece o catorce miembros, tenía que ser dividida para que pudiera actuar con mayor eficiencia y así se hizo, suprimiéndole las obligaciones concernientes al Premio de Estímulo, para lo cual se creó una Comisión expresamente dedicada a esta última materia y que gracias a que aquella Comisión pudo dedicar mayor atención a su cometido revisor, se detectó la situación ocurrida. Dejó en claro que no estaba defendiendo la eficiencia ni imputando ineficiencia a la Comisión de Asuntos Administrativos, sino que solamente señalaba un hecho. Manifestó que se sentía culpable por no haber profundizado en que se hicieran efectivas ciertas apreciaciones o indicaciones que le preocuparon, como también tendrían que sentirse otros miembros del Directorio y así se lo había manifestado en varias oportunidades al señor Comandante, a quien se hallaba unido por tanta o igual amistad como la que tenía con don Roberto Morelli. Que su honor y su conciencia le impedían callar en esa ocasión y asumía su responsabilidad en lo ocurrido, por no haber actuado con la fuerza con que debió haberlo hecho.

El Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante expresó que sin el ánimo de polemizar debía dejar en claro que cuando se elije Oficial General o de Compañía a un voluntario, éste sabe que en el desempeño del cargo tendrá que cumplir funciones netamente administrativas. Que por estar claramente establecidas las reglas del juego, quien acepta una función directiva o de mando debe tratar de ser óptimo en el correspondiente aspecto y también en lo administrativo o discretamente regular en ambos sentidos.

El Director de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna opinó que las expresiones del Director Honorario don Mario Errázuriz fueron esclarecedoras de dos cosas. De su estatura moral y de que en el Cuerpo hay sistemas obsoletos, o en el mejor de los casos, concebidos para hombres de bien, pero que han sido sobrepasados. Estimó que no solamente habría que revisar la parte administrativa, sino también tomar providencias de tipo reglamentario y que sería la 3a. Compañía la que las propondría en otra oportunidad.

El Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta expresó que pocas veces -o nunca diría él- había entrado a un debate con una sensación tan dura de dolor y de pesadumbre, porque tendría que ir más al fondo de lo que se había debatido y quería hacerlo como caballero, como cristiano y como bombero. Que con sus palabras, que irían dirigidas directamente a la persona del señor Comandante, a quien le une una estrecha y antigua amistad, por cuanto han servido en épocas contemporáneas cargos de Oficial en sus propias Compañías, tenía que decirle que había sido sobrepasado. Agregó que, además, tenía encomendada la lamentable misión de parte de su Compañía de pedir al Directorio un voto de censura contra el señor Comandante. En seguida entró a profundizar sobre los motivos que la fundamentaban, relacionados con la personalidad misma del señor Comandante. Declaró el señor Director que en sus 40 años de voluntario el Cuerpo ha tenido muchos Comandantes y que uno de los mejores con quien le había tocado servir ha sido don Mario Ilabaca. Que le reconoce condiciones para servir como Comandante de incendios, pero no las de flexibilidad requeridas para adaptarse a los necesarios cambios de que habló el señor Director de la 13a. Compañía. Terminó reiterando que la Quinta solicitaba un voto de censura al señor Comandante.

Se produjo un diálogo entre el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana y el Director de la Quinta, por lo que el Superintendente pidió que los miembros del Directorio dirigieran sus expresiones hacia la mesa.

El Director de la 12a. Compañía intervino para dejar establecido que el Consejo Superior de Disciplina, que había estudiado este hecho tan doloroso y vergonzoso para la Institución, demostró a través de sus fallos que el Comandante no había tenido que ver absolutamente nada con la situación administrativa que se produjo en el Departamento de Material Mayor, por lo que rechazaba totalmente los términos del señor Director de la 5a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que no volvería a participar en ese doloroso debate, pero que se mantendría presente en la reunión, porque no era su deseo agravar las cosas.

El Comandante don Mario Ilabaca manifestó el malestar que le producía tener que intervenir en el debate, pero que lo hacía para reconocer que siendo Superintendente don Mario Errázuriz le hizo presente que el Segundo Comandante señor Morelli no llevaba bien el aspecto administrativo de las funciones a su cargo, pero que no pudo subsanar ese aspecto, porque no tenía facultades reglamentarias para hacerlo.

El Director Honorario don Mario Errázuriz no consideró satisfactorio como explicación para el Directorio lo expresado por el señor Comandante y le rogó que no vol-

viera a mencionarlo ni a relacionarlo con la situación que se estaba analizando, porque le resultaba muy duro y hasta creía que como Director Honorario no le correspondía continuar participando en ese debate.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa declaró que entraba al debate con molestia y con preocupación. Dijo que no creía que en la historia del Cuerpo se hubiese planteado un voto de censura contra un Comandante. Como el voto de censura consistiría en pedir que el Comandante dejara el cargo que estaba ejerciendo desde hacía muchos años y, en su opinión, después de un ejercicio de gran beneficio, formuló dos consideraciones. Una, a nivel de la responsabilidad y la otra a nivel de la Institución, reglamentariamente. Sin entrar a señalar lo que se tuvo en cuenta en el Consejo Superior de Disciplina, porque no podía hacerlo, señaló que se estaba en presencia de un hecho como aquél de la obra de Lope de Vega, Fuente Ovejuna, en que en definitiva todos resultan culpables. Formuló una serie de consideraciones para dejar en claro que la reglamentación no permite -por lo menos al Comandante- escoger a los Comandantes que lo secunden, razón que según su parecer, debería llevar a poner un corte a la cadena de responsabilidades. Manifestó que a muchos Oficiales Generales y ex Oficiales Generales, incluso a él, les podría caber responsabilidad indirecta, pero que no tenía duda alguna que el Comandante no estaba afectado por responsabilidad disciplinaria en este asunto. Formuló el alcance de que por medio de la censura el señor Director de la 5a. Compañía no estaba pidiendo que el Comandante fuera a comparecer ante el Consejo Superior de Disciplina, sino que quisiera que por una votación del Directorio el Comandante dejara el cargo. Declaró no haber encontrado las disposiciones reglamentarias que pudieran reglar esa materia, porque no las hay, y en consecuencia debían aplicarse las reglas generales. Mencionó lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General, que dice: "Los cargos de Oficiales de Compañía o de Brigada sólo podrán ser declarados vacantes por acuerdo adoptado en reunión especialmente citada al efecto y por una mayoría no inferior a los dos tercios de los voluntarios presentes." Terminó señalando que la petición de censura propuesta por el señor Director de la 5a. Compañía tendría que ser votada, pero que eso necesariamente tendría que hacerse en sesión especialmente convocada al efecto. Añadió que si el Directorio no quería seguirlo en su indicación, pediría segunda discusión, para el momento en que el señor Superintendente lo dispusiera.

El Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto manifestó su oposición a que la votación se efectuara en la sesión que se estaba llevando a efecto.

El Superintendente pidió que no se hiciera mayor caudal de esta situación. Consultó al señor Director de la 5a. Compañía si deseaba volver a hacer uso de la palabra y como la respuesta fuera negativa, expresó que en la misma forma en que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa tuvo que intervenir con mucho dolor, con pesadumbre y un tanto de molestia, como Superintendente también tenía que hacerlo. Añadió: "Es muy lamentable lo que está sucediendo. Todas estas cosas van arrastrando unas a las otras y se va formando una cadena. Hemos dado un espectáculo lamentable ya a la ciudadanía por todas las cosas sucedidas. Yo quisiera llamar a la Unidad, quisiera llamar a la confraternidad, quisiera pedir la unión y recurrir a la amistad de todos los miembros del Directorio, para que podamos salir adelante en una situación tan difícil como es la que se nos está planteando en estos instantes. Yo tengo que hacer una petición y aunque pueda fracasar en ella me veo obligado a hacerlo en bien de la Institución. Quiero, con todo respeto, solicitarle al señor Director de la 5a. Compañía, dentro de lo posible, que retire este voto de censura, ya que creo que no conviene a los intereses de la Institución que prosiga este tema y creo que si llegase a prosperar la renuncia, aunque fuese voluntaria, del señor Comandante en este tiempo, sería una cosa nefasta para la Institución, porque ligaría cosas que nada tienen que ver entre ellas. Peor sería si el Comandante tuviese que dejar su cargo en forma obligada. Estoy bastante inclinado a pensar que un voto de censura talvez no prosperara en ese sentido. Por lo tanto, yo quiero llamar a la concordia, quiero solicitar, dentro de lo posible, que se retire este voto de censura. Que demos un ejemplo de unidad, de paz y entereza. Señor Director de la 5a. Compañía le solicito, si es posible, que Ud. retire el voto de censura".

El Director de la 5a. Compañía hizo notar que estaba pidiendo el uso de la palabra el Director Honorario don Mario Errázuriz.

El Director Honorario don Mario Errázuriz usó de la palabra para pedir al Director de la 5a. Compañía y más que a él al Superintendente, que el asunto quedara como estaba, por cuanto cabía efectuar gestiones y bajo ningún punto de vista se podría votar una censura en ese momento, como tampoco podía colocarse a un Director de Com-

pañía en una posición tan difícil de resolver. Terminó repitiendo su indicación de dejar el asunto en forma estacionaria e hizo ver que correspondía que próximamente el Directorio celebrara sesión ordinaria.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa pidió que si se tenía que tratar el voto de censura no se votara en sesión ordinaria y formalizó su petición de segunda discusión para el asunto, para la ocasión que el señor Superintendente considerara oportuna.

El Director de la 5a. Compañía expresó: "Que el señor Superintendente le había hecho un pedido muy concreto y era muy difícil para él negar algo al señor Superintendente del Cuerpo, especialmente cuando su Compañía está convencida de que ha tomado con entereza este tema. Pero él cree que las cosas importantes no eran los votos, sino las cosas que se han dicho en esta sesión y esas cosas son las que deben o deberían hacer meditar a todos los Directores y al señor Comandante a la continuidad o no en su cargo."

El Director de la 3a. Compañía manifestó que se había planteado un voto de censura y que, a su juicio correspondía fijar fecha para que el Directorio se pronunciara, la que debería determinarse sin dilación.

El Director de la 12a. Compañía hizo ver que el voto de censura hasta ese momento sólo era propio del Director de la 5a. Compañía, de lo que resultaba que solamente un Director de Compañía llevaría a los otros veintiún Directores de número a una votación que a su parecer no la querían, porque no había escuchado ninguna adhesión a lo que el Director de la Quinta había propuesto, sin duda que haciendo uso de su derecho. Adhirió al parecer de que el asunto quedara hasta adonde había llegado en ese momento.

El Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique declaró que también le era profundamente difícil participar en el debate, porque le une a don Mario Ilabaca una profunda y larga amistad, pero declaró que él coincidía plenamente con el Director de la 5a. Compañía.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que no daría a conocer una opinión que convirtiera en votación el debate, pero insistió en que se fijara fecha de sesión para que el Directorio resolviera al respecto.

Siguió un cambio de ideas después del cual el Superintendente consultó si se acogería la indicación del Director Honorario don Gonzalo Figueroa de que quedara al criterio del Superintendente la fijación del día y hora para que el Directorio en una sesión extraordinaria diera un corte definitivo a este asunto.

En votación por mano levantada se dio por aprobada esa indicación.

A esa altura del debate el Comandante don Mario Ilabaca solicitó al Superintendente que diera a conocer al Directorio que ya le había manifestado su deseo de alejarse del cargo.

El Superintendente así lo confirmó explicando que no había dado a conocer la decisión que tenía tomada el Comandante don Mario Ilabaca, porque para hacer efectiva esa resolución, lo que haría en un plazo no muy lejano, de común acuerdo habían convenido una fecha que no estuviera ligada en nada a la situación vivida últimamente, porque eso no era conveniente bajo ningún punto de vista. Lamentó que lo ocurrido en esa sesión hubiese forzado a tener que darlo a saber en ese momento, por razones que lo hacían considerar que no era oportuno.

En la siguiente sesión extraordinaria que celebró el Directorio, con fecha 31 de marzo, con el asentimiento de sus miembros se dio lectura a la siguiente nota del Director de la 5a. Compañía:

"Señor Superintendente:

"De acuerdo con lo por Ud. solicitado, en entrevista recientemente sostenida con este Director, la Compañía, en sesión acordó acoger su sugerencia en el sentido de retirar la censura planteada por la Quinta, al señor Comandante de la Institución don Mario Ilabaca Quezada.

"La Compañía desea dejar expresa constancia que, esta medida constituye un gesto de apoyo y deferencia a la persona del señor Superintendente, con quien la Quinta se siente absolutamente identificada y no es nuestro deseo entrabar, de manera alguna, su gestión, en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"También influyó en el ánimo de la Compañía, sus atinadas palabras en el sentido de que por encima de todo está la unidad de la Institución y si bien nuestra intención nunca fue quebrarla, sino resaltar con energía anomalías producidas y responsa-

bilidades no asumidas, nos plegamos a sus deseos, en la certeza de que bajo su dirección ambas aspiraciones serán debidamente compatibilizadas.

"Finalmente, la circunstancia de haber manifestado, el señor Comandante, su intención de renunciar a sus elevadas tareas, indudablemente pesó fuertemente en el ánimo de nuestra Compañía.

"Sin otro particular, saludamos al señor Superintendente con el respeto y deferencia que Ud. se merece.

"Atentamente, (Fdos.) Enrique Matta Rogers, Director y Rigoberto Polanco Fernández, Secretario".

Inmediatamente después de leída esa comunicación, el Superintendente expresó:

"Señores miembros del Directorio. Debo decir en este instante que me siento profundamente honrado de pertenecer a esta Institución, después de ver los gestos de caballerosidad y de generosidad de las Compañías que forman nuestro Cuerpo de Bomberos. Hace pocos instantes se ha visto la generosidad de tres Compañías, que han depuesto su conveniencia particular de recibir luego piezas de material mayor nuevo, en beneficio de los intereses generales de la Institución. Esos gestos son de una generosidad y de una altura de miras extraordinariamente amplios."

Agregó que al leerse la carta que los miembros del Directorio acababan de escuchar, enviada por la 5a. Compañía, en la cual levantó su censura a un Comandante de nuestra Institución, se estaba viendo también que la Quinta ha visto, primero los intereses generales de la Institución ante algunas ideas, gestiones o sanciones que hubiese querido que se aplicaran. Que se sentía orgulloso de pertenecer a esta Institución, se sentía honrado, pues la generosidad, la reconciliación -palabra tan de moda en esos días- y la unión de nuestro Cuerpo de Bomberos, es cada día más grande. Que era por eso que esta Institución está destinada a seguir viviendo por muchos años más, porque está gobernada, está manejada y está servida por verdaderos caballeros, como lo son todos los miembros del Directorio. Repitió que se sentía orgulloso y dio las gracias a todas las personas que participaron en este asunto y que lo habían llevado a un feliz término. Estos agradecimientos los expresó en nombre de la Institución.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que había escuchado con verdadero beneplácito la lectura de la nota que se acababa de conocer y las palabras del Superintendente y que adhería personalmente a su regocijo. Se congratuló de que hubiese perseverado la ponderación al considerarse los problemas fundamentales del Cuerpo, de que hubiera perdurado y se hubiese sostenido la unidad de la Institución, sin que se llegara al extremo que él había señalado en la sesión pasada, cuando dijo que nunca la Institución conoció de la censura a un Comandante. Declaró que le alegraba que en aras de mantener la unidad de la Institución se hubiera llegado a eso, que le parecía extraordinario. Quiso, sin embargo, agregar a lo dicho por el Superintendente, que de la carta que se acababa de leer -de la 5a. Compañía- se desprendía claramente la intervención fundamental del propio Superintendente en el problema. En consecuencia, creía que el Superintendente, haciendo honor a su cargo y manifestando a las personas involucradas que por encima de las posiciones del momento deben prevalecer los intereses de la Institución, estaba cumpliendo en forma admirable la función para la cual el Reglamento General y las Compañías lo han designado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

La sesión ordinaria que celebró el Directorio el 13 de mayo debió suspenderse a las 19,23 horas, por haberse declarado un incendio en Avenida Fermín Vivaceta y Juliet, circunstancia que postergó el pronunciamiento sobre la renuncia del Comandante don Mario Ilabaca, quien se reincorporó a la sala poco después de reabierta la sesión, pero hizo abandono de ella con la venia del Superintendente, para que entrara a tratarse la materia sin su presencia.

El Secretario General dio lectura a la siguiente carta, fechada el 2 de abril y dirigida al Superintendente:

"Estimado señor Superintendente y amigo:

"El día 4 de abril cumplí 8 años en el cargo de Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a los que se deben agregar 4 años más en los cargos de 2º y 4º Comandante, respectivamente, con lo que resulta un total de 12 años en los más altos cargos del mando activo de nuestra Institución.

"Tal como lo expresara a Ud. hace algún tiempo, mi firme decisión es la de no

continuar sirviendo el referido cargo con el objeto de dejar paso a la juventud que sostiene en muy buen pie a nuestra querida Institución.

"Deseo aprovechar la oportunidad para hacer un balance de lo que han sido mis 43 años de bombero voluntario de la 12a. Compañía.

"Al analizar retrospectivamente mi historial aparece que durante 36 años he desempeñado cargos de mando activo en forma ininterrumpida.

"Sería muy lato expresar los recuerdos que se agolpan en mi mente y que sobresalen de las acciones que me ha tocado vivir intensamente durante tantos años desempeñando un rol protagónico tanto en mi Compañía como en el Cuerpo.

"En primer lugar, deseo rendir un muy sentido homenaje a los mártires de nuestra Institución quienes, con la entrega de sus vidas, han sellado indeleblemente el compromiso contraído por nuestros fundadores, en el sentido de brindarse por entero al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Igualmente, debo agradecer en esta despedida a quienes con su rectitud moral fueron mis educadores bomberiles algunos y, otros, forjadores de mi forma de actuar a través de su sabio consejo en el momento oportuno y sin que su denominación signifique excluir a los no mencionados. Debo nombrar y agradecer a don Hernán Figueroa Anguita, Guillermo Morales Beltramí, Sergio Dávila Echaurren, Jorge Salas Torrejón, Gonzalo Figueroa Yáñez y Fernando Cuevas Bindis. Todos ellos y muchos otros más, en las oportunidades en que les correspondió desempeñar roles importantes, fueron mis guías y celadores de los valores en que se basa nuestra Institución y es por esto que también deseo agradecerles lo que han dado por el Cuerpo y, muy especialmente, lo que yo recibí de cada uno de ellos.

"Durante mi desempeño tuve en suerte poder realizar pequeñas obras e introducir adelantos para la Institución, que se tradujeron en la renovación total del material de altura contra incendio contando, también, con tres nuevas escalas telescópicas, dos de 50 mts. y otra de 44 mts., piezas de material mayor a las que se debe agregar el carro Snorkel. De la misma forma, el material de bombas y carros portaescalas ha sido renovado casi en su totalidad, restando sólo tres máquinas para que todo el parque automotriz del Cuerpo quede totalmente renovado.

"Así mismo logré, evidentemente con la ayuda de muchos Oficiales Generales y Voluntarios y muy especialmente del Segundo Comandante don Alejandro Artigas, realizar el primer Seminario de Instructores de nuestra Institución, que sirvió de base para iniciar el perfeccionamiento de los voluntarios de la Institución en las complejas y difíciles tareas del dominio de las técnicas modernas de extinción de incendios, logrando la creación del Departamento de Estudios de la Comandancia, llamado a mantener vigente la necesidad y obligación de todos los bomberos voluntarios de actualizar y optimizar los recursos y conocimientos, con el objeto de ampliar nuestro perfeccionamiento teórico para aplicarlo en cada uno de los actos en que nos corresponde actuar, para el engrandecimiento de nuestra más que Centenaria Institución.

"Del mismo modo y, con su gran apoyo y visión cuando Ud. sirvió el cargo de Intendente del Cuerpo, pude crear y desarrollar el Departamento de Primeros Auxilios, que cuenta actualmente con tres ambulancias y que ha desempeñado una muy importante labor, llenando un vacío que entorpecía nuestra labor por cuanto no se contaba oportunamente con la atención médica o paramédica para los voluntarisos accidentados en actos del servicio.

"En todos estos años he contado con la valiosa cooperación de muchos voluntarios de la Institución, que sería muy extenso recordar, a todos los cuales deseo expresar mi más sincero agradecimiento por lo que cada uno aportó contribuyendo, de esta forma, al desarrollo de una exitosa labor, con gran tesón y cariño.

"Igualmente, deseo expresar mis eternos agradecimientos a mi querida 12a. Compañía, muy especialmente a todos aquellos voluntarios que apoyaron mi gestión durante estos 12 años, entre los que no puedo dejar de mencionar a su Director, don Héctor Orellana Farfán.

"Pienso que es el momento de expresar, al efectuar el balance de mi vida bomberil y aunque estoy cierto que no es el único caso, que desde mi ingreso a la 12a. Compañía el día 15 de octubre de 1943, he sido un bombero profesional, expresión con la que deseo destacar que he entregado mi vida entera al servicio de la Institución y que por ella sacrifiqué siempre a mi esposa y a mis hijos, a estos últimos dándoles muy poco tiempo en los momentos en que seguramente como todo niño quisieron estar al lado de su padre, pero no obstante, se positivamente que nunca faltè a mi deber de padre.

"En cuanto a mi esposa, Adriana, mis agradecimientos hacia su persona los di a conocer en mi nota de agradecimientos al Directorio, con ocasión de las demostraciones de afecto, solidaridad, amistad y comprensión que recibí de la Institución con motivo de su sensible deceso.

"Ella fue, y créanmelo, pilar de sustentación de mi vida bomberil, con su apoyo silencioso siempre me instó a continuar entregando cada día más a los bomberos;nunca un reproche; nunca una explicación al abandono que muchas veces fue objeto por estar su esposo preocupado de la bomba, ni siquiera en sus últimos días, en que estuvo gravemente enferma, me solicitó que dejara mi actividad bomberil, por cuanto sabía ella que mis dos pasiones en la vida eran ella y la bomba.

"En estas breves palabras, nacidas de mis más íntimos sentimientos, quiero señalar que el Comandante que se aleja del cargo, ha sido un hombre que se entregó durante 24 horas del día al servicio bomberil. Seguramente, en el desempeño de todos los cargos que he servido durante más de 36 años consecutivos, debo haber incurrido en aciertos y errores, pero deseo dejar establecido algo muy importante: mi norte fue, ha sido y será, el engrandecimiento de la Institución y que jamás pretendí el lucimiento personal y que si tuve que adoptar medidas disciplinarias o políticas institucionales a seguir, fueron siempre tomadas por imposición del alto cargo de Comandante y considerando los intereses del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Somos humanos y cometemos errores pues somos imperfectos, y por los que pude haber cometido le solicito disculpas a todos mis compañeros de ideal.

"En realidad serían muchos los agradecimientos que tendría que formular, pero no dispongo de espacio para ello.

"Señor Superintendente, deseo que, no obstante la costumbre del Directorio en el sentido de nombrar una Comisión para que converse con el Oficial General que presenta su renuncia al cargo con el objeto de hacerlo desistir de su alejamiento, en esta ocasión no se proceda de la forma antes señalada y ésta, mi renuncia, sea sometida a consideración del Directorio y aprobada en forma inmediata, por cuanto es con carácter de indeclinable. Confío en que el Directorio acceda a mi petición por tratarse del último deseo del Jefe máximo del servicio activo de nuestra Institución,agradeciendo esto en todo su valer.

"Los hombres pasan y sus obras quedan y creo que los adelantos que impuse en beneficio de la Institución, como por ejemplo la incorporación del sistema computacional, podrán dar sus frutos en un futuro no lejano y alguien recordará este inicio como obra del Comandante Ilabaca Quezada.

"Finalmente, deseo dar públicos agradecimientos a los Segundos Comandantes señores Alejandro Artigas y Ricardo San Martín, por la lealtad con que han servido sus cargos junto al suscrito.

"Reciba señor Superintendente, los más sinceros agradecimientos de este Comandante por el apoyo que Ud. supo brindarle en los momentos difíciles que le correspondió enfrentar, sin el cual difícilmente podría haberlos superado.

"Con sincero aprecio, lo saluda su amigo y Comandante: (Fdo.) Mario Ilabaca Quezada."

El Superintendente expresó que dado el hecho de que esta renuncia la presentaba el Comandante en carácter de indeclinable y que, además, manifiesta como último deseo del Jefe máximo del servicio activo de nuestra Institución, que no se nombre una comisión que tenga por objeto hacerlo desistir de su alejamiento, decisión que había reiterado en el día de hoy personalmente al Superintendente, estimaba que lo procedente sería darla por aceptada.

Ofreció la palabra.

Fue aceptada la renuncia que presentó al cargo de Comandante el Voluntario Honorario de la 12a.Compañía don Mario Ilabaca Quezada.

El Superintendente, poniéndose de pie, manifestó: "Largo, muy largo es el historial bomberil de don Mario Ilabaca Quezada, Voluntario Honorario de la 12a. Compañía.

"En su Compañía ocupó todos los cargos de Oficial del servicio activo al cual puede aspirar un voluntario. Y no sólo desempeñó con brillo, sino que ocupó por períodos extraordinariamente largos, los cargos de Teniente Segundo, Teniente Primero y Capitán, siendo así oficial del mando activo de su Compañía por un total de 27 años.

"Su devoción al servicio activo se ve reflejada, además, por el hecho de haber integrado la Guardia Nocturna durante casi 4 años y su abnegación y entrega se refleja en el haber figurado en el Cuadro de Honor del Cuerpo durante 7 años, por lo cual recibió 3 medallas de distinción.

"Dadas estas condiciones, los miembros de la Institución fijan sus ojos en tan distinguido voluntario y lo eligen Cuarto Comandante, pasando a desempeñar dicho cargo a partir del 1º de enero de 1975, el cual desempeñó por un período de dos años. Desde ese entonces ya no abandonará los cargos de Comandantes. Es elegido Segundo Comandante, funciones que desempeña por dos años consecutivos, pues remata su brillante cometido cuando es elegido Comandante de la Institución, cargo que sirve con singular brillo hasta el día de hoy y por un lapso de 8 años.

"En consecuencia, señores miembros del Directorio, en sus 44 años de voluntario, ha ocupado cargos de Oficial en el servicio activo durante largos, larguísimos años; 39 años ha ocupado cargos en el servicio activo. Este no es sólo uno de los hechos extraordinarios en este, también, extraordinario voluntario, ya que obtuvo su premio por 35 años de servicios con la increíble cantidad de 5.922 asistencias sobrantes y el premio por 40 años de servicios con 7.149 sobrantes, cantidades ambas que constituyen los más altos sobrantes en la historia de la Institución.

"Y como si todo esto fuese poco, en sus 12 años en el desempeño de cargos de Comandante, asistió a 2.871 actos del servicio, habiendo faltado en una sola ocasión al llamado de incendio por encontrarse enfermo postrado en cama. Ese mismo día y antes que finalizara el incendio al que no concurrió, se dio la alarma de otro incendio. El Comandante ya no pudo resistir, no se pudo quedar en cama y asistió a ese otro incendio con grave riesgo para su salud y lo hizo porque estimaba que debía cumplir con sus obligaciones. Y, hoy día mismo, lo hemos visto que hasta el último instante, hasta el último minuto, hasta el último segundo ha estado a cargo del servicio activo comandando a nuestros voluntarios en dos incendios. Creo que es parodojal y creo que ha sido una despedida extraordinariamente bomberil.

"Durante el desempeño en el cargo de Comandante, o sea, a partir del año 1979, su especial preocupación fue la de renovar el material mayor y es así como con la colaboración de los Oficiales Generales,evidentemente, se adquirieron y se pusieron en servicio las siguientes máquinas: Puso en servicio 6 carros bombas para la 4a.,9a., 11a.,14a.,20a. y 21a. Compañías; 5 carros portaescalas para la 6a.,7a.,8a.,12a., y 15a. Compañías; 1 escala mecánica de 44 metros, para la 8a. Compañía; 2 escalas mecánicas de 50 metros para la 7a. y 15a. Compañías; 1 plataforma articulada, Simon Snorkel para la 13a. Compañía; 2 carros de especialidades para la 6a. y 15a. Compañías; 2 carros de rescate para la 6a. y 15a. Compañías; 2 ambulancias; 1 camión Mazda; 1 furgón Suzuki para el taller del Cuerpo; 2 camionetas para la Comandancia; 1 Subaru para Colina; 2 camionetas GMC, Station Wagon Chevrolet y dejó encaminadas la negociación de 3 carros bombas, que las podemos denominar, en estos momentos, como las Ex Magirus para la 1a.,5a. y 13a. Compañías.

"Además, el Comandante fue alma y motor en la realización de algunos cambios y avances que redundaron en un mejor servicio. Resumiéndolos someramente puedo indicar los siguientes:

"Obtuvo el nivel telefónico con 3 dígitos (132) con varios troncales. No escapa al alto criterio de los señores miembros del Directorio la inmensa importancia que tuvo este nuevo sistema, para facilitar la recepción de las alarmas y agilizando el despacho del material.

"Se llevaron a efecto muchos cursos de preparación, tanto para el personal de voluntarios de la Institución y funcionarios del Cuerpo como de Cuerpos de Bomberos de comunas aledañas, como ser:

"Cursos básicos de Telefonía y Radiocomunicaciones; Cursos para Operadoras telefónicas y radiales para los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana; Cursos Técnicos para nuestros voluntarios; Cursos de Instrucción Básica; Cursos de Instrucción de Nivel Medio, de Nivel Superior; Seminario para Instructores de la Institución; Cursos de Nivelación de Escuela de Mando para Oficiales y varios Cursos para preparación de voluntarios Paramédicos.

"Además, se crearon durante ese período, los siguientes Departamentos:

"Departamento de Computación; Departamento de Primeros Auxilios, donde tuve el alto honor de poder cooperar con el señor Comandante tanto en su creación como en su funcionamiento. Se creó, además, el Grupo Químico con el fin de que asesore en los incendios conflictivos provocados por elementos químicos.

"Durante su mandato se entró en conversación con la Empresa ESSO para la construcción del Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", destinado al estudio y a la aplicación de nuevas técnicas en la extinción de incendios producidos por hidrocarburos.

"Es largo seguir enumerando las obras que permanentemente estuvo incentivando el Comandante, ya que su espíritu eminentemente bomberil, su deseo de perfeccionamiento, su devoción al servicio, su inmensa experiencia y su nunca desmentido amor a la Institución lo llevaron a soñar, a idear,a ejecutar proyectos y anhelos que han contribuído enormemente a la mayor eficiencia de los servicios del Cuerpo.

"Capítulo aparte fue el aporte del Comandante al realizarse la anexión del ex Cuerpo de Bomberos de Renca, como las actuales 21a. y 22a. Compañías; y, además,la sobrecarga que debió recibir sobre sus hombros al tener que atender a dos Cuerpos de Bomberos intervenidos, como son los de Pudahuel y Colina.

"Consideró de absoluta justicia de que en el momento en que se aleja del más alto cargo del servicio activo el ex Comandante don Mario Ilabaca Quezada, quede este testimonio de reconocimiento y gratitud por la valía de sus abnegados y eficientes servicios".

A continuación hicieron uso de la palabra los siguientes miembros del Directorio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó: "Señor Superintendente,señores miembros del Directorio. Hago uso de la palabra por petición expresa de los Directores Honorarios, que son todos los aquí presentes, para rendir homenaje, también -adhiriéndome a las palabras del Superintendente- al ex Comandante don Mario Ilabaca y, especialmente, en consideración a que le correspondió a quien habla recibirlo como Cuarto Comandante cuando ejercía las altas funciones de Superintendente. Vi sus desvelos, su entusiasmo y su trabajo, en virtud de los cuales fue luego designado Segundo Comandante y en definitiva Comandante de la Institución y, en consecuencia, constituyéndome me parece en uno de los Oficiales Generales que más íntimamente lo conoció. Por lo expuesto, puedo dar en estos momentos testimonio de su extraordinario esfuerzo y de todo lo que el Cuerpo le debe.

"El señor Comandante que acaba de dejar su cargo, señala en su carta que ha ejecutado algunas pequeñas obras; su modestia posiblemente lo lleve a pensar así. Yo creo señor Superintendente, señores miembros del Directorio, que hemos perdido en estos momentos en el mando activo, a uno de los más preclaros Comandantes de la Institución. El ex Comandante Ilabaca señaló en su carta algunas de sus obras y en las palabras que acaba de pronunciar el señor Superintendente se refirió a otras, a lo que, naturalmente, nada voy a añadir. Pero quiero sí, hacer una especie de síntesis de lo que aquí se ha dicho. Señalar que me parece que para que un voluntario sea un gran Comandante se necesita que confluyan en él tres realizaciones distintas.

"La primera, que se preocupe con especial interés en la teoría y en la técnica que debe transmitir a todos los voluntarios, especialmente a los más nuevos, a los más jóvenes. En segundo lugar, que les de a estos voluntarios entrenados con esta teoría y con la técnica para atacar el fuego, las herramientas necesarias para poder cumplir con su labor. Y, en tercer lugar, que agregue a la teoría, a la técnica y a los elementos para llevar a efecto esos conocimientos, su propia experiencia personal en el mando activo, con el objeto de poder confluir estos requisitos y realizar una muy buena labor.

"Las tres condiciones se dan en Mario Ilabaca. La primera, teoría y técnica, ha sido resaltada por el señor Superintendente. El Seminario de Instructores, los Cursos Básicos, los Cursos de Nivel Medio, los Cursos de Nivel Superior, los Cursos a los voluntarios de Santiago y a los voluntarios de otros lugares; la importancia del Campo de Entrenamiento respecto de los hidrocarburos; el problema de ir creando Instructores para que estos sean los vehículos para dar la instrucción teórica y práctica al voluntario, etc. Todo ello confluye a señalar la importancia que para Mario Ilabaca tenía el que cada voluntario pudiera asumir, eficientemente, su labor, su rol en el incendio y que lo hiciera con eficiencia.

"En segundo lugar, dicho ya también por el señor Superintendente, las herramientas que Mario Ilabaca, junto con los otros Oficiales Generales entregaron al Cuerpo. Es realmente extraordinario señalar como se ha hecho. Que se renovó absolutamente el material mayor de altura; que se renovó casi en su totalidad el resto del material mayor; que se crearon, además, los Departamentos de Primeros

Auxilios, el Grupo Químico; que especialmente se recalcó la eficiencia del Grupo de Rescate; que se trató y se inició la computación en la Central de Alarmas. Esto es, que todos los elementos materiales que el Cuerpo necesita para prestar un buen servicio fueron de la especial preocupación del Comandante Ilabaca.

"Quiero agregar, además, porque me percaté de ello íntimamente, la experiencia que tiene del mando, el hombre que a mí me tocó conocer como Superintendente, que estuvo 36 años en el mando activo; que dedicó -como lo dice en su carta- su vida entera al servicio de la Institución y dentro de este servicio al ejercicio del mando y que termina, como es natural, con el amor que tenía en el mando superior. El Comandante Ilabaca posee en consecuencia, una experiencia de muchos años que va templando un carácter rudo, quien sabe difícil a veces, nervioso, pero que lo combina con una gran sensibilidad y, especialmente, con el espíritu de escuchar el consejo, la crítica, la opinión que algunos de sus amigos le daban para moldear un carácter que el Cuerpo todo le reconoció, que se ajusta perfectamente a la necesidad del cargo y que condujo a que desempeñara una Comandancia de extraordinario brillo.

"El Comandante, señor Superintendente, se va con honor y deja constancia al irse que ha entregado su vida a sus dos amores, a su familia y especialmente a su esposa y a esta Institución.

"Creo que hoy día el Cuerpo pierde un hombre valiosísimo en el servicio y me parece fundamental, y se que interpreto a los señores Directores Honorarios, dejar constancia en el acta de esta sesión de lo mucho que la Institución le debe a Mario Ilabaca Quezada."

El Director de la 20a. Compañía don Alvaro Lara Arellano, manifestó: "Señor Superintendente, señores Directores. Siempre es triste ver al Jefe, a aquel hombre que ocupa el más alto cargo en una Institución, y en este caso especial el cargo de Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es triste, digo, verlo alejarse. Personalmente, como Director, me ha tocado ver irse de los cargos a don Sergio Dávila, a don Fernando Cuevas, a don Jorge Salas, a don Gonzalo Figueroa, a don Mario Errázuriz y hoy me toca ver a don Mario Ilabaca. Espero que, algún día, vuelva a verlo sentado junto a estos hombres que acabo de nombrar.

"El homenaje más preciado que puede haber tenido un Comandante es despedirse, o mejor dicho, alejarse del cargo trabajando en un incendio. En un incendio como el que acaba de terminar recién. Presumo que al decir "Se da por terminado el incendio", estaba diciendo, el Comandante termina sus labores. Decir adiós es morir un poco. Afortunadamente esta no es la ocasión, ya que es vivir bastante decir "hasta pronto Mario", ya que él seguirá desde su Compañía entregando ese entusiasmo bomberil que lo impregna tan hondamente.

"Solo me resta decirle, gracias mi Comandante, gracias Mario."

El Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Quisiera, en primer lugar, agradecerle al Superintendente, a don Gonzalo Figueroa y al Director de la 20a. Compañía los elogiosos conceptos que han vertido para nuestro ex-Comandante don Mario Ilabaca.

"En esta oportunidad, he creído que en la Institución no existe el pago de Chile. He podido, al oír todas estas hermosas palabras, darme cuenta de que Mario Ilabaca, voluntario de la 12a. Compañía, se va pletórico del cariño que le manifiesta el Directorio y que igualmente simboliza el cariño de toda la Institución.

"Quisiera haber tenido las condiciones de oratoria de que estaba dotado don Hernán Figueroa Anguita, a quien yo llamaba cariñosamente profesor, porque tal vez habría podido enfocar con más tranquilidad este momento tan solemne que Uds., en general, le han dado a la despedida de Mario Ilabaca como Comandante.

"La venida del Santo Padre, Juan Pablo II, y mi formación cristiana me hicieron visualizar que por la Institución, en cierto momento, pasó un demonio rojo, sulfuroso, tratando -quizá- de crear inquietudes dentro de nosotros. Pero me parece que este visitante tan ilustre y tan sagrado, como lo es el Mensajero de la Paz, vino a incitar a la reconciliación, absolutamente necesaria en la Institución. Creo que en estos momentos el Cuerpo ha salido fortalecido, porque se está despidiendo a un hombre que realizó grandes sacrificios por un ideal que se impuso en forma voluntaria y que, naturalmente, la 12a. Compañía tiene que agradecerle.

"Señor Superintendente, estimo que todo lo que se ha dicho en esta sala es un

resumen de lo que en realidad ha hecho Mario Ilabaca. Aunque no habría nada más que decir, finalmente quiero agregar algo. Estoy convencido, por conocerlo por tantos años, que se retira como jefe del servicio activo un hombre de bien, que tiene su conciencia tranquila y la mayor satisfacción del deber cumplido. Gracias señor Superintendente."

El Director de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete Carvacho, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Tal vez, yo no tuviese nada que decir, por cuanto no tengo mucha propiedad, después de haber estado tantos años alejado, para poder expresar algo en el sentido netamente bomberil acerca de Mario Ilabaca. Es cierto que lo conozco hace muchos años. Como todo está dicho, sólo quiero agregar, que nosotros los bomberos nos regimos,no únicamente por las disposiciones de nuestros reglamentos, sino también por la leyes del honor y don Mario Ilabaca nos ha demostrado que es un hombre de honor.

"Además, nosotros los bomberos, señor Superintendente, sabemos de los principios básicos que alimentan el alma humana, que son los sentimientos de lealtad y de gratitud.

"En nombre de la 6a. Compañía de Bomberos de Santiago, debo ser leal con el hombre que tantas veces nos tendió la mano y debo dedicarle estas pocas palabras mías, torpes y desgarbadas, en gratitud a lo que fue nuestro Comandante. Nada más señor Superintendente."

El Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. Me tocó en suerte conocer a Mario Ilabaca en sus comienzos como Oficial en la 12a. Compañía. Por coincidencia, el año en que él fue elegido Teniente Segundo yo fui elegido Capitán. Seguimos por muchos años juntos, porque nuestras Compañías estuvieron muy cerca. Debo recordar que la gestación de la Once nació de voluntarios italianos que estaban en la Doce, entre ellos don Ricardo Federici y contando igualmente con la colaboración de don Guillermo Tagle Alamos.

"Cuando fue elegido Comandante don Mario Ilabaca la Once lo consideró como si se hubiese nombrado a uno de los suyos y lo vio con regocijo y con la seguridad de que iba a tener un brillante cometido. Lo que hemos aquí escuchado, lo dicho por el señor Superintendente y por el señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa, así lo reafirma. Mario Ilabaca Quezada, con la frente muy en alto, ha dejado una tarea difícil de superar y sobre todo, nadie puede decir que no se entregó totalmente a la Institución. Muchas gracias."

El Segundo Comandante don Alejandro Artigas, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. No es usual, excepto tal vez en esta ocasión, que en el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se hable de pie. Sin embargo, yo quiero hacerlo fundamentalmente para referirme,en forma breve, a la personalidad del que fuera hasta hace pocos minutos nuestro Jefe y, especialmente en el servicio activo, de los Comandantes que aquí estamos. Quienes me han precedido en el uso de la palabra, han manifestado ya con bastante claridad los puntos centrales en que se ha basado fundamentalmente el trabajo, no digamos la obra, que Mario Ilabaca realizó en el cometido de este mandato que la Institución le encargara. Yo quisiera, tan solo, referirme en este caso a mi admiración personal como bombero, de la personalidad de mi amigo Mario Ilabaca. Admiración, principalmente, por el don de mando que el ex Comandante ha manifestado y demostrado a la Institución durante tantos años. El don de mando es algo de que el ser humano está dotado, diría yo desde lo más profundo de su alma y le permite transmitir a sus iguales, en la ascendencia que se tiene respecto de ellos, sentimientos que hacen que los demás capten que una persona posee capacidad y obra con rectitud y con lealtad.

"Mi admiración, en conseceuncia, es también por su lealtad y por su amistad. Soy uno de los agradecidos de la amistad de Mario Ilabaca, no tan solo como Jefe, sino también en lo personal como compañero. Mi profunda admiración es por la devoción que Mario Ilabaca como Comandante y como bombero demostró siempre por el servicio. Las cifras evidentemente son fáciles de mencionar, sobrantes, años de servicios; pero, es increible que un hombre pueda estar al pie del cañón, durante tantos años, sin fallar. Mi admiración es también porque dentro de su don de mando y de su cualidad de Jefe, supo más que nada dirigir. En vez de realizar las cosas personalmente permitió que las hicieran otros y especialmente quienes fuimos sus colaboradores más directos.

"Finalmente, deseo expresar que Mario Ilabaca vuelve al lugar más honroso que

puede tener un bombero, cual es ser, simplemente, un voluntario. A esta Institución se entra a ser voluntario y Mario Ilabaca vuelve a serlo con el reconocimiento y el cariño de todos sus compañeros. Muchas gracias."

Durante la misma sesión en que se trató la renuncia del Comandante, el Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers tuvo una intervención formulando alcances sobre el ambiente que predominó en ella, que calificó de brillante y emotivo, pero a la vez se refirió a un cambio de opiniones que se produjo entre el señor Superintendente y él, a raíz de una indicación que formulara respecto de la participación de los Capitanes de las Compañías a las que se dotaría de nuevo material mayor, en cuanto a la selección de él, aunque fuera en forma oficiosa. Declaró que su parecer al respecto no lo manifestó como Director de la 5a. Compañía únicamente, sino como Director de número, precisamente porque esos Oficiales de Compañía fueron invitados por el propio Superintendente, cuando asumió su cargo, a que tuvieran activa participación en todo lo relacionado con los intereses del Cuerpo

Participaron en ese debate, desde luego el señor Superintendente dando respuesta a lo planteado por el señor Director de la 5a. Compañía y lo hicieron también el Director Honorario don Mario Errázuriz y el Director de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete.

Se hace mención de dicho tema en esta parte de la Memoria, porque a petición del Director de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna se dejó testimonio en el acta del debate habido, para que quedara constancia de la altura de miras, la hombría y la caballerosidad que reflejan las expresiones de los miembros del Directorio.

El escrutinio de la elección de Comandante fue practicado por el Directorio en sesión extraordinaria celebrada el 20 de mayo. De conformidad con el resultado de la votación habida, el Superintendente don Arturo Grez proclamó elegido Comandante del Cuerpo, por el resto del año 1987, al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean.

Se transcriben a continuación todas las intervenciones que hubo con ocasión de esta proclamación, para referirse al nuevo Comandante de la Institución don Alejandro Artigas Mac Lean y también las expresiones con las que aquél agradeció y comprometió su voluntad de servir al Cuerpo con la mayor dedicación que le fuera posible.

El Superintendente poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Para el Superintendente que habla, es de un hondo significado el poder hacer un muy merecido homenaje a un compañero de Compañía, a un compañero del Consejo de Oficiales Generales durante muchos años y, en forma muy especial, a un dilecto amigo como lo es don Alejandro Artigas Mac Lean.

"El Comandante Artigas es vastamente conocido en toda la Institución. Y es conocido por una serie de condiciones; condiciones de orden bomberil y condiciones de orden humano. De sus condiciones de orden bomberil, debo destacar la dedicación, la entrega absoluta que ha puesto al desempeño de sus funciones desde el instante en que entró a integrar las filas de la 1a. Compañía. Los señores miembros del Directorio y, especialmente esa juventud que se encuentra en el extremo de la sala, van a poder apreciar una hoja de servicios que es la de un bombero de excepción y para poder lucir una hoja de servicios como la que van a conocer a continuación, se requiere mucho entusiasmo, mucha dedicación, mucho esfuerzo y mucho amor a la causa.

"Alejandro Artigas ingresó a la 1a. Compañía el 22 de septiembre de 1966. Durante el lapso que ha transcurrido y que ha sido de 20 años y 7 meses, ha desempeñado los siguientes cargos. Fue Ayudante, Maquinista, Teniente Segundo, Teniente Primero, Capitán y Secretario de la Compañía. Fue Ayudante General, Inspector General, Cuarto Comandante durante 3 años y 9 meses, Tercer Comandante durante 1 año y 10 meses; Segundo Comandante por 1 año y 9 meses, por haberse cambiado la denominación en los cargos el 11 de septiembre de 1985. Por lo tanto, este voluntario de excepción, ha entregado en distintos cargos ya sea en su Compañía o en la Institución, poco más de 16 años en los 20 que tiene de servicios. Como es lógico, durante el primer año que siguió a su ingreso a la Compañía, no pudo ocupar cargos y posteriormente tampoco pudo hacerlo en los años 1977 y 1978 por razones de estudios universitarios. La Compañía quiso llevarlo a distintos cargos pero él no los aceptó pues debía dedicarse a continuar sus estudios universitarios.

"Fue Honorario de su Compañía a los 8 años de servicios, en mérito al tiempo servido en la Guardia Nocturna y en virtud de haber aprobado los exámenes de Maquinista y de Conductor. El señor Artigas ha hecho numerosos Cursos de Estudios, los cuales le han permitido adquirir un bagaje de conocimientos extraordinariamente importantes. Pero esos conocimientos no se los ha dejado para sí, sino que ha querido entregarlos, ha querido repartirlos, ha querido que la mayoría de los voluntarios de la Institución pudiesen llegar a conocer algunos aspectos, algunas técnicas que les eran desconocidas. Y es así como en el año 1975, siendo muy joven, es Instructor en el Curso Técnico de la Comandancia y en el Curso Técnico para Oficiales de Compañía; es Instructor del Curso Técnico para Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana; el año 1977 Instructor del Curso Técnico de la Comandancia; los años 1978 y 1979 Instructor en el Curso Técnico para la Unidad Pudahuel y la de Colina, para el Cuerpo de Bomberos del Paraguay, para FAMAE y de un Curso Especial en la 1a. Compañía. Con inmensa generosidad y con condiciones innatas para dar estos Cursos, ha podido ir entregando mayores conocimientos a nuestros voluntarios.

"Orgulloso luce en su pecho premios especiales de la 1a. Compañía. Y es así como en 8 oportunidades ocupa lugares destacados en el Cuadro del Premio "Alberto Cifuentes y Delia Herreros de Cifuentes", que es un premio de asistencia muy importante que confiere dicha Compañía. Con mucho derecho obtiene el Premio "René Carvallo Correa" por el período 1970 y 1971 y el Premio "Alfredo Rodríguez". Este último es el más deseado dentro de la Primera Compañía, ya que para alcanzarlo se necesita reunir muchas condiciones, pues los requisitos exigidos no son sólo de orden bomberil, sino también razones de orden humano y es la conjugación de estas dos condiciones la que lleva a alcanzarlo. El primer voluntario que obtuvo este premio en la 1a. Compañía fue, precisamente, don Alejandro Artigas Mac Lean. Y eso no fue por casualidad, eso fue porque la comisión que otorga este premio consideró su hoja de servicios bomberil y valoró todos aquellos atributos que adornan al recién elegido Comandante de la Institución, que son atributos de inteligencia, de honorabilidad, de corrección, de caballerosidad. Este es nuestro nuevo Comandante, de quien estamos tan orgullosos. Y, orgullosa está nuestra Compañía y perdónenme que diga nuestra Compañía. Orgullosa está la Primera, porque dos de sus voluntarios ocupan, en este instante, los cargos más altos de la Institución. Pero, este honor que tenemos de poder servirla desde estos cargos conlleva una inmensa responsabilidad que vamos a tener que afrontarla con mucha altura de miras, saber llevarla para que nuestra tarea pueda ser un éxito y esa Compañía pueda, en un instante dado, sentirse orgullosa de dicha gestión. Ciframos grandes esperanzas en que el Comandante don Alejandro Artigas, dadas sus características, realice muy feliz y brillantemente su nuevo cometido. Yo quiero rogar a los miembros del Directorio e igualmente a todos aquellos muchachos que se encuentran al final de esta sala, que apoyemos a este Comandante, que le demos nuestra ayuda, lo alentemos y le entreguemos nuestra más irrestricta adhesión.

"La Institución, que ha pasado por algunos momentos difíciles, en este instante se encuentra férreamente unida y se halla en una situación de excepción. Una Institución como esta, se merece los Comandantes que ha tenido y se merece al nuevo Comandante.

"Quiero desearle, señor Comandante Artigas, una muy feliz gestión y le ruego que pase adelante para hacerle entrega de sus insignias de mando."

Al momento de hacerlo, el Superintendente le expresó: "Comandante, estas insignias de mando que le entrego, sírvalas con dignidad y con honor."

Mientras el Superintendente procedía en la forma indicada, los miembros del Directorio brindaron calurosos y prolongados aplausos.

El Director Honorario don Jorge Salas, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores. Interpretando el pensamiento de los señores Directores Honorarios y conociendo, muy a cabalidad, la labor que debe desarrollar el Comandante del Cuerpo, puedo decir que con la designación del señor Artigas como Comandante, la Institución queda asegurada de una dirección del mando activo que sin duda será descollante. Quien habla, conoció al Comandante Artigas desde que empezó a servir cargos de mando, especialmente cuando desempeñó el de Teniente Primero de su Compañía desde 1972 hasta 1976, período en el cual pude apreciar también las mismas cualidades personales y de orden administrativo que demostró siendo Inspector General. Posteriormente, cuando don Alejandro Artigas fue llevado por la Institución al cargo de Cuarto Comandante, en el

año 1980, pude evaluar mejor su temple de hombre que sabe guiar a quienes son sus subordinados y así también tiene que haberlo captado el Cuerpo, por cuanto ininterrumpidamente le ha estado renovando su confianza en los diferentes cargos desempeñados como Segundo Comandante, denominación que tienen ahora los tres que siguen al de Comandante.

"Desde este momento, asume la responsabilidad máxima del mando activo de la Institución, lo que le marca el comienzo de la etapa de mayor labor y de esfuerzo en esta esfera no exenta de dificultades, todo lo cual, sin duda sabrá conllevar con brillo, dada su juventud, el conocimiento amplio que tiene del servicio y su acendrado cariño por la Institución.

"Me honro en manifestar ante el Directorio, la adhesión de los señores Directores Honorarios a las palabras con que el señor Superintendente ha destacado la trayectoria que lleva desarrollada en beneficio del Cuerpo el Comandante don Alejandro Artigas, quien muy bien sabe que el Cuerpo le ha encomendado el cumplimiento de una responsabilidad que habrá de imponerle muchos sacrificios."

El Director de la 3a. Compañía manifestó: "Señor Superintendente, dadas las circunstancias que afrontó el Cuerpo, que son de todos conocidas, la 3a. Compañía, que de algunos años hasta esta parte, ha hecho una permanente crítica del sistema y especialmente a la forma en que se llevaban algunas cosas en la Comandancia,creyó necesario postular al cargo de Comandante a una persona que cumpliera con ciertas condiciones, que a ella le satisfacían, desde su punto de vista, frente al problema grave que pasaba la Institución. Es así, como la Tercera Compañía presentó a don Alberto Márquez, un hombre también muy conocido, con una excelente hoja de servicios. Digo esto, porque en otras circunstancias, presentándose una elección la 3a. Compañía no lo habría propuesto y habría votado directamente por don Alejandro Artigas. La 3a. Compañía estima que el cargo de Comandante debe ser servido por una persona joven, una persona de edad intermedia bomberilmente. Encuentra fundamental que estos cargos sean servidos por gente de antigüedad tanto en el Cuerpo como en las Compañías. Creemos que eso abre camino, creemos que ese es savia nueva, creemos que eso es renovación de sistemas y respeto a las tradiciones, en el bien entendido que la gente joven, que la gente capacitada, pueda amalgamar esto sin que unas tapen a las otras. Y algo que importa mucho a la Tercera. Somos una Compañía de estudio, somos una Compañía a la que preocupa el perfeccionarnos y nos gustaría mucho que nos dijeran que somos profesionales. Los bomberos somos los únicos que prestamos este servicio. Y, por lo tanto, somos los profesionales del servicio contra incendios. Y a toda honra, con gran tradición y a la vista de todo el mundo somos considerados profesionales voluntarios. Y creemos que eso se logra con estudios. Esas condiciones las veíamos en quien propusimos y evidentemente, señor Superintendente, que las vemos y las reconocemos, como siempre lo hemos reconocido, en el Comandante Artigas. Es un hombre joven, yo diría que está en la edad ideal para desempeñar este cargo. Ideal, por todo su empuje y por las ideas nuevas que tiene para darse cuenta de que la juventud de nuestro Cuerpo de Bomberos es la que debe ir tomando los cargos de responsabilidad y asumirlos para velar por la vida de nuestra Institución. Donde estemos, señor Superintendente, es un caballero. Donde la discusión es un diálogo; donde la voz de mando es un mandato firme y no una vociferación; él es un hombre inteligente, un hombre de estudio y el hombre que estudia progresa. Lo que he expresado diría que retrata al Comandante Artigas como a un bombero profesional para que esté a la cabeza de una Institución que debe preciarse por tenerlo al frente del mando activo.

"La 3a. Compañía ha reconocido siempre las virtudes de los señores Comandantes y se alegra enormemente de que sea el señor Artigas quien ocupe el cargo en estos momentos. Debo decir al señor Comandante, que la Tercera está con él, no sólo como todo voluntario disciplinado debe estar a las órdenes de su Comandante, sino que estamos a sus órdenes para que recurra a nuestros hombres, para que recurra a nuestra gente, estamos íntimamente con él. Muchas gracias."

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. A nombre de mi Compañía, agradezco en primer lugar sus palabras al referirse al nuevo Comandante, a nuestro distinguido voluntario de la Primera, don Alejandro Artigas Mac Lean. La verdad, señor Superintendente, es que con la lectura de la hoja de sus servicios que Ud. hizo, me evita referirme a ellos. Quiero agradecer también, señor Superintendente, las palabras del Director Honorario don Jorge Sa-

las Torrejón, que para mi Compañía son doblemente valiosas. Primero, porque provienen de un Director Honorario y, segundo, porque vienen de un ex Comandante distinguido de la Institución.

"Voy a repetir, señores miembros del Directorio, algunas palabras que dije en este salón cuando el Superintendente fue proclamado en el cargo. Manifesté que una vez más el Cuerpo había participado en una elección democrática,en una Institución de las más antiguas de la República y que no habían ni vencidos ni vencedores. Que el único ganador había sido el Cuerpo, que con mucha sapiencia había sabido elegir. Pero así como pronuncié esas palabras, exprese también en aquella ocasión que un hombre no puede actuar solo. Lo mismo repito al Comandante, quien para hacer una gestión feliz, como la que le presagió el Superintendente, necesita en primer lugar el apoyo irrestricto de toda su Compañía e igualmente la del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio. En realidad, señor Superintendente, los trabajos que se efectúan, la labor que realiza la Institución, no puede ser labor de un solo hombre; es la labor de una Institución, en la que todos están unidos bajo un mismo ideal; el ideal de servir a los demás sin esperar recompensa. Y ese ideal se cumple cuando se trabaja en equipo, cuando los hombres, si bien son considerados singularmente, todos cooperan mutuamente para lograr que esta Institución perdure por muchos años más. El Comandante, para tener una actuación feliz, debe contar con el apoyo irrestricto de su Compañía, que lo tiene, del Directorio y del Consejo de Oficiales Generales, que también lo tiene. Por estar satisfechas esas condiciones, podemos estar ciertos del éxito de la responsabilidad que tienen asumida tanto el señor Superintendente como el señor Comandante, como voluntarios de la Primera. Por eso me alegro muchísimo y vuelvo a agradecer las palabras del Superintendente, como también las del Director Honorario don Jorge Salas."

El Comandante, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Quiero iniciar mis palabras en este momento tan extraordinario para mi vida bomberil, evidentemente, con un reconocimiento a todas las Compañías, un reconocimiento a cada uno de los voluntarios que de una u otra manera contribuyeron a que este Comandante que hoy día asume el mando activo de la Institución, pueda hacerlo con el apoyo tan generoso que le han brindado hace un par de días. Este reconocimiento sin duda conlleva un compromiso interno extraordinariamente poderoso y fuerte, con cada uno de los estamentos que la Institución tiene como lo es con el Directorio como autoridad máxima, en primer lugar; con el Consejo de Oficiales Generales, organismo en que he tenido el agrado de trabajar durante muchos años; con cada una de las Compañías en sus inquietudes, necesidades y ambiciones; con los Oficiales de cada Compañía y en especial con los voluntarios que, sin duda, han cifrado una serie de esperanzas, como lo han hecho siempre respecto a nuestros Comandantes, en este voluntario que les habla.

"Pero no quisiera solamente que estas palabras, señor Superintendente, fueran de agradecimiento. Quisiera hacer algunas reflexiones, partiendo desde aquél día de gran recuerdo para mí, en que ingresé a las filas de la Primera y en que mis amigos, el Director de la Compañía y el Capitán de la misma, me manifestaron que entraba a lo que don Hernán Figueroa, de grata y gran memoria para nosotros, señalara como una escuela de civismo. Como es fácil de comprender, yo ingresé a la Primera siendo un niño. En ella encontré la segunda parte de la formación del hombre; encontré hombres que con acierto y otros con errores, van forjando la vida de muchas personas. Encontré la mano amiga que sabe en un momento determinado decir lo que está malo; encontré el más valioso concepto que existe en el ser humano, que es la lealtad; el abrazo fraterno en público cuando se lo merece y la palabra de atención en silencio cuando uno, también, ha caído. Es la Primera la que me vio nacer y me formó, pero un día, debo reconocerlo con gran dolor de mi alma, porque recién había muerto nuestro Comandante Felipe Dawes, tuve que dejarla pensando en volver pronto. No ha sido así, no he vuelto pronto. En este mismo Directorio, al momento de asumir como Cuarto Comandante de la época, señalé que intentaría reemplazar al Cuarto Comandante Dawes en su tarea, tan trágicamente interrumpida y en ello me escudé. En ese momento pensé, sinceramente, que la tarea que emprendía, era una tarea mínima comparada con la de los colosales Comandantes que había tenido la Institución. Un joven voluntario, como yo en ese instante, no podía aspirar a otra cosa que cooperar, nada más que cooperar con el mando de esos momentos.

"Quiero igualmente, rememorar a los Comandantes que forjaron la base de lo que hoy día soy como bombero, en lo que por cierto considero que aún me falta mucho. En primer lugar, al Comandante don Luis De Cambiaire, bajo cuyas órdenes i-

nicié mi trabajo como bombero, de una voz serena, firme, extraordinariamente bomberil, una voz muy paternal. Luego, mi amigo y Comandante don Fernando Cuevas, gran caballero en el mando y que -me voy a permitir una pequeña licencia- profetizo siendo yo muy joven, algo que se está cumpliendo hoy día. En ese momento pensé que el Comandante Cuevas estaba equivocado. Tenía yo tan solo 5 años de bombero cuando a un grupo de mis amigos de la Primera les expresó: "Ese niño va a ser Comandante del Cuerpo" y hoy día, increiblemente, así se ha dado. Al mando de don Fernando Cuevas Bindis comprendí algo que, evidentemente, tengo que perfeccionar y que es, precisamente, procurar la perfección. Don Fernando Cuevas, cuando yo era Ayudante General, era extraordinariamente perfeccionista y esa perfección la llevaba tanto a la parte administrativa como a los incendios.

"Posteriormente, tuve el agrado de servir bajo las órdenes del Comandante don Jorge Salas, a quien agradezco las palabras que acaba de pronunciar a nombre de los Directores Honorarios. Es un hombre férreo, un hombre extraordinariamente duro en el mando, a mi parecer. Con esa dureza pudo mantener a la Institución, también en momentos en que algunos vientos de reformas, etc., se producían. La dureza de Jorge Salas me sirvió mucho, comprendí en ese momento cuál es el trabajo del bombero voluntario y que la Institución no es un club de amigos. Tenemos una respoonsabilidad extraordinariamente alta, no con nosotros mismos, sino mucho más allá, con la sociedad y la comunidad entera.

"Y finalmente recuerdo, especialmente, al Comandante don Mario Ilabaca, gran amigo, quien ha querido acompañarme también en esta sala. Bajo su Comandancia diría, he practicado el máximo de mi vida como Comandante, como bombero de mando. A Mario Ilabaca le reconozco, como lo dije anteriormente, su gran devoción por el servicio y una cosa que en un jefe es extraordinariamente importante, la lealtad. Esa cualidad permitió que este Comandante pudiera aprender, practicando, una serie de trabajos que en el momento en que los asumí, probablemente era un hombre que tenía de ellos una experiencia relativa.

"De esos cuatro Comandantes bajo los cuales he tenido que desarrollar parte de mi vida bomberil, he extraído una experiencia extraordinaria. Esa experiencia, señor Superintendente, es la que el Cuerpo ha aquilatado, ha evaluado, ha examinado y ha dicho que el Comandante del Cuerpo debe ser el voluntario que les habla. Quisiera llevar esa experiencia a la cabeza de la Institución. Quisiera tomar las experiencias de cada uno de los Comandantes junto a los cuales serví; la experiencia que mi Primera me entregó; la experiencia del Consejo de Oficiales Generales de tanto tiempo, para intentar por todos los medios satisfacer las inquietudes y los anhelos que la Institución hoy día tiene, no porque el Cuerpo hoy día este mal, pues el Cuerpo de Bomberos de Santiago jamás ha estado mal, no porque el mando activo haya estado débil, pues el mando activo en cada incendio, en cada acto del servicio ha demostrado eficiencia, sino porque la vida de las personas y de la Institución es, como lo dije en mi Compañía, una escala. Una escala en la que hay peldaño tras peldaño y en la que, necesariamente para avanzar, un pie debe subir y dejar el otro y seguir así consecutivamente, hasta llegar a la cima. Hoy día, señor Superintendente, el Cuerpo está caminando muy bien, avanzando otro peldaño. Soy el Comandante número 33 de la Institución y este paso 33 está basado en los 32 pasos anteriores.

"No quisiera que el Cuerpo se forme falsas expectativas respecto de mi persona. Voy a impulsar todas aquellas reformas que el servicio activo requiera, para ir actualizándolo día a día, pero no esperen de este Comandante reformas que estén reñidas con nuestra tradición, que no estén en consenso con el Directorio, que no tengan apoyo en el Consejo de Oficiales Generales y sobre todo, que no estén basadas en la realidad económica de nuestra Institución. Todas aquellas mejoras, todas aquellas nuevas ideas que hoy día inquietan tanto a la Institución, ciertamente serán escuchadas no solamente por este Comandante, sino que estoy seguro, por todo el Consejo de Oficiales Generales y por el Directorio como siempre lo ha sido. Intentaré, por cierto, ponerlas en marcha. Pero insisto, la Institución no puede esperar del Comandante reformas o actitudes que no cuenten con el consenso general de la Institución.

"Mi principal preocupación, señor Superintendente, será continuar en la labor que esta Comandancia ha desarrollado, precisamente, en la capacitación, en la instrucción, en la formación de ese bombero profesional a que el señor Director de la Tercera se ha referido. Estamos conscientes de eso. Cuesta mucho formar instructores, cuesta conseguir elementos didácticos, cuesta un mundo concentrar a los voluntarios a estudiar. Sin embargo, lo vamos a llevar adelante, continuando con un plan que ya tiene algunos años.

"Será también especial preocupación de este Comandante minimizar todos los riesgos que el Cuerpo tiene que enfrentar día a día, intentando acrecentar la seguridad. También querré, por todos los medios, intentar que la acción del Cuerpo de Bomberos de Santiago trascienda de este Cuartel General. La carga tan extraordinaria -que manifestaba don Jorge Salas con su experiencia de Comandante- que se ciñe sobre los hombros de un Comandante, no puede ser posible que se mantenga concentrada aquí. Un Comandante es un ser humano que si bien es cierto tiene una enorme responsabilidad con la Institución, también la tiene con su persona. Si nosotros mantenemos la carga extraordinaria que los anteriores Comandantes han tenido en sus hombros como grandes quijotes, yo les digo de inmediato que no seré capaz de cumplir. En consecuencia, intentaré por todos los medios repartir y distribuir en todas las Compañías carga tan pesada. De aquí a fin del año, período para el cual he sido electo, las Compañías recibirán ese trabajo y estoy cierto que lo van a ejecutar y que ello les permitirá comprender mejor que ahora lo que significa la pesada carga del servicio activo.

"Los estudios, la prevención, la investigación y otra serie de trabajos que se concentran en este Cuartel General, tendrán que salir de aquí a que cada Compañía asuma su pequeña cuota de responsabilidad y de trabajo usuario. Yo no concibo, señor Superintendente, que un Comandante en Jefe que compra las armas, las limpie, las dispare, las enseñe a disparar, vaya al teatro de la guerra, haga los planos, evalúe el combate, porque evidentemente si así lo hace va a fallar. Admiro a los Comandantes antecesores porque han podido mantener la Institución en el pie en que se encuentra, con esta enorme carga de trabajo. Por mi parte, intentaré repartirla con la responsabilidad que cada Compañía tiene que asumir.

"Señor Superintendente, quiero finalizar agradeciendo a todos los que aquí han hecho uso de la palabra en forma afectuosa, rememorando un poco mi limitada historia bomberil.

"Quiero también decir una palabra de aliento a mi familia a la que, sin duda todos lo saben, durante años uno va abandonando. Y, finalmente, decir también que junto con las gracias que les quiero dar a todos Uds., les digo que este Comandante aparentemente joven, aparentemente esbelto, o talvez delgado, con cara de hombre de buenos amigos, talvez de una personalidad no tan férrea o no tan gruesa, como todos la quisieran ver en un Comandante, será el primero en defender con extraordinario celo la disciplina, el prestigio y la independencia de la Institución. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante don Alejandro Artigas. Al mismo tiempo, el Directorio reiteró su complacencia con prolongados aplausos.

Las Compañías fueron convocadas a elegir un Segundo Comandante, cargo que quedó vacante al ser proclamado Comandante del Cuerpo don Alejandro Artigas.

El escrutinio de la elección lo practicó el Directorio el 28 de mayo y el Superintendente proclamó elegido Segundo Comandante por el término del año al Voluntario Honorario de la 15a. Compañía don Cristián Michell Rubio.

El Superintendente solicitó en seguida al señor Comandante que fuera a solicitar al Segundo Comandante don Cristián Michell que se incorporara a la sesión. Al momento de hacerlo, el Directorio lo recibió de pie y con aplausos. El Superintendente bajó de la testera a saludarlo y le solicitó que tomara asiento en el lugar que le corresponde en la sala de sesiones del Directorio..

Se transcribe la intervención del señor Superintendente, con la que recibió y entregó las insignias de mando a don Cristián Michell y las palabras de agradecimiento y de compromiso con las que aquél respondió.

El Superintendente, vuelto a su lugar y de pie, manifestó: "En un muy corto plazo de tiempo me ha correspondido proclamar a muchos de los señores Oficiales Generales. El Directorio recordará que en los últimos 8 meses se han renovado íntegramente los cargos de Oficiales Generales. Es así, como en un 100% de los 9 cargos ha habido cambios por diferentes causas.

"Hoy me corresponde la honra de recibir a un amigo y distinguido voluntario de la 15a. Compañía. Este voluntario es muy conocido por todos los miembros del Directorio y está ampliamente acreditado en la Institución, debido a que desde que se incorporó se ha entregado por entero a ella, con un entusiasmo y con una dedicación extraordinarios. Y es así como en sus 20 años y 4 meses que lleva servidos

en el Cuerpo no sólo ha aportado una buena disposición como bombero voluntario,sino que , además, ha contribuído con su inteligencia, su sapiencia y su interés en el desempeño de diversos cargos en su Compañía. Ha servido el cargo de Ayudante durante 4 años y un mes. Siendo muy joven aún, por su seriedad, se le confió el cargo de Consejero de Disciplina y ha desempeñado el cargo de Capitán durante 12 años. Por ló tanto, en sus 20 años de servicios ha actuado casi 17 años como Oficial. Y,hoy día, pasa a ocupar un alto cargo, de una muy grande responsabilidad, cual es el de Segundo Comandante. Llega a su actual función después de haber demostrado fehacientemente su gran espíritu de servicio, su dedicación y el amor a la causa bomberil Hace pocos días se le confirió su premio de constancia por 20 años de servicios y el señor Vicesuperintendente, en ese instante, quiso hacer notar al Directorio la inmensa cantidad de sobrantes que tenía hasta entonces este voluntario, que obtuvo dicho premio con 4.012 asistencias sobrantes, cantidad que es extraordinariamente importante y que nos habla muy a las claras de su absoluta dedicación a esta tan noble causa y una entrega absoluta a su querida Compañía. Es un Oficial muy serio, responsable, entusiasta y constante; ha hecho numerosos cursos y es Maquinista de todo el material mayor de su Compañía. Y, lo más importante, es digno representante de una Compañía nueva, de una Compañía que se está forjando un futuro en la constancia, en el trabajo, en la preparación; y esta Compañía nueva, que de por sí es como la juventud, es extraordinariamente renovadora y es extraordinariamente idealista. Ha tomado esta Compañía con tal seriedad su responsabilidad, que en un corto plazo ha podido llevar a dos de sus distinguidos integrantes a ocupar cargos de Oficial General.

"La 15a. Compañía, además representa, en cierto sentido, a las Compañías de colonia, Compañías que son absolutamente estimadas por nuestra Institución, porque le han traído tradiciones, costumbres, lenguaje y cultura de otros países y se han integrado a nuestra Institución con mucho entusiasmo y con ello también la han dignificado. El voluntario que hoy día llega a ocupar el cargo de Segundo Comandante, está también representando a las Compañías de colonia. Y cómo no va a ser hermoso, señores miembros del Directorio, poder resaltar hoy día que de los 9 Oficiales Generales hay 4 que representan a las Compañías de colonia.

"Es inmensamente grato para el Superintendente que habla, el poder proclamar Segundo Comandante hoy día a don Cristián Michell Rubio. Quiero señor Director de la 15a. Compañía, que Ud. lleve a su Compañía el agradecimiento de la Institución por entregarnos sus mejores hombres para que vengan al Directorio y a servir a la Institución toda en la forma leal, franca y hermosa como lo hacen los miembros del Directorio.

"Ruego al señor Segundo Comandante que pase al frente para hacerle entrega de sus insignias de mando.

"Ya frente a él le expresó: "Señor Segundo Comandante, estas insignias de mando sírvalas con dignidad y honor. Felicitaciones."

El Segundo Comandante don Cristián Michell agradeció las palabras del Superintendente. Al momento de recibir del Superintendente las referidas insignias,el Directorio aplaudía demostrando así su aprecio y complacencia.

El Segundo Coamndante don Cristián Michell, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores Honorarios,señores Directores de Compañía. Es un alto honor para mi haber recibido de manos del señor Superintendente las insignias de mando que me acreditan en este alto cargo para el cual he sido elegido.

"Al respecto, debo manifestar a todos Uds. mis agradecimientos por las conceptuosas palabras con que se han referido a mi persona y por la bienvenida que el Directorio me brinda en esta oportunidad. Desde mi cargo espero entregar todo lo mejor de mi para el engrandecimiento de nuestra Institución.

"Al señor Comandante le expreso que tendrá un leal y entusiasta colaborador,en todas las delicadas labores del mando, como también en aquellos cambios que los desafíos de esta moderna y pujante metrópoli le impone diariamente a la Institución. Una vez más, muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Segundo Comandante don Cristián Michell.

Los cambios de Comandantes habidos durante el año, consiguientemente hicieron variar el orden de precedencia que les corresponde para tomar el mando activo del Cuerpo, conforme a lo que establece el artículo 12 del Reglamento General.

Con motivo de haber sido proclamado Segundo Comandante don José Matute Mora el 8 de abril, el Comandante don Mario Ilabaca dictó la Orden del Día Nº 23, determinando que desde esa misma fecha, el referido orden era el siguiente:

Comandante	don Mario Ilabaca Quezada
Segundo Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa
Segundo Comandante	" José Matute Mora

La aceptación de la renuncia de Comandante presentada por don Mario Ilabaca, dio lugar a que fuera elegido en dicho cargo don Alejandro Artigas Mac Lean. Su proclamación en esas funciones el 20 de mayo produjo la vacancia del cargo de Segundo Comandante que éste servía.

Provista la aludida vacancia con la elección de Segundo Comandante que las Compañías hicieron recaer en don Cristián Michell Rubio, que fue proclamado el 28 de mayo, el Comandante don Alejandro Artigas, por Orden del Día Nº 33, dejó establecido que desde la señalada fecha la precedencia de los Comandantes en el mando activo del Cuerpo era la siguiente:

Comandante	don Alejandro Artigas Mac Lean
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa
Segundo Comandante	" José Matute Mora
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio

El Superintendente don Arturo Grez Moura se vio obligado a delegar sus funciones en el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros en varias ocasiones. Con motivo de una de sus ausencias del cargo, el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn, en la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de agosto manifestó que no era usual que cuando el Superintendente a través de una Resolución hace entrega de la dirección del Cuerpo se excuse su inasistencia a algún acto, por razones obvias y que tampoco se excusa que no esté presente el Comandante si ha hecho entrega de su cargo por una Orden del Día. Sin embargo, esa vez quiso hacer una excepción, por cuanto al señor Superintendente don Arturo Grez le preocupaba en forma muy especial el hecho de que junto con haber asumido sus funciones después de haber regresado del sur adonde debió permanecer por motivos de trabajo, a los pocos días nuevamente tuvo que delegarlas por tener que ausentarse del país. Aunque supuso que estaba en conocimiento de todos los miembros del Directorio qué había motivado que hubiese tenido que viajar a Europa, hizo presente que la razón era de carácter familiar y decía relación con el delicado estado de salud de uno de sus hijos, que obligó a consultas médicas urgentes en Francia, donde se encontraba a esa fecha. Creyó interpretar los sentimientos del Directorio al desear que los resultados de esa obligación impostergable que debió enfrentar fueran de amplio éxito y que muy pronto, a su feliz término, se viera nuevamente al señor Superintendente en sus funciones.

El Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán formuló la indicación de que se le enviara un cable manifestándole la solidaridad del Directorio y su apoyo en la situación que estaban viviendo él y su familia y los buenos deseos de que se superara con todo éxito.

En la sesión que celebró el Directorio el 9 de septiembre se dio cuenta de un cable del Superintendente don Arturo Grez, por el cual agradeció el respaldo y el aliento de parte del Directorio, con motivo de la enfermedad de uno de sus hijos. El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn manifestó que le era grato poder informar que con posterioridad al recibo de ese cable se habían tenido noticias que afortunadamente eran muy alentadoras. Felizmente fue así y el Superintendente reasumió su cargo el 23 de septiembre.

En la sesión que celebró el Directorio el 14 de octubre, el Superintendente como primer punto de la cuenta que acostumbra dar al término de las reuniones, poniéndose de pie, expresó: "Las palabras que voy a manifestar tienen que ser dichas en esta forma, dado que el Superintendente que habla se siente sumamente emocionado, en estos momentos, de poder agradecer a todos los miembros del Directorio el acuerdo que tomaron en una sesión anterior, en el sentido de brindarme a

mi, a mi esposa, a mi hijo Jorge y a toda mi familia, el más grande de los apoyos, en un momento que fue muy difícil para nosotros". Agregó que gestos como el que le habían brindado los miembros del Directorio, que le dieron su aliento a él y a su familia, los comprometían grandemente. Que no le extrañaba que los miembros del Directorio hubiesen tomado ese acuerdo, por cuanto sabe de su bonhomía, sabe de su bondad, sabe que son hombres buenos, sabe que son hombres que tienen el corazón bien puesto y que están siempre al lado de aquellos que sufren o que están pasando por un mal momento. Terminó expresando que en nombre de su esposa y de su hijo agradecía profundamente el gesto que tuvieron al alentarlos en la forma en que lo hicieron.

Como ya se dijo al iniciar la lectura de esta Memoria, la fatal enfermedad que repentinamente atacó al Secretario General don César Maturana Toro motivó que el Superintendente nombrara Secretario General Subrogante a partir del 9 de noviembre al Director de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 11 de noviembre, el Director de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga formuló la indicación que el Directorio acogió con efecto, de que se hiciera llegar una nota a don César Maturana manifestándole la preocupación del Directorio por su salud y los votos por su pronta mejoría, pues se anhelaba que en breve plazo se volvería a contar con su presencia en el seno del Directorio.

Lamentablemente el señor Maturana falleció el 18 de noviembre, razón por la cual el Director de la 7a. Compañía debió continuar la subrogación hasta el 31 de diciembre, debido a que no se llamó a las Compañías a elección para proveer el cargo por el resto del año.

El honroso cuadro que componen los Directores Honorarios de la Institución no experimentó variación durante el año.

Las Compañías, al iniciarse el año, salvo tres de ellas, estaban representadas por los mismos voluntarios que eran sus Directores al término del año anterior. Los nuevos Directores fueron el de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez, que reemplazó a don Edmundo Abad Angellotti; don Higinio Ferré Guillomía, de la 10a. Compañía, que sucedió en el cargo a don José Matute Mora y don Víctor Aravena Navarrete de la 17a. Compañía, elegido en reemplazo de don Patricio Escobar Daza.

En la sesión ordinaria del 14 de enero, el Superintendente dio la bienvenida a quienes se incorporaban o reincorporaban al Directorio.

Se refirió primeramente al Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez, voluntario muy conocido dentro de la Institución, ya que de sus 26 años de servicios, 13 años y 5 meses ha desempeñado diversos cargos en su Compañía o en las esferas de la Dirección Superior del Cuerpo. El voluntario señor Araya Martínez se incorporó a la Institución el año 1960, siendo Secretario de su Compañía durante 9 años y 2 meses; Ayudante General durante 6 meses e Inspector de Comandancia y Administración por espacio de 3 años y 9 meses. En el otro 50% de sus años de servicios se ha destacado por ser un gran voluntario de pitón y de incendios; un hombre con una gran mística y pasión y con un gran espíritu de servicio a la comunidad. Posee el Premio de Constancia por 25 años de servicios y también el de la Compañía por el mismo tiempo siendo, además, Miembro Honorario de Canje de la 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Es una persona seria, afable y ponderada, por cuyas condiciones el Superintendente declaró que estaba cierto que colaboraría en el Directorio en la mejor forma. Que desde ya el Directorio le otorgaba la más cordial bienvenida.

En seguida expresó que el nuevo Director de la 10a. Compañía, don Higinio Ferré Guillomía ha servido en la Institución durante 24 años y 19 días. Que es una persona tremendamente atraída por esta luz que cautiva a los hombres de buena voluntad. Que posee el premio de constancia por 20 años de servicios. En su Compañía ha sido Teniente Primero, Segundo y Tercero y Capitán, cargos desde los cuales inculcó el espíritu de constancia, trabajo y disciplina logrando, de esta forma, una gran generación de voluntarios. Que estaba cierto de contar con toda la colaboración del nuevo Director de la 10a. Compañía y también con su amistad. Que esperaba que sus conocimientos redundaran en beneficio de nuestra Institución, con el objeto que pueda marchar en forma ágil y rauda hacia el logro de los objetivos.

A continuación dio la bienvenida al nuevo Director de la 17a. Compañía don Victor Aravena Navarrete. Expresó que es un voluntario muy conocido en la Institución, por cuanto sirvió el cargo de Director hasta el año 1982, en el que se desempeñó por espacio de 4 años, época en la que se pudo disfrutar de sus conocimientos y de sus consejos. Ha sido Consejero de Disciplina de su Compañía durante 4 años y Ayudante por un año. Que había un aspecto interesante en la trayectoria bomberil del Director de la 17a. Compañía. En el año 1982, siendo Director de su Compañía, aprobó el Curso Técnico y el Curso de Administración, mostrándose como un excelente alumno. Que era un ejemplo para la juventud que reflejaba su carácter estricto, serio y reservado. Que esperaba contar con su importante aporte por el bienestar de la Institución.

Finalmente, reiteró la cordial bienvenida a los tres nuevos Directores de Compañía al seno de este organismo.

El Director de la 2a. Compañía, don Juan Araya Martínez agradeció el saludo con que lo recibió el Superintendente, el cual calificó de cálido. Se refirió a que para él era muy importante el haberse integrado al seno del Directorio en la misma sesión en que se dio la bienvenida al nuevo Director Honorario, don Mario Errázuriz Barros. Manifestó que al igual que el Director Honorario, se sentía cohibido ante la pléyade de hombres que se encontraban reunidos en el Salón de Honor, de los cuales extraería todos sus conocimientos con el objeto de ponerlos al servicio de su Compañía y de la Institución toda.

El Director de la 10a. Compañía, don Higinio Ferré Guillomía agradeció al Superintendente las palabras de bienvendia, como también a su Compañía por haberle dado el privilegio de estar junto a la savia perfecta de nuestra Institución y manifestó que quedaba a las gratas órdenes del noble Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Director de la 17a. Compañía, don Victor Aravena Navarrete agradeció la cordial bienvenida de que había sido objeto por parte del Superintendente,en nombre propio y en el de su Compañía. Declaró que era un honor encontrarse, por así decirlo, en esta Universidad Bomberil, por cuanto quien llegaba a este lugar lo hacía para recibir las más sabias lecciones, comprometiéndose a entregar lo mejor de sí mismo por el bienestar de la Institución a la que, a pesar de sus años de servicios, estimaba no haber podido entregarle lo que hubiese deseado.

El Director de la 5a Compañía don Enrique Matta Rogers expresó que interpretando el sentir de los Directores de Compañía más antiguos, daba una cordial bienvenida al seno de este organismo al Director Delegado de la 16a. Compañía, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía, don Hernán Vaccaro Podestá, quien esta desempeñando una delicada función en el cargo señalado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía,don Enrique Matta Rogers. Agregó, que ofrecía las excusas por la omisión en que había incurrido, al no haber recibido oficialmente al Director Delegado de la 16a. Compañía, don Hernán Vaccaro, voluntario preclaro y distinguido que se encontraba sirviendo a la Institución en una delicada misión que le fue encomendada por el Consejo Superior de Disciplina. El trabajo realizado por el Director Delegado señor Vaccaro Podestá, agregó, ha sido excelente, por cuanto ha puesto en conocimiento de dicho organismo las dificultades existentes en la 16a. Compañía pero, a la vez,planteando las posibles soluciones, de tal forma que esa Compañía, gracias a los conocimientos y a la forma en que el Director Delegado ha enfrentado la situación,está logrando salir adelante. Que se congratulaba de que el Directorio contara con un colaborador de la calidad de don Hernán Vaccaro, el cual había representado a su 13a. Compañía en repetidas oportunidades en el Directorio, con singular brillo. Que le solicitaba al señor Vaccaro Podestá excusara la omisión y que, de esta forma, le daba la más cordial bienvenida al seno del Directorio de la Institución.

El Director Delegado de la 16a. Compañía, don Hernán Vaccaro Podestá agradeció las gentiles expresiones del Director de la 5a. Compañía y las del Superintendente.

En el curso del año se produjeron cambios de Directores en las Compañías que se mencionan a continuación por el número ordinal que les corresponde.

La 1a. Compañía aceptó la renuncia a su Director don Juan E. Infante Philippi el 24 de septiembre y eligió en su reemplazo a don Gustavo Prieto Humbser.

El Superintendente manifestó el agrado con que era recibido nuevamente en el Directorio este distinguido voluntario, vastamente conocido en el ámbito de la Institución, pues anteriormente ha sido Director de su Compañía en los años 1974 y 1975 y desde 1981 hasta 1983. Señaló que en tal calidad ha integrado la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y representó al Cuerpo ante la Comisión Especial de la Ley 12.027, organismo que tuvo a su cargo un conjunto de funciones muy importantes, que son las que actualmente cumple la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que en dicha Comisión, por las relevantes características del voluntario Prieto Humbser se le eligió Presidente y le correspondió ser el último que sirviera ese cargo. Que confirma la gran ponderación de este voluntario el hecho de que la Compañía lo haya elegido Consejero de Disciplina durante 14 años y 8 meses. Que en sus 33 años de servicios ha sido Oficial de su Compañía durante 21 años y 11 meses. Que en dos oportunidades ha obtenido el Premio de Asistencia en su Compañía y en una ocasión igual premio en la 1a. Compañía de Bomberos de Valparaíso. Además, fue Instructor del Curso de Química y del Curso de Técnica del Cuerpo e Instructor del Curso de Perfeccionamiento en su Compañía. El Superintendente terminó expresando que por intermedio del Director de la 1a. Compañía hacía llegar al ex Director don Juan E. Infante Philippi los saludos y agradecimientos del Directorio por la magnífica función que desempeñó en el seno de este organismo.

El Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto, al agradecer la cordial bienvenida del Superintendente, expresó que el hecho de que realmente durante algunos años figurara en diversos cargos, tanto en la Compañía como en el Cuerpo, lo llenaba de orgullo; pero más que eso, lo comprometía una vez más a seguir luchando en favor de la Institución. Agradeció a los miembros del Directorio la acogida con que lo recibían en un tercer período como Director de su Compañía y reiteró su permanente disposición de cooperar con el Cuerpo, con el Superintendente y con todos los miembros de este organismo.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que deseaba decir algunas palabras, aunque no era usual, pero que lo hacía porque creía que es un deber de gratitud y un deber de lealtad que en ocasiones como esa los miembros del Directorio expresaran sus ideas. Manifestó que se alejaba del seno del Directorio el ex Director de la Primera don Juan E. Infante Philippi, como lo acababa de decir el Superintendente. Que, indudablemente, para quienes integran el Directorio desde hace algún tiempo, la figura de don Juan E. Infante, más allá de su calidad como ser humano, con su innata simpatía demostró en el paso por este organismo su calidad de bombero. Gran conocedor de todos los problemas y de las tradiciones de nuestra Institución, siempre fue una voz dentro de este organismo que no sólo inspiró respeto, porque siempre supo decir todo con mucha simpatía, sino que además indicó en muchas oportunidades los caminos que se debían seguir. Que era una expresión de gratitud, porque cuando le correspondió desempeñar el cargo de Superintendente tuvo en el Director de la Primera un leal colaborador y al mismo tiempo, en muchas oportunidades, un crítico constructivo. Que como lo dijo el Superintendente, llegaba a reemplazarlo también un excelente amigo y extraordinario voluntario, con lo cual la Primera estará representada fielmente, de acuerdo a su tradición y el Directorio podrá contar con su colaboración y con su apoyo. Terminó expresando que estimaba que el Superintendente había sido muy parco, por razones obvias, respecto al ex Director de la Primera y por eso se había permitido explayarse.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz. En seguida manifestó que para no continuar siendo tan parco solicitaba el acuerdo del Directorio para enviarle una transcripción de las palabras vertidas por el Director Honorario don Mario Errázuriz al voluntario de la Primera don Juan E. Infante Philippi.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa pidió que también se dieran a conocer estas palabras a la 1a. Compañía.

Fue aprobado lo solicitado por el Superintendente y por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El cargo de Director de la 3a. Compañía lo sirvió don Alvaro Bruna Molina hasta el 24 de julio, fecha en que la Compañía fue intervenida por el Consejo Superior de Disciplina. El día 5 de noviembre la Compañía fue puesta en servicio, con Oficiales Delegados que designó dicho organismo, voluntarios de la propia Compañía,de los cuales nombró Director Delegado a don Jorge González Duarte.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 11 de noviembre el Superintendente don Arturo Grez, con motivo de integrarse a dicho organismo el Director Delegado don Jorge González, le dio cordial bienvenida. Informó que el señor González es un voluntario con 32 años de servicios; tiene recibido el premio de constancia por 30 años de servicios, con 1.189 asistencias sobrantes. Ha ocupado cargos de Ayudante, Teniente, Secretario, Tesorero y Consejero de Disciplina. Que sus dotes personales y bomberiles lo han hecho acreedor a que se le entregue esta inmensa responsabilidad en sus manos, de ser quien tenga que dirigir a la Compañía en estos instantes. Que el Consejo Superior de Disciplina estaba cierto de que él va a lograr unir a la Compañía, junto con los otros miembros de la Junta de Oficiales y con la colaboración de cada uno y de todos los voluntarios de la Compañía. Que al recibir al señor Director le aseguraba que contaría con el apoyo de todos los miembros del Directorio para que sus funciones fueran también un completo éxito.

El Director Delegado de la 3a. Compañía solicitó el uso de la palabra y expresó: "Señor Superintendente, en nombre de la 3a. Compañía agradezco la bienvenida. Al mismo tiempo, saludamos a los miembros de este H. Cuerpo Directivo. Los bomberos compartimos una gran vocación de servicio y por ello, en pocos minutos, nuestra Compañía entrará en servicio para acudir en donde se nos requiera en la plenitud del deber cumplido; esa es nuestra norma y es lo que nos lleva a reencontrarnos con nuestros fundadores y mártires. Son ellos quienes, con su ejemplo, nos alientan a mirar confiados en el futuro y a seguir en este noble ideal.

"Agradecemos a Ud., señor Superintendente, a los señores Oficiales Generales y a los H. miembros del Directorio por todo cuanto puedan hacer junto a nosotros y esperamos dar todo lo nuestro en pos del bien de la Institución.

La 4a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Edmundo Pauliac Goujon el 27 de abril y eligió en su reemplazo a don Mario Bourasseau López.

El Superintendente manifestó que llegaba nuevamente al cargo de Director el Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don Mario Bourasseau López, ampliamente conocido por los miembros del Directorio, por su anterior desempeño, durante el cual demostró su vasta experiencia, adquirida en casi 40 años de antigüedad en la Institución, en los que también ha servido diversos cargos en su Compañía,que fueron los de Ayudante durante un año, Tesorero casi durante 4 años, Consejero de Disciplina prácticamente dos años y Director por el lapso de dos años. Agregó que el Director de la Cuarta señor Bourasseau luce en su pecho los premios del Directorio y de la I. Municipalidad de Santiago por 35 años de servicios. En seguida expresó que estaba cierto de que todo el Directorio le ofrecía amplia colaboración para que su gestión fuera lo más brillante posible, tanto en beneficio de su Compañía como de la Institución en general. Terminó dándole muy cordial bienvenida y solicitándole que transmitiera los saludos de todos los miembros del Directorio al ex Director don Edmundo Pauliac, de quien no habían tenido ocasión de despedirse, lo que impidió agradecerle sus servicios.

El Director de la 4a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Por acuerdo de mi Compañía se me nominó nuevamente Director de ella, lo que me honra, pues ha reiterado su confianza en mi persona. Vuelvo a aportar un caudal de experiencia que Uds. me brindaron en el período en que anteriormente serví este mismo cargo y creo que esta vez no incurriré en los errores que cometí por falta de experiencia. Agradezco las palabras del Superintendente en nombre del Directorio e igualmente el recibimiento que me han brindado. Quedo, pues, gratamente a las órdenes de todos Uds. Gracias señor Superintendente.

Don Mario Bourasseau sirvió el cargo hasta el 6 de julio, fecha en que se le aceptó la renuncia y la Compañía eligió Director a don Alberto Buxcel Authievre.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn le dio la bienvenida expresando que decía con mucha franqueza que le era satisfactorio recibir como Director de la 4a. Compañía a don Alberto Buxcel y que lo decía con mucha franqueza,por cuan-

to con el voluntario don Alberto Buxcel se han encontrado a través del tiempo y por muchos años sirviendo en sus respectivas Compañías como Teniente y Capitán, período en que establecieron sincera amistad. Que eso, además, le había permitido apreciar las condiciones en el servicio activo de don Alberto Buxcel. Le deseó el mayor éxito en el desempeño en un cargo nuevo para él, pero no desconocido, como es el de Director. Agregó que don Alberto Buxcel ha servidio por más de 45 años a la Institución y a la 4a. Compañía. Ha desempeñado los cargos de Ayudante, Teniente Tercero, Teniente Segundo, Teniente Primero y Capitán, exactamente, por 16 años y dos meses. Que muchos de los presentes en la sala recordarían que por mucho tiempo encabezó, precisamente, la antigüedad en la lista de los Capitanes en el primer lugar. Además, fue Inspector General y Segundo Comandante de la Institución por 2 años y 1 mes, o sea, tiene 28 años y 7 meses entregados al servicio activo de la Institución.

En seguida transmitió al señor Buxcel el saludo cordial del Directorio, haciéndole presente que sin duda todos sus miembros estaban dispuestos a colaborar con él en sus nuevas y delicadas funciones. Le aseguró que en cada uno de los integrantes de este organismo encontrará a un colega y a un amigo. Que en forma muy especial, él le ofrecía la colaboración de los Oficiales Generales, con el fin de que la misión que como Director le había encomendado su Compañía fuera coronada con el mayor de los éxitos, como se espera, ya que obviamente la Cuarta es una Compañía señera y modelo dentro de la Institución. Terminó reiterándole la más cordial bienvenida.

El Director de la 4a. Compañía expresó al Superintendente Subrogante que agradecía en muy breves palabras el cordial recibimiento que le había brindado al volver a incorporarse a este organismo. Le pidió que tuviera la completa seguridad, como también los miembros del Directorio, que en esos momentos lo embargaba mucha emoción y la inmensa satisfacción de poder estar y participar en este organismo que dirige al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, verdaderamente, como lo dijo el Superintendente Subrogante, él siempre se ha desempeñado como bombero activo. Pero, le correspondía iniciar una nueva faceta y creía que lograría cumplirla lo mejor posible. Que, asimismo, agradecía las muestras de simpatía que le habían brindado los señores Directores al recibirlo y les decía que iba a prestar toda su colaboración en lo que pueda servir al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Terminó reiterando sus agradecimientos al Superintendente Subrogante y a los miembros del Directorio en general.

La 4a. Compañía, el 16 de septiembre aceptó la renuncia de Director a don Alberto Buxcel Authievre y eligió en ese cargo al voluntario don Luis Armaza Bazignan.

El Superintendente don Arturo Grez expresó que le era muy grato darle la más cordial recepción, por ser un voluntario que ha servido al Cuerpo de Bomberos de Santiago durante 33 años y 6 meses. Que su espíritu bomberil no sólo lo ha entregado a nuestra Institución, sino que también quiso servir en el Cuerpo de Bomberos de San Miguel, al que perteneció durante 10 años y 11 días. Por lo tanto, tiene reconocidos, en total, 43 años, 6 meses y 13 días. Que es Voluntario Honorario desde el 8 de diciembre de 1963 y tiene recibido su premio por 40 años de servicios. Que, además, ha sido Consejero de Disciplina en varios períodos, habiendo desempeñado dicho cargo durante 3 años y 7 meses. Que la Institución, en esos momentos, recibía a un Director que entrará a prestar valiosos servicios en el seno de este organismo. Que estaba cierto que su entusiasmo se verá reflejado en su entrega total hacia nuestra Institución, a la que aportará su experiencia. En representación del Directorio le ofreció la mayor de las colaboraciones para que su cometido fuera todo un éxito y para que su dirección sea brillante y la 4a. Compañía pueda seguir ocupando el sitial que le corresponde dentro de la Institución, un sitial que ha sido, es y deberá ser siempre prominente. Desde ya, le daba la más cordial de las recepciones y la seguridad del mayor apoyo hacia su gestión.

El Director de la 4a. Compañía agardeció las expresiones de bienvenida manifestadas por el Superintendente, las cuales le venían a confirmar -dijo- el concepto especial que tenía hasta ese momento del Directorio del Cuerpo, pues lo había palpado en algunas ocasiones en que ha tenido contacto con los señores miembros del Directorio. Que esto lo alentaba a cumplir la gravísima responsabilidad que había asumido, no sólo con su Compañía sino también con el Directorio. Que cuando se asumía tanta responsabilidad y se encontraba este tipo de acogida, este apoyo tan inmediato, tan espontáneo, quien lo recibe se siente fortalecido y espera poder salir adelante en la delicada tarea a su cargo, todo lo cual agradecía.

El Superintendente agradeció, a su vez, las palabras del Director de la 4a. Compañía. En seguida le solicitó que transmitiera al ex Director don Alberto

Buxcel los agradecimientos de la Institución por los servicios que prestó en el Directorio; lo que hizo aportando mucho esfuerzo, pues su amor a su número 4 lo trajo al seno de este organismo; que no había participado durante mucho tiempo, pero lo hizo muy bien. Le repitió la petición de que le llevara los saludos y la gratitud del Directorio.

La 6a. Compañía aceptó la renuncia al cargo de Director a don Mario Ossandón Sasso el 4 de mayo y dejó vacante el cargo hasta el día 7 de ese mismo mes, fecha en que eligió Director a don Hugo Navarrete Carvacho.

El Superintendente don Arturo Grez manifestó que con complacencia daba la más cordial de las bienvenidas al nuevo Director de la Sexta Compañía don Hugo Navarrete. Agregó que don Hugo Navarrete es un voluntario que ha servido a la Institución durante casi 37 años. Que también es un hombre con experiencia en el Directorio, ya que anteriormente ocupó este delicado cargo por espacio de casi 2 años, por lo cual es conocido por muchos miembros del Directorio. Que es un hombre grande de estatura, como también grande de corazón. Es un excelente amigo,es extraordinariamente generoso, está siempre dispuesto a ayudar y a servir a la Institución y basta con llamarlo para que se presente. Ha sido un voluntario integrante de los equipos que han disputado en la Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín", que han logrado vencer en los años 1955, 1957 y 1959. Es poseedor del Premio "César Ercilia Olea", que otorga la Compañía por la mejor asistencia y que se le confirió en el año 1950. Tiene una anotación en su hoja de servicios por un acto heroico. Ha obtenido regularmente sus premios de constancia hasta el de 35 años de servicios. Manifestó que conoce desde hace mucho tiempo al voluntario Navarrete y, por lo tanto, no le extrañaba que nuevamente se estuviera sacrificando y entregando lo mejor de sí, ya que está viajando desde 200 kilometros hacia el sur para concurrir a los actos de la Institución y para poder servir a su Compañía. Con ese espíritu y con esos conocimientos, declaró estar seguro de que va a hacer un gran aporte al Directorio. Terminó reiterándole la más cordial bienvenida y el ofrecimiento de todos los miembros del Directorio para su mejor gestión.

El Director de la 6a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente. En verdad todas las instituciones pasan por momentos de quiebres y en mi Compañía por algún momento soplaron vientos de sombras y todo al final salió bien. Se borraron los nubarrones y estamos unidos trabajando. La Sexta solicitó mis servicios, como muy bien lo dijo el señor Superintendente, pese a estar a algunos kilometros de distancia. No dudé en ningún momento en asumir la dirección y en comprometerme, por lo menos, a estar 4 de los siete días de la semana aquí en Santiago, porque siempre he sostenido que no se puede dirigir a una Compañía por control remoto. Al llegar a esta solemne sala y encontrarme con estos colosos,como son "don Tacho" Phillips, don Sergio Dávila, mi amigo Fernando Cuevas y perdón que no los nombre a todos, me siento un tanto empequeñecido ante ellos. Hace 20 años atrás estuve en esta sala también, con mucho más vigor, más torpemente, talvez un poco atolondrado. Ahora, ya pasados los años, más sereno ,con la cabeza más fría, creo que podré servir mejor a la Institución. Me he alegrado mucho de poder saludar a viejos amigos, después de haber estado muy alejado de este organismo. Pero, creo que cuando se ha tenido un cariño tan enorme hacia la Institución,cuesta poco retomar la mano y olvidarse que ha habido una laguna por entremedio y pareciera que nunca nos hubiéramos dejado de ver. Tengo el orgullo y el honor de ser amigo del Superintendente desde afuera, ya que todos Uds. saben que soy Curicano y que estoy trasplantado allá, por casi más de 18 años. Nos conocimos allá y hemos estado muchas veces, en muchas oportunidades bajo varias condiciones,juntos. Y, ahora, nos encontramos, él dirigiendo los destinos del Cuerpo y yo los de mi 6a. Compañía y por cierto que le ofrezco mi incondicional apoyo, como también a todos los señores Directores, sin ninguna excepción. Les garantizo mi más leal y sincera amistad."

La 14a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don James Reid Hodgson el 16 de marzo y en esa misma fecha eligió en su reemplazo a don José Manuel Ojeda Rosas.

El Superintendente don Arturo Grez al darle la bienvenida al Directorio expresó que con agrado recibía al antiguo voluntario de la 14a. Compañía don José Manuel Ojeda, en la cual ha ocupado los cargos de Secretario y de Tesorero. Señaló que se hallaba integrando la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos del Cuerpo. Informó que lo conoce desde hace mucho tiempo tanto por su calidad de

voluntario como por la de su profesión de abogado. Que es una persona muy correcta, honorable y extraordinariamente entusiasta por todo lo que concierne a su Compañía y, por ende, al Cuerpo. Anticipó, conociendo sus dotes personales, que prestaría gran colaboración al Directroio. Hizo presente al Director que todos los miembros del Directorio lo ayudarían para que su desempeño en el cargo fuera todo un éxito y, además, le resultara de agrado personal. Le reiteró la más cordial bienvenida al seno de ese organismo.

El Director de la 14a. Compañía don José M. Ojeda Rosas se puso de pie y dijo que agradecía, realmente, las palabras con que el señor Superintendente lo había recibido y que en esa ocasión, la primera en que concurría a una reunión del Directorio, quería igualmente expresar su reconocimiento por la ayuda que se le ofrecía, que anticipó que le iba a ser muy necesaria. Estimó que los conceptos del señor Superintendente habían sido más elevados de los que pudiera merecer, por lo cual repetía sus agradecimientos.

El Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá desempeñó el cargo de Director Delegado de la 16a. Compañía hasta el 6 de octubre, en razón de que en esa fecha por disposición del Consejo Superior de Disciplina, la Compañía se reunió convocada por el Secretario General don César Maturana, debido a que se hallaba intervenida, sesión que tuvo por objeto que eligiera su oficialidad, ocasión en que nominó Director a don John Zavala Contreras.

El Superintendente don Arturo Grez al dar la bienvenida al nuevo Director de la 16a. Compañía don John Zavala Contreras, informó que el señor Zavala es un voluntario joven, con sólo 3 años y 2 meses en su Compañía, pero que dada su especial característica profesional, la de Ingeniero Civil MetalÚrgico y su ponderación y su gran amor hacia nuestra Institución, había sido elegido Director, tras un tiempo azaroso por el que debió atravesar la 16a. Compañía. Agregó que al señor Zavala le correspondería cumplir una delicada función, ya que tras la lamentable intervención que debió sufrir su Compañía, tendría que dirigirla con especial celo para que mantuvieran la cohesión y unidad demostrada por las altas votaciones que obtuvieron todos los oficiales elegidos. Que estaba muy seguro que los tiempos ingratos quedarán atrás y que esa cohesión, amistad y unidad que corresponde a una Compañía como la Dieciséis, se mantendrá. Que no dudaba que sabrá responder al espíritu de superación con que se ha identificado la 16a. Compañía, para que esta vuelva a ocupar el lugar destacado que le corresponde, ya que ha sabido sortear todos sus agobiantes problemas. Expresó por último al Director de la 16a. Compañía, que contaba con el apoyo de todos los miembros del Directorio y, en especial, del Consejo de Oficiales Generales, para que su Dirección tuviera la dignidad que se merece y para que su gestión fuera todo un éxito.

El Director de la 16a. Compañía agradeció las palabras de bienvenida manifestadas por el señor Superintendente. En seguida expresó que le ha correspondido participar en el renacer de una Compañía que en un tiempo atrás vio estremecer sus cimientos, pero que gracias a la calidad y estilo de los oficiales que tuvieron la oportunidad de dirigir los destinos de ella durante 1 año y 7 meses, la cambiaron de rumbo y pudieron hacer de ella una buena Compañía, como lo merece la Institución. Agregó al señor Superintendente y a los miembros del Directorio que podían estar confiados en que la 16a. Compañía marchaba a pie firme y seguros sus voluntarios de la obtención del objetivo y de las metas propuestas.

La 19a. Compañía comunicó que con fecha 16 de noviembre aceptó la renuncia de Director a don Bernardo Sabando Araneda y eligió en su reemplazo a don Ramón Meza Pinto. Posteriormente, el 13 de diciembre, la 19a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Ramón Meza y eligió en ese cargo a don Mario Ferrada Vega.

El Superintendente sólo pudo dar la bienvenida al Director de la 19a. Compañía don Mario Ferrada en la sesión ordinaria del mes de enero de 1988, lo que hizo muy cordialmente dando a conocer que tiene recibido su premio de constancia por 10 años de servicios. Recordó que el año 1985 desempeñó el cargo de Director y que también ha servido los de Maquinista por tres años, Tesorero por espacio de cuatro meses, Consejero de Administración durante un año y Consejero de Disciplina casi dos años. Le ofreció toda la ayuda del Directorio para que su gestión resultara exitosa.

El señor Director agradeció la grata bienvenida que recibió del Directorio por intermedio del señor Superintendente y ofreció colaborar en todo lo que le fuera posible.

La 20a. Compañía aceptó la renuncia al Director don Alvaro Lara Arellano el 9 de octubre y dejó vacante el cargo hasta el 3 de noviembre, fecha en que eligió Director a don Vicente Rogers Garín.

El Superintendente expresó que con agrado daba la más cordial de las bienvenidas al nuevo Director de la 20a. Compañía, Voluntario Honorario don Vicente Rogers Garín, quien es ampliamente conocido en la Institución, ya que llevaba un tiempo servido de 11 años y medio. Señaló que ha desempeñado muchos cargos de oficial en su Compañía. Efectivamente, ha sido Consejero de Disciplina aproximadamente por un año y medio, ha sido Ayudante 2º, Ayudante 1º, Intendente, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán, por casi 6 años. En este último cargo se distinguió por ser una persona muy joven, de mucho empuje, de mucho amor hacia su Compañía y haberle prestado muy buenos servicios. Que tan buenos servicios ha prestado a su Compañía y a la Institución, que es poseedor del premio de constancia por 10 años con 2.028 asistencias sobrantes, lo que habla por sí solo de la entrega que ha tenido el Director Rogers hacia la Institución. Que estaba cierto de que todo el Directorio, como él en forma especial, se congratulaban y le deseaban el mayor de los éxitos en esta nueva función que empezaba a desempeñar y que, al mismo tiempo, le aseguraba que contará con la más amplia y total colaboración de parte de los miembros del Directorio para que su gestión fuera todo un éxito. Le pidió que llevara los saludos del Directorio al ex Director, don Alvaro Lara, y que al mismo tiempo le manifestara que había dejado muy buen recuerdo en este organismo, en el cual se desempeñó en excelente forma, habiendo dejado muy bien puesto el nombre de su Compañía.

El Director de la 20a. Compañía, al agradecer las palabras de bienvenida del Superintendente, declaró que se comprometía a cumplir este nuevo cargo de tanta responsabilidad que le había encomendado su Compañía, de acuerdo y como lo merece nuestra querida Institución. Repitió sus agradecimientos.

Conforme a lo expuesto en los párrafos que anteceden, la composición del Directorio durante el año 1987 fue la siguiente:

Oficiales Generales (1)

Superintendente	don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente	" Eduardo Swinburn Herreros
Comandante	" Mario Ilabaca Quezada (hasta el 13 de mayo)
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean (desde el 20 de mayo)
Segundo Comandante	" Roberto Morelli Vogliotti (hasta el 23 de marzo)
Segundo Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean (hasta el 20 de mayo)
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa
Segundo Comandante	" José Matute Mora (desde el 8 de abril)
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio (desde el 28 de mayo)
Secretario General	" César Maturana Toro (Falleció el 18 de noviembre)
Secretario General Subrogante	" Ricardo Thiele Cartagena (desde el 11 de noviembre)
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas

Directores Honorarios (2)

Don Enrique Phillips R. Peña
" Sergio Dávila Echaurren
" Jorge Salas Torrejón
" Fernando Cuevas Bindis
" Gonzalo Figueroa Yáñez
" Mario Errázuriz Barros

Directores de Compañía

1a. Compañía	Don Juan E. Infante Philippi (hasta el 24 de septiembre)
	" Gustavo Prieto Humbser (desde el 24 de septiembre)
2a. "	" Juan Araya Martínez
3a. "	" Alvaro Bruna Molina (hasta el 24 de julio)
	" Jorge González Duarte (Director Delegado desde el 5 de noviembre)

4a. Compañía	don	Edmundo Pauliac Goujon (hasta el 27 de abril)
	"	Mario Bourasseau López (desde el 27 de abril hasta el 6 de julio)
	"	Alberto Buxcel Authievre (desde el 6 de julio hasta el 16 de septiembre)
	"	Luis Armaza Bazignan (desde el 16 de septiembre)
5a. "	"	Enrique Matta Rogers
6a. "	"	Mario Ossandón Sasso (hasta el 4 de mayo)
	"	Hugo Navarrete Carvacho (desde el 7 de mayo)
7a. "	"	Ricardo Thiele Cartagena
8a. "	"	Lino Echenique Donoso
9a. "	"	Ricardo Pommer Aranda.
10a. "	"	Higinio Ferré Guillomia
11a. "	"	Adolfo Croxatto Ornano
12a. "	"	Héctor Orellana Farfán
13a. "	"	Enrique Cantolla Bernal
14a. "	"	James Reid Hodgson (hasta el 16 de marzo)
	"	José M. Ojeda Rosas (desde el 16 de marzo)
15a. "	"	Frank Wenderoth Dagnino
16a. "	"	Hernán Vaccaro Podestá (Director Delegado hasta el 6 de octubre)
	"	John Zavala Contreras (desde el 6 de octubre)
17a. "	"	Victor Aravena Navarrete
18a. "	"	Héctor Cárdenas Iturriaga
19a. "	"	Bernardo Sabando Araneda (hasta el 16 de noviembre)
	"	Ramón Meza Pinto (desde el 16 de noviembre hasta el 13 de diciembre)
	"	Mario Ferrada Vega (desde el 13 de diciembre)
20a. "	"	Alvaro Lara Arellano (hasta el 9 de octubre)
	"	Vicente Rogers Garín (desde el 3 de noviembre)
21a. "	"	Augusto Marín Trincado
22a. "	"	Alejandro Bedwell Schroeders

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación figura en el anexo Nº 4 de esta Memoria.

(2) La nómina de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha de esta Memoria figura entre los anexos con el Nº 5.

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

1º.- Don Sergio Dávila Echaurren, Director Honorario
2º.- " Gonzalo Figueroa Yáñez, Director Honorario
3º.- " Mario Errázuriz Barros, Director Honorario
4º.- " Jorge Salas Torrejón, Director Honorario
5º.- " Fernando Cuevas Bindis, Director Honorario

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Superintendente	don	Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente	"	Eduardo Swinburn Herreros
Comandante	"	Mario Ilabaca Quezada (hasta el 13 de mayo)
Comandante	"	Alejandro Artigas Mac Lean (desde el 20 de mayo)
Secretario General	"	César Maturana Toro (Falleció el 18 de noviembre)
Secretario General Subrogante	"	Ricardo Thiele Cartagena (desde el 11 de noviembre)
Director Honorario	"	Sergio Dávila Echaurren
Director Honorario	"	Jorge Salas Torrejón
Director Honorario	"	Gonzalo Figueroa Yáñez
Director Honorario	"	Fernando Cuevas Bindis
Director Honorario	"	Mario Errázuriz Barros

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillomia
" " " 14a. " " James Reid Hodgson (hasta el 16 de marzo)

Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino
" " " 17a. " " Víctor Aravena Navarrete
" " " 19a. " " Bernardo Sabando Araneda (hasta el 16 de noviembre)
" " " 22a. " " Alejandro Bedwell Schroeders

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín":

Director de la 4a. Compañía don Edmundo Pauliac Goujon (hasta el 27 de abril)
" " " 4a. " " Mario Bourasseau López (desde el 13 de mayo hasta el 6 de julio)
" " " 4a. " " Alberto Buxcel Authievre (desde el 12 de agosto hasta el 16 de septiembre)
" " " 4a. " " Luis Armaza Bazignan (desde el 12 de octubre)
" " " 6a. " " Mario Ossandón Sasso (hasta el 4 de mayo)
" " " 6a. " " Hugo Navarrete Carvacho (desde el 13 de mayo)
" " " 11a. " " Adolfo Croxatto Ornano
" " " 18a. " " Héctor Cárdenas Iturriaga
" " " 20a. " " Alvaro Lara Arellano (hasta el 9 de octubre)
" " " 20a. " " Vicente Rogers Garín (desde el 11 de noviembre)

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez
" " " 3a. " " Alvaro Bruna Molina (hasta el 24 de julio)
" " " 7a. " " Ricardo Thiele Cartagena (desde el 12 de agosto)
" " " 8a. " " Lino Echenique Donoso
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán
" " " 13a. " " Enrique Cantolla Bernal
" " " 21a. " " Augusto Marín Trincado

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Superintendente don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros
Comandante don Mario Ilabaca Quezada (hasta el 13 de mayo)
Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean (desde el 20 de mayo)
Secretario General don César Maturana Toro (Falleció el 18 de noviembre)
Secretario General Subrogante don Ricardo Thiele Cartagena (desde el 11 de noviembre)
Tesorero General don Ronald Brown Laverick
Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas
Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi (hasta el 24 de septiembre)
" " " 1a. " " Gustavo Prieto Humbser (desde el 14 de octubre)
" " " 5a. " " Enrique Matta Rogers
" " " 13a. " " Enrique Cantolla Bernal
" " " 14a. " " James Reid Hodgson (hasta el 16 de marzo)
" " " 14a. " " José M. Ojeda Rosas (desde el 8 de abril)
" " " 15a. " " Frank Wenderoth Dagnino

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez (desde el 14 de octubre)
Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi (hasta el 24 de septiembre)
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi (desde el 14 de octubre)
Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don Pedro Soulé Lizana
" " " " 5a. " " Jaime Egaña Respaldiza
" " " " 8a. " " René Jorquera Lorca
" " " " 9a. " " Luis Bravo Toutin
" " " " 12a. " " Pedro Sadá Azar (hasta el 17 de noviembre)
" " " " 14a. " " José M. Ojeda Rosas (hasta el 16 de marzo)
Director de la 14a. Compañía don José M. Ojeda Rosas (Desde el 8 de abril)

Comisión de Investigación Histórica:

Secretario General don César Maturana Toro (Falleció el 18 de noviembre)
Secretario General Subrogante don Ricardo Thiele Cartagena (desde el 11 de noviembre)
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón (desde el 12 de agosto)
Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez (desde el 14 de octubre)
" " " 3a. " " Alvaro Bruna Molina (hasta el 24 de julio)
" " " 7a. " " Ricardo Thiele Cartagena

Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Francisco Meza Lira
" " " " 3a. " " Alberto Márquez Allison (hasta el 1º de octubre)
" " " " 5a. " " Agustín Gutiérrez Valdivieso
" " " " 13a. " " Luis Gumucio Castellón

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica:

Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros
Comandante don Mario Ilabaca Quezada (hasta el 13 de mayo)
Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean (desde el 20 de mayo)
Secretario general don César Maturana Toro (Falleció el 18 de noviembre)
Secretario General Subrogante don Ricardo Thiele Cartagena (desde el 11 de noviembre)
Tesorero General don Ronald Brown Laverick
Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas
Médico Jefe de la Policlínica Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don Hernán Palazuelos Vascones
Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique Donoso
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda
Voluntario con título profesional, Voluntario Honorario de la 15a. Compañía don Rodolfo Villaseca Hermann

Comisión Monumento "Alfredo Santa María":

Superintendente don Arturo Grez Moura
Comandante don Mario Ilabaca Quezada (hasta el 13 de mayo)
Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean (desde el 20 de mayo)
Secretario General don César Maturana Toro (Falleció el 18 de noviembre)
Secretario General Subrogante don Ricardo Thiele Cartagena (desde el 11 de noviembre)
Tesorero General don Ronald Brown Laverick
Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas
Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers

Comisión Especial para estudiar Protocolo Bomberil:

Secretario General don César Maturana Toro (Falleció el 18 de noviembre)
Secretario General Subrogante don Ricardo Thiele Cartagena (desde el 11 de noviembre)
Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez
" " " Jorge Salas Torrejón
Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán
Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés Moreno
" " " " 13a. " " Hernán Vaccaro Podestá

Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago:

Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa

Director de la Revista "1863":

Director Honorario don Jorge Salas Torrejón

Curador del Museo "José Luis Claro":

Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don Alberto Márquez Allison (hasta el 10 de junio)
" " " " 5a. " " Agustín Gutiérrez Valdivieso (desde el 10 de junio)

REVISTA "1863"

El 30 de junio de 1987 se cumplió el décimo aniversario de la Revista "1863". Esta feliz circunstancia se tuvo presente en la sesión ordinaria que celebró el Directorio del Cuerpo el 10 de junio. Para conmemorar este hecho en la forma más adecuada, se transcribe a continuación el artículo editorial del Director de la Revista, don Jorge Salas Torrejón, Director Honorario de nuestra Institución, que se publicó en el Nº 21, fechado en julio del año a que corresponde esta Memoria, y que es el siguiente:

"UNA DECADA

"Hace 10 años, el 30 de junio de 1977, apareció el primer número de nuestra Revista "1863".

"El Consejo de Oficiales Generales de aquella época, considerando la existen-

cia de una revista similar en sus propósitos, pero que al ser editada por un particular no cumplía con los requisitos técnicos más básicos, tomó el acuerdo de editar una revista que fuese el órgano oficial de la Institución, fiel representante de los bomberos. Que diese a conocer todo lo sucedido en el ámbito bomberil, pero, principalmente, que divulgara entre los voluntarios del país el empleo de las nuevas técnicas, en boga en todo el mundo, utilizadas en el combate de todo tipo de incendios.

"El Superintendente de aquellos años, y actual Director Honorario, don Gonzalo Figueroa, dijo en el editorial del primer número de nuestra publicación: "Esta Revista que hemos denominado "1863" en recuerdo del año de nuestra fundación y de la proyección histórica del Cuerpo de Bomberos de Santiago, tiene por objeto,precisamente, llevar a cada uno de los voluntarios los conocimientos más recientes, las técnicas más adecuadas y las experiencias más importantes en la lucha contra el fuego".

"En el momento de darle forma a esta iniciativa, que ya lleva 10 años de existencia, se le encomendó su dirección al entonces Secretario General del Cuerpo,Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don Alberto Márquez A., quien se desempeñó como tal hasta fines de 1983.

"A comienzos de 1984, el Consejo de Oficiales Generales procedió a designar a quien es su actual Director.

"Hoy, aprovechando la oportunidad que brinda tan importante aniversario,a nombre de la institución y de quien suscribe este editorial, se extiende el más cordial saludo a todos los bomberos voluntarios de Chile, con el íntimo deseo de, pese a cualquiera dificultad futura, poder continuar esta comunicación con todos ustedes, por todo el tiempo, a través de nuestra Revista "1863".

"EL DIRECTOR".

A partir del Nº 21 se resolvió que las dos ediciones anuales se publiquen fechadas en julio y en enero de cada año, con el fin de que comprendan la información de todo lo ocurrido en los dos semestres anteriores a dichos meses.

El Director de la Revista "1863", Director Honorario don Jorge Salas, se hizo merecedor una vez más del reconocimiento del Directorio por su entrega esforzada y su dedicación constante para ir superando cada vez más el alto nivel que se le reconoce a este órgano oficial del Cuerpo no sólo en nuestro país sino igualmente en el extranjero.

Es de justicia testimoniar la gratitud que merecen cada uno de los voluntarios de la Institución que colaboran al buen éxito de esta Revista.

MUSEO "JOSE LUIS CLARO"

El Directorio, en la sesión ordinaria del 14 de enero, renovó el nombramiento de Curador del Museo "José Luis Claro" al voluntario honorario de la 3a. Compañía don Alberto Márquez Allison, quien tuvo a su cargo esa misión desde que se creó el Museo, como uno de los actos conmemorativos del "Día del Bombero", el 30 de junio de 1980, hasta que el Directorio le aceptó su renuncia el 10 de junio de 1987, fecha en que este organismo designó en su reemplazo al voluntario honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso.

En esta ocasión se lamentó en el Directorio que no haya sido posible reinstalar el Museo, después que el Curador señor Márquez devolvió los elementos que lo componen, que estuvieron instalados en el cuartel de la 3a. Compañía, provisionalmente, mientras se reconstruyó el edificio del Cuartel General.

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

El Reglamento General de la Institución contempla la calidad de "Miembros Honorarios del Cuerpo" y establece que gozarán de ella los voluntarios que le hubieren prestado sus servicios por espacio de cincuenta años y a quienes el Directorio les haya discernido el premio correspondiente. Tales voluntarios,reglamentariamente quedan exonerados de toda clase de obligaciones, pero se ha comprobado en forma reiterada que no se acogen en forma absoluta a esa exención que con tanta justicia merecen. La razón para que esto ocurra, salvo impedimentos de orden físico, es clara. Ya la han demostrado con su abnegación, al cumplir con el requisito reglamentario de asistencia a los actos del servicio que les permita adquirir tan

alta categoría y esa constancia se reaviva en sus ánimos cuando han cumplido medio siglo de labor y difícilmente podrían alejarse de una Institución a la cual han entregado lo mejor de su existencia y es por eso que continuamos viéndolos dar ejemplo de altruismo con su presencia en muchos actos del Cuerpo y aportando su experiencia a la marcha de la Institución.

El Directorio del Cuerpo tuvo la satisfacción de conferir premios por cincuenta años de servicios a siete distinguidos voluntarios de la Institución en el curso del año 1987. Ellos fueron, mencionados en el orden cardinal que les corresponde a sus Compañías, los siguientes: don Alejandro Rosa Reed de la 1a. Compañía, don Héctor Godoy Guardia y don Juan Alvarez Yáñez de la 2a. Compañía, don Ramón Chávez Bochetti de la 7a. Compañía, don Isidro De la Prida De la Cortina y don Julio Rivas Nieto de la 10a. Compañía y don Alberto Minoletti Deagostini de la 11a. Compañía.

Los Miembros Honorarios del Cuerpo son invitados por el Directorio para que asistan a la sesión siguiente a aquella en la cual se les confiere el premio por 50 años de servicios. Es muy emotivo el acto en que el Superintendente reseña la labor que tienen cumplida hasta ese momento y les hace entrega del distintivo que les acredita tal calidad, como parte de su uniforme de parada, ya que posteriormente, en el más próximo acto de distribución de premios, reciben del Cuerpo y de la I. Municipalidad de Santiago, las medallas que se les otorgan en reconocimiento a la gratitud de que son merecedores.

En el año 1987 el Directorio se vio privado de brindar sus apalusos, contando con su presencia en la sesión de dicho organismo, a los voluntarios don Alejandro Rosa Reed que se encontraba ausente del país y don Alberto Minoletti Deagostini que no pudo concurrir por razones de salud. Se encomendó transmitirles las congratulaciones del Cuerpo y entregarles los distintivos a los Directores de sus Compañías señores Juan E. Infante Philippi y Adolfo Croxatto Ornano.

La nómina de los Miembros Honorarios del Cuerpo durante el año figura entre los anexos con el Nº 6.

AUTORIZACIONES DEL DIRECTORIO PARA EL USO DE CONDECORACIONES

El Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, con fecha 21 de julio de 1987 otorgó la Condecoración "Gran Collar Plateado Caballero del Fuego" al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Arturo Grez Moura, que desempeña el cargo de Superintendente de nuestra Institución y el de Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Previa calificación por la 1a. Compañía y por el Consejo de Oficiales Generales, el Directorio del Cuerpo, en sesión celebrada el 9 de septiembre, otorgó la autorización correspondiente para el uso de dicha Condecoración, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de carácter permanente Nº 41 del Directorio.

El Gobierno de la República Federal Alemana otorgó la Condecoración Orden Al Mérito al Voluntario Honorario de la 15a. Compañía y Presidente Honorario de la Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos don Dietrich Angerstein Brink.

De acuerdo con lo establecido en el mencionado Acuerdo Nº 41 de carácter permanente, previas las calificaciones de la Compañía y del Consejo de Oficiales Generales, el Directorio autorizó el uso de esta Condecoración con fecha 9 de diciembre.

HOMENAJES EN EL DIRECTORIO Y ROMERIA HASTA LAS SEPULTURAS DE LOS MARTIRES LUIS JOHNSON Y RAFAEL RAMIREZ

El 19 de marzo de 1987 se cumplió el centenario de la muerte en acto del servicio de los voluntarios de la 3a. Compañía Luis Johnson y Rafael Ramírez. El Directorio encomendó al Consejo de Oficiales Generales que estudiara los homenajes que se les rendirían en tan solemne ocasión. Fue acogido lo que se propuso y que consistió en una formación del Cuerpo, el domingo 15 de marzo, a la que se citó para las 10,45 horas, en Avenida Ricardo Cumming y Romero, lugar en que inmolaron sus vidas. Allí se descubrieron tres placas recordatorias, cuyas inscripciones señalan, a quienes alcen sus miradas hacia ellas, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, la 3a. Compañía de nuestra Institución -a la que ellos pertenecieron- y la 4a. Compañía de Bomberos de Valparaíso con la cual mantiene canje la Tercera de

Santiago, en señal de gratitud indican que en ese sitio cayeron hace ya un siglo, en cumplimiento del deber, dos venerados bomberos voluntarios.

El día 11 de marzo correspondió que el Directorio celebrara su sesión ordinaria de trabajo. Se tenía acordado que terminada esa labor, los miembros de este organismo se trasladaran al Salón de Honor de Mártires para exaltar el mérito que tiene el sacrificio de dos vidas al servicio de la comunidad.

Ya en el Salón de Honor de Mártires, el Superintendente don Arturo Grez Moura ofreció la palabra al Director de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina.

El señor Director, de pie, expresó lo siguiente: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio:

"Dícese que el hombre debe alimentar su Cuerpo para mantenerse físicamente y debe alimentar su espíritu para vivir plenamente. Quien descuide la alimentación del espíritu arriesga el triste final del vacío o el de la autodestrucción. Sus instituciones que no son más que obras a imagen y semejanza necesitan igualmente de esta doble energía y al igual que sus iniciadores, perdurarán en el tiempo conforme la solidez de sus principios y su posterior conducta acorde a estos.

"También, como los hombres, las hay de excepción, pero sin duda que estas deberán formarse con hombres de excepción, con hombres que en el importante detalle espiritual superan al normal de sus semejantes y que, en muchos casos no teniendo grandes medios ni comodidades, modesta cuna y estrecho pasar, su espíritu los agranda, muchas veces hasta la estatura de héroes, precursores o guías de la sociedad.

"Sobrecogidos por el severo ambiente de esta sala estamos en presencia de estos principios, reflejados en nuestra activa participación en este edificio, en toda nuestra inmensa infraestructura institucional pero fundamentalmente reflejado en la serena mirada de esta legión de hombres, los mártires de la Institución, que representan lo más sagrado de su riqueza espiritual.

"Demostramos estar vigentes, absolutamente presentes en el contexto actual. ¿Hemos variado los fundamentos que Claro y sus seguidores en un ya muy lejano 1863, pensaron y llevaron a cabo para echar las bases de esta Institución?

"Afortunadamente, hemos dejado sin duda satisfechos a nuestros fundadores y no sólo eso, la Institución venera y mantiene en un plano de indiscutible superioridad y respeto a quienes llegaron al sacrificio de sus vidas en el cumplimiento de sus juramentos transformándose en guías de ella con su ejemplo heroico.

"Todo lo anteriormente expresado es síntesis de esta marcha más que centenaria del Cuerpo de Bomberos y del espíritu que guía a sus hombres.

"Conmemoramos hoy el sacrificio de nuestros voluntarios Luis 2º Johnson, Rafael Ramírez y Víctor Cato, caídos en el cumplimiento del deber un 17 de marzo de 1887.

"Parece que nada ha variado desde esa lejana fecha, sólo el progreso material cambia el cuadro tradicional de nuestro quehacer bomberil. Se recibe una alarma de incendio en calle San Miguel (hoy Cumming) y Romero. Corren las máquinas tiradas por briosos corceles, humean las calderas, suenan las campanas. La bomba de Palancas, excepción única en el material de la Institución, corre por las empedradas calles en medio de la algarabía de sus improvisados servidores que ayudan a voluntarios y auxiliares a llevarla al lugar amagado.

"Jóvenes bomberos acuden prestos al llamado de la Paila. Entre ellos, con el entusiasmo de siempre y peleando la primera línea Johnson, Ramírez y Cato caminan, sin saberlo a la inmortalidad.

"El derrumbe, el rescate y el dramático desenlace. Johnson y Ramírez fallecen y reciben de la Institución la calidad de Mártires del Cuerpo de Bomberos. Cato, atrozmente mutilado, sobrevive nueve años a la tragedia y muere víctima de las complicaciones derivadas del accidente, situación que talvez la ciencia de la época no asocia enteramente y que el Cuerpo igualmente no asocia quizás aletargado por el paso de tan significativo lapso. La Tercera Compañía lo considera mártir y en ese carácter aunque no oficial refuerza su armazón espiritual en torno a los tres bomberos de la eternidad.

"Tres hombres sencillos, jóvenes en la flor de su vida, sostenes de sus familias, ejemplo de la cepa moral inclaudicable que mantendrá vigente a la Institución muy por sobre lo que ellos y sus compañeros y antecesores pudieron calcular.

sin saberlo, inconscientemente con su sacrificio fueron endureciendo las bases del Cuerpo de Bomberos. Su entrega se unió a la de Tenderini y Ossa y estremeció al Cuerpo, a las autoridades y a la ciudadanía. Hombres de tal valor que lo dan todo sin esperar nada merecen el respeto de todos sus semejantes. Así lo ha reconocido una sociedad entera a lo largo de 123 años en los cuales desde aquel incendio del Teatro Municipal, hasta el de la ultramoderna Torre Santa María, la Institución más que centenaria ha entregado la sangre de sus hombres en defensa de los bienes y de la vida de sus semejantes.

"El ejemplo de Johnson, Ramírez y Cato unido al de todos estos hombres que hoy nos observan desde el más allá compromete no sólo a su Compañía madre, sino a todo el Cuerpo de Bomberos.

"Nuestro alimento espiritual está aquí en esta sala. Está en nuestras leyes y nuestros juramentos sellados con el sacrificio cuantas veces; está en nuestros hombres y sus valores morales. Nuestro alimento físico está en nuestros cuarteles, máquinas y material y todo ello amalgamado en la satisfacción del deber cumplido.

"LUIS 2º JOHNSON ULLOA, RAFAEL RAMIREZ SALAS:

"Hace ya 100 años atribulados compañeros y una sociedad sorprendida e incrédula os despedía en medio de triste ceremonia. Quedaba el vacío, la pena, hasta quizás el temor en tantos compañeros. Hoy a Uds. y a Víctor Cato Velasco, con la serenidad que da al juzgar a tanta distancia, desprovistos de ambiciones, pesares e interpretaciones de vuestros procederes, les expresamos nuestros agradecimientos por vuestra contribución a la grandeza de una organización que amamos, tanto como Uds. supieron hacerlo. Vuestro sacrificio no fue en vano. Guíen los pasos de nuestros hombres. Iluminen a quienes llevan la enorme responsabilidad de preservar fielmente los principios que Uds. llevaron a su más alta expresión. En fin resplandezca el aura de vuestro sacrificio como la más pura expresión de nuestro lema UNION, CONSTANCIA Y DISCIPLINA."

El Superintendente, acto seguido, igualmente de pie, manifestó: "El jueves 19 del presente mes habrán transcurrido cien años desde el triste amanecer del 19 de marzo de 1887, en que dejaron de existir, casi a la misma hora, víctimas del cumplimiento del deber, Luis Johnson y Rafael Ramírez, a consecuencia de las gravísimas lesiones que sufrieron por el derrumbe de un muro que se produjo mientras se efectuaba la remoción de escombros, ya terminada la extinción de un incendio en que trabajaron junto a Víctor Cato, quien cayó también con ellos pero logró sobrevivir a pesar de haber quedado muy quebrantado físicamente.

"La propiedad -que se incendió a mediodía del 17 de marzo- pertenecía a don Vicente Morelli y estaba situada en la calle de San Miguel, a corta distancia de la Alameda de las Delicias, arterias denominadas actualmente Avenidas Ricardo Cumming y Libertador General Bernardo O'Higgins.

"A raíz de haber rememorado esta tragedia, sin duda que todos estaremos aplicando nuestros pensamientos a la consideración de las circunstancias que la produjeron, como igualmente respecto a quiénes fueron en vida esos mártires. Los sentimientos de afinidad en el quehacer bomberil nos llevan a querer saber algo más íntimo de ellos y también de lo que acontecía en el período en que fueron voluntarios.

"Los antecedentes históricos nos refieren que ambos se incorporaron a la 3a. Compañía de Bomberos de Santiago el año 1886. Johnson en el mes de mayo y Ramírez en el de noviembre. Al hacerlo, los dos tenían veinticinco años de edad.

"Luis Johnson, unido ya en matrimonio antes de llegar a la mayoría de edad, era el jefe de un hogar en formación y ayudaba a sus ancianos padres. Se había hecho hombre prematuramente y tenía a su cargo un establecimiento cuya administración exigía condiciones que no es fácil encontrar en los individuos antes de la edad madura.

"Rafael Ramírez, aunque no había abandonado todavía el hogar paterno, del cual era cariñoso guardián, estaba ligado por un juramento de amor que sólo su muerte pudo romper. Servía a satisfacción de sus jefes un cargo de confianza en las oficinas del Municipio de la capital.

"Este y aquél carecían de fortuna y se proporcionaban el bienestar para ellos mismos y para sus familias con activo e inteligente trabajo cotidiano. Ni por esos afanes se consideraron dispensados de emplear parte de su tiempo en la prácti-

ca del bien y en el servicio a sus semejantes y eligieron para este objeto la Institución más compatible con el desempeño de sus deberes individuales.

"Recordemos que en las postrimerías del año 1886 cerníase sobre la ciudad de Santiago la amenza de que el cólera morbus hiciera presa de ella, como había ocurrido con algunas ciudades de la República Argentina, donde el flagelo se convirtió en una calamidad pública. Ante esta emergencia, el 31 de diciembre de 1886, o sea, sólo cuatro o cinco días después de haberse comprobado la aparición del cólera en el Villorrio llamado Santa María, cercano a San Felipe, el Cuerpo fue convocado por el Directorio para tomar resoluciones ante tan delicadas circunstancias, lo que hizo en comicio celebrado en el Cuartel General el 2 de enero de 1887. En esa ocasión se acordó ofrecer al Gobierno el más amplio concurso en la campaña que había que desarrollar para combatir la epidemia. Acudieron todas las Compañías al llamado con numeroso personal, y formadas en el gran patio de este mismo Cuartel General, acogieron la iniciativa con aclamaciones tan entusiastas que se tomó la resolución de dirigirse en formación de inmediato, al Palacio de Gobierno, en demanda de un lugar en las filas de los combatientes que se aprestaban para luchar contra el mal que amenazaba a la ciudad y una vez más tuvo la satisfacción el Cuerpo de que se aceptaran sus servicios como indispensables, en aquellos días en que dominaba el terror.

"La forma en que demostraron su espíritu cívico estos dos mártires en el corto lapso en que pudieron servir en nuestras filas, nos lleva a no dudar que tienen que haberse hallado presentes entre los voluntarios que concurrieron a ese comicio que se realizó en este mismo solar en que nos encontramos, pues los allí reunidos, al igual que estos mártires, estaban dispuestos a aceptar el lugar que se les señalase en la contienda, en beneficio de la salud pública, para ejercer funciones enteramente extrañas a las que son propias de nuestra Asociación.

"¿Cuántas vidas arrancaría el Cuerpo de Bomberos de las garras del cólera?. Imposible es saberlo, como tampoco qué actuaciones directas tuvieron Johnson y Ramírez en múltiples tareas como fueron las de traslación de enfermos a los lazaretos, haciendo guardia en los puestos de agua que surtían a la capital, empeñados en alejar de las tabernas a la gente del pueblo para substraerla a la contaminación, prestando atenciones a personas atacadas del terrible mal y en última instancia sepultando cadáveres. El Cuerpo realizó una campaña sanitaria digna de aplauso, durante tres meses consecutivos. Ellos no sobrevivieron hasta el final.

"Pero la razón que nos tiene reunidos aquí, en el Salón de Honor de Mártires, es la de que el Directorio rinda homenaje, a un siglo de la muerte en acto del servicio, a Luis Johnson y a Rafael Ramírez, ante sus retratos, no mirándolos como las efigies del dolor, sino viendo en ellas la personificación, la representación viva del ideal que encarnaron. Este es el propósito que ha guiado al Superintendente que habla al recordar la leyenda escrita por esos mártires con su propia sangre, desafiando el peligro y sucumbiendo modesta y heroicamente en defensa de intereses ajenos. Al evocar la memoria de ellos recojamos las brillantes lecciones que todos nuestros mártires nos han dado y hagámoslo teniendo la confianza de que el entusiasmo nunca se apagará en el alma del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pues nuestra Institución tiene por divisa el heroísmo desinteresado, el amor a la humanidad y el sacrificio espontáneo, cimientos que la hacen eterna.

"Hasta el lugar en que cayeron llegará el Cuerpo en romería, de uniforme de parada, el domingo 15 del presente mes, a renovar los votos de mantener a nuestra Institución siempre digna de las preciosas existencias que se han extinguido en lo material, como fatalmente ocurrió con las de Johnson y Ramírez, que las rindieron en aras del ideal de servicio que simboliza el sacrificio de sus vidas.

"Vuestro ejemplo es luz de guía para nuestra Institución.

"Vuestro martirologio refuerza la fe y la esperanza de la grandeza de nuestro Cuerpo de Bomberos."

La respuesta del Cuerpo a la citación a que se le convocó para el domingo 15 de marzo, con el objeto de rendir homenaje a los mártires Luis Johnson y Rafael Ramírez, dio motivo a que la Institución se mostrara una vez más ante la ciudad tal cual es, dando a conocer su esencia, cómo conserva vivo su espíritu generador, revelando cómo aprecia cada uno de sus miembros los sacrificios de quienes les han antecedido en aras del cumplimiento del deber contraído en forma espontánea, pero asumido deliberadamente.

En el día y en el lugar ya señalados formó el Cuerpo con numerosa asistencia

de voluntarios, vistiendo uniforme de parada y pantalón blanco, ésto último a pedido expreso de la 3a. Compañía. Se izaron la bandera nacional y la bandera del Cuerpo. Se colocaron ofrendas florales. La del Cuerpo por el Superintendente y el Comandante y las de la 3a. Compañía de Bomberos de Santiago y la 4a. Compañía de Bomberos de Valparaíso, por sus Directores y Capitanes.

Las palabras, de hondo sentido bomberil, pronunciadas por el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros en representación del Cuerpo y por el Director de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina, quedan asentadas por escrito en esta Memoria, entre los anexos, con los Nºs. 7 y 8.

ROMERIA EN HOMENAJE A MARTIRES CARLOS CACERES, PEDRO DELSAHUT, ALBERTO CUMMING PATRICIO CANTO, RAFAEL DUATO Y EDUARDO GEORGI.

El 15 de noviembre de 1987 se cumplieron 25 años desde la trágica muerte en acto del servicio de seis jóvenes voluntarios de nuestra Institución, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en elincendio de Huérfanos y Amunátegui. Esa tremenda desgracia nos arrebató las vidas de Patricio Cantó Feliú de la 3a. Compañía, de Pedro Delsahut Román de la 4a. Compañía, de Carlos Cáceres Araya y Alberto Cumming Godoy de la 6a. Compañía y de Rafael Duato Pol y Eduardo Georgi Marín de la 12a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, en la sesión que celebró el Directorio del Cuerpo el 14 de octubre, usó de la palabra a nombre de los Directores de la 4a. y de la 6a. Compañías y solicitó que el Cuerpo concurriera en romería hasta el lugar en que cayeron esos voluntarios, indicación a la cual adhirió el Directorio con mucho afecto.

La romería se llevó a efecto el domingo 15 de noviembre. El Cuerpo fue citado para las 10,15 horas en Plaza de Armas, al costado poniente, vistiendo uniforme de parada y pantalón negro. Se dirigió en desfile desde ese lugar por Catedral hacia el poniente, Amunátegui hacia el sur y hasta Huérfanos, luego Amunátegui hasta Agustinas, para regresar en sentido contrario hasta Compañía. La marcha se inició a las 10,30 horas. Encajonado ya frente al lugar de la ceremonia, se izó el pabellón nacional. El primer discurso lo pronunció el Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez a nombre del Directorio y en seguida lo hizo el Director de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete Carvacho a nombre de las cuatro Compañías a las cuales pertenecieron los voluntarios mártires. Se colocaron ofrendas florales. La del Cuerpo por el Superintendente don Arturo Grez Moura y por el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean y las de las Compañías por los Directores y Capitanes de ellas.

El acto terminó con un desfile del Cuerpo ante el Directorio, autoridades y familiares.

Las palabras que pronunciaron los oradores resaltaron el alto ejemplo legado por esos seis mártires a la asociación de que fueron dignos miembros y la edificante enseñanza para el presente y para el porvenir, de lo que debe esperarse de una colectividad en cuyo seno la abnegación forma caracteres de acero, templa las almas para el bien, y franquea las puertas de la fama y de la gloria. Los discursos en referencia, en el orden ya señalado, figuran entre los anexos de esta Memoria con los Nos. 9 y 10.

ACUERDO DE ERIGIR UN MONOLITO EN HOMENAJE A DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ

La sesión ordinaria que celebró el Directorio el 10 de junio se inició presidida por el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, quien excusó la ausencia del Superintendente don Arturo Grez Moura. Luego pasó a ser presidida por el Superintendente y casi al término de la reunión, el Director Honorario don Mario Errázuriz Barros dio a conocer el motivo de la tardanza del Superintendente, instante en que expresó -comprendiendo a todo el Directorio- palabras de aliento y adhesión para don Arturo Grez y su familia, a causa de preocupante situación por la que habían pasado. El Superintendente declaró que agradecía enormemente ese apoyo, que comprometía su gratitud y la de su familia. Informó que momentos antes estaba reunido con un médico, por razones de salud de uno de sus hijos, hecho que motivó que se incorporara a la sesión, aunque con retraso, porque era su obligación hacerlo.

En razón de lo señalado, en el momento en que se llegó a este punto de la tabla, correspondió al Vicesuperintendente dar cuenta de una proposición que el

Superintendente tuvo el propósito de haber expuesto personalmente, por ser de particular interés para él.

El Vicesuperintendente hizo una apretada reseña de la personalidad de don Alfredo Santa María Sánchez, distinguido voluntario de la 5a. Compañía que sirvió durante quince años el cargo de Comandante de la Institución, quien luego se desempeñó por breve tiempo como Director de su Compañía, ya que debió volver a los cuadros directivos del Cuerpo, desempeñando los de Vicesuperintendente y Superintendente. Tenía conferido el título de Director Honorario desde 1929. Recordó el Vicesuperintendente que estando en el ejercicio del cargo de Superintendente y cuando se disponía a presidir una sesión del Directorio, el 8 de mayo de 1946, poco antes de las siete de la tarde falleció el señor Santa María precisamente en el Cuartel General. Continuó su exposición el Vicesuperintendente diciendo: "Don Alfredo Santa María no sólo dio prestigio a su propia Compañía, sino que obviamente, su prestancia rebasó las filas de la Quinta y pasó a ser un voluntario de la Institución. Además de ser un distinguidísimo abogado, Presidente del Colegio de Abogados, fue presidente de innumerables sociedades filantrópicas, como por ejemplo la Liga de Estudiantes." Expresó que sería largo referirse a su personalidad y a sus condiciones de bombero, de hombre y de caballero. Que reconociendo todas estas condiciones y cualidades, no tanto por la permanencia en los cargos, sino que el conjunto de todas ellas, fue que don Hernán Figueroa Anguita, en la época en que fue Senador de la República, formuló la moción que llevó a dictar una Ley que tiene autorizado erigir un monumento por suscripción popular en memoria de don Alfredo Santa María. Informó que dicha Ley fue promulgada siendo Presidente de la República don Carlos Ibañez del Campo.

En seguida explicó la demora que, por diversas circunstancias, ha tenido la materialización de ese homenaje público, a pesar de múltiples diligencias realizadas por directivos del Cuerpo en diversas épocas. Recordó que hace algún tiempo el Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta, trajo a conocimiento del Directorio el intercambio de cartas que hubo con el Alcalde de Santiago don Carlos Bombal Otaegui, quien con mucho cariño e interés acogió la idea de que el monumento se erigiera en el Parque Almagro, frente a la calle Nataniel. Como es cuestión previa que se termine la etapa de ornamentación del referido parque, lo que podría tardar cuatro a cinco años más, añadió, el Superintendente planteó ante el Consejo de Oficiales Generales que no era posible seguir dilatando la realización del homenaje y propuso que el Cuerpo manifestara su propio testimonio de reconocimiento y gratitud a don Alfredo Santa María, erigiendo un monolito en la plazuela del Cuartel General, con el aporte de todos los voluntarios y otros medios que pudieran obtenerse. Añadió que la realización de esta idea, que consistía en algo más modesto y más sencillo que el monumento autorizado por Ley, estaba ligada sentimentalmente al hecho de que fue justamente aquí donde falleció don Alfredo Santa María y, más aún, por la circunstancia de que don Ignacio Santa María, padre de don Alfredo, presidió la Comisión que supervisó la construcción del original Cuartel General. Todo esto, sumado a que dentro de poco se cumpliría el centenario del nacimiento de don Alfredo Santa María.

El Directorio fue informado que la idea en referencia fue unánimente acogida por el Consejo de Oficiales Generales y que en posterior reunión con la Comisión monumento "Alfredo Santa María", ésta se manifestó en absoluto acuerdo con el planteamiento del señor Superintendente. Dejó en claro que la materialización de esta idea no significaba en absoluto dejar de lado el homenaje que la ciudadanía, por Ley de la República, debe rendir al señor Santa María cuando las condiciones estén dadas.

Fue acogida con beneplácito la proposición formulada por el Superintendente don Arturo Grez Moura.

El Director de la 5a. Compañía agradeció en nombre de su Compañía este homenaje tan merecido que el Directorio había acordado rendir a la memoria de don Alfredo Santa María y de manera especial la iniciativa del Superintendente don Arturo Grez Moura. Añadió que para los Quintinos era muy satisfactorio ver que tanto los Oficiales Generales como el Directorio habían rescatado del olvido una de las figuras más preclaras que ha tenido la Institución.

En sesión que celebró el Directorio el 14 de octubre se dio cuenta de la reiteración por escrito de los agradecimientos de la 5a. Compañía, tanto a dicho organismo como especialmente al Superintendente.

El Superintendente manifestó que quedaba reconocido de las expresiones respecto de la participación que a él le correspondió sobre esta materia, pero que la

proposición la formuló porque considera un deber y una obligación reconocer los méritos de los destacados voluntarios. En seguida dio cuenta de que se había solicitado al Ejército de Chile, que es propietario del fundo "El Huique" de Santa Cruz, que entregara en custodia a nuestra Institución la campana de la Iglesia de la Compañía, que se encuentra en dicho fundo. Lamentablemente ese propósito, que habría permitido rendir un homenaje extraordinariamente bello a don Alfredo Santa María, no se logró.

PREMIO DE CONSTANCIA POR 70 AÑOS DE SERVICIOS AL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA

El Directorio, con regocijo, confirió premios de constancia por muy alta antigüedad en la sesión que celebró el 13 de mayo.

Efectivamente, otorgó los correspondientes a 50 años al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Rosa Reed y al Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Héctor Godoy Guardia, con lo cual adquirieron la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo; el de 60 años al Mimebro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Roberto Mackenney Walker y el de 70 años al Director Honorario del Cuerpo, también perteneciente a la 1a. Compañía, don Enrique Phillips R. Peña.

El Superintendente felicitó a todos los voluntarios que fueron agraciados por sus méritos en la referida ocasión, desde aquel que recibió su primer premio a la constancia, el de cinco años, hasta el histórico acordado en reconocimiento a siete décadas de sacrificada y beneficiosa labor para el Cuerpo.

Para referirse a la persona de don Enrique Phillips, el Superintendente se puso de pie y expresó: "Este homenaje que quiero rendir a don Enrique, a nuestro querido "Tacho", es como un homenaje que todos los hijos del Cuerpo de Bomberos le quieren rendir a su padre. Ese padre es Ud. para nosotros don Enrique. Ha sido Ud. nuestro ejemplo, Ud. ha sido nuestra luz, Ud. nos guía y nos mantiene en el afán de servir a la Institución, porque Ud. y su familia han servido al Cuerpo en una forma brillante y descollante. Hoy día, al conferírsele su premio de constancia por 70 años de servicios, no voy a leer su hoja de servicios, porque es conocida por toda la Institución. Sólo quiero decirle que Ud. cuenta con el afecto, el cariño, el respeto y la admiración de todo el Cuerpo. Don Enrique, querido "Tacho", muchas gracias, muchas gracias por haber servido tan bien a la Institución y por habernos entregado su amistad y su cariño".

El Directorio demostró su satisfacción y su afecto con calurosos y prolongados aplausos.

HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON MAXIMO HUMBSER ZUMARAN EN EL 35º ANIVERSARIO DE SU MUERTE EN ACTO DEL SERVICIO

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de agosto, el Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, poniéndose de pie, expresó:

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. El próximo 22 de agosto se cumplen 35 años de la muerte en acto del servicio del Comandante de la Institución y voluntario de mi Compañía, don Máximo Humbser. Como muchos de los que estamos en esta sala, conocí a Máximo Humbser en la boca de los incendios, en las mañanas largas de los incendios, en los largos atardeceres de los incendios y en las noches de los incendios. Y dudo, señor Superintendente, que haya habido un Comandante con la prestancia, la fuerza carismática, el valor, la calidad de imponer disciplina, como la que primaron en Máximo Humbser Zumarán.

"Indudablemente, Humbser es uno de los voluntarios más meritorios que han pasado por las filas del Cuerpo. No sólo por su dilatada actuación y la importancia de sus labores, sino por la entrega total que le dio a la Institución, que culminó con su muerte en acto del servicio.

"Ya en 1934, le correspondió trabajar como Segundo Comandante junto a Alfredo Santa María Sánchez, quien desde hacía 10 años ejercía el mando activo del Cuerpo. Es decir, la Quinta tuvo la altísima distinción de tener un Comandante y un Segundo Comandante.

"Posteriormente, a fines del año 1939, siendo Capitán de la 5a. Compañía fue elegido para suceder en tan alto cargo de Comandante al voluntario Santa María, quien llevaba más de 15 años desempeñando la Comandancia del Cuerpo. Ejerció estas

funciones con un brillo extraordinario y por espacio de 4 años fue el Jefe, fue el Comandante, fue el líder, fue el Cuerpo, fue la materialización de nuestra vida bomberil.

"Cumplidos 4 años como Comandante de la Institución, decide presentar su renuncia por motivos particulares, debido a que sus compromisios personales lo obligaban a declinar tan honroso cargo. Poco después, con ese sentido de la justicia que tenemos a veces los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago fue nominado Director Honorario de nuestra institución.

"Siendo Director Honorario, con más de 35 años de servicios, cuando el Cuerpo pasaba, en el año 1951, por una situación difícil, es nuevamente elegido Comandante. Imaginarse que un Director Honorario que ha entrado para pertenecer al Directorio por toda la vida, vuelva al mando activo, de por sí es algo notable y que merece destacarse. En esos momentos, don Máximo Humbser atravesaba por difíciles problemas económicos, familiares y de todo tipo y fue prácticamente forzado a aceptar la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago por segunda vez y siendo ya Director Honorario. Y en una de las sesiones del Directorio, probablemente, de más alto valor histórico, Humbser expresó, y esto me lo recordaba nuestro Director Honorario don Sergio Dávila, que un voluntario, cuando ingresa a la Institución, sabe lo que está haciendo, pero ignora las obligaciones y los servicios que le impondrán la voluntad de sus compañeros de filas y el reconocimiento que tenga de él la Institución. Y así fue como Máximo Humbser aceptó el cargo de Comandante del Cuerpo. Con ello, todos sabemos señores Directores, señor Superintendente, selló para siempre su destino y una madrugada del 22 de agosto de 1952, cuando recorría los escombros de una ruinosa hospedería ubicada en las calles Serrano con Alonso Ovalle cayó bajo un derrumbe y desde ese momento un Comandante forma parte de las filas de los mártires. La Quinta, señor Superintendente, se siente especialmente orgullosa de haber contado entre sus hijos a Máximo Humbser Zumarán. Muchas gracias."

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía. En seguida, poniéndose de pie, manifestó: "Señores miembros del Directorio. Permítanme que al sumarme a este homenaje en nombre del Directorio, lo haga de pie, porque realmente el recuerdo que ha hecho el Director de la Quinta del voluntario Máximo Humbser, Comandante de la Institución, es un recuerdo que a mí me ha llegado muy adentro.

"A medida que el Director de la Quinta hablaba, mi mente retrocedía en el tiempo, retrocedía en 35 años. Y como también le debe haber sucedido al señor Director, porque somos de la misma época, nos vimos en este recuerdo como voluntarios activos, miembros de la Guardia Nocturna, voluntarios con pocos años de servicios. Y, por lo tanto, ver caer, participar en un incendio en el cual se produce el fallecimiento, la muerte trágica de un voluntario, de un compañero, es impactante para ese voluntario que lleva poco tiempo en las filas de la Institución. Y muchísimo más impactante es si este Comandante, si este voluntario, es el Comandante de la Institución.

"Este Comandante abría, en ese instante, una ruta que la siguió el Comandante Serey de Valparaíso y después nuestro Comandante Felipe Dawes.

"Al retroceder en el tiempo, recuerdo también la figura de don Máximo, lo recuerdo como un nexo entre voluntarios activos y voluntarios honorarios; como una amalgama de ambas generaciones; la nuestra y la de aquellos, los viejos. Viejos que a lo mejor tenían 25, 30 años de servicios, pero que la juventud siempre con superficialidad califica de viejos. Y, permítanme, sin querer restarle emoción y emotividad a este homenaje, traer una anécdota que se estampa en el libro del voluntario don Agustín Gutiérrez, en relación a don Máximo Humbser, que dice:

"En una ocasión llega don Max al cuartel y a un grupo abundante de voluntarios activos le dice: "Niños acabo de hacer un excelente negocio y yo quiero hacerles un regalo. ¡Qué quieren! Y uno de ellos le dice, "Don Máximo, un piano". Que no sabía si se le dijo un poco en broma, porque sinceramente los voluntarios de la Quinta Compañía nunca se han caracterizado por gran afición a la música. Sin embargo, en la tarde, señores, llegaba un piano al cuartel de la Compañía, piano que hasta el día de hoy está en el salón de ese cuartel.

"Don Máximo, como digo, era este vínculo y a través de él y muchos otros como él, yo creo que se evitaba cualquier roce, cualquier posible quiebre generacional que es tan destructivo dentro de una Compañía. El también, como recordaba el señor Director, agregó algunas otras cosas cuando aceptó esa Comandancia que lo

llevó a ser el primer Comandante mártir. El dijo, yo espero que este ejemplo sirva para que los voluntarios honorarios, cuando obtengan esa calidad, no se olviden que son voluntarios y sigan participando; que no por el hecho de ser honorarios se alejen de su cuartel, se alejen de las filas de la Compañía y se vayan a sus casas; ellos deben seguir sirviendo. Y dijo, además, que aceptaba este cargo que le había sido impuesto pues él no lo había buscado, porque evidentemente nosotros entramos a la Institución a servirla y no para ser servidos y no entramos para ser ni Teniente, ni Capitán, ni Comandante, ni Superintendente, ni Secretario General. Simplemente entramos para ser voluntarios. Las circunstancias nos llevan a algunos a desempeñar determinados cargos y a otros ninguno, pero todos somos voluntarios para servir a nuestras Compañías y servir a nuestra Institución.

"Me llevaba, también, el recuerdo de esos cientos y cientos de voluntarios que vinieron a los funerales de don Max, que se realizaron el día sábado 23 en la tarde, pues su muerte ocurrió el viernes 22 de agosto.

"Y recuerdo que habían voluntarios de Chillán, de Temuco, de Concepción, de Los Angeles, en fin, fueron cientos y cientos. Fue tan largo ese desfile, que recuerdo perfectamente que el ingreso al Cementerio General fue de noche, después de los discursos, entre otros, del Director de la Compañía de la época, don Sergio Dávila, del Director de la 4a. Compañía don Enrique Pinaud por las Compañías extranjeras, en fin. Fue este ingreso al Cementerio, prácticamente, de noche y enmarcadas las filas por antorchas. Recuerdo también y hasta el día de hoy nunca lo he olvidado, talvez porque mi calle tiene las mismas características, que los cerezos estaban en flor y pensé, nunca imaginé que tendría oportunidad de expresar este pensamiento en público, que era una verdadera paradoja. Se estaba produciendo vida a través de estos cerezos y nosotros estábamos acompañando la muerte.

"Pero, creo que precisamente es eso lo que en nuestra Institución hace que nos renovemos día a día. En esos fundadores, en esos mártires, en esos voluntarios que se han distinguido, en estos voluntarios como Uds., Oficiales Generales, Directores Honorarios, Directores de Compañía, Oficiales de Compañía, se va nutriendo la Institución día a día y va viviendo y reviviendo. Y mientras mantengamos estas tradiciones, mientras mantengamos esto de no querer alterar nuestra Institución de la noche a la mañana, sino que de ir adaptándola a las circunstancias, de ir modernizándola de acuerdo a las necesidades, de ir progresando, por ningún motivo estancarnos, tener siempre inquietudes, siempre unidos ir avanzando, ir adelante, nosotros lograremos que así como hemos cumplido 120 años, en otros 120 años más, ojalá nos recuerden también a nosotros, como en estos 35 años en que estamos haciendo un recuerdo, para mí emocionante y lo digo con mucha franqueza, del Comandante Máximo Humbser. Gracias señor Director por este recuerdo que nos ha traído."

El Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. La verdad es que yo en forma muy breve, quisiera sumarme a lo manifestado por Ud. y precedentemente por el Director de la Quinta, don Enrique Matta. Quisiera tener yo la elocuencia para decir algunas palabras, porque la muerte de Máximo Humbser, en lo que a mi respecta, me tocó muy personalmente. Yo estuve en ese incendio. Estábamos recién incorporados a la Compañía, concurríamos con mi hermano y nos acompañaba mi padre que iba a todos los incendios que podía, como quien dice, de cuidador. Y digo esto porque cuando Máximo Humbser asumió el cargo de Comandante le pidió al voluntario Emilio Infante Reyes que lo sirviera como Inspector General para los efectos de los trámites administrativos de la Comandancia.

"Por eso, en estos momentos en que la figura de Máximo Humbser es muy querida en la Primera y sobre todo porque un sobrino carnal de él es voluntario de la Primera y muy conocido por todos Uds., Gustavo Prieto Humbser, no puedo yo, señor Superintendente, permanecer al margen de este homenaje tan merecido que se le rinde al Comandante mártir, tanto por mi distinguido amigo el Director de la 5a. Compañía como por Ud. Adhiero profundamente y con mucha emoción a este homenaje, porque viví personalmente la muerte de un Comandante. Comandante que estaba ligado a otro voluntario de la Primera, un Comandante que estaba ligado por lazos de amistad de muchos años con mi padre, que fue Inspector General a petición del Comandante Humbser. Es por todo esto que yo concuerdo con Ud. en que estos recuerdos tienen que aflorar para que las juventudes de hoy sepan compenetrarse de lo que es el culto de las tradiciones.

"Creo que Máximo Humbser, con su muerte, nos dio una enseñanza que ahora necesariamente debe considerarse por todos los voluntarios de esta Institución. Por eso es que me he permitido solicitarle la palabra, para hacer también este recuerdo emo-

cionado de Máximo Humbser Zumarán."

DESCUBRIMIENTO EN EL SALON DE SESIONES DEL DIRECTORIO DE RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA

El Directorio se reunió en forma extraordinaria el día 17 de junio, para dar cumplimiento a uno de los acuerdos adoptados con motivo del lamentado fallecimiento del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Hernán Figueroa Anguita, el de dejar colocado su retrato en el salón de sesiones de este organismo. Esta ceremonia se llevó a efecto ante la presencia de miembros de la familia del señor Figueroa, de algunos de quienes fueron sus amigos y de Oficiales de la 1a. Compañía.

El Superintendente don Arturo Grez Moura, al abrir la sesión, expresó que tenía por objeto rendir homenaje, en la forma señalada, a la memoria de tan insigne voluntario. En seguida se puso de pie y avanzó hasta frente donde se encontraba el retrato y manifestó: "Señores miembros del Directorio, Oficiales y Voluntarios de la 1a. Compañía de Bomberos de Santiago, señoras y señores. En la triste fecha del 8 de febrero de 1985, en que se produjo el lamentado fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Hernán Figueroa Anguita, el Directorio se reunió extraordinariamente con el objeto de rendir homenaje a su memoria y entre los acuerdos que tomó con tal fin, adoptó el de colocar su retrato en el salón de sesiones, para que su imagen quede perpetuada en este lugar que él tanto honró con su presencia y dignificó con su tesonera e inteligente labor. Pero un hado adverso postergó hasta ahora el cumplimiento de tan justa manifestación de gratitud, me refiero al terremoto que azotó la zona central del país el 3 de marzo de dicho año.

"Esa catástrofe, que dejó inutilizables por largo tiempo las dependencias del Cuartel General, hizo que el homenaje que el Directorio rindiera con tan doloroso motivo a don Hernán Figueroa fuese el último acto solemne que se realizó en esta misma sala en que nos encontramos, antes que fuera tan gravemente dañada por las fuerzas de la naturaleza. El destino quiso que el Directorio y la Dirección General del Cuerpo pasaran a realizar temporalmente sus labores en los recintos de algunas Compañías y que la Institución se viera forzada a reconstruir el edificio que ha sido su sede habitual por más de 90 años. Fue así como junto con extinguirse la vida de este bombero sin tacha, se interrumpió la continuidad en este sitio del trabajo que el Directroio venía desarrollando durante nueve décadas.

"El alejamiento de este lugar y la ausencia del caudillo que fue para nuestra Institución don Hernán Figueroa, nos hicieron sufrir muy honda pena. Pero, la Directiva del Cuerpo, siguiendo su ejemplo de perseverancia, no se dejó abatir y logró la reconstrucción, lo que ha permitido que el Directorio vuelva a desarrollar sus labores en este recinto, ahora remozado. Pero también, por otro insondable sino, después de la ceremonia de reinauguración del edificio del Cuartel General, ocurre que el primer acto en homenaje a un gran servidor de la Institución que se efectúa en este salón sea el que estamos tributando precisamente a don Hernán Figueroa.

"El salón de sesiones del Directorio, como lo veis, tiene por contornos muros que convierten en un templo espiritual este lugar de trabajo del más alto organismo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pues ellos están ornados con los retratos de prohombres que lo han dignificado con sus servicios, entre los cuales faltaba el que hoy día descubriremos.

"Dados los principios que encarna nuestra Institución, la gratitud es un sentimiento propio de ella. Es por eso que hemos querido reunirnos hoy, con los deudos de tan eminente servidor, a quienes agradezco en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago su presencia en este acto que para nosotros es de gran emotividad.

"Antes de dejar a la vista la efigie que el artista estampó en la tela del cuadro que en un instante más pasará a inmortalizar en este salón el recuerdo que se guarda de tan esclarecido voluntario, sugiero que nos impongamos como un deber más, que considero inherente al ideal del servicio bomberil voluntario, el de renovar nuestros votos de velar por la mantención del apostolado de solidaridad social que imprime carácter único en el mundo a nuestra Institución. Se que queréis seguirme en este propósito y os pido hacerlo en el minuto de silencio que seguirá al acto de descubrimiento del retrato."

En seguida rogó a la señora María Laura Figueroa de Montes, al señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa y al Director de la 1a. Compañía de Bomberos de San-

tiago don Juan E. Infante que se sirvieran acompañarlo a descubrir el retrato de don Hernán Figueroa.

Descubierto el retrato y después de un instante de silencio, el Superintendente continuó su intervención expresando: "Si nos propusiéramos rememorar las labores que desarrolló en el Cuerpo don Hernán Figueroa Anguita durante más de setenta años, esta ceremonia tendría que prolongarse mucho más de lo que es posible y, aún así, no lograríamos una completa nota biográfica de ella. Fue tanto su fervor bomberil y será tan palpable por siempre -pues constituye gran parte de la historia del Cuerpo- que nos bastará recordar sólo algunos hechos que retratan con nitidez su figura, para que muchos se pregunten cómo pudo este destacado hombre público dedicar tan constante preocupación por mantener la dignidad, la independencia y la eficiencia de la Institución, en la magnífica forma de que dan testimonio sus obras.

"Seguramente muchos de vosotros escuchasteis a don Hernán Figueroa de sus propios labios referir cómo nació en su alma el espíritu bomberil, lo que le sucedió al ver que la Institución llegaba en desfile hasta el Camposanto a despedir los restos de uno de los suyos. Qué hondo caló en su espíritu de bien esa demostración de fraternidad que unía en el pesar a un grupo de hombres de buena voluntad, ante el desaparecimiento de uno de sus compañeros.

"La gran familia bomberil que en conjunto forma nuestra Institución, tiene en la actualidad veintidós ramas. Una de ellas, la Primera Compañía, tuvo en suerte que se incorporara a sus filas, en la lejana fecha del 15 de octubre de 1914, quien era entonces el joven estudiante de derecho don Hernán Figueroa Anguita. Empezó a servir en sus filas diversos cargos de oficial desde 1916. Deja de hacerlo sólo porque permanece en el extranjero desde 1925 hasta 1931. En cuanto regresa al país, la Compañía requiere nuevamente sus servicios y lo elige Director, cargo que desempeña desde 1932 hasta octubre de 1935, fecha en que es llevado por el Cuerpo a las funciones de Vicesuperintendente, desde las cuales desarrolla brillante labor junto al Superintendente don Luis Kappés. Deja este cargo al ser designado Embajador de Chile en España a fines del año 1940. Vuelto a Chile es elegido Superintendente del Cuerpo desde 1946 hasta 1949 y en un segundo período desde 1957 hasta el de marzo de 1968. El Directorio se vio forzado a aceptarle su renuncia en esa fecha porque a pesar de que estaba basada en motivos reales muy poderosos, generosamente había accedido a aplazar su retiro desde que la presentó a mediados de diciembre de 1967. Este sacrificio lo hizo con el fin de asegurar el buen éxito de una más de las muchas gestiones que siempre realizó en beneficio del Cuerpo. La extensión de los dos prolongados y fructíferos lapsos en que tuvo a su cargo la dirección superior del Cuerpo, alcanzó al período más largo en que un voluntario ha tenido esta representación, sobrepasando sólo en dos meses al desempeño ininterrumpido que tuvo de la Superintendencia del Cuerpo don Luis Claro Solar, que fue de 13 años y 6 meses.

"El Directorio otorgó a don Hernán Figueroa el título de Director Honorario el 7 de diciembre de 1938, en reconocimiento a destacados servicios que ya entonces tenía prestados y para asegurar en sus debates el concurso de su atinado consejo y de su ilustrada opinión.

"Sin embargo, como queda probado con lo que hemos recordado, con posterioridad a esa fecha el Cuerpo continúa eligiéndolo Vicesuperintendente y después Superintendente, cargos que desempeña con la dignidad y el señorío que le eran propios, prestigiándolos y haciendo que su gestión, principalmente como Superintendente, haya sido una de las más brillantes y exitosas y, por lo mismo, merecedora del calificativo de histórica.

"Ya hemos dicho que hacer una síntesis de la forma en que se consagró al servicio del Cuerpo, de todos modos resultaría incompleta, porque no se estaría resaltando todo lo que puede lograrse gracias a la valía y a la autoridad de una persona. Igualmente, si tuviésemos que decir cuál actitud suya compromete más la gratitud de la Institución, nos encontraríamos con que todas ellas son dignas de ese reconocimiento.

"La vida de don Hernán Figueroa Anguita estuvo consagrada permanentemente al servicio del país. Su profesión de abogado y su clara inteligencia le permitieron ejercer con brillo su labor parlamentaria como Diputado, como Senador y Vicepresidente del Senado y como Diplomático, en los años de sus mejores bríos. Posteriormente fueron requeridos sus servicios de hombre versado y práctico en los manejos públicos, desde el cargo de miembro del Consejo de Estado.

"Pero, ni siquiera la multiplicidad de sus quehaceres logró alejarlo de nuestra Institución. Por el contrario, desde cada uno de los altos cargos a que fue

llevado por su alta capacidad intelectual, como también durante misiones que cumplió en el exterior, se preocupó de todo cuanto pudiera acrecentar la eficiencia de los servicios bomberiles.

"Mencionar las oportunidades en que obtuvo beneficios pecunarios para los Cuerpos de Bomberos del país y particularmente para nuestra Institución, demandaría elaborar una extensa lista, pues sólo en cuanto a lo que se refiere a leyes con tales fines, éstas son numerosas. Recordaremos, entre las de aplicación general para todos ellos, la que liberó del pago de derechos de almacenaje y de impuestos a la internación al país de maquinarias y elementos destinados a combatir incendios; la que distribuye entre las instituciones de las localidades sedes de sociedades anónimas los dividendos de acciones no cobrados; la que autorizaba la realización de dos carreras anuales de beneficio; la que autorizó que se efectuaran dos sorteos extraordinarios de la Polla Chilena de Beneficencia, con igual destino y la que dejó establecido que los servicios de los Cuerpos de Bomberos son de utilidad pública, calificación que les es favorable en muchos aspectos. Sólo imaginar cuantos esfuerzos y desvelos se dio para alcanzar esos provechosos logros nos obliga a un reconocimiento especial. Sin embargo, pese a que sabemos que esta relación debe ser sucinta, sería injusto no referirse, aunque sea en forma somera, a dos de las muchas leyes de su iniciativa.

"A una de ellas, porque particularmente favoreció al Cuerpo de tal manera, que con toda propiedad se la denominó "Ley Figueroa". Tal Ley es la Nº 6.268, dictada el año 1938, por la cual se autorizó al Fisco y a la I. Municipalidad de Santiago para que transfiriera gratuitamente a nuestra Institución el dominio de inmuebles en que tenía instalados algunos cuarteles y cuyo uso le había sido concedido por medio de disposiciones de efecto transitorio que obligaban a solicitar prórrogas periódicamente. El entonces Vicesuperintendente don Hernán Figueroa quiso que la Institución, como un premio por sus 75 años de diario batallar por un ideal de abnegación y de sacrificio, recibiera un galardón especial y no pudo encontrar uno más adecuado que el de hacerla propietaria de los bienes de que era simple tenedora y que se hallaban sometidos, por lo tanto, a un regimen muy distinto al que es propio del dominio. Los inmuebles fiscales que pasaron a ser de propiedad del Cuerpo fueron: el Cuartel General, los cuarteles de la 1a., 2a., 8a., 7a., 9a. y 10a. Compañías.

"Ya que hemos mencionado lo referente a algunos inmuebles de propiedad de la Institución, digamos sin entrar en detalles, que siendo Superintendente don Hernán Figueroa se construyeron nuevos cuarteles para la 2a., 3a., 7a., 8a., 9a., 11a., 12a., 13a. y 15a. Compañías y que al retirarse del cargo quedó aprobado un programa de edificaciones que llevó a efecto su sucesor don Guillermo Morales Beltramí, de cuarteles para la 4a. y la 6a. Compañías y la Brigada "Nogales" (actual 16a. Compañía) y de ampliaciones en las dependencias de otras unidades de la Institución. Esto fue un ejemplo más de las acciones que era capaz de hacer este gran hombre, por obras que solamente un gigante, como lo era don Hernán Figueroa, pudo llevar siempre a féliz término.

"La otra Ley digna de especial comentario es la Nº 12.027 del año 1956. Sin duda que el señor Figueroa, previendo que nadie en adelante estaría en condiciones de darse a los afanes que él estuvo acometiendo permanentemente, quiso asegurar la estabilidad del otorgamiento de recursos económicos para todas las instituciones bomberiles del país. Al referirnos a dicha Ley creemos necesario señalar que el espíritu que lo animó a propiciar su dictación fue el de dejar establecido que estas instituciones, que representan una idealidad y que prestan servicios de utilidad pública, no solamente deben mantenerse con el aporte de sus propios voluntarios, más los auxilios que le proporcione el Estado y los que anualmente le otorguen las Municipalidades, sino que tienen que contar también con el tributo de los ciudadanos. Esa es la fuente de recursos que creó la referida Ley, que aumentó en un 1/2 por mil la tasa de contribuciones de la propiedad urbana. Tal razonamiento fue expuesto por el señor Figueroa personalmente a S.E. el Presidente de la República, como igualmente a los Presidentes de ambas ramas del Congreso Nacional y lo dio a conocer a todos los Cuerpos de Bomberos del país, a los que instó a trabajar activamente para obtener el apoyo de los parlamentarios. Así puso fin a la situación financiera que los afectaba, que era angustiosa, a pesar de que él siempre estaba paliándola con ayudas extraordinarias. Promulgada la Ley, nuestra Institución realizó una ceremonia pública, por iniciativa del Superintendente, que tuvo por finalidad agradecer al Poder Ejecutivo la inclusión del proyecto de Ley en la convocatoria al período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional y al parlamento la gratitud por haberlo calificado de urgente despacho y para que el público apreciara que las instituciones bomberiles son me-

recedoras de los recursos que se les otorgan.

"Apenas desaparecidas las causas que con motivo de la Segunda Guerra Mundial impidieron a los fabricantes de material bomberil su exportación y pese a que a continuación se produjo escasez de divisas, principalmente en nuestro país, apoyó con firme decisión las iniciativas de los Comandantes referentes a la renovación del material mayor y fue así como se introdujeron modificaciones al material antiguo de la 1a. y de la 8a. Compañías y se adquirieron diecisiete piezas de material mayor y que fueron asignadas a la 1a., 4a., 5a., 6a., 9a., 10a., 11a., 13a., 14a. y 15a. Compañías.

"Esta reseña de hechos, todos ellos de relevancia, son apenas un reflejo de la asombrosa potencia de trabajo del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, puesta al servicio de la Institución no sólo como voluntario y oficial de su Compañía o como Vicesuperintendente, Superintendente y Director Honorario del Cuerpo, sino en forma estable, pues desde los altos cargos que desempeñó como hombre público siempre estuvo atento a conseguir todo lo que pudiera beneficiar a las instituciones bomberiles del país. Lo hizo como un conocedor profundo y admirador de la obra del bombero voluntario, ideal que lo atrajo en tal forma que muchos de los presentes más de una vez tienen que haberle escuchado decir que siempre que acometía una empresa tenía por telón de fondo al Cuerpo de Bomberos de Santiago, del cual creía haber extraído la filosofía de la vida y de la acción que era propia de su serenidad, ponderación e inteligencia. Su filosofía de la vida nos las enseñó con su ejemplo de que la existencia humana es de un valor supremo y nos ha sido dada para que nos esforcemos por alcanzar los más altos ideales. La filosofía de la acción la demostró no quedándose jamás contemplando impasible los sucesos. Es más, se anticipaba a ellos, teniendo siempre a la mano los recursos que fueren necesarios para afrontar cualquier situación. Bajo su dirección el Cuerpo vivió circunstancias azarosas y solemnes. Siempre actuó con tal método y disciplina que disimulaba su voluntad firme para encarar lo que estuviese realizando, con una calma exterior que sólo nos permitía apreciar los hechos cuando ya estaban superados. En esta sala en la que siempre hizo escuchar su voz para guiar los debates hacia altos principios, se han plasmado todos los éxitos que durante el largo período en que integró el Directorio fueron conduciendo al Cuerpo por sendas de superación asentadas en la firmeza económica que le aseguró.

"Cada una de las etapas de transición por las que fue pasando la Institución para amoldarse a las necesidades siempre crecientes que impone el aumento de los servicios y el avance de la tecnología, que pusieron al Cuerpo en el pie de eficiencia en que se encuentra, tiene por sello el impulso que le dio este hombre singular que afortunadamente formó en sus filas por más de 70 años. Cuanto pudiéramos hacer para corresponder a tanta grandeza de alma, no sería proporcional a sus ilimitados sacrificios, pues por sobre cualquier servicio que deba destacarse, hay que recalcar que la acción que siempre lo animó fue dar bienestar a los Cuerpos de Bomberos de todo Chile. Tanto los de las grandes ciudades como los de modestos villorrios deben a su esfuerzo y dedicación el disponer de medios que les permiten cumplir mejor con su cometido.

"En muchas ocasiones se materializaron homenajes de reconocimiento a labores suyas, pero sin duda que el más solemne fue el acto público que tuvo lugar en su honor poco después que el Directorio el año 1968, accediendo a sus reiterados deseos, consideró de justicia concederle el descanso que ya tenía merecido desde muchos años antes, lo que hizo aceptándole su renuncia al cargo de Superintendente. Otra ceremonia que podría calificarse en forma semejante fue aquella en que se exteriorizó el júbilo con que se celebraba el cuadragésimo aniversario de su exaltación al cargo de Director Honorario de la Institución, que se conmemoró el año 1978. Pero en todas las ocasiones en que se quiso justipreciar méritos suyos, como conservador de las tradiciones, pero a la vez constante innovador que a todo le daba un carácter propio, él respondía que ninguna obra puede ser realizada sólo por un hombre, sino que es de conjunto. Así atribuía a quienes hubiesen colaborado con él, méritos que le pertenecían plenamente.

"Vimos hasta el fin de su vida a don Hernán Figueroa atento a participar en los acontecimientos del Cuerpo. Cuando el Directorio le confirió el premio de constancia por 70 años de servicios, guardaba reposo en su residencia por razones de salud. Fue visitado por los Oficiales Generales que concurrieron felices a manifestarles sus parabienes. Allí les relató que estaba escribiendo una exposición

de hechos, datos o motivos referentes a determinados períodos del Cuerpo de los que había sido testigo -según él- e incluso dio lectura a algunos párrafos manuscritos. Como ese interesante trabajo fuera calificado como la Memoria de sus actuaciones, se negó a aceptar que así se le titulara, argumentando que únicamente los grandes hombres eran merecedores de que se escribieran memorias de sus obras. Cuanta información hay en esos apuntes, como él los denominó, que serían útiles para ilustrar la historia del Cuerpo. Ese era el modo de pensar de quien situó a la Institución en una línea de acción indestructible y que la conducirá a vencer el paso del tiempo.

"Quienes le sucedieron en el cargo de Superintendente, hasta mi antecesor, contaron con el sabio y oportuno consejo de don Hernán Figueroa y además recibieron permanentemente su inestimable, docta y erudita colaboración como Director Honorario, en su calidad de reemplazante del Superintendente y de manera especial como miembro del Consejo Superior de Disciplina. En este alto organismo se destacó como severo defensor de la dignidad que deben revestir las actuaciones de los bomberos voluntarios y juzgó cada caso con su espíritu de justicia y su juicio claro, con la convicción de que en esa forma velaba por el prestigio de la Institución.

"Merecedor el señor Figueroa Anguita de lo mejor que pueda brindarnos la vida, sufrió dos rudos golpes que al enlutarlo lo hirieron en lo más íntimo de su ser, pero que no lograron debilitar la fuerza de su firme voluntad ni la orientación de su espíritu.

"Quien os habla ha tratado de hacer una semblanza de tan distinguido hombre público y del foro, como destacado bombero que fue don Hernán Figueroa y se ha encontrado con que después de haber profundizado en su prolífera labor, no sabría decir cuál actitud suya compromete más la gratitud de la Institución. Su vida fue un ejemplo de continuado esfuerzo, de sacrificios y de perseverancia puestos al servicio del bien social. En nuestra Institución cumplió una larga etapa que será recordada con respeto y agradecimiento por la forma en que la impulsó con esa energía tan propia de su personalidad.

"Señoras y señores:

"En este salón de trabajo del Directorio ha quedado para siempre junto a las imágenes de los más beneméritos y distinguidos servidores de la Institución, al lado de la de quienes le dieron vida pública al Cuerpo de Bomberos de Santiago, la efigie de quien merece sobradamente ocupar este lugar de honor, don Hernán Figueroa Anguita, que tanto veló por mantener vivos los postulados de que se nutre y se sobrepasó en ese afán. Sabemos que al contemplar su rostro se iluminará la inteligencia de quienes desde aquí rigen los destinos de la Institución, con solo recordar el ejemplo de su pujanza indomable, de su voluntad inquebrantable de hombre de espíritu superior y los alentará en toda circunstancia, especialmente en los momentos en que tengan que tomar decisiones de trascendencia futura. Lo reverenciaremos como ilustre bombero, con profundo respeto y el más hondo cariño y en este momento manifestamos, en homenaje a su memoria, que el compromiso de gratitud que el Cuerpo tiene contraído con él -que sigue viviendo en nuestras mentes- procuraremos satisfacerlo exaltando su labor en bien de la continuidad de la función bomberil."

Al finalizar sus palabras el Superintendente, los miembros del Directorio y los invitados le brindaron calurosos aplausos.

El Secretario General expresó que, a continuación, haría uso de la palabra el señor Director de la 1a. Compañía, don Juan E. Infante.

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, frente al lugar en que se encontraba colocado el retrato, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señor Gustavo Montes y señora María Laura Figueroa, familiares y amigos de don Hernán Figueroa Anguita, voluntarios de la 1a. Compañía, señoras y señores: "Sean mis primeras palabras para agradecer el solemne y sencillo homenaje que el Directorio rinde en estos momentos al que fuera Voluntario Honorario de la Primera y Director Honorario de la Institución.

"Reciba Ud., señor Superintendente, a nombre de la Compañía que represento los agradecimientos más sinceros y profundos por vuestro brillante discurso.

"Habéis dibujado la personalidad de don Hernán Figueroa Anguita con tanta realidad y conocimiento, que no me permite tratar ni siquiera de igualar tan brillante pieza oratoria. Sin embargo, en este momento tan significativo y solemne que

vive mi Compañía, debo trasuntar el sentimiento que la recoge por esta impactante ceremonia.

"Es que cómo olvidar los servicios de don Hernán por 70 años a la Institución y su laboriosa y fecunda acción por más de medio siglo en la actividad política, empresarial y en general en los órdenes más importantes que la Patria puede deparar a un ciudadano.

"Fue sin lugar a dudas para don Hernán, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, su alma mater.

"A pocos hombres debe el Cuerpo de Bomberos de Santiago servicios tan importantes y prolongados como los que recibió desde su ingreso de don Hernán Figueroa Anguita.

"Si en sus últimos años, aquejado de una enfermedad, no pudo prestarle a la Institución los servicios que él quería continuar dándole , ello no fue óbice para extinguir en su alma el fuego del noble entusiasmo con que sirvió siempre a la Institución predilecta de sus afecciones, y todavía ... en el ocaso de la vida, en los postreros días de su existencia, renacen durante la tremenda batalla con el tiempo y con las dolencias, los instintos del bombero, con fulgores radiantes, así como de los escombros de un gran incendio, surjen después de extinguido el fuego, haces de llamas resplandecientes.

"Hijo de una época de grandes vicisitudes, don Hernán formó su espíritu en la mejor de las escuelas para hacer la jornada de la vida, y joven aún, se lanzó a la lucha, con la mirada fija en sus ideales, solo, sin apoyo, y sin más armas que una gran confianza en el propio esfuerzo y una resuelta voluntad de surgir ¡Y venció!

"Todo lo conquistó en buena lid: situación, consideración y gratitud.

"Los bomberos como don Hernán son siempre triunfadores, en todas las épocas y en todos los climas.

"Están dispensados de buscar la compañía de circunstancias propicias, o de ambientes favorables, o de apoyos oportunos.

"Lo llevan todo consigo: voluntad, carácter y probidad.

"Sin la rectitud de sus propósitos, sin el entusiasmo por las grandes causas, sin la perseverancia inquebrantable que don Hernán Figueroa Anguita supo poner al servicio de todas sus acciones, y que fueron los rasgos distintivos de su personalidad, acaso la Institución que hoy lo recuerda no habría conseguido alcanzar vida tan próspera y duradera, no habría logrado mantener el prestigio de que hoy goza, porque así los hombres como las instituciones, asimilan de lleno en su formación los impulsos a que deben su existencia.

"De esto es lo que quiero hablar, señoras y señores. Recordar al hombre afable y abnegado que ayuda y sirve a sus semejantes, al bombero entusiasta hasta sus últimos días, a aquel hombre al cual la Institución le debe tanto, desde la fecha que ingresó a la Primera Compañía.

"En esta sala, señoras y señores, desde hoy está materialmente don Hernán, porque a la vista de su cuadro recordaremos hoy, ayer y siempre que su espíritu y sus enseñanzas han estado en esta sala permanentemente, la que fue mudo testigo de las actuaciones más sobresalientes de un Voluntario, como don Hernán, que al igual que otros distinguidos miembros de la Institución se encuentran inmortalizados por el pincel de un artista.

"Este homenaje señor Superintendente que rinde en estos momentos el Directorio, tan dignamente representado por Ud., la Primera lo agradece, lo exalta y lo pone de relieve a la juventud de la Institución, con el objeto de que ellos que son los continuadores del ideal bomberil, a la vista de esta sala con los cuadros de sus más relevantes servidores, puedan continuar con nuestras nobles tradiciones, cuyo culto más absoluto permite asegurar la supervivencia casi eterna de nuestra Institución.

"Muchas gracias don Hernán.

"Muchas gracias a Ud., señor Superintendente, en representación del Directorio.

"He dicho."

Nuevamente los presentes en la sala brindaron calurosos aplausos.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa se situó de pie frente al retrato y expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señoras y seño-

res. Yo quiero, muy brevemente, en esta tarde, en nombre de la familia de don Hernán Figueroa Anguita, señalar el agradecimiento de cada uno de nosotros por este homenaje que se rinde a nuestro pariente, que fue la guía que tuvimos en el servicio bomberil que prestamos muchos de sus parientes en el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Quisiera señalar que cuando los hermanos Figueroa Anguita vinieron a Santiago desde las lejanas colinas de Malleco y de Cautín, todos ellos, los siete hermanos Figueroa, vieron en la Institución bomberil la forma de verter su afán de servicio a la comunidad y que las dos mujeres, una de las cuales nos acompaña aquí, fueron extraordinariamente entusiastas para con sus hermanos y para con sus sobrinos que vistieron la cotona bomberil y que de los cinco varones, todos ellos de alguna manera manifestaron ante el Cuerpo de Bomberos de Santiago la forma cómo sentían el servicio público. Efectivamente, tres de ellos fueron bomberos personalmente. El tío Martín fue voluntario de la 2a. Compañía, el tío Hernán y mi padre bomberos de la Primera. Los otros dos dejaron a algunos hijos y descendientes en nuestras filas. Del tío Tulio su hijo Tulio, del tío Pelagio su hijo Pelagio, su nieto Pelagio Infante Figueroa y su bisnieto Demetrio Infante Bilbao. De mi padre sus tres hijos hemos prestado, de algún modo, servicios bomberiles. El que habla y su hijo Gonzalo; de mi hermana Magdalena su hijo Sebastián Edwards y de mi hermano Juan Pablo él mismo y sus hijos Juan Pablo y Andrés, los tres en la Vigésima Compañía, ya que el número no importa frente al servicio bomberil y cada uno de nosotros, que he mencionado, hemos pensado que la mejor forma de prestar servicios a la comunidad, es esta Institución que hoy día nos cobija. Los demás, si bien no fueronbomberos personalmente, se y hablo en nombre de todos ellos, vibraron y vieron vibrar a cada uno de sus parientes con esta Institución más allá, incluso, de lo creíble y mantuvieron el mismo esfuerzo y el mismo tesón que manifestara nuestro tío Hernán Figueroa Anguita y que muy bien señalaran el señor Superintendente y el señor Director de la Primera.

"En consecuencia, señor Superintendente, esta es una familia de bomberos, a la que pertenecen espiritualmente todos y a la que materialmente pertenecemos muchos. Y es una familia que se proyecta en el futuro, también, con la certeza del servicio bomberil. En nombre de todos ellos y en este momento tan solemne, en que nuestro tío Hernán Figueroa ha quedado incorporado a la Galería de los Inmortales de la Institución, quiero agradecer a Ud. señor Superintendente y a través suyo a los Directores Honorarios, a los Directores de Compañías, a los Oficiales Generales y a la Institución entera, no solamente este homenaje, sino que la forma como influyeron en cada una de nuestras vidas para hacer de nosotros ciudadanos que prestáramos nuestros servicios en la forma que señalé y decirle que el ejemplo que nos legara el tío Hernán es para nosotros un ejemplo imborrable que lleva todas nuestras acciones por el sentido y en la forma esperanzada para la colectividad que el supo enseñarnos. Muchas gracias señor Superintendente."

Los presentes en la sala aplaudieron largamente.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

DESCUBRIMIENTO EN EL SALON DE SESIONES DEL DIRECTORIO DE RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI

Poco después del homenaje rendido al Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, volvió a reunirse el Directorio convocado a sesión extraordinaria. Esto ocurrió el 15 de julio y la sesión tuvo por objeto exclusivo proceder al descubrimiento del retrato del Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí, obra al óleo que obsequió al Cuerpo su familia, de la cual varios de sus miembros se hallaban presentes, como igualmente personas que tuvieron vínculos de amistad con el señor Morales. Concurrieron especialmente invitados, miembros del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, institución de la que fue fundador, Presidente Nacional y posteriormente Presidente Honorario. El actual Presidente Nacional de la referida Junta, don Octavio Hinzpeter, le rindió homenaje pronunciando el discurso que se consigna en este párrafo. Concurrieron, de igual manera invitados, Oficiales de la 8a. Compañía de Bomberos de Santiago, en cuyas filas formó don Guillermo Morales Beltramí.

Abierta la sesión, el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros, a quien correspondió presidirla en ausencia del titular don Arturo Grez Moura, poniéndose de pie expresó: "Distinguidas autoridades, señores miembros del

Directorio, señoras y señores. Esta sesión extraordinaria que celebramos hoy día, tiene por solemnidad un objetivo muy particular y es el descubrimiento del retrato de quien fuera nuestro Vicesuperintendente, Superintendente y Director Honorario, don Guillermo Morales Beltramí. Otros se referirán a la extensa labor que desempeñó este distinguido Voluntario Honorario de la 8a. Compañía. Yo me limito a hacer un recuerdo muy somero de su personalidad. Tuve la suerte de ser distinguido por su amistad, talvez a través de la amistad que me une por tantos años con su hijo Guillermo Morales Silva. Me correspondió conocerlo en este mismo salón, desempeñándose en las funciones, como dije, primero como Vicesuperintendente y la de Superintendente, luego, ocasión en que a través de muchísimas sesiones tuve la posibilidad de captar esas condiciones de caballerosidad, de rectitud, de honorabilidad, de equilibrio y de inteligencia y la capacidad que poseía don Guillermo.

"Posteriormente, tuve también la oportunidad de compartir con él las delicadas funciones que corresponden a los integrantes del más alto organismo disciplinario de nuestra Institución, el Consejo Superior de Disciplina. Y ahí pude apreciar, aún más íntimamente cuánto quería él a esta Institución, cuánto la llevaba él en su alma, todo lo que esta Institución significaba para él y pude apreciar, con muchísima mayor razón, las condiciones que poseía don Guillermo Morales Beltramí. Un afán extraordinario de ejercer justicia, un equilibrado criterio para calificar las faltas y aplicar sanciones, cuando correspondía. Pero, al mismo tiempo una gran calidad humana para comprender en un momento determinado las debilidades propias del ser. Conocí, también otra faceta. La de que a su aspecto talvez un tanto serio, adusto, de don Guillermo, se unía un gran sentido del humor, una fina ironía, una gran facilidad para la broma. Y, recuerdo con mucho cariño aquellas bromas, justamente, que se hacían con otro Director Honorario que hace muy poco tiempo atrás honramos, precisamente, en este mismo salón, don Hernán Figueroa Anguita. Escuchar conversando a estos dos distinguidos voluntarios, haciendo recuerdos de nuestra Institución y escuchar a don Guillermo Morales también intercambiando ideas y recuerdos con quien fuera su gran amigo, nuestro Director Honorario don Sergio Dávila, constituía realmente conocer y saber de la historia del Cuerpo de Bomberos, aprender de aquellos que ellos conocieron y que fueron grandes servidores; pero por sobre todo, reforzarnos en nuestra decisión de que tenemos que servir.

"En esta ocasión y en estas breves palabras, quiero agradecer la presencia de todos Uds., de la Mesa Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos en la persona de su Presidente, don Octavio Hinzpeter, Institución fundada por don Guillermo Morales, de la cual fue su Presidente y luego su Presidente Honorario. Agradecer, igualmente, la presencia del señor General del Aire don César Ruiz Danyau, por cuanto el representa a un organismo, a una institución a la cual, no sólo don Guillermo tuvo contacto muy unido a ella, sino que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se siente unido a través de tantos voluntarios que integran también los Rotary Clubs de la Región Metropolitana, a los cuales también estamos mancomunados y unidos en un servicio voluntario. Por último, agradecer la presencia de los miembros de la familia de don Guillermo, por cuanto ellos tuvieron la gentileza de hacernos donación del cuadro, que en un momento más vamos a descubrir. Creo que este gesto de la familia de don Guillermo Morales, ha estrechado más los lazos que nos unen en el recuerdo que, obviamente, tienen ellos y en el recuerdo que nosotros tenemos de don Guillermo y podemos asegurarles que pretendemos, los que actualmente tenemo algunas responsabilidades de dirección en esta Institución, continuar precisamente manteniendo las enseñanzas de tantos hombres que adornan estos muros y en forma muy particular, aquél voluntario excelente, extraordinario que fuera don Guillermo Morales Beltramí."

Expresó en seguida que rogaba al señor Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique y a don Guillermo Morales Silva que lo acompañaran a descubrir este retrato.

Al momento de hacerlo, todos los presentes de pie y en absoluto silencio contemplaron el referido retrato.

El Superintendente Subrogante, en seguida, ofreció la palabra al Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Jorge Salas Tornejón.

El Director Honorario don Jorge Salas, poniéndose de pie, frente al lugar en que se encontraba el retrato, expresó: "Señor Superintendente Subrogante, señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, señores miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señores miembros del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, señor representante del Rotary Club de Santiago,

familiares y amigos de don Guillermo Morales, señores Miembros Honorarios de la Institución, señores Oficiales y Voluntarios de la Octava. Nos hemos reunido,para hacer cumplir un acuerdo que, entre otros, tomó el Directorio, el mismo día del lamentable fallecimiento de nuestro Director Honorario, Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la Octava Compañía, Doctor Guillermo Morales Beltramí.

"En esta sencilla, pero emotiva ceremonia, hemos dejado colocado para siempre su retrato, agregándolo a la Galería de los más Ilustres Servidores que ha tenido la Institución desde su fundación, hace casi ya ciento veinticuatro años. Hombres que dieron a ella gran parte de sus vidas, con inteligencia y trabajo, tal cual lo hiciera don Guillermo Morales Beltramí.

"Nos había impedido cumplir con este acuerdo de reconocimiento y gratitud, el sismo de mil novecientos ochenta y cinco, que causó tanta destrucción en nuestro Cuartel General.

"El Doctor Guillermo Morales Beltramí, ingresó a la Octava Compañía el catorce de enero de mil novecientos veinticinco, e inmediatamente, presta sus servicios como Cirujano de ella. El año mil novecientos treinta y dos es nombrado Director de la Compañía, iniciando así su intervención a nivel institucional que ya no abandonaría nunca más.

"Fue tal su interés, tan atinadas e inteligentes sus actuaciones en el seno del Directorio, que en el año mil novecientos cuarenta y tres es elegido por las Compañías para ocupar el cargo de Vicesuperintendente, ejerciéndolo hasta el primero de junio de mil novecientos cuarenta y nueve. El once de octubre del mismo año, es llevado al cargo de mayor jerarquía en el Cuerpo, Superintendente. Cargo al que tiene que renunciar voluntariamente, por tener que ausentarse del país para cumplir funciones relacionadas con su profesión a petición de la Organización de Estados Americanos, OEA.

"De vuelta a Chile, desempeña cargos en su Compañía, para luego, en mil novecientos sesenta y siete ser nuevamente llamado a ocupar la Vicesuperintendencia de la Institución.

"En el lapso aproximado de un año, es elegido nuevamente Superintendente, renunciando a el por razones particulares, el tres de junio de mil novecientos setenta.

"En mil novecientos setenta y tres, por su excelente hoja de servicios y sus brillantes actuaciones en la dirección del Cuerpo, recibe del Directorio, el nombramiento de Director Honorario, máximo galardón a que puede aspirar un bombero voluntario, y que significa tener el derecho vitalicio para integrar el más alto organismo que rige los destinos de nuestro Cuerpo de Bomberos. Sin duda que es imposible de detallar en estos momentos la labor, tanto bomberil como profesional de don Guillermo Morales. Es tal el cúmulo de sus actuaciones, que intentaré sintetizar la magnitud de lo hecho por él, como ciudadano ejemplar.

"Este Ilustre Bombero se abocó en nuestra Institución, a la tarea de una reestructuración administrativa, para lo cual creó un conjunto de comisiones informantes del Superintendente, constituídas por voluntarios que pudieran aportar ideas en el seno de los ocho grupos en que las dividió. Así nacieron las comisiones de Relaciones Públicas, de Asuntos Administrativos, de Estudios de los Sistemas Contables, de Disciplina, de Elección de los Oficiales Generales y de Compañías, de Técnica y Prevención de Incendios, de Uniformes, Ceremonias y Funerales, de Servicio Médico del Cuerpo y Bienestar del Personal. Observó la necesidad impostergable de hacer reformas al Reglamento General, además de la modificación de algunos Acuerdos de Carácter Permanente del Directorio.

"Encaró las relaciones con los Cuerpos de Bomberos del país, dificultadas por su lejanía de la Capital, que les entrababan un fácil acceso a las autoridades para la solución de los problemas. Sin duda que en el señor Morales Beltramí tuvieron a su mejor colaborador. Les prestó ayuda técnica e información sobre las gestiones realizadas por nuestra Institución.

"Se suscribieron bajo su mando, Modus Vivendis con Cuerpos de Bomberos de las diferentes comunas del gran Santiago (hoy Area Metropolitana).

"Promovió la creación de Brigadas contra incendios en zonas distantes del centro de la ciudad, que nos correspondía servir.

"Planificó la construcción de los cuarteles de la Cuarta y Sexta Compañías, contratando para tal efecto, préstamos con el Banco del Estado, acondicionó los cuarteles de la Décimo Cuarta Compañía y los de las Brigadas Nogales y Cerrillos,

hoy Décimo Sexta y Décimo Séptima Compañías.

"Hizo restablecer la disposición legal que prohibe la creación de Cuerpos de Bomberos en las comunas en que ya existieren.

"Su inconmensurable cariño por la labor bomberil, lo llevó a tratar de establecer alguna vinculación entre los Cuerpos de todo el país, que les permitiera afrontar en mejor forma el servicio que prestan a la comunidad.

"El Doctor Morales supo encontrar la fórmula para unir estas instituciones superando todas las dificultades y manteniendo la independencia de cada una de ellas.

"En el año mil novecientos setenta, tras grandes sacrificios consiguió que se creara la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, actualmente Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

"Fue su fundador y Presidente por varios años y cuando abandonó el cargo, la Junta le confirió el título de Presidente Honorario a perpetuidad con derecho a voz y voto. Hoy en el salón de su Directorio también se destaca su retrato como testimonio del agradecimiento a su fundador.

"Pocos meses antes de su fallecimiento le había sido acordado su premio de constancia por sesenta años de servicios y hasta ese mismo momento fue miembro del Consejo Superior de Disciplina.

"Desde el día de su ingreso al Cuerpo puso a disposición de el sus servicios como médico, profesión que abrazó con todo entusiasmo e inteligencia.

"Profesionalmente su labor fue ampliamente reconocida tanto en Chile como en el extranjero. En apariencia era un hombre inflexible, duro, por su recio físico. Pero no, por el contrario, poseedor de una fuerte personalidad, era comprensible y afable, comprobado esto por el hecho de haber elegido en su profesión la especialidad de Pediatría. Prestó sus servicios en la Asistencia Pública, en los Hospitales Manuel Arriarán, San Francisco de Borja, Barros Luco y San Juan de Dios y, principalmente, en Clínicas de niños. Ejerció también en la beneficencia privada, en el Patronato Nacional de la Infancia y en la Policlínica de Medicina del Buen Samaritano de la Colonia Norteamericana.

"Desempeñó importantes cargos en los Servicios de salubridad Nacional, siendo Secretario Técnico de la Dirección General de Sanidad, Subsecretario del Ministerio de Salubridad y Director General de Protección a la Infancia y la Adolescencia. Ejerció la docencia como Catedrático en las ramas de Higiene General e Higiene Hospitalaria, de Pediatría, Puericultura y Alimentación Infantil.

"En mil novecientos treinta y nueve, con ocasión del terremoto de Chillán, le cupo una activa labor profesional. Fue miembro del Consejo de la Dirección de Auxilio Social y del Consejo Directivo de la Defensa Civil de Chile. Perteneció como miembro activo a muchas Sociedades Científicas y Asociaciones Gremiales tanto Nacionales como Extranjeras, entre las que podemos mencionar la Sociedad Peruana de Pediatría, la Sociedad Boliviana de Eugenesia, la American Academy Of Pediatrics de Estados Unidos, el Consejo Técnico del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia con sede en Montevideo. Fue miembro de Honor del Instituto Interamericano del Niño, dependiente de la OEA, Asesor Técnico del Gobierno de Ecuador en la Organización de los Servicios de Protección a la Infancia con Carácter de Experto de las Naciones Unidas. Tal cúmulo de actividades y la dedicación que prestó a ellas, confirman las muchas y merecidas distinciones que recibió a través de su vida profesional.

"Fue connotado miembro del Rotary Club de Santiago, llegando a ser su Presidente. En otro ejemplo de su entrega diaria, plena de altruismo y entusiasmo cívico, fue iniciativa suya la de dar ayuda y atención al Niño Lisiado, idea que en aquél entonces asumió el Rotary Club de Providencia, labor tan plena de cariño hacia los niños, que con el pasar de los años ha devenido en lo que conocemos como la Teletón.

"Señoras, señores. Ciertamente cuando se ha tenido el privilegio de estar durante muchos años junto a tan Ilustre amigo, cuando se ha tenido en suerte dialogar a diario con él, cuando se ha percibido en el trato constante la claridad de su inteligencia, tengo hoy la sensación de carecer de esas sutiles y esquivas luces que permiten al hombre dar testimonio de sus sentimientos más profundos para con un camarada cabal.

"Y, sin embargo, les aseguro que en cada palabra por mi expresada, yace la

admiración y el afecto para este Bombero ejemplar, nuestro común amigo Doctor Guillermo Morales Beltramí.

"Gracias."

Los miembros del Directorio y los invitados le brindadron calurosos aplausos.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter Blumsak.

El Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter, se puso de pie frente al retrato de don Guillermo Morales y manifestó: "Señor Eduardo Swinburn Herreros, Superintendente Subrogante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señores Oficiales Generales, Honorable Directorio, distinguidos familiares y amigos de la familia Morales Beltramí, señoras y señores. Las más antiguas tradiciones de nuestra cultura, recogidas en los venerables libros religiosos, coinciden en recordarnos que la existencia del hombre ha de terminar, inevitablemente en sombras, cenizas y olvido.

"Sin embargo, algunos, en virtud de sus obras, adquieren el derecho a permanecer, a perdurar más allá de la muerte biológica, viviendo en el recuerdo y en la gratitud de sus semejantes.

"Tal es el caso de don Guillermo Morales Beltramí, cuya memoria honramos hoy en esta ceremonia.

"Su vida, dedicada por entero al servicio de los demás, estuvo llena de actividades y de iniciativas de bien público que bien merecen ser recordadas para ejemplo de los que han de venir. Pero, en mi calidad de Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, debo limitarme a reseñar brevemente los aspectos más sobresalientes de la acción fundadora que don Guillermo Morales Beltramí asumió al crear primero la llamada Junta de Superintendentes de Bomberos de la Provincia de Santiago a la que manifestaron luego su deseo de ingresar Cuerpos de otras provincias dando con ello lugar a la Junta Coordinadora, antecesora directa de nuestra actual Junta Nacional.

"Los Cuerpos de Bomberos nacieron en nuestro país, como una respuesta de la nación a su necesidad de protección y seguridad frente a los siniestros que inevitablemente afectan a los bienes y a las personas por estragos del fuego o de las calamidades naturales. Desde 1851, en Valparaíso, y desde 1863, en el Santiago acongojado por la tragedia del ya legendario incendio de la Compañía, hombres de bien imbuídos de un recto sentido de servicio a sus semejantes, dieron vida a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

"Nacieron bajo un imperativo de servicio que no ha variado con el curso de las décadas que rebasan ya largamente a un siglo.

"Don Guillermo Morales Beltramí, dotado de una excepcional visión del futuro, comprendió, antes que nadie, que la tradicional y en tantos sentidos fecunda organización bomberil, requería de modificaciones importantes para poder enfrentar con éxito los nuevos desafíos y requerimientos del avance y modificación de la vida y de la economía del país.

"El se propuso potenciar la eficiencia, sin por ello disminuir el valor de la tradición que infunde y sostiene el espíritu de esta Institución.

"¿Cómo compatibilizar un pasado tan rico en realizaciones con un futuro tan complejo y tecnificado? Ese fue el problema central de sus preocupaciones y afanes.

"Tenía, bien lo sabemos, la mejor y más intachable formación bomberil. Su mente, por otra parte, desarrollada en el cultivo de las ciencias, poseía ese raro equilibrio que nos hace evocar la lejana y radiante época renacentista. Todo esto permitía a don Guillermo discernir con lucidez, entre la simple inercia de un pasado definitivamente ya ido con el tiempo y la rica base histórica capaz de dar continuidad y permanencia a los eternos valores de solidaridad y altruismo.

"Así fue como concibió la idea de agrupar a los Cuerpos de Bomberos tradicionalmente independientes, en un organismo que, sin amagar ni destruir sus particulares identidades pudiera, sin embargo,dar nacimiento a la fuerza que genera la unidad.

"Afrontando los naturales recelos y oposiciones de quienes lealmente no compartían sus ideas, se dio por entero a la difícil tarea de convencer, de persuadir, de unir a los dispersos, de atraer a los distantes.

"Sus años más fecundos, y también talvez los más amargos de su existencia, fueron los dedicados a hacer conciencia pública de la necesidad de contar con una Junta Nacional de todos los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del país.

"Sus esfuerzos, como todos aquellos que se despliegan con convicción, justicia y generosidad de alma, se vieron coronados por el éxito. Lo que en un momento fuera solamente idea, esperanza y anhelo fue, hace ya 20 años, una realidad.

"Así nació, como obra magnífica de su tenacidad y de su entrega absoluta a un ideal, la Junta que hoy me honro en presidir.

"Lo que ha sido la obra desarrollada por esta Junta Nacional, es la base del monumento espiritual que, en el corazón de la Patria, se erige a la memoria y gratitud de Guillermo Morales Beltramí.

"Apretadamente resumiremos qué es y qué ha hecho la Junta de la que don Guillermo Morales Beltramí fuera, hasta el día de su muerte, su Presidente Honorario.

"Agrupa a 259 Cuerpos de Bomberos con personalidad jurídica existentes en el país; sirve de enlace y medio de consulta entre ellos; coopera a la solución de sus problemas organizativos y económicos; vela por el prestigio de ellos y procura fortalecer el ideal de servicio voluntario a nivel nacional e internacional; pertenece a la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios (FWVFA) con sede en Japón; se constituye en canal expedito de comunicación entre el Gobierno, los servicios públicos y organismos administrativos y nuestras instituciones bomberiles; organiza congresos, seminarios y cursos técnicos de perfeccionamiento de nuestros voluntarios de todo el país.

"Esta labor que ha permitido, sin lugar a dudas, racionalizar y sostener el crecimiento y la modernización de todos los Cuerpos Voluntarios del país, no habría sido posible sin la concepción inicial de don Guillermo y sin su titánico esfuerzo de realización.

"Por fortuna, junto a él hubo un grupo de buenas voluntades capaces de comprender la trascendencia del proyecto propuesto, apoyarlo y hacerlo realidad.

"A estos hombres visionarios que don Guillermo supo movilizar en torno a esta generosa iniciativa, se agregaron instituciones enteras entre las que debe mencionarse con especial énfasis, al Cuerpo de Bomberos de Santiago al que él perteneció durante toda su existencia.

"Me complace poder asegurar en esta hora solemne y frente a la imagen del fundador, que este espíritu comprensivo demostrado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago no ha disminuido ni se ha enturbiado su relación con los Hermanos de Ideal dispersos por la faz de la Patria.

"Su antigüedad, prestigio, eficiencia y tradición distinguen al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Por eso, su generoso sentido doctrinario, que lo aleja de los protagonismos de mera apariencia, su apertura hacia la consolidación de una unidad institucional, me permiten afirmar aquí y ahora, sintiendo la presencia espiritual de don Guillermo Morales Beltramí, que puede sentirse satisfecho y contento de la conducta del Cuerpo que tanto amó y al que sirvió con tanta devoción y constancia.

"Dejamos hoy su retrato en este salón donde se conserva la memoria viva de quienes supieron ganarse un lugar en la gratitud de este Benemérito Cuerpo. Está ahora entre sus iguales. Pero con él entra también a este salón el eco distante y agradecido que nace hasta en los más apartados rincones de nuestra áspera geografía. Miles de hombres de bien se enorgullecen de vestir la casaca del voluntario en Cuerpos que sirven en las más diversas circunstancias geoeconómicas, en las densas ciudades, en los puertos castigados por el vendaval, en los apacibles ranchos rurales, en talleres y fábricas, en las escuelas y centros cívicos están ellos haciendo hoy realidad, con su unidad y organización a nivel regional, provincial y nacional el ideal que forjara la tenacidad y la visión de don Guillermo Morales Beltramí.

"Porque él ha hecho ya su entrada, serena y ejemplar, en el corazón y la memoria de las instituciones bomberiles para seguir iluminando a los hombres de bien que, como él, son capaces de entregar a sus semejantes, su esfuerzo, su descanso y su vida.

"Muchas gracias."

Nuevamente los presentes en la sala brindaron prolongados aplausos.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique.

El Director de la 8a. Compañía avanzó hasta donde se encontraba el retrato, y de pie, expresó: "Señor Superintendente Subrogante, señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, señores Directores Honorarios, señores miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor representante del Rotary Club de Santiago, señores Miembros Honorarios de la Institución, distinguidos familiares y amigos del Doctor don Guillermo Morales Beltramí, señoras, señores, Octavinos. "En nombre de la Octava Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la cual tengo el alto honor de representar, debo ocupar esta tribuna para dirigirme a Uds. en ocasión tan solemne para todos nosotros y tan especial para nuestra Compañía.

"El motivo que nos reune en este solemne y tradicional salón de sesiones de la Institución, ya lo ha dado a conocer en forma brillante, acuciosa y amplia el señor Director Honorario don Jorge Salas Torrejón. El, con la sobriedad y prudencia que le son características nos ha dado a conocer la mayor parte de las acciones desarrolladas por don Guillermo Morales Beltramí a nivel institucional.

"He expresado que el señor Director Honorario ha hablado con sobriedad y prudencia, debido a que las obras que realizó don Guillermo Morales en ésta y otras instituciones nacionales o internacionales fueron tan variadas y tan vastas que resumirlas sería materia de un estudio más amplio que escapa a la finalidad de esta ceremonia.

"De esta forma, sólo me referiré a lo que don Guillermo Morales Beltramí significó para la Octava como voluntario de ella.

"Se incorpora a las filas de la Compañía el día 13 de enero de 1925, cuando contaba con 25 años de edad. Tan pronto cumple con los requisitos que el Reglamento exige, se le nombra Cirujano de ella, cargo que sirve con esmero, dedicación y cariño por espacio de más de 28 años en diversas oportunidades.

"Hombre llanísimo, de sentido común, quizás si su condición de médico, de auscultar los dolores ajenos, le hizo ver desde el principio, la igualdad de los seres y muy especialmente la de los bomberos, premisas que reconocidas por sus camaradas de ideal le llevan a ocupar con fecha 1º de enero de 1932 el cargo de Director de la Octava.

"Si desde su posición de Cirujano de Compañía prestó valiosos servicios a ella y a la Institución, como Director se da a conocer como un hombre de extraordinaria visión, de espíritu recto, de fidelidad a los principios que guían a la Institución bomberil y de una calidad humana extraordinaria. Es así, como la Octava le reelige, en diversas ocasiones, como su Director, ocupando este cargo por espacio de 17 años.

"Durante el ejercicio de este cargo desplegó su gran capacidad de trabajo y de organizador y con su visión, su talento y su cariño a la Compañía, le imprime a ésta nuevas facetas en su quehacer interno, fijando un sinnúmero de reglas de todo tipo, actualizando reglamentos y directrices que reflejaran mejor la realidad Octavina. Esto le permitió consolidar -junto a otros valores de la época- la labor en la cual se había empeñado y que subsiste hasta el día de hoy.

"Tedioso sería seguir enumerando cargos y comisiones que la Octava le encomendó. Sólo cabe destacar que en cada caso lo hizo en forma brillante, reflejando con ello el fervor de un hombre puro y juicioso entregado a servir a su Compañía.

"Sin embargo, no puedo dejar de expresar que durante ese mismo período, aporta sus conocimientos y su experiencia al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Melipilla, en donde su trabajo fue altamente positivo. Su labor en esta Institución no tan sólo fue reconocida por el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, organismo que le nombra Director Honorario, sino que también por toda la comunidad Melipillana cuya Municipalidad le otorga la calidad de Hijo Ilustre.

"Como consecuencia lógica y normal de la fecunda y brillante labor que desarrolló en la Octava y de la que tuvo a nivel del Directorio, este último organismo lo nombró Director Honorario de la Institución con fecha 1º de agosto de 1973.

"Señoras y señores, quienes tuvimos la gran fortuna de gozar de la amistad de don Guillermo Morales Beltramí, cuando lo buscamos y no encontramos su rostro sereno, su risa franca y su mano amiga, entonces recordamos sus consejos y sus enseñanzas y al instante nos encontramos delante del hombre actual y eterno, el hombre en toda su dimensión de maestro y sabio conductor.

"Su paso por la Octava Compañía fue el de un bombero ejemplar. No envejeció,

ganó con los años, no perdió vista, sino que día a día fue alcanzando nuevos horizontes, sabía perfectamente cuanto valía, que era más alto por dentro que por fuera pero no le importaba ni lo daba a entender pues siempre estuvo con todos.

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, reciban en nombre de los Oficiales y Voluntarios de la Octava Compañía, el agradecimiento más sincero y profundo por el homenaje que este Honorable Directorio acordara rendir a un voluntario de nuestras filas que, gracias a su inteligencia, tesón y amor por la Institución llegó a tener los méritos suficientes como para hacerse acreedor a permanecer entre nosotros a perpetuidad.

"A contar del día de hoy, plasmado en el óleo del artista, su figura adornará, con toda justicia, este salón de sesiones del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Gracias."

El Directorio y los presentes en la sala reiteraron sus cariñosos aplausos.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra a don Guillermo Morales Silva.

El señor Guillermo Morales Silva, avanzó hacia donde se encontraba el retrato y manifestó: "Señor Superintendente Subrogante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, señores miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señores miembros del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, señor representante de la Presidencia del Rotary Club de Santiago, ex Presidente de esa Institución General del Aire don César Ruiz Danyau, señores Miembros Honorarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señores Oficiales de la Octava Compañía de Bomberos de Santiago, queridos amigos, señoras y señores. Se me ha ofrecido el alto honor de agradecer, a nombre de la familia, el homenaje que esta tarde se ha rendido a mi señor padre don Guillermo Morales Beltramí.

"Las expresiones del señor Director Honorario don Jorge Salas y las del señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter Blumsak y las del señor Director de la Octava compañía de Bomberos don Lino Echenique, nos han conmovido profundamente. Ellas traducen, fielmente, el cabal conocimiento del extraordinario amor y cariño de que él hizo entrega durante toda su vida activa a la Octava Compañía, al Cuerpo de Bomberos de santiago y a la institución bomberil nacional toda.

"En efecto, nosotros sus familiares, pudimos apreciar en forma cotidiana su preocupación constante por el quehacer bomberil.

"No obstante sus múltiples actividades como ciudadano chileno y Médico Pediatra a nivel Nacional e Internacional, jamás distrajo o abandonó su firme nexo con la Institución bomberil.

"Si recordamos, en forma muy sucinta las principales actividades por él desarrolladas durante su fecunda vida, como muy bien lo ha expresado nuestro Director Honorario don Jorge Salas y que no repetiremos en este momento, entonces nos podremos dar cuenta fácilmente, cuán grande y poderoso era su sentimiento para la Institución bomberil como para siempre encontrar la cantidad y sobre todo la calidad de tiempo que él le prodigó.

"Nos consta, personalmente, que aunque jamás dejó de sentirse profundamente ligado al quehacer Institucional, este vínculo se acrecentó aún más, durante los últimos días de su vida intelectual activa.

"Como si presintiese el fin de sus días en esta tierra, ¡El Sembrador estaba preocupado y alerta de su simiente!.

"Señoras y señores:

"Los descendientes y familiares de don Guillermo Morales Beltramí nos expresamos muy emocionados y agradecidos por el homenaje que hoy a él se ha rendido, y no nos queda sino decir Gracias, Muchas Gracias."

Nuevamente los miembros del Directorio y los invitados brindaron calurosos aplausos.

DESCUBRIMIENTO EN EL SALON DE SESIONES DEL DIRECTORIO DE RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO DON ARTURO VARGAS MATTA

Por tercera vez en el año el Directorio se reunió con el objetivo de rendir homenaje a quien fuera un distinguido servidor de la Institución ya fallecido. En efecto, el Directorio celebró sesión extraordinaria el 19 de agosto, con el exclusivo fin de proceder al descubrimiento de un retrato del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Arturo Vargas Matta. La ceremonia se llevó a efecto con la presencia de miembros de la familia del señor Vargas y de Oficiales de la 1a. compañía. También correspondió que esta sesión fuera presidida por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros, quien al abrir la sesión, poniéndose de pie dio a conocer el significado de ella, que fue el de pagar una deuda de gratitud, en la forma en que se acordó hacerlo cuando el Directorio le rindió homenaje con motivo de su sensible fallecimiento. En esta ocasión expresó lo siguiente: "Hace ya algún tiempo, se realizó igual ceremonia para descubrir los retratos de otros dos distinguidos voluntarios y Directores Honorarios. Uno de ellos perteneció también a las filas de la 1a. Compañía, al igual que don Arturo Vargas, don Hernán Figueroa Anguita. El otro distinguido voluntario fue el de la 8a. Compañía, don Guillermo Morales Beltramí.

"Estos homenajes, debieron ser postergados hasta este año, en razón de los sismos del año 1985, por cuanto deseábamos que se realizaran en este salón donde ellos participaron, teniendo actuaciones tan brillantes, a las labores que siempre ha cumplido nuestra Institución.

"Don Hernán Figueroa y don Guillermo Morales sobresalieron en forma muy especial por los eficientes servicios prestados en sus Compañías en diversos cargos y como Vicesuperintendentes y Superintendentes de la Institución.

"El Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Miembro Honorario y Director Honorario del Cuerpo don Arturo vargas, a quien hoy recordamos, se orientó más bien al servicio activo, al trabajo en los incendios. El, desde sus años mozos, integró como uno de los primeros voluntarios la Guardia Nocturna de su Compañía. Posteriormente ejerció cargos de Teniente y en varias oportunidades el de Capitán, para luego, en razón de sus méritos, ser electo Tercer y Segundo Comandante del Cuerpo. Todos estos brillantes servicios fueron los que llevaron al Directorio a elevarlo al más alto sitial y, tal vez diría, a conferirle la máxima distinción que otorga nuestro Cuerpo de Bomberos, la de Director Honorario.

"Serán otros oradores los que en detalle destaquen las brillantes cualidades de don Arturo Vargas. Solamente he querido, como Superintendente Subrogante, enunciar las principales, al momento de descubrir el retrato que, desde esta sesión, acompañará a los de tan distinguidos personajes, que decoran los muros de este Salón, por cuanto este cuadro del que fuera nuestro Comandante y nuestro amigo Arturo Vargas, desde esta fecha quedará junto a los de ellos en el Cuartel General."

Solicitó en seguida al señor Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante y al hijo de don Arturo Vargas, don Eugenio Vargas Izquierdo, que lo acompañaran a descubrir este retrato.

Al momento de hacerlo, todos los presentes de pie y en silencio absoluto contemplaron el referido retrato.

El Superintendente Subrogante, en seguida, ofreció la palabra al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien rindió el homenaje en nombre del Directorio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, poniéndose de pie, frente al retrato, manifestó: "Señor Superintendente, familiares de don Arturo Vargas, señores Directores, voluntarios de la Primera Compañía, señoras y señores:

"Por disposición del Directorio he sido designado para recordar esta tarde la extraordinaria personalidad bomberil a quien pertenece el retrato que engalana desde hoy este Salón de Honor del Directorio, el Director Honorario y Voluntario Honorario de la Primera Compañía, don Arturo Vargas Matta. Me corresponde, en consecuencia, tratar de transmitir a Uds. algunos rasgos del bombero ejemplar cuyo recuerdo nos congrega en este lugar.

"Cuando los hombres que compartieron con nosotros una buena parte del camino recorrido, ya nos han abandonado; cuando la vitalidad, el entusiasmo, la particularidad que los distinguió mientras vivieron, se han diluido con su ausencia, debemos procurar recordarlos por los rasgos fundamentales que adornaron su carácter, por algunas acciones esenciales que establecieron un hito en sus vidas, y en las nuestras. Los pequeños detalles, la intensidad de la mirada, la bondad

de una sonrisa, a menudo se nos escapan en medio del tráfago angustioso de la vida cotidiana. Esos pequeños detalles, esos rasgos propios de las individualidades particulares, desaparecen por desgracia, cuando los amigos que queremos recordar han traspasado los deslindes de la vida. Sólo nos queda su personalidad integral a grandes brochazos, en los momentos máximos de su quehacer entre nosotros, y eso es lo que de ellos retenemos y lo que quisiéramos transmitir a aquellos que no los conocieron. Es lo que procuraré hacer con el gran voluntario que recordamos esta tarde.

"Arturo Vargas fue antes que nada, un entusiasta bombero, un hombre enamorado del quehacer bomberil, que nunca dudó en anteponer sus obligaciones y deberes de voluntario a cualquier otro interés que tuviera en la vida. Y por eso destinó sus mejores años y sus máximos esfuerzos por servir primeramente a su Compañía, y luego al Cuerpo. Así nos lo señala su nutrida hoja de servicios: fue Teniente 2º,Tesorero, Capitán, Director y Consejero de Disciplina de la Primera por largos años; fue Tercer Comandante y Segundo Comandante del Cuerpo en otros tantos. Cada vez que se lo requirió para servir un cargo de responsabilidad, estuvo pronto a entregar sus mejores esfuerzos por su Compañía y por la Institución. Como Capitán, es aún recordado por muchos de los que sirvieron a sus órdenes, por el ejemplo, las enseñanzas, los consejos y el afecto que les brindó en su formación como bomberos. Tampoco puede olvidar su Compañía que fue fundador de su Guardia Nocturna, y que como Capitán, creó en 1937 la Competencia "Adolfo Ossa", en homenaje al primer mártir de la Primera, competencia que precisamente este año cumplirá el cincuentenario de su existencia. Como Director, sus compañeros de bomba recuerdan aún que le correspondió presidir las festividades de celebración del centenario de la fundación del Cuerpo y de la Compañía. Aquellos interesados en estadísticas y premios recuerdan que figuró en el Cuadro de Honor del Cuerpo durante los años 1938, 1939 y 1946. Y no puede olvidarse, además, que como Tercer Comandante, tuvo a su cargo la organización del Grupo Escuela, primer paso que dio nuestra Institución por el camino del perfeccionamiento profesional y técnico de sus voluntarios.

"Todo lo dicho hasta aquí configura la imagen de un bombero entusiasta, esforzado, cumplidor, vibrante con la Institución a la que pertenece, que destina sus mejores esfuerzos por servirla mejor; pero de los cuales nuestras filas están por fortuna llenas. Arturo Vargas agregó a estos merecimientos algunos muy especiales, que creo constituyen aquellos por los cuales habrá de ser recordado con el correr de los años.

"Quisiera recordar primeramente el arrojo y la valentía que demostró en 1923, cuando aún era un "chupe", recién incorporado a la Primera, con motivo del incendio del polvorín de la Fábrica de Cartuchos del Ejército, por los cuales obtuvo calurosas felicitaciones anotadas en su hoja de servicios. Quisiera recordar también que en momentos aciagos para la perduración de la tranquilidad ciudadana,Arturo Vargas fue de aquellos voluntarios que constituyeron la Guardia del Orden, trocaron el pitón por el fusil y se organizaron para garantizar la paz a una ciudad convulsionada.

"Me parece especialmente relevante recordarlo en el incendio de Bilbao con Avda. Italia, en que habiendo explotado un estanque con 3.000 litros de petróleo, salió del lugar con su uniforme envuelto en llamas, como resultado de lo cual sufrió la pérdida permanente del uso de uno de sus brazos.

"Cuando mengua con los años el vigor de la juventud, es usual que el bombero abandone su quehacer voluntario y se refugie en sus recuerdos y anécdotas de los años mozos. Arturo Vargas no estaba destinado a vivir sus años maduros de los recuerdos y las nostalgias. Es así como en 1935 funda con muchos otros voluntarios de Santiago, la Compañía de Bomberos de Providencia, y destina a ella muchos esfuerzos y mucho trabajo. Organizada esa Compañía como correspondía, pasó más tarde a constituir la 13a. Compañía de nuestra Institución.

"Los años van pasando y las exigencias del servicio son cada vez menores. Cuando un voluntario recibe su premio por 50 años de servicios y se le otorga la dignidad de convertirse en Miembro Honorario, recibe también una especie de jubilación implícita. Parece que a esa edad, no queda espacio sino para los recuerdos del pasado, desde la llamada "Peña de los Cincuenta". No aconteció así con este entusiasta bombero que esta tarde recordamos. Tenía Arturo Vargas 57 años de servicios y en consecuencia, se empinaba a los 80 años de edad, cuando el Consejo de Oficiales Generales estimó que él era el hombre más adecuado para hacerse cargo del puesto de Fiscal, en la Intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina. Cuando se le ofreció ese cargo, Arturo Vargas no dudó un instante en

aceptarlo, y a pesar de sus años y de sus achaques, asumió el sacrificio de trasladarse diariamente hasta ese pueblo vecino, e iniciar un sumario a cada uno de los voluntarios que integraban la institución intervenida, para resolver en definitiva quienes tenían los méritos suficientes para continuar siendo bomberos, y quienes debían abandonar las filas. La tramitación de los sumarios duró aproximadamente un año, y día a día salía Arturo Vargas a cumplir la misión encomendada, con la vejez que le pesaba, con los inconvenientes de salud que se lo impedían; pero con el fuego prendido todavía -ya no en su uniforme como en el incendio que he recordado- pero sí en su alma bomberil. Creo sinceramente que este gesto de sacrificio máximo, de entrega sin límites, es el gesto que lo retrata en su integridad -el que debemos resaltar ante las generaciones venideras como símbolo de su entusiasmo bomberil- el momento estelar de su paso por nuestras filas.

"Por todo lo expresado es que el Directorio, en sesión del 11 de agosto de 1982, acordó otorgarle la distinción máxima que el Cuerpo tiene reservada a sus grandes servidores, y lo incorporó permanentemente a su seno, en la calidad de Director Honorario. Tenía entonces el señor Vargas más de 60 años de servicios, edad en que ya no es usual recibir una distinción como la señalada. Es que sus méritos y su entusiasmo bomberil habían pesado en el espíritu de los demás Directores mucho más que los usos y tradiciones de nuestra Institución.

"Hoy se incorpora su imagen a la galería de los inmortales y mostramos con orgullo su figura a las nuevas generaciones, para que puedan mirarse en su personalidad e imitar sus ejemplos. Arturo Vargas se convierte así en parte de la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Pero no se piense que esa historia es solamente un recuerdo del pretérito: al contrario, nuestra historia se levanta del pasado para proyectarse en el porvenir. Cuando suenen los timbres angustiosos en las noches santiaguinas, para despertar a nuestras guardias nocturnas y hacerlas acudir presurosas al sitio amagado, con ellas irá Arturo Vargas, fundador y organizador de la guardia nocturna de su Compañía. Cuando los bomberos apliquen técnicas especializadas o conocimientos sofisticados en incendios de elementos químicos o eléctricos, allí estará Arturo Vargas, enseñando como siempre a través del Grupo Escuela que como Comandante ayudó a organizar. Cuando se escuche por nuestras radios que el Cuerpo de Bomberos de Colina acude a un incendio, todos sabremos que su eficiencia y disciplina se deben en buena parte a los esfuerzos de quien recordamos esta tarde. Y si por las calles de Providencia se oye el ulular de la bomba de la 13a. Compañía, en ella irá Arturo Vargas en su indesmentido afán de servicio público. Cuando los voluntarios primerinos se engalanen en septiembre próximo con sus rojas cotonas de parada, para competir en recuerdo de su primer mártir, Adolfo Ossa, también recordarán que fue Arturo Vargas el que dio origen a esta competencia, hace precisamente cincuenta años.

"Así entendemos la muerte los bomberos: recordados por quienes fueron nuestros compañeros, en medio de una ciudad agradecida, proyectando nuestro sentido de solidaridad más allá del límite de nuestras vidas individuales. Como lo hizo Arturo Vargas Matta."

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Director de la 1a. Compañía, quien agradeció en nombre de ella.

El Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante, ya en el lugar en donde se encontraba el retrato, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, familiares de don Arturo Vargas Matta, Voluntarios de la Primera, señoras y señores: "Séame permitido en primer lugar, en representación de mi Compañía, agradecer en forma emocionada el homenaje que la Institución toda ha rendido a nuestro querido Voluntario Honorario, don Arturo Vargas Matta, al descubrir su retrato en este Salón.

"A Gonzalo Figueroa Yáñez, Director Honorario y Voluntario Honorario de nuestra Compañía el reconocimiento de la Primera por tan extraordinario discurso. Es que Gonzalo, con su inteligencia y su profundo conocimiento de la historia primerina, ha sabido trazar y esbozar en forma elocuente la personalidad de don Arturo.

"Sólo quiero referirme a una de las facetas más relevantes del primerino que hoy se recuerda y que era su acentuado concepto que tenía de la amistad en la Institución de sus amores.

"Al respecto, quiero repetir las palabras que pronunciara cuando despedí los restos en el Camposanto.

"En efecto, era don Arturo un hombre dotado de una proverbial simpatía y de un sentido increíble del don de la amistad, que la prodigaba sin reservas y sin

limitaciones. Y en el ejercicio de este culto, que quizás para muchos de los hombres bien nacidos en esta tierra, constituye uno de los dones más preciados con que el Creador ha dotado a algunos, estaba sin lugar a dudas la característica más notable que adornaba la personalidad de Arturo Vargas y esta amistad señoras y señores la conjugó, la practicó, con todos los voluntarios de la Institución, quienes lo conocían y lo admiraban por su temple, su capacidad, su generosidad y su don de gente.

"Una vez más, señor Superintendente, le expreso el sentimiento de mi Compañía por este homenaje que se ha rendido a nuestro querido y recordado Voluntario Arturo Vargas Matta".

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

Al recopilar anualmente información de lo que estimamos que ha dado lugar a efectos que trasciendan en nuestra historia, tratamos de compendiar cómo nuestra Institución se nutre de ejemplos, algunos muy encomiables y otros que deseamos que nunca vuelvan a ocurrir. Por esas mismas razones los relatamos.

Nuestra travesía por las filas de la Institución no la efectuamos precisamente por una llanura. Al recorrer por entre escollos buscamos con la vista una figura ejemplar o con la mente el indicio que dejaron otros hombres, porque bien sabemos que el ser humano, sólo con ser evocado, se alza alto y señero por sobre todas las ideas y acciones. Son pocas las instituciones que tienen un pasado como el de la nuestra, que nos lleva a un convencimiento unitivo que ha sido lo más sólido de su dura base, granítica por esencia. Es por eso que, con recogimiento, dedicamos este capítulo de la Memoria a recordar a nuestros Mártires, como en busca de reabsorber de su mística el valor que debemos aplicar a nuestro quehacer para honrar su memoria.

Los venerados nombres de quienes han muerto en acto del servicio son:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencias de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía, herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Aixalá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 4 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Victor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el Llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat Nº 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avda. Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avda. Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano Nº 79 al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha en la calle Ahumada 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.
25) Pedro Delsahut Voluntario de la 4a. Compañía.
26) Alberto Cumming.- Voluntario de la 6a. Compañía.
27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.
28) Rafeel Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.
29) Eduardo Georgi.- Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.
31) Oscar Alcaíno Cáceres.-Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avda. La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencia de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un Llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

33) Elías Cares.- Voluntario de la 12a. Compañía, muerto el 6 de junio de 1976, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque del carro portaescalas de su Compañía con la bomba de la 4a. Compañía, en Bulnes y Catedral, mientras ambas se dirigían al Llamado de Comandancia de calle García Reyes 651.

34) Felipe Dawes.- Voluntario de la 14a. Compañía y Cuarto Comandante de la Institución, muerto el 23 de enero de 1980, a causa de las graves lesiones sufridas en el accidente del Transporte Nº 1 de la Comandancia, ocurrido en el cruce de la Avenida Fermín Vivaceta y Gamero, cuando se dirigía a un incendio que se declaró en Carrión y La Obra.

35) Eduardo Rivas.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 21 de marzo de 1981, en el incendio de la Torre Santa María.

36) Gino Bencini.- Voluntario de la 9a. Compañía.
37) Raúl Olivares.- Voluntario de la 9a. Compañía.
Muertos el 14 de agosto de 1983, en el incendio de la calle San Pablo esquina de Libertad.

38) Cristián Vazquez.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 15 de agosto de 1983, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, en el incendio ocurrido en la calle San Pablo esquina de Libertad.

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

Lamentablemente fue numerosa la lista de los voluntarios que en el curso del año arrebató la muerte al cariño de los suyos y al afecto de sus compañeros en nuestra Institución. Algunos habían encanecido perteneciendo a nuestras filas y fueron testigos de memorables jornadas; otros, más jóvenes, pero el que menos con 15 años de antigüedad, estaban entregados en plenitud al servicio del Cuerpo. Pero tanto unos como los otros serán recordados por su característica individualidad que, traducida a labor, constituyó valioso aporte al Cuerpo.

Don Daniel Claro de la Maza
Miembro Honorario

El 26 de marzo el Directorio se reunía extraordinariamente para rendir homenaje a este distinguido voluntario, que sirvió a la Institución por más de 60 años.

El Superintendente, don Arturo Grez Moura, poniéndose de pie, expresó. "No se si será que el destino nos persigue, pero nuevamente el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe sufrir el dolor de perder a dos voluntarios, lo que ha ocurrido el día de hoy. Uno de los fallecidos ha sido el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Daniel Claro De la Maza.

"Don Daniel Claro ingresó a la 5a. Compañía, siendo muy joven, el año 1926. A corto plazo, dado su entusiasmo como voluntario activo fue nombrado Teniente Segundo y al año siguiente fue Teniente Primero. Era de profesión Ingeniero Agrónomo y realizaba sus labores en su campo de Colchagua. Por lo tanto, eso le dificultaba asistir a los actos del servicio. No obstante ello, se esmeró y pudo llegar a ser honorario en su Compañía y posteriormente, cuando regresó a Santiago, fue elegido en el cargo de Tesorero de su Compañía, cargo que desempeñó durante los años 1962 y 1963. Más adelante, hubo algo que habla muy bien del voluntario Daniel Claro y es el hecho de que a los 56 o 57 años de edad fue elegido para ocupar el cargo de Primer Ayudante en su Compañía, cargo que ocupó durante los años 1964 y 1965. Esto prueba el entusiasmo, el amor hacia el número y el cariño hacia su cotona verde que siempre sintió el voluntario Claro De la Maza por su Compañía.

"Como hombre de campo, era un ser sumamente generoso, muy abierto, amigo de sus amigos y disfrutaba alternando con sus compañeros en la Quinta. Era sumamente simpático y bonachón. Y una característica muy especial que tenía, es que era como uno de esos antiguos caballeros de campo. Como es usual en la Quinta, se le daba ese trato cariñoso que se da en esa Compañía a aquellos voluntarios ya maduros que peinan canas, el calificativo cariñoso de "tío Daniel". El tío Daniel cobijaba a todos estos sobrinos en un gran abrazo de cariño, de amor y de simpatía; por eso, este calificativo le era sumamente bien aplicado.

"Deseo, señor Director de la 5a. Compañía, que reciba Ud. las expresiones de las condolencias de nuestra Institución y que las transmita a su Compañía y a los familiares de don Daniel Claro. La Institución ha perdido a un gran voluntario, un gran caballero y todos nosotros hemos perdido a un gran amigo."

Expresó en seguida que el funeral de don Daniel Claro de la Maza se efectuaría a las 18,30 horas y que por especial requerimiento de la familia sería en privado.

A continuación, el Directorio adoptó los acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales para honrar su memoria.

El Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente. Es difícil agregar palabras a las que Ud. tan bien hilvanó y con las cuales describió la persona de nuestro querido compañero y amigo hoy ido, Daniel Claro. Efectivamente, Daniel Claro era uno de esos voluntarios que toda su vida tuvo que luchar contra la ausencia de su Compañía. El, por sus funciones como Ingeniero Agrónomo, permanentemente estaba fuera de Santiago; pero su amor por la Compañía, su interés por las cosas de ella, jamás menguaron y siempre que podía

14) Victor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el Llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat Nº 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo 1944,a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avda. Portugal esquina de Diez de Julio,cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avda. Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano Nº 79 al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha en la calle Ahumada 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.
25) Pedro Delsahut Voluntario de la 4a. Compañía.
26) Alberto Cumming.- Voluntario de la 6a. Compañía.
27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.
28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.
29) Eduardo Georgi.- Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.
31) Oscar Alcaíno Cáceres.-Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avda. La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencia de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un Llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

33) Elías Cares.- Voluntario de la 12a. Compañía, muerto el 6 de junio de 1976, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque del carro portaescalas de su Compañía con la bomba de la 4a. Compañía, en Bulnes y Catedral, mientras ambas se dirigían al Llamado de Comandancia de calle García Reyes 651.

34) Felipe Dawes.- Voluntario de la 14a. Compañía y Cuarto Comandante de la Institución, muerto el 23 de enero de 1980, a causa de las graves lesiones sufridas en el accidente del Transporte Nº 1 de la Comandancia, ocurrido en el cruce de la Avenida Fermín Vivaceta y Gamero, cuando se dirigía a un incendio que se declaró en Carrión y La Obra.

35) Eduardo Rivas.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 21 de marzo de 1981, en el incendio de la Torre Santa María.

36) Gino Bencini.- Voluntario de la 9a. Compañía.
37) Raúl Olivares.- Voluntario de la 9a. Compañía.
Muertos el 14 de agosto de 1983, en el incendio de la calle San Pablo esquina de Libertad.

38) Cristián Vazquez.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 15 de agosto de 1983, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, en el incendio ocurrido en la calle San Pablo esquina de Libertad.

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

Lamentablemente fue numerosa la lista de los voluntarios que en el curso del año arrebató la muerte al cariño de los suyos y al afecto de sus compañeros en nuestra Institución. Algunos habían encanecido perteneciendo a nuestras filas y fueron testigos de memorables jornadas; otros, más jóvenes, pero el que menos con 15 años de antigüedad, estaban entregados en plenitud al servicio del Cuerpo. Pero tanto unos como los otros serán recordados por su característica individualidad que, traducida a labor, constituyó valioso aporte al Cuerpo.

Don Daniel Claro de la Maza
Miembro Honorario

El 26 de marzo el Directorio se reunía extraordinariamente para rendir homenaje a este distinguido voluntario, que sirvió a la Institución por más de 60 años.

El Superintendente, don Arturo Grez Moura, poniéndose de pie, expresó. "No se si será que el destino nos persigue, pero nuevamente el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe sufrir el dolor de perder a dos voluntarios, lo que ha ocurrido el día de hoy. Uno de los fallecidos ha sido el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Daniel Claro De la Maza.

"Don Daniel Claro ingresó a la 5a. Compañía, siendo muy joven, el año 1926. A corto plazo, dado su entusiasmo como voluntario activo fue nombrado Teniente Segundo y al año siguiente fue Teniente Primero. Era de profesión Ingeniero Agrónomo y realizaba sus labores en su campo de Colchagua. Por lo tanto, eso le dificultaba asistir a los actos del servicio. No obstante ello, se esmeró y pudo llegar a ser honorario en su Compañía y posteriormente, cuando regresó a Santiago, fue elegido en el cargo de Tesorero de su Compañía, cargo que desempeñó durante los años 1962 y 1963. Más adelante, hubo algo que habla muy bien del voluntario Daniel Claro y es el hecho de que a los 56 o 57 años de edad fue elegido para ocupar el cargo de Primer Ayudante en su Compañía, cargo que ocupó durante los años 1964 y 1965. Esto prueba el entusiasmo, el amor hacia el número y el cariño hacia su cotona verde que siempre sintió el voluntario Claro De la Maza por su Compañía.

"Como hombre de campo, era un ser sumamente generoso, muy abierto, amigo de sus amigos y disfrutaba alternando con sus compañeros en la Quinta. Era sumamente simpático y bonachón. Y una característica muy especial que tenía, es que era como uno de esos antiguos caballeros de campo. Como es usual en la Quinta, se le daba ese trato cariñoso que se da en esa Compañía a aquellos voluntarios ya maduros que peinan canas, el calificativo cariñoso de "tío Daniel". El tío Daniel cobijaba a todos estos sobrinos en un gran abrazo de cariño, de amor y de simpatía; por eso, este calificativo le era sumamente bien aplicado.

"Deseo, señor Director de la 5a. Compañía, que reciba Ud. las expresiones de las condolencias de nuestra Institución y que las transmita a su Compañía y a los familiares de don Daniel Claro. La Institución ha perdido a un gran voluntario, un gran caballero y todos nosotros hemos perdido a un gran amigo."

Expresó en seguida que el funeral de don Daniel Claro de la Maza se efectuaría a las 18,30 horas y que por especial requerimiento de la familia sería en privado.

A continuación, el Directorio adoptó los acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales para honrar su memoria.

El Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente. Es difícil agregar palabras a las que Ud. tan bien hilvanó y con las cuales describió la persona de nuestro querido compañero y amigo hoy ido, Daniel Claro. Efectivamente, Daniel Claro era uno de esos voluntarios que toda su vida tuvo que luchar contra la ausencia de su Compañía. El, por sus funciones como Ingeniero Agrónomo, permanentemente estaba fuera de Santiago; pero su amor por la Compañía, su interés por las cosas de ella, jamás menguaron y siempre que podía

concurría a nuestro Cuartel, asistía a los ejercicios, a academias y muy especialmente a las reuniones de la Compañía, donde su voz campechana, muy varonil, se hacía sentir en nuestras reuniones. Daniel Claro, como muy bien lo expresó el Superintendente, no desempeñó demasiados cargos, pero estaba seguro que ocupó lo más importante a que puede aspirar un ser humano, un lugar en el corazón de sus compañeros. Y ese cargo de haber sido quintino y que en cada corazón quintino estará para siempre la imagen bondadosa, querida del querido Daniel Claro, es el mejor homenaje que en esta tarde puedo rendirle.

"Señor Superintendente, este voluntario largamente ausente del país,encorvado por los años ya, el 20 de diciembre recién pasado recibió su premio por 60 años de servicios. Al Director que habla le consta cuán difícil fue para Daniel Claro obtener cada uno de estos premios. Para ilustrar un poco la dificultad que enfrentaba Daniel Claro, puedo decir que cada vez que llegaba a Santiago, inmeditamente se acogía a la Guardia Nocturna y pasaba a integrarla. De esa manera y por las contadas ocasiones en que pudo aceptar cargos de responsabilidad en la Compañía es que pudo, con muy honrosas asistencias sobrantes, obtener su premio por 60 años de servicios.

"Daniel Claro, hoy se ha ido. Pero mi frase no es una frase dicha para cumplir: ocupa Daniel un lugar en el corazón de la Quinta. Muchas gracias señor Superintendente."

Don Ismael Lira Correa
Voluntario Honorario de la 9a. Compañía

El Superintendente don Arturo Grez Moura, en la misma sesión del 26 de marzo, manifestó que con pesar informaba igualmente del sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 9a. Compañía, don Ismael Lira Correa, acaecido en el día de hoy en Valparaíso. Hizo saber que el voluntario señor Lira estaba próximo a cumplir 50 años de servicios. Que sus funerales se efectuarían también al día siguiente, pero aún no se había determinado la hora.

El Capitán de la 9a. Compañía, don Roberto Busquets, poniéndose de pie,expresó: "Señor Superintendente. Le agradezco sus palabras para lamentar el fallecimiento del voluntario don Ismael Lira y le presento mis excusas por no haber podido traer su hoja de servicios. Esto se debió a que fui avisado momentos antes de esta sesión de tan triste noticia. Sin embargo, puedo informar que el señor Lira fue un voluntario de techo, integrante de una Guardia Nocturna gloriosa, en la cual formaban Frauenberg, Rojas y muchos más, que algunos miembros del Directorio habrán conocido. En esa Guardia, el que menos estuvo permaneció ocho años. Este voluntario fue Ayudante General por 4 años, desempeñó el cargo de Teniente Segundo y fue Consejero de Disciplina de la Compañía durante 10 años. Tenía un historial que lo destacaba mientras permaneció en Santiago, como a un verdadero bombero,de los que se tiznan la cara; como ya dijo, un bombero de techo.

"Por lo expuesto, el recuerdo de este voluntario va a perdurar por mucho tiempo en la Novena, incluso entre los voluntarios jóvenes, porque cada vez que Ismael Lira venía a Santiago, ya que residía lejos, visitaba el Cuartel de su Compañía y contaba a los nuevos voluntarios anécdotas interesantes y ejemplarizadoras. Era una persona con extraordinaria educación. Compartía momentos con igual agrado tanto con el más joven de los voluntarios como con el más viejo, sin excepción. Por eso en estos momentos, con mucha pena agradezco las palabras del señor Superintendente y las condolencias de todos los miembros del Directorio."

El Superintendente agradeció las palabras del Capitán de la 9a. Compañía. En seguida lamentó que el voluntario don Ismael Lira no hubiese alcanzado a contar con los requisitos para obtener la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, para quienes el uso, costumbre y protocolo señalan homenajes especiales. Que estaba seguro de que todos los presentes adherían a la congoja profunda que causaba su fallecimiento, pues fue un distinguido voluntario.

Don Alberto Briceño Cobo
Voluntario Honorario de la 13a. Compañía

El 26 de marzo el Directorio celebró una sesión extraordinaria para tratar dos materias de muy delicada importancia. El día 22 de ese mismo mes se había producido el lamentado fallecimiento de don Alberto Briceño Cobo, cuyos funerales se llevaron a efecto privadamente.

En la mencionada sesión del Directorio solicitó la palabra el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez, quien anticipó que deseaba referirse a un aspec-

to ajeno a las materias de la tabla.

Por asentimiento tácito le fue concedido el uso de ella.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. Los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago nos vimos abocados a una muy triste noticia, hace muy pocos días, cuando nos impusimos del fallecimiento de quien fuera Vicesuperintendente de la Institución, don Alberto Briceño Cobo. Quiero en esta ocasión en que tiene lugar la primera sesión del Directorio después de su fallecimiento y contando con la venia de este organismo, recordar la figura de Alberto Briceño, quien por razones que no logro aceptar, pero que comprendo, fue enterrado sin la concurrencia de todos sus amigos, ni la representación de las Compañías, como debió haber sido. Quiero como dije, recordar la lealtad, el extraordinario entusiasmo, la abnegación a toda prueba que Alberto Briceño puso en sus labores cuando las Compañías lo llevaron a la Vicesuperintendencia durante todo el tiempo en que permaneció en ella. Tuve en Alberto Briceño a un amigo, un conductor, pues fue un admiradísimo bombero, que tuvo que dejar el cargo por razones personales que en definitiva, lo llevaron a la muerte. Tan lamentable motivo me lo planteó, también, con esa lealtad que tenía, cuando pensó que no estaba en condiciones físicas ni sicológicas para continuar en el cargo y se retiró. Me fue imposible poder haberlo acompañado hasta su última morada, por lo cual me parece indispensable dejar constancia en el acta de esta sesión, de la gran pena que siento por el fallecimiento de quien fuera un muy eficiente Vicesuperintendente. Estoy seguro de interpretar a toda la sala al decir estas palabras."

El Superintendente don Arturo Grez agradeció el homenaje del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez al ex Vicesuperintendente don Alberto Briceño Cobo.

En seguida, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio, nuevamente el Superintendente que habla tiene que reconocer una grave falta de omisión, como es la de no haber tratado este tema en el debido momento y en la debida oportunidad. Son tantas las obligaciones que tengo en este instante, que desgraciadamente omití este homenaje de real importancia. Afortunadamente se cuenta con Directores Honorarios y Directores de Compañías tan inteligentes como son los que se reunen en este Salón de Honor del Directorio y que enmiendan toda omisión. Agradezco al Director Honorario don Gonzalo Figueroa que haya rendido este homenaje tan merecido a don Alberto Briceño, de quien también me precio de haber sido un compañero del que recibí consejos y un amigo personal. Estoy cierto de que todo el Directorio adhiere a las palabras de don Gonzalo Figueroa y que vamos a hacer que el homenaje que le ha rendido sea el homenaje oficial del Directorio. Ya se tributó el homenaje de que es tan digno merecedor don Alberto Briceño, en el seno del Consejo de Oficiales Generales, pero hoy día aquí en el Directorio había cometido esa omisión que rogaban que excusaran."

Presentó la más profunda de las condolencias a la 13a. Compañía y solicitó al señor Director que se las transmitiera y que hiciera llegar estas condolencias de nuestra Institución a la familia del señor Briceño.

El Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante propuso que este homenaje del Directorio, rendido tanto por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa como por el Superintendente, fuera puesto en conocimiento de la 13a. Compañía, transcribiéndole la parte pertinente del acta de esta sesión.

Fue acogida la indicación del Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla poniéndose de pie, manifestó: "Quiero agradecer muy sinceramente, señor Superintedente, el homenaje que se le ha rendido a este voluntario nuestro, fallecido hace muy pocos días, ya que es cierto que fue un voluntario distinguidísimo, de un entusiasmo bomberil extraordinario, de una hombría de bien a caballidad, un hombre alegre, buen amigo, risueño a la vez que era serio. De tal modo, junto con agradecer las palabras del señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa, del señor Superintendente y del señor Director de la Primera Compañía, quiero también aprovechar el uso de la palabra para agradecer a todos aquellos de nuestros compañeros que nos acompañaron en el funeral, ceremonia que se realizó en privado, primeramente porque es una costumbre de la Trece, tomada por acuerdo de carácter permanente de la Compañía y, además, porque así lo quiso la familia. Agradezco todas las condolencias y me haré un deber en cumplir lo que se me ha encomendado, en la primera sesión ordinaria que celebre la Trece, durante la cual se leerá el homenaje que tan cariñosamente se ha dedicado a la memoria de nuestro voluntario Alberto Briceño. Gracias."

Don Jorge A. Poirier Poirier
Miembro Honorario

El 2 de abril se produjo el lamentado fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 4a. Compañía, don Jorge A. Poirier Poirier. El Directorio se reunió extraordinariamente para rendirle homenaje. Al abrir la sesión, el Superintendente don Arturo Grez Moura, poniéndose de pie, expresó: "Una vez más tengo la penosa obligación de dirigirme a los señores miembros del Directorio, esta vez a raíz del fallecimiento del Voluntario Honorario de la 4a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Jorge A. Poirier Poirier. Es extraño que cuando el país está recibiendo con el corazón lleno de alegría a un amigo que viene de afuera, nuestra Institución esté despidiendo también a un amigo y a un ser querido como es don Jorge Poirier. Han transcurrido solamente tres meses desde que este Superintendente le rindiera un homenaje al obtener él su premio de constancia por 50 años. En ese entonces ya se conocía de su mal. Desgraciadamente ese mal lo ha llevado hacia el Más Allá, en la madrugada del día de hoy.

"Don Jorge Poirier fue un hombre muy paradojal. Chileno por nacimiento y francés por ancestro. Fue Contador de profesión e historiador por vocación. Fue un voluntario que debiendo haber sido más bien un bombero administrativo fue un bombero del servicio activo y del servicio administrativo a la vez. Se caracterizó por estar siempre dispuesto a servir a la Compañía y a la Institución en los momentos en que éstas se lo solicitaran. Es así como desempeñó variados cargos. En la Cuarta fue Consejero de Administración durante más de seis años, Consejero de Disciplina tres años, Ayudante un año, Secretario cinco años, Teniente Tercero un año, Teniente Segundo un mes, Teniente Primero siete años y cinco meses. Fue Ayudante General e Inspector General. Sirvió en los distintos cargos durante veintiséis años y un mes. Habla muy bien de don Jorge Poirier el hecho de que el año 1981, habiendo él cumplido 45 años de servicios, su Compañía lo eligió para que ocupara el cargo de Ayudante, el cual sirvió con la entereza, con la sabiduría y con la dedicación con que siempre supo desempeñar todos los cargos. Fue un hombre muy estudioso de los asuntos bomberiles y es así como quiso legarnos y dejar para las generaciones futuras gran cantidad de artículos, antecedentes e informaciones que tratan de nuestras tradiciones, nuestra historia y nuestras costumbres. Fue editor de una Revista que se llamó "El Cuartino" y que se publicó durante cuatro años. Su circulación tenía por objeto mantener unida a la familia Cuartina. Con tal propósito se la enviaba a los voluntarios que se encontraban fuera del país o alejados de la capital. Así los mantenía siempre informados y, con ello, conservaba encendida la llama Cuartina. Además fue autor de dos volúmenes con la historia de la Cuarta Compañía. Perteneció a la Comisión Histórica del Cuerpo y colaboraba continuamente en la Revista "1863". Son muchos los artículos suyos que en ella se han publicado. Obtuvo todos los premios que la Compañía y el Cuerpo confieren por la constancia en el servicio y en su Compañía y, además, recibió el máximo galardón que otorga la "Pompe France" y que es el Premio "AU MERITE". Su querida Compañía de Canje, la 5a. Compañía de Bomberos de Valparaíso "Pompe France" en el año 1976 le otorgó el título de Miembro Honorario, por méritos. Es una hoja de servicios muy digna de ser estudiada. Es una hoja de servicios que habla extraordinariamente bien del voluntario que ha desaparecido, pues no sólo demuestra el afán que puso en vida por servir, pues como ya dije, nos ha dejado sus obras sobre nuestro historial. Fue un hombre bueno, muy hombre. Estoy cierto que la Cuarta Compañía y la Institución toda lloran su ausencia e inclinan sus estandartes en señal de homenaje por la pena que las aflige."

El Director Honorario don Jorge Salas de pie, manifestó que como Director de la Revista "1863", órgano oficial de nuestra Institución, rendía homenaje a don Jorge Poirier. Que sería muy breve, por cuanto el señor Superintendente hizo una semblanza muy fiel respecto de la persona del señor Poirier, como igualmente de sus cualidades bomberiles. Manifestó que desde que se le ordenó que se hiciera cargo de la mencionada Revista encontró en Poirier al mejor colaborador. Que ya lo conocía con anterioridad, pero el trato permanente que pasó a mantener con él, por el motivo señalado, le permitió conocerlo profundamente. Era un hombre muy singular. Gran conocedor de la historia de nuestra Institución, como lo dijo el señor Superintendente, y muy particularmente en la parte concerniente a la "Pompe France". Señaló que constantemente estaba informándose del estado de salud de don Jorge Poirier y que a pesar de eso, nunca imaginó que estuviese tan cercano su fin. Refiriéndose a su carácter declaró que no trepidaba en calificarlo como introvertido y diría que era perfeccionista. Anhelaba que todos llevaran su entusiasmo a refinar sus conocimientos y a perfeccionarse en la acción. Terminó expresando que el Cuerpo había perdido a un excelente voluntario, la Revista "1863" a un gran colaborador y que él veía con pena el desaparecimiento de un gran amigo.

El Director de la 2a. Compañía, don Juan Araya igualmente de pie, expresó: Señor Superintendente, señor Director de la 4a. Compañía. Fui dolorosamente sorprendido con la noticia del fallecimiento de mi buen amigo Jorge Poirier. Digo mi buen amigo porque lo conocí cuando compartimos juntos deberes similares, él como Secretario de su Compañía y yo como Secretario de la Segunda. También compartimos inquietudes similares, por cuanto él fue un magnífico historiador y yo pretendo ser en el futuro talvez un aprendiz de historiador. De él conocí esa faceta tan interesante que fue su inmenso cariño por su Compañía y por la Institución toda. Muchas veces en su Compañía o en el Cuartel de la mía o en la calle conversábamos largamente respecto del pasado, el presente y el futuro del Cuerpo. Era un hombre inquieto y perfeccionista, como muy bien lo dijo el Director Honorario don Jorge Salas. Quería lo mejor para su Compañía y para nuestra Institución. Ante la circunstancia de que la 4a. Compañía pierda a uno de sus mejores elementos, con mis palabras quiero expresar al señor Director de su Compañía y a sus Oficiales y Voluntarios mi sentimiento personal y el de mi Compañía por la irreparable pérdida que significa el fallecimiento de don Jorge Poirier."

El Director de la 4a. Compañía, don Edmundo Pauliac, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio:

"Es para mí, como Director, muy difícil agradecer las palabras del señor Superintendente, del Director Honorario don Jorge Salas y del Director de la 2a. Compañía. La pérdida para la Cuarta es grandísima y hablar sobre Jorge Poirier es muy penoso, porque a tal punto era peculiar este hombre que la semana pasada me entregó el discurso que quería que se dijese en sus funerales y que paso a leer con profunda emoción. Dice:

"Estimados amigos cuartinos: Algunos de Uds. han venido hoy día a acompañar mis restos mortales, lo que les agradezco sobremanera desde el Más Allá. Algunos camaradas de la Cuarta fueron mis amigos. Talvez me conocieron bien y supieron que siempre amé a la "Pompe France" y a la Francia de mis padres. A los que no me conocieron bien puedo decirles que aunque a veces pude equivocarme -nunca con mala intención- siempre traté de ser digno de la Compañía y todos mis esfuerzos fueron hechos con el fin de prestigiar a la "Pompe France". Tuve muchos problemas, fui mal interpretado a veces, no se me entendió mi afán por hacer cosas nuevas. Tuve desengaños, humillaciones y disgustos, pero en forma serena traté de seguir amando a la Cuarta sin llegar a ser un bombero fanático. Siempre fui muy sensible y me dolieron algunas actitudes de viejos amigos en quienes confiaba. Tuve la satisfacción inmensa de ser apreciado por algunos jóvenes que talvez vieran en mí una especie de padre bomberil espiritual. Ellos desearon seguir algunos caminos que traté de encauzar, conocer la historia de la Cuarta y de sus beneméritos voluntarios, querer a Francia y venerar a los que dieron su vida en el servicio y otros en defensa de la patria de sus antecesores. Quiera Dios que lo consigan, les deseo éxito y con el lema de "Honneur et Devouement" hagan grande nuestra 4ème. y quieran siempre a nuestra Francia.

"¡Adiós, queridos amigos! Me despido con un abrazo, mirando el sol del porvenir bien de frente."

Estas últimas palabras, especialmente, las leyó el señor Director con voz entrecortada. En seguida continuó leyendo el siguiente recado escrito que en la misma hoja en que consignó las palabras que anteceden, le dejó don Jorge Poirier:

"Al Sr. Director:

"Quisiera que sólo se leyeran estas líneas en mi despedida; nada de reseñar los cargos, premios, fechas, incorporación y otras, no valen la pena. El recuerdo de algunos me bastará en el Más Allá. Sólo quiero insistir en mi gran cariño por la Institución."

El Superintendente agradeció al Director de la 4a. Compañía sus palabras. Agregó que no dudaba que este había sido un momento que había impactado a los miembros del Directorio. Por lo mismo, no debería extrañarles que en sus palabras hubiese dicho que don Jorge Poirier era un hombre muy hombre. Que él sabía esto, pues se lo había comunicado el señor Director. Que lo dicho comprobaba que hay que ser muy hombre para poder afrontar la muerte en la forma soberbia en que lo hizo don Jorge Poirier.

Añadió que el Secretario General leería las proposiciones que formulaba el Consejo de Oficiales Generales a la consideración del Directorio, destinadas a tomar acuerdos en homenaje a la memoria de don Jorge Poirier.

A continuación el Directorio adoptó los acuerdos destinados a honrar su memoria.

Por disposición de la familia del extinto, los funerales del señor Poirier,no obstante haber sido Miembro Honorario, se efectuaron privadamente. Se tuvieron en cuenta para esto, las dificultades de desplazamiento por las desviaciones del tránsito en las calles, con motivo de la visita de Su Santidad Juan Pablo II.

Don Carlos Lea-Plaza Sáenz
Miembro Honorario

El Directorio celebró sesión extraordinaria, otra vez con motivo de un duelo. Esta vez fue el que causó el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Carlos Lea-Plaza Sáenz, ocurrido el 7 de mayo. La reunión se llevó a efecto al día siguiente de su deceso. Al abrirla,el Superintendente don Arturo Grez, que la presidió, poniéndose de pie expresó lo siguiente: "Señores miembros del Directorio. El destino ha querido traernos nuevamente hasta esta imponente sala para que rindamos homenaje a otro voluntario de la 5a. Compañía que ha desaparecido, ya que dicha Compañía ha perdido a dos de sus distinguidos voluntarios en corto espacio de tiempo. Como digo, anteriormente vinimos por don Daniel Claro de la Maza y en este momento lo hacemos por el Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo don Carlos Lea-Plaza Sáenz.

"Señaló que don Carlos Lea-Plaza era de familia Quintina, ya que tanto su padre como un hermano suyo pertenecieron a la Compañía de sus amores y vistieron con orgullo, con dignidad y con amor la cotona verde. Don Carlos Lea-Plaza fue un voluntario que se distinguió por el entusiasmo que puso al servicio de la 5a. Compañía, como lo demuestra su desempeño en distintos cargos e igualmente en gran medida por su participación en el servicio activo de su Compañía. Que desempeñó los cargos de Ayudante durante casi dos años; fue Secretario durante 6 meses; Teniente Primero 3 años y 5 meses y Capitán 10 meses. El cargo de Consejero de Disciplina lo sirvió 15 años y 5 meses. Todo esto nos indica que la Quinta quiso ocupar su clara inteligencia, su ponderación y su sabiduría en diversos cargos y especialmente en ese alto organismo de su compañía.

"Informó que el señor Lea-Plaza obtuvo todos los premios de constancia establecidos en su Compañía y en la Institución en los 52 años y medio en que sirvió al Cuerpo. Que era así como en el año 1984 el Directorio le confiere el premio por 50 años de servicios, por lo cual obtiene la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo y recibe la piocha que es el distintivo del premio de la I. Municipalidad de Santiago.

"Reiteró que el voluntario señor Lea-Plaza se había caracterizado por la dedicación que puso en el servicio activo de su Compañía. Que la meta que se impuso difícilmente será imitada. Fue integrante del equipo de la Quinta que en 5 oportunidades obtuvo el primer lugar en la Competencia "José Miguel Besoaín". Integró,además, en dos oportunidades el equipo que ocupó el segundo lugar en esta misma Competencia. En su Compañía formó en los equipos que en 5 oportunidades ganaron el Premio "Dávila" y en dos oportunidades el Premio "Juan Matta", lo que prueba su extraordinaria dedicación para participar en forma activa y entregarle estos galardones a su compañía y a sus equipos.

"Refiriéndose a las condiciones personales del voluntario Lea-Plaza, lo calificó de un caballero de tomo y lomo; extraordinariamente carismático, que vivía plenamente con la alegría a flor de labios, condiciones que lo hicieron brillar como gran amigo y como una persona extraordinariamente simpática; le gustaba juntarse con la juventud de la Quinta, con la cual alternaba prolongadamente para ir inculcándole poco a poco las tradiciones, las costumbres y las experiencias de la 5a. Compañía. Fue un voluntario que no podía resistirse al escuchar una alarma,ya que inmediatamente se desplazaba hacia el lugar del siniestro, en sus años mozos, para trabajar con su Compañía y en seguida junto a sus compañeros y a otros amigos también de la Institución. Desgraciadamente, una enfermedad a la vista lo obligó a ir postergando en el tiempo, su asistencia y poco a poco fue espaciando sus visitas. No obstante esto, en las oportunidades en que podía hacerlo asistía y daba su alegría y se complacía de compartir con sus camaradas. La Quinta,pues, pierde a uno de sus añosos y nobles robles y la Institución a un voluntario meritorio y todos vemos desaparecer a un amigo."

A continuación el Directorio adoptó los acuerdos destinados a honrar su memoria, que le propuso el Consejo de Oficiales Generales.

El Capitán de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez, que asistió a la reunión en reemplazo del Director don Enrique Matta Rogers, poniéndose de pie expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Por ausencia

del Director de mi Compañía, don Enrique Matta, que se encuentra fuera de Santiago, me corresponde agradecer las palabras vertidas por el señor Superintendente, las cuales hacen innecesario que vuelva a señalar quien era el voluntario don Carlos Lea-Plaza. Solamente diré que me tocó en suerte ser su Teniente Primero durante su Capitanía y en muchas oportunidades correr junto a él en las competencias, lo que me permitió comprobar que era un hombre que tuvo mucho cariño por la Institución y por nuestra Compañía. Fue un hombre muy recto y demostró gran sensibilidad en todo lo que fuera servir a la Institución y lo logró como pocos voluntarios podrán hacerlo. Realmente, el señor Lea-Plaza recibió su premio por 50 años no solamente por haber cumplido esa antigüedad, sino por haberlos dedicado íntegramente a la Compañía. Reiteró los agradecimientos al señor Superintendente."

Don Fernando Pizarro de la Rivera
Miembro Honorario

Nuevamente se reunió el Directorio extraordinariamente con motivo de un pesar. Lo hizo el 13 de abril, presidido por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn, quien poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Por tercera vez en muy breve lapso, este Directorio debe reunirse por un triste motivo. Esta vez para conocer oficialmente del sensible fallecimiento de un antiguo voluntario de la Institución. En esta oportunidad el duelo aflige directamente a la 7a. Compañía por la muerte del Voluntario Honorario y Miembro honorario del Cuerpo, don Fernando Pizarro de la Rivera.

"El destino ha querido que quien habla, en el mes de febrero, solicitara al señor Director de la Séptima que hiciera llegar al voluntario Pizarro, las felicitaciones de este Directorio, con motivo de haberle conferido el premio de constancia por 65 años de servicios. Recuerdo que en esa ocasión, también le pedí que le hiciera presente que hacíamos votos por el restablecimiento de su salud, por cuanto ya se sabía que ésta era delicada. La semana pasada, a raíz de una conversación que tuvo el señor Director con el Director Honorario don Fernando Cuevas, pude enterarme que era de gravedad el estado de don Fernando Pizarro. Ha querido el destino, digo, que quien hablara en esa ocasión y manifestara esos deseos, tenga que cumplir la triste misión de informar ahora de su fallecimiento.

"El voluntario don Fernando Pizarro no desempeñó cargos de Oficial en su Compañía; y sin embargo, sí ejerció un cargo y de suma importancia, prácticamente por 14 años, como fue el de Consejero de Disciplina, uno de los cargos, talvez, más delicados, de más difícil ejercicio, especialmente si se considera que lo fue por tantos y largos años, lo cual está indicando que el voluntario Pizarro poseía un gran criterio, un muy buen equilibrio mental y, especialmente, un gran sentido de la justicia, de esa justicia tan especial con que pedimos los bomberos ser juzgados. Y, al mismo tiempo, tiene que haber despertado el Voluntario Pizarro en sus compañeros un gran cariño, pues aún teniendo que ejercer justicia fue reelegido en tantas oportunidades para desempeñar este cargo, cuyo desempeño resulta muchas veces incomprendido dentro de la Institución.

"Es para mí muy particularmente penoso dar cuenta de este fallecimiento. A pesar de que sabía de su gravedad, del estado de salud tan delicado en que se hallaba, cuando supe de su muerte esta mañana fui impactado, por cuanto la mente me llevó a muchos años atrás, cuando la Séptima ocupaba su viejo cuartel de la Plaza Almagro y yo siendo un voluntario integrante de la Guardia Nocturna de mi Compañía, en muchísimas oportunidades me encontré con Pizarro trabajando mano a mano y codo a codo, en los incendios, porque era un bombero de techo, era un bombero de incendios. Vino también de inmediato a mi memoria esa figura que realmente despertaba admiración en los ejercicios doctrinales que se desarrollaban en el Parque O'Higgins, antiguamente llamado Cousiño, en los que mostraba su agilidad y rapidez el Voluntario Pizarro, demostraciones sin duda fruto de su capacidad física, como lo había sabido en el día de hoy, mantenida porque hasta muy poco tiempo atrás practicó el deporte. El Voluntario Pizarro se entregó por entero a su Compañía, a la que amaba profundamente.

"Es por lo expuesto que me resulta especialmente doloroso tener que dar cuenta del fallecimiento de este Voluntario, al cual hasta hace muy poco tiempo atrás, se le veía marchar junto al Directorio, a pesar de que ya tenía una edad avanzada. En repetidas ocasiones concurrió acompañando los restos mortales de muchos de los que fueron sus amigos. En el día de mañana, si bien es cierto que no lo haremos de uniforme, estoy seguro que todos los que también fuimos sus amigos lo acompañaremos.

"Ruego al señor Director de la Séptima Compañía que considere que estas pala-

bras representan el sentir de la Institución toda, manifestando en este Directorio, sentimientos que son de muy profundo pesar por el fallecimiento de don Fernando Pizarro."

Después que el Directorio hubo adoptado los acuerdos para rendir homenaje al Miembro Honorario del Cuerpo señor Pizarro, usó de la palabra el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana, quien adhirió al pesar del Cuerpo, en los siguientes términos: "Señor Superintendente Subrogante. No quisiera desaprovechar esta oportunidad de poder rendir un homenaje a Fernando Pizarro de la Rivera, a quien probablemente todos los que se encuentran presentes en esta sesión lo conocieron en su vida bomberil. Yo tuve la suerte de conocerlo como ciudadano, como un hombre que cumplía con mucha generosidad todas las labores que le imponía su vida cotidiana. Fui un gran amigo de él por más de 35 años y lo vi desenvolverse en actividades tan dispares, como son las deportivas, como son talvez las religiosas, como son las de orden social. El siempre estuvo presente en todas esas actividades, en un barrio que adoraba sobre todas las cosas, el barrio Pila. Ahí tuve la suerte de conocerlo. Creo que esta oportunidad me permite, como amigo, hacer un reconocimiento de sus grandes condiciones de hombre de bien. Al recordarlo como bombero, muy poco podría agregar a lo dicho por el señor Superintendente Subrogante, que destacó todos sus méritos. Pero, como amigo, me siento orgulloso de haber conocido a Fernando Pizarro y lamento mucho su desaparecimiento."

El Director de la 7a. Compañía, don Ricardo Thiele, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente Subrogante, señores miembros del Directorio. Siempre es triste recordar a un ser querido. Es doblemente penoso para este Director referirse a alguien tan estimado dentro de los séptimos. Todos sabemos y tenemos que reconocer que el fin natural de nuestras vidas es la muerte. Sin embargo, cuando llega, nos sobrecoge. Y mucho más si ella hace presa de quien por más de 65 años entregó todo su cariño a una Compañía, con lealtad, con inquebrantable fidelidad. Es por eso que ello nos cala más profundamente; diría que golpea nuestros sentimientos. Fernando Pizarro era la primera antigüedad en nuestra Compañía. Ingresó cuando ella prestaba servicios a la comunidad bajo el pabellón francés. Era el último de los séptimos que vivió aquella agitada época que condujo a la nacionalidad de nuestra Compañía, como Compañía Chilena. Talvez, junto al distinguido Voluntario Octavino, don Eduardo Kaimalís, que le sobrevive en el tiempo, eran los dos últimos bomberos activos que podían transmitirnos, a las nuevas generaciones, esa época tan rica en historia.

"Fernando Pizarro era de una naturaleza muy peculiar; de estatura pequeña, pero de gran corazón.

"No contrajo matrimonio durante su vida ni tuvo hijos; su novia siempre fue la 7a. Compañía.

"Quisiera utilizar en esta oportunidad dos términos, inusuales talvez en los diálogos e intervenciones que comunmente se escuchan en este Directorio. Pero,lo hago como la manera más fidedigna de hacer un recuerdo de este hombre. Y estoy seguro de que Uds. sabrán comprender que mi misión es una sana alusión. El primero es el apelativo con que se le conoció, el de "Ratón Pizarro", para simbolizar su pequeña figura, en contraste con sus condiciones físicas de gran deportista,veloz, rápido en reflejos. Y el otro vocablo que quiero utilizar, es el chilenismo con el cual también se identificaba el ratón Pizarro, como es el de "Agallado". Con el calificativo de Ratón Agallado, se quiso constantemente recalcar la pasión y la vehemencia que siempre puso para defender a su Séptima cuando creyó que podía ser atacada. El hombre anciano que hoy día recuerdo, como todo Séptimo gozó, participó y vibró de la pasión de las Competencias Bomberiles. Por sus condiciones físicas fue integrante de muchos equipos ganadores de Competencias, como la denominada "Presidente de la República" y posteriormente "Besoaín".

"Pizarro siempre asistió a nuestro cuartel, lo hizo hasta la última época de su vida; concurrió a diversos actos hasta fines del año pasado, cuando cayó enfermo, de un mal del que nunca se recuperó y que finalmente lo condujo a su muerte.

"La personalidad de Fernando Pizarro será recordada por muchos años en todos los rincones de nuestro Cuartel. La 7a. Compañía lo llorará como a uno de esos hombres que han sabido conservar, crear y transmitir a la nueva generación esa tradición que es tan necesaria y que hace grande a una Compañía de Bomberos. Los miembros del Directorio habrán podido darse cuenta que mi homenaje no es un homenaje obligado; es el sentimiento del Director que les habla y es la voz de la 7a. Compañía.

"Gracias por sus palabras señor Superintendente Subrogante, gracias señor Director de la 12a. Compañía y gracias a todos por haberme escuchado."

Don Isidro De la Prida De la Cortina
Miembro Honorario

El 10 de septiembre se reunía otra vez el Directorio para rendir homenaje póstumo. En esa ocasión fue con motivo del lamentado deceso del Miembro Honorario don Isidro De la Prida De la Cortina. Correspondió presidir la sesión al Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn, quien se puso de pie para abrir la sesión y expresó: "Señores miembros del Directorio. Debo cumplir con la penosa misión de informar oficialmente a este organismo del sensible y lamentado fallecimiento del Voluntario Honorario de la 10a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Isidro De la Prida De la Cortina.

"El voluntario don Isidro de la Prida ingresó a la 10a. Compañía, "Bomba España", el día 2 de diciembre de 1928; se mantuvo alejado por algunos años, para reincorporarse el 12 de julio de 1939 con el fin de participar activamente en las filas de su Compañía lo que hizo hasta el día de hoy. El señor De la Prida fue un entusiasta y permanente colaborador de la Décima, por cuanto, por más de 13 años, en diversos períodos, desempeñó las funciones delicadas que corresponden al Secretario de la Compañía. También, tan delicadas como las anteriores, por más de 11 años,como son las de Consejero de Disciplina. Vale decir, que si sumamos el desempeño de ambos cargos, son 24 o 25 años; la mitad de la vida bomberil del señor de la Prida, en dos cargos de tan alta responsabilidad. Esto, por sí solo, habla de las condiciones morales y bomberiles de tan distinguido voluntario.

"Pero, también participó en el servicio activo, por cuanto fue Ayudante de su Compañía y Consejero de Administración. Creo que especialmente demuestra esta participación en el servicio activo, el hecho de que precisamente obtuviera todos los premios, tanto de su Compañía como del Cuerpo, hasta conseguir el premio por 50 años, que recientemente en el mes de abril del año en curso, se le otorgó por el Directorio.

"Siempre es triste ver desaparecer voluntarios que por tantos años han colaborado con la Institución. Y,especialmente triste lo es cuando estos voluntarios han desempeñado cargos, se han entregado a su Compañía y a través de esta entrega, han colaborado, obviamente también, con la Institución entera.

"Yo, a nombre del Directorio, expreso al Director de la Décima y por su digno intermedio a los Oficiales y Voluntarios de esa Compañía hermana, nuestros sentimientos de pesar; como también a su familia, por cuanto comprendemos que cualquiera Compañía, de las 22 que integran esta Institución, que pierde a un voluntario del prestigio, de la calidad del señor De la Prida, evidentemente, sufre una pérdida muy irreparable. Por lo mismo, ruego al señor Director que acepte nuestras condolencias y que las haga llegar a todos y cada uno de los voluntarios de su Compañía".

El Director de la 10a. Compañía, don Higinio Ferré, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Primeramente, señor Superintendente, quiero agradecerle sus bellas palabras refiriéndose a nuestro querido voluntario Isidro De la Prida De la Cortina. Son tristes estos momentos para el Director cuando tiene que hacer uso de la palabra, sobre todo, cuando se va de nuestras filas un querido voluntario y Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como lo fuera hasta el día de hoy en la mañana, nuestro querido voluntario don Isidro De la Prida De la Cortina.

"El destino ha querido, en este año, bajo mi dirección, arrebatarnos a tres distinguidos voluntarios; el destino en ese aspecto no tiene consideraciones; nos arrebata a nuestros compañeros, a nuestros hermanos de filas, pero tenemos que aceptarlo y lo aceptamos con fortaleza, porque cuando se nos lleva a un ser tan querido como fuera don Isidro De la Prida se va del lado de nosotros, pero nos ha dejado una enseñanza, puesto que, tal como lo dijo el Superintendente, la hoja de servicios de nuestro voluntario, es una de las hojas excelentes. Y digo que nos ha dejado enseñanzas, porque a través de los años en que se desempeñó como Oficial, demostró no sólo la calidad de bombero, sino que demostró la capacidad de Oficial y saberla traspasar a los voluntarios que venían desde atrás. Fue así como se destacó como un excelente Secretario de nuestra Compañía y, gracias a ese temperamento que tenía para enseñar a nuestros voluntarios, es que nuestra Secretaría quedó bien organizada por nuestro querido voluntario, don Isidro De la Prida De la Cortina.

"Fue tan Décimo, señor Superintendente, que justamente parece que eligió el día preciso para cerrar los ojos para siempre, y fue un día diez. Muchas gracias señor Superintendente; muchas gracias señores miembros del Directorio".

Los discursos pronunciados en los funerales figuran entre los anexos. El del Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto O., en nombre del Directorio, con el Nº 11 y el del Director de la 10a. Compañía don Higinio Ferré G., con el Nº 12.

Don Enrique Grünwald Schischlionicoff
Miembro Honorario

El 20 de diciembre, fecha en que el Cuerpo conmemoró el 124º aniversario de su fundación, el Directorio debió reunirse extraordinariamente, a las 9,30 horas de la mañana, para rendir homenaje a la memoria del Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía, don Enrique Grünwald Schischlionicoff, fallecido el día anterior.

El Superintendente don Arturo Grez, de pie, expresó que nuevamente el destino lo enfrentaba a la situación de tener que comunicar a los señores miembros del Directorio una infausta noticia, esta vez, la del sensible fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald Schischlionicoff. Que cumplía este penoso deber con intenso pesar. Que las actividades de la vida a veces se contraponen y era así como el Cuerpo, precisamente el día en que conmemoraba el centésimo vigésimo cuarto aniversario de su fundación, se veía enlutado. Que en breves instantes más, cuando el sol irradiara con más fuerza para que germine la semilla de la vida, nuestra Institución estaría rindiendo homenaje de gratitud a sus fundadores, a sus mártires y a sus eminentes servidores, y ya en el ocaso de ese mismo día, cuando estuviera próxima la obscuridad, la Institución con su estandarte enlutado y los voluntarios con sus corazones apenados se dirigirían a acompañar a su última morada a don Enrique Grünwald, de quien estaba seguro que una de las más relevantes características personales fue la de brindar sincera amistad a todos quienes conocía. Que los miembros del Directorio y muchos voluntarios supieron de la magnitud de sus condiciones bomberiles, pero tendrían que reconocer que las de índole humana fueron las que lo destacaron inconfundiblemente, pues la bondad, que ha de ser una de las peculiaridades del profesional médico, era propia de su ser y la brindaba con generosidad. Se refirió a su extraordinaria cultura, que no guardaba para sí, sino que la divulgaba, en su afán de difundir la historia y especialmente cultivar las tradiciones bomberiles, lo que hacía en conversaciones amenas, principalmente en el cuartel de su Compañía, al que concurría con asiduidad. Recordó que como Cirujano de su Compañía por más de 40 años no se limitó a actuar dentro de ella, sino que brindó servicios en forma solícita y amplia en toda la Institución, tanto a voluntarios como a funcionarios y familiares. En su condición profesional fue activo Vicepresidnete y Presidente del Círculo Médico Odontológico del Cuerpo. Que como Consejero de Disciplina durante 24 años, fue muy útil su concurso ecuánime y conciliador, pero siempre estricto en cuanto a preservar ese principio básico en que descansa nuestra Institución. Como Director de la 9a. Compañía en dos períodos que sumaron más de seis años, la representó con la dignidad de que revestía todos sus actos, por lo cual su permanencia en el Directorio fue de mucho provecho para la Institución, porque desde su sitial participaba aportando a los debates su clara inteligencia y dando con sabiduría el consejo atinado.

El Superintendente expresó en seguida que esa reseña de palpables actuaciones de don Enrique Grünwald, aunque breve, permitía captar ampliamente que la Institución perdía a un gran servidor y los miembros del Directorio y muchos voluntarios a un sincero y, por lo mismo, apreciado amigo. Pidió al Director de la Novena don Ricardo Pommer que transmitiera a su Compañía los sentimientos de pesar del Directorio porque se verá privada de la presencia y de los servicios de un gran hombre y le rogó que estas expresiones las hiciera extensivas a la familia del señor Grünwald.

El Superintendente, por último, antes que el Secretario General Subrogante diera a conocer los acuerdos que el Consejo de Oficiales Generales proponía que el Directorio adoptara para rendir homenaje a tan distinguido voluntario, informó de las razones que motivaban a formular la indicación de que en los funerales, con el uniforme de parada se usara pantalón blanco, lo que fue acogido.

El Directorio adoptó los acuerdos correspondientes a la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo del señor Grünwald, para rendirle homenaje.

El Director de la 9a. Compañía don Ricardo A. Pommer, poniéndose de pie, expresó que nadie elige el momento de su nacimiento ni el de su muerte. Que es esta una premisa que a todos nos afecta. Que en el caso del Voluntario Honorario de su Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Enrique Grünwald, se atrevía a decir que con o sin conciencia quiso elegir este 20 de diciembre como la fecha de

su partida a lo eterno. Que el señor Superintendente, en apretada síntesis, reseñó las importantes y destacadas actuaciones que desarrolló el señor Grünwald en nuestra Institución. En seguida recordó que en la lejana fecha del 23 de agosto de 1934 ingresó a la 9a. Compañía y que muy poco después, a más de estar desempeñándose como voluntario pasó a prestar sus servicios como Cirujano, los que alternó con los de Consejero de Disciplina y con los de Director, hallándose permanentemente al frente de alguna importante función, de las cuales solamente no desempeñó cargos de mando. Dio a conocer que ocupaba el cuarto lugar de antigüedad en la Compañía. Destacó que como médico se entregó con profunda dedicación profesional a velar por la salud de los voluntarios de todas las Compañías y la del personal rentado. Que se dio tiempo, además, para cristalizar una vieja idea y fue así como nació el Círculo Médico Odontológico hace más de diez años. Que, como lo destacó también el señor Superintendente, fue un celoso guardador de las tradiciones del Cuerpo y de la Compañía y por eso siempre mantuvo vivo su anhelo de continuar en la senda de servicios que lleva prestados el Cuerpo por más de 120 años. Que el mejor homenaje que se podía rendir a quien fue bombero y amigo a carta cabal consistía en recordarlo con parquedad, en honor a su persona, y decirle muchas gracias.

Por último, agradeció las expresiones del señor Superintendente y los acuerdos del Directorio en homenaje a don Enrique Grünwald Schischlionicoff.

Los discursos pronunciados en los funerales figuran entre los anexos. El del Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla B., en nombre del Directorio,con el Nº 13 y el del Director de la 9a. Compañía don Ricardo A. Pommer A., con el Nº 14.

Al principio de este párrafo se dijo que fueron muchos los voluntarios fallecidos. Efectivamente, la Institución perdió, a más de los ya nombrados a otros doce bomberos. Recordemos nuevamente a don César Maturana Toro, que se distinguió como voluntario en su Compañía -la Segunda- y especialmente desde el desempeño del cargo de Secretario General del Cuerpo. Evoquemos, junto a su nombre, el del otro voluntario que esa Compañía vio desaparecer, que fue el padre del mártir de la Institución Mario Garrido Palma -don Juvenal Garrido Osses- quien se incorporó a la 2a. Compañía precisamente con el fin de tener el honor de formar en conjunto con los compañeros de fila de su único hijo varón, que nos fue cruelmente arrebatado por el destino. Su condición de General de Carabineros le permitió aquilatar justicieramente lo que significa el cumplimiento del deber cuando se adquiere el compromiso de servir. Continuemos estos tristes recuerdos mencionando otra vez el nombre de don Ismael Lira Correa, de la 9a. Compañía, que al fallecer estaba próximo a adquirir la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. Tenían recibidos sus premios de constancia por 45 años don Guillermo Infante Infante de la 1a. Compañía y don Andrés Baile De la Calle y don Enrique Navarro Mitjans de la 10a. Compañía; había sobrepasado su premio por 40 años de servicios don Anselmo Vega Blanlot, quien sin embargo aceptó con cariño imponerse el sacrificio de servir el cargo de Intendente de la 3a. Compañía, con el fin de prestarle otra vez su esfuerzo físico, en esta ocasión en un difícil momento, que resultó fatal para él. Su misma antigüedad, la de 40 años, tenían cumplida los distinguidos voluntarios don Luis Oportot Trucco de la 5a. Compañía y don Hernán Corral del Pino de la 6a. Compañía. Contaba con más de 35 años don Alberto Briceño Cobo, que también fue Oficial General del Cuerpo y sirvió numerosos cargos en la 13a. Compañía. Lucían sus premios por 25 años don Luis Aubry Lagos de la 4a. Compañía y don Julio Blasco Corrales de la 7a. Compañía. Recordemos por último, junto al más joven de todos los voluntarios fallecidos, don Ignacio Vargas Pinochet, de la 6a. Compañía, al más antiguo de todos, don José García Rodríguez, a quien la 10a. Compañía le exteriorizó su afecto y gratitud, poco antes de que falleciera, efectuando un ejercicio en su honor.

La nómina completa de los voluntarios fallecidos en el año, señalados por el orden de la Compañía a que pertenecieron, es la siguiente:

Compañía:	Nombre:	Fecha del fallecimiento:
1a.	Don Guillermo Infante Infante	28-12-87
2a.	" Juvenal Garrido Osses	24-10-87
2a.	" César Maturana Toro	18-11-87
3a.	" Anselmo Vega Blanlot	3-12-87
4a.	" Jorge A. Poirier Poirier	2-04-87
4a.	" Luis Aubry Lagos	26-08-87

5a.	Don Daniel Claro de la Maza	26-03-87
5a.	" Carlos Lea-Plaza Sáenz	07-05-87
5a.	" Luis Oportot Trucco	19-11-87
6a.	" Ignacio Vargas Pinochet	28-02-87
6a.	" Hernán Corral del Pino	10-12-87
7a.	" Fernando Pizarro de la Rivera	13-04-87
7a.	" Julio Blasco Corrales	08-12-87
9a.	" Ismael Lira Correa	26-03-87
9a.	" Enrique Grünwald Schischlionicoff	19-12-87
10a.	" Andrés Baile de la Calle	29-04-87
10a.	" Enrique Navarro Mitjans	31-05-87
10a.	" Isidro De la Prida De la Cortina	10-09-87
10a.	" José García Rodríguez	26-09-87
13a.	" Alberto Briceño Cobo	22-03-87

VISITA DE SU SANTIDAD EL PAPA JUAN PABLO II

Su Santidad el Papa Juan Pablo II visitó nuestro país entre los días 1º y 6 de abril.

El traslado del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica y de su comitiva desde el Aeropuerto Internacional "Comodoro Arturo Merino Benitez" hasta su residencia en la capital y su destacada presencia en diversas ceremonias que se llevaron a efecto en la capital, ocasionaron grandes concentraciones de personas en los lugares mismos en que se efectuaron los actos, como también en los espacios de sus trayectos. Todo esto dio lugar a la prohibición del tránsito de vehículos en diversas arterias de la ciudad.

Con motivo de un oficio religioso que tuvo lugar en el Parque O'Higgins, la comitiva debió transitar por la calle Ejército. Para rendir homenaje a Su Santidad su autorizó la formación de la 6a. Compañía frente a su Cuartel y el levantamiento de dos "puentes de escalas", en los que flamearon las banderas de Chile, del Vaticano y del Cuerpo.

El Comandante, con el fin de asegurar la eficiencia del servicio dictó con fecha 27 de marzo la Orden del Día Nº 21, por la cual modificó circunstancialmente la pauta de concurrencia a incendios, adoptando las siguientes medidas:

1.- Ordénase acuartelamiento del personal en las Compañías y Unidades a contar desde las 00:00 horas del 1º de abril y hasta nuevo aviso.
2.- En cada Compañía y Unidad deberá haber un mínimo de 13 hombres, a cargo permanente de un Oficial de mando titular. Este personal obtendrá una asistencia de abono por cada tres horas de permanencia en el Cuartel.
3.- Al tripular el material, el personal deberá hacerlo vistiendo uniforme de trabajo y se abstendrá de bajar de él hasta que reciba la orden correspondiente de quien se hallare a cargo.
4.- En caso de salida del material, deberá permanecer en el respectivo Cuartel, un mínimo de dos voluntarios, para resguardo de él.
5.- En caso de incendio en las horas y lugares en que la autoridad ha dispuesto cortes y desvíos del tránsito, como asimismo aglomeraciones de público en las diversas calles de la ciudad, la Central aplicará la pauta de concurrencia que se adjunta, la que considera el área de atención dividida en los sectores que allí se señalan.

   Con todo, la Central evaluará cada despacho conforme a la situación imperante, pudiendo variar dicha concurrencia de acuerdo a su apreciación.

   En estos casos, los transportes no concurrirán al incendio, salvo orden expresa del Comandante.
6.- Los conductores de las piezas de material mayor deberán extremar el cuidado en la conducción de los vehículos, procurando las vías alternativas y evitando las vías que se encuentren interrumpidas.
7.- El personal que no se encuentre en sus Cuarteles, sólo podrá concurrir a los Llamados de Comandancia e Incendios, si el sector y las condiciones se lo permiten, debiendo en todo caso hacerlo de uniforme, portando su identificación, evitando toda posible discusión con la fuerza pública y acatando las disposiciones que aquella señale.

Dése cuenta a los Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

(Fdo.) Mario Ilabaca Quezada, Comandante.

ANEXO O.DEL DIA N°21.

	N.O.	N.P.	S.O.	S.P.	PUD.	CENTRO	ORIENTE
1a.						1	
2a.	2					2	
3a.			3				
4a.		4				4	
5a.				5			
6a. *			6	6			
7a.			7	7			
8a.	8	8				8	
9a.		9				9	
10a.			10				
11a.				11			
12a.		12			12	12	
13a.			13				13
14a.	14		14				14
15a.	15						15
16a. **				16			
17a.				17			
18a.	18						18
19a.							19
20a.							20
21a.		21			21		
22a.	22	22			22		
UP1.					81		
UP2.					82		

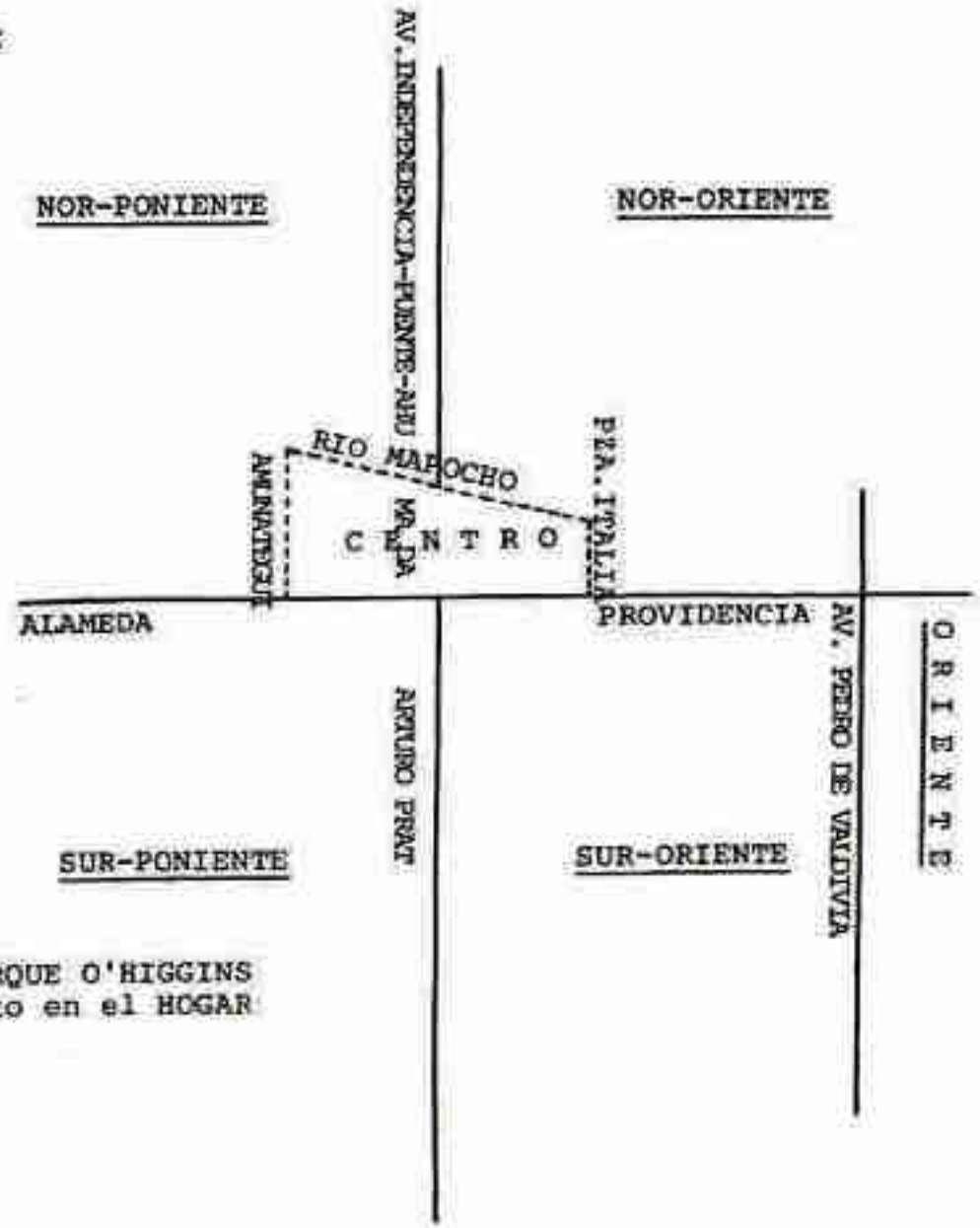

* Q-6 : Traslado a Sazié y Vergara, en horas del acto en PARQUE O'HIGGINS
** B-16: Traslado a Cuartel ex-4a. de Maipú, en horas del acto en el HOGAR DE CRISTO.

INSTITUCIONES A LAS CUALES EL CUERPO ESTA ADHERIDO

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

La Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estuvo constituída en la siguiente forma el año 1987:

Presidente Nacional	don Octavio Hinzpeter Blumsak
Vicepresidente Nacional	" Arturo Grez Moura
Secretario Nacional	" Higinio Echevarría Beresiartu
Tesorero Nacional	" Carlos Alt Winter
Director Nacional	" Fernando Echeverría Urra
Director Nacional	" Alfonso Orueta Ansoleaga
Director Nacional	" Mauricio Galatzán Zeltzer

En agosto el Directorio Nacional cursó una citación a Asamblea Extraordinaria de la Junta, que fue la XVI de las que ha celebrado comprendiendo las ordinarias. En ella se acordó la creación de la Academia Nacional de Bomberos. Para instalarla se autorizó la compra de un predio ubicado en la comuna de Talagante (camino nuevo a Melipilla), que fue del Complejo Turístico El Molino del Río.

Entre los días 28 y 30 de agosto se realizó en el Hotel Galerías Nacionales, en Santiago, el Primer Seminario Técnico Nacional, organizado por la División Estudios de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Asistieron más de 500 bomberos venidos de todo el país y del Paraguay y Argentina. Un grupo integrado por voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de Santiago, Ñuñoa, Puente Alto, Conchalí y Talca, trabajó arduamente efectuando las respectivas coordinaciones de número de integrantes de las delegaciones, horarios de llegada, alojamientos y otros.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago se hizo representar por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros, por el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean y los Segundos Comandantes señores José Matute Mora y Cristián Michell Rubio y por voluntarios de varias Compañías. Además, puso a disposición de la Junta Nacional 23 cupos en las guardias nocturnas, para hospedar a voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos del país y facilitó medios de transporte.

Nuestra Institución acordó adquirir tres bombas para destinarlas a la 1a.,5a. y 13a. Compañías. Para que se pudiera llevar a efecto esta aspiración, la Junta Nacional acordó tomar a su cargo el costo de dos de ellas (una la paga el Cuerpo), más el pago del IVA por las tres máquinas.

La negociación que se tuvo convenida con al firma Magirus debió finiquitarse sin que fuera realizada, a causa de incumplimiento en el plazo de entrega de las bombas.

En el párrafo de esta Memoria titulado "Material Mayor" se informa detalladamente sobre la interrupción que sufrió la compra de ese nuevo material y de la acogida que prestó el Directorio Nacional de la Junta a la negociación que se convino con la firma Grumman Internacional, Inc., por tres carros bombas Fire Cat, manteniendo las condiciones del pago de dos de ellas, más el IVA, y absorbiendo el mayor gasto que involucró respecto del valor de las dos que costea.

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile hizo entrega a nuestra Institución de una bomba Renault-Camiva, la que el Cuerpo destinó a la 14a. Compañía. Fue puesta en servicio el 29 de septiembre, con ocasión del aniversario de dicha Compañía. Usó de la palabra primeramente el Superintendente don Arturo Grez, en seguida el Presidente Nacional de la Junta don Octavio Hinzpeter y agradeció el Director de la 14a. Compañía don José Manuel Ojeda.

En el párrafo de esta misma Memoria titulado "Material Menor" se detallan los elementos de este tipo recibidos de la Junta Nacional.

Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos

En la sesión que celebró el Directorio el 14 de octubre el Superintendente dio cuenta que en razón de estar desempeñando el cargo de Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, correspondería que el de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos lo desempeñara el Vicesuperintendente de nuestra Institución, pero teniendo en cuenta que este Oficial General tiene que cumplir muchas labores, todas de suma importancia, prefirió eximirlo de esa otra responsabilidad, para que pudiera mantenerse dedi-

cado a las funciones propias de su cargo, que son las de asumir obligaciones y atribuciones que el Superintendente permanentemente le está encomendando. Que por lo expuesto, había resuelto delegar su cargo de Presidente del referido Consejo en el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser, a quien momentos antes había dado la bienvenida con motivo de su reincorporación al Directorio, después de haberlo integrado en dos ocasiones en que anteriormente sirvió el mismo cargo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido por los Estatutos de la mencionada Junta Nacional, solicitó que el Directorio designara en su reemplazo, Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos al Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser, de quien ya contaba con su asentimiento.

Fue acordado el nombramiento.

En sesión que celebró el Directorio el 9 de diciembre, el Director de la 1a. Compañía informó haber asumido la presidencia del mencionado organismo y que le había correspondido presidir dos reuniones de la Directiva Regional y una Asamblea Nacional. Añadió que no obstante que todos los miembros de ese Consejo son Superintendentes de sus respectivos Cuerpos de Bomberos, a poco andar empezó a recibir demostraciones de afecto, lo que implicaba en el fondo que no se había recibido con reservas su nombramiento. Que había contado con buena colaboración y que estaba decidido a cumplir con el cargo que el Directorio le encomendara con miras a que la imagen del Cuerpo se proyecte adecuadamente entre todos los otros de la Región Metropolitana.

El Superintendente agradeció lo informado por el Director de la 1a. Compañía y expresó que en ningún momento tuvo duda de que con la capacidad de que es poseedor podrá dirigir extraordinariamente bien el Consejo, porque además de poner a su servicio sus vastos conocimientos bomberiles lo hace con gran voluntad de servir.

Durante el año 1987 la Directiva del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos estuvo constituída en la siguiente forma:

Presidente	don	Arturo Grez Moura, Superintendente de Santiago, hasta octubre.
"	"	Gustavo Prieto Humbser, Director de la 1a. Compañía de Santiago desde noviembre.
1er. Vicepresidente	"	Milton Rozas Sarfaty, Superintendente de Ñuñoa, desde enero.
2do. Vicepresidente	"	Manuel Toledo Gallis, Superintendente de Puente Alto, desde enero.
3er. Vicepresidente	"	Manuel Toledo Gallis, Superintendente de Puente Alto, hasta enero.
"	"	Alfredo Lascar Lara, Superintendente de Peñaflor, desde enero.
4to. Vicepresidente	"	Alfredo Lascar Lara, Superintendente de Peñaflor, hasta enero.
"	"	Sergio Letelier Bobadilla, Superintendente de San Bernardo, desde abril.
Secretario	"	Rolando Terra Yáñez, Superintendente de Melipilla, desde julio.
Tesorero	"	Leopoldo Guerrero Moglia, Superintendente de Quinta Normal.

Con motivo del sensible fallecimiento del ex Presidente del Consejo Regional Metropolitano don Alberto Briceño Cobo, ex Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y Voluntario Honorario de la 13a. Compañía, el Primer Vicepresidente don Milton Rozas Sarfaty, le rindió un sentido homenaje en sesión del 9 de abril.

El Consejo se hizo representar en los funerales del ex Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago don César Maturana Toro y en los de cuatro voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Los Andes, muertos en acto del servicio. El Presidente del Consejo Regional Metropolitano, en Asamblea celebrada el 28 de noviembre, pronunció palabras de recuerdo y de homenaje con motivo de esos lamentables acontecimientos.

El Presidente del Consejo Regional Metropolitano se mantuvo atento a ir formando una tabla de las materias de que le correspondería dar cuenta en la próxima Asamblea, en la que se pondría término al período 1986/88, ocasión en que expresaría el reconocimiento de ese organismo a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por la acogida que presta a sus iniciativas e intervenciones en lo rela-

cionado con las solicitudes que deben efectuar por su intermedio los Cuerpos de Bomberos de esta Región del país.

Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago

En la sesión ordinaria del mes de enero, el Directorio renovó el nombramiento de representante del Cuerpo ante esta Comisión, al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa.

Consejo Nacional de Seguridad

Nuestra Institución está nominada para integrar el Directorio Nacional del Consejo Nacional de Seguridad por el período junio de 1986/mayo de 1988.

El representante titular del Cuerpo ante ese organismo fue el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez, primeramente como Inspector del Departamento de Servicios Técnicos y continuó como Capitán de su Compañía. Representante suplente es el Secretario Técnico de ese Departamento, Voluntario de la 2a. Compañía don Armando Oyarzún Figueroa.

Defensa Civil de Chile

El Consejo Nacional de la Defensa Civil de Chile es organismo asesor del señor Ministro de Defensa Nacional. El Director de dicho Consejo, Brigadier de Ejército don Mario Alvarez R., solicitó que el Cuerpo designara representante titular y suplente en dicho organismo. El Cuerpo designó, respectivamente, al Comandante don Mario Ilabaca Quezada y al Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa. El Comandante del Cuerpo, conforme a lo estipulado en el Plan FLAMA, en su puesto de mando se constituye en Asesor del Jefe de Zona en Estado de Emergencia ante situaciones de esta naturaleza.

Instituto Nacional de Normalización

En el párrafo de esta Memoria denominado "Actividades del Departamento de Servicios Técnicos", que depende de la Comandancia, se da cuenta de la participación del Cuerpo en el Comité que estudia normas de Prevención de Incendios en Edificios.

Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile

Este servicio fue creado por el Ministerio de Minería para que cumpla la función de estudiar normas tendientes a evitar catástrofes en minas. El Cuerpo participa a través del Departamento de Servicios Técnicos.

National Fire Protection Association (N.F.P.A)

El Cuerpo se mantiene como miembro de número de esta Asociación de los Estados Unidos de América, con el objeto de recibir las publicaciones que regularmente emite.

Consejo Interamericano de Seguridad

En el párrafo "Actividades del Departamento de Servicios Técnicos" se explica la razón por la cual el Cuerpo se mantiene afiliado a dicho Consejo.

Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios (F.W.V.F.A.)

El Cuerpo de Bomberos de Santiago es miembro permanente del Directorio de esta Asociación, en su calidad de institución fundadora de ella. La sigla mencionada corresponde a su nombre en inglés, que es "Federation of World Volunteer Firefighter's Association".

REGLAMENTO GENERAL

Indicación de estudiar el alcance que reglamentariamente tendría un voto de censura a un Oficial General.

En la sesión que celebró el Directorio el 10 de junio, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez planteó lo que se indica a continuación:

Recordó que un miembro del Directorio provocó un voto de censura respecto de un Oficial General -el Comandante de la época- voto de censura que en definitiva se retiró y que dio origen a una sesión en que se debatió con tal altura de miras

que los problemas se dieron por superados. Pero, se había quedado pensando en lo que pudo haber pasado si no se hubiera tenido la gentileza y la reacción del Superintendente que trajo la paz a los ánimos y el voto de censura, en definitiva, hubiera llegado al Directorio y se hubiese votado. Qué habría pasado reglamentariamente. Al respecto, dio a conocer la interpretación reglamentaria que él tenía, no con el ánimo de volver sobre un asunto acerca del cual no debe volverse, sino, por lo menos, con el ánimo de dejar constancia en el acta de su opinión respecto de los alcances reglamentarios que una situación de esta naturaleza pudo haber traído y con el objeto de que se tenga a la vista si alguna vez vuelve a acaecer.

Declaró que piensa que, dada la soberanía máxima que le corresponde al Directorio dentro de las funciones de la Institución y no existiendo una disposición reglamentaria que se lo impida, no hay ningún inconveniente en que se plantee en el Directorio un voto de censura. Que sin embargo, piensa igualmente, que acogido el voto de censura, el efecto de esa acogida no puede ser el de derribar al Oficial General a cargo, sino que simplemente es efecto de tipo moral y no tiene el de poner término a las funciones del Oficial General a que se refiera. Que se basaba para esta interpretación, en que el artículo 22, Nº 8, del Reglamento General, cuando señala las atribuciones que corresponden al Directorio, indica que se puede declarar la vacancia de los cargos de Oficiales Generales en el caso previsto en el artículo 118, el cual se refiere a que un cargo haya permanecido acéfalo por más de tres meses. En consecuencia, a contrario sensu, si el Directorio puede declarar la vacancia de los Oficiales Generales sólo en el caso previsto en el artículo 118, no puede declararlos en otros casos.

Por su parte, el artículo 106, del Reglamento General, señala que salvo fuerza mayor para el Cuerpo, el 8 de diciembre de cada año, las Compañías se reunen para elegir Superintendente, Vicesuperintendente, etc., para el año siguiente, lo que explica que la elección hace que los Oficiales Generales elegidos en esa forma asuman sus cargos para el año siguiente, posición que reitera o confirma el artículo 115, que indica que las funciones de los Oficiales Generales y las de Oficiales de la Comandancia y de Administración, expirarán el 31 de diciembre del año para el cual hubieren sido elegidos, sin perjuicio de que el Tesorero General y el Intendente General sean los únicos que siguen más allá hasta que se lleva a efecto la elección correspondiente, de donde se desprende que los otros son elegidos por un año y se quedan el año entero.

Por otra parte, el artículo 117 contempla el voto de censura, pero lo limita tan solo a los Oficiales de Compañía o de Brigada. En consecuencia, también a contrario sensu, excluye la posibilidad del voto de censura a los Oficiales Generales. Porque el artículo 117, dice: "Los cargos de Oficiales de Compañía o de Brigada sólo podrán ser declarados vacantes por acuerdo adoptado en reunión especialmente citada al efecto y por mayoría no inferior a los dos tercios de los voluntarios presentes." Pero se refiere tan solo a los cargos de Oficial de Compañía y de Brigada. Y, en consecuencia, al no referirse al cargo de Oficial General, los está excluyendo.

Que todas estas disposiciones, le parecía a él, interpretadas armónicamente, de manera que haya entre ellas la debida correspondencia y armonía, implican que sin pretender rebajar las facultades de control que corresponden a este Directorio, y en consecuencia, pensando que se puede traer a este organismo un voto de censura, sin duda, una resolución en el sentido de que a la mayoría de los miembros del Directorio no les gusta la actuación de un Oficial General, el voto correspondiente no tiene más que una sanción, llamémosla, de tipo moral para el Oficial General que corresponda, pero no correspondería señalar que ese Oficial General censurado hubiera perdido su cargo.

Que él no quería, como lo dijo en un principio, traer a discusión esta interpretación. Que le bastaba que quedara constancia en el acta de su manera de pensar, sin perjuicio de que si le parece al Directorio pudiera aclararse o llevarse a la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que traiga su opinión al respecto. Que creyó, en todo caso importante, dejar muy en claro el alcance de un voto de este tipo ya que -suponía que no iría a repetirse- si volviera a ocurrir alguna vez en la larga historia que todavía le corresponde llevar adelante al Cuerpo de Bomberos de Santiago, exista un precedente, con el objeto de que no nos encontremos nuevamente frente a una disposición reglamentaria que no se sabría como interpretarla bien.

Esta indicación produjo un interesante debate en el que participaron el Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, quien manifestó que una censura sólo puede tener un significado de carácter moral y agregó que el capítulo penoso a que se refirió el Director Honorario don Gonzalo Figueroa tuvo ese único objeti-

vo y consideraba que estaba cerrado para siempre. El Superintendente también lo estimó cerrado y consideró preferible que friamente y sin tener el problema en las manos debería dejarse dilucidada una situación así, de antemano. El Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal concidió con lo que se había expresado y formuló alcances que lo condujeron a sugerir que se reflexionara al respecto, por ser la materia de una trascendencia que va más allá de lo jurídico y de lo reglamentario. El Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi declaró que sin entrar a discrepar con lo dicho por el Director de la 13a. Compañía, estimaba que el asunto debería estimarse cerrado. Que no creía que debiera dársele un alcance jurídico y que pensando como bombero y no como abogado era partidario de dejar el Reglamento tal como se encuentra y que el asunto fuera considerado un capítulo cerrado.

El Superintendente expresó que habían dos proposiciones; una del Director Honorario don Gonzalo Figueroa de que esto se estudie y se aclare en el Reglamento. Que a eso quería agregarle, -y estaba de acuerdo con el Director Honorario- de que se pueda interpretar el verdadero espíritu que tiene una censura en un momento dado, cuál es el verdadero espíritu de una censura. Que deseaba que dentro de lo posible se agregara esto en el Reglamento. Que era cierto que el problema por el que se había pasado hacía pocas semanas estaba absolutamente cerrado y superado a Dios gracias. Pero sí creía que era preferible,e insistía, ahora friamente,en entrar a legislar esto para que si se llega a presentar el caso en alguna otra ocasión, esté claramente establecido en el Reglamento, pues nadie se iba a acordar dentro de 20 o 30 años en qué sesión del Directorio se trató este asunto.

Por existir dos indicaciones, propuso que esto, de prosperar, fuese estudiado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que informara a futuro. Repitió que una de las proposiciones era por reglamentar lo dicho y la otra por dejar las cosas cual como estaban.

En seguida solicitó que los que estuvieran por encomendar el estuido a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, se sirvieran levantar una mano.

Fue aprobada esta proposición.

Reforma del artículo 62

La proposición de reforma de este artículo fue dada a conocer al Directorio en la sesión ordinaria que celebró el 12 de agosto.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn informó que la 5a. Compañía propuso al Consejo de Oficiales Generales y este organismo hizo suyo el proyecto de modificación al Art. 51, punto 4º, del Reglamento General, estableciendo concretamente que la suspensión de un Oficial por parte del Consejo de Oficiales Generales, produce de hecho la acefalía del cargo pues no lo dice expresamente. Por lo tanto podría interpretarse que, cumplida la suspensión aplicada a un Oficial, éste podría asumir sus funciones. Que la 5a. Compañía interpretaba que el espíritu de este artículo y de esa suspensión era que produjera de hecho la acefalía del cargo, lo que necesariamente debe quedar claramente establecido. Agregó, que la Comisión de Asuntos Reglamentarios, respetando el fondo del proyecto de reforma, estimó conveniente incorporarla al Art. 62, que forma parte del Título XI, Consejo Superior de Disciplina, dejándolo con la siguiente redacción: "La suspensión aplicada a un Oficial General, de Comandancia o de Administración, de Compañía,de Brigada o de Unidad, por cualquier organismo disciplinario de la Institución producirá de hecho la acefalía del cargo que desempeñare". Reiteró que la idea de la 5a. Compañía se mantiene y sólo se modifica el artículo que se proponía reformar.

En seguida señaló que en esta sesión y de acuerdo con el Reglamento General, estaba solamente enunciando esta reforma, la cual iba a ser distribuída a los miembros del Directorio para que fuera conocida en la próxima sesión ordinaria que celebre este organismo, por cuanto los proyectos de reformas al Reglamento General deben ser tratados en una sesión distinta de aquella en que se les hubiera formulado.

El Director de la 1a. Compañía opinó que no debería limitarse solamente a la suspensión. Estimó que cuando se aplica una sanción a cualquier Oficial General o de Compañía, Brigada o Unidad, se parte de la base de que se ha estimado que el Oficial General, el de Compañía, el de Brigada o el de Unidad es culpable y que la sanción estriba, según sea la gravedad de la falta, en una suspensión o una amonestación, pero que cualquiera que sea la sanción que se le aplique a un Oficial, debiera producir la acefalía del cargo. Que esa es la doctrina que impera en la 1a. Compañía y que sugería que se transmitiera a la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que la tuviera presente cuando se pronuncie en definitiva sobre el proyecto de reforma.

El Superintendente Subrogante reiteró que en esa sesión no correspondía abrir debate sobre el particular, ya que el artículo 146 dice: "El proyecto no podrá ser discutido ni aprobado sin el informe antedicho, a menos que se hubiere acordado prescindir de él y, en todo caso, en una sesión distinta de aquella en que se le hubiere formulado". Por lo mismo, solamente estaba formulando la indicación de reforma y, obviamente, llegado el momento podría discutirse todo lo que se estimara conveniente y, a lo mejor, tendría que volver -si así lo estima el Directorio- a la Comisión.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que, sin entrar a la materia de fondo, se tenía que entender que esta proposición iba destinada exclusivamente a que por analogía, si una suspensión aplicada por el Consejo Superior de Disciplina provoca de hecho la acefalía de un cargo, la suspensión que aplique el Consejo de Oficiales Generales -lo que no está expresamente indicado- debe producir el mismo efecto y, eso sería en el fondo lo que pasaría en estudio a la Comisión.

El Superintendente Subrogante señaló que el informe de la Comisión ya estaba en poder del Consejo de Oficiales Generales y que por eso iba a ser distribuído a los miembros del Directorio, para que en una próxima sesión fuera discutido.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó si esta materia había sido puesta en conocimiento del Directorio anteriormente.

El Superintendente Subrogante contestó negativamente.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que, en consecuencia, le parecía a él que no se podía prescindir de lo que señala el artículo 145, que dice que presentado un proyecto -que es el caso, porque lo estaría presentando el Consejo de Oficiales Generales- el Directorio lo someterá al estudio e informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, -esto es que no valía el informe que estaba en poder del Superintendente y que no se conocía- pues es el Directorio el que tiene que someterlo al conocimiento del Consejo de Oficiales Generales. En resumen,desde el punto de vista reglamentario, ese día el Directorio conocía el proyecto y acordaba someterlo al conocimiento y al informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y después habría de venir al Directorio. Que no bastaba con tomar nota que la Comisión ya anticipó una opinión. Que procedía enviarlo a la Comisón,para no infringir el artículo 145.

Que, en consecuencia, lo que habían señalado el Director de la Primera, el Director Honorario don Mario Errázuriz y todo lo que quisieran manifestar los miembros del Directorio, tendría que ser considerado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que el procedimiento para modificar el Reglamento General consiste en que todos los Directores propongan ideas a la mesa, a la sala y que la Comisión de Asuntos Reglamentarios las considere todas, las analice e informe sobre ellas. Y, en consecuencia, se eliminaría la segunda sesión a que el señor Superintendente se había referido, ya que si en la sesión próxima no se habían tomado en consideración en un informe previo de la referida Comisión, las proposiciones que se formularan, se tendría que volver a una tercera sesión de este organismo para que se tomaran en cuenta. Creyó útil abrir, no un debate, sino una discusión, tampoco con el objeto de tomar resolución sino para que si algún Director quisiera agregar cualquiera idea, lo hiciera en el momento para que la Comisión la tomara en consideración y manifestara si la estima adecuada o no.

El Superintendente Subrogante consultó si sería procedente que, conocido el proyecto, en la forma en que le había dado lectura, se diera por enterado el Directorio y acordara enviarlo a la Comisión de Asuntos Reglamentarios y que cada miembro del Directorio, en conocimiento de la correspondiente nota hiciera sus observaciones a la Comisión, para no alargar esta materia discutiéndola en esta ocasión.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente Subrogante.

En la sesión que celebró el Directorio el 9 de septiembre se dio cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios respecto de esta proposición de reforma, manifestando que había considerado la única indicación recibida, que formuló el Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante, quien propuso lo siguiente:

"Cualquiera sanción aplicada a un Oficial General, de Comandancia o de Administración, de Compañía, de Brigada o de Unidad, por cualquier organismo disciplinario de la Institución, producirá de hecho la acefalía del cargo que desempeñare". Su indicación la fundamentó en el hecho de que siempre que se aplica una sanción, previamente se determina que ha existido culpabilidad.

La Comisión propuso el siguiente texto:

"Artículo 62. La suspensión aplicada a un Oficial General, de Comandancia o de Administración, de Compañía, de Brigada o de Unidad, por cualquier organismo disciplinario de la Institución, producirá de hecho la acefalía del cargo que desempeñare".

La proposición del señor Director de la 1a. Compañía implicaba que toda sanción involucraba la acefalía del cargo. Por otra parte, tanto la Comisión de Asuntos Reglamentarios como el Consejo de Oficiales Generales opinaron porque solamente la suspensión produjera de hecho la acefalía del cargo.

Esta diferencia de pareceres originó un extenso debate, que se cerró poniendo en votación primeramente la proposición de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, con el resultado de 27 votos por aprobarla y uno por la no aceptación.

Por lo tanto, la proposición de reforma fue enviada a la consideración de las Compañías.

En la sesión del 14 de octubre, el Directroio practicó el escrutinio de la votación habida en las Compañías, que obtuvo la aprobación por 20 Compañías, por cuanto la 3a. y la 16a. Compañías se encontraban intervenidas.

El texto aprobado quedó con la siguiente redacción:

"Art. 62. La suspensión aplicada a un Oficial General, de Comandancia o de Administración, de Compañía, de Brigada o de Unidad, por cualquier organismo disciplinario de la Institución, producirá de hecho la acefalía del cargo que desempeñare".

Esta reforma entró a regir 30 días después de su comunicación a las Compañías.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Acuerdo Nº 19

Proposición de analizar sus disposiciones

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 13 de mayo, el Director de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina opinó que era innecesario mantener el Acuerdo Nº 19 del Directorio, de carácter permanente, que establece lo siguiente:

"La alarma de incendio postergará la iniciación de las sesiones del Directorio y suspenderá las ya iniciadas.

"Estas se abrirán o reanudarán, en su caso, siempre que dentro de los 30 minutos siguientes se incorpore a la sala uno de los Comandantes".

Fundamentó su indicación en considerar que la labor del servicio, propiamente tal, no se ve en lo más mínimo interrumpida por una sesión del Directorio. Añadió que puede estar el Cuerpo -y lo está permanentemente en servicio- y a la vez hallarse el Directorio en sesión, incluso porque los miembros de este organismo no tienen mando, o sea, no son necesarios en los actos desde el punto de vista del servicio. Declaró entender que las disposiciones de ese Acuerdo emanaban del interés de tener presente a alguno de los representantes del mando activo, pero que él lo consideraba necesario si se debieran tratar materias atinentes a ese aspecto del servicio, lo que sería lógico. Formuló diversas otras consideraciones sobre el particular.

El Director de la 4a. Compañía don Mario Bourasseau López no participó del parecer de derogar el Acuerdo, basado en que los actos del servicio están antes que nada.

El Director Honorario don Mario Errázuriz Barros informó que esta situación había sido conversada con el ex Comandante don Mario Ilabaca en sesión del Consejo Superior de Disciplina. Que la situación podría obviarse dando instrucción -como también lo manifestó el Director de la Tercera- a uno de los Comandantes para que permaneciera en el Directorio, para que se pudiese aplicar el Acuerdo en referencia. Estimó que si el Consejo de Oficiales Generales estudiaba la materia y llegaba a esa conclusión, no habría necesidad de modificar el Acuerdo de carácter permanente.

El Segundo Comandante don Alejandro Artigas dio a conocer su parecer, coincidente con el del Director Honorario don Mario Errázuriz. Expresó que para todo lo que se trate en el Directorio y no solamente lo competente al mando activo, deben

estar presentes los Comandantes, porque lo que se resuelva, sea lo que fuere, repercute en el servicio activo. Que así lo establecen categóricamente los Estatutos y el Reglamento General, en sus respectivos artículos primeros, que determinan que el objeto de la Institución es el de salvar vidas y apagar incendios. Declaró concordar plenamente en que el Consejo de Oficiales Generales y, especialmente la Comandancia, se organice de tal manera que uno de los Comandantes quede,por decirlo, de guardia para los efectos de las sesiones del Directorio.

El Director de la 3a. Compañía adhirió a la proposición del Director Honorario don Mario Errázuriz, con la que fue concordante el Segundo Comandante don Alejandro Artigas.

El Superintendente interpretó el debate en el sentido de que había consenso para acoger lo propuesto por el Director Honorario don Mario Errázuriz. Opinó por no apresurarse y esperar que, quien fuera elegido Comandante, estudiara esta materia en el sentido de que se llegue a una solución satisfactoria para el Directorio.

Así se acordó.

Acuerdo Nº 46

Proyecto de modificación

En la sesión que celebró el Directorio el 14 de octubre, presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura, el Vicesuperintendente,en su calidad de Presidente del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, dio a conocer los alcances que tiene la proposición de modificar el Acuerdo Nº 46 del Directorio de carácter permanente, Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica,lo que implicaría introducir algunas modificaciones al Reglamento General y a otros Acuerdos relacionados con la materia. Explicó que por la gran cantidad de materias que involucra, el proyecto fue enviado a los miembros del Directorio con bastante anticipación.

Antes de reseñar en qué consiste la reforma, hizo un recuerdo sobre esto. Expresó que a fines del año 1985 este tema se había tocado y se estableció la necesidad -que planteó en esa ocasión el Director Honorario don Gonzalo Figueroa- de modificar substancialmente este Acuerdo de carácter permanente, por cuanto en la forma en que se encuentra redactado no responde en absoluto a lo que actualmente es nuestra Caja de Socorros.

Que en esa oportunidad el Superintendente de la época, don Mario Errázuriz, coincidió con dicho parecer; que acotó también el Tesorero General de la época, don Ramón Rodríguez, que en el aspecto financiero no existía, por ejemplo, presupuesto independiente de la Caja de Socorros, sino que era, como lo podían ver mes a mes, un Item más del Presupuesto del Cuerpo y que ahora, incluso, estaba siendo tratado en esa forma y que ya se vería, cuando correspondiera tratar el tema, el estado en que se encuentra la asignación que se le ha hecho a ese presupuesto.

Que, en definitiva, el Directorio en aquella oportunidad resolvió que este Acuerdo de carácter permanente fuera modificado. En esa ocasión, él desempeñaba el cargo de Secretario General, informó que ya estaba preocupado de la materia y que estaba iniciando un pre estudio. Que la verdad era que este estudio salió bastante más difícil de lo que pensó en un principio, por cuanto al analizar la materia se dio cuenta que no sólo había que modificar dicho Acuerdo, sino que involucraba modificar otros Acuerdos de carácter permanente y, a su vez, modificar también el Reglamento General. Que en aquella oportunidad distribuyó entre los Oficiales Generales un primer proyecto que no fue posible tratar porque hubo materias muchísimo más importantes que conocer y que talvez fue beneficioso el aplazamiento porque permitió que ese primer proyecto se modificara y es el que fue repartido a todos los miembros del Directorio. Que el proyecto en referencia fue conocido por el Consejo de Oficiales Generales, que lo aprobó y acordó traerlo a conocimiento del Directorio, para que este organismo a su vez, si así lo estima conveniente, tome conocimiento de él y lo envíe, siguiendo el trámite correspondiente, a la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Que, fundamentalmente el proyecto -y de ahí se derivan todas las demás modificaciones- suprime prácticamente todo lo que se refiere al aspecto médico y se pasa a llamar simplemente Reglamento de la Caja de Socorros, ya que se continúan prestando los servicios de carácter social a los voluntarios, pero al no existir la policlínica, como se dijo en su oportunidad, se suprime todo tipo de atención médica, la cual especialmente en lo que se refiere a los voluntarios heri-

dos en actos del servicio, se estaba encauzando y dirigiendo a través del Departamento de Primeros Auxilios, o sea, del DPA.

Que, como ya se había dicho también, se suprime todo lo que se refiere a la parte de financiamiento, por cuanto es un Item más del presupuesto de la Institución. Que se incluye algo que de hecho es de responsabilidad de la Caja, pero que en ninguna parte se decía y que es la recuperación de los gastos que se producen por la atención de los voluntarios accidentados, a través de diversas gestiones ante la Superintendencia de Valores y Seguros. Que esto definitivamente se incorpora en este Acuerdo de carácter permanente.

Que la Caja de Socorros deja de ser un ente independiente como lo era, con su propia directiva, con su propio presupuesto y con su propio balance. La directiva, que la integraban algunos médicos de la Institución, pasa a depender directamente del Consejo de Oficiales Generales, ya que la verdad es que las obligaciones que se derivan de la Caja de Socorros son mínimas y pueden ser perfectamente -como de hecho lo vienen siendo desde hace ya varios años- tomadas por el propio Consejo de Oficiales Generales.

Que en cierta medida, se mantienen obligaciones al Vicesuperintendente para determinadas funciones.

Que esto era, en rasgos muy generales por supuesto, el proyecto que se estaba presentando. Volvió a repetir que la modificación de este Acuerdo involucra seguir el sistema de trámite para modificar el Reglamento General y otros acuerdos de carácter permanente, si así lo aprobara el Directorio.

El Superintendente don Arturo Grez agradeció la información del Vicesuperintendente y en seguida ofreció la palabra sobre este proyecto de modificación del Acuerdo Nº 46 del Directorio, de carácter permanente. En seguida manifestó que debía decir que el trabajo que le ha demandado al señor Vicesuperintendente estudiar este proyecto de modificación, ha sido muy grande y sumamente importante. Por lo tanto, él le agradecía al Vicesuperintendente que en una primera etapa haya presentado este proyecto. Que los agradecimientos más efusivos vendrán una vez que sea aprobado definitivamente este proyecto y entretanto sólo le expresaba su reconocimiento por el buen trabajo que había hecho en este sentido.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Superintendente.

El Superintendente señaló que por significar esto una reforma al Reglamento General, correspondía pasar el proyecto a conocimiento de la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que lo estudie y presente un informe a la consideración del Directorio. En ese sentido formuló proposición al Directorio.

Fue acordado lo propuesto.

En este estado se encontraba el proyecto de reformas en referencia al término del año.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía.

La 2a. Compañía reformó los artículos 16, 29, 45, 50, 66, 67 y 70 de su Reglamento. Las modificaciones consistieron fundamentalmente en variar los requisitos exigibles para aceptar la incorporación de voluntarios, como también los exigibles para poder optar a cargos de oficial.

Las referidas reformas fueron presentadas al Directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento General, esto es, con los correspondientes informes de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales, que fueron favorables.

El Directorio las aprobó en la sesión ordinaria del 9 de septiembre.

Nuevo Reglamento de la 11a. Compañía.

La 11a. Compañía introdujo substanciales reformas a su Reglamento, a tal punto que no resultó posible comparar en paralelo las disposiciones reemplazadas con las nuevas. Esto demandó a la Comisión de Asuntos Reglamentarios un estudio muy acucioso, que permitió al Consejo de Oficiales Generales comprobar que ninguna de las nuevas disposiciones contraviene las correspondientes del Reglamento General.

Conocidos esos informes y de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 151, fueron aprobadas por el Directorio en la sesión ordinaria del 14 de octubre.

Reforma del Reglamento de la 13a. Compañía.

La 13a. Compañía modificó las disposiciones de su Reglamento en los siguientes aspectos. Aumentó de dos a cuatro el número de Ayudantes, especificando que dos serán Ayudantes de Capitanía, uno de Secretaría y el otro de Tesorería. Consiguientemente variaron los artículos en que se mencionan cuáles oficiales deben concurrir a determinadas reuniones. Modificó lo referente a la entrega de libros cuando se producen cambios de Oficiales, reemplazó la disposición que encomendaba el empaste de los documentos a los ex Oficiales, entregando esa responsabilidad a los Oficiales en ejercicio. Además establece que a las reuniones de la Junta motivadas por cambio de Oficiales deben concurrir todos los nuevos y estar presentes los ex Oficiales, para los efectos de los traspasos de documentación y de practicar los correspondientes inventarios. En consecuencia, son numerosos los artículos modificados.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 151 del Reglamento General, el Consejo de Oficiales Generales, en el estudio que le correspondió efectuar, formuló algunas observaciones que sometió a la consideración de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, la cual los acogió.

El Directorio, conocidos esos informes, aprobó las reformas en sesión ordinaria del 9 de diciembre.

Revista anual practicada a las Compañías.

La Comisión de miembros del Consejo de Oficiales Generales que determina el Reglamento General en el artículo 51, Nº 15, presentó al Directorio en la sesión del 9 de septiembre, los informes correspondientes al año 1986, de la revista anual que se efectúa a las Compañías. Dado lo voluminoso de esa documentación, se acordó enviarlos a las Compañías, sin darles lectura en el Directorio, para los efectos de lo dispuesto en el Acuerdo Nº 17 del Directorio, de carácter permanente.

A partir de la señalada revisión estaba en vigencia la reforma del mencionado Acuerdo Nº 17, que autoriza que las Juntas de Oficiales o de Administración se ocupen de subsanar las observaciones, sin tener que esperar que lo conozca previamente la Compañía en la reunión ordinaria más próxima que celebre después de recibido el correspondiente informe, debiendo sí darse cuenta a la Compañía de lo que se resuelva al respecto. Las notas con que se enviarían los informes estaban preparadas con fecha 10 de septiembre, con el fin de que el plazo de 30 días -a no ser que se acordare otro plazo- venciera el 10 de octubre.

En vista de las festividades próximas, se formuló indicación para que el plazo se prorrogara, pero se retiró la indicación al hacerse ver que este trámite influye en el Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", cuyo informe debe presentar la Comisión en la sesión del Directorio del mes de noviembre, considerando las faltas, errores u omisiones que prevalezcan después de efectuados los estudios del caso.

Oficialidad de las Compañías.

Se inserta a continuación la nómina de los voluntarios a los cuales correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	don	Juan E. Infante Philippi, hasta el 24 de septiembre.
"	"	Gustavo Prieto Humbser, desde el 24 de septiembre.
Capitán	"	Cristián Infante Leteller, hasta el 29 de enero.
"	"	Luis G. Moreno Besa, desde el 29 de enero.
Teniente 1º	"	Jaime Cannobbio de la Fuente, hasta el 30 de julio.
"	"	Gonzalo Sánchez Prieto, desde el 30 de julio.
Teniente 2º	"	Aldo Duce Julio.
Maquinista	"	Fernando Meza Swett, hasta el 29 de enero.
"	"	Ignacio Alvear Ramírez, desde el 29 de enero hasta el 30 de julio.
"	"	Christian Tromben Corbalán, desde el 30 de julio.
Ayudante	"	Horacio Wyman Solari, hasta el 30 de abril.
"	"	Manuel Cañas Estévez, desde el 30 de abril hasta el 24 de septiembre.
"	"	Felipe Herrera Rivera, desde el 24 de septiembre.
Ayudante	"	Luis A. Ovalle del Pedregal.

Tesorero	don	Gerardo Varas Monckeberg, hasta el 29 de enero.
"	"	René Benavente Cash, desde el 29 de enero.
Secretario	"	Luis F. Claro Swinburn, hasta el 24 de septiembre.
"	"	Andrés Vicuña Montes, desde el 24 de septiembre.
Intendente	"	Mario Varas Monckeberg, hasta el 24 de septiembre.
"	"	Sergio Román Purcell, desde el 24 de septiembre.

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	don	Juan Araya Martínez.
Capitán	"	Patricio Copier Mora, hasta el 25 de mayo.
"	"	Marcial Argandoña Galetti, desde el 25 de mayo.
Teniente 1º	"	Luis P. Oliva Martínez.
Teniente 2º	"	Fernando Pizarro Baeza, hasta el 6 de abril.
"	"	Luis Venegas Serrano, desde el 6 de abril.
Maquinista	"	Rodrigo Katalinic Castillo, hasta el 9 de enero.
"	"	Camilo Bustamante Valdebenito, desde el 29 de enero.
Ayudante	"	Ricardo Silva Díaz, hasta el 22 de septiembre.
"	"	Rubén Jiménez Lagos, desde el 22 de septiembre.
Ayudante	"	Luis Venegas Serrano, hasta el 6 de abril.
"	"	Roberto Pérez Córdova, desde el 6 de abril.
Tesorero	"	Juan C. Palma Cisternas.
Secretario	"	Patricio Préau Neuling.
Intendente	"	Luis A. Selvat Cruz, hasta el 20 de enero.
"	"	Enrique Alvarado Arias, desde el 29 de enero hasta el 6 de abril.
"	"	Esteban Rojas Chaparro, desde el 6 de abril.

TERCERA COMPAÑIA: (1)

Director	don	Alvaro Brunas Molina, hasta el 24 de julio.
"	"	Jorge González Duarte, desde el 5 de noviembre.
Capitán	"	Javier Berríos Caillaux, hasta el 7 de julio.
"	"	Arturo Rivera Díaz, desde el 10 de julio hasta el 24 de julio.
"	"	René Tromben Latorre, desde el 5 de noviembre.
Teniente 1º	"	Antonio Márquez Allison, hasta el 22 de junio.
"	"	Arturo Rivera Díaz, desde el 22 de junio hasta el 10 de julio.
"	"	Carlos Valdés Navarrete, desde el 10 de julio hasta el 24 de julio.
"	"	Carlos Vega Campaña, desde el 5 de noviembre.
Teniente 2º	"	Carlos Valdés Navarrete, hasta el 10 de julio.
"	"	Carlos Ayub Asfura, desde el 10 de julio hasta el 24 de julio.
"	"	Samuel Barlow González, desde el 5 de noviembre.
Teniente 3º	"	Rodrigo González Alvarez, hasta el 24 de julio.
"	"	Juan M. Pinto Sánchez, desde el 5 de noviembre.
Maquinista	"	Juan Aramayo Paladino, hasta el 7 de julio.
"	"	Tomás Rodríguez Peláez, desde el 10 de julio hasta el 24 de julio y desde el 11 de noviembre.
Ayudante	"	Patricio Pertier English, hasta el 23 de abril (quedó acéfalo).
"	"	Bernardo Lozán Villegas, desde el 5 de noviembre.
Ayudante	"	Eugenio Bazán Varas, hasta el 24 de julio.
"	"	Carlos Hartley Poblete, desde el 5 de noviembre.
Ayudante	"	Fernando Cortínez Madariaga, hasta el 24 de julio.
"	"	Alejandro Donoso González, desde el 5 de noviembre.
Secretario	"	Marcos Sanfelió de Benito, hasta el 24 de julio.
"	"	Eugenio Guzmán Dinator, desde el 5 de noviembre.
Tesorero	"	Joaquín Altimiras Lampre, hasta el 23 de enero.
"	"	Ricardo González Alvarez, desde el 26 de febrero hasta el 22 de junio.
"	"	Bernardo Lozán Villegas, desde el 22 de junio hasta el 24 de julio.
"	"	Carlos Muñoz Sepúlveda, desde el 5 de noviembre.
Intendente	"	Ramón Capdeville Banderas, hasta el 23 de abril.
"	"	Luis A. Ferrando Morgado, desde el 23 de abril hasta el 10 de julio.
"	"	Joaquín Altimiras Lampre, desde el 10 de julio hasta el 24 de julio.

Intendente	don	Anselmo Vega Blanlot, desde el 5 de noviembre hasta el 3 de diciembre.
"	"	Osvaldo de la Barra Guldemont, desde el 15 de diciembre.

(1) Fue intervenida el 24 de julio de 1987. El Consejo Superior de Disciplina nombró Oficiales Delegados a contar desde el 5 de noviembre de 1987.

CUARTA COMPAÑIA:

Director	don	Edmundo Pauliac Goujon, hasta el 27 de abril.
"	"	Mario Bourasseau López, desde el 27 de abril hasta el 6 de julio.
"	"	Alberto Buxcel Authievre, desde el 6 de julio hasta el 16 de septiembre.
"	"	Luis Armaza Bazignan, desde el 16 de septiembre.
Capitán	"	Lincoyán Echiburú Lorca, hasta el 6 de julio.
"	"	Victor Inostroza Tastets, desde el 6 de julio.
Teniente 1º	"	Victor Inostroza Tastets, hasta el 6 de julio.
"	"	Roberto Goffard Silva, desde el 6 de julio.
Teniente 2º	"	Julio Pauliac Pérez, hasta el 6 de julio.
"	"	Luis Inostroza Tastets, desde el 6 de julio.
Teniente 3º	"	Roberto Goffard Silva, hasta el 6 de julio.
"	"	Roberto Ossandón Durán, desde el 6 de julio hasta el 8 de septiembre.
"	"	Mario Hernández Duque, desde el 8 de septiembre.
Maquinista	"	Luis Inostroza Tastets, hasta el 15 de mayo.
"	"	Jorge Ducaud Muza, desde el 15 de mayo.
Ayudante	"	Jorge Ducaud Muza, hasta el 15 de mayo.
"	"	Eduardo San Román Silva, desde el 15 de mayo hasta el 17 de diciembre.
Ayudante	"	Roberto Lillo Valenzuela, hasta el 18 de agosto.
"	"	Roberto Ossandón Durán, desde el 8 de septiembre.
Ayudante	"	Alain Pauliac Domínguez, hasta el 21 de julio.
"	"	Luis F. Rayo Godinez, desde el 30 de julio.
Tesorero	"	Mario Hernández Duque, hasta el 8 de septiembre.
"	"	Ricardo Ossandón Durán, desde el 8 de septiembre.
Secretario	"	Osvaldo Bernal Vergara.
Intendente	"	Jorge Laulie Campos.

QUINTA COMPAÑIA:

Director	don	Enrique Matta Rogers.
Capitán	"	Alfredo Egaña Respaldiza, hasta el 15 de enero.
"	"	Pedro de la Cerda Sánchez, desde el 15 de enero.
Teniente 1º	"	Claudio Mery Ceroni, hasta el 15 de enero.
"	"	Guillermo Villouta Maillard, desde el 15 de enero.
Teniente 2º	"	Juan P. Undurraga Díaz, hasta el 6 de mayo y desde el 14 de julio.
Maquinista	"	Gerardo Carvallo Velasco.
Ayudante	"	Luis López Pérez, hasta el 15 de abril.
"	"	Cristián Barros Pinto, desde el 15 de abril hasta el 8 de octubre.
"	"	Matías Zúñiga Krauss, desde el 8 de octubre.
Ayudante	"	Sergio Carvallo Cruz, hasta el 14 de julio.
"	"	Bert Van Den Eijnde Pulles, desde el 14 de julio.
Tesorero	"	Fernando Moreno Laulie.
Secretario	"	Rigoberto Polanco Fernández.
Intendente	"	Augusto Gana Undurraga.

SEXTA COMPAÑIA:

Director	don	Mario Ossandón Sasso, hasta el 4 de mayo.
"	"	Hugo Navarrete Carvacho, deade el7 de mayo.
Capitán	"	Sergio Poblete González, hasta el 9 de mayo.
"	"	José López Fuentes, desde el 9 de mayo.
Teniente 1º	"	Héctor Vargas del Campo Palero, hasta el 12 de marzo.
"	"	Carlos Corvalán Pérez, desde el 16 de abril hasta el 9 de mayo.
"	"	Claudio Lucero Martínez.
Teniente 2º	"	Sergio Retamal Ramos, hasta el 9 de mayo.
"	"	Marcos Ventura Henríquez, desde el 9 de mayo.

Teniente 3º	don	Nelson Poblete Godoy, hasta el 16 de abril.
"	"	Thebny P. Pino Díaz, desde el 16 de abril hasta el 9 de mayo.
"	"	Nelson Poblete Godoy, desde el 9 de mayo.
Ayudante	"	Carlos Cavichiolli Fink, hasta el 9 de mayo.
"	"	Guido Bugueño Meza, desde el 9 de mayo.
Ayudante	"	Jaime Collao Contreras, hasta el 9 de mayo.
"	"	Eduardo Codoceo Rojo, desde el 9 de mayo.
Ayudante	"	Guido Bugueño Meza, hasta el 9 de mayo.
"	"	José Pino Sánchez, desde el 9 de mayo.
Maquinista	"	Jorge Guevara Trombert, hasta el 16 de abril.
"	"	Eduardo Roa Lenz, desde el 16 de abril hasta el 9 de mayo.
"	"	Hernán Manzur Manzur, desde el 9 de enero.
Tesorero	"	Juan Plaza García, hasta el 9 de mayo.
"	"	Jorge Navarrete Palamara, desde el 9 de mayo.
Secretario	"	José J. Valenzuela Estévez, hasta el 13 de enero.
"	"	Carlos Avendaño Navarro, desde el 14 de enero.
Intendente	"	Alamiro Mondaca Yáñez, hasta el 2 de octubre.
"	"	Ricardo Soto Reyes, desde el 2 de octubre.

SEPTIMA COMPAÑIA:

Director	don	Ricardo Thiele Cartagena.
Capitán	"	Rafael Cortez Flores, hasta el 15 de enero.
"	"	Sergio Oro Labbé, desde el 15 de enero.
Teniente 1º	"	Manuel Rodríguez Ortega, hasta el 12 de marzo.
"	"	Manuel Vásquez Lagos, desde el 12 de marzo.
Teniente 2º	"	Manuel Vásquez Lagos, hasta el 12 de marzo.
"	"	Luis Castillo Ramos, desde el 12 de marzo hasta el 28 de septiembre.
"	"	Héctor Palacios Sepúlveda, desde el 28 de septiembre.
Teniente 3º	"	Luis Castillo Ramos, hasta el 12 de marzo.
"	"	Leonardo Núñez Guevara, desde el 12 de marzo.
Maquinista	"	Esteban Morales Navarrete.
Ayudante	"	Carlos Cisternas Espinoza.
Ayudante	"	Carlos Utreras Moscoso.
Ayudante	"	Mario Milich Ríos, hasta el 19 de enero.
"	"	Rolando Segura Vicencio, desde el 19 de enero.
Tesorero	"	Adolfo Sotomayor Monzón.
Secretario	"	Jaime Herrera Aguilar.
Intendente	"	Mario Coda Salgado.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director	don	Lino Echenique Donoso.
Capitán	"	Hernán Barrera Marras.
Teniente 1º	"	Daniel Alarcón Parker.
Teniente 2º	"	Luis S. Gormaz Ortiz.
Teniente 3º	"	Patricio Alfaro Fuentes, hasta el 9 de noviembre.
Maquinista	"	Patricio Barahona Bustamante.
Ayudante	"	David González Moreno, hasta el 5 de octubre
Ayudante	"	Juan M. López Totoricaguena, hasta el 17 de junio.
"	"	Luis H. Moreira Inzulza, desde el 20 de julio.
Tesorero	"	Benjamín Concha Larenas.
Secretario	"	Marcelo Sasso Fuentes, hasta el 20 de enero.
"	"	Emilio Villar Retamal, desde el 20 de enero.
Intendente	"	Publio Bianco Núñez.

NOVENA COMPAÑIA:

Director	don	Ricardo Pommer Aranda.
Capitán	"	Roberto Busquets Punti.
Teniente 1º	"	Jorge Leiva Cornejo, hasta el 13 de enero.
"	"	Mario Faguett Muñoz, desde el 13 de enero.
Teniente 2º	"	Vicente Bencini Escobar, hasta el 13 de enero.
"	"	Miguel A. Núñez Otero, desde el 13 de enero.
Maquinista	"	Martín Palacios Arriagada.
Ayudante	"	Héctor Calderón Fernández, hasta el 30 de marzo.
"	"	Alberto Aguirre Encalada, desde el 30 de marzo.

Ayudante	don	Miguel A. NÚñez Otero, hasta el 13 de enero.
"	"	Gonzalo ZÚñiga Quiroz, desde el 13 de enero hasta el 13 de agosto.
"	"	Leopoldo Santelices González, desde el 13 de agosto.
Tesorero	"	Horacio Méndez Barbagelata.
Secretario	"	Boris YÁñez Parada.
Intendente	"	Agustín Acuña Lira.

DECIMA COMPAÑIA:

Dircetor	don	Higinio Ferré Guillomia.
Capitán	"	Alfredo Planas Lizama.
Teniente 1º	"	Mauricio Araya Ibarra.
Teniente 2º	"	Nelson Cerda Silva.
Teniente 3º	"	Juan C. Ivani Ramírez, hasta el 15 de julio.
"	"	Luis Mackay Garcés, desde el 15 de julio.
Maquinista	"	Emilio Ciutat Huespe, hasta el 28 de octubre.
"	"	Jaime Matute Mora, desde el 28 de octubre.
Ayudante	"	José Gallego Martínez, hasta el 15 de septiembre.
"	"	Marcelo Briceño Guajardo, desde el 15 de septiembre.
Ayudante	"	Jaime Pacheco Muñoz, hasta el 29 de agosto.
"	"	Leandro Madrid Salazar, desde el 3 de septiembre.
Ayudante	"	Carlos Bindis Alvarez.
Tesorero	"	Juan C. Cáceres Reyes.
Secretario	"	Eduardo Bravo Carrasco.
Intendente	"	Sergio Medina Silva.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	don	Adolfo Croxatto Ornano.
Capitán	"	Mario I. Giaverini Faúndez.
Teniente 1º	"	José Oneto Escudero.
Teniente 2º	"	Mauricio Repetto Contreras, hasta el 20 de octubre.
"	"	Eugenio Barasi Piña, desde el 20 de octubre.
Teniente 3º	"	Marco Cifelli Bianchi.
Maquinista	"	Rafael Squicciarini Navarro, hasta el 2 de febrero.
"	"	Edgardo Olivari González, desde el 10 de marzo.
Ayudante	"	Lorenzo Bocca Forestani, hasta el 10 de marzo.
"	"	Giorgio Agliati Manfredini, desde el 10 de marzo hasta el 23 de septiembre.
"	"	Mario Monari Zini, desde el 23 de septiembre.
Ayudante	"	Guillermo Fravega Quintino, hasta el 10 de marzo.
"	"	Carlos Giani Giani, desde el 10 de marzo hasta el 23 de septiembre.
"	"	Ugo Benedetto Scacciatelli, desde el 23 de septiembre.
Ayudante	"	Vittorio Massone Berríos, hasta el 25 de mayo.
"	"	Patricio Satriani Arcieri, desde el 25 de mayo hasta el 19 de noviembre.
Tesorero	"	Juan Peirano Toledo.
Secretario	"	Armando Piccardo Olivos.
Intendente	"	Alejandro Giaverini Gálvez, hasta el 20 de abril.
"	"	Carlos Giaverini Faúndez, desde el 20 de abril.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	don	Héctor Orellana Farfán.
Capitán	"	Manuel Carvajal Tamayo, hasta el 1º de junio.
"	"	Eduardo Espinosa Guerra, desde el 1º de junio.
Teniente 1º	"	Emilio Ramos Canelo, hasta 1º de junio.
"	"	Arturo Alvarez Escobar, desde el 1º de junio hasta el 15 de octubre.
"	"	Emilio Ramos Canelo, desde el 15 de octubre.
Teniente 2º	"	Eduardo Gutiérrez Correa, hasta el 1º de junio.
"	"	Sergio Opazo Castillo, desde el 1º de junio hasta el 15 de octubre.
	"	Juan Hidalgo Vicencio, desde el 15 de octubre.
Teniente 3º	"	Sergio Opazo Castillo, hasta el 1º de junio.
"	"	Mario Baracatt Martínez, desde el 1º de junio.
Maquinista	"	René Olave Espinoza.

Ayudante	don	Jorge Rodríguez Aravena, hasta el 12 de marzo.
"	"	Manuel Pérez Emparan, desde el 12 de marzo hasta el 27 de abril.
"	"	Claudio Gómez Cabrera, desde el 12 de mayo hasta el 1º de junio.
"	"	Tomás Moreno Correa, desde el 1º de junio hasta el 15 de octubre.
"	"	Claudio Gómez Cabrera, desde el 15 de octubre.
Tesorero	"	Rafael de la Fuente Fuentes.
Secretario	"	Luis C. Donoso Jiménez.
Intendente	"	Jorge Guerra Núñez, hasta el 12 de marzo.
"	"	Jaime Díaz Cisternas, desde el 12 de marzo hasta el 23 de junio.
"	"	Humberto Canales González, desde el 25 de mayo.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director	don	Enrique Cantolla Bernal.
Capitán	"	Zvonimir Matijevic Tomlienovich.
Teniente 1º	"	Jorge Fernández Millas.
Teniente 2º	"	Enrique Krauss Valle, hasta el 19 de octubre.
"	"	Fernando Bascuñán Cuevas, desde el 19 de octubre.
Teniente 3º	"	Fernando Bascuñán Cuevas, hasta el 19 de octubre.
"	"	Alejandro Vos Cañas, desde el 19 de octubre.
Maquinista	"	Guillermo Bravo Silva, hasta el 19 de octubre.
"	"	Nelson Alvarez Yáñez, desde el 19 de octubre.
Ayudante	"	Oscar Ugalde Jacques, hasta el 25 de febrero.
"	"	Héctor A. Briones Ganderats, desde el 13 de marzo.
Ayudante	"	Eduardo Arroyo Meneses, hasta el 13 de julio.
"	"	Oscar del Campo Aguirre, desde el 13 de julio.
Tesorero	"	Patricio Rodríguez Zañartu.
Secretario	"	Roberto Price Contreras.
Intendente	"	Raúl Dagnino Letelier.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director	don	James Reid Hodgson, hasta el 16 de marzo.
"	"	José M. Ojeda Rosas, desde el 16 de marzo.
Capitán	"	Sergio Rider Iglesias.
Teniente 1º	"	Felipe Pollock Veloso.
Teniente 2º	"	Pedro Fernández Galaz.
Maquinista	"	Christian Wormull Copetta.
Ayudante	"	Ronald Fletcher Bonilla, hasta el 15 de enero.
"	"	Ricardo Carreño Flores, desde el 15 de enero.
Ayudante	"	Andrew Wallace Cordero, hasta el 15 de enero.
"	"	Christopher Madden Peake, desde el 12 de marzo hasta el 21 de julio.
"	"	Jorge Lasnibat Rehbein, desde el 14 de octubre.
Tesorero	"	Jaime G. Correa Le-Fort, hasta el 15 de enero.
"	"	Enrique Gostling Echeverría, desde el 12 de marzo.
Secretario	"	Anthony Dunford Foxley.
Intendente	"	Andrés Fernández Galaz, hasta el 8 de septiembre.
"	"	David W. Reid Lund, desde el 14 de octubre.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director	don	Frank Wenderoth Dagnino.
Capitán	"	Cristián Michell Rubio, hasta el 28 de mayo.
"	"	Juan A. Pino Mebold, desde el 1º de junio.
Teniente 1º	"	Gustavo Ruedlinger Tait.
Teniente 2º	"	Juan A. Pino Mebold, hasta el 1º de junio.
"	"	Gonzalo Sánchez Merino, desde el 1º de junio.
Teniente 3º	"	Ismael Valenzuela González, hasta el 15 de enero.
"	"	Eduardo Canales Moya, desde el 15 de enero.
Maquinista	"	Armin Emhart Klenner, hasta el 16 de marzo.
"	"	Juan F. Hidalgo Gaete, desde el 16 de marzo.
Ayudante	"	Gonzalo Sánchez Merino, hasta el 16 de marzo.
"	"	Erwin Ludwig Rahmer Cavada, desde el 16 de marzo.

Ayudante	don Claudio Navarrete Barrera, hasta el 15 de enero.
"	" Christian Rees Oyarzún, desde el 15 de enero hasta el 15 de julio.
"	" Paul F. Hassard Lavagnino, desde el 15 de julio.
Tesorero	" Sergio Hermann Laiz.
Secretario	" Harald Hube Lundie.
Intendente	" Máximo Kaempfe Valenzuela.

DECIMOSEXTA COMPAÑIA: (1)

Director	don John Zavala Contreras, desde el 6 de octube.
Capitán	" Victor Navarro Mancilla, desde el 6 de octubre.
Teniente 1º	" Pedro Berríos Escudero, desde el 6 de octubre.
Teniente 2º	" Hugo Riquelme García, desde el 6 de octubre.
Maquinista	" Alejandro Tapia Espinoza, desde el 6 de octubre.
Ayudante	" Andrés Vega Silva, desde el 6 de octubre hasta el 18 de noviembre.
Secretario	" Héctor Frenckel Valenzuela, desde el 6 de octubre hasta el 18 de noviembre.
Tesorero	" Francisco Huaquilaff Soto, desde el 6 de octubre.
Intendente	" Carlos Zavala Villagrán, desde el 6 de octubre.

(1) Se encontraba intervenida desde el 7 de julio de 1986. El Consejo Superior de Disciplina tuvo designados Oficiales Delegados a voluntarios de otras Compañías hasta el 6 de octubre de 1987. A partir de esta misma fecha, la Compañía eligió sus propios Oficiales.

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director	don Victor Aravena Navarrete.
Capitán	" Jorge Huerta Cañas.
Teniente 1º	" Guillermo Quiroz Ahumada.
Teniente 2º	" Leonel Sánchez Araya.
Maquinista	" Hugo Rojas González.
Ayudante	" Victor Valenzuela Jeréz, hasta el 24 de septiembre.
"	" Fernando Arias Aguilera, desde el 24 de septiembre.
Ayudante	" Alejandro Gallegos Pedraza.
Tesorero	" Luis Silva Morales.
Secretario	" Jorge Chandía Fáundez, hasta el 20 de febrero.
"	" Mario A.Huerta Torres, desde el 20 de febrero.
Intendente	" Eduardo Sánchez Araya.

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director	don Héctor Cárdenas Iturriaga.
Capitán	" Carlos González Vargas.
Teniente 1º	" Patricio Uribe Valdebenito.
Teniente 2º	" Arnaldo Bozo Retamal.
Teniente 3º	" Darwin Bustos Rivera.
Maquinista	" Juan Tala Tala, hasta el 8 de enero.
"	" Roberto Barrientos Domínguez, desde el 22 de enero.
Ayudante	" Jorge Raygada Cid.
Ayudante	" Roberto Rossel Sánchez.
Tesorero	" Luis González García.
Secretario	" Cristóbal Goñi Espildora.
Intendente	" Marcelo Arias Trincado.

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director	don Bernardo Sabando Araneda, hasta el 16 de noviembre.
"	" Ramón Meza Pinto, desde el 16 de noviembre hasta el 13 de diciembre.
"	" Mario Ferrada Vega, desde el 13 de diciembre.
Capitán	" Juan Gómez Aguilera.
Teniente 1º	" Sergio Vidal Núñez,hasta el 25 de mayo.
"	" Francisco Oliveros Jorquera, desde el 25 de mayo hasta el 29 de julio.
"	" José Bello Meneses, desde el 29 de julio.
Teniente 2º	" José Bello Meneses, hasta el 29 de julio.
"	" Abelardo Núñez Pérez, desde el 29 de julio.

Maquinista	don	Jaime Hurtado Cordero.
Ayudante	"	Victor Donoso Mardones, hasta el 6 de febrero.
"	"	Leonardo Araya Mallea, desde el 6 de febrero.
Ayudante	"	Juan Hinojosa Rodríguez, hasta el 28 de marzo.
"	"	Luis Soto Silva, desde el 30 de marzo.
Tesorero	"	Sergio González Parra, hasta el 16 de noviembre.
"	"	Claudio Delgado Núñez, desde el 16 de noviembre.
Secretario	"	Mario Leiva Lagos, hasta el 30 de enero.
"	"	Victor Donoso Mardones, desde el 6 de febrero hasta el 27 de junio.
"	"	Yerlando Orrego Ramírez, desde el 27 de junio hasta el 28 de agosto.
"	"	Juan Morales Seco, desde el 28 de agosto hasta el 16 de noviembre.
"	"	Héctor Maturana Pizarro, desde el 16 de noviembre.
Intendente	"	Celso Meza Gálvez, hasta el 28 de agosto.
"	"	Claudio Delgado Núñez, desde el 28 de agosto hasta el 16 de noviembre.
"	"	Germán Urrutia Figueroa, desde el 16 de noviembre.

VIGESIMA COMPAÑIA:

Director	don	Alvaro Lara Arellano, hasta el 9 de octubre.
"	"	Vicente Rogers Garín, desde el 3 de noviembre.
Capitán	"	Vicente Rogers Garín, hasta el 3 de noviembre.
"	"	Luis Denegri Silva, desde el 3 de noviembre.
Teniente 1º	"	Juan P. Ibarra González.
Teniente 2º	"	Patricio Marchant Lazcano.
Maquinista	"	Hugo Metcalfe Zucarelli.
Ayudante	"	Mario Orellana Torres.
Ayudante	"	Alvaro Lara Alba.
Tesorero	"	José L. Vargas Prick.
Secretario	"	Alfonso Valenzuela Estévez.
Intendente	"	Alejandro Mesa Karich.

VIGESIMAPRIMERA COMPAÑIA:

Director	don	Augusto Marín Trincado.
Capitán	"	Ovidio Jiménez Ganga.
Teniente 1º	"	José Hernández Arancibia.
Teniente 2º	"	Wilfredo Monsalve Canales.
Maquinista	"	Sergio Cordero Palma, desde el 7 de agosto.
Ayudante	"	Marco Silva Briones,hasta el 7 de agosto.
"	"	Alejandro Baeza Herrera, desde el 7 de agosto.
Ayudante	"	Alejandro Baeza Herrera, hasta el 7 de agosto.
"	"	Sergio Leiva Zamora, desde el 7 de agosto.
Tesorero	"	Orlando Atencio Contreras.
Secretario	"	Ramiro Vargas Pizarro.
Intendente	"	Germán Sanhueza Muñoz.

VIGESIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	don	Alejandro Bedwell Schroeders.
Capitán	"	Alberto Muñoz Brocco.
Teniente 1º	"	José Ramírez Farías.
Teniente 2º	"	Mauricio Ulloa Barría.
Maquinista	"	Héctor Hernández González.
Ayudante	"	Luis A. Díaz Meza, hasta el 6 de noviembre.
"	"	José Concha Silva, desde el 6 de noviembre.
Ayudante	"	José Concha Silva, hasta el 18 de marzo.
"	"	René Pinto Reyes, desde el 18 de marzo.
Tesorero	"	Carlos Valenzuela Rojas, hasta el 12 de junio.
"	"	Patricio Contreras Loubies, desde el 12 de junio.
Secretario	"	Santiago Ferreiro Merino.
Intendente	"	Enrique Cárdenas Aravena.

INTERVENCION DE LA 16a. COMPAÑIA

La 16a. Compañía se encontraba intervenida por el Consejo Superior de Disciplina desde el 7 de julio de 1986.

Al iniciarse el año 1987 se encontraban en funciones los siguientes Oficiales Delegados designados por el mencionado Consejo:

Director Delegado	don Hernán Vaccaro Podestá
Capitán Delegado	" Francisco Crespo Aguirre
Teniente 1º Delegado	" Víctor Catalán Polanco
Teniente 2º Delegado	" Guillermo López Verdugo
Secretario Delegado	" Gustavo Vidal Covarrubias
Maquinista Delegado	" Alberto Couratier Olivares

La Compañía podía concurrir únicamente a los actos del servicio con citación del Cuerpo.

El Comandante don Mario Ilabaca, en uso de una autorización otorgada por el Consejo Superior de Disciplina, por Orden del Día Nº 18, del 5 de marzo de 1987, puso en servicio la bomba de la Compañía y autorizó para que esta concurriera a los incendios y Llamados de Comandancia que se produjesen en el 11º y en el 14º Cuartel.

En sesión del 12 de junio se aceptó la renuncia de Teniente 1º Delegado a don Víctor Catalán Polanco y se designó en ese cargo a don Alberto Couratier Olivares, con la cual se produjo la vacancia del cargo de Maquinista Delegado, el cual se proveyó nombrando a don Alejandro Tapia Espinoza. El Consejo Superior de Disciplina llenó las vacantes que existían, con las siguientes designaciones: Teniente 3º Delegado a don Víctor Navarro Mancilla, Tesorero Delegado a don Francisco Huaiquilaf Soto e Intendente Delegado a don John Zavala Contreras. Se dejó constancia de la eficiencia con que cumplió su cometido el ex Teniente 1º Delegado don Víctor Catalán Polanco.

Posteriormente, en conocimiento de lo que informara el Comandante don Alejandro Artigas, se autorizó ampliar el radio de actuación de la Compañía. El Comandante, a su vez, por Orden del Día Nº 57, del 5 de agosto, dispuso que concurriría a todos los actos que ocurrieran en los Cuarteles 5º, 10º, 11º, 14º, 15º y 17º y Cuartel Pudahuel Sur, con lo cual quedó integrada totalmente al servicio activo.

El Consejo efectuó las designaciones que se indican a continuación, determinando que los nombrados asumirían sus funciones el 9 de agosto: Teniente 1º Delegado al voluntario don Víctor Navarro Mancilla, que a la fecha servía el cargo de Teniente 3º Delegado; Teniente 2º Delegado a don John Zavala Contreras, que desempeñaba el cargo de Intendente Delegado y en esta vacancia nombró a don Marcelino Acevedo Zúñiga.

El 1º de octubre el Consejo acordó que el Secretario General don César Maturana Toro citara a la 16a. Compañía a elección de Oficiales y de Consejeros de Disciplina para el 6 de octubre y dejó establecido que efectuadas dichas elecciones se daría por terminada la intervención de la Compañía.

La oficialidad elegida fue la siguiente:

Director	don John Zavala Contreras
Capitán	" Víctor Navarro Mancilla
Teniente 1º	" Pedro Berríos Escudero
Teniente 2º	" Hugo Riquelme García
Teniente 3º	" (Vacante)
Maquinista	" Alejandro Tapia Espinoza
Ayudante	" Andrés Vega Silva (hasta el 18 de noviembre)
Secretario	" Héctor Frenckel Valenzuela (hasta el 18 de noviembre)
Tesorero	" Francisco Huaiquilaf Soto
Intendente	" Carlos Zavala Villagrán

En el párrafo correspondiente a la forma en que estuvo constituido el Directorio en 1987 se dejó testimonio de los agradecimientos a que se hizo merecedor el Director Delegado don Hernán Vaccaro Podestá.

El Consejo, posteriormente, agradeció a todos los voluntarios que prestaron su colaboración para que la 16a. Compañía volviera a encauzarse en la normalidad.

INTERVENCION DE LA 3a. COMPAÑIA

El Consejo Superior de Disciplina acordó intervenir la 3a. Compañía a partir del 24 de julio, a causa de incidencias internas que venían ocurriendo en ella, que comprometían los intereses generales del Cuerpo. Designó Interventor al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá, asesorado por los Directores Honorarios señores Sergio Dávila Echaurren, Jorge Salas Torrejón y Fernando Cuevas Bindis, los tres miembros del mismo Consejo. Confirió al Interventor amplísimas atribuciones para que pudiera dar cumplimiento a su cometido, excepto las de amonestar y aplicar sanciones. Declaró acéfalos los cargos de todos los Oficiales, de los Consejeros de Disciplina y de los Cirujanos, si los había. Suspendió a la Compañía con prohibición expresa de celebrar reuniones, citar a ejercicios o academias.

Dentro del proceso de la intervención, el Consejo Superior de Disciplina convocó a la Compañía a reunión para el 5 de noviembre, a la que asistieron el Superintendente, el Vicesuperintendente, el Comandante, el Secretario General Subrogante, que lo era en esa fecha el Intendente General don Walter R. Gäbler y el Interventor.

El Superintendente don Arturo Grez dio cuenta al Directorio del objeto de esa reunión a que se convocó a la 3a. Compañía, que fue uno de los primeros pasos para normalizar su situación. La información la proporcionó en la sesión del 11 de noviembre, diciendo que la sesión se abrió a las 20 horas y contó con la asistencia de 51 voluntarios. Que en ella dio a conocer principalmente la preocupación del Consejo Superior de Disciplina por lo que había sucedido en dicha Compañía y en especial a la gran división que existía entre los voluntarios. Que lo difícil de la situación había obligado a tomar medidas o decisiones muy duras y penosas, pero que fueron estrictamente necesarias. Se les instó a unirse, a deponer actitudes y a trabajar todos juntos para enderezar el rumbo de la Compañía, con una sola meta, un solo fin, el de llevarla nuevamente al sitial de privilegio que siempre tuvo y que nunca debió abandonar. Se les dijo que la Compañía pasaba a contar desde ese momento con una Junta de Oficiales Delegados designados por el Consejo Superior de Disciplina, compuesta por voluntarios de la propia Compañía. Que no tendría Consejo de Disciplina. Que la referida Junta de Oficiales solamente calificaría las faltas que se cometieren y si se consideraba que merecían sanción, los voluntarios afectados tendrían que ser puestos a disposición del Consejo Superior de Disciplina, organismo que juzgaría y resolvería. Que el Director Delegado asistiría al Directorio con derecho a voz, pero no a voto. Que constituída la Junta de Oficiales designada por el Consejo Superior de Disciplina, la Compañía entraría en servicio para asistir a los actos con citación del Cuerpo. A continuación se dio lectura a los nombres de los Oficiales que pasarían a desempeñar los siguientes cargos:

Director	don Jorge González Duarte
Capitán	" René Tromben Latorre
Teniente 1º	" Carlos Vega Campaña
Teniente 2º	" Samuel Barlow González
Teniente 3º	" Juan M. Pinto Sánchez
Maquinista	" Tomás Rodríguez Peláez
Secretario	" Eugenio Guzmán Dinator
Tesorero	" Carlos Muños Sepúlveda
Intendente	" Anselmo Vega Blanlot, (falleció el 3 de diciembre)
Ayudante	" Bernardo Lozán Villegas
Ayudante	" Carlos Hartley Poblete
Ayudante	" Alejandro Donoso González

El Superintendente invitó al Director a pasar a la testera y a los otros Oficiales a tomar ubicación en la primera fila de la sala y a todos ellos se les entregaron sus respectivas credenciales.

En ese acto cesó en sus funciones el Interventor don Hernán Vaccaro Podestá, a quien el Superintendente agradeció su absoluta dedicación a la labor que se le encomendó, cumpliendo una ingrata misión en forma brillante. Esos agradecimientos se los repitió en la sesión del Directorio en que dio cuenta de esta etapa de la intervención.

En la señalada sesión de la 3a. Compañía, el Director Delegado don Jorge González con emotivas palabras agradeció a la Institución la forma elevada y ecuánime con que se había llevado esta intervención.

En la recordada sesión del Directorio del 11 de noviembre se incorporó el Director Delegado de la 3a. Compañía, a quien el Superintendente le dio cordial bienvenida, lo cual agradeció. Esto consta en el párrafo correspondiente a la constitución que tuvo el Directorio en 1987.

El Comandante, conforme a lo que tenía acordado el Consejo Superior de Disciplina, dictó la Orden del Día Nº 87, disponiendo que a partir del 11 de noviembre la 3a. Compañía concurriría a los actos que ocurrieran en los cuarteles 1º, 2º, 3º, 6º, 7º, 9º, 13º, 16º y 19º, quedando totalmente integrada al servicio activo, aunque la intervención continuaba al término del año.

PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN"

El Acuerdo Nº 16 del Directorio, de carácter permanente, reglamenta el otorgamiento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", que se concede a las Compañías que mejor cumplan con las obligaciones que el Reglamento General les impone, durante un año civil, que en este caso correspondió a 1986. El Directorio lo confiere a la vista del informe de la Comisión del Premio de Estímulo, contemplada entre las de carácter permanente en el Acuerdo del Directorio Nº 20.

El Directorio conoció el informe en referencia en la sesión que celebró el 11 de noviembre, documento en el que se señaló que las Compañías ocuparon el siguiente orden:

1a.	Compañía	49	faltas	y 3	errores
2a.	"	9	"	y 9	"
3a.	"	11	"	y 2	"
4a.	"	15	"	y 2	"
5a.	"	22	"	y 5	"
6a.	"	5	"	y 0	error
7a.	"	37	"	y 7	errores
8a.	"	61	"	y 1	error
9a.	"	44	"	y 3	errores
10a.	"	7	"	y 1	error
11a.	"	270	"	y 6	errores
12a.	"	6	"	y 0	error
13a.	"	6	"	y 5	errores
14a.	"	95	"	y 9	"
15a.	"	10	"	y 7	"
17a.	"	121	"	y 1	error
18a.	"	7	"	y 7	errores
19a.	"	9	"	y 1	error
20a.	"	22	"	y 2	errores
21a.	"	74	"	y 5	"
22a.	"	1	falta	y 2	"

Se eximió de la participación en este premio a la 16a. Compañía.

Conforme al resultado señalado, la Comisión propuso al Directorio y dicho organismo así lo resolvió, otorgar el Primer Premio a la 22a. Compañía, el Segundo Premio a la 6a. Compañía y el Tercer Premio a la 12a. Compañía.

El Superintendente manifestó que se requieren muchos sacrificios y preocupaciones para lograr estos premios. Que hablaba muy en claro del esmero que puso la 22a. Compañía, el hecho de que sólo incurriera en 1 falta y 2 errores y de la gran preocupación de la 6a. y la 12a. Compañías para alcanzar los dos siguientes lugares, por lo que se habían hecho acreedoras a las felicitaciones del Directorio.

CONFEDERACION DE COMPAÑIAS CHILENO-ALEMANAS DE BOMBEROS

La Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos designó Presidente al Voluntario Honorario de la 15a. Compañía e Intendente General de nuestra Institución don Walter R. Gäbler Venegas.

El ex Presidente de esa Confederación don Dietrich Angerstein Brink, también Voluntario Honorario de la 15a. Compañía, fue nombrado Presidente Honorario.

El Superintendente don Arturo Grez, al dar cuenta de estos nombramientos en la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 14 de enero, felicitó al Inten-

dente General por tan importante designación y solicitó al Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino que expresara al señor Angerstein las congratulaciones del Directorio por tan significativo nombramiento.

El Superintendente señor Grez informó al Directorio en la reunión de octubre, que había asistido a la XVIII Convención de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos, en la que se trataron importantes materias conducentes a fortalecer el intercambio de conocimientos tecnológicos y se estrecharon lazos de confraternidad entre familias chilenas y alemanas.

Que en la referida Convención tuvo oportunidad de conocer al Miembro de la H. Junta de Gobierno, General Director de Carabineros don Rodolfo Stange, quien tuvo manifestaciones de extraordinaria y deferente atención hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago y demostró su interés por conocer mejor aún a los bomberos, participando en las ceremonias que realice nuestra Institución.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

El Consejo Superior de Disciplina debió efectuar en 1987 numerosas reuniones, en las que tuvo que adoptar medidas en salvaguardia de los intereses de la Institución -función que tiene por razón su existencia- a causa de actitudes de algunos oficiales y voluntarios opuestas a la forma en que siempre el Cuerpo ha desarrollado su acción. Lo ocurrido llevó a que continuara la intervención de una Compañía, que se había iniciado el año anterior, y a que tuviera que intervenir a otra. Hubo de aplicar sanciones de graves consecuencias para los afectados y muy penosas para quienes tomaron las determinaciones que responsablemente debieron adoptar.

Las reuniones celebradas fueron 25. El Consejo aplicó dos medidas disciplinarias de expulsión y separó a veintiséis voluntarios. Dos de los afectados por este último tipo de sanción, lo fueron por causas ajenas a las que motivaron las intervenciones de Compañías.

Varias de las 25 sesiones estuvieron destinadas a proseguir la reorganización de la 16a. Compañía, que estuvo intervenida desde el 7 de julio de 1986 hasta el 6 de octubre de 1987. A partir del 24 de julio de 1987 debió intervenir a la 3a. Compañía, a la cual el 5 de noviembre designó una Junta de Oficiales Delegados compuesta por voluntarios de la propia Compañía y autorizó que volviera a ser puesta en servicio, lo cual resolvió el Comandante a partir del día 11 de ese mismo mes, dejándola totalmente integrada al servicio activo, aunque la intervención continuaba al término del año.

TERMINO DE LA INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUDAHUEL E INTEGRACION DE LAS DOS UNIDADES COMO COMPAÑIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

Por Oficio Ordinario Reservado Nº 8 3097, del 26 de octubre de 1987, el señor Subsecretario del Ministerio del Interior don Alberto Cardemil H., informó que había decretado el término de la intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la cual se dispuso por Providencia Nº H. 949, del 23 de mayo de 1977, siendo Subsecretario del Ministerio del Interior el entonces Comandante de Grupo (J) don Enrique Montero Marx.

El Superintendente don Arturo grez dio cuenta de esa resolución, en la sesión que celebró el Directorio el 11 de noviembre. Señaló que no puede ser agradable efectuar una intervención, pero que la misión fue cumplida y se estaba llevando a efecto por más de diez años. Que muy luego de iniciada la intervención se reorganizó ese Cuerpo de Bomberos y nuestra Institución, con mucho orgullo, puede entregarlo constituído por dos Unidades perfectamente organizadas, bien dotadas de material mayor y menor y con personal disciplinado. Señaló que esta medida fue solicitada al Ministerio del Interior, previo acuerdo de nuestra Institución con el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, que modificó sus Estatutos para incorporar a su radio de jurisdicción las comunas que han estado siendo atendidas por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, contando con las Unidades Pudahuel Nos. 1 y 2. Informó que se enviaría una comunicación al señor Subsecretario del Interior agradeciéndole la confianza que depositó en el Superintendente, que lo era en aquella época don Gonzalo Figueroa Yáñez, tarea que continuó cumpliendo don Mario Errázuriz y que ahora a él le correspondía poner término. Quiso dejar expresa constancia en el Directorio de la satisfacción con que se despediría a esos camaradas de ideal, que han sabido imbuirse del verdadero espíritu bomberil. Informó igualmen-

te que se estaban preparando los inventarios y toda la documentación de lo que será traspasado al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, al cual se incorporarían las Unidades como Compañías de esa Institución y tendrán el calificativo que les corresponde. Que la entrega se efectuaría a fines de diciembre, para que coincidiera con el término del año.

El Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana recordó haber sido quien mantuvo siempre mucha preocupación por el costo elevadísimo que significaba al Cuerpo ese compromiso y agregó que le alegraba que pudiera ponerse término a esa jornada con el feliz éxito de legar como herencia las tres condiciones a que el señor Superintendente se había referido; entregar una Institución perfectamente organizada, bien dotada de todos los necesarios elementos y con personal capacitado y disciplinado. Pidió dejar constancia de sus felicitaciones a los señores Oficiales Generales a los que correspondió extraordinaria labor durante más de diez años, trabajo al que dieron la real importancia que tenía.

El Superintendente agradeció en nombre de los Oficiales Generales las expresiones de reconocimiento del señor Director de la 12a. Compañía.

En la sesión del Directorio del 9 de diciembre, el Superintendente informó que la ceremonia de traspaso se efectuaría el jueves 17 de diciembre, a las 20,30 horas. Solicitó y obtuvo del Directorio la autorización para que asistieran a ese acto delegaciones de tres voluntarios de cada Compañía, con uniforme de parada y pantalón blanco.

Reiteró la invitación que ya antes había formulado a los miembros del Directorio para que concurrieran a dar solemnidad a la ceremonia en que serían despedidos compañeros de ideal con los cuales se trabajó durante más de 10 años.

En el acto en referencia el Superintendente pronunció el discurso que figura entre los anexos de esta Memoria con el Nº 15.

Los Oficiales Delegados de las Unidades Pudahuel Nos. 1 y 2 fueron los siguientes:

Unidad Pudahuel Nº 1:

Capitán	don Juan Millar Quijada.
Teniente 1º	" Tomás Ericken Aguilera, hasta el 12 de mayo.
Teniente 2º	" Jaime Alfaro Guaquiante
Ayudante	" Raúl Guzmán Rodríguez
Secretario	" Miguel Suazo Sánchez
Tesorero	" Leonel Gutiérrez Serey

Unidad Pudahuel Nº 2:

Capitán	don Patricio Díaz Mañan, hasta el 13 de abril.
"	" Carlos González San Martín, desde el 13 de abril.
Teniente 1º	" Juan San Martín Aguilar, hasta el 13 de abril.
"	" Julio Torres Jofré, desde el 13 de abril.
Teniente 2º	" Julio Torres Jofré, hasta el 13 de abril.
"	" Rafael González Herrera, desde el 13 de abril.
Maquinista	" Carlos González San Martín, hasta el 13 de abril.
"	" Juan San Martín Aguilar, desde el 13 de abril hasta el 8 de septiembre.
"	" Guillermo Díaz Sanzana, desde el 8 de septiembre.
Ayudante	" Juan Muñoz Poblete, hasta el 17 de febrero.
"	" Ismael Fernández Escobar, desde el 17 de febrero hasta el 2 de junio.
"	" Lucas Carrasco B., desde el 1º de septiembre.
Secretario	" Julio Albuerno Flores, hasta el 3 de febrero.
"	" Carlos Pinto Rivera, desde el 2 de febrero.
Tesorero	" Christian Morales Olivos.

El Comandante don Alejandro Artigas, por Orden del Día Nº 92, de fecha 17 de diciembre, dispuso el término de la atención por parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago y sus piezas de material mayor, en las comunas de Pudahuel, Cerro Navia

y Lo Prado. Dejó establecido, además, que automáticamente desaparecían de la división de cuarteles y de la pauta de concurrencia a incendios, los Cuarteles Pudahuel Norte y Pudahuel Sur y, a la vez, que quedaba sin efecto el Sistema de Alarma Dos.

INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA

Como es suficientemente sabido, el Cuerpo de Bomberos de Colina está siendo conducido por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en razón de haber dispuesto su intervención el señor Subsecretario del Ministerio del Interior ya mencionado en el párrafo referente al Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, por Providencia Nº I-2559, del 18 de noviembre de 1977.

En el transcurso de esta intervención, debieron ser modificados los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Colina, con el objeto de que esa Institución pasara a atender la comuna de Lampa. Para tal efecto, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, como interventor, creó la correspondiente Unidad Bomberil el 20 de septiembre de 1984. En consecuencia, en la actualidad existen dos Unidades.

Las Oficialidades Delegadas de ellas durante el año 1987, fueron las siguientes:

Unidad Bomberos Colina Nº 1:

Capitán	don Mario Améstica Negrete.
Teniente 1º	" Guillermo Becerra Soot.
Teniente 2º	" Danilo Guzmán Valdés.
Maquinista	" Adán Guerra Quintana.
Ayudante	" Víctor Herrera Fuenzalida.
Secretario	" Arístides Mechea Báez.
Tesorero	" Alejandro Parra Sepúlveda.

Unidad Bomberos Lampa Nº 2:

Capitán	don Luis Olivares Flores.
Teniente 1º	" José Soto Luco.
Teniente 2º	" Jaime Salinas Arce.
Ayudante	" Carlos Liberona Brevis, hasta el 24 de febrero.
Tesorero	" Manuel Miranda Guerreros.
Secretario	" Omar O. Díaz Espinoza.

ESTUDIOS PARA ESTABLECER ATENCION BOMBERIL EN FARELLONES

El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha formulado proposiciones concretas a la I. Municipalidad de Las Condes, desde 1981, con el objeto de crear una Unidad Bomberil en Farellones y ha señalado las condiciones mínimas que debe reunir un Cuartel-Refugio para dar un servicio contra incendios en los centros invernales de Farellones, El Colorado y La Parva. En julio de 1986 el Superintendente, el Comandante, el Secretario General y el Intendente General tuvieron una reunión con la Alcaldesa de la mencionada Municipalidad, señora Margarita Moreno Z., ocasión en que se le pidió la entrega de un terreno apto para construir el cuartel en el cual pueda instalarse una guardia nocturna y que esté dotado de los elementos vitales. Se le hizo ver que corresponde a nuestra Institución prestar dichos servicios en el área jurisdiccional de esa Municipalidad, pero que en ningún caso podrá hacerlo sin contar con el financiamiento absoluto de la Municipalidad o de propietarios que estén dispuestos a cooperar económicamente no en forma directa al Cuerpo, sino que a través de la I. Municipalidad de Las Condes, en forma que la responsabilidad de ese financiamiento sea exclusivamente de esa Corporación. Don Alejandro Artigas, que entonces era Segundo Comandante, elaboró un proyecto que fue aprobado por el Consejo de Oficiales Generales y que se entregó a la señora Alcaldesa. Se le envió también un presupuesto del costo anual de operación, en forma desglosada. Se obtuvo de la Dirección de Operaciones del Departamento Centro Cordillera Los Andes copia de los planos de los sectores de La Parva, El Colorado y Farellones. Dicha Dirección manifestó que en cuanto contara con los planos de las redes de agua potable, los enviaría al Cuerpo.

En los primeros días de junio de 1987, como no se tenían noticias de lo que hubiese resuelto la I. Municipalidad de Las Condes, se tuvo una nueva reunión con las señora Alcaldesa. Esto permitió imponerse de que esa Corporación había actua-

do por su cuenta, sin considerar el proyecto propuesto por el Cuerpo, pero dio lugar a que la señora Alcaldesa tomara conciencia de que tenía que actuar de acuerdo con el Cuerpo, coordinación que encomendó a dos Ingenieros que son funcionarios de esa Municipalidad. Como esos profesionales comprobaron que no existía relación alguna entre lo propuesto por el Cuerpo y lo que tenía proyectado la Municipalidad, quedaron en volver a tratar este asunto después de haberlo conversado con la señora Alcaldesa y con el Director de Obras Municipales, lo que no ocurrió. Tanto a dicha autoridad comunal como a los ingenieros, se les hizo ver que las necesidades bomberiles iban en aumento, con motivo de la habilitación de nuevas canchas en Valle Nevado. Se les manifestó también que el cuartel debe ser instalado en un lugar que asegure buen servicio a todos los centros invernales, lo que la señora Alcaldesa calificó de muchas exigencias, pero lo pedido es solamente lo que puede asegurar que nuestra Institución preste buen servicio.

En la sesión en que el Superintendente dio cuenta al Directorio de esta situación -la del 10 de junio- el Director Honorario don gonzalo Figueroa se refirió a la razón jurídica que tiene nuestra Institución para prestar sus servicios en ese sector, que pasará a pertenecer a la comuna Lo Barnechea, en respuesta a lo cual se informó que el comandante hizo ver muy claramente que no puede existir un Cuerpo de Bomberos municipal, ni particular, ni como quiera llamársele, porque eso corresponde legalmente al Cuerpo de Bomberos.

Tampoco se logró en 1987 avanzar sobre este importante aspecto.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Hubo frecuente cambio de comunicaciones con otros Cuerpos de Bomberos del país, por variados motivos, ya sea enviando congratulaciones, atendiendo a diligencias que correspondía efectuar en Santiago o estrechando relaciones, como fue el caso de la 3a. Compañía de Bomberos de Temuco que solicitó un retrato de quien fuera Director Honorario de nuestra Institución, don Hernán Figueroa Anguita, para colocarlo en su salón de sesiones. Pero también estos vínculos tuvieron carácter doloroso, como lo fue la muerte en acto del servicio del voluntario del Cuerpo de Bomberos de Coronel don José Jara Suazo, que perteneció a la 1a. Compañía. Se autorizó la concurrencia del Carro X-6 a colaborar con el Cuerpo de Bomberos de San Fernando, con motivo del choque de trenes ocurrido en la Estación de Pelequén el domingo 8 de marzo. Se logró rescatar con vida a tres lesionados y, además, lamentablemente cuatro cadáveres.

La Confederación de Bomberos Voluntarios de la República Argentina mantuvo correspondencia con nuestra Institución en términos fraternales.

El Brigadier General y Comandante Honorario Vitalicio del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú don Virgilio Airaldi Panettiere rindió homenajes radiales al ex Secretario General del Cuerpo don Manuel Torres Boonen, fallecido el año 1931 y al mártir de nuestra Institución, Cuarto Comandante Felipe Dawes, muerto en acto del servicio el 23 de enero de 1980.

El Ingeniero don Eliecer Aliatis Ch., Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Manta, República del Ecuador, envió un fraternal saludo con el Comandante don Jorge Maldonado Fletcher.

RELACIONES CON AUTORIDADES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

Nuestra Institución, en razón de los servicios de utilidad pública que presta, mantiene permanentes vinculaciones con las respectivas autoridades, a las cuales visita cuando son designadas.

Se recibieron agradecimientos por las felicitaciones que se les hicieron llegar con motivo de sus nombramientos, del señor Ministro Secretario General de Gobierno don Orlando Poblete Iturrate, del Mayor General de Ejército don Sergio Badiola Broberg, designado Intendente de la Región Metropolitana y del Director de la Oficina Nacional de Emergencia, Coronel de Ejército don Héctor Orrego Vidal.

RELACIONES CON LAS MUNICIPALIDADES

Algunos señores Alcaldes asistieron a ceremonias que realizó nuestra Institución o a actos que celebraron ciertas Compañías. La presencia de ellos,además de solemnizarlos, fue muy grata.

Don Carlos Bombal Otaegui, por carta del 27 de julio, expresó su gratitud por los sentimientos que le manifestó el Cuerpo, con motivo de haberse alejado del cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn informó al Directorio en la sesión del 12 de agosto que el aporte ascendente a $ 7.000.000.- que anunció el ex Alcalde de Santiago don Carlos Bombal Otaegui había sido ratificado por la Intendencia de la Región Metropolitana y que el cheque ya se encontraba a disposición del Cuerpo, de manera que había correspondido al Alcalde don Gustavo Alessandri Valdés firmar el Decreto de pago. Al término de esa sesión, el Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi dio cuenta que en la tarde de ese mismo día tuvo ocasión de efectuar la acción material de retirar el correspondiente cheque, del que hizo entrega al señor Superintendente, en medio de aplausos del Directorio. El Director de la 1a. Compañía manifestó que no podía callar que el artífice del feliz resultado de esta gestión fue el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Alfredo Egaña Respaldiza, Secretario de la I. Municipalidad de Santiago. El Superintendente propuso y así se acordó, que quedara constancia de las palabras del señor Director con las que dio a conocer la participación que tuvo el voluntario señor Egaña y de los agradecimientos que ambos merecían, sin perjuicio de los que oficialmente se manifestarían a la I. Municipalidad.

El señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago agradeció los saludos y las felicitaciones del Cuerpo por su nombramiento en el referido cargo.

El Superintendente Subroganre don Eduardo Swinburn y el Comandante don Alejandro Artigas visitaron al señor Alcalde el 21 de septiembre, ocasión en que le reiteraron los agradecimientos del Cuerpo, lo que se hizo en presencia de funcionarios municipales que son voluntarios de nuestra Institución.

La señora Carmen Grez de Anrique, Alcaldesa de la I. Municipalidad de Providencia, agradeció los saludos del Cuerpo con motivo del 90º aniversario de la fundación de la comuna. En dicha ceremonia la Institución fue representada por los Directores de la 13a. y 14a. Compañías, señores Enrique Cantolla Bernal y José Manuel Ojeda Rosas, quienes excusaron la inasistencia del Superintendente.

La señora Margarita Moreno Zamorano, Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes, agradeció la colaboración prestada por el Cuerpo para la ejecución de ciertas obras que se realizaron en esa comuna en lugares en que se rindió homenaje a Su Santidad Juan Pablo II, durante su visita al país.

La I. Municipalidad de Renca donó $ 250.000.- con el fin de que fueran destinados a la compra de mobiliario para la 21a. Compañía, por lo cual el Cuerpo expresó sus agradecimientos al Alcalde don Antonio Giménez P.

El Cuerpo felicitó al señor Luis René Solano Valdés por su designación en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Cerro Navia. Posteriormente el señor Alcalde efectuó una donación de $ 300.000.- para contribuir a los gastos que efectuó nuestra Institución al prestar servicios en esa comuna a través de la Unidad Pudahuel Nº 1.

La I. Municipalidad de Estación Central otorgó al Cuerpo una subvención ascendente a $ 3.500.000.- para que comprara al Cuerpo de Bomberos de Maipú la infraestructura del ex Cuartel de la 4a. Compañía de esa Institución, ya que el terreno es de propiedad del SERVIU.

El señor Alcalde de la I. Municipalidad de Lo Prado don Dante Pesce R. agradeció la labor que desarrolló el Cuerpo a través de las Unidades del ex Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, que se fusionó con el de Quinta Normal.

El Cuerpo felicitó a don Rafael Rojas Muñoz por su designación de Alcalde de la I. Municipalidad de Colina.

RELACIONES CON EL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE

Nuestra Institución mantiene vinculación diaria con el Cuerpo de Carabineros de Chie, en razón de las funciones que les competen en las labores de servicio público que prestan. Es por eso especialmente que vemos con pesar el dolor que repetidamente sufre esa Institución al ver que sus servidores llegan hasta el sacri-

ficio de sus vidas en el cumplimiento del deber de resguardar el orden.

El señor General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange Oelckers nos envió sus agradecimientos por las condolencias que el Cuerpo le expresara con motivo de las trágicas muertes que enlutaron sus filas. Ellas fueron la del Subteniente don Eduardo Harold Tamayo Medina, la del Carabinero don Ernesto Díaz Botarro, la del Sargento 2º don Leopoldo Tolosa Sepúlveda y la de los Capitanes señores Alejandro Mackenzie Miranda, Matías Muñoz Olea y Patricio Alfaro Ramírez.

Las únicas ocasiones gratas que hubo a través de correspondencia fueron para hacer llegar las felicitaciones del Cuerpo con motivo del 60º aniversario del Cuerpo de Carabineros de Chile y para felicitar al General señor Gabriel Ormeño Melet por su nombramiento de Jefe de Zona Metropolitana de Carabineros.

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA

Desde 1985 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha venido consultando a nuestra Institución si estará en condiciones de cumplir con las cláusulas del contrato de comodato por el cual la Universidad de Santiago de Chile le concedió el uso por el término de 99 años de un terreno que limita al norte con el vértice formado por la calle Apóstol Santiago y la Avenida General Velásquez, al sur con la Avenida Ecuador y al poniente con la calle Apóstol Santiago. El referido comodato se subscribió condicionado a que en ese sitio se construyera el cuartel para la 16a. Compañía y un Campo de Entrenamiento Bomberil y a que la edificación se levantara en el plazo de cinco años, que vencerá en abril de 1988. La consulta del Ministerio de la Vivienda la motivó el interés de Carabineros de Chile por efectuar en ese terreno la construcción del cuartel de la 21a. Comisaría.

En 1986 se dejó establecido que la nueva distribución territorial de las comunas ha llevado al Cuerpo a tomar a su cargo sectores que antes eran atendidos por los Cuerpos de Bomberos de Maipú y de Quinta Normal, los cuales continuaban siendo atendidos por la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, la 4a. Compañía de Quinta Normal y nuestra Institución. Por las razones expuestas, el sitio cuyo uso el Cuerpo tiene cedido en comodato por la Universidad de Santiago de Chile, no resulta adecuado para construir en él el cuartel para la 16a. Compañía. Ante esta situación, se consultó a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, cómo jugaría el compromiso existente si vencido el plazo en 1988 no se hubiese efectuado la construcción que el Cuerpo contrajo como obligación. La Comisión informó que legalmente, bajo ningún punto de vista era posible que se obtuviere una indemnización, por cuanto es copulativo el hecho de tener que construir en ese terreno el cuartel para la 16a. Compañía y un Campo de Entrenamiento.

La circunstancia de que el cuartel de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, situado en Cinco de Abril Nº 4944, haya quedado en el territorio de la comuna de Estación Central, hizo que resulte muy adecuado para instalar allí a la 16a. Compañía. En este sentido se iniciaron diligencias ante la I. Municipalidad de Estación Central, con el feliz resultado de que el señor Alcalde resolviera comprar al Cuerpo de Bomberos de Maipú el cuartel de la ex 4a. Compañía. Sin embargo, consultado el Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante, se manifestó al señor Alcalde que el procedimiento más expedito consistía en que la Municipalidad donara al Cuerpo -lo que hizo- la suma de $ 3.500.000.- para que nuestra Institución comprara el cuartel al Cuerpo de Bomberos de Maipú.

Antes de lograrse esta decisión, hubo reuniones con el señor Subsecretario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en atención a que el SERVIU Metropolitano es propietario del terreno en que está construido el cuartel de la ex 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, organismo que por nota de fecha 26 de agosto de 1977 manifestó que está dispuesto a traspasar a título gratuito al Cuerpo de Bomberos de Santiago dicho sitio. Hubo también reuniones conjuntas del Superintendente y el Vicesuperintendente con el señor Alcalde de Estación Central, con el Prefecto de la Prefectura Occidente de Carabineros, el Comisario de la 21a. Comisaría, interesada por el sitio de propiedad de la USACH que el Cuerpo tiene recibido en comodato y con el señor Alberto Labbé, Presidente de la Cámara de Comercio de Estación Central. En atención a que la referida Cámara había ofrecido a Carabineros un aporte para que construyera el cuartel de la 21a. Comisaría, dinero que no necesitaría porque el aporte lo haría el Ministerio del Interior, se pidió al señor Labbé la colaboración del comercio de esa comuna por la suma de $ 3.000.000.-

En la sesión del 9 de diciembre el Directorio fue informado de una reunión muy amistosa con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Maipú y de un acuerdo que se firmó con él en el sentido de que el Cuerpo le pagará los $ 3.000.000.- el día en que se entregue a nuestra Institución el cuartel de la ex 4a. Compañía de Bomberos de Maipú deshabitado.

El Director y el Capitán de la 22a. Compañía dieron a conocer la posibilidad que existiría de que a través de la I. Municipalidad de Renca se obtuviera el traspaso al Cuerpo, para nuevo cuartel de esa Compañía, del inmueble de propiedad del SERVIU Metropolitano ubicado en la acera nor poniente de Avenida Salomón Sack y Soberanía, actualmente calle Soberanía Nº 980. Que con tal objeto, el Vicesuperintendente y los dos Oficiales de la 22a. Compañía ya indicados, tuvieron una reunión el 9 de noviembre con el señor Alcalde don Antonio Giménez P., quien ratificó su intención de colaborar en ese sentido. Se estableció que no existe tasación del referido inmueble, por lo cual se encomendó al señor Capitán de la 22a. Compañía que obtuviera de la I. Municipalidad de Renca el plano de arquitectura del mencionado inmueble para que, sobre esa base, se solicite al voluntario de la 13a. Compañía don Patricio Labarca Cordano que confeccione un anteproyecto de lo que sería necesario habilitar para acondicionar la propiedad como cuartel.

El señor Alcalde pidió que se le enviara dicho estudio, con el correspondiente presupuesto, para analizar la situación con el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo.

En el señalado estado quedaron las diligencias al término del año.

CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER"

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de abril el Superintendente don Arturo Grez informó que se continuaban conforme a los proyectos los trabajos en el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", a tal punto que ya se estaba visualizando que a corto plazo podrían empezarse las obras mayores.

La Esso Chile Petrolera Ltda. efectuó un nuevo aporte, ascendente a $ 2.000.000.-, los cuales se depositaron en una cuenta especial destinada única y exclusivamente a la construcción del referido Campo de Entrenamiento Bomberil.

El Dircetorio fue informado en la sesión ordinaria de mayo que se estaba habilitando el camino de ingreso al Campo y construyendo el puente de entrada y que se había instalado una casa prefabricada que habita un cuidador. Que una vez más se había contado con la generosidad de la Compañía Minera Disputada de Las Condes, cuyo Gerente don Jaime Undurraga tuvo la gentileza de donar 2.000 metros cúbicos de ripio que se necesitaban para el camino, puestos en el lugar de la faena. Que sólo por concepto de fletes a la EXXON iba a costarle sobre el millón de pesos, lo cual permitiría ocupar los aportes de la Esso Chile para implementar en mejor forma el referido Campo de Entrenamiento. Se esperaba el regreso al país del Presidente de la Esso, don Danilo Lacayo, que se encontraba en Estados Unidos, para que autorizara que se de más agilidad a la construcción.

Al término del año ya se estaba en condiciones de inaugurar la parte correspondiente a la práctica de los métodos y técnicas que se emplean en el combate de incendios de hidrocarburos, con lo cual se daría cumplimiento a la primera etapa de la habilitación del Campo de Enternamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", ceremonia que se realizó el 14 de enero de 1988.

AGRADECIMIENTOS Y DONACIONES

La firma Beltrán Ilharreborde S.A. agradeció los servicios del Cuerpo, que calificó de muy eficientes, por cuanto el trabajo que se desarrolló impidió que se propagara el principio de incendio que ocurrió en un sector de su planta industrial, el día 20 de junio.

El Chase Manhattan Bank N.A., por intermedio de su Departamento de Recursos Humanos, donó al Cuerpo la suma de $ 103.435.-

La Comunidad Edificio "Doña Gertrudis" agradeció servicios del Cuerpo y efectuó una donación por $ 10.000.-

Cinemágica Ltda., también por igual motivo, donó igualmente $ 10.000.-

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA

Reglamentación

En la sesión ordinaria de Directorio del 13 de noviembre de 1985,al tratarse el estado de situación de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, el Director Honorario, don Gonzalo Figueroa Yáñez, se refirió a la necesidad de estudiar la reestructuración de la Caja en base a la organización vigente del Cuerpo.

El Superintendente de la época, don Mario Errázuriz Barros, expresó que cuando ejercía el cargo de Vicesuperintendente, el Consejo de Oficiales Generales analizó esta situación y coincidió en que la Caja debía ser reestructurada, modificando el Acuerdo respectivo y agregó que: "Quienes fundaron este organismo en su época, fueron visionarios en este sentido, pero que sin duda ese organismo tenía que ser adecuado a las necesidades del Cuerpo, sin dejar de lado el objetivo principal".

El Secretario General de ese entonces, don Eduardo Swinburn Herreros, manifestó que si se analizaba el Acuerdo que figura en el Reglamento General del Cuerpo respecto de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, resultaba fácil percatarse que está totalmente obsoleto, de acuerdo a las circunstancias actuales. Añadió que estaba trabajando en un proyecto destinado a reformar dicho Acuerdo.

En febrero de 1986, se elaboró un anteproyecto. En agosto del mismo año se redactó un segundo anteproyecto, el cual por nuevas modificaciones que se le introdujeron no alcanzó ser conocido en dicho año. En definitiva, el proyecto final fue distribuído el 13 de agosto de 1987, para conocimiento de los Oficiales Generales, por don Eduardo Swinburn Herreros, en su calidad de Superintendente Subrogante, y tratado en Consejo, en la sesión celebrada el día 25 del mismo mes y, después de acogerse algunas pequeñas modificaciones, se acordó someterlo a la consideración del Directorio.

En sesión ordinaria de Directorio de fecha 14 de octubre de 1987, se conoció la proposición que hacía el Consejo de Oficiales Generales y se acordó someter dicho proyecto a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, dado que estas modificaciones involucran modificar también algunos artículos del Reglamento General.

En síntesis, el proyecto consulta los siguientes aspectos más sobresalientes:

a) Su nombre será: Caja de Socorros "Dr. Guillermo Morales Beltramí".
b) Se suprime todo lo que dice relación con atenciones médicas, dado que, de hecho, éstas ya no se ofrecen.
c) Se mantienen prestaciones de carácter social, tanto para los bomberos como para los funcionarios.
d) Se suprime todo lo relacionado con el financiamiento, pues desde hace ya años la Caja no ha contado con financiamiento propio y se ha incorporado al presupuesto anual del Cuerpo (ítem 2.361), suprimiéndose por consiguiente, asimismo, el balance anual.
e) La Caja pasa a depender del Consejo de Oficiales Generales, como de hecho ha sucedido en los últimos años, fijándosele algunas responsabilidades específicas al Vicesuperintendente.
f) Se incorpora como obligación de la Caja la recuperación de los gastos hospitalarios y médicos de aquellos voluntarios heridos en acto del servicio, situación que no había sido reglamentada. Con tal objeto se creó el ítem 3551, "Cuenta corriente Superintendencia de Valores y Seguros", destinado a manejar los gastos y la recuperación correspondiente, que nada tienen que ver con aquellos en que debe incurrir la Caja de Socorros.

En definitiva, además de modificar el Acuerdo Nº 46, se propuso modificar, también, los acuerdos Nos. 2, 3, 11, 32 y 52 y en el Reglamento General los artículos 22 Nº 5; 33, Nos. 1º, 3º y 6º; 51, creándose los Nos. 11 bis y 11 ter; 92, Nos. 2 y 4; 126, Nos. 2º y 8º; 127, inciso segundo, y 143.

Cabe destacar la valiosa colaboración de don Manuel Bedoya en dicho trabajo, gran conocedor de todos los asuntos reglamentarios de la Institución.

Trabajo realizado

a) Durante el año 1987, todos los esfuerzos se dirigieron fundamentalmente a recopilar antecedentes de los voluntarios heridos en actos del servicio; orde-

narlos, abriendo para cada uno de ellos una carpeta con toda la documentación disponible; solicitar aquellos certificados que no existían en el archivo; confeccionar un cuadro sinóptico en el que se pueden apreciar todos los trámites seguidos, o aquellos por efectuar, desde el momento en que el voluntario sufrió el accidente hasta que se recibió el cheque respectivo de parte de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Cabe hacer notar el importante papel que le correspondió desarrollar en esta labor al Inspector de Administración, voluntario de la 2a. Compañía don Rodrigo Katalinic Castillo y al funcionario señor Marcos Michea Farham.

b) Al Consejo de Oficiales Generales, celebrado el día 24 de noviembre de 1987, el Vicesuperintendente informó que existía una primera suma de gastos efectuados, irrecuperable por diversos motivos, ascendente a $ 1.349.307.- El Consejo acordó amortizar dicha cantidad en el lapso de tres años.

c) Se enviaron 122 oficios a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, COMPIN, según el siguiente detalle:

COMPIN Central	65
COMPIN Occidente	19
COMPIN Norte	38
Total de casos	122 (con un total de gastos por $ 2.211.010.-)

De este total se recibieron 37 respuestas.

d) Se enviaron 110 oficios a las diferentes Unidades de Carabineros solicitando las respectivas constancias policiales de accidentes.

De este total se recibieron 48 respuestas. Además hay 30 casos sin constancia en Carabineros, los cuales están siendo analizados para ver forma de solucionarlos y recuperar la suma de $ 299.579.-, correspondiente a gastos ocasionados por dichos accidentes.

e) Voluntarios citados a COMPIN:

COMPIN Occidente	16
COMPIN Norte	29
COMPIN Central	65
Total de voluntarios	110

f) Oficios recibidos de COMPIN:

De COMPIN Norte	29
De COMPIN Central	8
Total de oficios	37

g) A la Superintendencia de Valores y Seguros se han enviado 9 casos, con sus antecedentes completos y la solicitud de reintegro de los correspondientes gastos por $ 1.331.372.-

h) En otro orden de cosas, cabe señalar que por carta del 3 de septiembre de 1987, se solicitó al Intendente de la Región Metropolitana, Mayor General don Sergio Badiola, que se oficiara a las diferentes Comisiones Médicas del COMPIN, para que se dieran facilidades a los voluntarios en la atención médica, fijándose un día determinado, con el fin de evitar las pérdidas de tiempo que les producían las reiteradas concurrencias.

El señor Intendente ofició por ORD. Nº 1500/943 sobre el particular,al Secretario Regional Ministerial de Salud, Región Metropolitana. El día 27 de noviembre de 1987, se enviaron cartas a todos los Presidentes de las diferentes Comisiones Médicas, reiterando lo solicitado al señor Intendente de la Región Metropolitana. Cabe destacar la excelente acogida y colaboración dispensada por las Comisiones Norte y Central, como también la del Sur. En esta última no hay solicitudes en tramitación, debido a que el Cuerpo no tiene ninguna Compañía en dicho sector.

Es sabido que todo certificado otorgado por el Cuerpo de Carabineros debe ser pagado. En algunas Unidades tal cobro no se hace efectivo, por tratarse de nuestra Institución pero si, sucede que en otras se cobra este derecho.

En reunión sostenida por el Vicesuperintendente con el General de Carabineros don Gabriel Ormeño Melet, Jefe de Zona Metropolitana de Carabineros, junto con tratarse otros asuntos de interés institucional, se le solicitó que se instruyera a todas las Unidades para que eximan al Cuerpo de dicho pago, solicitud que fue reiterada por escrito con fecha 26 de enero de 1988.

Por último, en circular de fecha 27 de agosto de 1987, dirigida a los señores Capitanes, se les informó detalladamente en relación a los derechos de atención gratuita que tienen los voluntarios heridos, no sólo por accidentes en actos del servicio, sino también durante su permanencia en el cuartel o en el trayecto de ida o regreso a dichos actos. Asimismo, se les comunicaron las obligaciones que debe cumplir la Institución para obtener la recuperación de los gastos que demanden las atenciones médicas y hospitalarias, en especial, aquéllas que dicen relación con la respectiva constancia que se debe estampar en la Comisaría más cercana al lugar del accidente.

Conclusiones

Se espera que en el transcurso del año 1988, se encuentre absolutamente actualizado todo lo que se relacione con la Caja de Socorros, es decir, normalizado el aspecto reglamentario; establecido definitivamente el monto de los dineros irrecuperables, como también aquellos que, correspondiendo a la Caja de Socorros y Asistencia Médica, como lo son por ejemplo los subsidios a bomberos impedidos y a menores, cuotas mortuorias, compra de remedios, etc., fueron por años indebidamente cargados a la cuenta corriente de la Caja; poniendo al día todos los antecedentes necesarios para requerir la respectiva cancelación por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros y, por último, obteniendo que todo el trámite de recuperación de dineros sea una operación fluida, expedita, permanentemente al día y actualizada.

Conseguido todo lo anterior, tal vez será posible pensar que dichos trámites puedan ser incorporados al Sistema Computacional en el transcurso del año 1989.

C O M A N D A N C I A

El Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean proporcionó la información que determina el Reglamento General en el artículo 26, Nº 11, reseñando la labor que desarrolló la Comandancia durante el año 1987, lo que permite presentar la narración del presente capítulo.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO

Al iniciarse el período, los Oficiales Generales que se desempeñaron en los cargos de Comandantes fueron los siguientes:

Comandante	don Mario Ilabaca Quezada
Segundo Comandante	" Roberto Morelli Vogliotti
Segundo Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento General, el Comandante por Orden del Día Nº 3, de fecha 1º de enero de 1987, estableció el señalado orden de precedencia de los Segundos Comandantes para tomar el mando activo del Cuerpo, en su ausencia.

El 23 de marzo, al producirse la vacancia del cargo de Segundo Comandante que servía el Voluntario Honorario de la 11a. Compañía, don Roberto Morelli Vogliotti, el Directorio de la Institución citó a las Compañías a reunión, con el fin de que efectuaran la correspondiente elección. Conforme al resultado del escrutinio de dicha votación el día 8 de abril fue proclamado Segundo Comandante, el Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don José Matute Mora, quien asumió sus funciones en forma inmediata.

El Comandante, por Orden del Día Nº 23, de esa misma fecha, estableció que el orden de precedencia de los Comandantes quedaba como sigue:

Comandante	don Mario Ilabaca Quezada
Segundo Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa
Segundo Comandante	" José Matute Mora

Causó pesar el alejamiento del cargo de Comandante de don Mario Ilabaca Quezada, a quien el Directorio aceptó su renuncia el 13 de mayo. Al cabo de un período de 8 años, 1 mes y 9 días en que desempeñó el cargo, dejó el mando activo con el orgullo de haberlo desempeñado por tan largo lapso. El Secretario General deja testimonio de la justiciera apreciación que mereció del Cuerpo el esfuerzo del Comandante Ilabaca, por introducir tantos avances como los que logró.

El 20 de mayo, en sesión del Directorio, el Superintendente proclamó Comandante del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean, quien a la fecha se desempeñaba como Segundo Comandante.

En la vacante de Segundo Comandante que se produjo, fue elegido el Voluntario Honorario de la 15a. Compañía don Cristián Michell Rubio, que a la fecha era Capitán de su Compañía. Fue proclamado en el cargo el 28 de mayo.

Ya en funciones el Comandante señor Michell, el Comandante dictó la Orden del Día Nº 33, con la misma fecha 28 de mayo, estableciendo el siguiente orden de precedencia de los Segundo Comandantes para tomar el mando del Cuerpo en su ausencia:

Comandante	don Alejandro Artigas Mac Lean
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa
Segundo Comandante	" José Matute Mora
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 26, Nº 10, que otorga atribuciones al Comandante para dictar las medidas concernientes a la movilización del Cuerpo a los actos del servicio, distribuir las Compañías para dicha concurrencia, dividir la ciudad en sectores para la asistencia obligatoria de los Comandantes a los incendios que acaezcan en ellos y señalar cuáles Comandantes deberán asistir a cada sector, o realizar turnos en ellos, el Comandante, por Orden del Día Nº 4, del 1º de enero, dispuso lo siguiente:

1º.- La división de la ciudad en sectores será la misma actualmente vigente,correspondiente a los 20 cuarteles de concurrencia a incendios.

2º.- A las alarmas de incendios que se produzcan, concurrirán el Comandante y el Comandante de guardia o quien lo reemplace.

3º.- La concurrencia de los demás Segundo Comandantes se requerirá con la clave 8-8.

4º.- La presente Orden del Día no es excluyente para los otros Comandantes, los que podrán concurrir a los incendios que estimen conveniente.

Lo dispuesto por esta Orden del Día no tuvo variaciones durante el año 1987.

Reanudación del Turno de Guardia de Capitanes en la Comandancia:

El Comandante, en uso de la autorización que le confiere el Acuerdo Nº 25 del Directorio, de carácter permanente, reanudó los turnos periódicos de guardia de Capitanes en la Comandancia, por Orden del Día Nº 35, de fecha 29 de mayo. Dispuso que a partir del 1º de junio empezarían a realizar los siguientes Capitanes:

1º.-	Don Jorge Huerta Cañas	Capitán de la 17a. Compañía
2º.-	" Roberto Busquets Punti	" " " 9a. "
3º.-	" Pedro de la Cerda Sánchez	" " " 5a. "
4º.-	" Vicente Rogers Garín	" " " 20a. "

Conforme a lo estipulado en dicha Orden del Día, las atribuciones y obligaciones del Capitán de Guardia, son las siguientes:

1º.- Entregar el mando de su Compañía a quien corresponda.
2º.- Tendrá el primer lugar para asumir el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.
3º.- Actuará de consuno con el Comandante de Guardia.
4º.- Concurrirá al Cuartel General todos los días hábiles de su Guardia, a lo menos de 19,00 horas a 21,00 horas.
5º.- Se mantendrá atento a cualquiera contingencia a través de un permanente contacto con la Central de Alarmas y Telecomunicaciones.
6º.- Podrá autorizar permisos a los Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros.
7º.- Podrá ordenar la movilización de piezas de Material Mayor, sin alarma, dentro o fuera de los límites de la zona que atiende la Institución.
8º.- Atenderá a Oficiales, Voluntarios, personal y público en general en materias de su incumbencia.
9º.- Concurrirá a los incendios, integrándose a la Comandancia, a las Alarmas 2 en reemplazo del Comandante de Guardia si éste lo solicitare y a otros actos del servicio en que sea requerida su presencia.
10º.- El orden rotativo que establece la presente Orden del Día, sólo podrá variarse con la autorización expresa del Comandante.

Por medio de la Orden del Día Nº 85, del 5 de noviembre, y a raíz de que la 20a. Compañía eligió Director a quien era su Capitán, don Vicente Rogers Garín, el Comandante designó en su reemplazo al Capitán de la 21a. Compañía, don Ovidio Jiménez Ganga y dispuso el siguiente orden para efectuar las guardias:

1º.-	Don Jorge Huerta Cañas	Capitán de la 17a. Compañía
2º.-	" Roberto Busquets Punti	" " " 9a. "
3º.-	" Pedro de la Cerda Sánchez	" " " 5a. "
4º.-	" Ovidio Jiménez Ganga	" " " 21a. "

Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo:

Por Orden del Día Nº 6, que el Comandante dictó con fecha 1º de enero, derogó la Nº 31, del 23 de julio de 1986 y estableció el siguiente orden de precedencia de Capitanes de Compañías para asumir el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes:

1º.-	Jorge Huerta Cañas	17a. Compañía
2º.-	Cristián Michell Rubio	15a. "
3º.-	Roberto Busquets Punti	9a. "
4º.-	Vicente Rogers Garín	20a. "
5º.-	Ovidio Jiménez Ganga	21a. "

6º.-	Sergio Rider Iglesias	14a. Compañía
7º.-	Manuel Carvajal Tamayo	12a. "
8º.-	Zvonimir Matijevic Tomlienovic	13a. "
9º.-	Javier Berríos Caillaux	3a. "
10º.-	Hernán Barrera Marras	8a. "
11º.-	Cristián Infante Letelier	1a. "
12º.-	Juan Gómez Aguilera	19a. "
13º.-	Alberto Muñoz Brocco	22a. "
14º.-	Alfredo Planas Lizama	10a. "
15º.-	Alfredo Egaña Respaldiza	5a. "
16º.-	Rafael Cortés Flores	7a. "
17º.-	Lincoyán Echiburú Lorca	4a. "
18º.-	Sergio Poblete González	6a. "
19º.-	Mario Giaverini Faúndez	11a. "
20º.-	Carlos González Vargas	18a. "
21º.-	Patricio Copier Mora	2a. "

Como consecuencia de los diversos cambios de Capitanes ocurridos en las Compañías, el Comandante se vio en la necesidad de dictar las Ordenes del Día Nos. 8, 12, 19 y 29, en las que determinó el orden de precedencia correspondiente.

En todas las Ordenes del Día dictadas, el Comandante además indicó lo siguiente:

"En ausencia de los Capitanes, los Tenientes titulares asumirán el mando del Cuerpo, en el mismo orden de precedencia fijado para sus respectivos Capitanes.

"En ausencia de ellos, ejercerá el mando el Voluntario más antiguo que no fuere miembro del Directorio."

Desde el 1º de junio empezó a regir lo dispuesto en la Orden del Día Nº 35, de fecha 29 de mayo, por la cual el Comandante restableció los turnos de guardia de Capitanes en la Comandancia. Con tal motivo, el Comandante dictó la Orden del Día Nº 36, el 3 de junio, en la que estableció lo siguiente:

Derógase la Orden del Día Nº 29 de fecha 11 de mayo y fíjase el siguiente orden de precedencia de los señores Capitanes para asumir el mando en ausencia de los Comandantes, de conformidad al Nº 9 del artículo 26 del Reglamento General.

El primer reemplazante de los Comandantes será el Capitán de Guardia.

En ausencia de los Comandantes y del Capitán de Guardia, asumirán el mando los Capitanes de Compañía como sigue:

1º.-	Jorge Huerta Cañas	17a. Compañía
2º.-	Roberto Busquets Punti	9a. "
3º.-	Pedro de la Cerda Sánchez	5a. "
4º.-	Vicente Rogers Garín	20a. "
5º.-	Ovidio Jiménez Ganga	21a. "
6º.-	Sergio Rider Iglesias	14a. "
7º.-	Sergio Oro Labbé	7a. "
8º.-	Zvonimir Matijevic Tomlienovic	13a. "
9º.-	Javier Berríos Caillaux	3a. "
10º.-	José López Fuentes	6a. "
11º.-	Hernán Barrera Marras	8a. "
12º.-	Juan Gómez Aguilera	19a. "
13º.-	Alberto Muñoz Brocco	22a. "
14º.-	Alfredo Planas Lizama	10a. "
15º.-	Marcial Argandoña Galetti	2a. "
16º.-	Eduardo Espinosa Guerra	12a. "
17º.-	Lincoyán Echiburú Lorca	4a. "
18º.-	Carlos González Vargas	18a. "
19º.-	Mario Giaverini Faúndez	11a. "
20º.-	Luis Moreno Besa	1a. "
21º.-	Juan Pino Mebold	15a. "
22º.-	Francisco Crespo Aguirre	16a. "

En ausencia de los Capitanes, asumirán el mando del Cuerpo los Tenientes titulares, de acuerdo a su jerarquía, en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes.

En ausencia de ellos ejercerá el mando el voluntario más antiguo de la Institución, que no fuere miembro del Directorio.

Con posterioridad a la dictación de esta Orden del Día, fue necesario que el Comandante dictara las Nºs. 44, 53 y 76, estableciendo en todas ellas las mismas atribuciones y obligaciones. La Última Orden del Día sobre esta materia fue la Nº 86, de fecha 6 de noviembre, en la que estableció el siguiente orden de precedencia:

1º.-	Jorge Huerta Cañas	17a. Compañía
2º.-	Roberto Busquets Punti	9a. "
3º.-	Pedro de la Cerda Sánchez	5a. "
4º.-	Ovidio Jiménez Ganga	21a. "
5º.-	Sergio Rider Iglesias	14a. "
6º.-	Sergio Oro Labbé	7a. "
7º.-	Zvonimir Matijevic Tomlienovic	13a. "
8º.-	José López Fuentes	6a. "
9º.-	Hernán Barrera Marras	8a. "
10º.-	Juan Gómez Aguilera	19a. "
11º.-	Alberto Muñoz Brocco	22a. "
12º.-	Alfredo Planas Lizama	10a. "
13º.-	Marcial Argandoña Galetti	2a. "
14º.-	Eduardo Espinosa Guerra	12a. "
15º.-	Luis Denegri Silva	20a. "
16º.-	Carlos González Vargas	18a. "
17º.-	Mario Giaverini Fuéndez	11a. "
18º.-	Luis Moreno Besa	1a. "
19º.-	Juan Pino Mebold	15a. "
20º.-	Victor Inostroza Tastest	4a. "
21º.-	Victor Navarro Mancilla	16a. "
22º.-	René Tromben Latorre	3a. "

Supervisión de los servicios de la Comandancia.

Por Orden del Día Nº 2, del 1º de enero de 1987, el Comandante don Mario Ilabaca dispuso la siguiente supervisión de los servicos de su dependencia:

Comandante

Servicios Técnicos.
Primeros Auxilios.
Secretaría de Comandancia.

Segundo Comandante don Roberto Morelli Vogliotti.

Material Mayor.
Taller de Reparación.
Servicio Activo de las Unidades de Pudahuel y Colina-Lampa.

Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean.

Alarmas y Telecomunicaciones.
Computación.
Régimen Interno.
Estudios e Instrucción.

Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa.

Material Menor.
Servicios Administrativos.

Al asumir el cargo de Segundo Comandante el Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don José Matute Mora, el Comandante dictó el día 10 de abril la Orden del Día Nº 24, encomendándole la supervisión de los Departamentos que había llevado el ex Segundo Comandante don Roberto Morelli, que fueron los siguientes:

Material Mayor.
Taller de Reparaciones.
Servicio Activo de las Unidades de Pudahuel, Colina y Lampa.

En cuanto a los otros Comandantes, sus funciones continuaron sin variación.

El 29 de mayo, el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, con motivo de haber asumido el día anterior las de Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio, dictó la Orden del Día Nº 34, por medio de la cual estableció la siguiente supervisión de los Departamentos de la Comandancia:

Comandante	Servicios Administrativos. Secretaría de Comandancia. Régimen Interno
Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa.	Material Menor. Estudios e Instrucción. Primeros Auxilios.
Segundo Comandante don José Matute Mora.	Servicios Administrativos. Material Mayor. Taller de Reparaciones. Servicio Activo de las Unidades Pudahuel.
Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio.	Alarmas y Telecomunicaciones. Computación. Servicio Activo de las Unidades de Colina y Lampa.

Con motivo del uso de vacaciones por los Segundos Comandantes, el Comandante don Mario Ilabaca tomó a su cargo la supervisión de los Departamentos que tenía encomendada a ellos. Lo hizo en los siguientes casos:

Por Orden del Día Nº 10, del 23 de enero, las del Segundo Comandante don Alejandro Artigas.

Por Orden del Día Nº 11, del 29 de enero, las del Segundo Comandante don Ricardo San Martín.

Por Orden del Día Nº 14, del 16 de febrero, las del Segundo Comandante don Roberto Morelli.

El Comandante don Alejandro Artigas debió ausentarse del país, razón por la cual, por Orden del Día Nº 58, del 5 de agosto, entregó el mando activo del Cuerpo al Segundo Comandante don Ricardo San Martín, entre el 6 y el 20 de agosto. Posteriormente, a causa de ausencia de Santiago, delegó también en el Segundo Comandante don Ricardo San Martín las funciones de su cargo por lapsos breves, señalados en las Ordenes del Día que se indican: Nº 75, del 12 al 17 de octubre; Nº 80, los días 29 y 30 de octubre; Nº 91, los días 27 y 28 de noviembre y Nº 99, desde el 31 de diciembre de 1987 al 4 de enero de 1988.

El Comandante don Alejandro Artigas vio la necesidad de crear nuevos Departamentos dependientes de la Comandancia, lo que expuso al Consejo de Oficiales Generales en sesión del 21 de julio, organismo que en uso de la facultad que le otorga el Reglamento General en el artículo 51, Nº 23, aumentó en 5 las plazas de Inspectores de Comandancia y en 10 las de Ayudantes de Comandancia, de lo cual se dio cuenta al Directorio en la sesión del 12 de agosto.

En la referida sesión del Directorio, por indicación del Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta, a la que adhirió el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, se solicitó al Superintendente que pidiera al Comandante que hiciera una exposición, con la brillantez que acostumbra, no para entrar en discusión evidentemente, sino para que el Directorio conociera hacia adonde iba el pensamiento del Comandante sobre el servicio activo. Más adelante se da cuenta de la exposición que hizo el Comandante ante el Directorio, en la sesión ordinaria del 9 de septiembre.

El 30 de junio, por Orden del Día Nº 50, creó el Departamento de Contraloría de la Comandancia, con las siguientes obligaciones y facultades:

1º.- Asesorar al Comandante en el diseño de los sistemas de organización y administración de los distintos Departamentos y Servicios de la Comandancia.
2º.- Proponer los sistemas de evaluación y control de los procedimientos administrativos de la Comandancia.
3º.- Diseñar y proponer los sistemas de Control de gastos e inventarios de la Comandancia.
4º.- Controlar, por orden del Comandante y con la respectiva coordinación con los distintos Comandantes del área, las adquisiciones, existencias, entregas y Ordenes de pago en que participen los Departamentos de la Comandancia.

5º.- Informar al Comandante periódicamente del estado del presupuesto de los Departamentos de la Comandancia.
6º.- Asesorar a los diversos Departamentos en la confección y evaluación del presupuesto anual que debe presentarse al Consejo de Oficiales Generales y al Directorio.

Este Departamento contará con 1 Inspector y 2 Ayudantes.

Así también, el mismo día 30 de junio, dictó la Orden del Día Nº 51, por la cual creó el Departamento de Deportes y Recreación, al cual encomendó las siguientes funciones:

1º.- Asesorar al Comandante en materias de entrenamiento físico, deportivo y de recreación tendientes a optimizar y mantener el estado físico del personal compatible con el servicio.
2º.- Elaborar anualmente un programa de actividades de deportes y recreación.
3º.- Coordinar, ejecutar y evaluar por orden del Comandante, las actividades programadas.

Este Departamento tendrá 1 Inspector y 2 Ayudantes.

Por Orden del Día Nº 67, de fecha 28 de septiembre, el Comandante dispuso la reestructuración del Departamento de Material Mayor, dividiendo éste en dos nuevos Departamentos Independientes, los que tienen las siguientes funciones:

Departamento de Administración de Material Mayor.

1º.- Contará con 1 Inspector de Comandancia (15) y 2 Ayudantes de Comandancia (15-A y 15-B).
2º.- Efectuará la compra de combustibles de acuerdo a las pautas entregadas por esta Comandancia.
3º.- Coordinará la distribución de combustibles.
4º.- Llevará los controles de combustibles (consumo y existencia) elevando un informe mensual al Comandante, visado por el Comandante del área.
5º.- Efectuará el control de los partes de combustibles de las Compañías.
6º.- Organizará los diversos cursos de Maquinistas-Conductores para voluntarios y personal rentado, que se dispongan en la planificación anual de la Comandancia.
7º.- Efectuará los exámenes a los postulantes a Maquinistas-Conductores y a los postulantes a Conductores rentados, elevando los antecedentes al Comandante para su aprobación.
8º.- Llevará el control de licencias para conducir de los Maquinistas, Conductores autorizados y del personal rentado, las que podrán controlarse, además, en los actos del servicio.
9º.- Llevará un registro de Maquinistas-Conductores autorizados.
10º.- Llevará una hoja de vida a cada Conductor rentado.
11º.- Llevará una ficha con los antecedentes legales de cada vehículo.

Este capítulo de la Memoria nos parece el más indicado para recordar que en la sesión que celebró el Directorio el 10 de junio, el Director de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete usó de la palabra para solicitar al Consejo de Oficiales Generales, a través del Superintendente, que se viera la posibilidad de hacer cada cierto tiempo la evaluación de los cuarteleros. Esto, en razón de que un Capitán puede pedir que se cambie a un cuartelero que haya estado tres o cuatro años en servicio, lo que puede resultar sorpresivo a la Comandancia. Que probablemente, si se llevara una hoja de vida de cada uno de ellos, con la calificación dada por los Capitanes de las Compañías en que se hayan desempeñado, eso pueda servir para justificar la situación que se produzca.

Al respecto, el Comandante manifestó que la Comandancia tenía pensado algo similar, pero más bien para la capacitación y la puesta en marcha en el servicio del personal, más que para evaluar el trabajo diario que efectúa un conductor. Que con el objeto de poder garantizar la seguridad del personal y la conservación del material mayor, el Departamento de Material Mayor se dividiría en dos. Uno dedicado fundamentalmente a la capacitación y evaluación del personal, control de combustibles, etc., y otro exclusivamente para que se ocupe de la mantención del parque de material mayor. Es decir, las cotizaciones, la puesta en marcha de las órdenes de trabajo, los repuestos, etc., de modo que los correspondientes Oficiales de Comandancia tengan más posibilidades de controlar al personal de Maquinistas, Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros. Recordó haber sido enfático en señalar que parte del trabajo que estaba a cargo de la Comandancia lo iba a traspasar a las Compa-

ñías. Que los Capitanes deberán asumir las responsabilidades que les correspondan y cooperar en eso. Dejó en claro que el personal que cada Compañía tiene, ha sido siempre seleccionado por los Capitanes. Que la Comandancia no impone a ningún Capitán el Cuartelero o Ayudante de Cuartelero. Que por cierto los contratos en el regimen laboral y los salarios, se llevan en el Cuartel General. Que entendiendo muy bien adonde apuntaba la indicación del Director de la 6a. Compañía, expresó que se llevará adelante un control exhaustivo del personal que ingresa a la Institución, en la misma forma que se es estricto con ese personal cuando debe ser alejado por ineficiente o por algún aspecto disciplinario. Sin embargo, la parte intermedia, que comprende la vida diaria de un Conductor o de un Ayudante de Cuartelero -que es la parte intermedia- debe continuar, a su juicio, en manos del Capitán, que es un ejecutivo dentro de su Compañía en ese sentido. Recordó que estos puntos de vista los había expuesto en una Junta de Capitanes, ocasión en que manifestó que de acuerdo con el Reglamento General, los Cursos de Maquinistas Conductores, incluído el personal rentado de la Institución, se efectuarán totalmente en lo teórico en el Cuartel General, tanto respecto de las Compañías de Escalas como de Agua. Que una vez aprobado por la Comandancia el personal en un curso central de Maquinistas o de Conductores, se autorizará a las Compañías para que efectúen los Cursos Prácticos por parte de cada Maquinista, en las respectivas piezas de material mayor, de modo que se proceda conforme a un criterio general.

Conforme a la mencionada reestructuración del Departamento de Material Mayor dispuesta por el Comandante en la Orden del Día Nº 67, el otro Departamento creado fue el siguiente:

Departamento de Mantención de Material Mayor.

1º.- Contará con 1 Inspector de Comandancia (16) y 2 Ayudantes de Comandancia (16-A y 16-B).
2º.- Solicitará los presupuestos de mantención y reparación a los servicios pertinentes.
3º.- Confeccionará el cuadro de presupuestos que deba someterse a la consideración del Consejo de Oficiales Generales.
4º.- Emitirá las órdenes de trabajo de acuerdo a los presupuestos previamente aprobados por el Consejo de Oficiales Generales, con el visto bueno del Comandante del área.
5º.- Efectuará el control de las rendiciones de cuentas y facturas, llevando además un control mensual de gastos.
6º.- Tendrá la supervisión general del taller de la Institución.
7º.- Llevará el control de la Caja Chica del taller de la Institución.
8º.- Coordinará las necesidades del Material Mayor con los diversos Servicios Técnicos externos que se requieran.
9º.- Mantendrá un inventario de piezas y repuestos de propiedad de la Institución.
10º.- Mantendrá un inventario de muebles, útiles y herramientas del Taller del Cuerpo.
11º.- Efectuará el control de los insumos del Taller del Cuerpo.
12º.- Diseñará y aplicará una planificación de mantención preventiva del Material Mayor.
13º.- Llevará un registro con los antecedentes de mantención y reparación de cada vehículo de la Institución.

Debido a la creación de los nuevos Departamentos, con fecha 27 de octubre, el Comandante dictó la Orden del Día Nº 78, en la que dispuso la supervisión de estos nuevos Departamentos y la de los otros existentes, como se detalla a continuación:

Comandante
- Servicios Técnicos.
- Secretaría de Comandancia.
- Contraloría.

Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa
- Material Menor.
- Estudios e Instrucción.
- Primeros Auxilios.
- Deportes y Recreación.

Segundo Comandante don José Matute Mora
- Servicios Administrativos.

Administración de Material Mayor.
Mantención de Material Mayor.
Servicio Activo de Unidades Pudahuel.

Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio

Alarmas y Telecomunicaciones.
Computación e Informática.
Servicio Activo de Unidades de Colina y Lampa.

Teniendo presente la prioridad que la Comandancia daría a la seguridad del personal en los diversos actos del servicio y el incremento del uso de productos altamente riesgosos, el Comandante, por medio de la Orden del Día Nº 97, dictada el 31 de diciembre, creó el Departamento de Seguridad y Riesgos, encargado de las siguientes funciones:

1º.- Asesorar al Comandante o a quien haga sus veces, en los actos del servicio o cuando sea requerido, en materias de seguridad estructural, industrial y otras.
2º.- Organizar el Departamento de Seguridad y Riesgos, el que deberá contar con el máximo de información para el cabal cumplimiento de su misión.
3º.- Coordinar los Departamentos de Seguridad y Riesgos de las Compañías, con el fin de procesar la información que obtengan y requieran las mismas y servir de centro de información, extensión y normalización.
4º.- Efectuar, en conjunto con el Departamento de Servicios Técnicos de la Comandancia o con los de las Compañías, las inspecciones que sean solicitadas por las autoridades, por el público en general, o las que la Institución estime necesario realizar para su conocimiento y futura operación.
5º.- Diseñar un programa de trabajo anual de visitas e inspecciones de edificios, industrias o lugares de riesgo, manteniendo un completo control y catastro de ellos en la Comandancia y en el J-1, e informando de todo ello a las Compañías a través del Comandante.

Este Departamento contará de 1 Inspector y 3 Ayudantes de Comandancia y dependerá directamente del Comandante.

El mismo día 31 de diciembre y atendiendo a las necesidades en orden a apoyar las tareas de estudio, instrucción, investigación, extensión, archivo histórico y otras, el Comandante dictó la Orden del Día Nº 98, por medio de la que creó el Departamento Audiovisual de la Institución, para cuyo funcionamiento estableció las siguientes funciones:

1º.- Realizar de acuerdo a instrucciones del Comandante, los programas audiovisuales que se requieran para las tareas señaladas anteriormente.
2º.- Mantener un sistema de control y archivo que asegure el correcto uso de los medios audiovisuales del Cuerpo.
3º.- Realizar un catastro de los medios audiovisuales y programas con que cuenten las diversas Compañías, como también los de las organizaciones a las que la Institución se encuentra afiliada con el fin de ampliar las alternativas de apoyo a la instrucción.
4º.- En la medida que sea posible, en los incendios y otros actos del servicio que sean de interés, el Departamento podrá grabar las diversas situaciones, con miras a utilizarlas posteriormente con fines de análisis didáctico o de archivo.

Este Departamento contará con 1 Inspector y 2 Ayudantes de Comandancia.

DEPARTAMENTOS CREADOS EN LAS COMPAÑIAS DEL CUERPO

El Comandante por Orden del Día Nº 70, dictada con fecha 30 de septiembre, estableció que las Compañías deben crear Departamentos internos análogos a tres de la Comandancia. Para tal efecto dispuso lo siguiente:

1º.- Créanse, a nivel de Compañías los Departamentos de Servicios Técnicos, Estudios e Instrucción y Seguridad y Riesgos, que dependerán directamente del Capitán.
2º.- Estos Departamentos serán correspondientes a los Departamentos del mismo nombre de esta Comandancia y sus objetivos serán asesorar, coordinar y ejecutar las labores que el Capitán disponga en estas áreas y las que el Comandante señale.
3º.- El Capitán podrá designar, mediante Orden del Día, a un Oficial o Voluntario para que asuma la responsabilidad de un Departamento y coordine su labor con el Departamento correspondiente de la Comandancia.
4º.- Toda la correspondencia entre los Departamentos en referencia y esta Comandancia, se hará de Capitán al Comandante y vice-versa.

Oficiales de la Comandancia

Por Orden del Día Nº 5, del 1º de enero, el Comandante don Mario Ilabaca designó los siguientes Inspectores y Ayudantes:

Inspectores de Comandancia:

Régimen Interno	Oscar Vargas G.	10a. Cía.:
Servicios Administrativos	Gustavo Mellado R.	22a. "
Material Menor	Hernán Sagredo H.	6a. "
Material Mayor	Raúl Massa M.	11a. "
Alarmas y Telecomunicaciones	Augusto Da Venezia	8a. "
Servicios Técnicos	Pedro de la Cerda S.	5a. "
Secretaría de Comandancia	Pedro Rosales R.	3a. "
Estudios e Instrucción	Enrique Pérez D.	1a. "
Computación	Antonio Salas E.	1a. "
Primeros Auxilios	Juan Pinto S.	3a. "

Ayudantes de Comandancia:

Servicios Administrativos	Eugenio Rivera V.	3a. Cía.:
	Jorge Moore G.	18a. "
Material Menor	Juan García G.	12a. "
	Enrique Cariaga D.	3a. "
	Roberto Ossandón D.	4a. "
Material Mayor	Fernando Torres B.	7a. "
	Mario Quintana A.	12a. "
Alarmas y Telecomunicaciones	Juan Subercaseaux C.	1a. "
	Osvaldo Moya P.	4a. "
	Mario Núñez N.	19a. "
Servicios Técnicos	Ricardo Seitz G.	7a. "
	Humberto Yáñez V.	5a. "
Estudios e Instrucción	Alfredo Amador P.	8a. "
	Jaime Matute M.	10a. "
Primeros Auxilios	Carlos Valpreda L.	11a. "
	Enrique Zúñiga O.	7a. "

Con motivo de la creación de nuevos Departamentos, el Comandante dispuso que los voluntarios que se nombran a continuación, se desempeñasen en los cargos de Inspectores y Ayudantes de Comandancia en los Departamentos que se señalan, para cuyo efecto dictó las Ordenes del Día Nºs. 52, del 30 de junio y 68, del 28 de septiembre.

Deportes y Recreación	Inspector	Leandro Zúñiga O.	6a. Cía.:
	Ayudante	Patricio Pino D	6a. "
Administración de Material Mayor	Inspector	Fernando Torres B.	7a. Cía.:
	Ayudante	Pedro Gómez F.	20a. "
	Ayudante	José A González B.	20a. "
Mantención de Material Mayor	Inspector	Claudio Labarca C.	13a. "

Por diversas razones se produjeron cambios durante el año, lo que dio lugar a que el Comandante tuviera que dictar las Ordenes del Día Nºs. 9, 16, 20, 22, 26,27, 28, 37, 39, 40, 41,42,43,45,46,47,48,49,52,54,55,60,61,62,63,64,71,77,81,84 y 90.

Personal adscrito a la Comandancia:

Por Orden del Día Nº 7, del 1º de enero, el Comandante don Mario Ilabaca designó a los voluntarios adscritos al Departamento de Servicios Técnicos:

Armando Oyarzún Figueroa	Voluntario Honorario de la 2a. Compañía
Manuel Moreno Arancibia	" " " " 12a. "

Por Orden del Día Nº 13, del 5 de febrero, adscribió al mismo Departamento al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Patricio Labarca Cordano y por la Orden del Día Nº 15, del día 18 de ese mismo mes, nombró a don Eduardo Zapatta Alvarado, Voluntario de la 2a. Compañía.

El día 4 de septiembre dictó la Orden del Día Nº 83, por la cual aceptó la renuncia a dicho Departamento al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Manuel Moreno Arancibia.

EXPOSICION DEL COMANDANTE ANTE EL DIRECTORIO SOBRE LA ORGANIZACION INTERNA DEL SERVICIO ACTIVO DEL CUERPO

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 9 de septiembre, el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros expresó que el Comandante don Alejandro Artigas haría la exposición que el Directorio deseaba conocer, respecto de su visualización y organización a futuro del servicio activo del Cuerpo, para cuyo efecto le ofreció la palabra.

El Comandante manifestó que le era muy satisfactorio y grato poder contar con algunos minutos para informar al Directorio sobre la línea que se estaba siguiendo tanto en la organización como en la administración del servicio que nuestra Institución tiene que prestar. Agregó que los Comandantes, en los tres últimos meses habían estado dedicados a organizar, de acuerdo a las necesidades y conveniencias, algunos servicios internos de la Comandancia, como también planificando nuevas acciones respecto del ataque de incendios y a la vez establecer una modalidad de trabajo interna que permita tener un mejor control y mayor claridad en las actividades de la Comandancia.

Comenzó haciendo una reseña del sistema interno actualmente en funcionamiento.

Informó que los Comandantes se reunen invariablemente los días lunes con todos los Inspectores, que son los Jefes de los Departamentos, para revisar sus agendas, establecer las tareas prioritarias, preocuparse de lo que se encuentra pendiente y ver con claridad y con toda la documentación que se requiere, los puntos que deben llevar al Consejo de Oficiales Generales. Que esta coordinación interna ha permitido conocer a cada uno de los Comandantes el trabajo que se está realizando en todos los Departamentos y buscar de la mejor manera posible el cumplimiento, especialmente, de sus propias metas dentro de los plazos fijados.

Que asimismo, como norma de organización interna están efectuando una Junta de Capitanes mensual, lo cual se había cumplido invariablemente, las que son sesiones de trabajo en que se establecen algunos puntos del servicio. Que ha sido bastante grata la participación del Vicesuperintendente y del Tesorero General, respecto de temas que los Capitanes deben conocer, fundamentalmente, para estar también tan conscientes como el Directorio y el resto de la Institución de la difícil situación económica por la cual el Cuerpo atraviesa.

Que en estas Junta de Capitanes se han establecido algunas pautas internas de trabajo, que les están permitiendo formar Comisiones de Capitanes para la formulación de ciertos planes de emergencia. En cuanto al servicio activo, nuestra experiencia son los sismos, inundaciones, cortes de agua, cortes de energía eléctrica, algunos conflictos interiores, etc. Agregó que es de presumir que en el futuro haya que enfrentar situaciones parecidas, para lo cual es necesario tener un plan de emergencia general de la Institución, que provenga, en su base, de la experiencia que cada Compañía tiene y que debe ampliarse a la totalidad de ellas.

Que a su vez, la Comandancia, al momento de asumir el cargo, pidió a todos los Capitanes que se le hiciera llegar un plan de trabajo del segundo semestre, el cual los Comandantes analizaron con bastante atención y esto había permitido que las Compañías mejoren su organización en este sentido. Señaló que algunas Compañías por tradición y doctrina han tenido un plan de trabajo anual y algunas otras no tanto. De este modo, los Comandantes conocen hoy cual es el trabajo que tiene planificado cada Capitán en el servicio activo y, especialmente, los ejercicios y otras citaciones. Que este plan será evaluado a fin de año, porque la Comandancia proyecta que sea una tarea permanente de la Institución la de contar con un plan de trabajo de las Compañías y a su vez formular un plan de trabajo de la Comandancia.

Que ha sido muy importante volver a contar con la instauración -así la denominó- de los Capitanes de Guardia, pues resulta de gran ayuda para los Comandantes, especialmente para los Comandantes de Guardia, en orden a que el Capitán de Guardia ha asumido, con mucha eficiencia y con bastante más prontitud que la que podrían dedicarle los Comandantes muchas veces, la tarea de manejar el servicio activo extra incendios. Y, en consecuencia, han alivianado las tareas de los Comandantes, los cuales pueden dedicarse un poco más a sus labores de organización interna. Además, ha permitido tener un contacto más fluido con los Capitanes de las Compañías y la experiencia de los mismos Capitanes de Guardia ha sido, también, muy provechosa. Que esto era en términos generales la organización interna de la Comandancia en su trabajo diario.

Continuó expresando que para el servicio mismo y para toda la reorganización que

se pretendía dar, el Comandante había querido modificar algunos Departamentos, reestructurar varios y crear otros que son fundamentales.

Que partiría por la enumeración de los Departamentos que se estaban creando. En primer lugar se referiría a la creación de un Departamento que todavía no tiene personal, pero respecto del cual quería manifestar a la Institución el interés que reviste para la Comandancia, razón por la cual se estaba trabajando en su organización: el Departamento de Contraloría Interna, propia de ella. Que no obstante que evidentemente, la Institución con todos sus demás estamentos, a través del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales, etc., puede establecer cualquier otro tipo de contraloría, le parece fundamental que el Comandante cuente con una contraloría propia que permita, en primer lugar, dictar normas de procedimiento y de administración interna para cada Departamento, especialmente aquellos que manejan fondos. En segundo lugar, permitir que esta planificación mancomunada sea controlada en forma permanente, no tan sólo en cuanto al correcto uso de los fondos, en términos legales, sino también de la adecuada distribución desde el punto de vista de la eficiencia. Que en el Departamento de Contraloría, ya creado por Orden del Día, si bien no tiene Inspectores ni Ayudantes,estaban trabajando algunos voluntarios expertos en esta materia, a los cuales se les ha pedido su colaboración, para hacer un diagnóstico de la Comandancia; que dichos voluntarios son don Andrés Vicuña de la 1a. Compañía, Contador Auditor; el voluntario de la 2a. Compañía don Héctor Godoy, el voluntario de la Quinta don Claudio Mery y el voluntario de la 10a. Compañía don Ariel Azar. Que estos voluntarios estaban concluyendo trabajos de investigación bastante exhaustivos, con cuyas pautas se va a establecer definitivamente el funcionamiento permanente del Departamento de Contraloría Interna.

Que a su vez, estaba a punto de formalizarse la creación del Departamento de Seguridad y Riesgos. Que le había parecido importante para el desarrollo de una actividad como la del Cuerpo, especialmente en una ciudad como lo es Santiago y en los cuarteles más antiguos, cuarto, quinto, noveno, décimo y primero, en que gran parte de las construcciones que se queman constituyen francamente un peligro público, pues un 40 o un 50% de las propiedades son de adobes y quedaron dañadas por el último terremoto. Que esto hace necesario que se tenga una asesoría profesional en el lugar del incendio por parte, ojalá, de voluntarios con experiencia, que sean ingenieros, arquitectos o constructores. Que estaban buscando voluntarios con esos títulos profesionales para que presten esa asesoría en los actos del servicio. Que además, en el trabajo, independientemente del incendio, se quiere que este Departamento organice a las Compañías en orden a contar con un catastro -si así se quiere decir- de los riegos potenciales que se encuentran en sus sectores, tanto del área de la construcción como de los incendios convencionales, como también de aquellas áreas en que cada Compañía sabe que hay locales en que se encuentran productos químicos, combustibles o explosivos o existen fábricas de elementos que puedan en cierta medida ser excesivamente peligrosos, exponiendo a riesgos mayores el trabajo bomberil. Insistió en que definitivamente el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe tener localizadas y señaladas las propiedades en que se tenga que realizar un trabajo al estilo americano que muchas veces criticamos, pero que hoy día es absolutamente indispensable; esto es, apagar los incendios desde afuera, en los numerosos casos en que es absolutamente inconsciente apagarlos desde adentro, salvo que tengamos que jugarnos una vida por otra vida. Que este Departamento, en consecuencia, tiene que ser extraordinariamente profesional y tiene que organizar, a su vez, -lo iba a explicar más adelante- Departamentos internos en las Compañías.

Que un tercer Departamento que estaba creado, es el de Deportes y Recreación, no tradicional en absoluto dentro de nuestra organización, pero necesario, pues los voluntarios, hoy día, requieren de una preparación física, diría, bastante exhaustiva. Que le había parecido conveniente a la Comandancia concentrar algunos esfuerzos que permitan organizar a nuestras Compañías en orden a tener una actividad física permanente, variando del deporte del fútbol o boleibol y partiendo con algo más suave y que permita controlar la parte anímica del personal.

Que otro Departamento por organizar es el llamado Audiovisual, que tiende a contar con un grupo de profesionales, que trabajan en distintos Canales de Televisión o empresas productoras de Televisión, para que apoyen los medios con que cuenta el Cuerpo. Se refirió a los esfuerzos que ha hecho el Cuerpo en los últimos años por superar los niveles de capacitación habitual. Señaló que se ha concluido una etapa previa de nuestro Curso Nivel I Básico, en el que se ha capacitado, en los últimos tres años, a más de 400 voluntarios, iniciándose durante este mes un Curso a Nivel II, que es más intenso. Que el compromiso en ese plano es dar capa-

citación a los voluntarios en un mayor nivel de responsabilidad y se espera que el Cuerpo, el próximo año, pueda hacer un Curso a Nivel III. Pero, que es bien difícil realizar estos esfuerzos si no se tiene un apoyo, que hoy día es fundamental,en orden ya no tan solo a los apuntes de clases, libros, revistas, sino también algunas cosas que es imposible traer a la sala de clases. Que existían muchos elementos hoy día en el mundo, videos, diapositivas y que el Cuerpo no debe desaprovechar.

Que por contactos que en este sentido se tienen en la parte profesional, creía que para poder crear este Departamento, se puede esperar ayuda de algunos Canales de Televisión en orden a donar a la Institución -que eran conversaciones informales pero que estaban relativamente avanzadas- equipos sin costo para apoyar la capacitación y el entrenamiento del personal en forma más profesional.

Que finalmente, un Departamento que se crea pero que nace de otro, es el de mantención del material mayor. Que el Departamento actual de material mayor, con todas las problemáticas que ya conoce el Directorio, es un Departamento excesivamente complicado, muy grande, pues se cuenta con 55 piezas de material mayor, algunas de las cuales tienen un costo de US$ 1.000.000.-, como son las mecánicas; un millón de dólares y un poco más el Snorkel; las bombas por lo general tienen un promedio de costo que varía entre 100.000.- a 200.000.- dólares. O sea, una cantidad realmente estratosférica en dinero, por lo que, vista la experiencia que ya se tuvo, se ha preferido pensar en la separación de este Departamento en dos. El primero, que es el actual, se va a llamar Departamento de Administración de Material Mayor y va a tener a su cargo únicamente lo que tiene que ver con la máquina en cuanto a sus controles, a los cursos, a sus enseñanzas y en cuanto a la parte humana. Esto es, la capacitación de los maquinistas, cuarteleros, sus licencias, los choques, en fin,sus controles de combustibles, kilometraje, etc. Una administración que es bastante grande y donde está gran parte de nuestro presupuesto.

Que el segundo Departamento se va a llamar de Mantención del Material Mayor y va a tener a su cargo exclusivamente todo lo que es la mantención preventiva y correctiva de nuestras máquinas, sin tener ninguna responsabilidad en la capacitación, ni en los problemas legales, ni en los choques, sino tan solo en la mantención de las máquinas. Esto es, ver una parte del Taller, como también otros servicios técnicos independientes de la Institución, los distintos presupuestos, la evaluación correcta de los trabajos, la recepción de esos trabajos, que la eficiencia sea maximizada aplicando un sistema de control de nuestra propia zona de trabajo como el que se ha experimentado en Telecomunicaciones, que ha sido muy bueno.

Que para dictar la Orden del Día, se estaba en espera tan solo de la selección del personal de Inspectores y Ayudantes.

Que a este respecto, finalmente, estaba para el análisis de los Comandantes una Orden del Día para la creación de Departamentos en las Compañías; Departamentos que serán pares de la Comandancia.

Que cuando tuvo el agrado de asumir como Comandante, había manifestado que era necesario sacar gran parte de nuestra carga y de nuestro trabajo desde este Cuartel General hacia las Compañías. Y, en este sentido, la Comandancia ha pensado que el Departamento de Servicios Técnicos, el Departamento de Instrucción y el Departamento de Seguridad, por crearse, deben tener sus correspondientes Departamentos en las Compañías. De modo tal, que toda esta organización de seguridad, que acababa de señalar, sea efectuada por las Compañías. Que nadie puede mejor que los Capitanes, los Tenientes y sus propios voluntarios analizar completamente su sector y establecer cuáles son sus riesgos potenciales y su forma de actuar a futuro,concentrando ahí un manejo central.

Que el Departamento de Servicios Técnicos, hoy día, ya requiere y está permanentemente solicitando apoyo a las Compañías en orden a la prevención, a la revisión de redes secas, húmedas, redes eléctricas, en fin, en los edificios, colegios, instituciones, etc. Y, a su vez, estos mismos Departamentos son los que hacen la investigación y finalmente el Comandante firma los informes para los distintos juzgados del Crimen de Santiago.

Que el Departamento de Estudios e Instrucción, también requiere de un Departamento par en las Compañías, que se preocupe de participar en esta función de capacitación y en la de organizar, a su vez. Todo esto, naturalmente bajo la dependencia del Capitán. Que la Comandancia estima que el Curso de Nivel I, o Básico,debe ser de responsabilidad de las Compañías, que es habitualmente lo que cada Compañía tiene en su Reglamento como obligación del Capitán y de los Tenientes en cuanto a capacitaciones. El examen lo tomará la Comandancia, pero no tendrá a su cargo la

dictación permanente de todos los Cursos.

Que eso sería, grosso modo, la creación de algunas estructuras nuevas.

Que, respecto de la actual estructura de la Institución en el servicio activo, muy brevemente diría que en el Departamento de Servicios Técnicos no había una modificación global, excepto pensar en el traspaso, como ya lo señaló, a los Departamentos de las Compañías, de algunas tareas prioritarias y su relación directa con lo que es la seguridad, que corresponde al Departamento de Seguridad. Que servicios Técnicos ha hecho durante muchos años, numerosos informes respecto de fábricas, industrias, depósitos, etc., que están en nuestros archivos y que no han sido clasificados y las Compañías no los conocen. Por lo tanto, puede acontecer que se produzca un violento incendio con graves riesgos y se nos diga que el Cuerpo tiene conocimiento de la situación, pero la verdad es la que expuso. Que la información está en Servicios Técnicos, existe gran cantidad de informes sobre la peligrosidad de los riesgos y, sin embargo, está archivado. Repitió que esto es necesario traspasarlo al Departamento de Seguridad y, a su vez, este Departamento a las Compañías, a un sector para que cada Compañía tenga clara conciencia del lugar a que va a trabajar.

Informó que en la Secretaría de Comandancia se había nombrado un nuevo Inspector. Que se está reestructurando totalmente, para entregar a ese Departamento más que la tarea netamente de papeles, una planificación, una cooperación a los Comandantes y un control de las labores internas, la coordinación y especialmente poniendo énfasis en el estricto cumplimiento de nuestros compromisos. Que era habitual que los Comandantes tomaran compromisos en el pasillo, o en reuniones y después no los cumplieran porque son tantos que se van quedando en el tintero. Y, a su vez, que ese Inspector cumpla el rol un poco de asistente de los Comandantes en distintas funciones que están fuera de este Cuartel General.

Que el Departamento de Régimen Interno, que actualmente existe, se va a modificar completamente y va a ser absorbido por la Secretaría de la Comandancia.

Que en Material Menor, podía decir que se estaban haciendo esfuerzos importantes para mejorar los controles a través de la computación y que se estaba diseñando todo un sistema distinto para poder cooperar hoy día en la situación económica muy aflictiva de la Institución. Que uno de ellos es el cambio de las cotonas de las Compañías de escalas que existen en los carros, que son de cuero, por cotonas de lona engomada, cuyo costo es de aproximadamente la mitad. Que en esto debía destacar la participación de los Capitanes. De modo tal que con esta modalidad se podría superar el problema central, del cuello de botella que se produce en material menor y especialmente en cuanto a los uniformes del personal recién entrado. Así, algo que costaba más de tres millones de pesos, iba a salir por un millón y tanto de pesos, aproximadamente.

Que debía destacar en este sentido, que la Comandancia está permanentemente llamando a los Capitanes en lo referente a los puntos en que ellos están involucrados. Que, evidentemente, en la decisión de las máquinas los Capitanes de la 1a., 5a. y 13a. Compañías participaron; los Capitanes de las Compañías de escalas conocieron el desarrollo de este problema de las cotonas personalmente, se vio la calidad de la nueva tela y ellos, finalmente, estimaron que era posible hacer el cambio. A su vez, con ellos se está analizando algo que es difícil mencionar en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, pero que es necesario abordar en algún minuto. Se está analizando la posibilidad de utilizar, en vez de escalas de madera, escalas de aluminio, en razón de su menor costo, ya que las escalas de maderas son hechas de pino oregón, que ya practicamente no existe; en razón de la seguridad en términos de escalas quebradas, hoy día llenas de pedazos salientes, ya que no se tienen otros medios para repararlas. Que si bien es una cosa que es tradicional dentro de la Institución, creía que se tenía que ir avanzando; pero siempre con la consulta a los Capitanes en orden a su experiencia.

Que en Material Menor, se estaba finalmente procesando una idea que viene de la 8a. Compañía en orden a entregar a los Capitanes, al igual que las radios, la responsabilidad y el manejo de todo lo que son los cascos, cotonas y placas que la Comandancia entrega a cada voluntario cuando ingresa. Pasarlo definitivamente como un paquete global de manejo del Capitán, de modo que él pueda disponer de las cotonas y de los cascos de los voluntarios, caso que en la Octava ha resultado bastante importante en orden a que muchos voluntarios que ya no pueden asistir a incendios, que están fuera del país o fuera de Santiago, se les ha pedido su cooperación y han entregado cotonas en buenas condiciones y se han llevado cotonas que

no necesariamente tienen que estar impecables.

Que en Estudios e Instrucción se estaba avanzando en la segunda parte de su esquema, de largo aliento. En materia de Cursos iban en Nivel II y creía que era un Departamento que no va a tener grandes modificaciones.

Primeros Auxilios, igual va a seguir su cauce actual.

En Servicios Administrativos, podía decir tan solo que había solicitado a los Capitanes un plan de permisos y de vacaciones muchísimo más grande, para tratar de dar un cumplimiento mayor a las necesidades de los cuarteleros.

Que Material Mayor lo acababa de explicar, en sus diferencias entre administración y mantención.

Que Alarmas y Telecomunicaciones es uno de los Departamentos que está caminando sobre rieles, sin mayores dificultades, todo su control es computacional actualmente, de repuestos y de máquinas y está abocado, en este minuto, a un plan de estudios, de un proyecto de reemplazo de la Central que está, francamente, en su etapa final, por lo que el Cuerpo se tendrá que ver enfrentado a corto andar, a un reemplazo de nuestra Central, que él diría no más allá de un año. Que tiene un costo que oscila aproximadamente entre 200 a 300 mil dólares; que se ha pedido a todas las empresas que tienen equipamiento que envíen su información tecnológica de último minuto para saber en donde estamos parados.

Computación es un Departamento que va creciendo, en apoyo fundamentalmente a la administración del Cuerpo y está, en estos minutos, probando nuevas alternativas de despacho del material mayor, ahora conectado en términos de prueba con la Compañía de Teléfonos y está dando un resultado importante.

Desde el punto de vista de Material Mayor, informó que habrá que reemplazar en los próximos dos, tres o cuatro años, dependiendo del estado de las máquinas, aproximadamente 5 de ellas. De modo que en una misión, diría, quinquenal, el Cuerpo debe estar muy consciente de que tiene que reemplazar la Central de Alarmas, con un costo de 200 a 300 mil dólares y cinco bombas, a lo menos, del orden de los 100 a 150 mil dólares FOB actualmente. Que estaba hablando de un plan trienal o quinquenal que significará una inversión extra operacional de 1 millón de dólares probablemente.

Que en términos del servicio mismo, la Comandancia estaba abocada a los planes de emergencia, a reestructurar un poco el sistema de salidas, en orden a crear una alarma intermedia, lo que en Pudahuel se conoce como Alarma Dos; que para la Comandancia no resultaba muy útil que lleguen 6 Compañías de Agua, 2 de Escalas, 4 Comandantes y un Capitán de Guardia a un incendio que, sin querer menoscabar a nadie, al ser en la periferia tiene menor posibilidad de propagación y menor posibilidad de hacer dificultoso nuestro trabajo. Que una Alarma Dos o una alarma intermedia implica 4 Compañías de Agua, 2 de Escalas, el Comandante y el Capitán de Guardia y punto. Que se estaba trabajando en eso con la opinión, también, de los Capitanes y los planes de emergencia.

El Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante se refirió a aquella parte en que el Comandante hizo referencia a todos los informes técnicos que se encuentran archivados y respecto a lo importante que es cuando el Cuerpo concurre a un acto del servicio, que tenga un conocimiento profundo de la calidad física del inmueble en que se va a trabajar. Al respecto, ofreció su cooperación a la Comandancia, consistente en que a partir del día siguiente, no le cabía ninguna duda que así iba a ser,que de todo Decreto que se dicte dentro de la comuna de Santiago, ya sea de demolición parcial o demolición total de edificios, se le enviará una copia al Cuerpo de Bomberos de Santiago, información que la Comandancia podrá enviar directamente a cada Compañía para que compruebe, desde el punto de vista del trabajo del Cuerpo, cuál es la peligrosidad, ya sea de la construcción parcial o total. Que sólo en ese momento se estaba dando cuenta de ese vacío de la Municipalidad de Santiago de no haber transcrito tales resoluciones. Que, finalmente, quería referirse a la posibilidad de que también al computador se le pudieran dar estos datos. Que él tenía que declarar hidalgamente que no sabe donde se encuentra el computador, pero que así como se estaban dando algunos datos respecto al control del material menor, sería importante que cuando se de una alarma, se puedan dar los datos desde el computador respecto a la calidad del lugar, o más o menos, ya que hay algunos en que se puede decir con toda seguridad que ofrecen peligro como lo es el sector de Santiago poniente, en donde a raíz del terremoto prácticamente más del 45% está en estado muy ruinoso. Que estaba hablando en forma hipotética, ya que no sabe si se le pueden dar estas

informaciones al computador. Por mucho que no es partidario de las alabanzas, manifestó que le alegraba profundamente la brillante exposición del Comandante sobre esta materia. Que era un orgullo para el Director que hablaba, que el Comandante, que es voluntario de su Compañía, tomara con tanto interés y con tanto altruismo el cargo que está desempeñando.

A raíz de una consulta del Director Honorario don Jorge Salas sobre el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinbur y el Intendente General don Walter R. Gäbler, informaron sobre el avance de las obras -que estuvieron interrumpidas por inundaciones-, señalando que al término del año podría contarse con la habilitación del sector correspondiente a la extinción de incendios de hidrocarburos.

El Director Honorario don Mario Errázuriz tuvo palabras de felicitación al Comandante y hacia la Comandancia por la muy brillante exposición que había efectuado el Comandante, en lo que coincidía plenamente con el Director de la Primera, pues indudablemente a todos los miembros del Directorio les tenía que haber llamado la atención la claridad de esa exposición. Que él pensaba que con esa claridad de ideas que tiene el Comandante y con lo que se llama técnicamente la administración por objetivo, la Comandancia va a lograr las metas que espera. Que deseaba resaltar, de la exposición del Comandante, la forma genérica en que él habló siempre de la Comandancia; que él ha entendido muy claramente que esta es una labor netamente de equipo, y eso, indudablemente, hace participar -como lo dijo- a todos los estamentos de las diferentes áreas y departamentos y los va incorporando. Y lo que es más importante, como lo señaló el Comandante, incorpora en esta inquietud y en esta necesidad a las propias Compañías, a través de los Capitanes. Que cree que nuestra Institución, indudablemente, puede mirar con una gran tranquilidad todo lo que es, no sólo el servicio activo, sino también el desenvolvimiento de ese servicio activo a través de los bienes que maneja la Comandancia dentro de cada una de sus áreas. Por lo mismo, él también felicitaba, como lo hizo el Director de la Primera, a la Comandancia y, especialmente, al señor Comandante por el trabajo desarrollado, por esta exposición que había efectuado y deseándole, obviamente, el éxito que todos esperan de estos esfuerzos.

El Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta señaló que consideraba inútil e innecesario que agregara algo a las palabras de felicitación al señor Comandante y a la Comandancia y solamente diría que la exposición que hizo fue muy clara. Que él diría que si tuviera que rescatar algo de ella, lo más importante es el carácter participativo que inspira a la actual Comandancia; la participación de los Capitanes, la participación de los Inspectores de Comandancia. Que el camino que esta Comandancia ha elegido, está asegurando un éxito. Que se quería referir, más que todo, en forma muy directa, a que las palabras del señor Comandante sean conocidas por los voluntarios de la Institución. Que él no sabía si estos temas han sido discutidos en Junta de Capitanes; que no sabía si esto iba a formar parte de una Orden del Día, que al igual que la Orden del Día de Santa María, que la Orden del Día de De Cambiaire, dictaría una Orden del Día el actual Comandante. Pero es importante que todo lo que se había hablado en el Directorio, lo que hace el servicio activo, sea conocido por aquellos que intervienen en el servicio activo; la forma que el señor Comandante tiene para comunicar sus ideas, para transmitir sus ideas y el momento que elija. Que el hacer eso, es algo de él, queda ligado a su criterio; pero que, indudablemente, el personal activo de la Institución, ese personal que está atendiendo el servicio diario, debe conocerlo.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn señaló que, sin duda, muchas de las materias que había tocado el Comandante ya eran conocidas a nivel de Ordenes del Día. Por ejemplo, la última que recordaba, es aquella por la que nombró un Inspector de Comandancia, que es precisamente, el coordinador de todo este control interno, el cual es un voluntario de la 1a. Compañía que tenía la categoría de Ayudante de Comandancia y pasó a la calidad de Inspector de Comandancia. Por lo tanto, son conocidas también en la Junta de Capitanes, ya que le había tocado leer las Circulares que se dictan después de estas Juntas de Capitanes. Informó que la Comandancia entrega una Circular que es como una especie de memorandum de todas las materias que se tratan en las Juntas de Capitanes, pero que, sin perjuicio de todo esto, lo que se podría hacer, como en otras oportunidades, era que el Directorio acordara que esta parte de la exposición del Comandante fuera transcrita con anterioridad a la transcripción del acta. De tal forma, que sea en particular conocida -y coincidía plenamente con el Director de la Quinta- especialmente por los voluntarios activos y también por los voluntarios honorarios, ya que muchos de ellos también están concurriendo a los actos del servicio activo.

Se acogió la indicación que formuló en ese sentido.

El Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana expresó que, en realidad, se unía en todo, en relación a lo que era felicitación a la Comandancia en la persona del señor Comandante; a los proyectos que él ha enunciado en esta exposición, que en realidad son el principio de una nueva etapa. De una nueva etapa, talvez, en la instrucción de lo que guarda relación con el servicio activo. Que veía en todos estos proyectos, proyecciones magníficas en el futuro. Cree que esto es un trabajo que necesariamente quiere hacerlo cualquiera institución que va renovando su material humano.

El Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer señaló que no era costumbre del Director que hablaba, ni de su Compañía, felicitar a Oficiales por el cumplimiento del deber. Pero, de la breve exposición que había hecho el señor Comandante, breve pero maciza; de las conversaciones que había tenido con el Capitán de su Compañía y que así lo ha informado en la Junta de Oficiales y a los voluntarios, de todo este nuevo enfoque que se le está dando a la Comandancia, veía con mucha alegría, con mucho halago, que se estaba entrando a una nueva época, en una modernización del Cuerpo de Bomberos en la parte profesional, en lo que se refiere al servicio activo. Que si bien era cierto que hasta hace poco tiempo miraba con inquietud este futuro, veía que la labor, el plan y la complementación de algunas ideas del Comandante, apoyadas por todos los Segundos Comandantes y Oficiales Generales, es brillante. Que por eso, en nombre de su Compañía, felicitaba al Comandante, a los Segundos Comandantes y a todo ese equipo que conforma el mando activo, porque, en lo personal, veía con agrado y tranquilidad el futuro del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Director de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete manifestó que él tenía que sumarse a las palabras expresadas aquí, acerca de la brillante exposición que hizo el Comandante.

El Comandante don Alejandro Artigas agradeció a los señores Directores que tuvieron la gentileza de apoyar, de dar ánimo a este plan de trabajo, que no es más, insistió, que un plan que está partiendo. Que se requiere de muchos esfuerzos, de mucha comprensión y, en consecuencia, esperaba algún día poder llegar al Directorio y decir, señores, misión cumplida en estos planes, momento en el cual tendrán que venir renovaciones, una vez más, en esta Institución, para que otros aporten ideas distintas.

Se ha preferido hacer la inserción in extenso de la exposición del Comandante don Alejandro Artigas y de los alcances a que dio motivo, porque no habría sido de justicia silenciar la apreciación que mereció a los miembros del Directorio el conocimiento de los importantes planes que está poniendo en ejecución.

TRABAJADO REALIZADO POR LA COMANDANCIA

Juntas de Capitanes. Al asumir el cargo de Comandante don Alejandro Artigas, y con el fin de dar a conocer a las Compañías y Unidades, por intermedio de sus Capitanes, su plan de trabajo, empezó por citar para el día 29 de mayo a una Junta de Capitanes, la que además contó con la presencia de los Inspectores de Comandancia.

En dicha reunión, se conversó de materias muy diversas y, en especial, de todas aquellas medidas que el Comandante tomaría en beneficio del buen funcionamiento del servicio activo, razón por la que dio a conocer nuevas disposiciones y obligaciones para las Compañías y los Oficiales en general.

También comunicó a los Capitanes, que permanecerían en su cargo todos los Oficiales de la Comandancia y a la vez solicitó la colaboración de las Compañías, por intermedio de ellos, pidiéndoles que propusieran a voluntarios de sus respectivas Compañías para que ocupasen los cargos de Oficiales de Comandancia que a la fecha se encontraban vacantes.

En esa primera Junta de Capitanes se tomó el acuerdo de que los Capitanes se reunirían junto con los Comandantes e Inspectores de la Comandancia, a lo menos una vez al mes, fijando para dicha reunión el último día miércoles hábil de cada mes.

El 22 de junio se envió a los Capitanes la Circular Nº 6, que contenía un resumen de las materias tratadas en la primera reunión.

Durante el período comprendido entre los meses de mayo a diciembre de 1987, se llevaron a efecto siete Juntas de Capitanes, en las que se trataron materias diversas, tales como las siguientes:

- Presentación del personal a los actos del servicio.
- Análisis del trabajo de los diferentes Departamentos de la Comandancia.
- Formación de los nuevos Departamentos de la Comandancia.
- Accidentes del personal en los actos del servicio.
- Accidentes de las piezas de Material Mayor.
- Planes de trabajo de las Compañías.
- Planes de emergencia y comisiones especiales.
- Situación económica de la Institución y su ingerencia en el servicio activo.
- Personal rentado.
- Uso de los sistemas de radiocomunicaciones.
- Cursos efectuados y por efectuarse durante el año.
- Análisis del trabajo en incendios y comentarios de los más importantes.

Con el fin de detallar todos dichos temas y comunicarlos a las Compañías,el Comandante envió las Circulares Nºs. 6,10, 12, 13 y 20.

Reuniones con los Inspectores de la Comandancia. El Comandante, en la Circular Nº 4, del 22 de junio, dio a conocer a las Compañías la pauta de trabajo de la Comandancia y, además, informó que semanalmente, todos los lunes, los Comandantes estaban reuniéndose con los Inspectores de la Comandancia, con el fin de fijar el trabajo de la semana y analizar lo ya efectuado.

Comisiones para el estudio de planes de trabajo en situaciones de emergencia. Con el objeto de poder hacer frente a las diversas emergencias a que se puede ver enfrentado el Cuerpo, tales como terremotos, inundaciones, cortes en el suministro de agua potable y de energía eléctrica, etc., el Comandante decidió confeccionar un Plan General de Emergencias del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Para su elaboración designó comisiones de trabajo en la Junta de Capitanes del día 30 de julio, lo que comunicó a las Compañías por la Circular Nº 12, en la que también se comunicó la composición de dichas comisiones, que fue la siguiente:

a) Comisión inundaciones:	Formada por los Capitanes de la 18a., 19a., 21a. y 22a. Compañías, U. P. Nº 1, U. Colina y U. Lampa. Presidente de la Comisión el Capitán de la 21a. Compañía.
b) Comisión sismos:	Conformada por los Capitanes de la 2a., 6a., 8a., 12a. y 13a. Compañías. Presidente de la Comisión el Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa.
c) Comisión abastecimiento de agua y/o energía:	Conformada por los Capitanes de la 10a., 16a. y 20a. Compañías. Presidente de la Comisión el Segundo Comandante don José Matute Mora.
d) Comisión de químicos y gases:	Conformada por los Capitanes de la 1a., 4a., 5a., 11a. y 17a. Compañías. Presidente de la Comisión el Capitán de la 17a. Compañía.
e) Comisión interna:	Conformada por los Capitanes de la 7a., 8a., 9a., 14a. y 15a. Compañías y U.P. Nº 2. Presidente de la Comisión el Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio.

Estas Comisiones se reunieron en varias ocasiones con el fin de dar inicio a los estudios pertinentes para la elaboración de los diversos planes de trabajo,por lo que se espera que para el año 1988, ésto se encuentre finalizando y puesto en marcha.

Programa de trabajo de las Compañías: En la Junta de Capitanes del 29 de mayo, el Comandante expresó su preocupación y la de la Comandancia en general sobre el trabajo que las Compañías efectúan internamente, en especial sobre lo referente al servicio activo. Dispuso que los Capitanes enviaran en el plazo que se les indicare el programa de trabajo de sus Compañías para lo que restaba del año. Como se señala en la Circular Nº 6, dicho plan de trabajo debería contar,a lo menos, con los siguientes temas:

- Plan de ejercicios — Sus temas y objetivos.
- Plan de academias — Sus temas y objetivos.
- Plan de ejercicios combinados — Sus temas y objetivos.
- Programa de ejercicios de guardias nocturnas.
- Cursos, Seminarios y otras actividades de interés.

Análisis del trabajo en incendios: La preocupación por la seguridad de los voluntarios y por el buen uso de los elementos de seguridad personal y del material, llevó al Comandante a analizar en la Junta de Capitanes del día 2 de octubre el trabajo desarrollado en algunos incendios de importancia, en los que por sus características se debió recurrir a elementos de uso poco frecuente. Se reiteraron las instrucciones de que se vele por la seguridad de los voluntarios, evitando riesgos.

Lo anteriormente expuesto, se detalla claramente en la Circular de Comandancia Nº 20, del 9 de noviembre.

Reunión de Seguridad y Prevención de Riesgos: El Comandante, con fecha 28 de septiembre, por medio de la Circular Nº 14, solicitó a los Capitanes de Compañía que le hiciesen llegar una nómina del personal que esté en posesión del título profesional de Arquitecto, Constructor Civil, Ingeniero Civil, Especialista en Prevención de Riesgos o que tengan títulos equivalentes, como también la de los voluntarios que se encontraren cursando cualquiera de dichas carreras.

El día 8 de octubre se logró reunir con los Comandantes a un gran número de voluntarios de las diversas Compañías, para intercambiar con ellos opiniones tendientes a elaborar un plan de trabajo, especialmente en orden a ayudar a la formación del Departamento de Seguridad y Riesgos de la Institución.

Concluyó dicha reunión, con la formación de grupos de trabajo, los que se constituirían de acuerdo a la especialidad y profesión de los participantes.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

La Secretaría de la Comandancia no sólo asesora a los Comandantes sino igualmente a los Inspectores y Ayudantes de la Comandancia y atiende a los Oficiales de las Compañías, voluntarios y público en general. A partir del día 4 de septiembre fue reestructurada en sus diversas funciones, para cuyo fin el Comandante dictó la Orden del Día Nº 61, por la cual nombró Inspector de Comandancia al Voluntario de la 1a. Compañía don Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga. A la vez asignó nuevas labores a éste Oficial de Comandancia, que son las siguientes:

1.- Planificar, coordinar y supervisar las labores del Departamento de Secretaría de la Comandancia, en especial las del personal rentado de la misma, procesando y manteniendo la correspondencia de la Comandancia, las estadísticas de actos del servicio y los registros de errores y faltas del Premio de Estímulo.
2.- Coordinar las labores internas de la Comandancia que le sean encargadas por el Comandante y los Segundos Comandantes.
3.- Coordinar por orden del Comandante las diversas actividades y reuniones de la Comandancia.
4.- Cooperar con el Comandante y los Segundos Comandantes en la organización y control de los diversos Departamentos de la Comandancia.
5.- Coordinar el programa de trabajo anual de la Comandancia, velando por el cumplimiento de los plazos, fechas y compromisos.
6.- Asistir a las reuniones que el Comandante o los Segundos Comandantes citen, tomar nota de lo tratado y coordinar el cumplimiento de las tareas y compromisos contraídos.
7.- Actuar en los incendios en apoyo al Comandante o quien hiciere sus veces, elevando un croquis con la estrategia de ataque desarrollada por el mando, la ubicación de las Compañías y toda la información que el Comandante le señale.
8.- El Inspector de Secretaría de Comandancia cumplirá el rol de Asistente del Comandante.

Se desempeñó en este Departamento como Secretaria la señora María Montserrat Navarro García y, además, desde el 1º de octubre la señorita Juani Marchant Barrera, con el fin de dividir el trabajo entre las dos. La señora Navarro quedó como Secretaria del Comandante y la señorita Marchant como Secretaria de la Comandancia.

El movimiento de documentación de este Departamento fue el siguiente:

Ordenes del Día. Durante el año 1987 fueron dictadas 99 Ordenes del Día. Entre ellas, además de las ya mencionadas, las siguientes:

Nº 1. Saludo de año nuevo.

Nº 17. Instrucciones a las Compañías sobre el manejo de los equipos de radioco-

municaciones de propiedad de la Institución y prohibición terminante de que sean intervenidos por personal no autorizado.

Nº 23. Asignación de puestos radiales a los Comandantes.

Nº 25. Realización de un Curso de Instrucción a Nivel Básico.

Nº 30. Autorización a la 17a. Compañía para que pueda usar la sirena de alarma pública en los Llamados de Comandancia y en los Incendios.

Nº 38. Nómina de voluntarios aprobados y rechazados en el Curso Básico a Nivel General.

Nº 56. Modificación del código de claves del sistema de radiocomunicaciones.

Nº 65. Baja de dos piezas de Material Mayor, asignadas a la 16a. y a la 19a. Compañías.

Nº 66. Realización de un Curso Medio a Nivel General.

Nº 69. Baja pieza de Material Mayor asignada a la 14a. Compañía y asignación de nueva máquina a la misma.

Nº 72. Asignación de pieza de Material Mayor a la 16a. Compañía.

Nº 73. Realización del Primer Curso de Rescate Básico de Operación.

Nº 74. Fijación de turnos de Guardia de las Compañías en el Mausoleo del Cuerpo para el día 1º de noviembre.

Nº 79. Asignación de puesto radial para los Inspectores y Ayudantes de los Departamentos de Contraloría y Deportes y Recreación de la Comandancia.

Nº 82. Medidas que deben adoptarse ante los Llamados de Comandancia que correspondan a pastizales.

Nº 88. Asignación de ambulancia institucional a la 20a. Compañía y pauta de concurrencia.

Nº 93. Nómina de voluntarios aprobados, reprobados, notas y datos estadísticos en general, respecto del Curso de Instrucción a Nivel Medio.

Nº 94. Igual información acerca del Curso de Operaciones Básicas de Rescate.

Nº 95. Nombramiento de Instructores de Comandancia.

Nº 96. Nombramiento de Instructores de Comandancia.

Circulares. Fueron enviadas por la Comandancia un total de 25 Circulares.

Ordenes de Servicio Interno. Sólo se despachó una Orden de Servicio Interno, referente al traslado del Ayudante del Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones señor Osvaldo Moya P., al Departamento de Servicios Administrativos, en su misma calidad.

Correspondencia recibida. Se recibieron 1.861 documentos, los que correspondieron a:

Notas de las veintidós Compañías y de las cuatro Unidades, correspondientes estas últimas a los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina-Lampa, intervenidos por nuestra Institución por Resolución del Ministerio del Interior.

Correspondecia de los diversos Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero y de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Oficios de Instituciones fiscales y privadas y de personas naturales.

Pedidos de certificados de la concurrencia del Cuerpo a sofocar siniestros,para presentarlos en demanda de ayuda.

Solicitudes de medidas de prevención de riesgos y de disposiciones para el almacenamiento de explosivos, previa inspección a los correspondientes locales.

Documentación referente a importaciones.

Solicitudes de asesoramiento formuladas por instituciones, para elaborar planes de evacuación en casos de incendios u otras emergencias.

Correspondecia despachada. En respuesta a la documentación recibida y por diversos otros motivos se originó lo siguiente:

- Notas despachadas por la Secretaría de la Comandancia	204
- Informes a los Juzgados del Crimen y de Mayor Cuantía sobre causas de los incendios y daños ocasionados en las propiedades afectadas	417
- Certificados emitidos a particulares sobre consecuencias de siniestros ocurridos en sus inmuebles, para ser presentados a las autoridades correspondientes	240
- Ordenes del Día	99
- Circulares	25
- Ordenes de Servicio Interno	1
Total	986

PLAN GENERAL DE PREVENCION Y ACCION CONTRA INCENDIOS DEL MINISTERIO DE SALUD

El Presidente de la Comisión de Emergencia de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Salud, doctor don José Raúl Arnello Romo, por oficio Nº 19, del 7 de julio de 1987, solicitó la asesoría del Cuerpo de Bomberos de Santiago en la elaboración de un "Plan General de Prevención y Acción Contra Incendios", destinado a Servicios de Salud y establecimientos, para la elaboración ordenada de sus planes locales específicos. Sugirió que se nominara para ese efecto al Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa, quien es funcionario del Servicio de Salud del Ambiente.

El Consejo de Oficiales Generales efectuó el nombramiento en referencia en sesión del 21 de julio.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

El Departamento de Primeros Auxilios registró el número de voluntarios accidentados en actos del servicio que se indica a continuación. Afortunadamente no fueron muchos los que sufrieron lesiones de mediana gravedad.

Meses:	Voluntarios de Compañías accidentados:
Enero	32 Leves
Febrero	10 "
Marzo	9 "
Abril	5 "
Mayo	8 "
Junio	8 "
Julio	12 "
Agosto	9 "
Septiembre	8 "
	Además, el voluntario de la 22a. Compañía don Marcos Reyes Cabriales tuvo que ser intervenido nuevamente, a causa de secuelas de lesión sufrida anteriormente. Afortunadamente su recuperación fue rápida.
Octubre	12 Leves
	Además, sufrió lesiones de mediana gravedad el voluntario de la 17a. Compañía don Boris Martínez Jiménez, a causa del choque de la bomba de su Compañía ocurrido el 4 de octubre. También, a causa de secuelas de lesión anterior, hubo de ser atendido el voluntario de la 10a. Compañía don Miguel Angel Cárdenas Romea, intervenido quirúrgicamente.
Noviembre	25 Leves
	Además, sufrieron lesiones de mediana gravedad dos voluntarios. El de la 7a. Compañía don Mario Milich Ríos, accidentado en un ejercicio, y el de la 16a. Compañía don Héctor Frenckel Valenzuela, lesionado en el incendio de Alameda Libertador Bernardo O'Higgins y Meiggs, ocurrido el 22 de noviembre.
Diciembre	14 Leves.

Voluntarios de Unidades accidentados:

De la Unidad Pudahuel Nº 1 , 3 voluntarios con lesiones y 1 de madiana gravedad, don Raúl Guzmán Rodríguez,con quemaduras de grados 1 y 2.
De la Unidad Pudahuel Nº 2, 4 voluntarios leves.

Unidad Colina, 1 voluntario debió ser operado para extraerle un cuerpo extraño que tenía incrustado en el codo derecho.

MATERIAL MAYOR

En la sesión ordinaria del mes de agosto de 1986 el Directorio fue informado que ya se había colocado la orden para la importación de tres bombas "Magirus", destinadas a la 1a., 5a. y 13a. Compañías, lo cual llevó al Consejo de Oficiales Generales a aprobar la importación de todo lo que corresponde a lo fijado por las normas DIN, no incluído dentro del precio. Que lo mismo se autorizó respecto de 3 pitones monitores, con algunas modificaciones que solicitó la Comandancia. Que los tres carros ya estaban en fabricación por la Magirus y se calculaba que deberían estar en nuestro país en febrero de 1987.

El 11 de marzo de 1987 el Directorio era informado por el Superintendente don Arturo Grez de traspiés producidos en los días anteriores, que llevaron a que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile pusiera término a la negociación con la firma Magirus de Alemania, por la compra de tres bombas.

Es del caso recordar que conforme al contrato, las mencionadas tres bombas deberían haber sido recibidas en el mes de febrero de 1987.

El Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos don Octavio Hinzpeter invitó al Vicesuperintendente de nuestra Institución don Eduardo Swinburn a una reunión que tuvo lugar el 24 de febrero, en la cual recibió al representante en Chile de Magirus don Juan Eduardo Pérez. El objeto de la visita del señor Pérez fue el de recordar que al día siguiente vencía el plazo de la carta de crédito, pero que debido a que las máquinas no estaban terminadas, su representada solicitaría prórroga de ella. El Vicesuperintendente sólo tuvo conocimiento que se recibiría esa solicitud de prórroga.

Lo que ocurrió más adelante fue que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos no otorgó la prórroga, por incumplimiento de parte de Magirus en la entrega de las máquinas, con lo cual la negociación quedó anulada. Que de todo esto estuvo informado, aunque se encontraba ausente de Santiago, por conversaciones telefónicas que mantuvo con el Comandante y con el Presidente de la Junta Nacional, con quien se reunió personalmente el lunes 9 de marzo, durante más de dos horas. La conversación fue tensa, pero en ella se llegó a que el señor Hinzpeter enviara a su pedido un Telex a Magirus, en el cual el Presidente Nacional agregó una frase que le agradeció que hubiese incorporado. El texto del Telex fue el siguiente: "Sírvanse enviar la mayor cantidad de antecedentes del proceso de fabricación de los tres autobombas en cuestión, incluso material fotográfico para ser presentado al Directorio para una posible reconsideración." De ese modo se entró a conversar nuevamente con la Magirus.

El Superintendente dejó en claro ante el Directorio que la Junta Nacional estuvo en la razón para proceder como lo hizo, pero que bien pudo haber esperado unos 30 días para resolver la situación en mejor forma y que con este último objetivo manejaría el asunto directamente con don Octavio Hinzpeter, pues se entienden muy bien y se respetan mutuamente. Informó que el Directorio de la Junta Nacional estaría en Punta Arenas ese fin de semana. Que había pensado no concurrir, a causa de la ceremonia en homenaje a los mártires Luis Johnson y Rafael Ramírez, pero ante la gravedad de este hecho y la necesidad de estar atento a los cambios de telex que pudieran producirse, viajaría a Punta Arenas el día domingo 15 de marzo en el avión de las 3 de la tarde.

La situación producida dio lugar a un debate extensísimo, en el que participaron el Director de la 5a. Compañía don Enrique Mattá, el Comandante don Mario Ilabaca, el Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla, el Superintendente don Arturo Grez, nuevamente el Director de la 13a. Compañía, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, el Director Honorario don Sergio Dávila, el Segundo Comandante

don Alejandro Artigas, algunos de ellos en varias ocasiones, el Director de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna, el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, el Director de la 20a. Compañía don Alvaro Lara y el Capitán de la 14a. Compañía don Sergio Rider.

No sería tarea fácil resumir todos los conceptos emitidos, inspirados en proteger los intereses generales de la Institución y de asegurar la compra de material adecuado al servicio y que tenga la resistencia que asegure su mantención en uso durante los muchos años que transcurrirán antes de que pueda ser reemplazado. Puede decirse que el sentido de ese debate está resumido en las palabras finales que pronunció el Superintendente en esa sesión, para pedir que se olvidaran los malestares que había ocasionado esta negociación y se mirara solamente hacia adelante, hacia el futuro, ocasión en que dijo: "Pero sí, que quedaran las enseñanzas de las cosas que no funcionaron o que no se previeron en forma clara y precisa en ciertas ocasiones". Terminó agradeciendo que las intervenciones se hubiesen llevado dentro del marco de respeto que siempre se debe estilar en el Directorio. Calificó que la discusión se había llevado con mucha altura de miras. Que estaba cierto de que a ninguno de los Directores que iban a recibir nuevo material mayor los guió el ánimo de que fuese de determinada marca, sino que sólo velaron por el prestigio de la Institución. Agradeció igualmente que se confiara en que hallaría solución al problema creado, para lo cual aseguró que contaría con buen apoyo de la Junta Nacional.

En la sesión del 26 de marzo el Directorio fue informado que la directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos prorrogó el plazo a la Magirus hasta el 31 de julio, fijándole las condiciones que impuso el Superintendente que fueron las de que efectuara un 5% de descuento por la demora en la entrega de las máquinas y una garantía contra todo evento de que serían embarcadas a más tardar en la señalada fecha del 31 de julio.

No obstante que el Cuerpo vio satisfecha su decisión de que se mantuviera la negociación con la firma Magirus, el Superintendente pidió información sobre lo que estaba costando la importación en ese momento y al conocerla llegó a la conclusión de que sería perjudicial llevar a efecto la compra. Al respecto, debe recordarse que la Junta Nacional pagaría el costo de dos bombas más el IVA correspondiente a las tres máquinas. Para la importación el Directorio tenía autorizado gastar una suma equivalente a 150 mil dólares.

Al 23 de marzo, la bomba que pagaría el Cuerpo tenía un costo de US$ 185.371,49. Como de esa suma tenía pagados US$ 134.615.- faltaban US$ 50.756.- para cubrir la diferencia de precio. A eso había que agregar la compra de los 3 monitores, de los equipos de aire y otros elementos que se importarían a través de la firma IMPOREX por un costo de US$ 70.000.- Por lo tanto, para poder recibir una máquina Magirus, la Institución tendría que desembolsar US$ 120.000.- más. En cuanto a la Junta Nacional, el costo se le recargaría en US$ 115.000.- por las dos máquinas. Al dar a conocer esta información, el Superintendente hizo presente su obligación de velar por los intereses del Cuerpo y consiguientemente en este caso por los de la Junta Nacional, en beneficio de todos los Cuerpos de Bomberos del país. Que, ante la situación expuesta, había pedido cotizaciones por otras marcas de material, que tenían precios mucho más favorables. Por lo tanto, se estaba en un compás de espera a tal punto, que no se había mandado ninguna comunicación a Alemania diciéndole que la prórroga estuviese autorizada, ni fijando las condiciones que se le impondrían si se mantenía la negociación. Manifestó que si el Cuerpo resolvía mantener o anular la negociación lo haría por decisión propia y no influído de manera alguna.

Los antecedentes con que se contaba hasta ese momento no habrían permitido que el Directorio resolviera si mantenía o anulaba la negociación con Magirus. Por lo tanto, se acogió la indicación que formuló el Superintendente de continuar el debate en sesión extraordinaria que celebraría en cinco días más.

En la sesión extraordinaria del 31 de marzo el Superintendente informó que los fondos que el Cuerpo tenía entregados a la Junta como aporte de pago por la compra de la bomba que debía costear tuvieron reajuste, lo que disminuía la diferencia de precio de US$ 120.000.- a US$ 88.447,49, suma de la cual carecía el Cuerpo. Que solamente se tenía cotización de una firma, por una bomba de similares condiciones, con un costo de US$ 161.800.- contra US$ 255.371,49 que costaría traer la Magirus, con los monitores, etc., lo que daba una diferencia de US$ 93.571,49, antecedente que se daba a conocer únicamente como parámetro. Manifestó que había solicitado, con la venia del Comandante, que el Segundo Comandante don Alejandro Artigas solicitara cotizaciones por marcas norteamericanas, europeas y de distintos orígenes.

Se produjo un exhaustivo debate sobre la situación a que se encontraba enfrentado el Cuerpo, teniendo muy en cuenta que no podía mantenerse en statu quo. Los Directores de la 1a., de la 5a. y de la 13a. Compañías, no obstante que veían lo que significaba continuar en el servicio con máquinas en regulares condiciones, se pronunciaron por terminar la negociación con Magirus, sentido en el cual se había pronunciado la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en reunión conjunta con el Consejo de Oficiales Generales, ocasión en que ambos organismos resolvieron dar a conocer al Directorio ese parecer, basados principalmente en las muy válidas consideraciones económicas.

El acuerdo del Directorio fue el de manifestar a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos que el Cuerpo desistía de continuar la negociación con la firma Maginus, con el fin de que no le diera a conocer que tenía acordado otorgar la prórroga del plazo para la entrega de las bombas. De tal manera, se quedó en punto cero anulándose lo resuelto respecto a la compra de bombas Magirus, con el fin de iniciar de inmediato y con toda diligencia el estudio de una nueva negociación.

En la sesión del 8 de abril el Directorio fue informado que oportunamente se comunicó por escrito a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos el acuerdo de anular la negociación con Magirus. Que el día anterior había celebrado sesión el Directorio de esa Junta y mientras estaba reunido se recibió un telex de Magirus, dirigido al Presidente don Octavio Hinzpeter, por el cual empezaba pidiéndole en forma muy atenta que intercediera ante la Junta Nacional para que se siguiera adelante con la importación, pero a continuación amenazaba con hacer efectivos los documentos en poder de bancos alemanes e informaba que recurrirían a todas las leyes alemanas e internacionales de comercio para que la negociación se llevara a efecto, lo que evidentemente no fue aceptado en la forma ni en el fondo. Además, el mismo día de esa sesión del Directorio, el Cuerpo recibió una nota de la firma representante en Chile de Magirus comunicando que a partir del mes de abril comenzará a cobrar por la asistencia técnica que da a los carros y a las bombas Magirus que tiene el Cuerpo. Se anticipó que el Cuerpo no aceptaría esa medida unilateral, aunque el Consejo de Oficiales Generales aún no había tenido la oportunidad de tratar la referida nota. Como se había pensado en que la Magirus pudiera participar también en la nueva presentación de propuestas, se llegó a la conclusión de que no era conveniente pedírsela. En resumen, la posición del Cuerpo ante la Magirus sería la correcta dentro de las normas legales, pero firme.

Además de los puntos analizados se debatió largamente sobre los procedimientos que se seguirían para el estudio de las nuevas propuestas, estudio en el que el Director de la 5a. Compañía pidió que las Compañías a las que se renovaría su material mayor fueran consultadas, por cuanto no desconocía en absoluto las atribuciones del Consejo de Oficiales Generales y del propio Directorio acerca de las adquisiciones de material mayor. Agregó el señor Director de la 5a. Compañía que consideraba importante que las Compañías se sintieran involucradas en un acto tan solemne como es la adquisición de una pieza de material mayor, por cuanto, cuando las máquinas satisfacen a las Compañías se produce un ambiente de unión, de camaradería, de alegría y nace de los propios voluntarios un trato adecuado para conservar mejor el material.

El Superintendente aseguró que en la misma forma en que solicitaba el señor Director de la 5a. Compañía que intervinieran las Compañías en el análisis de la compra de las nuevas bombas, no sólo iban a ser consultadas las tres Compañías, sino todo el Cuerpo, a través del Directorio.

El Director de la 3a. Compañía reiteró la solicitud que había manifestado cuando se inició la negociación que se dio por terminada, que fue la de que se solicitaran cotizaciones sobre máquinas de primera intervención y también sobre máquinas pesadas.

El Superintendente informó que esa indicación estaba comprendida dentro de la petición de antecedentes. Aclaró que no se iba a llamar a licitación, sino que se estaba solicitando a los representantes de las fábricas que formularan ofrecimientos. Que todos tendrían igual opción. Que se habían fijado condiciones básicas sobre las características que deben reunir las bombas y se ha indicado que si no tienen algo como lo que se pide, ofrecieran lo más parecido que tengan. Que se harían los mayores esfuerzos para adquirir lo mejor y lo más barato. Calificó de decisión heroica la que tomó el Cuerpo al tener que desechar la importación cuando se estaba a punto de recibir las máquinas, pues se pidieron tres meses de prórroga.

El Directorio continuó siendo informado sobre el avance de los estudios en las sesiones que celebró el 10 de junio y el 8 de julio.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn citó al Directorio a sesión extraordinaria para el 22 de julio, con el exclusivo objeto de que se ocupara de la importación de las bombas para la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías. Para tal efecto hizo una relación cronológica muy sucinta de cómo se había desarrollado la petición de las propuestas y de las diversas selecciones hechas, hasta llegar a la proposición que hacía el Consejo de Oficiales Generales.

Expresó que se habían solicitado 10 cotizaciones, a diez empresas diferentes. Que la Comandancia seleccionó en primer término a 6 firmas. Que descartó 4 propuestas por cuanto no cumplían en absoluto con los requerimientos técnicos exigidos en las bases o no correspondían a nuestras posibilidades financieras. De estas 6 que quedaron de la preselección, el Consejo de Oficiales Generales seleccionó 2. Que la selección de 6 fue conocida en su oportunidad, también, por los Capitanes de las tres Compañías a las cuales van a estar destinadas estas bombas y la opinión de ellos fue coincidente con la que iba a exponer al final de esta breve exposición.

Que el Consejo de Oficiales Generales había conocido de esta selección de 6 propuestas, como lo dijo, y optó por dos. Que el mismo cuadro fue conocido por la Comisión de Asuntos Financieros en una sesión a que se le citó, citación que se hizo extensiva a los señores Directores Honorarios. Que esta Comisión fue,también,coincidente con la posición que tenía el Consejo de Oficiales Generales. Como resumen final de todo lo que se había conversado y estudiado, el Consejo de Oficiales Generales, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General,hacía la proposición y pedía la autorización al Directorio para importar 3 máquinas, de procedencia norteamericana, tipo Firecat. Que en seguida pediría al Comandante que se refiriera a los aspectos técnicos de este tipo de bombas que se estaba solicitando adquirir y que, posteriormente se darían a conocer su valor y condiciones de pago.

El Comandante manifestó que, como lo había dicho el Superintendente, la máquina que se proponía era de marca Grumman, modelo Firecat, fabricado en Estados Unidos por esta empresa que se dedica, fundamentalmente, a la fabricación de bombas, aviones y algunos otros elementos de importancia. Que es una empresa muy grande y seria de los Estados Unidos. Que el motor y el chassis está diseñado y es fabricado por la General Motors; es un motor Petroic Diesel con caja de cambios Allison automática y con una turbina de marca Waterhous que es una de las de mayor prestigio en los Estados Unidos. Que relativo al motor, se había seleccionado esta máquina en razón de que tiene aproximadamente un 25% más de potencia que los motores de otros fabricantes que se presentaron a esta licitación. Esto es, se estaba considerando un motor Diesel de 290 HP a 2.100 revoluciones, que son bastante normales y aceptables para estas potencias; que es un motor de 6 cilindros y, por supuesto, Diesel.

Que en cuanto a la transmisión, esta máquina ha sido considerada con una caja de cambios automática de marca Allison, sistema que a la Comandancia le parece bastante oportuno y positivo incorporar dentro de los conceptos del servicio, fundamentalmente porque las máquinas en primer lugar quedan sometidas a un desgaste menor Además, este sistema impide que el motor se sobrepase en revoluciones por mala práctica de manejo. Por lo tanto, la vida útil del motor debiera ser, en este caso,más larga.

En segundo lugar, porque pensaban que deja mayor libertad en las manos del conductor para preocuparse de la conducción.

Que respecto de la cabina, las normas americanas actuales las establecen del tipo que usa nuestra Institución (doble cabina con cuatro puertas, para la protección del personal). Que antiguamente no usaban este sistema, pero hacía más de un año que se estaban fabricando cabinas dobles con capacidad para 10 voluntarios, más el conductor y el voluntario a cargo.

Que respecto a la turbina, es de un diseño muy moderno. Fundamentalmente aquí se centra, al igual que el motor, la gran diferencia con otras máquinas de las cuales se han recibido cotizaciones, en términos que es una turbina con una posibilidad de desalojo de 3.800 litros por minuto a las mismas revoluciones que las demás máquinas desalojan aproximadamente 3.000; que era un punto bastante importante para la Comandancia, en razón de lo que se había establecido como doctrina, como política en orden a precisar que las máquinas que se seleccionen hoy, tendrán vigen-

cia en incendios futuros, en que deba emplearse pitón monitor y, a su vez, armadas de agua convencionales, lo que necesita de un desalojo mayor. Que,a su vez, es una turbina de alta y baja presión. Que en este sentido prácticamente todas presentaron, también, turbinas de esta especie; capaces en consecuencia de generar una presión alta de sobre 40 bares. Entre 25 a 40 bares, les permite, incluso, trabajar con agua pulverizada en incendios originados por accidentes eléctricos y de ciertos reactivos. Y, a su vez, trabajar en edificios de altura con un desalojo y una potencia de turbina bastante buenos. Que esta turbina, además, está capacitada para trabajar con el vehículo en movimiento. Que desde el punto de vista de su esquema de operación, es una turbina bastante completa, pues reúne algunas de las buenas características de las turbinas Hale que tenían las bombas Mack que tuvo en uso la Institución y las de algunas otras turbinas, que tenían una serie de válvulas y condiciones que permitían un trabajo más delicado. Que actualmente, cuando se ordena un corte de agua, si no se da aviso al maquinista o al turbinero, se produce un rechazo en las mangueras bastante importante, porque las turbinas en uso no están capacitadas para reducir la presión automáticamente. O sea, la válvula De Ross y algunas otras conditiones de la turbina, permite que el golpe de ariete y a su vez la sobrepresión que se produce en un momento determinado, sea automáticamente registrada y reducida para proteger fundamentalmente la turbina y el material menor.

Que en lo referente a la carrocería esta máquina trae la turbina centrada entre las ruedas delanteras y traseras, con mando en el sector izquierdo, salidas por el sector izquierdo, derecho y trasero, cama en el sector superior trasero, pitón monitor en el sector superior y dos pollos traseros pedidos por el Cuerpo. Que la carrocería es de construcción modular. Esto es, que cada una de las cajoneras para guardar material menor, pueden ser independientemente cambiadas, si se dañan por desgaste, corrosión o por algún choque. O sea, puede sacarse un módulo y reemplazarse por otro traído desde Estados Unidos. No habría que revisar toda la carrocería para ver un problema.

Que se había puesto especial atención en la parte servicio y garantía. Y que en estos sentidos la máquina que se estaba proponiendo, reúne las condiciones suficientes, en términos que desde el punto de vista de motor y chassis General Motors y de la caja de cambios Allison está garantizada en Chile por la empresa Jara y Compañía, la cual tiene una infraestructura de aproximadamente 200 empleados. Cuenta con galpones bastante grandes, 5.000 metros cuadrados y con toda la tecnología como para poder mantener las máquinas. A su vez, desde los puntos de vista de la turbina y de la carrocería, la fábrica ofrece dos areas distintas. Una es el envío de un Ingeniero desde Estados Unidos para capacitar a los técnicos turbineros en su operación y mantención, ya que talleres especializados en Chile sólo los tienen el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y nuestra Institución. La adquisición de repuestos y las consultas técnicas pueden hacerse a Estados Unidos durante las 24 horas del día, pues se harían por Telex, con un despacho vía aérea comprobado y certificado, de 48 horas. De la parte mecánica del vehículo, hay repuestos en Chile porque igual tipo de máquina se usa en la minería y también en la industria pesquera,etc.

Que la máquina vendría con su equipo básico: chorizos, coladores, o sea, los elementos para hacerla funcionar y el manguerín de primeros auxilios de alta presión. No se pidió con material menor porque tiene un costo adicional. Además,tienen incorporados todo el sistema de sirenas, de luces de alarma, radio en la frecuencia de nuestra Institución, que es de marca Motorola y equipos de respiración autónoma que son bastante caros. Que la Comandancia había seleccionado esta máquina en primer lugar, porque el motor, respecto de los de otras máquinas, es en un 25% de mayor potencia y la calidad da bastantes garantías; que en turbina tiene algunas innovaciones desde el punto de vista hidráulico. Que el costo en dólares del equipamiento compensa la pequeña diferencia de precios, por lo que se concluyó que esta es la mejor opción entre las que se presentaron.

El Comandante consultó al Superintendente Subrogante si deseaba que se refiriera a las otras máquinas.

El Superintendente Subrogante expresó que prefería que primeramente se informara en su totalidad sobre las bombas Grumman, para ofrecer la palabra en seguida con el fin de que se respondieran las preguntas que se formularen.

En seguida el Superintendente Subrogante manifestó que el precio de cada máquina, cuya entrega se haría entre 10 y 12 meses, es de US$ 157.858.- valor FOB. Que la forma de pago es con 15% al contado y el resto en 6 cuotas con un interés aproxi-

mado del 8% anual. Que este interés habría que determinarlo en el momento de cerrar la operación. Que el pago de la primera cuota se originaría a 180 días, fecha del embarque. Que se estimaba -y esto era como un dato informativo- que la diferencia de FOB a CIF es del orden de los US$ 10.000.- Vale decir, significaría más o menos un 6% del valor FOB trasladarlo a CIF. O sea, se estaría hablando del orden CIF US$.168.000.- por cada máquina.

Que debía recordar -pues ya lo había informado el Superintendente- que el aporte inicial del Cuerpo a la Junta Nacional, había aumentado, por los intereses que se han ido percibiendo, a la suma de US$ 172.000.-, que estaba disponible para esta importación.

El Comandante recordó que no se había referido a los estanques. Informó que los de estas máquinas son de acero, de 3.800 litros de agua y 450 litros de espuma. Que este es el único punto en donde las bombas Grumman tienen una desventaja respecto de las otras ofrecidas, que tienen estanques con capacidad entre 4.000 y 4.500 litros de agua. Que se puede aumentar la capacidad de los estanques de las Grumman, pero eso elevaba el costo. Por eso prefirió tomar las máquinas estandar y no efectuar esa modificación que implicaría, además, modificar el chassis.

El Superintendente Subrogante señaló que habría que agregar que la firma garantiza el estanque por 15 años y la turbina por 20 años.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que él entendía que las otras dos máquinas las pagaba la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tenía que afrontar solamente el pago de una de ellas.

El Superintendente Subrogante contestó afirmativamente. Agregó que, naturalmente, si el Cuerpo aprueba la proposición que estaba haciendo el Consejo de Oficiales Generales, se tendría que entrar a conversar con la Junta para obtener que eleve la inversión, que hace un año y medio o dos años, o sea primitivamente, había consultado para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que el acuerdo inicial, como se recordaría, fue de US$ 150.000.- valor CIF y ese acuerdo tendría que reemplazarse por el que habría que tomar ahora.

El Director de la 1a. Compañía expresó que él no creía que existiera inconveniente para que la Junta aumente este valor, ya que si hubiese ocurrido, lo que gracias a Dios no pasó, de que la Magirus hubiera puesto los documentos de embarque, al Cuerpo le habría costado no tan solo US$ 172.000.-, sino que con la evaluación del DM respecto del dólar, el monto habría llegado cerca de los US$ 200.000.- por cada máquina y, por consiguiente, el costo para la Junta habría sido de US$ 400.000.- y eso habría tenido que financiarlo de todas maneras, ya que no había forma de eludir el cumplimiento de esas obligaciones. Estimó que se había producido una evidente economía tanto para el Cuerpo de Bomberos de Santiago como para la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

El Superintendente Subrogante manifestó que efectivamente era así y recordó que el Superintendente informó al Directorio que la decisión del Cuerpo de Bomberos de Santiago de renunciar a la importación de las bombas Magirus, fue muy bien acogida por la Junta Nacional, porque en definitiva le significó desligarse de un problema bastante serio.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que a él le quedaba una duda. Que el costo total de la negociación sería del orden de los US$ 500.000.-. Consultó quien pagaba el IVA.

El Superintendente Subrogante manifestó que el IVA lo paga la Junta Nacional. Que respecto de la operación que fracasó, se tenía acordado que la Junta pagaba el IVA por las tres bombas.

El Director Honorario don Sergio Dávila consultó si no existía ninguna duda sobre ese aspecto.

El Superintendente Subrogante consultó al Director Honorario don Mario Errázuriz si podía confirmar lo dicho en ese sentido.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que, efectivamente, el convenio de su época y que, obviamente, estaba vigente, fue que la Junta Nacional financiaría el valor de 2 carros bombas hasta un valor CIF de US$ 150.000.- cada una, más el IVA correspondiente de la transación final, compromiso que fue establecido por un cambio de cartas. Que en las conversaciones posteriores esto se ha mantenido vigente. O sea, la Junta Nacional paga el IVA de las tres máquinas. En seguida formuló indicación, basado en experiencias anteriores, para que la compra que haga la Institución,

a través de la Junta Nacional, sea con cláusula CIFy no con cláusula FOB, de manera que quede claramente estipulada en los documentos de embarque cualquiera diferencia que se pueda producir, para no tener problemas posteriores.

Que otro aspecto sobre el cual se permitía hacer indicación, consistía en pedir que la apertura de la Carta de Crédito indique como condición dentro del contrato.que los embarques de las 3 máquinas sean simultáneos. Que suponía que la Junta Nacional se iba a preocupar en el sentido de obtener un costo de flete que sea el más adecuado y que en ningún caso tenga que absorber diferencias el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En seguida estimó que en esta forma el Directorio estaba concediendo la autorización respectiva, reglamentaria, para que se continuara adelantando esta operación en la forma que se había indicado.

Así se acordó.

El Director de la 5a. Compañía dio a conocer lo que había expresado en la sesión de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Esto es, la satisfacción con que veía, como Director de su Compañía, la forma seria, acuciosa y profesional como el señor Comandante había encarado esta tarea. Que, realmente, la forma de presentar la proposición, la selección y la trasparencia total de esta operación, era algo que debía tranquilizar y enorgullecer al Directorio. Que él felicitaba al señor Comandante por esta muy profesional presentación que había hecho al Directorio y que estaba seguro que las máquinas que traería el Cuerpo de Bomberos de Santiago para la 1a., 13a. y 5a. Compañías, indudablemente que servirán exitosamente, por las razones que había dado a conocer.

En la sesión que celebró el Directorio el 12 de agosto el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn informó que además de haberse enviado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos la nota comunicando el acuerdo de comprar 3 bombas marca Grumman, sostuvo una reunión, en compañía del Comandante don Alejandro Artigas, del Tesorero General don Ronald Brown y del Director Honorario don Mario Errázuriz, con el Presidente Nacional y con el Tesorero Nacional de esa Junta, señores Octavio Hinzpeter y Carlos Alt. Que la recepción que tuvieron fue óptima y en ella ofrecieron su apoyo a lo resuelto por nuestra Institución. Con posterioridad, el Presidente Nacional le informó que se aprobó la importación, absorbiendo dicha Junta el mayor gasto que involucra, que igualmente afecta a las dos bombas que paga ese organismo. Que el representante de Grumman en Chile, señor Guimpert, comunicó que se esperaba que en el curso de la semana llegara un representante que viene desde Estados Unidos, con el objeto de que pueda ser firmado el contrato.

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos destinó a nuestra Institución una bomba Renault, modelo Camiva G-230.13, año 1987. Motor Nº 2033 y chassis Nº 6BA03VA00000-6421. Esta bomba fue retirada debidamente dotada con los correspondientes elementos.

Esta bomba fue puesta en servicio por el Comandante, por Orden del Día Nº 69,del 29 de septiembre. Reemplazó a la bomba Berliet, modelo Camiva 770 KB-6, año 1980. Motor Nº STP 770 KB-440-1200 y chassis Nº FPT 770 KB-440.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn, en la sesión del 9 de septiembre invitó a los miembros del Directorio a la ceremonia de entrega al servicio de dicha bomba, que se efectuó en la fecha señalada, ocasión en que la 14a. Compañía conmemoró su 29º aniversario.

El 11 de noviembre el Directorio autorizó la enajenación de las siguientes piezas de material mayor dadas de baja por el Comandante, por Orden del Día Nº 65, del 24 de septiembre de 1987:

Bomba Berliet, modelo GAK-20, año 1972. Motor Nº 526 y chassis Nº 412.Esta bomba estuvo asignada a la 16a. Compañía.

Transporte Ford, año 1951. Motor Nº 98/RT/309772 y chassis sin número. Prestó servicios en la 19a. Compañía.

Este material sería desguazado para obtener repuestos y las piezas que sobraran serían vendidas.

El Comandante, conforme a la autorización del Directorio y en uso de facultades que le otorga el Reglamento General, efectuó traslados de material por disposiciones de las siguientes Ordenes del Día:

Nº 31, del 13 de mayo. Dio de baja como pieza de material mayor asignada a la 10a. Compañía, el carro de transporte de personal marca Dodge, año 1973, modelo D-500. Motor Nº 35-A-00060. Asignó este carro de transporte como pieza de material mayor de cargo de la 19a. Compañía, identificándola con la sigla J-19.

Nº 69, del 29 de septiembre. La bomba Berliet, modelo Camiva 770 KB, año 1980, motor STP 770-KB-440-1200 y chassis Nº FPT KB-440, que dio de baja al asignar nueva bomba a la 14a. Compañía, la asignó como pieza de material mayor a la 16a. Compañía. Para tal efecto dictó la Orden del Día Nº 72, del 6 de octubre.

Nº 88, del 11 de noviembre. Dio de baja a partir de esa fecha, como pieza de material mayor asignada a la 3a. Compañía, la ambulancia marca G.M.C., modelo Carry-All, año 1972, motor Nº FO624-TGA, la cual asignó a la 20a. Compañía, identificándola con la sigla R-20. Dispuso que concurrirá a los incendios que acontezcan en los cuarteles 6º, 13º, 18º y 19º.

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

En el curso del año 1987 se produjeron 16 accidentes del material mayor. La B-18 sufrió dos y la K-2 tres.

El accidente más grave lo sufrió la bomba de la 17a. Compañía y ocurrió el 4 de octubre. El señor Superintendente dispuso la instrucción de un sumario y nombró Fiscal al Director Honorario don Jorge Salas Torrejón. Esta labor le demandó un conjunto de diligencias e interrogatorios, indagaciones en el terreno mismo, etc., lo que desarrolló con celeridad y minucioso celo. Cuando se dio cuenta por el Comandante al Directorio de dicho accidente, el Consejo de Oficiales Generales y el Consejo Superior de Disciplina ya había conocido el sumario, del cual se envió copia al abogado don Carlos Motta, a quien se encomendó la representación del Cuerpo en el juicio. El choque se produjo en Rondizzoni y Bascuñán Guerrero. La máquina sufrió daños en el 70% de la carrocería y felizmente no tuvo consecuencias fatales para los voluntarios, varios de los cuales sufrieron lesiones.

A continuación se detallan la máquina afectada, la fecha y lugar del accidente, el sitio a que concurría y los daños sufridos:

Pieza:	Fecha:	Lugar del accidente:	Lugar al que concurría:	Daños:
K-2	11-01	Panamericana Norte frente a Calle Cuatro Norte	Incendio Domingo Santa María esquina Promoncaes(Renca) Se encontraba destacada Cuartel 8a. Compañía.	Parachoque trasero y tapabarros trasero izquierdo.
B-19	30-01	Vicente Huidobro esquina Las Verbenas	Incendio Vicente Huidobro y Las Verbenas	Capó y máscara en general del costado delantero e izquierdo.
B-4	05-05	Esquina de Catedral y Herrera	Llamado de Comandancia en Catedral y Herrera	Abolladura y raspadura tapabarro trasero derecho.
B-18	17-05	Luis Carrera esquina de Luis Pasteur	Llamado de Comandancia en Luis Carrera esquina de La Perousse	Parachoques delantero, tapabarro, bisel delantero, neblinero y pisadera del costado izquierdo delantero.
J-19	18-06	Providencia y Vicuña Mackenna	Incendio Avda. España y Gorbea	No hubo.
B-9	19-06	Balmaceda esquina de Ignacio Carrera Pinto	Cuartel de la Compañía	Parachoque, pisadera, toma de aire, señalizador viraje y pilar costado izquierdo.

B-1	20-06	Portón de entrada industria Ilharreborde	Incendio fábrica Ilharreborde	Tapabarro trasero y segunda y tercera cajonera lado derecho.
K-2	20-06	Av. Presidente Kennedy esquina Américo Vespucio	De regreso al Cuartel 17a. Compañía	Pequeño golpe parachoque delantero costado izquierdo.
B-2	12-07	Rivera esquina de Vivaceta	Teniente Bisson esquina de Colón	Sin daños propios.
B-21	15-07	Claudio Mahn y Pje. 1	Claudio Matte esquina pje Nº 1 (Renca)	Puerta corredera y tapabarro costado derecho.
K-1	15-07	Av. Grecia y República de Israel	Cuartel 4a. Compañía	Rotura de los dos focos de viraje del costado derecho y abolladura tapabarro.
B-18	08-09	Luis Carrera esquina de Luis Pasteur	Diego Rutal y Francisco de Aguirre	Parachoque delantero y plástico del foco óptico.
B-20	15-09	Apoquindo y Rosario Sur	De regreso al Cuartel	Sin daños.
B-17	04-10	Rondizzoni y Bascuñán Guerrero	Incendio Chiloé y Victoria	Daños en el 70% de la carrocería.
K-2	13-11	21 de Mayo y Santo Dgo.	Cuartel General	Sin daños.
B-82	07-12	Las Rejas-Dorsal	Llamado Libra y Virgo	Abolladura parachoque, luz de viraje y tapabarros delantero derecho.

REPARACION Y MANTENCION DEL MATERIAL MAYOR

El costo de la mantención y reparación del material mayor alcanzó a la suma de $ 4.667.464.- distribuido en la siguiente forma:

Vehículo:	Mano de obra:	Repuestos:	Total:
K-1	$ 17.500.-	$ 158.767.-	$ 176.267.-
K-2	22.660.-	68.059.-	90.719.-
K-4	15.160.-	113.078.-	128.238.-
K-5	8.800.-	49.790.-	58.590.-
J-1	66.024.-	140.873.-	206.897.-
B-1	31.710.-	92.504.-	124.214.-
B-2	9.600.-	61.479.-	71.079.-
Z-2	7.820.-	29.600.-	37.420.-
H-2	1.750.-	24.959.-	26.709.-
B-3	48.605.-	10.507.-	59.112.-
R-3	4.990.-	13.971.-	18.961.-
B-4	17.000.-	70.463.-	87.463.-
H-4	2.430.-	7.408.-	9.838.-
B-5	8.460.-	111.196.-	119.656.-
Q-6	12.750.-	73.838.-	86.588.-
X-6	1.700.-	14.405.-	16.105.-
H-6	5.760.-	48.157.-	53.917.-
Q-7	13.049.-	70.052.-	83.101.-
M-7	5.200.-	78.982.-	84.182.-
Q-8	22.560.-	82.604.-	105.164.-
M-8	6.200.-	48.155.-	54.355.-
B-9	47.410.-	67.417.-	114.827.-
J-9	39.044.-	5.093.-	37.137.-
B-10	34.745.-	20.230.-	54.975.-
R-10	53.970.-	45.026.-	98.996.-
B-11	20.100.-	22.983.-	43.083.-
R-11	--------	873.-	873.-
Q-12	19.569.-	44.582.-	64.151.-
M-12	3.620.-	12.995.-	16.615.-
B-13	19.100.-	103.101.-	122.201.-
S-13	--------	12.891.-	12.891.-

B-14	125.469.-	129.716.-	255.185.-
Z-14	3.000.-	47.-	3.047.-
Q-15	2.200.-	22.886.-	25.086.-
M-15	13.333.-	56.128.-	69.461.-
X-15	31.041.-	16.817.-	47.858.-
B-16	10.700.-	29.158.-	39.858.-
B-17	14.300.-	53.893.-	68.193.-
J-17	11.528.-	12.207.-	23.735.-
B-18	79.220.-	23.948.-	103.168.-
Z-18	2.600.-	38.112.-	40.712.-
B-19	32.800.-	24.282.-	57.082.-
J-19 Ford	16.090.-	26.384.-	42.474.-
J-19 Dodge	23.600.-	18.716.-	52.316.-
B-20	36.495.-	43.939.-	80.434.-
J-20	17.554.-	6.612.-	24.116.-
B-21	408.021.-	609.535.-	1.017.556.-
Z-21	32.550.-	32.156.-	64.706.-
B-22	74.273.-	37.646.-	111.919.-
BCA	3.000.-	72.351.-	75.351.-
KCA	3.810.-	10.679.-	14.489.-
BLA	--------	1.490.-	1.490.-
B-Reemplazo	27.450.-	47.162.-	74.612.-
Q-Reemplazo	7.820.-	64.836.-	72.656.-
Totales	$ 1.552.600.-	$ 3.114.864.-	$ 4.667.464.-

MATERIAL MENOR

La escasez de los recursos que pudieron asignarse para material menor, sólo permitió atender las necesidades básicas de las Compañías.

Durante el año dicho material se incrementó, se reparó y se mantuvo, según se informa a continuación:

Adquisiciones con fondos del Cuerpo:

1	Alicate aislado	$ 840.-
16	Barboquejos	31.795.-
9	Botas de seguridad (pares)	31.093.-
2	Brazaletes "Capitán de Guardia"	2.832.-
30	Cascos modelo Americano (Nacionales)	66.600.-
2	Cotonas de cuero blanco para Comandante	64.320.-
80	Cotonas de cuero tipo voluntario	1.547.040.-
2	Cotonas de tela engomada modelo Americano "Capitán"	30.672.-
50	Cotonas de tela engomada tipo voluntario	534.000.-
2	Extintores forestales	40.000.-
1	Huincha de medir, 20 mts.	2.860.-
3	Placas de bronce grabadas	3.700.-
15	Piochas "Grupo de Rescate"	18.000.-
4	Placas rompefilas Oficiales	7.560.-
60	Placas rompefilas voluntario	81.640.-
22	Placas rompefilas voluntario (reparación)	18.480.-
4	Plaquetas para cascos "Capitán de Guardia"	3.480.-
3	Plaquetas para cascos "Comandantes"	4.320.-
16	Suspensiones Skullgard	27.821.-
2	Trifurcas eléctricas	40.000.-
	Total	$ 2.557.053.-

Adquisiciones por entregas que hizo la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:

1 Caja derivación "Samo".
3 Carrete eléctrico "Samo" c/25 mts. de cable.
1 Colador para chorizo.
3 Chorizos 72 mm.
1 Flotador para chorizo.
1 Filtro para motobomba.
2 Gemelos 72 x 52 mm.

1 Generador eléctrico "Samo".
3 Llaves de punta (motobomba).
1 Llave de bujía (motobomba).
210 Mangueras de 52 mm. (3.150 mts.).
10 Mangueras de 72 mm. (150 mts.).
1 Motobomba Camiva con motor Sach.
3 Reflectores "Samo" 500 w.
11 Trifurcas con manómetros.
3 Tripodes para reflectores.
420 Uniones de 52 mm.
20 Uniones de 72 mm.
1 Escobilla metálica (motobomba)
283 Litros Espuma mediana baja "Ansul"

Mantención y reparaciones:

100	Kilos alambre galvanizado Nº 16.	$ 30.700.-
30	Ampolletas halogenadas 1.000 W	67.246.-
1	Batería 12 V	4.690.-
5	Bombas trasvasadoras	15.200.-
15	Cascos modelo Americano	38.880.-
11	Cotonas	14.510.-
2	Equipos respiración autónomos MSA	53.591.-
13	Escalas diferentes medidas	64.444.-
5	Gemelos 72 x 72 mm.	14.700.-
5	Gemelos 52 x 52 mm.	15.000.-
1	Motosierra Sasch Dolmar	4.560.-
11	Pitones All 52 mm.	54.300.-
17	Pitones corrientes 52 mm.	47.000.-
3	Pitones corrientes 72 mm.	7.800.-
1	Regulador cojín Vetter	8.460.-
5	Premezcladores de línea	25.500.-
200	Seguros de 52 mm.	9.600.-
200	Seguros de 72 mm.	14.400.-
19	Litros Tellus T-15	6.065.-
2	Tijeras cortafrío	28.890.-
50	Transformaciones de cotonas	173.400.-
4	Trifurcas de agua	14.000.-
	Total	$ 712.936.-

Mantención y carga de extintores:

16	Botellines CO2; PT-12	$ 22.574.-
14	Botellines CO2; PT-10	20.160.-
8	Botellines CO2; PT-6	11.318.-
22	Botellines CO2; PT-4	24.480.-
8	Botellines N2; PT-12	8.460.-
25	Extintores CO2	31.260.-
27	Pintados de cilindros	14.760.-
519	Kilos P.Q.S. "ABC"	314.016.-
1	P.H. extintor CO2	660.-
1	Manguera completa c/salida y vipce	792.-
1	Manómetro "Elbur"	1.872.-
6	Soportes para extintores	2.160.-
1	Soporte para válvula CPF.	462.-
1	Válvula CPF.	2.922.-
1	Válvula PT-4	1.560.-
	Total	457.456.-

Informe de gastos efectuados por el Departamento de Material Menor:

El control computarizado del sistema de inventario de existencias, reflejó el siguiente informe sobre los gastos efectuados por este Departamento:

MES	ADQUISICION	REPARACION	CARGOS	TOTAL
Enero	$ 785.640.-	$ --------	$ 4.476.-	$ 790.116.-
Febrero	71.093.-	29.900.-	22.742.-	123.735.-
Marzo	11.300.-	95.374.-	2.760.-	109.434.-
Abril	621.600.-	34.756.-	-------	656.355.-
Mayo	27.821.-	40.010.-	43.663.-	111.494.-
Junio	3.700.-	21.500.-	44.580.-	69.780.-
Julio	238.195.-	90.304.-	95.124.-	423.623.-
Agosto	117.160.-	18.983.-	3.852.-	139.995.-
Septiembre	2.832.-	8.460.-	67.123.-	78.415.-
Octubre	63.360.-	--------	27.432.-	90.792.-
Noviembre	564.672.-	231.450.-	99.816.-	895.938.-
Diciembre	49.680.-	142.200.-	45.888.-	237.768.-
Totales:	$ 2.557.053.-	$ 712.936.-	$ 457.456.-	$ 3.727.445.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS

El 16 de octubre de 1957, por Orden del Día Nº 16 del Comandante don Alfonso Casanova se creó el Departamento de Servicios Técnicos.

Es así como durante 30 años, día tras día, siendo cada vez más intensa la actividad, se ha logrado desarrollar silenciosamente una labor en constante afán de superación.

Durante el año 1987 se recibieron 533 notas diversas, despachándose a los veintiséis Juzgados del Crimen y otros de nuestra jurisdicción 417 oficios, a los que deben agregarse otros 46 a distintos destinatarios.

Se absolvieron 1.257 consultas técnicas. De éstas, 243 fueron directas en la oficina y 1.014 telefónicas, desde las más elementales formuladas por alumnos de diversos establecimientos educacionales, hasta las más complejas, relacionadas con sistemas de protección contra incendios en edificios o industrias, hechas por residentes, ingenieros, arquitectos y otros profesionales.

Se realizaron 82 visitas en terreno para analizar el riesgo de incendio en empresas o entidades públicas o privadas, en edificios de oficinas y habitacionales, entregándose 32 informes escritos. Sería demasiado mencionar a todos y cada uno de los peticionarios, por lo que nos permitimos recordar algunos dentro de una diversidad de intereses: Instituto Traumatológico, Pinturas Andina, Hotel Galerías, Club de Golf "Los Leones", Fundación Chile, Instituto Chileno-Francés de Cultura, Industria Cardoen sector Lampa, Municipalidad de Las Condes, preocupada por la seguridad del funcionamiento de fondas, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Complementario de la Ley Nº 17.798, sobre Control de Armas, Explosivos y Sustancias Peligrosas, el Departamento RM-028 de la Comandancia General de la Guarnición del Ejército de Santiago, requirió en 24 oportunidades el pronunciamiento de nuestra Institución.

Las 3.086 prestaciones de servicios significaron, como en años anteriores, revisar y analizar otros tantos informes finales, correspondientes a 66 Incendios, 20 Alarmas 2, 2.261 Llamados de Comandancia, 19 Llamados a Escombros y 720 Otros Servicios.

Los damnificados por los siniestros requirieron en 240 oportunidades, de un certificado para acreditar el hecho ante algún organismo público o privado.

Se continuó participando en las actividades del Consejo Nacional de Seguridad, cuyo Directorio integramos desde su fundación en septiembre de 1954.

La afiliación al Consejo Interamericano de Seguridad fue renovada, lo que nos ha permitido seguir contando con el excelente material que edita: "El Supervisor" y "Noticias de Seguridad", de donde se han extraído algunos temas que fueron reproducidos en nuestra Revista "1863".

Se siguió trabajando en el Comité de Prevención de Incendios en Edificios, del Instituto Nacional de Normalización. Por la enorme complejidad de las materias, no se va tan rápido como uno quisiera. Es así como durante el año, en veinte sesiones, sólo se logró finiquitar para su paso a consulta pública las normas N Ch. 2.111, a 87 -SEÑALIZACION y la N Ch. 2.114, a 87 -CONDICIONES BASICAS DE LAS VIAS DE EVACUACION.

En 19 oportunidades las Compañías y Unidades solicitaron y obtuvieron el apoyo del Departamento para el mejor logro de sus planes de capacitación, complementarios a los cursos masivos desarrollados por el Departamento de Estudios e Instrucción de la Comandancia.

Lo mismo se hizo en 11 ocasiones con los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana y de Provincias. Al respecto, cabe recordar la petición formulada por el Cuerpo de Bomberos de Los Angeles por intermedio de la Junta Nacional,concurriéndose a la 8a. Región los días 10, 11, 12 y 13 de septiembre. El ciclo de charlas se realizó en los salones del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Los Angeles y se limitó al tema "Prevención e Investigación de Incendios", participando los Cuerpos de Bomberos de Los Angeles, Nacimiento, Cabrero, Santa Bárbara, Yumbel, San Rosendo, Mulchén, Laja, Negrete (en formación), Huepil y Antuco. También se contó con la presencia del Cuerpo de Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería y la Cámara de Comercio e Industria de la zona. Por la actitud de los asistentes y ante sus vivas muestras de aprecio y agradecimiento por la información y enseñanzas entregadas, estimamos que la visita fue todo un éxito.

A solicitud del Comando Antártico del Ejército se dictó un cursillo de capacitación, desde el 20 al 23 de julio, sobre Prevención y Combate de Incendios, incluyendo el uso de extintores, a la dotación 88/89 de la Base Libertador Bernardo O'Higgins. Una vez finalizada la parte teórica se hizo una clase práctica masiva de resultados muy halagadores.

El Departamento de Computación de Carabineros también solicitó nuestro apoyo, dictándose en el Edificio Norambuena dos charlas con apoyo audiovisual, sobre el fuego, como sobrevivir a un incendio y uso de extintores.

Lo mismo se realizó en otras dos unidades policiales: S.E.B.V. Servicio de Encargo y Busqueda de Vehículos y la Escuela Abierta de Educación de Tránsito.

Charla similar se dio a los padres, apoderados y alumnos del Santiago College.

En el mes de noviembre participamos en un ciclo de conferencias sobre contaminación ambiental, organizado por la Academia de Estudios Profesor Alfonso Leng con el tema "Incendios en Edificios Altos" a petición de la Junta de Vecinos N° 5 "El Bosque". Nuestra exposición despertó serias inquietudes entre los más de 300 asistentes, ya que se habló de la responsabilidad de los residentes en la prevención de incendios, lo que significó numerosas peticiones de revisión de edificios.

Así finaliza esta reseña, limitada a aquellas acciones más puntuales, que permiten visualizar lo complejo e importante que es el Departamento de Servicios Técnicos de nuestra Institución.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES

El Departamento de Telecomunicaciones durante el año 1987, realizó como primera medida mantener operativo el sistema en cuanto a Cuarteles se refiere,puesto que es en este punto donde se han producido la mayoría de las fallas. Es así como aparte de las reparaciones que se han ido efectuando, de acuerdo a las notas llegadas por las Compañías, se han podido realizar trabajos que se encontraban pendiente de años anteriores y que correspondían a segundas prioridades. Asimismo, se realizaron reparaciones en el sistema y que fueron detectados en las revisiones de Cuarteles.

Además de los trabajos de reparación de las instalaciones de los Cuarteles, este Departamento centró sus esfuerzos en otros dos puntos esenciales para los radio enlaces y que son:

a.- Radio de Máquinas. Revisión y reposición de elementos dañados y próximos a fallar.

b.- Estudio de fallas en las baterías de los vehículos por sobrecarga de los sistemas radiales y de alarmas auditivas y visuales.

c.- Revisiones constantes a los equipos de radio de la Central, puesto que las fallas que presentan son cada vez más frecuentes, debido todo esto a la degradación de los equipos por los años de servicio que tienen y considerando que están funcionando las 24 horas del día. Por lo tanto, urge terminar con el estudio que se está realizando para ver la posibilidad de cambiar el equipamiento. Para poder realizar todas las reparaciones antes mencionadas se consideró un presupuesto para mantención de $ 3.000.000.- y un presupuesto de $ 1.300.000.- para adquisición, de los cuales las cifras que se cancelaron efectivamente son la siguientes, incluyendo el pago de una importación de repuestos y las mantenciones tanto en

los sistemas de radio, como de telefonía.

1.- Mantención $ 3.432.205.-
2.- Adquisición $ 979.030.-

En el área de reparaciones se emitieron 282 órdenes de trabajo, tanto en la parte radial como en la parte telefonía, conforme a sus prioridades.

Central de Alarmas.

Este año se ha solicitado a diversas empresas del rubro de Telecomunicaciones, información técnica acerca de lo que ofrecen en este momento en cuanto a equipos y sistema se refiere para seguir el proceso que comenzó a fines del año 1986 y que tenía por finalidad elaborar las bases para una propuesta privada.

Operadoras Central Sazié.

La Central está compuesta por las siguientes operadoras:

Supervisora: Sra. Isabel Santana Salvo.
1.- Sra. Regina Donoso Campos.
2.- Sra. Gladys Flores Amigo.
3.- Srta. Gloria Santa María Martínez.
4.- Sra. Rosa Albuerno González.
5.- Sra. Ana Saa Méndez.
6.- Sra. Norma Ríos Tobar.
7.- Sra. Edith Oyarzún Barrera.
8.- Srta. Marcela Montecinos
9.- Srta. Gladys Albuerno Flores.

Además, se incorporaron a fines del 4º trimestre en calidad de operadoras en práctica:

Srta. Beatriz A. Parra Silva.
Srta. Elizabeth M. Morales del Valle.
Sra. Lucila Olguín

Estructura del Departamento.

Como Inspector del Departamento se desempeñó el Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Augusto Da Venezia Díaz y como Ayudantes los señores Juan C. Subercaseaux Cruchaga, Voluntario de la 1a. Compañía y Mario Núñez Núñez, Voluntario de la 19a. Compañía.

Con fecha 4 de septiembre del año en curso, el señor Subercaseaux asumió el cargo de Inspector de Secretaría de Comandancia, quedando su puesto vacante.

Asimismo, con fecha 5 de agosto se integró como Ayudante del Departamento el voluntario de la 8a. Compañía don Enrique Giacamán Soto.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCION

Este Departamento contó con el siguiente personal:

Inspector	don Enrique Pérez Dreyse	1a. Compañía
Ayudantes	" Alfredo Amador Peña	8a. "
	" Jaime Matute Mora	10a. "

La supervisión del Departamento le correspondió al Segundo Comandante del Area don Alejandro Artigas Mac Lean, hasta que asumió el cargo de Comandante de la Institución el día 20 de mayo. (Orden del Día Nº 32). Posteriormente, la tomó el Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa (Orden del Día Nº 34, del 29 de mayo).

El Ayudante don Jaime Matute, con fecha 4 de noviembre optó por el cargo de Maquinista de su Compañía, quien desempeñó sus labores en forma eficiente, demostrando alta capacidad y sus conocimientos profesionales, en forma brillante.

El Ayudante don Alfredo Amador, optó por el cargo de Secretario de su Compañía para 1988. Se desempeñó hasta el 31 de diciembre en la Comandancia y siempre demostró gran espíritu de colaboración, contribuyendo al logro de las metas trazadas para el Departamento.

Cursos y Charlas realizados.

- Se facilitaron videos de incendios en supermercados a la 17a. Compañía.
- Se proyectaron videos de incendios en ejercicio de la 13a. Compañía.
- Se proyectaron videos de incendios en ejercicio de la 9a. Compañía.
- Se proyectaron videos de incendios en la 8a. Compañía.
- Se coordinó ejercicio de la 1a. Compañía sobre "Equipos especiales".
- Se coordinó ejercicio de la 19a. Compañía sobre "Equipos especiales".
- Se coordinó ejercicio demostrativo sobre "Equipos especiales" realizado a la 1a. y 19a. Compañías.
- Se proyectaron videos de incendios en la 2a. Compañía.
- Se realizó una reunión de coordinación con el Departamento de Servicios de Extinción de Incendios (S.E.I.) del Aeropuerto Internacional "Arturo Merino Benítez".
- Se integró la Comisión "Visita Papal", para la cual el Comandante dispuso medidas preventivas (Orden del Día Nº 21, del 27 de marzo). Además, se asistió a reuniones de coordinación con la Central de Alarmas y Comunicaciones.
- Coordinación de charla sobre "Reglamentación" dictada en la 1a. Compañía por el Inspector e Instructor don Jaime Egaña Respaldiza.
- Participación en Seminario realizado en la 8a. Compañía.
- Proyección de video sobre "incendios controlados" en la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
- Se facilitaron tres videos al Instructor don Rafael Cortés F. para que realizara charlas en los Cuerpos de Bomberos de Mulchén y Los Angeles.
- Se proporcionaron apuntes de Telecomunicaciones al Inspector del Cuerpo de Bomberos de Talagante don Roberto Ponce Calderón.
- Se proporcionó un set completo de apuntes del Curso Nivel Básico al Inspector del Departamento de Estudios Técnicos del Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana.
- Se proyectaron tres videos de incendios en la 8a. Compañía y posteriormente se realizó un foro sobre los temas tratados.
- Se coordinó y realizó una charla sobre la Mecánica de la 8a. Compañía en el Cuerpo de Bomberos de La Granja y asistieron 49 voluntarios.
- Se coordinó y realizó un breve Curso de Rescate en el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, dictado por la 6a. Compañía de Santiago. Asistieron Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué.
- Se realizó un Ejercicio en la 19a. Compañía, proyectándose dos videos sobre incendios.
- Se organizó un ciclo de videos sobre prevención de incendios en el hogar, realizado en el Cuartel de la 15a. Compañía, dictado especialmente a 44 niños del Colegio "Rosa Jaraquemada" y del Jardín Infantil "Juanita y Alberto", que corresponden a pre-kinder y kindergarten y sus edades fluctuaban entre los 2½ a 5½ años de edad.
- Se coordinó y realizó un ejercicio demostrativo para el Cuerpo de Bomberos de La Granja con el carro porta-escalas y la mecánica de la 7a. Compañía, en el Parque "La Bandera".
- Se facilitaron videos de incendios al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.
- Se proyectaron videos sobre prevención de incendios en la Secretaría de Prevención de Riesgos Escolares del Ministerio de Educación. Asistieron 30 profesores monitores.
- Se facilitó video de "Hidrocarburos y las técnicas de extinción" a la 4a. Compañía.
- Se realizó una charla sobre "Etica" en la Unidad Pudahuel Nº 2, dictada por el Ayudante don Jaime Matute Mora.
- Se realizó una charla sobre "Gas Licuado" en la 7a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, dictada por el Instructor don Simón López M., con apoyo de diapositivas.
- Se proyectó video sobre "Telecomunicaciones" en la 22a. Compañía.
- Entre el 15 y 16 de agosto, viajaron a Cañete el Segundo Comandante don Cristián Michell R., el Ayudante don Alfredo Amador P. y el Instructor don Simón López M., con el fin de participar en un Seminario Técnico realizado por el Cuerpo de Bomberos de esa ciudad y en el cual participaron los Cuerpos de Bomberos de Contulmo, Los Alamos, Lebu, Curanilahue, Arauco y Tirúa.
- Se coordinó un ejercicio en la 19a. Compañía sobre "Gas Licuado", con apoyo de diapositivas y dictado por el Instructor don Simón López M.
- Se proyectó el video "Hidrocarburos y sus técnicas de extinción" en un ejercicio realizado en la 11a. Compañía.
- Se proyectó el video "Hidrocarburos y sus técnicas de extinción" en un ejercicio realizado en la 17a. Compañía.

Curso de Instrucción a Nivel Básico. El miércoles 22 de abril se inició este Curso en la sala de clases "Comandante Luis De Cambiaire Duronea", el cual arrojó los siguientes datos estadísticos:

	(1)	(2)
Número de voluntarios inscritos	105	27
Voluntarios con retiro justificado	14	1
Voluntarios que rindieron examen	45	10
Voluntarios aprobados	25	1
Voluntarios reprobados por inasistentes	39	17
Voluntarios que no se presentaron	7	4
Voluntarios que no obtuvieron promedio de notas	20	4
Total de voluntarios reprobados	66	25

(1) Corresponde a los Voluntarios que se inscribieron en forma regular.

(2) Corresponde a los Voluntarios que se inscribieron de acuerdo al sistema de curriculum flexible.

En este Curso se inscribieron diez voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, uno de Concepción, uno de La Unión y uno de Arica.

Fueron Instructores de este Curso, los Voluntarios que se indican en las asignaturas que se señalan:

Escuela de Mando	Don Victor Catalán Polanco	8a. Compañía
Material Menor	" Augusto Da Venezia Díaz	Inspector de Comandancia
	" Gustavo Ruedlinger Tait	Teniente 1º de la 15a.Compañía
Historia	" Juan Araya Martínez	Director de la 2a. Compañía
Etica	" Jaime Matute Mora	Ayudante de Comandancia
Telecomunicaciones	" Enrique Pérez Dreyse	Inspector de Comandancia
Primero Auxilios Médicos	" Juan Pinto Sánchez	Inspector de Comandancia
Reglamentación y Organización	" Jaime Egaña Respaldiza	Inspector de Administración
Química de la Combustión	" Mauricio Ulloa Barría	Teniente 2º de la 22a. Compañía
Riesgos Eléctricos	" Lincoyán Echiburú Lorca	Capitán de la 4a. Compañía
Gas Licuado	" Simón López Medina	Voluntario de la 8a. Compañía
Seguridad en edificios	" Horacio Wyman Solari	Ayudante de la 1a. Compañía
Principios básicos extinción	" Francisco J. Crespo Aguirre	Capitán Delegado de la 16a. Compañía

El martes 9 de junio se llevó a efecto la entrega de diplomas y la clausura del Curso, en ceremonia realizada en la sala antes mencionada, contando con la asistencia de la totalidad de los Oficiales Generales, Instructores y Voluntarios alumnos, además de la concurrencia del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Conchalí don Ramón Cornejo.

Curso de Instrucción Nivel Medio. El lunes 5 de octubre se inició este Curso en una ceremonia realizada en la sala de clases "Comandante Luis De Cambiaire Duronea". Dio la bienvenida a los voluntarios alumnos el Comandante de la Institución don Alejandro Artigas Mac Lean.

Terminado el Curso, arrojó los siguientes datos estadísticos.

Voluntarios inscritos	55
Voluntarios con retiro justificado	13
Voluntarios aprobados	13
Voluntarios reprobados por inasistentes	15
Voluntarios que no obtuvieron promedio de notas	14
Total de voluntarios reprobados	29

Los Instructores se detallan a continuación:

Escuela de Mando	don Leandro Zúñiga O.	Inspector de Comandancia
Historia	" Juan Araya M.	Director de la 2a. Compañía
Reglamentación	" Jaime Egaña R.	Inspector de Administración
Régimen Interno de la Comandancia	" Juan C. Subercaseaux C.	Inspector de Comandancia
Administración y Organización de Servicio Activo	" Jaime Egaña R.	Inspector de Administración
Etica	" Jaime Matute Mora	Ayudante de Comandancia
Seguridad en edificios	" Horacio Wyman Solari	Voluntario de la 1a. Compañía
Química de la Combustión	" José M. Romero Reyes	Voluntario de la 9a. Compañía
Espumas e hidráulica	" Francisco Voullieme	Voluntario de la 1a. Compañía

Principios básicos de investigación de incendios	don	Armando Oyarzún Figueroa	Voluntario de la 2a. Compañía
Táctica y técnica de extinción de incendios	"	Alejandro Artigas Mac Lean	Comandante
Material Mayor y Menor de apoyo	"	Fernando Torres Bovet	Inspector de Comandancia
	"	Hernán Sagredo Huerta	Inspector de Comandancia

La ceremonia de graduación y clausura se efectuó en la sala antes mencionada el día viernes 18 de diciembre, en la cual se entregaron los diplomas y laureles a los alumnos aprobados. Asistieron los señores Oficiales Generales, Capitanes de Compañías, Instructores y alumnos.

Primer Curso de Rescate Básico de Operación. El día martes 20 de octubre se dio comienzo a este Curso, en la sala de clases "Comandante Luis De Cambiaire Duronea". Dio la bienvenida a los Instructores y alumnos el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean. Este curso lo realizaron Instructores voluntarios de la 6a. Compañía y fue coordinado por el Departamento. Finalizado el Curso, arrojó el siguiente resultado.

Voluntarios inscritos	47
Voluntarios con retiro justificado	1
Voluntarios que rindieron examen	38
Voluntarios aprobados	37
Voluntarios reprobados por inasistentes	8
Voluntarios que no obtuvieron el promedio de notas	1
Total de voluntarios reprobados	9

Los contenidos de este curso fueron los siguientes:

Introducción al curso
Análisis de situación
Aspectos psicológico-físico y técnico
Tecnología del rescate
Material de rescate, reconocimiento y uso
Conocimiento y práctica de nudos
Técnicas de aseguramiento
Técnicas de ascenso y descenso
Tiroleza y pasamanos
Escala de balcón y de cuerdas
Situaciones especiales: pozos, torres de alta tensión, empalados, derrumbes, desmoronamientos, ductos y tuberías.
Búsqueda y rastreo: elementos y accesorios. Rescate en agua
Equipos especiales: Vetter, Porto-Power, Lukas, etc.
Primeros auxilios: rescate con elementos disponibles.

Los instructores, todos Voluntarios de la 6a. Compañía fueron:

Don Claudio Lucero Martínez	Jefe del Curso	Teniente 1º
" Nelson Poblete Godoy		Teniente 3º
" Nibaldo Maturana Salgado		Voluntario
" Roberto Cifuentes Silva		Voluntario
" Rolando Penrú Tobar		Voluntario

Además, este equipo de instructores fue secundado por monitores. La graduación y clausura de este Curso se realizó en la sala de clases "Comandante Luis De Cambiaire Duronea" y contó con la asistencia de los Oficiales Generales, Capitanes, Instructores y alumnos. Se entregaron diplomas y piochas. Hicieron uso de la palabra el señor Superintendente, el señor Comandante, el Instructor y Jefe del Curso don Claudio Lucero y en representación de los Voluntarios graduados lo hizo el Teniente 1º de la 2a. Compañía don Luis Oliva Martínez. Posteriormente, se ofreció un champañazo a todos los asistentes.

Nombramiento de Instructores de Comandancia.

El Comanadante don Alejandro Artigas Mac Lean, por Orden del Día Nº 95, de fecha 18 de diciembre, nombró Instructores de Comandancia a los Voluntarios que se indican en las asignaturas que se señalan, correspondiente al Nivel Medio.

Régimen Interno de la Comandancia.

Inspector de Comandancia del Departamento de Secretaría de Comandancia don Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga (1a. Compañía)

Material Menor y Mayor de Apoyo.

Inspector de Comandancia del Departamento de Material Menor don Hernán Sagredo Huerta (6a. Compañía)

Inspector de Comandancia del Departamento de Material Mayor don Fernando Torres Bovet (7a. Compañía)

Posteriormente, el Comandante, por Orden del Día Nº 96, de fecha 18 de diciembre, nombró Instructores de Comandancia en la asignatura de Rescate a los voluntarios de la 6a. Compañía que se indican:

Don Roberto Cifuentes Silva
" Carlos Corvalán Pérez
" Jorge Guevara Ubilla
" José Gutiérrez Silva
" Hernán Hormazábal Montecinos
" Nibaldo Maturana Salgado
" Rolando Penrô Tobar
" Nelson Poblete Godoy
" Carlos Varas Contreras
" Marcos Ventura Henríquez

A todos los Instructores de Comandancia anteriormente nombrados se les invitó a la ceremonia de entrega de Diplomas y Piochas, que se efectuó en la sala de clases "Comandante Luis De Cambiaire Duronea" el día viernes 18 de diciembre, acto en el cual se les hizo entrega de diplomas en el cual los nombraban como Instructores de Comandancia.

Cartillas, apuntes, evaluaciones y otros. El Departamento de Estudios e Instrucción, a través del Consejo Docente Institucional, estuvo abocado a la actualización de las cartillas de instrucción y, por ende, de los apuntes de las diferentes materias impartidas en los cursos niveles básicos, medios y de rescate básico de operación. La sumatoria de fotocopias alcanzó la suma de 14.808 (catorce mil ochocientas ocho fotocopias).

Consejo Docente Institucional C.O.D.I. Este organismo, asesor del Departamento de Estudios e Instrucción, se reunió en diez oportunidades, con el objeto de analizar los cursos realizados, revisar apuntes y las cartillas de instrucción, haciendo las modificaciones a que hubo lugar.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTACION

A. Personal.

Inspector: Voluntario de la 1a. Compañía don Antonio Salas Edwards.

Dos Ayudantes: Vacantes.

Analista-Programadora Digitadora (de planta) señorita Marcela Aránguiz B.

Analista-Programador (honorario) don Jaime Gutiérrez G.

B. Sistemas actualmente en explotación.

Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones:

- Despacho sectorizado del material mayor a los actos del servicio.
- Control de equipos de radios del Cuerpo en poder de voluntarios.
- Control de equipos de radios con que van equipadas las piezas de material mayor.
- Control de los componentes de los sistemas de alarmas y telecomunicaciones en las dependencias de los cuarteles.

Departamento de Material Menor:

- Control de existencias del material menor del Cuerpo en poder de las Compañías y bodega de la Comandancia.

Departamento de Secretaría General:

- Registro general de voluntarios del Cuerpo.

Departamento de Servicios Administrativos:

- Resúmenes y estadísticas mensuales de los actos del servicio.

Departamento de Tesorería General:

- Contabilidad y presupuesto general del Cuerpo.
- Contabilidad y presupuestos de las Compañías.
- Remuneraciones del personal.

C. Sistemas nuevos desarrollados.

Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones:

Se lograron las conexiones físicas y la obtención de una fuente de información fidedigna y actualizada de ubicación por medio de coordenadas de un lugar del gran Santiago, sólo teniendo como dato base un número telefónico, pero esta información no puede ser usada por problemas administrativos ajenos al Departamento de Computación.

Departamento Grupo Químico:

Sistema "HAZMAT", está en un 50% desarrollado en espera de nueva información.

Departamento de Material Mayor:

Se realizaron los diseños Lógicos y Físicos del sistema "Control del gasto de combustible de las piezas de material mayor".

Departamento de Primeros Auxilios:

Se realizaron los diseños Lógicos y Físicos del sistema "Control de voluntarios accidentados en actos del servicio".

D. Sistemas Específicos.

Por disposición del Comandante a cargo de este Departamento se desarrolló el sistema "Auditoría Histórica de los movimientos del Departamento de Material Menor".

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Corresponde a este Departamento:

1º.- Control de permisos y vacaciones legales del personal de Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros de la Comandancia, Compañías y Unidades.
2º.- Control de asistencias del Directorio y Comandancia.
3º.- Control de la relación de alarmas que registra la Central de Telecomunicaciones.
4º.- Control del libro de guardia de la Comandancia.
5º.- Control de asistencias de voluntarios a Incendios (Orden del Día del 8 de mayo de 1968, artículo 101).
6º.- Cuadro de asistencias de Oficiales Generales, de Comandancia y de Administración.
7º.- Cuadro de guardia semanal de la Comandancia.
8º.- Cuadro de Material Mayor en servicio o fuera de servicio.

Durante el año correspondió al Departamento, recibir 382 solicitudes de permisos y vacaciones para el personal rentado, e inspeccionar el registro de 3.084 alarmas recibidas por la Central de Telecomunicaciones de la Institución.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION

Nominaciones: El Departamento de Deportes del Cuerpo fue creado por Orden del Día Nº 51, de fecha 30 de julio de 1987, nominando a un Inspector y al respectivo Ayudante, a quienes se asignaron los puestos radiales 17 y 17A, conforme a la Orden del Día Nº 79, del 27 de octubre de 1987.

Generalidades: El Departamento de Deportes organizó un Campeonato de Fútbol Intercompañías, cuya modalidad de simple eliminación permitía confrontar a todas las Compañías del Cuerpo en un breve plazo. Se eligió este Deporte por considerarse el más practicado y popular en el país.
Con posterioridad, en Junta de Capitanes, se optó por descartar el campeonato de fútbol y se resolvió efectuar uno de Voleybol, por ser un deporte de menor confrontación física.
Paralelamente a la organización de este campeonato, se confeccionó una ficha de diagnóstico que fue entregada a todos los delegados deporti-

vos y que permitió conocer las inquietudes, capacidad deportiva instalada, recursos, etc., de cada Compañía del Cuerpo.

Campeonato de Voleybol

Compañías inscritas: Participó el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con excepción de las siguientes Compañías: Tercera, Quinta, Séptima, Décima y Decimoséptima. Unidades: Pudahuel 1,2, Colina y Lampa.

Realización: El campeonato se desarrolló en cuatro etapas o fechas.

1. Inauguración y partido amistoso entre selecciones. Estadio Chile, sábado 3 de octubre de 1987, a las 15 horas.
2. Masivo por rotación. Sábado 24 de octubre de 1987, 15 horas. Se prepararon nueve canchas en la zona denominada elipse del Parque O'Higgins, quedando clasificados de acuerdo a la mejor puntuación los equipos de las siguientes Compañías: 1a., 4a., 8a., 9a., 13a., 14a., 18a. y 19a. (existe un resultado general con puntuación).
   En este encuentro y al llegar con más de 45 minutos de atraso, quedó eliminada de participar la 15a. Compañía.
3. Octavos de final. Sábado 7 de noviembre de 1987. Etapa desarrollada en dos sedes (designadas previo sorteo entre los equipos clasificados.

Otras actividades programadas.

Se organizó, además, para el día 28 de noviembre una cicletada bomberil y para el día 19 de diciembre la Gran Maratón del Bombero. Por razones de tipo económico no fue posible realizar y llevar a cabo estas dos últimas actividades.

FINALIDADES QUE CUMPLIRA EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA DE LA COMANDANCIA

Objetivos y Plan de Trabajo 1988.

El departamento de Contraloría creado el año 1987, está a cargo del Inspector de Comandancia don Claudio Mery C. Comenzó a operar en forma provisional con el único objetivo de formular las bases y organizar el Departamento en términos formales a contar del segundo o tercer trimestre del año, considerando los planteamientos generales hechos en el Proyecto presentado a la Comandancia, en noviembre de 1987 por los voluntarios Andrés Vicuña y Claudio Mery.

El segundo proyecto, complementario del primero, considerará a lo menos los siguientes aspectos:

A.- Areas de acción de la Contraloría de la Comandancia.

Se trata de precisar los Departamentos de la Comandancia, las personas, los procedimientos, los sistemas y los elementos que serán objeto de controles.

B.- Estructura formal del Departamento.

Consiste en determinar el número de Inspectores y Ayudantes que integrarán el Departamento en su operación normal, así como también las funciones específicas que ellos deben desempeñar y los requisitos profesionales y bomberiles que se les requerirán.

C.- Procedimientos y sistemas de control.

Se deben señalar en forma general los sistemas de control que se llevarán a cabo y los procedimientos básicos que ellos impliquen.

En forma complementaria se deberá informar al Comandante de la posibilidad de acción conjunta o complementaria con el contralor de la Comandancia.

D.- Prioridades.

La estructura del Departamento, el personal que desempeñe labores en él, las áreas de acción y los sistemas que se diseñen e implementen deberán necesaria-

mente determinarse y adaptarse a las prioridades inmediatas que fije el Comandante para el trabajo conjunto de los Departamentos en 1988.

FINALIDADES QUE CUMPLIRA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS

Fue creado por el Comandante don Alejanro Artigas, ante la necesidad de instruir a los voluntarios a través de los Departamentos de Seguridad y Riesgos de las Compañías, en cuanto a condiciones y acciones seguras para la persona en el desarrollo del trabajo bomberil. Será puesto en marcha en 1988.

Tiene desarrolladas las siguientes actividades.

- Coordinación con grupos de seguridad y riesgos de las Compañías.
- Elaboración de análisis de riesgos de entidades particulares y fiscales.
- Instrucción de funcionarios en el manejo de equipos contra incendio, que lo soliciten al Cuerpo de Bomberos de Santiago.
- Crear plan de Prevención de Riesgos.
- Coordinación del Grupo Químico.
- Elaboración de campaña de Prevención de Riesgos del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
- Asesorías en actos del servicio.
- Coordinación de plan de ayuda mutua, Dirección General de Aeronáutica Civil-Cuerpo de Bomberos de Santiago.

FINALIDADES QUE CUMPLIRA EL DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL

Fue establecido por el Comandante con fecha 31 de diciembre de 1987, ante la creciente necesidad de crear elementos de apoyo a la instrucción, comunicación, investigación, extensión, etc., asociado todo esto a la alta tecnología desarrollada en materia de equipos de producción de programas audiovisuales. Se persigue que la Institución pueda operar, al igual que grandes empresas, en el logro de sus objetivos relacionados con las señaladas materias.

El equipamiento para la operación de este Departamento se está obteniendo por donación, a través de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile.

Este Departamento quedará a cargo del Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Jaime Cannobbio de la Fuente.

INCENDIOS GRANDES

De las 2.366 veces en que la Institución fue requerida para extinguir un fuego, en 86 oportunidades se hizo necesario dar la Alarma General, incluyendo las 20 Alarmas "2" que correspondían a las Comunas de Pudahuel, Cerro Navia y Lo Prado. De éstas, apenas 6 podríamos destacarlas como llamativas ya que el mejoramiento y rapidez de las comunicaciones y el hecho de que las máquinas cuenten con una importante provisión de agua que permite iniciar el combate del fuego en el mismo instante de la llegada, ha hecho casi pasar al recuerdo aquellos incendios que duraban 10, 15 o más horas de trabajo.

Incendio Nº 1.

El año se inició con el incendio del viernes 2 de enero. Las primeras Compañías salieron a las 23:00 horas, dándose poco después la alarma general para calle Maipú y Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins.

El fuego, que se había iniciado en el Nº 16 de la calle Maipú, se extendía rapidamente en todas direcciones, especialmente hacia el sur, debido a la vetustez de los edificios, sumado a lo ruinoso de su estado, especialmente acelerado por el terremoto de marzo de 1985, y la enorme carga de fuego que representaban los tabiques de las divisiones y subdivisiones realizadas en los edificios para aumentar, si así pudiera decirse, su capacidad habitacional.

Después de 5 horas y 50 minutos, luego de un arduo trabajo y alto riesgo debido a los continuos derrumbes de muros que perdían su estabilidad,se dio por terminado, con la participación de siete Compañías de agua, tres de escalas y el desplazamiento de 21 vehículos.

Incendio Nº 9.

El segundo gran incendio ocurrió el miércoles 4 de febrero, ordenándose la salida de la 6a., 11a. y 17a. Compañías a las 10:37 horas y dándose la alarma general a las 10:38 horas, por haberse recibido más amplia información de lo que estaba ocurriendo en la calle Meiggs con Salvador Sanfuentes.

El fuego se había iniciado en el Nº 80 de la calle Meiggs, donde desarrollaba sus actividades comerciales una empresa dedicada a la importación y venta, por mayor y menor, de artículos de bazar.

A la llegada de la primera máquina se supo que había una persona atrapada en el segundo piso, pues fue vista tratando de romper la malla metálica y otros obstáculos de una ventana, instalados para evitar el ingreso de ladrones. Rápidamente se iniciaron las faenas de rescate,pero el accionar resultó infructuoso por las llamas que invadían el recinto y el denso humo generado por la combustión, especialmente de los materiales plásticos predominante en el lugar, que impedían toda visión.

Tres días después un cadáver era encontrado bajo los escombros, varios metros al interior de la zona a la que se pudo entrar y donde había sido buscado.

Después de 7 horas y 43 minutos de arriesgado trabajo se pudo dar, a las 18:20 horas, por terminada la labor. A causa de varios derrumbes y debido a las instalaciones y mercaderías comprometidas hubo que concurrir, en siete oportunidades más, a apagar rebrotes del fuego, registrándose la última el lunes 9 de febrero, esto es nueve días después, no obstante los esfuerzos desplegados en la primera ocasión por el personal de las seis Compañías de agua y tres de escalas, que emplearon 18 vehículos, dadas las muy especiales características de edificación en el sector, la vetustez de las mismas y el destino que se les tenía dado,que ya había preocupado a la Comandancia y se había puesto en conocimiento de las autoridades respectivas. A más de la pérdida de una vida humana, hubo que lamentar la destrucción total o parcial de once importantes locales comerciales.

Incendio Nº 40.

A las 19:41 horas del día martes 28 de julio la Central ordenó la concurrencia de la 1a., 6a. y de la 11a. Compañías a calle Dieciocho y Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins, dándose la alarma general a las 19:44 horas.

Se trataba de una industria textil ubicada en la calle Dieciocho Nºs. 48 al 68-A, comprobándose después, que también tenía acceso por la calle San Ignacio Nºs. 61 al 67.

3 horas 3 minutos después, se había alejado todo peligro y se daba por terminado el incendio, quedando dos Compañías para la remoción de escombros.

Participó el personal de siete Compañías de agua y dos de escalas, ocupándose 20 vehículos, con lo que se logró salvar gran parte de la propiedad, especialmente los locales comerciales de la calle Dieciocho y el gran salón de ventas de calle San Ignacio.

Incendio Nº 47.

El jueves 17 de septiembre, a las 18:06 horas se daba la alarma general para calle San José y Avda. Domingo Santa María.

Se trataba del antiguo Hospital San José, para tuberculosos, que había escapado de las picotas de la demolición para transformarse en un hospital de medicina general.

No obstante su centenaria antigüedad, su excelente diseño de compartimentación permitió que el fuego sólo afectara al Pabellón "Sala Rosario" y de Cuidados Especiales facilitando a bomberos la labor de control y extinción.

Afortunadamente, la reacción digna de elogio del personal hospitalario y de los pacientes, permitió que no se registraran desgracias personales o se agravaran los enfermos. Después de 3 horas y 34 minutos, esto es, a las 21:37 horas, se dio por superada la emergencia, con la participación de seis Compañías de agua,dos de escalas y el empleo de 17 vehículos.

Incendio Nº 58.

La tarde del domingo 22 de noviembre el sector de Estación Central fue conmovido nuevamente por un incendio. A las 18:34 horas la Central despachaba el primer contingente y a las 18:37 horas, se daba la alarma general para Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins y Meiggs.

El fuego se inició en la Farmacia "Andrade", enraizada en el patrimonio costumbrista de la Capital por su servicio de atención continua durante las 24 horas del día y todos los días del año, como decía su slogan publicitario.

Se tenía la información de que el edificio, de cuatro pisos, quedó afectado por el terremoto de marzo de 1985 y que había serios peligros de derrumbes. Esto obligó a cambiar algunas tácticas de combate en salvaguardia de la integridad física de los voluntarios. Fue así como a las 03:18 horas del día siguiente, esto es trás 8 horas 44 minutos de incesante y riesgoso trabajo, se daba por terminado el incendio, en el que participaron diez Compañías de agua, cuatro Compañías de escala y se desplazaron 24 vehículos.

Incendio Nº 66.

En las postrimerías del año, el lunes 28 de diciembre, a las 14:55 horas, la Central de la alarma general, movilizándose de inmediato todas las Compañías correspondientes al sector amagado, Avda. Ejército Libertador con Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins.

Se incendiaba el Instituto "John Kennedy", ubicado en Avda. Ejército Libertador Nº 65.

Lo antiguo del edificio y las modificaciones estructurales que había sufrido para adecuarlo a las actividades docentes, sumado a las dificultades de acceso por el tipo de edificación del sector, dificultaron el trabajo, necesitándose 5 horas y 45 minutos para lograr la extinción, del incendio, que se dio por terminado a las 20:40 horas.

Intervinieron 7 Compañías de agua, 3 de escalas y se utilizaron 25 vehículos.

GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Por Orden del Día Nº 74, del 9 de octubre, el Comandante fijó los turnos, determinados por sorteo, para las delegaciones de las Compañías que cubrieron la Guardia de Honor el día 1º de noviembre, de conformidad con el Acuerdo del Directorio Nº 51, de carácter permanente. Dicho orden fue el siguiente:

Turno:	Compañía:	Desde:	Hasta:
1º	2a.	08:30	09:00 horas
2º	15a.	09:00	09:30 "
3º	14a.	09:30	10:00 "
4º	4a.	10:00	10:30 "
5º	8a.	10:30	11:00 "
6º	6a.	11:00	11:30 "
7º	22a.	11:30	12:00 "
8º	18a.	12:00	12:30 "
9º	17a.	12:30	13:00 "
10º	13a.	13:00	13:30 "
11º	9a.	13:30	14:00 "
12º	5a.	14:00	14:30 "
13º	21a.	14:30	15:00 "
14º	19a.	15:00	15:30 "
15º	10a.	15:30	16:00 "
16º	7a.	16:00	16:30 "
17º	20a.	16:30	17:00 "
18º	1a.	17:00	17:30 "
19º	16a.	17:30	18:00 "
20º	11a.	18:00	18:30 "
21º	12a.	18:30	19:00 "

La Orden del Día contuvo las siguientes otras disposiciones:

Los Capitanes designarán para hacer este servicio a nueve voluntarios, incluso el Capitán o quién haga sus veces, los que se ubicarán de acuerdo a la siguiente distribución:

Dos voluntarios en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado), dos en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los voluntarios mártires. Los restantes cinco quedarán fuera del recinto del Mausoleo, para los relevos correspondientes.

Las delegaciones entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo para proceder al cambio de Guardia, el que se realizará con el ceremonial acostumbrado.

El grupo reemplazado se retirará desde el Mausoleo en formación, hasta la puerta del Cementerio.

El personal deberá concurrir con uniforme de parada con pantalón negro y mientras monte guardia permanecerá en posición firme.

Las delegaciones deberán reunirse en el Cuartel General 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia y serán trasladados desde el lugar al Cementerio y viceversa, en un carro de transporte.

SUSPENSION DEL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO "JOSE MIGUEL BESOAIN"

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 14 de octubre se dio lectura a la nota Nº 165, de fecha 9 de ese mismo mes, dirigida por el Comandante al Superintendente, del siguiente tenor:

"El acuerdo del Directorio de carácter permanente Nº 15, Reglamento del Premio de Competencia "José Miguel Besoaín", determina que se realice anualmente este significativo evento en la fecha que el Comandante determine.

"En atención al alto costo que significa la preparación y ejecución de dicho evento, me permito proponer al Directorio, por su digno intermedio, la suspensión de esta Competencia por este año".

Dados los fundamentos que existieron para que no pudiera llevarse a efecto este Ejercicio, el Directorio aprobó lo propuesto por el Comandante.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

El Cuerpo cumplió 124 años de existencia el 20 de diciembre de 1987. El acto con que anualmente se rememora la fecha aniversaria, tan lejana de la época actual, es el de de la Distribución de Premios. La disposición reglamentaria que establece que esta ceremonia se efectuará para celebrar la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que actualmente está contenida en el artículo 120 del Reglamento General, se estableció como Acuerdo del Directorio el año 1923.

La ceremonia, en su forma, tuvo las mismas características que las de años anteriores: citación ante el Monumento "Al Bombero", donde se rinde silencioso homenaje de recordación -al que llama precisamente el toque de silencio- que consiste en la colocación de una ofrenda floral, instante en que la mente de cada bombero está evocando la memoria de quienes ya no nos acompañan materialmente. En este acto, que por su sencillez caracteriza al Cuerpo en sus manifestaciones públicas, participan desde muy antiguos voluntarios hasta los más recientemente incorporados a la Institución. Muchos de los que se dirigieron desde ese lugar hasta el Teatro Municipal, donde recibirían el único premio que la Institución otorga a quienes han cumplido con abnegación su promesa de servir, fueron también premiados por la I. Municipalidad de Santiago, por haberlo hecho durante 35 y 50 años. Las medallas correspondientes fueron entregadas por el propio Alcalde, don Gustavo Alessandri Valdés, quien en un hermoso discurso testimonió el reconocimiento de la ciudad a sus guardianes.

El Cuerpo fue citado como corresponde, con uniforme de parada, y por acuerdo expreso del Directorio, con pantalón blanco.

Como un homenaje a todos los voluntarios que en esa fecha vieron premiada su constancia, menciono el nombre de quien recibió el premio por mayor antigüedad, el

de 70 años de servicios, don Enrique Phillips R. Peña, Director Honorario de la Institución, quien es querido entrañablemente, por muchos y merecidos motivos de gratitud, de amistad y de afecto.

Pero una nota de tristeza hubo de empañar ese aniversario, la circunstancia de que momentos antes que el Cuerpo desfilara ante la ciudad que sirve, había concurrido con el mismo uniforme que vestían sus voluntarios, a acompañar hasta el cementerio los restos del distinguido Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía, don Enrique Grünwald Schischlionicoff.

En la ceremonia efectuada en el Teatro Municipal el Cuerpo hizo entrega de sus premios de constancia y del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín" a la 22a., a la 6a. y a la 12a. Compañías. El Superintendente don Arturo Grez Moura y el señor Alcalde de Santiago, ya nombrado, entregaron los premios del Cuerpo y de la I. Municipalidad, por 35 y 50 años de servicios.

El Discurso del Secretario General, el discurso del señor Alcalde y la nómina de los voluntarios premiados, figuran entre los anexos con los números 16, 17 y 18.

SECRETARIA GENERAL

En razón de que al Secretario General corresponde presentar a la consideración del Directorio, por el digno intermedio del señor Superintendente, la Memoria anual del Cuerpo, al hacerlo respecto de la del año 1987, las primeras palabras de este párrafo, como también lo fueron las del inicio de este resumen de la labor del Cuerpo, han de ser para recordar una vez más al insigne voluntario que fuera Secretario General de la Institución diríase que casi exactamente un año, don César Maturana Toro, quien fue proclamado en el cargo el 17 de noviembre de 1986, el que sirvió hasta que se produjo su lamentado deceso, el 18 de noviembre de 1987.

Los deberes y atribuciones del Secretario General son suficientemente conocidos por el Directorio, que es la primera autoridad del Cuerpo, organismo al cual está tan ligado este Oficial General para poder cumplir las funciones administrativas a su cargo, dirigir la asesoría jurídica del Cuerpo y la Oficina de Relaciones Públicas.

En cuanto a información estadística, corresponde señalar que el Directorio celebró 29 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 53 y el Consejo Superior de Disciplina 25. El manejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica lo efectuó el Consejo de Oficiales Generales, o sea, no tuvo funcionamiento el Consejo que contempla su Reglamento, en proceso de modificación.

El Acuerdo Nº 48 del Directorio, de carácter permanente, autoriza realizar, bajo la tuición directa del Secretario General, cursos destinados a la preparación de voluntarios en asuntos administrativos, que son los propios del cargo de Secretario de Compañía. En cumplimiento de esa disposición, llevó a efecto el referido curso, que se inauguró el 21 de septiembre y tuvo un mes de duración. El resultado que se obtuvo fue el siguiente:

Curso de preparación para Secretarios de Compañías.

Se inscribieron 48 voluntarios.

Por inasistencia, 10 no pudieron presentarse a examen.

Se retiraron 3.

Fueron aprobados 35 voluntarios.

La mayor antigüedad la tuvo el voluntario don Andrés Campos, de la 10a. Compañía.

El segundo lugar le correspondió a don Guillermo Pinto, de la 18a. Compañía.

El tercer lugar lo ocupó el voluntario don Guillermo Urzúa, de la 20a. Compañía.

Los Instructores fueron:

Relaciones Públicas	don Alfredo Varas González
Etica Bomberil	" Jaime Matute Mora, Ayudante de Comandancia
Reglamento General	" Jaime Egaña Respaldiza, Inspector de Administración.
Historia del Cuerpo	" Juan Araya Martínez, Director de la 2a. Compañía.

Premio de Estímulo	don Armando Piccardo Olivos, Secretario de la 11a. Compañía.
Reglamentos de Compañías	" Juan Araya Solís, Inspector de Administración.
Protocolo Bomberil	" Juan Araya Martínez, Director de la 2a. Compañía.
Redacción Bomberil	" Cristián Amunátegui Henríquez, Jefe Administrativo de la Secretaría General.

Para los efectos de la asesoría legal se mantiene vinculación permanente con la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, como se hace constar en varios párrafos de esta Memoria en que se menciona la permanente actividad que desarrolla esa Comisión en asuntos de su competencia. Igual relación se mantiene con todas las Comisiones designadas por el Directorio, las cuales cumplen su cometido con un celo tal que se constituyen en cuidadosas vigilantes de la buena marcha del Cuerpo y prestan silencioso concurso a las Compañías, a través de su labor en las ramas de sus especialidades.

La obligación de llevar el Registro General de voluntarios del Cuerpo,como también los de las Compañías, durante diez años se ha visto aumentada por la necesidad de controlar los de las Unidades de los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y de Colina. El número de voluntarios del Cuerpo al 31 de diciembre de 1986 era de 1.861. En el transcurso del año se produjeron 136 altas y hubo 174 bajas, quedando en 1.823 el número de ellos al 31 de diciembre de 1987.

El cumplimiento de los acuerdos adoptados por los organismos ya mencionados, más la correspondencia con las Compañías y Unidades y la que deriva de relaciones que se mantienen con autoridades y con otras instituciones bomberiles del país y del extranjero, dio lugar a que se despacharan 1.357 notas.

El Consejo de Oficiales Generales, conforme a lo establecido en el Art. 51, Nº 23 y en el Art. 33, Nº 19 del Reglamento General, fijó en 4 el número de Inspectores de Administración y mantuvo en 3 el número de Ayudantes de Administración, a pedido del Secretario General.

El Secretario General don César Maturana designó el 1º de enero a los siguientes Inspectores de Administración:

Don Jaime Egaña Respaldiza, Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, Secretario de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Don Juan Araya Solís, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, adscrito al Departamento de Estadística y Control, para que implementara el sistema computacional de dicho Departamento.

Don Ignacio Cancino Rojas, Voluntario Honorario de la 8a. Compañía, a cargo de la Secretaría de Estudios.

En esa misma fecha designó Ayudante de Administración, para que desempeñara funciones en Relaciones Públicas, al Voluntario de la 9a. Compañía don Ernesto Jara Correa.

El 9 de enero designó Inspector de Administración para que prestara servicios en la Vicesuperintendencia, al Voluntario de la 2a. Compañía don Rodrigo Katalinic Castillo.

El 2 de marzo designó Ayudante de Administración para que prestara servicios en la Secretaría General, al Voluntario de la 19a. compañía don Mario Leiva Lagos.

El 1º de junio trasladó a prestar servicios en labores propias de la Secretaría General al Ayudante de Administración don Ernesto Jara Correa y designó con esa misma calidad al Voluntario de la 22a. Compañía don Vasco Grez Jofré, para que prestara servicios en la Revista "1863".

Por renuncia del Ayudante de Administración señor Grez, el 16 de octubre designó en su reemplazo al Voluntario de la 10a. Compañía don Juan Francisco Somalo Valor.

El Departamento de Relaciones Públicas entregó cobertura periodística amplia, tanto televisiva como escrita y oral respecto de todos los actos de la Institución y contó para ello con la colaboración graciosa y oportuna de todos los medios.

Especial mención merece la que se recibió del Canal 11 de televisión de la Universidad de Chile, que desde hace años cede en su espacio matinal "Canal Once al Despertar", durante tres meses, cabida para que el Cuerpo de Bomberos de Santiago pueda difundir pautas de prevención de incendios y de a conocer la historia bomberil. Participaron en ese período, en la forma que en ese medio se denomina panelista, el Superintendente don Arturo Grez Moura, el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, los Segundos Comandantes señores Ricardo San Martín Correa y Cristián Michell Rubio, el Secretario General don César Maturana Toro y el Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Simón López Medina. El señor Superintendente fue invitado por ese mismo Canal para que hiciera llegar, como ya es tradicional, un saludo a la Institución, en esa ocasión con motivo de conmemorarse ciento veinticuatro años de su existencia. El Segundo Comandante don José Matute Mora participó en una charla sobre la labor bomberil y acerca de normas de prevención de incendios, por las pantallas de los Canales de Televisión 7 y 9. También en el Canal 13, el Comandante don Alejandro Artigas dio charla sobre aspectos importantes para la prevención de incendios.

El Secretario General don César Maturana Toro entregó en nombre del Cuerpo, un galvano al actor Marcelo, conductor del programa "Cachureos" que emite el Canal 7 de Televisión Nacional, en reconocimiento por su labor de divulgación de la actividad bomberil.

Por las ondas de Radio "Colo-Colo" se efectuó durante la temporada invernal un programa de media hora de duración, semanalmente, en el cual se habló de la labor que desarrolla el Cuerpo y se insistió en impartir instrucciones sobre las medidas que deben tomarse en las casas de habitación para evitar que se produzcan incendios.

En la Radio Nacional de Chile el Secretario General Subrogante don Ricardo Thiele Cartagena fue entrevistado el día 20 de diciembre, fecha del aniversario del Cuerpo, ocasión en que se refirió a aspectos históricos y anecdóticos.

El Superintendente don Arturo Grez Moura, accediendo a una invitación del Directorio del Instituto Chileno de Relaciones Públicas, ICREP A.G., Asistió a un almuerzo en los salones del Club Militar, durante el cual se rindió homenaje al Cuerpo de Bomberos de Santiago, con ocasión de conmemorarse en esa fecha -que fue el 30 de junio- el "Día del Bombero".

En estas funciones de Relaciones Públicas viene actuando desde hace varios años el periodista don Alfredo Varas González, con quien colaboró asesorándolo durante el primer semestre, el Voluntario de la 9a. Compañía don Ernesto Jara Correa.

El personal administrativo de funcionarios estuvo compuesto por los señores Manuel Bedoya Tapia, Ernesto Vilches Llona, Raúl López Vilches, Cristián Amunátegui Henríquez, Luis A. Díaz Araya. Desde el 5 de octubre se incorporó a este personal don Denis Beltrán Reinoso y desde el 1º de diciembre don Marcos Michea Farham.

Concurso "El Bombero".

En el mes de julio se inició el concurso escolar "El Bombero", con el envío de las bases a las Municipalidades de las diversas comunas en que el Cuerpo presta sus servicios y a gran cantidad de establecimientos educacionales.

Los temas fueron pictóricos y literarios. Fueron numerosos los trabajos recibidos, lo que hizo que para los respectivos jurados no fuera tarea fácil seleccionarlos para discernir los premios. Es admirable el gran espíritu idealista que demuestran las composiciones con que esos pequeños estudiantes vuelcan sus sentimientos de atracción hacia la labor bomberil, con una libertad tan candorosa como ingenua y, por lo mismo, absolutamente sincera. Sin duda alguna que este concurso anual constituye un poderoso incentivo para captar futuros voluntarios. Para obtener los objetos que fueron obsequiados como premios, se contó con generosa cooperación de importantes empresas.

Los jurados estuvieron compuestos por don Poli Délano, Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, doña Isaura Abrigó, miembro de la Sociedad de Escritores de Chile, Secretario General Subrogante don Ricardo Thiele Cartagena y por el Relacionador Público del Cuerpo don Alfredo Varas en el aspecto literario. En lo pictórico fue doña Gema Swinburn, Coordinadora de la "Plaza del Mulato Gil".

Los miembros del Directorio fueron invitados por el señor Superintendente para que asistieran a la ceremonia de entrega de los premios, que se llevó a efecto el sábado 12 de diciembre, a las 12 horas, en el Instituto Cultural de la I. Municipalidad de Las Condes, que ha venido cediéndose al Cuerpo desde hace algunos

años,para tal efecto.

Museo "José Luis Claro".

En un párrafo especial se ha informado de lo ocurrido en el año respecto del Museo "José Luis Claro". En estas líneas se deja testimonio de que existen personas ajenas a la Institución que reconocen el valor que tiene ese conjunto de elementos que tanto afán ha costado reunir y, más que eso, cariño y que con su sola exhibición constituyen una narración histórica de lo que han sido las permanentes etapas de renovación que el Cuerpo ha cuidado mantener. Aunque ya ha sido dicho, es bueno repetir que este Museo Bomberil es uno de los muy pocos que existen en el Continente Americano, que se encuentra mencionado en el libro que sobre museos bomberiles del mundo se editó en Alemania el año 1985.

TESORERIA GENERAL

Desde el 22 de septiembre de 1986 el Directorio tiene encomendadas las delicadas funciones de Tesorero General del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Ronald Brown Laverick.

El incremento de las actividades de la Institución, que es notorio, ha aumentado considerablemente las tareas que corresponden a la Tesorería General. Esto sólo bastaría para que se hicieran complejas, pero además de ser muy laboriosas, eso no ha ocurrido por el tecnicismo que se ha dado a los sistemas de contabilidad, que últimamente han pasado a ser llevados por medios computacionales, tanto en lo que se refiere al movimiento presupuestario del Cuerpo como el de las Compañías y en cuanto a las remuneraciones que se pagan al personal de funcionarios.

Recae, pues, sobre el Oficial General responsable de este servicio de tanta importancia, una labor de enorme responsabilidad, pues debe ser desarrollada sin que presente obstáculo alguno a la prosecución del movimiento financiero, advirtiendo con la necesaria anticipación la provisión de recursos que van a necesitarse y velando por multiplicar los menguados medios de que dispone la Institución para labor de tanta responsabilidad e improba como es la que voluntariamente se ha impuesto y ha sabido cumplir.

Como se recordará, el presupuesto del Cuerpo para 1987 se aprobó elaborado sobre bases muy inciertas, por lo que hubo que dar especial importancia y dedicación a todos los aspectos económicos de la Institución, habiendo sido tarea primordial la de disminuir el endeudamiento del Cuerpo a corto tiempo, para que quedara en mejores condiciones operativas, pero que fueran viables. Por lo tanto, hubo que proceder con rigurosa austeridad al proveer los fondos para cada partida del presupuesto. Pero el Cuerpo no podía atenerse a un desenvolvimiento ceñido a esa estrictez, de manera que había que analizar pormenorizadamente cada uno de los aspectos que constituyen gastos, hasta encontrar la forma de satisfacer las reales necesidades.

Nada puede ser más claro para precisar la forma en que se sorteó este preocupante estado financiero, que conocer el informe sobre la situación económica de la Institución que presentó el Tesorero General al Directorio, después de haber estudiado la materia conjuntamente con el Consejo de Oficiales Generales y con la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El informe en referencia, presentado al Directorio en la sesión ordinaria del 16 de septiembre fue corto, preciso y conciso, o sea a tono con la parsimonia que caracteriza al Tesorero General. En esa disertación resumió lo que le correspondía exponer, en los términos que se consignan a continuación.

En efecto, el Tesorero General expuso:

Que la Institución, en el transcurso de los últimos años ha debido enfrentar pagos superiores a su capacidad de generación de recursos y lo ha hecho a través del uso de sus reservas.

Que hoy en día la Institución no cuenta con reservas a las que se pudiera recurrir en caso de extrema necesidad. Por lo tanto, a su juicio, había que ser muy prudente en el uso de los recursos de que disponemos, que son escasos en algunos momentos o inexistentes en otros, debiendo, en esos momentos, acudir a los Bancos para obtener créditos.

En primer lugar, recordó algunas características de la deuda que tiene el

Cuerpo en la actualidad, cuyo cuadro se distribuyó a los miembros del Directorio hacía más o menos un mes.

Señaló que el endeudamiento de la Institución hoy es de $ 112.586.000.- Esto es, aproximadamente, el equivalente a US$ 500.000.- Que un 36% de este endeudamiento está en DM, alcanzando, más o menos, a $ 141.000.000.-, un 6% está en Libras Esterlinas, aproximadamente $ 6.500.000.- y el restante 58% de la deuda se encuentra expresada en U.F., con alrededor de $ 65.000.000.-

Que la exigibilidad de la deuda es la siguiente. En lo que resta del presente año y el próximo año debemos cancelar un 50% de ella. Esto es, alrededor de $ 66.000.000.- En el año 1989 debemos concurrir a cancelar alrededor de $ 19.000.000.-,un 17% de la deuda actual. Y en el período de 1990 a 1992 el restante 24% de la deuda, que es del tenor de alrededor de $ 28.000.000.-

Como resumen, se podría decir que existe un volumen de vencimiento importantante desde hoy hasta fines del próximo año. Y segundo, diría, por la naturaleza de la deuda, que existe un alto riesgo en el costo, cuando nosotros pensamos en términos del DM y ya no hablaba de las Libras Esterlinas, porque a fin de año se terminaba de cancelar la deuda en esa moneda.

Que estaba presentando una proyección del movimiento de fondos y del movimiento de caja de la Institución hasta el año 1989.

Que estas proyecciones no reflejan, probablemente, el nivel óptimo y real de las necesidades operativas de la Institución para los dos próximos años. Detrás de las cifras no existen proposiciones concretas relativas a políticas de remuneraciones del personal rentado o políticas de renovación de material mayor, o de mantención y reparación de cuarteles, o políticas de renovación y stock de material menor o de equipos de comunicaciones y alarmas. Deben establecerse estas políticas y determinar el costo de ellas en el tiempo, y lo que es más importante, analizar la capacidad de la Institución para adoptarlas y financiarlas.

Las proyecciones que se presentan hoy y salvada la limitación explicada anteriormente, han sido elaboradas considerando los siguientes supuestos:

ENTRADAS:

Se supone que las entradas se mantienen en el mismo nivel de 1987 en términos reales.

En cuanto a los arriendos de propiedades. Se estima que se completan los arriendos en 1988 y su valor se mantiene en términos reales.

Que en cuanto a los aportes municipales, se proyectan en forma bastante conservadora, lo cual no implica, evidentemente, que se deben agotar todos los esfuerzos por obtener cifras mayores.

SALIDAS:

Los supuestos que llevan implícito las proyecciones, son que se mantienen los diferentes ítems de egresos, en el mismo nivel de 1987 en términos reales.

Los pagos de material mayor corresponden a coberturas de compromisos ya contraídos y, por lo tanto, no incluyen provisión para nuevas unidades.

SUPUESTOS ECONOMICOS DE LAS PROYECCIONES:

Consisten en que la inflacción chilena puede ser del orden del 15% anual. Que la devaluación del peso, respecto del dólar, puede ser del orden del 12% anual. Y que la revaluación del DM podría ser del tenor del 10% anual respecto al dólar.

Señaló que el primer cuadro que habían recibido los miembros del Directorio, era el estado comparativo del presupuesto, en realidad, de 1987, que corresponde a una revisión del presupuesto actual a la luz de los antecedentes y tendencias al mes de agosto recién pasado.

Se prevé como resultado para este año, un déficit de fondos del tenor de los $ 4.400.000.-

Que en el lado de las entradas, lo más destacable, es el probable aumento en el Item de la Polla Chilena respecto de lo presupuestado y una recaudación de sólo $ 27.000.000.- en los arriendos de propiedades. O sea, alrededor de $ 4.000.000.- a $ 5.000.000.- menos que lo que actualmente indica el presupuesto. Cabe destacar, asimismo, que la proyección del Item Revista "1863" se ha hecho de acuerdo con la

nueva modalidad del financiamiento de la misma. Esto es, la Institución obtiene un 15% del avisaje y no concurre a los gastos. Que, en todo caso, en las salidas había hecho una pequeña provisión por concepto de distribución de la revista y otros gastos menores para esos efectos.

Que en las salidas, los ítems que superarán las provisiones presupuestadas, son Caja de Socorros en $ 500.000.-, Gastos Generales en algunos millones, Adquisición de Material Mayor, por efecto de las revaluaciones de las monedas extranjeras y Adquisición de Muebles y Utiles, en alguna medida. Que las explicaciones se han ido dando en las últimas sesiones del Directorio. El gasto real debe ser inferior a lo presupuestado en los ítems Seguros y Revista "1863" por lo expresado anteriormente. Respecto a Seguros, por lo explicado la semana pasada, de que el presupuesto del año 1987 solamente va a soportar el pago del segundo semestre de los Seguros, lo que antes iba desplazado en medio año.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que en el cuadro al cual se refirió el Tesorero General, figuraban los conceptos de ingresos y egresos hasta el mes de agosto y después la realidad de lo que sería de septiembre a diciembre en ambos ítems, o sea, Entradas y Salidas. Que era así como en las entradas desde enero al mes de agosto se indicaban $ 93.868.123.-, que es la realidad de lo recibido y la contrapartida en las salidas indica $ 70.283.965.- Que en cuanto a la programación ajustada a una realidad más cercana indica una entrada de ... $ 36.711.677.- y una salida de $ 64.719.035.-, para dar un total de $ 130.579.800.- contra $ 135.003.000.- Que esto quería decir de que existe un déficit real, digamos, de septiembre a diciembre del orden de los $ 28.000.000.- en este período.

Pero, sin embargo, en el período ya transcurrido de enero al mes de agosto, surge que habría un superávit de $ 23.000.000.-, entre las cifras de los $93.000.000.- y los $ 70.000.000.- que no estaba reflejada como arrastre hacia los meses de septiembre a diciembre. Consultó si eso era porque venía un déficit de arrastre del año pasado.

El Tesorero General contestó afirmativamente.

El Superintendente Subrogante rogó a los miembros del Directorio que cuando desearen hacer preguntas, como las que había formulado don Mario Errázuriz, fueran puntuales, para después entrar en el total del cambio de ideas y análisis. Esto, con el fin de no interrumpir la exposición del Tesorero General. Que, obviamente, las preguntas aclaratorias puntuales las contestaría el Tesorero General con el mayor gusto.

El Tesorero General expresó que el segundo cuadro correspondía a la proyección de los estados de fondos de la Institución para los años 1988 y 1989. Para los efectos comparativos había trasladado los antecedentes del cuadro número 1 correspondiente al año 1987 y sobre la base, desde luego, de los supuestos que había indicado anteriormente.

Que se puede apreciar en este cuadro un año 1988 balanceado con su superávit de $ 2.000.000.- Y un año 1989 con un superávit de cerca de $ 32.000.000.-, producto de la disminución importante en el pago de las cuotas de importación de material mayor, que como se veía, en el año 1989 bajaban substancialmente.

Manifestó que antes que se comenzaran a insinuar sonrisas por este superávit, deseaba que se viera el último cuadro, que no refleja otra cosa que el movimiento de fondos, más los movimientos de activos y pasivos que implican flujos de dinero, básicamente de créditos financieros, o sea, el presupuesto de Caja.

Que a fines de este año la Institución debe terminar con una deuda de corto plazo de alrededor de $ 20.000.000.- Esta deuda se tendría que mantener, de existir estos niveles de ingresos y egresos, durante todo el año 1988. O sea, se debería terminar el año 1988 con $ 23.000.000.- de endeudamiento, que correspondían a $ 20.000.000.- de hoy al considerar una inflacción del 15%. Sólo en 1989, al reducirse en forma importante las cobranzas, por pagos de cuotas de importación de material menor, podremos eliminar la deuda financiera de corto plazo. Es por tanto, necesario, para reducir la deuda, que produzcamos un superávit de fondos. Es la única forma de lograrlo.

Que las conclusiones básicas que, a su juicio, se desprenden del análisis de los cuadros que los miembros del Directorio habían examinado con detenimiento, serían las siguientes:

Primero. Cree que es necesario seguir ejerciendo un estricto control en el nivel de los gastos durante lo que resta del presente año y en 1988.

Segundo. No permitir un endeudamiento de corto plazo mayor a los niveles que indican las proyecciones. Posiblemente, sería lo ideal, que fueran un poquito menores que los $ 20.000.000.-

Tercero. Estudiar políticas realistas y eficientes en relación con aspectos tales como remuneraciones, reposición de material mayor, mantención de cuarteles, reposición de material menor, equipos de comunicaciones y alarmas y stock de estos elementos. Y, lo que es más importante, determinar su valor, el costo de mantener políticas de esta naturaleza, estas políticas óptimas y la posibilidad financiera de ir implementándolas en el tiempo.

Cuarto. Continuar, posiblemente con más energía y periodicidad las visitas y reuniones con autoridades de Gobierno y Comunales para obtener subvenciones mayores.

De igual forma, cree que se deben realizar todos los esfuerzos para asegurar el arriendo de todos nuestros locales y oficinas en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones, porque no se debe dejar de pensar que hoy, el Item de Arriendos de Propiedades, es nuestra segunda fuente de ingresos.

Concluyó diciendo al Superintendente que esa sería su exposición.

El Superintendente Subrogante agradeció las informaciones proporcionadas por el Tesorero General.

Como se desprende de la lectura de esta exposición, el Tesorero General proporcionó cuadros que permitieron a los miembros del Directorio conocer con mayor claridad aún, lo que iba exponiendo.

No procede resumir el debate que produjo el conocimiento de esta situación,en el cual los participantes coincidieron con la sana política a la que llegó como conclusiones el señor Tesorero General.

La Tesorería General contó con la colaboración del siguiente personal:

Inspector de Administración don Fernando Bascuñán López, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía.

Ayudante de Administración don Luis F. Bascuñán Cuevas, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía.

Inspector de Administración don Erick Grünenwald Canales, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía.

Inspector de Administración don Jorge H.Ruiz Zurita, Voluntario de la 13a. Compañía, desde el 2 de noviembre.

Funcionarios señores Mario Leiva Díaz y Hernán Escobar Gutiérrez.

Funcionarios don Ernesto Vilches Llona y don Ramón Miranda Casanova a partir del mes de agosto. El señor Vilches tiene experiencia en estas funciones, las cuales desempeñó con anterioridad. El Movimiento de Entradas,Inversiones y Gastos del año 1987 y el Presupuesto para el año 1988, figuran entre los Anexos con los Nos. 19 y 20.

INTENDENCIA GENERAL

La Intendencia General desarrolló diversos proyectos y ejecutó tareas variadas.

Edificios y Cuarteles. Entre los proyectos que llevó a efecto se destaca por su envergadura la reparación de los cuarteles de la 2a. y de la 8a. Compañías,que comprendió instalaciones eléctricas y sanitarias en ambas Compañías, pintura y revestimiento con papel decomural en parte importante de ambos edificios, así como el alfombrado de algunas dependencias que fueron utilizadas durante un largo período como centro de operaciones por la Institución, a consecuencias del terremoto de 1985.

Se efectuaron,asimismo, diversas reparaciones -menores y de mediana envergadura- en la mayoría de las Compañías.

En el Cuartel General se habilitaron nuevas dependencias para el mejor funcionamiento de la Tesorería General, la Secretaría General y varios Departamentos creados por la Comandancia, así como el de Biblioteca y Archivos de la Intendencia General. Con el objeto de asegurar y dinamizar el estacionamiento de las camionetas K-1 y K-2, se instaló un portón elevable automático, logrando con ello facili-

dad operativa y privacidad del paso peatonal en dicha área. De la misma manera se habilitó una dependencia en el segundo piso, cercana a la plazoleta interior, como sala de estar y de colación para los Conductores y Mensajeros, con todos los elementos necesarios.

En 1987 se implementaron, en un alto porcentaje, las necesidades de mobiliario de diversas dependencias del Cuartel General; dicho mobiliario fue adquirido en remate, a precio conveniente, y posteriormente refaccionado (el que precisaba serlo) por maestros idóneos, con lo que se consiguió satisfacer estas necesidades con bajo presupuesto.

La reestructuración del Cuartel General permitió habilitar varias nuevas dependencias y salas remozadas, con un alto nivel de reminiscencias históricas y de hermoseamiento que enorgullece a todos los voluntarios del Cuerpo y que es admirado por nuestros visitantes. Con el objeto de mantener impecable su presentación durante los 365 días del año, se suscribió contrato con una empresa de aseo especializada, que nos brinda un servicio calificado durante 6 días de cada semana,con maquinaria industrial.

Para terminar las menciones relativas al Cuartel General, citaremos que durante todo el año funcionó en éste un sistema de vigilancia nocturna a través de 2 nocheros, con turnos periódicos, lo que permite contar con seguridad tanto exterior como interna.

Departamento de Adquisiciones. Este Departamento fue reestructurado administrativa y físicamente, implementándose nuevos procedimientos para atender las necesidades de las diferentes áreas y racionalizando el sistema de adquisiciones mediante una orden de pedido en combinación con una Bodega Central, permitiendo ello controlar el inventario de los artículos de oficina e imprenta, los que se adquieren mediante un pedido trimestral. Al efecto se habilitó una Bodega para el Departamento de Adquisiciones, con su correspondiente sistema de control de inventarios.

También en esta área y conjuntamente con el Tesorero General, se sistematizó un procedimiento de control de compra y entrega de combustibles y lubricantes para el Material Mayor.

Seguros. Se llevó a cabo un completo estudio sobre los bienes de nuestra Institución, tales como edificios, material mayor, equipos de telecomunicaciones, menaje de las Compañías, obras de arte, etc., para los efectos de asegurarlos, efectuando en algunos de dichos ítems importantes modificaciones en lo que se refiere a actualización de valores reales de mercado, quedando algunos otros para actualizarlos en 1988. Cabe señalar que se obtuvo una ventaja considerable en la negociación de la prima de los equipos transceptores y receptores al incorporar en ella un adicional que cubre las pérdidas y extravíos simples, minimizando con ello significativamente el alto costo de estos equipos.

También es importante mencionar que, a contar de 1988, los seguros se toman por el año calendario, es decir de enero a diciembre, período acorde con nuestro presupuesto, que es anual, a diferencia de los períodos anteriores, que corrían de julio a junio.

Administración de locales y propiedades Como es de todos sabido, los ingresos por arrendamiento constituyen una parte importante del presupuesto anual de la Institución, razón por la cual se le dedica particular atención a este sector. En el curso del año en análisis, se logró cerrar contratos por el arriendo de la mayor parte de los nuevos locales de la arteria de Santo Domingo, quedando como tarea para 1988 arrendar las oficinas del segundo y tercer piso de la calle Puente.

El estacionamiento ubicado en la intersección de las calles Zenteno y Cóndor estaba arrendado a una Corporación de Desarrollo Social, finiquitando contrato a fines de 1987. Con ella se negoció que las instalaciones de techumbre existentes se cedieran en beneficio del Cuerpo, logrando así una importante utilidad.

Asistencia Social. Nuestra Asistente Social, señorita Alicia Duchens Soto, desarrolló durante el año diferentes actividades atinentes a su cargo, relacionadas con inquietudes y necesidades del personal rentado de la Institución. Destacamos de entre ellas el bono de escolaridad que se otorga a los hijos de dicho personal, que cursan estudios primarios, secundarios o universitarios.

Así también la celebración de la fiesta de Navidad, festejada en la Plazoleta del Cuartel General, a la cual concurrieron todos los hijos del personal rentado,

acompañados de sus padres. No faltaron allí las golosinas navideñas, hubo un "Hot-dog party" y se entregaron los tradicionales regalos por el siempre bienvenido "Viejo Pascuero". En esta ocasión, la fiesta se vio realzada por la participación de la Orquesta de la Ciudad del Niño, la que deleitó a los concurrentes con hermosas melodías y alegres canciones navideñas. Participaron, asimismo, los siempre dispuestos Multifacéticos y el Conjunto Folklórico Trigal. A todos ellos, nuestra gratitud por su colaboración.

El cargo de Intendente General fue desempeñado por el Voluntario Honorario de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas, con la eficacia y el entusiasmo que le han sido reconocidos por el Directorio.

Durante el año 1987 prestaron colaboración en el Departamento de Edificios y Cuarteles los voluntarios señores Víctor Sieveking Vera, de la 15a. Compañía y Eddy Fernández Navarro, de la 20a., como Inspector y Ayudante de Administración, respectivamente.

En el Departamento de Adquisiciones trabajaron como Inspectores de Administración los Voluntarios señores Mario Naranjo Carmona, de la 6a. Compañía y Guillermo Urzúa Pérez, de la 20a., y como Ayudantes los Voluntarios Guillermo Frávega Quintino, de la 11a. y Mauro González Román, de la 20a. Compañía.

A todos los voluntarios mencionados, la gratitud de esta Intendencia General. La labor de ésta ha sido posible sólo gracias al trabajo de equipo de todos sus integrantes, sean ellos los voluntarios mencionados, sean los funcionarios rentados de su nómina. Todos ellos fueron piezas fundamentales que, con su entrega, sacrificio y abnegación hicieron posible que la Intendencia General cumpliera con sus obligaciones durante el año 1987 y, lo que es más importante, se proyectara hacia el futuro.

REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA GENERAL, TESORERIA GENERAL E INTENDENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1985 Y 1986

En la Memoria del año anterior se informó que la Comisión de Asuntos Administrativos, a causa de la dispersión de las oficinas de la Dirección General del Cuerpo que se produjo como consecuencia del terremoto del año 1985, encontró dificultades para realizar el examen de los libros, correspondiente a dicho año. Por tal motivo, el Directorio le prorrogó el plazo para que pudiera dar cumplimiento a su cometido.

El informe fue presentado al Directorio en la sesión que celebró el 10 de diciembre de 1986. En el referido documento la Comisión estampó algunas razonables dudas sobre el manejo de determinados controles. Dicha circunstancia llevó a encomendar al Consejo de Oficiales Generales que analizara lo observado por la Comisión y volviera a traer dicha materia al Directorio con la debida información, tanto del propio Consejo de Oficiales Generales como de la Comisión de Asuntos Administrativos. Para este efecto se fijó plazo hasta la sesión ordinaria del Directorio del mes de marzo de 1987.

El Consejo de Oficiales Generales comenzó por designar dos Comisiones para poder cumplir con lo que era de su competencia. Una, integrada por el Vicesuperintendente y el Secretario General, que se encargó de corregir lo relacionado con faltas de forma y otras que no reflejaban la posibilidad de perjuicios contra la Institución y consiguientemente estudió los sistemas administrativos existentes en todos los Departamentos de la Dirección General del Cuerpo. La otra Comisión estuvo constituída por el Tesorero General y el Intendente General y le correspondió investigar lo que dio motivo a inquietudes que manifestó la Comisión de Asuntos Administrativos, principalmente en cuanto a la forma en que se llevaban los controles en el Taller del Cuerpo y en el Departamento de Material Mayor. Desde un principio ambas Comisiones manifestaron al Consejo la necesidad de implantar nuevos sistemas, para que los controles sean eficaces.

En la sesión extraordinaria del 26 de marzo de 1987 el Superintendente dio un pormenorizado informe de la manera en que se llegó a establecer que el ex voluntario que fue Inspector de Material Mayor, Raúl Massa Maturana, desarrolló los hechos ilícitos que fueron explicados en uno de los primeros párrafos de la presente Memoria.

El conocimiento que tuvo el Directorio de este delicado y deshonroso asunto dio lugar a un extensísimo debate, en el cual participaron con latitud el Direc-

tor de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla haciendo presente que la Institución está basada en los valores éticos del servicio voluntario motivado por ideales de generosidad y de responsabilidad, que son los que han permitido que se haya prolongado en el tiempo con el prestigio de que goza y pasó a analizar la estructura operativa, llegando a la conclusión de que las revisiones de libros deberían tener el carácter de auditorías, lo que haría necesario reestructurar los servicios. Hizo ver que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, lejos de tener donde recoger experiencias, pasa a ser al paradigma para algunos de ellos. Dejó constancia de las felicitaciones que merecía la Comisión de Asuntos Administrativos por los prolijos estudios que realizó y que llevaron a que se efectuaran investigaciones que pusieron fin al fraude que se estaba cometiendo. Terminó ofreciendo el concurso de todos los voluntarios de su Compañía, comenzando por el suyo, para cooperar en la misión que tendría que cumplirse.

El Superintendente don Arturo Grez agradeció el planteamiento del Director de la 13a. Compañía, que calificó de coincidente con el que había tenido ocasión de dar a conocer en el Consejo de Oficiales Generales.

Los conceptos y razonamientos expuestos por el Director de la 13a. Compañía fueron ampliamente compartidos por los de otras Compañías y muy principalmente por el de la Séptima don Ricardo Thiele, quien recalcó que nadie podría rebatirlos ni negarles la importancia que cobraban en esos momentos. Se refirió a la alusión al "conservantismo" y al "progresismo", expresiones que empleó el Director de la 13a. Compañía y la primera de ellas la asimiló a la tradición, que tiene muchas virtudes, pero que puede resultar peligrosa si se llega a extremos en su mantención. Dejó en claro que sus palabras las pronunciaba con el fin de que se tuvieran presente las reflexiones a que había llevado el debate respecto a tan lamentable situación, por quienes tendrían que abocarse a estudiar nuevos métodos de control, que sin duda iban a encontrar, para dar más estabilidad a los sistemas de inspección.

Intervinieron a continuación el Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano, el Director Honorario don Mario Errázuriz Barros, el Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi y el Director de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina.

Ya en otro aspecto sobre la materia, el de las responsabilidades, participó el Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers, quien expresó que entraba al debate con una sensación dura de dolor y de pesadumbre; ésto, principalmente en cuanto al aspecto que ya fue comentado en el párrafo de esta Memoria titulado "Directorio del Cuerpo", en la parte referente a los cambios de Oficiales Generales habidos en el año 1987.

A continuación del Director de la 5a. Compañía usó de la palabra el Director de la 12a. Compañía, don Héctor Orellana Farfán, luego el Comandante don Mario Ilabaca Quezada y los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz Barros y Gonzalo Figueroa Yáñez, que lo hicieron en dos ocasiones.

El Superintendente solicitó al Director de la 5a. Compañía que retirara un voto de censura que había propuesto, llamando así a la concordia, a lo que el Director don Enrique Matta respondió afirmativamente, en los términos de que también se ha dejado constancia en el ya mencionado párrafo de esta Memoria titulado "Directorio del Cuerpo", en el que también se comentan las expresiones que siguieron, con la participación de otros miembros del Directorio, como igualmente lo que tuvo lugar en la sesión del 31 de marzo, en la que se dio cuenta que la 5a. Compañía había accedido a retirar el voto de censura que en su nombre había propuesto el señor Director en la sesión anterior de dicho organismo.

La labor que la Comisión de Asuntos Administrativos debio realizar conjuntamente con los Oficiales Generales, que constituídos en dos comisiones estudiaron las observaciones que formuló respecto de la revisión correspondiente al año 1986, retardó la revisión de lo referente al año 1986. Por lo expuesto, el Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabanado Araneda, en su calidad de Presidente de la Comisión, solicitó prórroga para presentar el informe respecto a este último, la que el Directorio otorgó hasta la sesión ordinaria del mes de agosto de 1987.

La Comisión de Asuntos Administrativos dio cumplimiento a su cometido presentando el informe en la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de agosto. La circunstancia de que el informe fuera entregado el día anterior al de esta sesión,

impidió que pudiese ser conocido previamente por el Consejo de Oficiales Generales. De tal manera, no fue posible esclarecer ante el Directorio los puntos observados por la Comisión. Formularon alcances respecto de los reparos o anotaciones, el Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante y el Director Honorario don Mario Errázuriz, principalmente respecto del mayor costo de la reconstrucción del Cuartel General en relación con lo presupuestado. El primero de ellos recordó que el Cuerpo pactó un contrato por administración delegada, puesto que ningún contratista habría podido celebrarlo por suma alzada. Por lo tanto, el aspecto financiero correspondió administrarlo al Cuerpo, que sin duda fue autorizando paulatinamente la ejecución de nuevos trabajos que surgieron en el curso del desarrollo de la obra. Por su parte, don Mario Errázuriz hizo ver que se estaban comparando cifras sin relacionarlas con el valor de la UF en cada época. Recordó también que se prolongó el plazo que se había estimado que duraría la reconstrucción a causa de que hubo atraso en la demolición de las dependencias que ocuparon la 3a., la 4a., y la 6a. Compañías. El Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta recordó que en todo momento se dijo que las cifras calculadas eran aproximadas y que lo mismo regía para estimar la duración de las obras. Creyó conveniente formular ese alcance para evitar que alguien que conociera en forma fragmentada el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, que le mereció el mayor de los respetos, pudiera creer que las autoridades del Cuerpo de esa época fueron negligentes o extremadamente generosas en autorizar nuevos gastos.

El Intendente General dio a conocer razones que lo llevaban a suponer que la Comisión se enfrentó a situaciones que le produjeron dudas en lo que se refiere al encaje de cifras, pero que no fue consultado al respecto. Anticipó que estaba en condiciones de aclarar todas las dudas que pudieran existir.

Después de un prolongado debate, el Superintendente Subrogante puso en votación por mano levantada, dos indicaciones en lo que se refiere concretamente a la parte del informe relacionada con la reconstrucción del Cuartel General. Una, que esa parte del informe fuera remitida nuevamente a la Comisión de Asuntos Admistrativos y la otra, que todo el informe se enviara al Consejo de Oficiales Generales. El resultado de la votación económica fue el de enviar lo referente al Cuartel General a la Comisión de Asuntos Administrativos.

En la sesión que celebró el Directorio el 9 de septiembre se dio cuenta de una nota complementaria del informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, en la que se expresó lo siguiente:

"A la luz de los nuevos antecedentes surgidos del estudio más amplio de la remodelación del Cuartel General, las aparentes faltas de claridad informadas por nota del 10 de agosto pasado (la que contenía el informe) han quedado absolutamente dilucidadas en conformidad con lo establecido en el contrato con la Empresa Constructora Domínguez y las rendiciones de los estados de pago y de avance de las obras, con sus correspondientes informes, según consta en las carpetas Nºs. 1 al 12.

"Esperando haber cumplido satisfactoriamente con la misión encomendada por el H. Directorio, saludan muy atentamente a Ud.

"Comisión de Asuntos Administrativos".

El Director de la 1a. Compañía se alegró de que lo manifestado por la Comisión de Asuntos Administrativos hubiese dado las luces que corresponden en un informe de la naturaleza del que presentó.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn, teniendo en cuenta que el primitivo informe se había enviado a los miembros del Directorio, propuso que también se les remitiera este complemento, lo que fue acordado. Añadió que en una próxima sesión se darían a conocer al Directorio las respuestas a otras observaciones contenidas en el informe y que correspondía responder a los respectivos Oficiales Generales.

Finalmente, en la sesión del 14 de octubre, se dio a conocer al Directorio la respuesta del Consejo de Oficiales Generales a todas las observaciones que hizo la Comisión de Asuntos Administrativos en su informe correspondiente a 1986 de la revisión de los distintos Departamentos que dependen de los Oficiales Generales.

El Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla, recordando haber dicho en una sesión anterior que entre los bomberos el control se tolera poco y mal, y que celebraba haber estado equivocado en ese aspecto, después de imponerse de la revisión acuciosísima que practicó la Comisión de Asuntos Administrativos y de la respuesta del Consejo de Oficiales Generales.

DENUNCIAS FORMULADAS CONTRA NUESTRA INSTITUCION AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y AL MINISTERIO DE JUSTICIA

El Superintendente don Arturo Grez Moura informó al Directorio en la sesión del 14 de octubre que el Ministerio del Interior había enviado un Oficio Reservado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile pidiéndole que practicara una auditoría al Cuerpo de Bomberos de Santiago y que le presentara un informe. Que el referido Oficio, enviado por el señor Subsecretario del Interior, estaba fechado el 23 de septiembre y que en él se hace referencia a una carta de fecha 8 del mismo mes, que motivó esa medida. Que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos envió copia del referido documento con fecha 8 de octubre, junto a un Oficio también Reservado.

Añadió que circulaban rumores, no sólo en nuestra Institución sino que en todos los Cuerpos de Bomberos del país, de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago estaría intervenido, los cuales fueron propalados por quienes deseaban perjudicar al Cuerpo y que empezaron por dar malintencionada información al Ministerio. Que los miembros del Directorio muy fácilmente podrían suponer de donde provenían tales injurias, falsas de falsedad absoluta. Que lo único verdadero era que la mencionada Junta Nacional, para cumplir con lo ordenado por el Ministerio del Interior designó una Comisión integrada por miembros del Directorio de ella, encargada de informar, previa una auditoría que se llevaría a efecto en nuestra Institución. En seguida se anticipó a infundir la confianza de que el Cuerpo saldría airoso en la defensa de su prestigio.

El Directorio fue informado en la sesión del 11 de noviembre que la auditoría que el Ministerio del Interior encargó a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos fue encomendada por este organismo a la firma Price Waterhouse and Peat, revisores que se constituyeron en el Cuartel General el lunes 9 de ese mismo mes.

Se le informó también que la auditoría que había efectuado la Contraloría de la I. Municipalidad de Santiago, por delegación de la Intendencia Metropolitana y que es la que se realiza anualmente, estaba terminada en lo que se refiere a su trabajo en el Cuartel General y que se estaba confeccionado el correspondiente informe.

El Superintendente dio cuenta al Directorio el 9 de diciembre que el Cuerpo había recibido un Oficio del Ministerio de Justicia que indica que 17 ex voluntarios de la 3a. Compañía, que fueron separados, presentaron una denuncia contra nuestra Institución. Que la respuesta estaba siendo redactada y en ella se desvirtuarán las malintencionadas informaciones dadas al Ministerio por los reclamantes.

CONMEMORACION DEL DIA DEL BOMBERO

El 30 de junio se conmemora el "Día del Bombero", fecha que se instituyó para tal efecto en homenaje a la creación del primer Cuerpo de Bomberos Voluntarios que existió en nuestro país, que lo fue el de Valparaíso, fundado el 30 de junio de 1851. La resolución emana de la Ley Nº 14.866, publicada en el Diario Oficial del 30 de junio de 1962.

El 30 de junio de 1987, por disposición del señor General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno, don Rodolfo Stange Oelckers, se rindió un homenaje a los bomberos de Chile. Dicho homenaje, que se gestó a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se realizó, previo acuerdo con el Superintendente de nuestra Institución don Arturo Grez Moura, en el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Concurrieron los Superintendentes y Comandantes de todos los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y los Oficiales Generales de nuestra Institución. En la plazoleta interior, en la que ya se tenía acordado erigir un monolito en homenaje a don Alfredo Santa María se realizó una retreta, una diana por el Orfeón del Cuerpo de Carabineros de Chile, que vino a cargo de su Jefe, Mayor don Carol Prado Naranjo. El Capitán de la Banda fue don Belisario Tudela Pino. El Mayor señor Prado, que encabezó la delegación de Oficiales y Suboficiales concurrentes, hizo entrega al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter Blumsak, de una carta personal del General don Rodolfo Stange, con sus felicitaciones por tal motivo.

A continuación, la delegación de Carabineros y los Superintendentes y Coman-

dantes de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y los Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago asistieron a un cóctel que ofreció la referida Junta Nacional.

Esta fue una magnífica ocasión para estrechar aún más los efectivos vínculos y lazos de amistad que existen con esa noble Institución, que es Carabineros, con la cual nos corresponde trabajar frecuentemente y tan de cerca en los actos del servicio.

Nuestra Institución, por su parte, convocó para esa fecha a una sesión extraordinaria al Directorio, adhiriendo a las celebraciones que efectúan las instituciones bomberiles a lo largo del país. Esa sesión se dedicó especialmente a la lectura por el Secretario General don César Maturana Toro de la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1986.

Solemnizaron ese acto con su presencia, especialmente invitados, los Miembros Honorarios del Cuerpo, que en gran mayoría pudieron acceder a la invitación que tan afectuosamente se les cursara, lo cual fue agradecido por el Superintendente en nombre del Directorio.

Aunque en el párrafo correspondiente a la Secretaría General se informa del homenaje que rindió al Cuerpo el Instituto Chileno de Relaciones Públicas, ICREP A.G., con motivo del "Día del Bombero", es del caso recordarlo en este párrafo, dedicado especialmente a rememorar esa fecha y porque en el almuerzo que tuvo lugar en el Club Militar se emitieron conceptos muy honrosos respecto de las instituciones bomberiles del país, los cuales el Superintendente don Arturo Grez Moura tuvo ocasión de agradecer con justo orgullo.

PALABRAS FINALES

La recopilación de informaciones que antecede, que equivale a un balance de lo acontecido en otro período de servicios a la ciudad, cumplido por nuestra Institución conforme a su finalidad tan claramente definida en su lema, nos ha llevado a tener que revivir sentimientos de pena y de congoja que padecieron nuestros ánimos en circunstancias de duelo y, en otro ámbito, a tener que declarar, con franqueza y veracidad, que hondas preocupaciones se propagaron en nuestras filas. En oposición a esos pesares y contrariedades, resuenan las manifestaciones de gratitud de quienes recibieron nuestra ayuda y que por su sinceridad tienen una fuerza reconfortante que nos permite aceptarlas sin afán de vanagloria. Pero, además de repercutir favorablemente en nuestro fuero interno tales formas de exteriorizarnos comprensión y de infundirnos ánimo, sabemos también que cada bombero, desde el más novel y avezado voluntario hasta el más antiguo y experimentado servidor, tiene puesto al servicio de la labor que lo atrajo a servir a la comunidad desde nuestras filas, lo más que puede dar de sí. Los que son mandantes de la Institución ante el Directorio para dirigirla, bien saben de antemano que el ejercicio de sus funciones los hace solidarios de las obligaciones que contraen y, así, encaminan su acción, en su caso, a una administración honesta y capacitada. Están, pues, conscientes de que esa representación los obliga a ejercer atenta y permanente vigilancia en el resguardo de las vidas de los voluntarios y de la preservación de los bienes físicos del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Pero pese a ello, hubo quien premeditadamente quebrantó el voto que formulara al incorporarse junto a nosotros y cometió un hecho punible, delito que nuestra Institución sancionó en el aspecto moral, que es el único que le compete, y de inmediato ejercitó la acción criminal correspondiente, como también la de comprobar que no estuviesen implicadas terceras personas.

Aparte y además de esos pesares, la Institución con dolor, pero a la vez con mucha dureza, debió contener actos de indisciplina decepcionantes y luego vio brotar algunas incomprensibles posiciones, con las cuales se pretendió menoscabar el bien adquirido prestigio alcanzado, incluso al costo de vidas, tratando de difamar, sembrando la desavenencia en lo que hasta hoy, pese a ello, sigue y seguirá siendo una cordial fraternidad. Lo que fue aconteciendo a raíz de lo expuesto, ha ido dando pruebas de que nuestra filosofía institucional, enmarcada en los cánones de la más absoluta tolerancia y respeto a la persona humana, pero a la vez de la fiel observancia de una disciplina jerárquica, evitó que el Cuerpo fuera dominado por

la desazón.

Al hacer esta disquisición, sólo me impulsa el deseo de que se aúnen las opiniones para que por siempre continúen siendo vanos los intentos que pudieren volver a acometerse para alejarnos de la ética depurada de las buenas costumbres, que constituyen los supremos valores de nuestra tradición, doctrina que nació en el instante mismo en que un conglomerado de hombres de corazón bien puesto se consagró a hacer perdurable un ideal que no tiene parangón.

El Secretario General, al dar cumplimiento a esta obligación que le impone el Reglamento General, deja testimonio de su gratitud por la cordialidad con que le han prestado decisivo apoyo en su labor todos los miembros del Directorio. Expresa igual reconocimiento a los Oficiales Generales, quienes, a más del diario aporte que le brindan, se esmeraron en facilitarle información pormenorizada -para los efectos de la confección de esta Memoria- de su fructífera labor, la que ha procurado dar a conocer con la mayor amplitud que permite el límite en que se enmarca un documento de esta naturaleza. Reitera que esta tarea no habría podido cumplirla sin ese aporte valiosísimo.

En este párrafo final, que es el único que me permite personalizar, termino dando a conocer mi convicción de que los aislados hechos, que nos obligaron a dedicar atención a aspectos que en nada contribuyen al progreso de la Institución, precisamente por esa circunstancia nos llevarán a concertar opiniones y voluntades para que, prescindiendo de ellos, perseveremos con todo esfuerzo en la consecución reiterada de los nobles principios que humanizan y dignifican la convivencia social que constituye el sino de nuestra Institución.

También es de justicia dejar testimonio en este párrafo final, de nuestro reconocimiento y gratitud hacia el grupo de personas, que no siendo voluntarios, colaboran lealmente y con gran profesionalismo con todos nosotros, con un sentimiento de mística e igual cariño que todos por nuestra Institución. Me refiero al personal administrativo rentado de la Secretaría General, Tesorería General, Intendencia General y Comandancia. Todos esos funcionarios, sirviéndola en el marco de lo laboral, lo hacen siempre con entrega, sacrificio y abnegación, imbuídos del mismo sentimiento fraternal con que todos realizamos nuestros actos en favor de la gran Institución que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Ahora, en esta especial ocasión, quiero personalizar este sentimiento de gratitud en particular en uno de ellos, que es don Manuel Bedoya Tapia, sin cuyo concurso, realizado con gran profesionalismo y con un signo de amistad y sacrificado esfuerzo, a este Secretario General le hubiese sido muy difícil llevar a feliz término su obligación de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento General respecto a la presentación de esta Memoria.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

ESTADISTICA

CUADROS

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CIAS.	FECHA DE FUNDACION	NATURALEZA	MATERIAL MAYOR
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Berliet GCK-8 (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) C. Cisterna M. Benz (E.S.) C. Apoyo G.M.C. (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Bomba Palanca (F.S.) Bomba Vapor (F.S.)
4a.	19-01.1864	Francesa	Bomba Berliet Camiva 770 (E.S.) C. Apoyo Chevrolet STP-VAN (E.S.)
5a.	07-12-1873	Chilena	Bomba Berliet GCK-8 (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	C. Portaescalas Magirus Deutz 130 M-11 FL. (E.S.) C. Especialidades RW-2 (E.S.) C. Especialidades M. Benz 1113 (E.S.)
7a.	18-01-1864	Chilena	C. Portaescalas M.Benz 1017 (E.S.) E. Mecánica M. Deutz DL-50 (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	C. Portaescalas M.Benz 1017 (E.S.) E. Mecánica M. Deutz DL-44 (E.S.)
9a.	04-06-1892	Chilena	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.)
10a.	17-05-1892	Española	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) C. Rescate Ford Chateau E-350 (E.S.)
11a.	03-06-1914	Italiana	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) Ambulancia G.M.C. (F.S.) Bomba Vapor (F.S.)
12a.	07-06-1893	Chilena	C. Portaescalas M.Benz 1017 (E.S.) E. Mecánica M. Benz Metz (E.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Berliet GCK-8 (E.S.) Plataforma Articulara S.Snorkel (E.S.) Bomba Reo año 1940 (F.S.)
14a.	08-07-1959	Inglesa	B. Camiva Renault G-230-1.3.(E.S.) C. Cisterna M.Benz 1113 (E.S.)
15a.	25-09-1959	Alemana	C. Portaescalas M.Benz 1017 (E.S.) C. Especialidades M. Deutz TLF 24(E.S.) E. Mecánica M. Deutz DL-50 (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet Camiva 770 KB6 (E.S.)
17a.	24-03-1963	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.)
18a.	06-09-1967	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1113 (E.S.) Bomba Opel año 1956 (F.S.)
19a.	01-10-1967	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) Transporte Dodge D-500 (E.S.)
20a.	24-06-1970	Chilena	B. Magirus Deutz TLF-16 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.) Ambulancia G.M.C. (E.S.)

21a.	26-01-1951	Chilena	Bomba Berliet Camiva 770 (E.S.) Carro Cisterna GCK-8 (E.S.)
22a.	07-05-1954	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.)
Coman-dancia			Camioneta N° 1 Chevrolet (E.S.) Camioneta N° 2 Chevrolet (E.S.) Camioneta N° 4 Mazda E-300 (E.S.) Camioneta N° 5 Suzuki (E.S.) Carro Portaescalas Mercedes Benz LP-1312-48 c/turbina Metz (E.S.) Transporte STP-VAN J-1 (E.S.) B. Berliet GAK-20 Reemplazo (E.S.

OTROS SERVICIOS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
310	FACILITAR ACCESO ADEPARTAMENTOS Y OTROS	7	1	14	4	4	4	2	11	4	5	6	12	74
320	RESCATE DE PERSONAS EN CHOQUES, COLISIONES Y OTROS	10	8	14	15	12	9	38	23	13	19	18	12	191
330	RASTREO Y RESCATE DE CADAVERES	8	2	4	2	2	5	6	3	2	3	6	10	53
340	ABASTECIMIENTO DE AGUA	7	4	2	3	---	2	5	5	4	2	5	4	43
350	DESAGUAR SUBTERRANEOS Y OTROS INUNDADOS	1	---	---	---	---	---	28	14	2	7	2	---	54
360	PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA - ILUMINACION	---	---	---	1	---	---	1	1	---	---	---	---	3
370	DRIZAS - BANDERAS	3	6	3	6	7	5	1	9	5	7	4	3	59
380	PELIGRO DE DERRUMBES - CAIDA DE OBJETOS	---	2	1	2	1	---	9	9	3	5	2	1	35
390	OTROS VARIOS	13	12	27	7	19	19	30	15	14	15	17	21	208
	TOTALES	49	34	65	40	45	44	120	90	47	63	60	63	720

RESUMEN GENERAL DE ACTOS DEL AÑO 1987

	TIPO DE ACTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
	INCENDIOS	8	7	4	2	5	7	7	3	7	6	4	6	66
	ALARMAS 2	2	1	1	3	3	1	1	1	2	---	2	3	20
	LLAMADOS DE COMANDANCIA	293	176	131	130	164	131	223	134	127	123	227	402	2.261
	LLAMADOS A ESCOMBROS	4	2	---	---	---	---	2	---	3	---	6	2	19
	OTROS SERVICIOS	49	34	65	40	45	44	120	90	47	63	60	63	720
	TOTALES	356	220	201	175	217	183	353	228	186	192	299	476	3.086

TOTAL DE ACTOS DEL SERVICIO POR COMPAÑIAS

AÑO 1987

ACTOS OBLIGATORIOS	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a.	16a.	17a.	18a.	19a.	20a.	21a.	22a.
Incendios	32	25	12	41	28	38	25	36	39	29	41	39	16	15	12	6	23	5	5	6	15	20
Funerales	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Citac. Directorio.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Elecc. Ofic. Gral.	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5
Distr. de Premios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reuniones de Cías.	9	16	8	26	9	27	12	10	16	18	13	18	17	17	11	5	10	19	15	13	27	21
Ejercicios	18	24	22	34	16	24	30	36	14	49	27	18	15	10	27	18	27	14	24	20	24	27
Actos Privados ...	1	2	1	2	4	2	1	1	-	5	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	73	80	54	116	70	104	81	96	82	114	94	88	62	55	63	40	73	51	57	52	79	81

A B O N O S :

Ll. Comandancia ..	124	227	84	121	100	141	117	153	141	174	171	100	128	216	257	85	184	256	110	310	103	132
Ll. Escombros	1	-	-	1	2	6	3	-	2	2	7	4	-	-	1	-	3	1	-	-	-	-
Otros Servicios ..	8	29	9	9	7	93	76	119	7	18	8	86	16	21	115	3	11	18	19	4	4	1
Alarmas 2/3	-	-	-	2	-	2	-	-	6	-	2	19	-	-	-	4	-	-	-	-	16	20
Jtas. de Oficiales	16	26	24	-	26	31	-	17	27	-	23	-	41	18	31	14	20	32	19	22	18	17
Consejo Administr.	-	-	-	25	-	-	24	-	-	33	-	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Disciplina	2	7	7	13	4	33	9	7	2	5	5	13	5	3	3	1	6	10	9	7	6	3
Rev. de Cuarteles.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otros Actos Abonos	8	13	13	10	14	15	7	7	10	10	9	9	7	10	12	10	8	7	9	7	8	8
Incendios reserva.	34	41	36	25	38	28	41	30	27	37	25	27	50	51	54	43	43	61	61	60	51	46
TOTALES :	267	424	228	323	262	454	359	430	305	394	345	392	310	375	537	201	349	437	285	463	286	309

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
001	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS HASTA DOS PISOS	51	28	31	26	74	60	124	64	59	42	33	50	642
002	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS HASTA TRES O CUATRO PISOS	2	3	2	5	11	8	5	2	5	2	5	9	59
003	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS DE CINCO A DIEZ PISOS	5	1	3	2	5	3	6	7	2	5	3	4	46
004	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS DE ONCE O MAS PISOS	---	2	2	2	6	---	1	1	1	5	2	5	27
005	INMUEBLES HABITACIONALES DE MATERIAL LIGERO (Mediaguas,etc)	---	3	1	2	---	2	1	3	3	1	3	3	22
006	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (1 a 4 Pisos)	1	2	2	---	1	3	7	1	3	---	1	3	24
007	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (5 a 10 Pisos)	---	1	---	1	1	2	1	1	1	1	1	1	11
008	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (11 o más pisos)	---	2	---	1	---	3	---	---	1	1	---	---	8
009	BODEGAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	2	---	2	2	2	3	3	4	1	4	2	2	27
010	BODEGAS AGRICOLAS	2	1	---	2	---	---	---	---	1	---	1	2	9
011	OTROS	---	---	1	2	2	6	1	3	2	1	4	3	25
101	INDUSTRIAS DE MADERAS (Barracas, Fca. de muebles,etc.)	3	2	1	---	2	---	1	---	---	1	1	3	14
102	INDUSTRIAS METALURGICAS(Barracas, maestranzas,fundiciones)	---	2	---	1	---	1	1	2	1	---	---	1	9
103	INDUSTRIAS DE ELECTRODOMESTICOS, ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD	1	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	2
104	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS (Molinos,conserveras,panaderías)	3	2	2	---	---	2	---	4	2	3	3	2	23
105	INDUSTRIAS TEXTILES (Hilanderías,telares,confección,etc)	2	---	---	4	---	---	2	---	---	---	1	2	11
106	INDUSTRIAS DE PLASTICOS EN GENERAL	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	1	---	3
107	INDUSTRIAS DEL CUERO (Curtiembres, cueros, calzados,etc)	1	---	---	---	1	1	---	1	---	---	---	2	6
108	INDUSTRIAS QUIMICAS Y LABORATORIOS	---	2	1	---	---	---	1	1	---	---	1	---	6
110	OTRAS	3	3	3	3	1	2	2	2	2	3	1	6	31
201	HOSPITALES	---	2	---	---	---	2	---	---	5	---	---	---	9
202	CLINICAS	---	2	---	---	---	---	1	1	---	---	---	---	4
203	POLICLINICOS-CONSULTORIOS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
204	CENTROS MEDICOS Y LABORATORIOS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	1
205	OTROS	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	1

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
301	UNIVERSIDADES	1	---	---	---	---	---	1	1	1	---	---	---	4
302	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA	3	---	2	---	1	1	1	---	---	1	1	1	11
303	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA BASICA	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	1	3	5
304	GUARDERIAS INFANTILES, JARDINES Y SALAS CUNA	1	---	---	---	1	1	---	---	---	---	---	1	4
305	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INDUSTRIALES	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	2	---	3
306	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PROFESIONALES	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	---	2	4
308	BIBLIOTECAS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	---	1
309	MUSEOS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
310	OTROS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
401	ESTADIOS-GIMNASIOS	3	---	---	2	---	---	2	---	1	---	3	3	14
402	CINES	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
403	TEATROS	---	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	1
404	CIRCOS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
405	CABARETS, BOITES, DISCOTEQUES	1	---	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	2
406	CASINOS, CLUBES	---	---	---	2	3	---	---	---	---	---	1	---	6
407	FUENTES DE SODA, RESTAURANTES	1	---	2	1	2	---	2	3	3	---	3	2	19
408	HOTELES, MOTELES	---	---	---	1	2	---	2	---	1	---	---	1	7
409	CASAS DE MASAJES, SAUNAS	---	---	---	---	1	2	---	---	1	---	---	---	4
410	OTROS	1	---	---	---	1	---	1	---	1	---	---	---	4
501	RECINTOS MILITARES	4	---	2	---	---	---	1	---	---	---	2	4	13
502	RECINTOS POLICIALES	---	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---	---	2
503	RECINTOS JUDICIALES	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
504	RECINTOS MINISTERIALES	---	---	---	---	1	---	---	---	---	1	---	2	4
505	RECINTOS MUNICIPALES	5	5	5	8	2	3	1	1	1	1	4	3	39
510	OTROS	2	2	---	---	1	---	---	1	---	2	5	2	15

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
601	GARAJES	2	1	1	---	1	---	1	2	1	---	---	---	9
602	ESTACIONES DE SERVICIOS - SERVICENTROS	1	1	---	---	1	---	---	---	---	---	1	---	4
603	TALLERES DE REPARACIONES EN GENERAL	2	1	---	---	2	2	1	---	---	1	2	2	13
610	OTROS	1	1	---	---	---	1	---	---	1	---	---	---	4
701	TIENDAS DE TELAS Y VESTUARIOS	---	---	---	---	---	---	4	---	---	1	---	---	5
702	TIENDAS DE CALZADOS Y MALETERIAS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
703	TIENDAS DE LINEA BLANCA, ELECTRONICA	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1
704	MULTITIENDAS	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	1
705	SUPERMERCADOS	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1
709	KIOSKOS DE DIARIOS Y OTROS EN LA VIA PUBLICA	---	---	---	1	1	---	1	---	---	1	---	---	4
710	OTROS	8	19	4	5	4	2	14	1	5	5	10	15	92
801	AUTOMOVILES	9	15	18	12	18	11	11	11	13	10	15	15	158
802	TAXIS	---	---	---	---	1	---	---	2	---	3	---	---	6
803	TRANSPORTE DE PASAJEROS	1	1	5	2	3	3	4	5	3	13	6	3	49
804	TRANSPORTE DE CARGA	1	3	3	1	---	2	2	1	4	1	2	2	22
805	MOTOCICLETAS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
810	OTROS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
901	LUGARES ABIERTOS EN GENERAL (Cerros, ríos, canales,sitios)	123	40	20	20	8	4	11	3	4	8	51	149	441
902	PARQUES, PLAZAS Y JARDINES PUBLICOS	10	10	4	6	1	---	---	---	1	2	7	12	53
903	VIA PUBLICA	29	18	11	10	6	2	10	3	6	4	40	69	208
904	PREDIOS AGRICOLAS	16	6	3	6	---	---	1	1	---	---	5	16	54
908	ALARMAS INJUSTIFICADAS	3	3	2	1	---	4	2	4	1	3	8	3	34
909	FALSAS ALARMAS	2	1	3	2	1	3	---	1	---	1	6	5	25
910	OTROS SERVICIOS	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	TOTALES	307	186	136	135	172	139	233	138	139	129	239	413	2,366

ORIGEN DE LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
001	COMBUSTIBLES LIQUIDOS (Gasolina, kerosene)	8	1	---	3	2	2	6	6	3	5	3	4	43
002	GAS LICUADO	5	4	3	2	8	8	4	1	3	---	1	5	44
003	ACETILENO	---	---	---	---	1	---	---	---	1	1	---	---	3
004	OTROS GASES INFLAMABLES	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	2
005	GRASAS Y ACEITES	1	3	3	6	1	2	---	---	1	---	---	---	17
006	HOLLIN Y SUCIEDAD DE DUCTOS	---	---	---	---	1	---	1	---	1	---	---	---	3
010	INSTALACIONES ELECTRICAS	9	9	15	23	18	7	47	15	20	21	16	30	230
011	ELECTRODOMESTICOS	7	2	1	1	1	2	8	2	4	1	3	1	33
012	RADIOS,TELEVISORES,EQUIPOS DE SONIDO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
013	MOTORES, MAQUINAS-HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	6	3	---	1	2	1	---	1	1	---	---	2	17
020	ENSERES Y DECORACIONES (Cortinas, alfombras, ropas, etc.)	19	13	10	7	18	18	19	13	6	10	10	12	155
030	MATERIAS PRIMAS	1	3	1	1	2	1	1	---	---	2	2	1	15
031	PRODUCTOS EN PROCESO	---	2	1	2	---	---	1	1	1	---	1	---	9
032	PRODUCTOS TERMINADOS	1	---	---	---	---	3	1	---	---	---	1	1	7
040	VEHICULOS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA	2	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	4
041	AUTOMOVILES	2	1	1	---	---	1	---	---	---	---	2	---	7
042	VEHICULOS DE CARGA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
050	BASURAS Y PASTOS URBANOS	139	62	42	39	18	14	22	15	11	17	122	232	733
051	PASTOS Y MATORRALES (parques, plazas, cerros)	65	23	7	10	1	1	---	2	3	2	11	35	160
060	TECHUMBRES COMBUSTIBLES (Tejuelas de madera,fonolas,etc)	4	---	---	---	---	---	1	1	2	1	1	6	16
090	NO ESPECIFICADOS	1	1	---	---	1	---	3	6	1	1	2	4	20
091	NO ESTABLECIDOS	5	12	4	2	7	4	11	1	11	10	1	6	74
092	OTROS DIVERSOS	28	39	41	35	90	69	106	73	67	56	44	57	705
098	ALARMAS INJUSTIFICADAS	3	4	3	1	---	3	1	---	2	1	9	9	36
099	FALSAS ALARMAS	1	1	4	2	1	3	1	1	1	1	9	8	33
	TOTALES	307	186	136	135	122	139	233	130	139	126	239	413	2.366

CAUSASQUE PROVOCARON LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
100	IRRADIACION DE CALOR DE APARATOS GENERADORES DE CALOR (Cocinas,estufas, anafes, planchas, ampolletas, etc.)	4	12	5	6	11	18	23	19	15	5	7	8	133
110	FALLAS ELECTRICAS (Sobrecargas, mala aislación, contactos defectuosos)	18	20	19	31	24	12	57	17	23	23	19	33	296
120	TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE ELECTRICO; TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE OXIACETILENICO; OTROS TRABAJOS DE SOLDADURA	5	2	2	1	3	---	1	1	2	1	1	6	25
130	MANEJO DESCUIDADO O MALA MANIPULACION	17	12	9	10	23	19	13	15	10	14	12	10	164
131	PERSONAS BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL; DROGAS; EPILEPTICAS; DEMENTES O CON DEFICIENCIAS MENTALES	2	1	---	---	---	---	1	1	---	---	1	---	6
132	NIÑOS JUGANDO CON FUEGO	10	8	4	---	4	1	---	4	1	3	8	13	56
140	FUEGOS O FOGATAS MAL APAGADAS O CONTROLADAS, ROCES	12	18	11	11	1	5	6	5	5	6	9	19	108
150	COMBUSTIONES ESPONTANEAS QUIMICAS Y ORGANICAS	---	3	1	---	1	1	---	---	---	---	---	---	6
160	ELEMENTOS PORTADORES DE FUEGO (Incandescentes o con llama)	24	17	11	11	15	15	18	6	8	7	17	32	181
170	ELEMENTOS INCENDIARIOS Y/O EXPLOSIVOS	---	1	3	1	2	2	2	---	4	4	3	1	23
180	OTROS INTENCIONALES	20	8	7	13	14	8	9	13	2	15	18	32	159
190	FUEGOS ARTIFICIALES	13	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	13	26
200	ALARMAS INJUSTIFICADAS; NERVIOSISMO DEL VECINDARIO	7	6	4	3	10	5	14	12	14	9	11	19	114
210	FALSAS ALARMAS	1	1	4	2	2	5	1	1	1	2	9	7	36
220	NO ESPECIFICADAS	---	3	---	---	---	2	5	3	1	1	3	4	22
230	NO ESTABLECIDAS (Desconocidas)	155	62	34	33	12	6	9	6	8	11	99	185	620
240	OTRAS	19	12	22	13	50	40	74	35	45	28	22	31	391
	TOTALES	307	186	136	135	172	139	233	138	139	129	239	413	2,366

ORIGEN DE LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
001	COMBUSTIBLES LIQUIDOS (Gasolina, kerosene)	8	1	---	3	2	2	6	6	3	5	3	4	43
002	GAS LICUADO	5	4	3	2	8	8	4	1	3	---	1	5	44
003	ACETILENO	---	---	---	---	1	---	---	---	1	1	---	---	3
004	OTROS GASES INFLAMABLES	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---	2
005	GRASAS Y ACEITES	1	3	3	6	1	2	---	---	1	---	---	---	17
006	HOLLIN Y SUCIEDAD DE DUCTOS	---	---	---	---	1	---	1	---	1	---	---	---	3
010	INSTALACIONES ELECTRICAS	9	9	15	23	18	7	47	15	20	21	16	30	230
011	ELECTRODOMESTICOS	7	2	1	1	1	2	8	2	4	1	3	1	33
012	RADIOS,TELEVISORES,EQUIPOS DE SONIDO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
013	MOTORES, MAQUINAS-HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	6	3	---	1	2	1	---	1	1	---	---	2	17
020	ENSERES Y DECORACIONES (Cortinas, alfombras, ropas, etc.)	19	13	10	7	18	18	19	13	6	10	10	12	155
030	MATERIAS PRIMAS	1	3	1	1	2	1	1	---	---	2	2	1	15
031	PRODUCTOS EN PROCESO	---	2	1	2	---	---	1	1	1	---	1	---	9
032	PRODUCTOS TERMINADOS	1	---	---	---	---	3	1	---	---	---	1	1	7
040	VEHICULOS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA	2	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	4
041	AUTOMOVILES	2	1	1	---	---	1	---	---	---	---	2	---	7
042	VEHICULOS DE CARGA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
050	BASURAS Y PASTOS URBANOS	139	62	42	39	18	14	22	15	11	17	122	232	733
051	PASTOS Y MATORRALES (parques, plazas, cerros)	65	23	7	10	1	1	---	2	3	2	11	35	160
060	TECHUMBRES COMBUSTIBLES (Tejuelas de madera,fonolas,etc)	4	---	---	---	---	---	1	1	2	1	1	6	16
090	NO ESPECIFICADOS	1	1	---	---	1	---	3	6	1	1	2	4	20
091	NO ESTABLECIDOS	5	12	4	2	7	4	11	1	11	10	1	6	74
092	OTROS DIVERSOS	28	39	41	35	90	69	106	73	67	56	44	57	705
098	ALARMAS INJUSTIFICADAS	3	4	3	1	---	3	1	---	2	1	9	9	36
099	FALSAS ALARMAS	1	1	4	2	1	3	1	1	1	1	9	8	33
	TOTALES	307	186	136	135	177	139	333	130	130	129	239	413	2.360

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
100	IRRADIACION DE CALOR DE APARATOS GENERADORES DE CALOR (Cocinas, estufas, anafes, planchas, ampolletas, etc.)	4	12	5	6	11	18	23	19	15	5	7	8	133
110	FALLAS ELECTRICAS (Sobrecargas, mala aislación, contactos defectuosos)	18	20	19	31	24	12	57	17	23	23	19	33	296
120	TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE ELECTRICO; TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE OXIACETILENICO; OTROS TRABAJOS DE SOLDADURA	5	2	2	1	3	---	1	1	2	1	1	6	25
130	MANEJO DESCUIDADO O MALA MANIPULACION	17	12	9	10	23	19	13	15	10	14	12	10	164
131	PERSONAS BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL; DROGAS; EPILEPTICAS; DEMENTES O CON DEFICIENCIAS MENTALES	2	1	---	---	---	---	1	1	---	---	1	---	6
132	NIÑOS JUGANDO CON FUEGO	10	8	4	---	4	1	---	4	1	3	8	13	56
140	FUEGOS O FOGATAS MAL APAGADAS O CONTROLADAS, ROCES	12	18	11	11	1	5	6	5	5	6	9	19	108
150	COMBUSTIONES ESPONTANEAS QUIMICAS Y ORGANICAS	---	3	1	---	1	1	---	---	---	---	---	---	6
160	ELEMENTOS PORTADORES DE FUEGO (Incandescentes o con llama)	24	17	11	11	15	15	18	6	8	7	17	32	181
170	ELEMENTOS INCENDIARIOS Y/O EXPLOSIVOS	---	1	3	1	2	2	2	---	4	4	3	1	23
180	OTROS INTENCIONALES	20	8	7	13	14	8	9	13	2	15	18	32	159
190	FUEGOS ARTIFICIALES	13	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	13	26
200	ALARMAS INJUSTIFICADAS; NERVIOSISMO DEL VECINDARIO	7	6	4	3	10	5	14	12	14	9	11	19	114
210	FALSAS ALARMAS	1	1	4	2	2	5	1	1	1	2	9	7	36
220	NO ESPECIFICADAS	---	3	---	---	---	2	5	3	1	1	3	4	22
230	NO ESTABLECIDAS (Desconocidas)	155	62	34	33	12	6	9	6	8	11	99	185	620
240	OTRAS	19	12	22	13	50	40	74	35	45	28	22	31	391
	TOTALES	307	186	136	135	172	139	233	138	139	129	239	413	2,366

TIEMPO TRABAJADO POR EL MATERIAL EN HORAS Y MINUTOS

SIGLA	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB.	NOVIE
B-1	13,10	13,30	3,55	3,20	8,55	4,15	9,00	4,00	12,30	5,30	10,10
B-2	12,27	7,01	3,34	4,23	3,33	2,25	4,07	2,08	-----	2,17	7,11
Z-2	4,20	1,30	----	0,20	3,00	----	4,10	1,50	-----	----	----
H-2	----	----	----	----	----	----	4,05	6,50	-----	3,50	----
B-3	11,00	4,40	6,15	1,00	4,25	4,55	4,10	----	-----	----	2,50
R-3	-----	-----	----	----	----	----	----	----	-----	----	----
B-4	6,18	8,34	1,24	3,12	5,00	5,21	7,38	1,24	3,48	4,48	7,30
H-4	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
S-5	4,10	15,46	2,00	1,00	3,10	0,35	5,25	2,25	3,05	10,25	18,30
Q-6	17,41	19,06	10,13	6,55	15,08	12,03	27,42	17,40	13,53	22,20	37,48
X-6	8,09	0,15	10,53	2,03	5,22	1,59	12,55	4,18	0,52	17,28	40,50
H-6	7,15	8,45	1,14	10,17	----	20,17	5,00	----	----	14,34	9,25
Q-7	10,18	6,36	3,48	4,12	6,54	7,54	14,42	3,54	7,42	9,00	11,06
M-7	2,10	2,05	3,41	2,53	3,30	3,40	12,00	2,05	1,40	3,00	2,25
Q-8	8,15	0,30	3,21	7,15	5,15	12,05	11,30	5,21	8,45	14,20	2,05
M-8	----	0,15	5,30	4,15	6,10	3,05	0,20	4,10	8,30	9,15	5,45
B-9	14,40	14,20	3,20	3,45	6,35	6,01	4,50	0,50	3,40	3,25	15,10
J-9	-----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
B-10	9,35	16,40	5,35	1,50	8,25	10,25	12,04	4,56	7,25	21,20	25,00
R-10	8,45	-----	----	6,30	5,00	11,05	18,25	8,00	8,45	12,00	11,00
B-11	11,50	22,40	8,04	2,30	5,55	10,05	20,38	1,50	8,14	5,10	12,25
R-11	-----	-----	----	----	----	-----	-----	----	-----	----	-----
Q-12	5,08	0,55	3,48	4,34	7,18	7,06	6,54	0,30	10,24	2,36	8,36
M-12	2,00	0,20	9,31	0,40	0,20	0,15	3,10	0,45	1,30	6,40	10,55
B-13	6,25	10,10	4,35	2,25	3,03	4,08	8,15	6,42	4,15	7,38	10,06
S-13	3,30	2,20	5,50	1,25	2,40	6,45	3,50	0,50	5,05	7,00	14,20
B-14	12,40	8,10	3,15	2,55	4,10	9,45	3,30	7,30	3,45	10,44	2,12
Z-14	----	7,09	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Q-15	10,54	3,06	1,18	2,30	4,36	3,08	18,42	7,00	7,48	0,18	5,12
M-15	1,12	6,18	11,48	1,36	1,00	5,34	3,18	2,00	4,48	3,30	2,06
X-15	4,30	2,12	0,24	----	0,30	0,18	----	2,36	5,42	0,54	1,24
B-16	----	----	1,20	24,20	6,15	2,20	8,34	17,21	2,35	14,15	6,52
B-17	11,55	15,55	4,55	1,35	4,00	9,30	7,50	12,30	12,40	2,20	26,35
J-17	-----	-----	----	----	----	----	----	-----	-----	----	-----
B-18	16,51	21,38	17,54	5,56	13,29	24,53	30,32	20,57	17,46	19,56	21,48
Z-18	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-19	8,10	3,50	2,50	3,30	2,20	1,00	8,30	3,35	0,40	2,15	3,25
J-19	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
B-20	23,20	6,55	1,25	3,15	4,40	8,30	4,40	6,30	0,45	2,35	4,35
J-20	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
R-20	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
B-21	-----	----	2,25	3,05	1,40	5,25	1,25	3,15	2,00	3,33	2,06
Z-21	5,40	4,35	----	----	----	----	----	----	----	----	1,55
B-22	11,00	9,20	6,20	11,00	5,35	6,55	10,50	5,25	10,55	8,00	9,35
B-81	13,39	0,49	2,30	7,49	7,14	0,10	9,27	14,06	2,23	0,37	9,14
B-82	5,20	2,10	4,10	7,35	3,15	3,35	13,35	5,35	4,05	3,10	11,30
BCA	2,45	3,45	5,45	3,20	1,10	1,20	3,10	----	----	4,20	7,45
XCA	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
BLA	4,30	5,30	----	----	----	1,10	----	----	1,20	0,20	1,50
JLA	----	----	----	----	----	----	----	----	0,15	----	----

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS EN HORAS Y MINUTOS

SIGLA	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.
B-1	14,50	16,50	12,55	4,05	10,30	13,17	12,10	5,40	2,40	6,30	12,40	10,40
B-2	23,09	12,26	10,52	9,19	10,18	4,50	10,13	4,54	----	7,37	21,11	22,59
E-2	10,34	4,35	-----	0,56	3,07	----	9,50	8,29	----	----	-----	-----
H-2	-----	----	-----	----	-----	----	9,02	8,25	----	3,42	-----	-----
B-3	24,42	7,23	10,58	5,30	15,15	11,05	6,20	----	----	----	6,50	9,55
R-3	-----	----	-----	----	-----	-----	----	----	----	----	-----	----
B-4	16,27	19,59	3,46	5,41	9,20	19,20	18,40	4,05	12,24	19,51	12,11	12,46
H-4	-----	-----	----	----	----	-----	1,04	----	-----	-----	-----	-----
B-5	6,05	23,16	7,52	2,28	14,20	3,26	12,04	10,27	7,39	23,25	21,43	9,32
Q-6	19,54	21,26	12,13	8,26	19,08	15,14	33,45	23,05	15,23	26,02	42,18	23,08
X-6	8,49	0,25	14,27	2,23	6,31	3,19	15,00	5,08	1,12	19,18	43,50	2,29
H-6	7,53	9,25	1,33	11,47	----	20,47	5,40	----	----	15,34	9,55	4,06
Q-7	19,17	26,31	11,10	15,45	11,42	15,17	26,56	17,50	17,53	26,52	22,51	18,21
M-7	1,20	2,18	4,55	9,33	6,54	6,41	13,09	7,09	9,05	5,44	18,15	12,19
Q-8	29,31	18,20	8,34	22,35	17,52	30,19	25,51	15,46	27,08	23,41	16,57	25,19
M-8	-----	0,23	7,11	1,08	8,05	3,59	0,37	7,08	8,41	5,44	6,40	9,39
B-9	17,30	16,10	4,40	4,55	7,35	7,41	6,50	1,10	4,50	4,05	17,00	22,35
J-9	-----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----
B-10	16,49	19,57	9,48	4,13	14,58	26,19	21,02	10,30	12,56	38,08	46,08	21,49
R-10	-----	-----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-11	22,40	26,35	9,01	2,45	6,40	11,35	23,04	2,15	9,13	5,40	13,34	21,15
R-11	-----	-----	----	----	----	-----	-----	----	----	----	-----	-----
Q-12	20,09	22,25	14,44	10,12	15,51	22,01	16,49	11,18	22,40	7,24	19,01	26,14
M-12	3,10	1,43	17,04	3,02	0,38	1,31	6,34	2,50	4,56	14,22	24,46	5,28
B-13	16,23	22,23	12,02	6,58	12,27	11,15	17,58	10,51	8,36	19,35	17,38	19,45
S-13	5,57	2,40	6,36	2,12	5,11	12,51	7,31	2,03	17,10	10,13	22,56	18,40
B-14	34,49	13,34	10,46	9,20	21,51	24,47	14,24	22,35	18,56	35,12	11,43	26,14
Z-14	12,03	7,12	1,37	----	-----	16,24	5,11	3,31	2,33	5,50	0,21	10,55
Q-15	25,17	14,49	16,33	13,07	26,57	43,53	61,33	40,28	19,54	12,55	16,44	22,18
M-15	14,31	4,59	22,55	7,23	-----	12,53	10,46	8,25	10,05	4,16	8,35	8,31
X-15	18,36	2,55	4,11	-----	-----	5,36	-----	10,53	3,21	5,03	6,04	7,32
B-16	-----	----	2,20	15,45	6,45	6,10	6,11	11,28	8,16	8,28	17,30	14,01
B-17	36,14	28,45	18,12	9,16	14,41	16,34	27,13	26,58	19,13	18,59	47,13	43,03
J-17	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-18	14,15	18,42	15,03	4,11	20,07	20,11	24,55	16,55	13,49	16,28	18,38	28,19
Z-18	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-19	21,30	12,51	14,39	12,42	9,05	6,45	29,36	5,38	4,18	5,08	13,10	35,06
J-19	-----	-----	-----	-----	----	2,34	2,23	1,32	----	----	-----	-----
B-20	45,51	13,59	9,48	10,24	27,03	25,19	18,20	22,24	10,25	16,01	12,44	44,36
J-20	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
R-20	-----	-----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-21	-----	-----	3,46	10,21	10,30	24,08	9,05	8,28	9,26	11,05	10,12	30,03
Z-21	12,43	8,23	----	-----	-----	-----	----	----	----	4,00	10,29	16,22
B-22	25,29	23,33	13,04	22,32	12,33	16,29	21,00	12,02	16,17	16,44	20,44	35,56
B-81	5,13	5,00	4,29	27,53	14,55	7,15	20,59	31,09	10,03	9,47	21,29	-----
B-82	18,07	8,59	11,42	15,05	17,16	14,21	31,43	15,10	17,50	9,18	32,14	-----
BCA	16,02	7,22	17,44	7,27	2,11	4,08	13,08	2,57	1,05	5,47	12,45	13,19
RCA	-----	0,43	1,29	-----	-----	2,01	23,51	2,00	----	----	3,10	3,13
BLA	24,00	18,00	25,10	----	-----	3,05	12,00	9,00	7,30	6,20	4,53	----
JLA	-----	2,00	-----	----	-----	4,00	19,05	11,00	5,41	0,15	2,00	----

MATERIAL FUERA DE SERVICIO

MAQUINA	DIAS	HORAS	MINUTOS
B- 1	33	1	56
B- 2	14	2	18
Z- 2	119	4	34
H- 2	45	6	07
B- 3	21	13	35
R- 3	70	10	54
B- 4	54	9	25
H- 4	360	12	59
B- 5	69	22	21
Q- 6	2	23	45
X- 6	86	18	06
H- 6	210	15	15
Q- 7	7	23	45
M- 7	130	19	45
Q- 8	8	4	06
M- 8	131	6	43
B- 9	34	16	15
J- 9	250	1	07
B-10	3	0	19
R-10	70	9	01
B-11	24	15	33
R-11	365	0	00
Q-12	2	13	37
M-12	71	19	36
B-13	15	14	09
S-13	173	6	15
B-14	14	7	29
Z-14	147	11	29
Q-15	2	8	42
M-15	32	7	58
X-15	265	2	59
B-16	124	18	07
B-17	30	6	07
J-17	345	8	58
B-18	61	0	13
Z-18	148	15	58
B-19	80	10	18
J-19	0	0	00
B-20	17	4	14
J-20	229	10	01
R-20	22	8	41
B-21	105	1	10
Z-21	261	1	17
B-22	52	10	40
B-81	84	17	12
B-82	82	18	23
BCA	36	21	00
KCA	363	1	09
BLA	122	12	30
JLA	334	17	30

MATERIAL DE MANGUERAS INUTILIZADAS POR LAS COMPAÑIAS

CIAS.	TIRAS 52 mm.x12,50	TIRAS 72 mm.x12,50	TIRAS 72 mm.x20	FORESTALES
1a.	175,00 mts.	50,00 mts.	---------	--------
2a.	250,00 mts.	12,50 mts.	---------	--------
3a.	75,00 mts.	25,00 mts.	---------	--------
4a.	237,50 mts.	37,50 mts.	37,50 mts.	--------
5a.	237,50 mts.	25,00 mts.	12,50 mts.	--------
9a.	125,00 mts.	12,50 mts.	----------	--------
10a.	225,00 mts.	50,00 mts.	50,00 mts.	--------
11a.	512,50 mts.	75,00 mts.	50,00 mts.	--------
13a.	237,50 m ts.	125,00 mts.	----------	--------
14a.	162,50 mts.	---------	37,50 mts.	--------
16a.	25,00 mts.	50,00 mts.	----------	12,50 mts.
17a.	362,50 mts.	87,50 mts.	----------	--------
18a.	150,00 mts.	62,50 mts.	----------	--------
19a.	175,00 mts.	62,50 mts.	----------	50,00 mts.
20a.	125,00 mts.	25,00 mts.	----------	--------
21a.	262,50 mts.	---------	37,50 mts.	--------
22a.	300,00 mts.	---------	12,50 mts.	--------
	3.637,50 mts.	700,00 mts.	237,50 mts.	62,50 mts.
UP-1	87,50 mts.	75,00 mts.	----------	150,00 mts.
TOTAL	3.725,00 mts.	775,00 mts.	237,50 mts.	212,50 mts.

COMBUSTIBLE BENCINA

VEHICULOS	CIAS. BOMBAS	KILOMETROS RECORRIDOS INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN RECORRIDO INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN TRABAJO INCEND.	EJERC.	VARIOS	TOTALES
G.M.C.	H-2	---	---	------	----	--	------	---	----	---	269
G.M.C.	R-3	70	30	463	36	15	356	---	----	10	417
Chevrolet	H-4	12	229	221	17	216	194	---	15	111	553
Chevrolet	J-9	265	7	2.259	265	7	2.259	---	----	---	2.531
Ford	R-10	611	82	2.381	611	77	2.462	366	----	138	3.654
G.M.C.	R-11	---	--	-----	---	--	-----	---	----	---	---
Berliet	B-17	135	58	1.391	72	33	738	708	221	1.610	3.382
Chevrolet	J-17	325	467	1.906	165	242	953	58	5	169	1.592
Berliet	B-18	24	58	2.117	12	29	1.099,5	45	172	1.538	2.895,5
Berliet	B-19	76	187	1.947	52	104	1.353	14	169	654	2.346
Dodge	J-19	922	161	1.786	397	90	1.022	---	---	131	1.640
Chevrolet	J-20	1.097	146	2.283	678	91	1.356	---	---	3	2.128
G.M.C.	R-20	423	--	971	136	---	286	---	---	---	422
Berliet	B-22	340	67	1.479	248	53	1.222	158	111	314	2.106
Berliet	B-81	---	2	1.486	---	1	723	---	1	1.268	1.995
Chevrolet	K-1	---	--	5.070	---	---	2.870	---	---	---	2.870
Chevrolet	K-2	---	--	792	---	---	5.026	---	---	---	5.026
Suzuki	K-5	---	--	18.285	---	---	1.819,5	---	---	---	1.819,5
Chevrolet	J-1	---	--	2.775	---	---	2.746	---	---	---	2.746
Dodge	JLA.	---	--	645	---	---	302,75	---	---	84,5	387,25
Ford	BLA.	---	--	1.780,2	---	---	1.216,76	---	---	151,55	1.368,31

COMBUSTIBLE PETROLEO

VEHICULOS	CIAS. BOMBAS	KILOMETROS RECORRIDOS INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN RECORRIDO INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN TRABAJO INCEND.	EJERC.	VARIOS	TOTALES
Berliet	B-1	169	66	409	87	36	231	316	111	235	1.016
M. Benz	B-2	181	114	1.265	40	28	325	274	67	494	1.228
M. Benz	Z-2	36	101	926	20	51	470	---	---	---	541
M. Benz	B-3	129	76	398	25	15	85	102	109	229	565
Berliet	B-4	374	328	632	89	109	212	295	104	415	1.224
Berliet	B-5	195	68	583	100	34	361	451	21	637	1.604
M. Deutz	Q-6	209	108	1.466	119,5	59	765	294	58	99	1.394,5
M. Deutz	X-6	22	119	939	12	63	1.483	84	36	100	1.778
M. Benz	H-6	28	89	784	15	50	311,5	10	35	35	456,5
M. Benz	Q-7	97	184	1.209	18,6	37,6	241	173	333	254,7	1.057,9
M. Deutz	M-7	122	156	936	72	78	404	105	237	640,1	1.536,1
M. Benz	Q-8	241	167	1.910	48,2	33,4	381,6	237	142,5	659,5	1.502,2
M. Deutz	M-8	108	78	455	54	39	222,7	16	25	389	745,7
Camiva R.	B-9	328	40	1.157	82	10	289	467	57	580	1.485
M. Benz	B-10	183	257	911	38	49,5	192,5	349,5	240,5	588,5	1.458,5
Camiva R.	B-11	306	66	1.636	88	18	431	784	322	1.000	2.643
M. Benz	Q-12	422	114	1.549	83,4	22,4	309,1	358	61	505	1.338,9
M. Benz	M-12	85	29	370	42,5	14,5	192,1	93	23	514	879,1
Berliet	B-13	123	188	1.252	60	44	533	50	154	417	1.258
Leyland	S-13	178	129	373	109	84	192	266	138	313	1.102
Berliet R.	B-14	195	197	1.808	176	84	1.371	45	110	282	2.068
M. Benz	Z-14	132	111	343	101	84	215	---	---	50	450
M. Benz	Q-15	129	149	3.298	63	76	1.715	106	132	44	2.136
M. Deutz	M-15	75	90	629	38	47	330	26	170	729	1.340
M. Deutz	X-15	25	55	786	13	33	410	5	81	156	698
Camiva	B-16	57	91	1.081	23,5	32,5	434,3	98,5	357,5	176,55	1.122,85
M. Benz	Z-18	73	148	1.155	38,5	81,5	603	--	12,5	407	1.142,5
M. Deutz	B-20	34	151	2.464	18	84	1.464	26	41	306	1.939
Camiva	B-21	251	56	97	83	19	297	127	19	327	872
Berliet	Z-21	54	3	359	18	1	97	14	4	51	185
Berliet	B-82	---	---	1.835	---	--	617	---	---	851	1.468
M. Benz	BCA.	---	---	1.794	---	--	457,5	---	---	499,5	957
Mazda	K-4	---	---	16.617	---	--	2.800	---	---	---	2.800
M. Benz	Q-R	38	40	346	7,6	8,5	81,8	12	72,9	162,3	345,10

ANEXOS

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO DON ARTURO GREZ MOURA EN LOS FUNERALES DEL SECRETARIO GENERAL DE LA INSTITUCION, DON CESAR MATURANA TORO

Los instantes que siguen a este momento son los últimos en que estaremos tan cerca materialmente de quien fuera en vida, al día de ayer, el distinguido Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Voluntario Honorario de la Segunda Compañía de nuestra Institución y apreciado e inestimable amigo, don César Maturana Toro. Hemos acompañado hasta aquí sus restos mortales en triste peregrinación desde el Cuartel General, donde laboraba a diario hasta hace muy pocos días, en el desempeño de su alto cargo de Secretario General, el que sirvió primeramente con la calidad de Subrogante desde el 2 de septiembre de 1986 y que ocupó como titular a partir del 17 de noviembre del año pasado, o sea, precisamente en propiedad, por el lapso de un año hasta anteayer.

Don César Maturana, atraído por sus nobles sentimientos humanitarios, se incorporó a nuestra Institución ingresando a la Segunda Compañía de Bomberos de Santiago "Bomba Esmeralda", el 29 de noviembre de 1950. Tenía, pues, prestados sus servicios puede decirse que durante 37 años, puesto que nos fue arrebatado tan repentinamente a sólo once días de que se cumpliera ese largo período de fructífera labor. Al término de su vida llevaba muchos años exhibiendo merecidamente la calidad de Honorario de Canje de la Segunda Compañía de Bomberos "Germania" de Valparaíso, distinción recíproca entre ambas Compañías que únicamente señalados servidores alcanzan.

En nuestra Institución, que premia la constancia de sus voluntarios cada cinco años, oportunamente y siempre sobrepasando con exceso el cumplimiento de sus obligaciones, fue recibiendo las correspondientes distinciones y fue así como el 20 de diciembre de 1985, fue honrado por el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, quien le prendió en su pecho la Medalla que otorga esa alta Corporación, con el Escudo Municipal y que acredita la gratitud de la ciudad a los que le hayan prestado servicios bomberiles a sus habitantes con asiduidad, durante tan largo lapso.

Cuánto relieve merece dársele a la eficiencia que demostró permanentemente don César Maturana en los 37 años de su antigüedad bomberil, de los cuales durante 25 de ellos estuvo al frente de responsabilidades como Oficial de la 2a. Compañía, desde los cargos de Ayudante, Maquinista, Teniente 2º, Capitán, Secretario, Consejero de Disciplina y Director de ella. Además, en sus mocedades, fue Ayudante General en la Comandancia y ya maduro y experimentado en la lucha contra el fuego, desde el último cargo que el Destino le dejó servir, que fue, como ya lo hemos dicho, el de Secretario General a que lo llevó el Cuerpo, apreciando entre sus dotes personales, ese deseo suyo de darse por entero a los demás. Si las funciones propias de todos los cargos enumerados fuere analizada en sus pormenores, nos demostraría cuantos sacrificios debió imponerse, pero la parquedad de nuestros actos nos limita solamente a reseñar la abnegación que se requiere para lograr entregar tanto de sí en bien de la humanidad y, también, porque si lo hiciéramos heriríamos su característica modestia.

Pero, a fuer de salirme de esos moldes -y es por ello que paso a hablar en singular- permítanme quienes tienen la benevolencia de escucharme, que como premisa de una conclusión que atañe más bien a lo espiritual, os diga que este hombre, junto al cual hemos realizado tantas jornadas azarosas, nos exhibe ahora un certificado de nobleza de alma que muchos se esfuerzan por alcanzar sin lograrlo jamás. Supo sufrir, como un hombre a carta cabal que era, y lo hizo en silencio. Con entereza disimuló sus dolores y ocultó su pesar a los ojos de los demás cuanto más pudo, casi hasta el fin de su vida, lo que sólo puede alcanzar quien posea gran fuerza interior y tenga un alma predominante. Esa serena sonrisa con que ocultaba su quebrantada salud fue su desafío a la injusticia de la adversidad, que lo privaba de continuar en estas labores de bien que abrazó con tanto cariño e inigualable entrega.

Hace pocos momentos, cuando el cortejo fúnebre partió desde el Cuartel General, pareciera que la campana de alarma sonó con sordina para despedirlo y hay en esto algo paradójico. Lo digo, porque con motivo de haberse cumplido el año recién pasado el 75º aniversario del fallecimiento de quien fuera también Voluntario Honorario de la 2a. Compañía y se hallaba igualmente en el desempeño del cargo de Secretario General del Cuerpo, don Germán Munita Merino, insigne vate, este otro Poeta Bombero que ahora ha perdido la Institución, don César Maturana Toro, le rindió hermoso homenaje en sesión del Directorio y, en un acápite de su discurso, citó

esta descripción tan particular que el señor Munita hizo de la querida "Paila":

"¡Oh atalaya de bronce, cuyo acento del
corazón aviva los latidos!
Tu del deber adviertes el momento,
enviando entre las ráfagas del viento
como clarín de guerra tus sonidos".

Así quiso despedirlo ese remozado Cuartel General, que al final de su vida tuvo atesorado sobre sus viejos cimientos, entre sus muros y bajo sus cielos, porque supo del cariño con que casi a diario estuvo llegando hasta el histórico solar que se alza para ir viendo cómo renacía de entre sus escombros después del terremoto de 1985. Hay testigos contestes entre las autoridades del Cuerpo de ese afán cariño suyo por aportar ideas a quienes tuvieron la responsabilidad de reintegrar servicio de la Dirección General del Cuerpo, ese edificio reconstruído.

En la intimidad del Directorio de nuestra Institución, en la sesión extraordinaria en que se reunió el día de ayer para rendirle homenaje de gratitud, pude extenderme en elogios a tan insigne servidor y no quiero ser ingrato guardando silencio ante toda la Institución, sobre el recuerdo que con justicia hice de su romanticismo y de su celo por revivir las tradiciones. Múltiples eran sus deberes, pero supo hallar la manera de dar espacio a sus aficiones favoritas, la música y la poesía. Cumplidos sus compromisos a cabalidad, se recogía en sí mismo y su copa sentimental desbordaba y sin cesar nuestro querido "César", escanciaba su espíritu, que sólo supo mostrar equilibrio, bondad y sencillez.

Muchísimas son las veladas en que su querida "Bomba Esmeralda" ha alegrado a quienes recibe bajo su alero siempre fraterno, con canciones de profundo sentido no sólo romántico, sino esencialmente bomberil y muchos ignoran que son el fruto de esa expresión en que era tan versado, la poesía, que tan bien sabía enlazar el único idioma universal capaz de expresar sentimientos para los cuales las palabras necesitan un fondo, la armonía musical. Cuán prolífera va a continuar siendo esa acción suya, pues a ella atraía a la juventud, que jubilosa entonaba los himnos y canciones cuya letra es suya y que, lo dije al mediodía de ayer, han trascendido del Cuartel de la Segunda Compañía a los de muchas otras de la Institución.

Alguien ha dicho que la verdadera muerte de un hombre se produciría cuando nadie lo recordara. Como esto es muy cierto, César Maturana Toro gozará de la inmortalidad en las filas bomberiles, porque nunca será olvidado.

El reconocimiento a su labor de bombero y de hombre versado, culto y responsable, es muy justo destacarlo, pues su permanencia como voluntario de nuestra Institución quedó marcada con huellas que prueban que nunca retrocedió. Fue un hombre sensible, pero a la vez de carácter fuerte. Dos grandes cariños nutrieron su espíritu: Su Familia y la Bomba. Al analizar ahora sus actuaciones, vemos que siempre demostró equilibrio, bondad e insisto en repetirlo, una sencillez que caló en la modestia, esa virtud tan difícil de practicar.

En nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, me honro en agradecer los eficaces servicios que prestó a nuestra Institución este hombre de bien que nos honró con su amistad y hago llegar a la Segunda Compañía y a su distinguida familia las expresiones de la mas honda condolencia, porque compartimos con ellos el dolor que causa la pérdida de un voluntario tan altruista y abnegado como lo fue él.

Agradezco profundamente la presencia de todos quienes tan afectuosamente nos acompañan en estos tristes momentos y a las hermanas instituciones bomberiles les expreso que es muy honda nuestra gratitud por la adhesión que nos han manifestado que dado que sustentan igual ideal, fácilmente comprenderán que nuestro homenaje se confunde con lágrimas de afecto y recuerdos de amistad, de esa amistad y cariño que no mueren con la ausencia sino que sobreviven al más allá, porque permanentemente César Maturana estuvo grabando en nuestras almas algo tan sublime que ahora captamos mejor que mientras lo teníamos a nuestro lado.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA DON JUAN ARAYA MARTINEZ EN LOS FUNERALES DEL SECRETARIO GENERAL DE LA INSTITUCION, DON CESAR MATURANA TORO

Si es triste ver partir a un compañero que nos abandona para siempre y con quien se han vivido bajo el mismo techo largas jornadas de trabajo y amistad, más triste es aún tener que constatar lo ciego, lo cruel, lo aleve del golpe del destino, que en forma imprevista nos lo arrebata y viene a sumir en el dolor, la congoja y desesperación a sus hermanos de ideal y a su distinguida familia.

Sólo días atrás, este hogar sonreía, porque albergaba en su seno una existencia en la plenitud de la vida, pletórica de inquietudes, de promesas, de esperanzas.

Y hoy, por la ley inexorable de la Naturaleza, empañados los ojos por el llanto, los miembros de ese hogar sólo atinan a reconstruir la imagen querida, segada... cruelmente destrozada por una traicionera enfermedad, cuando nada podía hacernos presumir que iba a substraerse tan pronto de nuestro cariño.

En este momento solemne, no tengo palabras suficientes para expresar con toda su descarnada sinceridad, la profunda pena y el enorme pesar que me embarga al despedir, en representación de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" de Santiago, los restos mortales del Secretario General de la Institución y Voluntario Honorario de nuestra Compañía, don César Maturana Toro.

La Segunda lo tuvo como bueno entre los mejores. La sirvió con honor durante casi 37 años. Allí, en el noble y rudo trabajo del bombero voluntario encontró amplio campo para dar alas a su espíritu romántico y a todo el acervo de riqueza que su personalidad guardaba dentro de un cerebro privilegiado.

Ingresado a nuestra Compañía el 29 de noviembre de 1950, se distinguió muy luego por su entusiasmo y gran capacidad, en tal forma que sus compañeros, apenas cumplido el tiempo que fija nuestro Reglamento, lo eligen Ayudante, para ocupar seguidamente y en forma casi ininterrumpida los diversos cargos de Secretario, 1er. Maquinista, Teniente 1°, Teniente 2°, Ayudante General, Consejero de Disciplina, por espacio de 8 años, Capitán, durante 3 años, Director por casi 4 años, para culminar como Secretario General del Cuerpo, cargo que desempeña con singular brillo por espacio de un año y al servicio del cual lo sorprendió la muerte.

Su inquietud y dinamismo lo llevó a solicitar un lugar de trabajo en la Guardia Nocturna, en la que prestó servicios durante varios años. Desempeñó innumerables comisiones, especialmente relacionadas con asuntos disciplinarios, y en el cumplimiento de cada una de ellas dejó impreso el sello de su experiencia y su gran capacidad intelectual. Obtuvo con regularidad todos los premios de constancia del Directorio y de la Compañía y en su cotona azul segundina lucía con orgullo la Medalla de la Compañía con la 3a. Barra Dorada, el premio por 35 años del Directorio y la Medalla Municipal.

Ostentaba, además, la calidad de Voluntario Honorario de Canje de la Segunda Compañía de Bomberos, "Bomba Germania", de Valparaíso, que le fuera otorgada el 18 de junio de 1974 por su destacada labor en pro del Canje y la hermandad que une a ambas Compañías.

Esto es, señores, lo que fría y escuetamente anota su Hoja de Servicios, pero... ¡Qué poco es al lado de la realidad!... Qué poco es para quienes conocimos su generoso corazón, su amistad inagotable, su rectitud y su alma siempre abierta a toda iniciativa que encarnara un gesto fraternal.

Cada etapa de su vida fue la manifestación del hombre de bien y de trabajo; del hombre convencido y de miras elevadas. Fue bueno y por ello sirvió a sus semejantes. Fue hombre de trabajo y por ello, merced a su esfuerzo y a su sola inteligencia abrió su camino en la vida y labró su posición, consiguiendo el respeto y la consideración de los demás. Fue hombre de conciencia y de claras convicciones y por ello fue respetado en la lucha por los ideales que tanto amó. Fue hombre honesto y de sanos sentimientos y por eso tuvo amigos que lo quisieron. Todo aquel que le trataba una vez, al estrechar su mano abierta con franqueza, se sentía ligado a él por un sincero afecto. Su generosa disposición para servir, su inteligencia sobresaliente, su actitud siempre conciliadora, su equilibrio juicioso, imparcial y sin pasiones fueron algunos de los atributos que adornaron su rica personalidad. Se alegraba sinceramente con el triunfo ajeno y sabía dolerse ante el fracaso de otros. La amistad era para él no sólo una simple palabra; era un sentimiento profundo y sincero que le daba la oportunidad para prodigar toda la bondad de su corazón y la lealtad y fidelidad de sus afectos.

Si todo lo anterior nos habla de un magnífico voluntario, no menos brillante fue su vida privada. Formó un hogar unido y feliz, que guardará su memoria al calor del más puro y sincero amor que supo inspirar. Nos inclinamos reverentes ante su atribulada esposa y sus queridos hijos y les expresamos nuestras condolencias más sentidas.

César Maturana nos deja con su inesperada partida una huella de profundo dolor; pero también nos deja una enseñanza más, el ejemplo de su abnegada labor, que nos une y nos da renovadas fuerzas para luchar cada día, cada momento por este ideal de sacrificio y entrega total que voluntariamente nos hemos impuesto.

Nos sentimos agobiados bajo el peso de este infortunio. Pero la fatalidad no podrá arrancar de nuestros corazones las raíces de estimación y cariño que nos envuelven, sintiendo siempre el calor de su benevolencia e integridad.

Jóvenes Voluntarios que me escucháis:

Recojamos la enseñanza de abnegación sin límites, de propia renunciación al servicio de la Institución, de silencioso sacrificio y desinteres que fluye luminosa de los méritos de este compañero querido que hoy enfila sus pasos hacia el Infinito.

Y habremos de convenir que tenemos razón para exponer su personalidad como símbolo de elevado altruísmo, para que cada cual la analice en su conciencia y se haga el firme propósito de ajustar sus propias acciones a esta imagen, mientras la Segunda "Esmeralda" guardará orgullosa el nombre del insigne voluntario que tuvo la suerte de inscribir en sus registros.

Querido amigo:

El viejo penión de tu Compañía, con su crespón enlutado, se inclina reverente ante tus restos mortales y tus compañeros de ideal, con sus corazones agobiados por el dolor de tu partida, garantizamos que tu recuerdo será imborrable en el seno de nuestra casa segundina y que las nuevas generaciones de voluntarios que lleguen a vestir la cotona azul que tanto amaste, te recordarán y elevarán sus espíritus en tu memoria.

El epitafio que guardará tu tumba será breve y lo dirá todo con sólo tres palabras:

CESAR MATURANA TORO : TE HICISTE QUERER

Descanse en paz.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO DON MANUEL PEREZ OSORIO EN LOS FUNERALES DEL SECRETARIO GENERAL DE LA INSTITUCION, DON CESAR MATURANA TORO

El inesperado fallecimiento de nuestro amigo y Voluntario Honorario de Canje de la Bomba "Germania" de Valparaíso, don César Maturana Toro, ha producido una profunda consternación en nuestra Casa Segundina, pesar que aflije a todos quienes tuvimos la oportunidad de conocerlo, identificándolo como un eficiente voluntario, cuyos esfuerzos y conocimiento lo llevaron a ocupar todos los cargos de responsabilidad en su Unidad, coronando su actuación como Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Su labor, por todos conocida, le significó esta merecida designación que supo desarrollar buscando siempre la forma ideal de realizar el delicado trabajo encomendado.

Pero lo que más sentimos, es que perdemos a un amigo, un excelente camarada que a través del tiempo supo captarse las simpatías de quienes tuvieron la suerte de convivir con él.

César Maturana fue un Segundino extraordinario. Por encima de su trayectoria como voluntario, existe una serie de rasgos de su personalidad, que no puedo dejar de mencionar en estos solemnes instantes, dotes éstas, que hablan de ese profundo sentido humano en que estaba acrisolada su vida entera.

El Director que tiene el honor de dirigirse a ustedes, tuvo muchas ocasiones de alternar con él y conocer sus sentimientos, así como su manera de pensar frente a los más variados problemas del quehacer bomberil. Preocupado constantemente del progreso de nuestras Compañías, nunca dejó de darnos su opinión franca y sincera, sobre la forma de mantener nuestro Centenario Canje, para fortalecerlo y agrandarlo. Fue un crítico sincero, atinado y justo en su proceder.

A nombre de la Bomba "Germania" de Valparaíso presento nuestras condolencias al Cuerpo de Bomberos de Santiago, a nuestra Hermana la Segunda Compañía Bomba "Esmeralda", y a su atribulada familia, por tan irreparable pérdida.

No podemos contener el secreto impulso que nos ha movido a rendirle este póstumo homenaje y formulamos nuestro Cristiano deseo por que César Maturana Toro DESCANSE EN PAZ.

ANEXO Nº 4

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1987 (1)

Superintendentes

			Años	Meses
José Tomás Urmeneta	Direct.	1863 (21 días) 1864-1865	2	-
Antonio Varas	Direct.	1866 a 1869	4	-
José Besa	1a.	1870 a 1880-1881 (10 meses)	11	10
Carlos Rogers	5a.	1882-1883-1887 (7 meses) 1890	3	7
Aníbal Pinto	Direct.	1884 (5 meses)	-	5
José Fco. Vergara	Direct.	1884 (7 meses) 1885-1886-1887 (5 meses)	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1888	1	-
Enrique Mac Iver	2a.	1889 - 1892 - 1893	3	-
Vicente Dávila Larraín ..	1a.	1891	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1894-1895-1911-1912-1913 (11 meses) .	4	11
Emiliano Llona	1a.	1896 (7 meses)	-	7
Ismael Valdés Vergara ...	5a.	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11	5
Ismael Valdés Valdés	1a.	1908 a 1910	3	-
Luis Claro Solar	1a.	1913 (1 mes) 1914 a 1926-1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1a.	1927 (7 meses) 1928-1929-1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V. ...	5a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (5 meses) ..	2	2
Luis Kappés	3a.	1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María	5a.	1943 (11 meses) 1944-1945-1946 (4 ms.)	3	3
Hernán Figueroa Anguita .	1a.	1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses 21 días) 1957 (3 meses, 18 días) 1958 a 1967-1968 (2 meses)	13	9
Guillermo Morales B.	8a.	1949 (3 meses) 1950 (7 meses 23 días) 1968 (9 meses,15 días) 1969-1970 (5 meses, 3 días)	3	1
Oscar Dávila	5a.	Proclamado,optó por el cargo de vicesuperintendente.		
Guillermo Pérez de Arce .	9a.	1950 (3 meses,4 días) 1951 a 1956 1957 (8 meses,4 días)	6	11
Sergio Dávila Echaurren .	5a.	1970 (6 meses,21 días) 1971 - 1972 1973 (11 meses, 21 días)	3	6
Gonzalo Figueroa Yáñez ..	1a.	1973 (27 días) 1974 a 1983-1984 (16 d)	10	1
Mario Errázuriz Barros ..	5a.	1984 (11 meses,6 días) 1985-1986 (9 meses, 13 días)	2	9
Arturo Grez Moura	1a.	1986 (2 meses, 15 días) 1987	1	2

Vicesuperintendentes

José Besa	1a.	1863 (11 días) 1864-1865-1868-1869 ..	4	-
José M. Terrier	4a.	1866	1	-
Francisco Bascuñán G. ...	3a.	1867	1	-
Máximo A. Argüelles	8a.	1870 a 1872	3	-
Juan Bainville	7a.	1873 - 1874	2	-
Antonio del Pedregal	6a.	1875-1876-1878-1880-1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	5	5
Justo Arteaga Alemparte ..	2a.	1877	1	-
Buenaventura Cádiz	3a.	1879	1	-
Samuel Izquierdo	1a.	1881 (2 meses) 1882-1883-1885 (5 meses) 1886-1887-1895-1897-1898-1900 (8 meses) 1901-1902	10	3
José Luis Claro	3a.	1884	1	-
Enrique Mac Iver	2a.	1888- 1890 - 1891	3	-
Benjamín Dávila Larraín .	5a.	1889	1	-
Ismael Valdés Vergara ...	5a.	1892	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1893	1	-
Manuel Zamora	3a.	1894	1	-
Aniceto Izaga	9a.	1896	1	-

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

			Años	Meses
Emilio Petit	4a.	1899-1900 (4 meses) 1903-1904 (8 meses) 1908-1909 (3 meses)	4	3
Gastón Burgalat	7a.	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	-	7
Manuel A. Covarrubias ...	9a.	1905 (10 meses) 1906-1907 (10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses)	3	8
Ascanio Bascuñán S.M. ...	11a.	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912	1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913 (1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916 a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	5a.	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a	1921 a 1924-1925 (1 mes) 1949 (6 meses) 1950-1951 (5 meses)	6	-
José Alberto Bravo		1925 (8 meses) 1926 a 1929-1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 meses) ...	2	3
Arturo Espina	12a.	1932 (6 meses) 1933 (8 meses)	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933 (3 meses) 1934-1935 (9 meses) ...	2	-
Bernán Figueroa Anguita .	1a.	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5a.	1941-1942-1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B.	8a.	1943 (11 meses) 1944 a 1948-1949 (6 meses) 1967-1968 (2 meses 15 ds.) ..	7	7
Italo Martini	11a.	1949 (6 días)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951 (13 días)	-	-
Enrique Pinaud Cheyre ...	4a.	1951 (5 meses,27 días) 1952 a 1966 ...	15	6
Sergio Dávila Echaurren .	5a.	1968 (9 meses,10 días) 1969-1970 (5 meses, 9 días)	2	2
Enrique Phillips R. Peña	1a.	1970 (6 meses,7 días) 1971-1972 (5 meses, 7 días)	1	11
Luis De Cambiaire Duronea	4a.	1972 (3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo Fernández R. ...	6a.	1972 (2 meses,5 días) 1973-1974-1975 1976 (10 meses, 26 días)	4	1
John Yeomans Aspinall ..	14a.	1977 (11 meses,12 días) 1978-1979 (4 meses, 16 días)	2	3
Mario Errázuriz Barros .	5a.	1979 (7 meses,6 días) 1980-1981 (3 meses, 22 ds.) 1983 (3 meses, 2 ds.) 1984 (25 días)	2	2
Jorge Salas Torrejón ...	8a.	1981 (2 meses, 8 días)	-	2
Alberto Briceño Cobo ...	13a.	1981 (4 m.6 d.)1982-1983 (8 meses,21 d.)	2	1
Jorge Trisotti Colongo .	11a.	1984 (10 meses,20 días) 1985-1986 (9 meses, 7 días)	2	8
Eduardo Swinburn H.	5a.	1986 (1 mes, 12 días) 1987	1	1
	Comandantes			
Angel Custodio Gallo ...	2a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Francisco Bascuñán G. ..	3a.	1866	1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867 - 1868 - 1873	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869 a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872	1	-
Manuel Zamora	3a.	1874	1	-
Ambrosio Rodríguez O. ..	2a.	1875 - 1882 - 1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876 a 1881-1884-1885-1888	9	-
Emiliano Llona	1a.	1886-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia R.	2a.	1890 - 1891	2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892 (6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J.	5a.	1896 (7 meses)	-	7
José Miguel Besoaín	1a.	1897	1	-
Alfredo Infante	1a.	1898	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899 a 1906-1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907 (9 meses) 1908 a 1910-1918 a 1921 1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911-1912-1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	8
Carlos Ugarte	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3a.	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1939	15	5

			Años	Meses
Máximo Humbser	5a.	1940 a 1943-1951 (5 meses, 13 días) 1952 (7 meses, 22 días)	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945 (3 meses) 1947 (8 meses)1948 1949-1950-1951 (6 meses 3 días).....	5	5
Hernán Tagle	5a.	1945 (8 meses) 1946-1947 (4 meses)	2	-
Eduardo Kaimalis	8a.	1952 (3 meses,16 días) 1953 (3 meses) ..	-	6
Luis Alonso	8a.	1953 (8 meses,9 días) 1954 a 1956	3	8
Luis Olivares	6a.	1960 (3 meses,15 días) 1961 (10 ms.,24ds.)	1	2
Alfonso Casanova	2a.	1957 a 1959-1960 (8 meses,7 días) 1963 1964-1965 (9 meses, 28 días)	6	6
Luis De Cambiaire	4a.	1965 (2 meses,15 ds.) 1966 a 1970	5	2
Fernando Cuevas Bindis ..	7a.	1971-1972-1973 (10 meses, 24 días) 1974 (10 meses, 13 días)	3	9
Jorge Salas Torrejón	8a.	1974 (1 mes,17 días) 1975-1976-1977-1978 1979 (2 meses, 21 días)	4	4
Mario Ilabaca Quezada ...	12a.	1979 (8 meses,26 días) 1980-1981-1982 1983-1984-1985-1986-1987 (5 meses 13 días)	8	2
Alejandro Artigas Mac Lean	1a.	1987 (7 meses y 12 días)	-	7

Segundos Comandantes

Agustín José Prieto	Direct.	1863 (11 días) 1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865	1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866	1	-
Augusto Raymond (1) 4a. .	1a.	1867 - 1868	2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869	1	-
Manuel Zamora	3a.	1870	1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871	1	-
Ambrosio Rodríguez O. ...	2a.	1872 - 1873	2	-
Enrique Mac Iver	2a.	1874	1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875	1	-
Arturo Claro	6a.	1876 - 1877	2	-
Tulio Ovalle	2a.	1878 a 1880	3	-
Franz Dupré	4a.	1881 - 1883 - 1884	3	-
José Luis Claro	3a.	1882	1	-
Emiliano Llona	1a.	1885	1	-
Alberto Barten	4a.	1886 - 1887	2	-
Luis Reyes	8a.	1888 a 1890-1894 (1 mes) 1896	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891	1	-
Alfredo Patri	4a.	1892 (6 meses)	-	6
Jorge Iunge	6a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897	1	-
Sabino Casxou	7a.	1898	1	-
Carlos Reichhardt	6a.	1899 a 1902-1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1a.	1905-1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5a.	1906-1907 (11 meses) 1908 (9 meses)	2	8
Santiago García Huidobro	5a.	1907 (10 días)	-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909-1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 meses)	2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso	5a.	1910 (1 mes)	-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910 (11 meses)	-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911	1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911 (4 días)	-	-
Demetrio Vildósola	1a.	1911 (8 meses)	-	8
Justino Amión	4a.	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses) 1914 - 1916	2	7
Luis Kappés	3a.	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917 - 1918 (6 meses).....	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919-1920-1926 (8 meses) 1927	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921-1928-1929 (2 meses) 1932-1933 1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	2a.	1922-1924-1925-1926 (3 meses)	3	3

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

			Años	Meses
Guillermo Sanfuentes	1a.	1923 (10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929 (10 meses) 1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936 a 1942-1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso	8a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944 (3 meses) 1945-1946-1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (5 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas	1a.	1952 (3 meses,6 días) 1953 (1 mes 4ds.)	-	4
Carlos Swinburn	5a.	1953 (10 meses,17 días) 1954-1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días)	1	8
Luis Olivares	6a.	1957 (2 meses,24 días) 1959 - 1960 (8 meses, 15 días)	1	11
Luis De Cambiaire	4a.	1960 (3 meses,7 días) 1961 a 1964 1965 (9 meses, 15 días)	5	1
Fernando Cuevas	7a.	1965 (2 meses, 10 días) 1966 a 1970 ..	5	2
Jorge Salas Torrejón ...	8a.	1971-1972-1973-1974 (10 meses,13 días)	3	10
Alberto Buxcel A.	4a.	1974 (1 mes,11 días) 1975-1976	2	1
Mario Ilabaca Quezada ...	12a.	1977 (11 meses,20 días) 1978-1979 (3 meses, 4 días)	2	2
Manuel Beals Márquez	9a.	1979 (8 meses,19 días) 1980-1981-1982 1983 (9 meses, 17 días)	4	6
Roberto Morelli Vogliotti	11a.	1983 (2 meses, 4 días) 1984-1985-1986	3	2
Alejandro Artigas	1a.	1985 (3 meses, 20 días) 1986-1987 (5 meses, 19 días)	1	9
Ricardo San Martin Correa	13a.	1985 (3 ms.,20 días) 1986-1987	2	3
Jose Matute Mora	10a.	1987 (9 meses, 23 días)	-	9
Cristian Michell Rubio	15a.	1987 (7 meses, 4 días)	-	7
		Terceros Comandantes		
Justo Avila	12a.	1919 - 1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924 (9 meses) 1925-1926 (2 meses) ...	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926 (10 meses) 1927 (2 meses)	1	-
Emilio Jourdain	4a.	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)	-	11
Julio Gormaz	6a.	1928 (10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929 a 1933-1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	8a.	1934 (9 meses) 1935-1936 (7 meses) 1937 (7 meses) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Rameau	6a.	1936 (5 meses) 1937 (5 meses)	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944 (1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946 - 1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947 (4 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 25 días)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952 (3 meses) 1953-1954-1955 (2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955 (9 meses) 1956-1957 (10 días) ...	1	9
Adolfo Croxatto	11a.	1957 (11 meses,15 días) 1958 (6 meses, 2 días)	1	5
Luis De Cambiaire	4a.	1958 (5 meses,22 días) 1959-1960 (8 meses, 23 días)	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960 (3 meses) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 22 días)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965 (2 meses,3 días) 1966 a 1970 (5 meses, 10 días)	4	7
René Tromben	3a.	1970 (6 meses,14 días) 1971 (11 meses, 22 días)	1	6
Jorge Trisotti	11a.	1972-1973-1974 (10 meses, 6 días)	2	10
Enrique Chereau R.	9a.	1974 (1 mes,13 días) 1975-1976-1977 (12 días)	2	1
Manuel Beals Márquez	9a.	1977 (11 meses,20 días) 1978-1979 (4 meses, 11 días)	2	4

			Años	Meses
Roberto Morelli V.	11a.	1979 (7 meses,12 días) 1980-1981-1982 1983 (9 meses, 27 días)	4	5
Alejandro Artigas	1a.	1983 (1 mes,28 días) 1984-1985 (8 meses, 10 días)	1	10

Cuartos Comandantes

Fernando Cuevas	7a.	1960 (9 meses)	-	9
José Manuel Beytía	3a.	1960 (3 meses) 1961 (10 meses,24 ds.)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962 a 1964-1965 (9 meses,24 días) ..	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965 (1 mes,13 ds.) 1966-1967 (5 meses, 7 días)	1	6
René Tromben	3a.	1967 (6 meses,16 días) 1968-1969-1970 (5 meses, 16 días)	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970 (6 meses) 1971	1	6
John Yeomans Aspinall	14a.	1972-1973 (5 meses, 6 días)	1	5
Enrique Chereau R.	9a.	1973 (6 meses,10 días) 1974 (10 meses, 13 días)	1	4
Mario Ilabaca Quezada	12a.	1974 (Elegido por el Directorio el 27 de noviembre,optó por el cargo de Capitán de su Compañía) 1975-1976 1977 (12 días)	2	-
Roberto Morelli V.	11a.	1977 (11 meses, 12 días) 1978- 1979 (3 meses, 18 días)	2	3
Felipe Bawes M.	14a.	1979 (7 meses,29 días) 1980 (23 días)	-	9
Alejandro Artigas	1a.	1980 (10 meses,17 días) 1981-1982-1983 (10 meses, 2 días)	3	8
Ricardo San Martin	13a.	1983 (1 mes,18 días) 1984-1985 (8 meses, 10 días)	1	10

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles ...	8a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866-1867-1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández	8a.	1869 - 1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L. ...	1a.	1870 (5 meses) 1871-1872 (3 meses) ..	1	8
Miguel A. Varas	2a.	1872 (5 meses) 1873 (4 meses)	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873 (4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875 a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	5a.	1883 (9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza ...	6a.	1884 a 1888	5	-
Enrique Silva Yávar	3a.	1890-1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892	1	-
Carlos Llona	1a.	1893	1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894	1	-
Jorge Iunge	6a.	1895 a 1897	3	-
Germán Munita	2a.	1898 a 1901 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904-1908 (3 meses) 1909-1910 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4a.	1902 (8 meses) 1903 (14 días)	-	8
Eduardo Guerrero V.	12a.	1905 a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908 (9 meses)	-	9
José Miguel Besoaín	1a.	1911 (3 meses) 1912 (7 meses)	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912 (5 meses) 1913 (11 meses)	1	4
Elías Díaz Sánchez	2a.	1913 (1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a.	1919-1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5a.	1920 (9 meses) 1921 a 1930-1931 (5 ms.)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931 (7 ms.) 1932 a 1941-1942 (7 ms.)	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942 (5 meses) 1943 a 1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948 (11 meses) 1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962 (11 meses,14 días) 1963 a 1967 1968 (2 meses, 6 días)	6	1
Hernán Becerra	2a.	1968 (9 meses) 1969-1970 (5 meses) ..	2	2
Jorge Salas	8a.	1970 (6 meses, 20 días)	-	6
Alfredo Fernández	6a.	1971 (11 meses,21 días) 1972 (9 meses, 25 días)	1	9
Gonzalo Figueroa Yáñez ...	1a.	1972 (1 mes,28 días) 1973 (11 meses, 5 días)	1	1

			Años	Meses
Alberto Márquez Allison .	3a.	1974 (11 meses,9 días) 1975-1976-1977 1978-1979-1980-1981-1982	8	11
Eduardo Swinburn H.	5a.	1983-1984-1985-1986 (10 meses,12 días)	3	10
César Maturana Toro	2a.	1986 (1 mes, 14 días) 1987 (10 meses, 17 días)	1	-

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith .....Direct.		1863 (11 días) 1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L. ..	1a.	1880 a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883	1	-
Manuel Zamora	3a.	1884 a 1889	6	-
Aquiles Cuq	4a.	1890-1891-1893 a 1896-1897 (8 meses) .	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897 (4 meses) 1898 a 1907-1908 (8 meses)1913 (10 meses) 1914-1915 ...	13	10
Juan Matte	5a.	1908 (3 meses) 1909 a 1912-1913 (2 ms.)	4	5
José Miguel Besoaín	1a.	1916 a 1919 1920 (15 días)	4	-
Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero	3a.	1942 a 1945-1946 (2 meses)	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968-1969 (7 meses, 6 días) ...	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses,19 días) 1970-1971 (11 meses)	2	3
Mario Swinburn H.	1a.	1972-1973-1974-1975-1976-1977 (5 meses, 1 día)	5	5
Felipe Dawes M.	14a.	1977 (7 meses) 1978	1	7
José Pedro Alessandri ...	5a.	1979-1980-1981 (10 meses, 2 días)	2	10
Alvaro Bruna M.	3a.	1981 (1 mes,20 días) 1982-1983 (3 meses, 13 días)	1	5
Ramón Rodríguez Ch.	5a.	1983 (8 meses,13 días) 1984-1985-1986 (8 meses, 22 días)	3	5
Ronald Brown L.	14a.	1986 (3 meses, 8 días) 1987	1	3

Intendentes Generales

Hernán Becerra Mücke	2a.	1975 (optó por el cargo de Director de su Compañía)		
Salvador Nacrur del C. ..	12a.	1975 (2 meses, 19 días)	-	2
Felipe Dawes M.	14a.	1975 (6 meses, 16 días) 1976-1977 (5 meses, 1 día)	1	11
Gustavo Hamsau U.	4a.	1977 (6 meses,25 días) 1978 (9 meses, 16 días)	1	4
José Tupper Lagos	9a.	1979	1	-
Arturo Grez Moura	1a.	1980-1981-1982-1983	4	-
Próspero Bisquertt Z. ...	1a.	1984-1985-1986 (8 meses, 15 días)	2	8
Walter R. Gäbler V.	15a.	1986 (3 meses, 8 días) 1987	1	3

ANEXO Nº 5

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE EL AÑO 1868

	Voluntarios		Fecha de Nombramiento			Fecha de Fallecimiento		
1.-	Manuel A. Matta	6a.	28.	XI.	1868	23.	VI.	1892
2.-	Antonio Varas .....Direct.		8.	I.	1870	4.	VI.	1886
3.-	Ramón Abasolo	3a.	27.	I.	1871	10.	IV.	1879
4.-	Máximo Argadlles ....Direct.		26.	XII.	1874	10.	IV.	1880
5.-	Juan Tomás Smith ....Direct.		23.	XII.	1875	1.	IX.	1882
6.-	José Besa	1a.	7.	XI.	1881	17.	XI.	1904
7.-	Antonio del Pedregal	6a.	7.	XI.	1881	21.	VII.	1885
8.-	Carlos Rogers	5a.	29.	XII.	1885	15.	IX.	1920
9.-	Manuel Zamora	3a.	5.	II.	1890	20.	VI.	1897
10.-	Samuel Izquierdo	1a.	11.	XII.	1893	29.	XII.	1903
11.-	José Antonio Tirka ..	6a.	11.	XII.	1893	14.	X.	1904
12.-	Ignacio Santa María .	5a.	8.	I.	1896	6.	VIII.	1922
13.-	Emiliano Llona	1a.	26.	VIII.	1896	17.	VII.	1924
14.-	José Luis Claro	3a.	7.	XII.	1898	22.	VI.	1901
15.-	Benjamín Dávila	5a.	19.	XII.	1898	25.	V.	1899
16.-	Aniceto Izaga	9a.	19.	IV.	1899	1.	VIII.	1899
17.-	Manuel Recabarren ...	2a.	19.	XII.	1900	4.	VI.	1901
18.-	Jorge Garland .....C.B.de V.		12.	VI.	1901	15.	XI.	1911
19.-	Carlos Rowsel .....C.B.de V.		12.	VI.	1901	30.	VII.	1904
20.-	Ismael Valdés Vergara	5a.	6.	VIII.	1902	24.	XI.	1916
21.-	Jorge Junge	6a.	6.	VIII.	1902	29.	I.	1929
22.-	Carlos T. Robinet ...	6a.	6.	VIII.	1902	6.	XI.	1903
23.-	Justo Pastor Vargas .	3a.	7.	XII.	1904	31.	III.	1925
24.-	Enrique Mac Iver	2a.	7.	XII.	1904	21.	VIII.	1922
25.-	Ramón Contador	3a.	7.	XII.	1904	31.	V.	1912
26.-	Carlos de Monery.....	7a.	4.	IX.	1906	4.	VII.	1913
27.-	Jorge Phillips	1a.	19.	XII.	1906	11.	I.	1930
28.-	Arturo Claro	6a.	1.	XII.	1909	10.	VIII.	1915
29.-	Emilio Petit	4a.	5.	XI.	1913	25.	V.	1930
30.-	Luis Phillips	1a.	5.	XI.	1913	30.	VIII.	1957
31.-	Juan Matte	5a.	5.	XI.	1913	27.	VI.	1917
32.-	Carlos Ugarte	9a.	26.	XII.	1917	11.	VI.	1933
33.-	Luis Reyes	8a.	4.	I.	1918	27.	IX.	1928
34.-	Ismael Valdés Valdés	1a.	24.	V.	1919	4.	I.	1949
35.-	Galvarino Gallardo ..	2a.	24.	V.	1919	28.	I.	1922
36.-	Alberto Mansfeld	6a.	4.	II.	1920	15.	V.	1946
37.-	Stgo. García Huidobro	5a.	13.	IV.	1923	19.	VI.	1927
38.-	José Miguel Gezcoaín .	1a.	2.	VII.	1924	10.	VIII.	1933
39.-	Luis Kappés	3a.	13.	VIII.	1924	22.	I.	1962
40.-	Luis Claro Solar	1a.	25.	VI.	1926	19.	VII.	1945
41.-	Alfredo Mackenney ...	2a.	1.	II.	1928	17.	I.	1950
42.-	Alfredo Santa María .	5a.	13.	VIII.	1929	9.	V.	1946
43.-	José Alberto Bravo ..	5a.	7.	X.	1931	18.	I.	1942
44.-	Manuel L. Prieto	1a.	7.	III.	1934	17.	V.	1942
45.-	Manuel Cordero	3a.	5.	XII.	1934	9.	IV.	1960
46.-	Oscar Dávila	5a.	6.	III.	1935	27.	VI.	1970
47.-	Guillermo Yagle	12a.	6.	III.	1935	29.	VII.	1958
48.-	Malcom Mac-Iver	2a.	6.	X.	1937	30.	XI.	1949
49.-	Hernán Figueroa A. ..	1a.	7.	XII.	1938	8.	II.	1985
50.-	Guillermo Pérez de Arce	9a.	5.	VII.	1939	2.	I.	1958
51.-	Ernesto Roldán	1a.	6.	XII.	1939	2.	II.	1964
52.-	Héctor Arancibia Laso	6a.	7.	VIII.	1940	24.	VII.	1970
53.-	Enrique Pinaud	4a.	4.	VIII.	1943	2.	VI.	1969
54.-	Máximo Humbser	5a.	2.	II.	1944	22.	VIII.	1952
55.-	Luis Alonso	8a.	6.	XII.	1944	3.	III.	1972
56.-	Enrique Phillips R.Peña	1a.	6.	XI.	1946			
57.-	Jorge Gaete Rojas ...	5a.	3.	III.	1948	28.	X.	1983
58.-	Luis Felipe Laso	9a.	1.	XII.	1948	30.	VI.	1970
59.-	Gaspar Toro Barros ..	5a.	4.	IV.	1951	22.	I.	1956
60.-	Roberto Matus Núñez .	12a.	3.	X.	1951	7.	V.	1966
61.-	Hernán Llona Reyes ..	1a.	3.	IX.	1952	27.	VII.	1957
62.-	Panor Velasco Velásquez	1a.	6.	VIII.	1958	5.	V.	1964
63.-	Alfonso Casanova O. .	2a.	2.	XI.	1960	15.	III.	1969
64.-	Luis Soto Salgado ...	9a.	2.	V.	1973	20.	VI.	1983
65.-	Guillermo Morales B.	8a.	1.	VII.	1973	13.	VI.	1985
66.-	Guillermo Núñez Morán	7a.	3.	IV.	1974	6.	VI.	1983
67.-	Sergio Dávila H.	5a.	5.	III.	1975			
68.-	Alfredo Fernández R.	6a.	5.	I.	1977	13.	VII.	1977
69.-	Jorge Salas Torrejón	8a.	2.	V.	1979			
70.-	Arturo Vargas Matta .	1a.	11.	VIII.	1982	9.	IX.	1985
71.-	Fernando Cuevas B.	7a.	14.	IX.	1983			
72.-	Gonzalo Figueroa Y.	1a.	14.	III.	1984			
73.-	Mario Errázuriz B.	5a.	10.	XII.	1986			

ANEXO Nº 6

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

Voluntarios	Cía.	Fecha de Nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Enrique Phillips R. Peña	1a.	7. VI 1967	
2.- Arturo Guzmán Villanueva	12a.	3. VII 1968	
3.- Eduardo Kalmalis Lesturgeon	8a.	3. VI 1970	
4.- Fernando Pizarro de la Rivera	7a.	1. III 1972	13. IV 1987
5.- Manuel Cañas Zaldívar	1a.	5. VII 1972	
6.- Luis Bianchi Cortés	2a.	6. XII 1972	
7.- Orlando Cañas Polloni	1a.	3. IX 1975	
8.- Víctor Cavada Yáñez	2a.	4. XII 1974	
9.- Ismael Jara Santa María	5a.	5. III 1975	
10.- Enrique Valenzuela de la Piedra	2a.	5. VII 1976	
11.- Daniel Claro de la Maza	5a.	3. XI 1976	26.III 1987
12.- José Gundelach Salinas	9a.	1. XII 1976	
13.- Alfredo Julio Bañados	1a.	6. IV 1977	
14.- Francisco Elissegaray de la Fuente	4a.	6. IV 1977	
15.- Roberto Mackenney Walker	1a.	1. VI 1977	
16.- Norberto Martín Gacón	4a.	5. X 1977	
17.- Ramón Valdés Zeballos	7a.	1. III 1978	
18.- Félix Copetta Gautier	4a.	7. VI 1978	
19.- Jorge Larraín Ríos	1a.	4. X 1978	
20.- Humberto Loiselle Ureta	4a.	6. XII 1978	
21.- Manuel Varas Romero	5a.	6. XII 1978	
22.- Kurt A. Posselius Gautschi	12a.	6. XII 1978	
23.- Salvador Fernández Dueñas	10a.	1.VIII 1979	
24.- Carlos González González	7a.	5. IX 1979	
25.- Luis Barrales Bravo	12a.	3. X 1979	
26.- Luis Poirier Bonnet	4a.	10. IX 1980	
27.- Carlos Iturra Sepúlveda	3a.	10. XII 1980	
28.- Enrique Espejo Novoa	9a.	11. II 1981	
29.- Manuel Oyanedel Aldúa	10a.	13. V 1981	
30.- Francisco Meza Lira	1a.	10. VI 1981	
31.- Enrique Pauliac Ribeira	4a.	9. XII 1981	
32.- Alfredo Gherardelli Dellepiane	11a.	9. XII 1981	
33.- Mario Gonzales Bazán	5a.	10. II 1982	
34.- Arturo Silva Henríquez	5a.	8. IX 1982	
35.- Moisés Castillo Bañados	8a.	8. IX 1982	
36.- Alvaro Gonzales Bazán	5a.	15. XII 1982	
37.- Mario Swinburn Herreros	5a.	8. VI 1983	
38.- Roberto Zanetti Ojeda	11a.	8. VI 1983	
39.- Roberto Segeur Leber	4a.	19. X 1983	
40.- Jorge Hevia Morel	2a.	11. VII 1984	
41.- Sergio Avaria Penjean	5a.	12. IX 1984	
42.- Enrique Grunwald Schischilonicoff	9a.	10. X 1984	19. XII 1987
43.- Hugo Stagno Del'Orto	11a.	10. X 1984	
44.- Carlos Lea-Plaza Sáenz	5a.	12. XII 1984	7. V 1987
45.- Enrique Doñas Pérez	8a.	12. XII 1984	
46.- Hernán Holch Guerrero	9a.	12. XII 1984	
47.- Guillermo Leal Lazo	7a.	13. III 1985	
48.- Manuel Cugniet Boulet	12a.	13. III 1985	
49.- Miguel Bustos Vega	9a.	8. V 1985	
50.- Ladislao Medina Castro	6a.	12. VI 1985	
51.- Sergio Aguayo Avila	9a.	12. IX 1985	
52.- Hugo Trisotti Colongo	11a.	9. X 1985	
53.- Rolando Cabrera Sepúlveda	8a.	13. XI 1985	
54.- Raúl Espejo Guzmán	3a.	11. XII 1985	
55.- Ernesto Prieto Trocco	5a.	11. XII 1985	
56.- Adolfo Sotomayor Monzón	7a.	11. XII 1985	
57.- Roberto Espinoza Aguilera	8a.	11. XII 1985	
58.- Héctor Rojas Uribe	9a.	9. IV 1986	
59.- Raúl Díaz Ortega	7a.	11. VI 1986	
60.- Sergio Dávila Echaurren	5a.	9. VII 1986	
61.- Manuel Bustos Ortiz	9a.	10. IX 1986	
62.- Domingo Godoy Guardia	2a.	8. X 1986	
63.- Jorge Poirier Poirier	4a.	12. XI 1986	2. IV 1987
64.- René Tromben Latorre	3a.	10. XII 1986	
65.- Julio Celis Atenas	6a.	10. XII 1986	
66.- Flavio Maldini Carvacho	11a.	10. XII 1986	
67.- Isidro De la Prida De la Cortina	10a.	8. IV 1987	10. IX 1987
68.- Julio Rivas Nieto	10a.	8. IV 1987	
69.- Alejandro Rosa Reed	1a.	13. V 1987	
70.- Héctor Godoy Guardia	2a.	13. V 1987	
71.- Juan Alvarez Yáñez	2a.	10. VI 1987	
72.- Alberto Minoletti Deagostini	11a.	10. VI 1987	
73.- Ramón Chávez Bochetti	7a.	9. XII 1987	

ANEXO Nº 7

DISCURSO DEL VICESUPERINTENDENTE DON EDUARDO SWINBURN HERREROS, EN EL ACTO DE HOMENAJE DEL CUERPO A LOS MARTIRES LUIS JOHNSON Y RAFAEL RAMIREZ, EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE.

En pocos días más se cumplirán 100 años desde que de este mismo lugar emprendiera su marcha un triste cortejo. Lo encabezaba la banda del Regimiento Granaderos; Comisiones de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y Viña del Mar; Edecanes del Presidente Balmaceda; Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y Hacienda y el Intendente de la Provincia con la Comisión nombrada por la I. Municipalidad de Santiago. Las más altas autoridades de la época se asociaban al pueblo para exteriorizar su simpatía hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago, el reconocimiento por su abnegada y voluntaria labor y su pesar por la tragedia que había experimentado. Eran las 4,45 de la tarde y hasta pocos momentos antes, en el templo cerca del cual nos encontramos, la Gratitud Nacional, habían sido velados los restos de dos jóvenes voluntarios de la 3a. Compañía quienes, vistiendo sus rojas cotonas, habían caído aplastados por un traicionero derrumbe, cuando nada hacía prever que tal desgracia podría ocurrir, en el incendio de la casa signada con el Nº 11 de la entonces llamada calle San Miguel. Fueron ellos: don Luis Segundo Johnson Ulloa y don Rafael Ramírez Salas. Además, quedaba también gravemente herido el voluntario de la misma Compañía, don Víctor Cato, quien los sobrevivió por 9 años.

A continuación del Directorio, el cual el día 19 de marzo de 1887, a las 9 1/2 de la noche, debió sesionar en un incendio para tomar los acuerdos referente a los funerales, marchaban en correcta formación las 8 Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con todo su Material Mayor, incluyendo esa vieja reliquia de la Bomba a Palanca que, como mudo testigo, nos hace hoy remontar nuestro emocionado recuerdo hacia esas dos víctimas del deber voluntariamente impuesto.

Con pocos años de diferencia nacieron el Cuerpo de Bomberos de Santiago y estos dos voluntarios tercerinos; el primero, en el mes de diciembre de 1863, cuando aún no se apagaban los lamentos y el luto cubría la ciudad de Santiago a raíz del incendio de la Iglesia de la Compañía y, quien sería el primer Capitán precisamente de la 3a. Compañía, don José Luis Claro y Cruz, llamaba a los jóvenes a formar una asociación bomberil; y los segundos que, a los 25 años de edad, en 1886, golpeaban las puertas de un Cuartel de bomberos, sin siquiera imaginar que se les estaban abriendo las puertas de la inmortalidad en el recuerdo agradecido de los miles y miles de aquéllos que a través de 123 años han integrado las filas de esta Institución, la que superando problemas contingentes políticos, religiosos y económicos; sobreponiéndose a la incomprensión que, por momentos, nos hace dudar y nos plantea la interrogante de que si en realidad se entiende que lo voluntario en este quehacer bomberil es nuestra labor profesional; la entrega de nuestra tranquilidad; el sacrificio de la paz de nuestros hogares y de nuestra salud y que, más que nuestras vidas, no tenemos otra cosa que ofrecer; esta Institución la que, a pesar de todos los obstáculos, continúa pujante, revitalizándose día a día, en sangre joven que ingresa a sus filas, como fue la de aquellos jóvenes voluntarios: Johnson, Ramírez y Cato y como lo fue también la de Tenderini y Ossa, que los antecedieron en esa lista de honor que se cierra con los nombres de otros tres jóvenes: Bencini, Olivares y Vazquez, voluntarios de la 9a. Compañía, caídos en el mes de agosto de 1983.

Son 38 voluntarios los que conforman ese "eterno cimiento" del que hablaba don Julio Bañados Espinoza cuando al despedir los restos de Johnson y Ramírez a nombre del Directorio, decía: "Tengo confianza en que el entusiasmo nunca se apagará en el alma del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Tiene por divisa el heroísmo desinteresado, el amor a la humanidad y el sacrificio espontáneo. Una Institución con esos cimientos es eterna"; a lo cual se agrega lo escrito por don Ismael Valdés Vergara cuando evoca a estos dos mártires del deber: "No es, dice, no puede ser estéril el ejemplo de los que, como Johnson y Ramírez, impulsados por el sentimiento del bien, por el ardor generoso de sus almas, sacrifican su vida y el porvenir de los suyos, por cumplir una misión voluntaria, en beneficio de los demás, y ajena a toda noción de lucro o de interés personal".

Señores oficiales y voluntarios: cuando sintamos que nos invade el desaliento; cuando en nuestro interior demos cabida a un egoísta sentimiento de no querer postergar la propia tranquilidad ante el deber que nos hemos impuesto; cuando veamos que las fuerzas flaquean y se debilita nuestra decisión dejándonos arrastrar hacia la aparente calma de nuestra propia comodidad; cuando, en una frase, nos sintamos llevados a traicionar ese juramento de servicio que hiciéramos al ingresar a las filas de esta noble Institución, reiteremos una y otra vez nues-

tro recuerdo de esos dos voluntarios que hoy evocamos y tengamos presente, como un inolvidable ejemplo de sacrificio, que ellos no supieron de egoísmo, comodidad ni traición a su juramento de bomberos voluntarios pues lo entregaron todo, incluso sus vidas.

Hoy, hemos querido estampar sus nombres en el mármol para que así se sepa que estos bomberos, que han sido por 100 años un faro que ha alumbrado el sendero de nuestro voluntario deber, continuarán guiando nuestros pasos en la obligación que nos hemos impuesto, pidiendo para lograr este objetivo sólo que se nos den los medios necesarios para combatir quien, a veces, se transforma en nuestro enemigo: el fuego; para socorrer a las víctimas de sismos, inundaciones y accidentes. En pocas palabras: PARA PODER SERVIR HOY Y CONTINUAR SIRVIENDO MAÑANA.

ANEXO Nº 8

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA DON ALVARO BRUNA MOLINA EN EL ACTO DE HOMENAJE DEL CUERPO A LOS MARTIRES LUIS JOHNSON Y RAFAEL RAMIREZ, EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, una de las más antiguas instituciones de la Nación, más que centenaria pero tan vital y comprometida con sus principios, hoy como en su inicio, conmemora en este día el sacrificio de dos de los suyos, Mártires del Deber, caídos en el cumplimiento de su juramento y de la labor más desinteresada y peligrosa que con orgullo todos desempeñamos. Luis 2º Johnson y Rafael Ramírez Salas, jóvenes bomberos de nuestra Tercera Compañía, sucumbieron bajo un pesado muro de adobes en este mismo sitio, vistiendo la misma casaca roja que llevamos hoy y manejando el pitón de una línea de mangueras unidas a esta vieja bomba de Palancas, la cual concurre a esta ceremonia como mudo y único testigo viviente en este trágico suceso.

¿Qué podría contarnos si hablara?

Un 17 de marzo de 1887, se recibió una alarma en calle de San Miguel con Alameda de las Delicias, hoy Ricardo Cumming y Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins. Un violento siniestro consumía la propiedad signada con el Nº 11 de San Miguel.

Corrieron las pesadas bombas de vapor, al golpe de las herraduras de sus percherones, se avivaron los fogones para levantar presión. La bomba de palancas tirada por una abigarrada multitud de voluntarios, auxiliares, rotos y pelusas, llegó al lugar para trabajar como ya lo hacía por 23 años.

Jóvenes voluntarios, entre ellos Johnson y Ramírez iniciaron la árdua labor.

Llegó la etapa más peligrosa del incendio, escombros. De guardia la Tercera y la Séptima. Peligrosos derrumbes obligan a Johnson y Ramírez, junto a Víctor Cato y Luis Carrillo a buscar refugio en un patio interior. El destino es implacable. El refugio se convierte en trampa mortal y el derrumbe de uno de los grandes muros atrapa a los voluntarios, con diferente suerte para cada uno.

Luis Johnson y Rafael Ramírez mueren el día 19 de marzo y se convierten en los primeros mártires de la Tercera, siguiendo a Germán Tenderini y a Adolfo Ossa en la lista de la eternidad del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Víctor Cato muere 9 años más tarde. El Cuerpo no lo reconoce como mártir pero nuestra Compañía lo incorpora a su lista del recuerdo.

Vieja bomba de palancas, hoy al fuerte y estentóreo fuego-agua, fuego-agua del oficial, tus émbolos presionan el agua con que bautizamos a nuestros muchachos igual lo hicisteis con estos bomberos que ya cien años atrás se fueron y al mismo tiempo se quedaron para siempre, en el corazón de nuestra Institución.

Has observado cómo este Cuerpo de Bomberos se mantiene en el mejor pie, que los días que corren lo permiten, con grandes sacrificios, como siempre, tanto de tus hombres como del material. Todo esto es fruto de algo que permite la lozanía de las creaciones humanas. El espíritu y fortaleza de sus principios, el respeto a sus tradiciones y a sus hombres caídos en la suprema entrega, es el mismo que impulsó a Claro, Meiggs, Besa, Gallo, Abasolo, Cádiz, Matta y tantos otros que pusieron los cimientos de este Cuerpo sin pensar que la solvencia de esta corporación tanto en lo material como en lo moral permitiría extenderla en el tiempo insospechadamente.

Jóvenes voluntarios, sois los futuros responsables de que la vigencia de este Cuerpo, respetado por toda una sociedad durante 123 años, se mantenga invariable en el tiempo. Sois responsables de que el respeto a las más preciadas tradi-

ciones y la veneración a nuestros mártires se mantengan inmaculados.

Recordad, que desde el lejano 8 de diciembre de 1870, cuando el viejo Teatro Municipal ardió cobrando al Cuerpo su primer mártir, don Germán Tenderini, hasta el año 1983 en que cayeron otros tres jóvenes: Bancini, Olivares y Vazquez, el destino ha cobrado víctimas sin distinción de número o jerarquías.

Mantened viva estas virtudes, aunad esfuerzos con vuestros compañeros y no descuideis jamás tampoco el buen servicio. Grave responsabilidad tenemos quienes hoy dirigimos la Institución, aún mayor será vuestra responsabilidad.

Quienes hoy veneramos en esta ceremonia a los compañeros que nos dejaron, debemos renovar nuestros votos para que esta Institución continúe por la senda de trabajo y entrega que le son características.

La Tercera Compañía, fundadora y depositaria de tan ancestrales tradiciones renueva su juramento y a la vez como muestra indeleble de éste, seguirá escuchando en todos sus actos del servicio, ceremonias, ejercicios, etc.

"Luis 2º Johnson, Rafael Ramírez,
Presentes". "Muertos en acto del servicio".

ANEXO Nº 9

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA, DON JUAN ARAYA MARTINEZ, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN EL ACTO DE HOMENAJE DEL CUERPO A SEIS MARTIRES DE LA INSTITUCION.

En esta hermosa mañana de primavera, el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha venido a rendir un cálido y agradecido homenaje de recuerdo a seis de sus mártires, en el sitio mismo en que se consumara el sacrificio de sus vidas en la lucha contra el fuego.

El Directorio de la Institución, celoso guardador de las tradiciones y del espíritu que guió a sus fundadores, ha querido por mi intermedio venerar sus memorias, no tan solo para destacar sus figuras, sino también para exhibirlos frente a las generaciones actuales y futuras de voluntarios como exponentes de la generosidad y abnegación sin límites, puesta al servicio de un ideal.

Han pasado 25 años desde aquella trágica madrugada del 15 de noviembre de 1962 y aún recordamos vividamente, cómo la quietud de la noche fue rota por el llamado de la vieja Paila, indicando que se había declarado un incendio, el número 77 de ese año, en la bodega de materiales de un edificio en construcción, en Huérfanos y Amunátegui, radio del 3er. Cuartel.

Quien quiera que recuerde aquel siniestro, en esta céntrica esquina de Santiago, en medio de humo, del fuego y de la natural confusión del incendio, sentirá un vuelco en el corazón al pensar en aquella muralla de adobe y ladrillos que súbita e imprevisiblemente caía, convirtiendo el lugar en un hacinamiento de escombros, atrapando a varios voluntarios y abriendo silenciosamente las puertas de la eternidad a seis distinguidos jóvenes, servidores de la 3a., 4a., 6a. y 12a. Compañías.

Los voluntarios habían concurrido con el entusiasmo acostumbrado a cumplir con el sagrado deber a que nos obliga la promesa de servir, formulada al incorporarse a nuestras filas. Todos habrían de regresar a sus hogares satisfechos y contentos de la labor cumplida.

Todos, menos aquellos...

Aquellos...

Patricio Cantó Felíú, Pedro Delsahut Román, Carlos Cáceres Araya, Alberto Cumming Godoy, Eduardo Georgi Marín y Rafael Duato Pol.

Jóvenes, que precisamente en cumplimiento de esta promesa de abnegación y altruísmo, entregaron sus vidas con honor, dejando una estela luminosa que guía nuestros pasos y nuestra acción y nos alienta a continuar en las jornadas en bien de la comunidad.

Patricio Cantó Felíú, voluntario de la 3a. Compañía, fue sorprendido por la muerte en el lugar de la lucha, con un pitón en sus manos, frente a frente con el enemigo, que esta vez lo venció para proyectarlo a la eternidad.

Pedro Delsahut Román, Ayudante de la 4a. Compañía, era un sobresaliente servidor en quien la "Pompe France" cifraba sus más amplias esperanzas, por sus dotes de rectitud, caballerosidad y probada nobleza.

Carlos Cáceres Araya, Teniente 3º de la 6a. Compañía y Jefe de la Guardia Nocturna. 23 años de edad, joven alegre y optimista, bombero ejemplar, fue llevado por su madre hasta el cuartel de la Sexta para entregarlo a la Compañía y más tarde a la inmortalidad.

Alberto Cumming Godoy, voluntario de la 6a. Compañía, integrante de la Guardia Nocturna, buen bombero, magnífico deportista y excelente compañero. Se encontraba en plena labor de desarmar un castillo de madera junto a sus camaradas,cuando su vida fue trágicamente segada.

Eduardo Georgi Marín, voluntario de la 12a. Compañía y componente de su Guardia Nocturna. Romántico por excelencia, quería a su Compañía y a la joven que había elegido para desposarla. El destino lo marcó para integrar la falange de los Elegidos.

Rafael Duato Pol, voluntario de la 12a. Compañía, español de nacimiento,sabía afrontar con serenidad las obligaciones y responsabilidades que echaba sobre sus juveniles hombros. Incorporado junto con Georgi a su Compañía, juntos también emprendieron el viaje hacia el honor y la gloria.

Todos ellos habían ingresado a nuestra Institución llevando en sus corazones generosos el afán de servir. Fueron recibidos con verdadera satisfacción en sus hogares bomberiles, tan necesitados siempre de esa juventud que tiene por misión mantener incólume el sagrado ideal de sacrificio y amor a los semejantes y cultivar con grandeza de espíritu los nobles principios que alberga y patrocina el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Aún cuando fue corto su paso por nuestras filas, porque la mayoría de ellos sólo alcanzaron a prestar servicios por espacio de poco más de un año, este fue el peldaño a que los atrajo el destino para mostrar sus nombres a la posteridad.

Al evocar el recuerdo de estos mártires, debemos sentir fortalecidas nuestras almas y renovar hoy, en esta solemne ocasión, nuestra promesa de desinteresado servicio a la comunidad y la fe en los superiores destinos de la Institución, esforzándonos por mantener siempre puras e intactas nuestras mejores tradiciones,nuestra severa disciplina y eficiencia, junto a una estrecha unión, amistad y compañerismo.

Esto nos dará aliento y entusiasmo para seguir adelante en nuestro propósito, por la misma senda que ellos nos dejaron trazada, como el homenaje más profundo y sentido que podemos rendir al supremo sacrificio de sus vidas por este idealismo.

Es un homenaje de nuestras almas, de nuestras fuerzas espirituales, de gratitud y reconocimiento, sentimientos que se anidan en los corazones de todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago y por eso es más firme que el mármol,más indestructible que el granito y resistirá, por siempre, el embate del tiempo.

Y como dijo un antiguo poeta segundino:

Para hallar la razón clarividente
de nuestra marcha a porvenir seguro
mirad esta legión noble y valiente
que, arriesgando la vida en el presente
va con paso triunfal hacia el futuro.

Para ver los blasones descubiertos
que nuestra Institución ha conquistado,
id a buscarlos en los cuerpos yertos
de la constelación de nuestros muertos
que fulguran en la noche del pasado.

He dicho.

ANEXO Nº 10

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA, DON HUGO NAVARRETE CARVACHO, EN NOMBRE DE LA 3a., 4a., 6a. Y 12a. COMPAÑIAS, EN EL ACTO DE HOMENAJE DEL CUERPO A SEIS MARTIRES DE LA INSTITUCION.

Comenzaré mis palabras con otras que no son mías:

"La muerte de todo hombre me disminuye, porque yo formo parte de la humanidad".

El deceso de un compañero de lucha me agobia y entristece porque cercena en gran parte mi amor y entrega a la causa del Bombero Voluntario.

El desaparecimiento de un hermano de ideal me desgarra el alma porque empequeñece mi accionar de servicio.

15 de noviembre de 1962. La ronca campana del Cuartel General estaba tocando a muerto. Seis de sus voluntarios, cuyas edades apenas sumaban los años de existencia de la Institución, habían ofrendado sus vidas en lo que resultaba ser la más grande desgracia que ha afectado al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En la madrugada de ese aciago día se dio la alarma donde hoy nos encontramos, siendo el lugar amagado un edificio en su primera etapa de construcción. Ardían materiales diversos, artículos para la instalación eléctrica y castillos de madera. Se trabajó con toda normalidad y destreza y sólo quedaban algunos focos de fuego en los castillos de madera adosados a una pared cortafuego que se había ido aumentando en altura con los más diversos materiales. En su base era de adobes, más encima de cemento, para terminar con ladrillos hasta alcanzar la altura de 2 pisos. Su base indudablemente no fue calculada para resistir ese peso. Antes de dar la retirada, se practicaba una revisión del lugar, botando los descascarados enlucidos de cemento, que amenazaban desprenderse de la muralla, con serio peligro posterior.

No hace frío y ya son las 4:20 de la madrugada. Todo es quietud y calma. Sólo se escuchan las voces de mando del Comandante Casanova, megáfono en mano, algunas instrucciones de los Comandantes 3º y 4º Fernando Cuevas y Jorge Salas, el ruido del agua de los pitones en chasquilla, de las hachas removiendo madera,o el casquido de algunos palos quemados que se quiebran al pasar. El vapor blanco es denso y hay poca visibilidad.

Sin un solo crujido de advertencia, como un monstruo escondido en las sombras, la muralla se desploma atrapando a una treintena de voluntarios que trabajan a los pies de los castillos de madera. Una masa de barro, cemento, palos y fierros retorcidos se mezclan entre los cuerpos aprisionados. Todos corren en auxilio de sus compañeros. Dieciséis de ellos están graves y requieren de atención hospitalaria inmediata; otros seis -y como por coincidencia, los más jóvenes- ya han ofrendado sus vidas al incensario del martirologio manteniendo viva la llama eterna de la gloria bomberil.

"Larga y eterna fue la noche trágica" - escribió el Superintendente Hernán Figueroa Anguita. "Los que confiados partieron alegres y orgullosos en demanda de sus destinos, ya no regresaron, dejando a los suyos sumidos en el más profundo dolor".

Patricio Cantó Feliú, 3a. Compañía, 19 años, ingresado sólo en enero del año anterior, integrante de la Guardia Nocturna, esa Guardia forjadora de avezados y serenos voluntarios, cuna de Oficiales de mando, que no lo vio regresar.

Poco después su padre don José Cantó Socías, en la más emocionante actitud de solidaridad humana y paterna, vistió la roja cotona tercerina, en reemplazo del hijo que ya lo había ofrecido todo.

Pedro Delsahut Román, 4a. Compañía, 28 años, casado con María Inés Podestá, 2 hijos de 10 y 8 años, respectivamente; 2 hermanos (Edmundo y Harnoldo) también cuartinos y compañeros de lucha e ideal al momento de entregar su existencia a la causa bomberil y otro (Fernando), que ingresaría después a reemplazar al hermano mayor que había partido. Pedro tomó la senda de la gloria que le indicaron Arturo Glaziou y Carlos Gourgeon.

María Inés, que dos años después fue a reunírsele por el camino eterno, escribió en ese entonces con estoicismo espartano: "En los momentos en que mayormente me sentía abatida por el trágico fallecimiento de mi marido Pedro Delsahut, llegó a mis manos la delicada nota que usted me enviara para expresarme las condolencias del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Ella ha contribuído poderosamente a llevar a mi atribulado corazón un poco de calma, consuelo y resignación.

"Despiadado ha sido para mí el destino, pero a la vez debo con cristiana resignación pensar que no me es dable sublevarme a ese destino, que era el suyo desde el primer día que Pedro y yo nos conocimos."

Más adelante agrega, refiriéndose a sus pequeños hijos:

"Les haré comprender cuánto veneraba la noble causa por la que dio la vida. Sólo así creo que me será posible corresponder al privilegio de haber sido la esposa de un mártir de la generosa Institución que usted preside".

Carlos Cáceres Araya, Teniente 3º, 6a. Compañía, 23 años, dibujante, con exquisita sensibilidad artística, (cuadros y caricaturas que aún conservamos así lo atestiguan) había acudido a ese cuartel desde niño, de la mano de su madre porque

ansiaba ser bombero. A los 18 exactos años la Sexta le abrió los brazos ingresando de inmediato a la Guardia Nocturna de la que llegó a ser su jefe,siendo Teniente 3º.

Idéntico al caso que acabo de detallar referente al padre del mártir de la 3a. Compañía, Patricio Cantó, la Sexta recibió igualmente en su seno al padre de su Teniente mártir, quien también llegó a ocupar el mismo cargo que ostentaba su hijo al morir.

Alberto Cumming Godoy, 6a. Compañía, 23 años, incorporado recién casi 2 años antes de entregar la vida en aras del ideal que le marcara el primer mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Germán Tenderini y Vacca. Siempre alegre, jovial y bullanguero, tuvo constantemente la presencia alentadora de su madre a cada evento deportivo que a menudo practicaba, y el respaldo incondicional de su hermano que aún continúa como distinguido voluntario sextino.

Rafael Duato Pol, 12a. Compañía, 20 años, también incorporado a los mínimos 18 años admisibles para ser bombero voluntario, hijo único de madre viuda, había llegado desde España a los 12 años en busca de su destino, que le tenía deparada una muerte de gloria y honor por la noble causa de entrega a sus semejantes.

Eduardo Georgi Marín, 12a. Compañía, 23 años, ingresado tan sólo uno y medio años antes de encontrar aciaga muerte en este lugar. Dos días antes de esta noche negra había formalizado compromiso de matrimonio, de un amor que murió al nacer.

Seis jóvenes y promisorias vidas al holocausto eterno de la gloria.

Seis muchachos que conocieron la gloria antes de conocer la vida.

Cientos de instituciones y personas estuvieron a nuestro lado en esos momentos de tanto dolor; desde el Presidente de la República don Jorge Alesandri Rodríguez, su Ministro del Interior doctor don Sotero del Río, representantes de la Cámara y del Senado, Iglesia Católica representada por su Cardenal don Raúl Silva Henríquez, Ejército con su Comandante en Jefe don Oscar Izurieta Molina, Rotary Club, Cruz Roja, Gran Logia de Chile, Universidad Católica, y tantas otras instituciones que quisieron solidarizar con los bomberos dolientes.

Hoy -25 años después de esta tragedia- los que estuvimos al lado de los caídos guardamos intacto el fatídico recuerdo que nos conmueve y estremece, pero al mismo tiempo miramos con optimismo, fe y confianza el futuro de este Cuerpo de Bomberos nuestro porque cada una de estas amargas experiencias nos enseñan que los valores morales, los viejos valores permanentes, se mantienen incólumes alimentados por cada una de las vivencias que magramente os he relatado.

Jóvenes voluntarios, ustedes que recién empiezan el camino de una prometedora existencia, ustedes que acuñan un horizonte de risueñas esperanzas, ustedes que son la esperanza del porvenir, la reserva del futuro, entiendan por favor que debemos todos mantener incólumes el recuerdo y gratitud por quienes con su muerte dieron vida a la llama eterna del ideal bomberil.

Por eso -emulando a Hemmingway- "No preguntes nunca por quién doblaron y doblan las campanas: están doblando por ti."

ANEXO Nº 11

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 11a. COMPAÑIA, DON ADOLFO CROXATTO ORNANO, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10a. COMPAÑIA DON ISIDRO DE LA PRIDA DE LA CORTINA.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago me encargó la honrosa,pero penosa misión de rendir en su nombre, un postrer homenaje de afecto y recordación a Isidro De la Prida De la Cortina, Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la Décima Compañía.

Isidro De la Prida, siendo aún muy joven, en el ya lejano año 1928, se incorpora como Voluntario de la Décima Compañía, la "Bomba España", aquella que,bajo la bandera de la patria de sus padres, comparte junto a Compañías de otras nacionalidades, el alto honor de servir en esta Institución tan chilena, que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En la Décima, pronto descubrieron sus cualidades personales y sus condiciones de bombero, eligiéndolo para desempeñarse como Oficial de la Compañía.

Por largos años ocupó el cargo de Secretario. Lo hizo con eficiencia y sabiduría. Pero por sobre todo trasmitió sus conocimientos sin egoismos a cuantos quisieron escucharlo. Las nuevas generaciones de décimos, seguramente, le están agradecidas.

No ocupó cargos de mando, y esta circunstancia demuestra que a la Institución no sólo se le sirve empuñando un pitón, sino que se le puede servir, tanto o mejor, empuñando la pluma. Importa sólo el fervor, la vocación, el interés que se pone en la tarea que se deseas realizar.

Pasados los años, sus compañeros sabedores de sus conocimientos, de su rectitud, su sabiduría, su ecuanimidad, lo eligieron en repetidas oportunidades Consejero de Disciplina, seguros que tendrían en él a un juez justo, severo y bondadoso.

Puso siempre al servicio de la causa bomberil, de su Compañía y de sus compañeros, sin claudicaciones, su condición de ciudadano ejemplar, de bombero entusiasta y abnegado, de amigo invariable y leal.

Su constancia lo llevó a recibir con regularidad todos sus premios hasta el de 50 años de servicios, otorgado el cual, el Directorio le confirió la calidad de Miembro Honorario de la Institución. Pocos meses atrás tuvimos la alegría de verlo acercarse a la testera del Salón de Honor del Cuerpo, a recibir el distintivo que acreditaba su condición de tal. Desafortunadamente no pudo acompañarnos por mucho tiempo más, no pudo gozar del justo premio recibido. Pero desde el más allá, podrá observar el aprecio que por él se sentía y el dolor que causa su partida.

La Institución entera, con pesadumbre infinita, acompaña a la Décima y a la familia de don Isidro De la Prida, en esta hora de tremenda congoja.

ANEXO Nº 12

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA DON HIGINIO FERRE GUILLOMIA, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE DICHA COMPAÑIA DON ISIDRO DE LA PRIDA DE LA CORTINA.

Ante el misterio de la muerte y la desaparición de un hombre bueno y generoso, con quien se han compartido juventud, trabajo, emociones y responsabilidades, es muy difícil substraerse a la sensibilidad que se siente herida y poder discriminar friamente sobre aquellos talentos y condiciones que le daban personalidad inconfundible.

Nuestro Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, amigo muy querido Isidro De la Prida De la Cortina, se distinguió por muchas y señeras cualidades de orden moral, prestancia física, indudable influjo sicológico, bondad y generosidad, aún a través de su carácter, que no era otra cosa que su firme concepto del deber y del culto sincero al ideal sustentado a través de toda su vida.

Magnánimo y osado, Isidro De la Prida De la Cortina, encarnaba lo que es propiamente en esencia nuestra Institución, fundamentada en el abnegado ejercicio de nuestro voluntario servicio, al cual él entregó su entusiasmo en forma silenciosa, modesta y constante.

Don Isidro ingresó a la Décima Compañía de Bomberos de Santiago, a su "Bomba España", en el mes de diciembre de 1928 y con sus buenos servicios durante 50 años prestó su cooperación a la Compañía desempeñando diferentes cargos por más de 24 años, dejando en cada uno de ellos la huella de su presencia; pero, donde se destacó con mayor brillo, fue durante los seis años en que estuvo al frente del cargo de Secretario, en los que dio verdadero lucimiento a su personalidad. La Séptima Compañía de Bomberos de Valparaíso "Bomba España" lo distinguió con el alto honor de nombrarlo Miembro Honorario de Canje.

Cuentan y la tradición lo dice que para los antiguos griegos la partida al infinito de alguno de sus elegidos era casi una satisfacción para sus parientes y amigos, porque estaban seguros de que iría a ocupar un lugar preferente en el olimpo. Por tal razón, dentro de la aflicción que producía su partida, sentían la satisfacción de creerlo al lado de sus dioses... Nosotros, en medio de esta pena, debemos también sentir un pequeño consuelo y una infinita tranquilidad, pues todos los que conocimos y trabajamos junto a don Isidro o tuvimos la suerte de ser sus amigos y compañeros, sabemos perfectamente que hoy se encuentra en el más allá, gozando de esa paz maravillosa que tiene que haber recibido como premio por su vida ejemplar no tan sólo como hermano de ideal y mejor amigo, sino también como hombre de bien... Y casi tengo la seguridad de que en estos momen-

tos sólo pide y desea la tranquilidad para los suyos, especialmente para sus familiares, su sobrino el voluntario de nuestra Compañía Manuel García De la Prida, para sus amigos y sus compañeros, pues siempre su vida se caracterizó por la bondad de ser un buen amigo.

Que el alma de nuestro amigo remonte a la patria de las almas, como el perfume del incienso sube al cielo. Que el Dios de nuestros afectos y culto le haya recibido con bondad y le haya acordado la recompensa de los justos; este es el deseo de todos los miembros de la Bomba España, en cuyo nombre os despido. Por mi parte, mi buen amigo Isidro De la Prida De la Cortina, sólo os puedo decir:

Una lagrima se pierde, una flor se marchita; pero el afecto de un recuerdo o el de una oración, siempre se mantendrá en nuestras vidas.

Descansa en paz.

ANEXO Nº 13

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 13a. COMPAÑIA, DON ENRIQUE CANTOLLA BERNAL, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 9a. COMPAÑIA DON ENRIQUE GRUNWALD SCHISCHLIONICOFF.

Uno de los nuestros ha partido en el viaje sin retorno a la vida eterna.

Enrique GrÜnwald, Voluntario Honorario de la Novena Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ha partido, nos ha dejado y el Directorio del Cuerpo me ha comisionado para que en su representación, que es la representación de la Institución entera, lo despida en el viaje sin retorno que él emprende hoy día, 20 de diciembre de 1987, cuando nuestro Cuerpo celebra sus 124 años de vida. Un momento de alegría en esa celebración; otro momento de pena y congoja al tener que sepultar a tan distinguido compañero, nos hacen reflexionar acerca de las dos caras que tiene el destino y de la función que el tiempo va desempeñando en la vida y en la muerte.

Las instituciones tienen diversas características, de las cuales una importante es la de tener una perduración superior al tiempo de que disponen los hombres que la forman. La nuestra es asimismo, intensamente humana en sus funciones y en su estructuración. Eso es precisamente lo que vemos hoy en que la Institución ve partir a uno de los más apreciados de entre los suyos, justo en el mismo instante en que celebra un nuevo año de vida. Basada en conceptos de generosidad y de responsabilidad, la labor bomberil se presta bien para llevar a la práctica, los más elevados ideales éticos de la persona humana, ideales que se encontraban presentes en forma sobresaliente en el querido compañero que nos ha dejado, el voluntario Enrique GrÜnwald. Médico de profesión, bombero por convicción, humanista, aficionado a la historia para su agrado personal y placer de sus amigos, don Enrique sirvió al Cuerpo de Bomberos de Santiago por espacio de 53 años. Ocupó numerosos cargos, fue generoso con su esfuerzo, con su dedicación y con sus conocimientos contribuyó noblemente en labores propias de su profesión, siendo con otros cirujanos del Cuerpo, uno de los autores de la idea del Círculo Médico y Odontológico; conversador ameno, culto e inagotable, animó la vida bomberil de su Compañía y del Cuerpo no sólo en el sentido propiamente institucional, sino en muchos otros.

De entre estos sentidos, hay uno de especial relevancia que me parece apropiado destacar: don Enrique fue un entusiasta del cultivo y la defensa de las tradiciones bomberiles. La tradición es la experiencia acumulada de ayer, es el pasado que reaparece en el presente, es vivencia y percepción histórica, trasmitida de abuelos a padres y a hijos; es modo de ser, hábitos, creencias, valores y costumbres que nos vienen del ayer y que nos obligan con el mañana.

La tradición viene a aliarse con la vida y la muerte de hoy, con el empirismo del presente, que se transformará en la síntesis que habrá de ser la tradición del mañana, la misma que en el caso nuestro, el voluntario joven recibe del voluntario mayor, de alguno de aquellos a quienes el destino quiso premiar con vida prolongada, acción fecunda, inteligencia clara y generosidad para compartir con los que vienen sucediéndonos.

Es el caso de Enrique Grünwald, que muchas veces sin siquiera hacerlo sentir, muchas veces como parte del poderoso manatial de su conversación fluida, amena e inteligente, estaba entregando las ideas y las percepciones, las vivencias y las sensaciones de lo que él estimaba justo, apropiado, correcto, ecuánime y verdadero. Admirador y defensor de las tradiciones, no en el sentido inmovilista de aquello que por antiguo y venerable tenga que ser valedero, sino en el sentido de la síntesis que representa lo mejor de lo de antaño con lo bueno de hoy en día, don

Enrique entregó lo mejor de una vida entera por la Institución que amó: nuestro Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Los bomberos tienen la destacada característica del sentido del servicio público, de la solidaridad civil. Es un ideal al que dedicar el entusiasmo y es al mismo tiempo, una causa por la cual trabajar con tesón y con dedicación. Enrique Grünwald dedicó su vida al ideal de los bomberos y a la causa de la Institución que los agrupa. Por todo lo que hiciste y por todo lo que nos dejaste, hoy te despedimos, querido compañero, con la pena y el dolor con que se despide a quien queremos, respetamos y admiramos. Adiós, querido compañero, tu recuerdo queda con nosotros.

Muchas gracias.

ANEXO Nº 14

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA DON RICARDO A. POMMER ARANDA, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE DICHA COMPAÑIA DON ENRIQUE GRUNWALD SCHISCHLIONICOFF.

Cincuenta años pasaron y huyeron como confusos días. Cincuenta años se hundieron en la insondable eternidad, más con renovada vida se manifiesta la noble obra del amor entre amigos y la lealtad de hombres de bien en sempiterna y fraternal amistad.

Estas sencillas pero sentidas palabras de Goethe, reflejan en cierto modo, el generoso pasar por esta vida de nuestro querido camarada de ideales, don Enrique Grünwald y a quién, en más de cincuenta años de quehacer bomberil, le cupo el alto honor de saber compartir y difundir este amor entre amigos y compartir y difundir la lealtad de todo hombre de bien, con una sempiterna y fraterna amistad.

Enrique Grünwald ingresó a la 9a. Compañía de Bomberos de Santiago un día 23 de agosto de 1934; fue distinguido con la calidad de Voluntario Honorario el 15 de octubre de 1935 y desempeñó, durante su larga y activa participación en el servicio bomberil, desde el año 1934 hasta el año 1985, cerca de 51 años, los cargos de Cirujano de la Compañía, Consejero de Disciplina y Director de la misma.

No contento con ello, supo dedicar especial empeño y cariño a mantener y difundir este hermoso canje de amistad y fraternidad que nos une por largos años con la Undécima Compañía de Bomberos de Valparaíso, Bomba "George Garland", que lo honrara con el apreciado galardón y distintivo de Miembro Honorario, el día 13 de septiembre de 1960.

Como todo voluntario de nobles y decididos ideales, sirvió a su Compañía y al Cuerpo con "Deber y Abnegación", el lema de nuestra Compañía, y con "Constancia y Disciplina", el lema de nuestro Cuerpo, y obtuvo, en las fechas y tiempos correspondientes, desde su primer galón dorado, premio por 5 años, el día 22 de agosto de 1938, y su correspondiente del Cuerpo, el día 20 de diciembre de 1943, hasta el apreciado y querido premio por cincuenta años de servicios, el día 22 de agosto de 1984, en la Compañía, y el día 10 de octubre de 1984 en el Cuerpo.

Es por todo ello, señoras y señores, voluntarios, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se encuentra reunido en torno al dolor que representa para la Institución, la pérdida de uno de sus más caros representantes, quien ha sido, para todos aquellos que lo conocimos y le apreciamos, ejemplo y camino de virtudes ciudadanas y profesionales. Y decimos ejemplo y camino de virtudes ciudadanas y profesionales, porque como bombero sirvió ejemplarmente las primeras, y como Médico Cirujano de profesión, sirvió también ejemplarmente las segundas. Justamente en este quehacer profesional, puso y supo conjugar todos sus anhelos de servir al prójimo, con su atento consejo y atención como médico y más que nada, en esa maravillosa iniciativa de agrupar a todos los bomberos profesionalmente afines, en el Círculo Médico Odontológico del Cuerpo de Bomberos de Santiago, del que fue su fundador y el cual, hace poco tiempo atrás, lo distinguió con la calidad de Vicepresidente Honorario.

Siendo hoy un día muy especial para todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ya que hace pocas horas atrás vivimos momentos de gratitud y reconocimiento y por todos aquellos que merecidamente obtuvieron sus premios de constancia por 5 años de servicios, hasta aquel tan especial tributado a nuestro más antiguo y querido voluntario por sus 70 años de servicios, en los salones del Teatro Municipal de Santiago, tradicional escenario en que el Cuerpo y la ciudad toda rinden homenaje a sus voluntarios en un nuevo aniversario de la Institución, estamos reunidos pocas horas después, en un escenario totalmente distinto, para rendir en nombre de todos los bomberos nuestro homenaje al hombre que, desde dis-

tintas formas de acción,encaminó sus pasos y su quehacer para la construcción de un mundo mejor.

Los bomberos voluntarios, entrenados para enfrentar las más diversas circunstancias y mirar muchas veces frente a frente a la muerte, tenemos ante ella una sola visión y no nos asiste, porque no podría ser de otra manera, la amargura o el rencor ante lo inevitable, porque ante ella, nos quedamos con la riqueza y el contenido de la vida plenamente vivida y más que nada, con el recuerdo emocionado de un ejemplo que será nuestro orgullo y nuestro norte para el futuro accionar.

El reconocimiento a una vida ilustre, atesorada de capacidad y de esfuerzos, nos trae en esta peregrinación hasta este recinto, y del paso por la vida, común a todos nosotros, sólo nos importa el recuerdo de los hechos, el recuerdo de un accionar fraterno y fecundo.

Nuestros corazones están conturbados en estos momentos por este triste destino, al tener que conjugar lo hermoso y grato de una ceremonia realizada horas atrás, y estos momentos inevitables de ahora. Pero nos queda el consuelo, pero nos queda el recuerdo de esa figura y de ese caballeroso hacer y decir de Enrique Grünwald, quién consagró los mejores y más generosos años de su vida a la causa bomberil y que con su ejemplo nos iluminará en nuestro futuro accionar.

La Novena Compañía de Bomberos de Santiago ha perdido a uno de sus más preclaros voluntarios; el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha perdido a uno de sus más queridos hijos, como igualmente la Undécima Compañía de Bomberos de Valparaíso; la Peña de los Cincuenta ha perdido a uno de sus más entusiastas paladines, generoso y celoso guardián de nuestras tradiciones más queridas y el Círculo Médico Odontológico de Santiago, ha perdido a uno de sus fundadores, pero estamos seguros que Enrique Grünwald descanzará en paz, por cuanto sus hechos, sus acciones, su forma de vivir este ideal voluntariamente impuesto, tiene y tendrá, por muchos años más, seguros y decididos hombres y voluntarios que tomarán y retomarán la senda que él nos indicara.

Gracias Enrique por tu legado y más que nada, muchas gracias por tu ejemplo, por tu constancia y disciplina y porque supiste hacer realidad nuestro lema de servir con deber y abnegación.

ANEXO Nº 15

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON ARTURO GREZ MOURA EN EL ACTO DE ANEXION AL CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL DE LAS UNIDADES PUDAHUEL Nos. 1 Y 2 DE ESTE CUERPO DE BOMBEROS, QUE ESTUVO INTERVENIDO POR EL DE SANTIAGO.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, con la asistencia de delegaciones de voluntarios de todas sus Compañías, concurre a esta sobria pero significativa ceremonia en que el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal anexa a sus filas como dos Compañías más, el contingente humano y material del que fuera el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, constituido en la actualidad por dos Unidades que se formaron y mantuvieron bajo el mando de nuestra Institución desde mediados del año 1977.

Corresponde en esta ocasión recordar, aunque sea brevemente, la trayectoria del servicio bomberil que ahora asume el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

El Cuerpo de Bomberos de Pudahuel fue fundado el 12 de diciembre de 1953 por un grupo de entusiastas vecinos de la entonces denominada comuna de Las Barrancas. Llegó a contar con cinco Compañías y con un centenar de voluntarios.

El año 1977, por diversas causas que la directiva de esa Institución no pudo evitar, se produjo casi la virtual cesación del servicio. Del parque de material mayor que en teoría estaba formado por cuatro vehículos, una sola máquina se encontraba en estado operacional y, ésta, con serias deficiencias mecánicas. Se carecía de mangueras, pitones, cotonas, cascos, etc. Los voluntarios tenían que adquirir sus propios uniformes y, por lo tanto, no todo el personal estaba equipado. A esto se sumaba la escasez de grifos. La población de la comuna, en la que abundan las construcciones de material ligero, estaba enfrentada a serio peligro, agravando esta situación. El Cuerpo de Bomberos de Pudahuel debía prestar apoyo al Servicio de Extinción de Incendios del Aeropuerto Internacional "Comodoro Arturo Merino Benítez", pero no estaba en condiciones de hacerlo.

Dada la gravedad de la situación, el señor Alcalde de la comuna, Coronel (R) don Juan Deichler, solicitó del Ministerio del Interior rápida solución al problema. Tras efectuar consultas a la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos sobre la posibilidad de que otros Cuerpos de Bomberos se hicieran cargo del servicio contra incendios en Pudahuel, con resultados infructuosos, el señor Sub-

secretario del Ministerio del Interior dispuso que ese Cuerpo de Bomberos fuera intervenido por el de Santiago y encomendó la función de Interventor, a partir del 23 de mayo de 1977, al Superintendente, que en esa fecha lo era don Gonzalo Figueroa Yáñez.

Dos días después de recibida la comunicación oficial del Ministerio del Interior, los Oficiales Generales de nuestra Institución se constituyeron, con el señor Alcalde, en la sede de la I. Municipalidad de Pudahuel, desde donde partieron en una visita inspectiva y de recepción de las edificaciones en que estaban instalados los cuarteles y del material mayor y menor.

El Superintendente encomendó al Vicesuperintendente don John Yeomans Aspinall y al Comandante don Jorge Salas Torrejón la labor de reorganización. Se dejó en receso el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel y cesaron en sus cargos todos los voluntarios que a esa fecha los servían. Para prestar el servicio en la comuna, el Comandante don Jorge Salas Torrejón estableció un "Modus Operandi" con los Cuerpos de Bomberos de Quinta Normal y de Renca, que accedieron a acudir como primer socorro a los actos que se produjeran en Pudahuel, a los cuales el de Santiago despachaba material y personal de sus Compañías en forma simultánea, para lo que se estableció la correspondiente red de comunicaciones. Esta situación se mantuvo hasta que pudo organizarse la primera de las dos Unidades que se llegó a formar y que se constituyó con 21 de los voluntarios de esa Institución que se calificaron idóneos. A este personal seleccionado se le entrenó para el trabajo en las máquinas que el comandante determinó que concurrieran a esa comuna y se le dictó un Curso de Instrucción Básica.

A partir desde la fecha de la intervención y permanentemente, se ha mantenido contacto con las autoridades alcaldicias para planificar y realizar los planes que aseguren la atención bomberil. Correspondió activa labor de conjunto en los primeros años con los Alcaldes señores Juan Deichler, Mario Ríos y Santiago Gajardo. Continuó después con los Alcaldes señores Bernardo Molina, Eduardo Bajut y actualmente con don Patricio Melero. Esta vinculación ha sido siempre cordial y, por lo mismo, fructífera, al igual que las relaciones con Carabineros y con todas las asociaciones comunitarias, por lo cual con toda justicia el Cuerpo de Bomberos de Santiago testimonia su gratitud.

El nexo que siempre se mantuvo con la I. Municipalidad de Pudahuel se estableció igualmente con las Ilustres Municipalidades de Cerro Navia y Lo Prado, desde que se crearon estas comunas. Quiero destacar especialmente que este contacto no sólo ha sido de adhesión, sino que los señores Alcaldes lo han materializado en la más amplia medida que les ha sido posible, otorgando ayuda para asegurar la eficiencia del servicio bomberil, ya fuera otorgando subvenciones, donando elementos o proporcionando obra de mano para la consecución de los fines de asegurar a la población el resguardo de sus vidas y de sus bienes contra los daños que ocasionan los incendios y otras catástrofes. Por lo expuesto, en las personas de los señores Alcaldes de la I. Municipalidad de Lo Prado don dante Pesce y de Cerro Navia don René Solano, agradezco la colaboración que ellos personalmente han brindado y que sus antecesores en el cargo otorgaron. Y reitero a don Patricio Melero, Alcalde de Pudahuel, el reconocimiento en igual sentido. Ellos, como conscientes autoridades en sus respectivas comunas, comprenden la verdadera importancia que tiene un servicio de utilidad pública como es el que prestan los Cuerpos de Bomberos y le han dedicado y continuarán prestándole preferente ayuda. Por esta preocupación merecen no solamente la gratitud bomberil sino también de manera especial la del vecindario favorecido.

La fusión de los Cuerpos de Bomberos de Quinta Normal y de Pudahuel significa la incorporación a aquél de 35 voluntarios de la Unidad Pudahuel Nº 1 y 41 de la Unidad Pudahuel Nº 2, de dos propiedades debidamente habilitadas para cuarteles, de dos piezas de material mayor en perfectas condiciones de uso, de material menor, equipos de radio y telecomunicaciones y mobiliario que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha tenido al servicio de las referidas Unidades.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, como Interventor, asumió con gran interés y con muchos sacrificios, económicos especialmente, el verdadero desafío que significó enfrentar la responsabilidad de atender bomberilmente a tan vasta comuna. La cuantía de los recursos financieros que ha debido aportar nuestra Institución y de los cuales ahora se desprende, lleva a la conclusión de que en esa comuna no puede existir un Cuerpo de Bomberos independiente, porque los recursos propios no sufragan el gasto que demanda el servicio.

Durante más de diez años en que el Cuepo de Bomberos de Santiago tuvo la tuición del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, correspondió actuar como Interventores a los Superintendentes señores Gonzalo Figueroa Yáñez, como ya fue dicho, Mario Erra-

zuriz Barros y actualmente a quien habla. Los Comandantes que han tenido la responsabilidad del servicio activo han sido don Jorge Salas Torrejón, don Mario Illabaca Quezada y don Alejandro Artigas Mac Lean. Todos ellos son merecedores del reconocimiento por los sacrificios que tuvieron que imponerse para cumplir las tareas adicionales que se agregaron a las múltiples que les corresponden en nuestra Institución.

En mi calidad de Interventor al que ha correspondido poner término a una función encomendada por el Supremo Gobierno, junto con reiterar a las autoridades los agradecimienstos de los Superintendentes y Comandantes que he mencionado, por el apoyo que recibieron en su labor, quiero recalcar que una misión que pudo haber sido ingrata, se desarrolló y culmina sin problemas de ninguna especie y en un marco de fraternidad bomberil digno de destacarse. A tal punto ha sido así la situación, que extrañaremos el alejamiento de los voluntarios con quienes se ha trabajado codo a codo en numerosísimas ocasiones, pero comprendemos que las necesidades del servicio señalan que el camino seguido es el más adecuado para asegurar la continuidad de la atención bomberil en los territorios a que ha extendido su labor el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

En breves momentos más las Unidades Pudahuel Nos. 1 y 2 desfilarán frente al Directorio y a las delegaciones de las veintidós Compañías de nuestra Institución e irán a tomar el lugar que les corresponde dentro del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal y recibirán la bienvenida del señor Superintendente don Leopoldo Guerrero Moglia, luego los voluntarios de ambos Cuerpos de Bomberos rendirán honores a las autoridades presentes y efectuado el desfile final se habrá dado término a este trascendental acto bomberil.

Nuestra Institución puede asegurar al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal que los nuevos voluntarios que ha incorporado a sus filas darán fe de su preparación, de su coraje y de su abnegación en el servicio de los ideales que nos son comunes.

Junto con despedir cariñosamente de las filas de nuestra Institución a estas dos Unidades, les deseamos pleno éxito en la nueva etapa bomberil que enfrentan, que estamos ciertos que lo harán con el mismo entusiasmo, dedicación y profesionalismo con que lo han venido realizando hasta ahora. Les decimos con sinceridad y emoción: Gracias. Han cumplido.

Al Ministerio del Interior podemos decir que la misión que encomendó al Cuerpo de Bomberos de Santiago el 23 de mayo de 1977 se ha ejecutado a cabalidad.

ANEXO Nº 16

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE DON RICARDO THIELE CARTAGENA, EN EL ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS.

Es muy honroso poder hacer uso de la palabra para agradecer la presencia de Uds. en este acto del Cuerpo de Bomberos de Santiago, destinado a conmemorar un nuevo aniversario de su fundación y a hacer pública su gratitud a los voluntarios que sirven en sus filas, de los cuales premia a quienes hayan cumplido quinquenios sirviendo con la asiduidad exigida para hacerse acreedores a los correspondientes galardones. Pero, que no daríamos porque quien estuviese hablando fuera nuestro apreciado amigo César Maturana Toro, quien, hasta hace poco más de un mes, en que nos fue arrebatado por el destino, servía el cargo de Secretario General de la Institución. La triste circunstancia de que en forma repentina viese gravemente afectada su salud, llevó al Superintendente del Cuerpo, don Arturo Grez Moura, a designar Secretario General Subrogante a quien habla,razón por la cual debe referirse al significado de esta ceremonia y al hecho de que en el día de hoy nos encontremos traspasando el umbral de un año más de vida institucional, para entrar al que marcará un siglo y cuarto de servicios a la comunidad.

Para rendir homenaje a quien me considero reemplazando en estos momentos,recurriré a la figura de emplear como saludo, pero a la inversa, las expresiones textuales con que el ex Secretario General don César Maturana Toro dio término al discurso que hace exactamente un año, en esta misma sala y con idéntico motivo que hoy, pronunció en el acto de distribución de premios. Dijo entonces don César Maturana:

"Distinguidas autoridades. Vuestra presencia entre nosotros, contribuye en forma importante a dar el realce y la solemnidad que corresponde a esta significativa ceremonia. Uds., que encarnan lo más representativo de la comunidad a la que dedicamos nuestros desvelos, nos alientan a continuar con renovados espíritus

en esta hermosa tarea de servicio.

"Y al cariñoso público que nos acompaña, conformado mayoritariamente por padres, esposas, novias e hijos de bomberos, puedo decirles de todo corazón, que su presencia en estos instantes nos brinda magnífica oportunidad para testimoniarles públicamente nuestra eterna gratitud por su generosa comprensión en esta inquietud que sentimos tan dentro y que nos incita a sobrellevar con resignación espartana las angustias, sobresaltos y desconsuelos que nuestra actividad nos depara.

"A todos, por traernos la graciosa ofrenda de su inapreciable adhesión. Gracias, muchas gracias."

Nada puede ser más elocuente y educativo para rendir homenaje a los fundadores de la Institución, a quienes han sido y son sus eminentes servidores y a sus mártires, que presentar al vecindario, año a año, el testimonio irrefutable de que gracias a ellos se conserva vivo el entusiasmo bomberil que los primeros incitaron y los otros robustecieron y ennoblecieron dedicando su vida a esta labor e incluso sacrificándola. Una prueba más de ello es la extensa nómina de quienes en el presente año se hicieron acreedores a premios, que la forman 291 servidores de la Institución. Ellos, fieles al lema del Cuerpo, han contribuído con su constancia a mantener la eficiente continuidad del servicio y para lograrlo han debido someterse a la rigidez de nuestra organización, que fundamenta su existencia en la mantención de la disciplina. La unión bajo estos principios y exigencias crea un nexo de amistad leal y sincera, desarrolladas en un plano de amplia tolerancia y de respeto mutuo, requisitos indispensables para efectuar una fructífera labor de conjunto.

Remontándonos al origen de nuestra Institución, debemos recordar una vez más la espantosa catástrofe que el 20 de diciembre de 1863 segó la vida de dos mil personas y enlutó casi a la totalidad de las familias de Santiago y del país. Tan cruel desgracia produjo un grito dolorido y estremecedor, que halló eco en el corazón de un hombre de gran sensibilidad, don José Luis Claro y Cruz, quien sacó de los escombros de la humeante hoguera del incendio del templo de la Compañía, el ardor que anidó en el corazón de numerosísimos ciudadanos, pasión y entusiasmo que hasta hoy en día se mantiene con renovados bríos e inextinguible fuerza.

Transcurridos ciento veinticuatro años las exigencias del diario vivir han ido imponiendo cada vez mayores obligaciones a los ciudadanos que pueblan nuestra metrópoli, las que pudieron haber alterado en su esencia a nuestra Institución; pero, eso no ha ocurrido porque dos cosas son inmutables: el fuego, ese imperecedero y necesario elemento, que es a la vez destructor implacable y artero enemigo, que asecha en espera de sus víctimas y, como contrapartida, el espíritu indomable que siempre ha animado a los bomberos, voluntarios hasta la muerte, para proseguir en el cumplimiento del compromiso de honor libre y espontáneamente contraído, de perseverar en este sublime ideal de humanidad, de fraternidad y de patriotismo.

Lo expuesto es el fundamento ideológico de nuestra Institución. Que de esa tragedia naciera su existencia, que la necesidad de sus servicios aliente su presente y que esos ejemplos de civismo constituyan el baluarte incombible del porvenir del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Vicisitudes de todo orden y magnitud, antes y ahora, de origen externo e interno, han sacudido a la Institución como ocurre a toda organización viva, pero siempre ha podido sortear los escollos y salir airosa y más pujante. Esto se logra porque cada uno de los voluntarios palpa la responsabilidad que asumió al prestar adhesión a nuestros principios y comprende que tiene que despojarse de todo interés material o especulativo, que son los que apocan la personalidad y obscurecen los instintos humanos, y es así como encuentra en las regiones inefables y puras del ideal, la fuerza necesaria para afrontar los riesgos y asumir las responsabilidades que se le encomienden. Para alcanzarlo tiene que oponer a los obstáculos y a las incomprensiones, la fuerza indestructible y avasalladora del espíritu que lleva dentro de sí y que al formar en nuestras filas descubre que todo ser humano la tiene.

Sólo así se explica que a pesar del transcurso de tantos años, en medio de acontecimientos tan encontrados con son los que constituyen la historia de nuestra patria, hayan podido las instituciones bomberiles exhibirlas siempre en pie de reconocida eficiencia y con disposición de ánimo inquebrantable, prontas a servir ante cualquiera emergencia, despojados sus voluntarios de todo partidismo y con el más amplio espíritu de sacrificio.

Para celebrar dignamente el centésimo vigésimo cuarto aniversario de la fundación del Cuerpo, hace pocos instantes, frente al monumento "Al Bombero", hemos rendido homenaje de gratitud a nuestros fundadores, a los mártires del deber, a los grandes servidores y a todos quienes nos han precedido en las filas, evocando la memoria de jóvenes y antiguos voluntarios. Luego hemos desfilado ante la ciudad y ahora nos hallamos congregados en el Teatro Municipal ante autoridades y amigos que nos honran con su presencia, que se han reunido para acompañar a los bomberos y a funcionarios de la Institución que ven premiada su constancia. Hasta este escenario, en el cual rindió su vida el valeroso Germán Tenderini,el primero de los nuestros en sacrificar su vida por servir, subirán a recibir el homenaje de gratitud del Cuerpo y de la ciudad, tanto noveles voluntarios como los que han cumplido media centuria y mucho más, cooperando con inmenso cariño, con inteligencia, con vigor y gran esfuerzo. Veréis vosotros que el contingente de bomberos es variado en edades y en condiciones, en nacionalidades y caracteres, pero que los une un elemento común e inconfudible: la abnegación en el trabajo.

La I. Municipalidad de Santiago, en nombre de la población, en este mismo acto entregará las distinciones que la Corporación otorga para testimoniar la gratitud de la ciudad a los hombres que han montado guardia velando por ella por espacio de 35 y 50 años. Su digno representante prenderá en sus pechos los correspondientes premios que, respectivamente, en cuanto a la antigüedad de los servicios, son el Escudo Municipal y la Plocha Municipal. Este último es el distintivo que califica de ciudadanos ilustres a quienes han cumplido medio siglo en el servicio bomberil, a los cuales el Directorio del Cuerpo, por su parte, ha conferido la calidad de Miembros Honorarios de la Institución.

En 1987 cumplieron 50 años de servicios siete voluntarios. Don Alejandro Rosa Reed de la 1a. Compañía, don Héctor Godoy Guardia y don Juan Alvarez Yáñez de la 2a. Compañía, don Ramón Chávez Bochetti de la 7a. Compañía, don Isidro De la Prida De la Cortina y don Julio Rivas Nieto de la 10a. Compañía y don Alberto Minoletti Deagostini de la 11a. Compañía. El lamentado fallecimiento de don Isidro De la Prida nos priva del agrado de habernos honrado con hacerle entrega de tan enaltecedor premio, pero la distinción que le correspondía recibir será entregada al señor Director de la Décima Compañía "Bomba España" y quedará en el Cuartel, donde indicará a la actual generación de voluntarios que a los viejos bomberos sólo la muerte puede impedirles que continúen formando en nuestras filas. Sin duda que él está en espíritu junto a nosotros.

Pareciera que es difícil que tanta antigüedad pudiera ser sobrepasada, pero por fortuna podemos testimoniar la gratitud del Cuerpo a servidores tan ilustres como lo son don Alvaro Gonzales Bazán, don Mario Gonzales Bazán y don Arturo Silva Henríquez de la 5a. Compañía y don Moisés Castillo Bañados de la 8a. Compañía que reciben premio por 55 años de servicios; don Alfredo Julio Bañados y don Roberto Mackenney Walker de la 1a. Compañía y don Francisco Elissegaray de la Fuente y don Norberto Martin Gacón de la 4a. Compañía, que tienen la antigüedad de 60 años de servicios; don Manuel Cañas Zaldivar de la 1a. Compañía y don Luis Bianchi Cortés de la 2a. Compañía, que tienen cumplidos 65 años de afectuosa abnegación y don Enrique Phillips R. Peña, a quien se prenderá la novena barra dorada sobre las medallas que tan merecidamente luce y que corresponde al premio por 70 años de servicios. Señalamos que en la larga existencia de nuestra Institución solamente nueve eminentes servidores han tenido la dicha de derramar su sabiduría y de gozar del cariño y la veneración del Cuerpo de Bomberos de Santiago por igual período. Seguramente don Enrique Phillips captó en lo íntimo de su ser los efluvios que emanaban de la figura de don José Alberto Bravo Viscaya que fue el primero en obtener tan preciado galardón el año 1940 y después habrá continuado apreciando cuántos sacrificios debieron realizar todos los preclaros bomberos que el Cuerpo se ha complacido en venerar desde mucho antes que llegaran también a merecer el sitial de honor en que los colocaron siete décadas de esfuerzos en bien de los demás. Con sincera unción evoco los nombres de las otras venerables figuras que siguieron a don José Alberto Bravo y que antecedieron a don Enrique Phillips. Ellos fueron don Ismael Valdés Valdés, don Jacinto Contreras Huerta, don Eduardo Budge Barnard, don Luis Felipe Laso Jaraquemada, don Erasmo Salinas Rozas que recibió también el premio por 75 años de servicios; don Jorge Gaete Rojas y don Hernán Figueroa Anguita.

Señoras y señores: qué venturoso es para el Cuerpo de Bomberos de Santiago que en sus anales perduren los nombres de figuras tan señeras como son los de los nombrados. Muchos de los presentes hemos tenido la felicidad de conocer a varios de ellos. En la persona de don Enrique Phillips, que los conoció a todos, rendimos homenaje a esa pléyade de eminentes servidores, dando a conocer a quienes no

lo saben, que el señor Phillips integra el Directorio del Cuerpo a perpetuidad, con el título de Director Honorario, el más alto que la Institución otorga, calidad que la Institución confirió hace ya muchos años, por iguales y muchísimos sobrados merecimientos, como son los que adornan a don Enrique, a los hermanos don Jorge y don Luis Phillips Huneeus, ilustres bomberos, el primero de ellos padre de don Enrique Phillips. Con orgullo destacamos la feliz circunstancia que vive nuestra Institución en este momento en que le es dable testimoniar públicamente el cariño, el respeto y la gratitud al más antiguo de sus voluntarios, genuino representante de la más selecta estirpe bomberil, cuyo nombre rubrica la nómina de ilustres servidores que hoy reciben tan modesta distinción comparada con la estimación de que son merecedores.

Finalizo estas palabras rindiendo homenaje de gratitud a las madres, a los padres, a las esposas, a los hijos y a las novias de los bomberos. En cuanto al estímulo femenino, con gratitud señalamos que ellas siempre han demostrado la grandeza de sus almas ante nuestras alegrías y en nuestras penas y hoy, como siempre, están junto a nosotros.

Brindemos nuestros más afectuosos aplausos a todos quienes han inscrito su nombre en el presente año en esta lista del honor de servir, que se incorpora a la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, asegurando que la anemia espiritual nunca podrá invadir los espíritus henchidos de abnegación.

ANEXO Nº 17

DISCURSO DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, DON GUSTAVO ALESSANDRI VALDES, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

El 20 de diciembre de 1863 se fundó en Santiago el Cuerpo de Bomberos, surgido en medio de la consternación que en la ciudad y el país produjo el pavoroso incendio de la Iglesia de la Compañía, desastre en el cual murieron cerca de dos mil personas de una población santiaguina que apenas se empinaba sobre los cien mil habitantes.

Históricamente, pareciera que la fundación del Cuerpo obedeció a un impulso, a la reacción de los espíritus frente a una desgracia de magnitud tan horrenda. Sin embargo, al transcurrir estos ciento veinticuatro años desde la fundación, ha quedado demostrado que la creación del Cuerpo de Bomberos no fue sólo un acto impulsivo, sino la exteriorización de las virtudes más sublimes y más puras de la raza.

Cuando ha transcurrido largo más de un siglo, la Institución Bomberil muestra una limpia ejecutoria de tesón, de sacrificio sin límites, de disciplina y de amor por nuestros semejantes, que ha causado la admiración de chilenos y extranjeros, sirviendo de modelo para su instalación en naciones amigas, y constituyéndose en reserva de civismo, de solidaridad y desprendimiento.

Durante todos estos años la evolución del Cuerpo ha sido constante y ejemplarizadora. de la primera bomba de acción manual y tracción humana, hasta los modernos carros "Snorkel" y las escalas mecánicas que suponen, para ser operados, condiciones de entrenamiento, preparación física y coraje excepcionales, el tiempo no ha transcurrido en vano. El Cuerpo de Bomberos se ha mantenido al día en los avances técnicos en lo que respecta tanto a material de combate del fuego como en todo lo que dice relación con la prevención de los riesgos de incendio. A este respecto, conviene resaltar aquí la valiosa ayuda que le Institución presta a los tribunales de la República en la determinación de los orígenes, causas y efectos de los siniestros en que le toca actuar.

Finalmente, debo señalar que también ha evolucionado el origen de los incendios y los bienes amagados, contemplando hoy con angustia cómo se repiten los incendios terroristas causados por los grupúsculos más despreciables de nuestra población, aumentando así los riesgos para los voluntarios.

El Cuerpo de Bomberos no puede ocultar esta situación y en el gran proceso a la violencia hay que señalar de como en oportunidades somos apedeados e insultados por quienes deberían aplaudirnos.

Meditemos a la vista de estos hechos y otros más sobre nuestras responsabilidades en la construcción del Chile de mañana.

El Municipio de Santiago -ciudad originaria de una Institución que hoy cubre pujantemente todo el territorio del país- mantiene desde muy antiguo premios por años de servicios para aquellos voluntarios que han cumplido 35 y 50 años al servicio de la Institución y por consiguiente de la ciudad de Santiago.

Es con profunda emoción que cumplo con esta grata y justiciera misión, y luego haré entrega de las respectivas medallas en nombre del Municipio Santiaguino y de sus agradecidos habitantes. También en esta calidad deseo sumarme al homenaje que hoy se tributa al voluntario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips,quien recibe el premio de 70 años de servicios y al que se rinde a todos los voluntarios premiados.

En esta ocasión de recuerdo y de regocijo por la obra realizada a través de tantos años por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, hagamos un alto y, con emocionado recogimiento, recordemos a los caídos en el cumplimiento del deber bomberil. Sus vidas jóvenes, generosas y altruistas, siguieron desde el mas allá inspirando a sus compañeros y guiándolos por la senda del Deber, la Constancia y el Sacrificio. ¡Gloria a ellos!

ANEXO N°18

NOMINA DE VOLUNTARIOS Y PERSONAL RENTADO QUE RECIBIERON PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Alejandro Burgos Moreno
Felipe Drago Camus
Francisco García Fuenzalida

2a. Compañía:

Rubén Jiménez Lagos

4a. Compañía:

Andrés Caicedo Molier
Victor Dragón Soto
Jorge Ducaud Muza
Mario Hernández Duque
Roberto Lillo Valenzuela
Alain Pauliac Domínguez

5a. Compañía:

Ignacio Aguayo Martínez
Julio Aguayo Martínez

6a. Compañía:

Carlos Avendaño Navarro
José Gallo Godoy
Marco A. Morales Díaz

7a. Compañía:

Humberto Gallardo Escobedo

8a. Compañía:

Gonzalo Julio Gaete
Luis Irarrázabal Torres
Hugo Sasso Fuentes

9a. Compañía:

Carlos Santis Soto
Juan Sotomayor Rojas
Gonzalo Zúñiga Quiroz

10a. Compañía:

Ioan Carja Jara
Jorge Cascante Torres
Eduardo Cruz Johnson
Germán Sanhueza Sanhueza
Carlos Schmitz Barahona

11a. Compañía:

Leonardo Barbieri Sandoval
Guillermo Prévega Quintino
Mario Monari Zini
Mauricio Repetto Contreras
Williams Sasso Muñoz
Waldo Solari Navarro

12a. Compañía:

Jorge Guerra Núñez
Sergio Sotomayor Rojas

13a. Compañía:

Héctor Briones Ganderats
Guillermo Gálvez Zamorano
Patrick Rutherford Addison-Smith
Cristián Irarrázaval Vacquez

14a. Compañía:

Nicomedes Gacitúa Geraldo
Francisco Montes Ruiz-Tagle

16a. Compañía:

Héctor Frenckel Valenzuela
Jorge Santana Matilla

17a. Compañía:

Mario Huerta Torres
Leonel Sánchez Araya
Manuel Soto Correa

18a. Compañía:

José Aguinarena Casanova
Roberto Barrientos Domínguez
Patricio Bustamante Gatica
Héctor Cárdenas Iturriaga
Guillermo Mora Ruiz
Christian Ortiz Mackenzie
Lister Rossel Sánchez
Roberto Rossel Sánchez
Mauricio Tala Tala

20a. Compañía:

José Arce Carvajal
Juan Asalgado Valenzuela
Jorge Banderas Carrasco
Andrés Carrasco Lerma
Alvaro Lara Alba
Juan Planas Vidal
José Vargas Frick
Marcelo Verri Manríquez

21a. Compañía:

Ernesto Díaz Quiñones

22a. Compañía:

Oscar Bahamondes Videla
Luis Díaz Meza
David Jelvez Paredes
Germán Rodríguez Céspedes
Heleno Salas Sandoval
Carlos Valenzuela Rojas

Personal rentado:

Juan Carrasco Zapata
Nardo Fuentes Fuentes
Patricio Morales Acevedo
Rafael Pérez Vásquez

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

2a. Compañía:

Julio González Pastén

3a. Compañía:

Fernando Medel Campos

4a. Compañía:

Diego Echiburú Ruz

5a. Compañía:

Arturo Förster De la Barra
Guillermo Förster De la Barra
Victor Opaso Valdivieso

7a. Compañía:

Jaime Herrera Aguilar
Giuseppe Milich Ríos
Enrique zúñiga Oyarzún

9a. Compañía:

Rolando Leiva Riquelme
Jaime Rojas Romero
Rigoberto Yáñez Parada

10a. Compañía:

Antonio Capo Vásquez
Belarmino Figueroa Collados

11a. Compañía:

Claudio Cattoni Arriagada

12a. Compañía:

Arturo Alvarez Escobar
Jorge García Garrido
Iván Olave Assad

13a. Compañía:

Raúl Dagnino Letelier
Jorge Gómez Mercurino
Erick Grunenwald Canales
Claudio Labarca Cordano

14a. Compañía:

Francisco Herrera Ponce
Leonardo Salinas Pacco

15a. Compañía:

Gustavo Ruedlinger Tait

17a. Compañía:

Jorge Chandía Fañndez
Diego Martínez Jiménez
Guillermo Quiroz Ahumada
Hugo Rojas González

18a. Compañía:

Arnaldo Bozo Retamal
Carlos González Vargas
Francisco Ruiz Méndez

19a. Compañía:

José Bello Meneses
Juan Morales Seco
Luis Carcelades Seco

20a. Compañía:

Pedro Gómez Flores
Julio Villa Azócar

21a. Compañía:

Patricio Almarza Cornejo
Héctor Bello Malebrán
Wilfredo Monsalve Canales
Juan Encina Espinoza

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Jaime Cannobbio De la Fuente
Carlos Correa Alvarez
Antonio Salas Edwards
Christian Tromben Corbalán

2a. Compañía:

Patricio Lizama Riquelme
Kranko Zapatta Alvarado

5a. Compañía:

Humberto Yáñez Valdés

6a. Compañía:

Germán Díaz Herrera
Hernán Hormazabal Montecinos
Gustavo Miranda Gamboa

7a. Compañía:

Carlos Ovalle Sepúlveda
Iván Schweisser Arriagada
Ricardo Seitz Gerding
Joaquín Solís de Ovando Lisboa

8a. Compañía:

Daniel Alarcón Parker
Luis Puentes Droguett
Luis Muñoz Fernández

9a. Compañía:

Francisco Escobar Alarcón

11a. Compañía:

Esteban Galletti Maturana
Francisco Massone Berríos
René Yametti Muñoz
Francisco De Barbieri Sepúlveda

12a. Compañía:

Nelson Del Valle Klenneth
Fernando Leytón Sáez
Manuel Moreno Arancibia
Luis Parraguez López
Francisco Sánchez Reyes
Armando Saeza Fañndez

13a. Compañía:

Rodolfo Alvarez Rapaport
Victor Morales Vargas

15a. Compañía:

Harald Rube Lundie
Christian Weinreich Anguita

17a. Compañía:

Eduardo Guzmán Correa

18a. Compañía:

Jaime Miranda González
Alejandro Rouret Larenas

19a. Compañía:

Mario Ferrada Vega

20a. Compañía:

Juan Mella Carrasco

21a. Compañía:

Germán Sanhueza Muñoz

22a. Compañía:

Ricardo Castillo Flores
Jorge Sánchez Reyes

20 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Leopoldo Crespo Aguirre
Cristián Infante Letelier
Juan E. Julio Alvear
Mario Varas Monckeberg

3a. Compañía:

Lautaro Baigorría Urtubia
Carlos Vega Campaña

5a. Compañía:

Manuel Munita Fuentes

6a. Compañía:

Roberto Cifuentes Silva

7a. Compañía:

Luis Ariste Zapata
Oscar Moraga Urra

8a. Compañía:

Fernando Bonard Barrera
Julio Cabrera Bustos
Miguel Durán Ulloa
José Araya Garrido

9a. Compañía:

Hernán Frías Cordero

10a. Compañía:

Paulino Díez Tricio
Andrés Salinas Ripoll
Miguel Viú Manent

11a. Compañía:

Alejandro Giaverini Gálvez
Sergio Sebastiani Pellegrini

12a. Compañía:

Manuel Matus Valencia
Angel Soto Martínez

13a. Compañía:

Enrique Cantolla Bernal
Carlos Miranda Contreras

14a. Compañía:

Anthony Dunford Foxley
Enrique Gostling Echeverría
Oscar Guida Morales

15a. Compañía:

Cristián Michell Rubio
Luis Reinaud Sangiovanni
Klaus Rudloff Werkmeister
Alexander Seidel Evers
Erich Weidenslaufer Ronda

16a. Compañía:

Sergio Cañas Navarro

17a. Compañía:

Víctor Aravena Navarrete
Omar Cruces León
Sergio Hernández Ravanal

18a. Compañía:

Carlos Contreras Bañados
Maximiliano Lorca Zúñiga
Miguel Silva Cuadra

19a. Compañía:

Miguel Castillo Fuenzalida
Ramón Meza Pinto
Ernesto Troncoso Arcca

21a. Compañía:

José Hernández Arancibia

Personal rentado:

Regina Donoso Campos
Sergio Cornejo Aguña
Mario Leiva Díaz
Juan Pino Alvarez

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Pablo Herrera Marschitz

3a. Compañía:

Luis Núñez Arias

4a. Compañía:

Fernando Delsahut Román

5a. Compañía:

Gustavo Avaria Placier

7a. Compañía:

Rafael Cortés Flores

8a. Compañía:

Sergio Cormaz Flores
Luis Ortiz Díaz
Iván Rojas Salas

10a. Compañía:

Santiago Hidalgo Peroldo

11a. Compañía:

Juan Bertolone Galetti
Renato Franchi Sarti
Bruno Pezzani Ramaciotti

12a. Compañía:

Hernán Morales De la Huerta

13a. Compañía:

Ricardo San Martín Correa
Günther Stein Peters

14a. Compañía:

Eduardo Vanni Espinoza

15a. Compañía:

Carlos Juengt De la Barra
Luis Wiedmaier Garachena

22a. Compañía:

Julio Quesada Mella

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Luis Infante Díaz de Valdés

2a. Compañía:

Roberto Sánchez Rojas

3a. Compañía:

Guillermo Vargas Torrealba

4a. Compañía:

Hernán Hetbeder Aguilar

5a. Compañía:

Guillermo Förster Mujica

6a. Compañía:

Germán Guzmán Mesina

7a. Compañía:

Gustavo Woldarsky Carrasco

9a. Compañía:

Bruno Löhrs Caffarena
Ricardo Pommer Aranda

10a. Compañía:

Fernando Martínez Guerrero

11a. Compañía:

Santiago Bertossi Ruggeroni

13a. Compañía:

Enrique Sprenger Nuet

21a. Compañía:

Luis Donoso Barrera

35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Sergio Gil Aldunate
Tomás Rodríguez Peláez

4a. Compañía:

Enrique Chereau Reichhardt
Enrique Colin Montandón

6a. Compañía:

Jorge Navarrete Palamara

10a. Compañía:

Miguel Codina Fernández
Luis Pérez Valiente

11a. Compañía:

Mario Brignardello Chevesich

21a. Compañía:

Augusto Marín Trincado

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Jorge Cifuentes Barrientos

2a. Compañía:

Guillermo Briones Figueroa

3a. Compañía:

Gustavo Miranda Trujillo

4a. Compañía:

Mario Bourgeau López
Ignacio Soulé Lizana

6a. Compañía:

Fernando Larraín Pérez

7a. Compañía:

Sergio Oro Labbé

8a. Compañía:

Arturo González Bustamante

12a. Compañía:

Juan Maure Maure

13a. Compañía:

Sergio Barriuso Franchini
Jorge Corona Parga
Carlos Humbser Elizalde

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)

3a. Compañía:

José M. Beytía Barrios
Eugenio Guzmán Dinator
Alfredo Vega Blanlot

4a. Compañía:

Alberto Buxcel Authievre
Jorge Despouy Chommenton

5a. Compañía:

Jaime Egaña Baraona

6a. Compañía:

José Ricart García
Juan Soltof Gárate

8a. Compañía:

Gustavo Jiménez Becerra
Manuel Rodríguez Hernández
Jorge Salas Torrejón
Luis Zabala Araya

9a. Compañía:

Eliseo Martínez Aldeguer
José Tupper Lagos

11a. Compañía:

Luis Canessa Petit-Breuilh
Carlos Devoto Bevilacqua

12a. Compañía:

Enrique Moreno Labbé

50 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Alejandro Rosa Reed

2a. Compañía:

Juan Alvarez Yáñez
Héctor Godoy Guardia

7a. Compañía:

Ramón Chávez Bochetti

10a. Compañía:

Isidro De la Prida De la Cortina
Julio Rivas Nieto

11a. Compañía:

Alberto Minoletti Deagostini

55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)

Alvaro Gonzales Bazán
Mario Gonzales Bazán
Arturo Silva Henríquez

8a. Compañía:

Moisés Castillo Bañados

60 AÑOS (SEPTIMA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Alfredo Julio Bañados
Roberto Mackenney Walker

4a. Compañía:

Francisco Elissegaray De la Fuente
Norberto Martín Gacón

65 AÑOS (OCTAVA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Manuel Cañas Zaldivar

2a. Compañía:

Luis Bianchi Cortés

70 AÑOS (NOVENA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Enrique Phillips R. Peña

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

3a. Compañía:

Sergio Gil Aldunate
Tomás Rodríguez Peláez

4a. Compañía:

Enrique Chereau Reichhardt
Enrique Colin Montandón

6a. Compañía:

Jorge Navarrete Palamara

10a. Compañía:

Miguel Codina Fernández
Luis Pérez Valiente

11a. Compañía:

Mario Brignardello Chevesich

21a. Compañía:

Augusto Marín Trincado

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

1a. Compañía:

Alejandro Rosa Reed

2a. Compañía:

Juan Alvarez Yáñez
Héctor Godoy Guardia

7a. Compañía:

Ramón Chávez Bochetti

10a. Compañía:

Isidro De la Prida De la Cortina
Julio Rivas Nieto

11a. Compañía:

Alberto Minoletti Deagostini

PREMIO DE ESTIMULO POR EL AÑO 1987

Primer Premio	La 22a. Compañía
Segundo Premio	La 6a. Compañía
Tercer Premio	La 12a. Compañía

ANEXO Nº 19

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE de 1987

E N T R A D A S

Presupuesto Fiscal	$	76.232.900.-
Aporte Municipalidad de Santiago		10.000.000.-
Aporte Municipalidad de Providencia		7.000.000.-
Aporte Municipalidad de Las Condes		3.000.000.-
Aporte Municipalidad de Renca		250.000.-
Aporte Municipalidad de Estación Central		3.500.000.-
Aporte Polla Chilena		5.518.832.-
Arriendo de Propiedades		25.003.557.-
Intereses por Depósitos a Plazo		357.824.-
Ingresos Varios		10.826.315.-
Venta de Material Mayor		205.000.-
Venta de Material Menor		395.550.-
Entradas Ordinarias		119.341.-
Revista "1863"		666.100.-
	$	143.075.419.-

S A L I D A S

Subvenciones Ordinarias	6.336.000.-
Sueldos del Personal	24.448.750.-
Mantención y Reparación Material Menor	1.185.817.-
Mantención y Reparación Material Mayor	4.330.831.-
Mantención y Reparación Comunicaciones y Alarmas	3.432.205.-
Mantención y Reparación de Cuarteles	4.613.642.-
Combustibles y Lubricantes	6.849.400.-
Caja de Socorros	1.573.633.-
Seguros	3.122.016.-
Revista "1863"	98.500.-
Gastos Generales	12.622.404.-
Gastos Bancarios y Financieros	5.276.340.-
Adquisición Material Menor	2.557.053.-
Deuda Material Mayor	54.040.932.-
Adquisición Bienes Raíces	3.500.000.-
Adquisición e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas	979.030.-
Adquisición de Equipos y Muebles	2.505.618.-
$	137.472.171.-
SUPERAVIT $	5.603.248.-

Ronald Brown Laverick,
TESORERO GENERAL

ANEXO Nº 20

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1988

E N T R A D A S

Presupuesto Fiscal	$	79.514.800.-
Aporte Municipalidad de Santiago		20.000.000.-
Aporte Municipalidad de Providencia		----------
Aporte Municipalidad de Las Condes		3.300.000.-
Aporte Municipalidad de Renca		1.500.000.-
Aporte Municipalidad de Estación Central		3.000.000.-
Aporte Polla Chilena		6.500.000.-
Arriendo de Propiedades		35.400.000.-
Intereses por Depósitos a Plazo		500.000.-
Ingresos Varios		1.500.000.-
Venta de Material Mayor		----------
Venta de Material Menor		500.000.-
Entradas Ordinarias		300.000.-
Revista "1863"		750.000.-
	$	152.764.800.-

S A L I D A S

Subvenciones Ordinarias	$	6.336.000.-
Sueldos del Personal		34.200.000.-
Mantención y Reparación Material Menor		1.750.000.-
Mantención y Reparación Material Mayor		5.000.000.-
Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas		3.800.000.-
Mantención y Reparación de Cuarteles		8.658.800.-
Combustibles y Lubricantes		8.000.000.-
Caja de Socorros		2.300.000.-
Seguros		6.000.000.-
Revista "1863"		120.000.-
Gastos Generales		9.600.000.-
Gastos Bancarios y Financieros		4.500.000.-
Adquisición Material Menor		10.000.000.-
Deuda Material Mayor		45.900.000.-
Adquisición Bienes Raíces		----------
Adquisición e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas		4.000.000.-
Adquisición de Equipos y Muebles		2.000.000.-
Otras Adquisiciones		600.000.-
	$	152.764.800.-

Ronald Brown Laverick
TESORERO GENERAL.

I N D I C E

	Págs.
FALLECIMIENTO DEL SECRETARIO GENERAL DON CESAR MATURA TORO	1
DIRECTORIO DEL CUERPO	4
Oficiales Generales	32
Directores Honorarios	32
Directores de Compañía	32
REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES	33
Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente	33
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	33
Comisión de Asuntos Administrativos	33
Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín"	34
Comisión de Asuntos Reglamentarios	34
Comisión de Asuntos Financieros y Contables	34
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	34
Comisión de Investigación Histórica	34
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica	35
Comisión Monumento "Alfredo Santa María"	35
Comisión especial para estudiar el protocolo bomberil	35
Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago	35
Director de la Revista "1863"	35
Curador del Museo "José Luis Claro"	35
REVISTA "1863"	35
MUSEO "JOSE LUIS CLARO"	36
MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO	36
AUTORIZACIONES DEL DIRECTORIO PARA EL USO DE CONDECORACIONES	37
HOMENAJES DEL DIRECTORIO Y ROMERIAS HASTA LAS SEPULTURAS DE LOS MARTIRES LUIS JOHNSON Y RAFAEL RAMIREZ	37
ROMERIA EN HOMENAJE A MARTIRES CARLOS CACERES, PEDRO DELSAHUT, ALBERTO CUMMING, PATRICIO CANTO, RAFAEL DUATO Y EDUARDO GEORGI	41
ACUERDO DE ERIGIR UN MONOLITO EN HOMENAJE A DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ	41
PREMIO DE CONSTANCIA POR 70 AÑOS DE SERVICIOS AL DIRECTOR HONORARIO DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA	43
HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON MAXIMO HUMBSER ZUMARAN EN EL 35º ANIVERSARIO DE SU MUERTE EN ACTO DEL SERVICIO	43
DESCUBRIMIENTO EN EL SALON DE SESIONES DEL DIRECTORIO DE RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA	46
DESCUBRIMIENTO EN EL SALON DE SESIONES DEL DIRECTORIO DE RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI	52
DESCUBRIMIENTO EN EL SALON DE SESIONES DEL DIRECTORIO DE RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO DON ARTURO VARGAS MATTA	60
MUERTOS EN ACTO DEL SERVICIO	63
FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS	65
Don Daniel Claro de la Maza, Miembro Honorario	65
" Ismael Lira Correa, Voluntario Honorario de la 9a. Compañía	66
" Alberto Briceño Cobo, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía ..	66
" Jorge A. Poirier Poirier, Miembro Honorario	68
" Carlos Lea-Plaza Sáenz, Miembro Honorario	70
" Fernando Pizarro de la Rivera, Miembro Honorario	71
" Isidro De la Prida De la Cortina, Miembro Honorario	73
" Enrique Grünwald Schischlionicoff, Miembro Honorario	74
Recuerdo de otros voluntarios fallecidos	75
Nómina de todos los voluntarios fallecidos	75
VISITA DE SU SANTIDAD EL PAPA JUAN PABLO II	78
INSTITUCIONES A LAS CUALES EL CUERPO ESTA ADHERIDO	78
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	78

Págs.

Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos 78
Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago 80
Consejo Nacional de Seguridad 80
Defensa Civil de Chile 80
Instituto Nacional de Normalización 80
Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile 80
National Fire Protection Association (N.F.P.A.) 80
Consejo Interamericano de Seguridad 80
Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios (F.W.V.F.A.) 80

REGLAMENTO GENERAL 80

Indicación de estudiar el alcance que reglamentariamente tendría un voto de censura a un Oficial General 80
Reforma del artículo 62 82

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE 84

Acuerdo Nº 19. Proposición de analizar sus disposiciones 84
Acuerdo Nº 46. Proyecto de modificación 85

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS 86

Reforma del Reglamento de la 2a. Compañía 86
Nuevo Reglamento de la 11a. Compañía 86
Reforma del Reglamento de la 13a. Compañía 87
Revista anual practicada a las Compañías 87
Oficialidad de las Compañías 87

INTERVENCION DE LA 16a. COMPAÑIA 95

INTERVENCION DE LA 3a. COMPAÑIA 96

PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN" 97

CONFEDERACION DE COMPAÑIAS CHILENO-ALEMANAS DE BOMBEROS 97

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA 98

TERMINO DE LA INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUDAHUEL E INTEGRACION DE LAS DOS UNIDADES COMO COMPAÑIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL 98

INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA 100

ESTUDIOS PARA ESTABLECER ATENCION BOMBERIL EN FARELLONES 100

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO 101

RELACIONES CON AUTORIDADES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES 101

RELACIONES CON LAS MUNICIPALIDADES 102

RELACIONES CON EL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE 102

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA 103

CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER" 104

AGRADECIMIENTOS Y DONACIONES 104

CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA 105

COMANDANCIA 108

MANDO ACTIVO DEL CUERPO 108

Reanudación del turno de guardia de Capitanes en la Comandancia .. 109
Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo 109
Supervisión de los servicios de la Comandancia 111
Reestructuración del Departamento de Material Mayor 113
Departamento de Seguridad y Riesgos 115
Departamento Audiovisual 115

DEPARTAMENTOS CREADOS EN LAS COMPAÑIAS DEL CUERPO 115

OFICIALES DE LA COMANDANCIA 116

Inspectores de Comandancia 116
Ayudantes de Comandancia 116
Personal adscrito a la Comandancia 116

Págs.

EXPOSICION DEL COMANDANTE ANTE EL DIRECTORIO SOBRE LA ORGANIZACION INTERNA DEL SERVICIO ACTIVO DEL CUERPO 117

TRABAJO REALIZADO POR LA COMANDANCIA 123

Juntas de Capitanes 123
Reuniones con los Inspectores de la Comandancia 124
Comisiones para el estudio de planes de trabajo en situaciones de emergencia 124
Programa de trabajo de las Compañías 124
Análisis del trabajo en incendios 125

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA 125

PLAN GENERAL DE PREVENCION Y ACCION CONTRA INCENDIOS DEL MINISTERIO DE SALUD 127

ACCIDENTES DEL PERSONAL 127

MATERIAL MAYOR 128

Acuerdo de comprar tres bombas 128
Entrega de bomba por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile 134

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR 135

REPARACION Y MANTENCION DEL MATERIAL MAYOR 136

MATERIAL MENOR 137

Adquisiciones con fondos del Cuerpo 137
Adquisiciones por entregas que hizo la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile 137
Mantención y reparaciones 138
Mantención y carga de extintores 138
Informe de gastos efectuados 138

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS 139

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES 140

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCION 141

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTACION 145

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 146

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION 146

FINALIDADES QUE CUMPLIRA EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA DE LA COMANDANCIA 147

FINALIDADES QUE CUMPLIRA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS ... 148

FINALIDADES QUE CUMPLIRA EL DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL 148

INCENDIOS GRANDES 148

GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO 150

SUSPENSION DEL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO "JOSE MIGUEL BESOAIN" 151

DISTRIBUCION DE PREMIOS 151

SECRETARIA GENERAL 152

Concurso "El Bombero" 154
Museo "José Luis Claro" 155

TESORERIA GENERAL 155

INTENDENCIA GENERAL 158

REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA GENERAL, TESORERIA GENERAL E INTENDENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1985 Y 1986 160

DENUNCIAS FORMULADAS CONTRA NUESTRA INSTITUCION AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y AL MINISTERIO DE JUSTICIA 163

CONMEMORACION DEL DIA DEL BOMBERO 163

Pág.

PALABRAS FINALES 164

ESTADISTICA :

Cuadros 169

ANEXOS:

1.- Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Arturo Grez Moura en los funerales del Secretario General de la Institución, don César Maturana Toro 187

2.- Discurso del Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez en los funerales del Secretario General de la Institución, don César Maturana Toro 189

3.- Discurso del Director de la 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Manuel Pérez Osorio en los funerales del Secretario General de la Institución, don César Maturana Toro 191

4.- Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863 hasta el 31 de diciembre de 1987 192

5.- Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1868 198

6.- Nómina de los Miembros Honorarios del Cuerpo durante el año 1987 199

7.- Discurso del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, en el acto de homenaje a los mártires Luis Johnson y Rafael Ramírez, en el centenario de su muerte 200

8.- Discurso del Director de la 3a. Compañía don Alvaro Bruna Molina en el acto de homenaje del Cuerpo a los mártires Luis Johnson y Rafael Ramírez, en el centenario de su muerte 201

9.- Discurso del Director de la 2a. Compañía, don Juan Araya Martínez, en nombre del Directorio, en el acto de homenaje del Cuerpo a seis mártires de la Institución 202

10.- Discurso del Director de la 6a. Compañía, don Hugo Navarrete Carvacho, en nombre de la 3a., 4a., 6a. y 12a. Compañías, en el acto de homenaje del Cuerpo a seis mártires de la Institución 203

11.- Discurso del Director de la 11a. Compañía, don Adolfo Croxatto Ornano, en nombre del Directorio, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Isidro De la Prida De la Cortina 205

12.- Discurso del Director de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillomia, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de dicha Compañía don Isidro De La Prida De la Cortina 206

13.- Discurso del Director de la 13a. Compañía, don Enrique Cantolla Bernal, en nombre del Directorio, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Grünwald Schischlionicoff 207

14.- Discurso del Director de la 9a. Compañía don Ricardo A. Pommer Aranda, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de dicha Compañía don Enrique Grünwald Schischlionicoff 208

15.- Discurso del Superintendente don Arturo Grez Moura en el acto de anexión al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal de las Unidades Pudahuel Nos. 1 y 2 de este Cuerpo de Bomberos, que estuvo intervenido por el de Santiago 209

16.- Discurso del Secretario General Subrogante don Ricardo Thiele Cartagena, en el acto de Distribución de Premios 211

17.- Discurso del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés, en el acto de Distribución de Premios 214

18.- Nómina de voluntarios y personal rentado que recibieron premios de constancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y premios Municipales, el 20 de diciembre de 1987 216

19.- Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1987 221

20.- Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos del Cuerpo para el año 1988 222

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

★ ★

MEMORIA

DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1988

★ ★ ★ ★ ★ ★

Santiago de Chile

★ ★

SEÑOR SUPERINTENDENTE

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1988, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, Nº 9, del Reglamento General.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías renominaron para 1988, en los cargos que se indican, a los mismos voluntarios que los estaban sirviendo. El único nominado fue el Secretario General, quien estuvo subrogando al titular, don César Maturana Toro -de afectuosa recordación- desde el 11 de noviembre de 1987, a causa de la grave enfermedad que lo afectó y que lamentablemente produjo su fallecimiento el 18 de noviembre de ese mismo año. Los mencionados Oficiales Generales fueron los siguientes: Superintendente don Arturo Grez Moura, Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa, Segundo Comandante don José Matute Mora, Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio y Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Directorio del Cuerpo, en la sesión ordinaria celebrada el 13 de enero de 1988, renominó en el cargo de Tesorero General a don Ronald Brown Laverick e igualmente renominó en el de Intendente General a don Walter R. Gäbler Venegas quienes también desempeñaron esas funciones el año anterior.

El honroso conjunto que constituyen en el Directorio los Directores Honorarios de la Institución, se mantuvo sin variación.

Al iniciarse el año, dieciocho de las veintidós Compañías eran dirigidas por los mismos voluntarios que las representaban al término del año anterior.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 13 de enero, el Superintendente dio la bienvenida a tres de los nuevos Directores que asistieron a la reunión.

Refiriéndose a don Hernán Palazuelos Vascones, Director de la 6a. Compañía, de profesión médico, dijo que es ampliamente conocido en el ámbito bomberil, debido a que tiene una antigüedad de 21 años en la Institución y está en posesión del premio de constancia por 20 años de servicios. Señaló que ha servido los cargos de Secretario, Ayudante 1º, Cirujano de la Compañía durante 18 años y Consejero de Disciplina por 12 años. Que su hoja de servicios registra la anotación de su constancia por servir a la Caja de Socorros del Cuerpo. Que posee gran inteligencia, es ponderado y muy conciliador.

En cuanto al Director de la 17a. Compañía, don Patricio Escobar Daza, informó que pasaba a ocupar el cargo en un cuarto período. Que ingresó a la 17a. Compañía el 30 de diciembre de 1977, luego de haber prestado servicios por más de 4 años en el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, en el que ocupó los cargos de Teniente 1º, Teniente 2º y, además, el de Secretario General de esa Institución. Que en la 17a. Compañía ha sido Teniente 2º por dos años, Director por tres años y Consejero de Disciplina por un año. Que su hoja de servicios registra que aprobó el Curso Técnico, que participó en el Seminario de Psicología de la Emergencia, que es Experto en Prevención de Riesgos y Especialista en Prevención e Investigación de Incendios. Fue Ayudante en el Departamento de Servicios Técnicos de la Comandancia por espacio de tres años.

El Superintendente se refirió a continuación al Director de la 19a. Compañía don Mario Ferrada Vega, quien tiene recibido el premio de constancia por 10 años de servicios y que el año 1985 fue Director de su Compañía. Que en ella ha ocupado también los cargos de Maquinista por 3 años, Tesorero por 4 meses, Consejero de Administración durante un año y Consejero de Disciplina casi por dos años.

En seguida, declaró estar seguro de que todos ellos aportarían al Directorio, con el entusiasmo de que ya han dado pruebas, todos sus conocimientos y experiencias, en beneficio de la Institución. Les deseó éxito y les expresó que encontrarían en los miembros del Directorio toda la colaboración que requieran.

Los Directores que se alejaron de sus cargos al término del año fueron el de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete Carvacho, de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena, de la 14a. Compañía don José M. Ojeda Rosas y de la 17a. Compañía don Víctor Aravena Navarrete, quienes dejaron gratos recuerdos y son merecedores de gratitud por sus servicios.

Los tres nuevos Directores asistentes a la mencionada sesión del 13 de enero, agradecieron la cordial bienvenida del Superintendente y la afectuosa acogida de los miembros del Directorio, igualmente las expresiones de reconocimiento de aptitudes de sus antecesores, manifestadas en las correspondientes oportunidades.

En el curso del año se produjeron cambios de Director en las Compañías, que se señalan por el orden que corresponde a éstas, de acuerdo con el número ordinal que las distingue.

La 2a. Compañía aceptó la renuncia al cargo de Director al Voluntario Honorario don Juan Araya Martínez el 5 de agosto y eligió en su reemplazo al Voluntario Honorario don Edmundo Abad Angellotti.

El Superintendente señaló que le era muy grato recibir en el Directorio, organismo al cual ya perteneció anteriormente, al Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad, a quien calificó de voluntario de excepción. Señaló que se incorporó a su Compañía el 14 de enero de 1938 y por el mérito de su abnegación luce el premio de constancia por 50 años de servicios, que le fue conferido el 10 de febrero de 1988 con 4.588 asistencias sobrantes. Señaló que ha desempeñado los cargos de Consejero de Disciplina durante 20 años y 3 meses, Ayudante durante 6 meses, Maquinista 3 años y un mes, Teniente 2º 11 meses, Teniente 1º durante 6 años y 7 meses, Capitán por 8 años y 2 meses y Director durante un año y un mes. Por lo tanto, en los distintos cargos señalados, ha servido durante 40 años y 7 meses. Que si bien es cierto que ha sido más bien un voluntario del servicio activo, un voluntario de techo y pitón, no es menos cierto que reune condiciones que le aseguran que su cometido en el Directorio será tan brillante como lo ha sido en todo los cargos que antes ha desempeñado. Le ofreció toda la ayuda que necesitara para que su trabajo fuera más llevadero. Asimismo, le pidió que transmitiera al ex Director don Juan Araya Martínez los agradecimientos del Directorio por los servicios que prestó a la Institución desde ese organismo.

El Director de la 2a. Compañía, de pie, expresó: "Señor Superintendente, en realidad, a un hombre que ha dado, por decir, una vida en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, le es muy grato por segunda vez estar formando parte de este Honorable Directorio. Las palabras del señor Superintendente, en realidad, son un gran homenaje que le rinde a un hombre que entró a la Institución para servir, fue marcando un surco, surco que nunca pensó que podría llegar a 50 años de servicios; pero este surco se fue ahondando, y fue así como se fue formando la hoja de servicios comentada por el señor Superintendente, que enorgullece a su Compañía por tener un voluntario que la ha servido dentro de lo posible. Soy un hombre de pocas palabras y,como bien lo dijo el Superintendente, soy un hombre del servicio activo, con muchos años de Capitán, para quien, siempre, ante todo, ha estado la Institución.

"Agradezco la amabilidad que me han demostrado los señores miembros del Directorio que me reciben y, en especial, las palabras del señor Superintendente. Comunicaré los saludos y agradecimientos manifestados al ex Director don Juan Araya. Reitero mis agradecimientos al señor Superintendente".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

La 3a. Compañía tuvo por Director Delegado del Consejo Superior de Disciplina al Voluntario Honorario don Jorge González Duarte hasta el 27 de julio, fecha en que procedió a elegir a sus Oficiales, confirmándolo en dicho cargo.

El Superintendente, al saludarlo en esta nueva calidad en el Directorio, manifestó que habían momentos en que, en realidad, todas las cosas agradables se juntaban en un mismo instante. Que recién había tenido el agrado de recibir al Director de la Segunda y que, ahora, le tocaba la honda satisfacción de recibir,también, en el seno del Directorio al Director electo por la 3a. Compañía, don Jorge González Duarte. Que decía electo, por cuanto, este voluntario nos acompañó en el Directorio en un período muy difícil de su Compañía, cuando la dirigió desde el cargo de Director Delegado designado por el Consejo Superior de Disciplina. Que en ese período tan dificultoso para una Compañía tan importante como lo es la 3a. Compañía, fundadora de la Institución, en que hubo obligación de tomar medidas muy serias y muy penosas, el Director don Jorge González supo conducirla en tan buena forma que pudo ponerse término a la intervención. Que gracias al tino, a la ponderación, al espíritu conciliatorio y a la inteligencia del señor González y de los Oficiales Delegados, se pudo llegar a tan feliz desenlace. Que la Compañía decidió reelegir casi a la totalidad de sus Oficiales con votaciones extraordinariamente buenas, con las cuales demostró a los Oficiales y en forma muy

especial al Director y al Capitán, que habían cumplido bien una misión muy importante y que desea seguir siendo dirigida por ellos. Que la hoja de servicios del Director don Jorge González señala lo siguiente: Ayudante 1 año y 7 meses, Consejero de Disciplina 1 año, Tesorero 1 año y 5 meses, Secretario 6 meses, Teniente Segundo 3 meses y Teniente Primero 4 meses. Que desde el 5 de noviembre de 1987 hasta el mes de julio de 1988 desempeñó el cargo de Director Delegado por resolución del Consejo Superior de Disciplina.

El Superintendente expresó en seguida que al llegar don Jorge González al seno del Directorio, después de haber sido elegido en su Compañía con una extraordinaria votación, le era muy grato, al recibirlo, desearle pleno éxito en sus funciones. Le manifestó que todos los miembros de este organismo estaban a su lado para ayudarle en tan importante como difícil misión.

El Director de la 3a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. Quiero agradecer sus conceptuosas palabras hacia mi persona, que reflejan el sentimiento claro y preciso que Ud. tiene sobre mi Compañía. Agradecer, también, la amplia colaboración que encontré en todo momento para desempeñar mi labor de Director en momentos difíciles de la Compañía, de parte de los miembros del Consejo Superior de Disciplina, de los señores Directores Honorarios, del Consejo de Oficiales Generales y de todos los señores Directores, quienes en todo momento tuvieron palabras de apoyo y de comprensión para mi persona, aunque había estado un poco alejado de las labores bomberiles. Que se reencontró para asumir una responsabilidad que el Consejo Superior de Disciplina le encomendara y que se había empeñado en conjunto con los voluntarios que integran la Tercera, en sortear la valla que se les había presentado. Que creían que lo habían hecho con un espíritu de sacrificio, pero con sinceridad y que todo eso condujo a que llegara este momento en que se hallaban, nuevamente, formando parte en forma orgullosa dentro de la legión de voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Terminó manifestando que deseaba reiterar sus agradecimientos a todas las personas que hicieron más fácil su labor.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

En la sesión que celebró el Directorio el 13 de enero de 1988, el Director de la 5a. Compañía señaló que se iba a permitir distraer algunos minutos de la sesión, por cuanto para él se trataba de una solemne e importante ocasión con motivo de su alejamiento del seno del Directorio. Agregó que al día siguiente dejaría el cargo de Director de su Compañía, integrándose a sus filas como un voluntario más. Que durante los casi seis años en que había servido este cargo siempre encontró colaboración, comprensión y amistad de parte de todos los miembros del Directorio. Que agradecía al Superintendente y, por su intermedio, a todos los ex Superintendentes con los cuales le correspondió servir el cargo de Director, señores Gonzalo Figueroa Yáñez y Mario Errázuriz Barros. Que en este momento, cuando se alejaba del Directorio, deseaba expresar el orgullo con que había integrado este organismo junto a figuras como las de Guillermo Morales Beltramí, Luis Soto Salgado, Guillermo Núñez Morán, Arturo Vargas Matta y Jorge Gaete Rojas. Que debía manifestar un especial reconocimiento a quien fuera su colega como Director de Compañía, y posteriormente Secretario General del Cuerpo, don César Maturana Toro. Añadió que no cumpliría plenamente este deber de despedirse del Directorio, sin recordar a dos compañeros que abandonaron el Directorio siendo Directores de Compañía; Hernán Becerra, de la Segunda y Mario Romero, de la Novena. Que se alejaba del Directorio recordando esos nombres queridos, que para él significaban todo lo valiosa que es la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

La 5a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Enrique Matta el 14 de enero. En esa ocasión eligió en su reemplazo al Voluntario Honorario don Rigoberto Polanco Fernández.

El cambio de Director de la 5a. Compañía, por lo ya expuesto; el de Director de la 7a. Compañía don Sergio Oro Labbé, Voluntario Honorario, a partir del 1º de enero, en reemplazo de don Ricardo Thiele Cartagena, elegido Secretario General del Cuerpo; y el cambio de Director de la 14a. Compañía don Ricardo Covacevich Caffarena, que se produjo el 14 de enero, eligiendo en su reemplazo la Compañía al Voluntario Honorario don Daniel Fuenzalida Miller, los conoció el Directorio oficialmente el 10 de febrero.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros declaró lo

grato que le era tener la oportunidad de dar la bienvenida a este organismo a los señores Directores de la 5a., de la 7a. y de la 14a. Compañías, no obstante la ausencia de este último Director, por lo cual quedaría constancia en el acta de sus palabras.

Informó que el señor Director de la Quinta, don Rigoberto Polanco Fernández, se incorporó después de haber servido por 3 años en la 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Compañía de canje, el 15 de abril de 1953 y ha calificado su premio por 35 años de servicios. Que ha desempeñado cargos de Ayudante General, Consejero de Disciplina, Secretario, Maquinista, Teniente Primero y Capitán, con lo cual ha servido a la Institución a través del cargo de Ayudante General y a su Compañía en los diferentes cargos que había mencionado, en el lapso de más de 9 años Que, obviamente, conocía al voluntario Polanco desde que ingresó a la Compañía y, por lo mismo, estaba cierto, a través de este conocimiento y de toda la colaboración que este voluntario ha prestado en la 5a. Compañía, que se tendría a un valioso cooperador, también, en el Directorio. Por lo tanto, daba la bienvenida al voluntario Polanco, ofreciéndole al mismo tiempo la colaboración de los Oficiales Generales en todo lo que puedan ayudarlo y esperando, volvía a insistir, la colaboración de él a las labores que desempeñan los Oficiales Generales y el Directorio para el bien de la Institución.

Que en relación con el Director de la 7a. Compañía, podía asegurar que el Directorio también se encuentra con un antiguo amigo, quien se incorporó el 15 de octubre de 1946. Por lo tanto, ha calificado su premio por 40 años de servicios. Ha desempeñado cargos de Ayudante, Teniente Segundo, Teniente Primero, Capitán, Ayudante General, Inspector General, Consejero de Administración, además de Consejero de Disciplina, con lo cual, también, ha servido a la Institución como Ayudante e Inspector General y a su Compañía, con un total de 28 años. Tiene obtenido el premio de su Compañía por 15 años de servicios. Que lo calificaba de antiguo amigo, por cuanto a través de los cargos de Capitán, Ayudante e Inspector General, los voluntarios como él, que son de la época de don Sergio Oro, lo conocen como un gran colaborador con su Compañía y con la Institución. Que al darle la bienvenida, se espera igualmente su colaboración y que el entusiasmo que siempre ha demostrado por el servicio, especialmente en lo que es el servicio activo, lo mantenga en esto que es de tanta responsabilidad, como son las decisiones del Directorio. Que le pedía, además, la colaboración para los Oficiales Generales, ofreciéndole también la de éstos y su ayuda en todo lo que estime conveniente.

Por último, dio la bienvenida al Director de la 14a. Compañía, don Daniel Fuenzalida Miller. Dijo que se incorporó el 14 de noviembre de 1960, pero que por haber estado un lapso fuera de la Compañía, la había servido, hasta ahora, por poco más de 24 años, habiendo calificado su premio por 20 años de servicios. Que los cargos que él ha desempeñado son los de Consejero de Disciplina, Tesorero, Ayudante, Teniente Primero y Capitán. Que por los lapsos en que desempeñó los cargos de Consejero de Disciplina y Capitán, diría que ello está implicando la confianza que la Compañía ha depositado en él, confianza, estaba cierto, que lo ha llevado para ser elegido Director de la 14a. Compañía. Deseó que quedara constancia de la bienvenida que le brindaba al Director de la 14a. Compañía y del apoyo que le ofrecía de todos los Oficiales Generales en lo que le pueda ser útil, y la esperanza, la seguridad, la certeza de que se contará, también, con la colaboración del nuevo Director.

El Director de la 5a. Compañía agradeció las palabras de bienvenida y añadió que lógicamente, ofrecía toda su colaboración -y lo que calificó de poca experiencia que pueda tener en el Cuerpo- al Superintendente, a los Oficiales Generales, como también, a todos los miembros del Directorio de nuestra Institución.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

El Director de la 7a. Compañía expresó que quería apreciar y agradecer la calurosa bienvenida que le brindó el Superintendente Subrogante. Que como Director de la Séptima deseaba pedirle a Dios, a todos los miembros del Directorio que estaban presentes y al Superintendente, que lo ayuden en su gestión como Director para poder desempeñar en la mejor forma posible el cargo en que fue designado por su Compañía, para, a su vez, ayudar y colaborar en beneficio de nuestra querida Institución.

El Superintendente Subrogante agardeció las palabras del Director de la 7a. Compañía.

La 5a. Compañía aceptó la renuncia del Voluntario Honorario don Rigoberto Polanco al cargo de Director, con fecha 31 de mayo y eligió en su reemplazo al Voluntario don Sergio Taulis Muñoz.

El Superintendente manifestó que don Rigoberto Polanco, a quien la 5a. Compañía había aceptado la renuncia del cargo de Director, nos había acompañado en este organismo por un lapso relativamente corto; pero que durante ese tiempo, se entregó por entero a la causa y dio lo mejor de sí en beneficio de su Compañía y de la Institución. Que en este período le cupo una destacada participación en la inauguración del monolito erigido en homenaje a don Alfredo Santa María. Que deseaba, por intermedio del actual Director, que se le transmitieran los agradecimientos de la Institución por su participación en el seno del Directorio.

Al mismo tiempo, recibió oficialmente en el Directorio al Director don Sergio Taulis Muñoz. Informó que es un voluntario que tiene calificado su premio por 15 años de servicios y es honorario de su Compañía desde el 5 de marzo de 1970. Que fue Ayudante durante 7 meses, Teniente Primero durante 9 meses y Capitán por 7 meses. Por lo tanto, sus servicios en los cargos señalados suman 1 año y 11 meses. Que en el día de esta sesión ya se integraba a este organismo con el alto cargo de Director de la Compañía, desde el cual le corresponderá desempeñar delicadas funciones, las cuales son de una responsabilidad muy grande.

En seguida, señaló que el Director de la Quinta es un profesional muy inteligente; es un hombre ponderado y muy caballeroso. Que ha vivido varios años fuera del país. Por lo tanto, la hoja de servicios que el Directorio había conocido en estos instantes, no tiene parangón con su entusiasmo y dedicación a la Compañía. Que por la razón expuesta, la de haber vivido muchos años fuera del país, la Compañía no tuvo la oportunidad de encomendarle otros cargos. Que sus antecedentes garantizan que tendrá un cometido de gran ayuda y brillo en el seno del Directorio. Le dio la más cordial de las bienvenidas al señor Director y le pidió que tuviera por seguro que contará con el apoyo de todos sus colegas y compañeros del Directorio para facilitarle el éxito de su desempeño.

El Director de la 5a. Compañía expresó que agradecía muy sinceramente las palabras del Superintendente y que tratará, obviamente, de cumplir en la mejor forma posible las obligaciones que implican el pertenecer al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que, desde ya, ofrecía también su colaboración personal en todo aquello en que pueda ayudar en las funciones propias de este organismo. Repitió sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

El Directorio tomó conocimiento el 8 de junio que la 7a. Compañía había aceptado la renuncia de Director al Voluntario Honorario don Sergio Oro Labbé, con fecha 26 de mayo.

El Superintendente don Arturo Grez solicitó al Capitán de la 7a. Compañía don Manuel Vásquez Lagos que transmitiera los saludos y los agradecimientos del Directorio y de la Institución a don Sergio Oro Labbé por los servicios que prestó desde el cargo de Director de la Séptima, con gran entrega al Cuerpo, lo que en esos momentos le era grato manifestar.

La 7a. Compañía eligió Directora al Voluntario Honorario don Juan Rojas Vergara el 13 de junio. El Superintendente señaló que le era grato recibir al nuevo Director y más aún, que le hubiese correspondido asistir a una reunión tan importante -la del 27 de junio, en la que se trató la incorporación del Cuerpo a los Consejos de Desarrollo Comunal- pues el debate habido le permitió apreciar, sin duda, la preocupación con que los miembros del Directorio siempre están velando por los intereses de la Institución. Que este es el verdadero espíritu de nuestras tradiciones, de nuestras costumbres, de nuestra historia. Que se pueden tener discrepancias entre los miembros del Directorio, pero siempre debatiendo con respeto y velando por mantener la amistad que todos sentimos unos por los otros, factores muy importantes dentro del devenir de la Institución y de la convivencia diaria.

Informó que el Director señor Rojas ha servido en su Compañía durante 9 años, 10 meses y 23 días; que tenía su premio calificado por 5 años de servicios. Que en su Compañía ha ocupado los cargos de Consejero de Administración en diversas ocasiones, por un período total de 2 años y 10 meses. Que, al ser nominado Director por la Séptima ocupaba el cargo de Intendente en su Compañía, el cual alcanzó a desempeñar 2 meses. Por lo tanto, ha servido en los cargos señalados durante 3 años.

Que el señor Rojas es un distinguido profesional, constructor civil; que es un hombre muy colaborador y generoso, serio, participativo y con deseos de colaborar.

Que será para el señor Director un verdadero desafío ocupar este cargo en estos instantes, dada su juventud. Que si se le ha confiado a su desempeño, siendo una persona tan joven, sin duda es porque tiene la capacidad para servirlo.

Que le daba la más cordial de las bienvenidas al Directorio de nuestra Institución y le pedía que supiera que todos los miembros de este organismo le van a prestar la colaboración que corresponda. Que, asimismo, le rogaba que se sirviera reiterar los saludos y agradecimientos del Directorio al voluntario don Sergio Oro Labbé, quien dejó muy buen recuerdo.

El Director de la 7a. Compañía expresó que deseaba agradecer las conceptuosas palabras de bienvenida que le había brindado el Superintendente. Que trataría de dejar lo más alto posible el nombre de su Compañía, dada la alta responsabilidad que le ha otorgado y el alto honor de integrar este Directorio. Repitió sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 7a. Compañía.

El 16 de agosto, la 19a. Compañía aceptó la renuncia de Director al Voluntario Honorario don Mario Ferrada Vega y eligió en dicho cargo al Voluntario Honorario don Mario Leiva Lagos.

El Superintendente expresó que le era muy grato recibir en el seno del Directorio al nuevo Director de la 19a. Compañía, don Mario Leiva Lagos. Informó que dicho voluntario ingresó a la Institución el 21 de octubre de 1977; que por razones de trabajo debió renunciar el 13 de noviembre de 1981 y se reincorporó el 10 de septiembre de 1982. Por lo tanto, tiene servidos 10 años y 26 días. Que, además, recibía el premio de constancia por 10 años de servicios el mismo día de esta sesión, con 912 asistencias sobrantes. Agregó que ha desempeñado los cargos de Ayudante durante 8 meses, Secretario durante 2 años y 1 mes y de Ayudante de Administración, en la Secretaría General, durante 1 año y 6 meses. Por lo tanto, había servido cargos durante 4 años y 3 meses, hasta que fue nominado Director de su Compañía, con fecha 16 de agosto. Se refirió a que es un hombre joven, pero que su inexperiencia la va a suplir con su entusiasmo, ya que es una persona inteligente, que ha sabido entregarse a su Compañía en cargos de Oficial y a la Institución como Ayudante de Administración y recientemente ha asumido el de Director. Que manifestaba al señor Director que se hará todo lo necesario para que su permanencia en este organismo sea lo más exitosa posible y muy grata. Que las puertas se encontraban abiertas y estaba cierto de que todos los miembros del Directorio iban a colaborarle en estas altas funciones, a las cuales el Director se ha abocado.

En seguida le solicitó que transmitiera los agradecimientos del Directorio a su antecesor, don Mario Ferrada Vega, por la labor que le cupo en este organismo.

El Director de la 19a. Compañía, poniéndose de pie, expresó que en primer lugar, deseaba agradecer al señor Superintendente las conceptuosas palabras hacia su persona. En segundo lugar, agradecer a los miembros del Directorio la agradable acogida que le brindaron. Añadió que la tarea que le había encomendado su Compañía, que es de bastante responsabilidad, el señor Superintendente podría tener la seguridad que trataría de cumplirla en la mejor forma posible y que, por lo mismo, venía con el decisivo propósito de cooperar en todo lo que pueda y esté a su alcance, para la buena marcha de nuestra Institución, como creía que lo había hecho siempre la 19a. Compañía.

Por último, expresó que transmitirá gustoso los agradecimientos al ex Director señor Mario Ferrada.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 19a. Compañía.

La 22a. Compañía, con fecha 16 de agosto, aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director el Voluntario Honorario don Alejandro Bedwell Schroeders y eligió en su reemplazo al voluntario don Luis Hernández González.

El Superintendente señaló que le era muy grato recibir al nuevo Director de la 22a. Compañía. Que había dicho que el Director de la 19a. Compañía es muy joven, a lo que debía decir que el Director de la 22a. Compañía tiene menor antigüedad como voluntario, pues se incorporó a la Institución el 7 de marzo de 1980, por lo que ha servido durante 8 años y 6 meses. Que recibió su premio de constancia por 5 años de servicios con 222 asistencias sobrantes. Que en su Compañía ha desempeñado el cargo de Tesorero durante 2 años y 7 meses y que con fecha 16 de agosto del presente año fue nominado, como está dicho, en el cargo de Director.

En seguida expresó que el Directorio se estaba caracterizando por contar con sangre muy nueva, lo que seguramente le dará el impulso propio de la juventud, para que los que ya peinan canas proporcionen su tranquilidad y experiencia y el ímpetu de la juventud sea fructífero. Que al darle la bienvenida y al igual que al Director de la 19a. Compañía, deseaba decirle que las puertas están abiertas y que este organismo estará muy contento de poder ayudar para que su función sea lo más grata y exitosa posible.

En seguida le solicitó que llevara las felicitaciones y las congratulaciones por la muy buena forma en que el ex Director señor Bedwell cumplió con su cometido en este organismo, quien dejó muy grato recuerdo.

El Director de la 22a. Compañía, poniéndose de pie, expresó que en primer lugar quería agradecer al señor Superintendente sus palabras de bienvenida y manifestarle que con agrado haría llegar a don Alejandro Bedwell las palabras de reconocimiento del Directorio por la labor que le cupo dentro de este organismo. Que en lo personal, creía que el desafío que tenía, de pertenecer al Directorio, era grande por dos razones. La primera, representar a su Compañía, a la cual considera en muy buen nivel y la segunda, porque debe corresponder y manifestar sus agradecimientos a la Compañía por darle la oportunidad de pertenecer al Directorio, pues espera que su participación dentro de este organismo sea positiva para los bienes y los intereses del Cuerpo y de su Compañía. Que también, era un desafío grande el hecho de tener que reemplazar a un Director como lo fue don Alejandro Bedwell, quien tuvo un papel muy bueno durante su permanencia en este organismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 22a. Compañía.

Durante los períodos en que los Oficiales Generales debieron ausentarse de sus cargos en uso de vacaciones o por otros motivos, fueron subrogados conforme a lo que determina el Reglamento General. Fue así como el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros tuvo a su cargo la representación del Cuerpo y lo hizo con entera dedicación, con brillo y lucimiento. Los Comandantes se reemplazaron entre sí; al Secretario General lo subrogó el Tesorero General y al Intendente General el Director de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado. A todos ellos, los Oficiales que fueron subrogados testimoniaron su reconocimiento.

Conforme a lo expuesto en los párrafos que anteceden, la composición del Directorio durante el año 1988 fue la siguiente:

Oficiales Generales (1)

Superintendente	don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente	" Eduardo Swinburn Herreros
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa
Segundo Comandante	" José Matute Mora
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio
Secretario General	" Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas

Directores Honorarios (2)

Don Enrique Phillips R. Peña
" Sergio Dávila Echaurren
" Jorge Salas Torrejón
" Fernando Cuevas Bindis
" Gonzalo Figueroa Yáñez
" Mario Errázuriz Barros

Directores de Compañía

1a. Compañía	Don Gustavo Prieto Humbser
2a. "	" Juan Araya Martínez (hasta el 5 de agosto)
	" Edmundo Abad Angellotti (desde el 5 de agosto)
3a. "	" Jorge González Duarte (hasta el 27 de julio Director Delegado y desde esa fecha titular)
4a.	" Luis Armaza Bazignan

Que será para el señor Director un verdadero desafío ocupar este cargo en estos instantes, dada su juventud. Que si se le ha confiado a su desempeño, siendo una persona tan joven, sin duda es porque tiene la capacidad para servirlo.

Que le daba la más cordial de las bienvenidas al Directorio de nuestra Institución y le pedía que supiera que todos los miembros de este organismo le van a prestar la colaboración que corresponda. Que, asimismo, le rogaba que se sirviera reiterar los saludos y agradecimientos del Directorio al voluntario don Sergio Oro Labbé, quien dejó muy buen recuerdo.

El Director de la 7a. Compañía expresó que deseaba agradecer las conceptuosas palabras de bienvenida que le había brindado el Superintendente. Que trataría de dejar lo más alto posible el nombre de su Compañía, dada la alta responsabilidad que le ha otorgado y el alto honor de integrar este Directorio. Repitió sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 7a. Compañía.

El 16 de agosto, la 19a. Compañía aceptó la renuncia de Director al Voluntario Honorario don Mario Ferrada Vega y eligió en dicho cargo al Voluntario Honorario don Mario Leiva Lagos.

El Superintendente expresó que le era muy grato recibir en el seno del Directorio al nuevo Director de la 19a. Compañía, don Mario Leiva Lagos. Informó que dicho voluntario ingresó a la Institución el 21 de octubre de 1977; que por razones de trabajo debió renunciar el 13 de noviembre de 1981 y se reincorporó el 10 de septiembre de 1982. Por lo tanto, tiene servidos 10 años y 26 días. Que, además, recibía el premio de constancia por 10 años de servicios el mismo día de esta sesión, con 912 asistencias sobrantes. Agregó que ha desempeñado los cargos de Ayudante durante 8 meses, Secretario durante 2 años y 1 mes y de Ayudante de Administración, en la Secretaría General, durante 1 año y 6 meses. Por lo tanto, había servido cargos durante 4 años y 3 meses, hasta que fue nominado Director de su Compañía, con fecha 16 de agosto. Se refirió a que es un hombre joven, pero que su inexperiencia la va a suplir con su entusiasmo, ya que es una persona inteligente, que ha sabido entregarse a su Compañía en cargos de Oficial y a la Institución como Ayudante de Administración y recientemente ha asumido el de Director. Que manifestaba al señor Director que se hará todo lo necesario para que su permanencia en este organismo sea lo más exitosa posible y muy grata. Que las puertas se encontraban abiertas y estaba cierto de que todos los miembros del Directorio iban a colaborarle en estas altas funciones, a las cuales el Director se ha abocado.

En seguida le solicitó que transmitiera los agradecimientos del Directorio a su antecesor, don Mario Ferrada Vega, por la labor que le cupo en este organismo.

El Director de la 19a. Compañía, poniéndose de pie, expresó que en primer lugar, deseaba agradecer al señor Superintendente las conceptuosas palabras hacia su persona. En segundo lugar, agradecer a los miembros del Directorio la agradable acogida que le brindaron. Añadió que la tarea que le había encomendado su Compañía, que es de bastante responsabilidad, el señor Superintendente podría tener la seguridad que trataría de cumplirla en la mejor forma posible y que, por lo mismo, venía con el decisivo propósito de cooperar en todo lo que pueda y esté a su alcance, para la buena marcha de nuestra Institución, como creía que lo había hecho siempre la 19a. Compañía.

Por último, expresó que transmitirá gustoso los agradecimientos al ex Director señor Mario Ferrada.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 19a. Compañía.

La 22a. Compañía, con fecha 16 de agosto, aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director el Voluntario Honorario don Alejandro Bedwell Schroeders y eligió en su reemplazo al voluntario don Luis Hernández González.

El Superintendente señaló que le era muy grato recibir al nuevo Director de la 22a. Compañía. Que había dicho que el Director de la 19a. Compañía es muy joven, a lo que debía decir que el Director de la 22a. Compañía tiene menor antigüedad como voluntario, pues se incorporó a la Institución el 7 de marzo de 1980, por lo que ha servido durante 8 años y 6 meses. Que recibió su premio de constancia por 5 años de servicios con 222 asistencias sobrantes. Que en su Compañía ha desempeñado el cargo de Tesorero durante 2 años y 7 meses y que con fecha 16 de agosto del presente año fue nominado, como está dicho, en el cargo de Director.

En seguida expresó que el Directorio se estaba caracterizando por contar con sangre muy nueva, lo que seguramente le dará el impulso propio de la juventud, para que los que ya peinan canas proporcionen su tranquilidad y experiencia y el ímpetu de la juventud sea fructífero. Que al darle la bienvenida y al igual que al Director de la 19a. Compañía, deseaba decirle que las puertas están abiertas y que este organismo estará muy contento de poder ayudar para que su función sea lo más grata y exitosa posible.

En seguida le solicitó que llevara las felicitaciones y las congratulaciones por la muy buena forma en que el ex Director señor Bedwell cumplió con su cometido en este organismo, quien dejó muy grato recuerdo.

El Director de la 22a. Compañía, poniéndose de pie, expresó que en primer lugar quería agradecer al señor Superintendente sus palabras de bienvenida y manifestarle que con agrado haría llegar a don Alejandro Bedwell las palabras de reconocimiento del Directorio por la labor que le cupo dentro de este organismo. Que en lo personal, creía que el desafío que tenía, de pertenecer al Directorio, era grande por dos razones. La primera, representar a su Compañía, a la cual considera en muy buen nivel y la segunda, porque debe corresponder y manifestar sus agradecimientos a la Compañía por darle la oportunidad de pertenecer al Directorio, pues espera que su participación dentro de este organismo sea positiva para los bienes y los intereses del Cuerpo y de su Compañía. Que también, era un desafío grande el hecho de tener que reemplazar a un Director como lo fue don Alejandro Bedwell, quien tuvo un papel muy bueno durante su permanencia en este organismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 22a. Compañía.

Durante los períodos en que los Oficiales Generales debieron ausentarse de sus cargos en uso de vacaciones o por otros motivos, fueron subrogados conforme a lo que determina el Reglamento General. Fue así como el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros tuvo a su cargo la representación del Cuerpo y lo hizo con entera dedicación, con brillo y lucimiento. Los Comandantes se reemplazaron entre sí; al Secretario General lo subrogó el Tesorero General y al Intendente General el Director de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado. A todos ellos, los Oficiales que fueron subrogados testimoniaron su reconocimiento.

Conforme a lo expuesto en los párrafos que anteceden, la composición del Directorio durante el año 1988 fue la siguiente:

Oficiales Generales (1)

Superintendente	don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente	" Eduardo Swinburn Herreros
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa
Segundo Comandante	" José Matute Mora
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio
Secretario General	" Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas

Directores Honorarios (2)

Don Enrique Phillips R. Peña
" Sergio Gávila Echaurren
" Jorge Salas Torrejón
" Fernando Cuevas Bindis
" Gonzalo Figueroa Yáñez
" Mario Errázuriz Barros

Directores de Compañía

1a. Compañía	Don Gustavo Prieto Humbser
2a. "	" Juan Araya Martínez (hasta el 5 de agosto)
	" Edmundo Abad Angellotti (desde el 5 de agosto)
3a. "	" Jorge González Duarte (hasta el 27 de julio Director Delegado y desde esa fecha titular)
4a.	" Luis Armaza Bazignan

5a. Compañía	don	Enrique Matta Rogers (hasta el 14 de enero)
	"	Rigoberto Polanco Fernández (desde el 14 de enero hasta el 31 de mayo)
	"	Sergio Taulis Muñoz (desde el 31 de mayo)
6a.	"	Hernán Palazuelos Vascones
7a.	"	Sergio Oro Labbé (hasta el 26 de mayo)
	"	Juan Rojas Vergara (desde el 13 de junio)
8a.	"	Lino Echenique Donoso
9a.	"	Ricardo Pommer Aranda
10a.	"	Higinio Ferré Guillomia
11a.	"	Adolfo Croxatto Ornano
12a.	"	Héctor Orellana Farfán
13a.	"	Enrique Cantolla Bernal
14a.	"	Ricardo Covacevich Caffarena (hasta el 14 de enero)
	"	Daniel Fuenzalida Miller (desde el 14 de enero)
15a.	"	Frank Wenderoth Dagnino
16a.	"	John Zavala Contreras
17a.	"	Patricio Escobar Daza
18a.	"	Héctor Cárdenas Iturriaga
19a.	"	Mario Ferrada Vega (hasta el 16 de agosto)
	"	Mario Leiva Lagos (desde el 16 de agosto)
20a.	"	Vicente Rogers Garín
21a.	"	Augusto Marín Trincado
22a.	"	Alejandro Bedwell Schroeders (hasta el 16 de agosto)
	"	Luis Hernández González (desde el 16 de agosto)

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación figura en el anexo Nº 1 de esta Memoria.

(2) La nómina de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha de esta Memoria figura entre los anexos con el Nº 2.

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

1º.- Don Mario Errázuriz Barros, Director Honorario
2º.- " Gonzalo Figueroa Yáñez, Director Honorario
3º.- " Sergio Dávila Echaurren, Director Honorario
4º.- " Jorge Salas Torrejón, Director Honorario
5º.- " Fernando Cuevas Bindis

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Superintendente	don	Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente	"	Eduardo Swinburn Herreros
Comandante	"	Alejandro Artigas Mac Lean
Secretario General	"	Ricardo Thiele Cartagena
Director Honorario	"	Sergio Dávila Echaurren
" "	"	Jorge Salas Torrejón
" "	"	Gonzalo Figueroa Yáñez
" "	"	Fernando Cuevas Bindis
" "	"	Mario Errázuriz Barros

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la	10a.	Compañía	don	Higinio Ferré Guillomia
" " "	13a.	"	"	Enrique Cantolla Bernal
" " "	15a.	"	"	Frank Wenderoth Dagnino
" " "	17a.	"	"	Patricio Escobar Daza
" " "	19a.	"	"	Mario Ferrada Vega (hasta el 16 de agosto)
			"	Mario Leiva Lagos (desde el 14 de septiembre)
" " "	22a.	"	"	Alejandro Bedwell Schroeders (hasta el 16 de agosto)
			"	Luis Hernández González (desde el 14 de septiembre)

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín":

Director de la	4a.	Compañía	don	Luis Armaza Bazignan
" " "	6a.	"	"	Hernán Palazuelos Vascones

Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano
" " " 18a. " " Héctor Cárdenas Iturriaga
" " " 20a. " " Vicente Rogers Garín

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez (hasta el 5 de agosto)
" Edmundo Abad Angellotti (desde el 10 de agosto)
" " " 3a. " " Jorge González Duarte (desde el 10 de agosto)
" " " 7a. " " Sergio Oro Labbé (hasta el 26 de mayo)
" " " 8a. " " Lino Echenique Donoso
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán
" " " 21a. " " Augusto Marín Trincado

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Superintendente don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros
Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean
Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General don Ronald Brown Laverick
Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas
Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser
" " " 5a. " " Enrique Matta Rogers (hasta el 14 de enero)
" Rigoberto Polanco Fernández (desde el 14 de enero hasta el 31 de mayo)
" Sergio Taulis Muñoz (desde el 8 de junio)
" " " 7a. " " Juan Rojas Vergara (desde el 10 de agosto)
" " " 13a. " " Enrique Cantolla Bernal
" " " 14a. " " Ricardo Covacevich Caffarena (hasta el 14 de enero)
" Daniel Fuenzalida Miller (desde el 10 de febrero)
" " " 15a. " " Frank Wenderoth Dagnino

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi
" " " " 4a. " " Pedro Soulé Lizana
" " " " 5a. " " Jaime Egaña Respaldiza
" " " " 9a. " " Luis Bravo Toutin
" " " " 14a. " " José M. Ojeda Rosas

Comisión de Investigación Histórica:

Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón
Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez (hasta el 5 de agosto)
" " " 7a. " " Sergio Oro Labbé (hasta el 26 de mayo)
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Francisco Meza Lira
" " " " 5a. " " Agustín Gutiérrez Valdivieso
" " " " 13a. " " Luis Gumucio Castellón

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo:

Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros
Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean
Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General don Ronald Brown Laverick
Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas
Médico Jefe: Director de la 6a. Compañía don Hernán Palazuelos Vascones
Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique Donoso
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda
Voluntario con título profesional: Voluntario Honorario de la 15a. Compañía don Rodolfo Villaseca Hermann.

Comisión Monumento "Alfredo Santa María":

Superintendente don Arturo Grez Moura
Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean
Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General don Ronald Brown Laverick
Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas

Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers (hasta el 14 de enero)
" Rigoberto Polanco Fernández (desde el 10 de febrero hasta el 31 de mayo)
" Sergio Taulis Muñoz (desde el 8 de junio)

Comisión Especial para estudiar el Protocolo Bomberil:

Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón
" " " Gonzalo Figueroa Yáñez
Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez (hasta el 5 de agosto y como Voluntario Honorario desde el 10 de agosto)
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán
Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés Moreno
" " " " 13a. " " Hernán Vaccaro Podestá

Director de la Revista "1863":

Director Honorario don Jorge Salas Torrejón

Curador del Museo "José Luis Claro":

Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso

Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago:

Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa

CELEBRACION DEL 125º ANIVERSARIO DEL CUERPO

Por largo tiempo el Consejo de Oficiales Generales estudió el programa de las ceremonias y actos con que habría de conmemorarse el Centésimo Vigésimo Quinto Aniversario de la fundación del Cuerpo, por quienes acudieron al llamado que hizo don José Luis Claro y Cruz, el 11 de diciembre de 1863, los cuales suscribieron el siguiente documento:

Acta de la sesión popular en que numerosos vecinos de Santiago acordaron constituirse en

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

En Santiago de Chile, a veinte días del mes de diciembre de mil ochocientos sesenta y tres, a consecuencia del voraz incendio del templo de la Compañía, que en la tarde del ocho del corriente arrebató a Santiago dos mil madres e hijas de familia, numerosos vecinos de esta ciudad se han reunido espontáneamente en los salones del Casino con el propósito de formar un Cuerpo de Bomberos voluntarios que prevenga en lo futuro desgracias de igual origen. De común acuerdo convinieron adoptar, en general, para este Cuerpo, la organización y régimen del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y organizar desde luego tres compañías de bombas con las denominaciones del *Oriente*, del *Sur*, y del *Poniente* y una compañía de *Guardia de Propiedad*. JOSE BESA. M. A. MATTA. A. CUSTODIO GALLO. ENRIQUE MEIGGS.

Tan merecida celebración requería de un programa digno de la circunstancia y, por ello, los estudios debieron realizarse con detención y cuidado. Oportunamente se distribuyó a los miembros del Directorio un Programa Tentativo y en la sesión ordinaria del 9 de noviembre de 1988 dicho organismo aprobó el Programa Definitivo, en el cual por diversas razones no se incluyen la realización de un Te Deum Ecuménico, una función del Ballet Oratorio "Carmina Burana" y la actuación de un Coro que no se logró formar entre los voluntarios.

Es de toda justicia dejar testimonio en esta Memoria que el impulsor dentro del Consejo de Oficiales Gneerales de todo lo que se logró concretar, que implicó consecuencialmente el desarrollo de numerosísimas diligencias, fue el Superintendente don Arturo Grez Moura, quien se dedicó a ello con ánimo inusitado y con profundo interés porque todo resultara exitoso. Sin duda alguna que contagió su entusiasmo a todos los miembros del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio.

Antes de comentar el desarrollo de los actos, permítaseme rendir afectuso y agradecido homenaje a quien llamó a despertar a la ciudad, a tres días del incen-

dio de la Iglesia de la Compañía, del letargo en que la ha había sumido tan espantosa tragedia. Honor y gloria al padre de tan noble iniciativa, don José Luis Claro y Cruz, y a quienes fueron el alma de esta Institución, cuando nacía cobijada en los espíritus heridos por la desgracia, como una necesidad que encontró respuesta inmediata a lo que no se había conseguido en tantos años que la idea era acariciada. Así lo demostraron en considerable número, los caracterizados y decididos vecinos que acordaron la fundación del Cuerpo y la inmediata organización de cuatro Compañías, el 20 de diciembre de 1863. A poco andar las acciones conducentes a poner en funcionamiento la Institución se desarrollaron con tan activa diligencia que con fecha 30 del mismo mes y en los días 18 y 19 de enero de 1864 se organizaron otras tres Compañías.

Entre los retratos que enriquecen los muros de la majestuosa sala de sesiones del Directorio, resalta el maravilloso cuadro en que han quedado inmortalizadas las estampas de los primeros hombres que dirigieron el Cuerpo, en momentos en que era necesario vencer los inconvenientes y dificultades que surgen en las empresas que requieren el concierto de muchas voluntades. Pero ya estaba demostrado que existía el ánimo inquebrantable de organizarlo como corporación bullente por quienes afrontaron tan enorme responsabilidad y estuvieron a la altura de sus deberes. Esa hermosa tela, obra del eminente pintor francés don Luis Lemoine, ha estado expuesta a la contemplación de tantas generaciones de bomberos como son las que en continua descendencia han ido sucediéndose desde el año 1905 en que fue colocada en el sitio de honor que ocupa. Esto se debe a la generosa donación que hiciera de ella don Ismael Valdés Vergara, Superintendente del Cuerpo en esa época, el mismo que con elocuente estilo escribiera la historia del Cuerpo hasta el año 1910 y que también en el plano artístico legara el valioso mármol que en el mausoleo de la Institución tiene grabados los nombres de las víctimas gloriosas del deber.

En el mencionado cuadro están retratados don José Besa, Director de la 1a. Compañía, cuya casa era el hogar de los bomberos y en ella durante años se reunió el Directorio para celebrar sus sesiones; don Angel Custodio Gallo, Comandante del Cuerpo; don Agustín José Prieto, Vicecomandante; don Manuel Recabarren, Director de la 2a. Compañía; don Enrique Meiggs, Director de la 3a. Compañía; don Carlos de Monery y don Gastón Dubord, Directores de las actuales 7a. 4a. Compañías, respectivamente, entonces constituídas ambas por miembros de la Colonia Francesa; don Adolfo Eastman, Director de la actual 8a. Compañía; don Manuel Antonio Matta, Director de la hoy en día 6a. Compañía; don José Tomás Smith, Tesorero General y don Máximo Argüelles, Secretario General, todos ellos fundadores del Cuerpo.

No figuran en ese histórico cuadro de los miembros del Directorio en 1864, que fue realizado de un retrato que tuvo a la vista don Luis Lemoine, ni el precursor de la creación del Cuerpo ni el primer Superintendente que tuvo la Institución, pero sus efigies ornan igualmente el salón de sesiones del Directorio.

Don José Luis Claro sólo aceptó ser el primer Capitán de la 3a. Compañía y desde ese cargo destacó sus dotes de organizador. Enseñó a luchar con espíritu de apóstol por el progreso de la nueva Institución y visionario como era, dijo: "Será admirada por las generaciones venideras". Don José Tomás Urmeneta, primer Superintendente que tuvo el Cuerpo, brindó el ascendiente de su prestigio personal, aportó recursos y se consagró con entusiasmo a que se llevaran a efecto con prontitud los acuerdos que se adoptaban, en sesiones que fueron numerosísimas, casi diarias al principio.

Nuestro recuerdo alcanza en estos instantes a todos los que desde altos cargos, bien solamente como bomberos o desde modestas funciones de auxiliares en los inicios, se propusieron y lograron ser para la ciudad fuerza organizada que la defendiera del fuego destructor.

La primera colonia extranjera que constituyó Compañías en nuestra Institución -como ya lo dije- fue la Francesa. Sin embargo, en las filas del Cuerpo se incorporaron desde un principio voluntarios de otras nacionalidades. Citemos como ejemplo que el personal de la Compañía de Gas de Santiago -de la que eran Directores don José Tomás Urmeneta y don Adolfo Eastman- deseó formar una Compañía Anglo-Chilena, pero acatando indicaciones del Directorio de nuestra Institución, los organizadores desistieron de su primer propósito y formaron la que corresponde a la actual 8a. Compañía. Sólo en 1959 las Colonias Inglesa y Alemana fundaron la 14a. y la 15a. Compañías. Les antecedieron las otras dos de colonias, la 10a. Compañía "Bomba España" en 1892 y la 11a. Compañía "Pompa Italia" en 1914.

Programa y su Desarrollo

1º.- Entrega al Cuerpo en el recinto del Club Hípico de Santiago, S.A., de un carro de escala mecánica del año 1903, donado por dicha Institución. Esta reliquia fue la primera pieza de material mayor de ese tipo que tuvo la 6a. Compañía. El acto se llevó a efecto en el recinto del Club Hípico de Santiago el domingo 20 de noviembre. Formaron la 6a. Compañía y delegaciones de tres voluntarios de cada una de las otras veintiuna Compañías, con uniforme de parada y pantalón blanco, al mando de un Comandante. Los miembros del Directorio asistieron de civil.

El señor Presidente de esa Institución don Joaquín Morandé Tocornal hizo entrega solemnemente al Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura de esa inapreciable pieza de material mayor, ante la distinguida concurrencia de los miembros de los Directorios de ambas instituciones y ante la presencia de los numerosos y habituales hípicos que siempre colman sus tribunas y graderías. Así lo testimonió el Superintendente en su discurso, que figura entre los anexos con el Nº 3.

No fue esta manifestación la única con que el Club Hípico demostró el grado con que aprecia la labor del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Además lo honró con el Clásico que se corrió momentos después, por el premio "Centésimo Vigésimo quinto aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago". Una tercera muestra de estimación la constituyó la importante colaboración económica que le brindó con motivo de conmemorarse este aniversario.

El Superintendente se refiere además en su discurso a una coincidencia que en dicha ocasión reforzó el nexo que siempre ha existido entre el Cuerpo y el Club Hípico.

2º.- Almuerzo de camaradería. Se llevó a efecto el sábado 26 de noviembre, a las 13 horas, en el Restaurant "La Estancia". El personal asistió de civil.

La idea primitiva consistió en haberlo efectuado en el Club Hípico el mismo día en que se recibiera el carro de escala mecánica del año 1903 donado al Cuerpo, pero se comprobó que se producirían dificultades insalvables. El Club Hípico aportó una cuantiosa suma de dinero para contribuir al costo del almuerzo para que se realizara donde lo dispusiera nuestra Institución.

El número de asistentes alcanzó a 654. La que pudo haber sido una sencilla ceremonia de compañerismo se transformó en un acto de verdadera hermandad. Se produjo el encuentro de voluntarios que por variadas razones, entre ellas el hecho de haberse ausentado de Santiago algunos, habían dejado de verse. Fue ejemplarizador para la juventud comprobar que el entusiasmo por el ideal bomberil no se extingue, pues hubo quienes hicieron grandes esfuerzos para poder asistir.

El Superintendente don Arturo Grez Moura, en su discurso, recordó a quienes se vieron impedidos de poder concurrir, expresando que todos los sentíamos fraternalmente entre nosotros. Recordó los actos conmemorativos de este aniversario que ya se habían realizado, como lo fueron el de erigir un modesto monumento en el Patio de Honor del Cuartel General en homenaje al eminente servidor de la Institución don Alfredo Santa María Sánchez, la entrega por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de 3 bombas Grumman, la inauguración del nuevo cuartel para la 16a. Compañía, la reinauguración del Museo "José Luis Claro" y la recuperación del primer carro de escala mecánica que tuvo la 6a. Compañía. Este documento figura entre los anexos con el Nº 4.

3º.- Descubrimiento de retratos de los Comandantes muertos en acto del servicio. Cuando se reconstruyó el Cuartel General, que resultó gravemente dañado por el terremoto del año 1985, se destinó un espacioso y adecuado lugar al Salón de Honor de Mártires y se dispuso que en él se colocarían los retratos de todos los mártires de la Institución, que lamentablemente han sido 38. Al hacerse el traslado, se mantuvieron en el salón de sesiones del Directorio los retratos del Comandante don Máximo Humbser Zumarán y del Segundo Comandante don Felipe Dawes Martindales, los cuales faltaban en el Salón de Honor de Mártires. Por tal motivo, el Directorio resolvió dar mayor solemnidad al acto de colocación de sus retratos, efectuando una ceremonia especialmente dedicada a ese objeto, que se llevó a efecto el miércoles 30 de noviembre, a las 20 horas, como ya se dijo en el Salón de Honor de Mártires del Cuartel General. La asistencia fue de civil. Concurrieron los miembros del Directorio, los Capitanes de Compañía y los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y de Ad-

ministración. El Directorio encomendó el uso de la palabra al Comandante don Alejandro Artigas. Su discurso fue elocuente, pronunciado con una expresión de sentimientos que reveló la emoción de los momentos que revivía y, además, llamando a la cohesión en las filas y a redoblar los esfuerzos por servir. Este documento figura entre los anexos con el Nº 5.

4º.- Realización del Concurso Escolar "El Bombero". Ya pasó a ser tradicional la realización del Concurso "El Bombero". En 1988 se efectuó por décimo tercer año consecutivo. Se inició el 30 de junio con el envío de las bases a los Departamentos de Educación de las Municipalidades de las 10 comunas que comprenden el radio de jurisdicción atendido por el Cuerpo de Bomberos de Santiago y directamente a los colegios y escuelas no municipalizados. De la mayoría de esos establecimientos se recibieron trabajos elaborados por poco más de 2.500 alumnos, lo que demandó una intensa labor de selección.

El jurado pictórico (pintura y dibujo) estuvo constituído por la señorita Gema Swinburn e integrado por miembros del Centro "Plaza del Mulato Gil de Castro".

El jurado literario y de poesía lo formaron el Presidente del Instituto Cultural de la I. Municipalidad de Las Condes don Poli Délano, por doña Isaura Abrigo Valenzuela, en representación de la Sociedad de Escritores de Chile, por el Secretario General del Cuerpo don Ricardo Thiele Cartagena y por el Asesor de Relaciones Públicas de nuestra Institución don Alfredo Varas González.

Fueron premiados 42 trabajos de pintura y dibujo y 24 de poesía y prosa. Todos, realizados por alumnos de educación básica.

Los donantes de los premios fueron el Instituto Cultural de la I. Municipalidad de Las Condes, la firma Otto Kraus S.A.C.I., Kodak Chilena S.A.F., la Revista "Ercilla" y don Carlos Rojas M., Voluntario Honorario de la 7a. Compañía.

El acto de entrega de los premios se efectuó en el Instituto Cultural de la I. Municipalidad de Las Condes, el domingo 11 de diciembre, a las 11 horas, en el cual el Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena pronunció palabras alusivas a la ceremonia y testimonió sus agradecimientos a los miembros de los Jurados por el entusiasmo con que aportaron sus versados conocimientos para premiar con justicia la afición artística de la niñez y su adhesión a la causa bomberil. Merece especial reconocimiento el hecho de que anualmente el mencionado Instituto facilite el uso de salas y proporcione los elementos necesarios para exhibir los trabajos. Con posterioridad, en la galería del Cuartel General contigua al salón de sesiones del Directorio, se montó una exposición de los mejores trabajos presentados al Concurso, algunos realmente de alta calidad artística. El Superintendente invitó a que la visitaran los miembros del Directorio que no pudieron asistir al acto de distribución de premios. Recalcó la gran dedicación que demandó al Secretario General la realización del concurso y le agradeció sus esfuerzos.

El Secretario General, al agardecer esos conceptos, informó que por iniciativa del Director del Instituto Cultural de la I. Municipalidad de Las Condes, don Francisco Javier Court, los trabajos serían exhibidos en el Japón.

5º.- Romería recordatoria. El Cuerpo fue citado para reunirse el domingo 11 de diciembre, a las 10 horas, en la Plaza de Armas, con uniforme de parada y pantalón blanco, para dirigirse en romería hasta el Cementerio General, para efectuar el acto de recordación con que la Institución honró la memoria de sus fundadores, de sus grandes servidores y de todos sus voluntarios fallecidos. El heraldo en esta emotiva ceremonia, por encargo del Directorio, fue el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez, quien con su característica elocuencia reseñó sucesos que nos señalan cómo debemos admirar y seguir la orientación que todos ellos dieron con sus sacrificios y su dedicación, al ideal a que se consagraron. El golpe de vista que ofrecía la larga columna de marcha fue magnífico, a decir de quienes la vieron pasar, que fueron muchas personas, no obstante que se trataba de un día domingo.

La gratitud es una virtud escasa, pero en el Cuerpo de Bomberos de Santiago se practica, se despliega y se cultiva; no sabríamos decir si esto ocurre porque la hemos heredado solamente o porque todas las generaciones de voluntarios que se han incorporado a sus filas, cuyas inscripciones en el Registro General del Cuerpo alcanzaron a 22.836 al término del año del 125º aniversario, han sabido captar que al suceder a sus antecesores asumen la responsabilidad

de seguir las inclinaciones de servicio de ellos y transmitirlas a los nuevos bomberos.

Qué útil sería poder conocer que pensamientos bullían en las mentes de todos los voluntarios que participaron en esta romería, mientras desfilaban por las calles de la ciudad, para cumplir con uno de los ritos que tiene establecidos nuestra Institución sólo para realizarlos en ocasiones de preponderancia.

Ya hemos dicho que el mensaje de recuerdo y de respeto en memoria de los fundadores, mártires, eminentes servidores y voluntarios fallecidos, lo rindió con su oratoria privilegiada el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 14 de diciembre,el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán felicitó en nombre de su Compañía al Director Honorario don Gonzalo Figueroa por el brillante discurso que había pronunciado el domingo recién pasado, con motivo de la romería que efectuó el Cuerpo hasta el Cementerio General. Manifestó que su Compañía se había visto totalmente identificada a través de la historia que hizo en un apretado discurso don Gonzalo Figueroa. Que se pudo captar, al oir sus bien hilvanadas palabras, el conocimiento patético que tiene de la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de lo que significa la Institución y del orgullo de vestir nuestras casacas. Que, por lo mismo, creía que en ese brillante discurso don Gonzalo Figueroa retrató de cuerpo entero el sentimiento de todos los voluntarios de nuestra Institución. Reiteró sus felicitaciones y agradecimientos por ese brillante homenaje.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 12a. Compañía, expresando que creía que todos los miembros del Directorio compartían esas felicitaciones.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa agradeció las palabras del Superintendente y las expresiones tan afectuosas del Director de la 12a. Compañía.

El Director Honorario don Fernando Cuevas declaró participar plenamente de todo lo expresado por el Director de la 12a. Compañía. Además, hizo indicación para que el texto del discurso en referencia fuera divulgado a toda la Institución, transcribiendo su texto.

Fue acogida la indicación del Director Honorario don Fernando Cuevas.

El mencionado discurso figura entre los anexos de esta Memoria con el Nº 6.

6º.- Fiesta de navidad para los hijos de los funcionarios del Cuerpo. El Directorio incluyó la Fiesta de Navidad para los hijos de los funcionarios del Cuerpo, entre los actos conmemorativos del 125º aniversario de la Institución y acordó realizarla el domingo 11 de diciembre, a las 18,30 horas, en el Patio de Honor del Cuartel General. Se resolvió que la asistencia de los miembros del Directorio fuera de civil.

Los esfuerzos desarrollados por el Intendente General del Cuerpo con la entusiasta colaboración de la Asistente Social señorita Alicia Duchens hicieron que, como ya resulta acostumbrado, el más amplio éxito coronara los esfuerzos de todo orden que deben realizarse para alcanzar ese fin. Somos muchos los testigos de los afanes y actividades previas a tan breve lapso como es la duración de la fiesta. Pero todos los esfuerzos que se hicieron se vieron compensados por los momentos de gozo que vivieron los hijos menores de edad de nuestros funcionarios, ya que se sobrepasó el objetivo de darles alegría, proporcionarles espectáculos entretenidos y agasajarlos con regalos y golosinas. La selección de los juguetes fue muy adecuada al sexo y a la edad de los menores.

Las entreteciones fueron muy variadas y se desarrollaron en el Patio de Honor engalanado para el efecto. Diversas empresas contribuyeron con donaciones de golosinas y bebidas.

El Intendente General, en la debida oportunidad, manifestó por escrito su reconocimiento a todos quienes cooperaron a este éxito.

7º.- Ejercicio General del Cuerpo, en reemplazo del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín". En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 9 de noviembre se dio cuenta de una nota del Comandante fechada el

25 de octubre, del siguiente tenor:

"Señor Superintendente:

"El Acuerdo del Directorio de carácter permanente Nº 15, que rige el Premio de Competencia "José Miguel Besoaín", establece que este evento se realice anualmente en la fecha que el Comandante indique.

"En razón a que el material menor de la Institución se encuentra en renovación y que su estado actual no es aconsejable para realizar una competencia,es que solicito a Ud. elevar al Directorio la petición de este Comandante,en orden a autorizar la no realización de la competencia en cuestión por este año y, en su reemplazo, solicitar al Directorio el acuerdo para efectuar un Ejercicio General, conforme al programa del 125º Aniversario.

"Saluda atentamente a Ud. (Fdo.) Alejandro Artigas Mac-Lean, Comandante".

El Superintendente consultó el parecer del Directorio respecto de la petición del Comandante de que se resolviera no realizar en el presente año el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín" y que, en cambio, se efectuara un Ejercicio General.

Fue aprobada la petición del Comandante.

En la misma sesión en que el Directroio adoptó este acuerdo, fijó el programa de actividades conmemorativas del 125º aniversario de la Institución y calificó el Ejercicio General del Cuerpo como uno de los actos más culminantes de dicha celebración. Determinó su realización para el domingo 18 de diciembre, a las 16.30 horas,en el Parque O'Higgins. Se acordó invitar a los señores Alcaldes de las Municipalidades de las comunas en que el Cuerpo presta sus servicios, a autoridades diversas y a los diplomáticos de los países que tienen acreditadas representaciones en nuestro país. El Superintendente informó que además de presentarse junto al material mayor, el que hacía poco tiempo que se había puesto en servicio, serían llevadas también antiguas piezas que fueron recuperadas.

Dada la importancia de esta materia, el comentario de su desarrollo y de los resultados, figura en párrafo separado.

8º.- Distribución de premios. La fecha de fundación del Cuerpo, el 20 de diciembre, que en el año 1988 correspondió, como ya se ha dicho en otros capítulos de esta Memoria, al 125º aniversario, se conmemoró con la tradicional ceremonia de distribución de premios. Nada es más justo que esa fecha memorable esté destinada a manifestar gratitud a sus servidores, ya sea porque cumplen su primer quinquenio de labor, o porque agregan otro a los muchos que ya suman por su antigüedad. Constituyen igualmente actos de gratitud, tanto el homenaje que se rinde ante el monumento "Al Bombero", como la concesión de los premios por la constancia al servicio de la Institución y el Premio de Estímulo, que se confiere a las Compañías que ocupen los tres primeros lugares en el cómputo que se efectúa para establecer cuáles han cumplido en mejor forma con las obligaciones que el Reglamento General les impone.

Esta ceremonia revistió caracteres muy especiales en esta ocasión, pues el mismo día en que se realizó, el Cuerpo cumplió un siglo y cuarto al servicio de la ciudad. Con regocijo se entregaron premios por muy alta antigüedad,como fueron los conferidos a 18 voluntarios que recibieron el de 50 años de servicios prestados al Cuerpo, quienes por tal circunstancia obtuvieron la calidad de "Miembros Honorarios del Cuerpo". Se otorgaron premios por 55, 60 y el de 70 años, que calificó en el mes de junio don Arturo Guzmán Villanueva y tuvo lugar el acontecimiento muy relevante de que el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés, engalanara el estandarte de nuestra Institución, en nombre de la ciudad, con la Condecoración "Apóstol Santiago".

Es por todo lo expuesto que se dedica un párrafo especial de esta Memoria, al acto de repartición de premios.

9º.- Cena a funcionarios administrativos en el Cuartel de la 15a. Compañía. Los Oficiales Generales invitaron a una cena a todo el personal administrativo del Cuerpo. El Intendente General don Walter R. Gäbler obtuvo que se facilitara para tal efecto el Cuartel de su Compañía, la Décimo Quinta, lo que dio lugar a que los Oficiales de ella se esmeraran por brindar atenciones y recibir con afecto a los visitantes. Concurrieron las Operadoras de la Central de Teleco-

municaciones, la del Cuartel General, todos los Oficiales Administrativos y las Secretarias de Departamentos del Cuartel General, la Asistente Social y estuvieron representados los funcioanrios del Taller de Reparaciones, Cuarteleros y Ayudante de Cuarteleros y Conductores del Material Mayor.

Esta fue una reunión de camaradería amplia, de especial importancia para este personal que, por razones obvias, no pudo participar en los actos conmemorativos.

La comida que se sirvió fue espléndida y estuvo alternada con la más jovial alegria, demostrada por los Oficiales Generales y los invitados, especialmente por el Superintendente don Arturo Grez, que lo manifestó en sus palabras alusivas al acto.

La mejor demostración de la alegria que experimentaron todos los concurrentes, quedó probada por el hecho de que el acto se prolongó más allá de lo que habría correspondido en una ceremonia protocolar.

A los actos programados siguieron otros de adhesión espontánea, que fueron los siguientes:

Exposición fotográfica bomberil

El Ayudante de Administración de la Secretaria General y voluntario de la 10a. Compañía don Juan Francisco Somalo Valor, que es Reportero Gráfico, con la anuencia correspondiente montó una interesante Exposición Fotográfica Bomberil, la cual presentó en la Casa Colorada y la inauguró el día 6 de diciembre a las 19 horas.

La exposición fue muy visitada y mereció calificativos elogiosos.

El Superintendente don Arturo Grez conceptuó de muy alta calidad el trabajo del señor J. F. Somalo y formuló la indicación, que el Consejo de Oficiales Generales acogió, de agradecerle su iniciativa y felicitarlo por ella y por la distinción que le confirió Carabineros de Chile al otorgarle el Premio a la mejor fotografía policial preventiva. Se resolvió, igualmente, enviar copia de esta nota a la 10a. Compañía.

Invitación a participar en el programa de Televisión "Almorzando en el 13"

El Canal 13 de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile, invitó al Cuerpo a participar en el programa "Almorzando en el 13", con motivo de conmemorar nuestra Institución su 125º Aniversario.

La invitación fue aceptada y agradecida y concurrieron el Superintendente, don Arturo Grez Moura, el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, el Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Francisco Madrid y el Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don Mario Banderas.

Invitación de la Compañía de Cervecerías Unidas a visitar sus dependencias

La Compañía de Cervecerías Unidas formuló invitación para que 50 voluntarios visitaran sus dependencias el viernes 9 de diciembre, a las 16 horas.

Concurrieron miembros del Directorio, Capitanes de Compañía e Inspectores de Comandancia y de Administración.

Se brindó afectuosa atención a los concurrentes, lo que fue agradecido en el lugar por el Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn, y por nota, y en atención a que el acto tuvo por finalidad rendir homenaje al Cuerpo en su 125º aniversario, se obsequió a la Compañía de Cervecerías Unidas un galvano recordatorio.

Acuerdo de conferir título honorífico a un funcionario de la Institución

El Superintendente informó en la sesión ordinaria del 14 de diciembre que al cumplir nuestra Institución su 125º aniversario, acontecimiento de mucha importancia, y en atención a que el 21 de mayo de 1989 don Manuel Bedoya cumpliría 50 años prestando sus servicios en el Cuerpo (y no 46 como se le tenía registrado por error) se había pensado y tratado en el Consejo de Oficiales Generales y en forma extraoficial con el Consejo Superior de Disciplina, la posibilidad de otorgarle un título. Que también se había estudiado y debatido largamente, cuál podría ser el título honorífico que se le pudiera dar, ya que esta idea que se sembró en terreno

muy fértil, pues los miembros de los organismos consultados coincidieron en que se otorgara un título honorífico al señor Bedoya y, por lo tanto, en ese instante se consultaba al Directorio si le parecía del caso darle la calidad de "Miembro Honoris Causa de la Institución".

Acto seguido, el Secretario General dio lectura al siguiente proyecto de acuerdo:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el 125º aniversario de su fundación, acuerda conferir la calidad de Miembro Honoris Causa de la Institución a don Manuel Bedoya Tapia, en reconocimiento a los destacados servicios prestados por casi medio siglo de abnegada labor".

El Superintendente ofreció la palabra.

Hicieron uso de ella en términos elogiosos hacia la persona de don Manuel Bedoya el Director Honorario don Sergio Dávila, el Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino y el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, en su calidad de Director de Compañía más antiguo.

El Superintendente les agradeció sus encomiásticas expresiones y señaló que no le cabía la menor duda de que todos los señores Directores querrían hacer uso de la palabra en esos instantes, por lo que debía entender que la proposición que se había hecho era aprobada en forma unánime por el Directorio.

Así se aprobó.

El Superintendente manifestó que se invitaría a volver a la sala a don Manuel Bedoya, quien no tenía idea de este homenaje.

Se reincorporó a la sala don Manuel Bedoya.

El Superintendente, poniéndose de pie, expresó:

"El Directorio ha acordado dar un título honorífico a un gran servidor de la Institución. Por las características inusuales que reviste este acuerdo, por ser la primera vez que se otorga, tiene un gran significado: es el reconocimiento a una vida de trabajo, con una entrega absoluta a él, desarrollado con eficiencia y dedicación, enmarcado dentro de puros conceptos de lealtad, fidelidad, discreción y moderación".

En seguida solicitó a don Manuel Bedoya que se sirviera pasar adelante de la testera.

El Superintendente continuó su intervención: "El agraciado con este título honorífico es el actual asesor a la Superintendencia y a la Secretaría General y gran amigo don Manuel Bedoya Tapia, a quien en estos momentos se le concede por acuerdo unánime del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la calidad de Miembro Honoris Causa de la Institución. En seguida se refirió a lo que calificó de méritos del agraciado, le agradeció sus desvelos por la Institución y lo felicitó por este merecido galardón en nombre de los más de 1.800 bomberos que componen nuestra Institución y que con orgullo lo llaman su amigo. Agregó: "El 20 de diciembre Ud. recibirá su distintivo en la ceremonia de premiación, en el Teatro Municipal, para que a la vez reciba el afecto y cariño de todos nuestros voluntarios." Dicho esto lo estrechó en un cordial abrazo.

El Directorio, de pie, adhirió a las palabras del Superintendente con calurosos y prolongados aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra a don Manuel Bedoya, quien agradeció profundamente emocionado y sorprendido esta nueva manifestación de bondad y de aprecio, nunca imaginable por él y declaró que todo lo que haya logrado cooperar lo ha hecho inspirado en el ejemplo de sus superiores y de sus amigos, que le ha hecho comprender que cuando existe el decidido propósito por alcanzar un objetivo y hay pasión por hacerlo, el ímpetu lo proporciona el ansia de alcanzarlo. Expresó que en esos momentos había tenido en su memoria el recuerdo y la figura de un apreciado amigo, el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Emilio Infante Reyes, que fue quien lo trajo a prestar colaboración adonde nunca pudo suponer que permanecería tan largo tiempo y se le prodigarían tantos honores. Terminó su intervención diciendo:

"Muchas gracias señor Superintendente, muchas gracias señores miembros del Directorio, por este emocionante e inmenso homenaje que jamás pude imaginar."

municaciones, la del Cuartel General, todos los Oficiales Administrativos y las Secretarias de Departamentos del Cuartel General, la Asistente Social y estuvieron representados los funcionarios del Taller de Reparaciones, Cuarteleros y Ayudante de Cuarteleros y Conductores del Material Mayor.

Esta fue una reunión de camaradería amplia, de especial importancia para este personal que, por razones obvias, no pudo participar en los actos conmemorativos.

La comida que se sirvió fue espléndida y estuvo alternada con la más jovial alegría, demostrada por los Oficiales Generales y los invitados, especialmente por el Superintendente don Arturo Grez, que lo manifestó en sus palabras alusivas al acto.

La mejor demostración de la alegría que experimentaron todos los concurrentes, quedó probada por el hecho de que el acto se prolongó más allá de lo que habría correspondido en una ceremonia protocolar.

A los actos programados siguieron otros de adhesión espontánea, que fueron los siguientes:

Exposición fotográfica bomberil

El Ayudante de Administración de la Secretaría General y voluntario de la 10a. Compañía don Juan Francisco Somalo Valor, que es Reportero Gráfico, con la anuencia correspondiente montó una interesante Exposición Fotográfica Bomberil, la cual presentó en la Casa Colorada y la inauguró el día 6 de diciembre a las 19 horas.

La exposición fue muy visitada y mereció calificativos elogiosos.

El Superintendente don Arturo Grez conceptuó de muy alta calidad el trabajo del señor J. F. Somalo y formuló la indicación, que el Consejo de Oficiales Generales acogió, de agradecerle su iniciativa y felicitarlo por ella y por la distinción que le confirió Carabineros de Chile al otorgarle el Premio a la mejor fotografía policial preventiva. Se resolvió, igualmente, enviar copia de esta nota a la 10a. Compañía.

Invitación a participar en el programa de Televisión "Almorzando en el 13"

El Canal 13 de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile, invitó al Cuerpo a participar en el programa "Almorzando en el 13", con motivo de conmemorar nuestra Institución su 125º Aniversario.

La invitación fue aceptada y agradecida y concurrieron el Superintendente, don Arturo Grez Moura, el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, el Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Francisco Madrid y el Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don Mario Banderas.

Invitación de la Compañía de Cervecerías Unidas a visitar sus dependencias

La Compañía de Cervecerías Unidas formuló invitación para que 50 voluntarios visitaran sus dependencias el viernes 9 de diciembre, a las 16 horas.

Concurrieron miembros del Directorio, Capitanes de Compañía e Inspectores de Comandancia y de Administración.

Se brindó afectuosa atención a los concurrentes, lo que fue agradecido en el lugar por el Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn, y por nota, y en atención a que el acto tuvo por finalidad rendir homenaje al Cuerpo en su 125º aniversario, se obsequió a la Compañía de Cervecerías Unidas un galvano recordatorio.

Acuerdo de conferir título honorífico a un funcionario de la Institución

El Superintendente informó en la sesión ordinaria del 14 de diciembre que al cumplir nuestra Institución su 125º aniversario, acontecimiento de mucha importancia, y en atención a que el 21 de mayo de 1989 don Manuel Bedoya cumpliría 50 años prestando sus servicios en el Cuerpo (y no 46 como se le tenía registrado por error), se había pensado y tratado en el Consejo de Oficiales Generales y en forma extraoficial con el Consejo Superior de Disciplina, la posibilidad de otorgarle un título. Que también se había estudiado y debatido largamente, cuál podría ser el título honorífico que se le pudiera dar, ya que esta idea que se sembró en terreno

muy fértil, pues los miembros de los organismos consultados coincidieron en que se otorgara un título honorífico al señor Bedoya y, por lo tanto, en ese instante se consultaba al Directorio si le parecía del caso darle la calidad de "Miembro Honoris Causa de la Institución".

Acto seguido, el Secretario General dio lectura al siguiente proyecto de acuerdo:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el 125º aniversario de su fundación, acuerda conferir la calidad de Miembro Honoris Causa de la Institución a don Manuel Bedoya Tapia, en reconocimiento a los destacados servicios prestados por casi medio siglo de abnegada labor".

El Superintendente ofreció la palabra.

Hicieron uso de ella en términos elogiosos hacia la persona de don Manuel Bedoya el Director Honorario don Sergio Dávila, el Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino y el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, en su calidad de Director de Compañía más antiguo.

El Superintendente les agradeció sus encomiásticas expresiones y señaló que no le cabía la menor duda de que todos los señores Directores querrían hacer uso de la palabra en esos instantes, por lo que debía entender que la proposición que se había hecho era aprobada en forma unánime por el Directorio.

Así se aprobó.

El Superintendente manifestó que se invitaría a volver a la sala a don Manuel Bedoya, quien no tenía idea de este homenaje.

Se reincorporó a la sala don Manuel Bedoya.

El Superintendente, poniéndose de pie, expresó:

"El Directorio ha acordado dar un título honorífico a un gran servidor de la Institución. Por las características inusuales que reviste este acuerdo, por ser la primera vez que se otorga, tiene un gran significado: es el reconocimiento a una vida de trabajo, con una entrega absoluta a él, desarrollado con eficiencia y dedicación, enmarcado dentro de puros conceptos de lealtad, fidelidad, discreción y moderación".

En seguida solicitó a don Manuel Bedoya que se sirviera pasar adelante de la testera.

El Superintendente continuó su intervención: "El agraciado con este título honorífico es el actual asesor a la Superintendencia y a la Secretaría General y gran amigo don Manuel Bedoya Tapia, a quien en estos momentos se le concede por acuerdo unánime del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la calidad de Miembro Honoris Causa de la Institución. En seguida se refirió a lo que calificó de méritos del agraciado, le agradeció sus desvelos por la Institución y lo felicitó por este merecido galardón en nombre de los más de 1.800 bomberos que componen nuestra Institución y que con orgullo lo llaman su amigo. Agregó: "El 20 de diciembre Ud. recibirá su distintivo en la ceremonia de premiación, en el Teatro Municipal, para que a la vez reciba el afecto y cariño de todos nuestros voluntarios." Dicho esto lo estrechó en un cordial abrazo.

El Directorio, de pie, adhirió a las palabras del Superintendente con calurosos y prolongados aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra a don Manuel Bedoya, quien agradeció profundamente emocionado y sorprendido esta nueva manifestación de bondad y de aprecio, nunca imaginable por él y declaró que todo lo que haya logrado cooperar lo ha hecho inspirado en el ejemplo de sus superiores y de sus amigos, que le ha hecho comprender que cuando existe el decidido propósito por alcanzar un objetivo y hay pasión por hacerlo, el ímpetu lo proporciona el ansia de alcanzarlo. Expresó que en esos momentos había tenido en su memoria el recuerdo y la figura de un apreciado amigo, el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Emilio Infante Reyes, que fue quien lo trajo a prestar colaboración adonde nunca pudo suponer que permanecería tan largo tiempo y se le prodigarían tantos honores. Terminó su intervención diciendo:

"Muchas gracias señor Superintendente, muchas gracias señores miembros del Directorio, por este emocionante e inmenso homenaje que jamás pude imaginar."

municaciones, la del Cuartel General, todos los Oficiales Administrativos y las Secretarias de Departamentos del Cuartel General, la Asistente Socialy estuvieron representados los funcioanrios del Taller de Reparaciones, Cuarteleros y Ayudante de Cuarteleros y Conductores del Material Mayor.

Esta fue una reunión de camaraderia amplia, de especial importancia para este personal que, por razones obvias, no pudo participar en los actos conmemorativos.

La comida que se sirvió fue espléndida y estuvo alternada con la más jovial alegria, demostrada por los Oficiales Generales y los invitados, especialmente por el Superintendente don Arturo Grez, que lo manifestó en sus palabras alusivas al acto.

La mejor demostración de la alegria que experimentaron todos los concurrentes, quedó probada por el hecho de que el acto se prolongó más allá de lo que habria correspondido en una ceremonia protocolar.

A los actos programados siguieron otros de adhesión espontánea, que fueron los siguientes:

Exposición fotográfica bomberil

El Ayudante de Administración de la Secretaría General y voluntario de la 10a. Compañia don Juan Francisco Somalo Valor, que es Reportero Gráfico, con la anuencia correspondiente montó una interesante Exposición Fotográfica Bomberil, la cual presentó en la Casa Colorada y la inauguró el día 6 de diciembre a las 19 horas.

La exposición fue muy visitada y mereció calificativos elogiosos.

El Superintendente don Arturo Grez conceptuó de muy alta calidad el trabajo del señor J. F. Somalo y formuló la indicación, que el Consejo de Oficiales Generales acogió, de agradecerle su iniciativa y felicitarlo por ella y por la distinción que le confirió Carabineros de Chile al otorgarle el Premio a la mejor fotografía policial preventiva. Se resolvió, igualmente, enviar copia de esta nota a la 10a. Compañia.

Invitación a participar en el programa de Televisión "Almorzando en el 13"

El Canal 13 de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile, invitó al Cuerpo a participar en el programa "Almorzando en el 13", con motivo de conmemorar nuestra Institución su 125º Aniversario.

La invitación fue aceptada y agradecida y concurrieron el Superintendente, don Arturo Grez Moura, el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, el Voluntario Honorario de la 13a. Compañia don Francisco Madrid y el Voluntario Honorario de la 3a. Compañia don Mario Banderas.

Invitación de la Compañia de Cervecerías Unidas a visitar sus dependencias

La Compañia de Cervecerias Unidas formuló invitación para que 50 voluntarios visitaran sus dependencias el viernes 9 de diciembre, a las 16 horas.

Concurrieron miembros del Directorio, Capitanes de Compañia e Inspectores de Comandancia y de Administración.

Se brindó afectuosa atención a los concurrentes, lo que fue agradecido en el lugar por el Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn, y por nota, y en atención a que el acto tuvo por finalidad rendir homenaje al Cuerpo en su 125º aniversario, se obsequió a la Compañia de Cervecerias Unidas un galvano recordatorio.

Acuerdo de conferir título honorífico a un funcionario de la Institución

El Superintendente informó en la sesión ordinaria del 14 de diciembre que al cumplir nuestra Institución su 125º aniversario, acontecimiento de mucha importancia, y en atención a que el 21 de mayo de 1989 don Manuel Bedoya cumpliria 50 años prestando sus servicios en el Cuerpo (y no 46 como se le tenía registrado por error), se había pensado y tratado en el Consejo de Oficiales Generales y en forma extraoficial con el Consejo Superior de Disciplina, la posibilidad de otorgarle un título. Que también se había estudiado y debatido largamente, cuál podría ser el título honorífico que se le pudiera dar, ya que esta idea que se sembró en terreno

muy fértil, pues los miembros de los organismos consultados coincidieron en que se otorgara un título honorífico al señor Bedoya y, por lo tanto, en ese instante se consultaba al Directorio si le parecía del caso darle la calidad de "Miembro Honoris Causa de la Institución".

Acto seguido, el Secretario General dio lectura al siguiente proyecto de acuerdo:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el 125º aniversario de su fundación, acuerda conferir la calidad de Miembro Honoris Causa de la Institución a don Manuel Bedoya Tapia, en reconocimiento a los destacados servicios prestados por casi medio siglo de abnegada labor".

El Superintendente ofreció la palabra.

Hicieron uso de ella en términos elogiosos hacia la persona de don Manuel Bedoya el Director Honorario don Sergio Dávila, el Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino y el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, en su calidad de Director de Compañía más antiguo.

El Superintendente les agradeció sus encomiásticas expresiones y señaló que no le cabía la menor duda de que todos los señores Directores querrían hacer uso de la palabra en esos instantes, por lo que debía entender que la proposición que se había hecho era aprobada en forma unánime por el Directorio.

Así se aprobó.

El Superintendente manifestó que se invitaría a volver a la sala a don Manuel Bedoya, quien no tenía idea de este homenaje.

Se reincorporó a la sala don Manuel Bedoya.

El Superintendente, poniéndose de pie, expresó:

"El Directorio ha acordado dar un título honorífico a un gran servidor de la Institución. Por las características inusuales que reviste este acuerdo, por ser la primera vez que se otorga, tiene un gran significado: es el reconocimiento a una vida de trabajo, con una entrega absoluta a él, desarrollado con eficiencia y dedicación, enmarcado dentro de puros conceptos de lealtad, fidelidad, discreción y moderación".

En seguida solicitó a don Manuel Bedoya que se sirviera pasar adelante de la testera.

El Superintendente continuó su intervención: "El agraciado con este título honorífico es el actual asesor a la Superintendencia y a la Secretaría General y gran amigo don Manuel Bedoya Tapia, a quien en estos momentos se le concede por acuerdo unánime del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la calidad de Miembro Honoris Causa de la Institución. En seguida se refirió a lo que calificó de méritos del agraciado, le agradeció sus desvelos por la Institución y lo felicitó por este merecido galardón en nombre de los más de 1.800 bomberos que componen nuestra Institución y que con orgullo lo llaman su amigo. Agregó: "El 20 de diciembre Ud. recibirá su distintivo en la ceremonia de premiación, en el Teatro Municipal, para que a la vez reciba el afecto y cariño de todos nuestros voluntarios." Dicho esto lo estrechó en un cordial abrazo.

El Directorio, de pie, adhirió a las palabras del Superintendente con calurosos y prolongados aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra a don Manuel Bedoya, quien agradeció profundamente emocionado y sorprendido esta nueva manifestación de bondad y de aprecio, nunca imaginable por él y declaró que todo lo que haya logrado cooperar lo ha hecho inspirado en el ejemplo de sus superiores y de sus amigos, que le ha hecho comprender que cuando existe el decidido propósito por alcanzar un objetivo y hay pasión por hacerlo, el ímpetu lo proporciona el ansia de alcanzarlo. Expresó que en esos momentos había tenido en su memoria el recuerdo y la figura de un apreciado amigo, el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Emilio Infante Reyes, que fue quien lo trajo a prestar colaboración adonde nunca pudo suponer que permanecería tan largo tiempo y se le prodigarían tantos honores. Terminó su intervención diciendo:

"Muchas gracias señor Superintendente, muchas gracias señores miembros del Directorio, por este emocionante e inmenso homenaje que jamás pude imaginar."

El Directorio brindó nuevamente sus aplausos.

En la sesión que celebró el Directorio el 11 de enero de 1989, conoció de los agradecimientos manifestados por escrito por don Manuel Bedoya, lo que hizo para expresar que, por la lectura de la parte pertinente del acta de la sesión del 14 de diciembre, pudo conocer en su integridad cómo se generó el honorífico acuerdo por el cual el más alto organismo del Cuerpo concedió en su favor la calidad de Miembro Honoris Causa de la Institución. Señala que el señor Superintendente don Arturo Grez Moura tuvo la gentileza de darle a conocer en ese mismo acto, con expresiones muy precisas, la determinación que había tomado el Directorio un momento antes, pero desconocía todo lo que antecedió. Que ante tan inimaginable como extraordinario homenaje quedó sumamente confundido y no alcanzó a comprenderlo en toda su magnitud mientras el señor Superintendente lo felicitaba en forma afectuosa, manifestándole con conceptos halagadores cuál era el trasunto de esa noble decisión. En dicha carta se excusa por razonamientos tan extensos como son los que hace en ella -que a esa altura van convirtiéndose en elogios a su propia persona- pero que no ha encontrado otra forma de poder expresar cuánto aprecia la honorífica calidad con que lo ha distinguido el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Una vez leída la carta en referencia el Superintendente agradeció a don Manuel Bedoya los conceptos con que reiteró sus agradecimientos.

ECOS DE LA CONMEMORACION DEL 125º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION

En la sesión que celebró el Directorio el 21 de diciembre, el Superintendente don Arturo Grez Moura informó que el Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal le había solicitado poder hacer uso de la palabra en esta reunión, a quien se la cedió.

El Director de la 13a. Compañía manifestó: "Señor Superintendente.

"Deseo referirme brevemente a la celebración de los 125 años de vida de nuestra Institución, en general, y al Ejercicio del domingo pasado, en especial. Mi tema se centra en una reflexión, una felicitación y una sugerencia.

"Me parece que el significado profundo de la celebración de los aniversarios, especialmente de aquellos más significativos, como este de un siglo y cuarto de existencia que acabamos de celebrar, tienen la doble condición de recordar el acto constituyente o funcional como un homenaje a los hombres que lo llevaron a cabo por una parte y, por otra, la de la expresión de la voluntad, firme y decidida de continuar el presente que se constituyó entonces y de seguir moldeando el futuro de acuerdo a aquellas tradiciones y a los fines, los valores y las estructuras que dan sentido y contenido a nuestra labor.

"Así es como el Cuerpo es a un tiempo tradicional y progresista: tradicional en cuanto a la mantención de todos los valores éticos en que está fundada su mística y su acción; progresista,por la forma sistemática en que va incorporando todos los adelantos que ofrece el progreso técnico en las labores que son propias de su propósito. El pasado es entonces el que está presidiendo el presente y dando vida al futuro. La tradición no es un mero volver los ojos hacia el pasado sino una reinterpretación de la voluntad y un permanente mirar hacia el futuro para mejorar la acción.

"El Consejo de Oficiales Generales, y me parece que muy especialmente el señor Superintendente, han programado una celebración variada y abundante, que ha cubierto todos los campos de nuestro quehacer. Nada ha quedado olvidado y todo ha resultado impecable. Y probablemente el acto que mejor haya resumido todos los valores del Cuerpo, haya dejado claras las tradiciones que nos vienen del pasado y haya mostrado la potencia de nuestro presente y nuestra decisión de seguir avanzando en el futuro, haya sido el Ejercicio General del domingo pasado. Ahí se conjugó en forma armoniosa, coordinada, marcial, gallarda e impecable, la interacción entre el hombre y la máquina. Se unió la tradición que viene del pasado con la potencia del presente y la visión del futuro: la tradición que podríamos simbolizar en el hombre, con sus uniformes clásicos, tradicionales, cargados de remembranza y de nobleza y en la máquina, simbolizada por el funcionamiento de las antiguas bombas, que llega a ser emocionante por su profunda significación. El presente está simbolizado por la contundencia que representa, por una parte el voluntariado, su número, su gallardía, su preparación y por la no menos impresionante cantidad y calidad de elementos de material mayor con que esos hombres pueden trabajar. Quisiera simbolizar el futuro con la excelencia de las comunicaciones, con las maniobras del

grupo de especialidades, con el trabajo en altura, con los elementos químicos del trabajo bomberil, con la eficiencia técnica del grupo de rescate.

"Y la presentación armoniosa y coordinada, con un resultado impecable. Los resultados impecables, son sin embargo fruto de la planificación, la preparación y la coordinación de los Oficiales Generales, es decir, de una preparación eficiente y eficaz. Por eso mismo es que deseo ofrecer una felicitación muy profunda y muy sincera al señor Superintendente y a los señores Oficiales Generales por la excelente forma en que se ha celebrado este 125 aniversario. Reciban de nuestra parte las felicitaciones más calurosas por un trabajo bien pensado y bien realizado.

"Ahora quisiera referirme a la sugerencia que anuncié al comienzo. Me parece que la potencia de acción del Cuerpo de Bomberos de Santiago es muy importante y que sólo se aprecia cuando se la ve en conjunto, así como la vimos el domingo pasado en el Parque O'Higgins. Por otra parte sabemos bien que habitualmente, la estructura y la potencia del Cuerpo no constituye noticia, de modo que en general, tenemos relativamente poca cobertura en los medios de comunicación. Y ello es lógico, porque en las labores periodísticas se tiene como axioma que las buenas noticias no son noticia. Y nosotros somos siempre buena noticia y por lo tanto no somos noticia: llevamos 125 años protegiendo eficientemente a la ciudad, progresamos a la par de todos los adelantos técnicos, mantenemos un número varias veces superior de personal que el se necesitaría eventualmente, somos modernos, ágiles y eficientes, ¿cómo vamos a constituir noticia?

"Pero por otra parte, me parece conveniente que la ciudadanía sepa qué clase de Cuerpo es el que protege sus vidas y propiedades del fuego destructor y a este respecto, quizás si una sugerencia en el sentido de presentarnos a esa ciudadanía que protegemos mediante las modernas técnicas televisivas, fuera un tema digno de ser considerado. Pero esto es sólo una sugerencia secundaria. Lo importante es la cariñosa felicitación al Consejo de Oficiales Generales, que reitero, por una labor bien desarrollada.

"Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía hacia la organización de actos con los que se conmemoró tan importante aniversario. Aludió a que el señor Director se había referido a la persona del Superintendente y a los Oficiales Generales, a lo que él debía decir -y pedía dejar constancia- que todo fue el resultado del esfuerzo mancomunado de todos los voluntarios de la Institución, y que a eso se debía el brillo que han tenido.

En seguida cedió la palabra al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, que se la había solicitado antes de su intervención.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que él había solicitado la palabra porque a nombre de los Directores Honorarios presentes deseaba adherir, por coincidir plenamente, con los agradecimientos y con las alabanzas que se habían escuchado del Director de la 13a. Compañía. Agregó que la verdad era -y hablaba a nombre de los tres Directores Honorarios que se hallaban en la sala- que la celebración del 125º aniversario había excedido las más promisorias esperanzas. Desde la entrega de la telescópica antigua en el Club Hípico, pasando por el almuerzo de camaradería del personal, que fue una reunión de mucha fraternidad, por la romería desde la Plaza de Armas hasta el Cementerio General, hacía ya alrededor de 15 días, hasta la culminación con el Ejercicio General y con la distribución de premios y homenaje a nuestros fundadores, llevados a efecto el día anterior, sin duda que el Cuerpo había celebrado en forma extraordinariamente destacada y digna este octavo de milenio. Ayer, agregó, nosotros pudimos constatar que a pesar de la falta de informaciones a la que se había hecho referencia, en los últimos actos el Cuerpo contó con la adhesión entusiasta del pueblo de Santiago. Declaró que lo podía afirmar sinceramente, pues cree que jamás había escuchado aplausos tan espontáneos y tan afectuosos como los que el Cuerpo recibió ayer al pasar por las calles de la capital. Que en consecuencia, cree que todo Santiago, todo Chile, sabe que al cumplir este aniversario la Institución, se halla en la eficiencia que debe estar y que los bomberos somos capaces de impedir que se repita una tragedia como la de la Iglesia de la Compañía. En consecuencia, hemos cumplido hasta aquí el juramento que se hizo al momento en que el Cuerpo se constituyó.

En lo que se refiere al Ejercicio General, manifestó que él quería señalar que este tipo de Ejercicio General es aquél que siempre soñó, desde que le tocó la suerte de dirigir la Institución. Que le parece que si bien no tiene un atractivo especialísimo para la ciudad el ver a todas las Compañías haciendo la misma

cosa, sabe que a los bomberos sí nos gusta el desarrollo de un Ejercicio de esta naturaleza. Lo que se busca en un Ejercicio General es mostrar el Cuerpo a la ciudadanía; que incluso la idea es mostrar la mantención de los uniformes napoleónicos que ya no se usan en las formaciones de tipo práctico, pero que los usamos por razones de tipo tradicional; mostrar a la ciudadanía que esta Institución, que es la más antigua de origen privado que existe en el país, se mantiene igual como nació, con los uniformes que vistieron héroes nacionales como Carrera Pinto, Riquelme, Santa María y que vestimos con honor hace más de 100 años; que además no sólo mostramos a la ciudadanía las máquinas a vapor y a palanca y la telescópica antigua que hemos recuperado, sino también, que después de 125 años estamos en un nivel de eficiencia extraordinario. En consecuencia, en el Ejercicio General se juega con el tiempo y se le dice a la ciudad que la nuestra es una Institución permanente de la colectividad. Que él deseaba, especialmente, felicitar a los Comandantes por esta condición que se le dio al Ejercicio. Recordó que dentro de las ideas que se barajaron cuando se reformó el Reglamento General para mostrar a la ciudadanía la vigencia, la pujanza del Cuerpo de Bomberos, se intercaló en el Art. 22.Nº 13,una orden al Comandante, que señala que el Directorio acordará los Ejercicios Generales que juzgare oportunos. Pero después le agregó "En todo caso se efectuará un Ejercicio General cada dos años, a no ser que el Directorio acordare expresamente suspender o postergar su realización". Esto es, el Directorio quiere y el reglamento General establece que dentro de las circunstancias posibles, porque naturalmente las hay de todas, existen problemas económicos, necesidades bomberiles,etc.,que pueden impedirlo en algún momento; pero que, dentro de lo posible, el Cuerpo se esté mostrando permanentemente a la ciudadanía, como se muestra en los desfiles y lamentablemente en los funerales a veces, y en las grandes ocasiones.

Agregó: "En consecuencia, señor Superintendente, adhiero a las felicitaciones del Director de la 13a. Compañía, en nombre de los Directores Honorarios,pues he visto que el 125º aniversario se ha cumplido dignamente y se ha celebrado con toda la dignidad, con todo el entusiasmo y con toda la eficiencia con que debía solemnizarse".

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 9a. Compañía expresó: "Señor Superintendente, no es costumbre en el Directorio y tampoco en mi Compañía lo es, felicitar a los Oficiales por el cumplimiento de sus deberes; pero ya en mi Compañía, en la sesión extraordinaria del lunes pasado, se levantaron voces para manifestar el agrado con que fue visto el Ejercicio General. Ya lo calificaron muy bien el Director de la 13a. Compañía e igualmente el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Es por ello que la Novena adhiere plenamente a las palabras del Director don Enrique Cantolla y las hace suyas a través del Director que habla. Más aún, quiero hacer indicación para que las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y la exposición del Director de la 13a. Compañía sean transcritas para el conocimiento de toda la Institución."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9a. Compañía. En seguida manifestó que los miembros del Directorio habían escuchado la proposición que hizo de que se transcribieran a las Compañías las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y las del Director de la 13a. Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa formuló indicación para que también se diera a conocer la intervención del Director de la 9a. Compañía.

El Superintendente agradeció la nueva intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y le manifestó que se tomaría en consideración su sugerencia.

El Director de la 18a. Compañía coincidió con el Director de la 9a. Compañía, en el sentido de que fue sumamente grato haber escuchado tan elogiosos como merecidos conceptos. En seguida felicitó al Consejo de Oficiales generales por el inmenso esfuerzo que tuvieron que realizar sus miembros para que se conmemorara el 125º aniversario en forma tan bien llevada a cabo, como todos lo habían presenciado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 18a. Compañía.

En seguida, sugirió ampliar las indicaciones en el sentido de que el punto completo fuera transcrito a los miembros del Directorio y a las Compañías.

Así se acordó.

REVISTA "1863"

El año 1988 fue el XI de su edición. Se publicaron los Nºs. 22, fechado en enero, y 23 fechado en agosto.

El deseo de que el costo de la Revista no gravite en los fondos del Cuerpo se viene satisfaciendo en muy buena forma desde hace algún tiempo. En efecto, los avisos publicados en el Nº 22, produjeron un ingreso de $ 1.420.000.- La Comisión que correspondió al Cuerpo, que ascendía al 15% de esa entrada fue de $ 213.000.- Posteriormente, el Consejo de Oficiales Generales suscribió un nuevo contrato con "Kronos Publicidad", por el cual dicha firma se comprometió a bajar el margen de su ganancia, imprimiéndola en el tamaño primitivo y con tapas barnizadas y el Cuerpo aceptó rebajar su comisión del 15% al 10%. En el Nº 23 se publicaron avisos por la suma de $ 2.102.900.- y el 10% de comisión que percibió el Cuerpo ascendió a $ 210.290.-

El Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda y el Vicesuperintendente felicitaron al Director de la Revista y al equipo que le colabora, por los esfuerzos que desarrollan para que el Cuerpo cuente con una publicación tan excelente. Posteriormente, en la sesión del Directorio del mes de diciembre lo hizo el Superintendente don Arturo Grez Moura, señalando que ese feliz éxito se debía a la dedicación con que permanentemente dedica su inteligencia el Director de la Revista "1863", Director Honorario don Jorge Salas Torrejón, quien semestralmente publica una Revista de altísima calidad, tanto en su contenido como en su presentación, por lo cual constituye el mejor emisario que pueda tener nuestra Institución ante los otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero y de muchas entidades de la administración pública y divulga materias que contribuyen al mejoramiento del servicio bomberil.

Estas afectuosas y merecidas expresiones fueron agradecidas por el Director Honorario don Jorge Salas.

MUSEO "JOSE LUIS CLARO"

El sábado 30 de octubre se efectuó la reinauguración del Museo "José Luis Claro", que el Cuerpo de Bomberos de Santiago creó el año 1980. Por desgracia, el terremoto del 3 de marzo de 1985 destruyó parte de los elementos que con tanto afán se había logrado reunir. A pesar de las irrecuperables pérdidas, mientras se reconstruyó el edificio del Cuartel General, donde se instaló con acceso desde el Patio de Honor, el Museo estuvo habilitado temporalmente en el Cuartel de la 3a. Compañía.

Curador del Museo es el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso, quien figura entre los donantes del mayor número de ampliaciones de fotografías antiguas, que permiten captar como era la capital de la República en la remota fecha en que fue fundado el Cuerpo y el desarrollo que fue adquiriendo la ciudad en el correr de los años. Otros generosos donantes de objetos han sido el ex Comandante don Mario Ilabaca Quezada, el Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán Zeltzer, el Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don Mario Bourasseau López y varias Compañías. Señalamos, igualmente, mencionándolos por el orden alfabético de sus apellidos, a don Guillermo Alessandri Altamirano, a don Gonzalo Belmar Fagalde y a don Gonzalo Lecaros Piffre.

Se han recuperado piezas antiguas de material mayor que no pueden exhibirse en el recinto del Museo, pero que fueron mostradas en el Ejercicio General que efectuó la Institución con motivo de su 125º aniversario. A través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos se ha logrado recuperar un carro portaescalas Ford del año 1945 y uno Mercedes Benz, que estuvieron en servicio en la 8a. Compañía y el último además en la 15a. Compañía, y continuará aportándonos algunos más. El Club Hípico de Santiago donó el primer carro de escala mecánica que tuvo la 6a. Compañía, del año 1903, que alcanza una elevación de 18 metros.

El Superintendente don Arturo Grez Moura pronunció un discurso en la ceremonia de reinauguración del Museo, que figura entre los anexos con el Nº 7. Tuvo palabras de agradecimientos hacia el Curador del Museo, don Agustín Gutiérrez Valdivieso, para el Intendente General del Cuerpo don Walter R. Gäbler Venegas y sus eficientes colaboradores y a todos quienes tuvieron la gentileza de aceptar la invitación que se les formuló y nos acompañaron en esta ocasión.

Con posterioridad a la reinauguración del Museo, el Pbro. don Enrique Moreno Labbé, Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, donó un antiguo cuadro al

óleo de la Virgen María, para que sea expuesto en ese recinto, pintado sobre madera, el que adquirió en Roma hace muchos años.

HISTORIA DEL CUERPO

El Consejo de Oficiales Generales encomendó al analista del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso, quien en muchas ocasiones ha publicado comentarios sobre hechos o sucesos desconocidos, incluso por algunos miembros de la Institución, que escribiera la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, desde su fundación, para haberla publicado con motivo de conmemorarse el 125º aniversario.

El señor Gutiérrez dio cumplimiento a su labor a fines del mes de mayo, pero precisamente por el profundo conocimiento que él tiene de la labor que ha desarrollado el Cuerpo en su siglo y cuarto de existencia, el texto de dicho escrito sobrepasó en volumen y por consiguiente en costo, lo que la Institución puede financiar.

Por lo expuesto, se le solicitó que resumiera algunos capítulos, labor que es delicada y difícil y fue así como la fecha del aniversario pasó sin que se pudiera satisfacer ese anhelo.

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

Ya fue dicho en otro párrafo de esta Memoria que en el año 1988 fue muy grato para el Directorio otorgar premios de constancia por 50 años de servicios a tan numeroso grupo de voluntarios que nadie habría podido suponer que este importante hecho ocurriera. En efecto, fueron merecedores a ese aspirado premio -que lleva consigo la alta calidad de Miembro Honorario del Cuerpo- dieciocho Voluntarios Honorarios de la Institución. Ellos fueron, don Edmundo Abad Angellotti, don Arturo Guerrero Guzmán y don Eugenio Schnaidt Heck, de la 2a. Compañía; don León Couratier Hübler de la 4a. Compañía; don Augusto Gana Ehlers, don Jaime Egaña Baraona, don Mario Moreno Ruiz y don Fernando Tagle Zañartu, de la 5a. Compañía; don Manuel Morales Cornejo y don Héctor Pozo Guerrero, de la 6a. Compañía; don Jorge Gómez Ramos y don Luis Naser Pseli, de la 7a. Compañía; don Alfonso San Juan Recio y don Julio Gaete Acuña, de la 8a. Compañía; don Fermín Val Calavia, de la 10a. Compañía; don Rafael Ferreira Guzmán y don Humberto Sarria Abalos, de la 12a. Compañía y don Roberto Borgoño Donoso, de la 13a. Compañía.

El distintivo que acredita la calidad de Miembro Honorario, consiste en un óvalo de piel blanca que lleva bordado en hilo de oro, en el centro una estrella y en la parte superior la inscripción 50 años. El parche lleva un ribete bordado también en hilo de oro. Este distintivo se les entrega en la sesión siguiente del Directorio a aquella en que se les haya conferido el premio y todos ellos son invitados, en la correspondiente ocasión, a una comida de camaradería.

En las respectivas oportunidades el señor Superintendente destacó las hojas de servicios que reflejan sus prolongados desvelos, durante medio siglo, velando por la tranquilidad del vecindario. Que ese es el significado que tienen las meritorias labores que han desarrollado en bien de nuestra Institución, afrontando las responsabilidades de altos cargos de representación y de administración y del servicio activo. Señaló que entre esos Voluntarios hay quienes, en sus actividades personales se han destacado también, sirviendo al país, ya como parlamentarios o diplomáticos, desde otras altas funciones.

Fue lamentable que por razones de salud no pudieran asistir a recibir el distintivo en referencia don Mario Moreno Ruiz (le fue entregado al voluntario de la 5a. Compañía don Fernando Moreno Laullé) y también por igual motivo don Roberto Borgoño Donoso, cuyo premio recibió el Director de su Compañía don Enrique Cantolla Bernal. Tampoco pudieron concurrir, por estar ausentes de Santiago, don Luis Naser Pseli y don Rafael Ferreira Guzmán.

La nómina de los Miembros Honorarios del Cuerpo durante el año 1988, figura entre los anexos con el Nº 8.

PREMIO DE CONSTANCIA POR 70 AÑOS DE SERVICIOS AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 12a. COMPAÑIA DON ARTURO GUZMAN VILLANUEVA

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de junio confirió el premio de constancia por 70 años de servicios al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía

don Arturo Guzmán Villanueva, con 698 asistencias sobrantes.

El Superintendente manifestó felicitaciones muy cordiales al señor Guzmán y solicitó al Capitán de la 12a. Compañía don Eduardo Espinoza Guerra -que asistió a esa reunión en reemplazo del Director- que le transmitiera esas expresiones. Informó que el día anterior, durante la ceremonia con que la 12a. Compañía conmemoró su 95º aniversario, tuvo el agrado de rendir homenaje a don Arturo Guzmán, quien ostenta la segunda antigüedad en la Institución. Declaró que se congratulaba de verlo en condiciones físicas y mentales extraordinarias, que le permiten seguir dando ejemplo, día a día, de su espíritu bomberil. Hizo saber que el domingo anterior a esa fecha formó en las filas de su Compañía. Formuló votos porque la Institución, por muchos años, pueda enorgullecerse de contar con este voluntario dotado de tanta fortaleza y que es tan querido en la Institución.

La Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, Canal 11, entrevistó en su programa matinal del lunes 6 de junio a tan distinguido voluntario, quien dio prueba, una vez más, de su prodigiosa memoria y de su acendrado cariño por nuestra Institución.

INSTITUCION DE LA INSIGNIA OFICIAL DEL CUERPO

El Directorio debatió en las sesiones del 13 de abril y el 13 de julio, acerca de las características de la insignia oficial que adoptaría el Cuerpo. Se conocieron las proposiciones que formuló al respecto el Consejo de Oficiales Generales y las interesantes opiniones que aportaron los miembros de aquél organismo. Después de estos cambios de ideas el Superintendente don Arturo Grez formuló la proposición -que fue acogida- de que el Consejo de Oficiales Generales estudiara todos los antecedentes acumulados y que con la asesoría del Director Honorario don Jorge Salas tomara la decisión final.

Así se procedió y el Consejo de Oficiales Generales, en sesión del 20 de julio, que contó con la colaboración del Director Honorario don Jorge Sales, aprobó un proyecto elaborado por la firma Milled.

La insignia es totalmente dorada y consiste en ramas de laureles a ambos lados, al centro la cifra 1863 y en la parte superior una estrella. Todo esto calado, o sea, lo que se ha dado en llamar transparente.

Fue ofrecida a los voluntarios al precio unitario de $ 560.-, IVA incluido. Se les dio la posibilidad de que la adquirieran a través de su Compañía, a la cual se descontaría de la subvención que trimestralmente aporta el Directorio, la suma que correspondiere.

CONMEMORACION DEL "DIA DEL BOMBERO"

Por disposición que emana de la Ley Nº 14.856, publicada en el Diario Oficial del 30 de junio de 1962, dicha fecha se instituyó como el "Día del Bombero".

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene acordado celebrar una sesión extraordinaria ese día, para que el Secretario General de lectura a la Memoria anual de la Institución, que en dicha ocasión correspondió a la del año 1987. A la sesión en referencia asistieron numerosos Miembros Honorarios del Cuerpo, que pudieron acoger la invitación que se les formuló a todos ellos.

Abierta la sesión, el Superintendente ofreció la palabra al Secretario General.

El Secretario General don Ricardo Thiele presentó sus excusas porque cumpliría ese cometido leyendo la Memoria en forma muy resumida, debido a que el documento en referencia consistía aproximadamente en 240 páginas. Acto seguido se puso de pie y dio lectura a la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1987.

Al finalizar la lectura de la Memoria, el Directorio brindó aplausos prolongadamente.

El Superintendente manifestó que los aplausos habían sido más que elocuentes para interpretarlos como de aprobación a la Memoria, como igualmente para resaltar que el trabajo presentado era magnífico. Señaló que tiene que haber sido sumamente difícil poder sintetizar todo lo acaecido en nuestra Institución en el año mencionado. Que creía que lo que más había golpeado es la mención que hizo respecto al fallecimiento de quien fuera distinguido Secretario General, don César Maturana Toro, tan lamentado por toda nuestra Institución. Asimismo, respecto de tantos y

queridos voluntarios que desaparecieron, quienes presteron sus servicios con abnegación al Cuerpo, palpablemente demostrada. Que tenía que haber golpeado sobremanera también a los señores miembros del Directorio y a los señores Miembros Honorarios de la Institución, haber escuchado en el marco solemne de nuestro salón de sesiones, el relato del quehacer y lo sucedido durante el año recién pasado, de tantas vicisitudes. Que si se entraba a analizarlo, fue un año terriblemente difícil para el Cuerpo, que se vio enfrentado a muy grandes y graves problemas, los cuales fueron sorteados con toda felicidad y nuestra Institución surgió de ellos más robustecida y más unida que nunca. Que eso se había logrado únicamente y exclusivamente porque nuestros voluntarios están imbuídos de verdadera mística, del ideal fielmente bomberil. Que si no fuese por eso, el resultado habría sido distinto. Pero que esa fortaleza de nuestros voluntarios hizo que nuestro barco llegase a buen puerto.

En seguida expresó que le parecía inoficioso seguir analizando la Memoria que había presentado el Secretario General, que ha sido muy completa, muy documentada. Que constituye un trabajo brillante el que conoció el Directorio, como se ha acostumbrado a escucharlo en la reunión que anualmente se efectúa ex profeso para escuchar la lectura de la Memoria. Que nuestros Secretarios Generales nos tienen habituados a esperar de ellos estas verdaderas piezas oratorias, donde con una exactitud asombrosa se nos hace relación del acontecer de un año. Agregó: Por lo tanto, señor Secretario General, permítame que lo felicite en forma muy cordial por el trabajo que Ud. nos ha presentado. Y tal como Ud. lo ha manifestado, permítame felicitar también, a todas aquellas personas que le han colaborado para que pudiera presentar tan buen trabajo. Creo que una vez más podemos sentirnos orgullosos de pertenecer a esta Institución; podemos sentir satisfacción de servir a causa tan noble a través del Cuerpo y, por ende, a nuestra patria. Muchas gracias señor Secretario General".

El Secretario General agradeció las expresiones del Superintendente.

En la sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 27 de junio, el Superintendente don Arturo Grez Moura dio cuenta de una invitación recibida de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para que los miembros del Directorio asistieran al homenaje que rendiría el Cuerpo de Carabineros de Chile a todos los voluntarios que existen en el país, el "Día del Bombero". Que el Presidente Nacional de la referida Junta, don Octavio Hinzpeter Blumsak, le pidió efectuar dicho acto en el Patio de Honor del Cuartel General de nuestra Institución, a lo que accedió.

En la sesión extraordinaria del 30 de junio, en la cual el Secretario General don Ricardo Thiele leyó la Memoria correspondiente al año 1987, el Superintendente expresó que fue grato para los miembros del Directorio del Cuerpo recibir al Directorio de la referida Junta Nacional y a Superintendentes y Comandantes de Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana que participaron en la ceremonia. Dio cuenta, igualmente,que por decisión del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange, concurrió a esa ceremonia una delegación presidida por el General de Carabineros don Gabriel Ormeño Merlet, Jefe de la Zona Metropolitana, quien presentó la adhesión con tal motivo del señor General Director. Que participó el Orfeón de Carabineros con un toque de saludo y rindió honores a los representantes bomberiles. A continuación, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile ofreció un coctel en nuestro recinto.

En seguida el Superintendente expresó que a los señores miembros del Directorio que no pudieron asistir, cumplía con informarles que el homenaje fue hermoso y que debía llenarnos de gratitud hacia Carabineros.

El Superintendente manifestó a continuación que nuestro Cuerpo de Bomberos, dentro de su sobriedad, había celebrado el "Día del Bombero" con la sesión extraordinaria del Directorio que estaba llevándose a efecto y con el homenaje recibido de Carabineros, pero a la vez expresando el reconocimiento de las autoridades de nuestra Institución hacia todos los voluntarios, por la labor desinteresada y muy eficiente que prestan día a día y con la cual mantienen nuestro estandarte en lo más alto del torreón de la gloria y de la dignidad del Cuerpo. Agradeció a todos los Oficiales y Voluntarios de la Institución los buenos servicios que prestan.

En seguida manifestó que el Secretario General leería una comunicación enviada con motivo de este día tan memorable para los bomberos, por S.E. el Presidente de la República don Augusto Pinochet Ugarte.

El Secretario General dio lectura a la referida comunicación, que es la siguiente:

"República de Chile - Presidente.

"Augusto Pinochet Ugarte, Capitán General, Presidente de la República de Chile.

"Palacio de La Moneda, 30 de Junio de 1988.

"Señor
"Dn. OCTAVIO HINZPETER BLUMSAK
"Presidente Nacional de la
"Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile
"PRESENTE.

"Distinguido Señor Presidente:

"Al celebrarse hoy día un nuevo aniversario de la creación del Cuerpo de Bomberos de Chile, reciba Ud. y, por su digno intermedio, todos los voluntarios de tan noble Institución, las más afectuosas felicitaciones en nombre del Gobierno que presido, de mi esposa y en el mío en especial.

"La celebración de tan significativa fecha es motivo de gratitud y reconocimiento de toda la ciudadanía, que observa en cada uno de sus integrantes una vasta trayectoria de servicio público y que ha conocido la permanente entrega,desinteresada e incansable, del voluntariado de tan loable Institución benéfica, quien aún en las misiones de más riesgo, mantiene su entusiasmo por lograr siemrpe el bienestar de los afectados ante las consecuencias de un siniestro.

"Hago propicia esta oportunidad, para desear a todo el voluntariado y personal administrativo del Cuerpo de Bomberos de Chile, los mejores deseos de éxito en sus nobles actividades, como asimismo, formulo fervientes votos por la felicidad personal junto a sus distinguidas familias.

"Lo saluda atentamente, con el afecto de siempre.

"(Fdo.): Augusto Pinochet Ugarte."

El Instituto Chileno de Relaciones Públicas (ICREP) ofreció un almuerzo con ocasión del "Día del Bombero". El homenaje a los bomberos del país rendido con igual motivo ese mismo día, impidió que pudiera asistir el Superintendente don Arturo Grez, quien encomendó su representación al Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, que lo era el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser. El Presidente del ICREP don Fernando Pradenas y la señorita María Molina, miembro del Directorio de esa Institución, exaltaron la labor bomberil voluntaria y brindaron afectuosas atenciones a los asistentes. Agradeció en nombre del Cuerpo don Gustavo Prieto Humbser.

MONUMENTO ERIGIDO EN EL PATIO DE HONOR DEL CUARTEL GENERAL DEL CUERPO EN MEMORIA DEL ILUSTRE SERVIDOR DE LA INSTITUCION DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ

Es tanta la gratitud de que es deudor el Cuerpo a don Alfredo Santa María Sánchez que, en cada oportunidad en que es propicio hacerlo, le manifiesta su admiración por la forma extraordinaria en que se distinguió tan honorable ex voluntario de la 5a. Compañía. En efecto, sirvió durante quince años consecutivos el cargo de Comandante del Cuerpo. Luego se desempeñó por breve tiempo como Director de su Compañía, pero debió volver a los cuadros directivos del Cuerpo,para desempeñar los cargos de Vicesuperintendente y de Superintendente. Tenía conferido el título de Director Honorario de la Institución desde el año 1929. Estando en el cargo de Superintendente y cuando se disponía a presidir una sesión del Directorio, el 8 de mayo de 1946, poco antes de las siete de la tarde, ocurrió la desgracia de su fallecimiento, hallándose precisamente en el Cuartel General del Cuerpo. Su prestancia rebasó las filas de la Quinta y pasó a ser un voluntario de la Institución. No resulta procedente que en estas líneas se destaquen su personalidad, sus condiciones de bombero, de hombre y de caballero. Pero sí corresponde recordar que reconociendo todas estas condiciones y cualidades -no tanto por la permanencia en los cargos sino que el conjunto de todas ellas- siendo Senador de la República don Hernán Figueroa Anguita formuló la moción que llevó a dictar una Ley que autoriza erigir un monumento por suscripción popular en memoria de don Alfredo Santa María. Oportunamente se informó que siendo Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Carlos Bombal Otaegui, el Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers efectuó diligencias para que se die-

ra cumplimiento a ese acuerdo. El señor Alcalde, con mucho cariño e interés acogió la idea e hizo elaborar un proyecto para erigirlo en el Parque Almagro, frente a la calle Nataniel. Como es cuestión previa que se termine la etapa de ornamentación de ese Parque, lo que puede tardar muchos años y ya no era posible seguir retardando el homenaje, el Directorio del Cuerpo, el 10 de junio de 1987, acogió la proposición del Consejo de Oficiales Generales de que se erigiera un monolito en el Patio de Honor del Cuartel Gneeral, con el aporte de todos los voluntarios y con otros medios que pudieran obtenerse. Esta idea, que consiste en algo más modesto y más sencillo que el monumento autorizado por Ley, está ligada sentimentalmente al hecho de que fue justamente aquí donde falleció don Alfredo Santa María y,además, por la circunstancia de que don Ignacio Santa María, que también fue Comandante, Vicesuperintendente y Superintendente de la Institución, fue Presidente de la Comisión que supervisó la construcción del original Cuartel General. Todo esto, sumado a que el 8 de mayo de 1988 se cumplirían 42 años de su fallecimiento. Quedó en claro que la materialización de esta idea no significaba en absoluto dejar de lado el homenaje que la ciudad, por Ley de la República, debe rendir a don Alfredo Santa María cuando las condiciones estén dadas.

El Directorio acogió con beneplácito esta proposición y el Director de la Quinta don Enrique Matta Rogers lo hizo en nombre de la Compañía, refiriéndose de manera especial a que la iniciativa fue del Superintendente don Arturo Grez Moura.

En sesión que celebró el Directorio el 14 de octubre de 1987 se dio cuenta de la reiteración por escrito de los agradecimientos de la 5a. Compañía, tanto a dicho organismo como especialmente al Superintendente.

El Superintendente, al agradecer estas manifestaciones, dio cuenta que había solicitado al Ejército de Chile, que es propietario del fundo "El Huique" de Santa Cruz, que entregara en custodia a nuestra Institución la campana de la Iglesia de la Compañía, pero lamentablemente ese propósito, que habría permitido rendir un homenaje extraordinario a don Alfredo Santa María, no se logró.

El monumento consiste en una maqueta pintada en color bronce, que fue confeccionada por el Voluntario Honorario de la 6a. Comapñía don Julio Célis Atenas. Dicha maquetta está montada en un monolito o pedestal. Para su confección, como ya se dijo, se contó con el aporte de todos los voluntarios, más el de especial consideración que efectuó la 5a. Compañía. El voluntario de esta Compañía don Hernán Swinburn Herreros tomó a su cargo los trabajos que demandó la ejecución y emplazamiento del monumento, más las obras anexas, las cuales fueron recibidas absolutamente conformes. Fueron agradecidos por el Consejo de Oficiales Generales los desvelos con que se entregó a esta labor don Hernán Swinburn y todos los integrantes del equipo que por parte de la Quinta conformaron la Comisión a la que se encomendó esta tarea.

El domingo 8 de mayo, conforme a la citación hecha por el Secretario General don Ricardo Thiele por acuerdo del Directorio, el Cuerpo se reunió, vistiendo uniforme de parada y pantalón blanco, en Diagonal Cervantes y 21 de Mayo, llegando en formación hasta el Cuartel General. En el Patio de Honor estuvieron los miembros del Directorio, los Miembros Honorarios del Cuerpo, los invitados oficiales, los Capitanes y Tenientes Primeros de las Compañías y los estandartes con las respectivas escoltas y la banda.

Finalmente la 5a. Compañía se hizo presente en dicho lugar. En cuanto al ingreso de la 5a. Compañía hasta el recinto de la ceremonia, el Consejo de Oficiales Generales estimó que este acto era una magnífica oportunidad para variar la costumbre, en el sentido de dar un lugar más destacado en el acto que corresponda a la Compañía a que pertenezca o haya pertenecido el voluntario al cual se rinda homenaje por el Cuerpo. La bandera del Cuerpo se mantuvo izada en el mástil del Cuartel General y en el Patio de Honor, junto al pabellón nacional. El monumento a don Alfredo Santa María estuvo cubierto también por la bandera del Cuerpo.

El Secretario General don Ricardo Thiele explicó el significado de la ceremonia. En seguida se procedió a descubrir el monumento por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros, por el Comandante don Alejandro Artigas Mac-Lean y por el Director de la 5a. Compañía don Rigoberto Polanco Fernández.

Hicieron uso de la palabra el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros, por hallarse enfermo el Superintendente titular don Arturo Grez Moura; el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Gustavo Alessandri Val-

dés y el Director de la 5a. Compañía don Rigoberto Polanco Fernández. Los discursos en referencia, en ese mismo orden, figuran entre los anexos con los Nºs 9,10 y 11, respectivamente.

En la sesión que celebró el Consejo de Oficiales Generales el 10 de mayo, el Vicesuperintendente pidió que quedara constancia en el acta de sus felicitaciones a todos los Oficiales Generales, por la participación que les correspondió en la inauguración del monumento en homenaje a don Alfredo Santa María, por cuanto la ceremonia resultó muy lucida gracias a la buena organización que se le dio. Que la Secretaría General y la Comandancia debieron afrontar la forma de llevar a efecto un acto un tanto difícil de organizar, porque fue novedosa su realización. Que a la Intendencia General le correspondió una labor muy activa, para dar la acomodación adecuada a los asistentes y para evitar que algún descuido pudiese haber hecho desmerecer el acto.

HOMENAJE EN EL DIRECTORIO Y ROMERIA DEL CUERPO HASTA EL CEMENTERIO GENERAL EN HOMENAJE A MARTIRES, EX VOLUNTARIOS DE LA 9a. COMPAÑIA, GINO BENCINI ESCOBAR, RAUL OLIVARES AGAR Y CRISTIAN VASQUES PERAGALLO

En la sesión que celebró el Directorio el 10 de agosto, el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda hizo uso de la palabra y poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Directores Honorarios, señores Directores de número, señores Oficiales Generales. En más de una ocasión, he dicho que los Bomberos Voluntarios somos parcos en nuestra demostración de afectos y sentimientos; somos parcos en nuestras manifestaciones de alegría o de pesar; pero ello, también lo he dicho, creo que no es una falta de sentimientos o de sensibilidad, sino que es una característica que nos une y nos distingue.

También he expresado, y lo he escuchado en otras Compañías, que somos una Institución en que la Gratitud es uno de sus pilares éticos, fundamental; y también ellos nos distingue y nos destaca.

Es por estas premisas, que considero válidas y relevantes, señor Superintendente, que le he solicitado la palabra y me he puesto de pie, para testimoniar la gartitud y el permanente recuerdo que la Novena tiene por todos aquellos hombres que de una u otra forma sirvieron a su Compañía y al Cuerpo, y que con su ejemplo y entrega, nos han servido de guía en nuestro diario quehacer.

Y como Bomberos ¿cuál es el lugar más apropiado para rendir un emocionado recuerdo y reiterarles nuestra gratitud? Considero, señores miembros del Directorio, que ese lugar es justamente éste Solemne Salón de Sesiones, decorado con los retratos de nuestros más preclaros y distinguidos antecesores; con la presencia de nuestras más Altas Autoridades y con la presencia, a través de sus Directores, de todas las Compañías que componemos el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Este es, indudablemente, el marco más apropiado para expresar nuestros sentimientos: EL SALON DE HONOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y EN UNA SESION ORDINARIA DE SU DIRECTORIO.

El día domingo 14 de agosto de 1983, a las 08,52 horas, se dio la alarma de incendio en las calles San Pablo y Libertad, 4º Cuartel. Por ser un día festivo y por la hora en que se produjo la alarma, la mayoría de las Bombas llegaron tripuladas por sus Guardias Nocturnas, las cuales se vieron rápidamente reforzadas por la llegada de Voluntarios Activos y Honorarios. Era un incendio, como tantos otros Actos del Servicio, donde se trabajaba entremezclando hachas y pitones, escalas y mangueras, hermanados todos los voluntarios en su común afán de derrotar una vez más, en forma rápida y eficiente, el común enemigo que destruía la ajena propiedad. El fuego se encontraba prácticamente dominado y circunscrito a una pequeña área, con esos infaltables focos que persisten aisladamente en todo incendio.

Nada presagiaba, ya que de ser así, se habrían tomado las precauciones necesarias y se habrían dado las órdenes correspondientes, lo que el destino, con sus designios insondables, tenía reservado a tres jóvenes voluntarios de mi Compañía: Un derrumbe de paredes, techos y vigas, que sepultarían a un numeroso grupo de Voluntarios y que troncharían para siempre sus vidas y sus juveniles ilusiones.

Llegué al Incendio a los pocos minutos de ocurrido el derrumbe y fue testigo presencial de las frenéticas labores de rescate y de los esfuerzos que todos hicieron por despejar y auxiliar a sus hermanos caídos.

Cuando los hechos golpean muy fuerte nuestras conciencias y nuestros corazo-

nes, se produce, quizás como una respuesta orgánica al trauma que se está vivien. do, una especie de laguna de conciencia y se ven suceder hechos y acciones con una rapidez tal, como un flash fotográfico disparado más de mil veces por segundo; se ven y graban secuencias incompletas y aisladas, con una trama veloz pero difusa, como si la realidad se detuviera y estuviéramos soñando y viendo imagénes, hechos, circunstancias irreales y fantásticas. Tengo, después de cinco años, clara en mi conciencia y grabadas en mi memoria, esos terribles minutos de frenético y desesperado accionar; tengo en mi memoria, esas ideas, imágenes y hechos claros pero difusos e inconexos y lamento profundamente no poder dar una visión escrita y fiel, inteligible y ordenada de esas visiones y de esas vivencias, por lo que, dándoles excusas a Uds. al no poder transmitir mis emociones y recuerdos, copiaré textualmente algunos párrafos del Libro de Guardia de los Oficiales de mi Compañía, en el que, con palabras sencillas y emotivas, el Oficial de Guardia deja constancia de estos lamentables sucesos:

"DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 1983.
"INCENDIO: A las 8,52 horas, se dio la Alarma de Incendio en las calles San Pa
" blo y Libertad, 4º Cuartel; a cargo el Sr. Comandante.
" A las 9,20 horas, vino un sorpresivo derrumbe de un grueso muro de
"concreto, construído sobre una muralla de adobes, lo que provocó la muerte en
"forma instantánea a nuestro Ayudante Sr. Gino Bencini y al Voluntario Sr. Raúl
"Olivares, quedando también muy grave el Voluntario Sr. Cristián Vasques, quien
"fue trasladado a la Posta Central, para luego cambiarlo al Hospital de Neurocirugía. En este siniestro también quedaron con lesiones de menor grado nuestro
"Comandante Sr. Manuel Beals y 14 Voluntarios de las siguientes Compañías: 2a.;
"8a; 11a; 12a. y 22a."
"Para nuestra Compañía éste es un gran golpe que nos deja con un profundo dolor,
"del cual será difícil reponernos, por ser estos Voluntarios Mártires muy jóvenes
"y muy queridos por todos nosotros, por sus grandes dotes de caballeros y magníficos Nonos"

"TRASLADO DE RESTOS: A las 16,00 horas fue citado el Cuerpo con uniforme de Traba-
" jo al Instituto Médico Legal, para el traslado de los restos
"de nuestros Voluntarios Mártires a nuestra Compañía.

"LUNES 15 DE AGOSTO DE 1983.

"RECIBO DE GUARDIA: A la hora de Reglamento y aún acongojado en lo más profundo
" de mi alma, recibo la Guardia Semanal, dolido aún por la i-
"rreparable pérdida de nuestros Tres Compañeros y amigos que dejamos en lugar sa-
"grado para su descanso eterno, hoy en la tarde. Estoy profundamente emocionado
"por el vibrar de todo Chile con nuestro dolor. Yo trato de buscar consuelo en las lá-
"grimas y no lo encuentro, así es que me refugio en las palabras del poeta que
"dijo: NO LLOREIS AL AMIGO IDO, TENED FE Y ESPERANZA; PORQUE SI EN LA TIERRA SE
"APARTAN LOS CUERPOS, EN EL CIELO JUNTO A DIOS SE JUNTAN LAS ALMAS"

"Descansen en paz mis queridos amigos.
"Firmado: A.Sufán E., MAQUINISTA."

A la entrada a nuestro Cuartel, en calle Compañía, hemos colocado una lápida de piedra, grabada con mazo y cincel, que dice:

"OFRENDARON A LA COMUNIDAD EL SACRIFICIO SUBLIME DE SUS VIDAS.
"ALBERTO VILAR DONATTI 12.7.1941.
"BENJAMIN FERNANDEZ ORTIZ 22.11.1956.
"GINO BENCINI ESCOBAR 14.8.1983.
"RAUL OLIVARES AGAR 14.8.1983.
"CRISTIAN VASQUES PERAGALLO 15.8.1983"

Esta breve y parca inscripción, es para recordar y señalar a la ciudadanía toda, que aún quedan hombres y jóvenes capaces de sacrificar hasta sus vidas, si fuera necesario, para cumplir con sus ideales y hacer realidad, más allá de sus propias vidas, el Juramento que un día prestaron de servir a su Compañía, de servir a sus semejantes, de servir al Cuerpo con "DEBER Y ABNEGACION".

Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio, nuestra Compañía ha acordado exteriorizar el próximo Domingo 14 de agosto, nuestros sentimientos y nuestra gratitud a GINO BENCINI ESCOBAR, a RAUL OLIVARES AGAR y a CRISTIAN VASQUES PERAGALLO, para lo cual, después de una Misa que se celebrará en nuestro Cuartel a las 10,00 horas, marcharemos en Romería, con nuestros Uniformes de Parada y con nuestro Estandarte enlutado, hasta las calles San Pablo y Libertad, lugar donde inmolaron sus vidas, hace cinco años atrás, para depositar en dicho lu-

gar una ofrenda floral.

Esta parca y sobria, pero sentida demostración de Gratitud hacia nuestros Mártires, la compartiremos con sus familias y amigos, la compartiremos con nuestros Hermanos de Canje de la 11a. Compañía de Bomberos de Valparaíso y también deseamos compartirla con Uds., por lo que me permito, señor Superintendente, y por su digno intermedio, a todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago, participarles de nuestros sentimientos y de nuestra gratitud en esta fecha tan penosa para la Novena.

AYUDANTE GINO BENCINI ESCOBAR Muerto en Acto del Servicio.
Voluntario Activo RAUL OLIVAREZ AGAR Muerto en Acto del Servicio.
Voluntario Activo CRISTIAN VASQUES PERAGALLO Muerto en Acto del Servicio."

El Superintendente manifestó: "Señores miembros del Directorio. Que contrastes nos depara la vida. Hace muy poco rato, cuando se abrió la sesión, dije que sentía una inmensa alegría de poder recibir a dos preclaros voluntarios en esta sala y que sentía mucha alegría y di a entender la gran esperanza que ciframos en estos dos nuevos Directores.

"Pocos instantes después, el Superintendente debe adherir al recuerdo de un hecho triste, penosísimo para la Institución, que nos llena de congoja, pero que también nos trae una esperanza, ya que el ejemplo que dieron estos voluntarios al entregar sus vidas nos alienta para que nuestra Institución siga por la senda que siempre ha mantenido y que es una senda de gloria y de honor.

"Gloria y honor nos dieron estos tres voluntarios y sus nombres perdurarán en el recuerdo de todos los voluntarios mientras exista nuestra Institución. Muchos de los que estamos presentes estuvimos en ese incendio. Fue algo espantoso, más de veinte de nuestros voluntarios estaban gravemente heridos o lesionados y algunos agónicos. Ràpidamente se movilizó nuestra Institución, se hicieron los rescates y se atendió a los heridos; pero a dos de ellos no se les pudo atender, los cuales ya habían entrado a la inmortalidad y unas horas después un tercero también subía por ese camino tan largo que lleva a la gloria.

"Nuestra Institución se sintió remecida hasta sus raíces; habíamos perdido a hermanos nuestros; hermanos que habían jurado, cuando hicieron su ingreso a la Institución, entregarse por entero a sus servicios; y lo hicieron de tal forma que brindaron lo más preciado que tenían, que fue su vida.

"Congoja para los bomberos, dolor para la familia. Era incomprensible, nadie habría imaginado que muchachos jóvenes, llenos de vida, llenos de fortaleza, que salieron a prestar sus servicios, con el sentimiento de que iban a ayudar al prójimo, el destino no quiso que regresaran triunfantes y las Compañías tuvieron que volver a sus cuarteles con una pena inmensa, con un sentimiento atroz, pero sí, con su cabeza muy en alto, porque estos voluntarios habían seguido la senda de nuestra Institución. Gloria y Honor a ellos, igual que gloria y honor a todos aquellos voluntarios que han entregado su vida por la causa.

"Hemos escuchado con mucha atención, señor Director de la Novena, sus bellísimas palabras. El recuerdo que Ud. hizo de los acontecimientos. Observaba yo a los miembros del Directorio cómo en esos instantes lo escuchaban a Ud. con un recogimiento enorme, porque aquí señor Director estamos en la Catedral de nuestra Institución. Esta sala es nuestra Catedral y aquí se produce el recogimiento íntimo, porque aquí está toda nuestra historia, aquí están todas nuestras tradiciones, aquí está nuestro ideal y está nuestra mística.

"Le agradezco señor Director que Ud. haya pronunciado estas palabras en el seno del Directorio, para que remezcan nuestros sentimientos una vez más, y que nos haya recordado esos días tan penosos. Sepamos que todo ese dolor se transforma, como lo dije al principio, en esperanza."

El Superintendente propuso al Directorio, a continuación, que el Cuerpo adhiriera a la romería que haría la 9a. Compañía en homenaje a sus tres mártires y propuso que el acuerdo fuera el de citar al Cuerpo, para el domingo 14 de agosto, con uniforme de parada y pantalón negro. Asimismo, pidió que hiciera uso de la palabra a nombre del Directorio el Director de la 3a. Compañía don Jorge González Duarte.

Fue aprobado lo propuesto por el Superintendente.

Como ya está dicho, el mismo día en que se cumplió el quinto aniversario de la trágica muerte de Bencini, Olivares y Vásques, o sea, el domingo 14 de agosto

de 1988, el Cuerpo fue citado, con uniforme de parada y pantalón negro, a la romería en homenaje a su memoria. El lugar de citación fue Compañía y Maturana, a las 10,45 horas.

El Cuerpo formó con numerosa asistencia y mostró así una vez más a la ciudad cómo aprecia cada uno de sus miembros los sacrificios de quienes han caído en el cumplimiento del deber. Se izaron la bandera nacional y la bandera del Cuerpo. Se colocaron ofrendas florales. La del Cuerpo por el Superintendente don Arturo Grez Moura y el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean y la de la 9a. Compañía por su Director don Ricardo Pommer Aranda y su Capitán don Roberto Busquets Punti.

Las palabras, de hondo sentido bomberil, pronunciadas por el Director de la 3a. Compañía don Jorge González Duarte, en nombre del Directorio, y las del Director don Ricardo Pommer Aranda, quedan asentadas en esta Memoria entre los anexos, con los Nºs. 12 y 13.

HOMENAJE EN EL DIRECTORIO Y ACUERDO DE LA 2a. COMPAÑIA DE EFECTUAR UNA ROMERIA HASTA EL CEMENTERIO GENERAL, AL CUMPLIRSE UN AÑO DESDE EL FALLECIMIENTO DEL EX SECRETARIO GENERAL DON CESAR MATURANA TORO

En la sesión que celebró el Directorio el 9 de noviembre, por ser la fecha más próxima a la del fallecimiento del ex Secretario General del Cuerpo, don César Maturana Toro, el Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angelotti pidió el uso de la palabra y, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. He solicitado la venia del señor Superintendente para hacer uso de la palabra en razón de ser el día de hoy el más próximo al 18 de noviembre, fecha de triste recordación para la Segunda Compañía y para nuestra Institución, pues fue la del fallecimiento, ocurrido el año recién pasado, del Voluntario Honorario don César Maturana Toro, quien se hallaba al frente de las funciones de Secretario General del Cuerpo.

"Creo de toda justicia distraer unos instantes la atención de los señores miembros del Directorio, no sólo para halagar la persona de don César Maturana Toro -que bien lo merece- sino también para renovar por parte de la Segunda Compañía las demostraciones del afecto que se le guarda en gratitud por la grandeza de espíritu con que se entregó a servir cada uno de los variados cargos que desempeñó en la Compañía, por la forma brillante en que la mandó y la dirigió y por la responsabilidad con que dio satisfactorio cumplimiento a las elevadas funciones que servía cuando lo sorprendió la muerte, cargo al que fue llevado en propiedad por la Institución, después de conocer su destacado desempeño en la subrogación que le encomendó el señor Superintendente.

"El Director que os habla es un convencido de que el bombero voluntario,precisamente por ser volitiva su acción, propia de su dilección por servir, debe realizarla honestamente en nuestras filas. César Maturana dio múltiples pruebas de haberlo hecho con reflexión, a costa de enormes sacrificios, pues era connatural en él ese sentido; pero, nada de eso nos parecía extraordinario y así ocurrió hasta que su desaparición, súbita para nosotros, nos privó de seguir disfrutando de su grata amistad, de recibir el beneficio de su sereno juicio y de continuar contando con sus eficientes servicios. Sólo al momento de comprobar que había sido arrebatado de entre nosotros para siempre, pudimos saber que un mal irreparable estuvo minando y destruyendo su existencia en forma artera ante los demás, pero sin duda que soportada con verdadero estoicismo por quien lo sufría y lo ocultaba, nunca sabremos con qué fuerza moral. Así como menuda era su apariencia física,era igualmente su menudencia y escrupulosidad en su acción. Dicho de esta manera o de cualquiera otra de que pudiéramos valernos, nos admira la resistencia con que César Maturana cumplió el voto que formuló al incorporarse a su querida Segunda Compañía y no logramos hallar la expresión exacta que denote lo que puede ser el amor puesto al servicio de una causa. El buscó la forma de hacer el bien en todos sus actos, la halló en nuestras filas y la gozó. Por lo mismo, quienes lo conocimos más íntimamente, tenemos el consuelo de que la labor bomberil, sumada al afecto que recibía de su familia y de sus numerosos amigos, le brindó la felicidad o,por lo menos conformidad, aún en los momentos más duros de su existencia. Nos lo prueba el hecho de que haya resaltado y realzado la abnegación del bombero en inspiradas estrofas, siempre en consonancia con la emoción que nos depara el cumplimiento del deber, que él sublimizó.

"He querido manifestar estas expresiones ante el más alto organismo de la Institución, que César Maturana integró en su calidad de Director de la Segunda Compañía y de Secretario General del Cuerpo, al cumplirse un año del fallecimien-

to de tan querido bombero, cuyo recuerdo ni la muerte logrará ausentarlo de entre nosotros, porque se esmeró por el bien ajeno, a costa del suyo propio.

"Esta es la renovada demostración de la gratitud que permanentemente guardará la Segunda Compañía hacia un hombre que supo prestigiarla y que la quiso con deleite.

"La Segunda lo tuvo varios años de Capitán, cargo que desempeñó en forma brillante, dándole a su Compañía la satisfacción de haber ganado, por primera vez,el Ejercicio de Competencia "José Miguel Bescaín", en el año 1971, bajo su excelente y acertada dirección.

"En vista de los antecedentes relatados, nuestra Compañía acordó rendirle un homenaje de carácter permanente, colocando su nombre en la lista a perpetuidad de los voluntarios, que se lee en todos los actos del servicio.

"Además, colocar un cuadro con su brillante hoja de servicios, junto a los que se exhiben de Servidores Segundinos, como lo fueron Alfredo Mackenney,Alfonso Casanova, Gustavo Cavada y Hernán Becerra.

"Finalmente, acordó efectuar una romería a su tumba para descubrir una placa recordatoria en su homenaje. Este acto se llevará a efecto el domingo 20 de noviembre en curso, a las 10 horas. En dicha ocasión, la Segunda Compañía se vería muy honrada con la presencia de los miembros de este Directorio en la señalada romería, los cuales asistirían de civil."

El Superintendente agradeció la afectuosa intervención del Director de la 2a. Compañía. En seguida manifestó que los miembros del Directorio habían escuchado esas hermosas palabras pronunciadas en homenaje a quien fuera un extraordinario servidor de la Institución, un gran bombero, un gran Secretario General y un gran amigo de todos nosotros, lamentablemente ya desaparecido hacía casi un año. Agregó que el homenaje que le había rendido el Director de la 2a. Compañía, estaba cierto que lo compartían todos los miembros del Directorio, que unían a esas palabras las de su recuerdo hacia este tan magnífico voluntario de la Institución. Que también, fue informado el Directorio de los homenajes que le hará la Segunda, pero que los homenajes más grandes se lo haremos cada uno en nuestro corazón, en nuestro propio pensamiento, ya que lo recordamos permanentemente, dado que fue un extraordinario servidor.

En cuanto a acompañar a la Segunda en la romería del día 20, expresó que sin duda los miembros del Directorio asistirían contritos a ella para adherir a tan merecido homenaje a quien fuera un buen amigo, don César Maturana Toro.

El Director de la 2a. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

HOMENAJE A RUBEN DARIO EN EL CENTENARIO DE SU "HIMNO DE LOS BOMBEROS"

En la sesión que celebró el Directorio el 14 de diciembre, en la que se brindaron varios homenajes, el Superintendente don Arturo Grez Mourá expresó que rendiría otro y que seguramente llamaría la atención a quien lo dedicaba, pues recordaría a Rubén Darío y lo haría con motivo de haberse cumplido el Centenario de su Himno de los Bomberos.

Recordó en seguida que se había cumplido un siglo desde que Rubén Darío cantó en la belleza de sus versos lo medular de nuestra misión de solidaridad humana en su "Himno de los Bomberos".

Dijo: "Es por ello que renuevo el homenaje de gratitud que le rindiera nuestra Institución cuando se cumplió el Centenario de su nacimiento, seguro de que doy satisfacción al sentir de todos los bomberos del país que conocen sus hermosas estrofas y que doy a saber de ellas a quienes las ignoran. Es oportuna también esta ocasión para que informe que nuestra actuación como voluntarios le inspiró el nombre que nos diera: "Caballeros del Fuego", expresión muy hispánica que habla de ideal y de hidalguía.

Rubén Darío, cuyo nombre era Félix Rubén García Sarmiento, nació el 18 de enero de 1867 en la entonces ciudad Metapa, de Nicaragua, a la que en su recuerdo se le cambió el nombre dándole el de Ciudad Darío. Empezó a escribir en su patria a los 14 años, por lo que se le llamaba el poeta niño.

Felizmente en su peregrinaje entre Europa y América llegó a Chile en 1886. Trabó amistad con el escritor Pedro Balmaceda Toro, hijo del Presidente de la

República y más conocido por su seudónimo Gilbert. Admira de Balmaceda la ornamentación del lenguaje que utiliza, con gran cuidado en las formas y alusiones a ciertos aspectos de la cultura clásica, inspirado en su rica colección de publicaciones literarias europeas. Así inicia Darío su época posromántica y premodernista,con versos nacidos al calor de la poesía becqueriana. Sin embargo, no dejaba ver aún el mundo que abriría a un nuevo período de la poesía. Es honroso para los chilenos que en nuestra patria se inspirara en la obra "Azul" que lo consagró y le presagió la gloria y que casi al mismo tiempo, en 1888, volcara sus sentimientos en frases de admiración para los bomberos.

Rubén Darío no sólo nos legó su Himno. Aquí fue periodista como lo fuera en su patria y desde las columnas del diario "La Epoca", en sus crónicas de los incendios en la capital, escribió sobre "la cadenciosa crepitación de las bombas,el estallido de los cristales en el fuego, el golpe de las hachas y la voz de las bocinas y clarines". La sensibilidad de poeta maravilloso de tan ilustre vate, al referirse precisamente a las bocinas y clarines, trae a mi mente la forma en que en nuestra Institución se daban las voces de mando en aquel tiempo y me lleva a pensar que hoy en día también habría sabido cantar armoniosa y rítmicamente sobre los modernos medios que la tecnología tiene puestos a nuestro servicio, que en su esencia es el mismo de entonces en su filosofía. Ese crujir del fuego y ese afán de lucha del bombero fueron una sintonía en el alma privilegiada del bardo sin paralelo y las volcó en páginas de admiración para los voluntarios chilenos.

Como parte muy principal de este nuevo homenaje, creo de justicia recordar frases que pronunciara el Superintendente del Cuerpo el año 1967, don Hernán Figueroa Anguita, quien calificó a Rubén Darío de "padre del modernismo y libertador de las formas literarias", diciendo que como tal "conmovió a los espíritus selectos de América y de España". Dijo también que no debíamos olvidar que Darío sostenía orgullosamente "soy hijo de América y nieto de España", porque en la península encontró acogida y aliento y porque los grandes de la poesía y de la literatura de España y de América le proclamaron como el "último Rey de las dos Españas". Expresó igualmente nuestro Superintendente en aquella oportunidad: "A vosotros compañeros voluntarios: como una clarinda, como una luz radiante en el camino que señalará siempre nuestro deber, queda aquí en la entrada principal de nuestra casa de diaria labor una de esas estrofas que Rubén Darío escribiera y que jamás pensó que habrían de quedar grabadas en el corazón de los Voluntarios de Chile. Escuchadla y no olvideis nunca sus musicales términos:

¡Gloria a aquél que sucumba en la lucha!
Valeroso, sublime, esforzado;
gloria a aquél que al deber consagrado
salva vidas, riquezas, hogar.
Bronces hay que sus cuerpos encarnen,
y el recuerdo del fiel compañero
en el alma viril del bombero
nunca, nunca se puede borrar".

El Superintendente formuló indicación para que este renovado homenaje trascendiera a las Compañías, haciéndoles llegar nuevamente el texto del HIMNO DE LOS BOMBEROS, para que sea leído en sesión y así participen de él todos los voluntarios de la Institución.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa adhirió a la indicación del Superintendente y expresó que la complementaría en el sentido de que se diera a conocer, además, el homenaje que acababa de rendir el señor Superintendente.

Así fue acordado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El texto completo del Himno en referencia es el siguiente:

HIMNO DE LOS BOMBEROS

¡Suena alarma, valiente bombero!
Va la bomba una hoguera a vencer.
Ponte el casco y camina ligero
donde vibra el clarín del deber.
-Vamos, vamos, con paso ligero,
donde vibra el clarín del deber.
¡Marchad!

¡Volad!
¡Fuerza, ardor y voluntad!

I

Oro y sangre semeja la llama
que voraz en el aire se eleva;
sopla el viento que aviva y renueva
del incendio el poder destructor.
Al hogar amenaza la ruina
y con eco de angustia infinito
sobre el ruido fatal se oye un grito
que demanda ¡socorro y favor!

II

Voluntarios, ¡corred hacha en mano!
Brilla el fuego curioso y devasta.
La humareda y el humo que aplasta
venceréis con constancia y valor.
Héroes bellos, rodeados de chispas
y de llamas terribles, vibrantes:
os saludan las bombas humeantes
con su fuerte y soberbio clamor.

III

¡Gloria a aquél que sucumba en la lucha!
Valeroso, sublime, esforzado,
gloria a aquél que al deber consagrado
salva vidas, riquezas, hogar.
Bronces hay que sus cuerpos encarnen,
y el recuerdo del fiel compañero
en el alma viril del bombero
nunca, nunca se puede borrar.

RUBEN DARIO

("La Epoca", Santiago, julio 6 de 1888).

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

La obra material que realizaron nuestros mártires sirviendo a la comunidad desde nuestra Institución pasó -como sucede con el correr del tiempo- después que vimos inmoladas sus vidas. Sin embargo, la obra misma, en lo espiritual está en pie, gloriosa y así lo estará para siempre. Sólo la existencia corpórea de ellos se acortó y esto ocurrió en razón directa de la llama enceguecedora a que se entregaron. Desde su muerte se han constituido en un templo de vivientes pilares, en un bosque de símbolos que apuntan a una significación central: el mantenimiento de nuestra Institución aunque sea a costa del sacrificio de la vida.

Con veneración consignamos los nombres de los 38 voluntarios del Cuerpo muertos en actos del servicio:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencias de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía, herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Aixalá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 4 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el Llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat Nº 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avda. Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avda. Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano Nº 79 al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha en la calle Ahumada 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.
25) Pedro Delsahut Voluntario de la 4a. Compañía.
26) Alberto Cumming.- Voluntario de la 6a. Compañía.
27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.
28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.
29) Eduardo Georgi.- Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres.-Voluntario de la 13a. Compañía.
Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avda. La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencia de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un Llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

33) Elías Cares.- Voluntario de la 12a. Compañía, muerto el 6 de junio de 1976, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque del carro portaescalas de su Compañía con la bomba de la 4a. Compañía, en Bulnes y Catedral, mientras ambas se dirigían al Llamado de Comandancia de calle García Reyes 651.

34) Felipe Dawes.- Voluntario de la 14a. Compañía y Cuarto Comandante de la Institución, muerto el 23 de enero de 1980, a causa de las graves lesiones sufridas en el accidente del Transporte Nº 1 de la Comandancia, ocurrido en el cruce de la Avenida Fermín Vivaceta y Gamero, cuando se dirigía a un incendio que se declaró en Carrión y La Obra.

35) Eduardo Rivas.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 21 de marzo de 1981, en el incendio de la Torre Santa María.
36) Gino Bencini.- Voluntario de la 9a. Compañía.
37) Raúl Olivares.- Voluntario de la 9a. Compañía.
Muertos el 14 de agosto de 1983, en el incendio de la calle San Pablo esquina de Libertad.

38) Cristián Vásquez.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 15 de agosto de 1983, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, en el incendio ocurrido en la calle San Pablo esquina de Libertad.

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

La Institución, año tras año, va viendo desaparecer a antiguos y jóvenes voluntarios. A poco de iniciarse el año, precisamente el 13 de enero, el Cuerpo fue impactado por la triste noticia del fallecimiento del connotado fundador de la 15a. Compañía, cuyo nombre incorporamos con dolor a esta nómina de servidores fallecidos.

Don Jorge Wenderoth Krause

Quienes tuvimos la suerte de establecer amistad con él, difícilmente podremos evocar su memoria sin sentir pesar por su desaparecimiento. Los años, en su marcha inexorable, no fueron capaces de entibiar el entusiasmo con que abrazó el ideal bomberil este hombre que hasta los últimos días de su generosa vida reflejó en su rostro su verdadera juventud espiritual.

El Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez, inmediatamente que abrió la sesión que celebró el Directorio el mismo día de los funerales de don Jorge Wenderoth, o sea, el 15 de enero, de pie expresó que debía dar cuenta de una infausta noticia como lo era el deceso de un hombre extraordinario que perteneció a las filas de nuestra Institución, don Jorge Wenderoth Krause, (Q.E.P.D.), Voluntario Honorario de la 15a. Compañía. Que en la mañana de hoy había dejado de existir este voluntario de profesión abogado, a la edad de 82 años cumplidos. Don Jorge Wenderoth se incorporó a la Institución al fundarse la 15a. Compañía, el 25 de septiembre de 1959, siendo ya un hombre maduro. Fue fundador de su Compañía y su primer Director, sirviendo además otros cargos en ésta, como los de Secretario y Consejero de Disciplina. Obtuvo los premios de constancia del Cuerpo por 5, 10, 15, 20 y 25 años de servicios, este último con 3.263 sobrantes. Este voluntario, no obstante que ingresó al Cuerpo en las postrimerías de las aptitudes físicas requeridas para el servicio activo, asistió regularmente, con un entusiasmo más bien propio de la juventud, a tal punto que daba aliento y ejemplo al resto de la Compañía; que tanto era así, que consta en su hoja de servicios que sufrió un grave accidente que lo mantuvo hospitalizado en la Posta Central por más de dos meses. No era un bombero que asistiera a mirar desde la vereda, sino que entraba a los incendios, subía a los techos, tomaba el pitón y atacaba el fuego. Sin duda que fue un hombre íntegro, con una voluntad extraordinaria de servir. Los honores y recompensas no sólo los recibió de parte de nuestra Institución, ya que también recibió la Medalla de Honor de la Confederación de Bomberos de Alemania, además de

la distinción como Miembro Honorario de la 2a. Compañía Germania de Valparaíso. Cuál sería su entusiasmo que formó parte de la Guardia Nocturna de la Compañía en numerosísimas ocasiones, desde 1959 hasta 1972, en diferentes períodos, teniendo en el 1972, 67 años de edad. Qué hermoso ejemplo nos deja don Jorge Wenderoth, un ejemplo extraordinario. Además, fue pilar fundamental en la formación de la Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos, y durante muchos años prestó sus servicios a la Institución como integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos. Se trataba de un hombre bondadoso, tremendamente apegado a las tradiciones de su país de origen y a las tradiciones bomberiles, que supo transmitirlas, enseñarlas y hacerlas querer por los voluntarios de su querida 15a. Compañía, a la que asistía en forma asidua a las tertulias de la tarde, donde compartía con los voluntarios, especialmente con los jóvenes. Ahí transmitía sus conocimientos, aconsejaba, daba a conocer antecedentes históricos de su Compañía y de nuestra Institución, como hombre que respetaba y veneraba las tradiciones. Una de las últimas participaciones de don Jorge Wenderoth fue con ocasión de haber accedido a la petición formulada por el Superintendente y aceptó participar en la solución de una difícil situación que estaba afectando a la Revista "1863", como lo era obtener el financiamiento para su publicación. Entonces ya se encontraba enfermo y con dificultades para caminar, lo que no le impidió concurrir en ayuda de nuestra Institución. Se hizo presente y colaboró en todo cuanto le fue posible. Ese era el espíritu de don Jorge Wenderoth y su afán de servir. Uno de sus hijos, que en estos momentos es el Director de la 15a. Compañía, don Frank Wenderoth Dagnino, continuará entregando lo mejor de sí, por la responsabilidad de que fue su padre quien le inculcó los principios bomberiles, quien le enseñó la historia, las costumbres y las tradiciones bomberiles. Expresó el señor Superintendente que se había experimentado la pérdida de un gran voluntario y de un gran amigo, por lo que con profunda emoción pronunciaba estas palabras y solicitaba a los integrantes del Directorio que al día siguiente acompañaran los restos mortales de don Jorge Wenderoth hasta su última morada, para demostrarle que el Cuerpo es una Institución agradecida, que sabe reconocer los méritos de los grandes servidores.

Acto seguido solicitó la palabra el Director de la 2a. Compañía, quien poniéndose de pie, expresó que para su Compañía había sido muy doloroso conocer el fallecimiento de don Jorge Wenderoth Krause. Que tuvo ocasión de relacionarse con él en los albores de la fundación de la 15a. Compañía. El señor Wenderoth Krause integró la Guardia Nocturna de la Segunda, "Fernando Waymann", en la cual hizo sus primeras armas la de la 15a. Compañía. Que fue entonces cuando los Segundinos conocieron a don Jorge Wenderoth y que tal como lo había señalado el Superintendente, fue un hombre íntegro, un hombre totalmente dedicado al servicio. Don Jorge Wenderoth actuó como bombero voluntario con el mismo entusiasmo con que lo hace un joven de 18 años de edad. Y con ese entusiasmo, con ese fervor y con ese ardor sirvió a nuestra Institución hasta los últimos días de su vida. Que por esta razón la 2a. Compañía sentía como propio el desaparecimiento de este voluntario, por lo cual hacía llegar a la 15a. Compañía sus más sentidas condolencias.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 2a. Compañía.

En seguida el Capitán de la 15a. Compañía, don Juan Pino Mebold poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, distinguidos miembros del Directorio. No puedo dejar pasar esta oportunidad sin agradecer muy sinceramente las espontáneas expresiones de pesar del señor Superintendente, como también las del señor Director de la 2a. Compañía, por el lamentable deceso de quien fuera para la 15a. Compañía un símbolo. Que sin lugar a dudas el enorme ejemplo que siempre dio a la Compañía, permanecerá inalterable. Indudablemente, la pérdida de uno de nuestros fundadores, su primer Director y padre de quien lo es actualmente, tiene sumida a la Compañía en el más profundo dolor. Que creía que la semblanza hecha por el Superintendente en recuerdo de tan distinguido voluntario, era del todo justa y es por esto que deseaba manifestar, en nombre propio y en el de toda la 15a. Compañía, sus más sinceros agradecimientos por tan justas expresiones, como también las del señor Director de la 2a. Compañía".

El Superintendente agradeció las palabras del señor Capitán y le solicitó que hiciera llegar las condolencias del Directorio y de la Institución toda a la 15a. Compañía, como también a la distinguida familia de don Jorge Wenderoth Krause (Q.E.P.D.).

Se retira de la sala el Capitán de la 15a. Compañía, don Juan Pino Mebold.

Don José Gundelach Salinas, Miembro Honorario

El 13 de mayo el Directorio se reunió extraordinariamente para rendir homenaje a este distinguido y querido Miembro Honorario, que sirvió a la Institución desde las filas de la 9a. Compañía, durante 61 y medio años.

El Vicesuperintendente de la Institución, don Eduardo Swinburn Herreros, poniéndose de pie, manifestó: "Señores miembros del Directorio. Con profundo pesar debo cumplir el deber de dar a conocer, oficialmente, el sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 9a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don José Gundelach Salinas, acaecido en el día de ayer.

El Voluntario don José Gundelach se incorporó a las filas de la 9a. Compañía el 12 de noviembre de 1926, o sea, sirvió por más de 61 años a la Institución. Vale decir, prácticamente, durante dos tercios de su existencia esta Compañía contó con la presencia de este distinguido voluntario, quien era la primera antigüedad de ella.

De estos 61 años, en sus inicios, el voluntario don José Gundelach se distinguió, especialmente, por su gran cariño, por su gran dedicación por la 9a. Compañía y, en particular, por el servicio activo. Y si nosotros examinamos someramente su hoja de servicios vemos que, justamente, en los cargos de Teniente Segundo, Teniente Primero y Capitán es donde más se destaca la presencia de este distinguido voluntario. En efecto, como Teniente Segundo estuvo casi dos años; el cargo de Teniente Primero lo desempeñó por casi 7 años y el de Capitán, también por más de dos años. Si a eso se agrega que desde el año 1961 hasta el año 1980, o sea, por más de 17 años en forma consecutiva, ejerció el cargo de Consejero de Disciplina, podemos colegir que la participación de este distinguido voluntario, don José Gundelach Salinas, fue extraordinariamente activa, excepcionalmente importante en la vida de la 9a. Compañía, ya que se incorporó a sus filas cuando era una joven Compañía, con poco más de 30 años de constituida. Por lo tanto, todos aquellos servicios que el señor Gundelach le entregó a través de su vida, participando, según le informó el Director de la Novena, en forma permanente en la vida de esta Compañía, todo eso fue, como dijo, de gran trascendencia en la historia de la 9a. Compañía y sin duda en la historia de nuestra Institución, la cual le reconoció su calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, el día 1º de diciembre de 1976, habiendo concurrido él, hacía ya dos años, a recibir su último premio por constancia en el servicio, a nuestro acto del 20 de diciembre en el Teatro Municipal.

En seguida, solicitó al Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, que a nombre del Directorio y de la Institución toda, manifestara a su Compañía y a los miembros de la familia de don José Gundelach nuestras sinceras condolencias por la irreparable pérdida de la primera antigüedad de sus filas, haciendo votos porque así como se aleja definitivamente un antiguo voluntario, otros jóvenes voluntarios lleguen a llenar el vacío que él ha dejado, de tal manera que en esta permanente renovación que se produce en las filas de nuestras Compañías, se mantenga vivo el espíritu de nuestro servicio bomberil voluntario.

A continuación el Directorio adoptó los acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales para honrar su memoria.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director de la 9a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente Subrogante, señores miembros del Directorio. Quiero agradecer las palabras del Superintendente y los sentimientos que a través de ellas refleja el Directorio y la Institución toda.

Quiero aprovechar la oportunidad, porque este es el momento y el sitio preciso, para rendir un homenaje a quien fuera la primera antigüedad de nuestra Compañía. Estoy cierto de que este Salón de sesiones es el lugar adecuado para ello.

José Gundelach, como muy bien lo dijo el Superintendente, a los 21 años de edad ingresó a la Compañía y fue integrante de una familia donde hubo tres hermanos que fueron bomberos de mi Compañía. Formaba, lo que llamamos los "viejos Troncos" de la Novena, ya que él tuvo el privilegio y el honor de compartir, de convivir en el cuartel y en los actos del servicio con muchos de nuestros fundadores, con muchos de aquellos voluntarios que cediendo a un impulso generoso formaron en el barrio Yungay y posteriormente en la Plaza Brasil, una Compañía para atender los servicios del sector nor poniente de Santiago.

José Gundelach en sus 62 años, de los cuales convivió y participó activamente en todos los actos del servicio llenó, como muy bien lo dijo el Superintendente, prácticamente dos tercios de la vida de mi Compañía; pero no la llenó con una presencia pasiva. Se le recuerda y se le recordará por siempre como a uno de los grandes Capitanes que ha tenido la Compañía, pues fue estricto, enérgico, pero justo. Han vuelto a nuestras memorias, sobre todo en el día de ayer, cuando velábamos sus restos en el cuartel, una serie de anécdotas que hicieron de José Gundelach uno de los más brillantes Capitanes de la Compañía. Hasta hace muy poco, antes que lo aquejara una cruel y terrible enfermedad, asistía a todos los actos de la Compañía, incluyendo los ejercicios. Y lo hacía teniendo ya el premio por 60 años de servicios, siendo Miembro Honorario de la Institución, con su traje de parada o con su uniforme de trabajo, según cual fuera el acto del servicio. En todas las formaciones a que el Cuerpo citaba, participaba con entusiasmo José Gundelach. Era bajo de estatura, pero de un gran corazón."

Terminó expresando que por todo lo expuesto era que deseaba dejar constancia del pesar de su Compañía por este alejamiento y rendía un pequeño homenaje a este gran voluntario, a este "viejo tronco" que la 9a. Compañía ha perdido, expresando que están ciertos que su semilla germinará en el corazón de muchos voluntarios nuevos.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Director de la 9a. Compañía.

En los funerales, hizo uso de la palabra en nombre del Directorio, el Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan y por la 9a. Compañía habló su Director don Ricardo Pommer Aranda. Los discursos en referencia figuran entre los anexos, con los Nºs. 14 y 15, respectivamente.

Don Salvador Fernández Dueñas, Miembro Honorario

Nuevamente el Directorio tuvo que reunirse con motivo de un pesar. Lo hizo el día 4 de julio, para rendir homenaje a la memoria del Miembro Honorario del Cuerpo don Salvador Fernández Dueñas.

El Superintendente, poniéndose de pie, manifestó: "Una vez más tengo el triste deber de comunicar al Honorable Directorio de nuestra Institución el fallecimiento de uno de los nuestros. Lamentablemente, en este caso, se trataba de una persona muy conocida de todos nosotros. Me refiero al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Salvador Fernández Dueñas. El voluntario Fernández se incorporó a su querida Décima el 4 de julio de 1929. Por lo tanto, sirvió 59 años. Obtuvo la calidad de Honorario de su Compañía el 29 de julio de 1939 y la de Miembro Honorario del Cuerpo el 1º de agosto de 1979. El último premio que calificó fue el de 55 años, el que se le confirió el 8 de agosto de 1984, con 487 asistencias sobrantes. De su hoja de servicios se desprende que calificó todos sus premios oportunamente. Sirvió, pues, a través de la Compañía a la Institución, durante 59 años ininterrumpidos, lo que habla muy a las claras del espíritu bomberil y de la mística del voluntario Fernández Dueñas.

"Era uno de esos hombres tan característicos en nuestras filas, que no postulan a cargos, que no aspiran a honores, pero que sí llevan dentro de su alma el más grande de los amores por el número de su Compañía y el color de su cotona; que quieren entrañablemente a las Compañías, que sirven en ellas con entusiasmo extraordinario, pues asisten a los cuarteles y concurren a todos los actos del servicio, como era el caso del voluntario don Salvador Fernández. Tenía una figura muy simpática. Creo que muchos tenemos su imagen en la retina y lo recordamos viéndolo desfilar al término de la columna de la Compañía, porque era de baja estatura, en contraste a lo grande de su alma; marchaba con mucha gallardía, mostrando el orgullo con que lo hacía y luciendo con dignidad extraordinaria su querida cotona.

"Era un hombre excepcionalmente sencillo y modesto, características que resaltaban su particularidad de ser un hombre muy simpático y muy alegre. En cuanto a cordialidad, recordamos que recibía en su casa o en el cuartel, con los brazos abiertos. En toda ocasión en que visitábamos la Décima don Salvador nos estaba esperando con su peculiar sonrisa, tan ancha como era su corazón y con esa acogida nos invitaba para que pasáramos a su cuartel y para que disfrutáramos gratos momentos junto a todos sus compañeros.

"Estoy cierto que interpreto a todos los miembros del Directorio en el sentido de comprender que la Bomba España ha perdido a un gran voluntario y que la Institución ha perdido a un hombre a carta cabal, que entregó lo mejor de sí para

el Cuerpo. Y estoy cierto que cada uno de nosotros ha perdido a un amigo.

"Ruego al señor Director de la Décima que lleve las expresiones de condolencia del Directorio hacia su Compañía, haciéndole saber que este organismo se encuentra acongojado. Deseamos que su Compañía y los familiares del señor Fernández así lo sepan".

A continuación el Directorio adoptó los acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 10a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Lo primero que me corresponde es agradecer al señor Superintendente sus expresiones afectuosas, con las cuales reflejó quien era nuestro Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Salvador Fernández Dueñas.

"A continuación quiero hacer una pequeña reseña de don Salvador Fernández Dueñas, conocido en todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago, como también en nuestras Compañías de canje y en otros Cuerpos de Bomberos del país con el cariñoso sobrenombre de "El Cototo". Si alguien al oír mencionar al voluntario don Salvador Fernández preguntaba algo para identificarlo y se le respondía que era un voluntario de la Décima bajito, gordito, con un gran corazón, muy amable, siempre con su sonrisa en los labios, de inmediato exclamaba ¡Ah..., "El Cototo". O sea, como tal, era conocido nuestro tan querido voluntario.

"Hoy día, señor Superintendente, nuevamente las puertas de nuestro cuartel se entornan en señal de luto y justamente, hoy 4 de julio, fecha que coincide exactamente con la del día en que ingresó a esta noble Institución, como es el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el año 1929. Vale decir, pues, como lo expresó el señor Superintendente, que desde el 4 de julio de 1929 hasta el 4 de julio de 1988, siempre sirvió en forma honrosa, honorable y caballerosa. Fue un hombre que estuvo actuando y enseñando con su ejemplo, exactamente durante 59 años como voluntario. Como lo dijo también el señor Superintendente, fue un hombre al que no le gustaba desempeñar cargos en su Compañía, pero sí actuar como bombero y se complacía en convivir por igual entre sus contemporáneos y con la juventud; era un hombre que siempre tenía a flor de labios la broma y siempre el chiste y especialmente uno que era muy conocido por nosotros, pero que siempre nos hacía reir. Estando él en el cuartel, no habían penas. Repito que no obstante la diferencia de edad compartía con los jóvenes como si fuera uno más de ellos. Asistía a los incendios y diariamente concurría al cuartel. Después de las 7 de la tarde allí se le encontraba jugando dominó, siempre ameno, en todo momento bombero, siempre el gran caballero que era, con su corazón abierto para acoger a todos los voluntarios, particularmente a los jóvenes, a los cuales siempre alentaba. Este era nuestro querido voluntario don Salvador Fernández Dueñas. Hoy día nos hemos reunido para rendirle homenaje. Ya el señor Superintendente recordó su hoja de servicios y recalcó la faceta bomberil que tenía. Creo que todo esto es de mucha justicia".

En seguida informó que era Voluntario Honorario de las Compañías con que la Décima mantiene canje. La 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Rancagua y la 7a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso "Bomba España", por muchos años.

Terminó expresando que don Salvador Fernández siempre se mantuvo enteramente dispuesto a servir al Cuerpo de Bomberos de Santiago, y lo hizo con gran orgullo honrando a nuestro país, al Cuerpo de Bomberos y el nombre de nuestra Madre Patria, España. Que mencionar algo más respecto de lo que él fue llevaría a llenar y a aumentar más las páginas y que creía que con lo dicho se había dejado en claro que se nos fue un hombre que en su opinión personal no sólo fue un compañero, sino también un maestro en su trayectoria bomberil.

El superintendente agradeció las expresiones del Director de la 10a. Compañía.

Hizo uso de la palabra en los funerales, a nombre del Directorio, el Director de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza y por la 10a. Compañía su Director don Higinio Ferré Guillomía, los cuales respectivamente figuran entre los anexos con los Nºs 16 y 17.

La 15a. Compañía perdió al Voluntario Honorario don Mariano Guerrero Santa Cruz, quien como Director la representó muy dignamente. Además desempeñó los cargos de Inspector General y de Inspector de Administración, desde el último de los cuales se desempeñó como Asesor de Relaciones Públicas, cargo para el cual reunía los esenciales requisitos que exigen esas funciones, que son las de caballerosidad, simpatía y absoluta discreción.

La 2a. Compañía perdió a dos voluntarios: don Angel Olmedo Rivadeneira, que la sirvió casi por 51 años y don Eduardo Vicentelo Zárate, que bordeaba los 40 años de antigüedad.

Otros voluntarios fallecidos que se encontraban en la década de los cincuenta años fueron don Athos Robinson Bourcet, quien además de sus servicios como voluntario prestó los profesionales de médico y en tal calidad colaboró en la Caja de Socorros y Asistencia Médica como Ayudante del Cirujano Jefe. Los otros con casi igual antigüedad fueron don Rafael Bravo Menadier y don Luis Zavala Araya, de la 8a. Compañía; don Arturo de la Vega Aranda, de la 12a. Compañía; don Sergio Campbell Baltra de la 13a. Compañía, e igualmente de esta misma Compañía don Julio Olivares Frascara y don Walter Kiling Weber. Bordeaban las cuatro décadas al servicio del Cuerpo don Mario Echenique Martínez de la 8a. Compañía, don Arcadio Sufán Espejo de la 9a. Compañía y don Esteban Ferrari Salazar, de la 11a. Compañía. El señor Sufán, dotado de condiciones innatas de tecnicismo, sumaba a eso sus vinculaciones personales, características que volcó al servicio del Cuerpo en varias ocasiones. La 13a. Compañía vio desaparecer a otros dos voluntarios, además de los ya mencionados, ellos fueron don Alfredo Stein Tijmes y don Angel Hoces Martel. Otros voluntarios fallecidos, con menos antigüedad y, por lo mismo, con muchos bríos, fueron don Jorge Espinoza Quinteros, de la 8a. Compañía; don Sixto Anfossi Zerega, también de profesión médico, de la 11a. Compañía y don Heriberto Erlwein Schleyer, de la 15a. Compañía. El más joven de todos ellos era don Julio Urrutia Muñoz, con casi once años de antigüedad y que perteneció a una de las nuevas Compañías del Cuerpo, la 17a.

La nómina completa de los voluntarios fallecidos durante el año, señalados por el orden de la Compañía a que pertenecieron, es la siguiente:

Compañía:	Nombre:	Fecha del fallecimiento:
2a.	Don Angel Olmedo Rivadeneira	16-03-88
2a.	" Eduardo Vicentelo Zárate	18-08-88
5a.	" Athos Robinson Bourcet	18-02-88
8a.	" Mario Echenique Martínez	08-06-88
8a.	" Rafael Bravo Menadier	27-06-88
8a.	" Luis Zavala Araya	14-10-88
8a.	" Jorge Espinoza Quinteros	28-10-88
9a.	" Arcadio Sufán Espejo	16-02-88
9a.	" José Gundelach Salinas	15-05-88
10a.	" Salvador Fernández Dueñas	04-07-88
11a.	" Sixto Anfossi Zerega	29-09-88
11a.	" Esteban Ferrari Salazar	30-09-88
12a.	" Arturo de la Vega Aranda	29-03-88
13a.	" Sergio Campbell Baltra	15-01-88
13a.	" Julio Olivares Frascara	26-06-88
13a.	" Alfredo Stein Tijmes	24-07-88
13a.	" Angel Hoces Martel	06-10-88
13a.	" Walter Kiling Weber	30-12-88
15a.	" Jorge Wenderoth Krause	13-01-88
15a.	" Heriberto Erlwein Schleyer	29-02-88
15a.	" Mariano Guerrero Santa Cruz	01-07-88
17a.	" Julio Urrutia Muñoz	17-02-88

INSTITUCIONES A LAS CUALES EL CUERPO ESTA ADHERIDO

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

La Mesa Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estuvo constituída en la siguiente forma el año 1988:

Presidente Nacional	don Octavio Hinzpeter Blumsak
Vicepresidente Nacional	" Arturo Grez Moura
Secretario Nacional	" Higinio Echevarría Beresiartu
Tesorero Nacional	" Carlos Alt Winter
Director Nacional	" Alfonso Orueta Ansoleaga
Director Nacional	" Mauricio Galatzán Zeltzer
Director Nacional	" Fernando Etcheverry Urra

Miembros designados:

Prosecretario Nacional	don Raúl Herman Laiz
Protesorero Nacional	" León Figueroa Le Fort
Relacionador Público	" Caupolicán Ponce Morel
Protesorero Academia	" Alfredo Lascar Lara
Asesor Jurídico	" Juan C. Soto Calderón
Asesor Técnico	" Iván González Pizarro

La Asamblea General Ordinaria XVII se llevó a efecto durante los días 1º y 2 de junio de 1988.

El Superintendente don Arturo Grez Moura informó al Directorio en la sesión del 8 de junio que lo más relevante fue la inauguración de la Academia Nacional de Bomberos, instalada en el Camino a Melipilla a la altura de El Monte. A dicho acto concurrió nuestra Institución representada por varios miembros del Directorio y una delegación de tres voluntarios por cada Compañía.

La formación de las delegaciones de todos los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y de la V y VI Regiones, estuvo al mando del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Alejandro Artigas. El Superintendente informó que el Comandante estuvo al mando de 1.200 hombres y que la formación fue impecable, o sea, como acostumbra realizar sus ceremonias nuestra Institución. Felicitó al Comandante y a los Oficiales de la Comandancia que tuvieron ese desempeño tan brillante.

Manifestó que la cuenta que rindieron todos los Consejos Regionales, fue coincidente en que el principal problema que los aqueja, es el de aspecto económico. Dada la importancia del asunto, se encargó a la Mesa Directiva de la Junta Nacional que solicite mayores aportes al Supremo Gobierno, para que se pueda ayudar con subvenciones más importantes a las instituciones bomberiles.

También hubo información coincidente de los Consejos Regionales en el sentido de que los Intendentes y los Alcaldes les brindan muy importante ayuda, otorgándoles subvenciones adecuadas a sus necesidades o les pagan el costo de todo el combustible que usan. En algunas comunas les han construído cuarteles. En atención a que no ocurre lo mismo respecto a nuestra Institución, el Superintendente expresó que es necesario recuperar el interés de los ciudadanos por vibrar con sus bomberos, como sucede en las diversas regiones. Que meditando al respecto, llegaba a la conclusión de que debe haber una falla de parte del Cuerpo para que no haya sabido manejarse con las autoridades y habrá que encontrar la forma adecuada de poder lograrlo.

Que los mismos problemas laborales que afectan al Cuerpo de Bomberos de Santiago los tienen las instituciones de otras Regiones y, por lo tanto, la Junta Nacional quedó encargada de buscarles solución.

Que la Asamblea acordó el uso obligatorio del uniforme de la Junta Nacional, tanto en el extranjero como en nuestro país, acuerdo al cual evidentemente se opuso. Que más adelante correspondería tratar esa materia.

Dio cuenta del desarrollo y del resultado de las elecciones de la Mesa Directiva durante la Asamblea Nacional.

Volviendo sobre el uso del uniforme, opinó porque el Consejo de Oficiales Generales elaborara un proyecto de Acuerdo de carácter permanente en el sentido de reglamentar no sólo su uso, sino también quienes pueden y deben usarlo y en qué ocasiones. Hizo presente que ciertas ceremonias son citadas por la Junta Nacional, otras citadas por los distintos Cuerpos de Bomberos y las hay también mixtas. Que en alguna oportunidad puede ocurrir que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago deba presidir a su Institución en alguna ceremonia en que el Presidente de la Junta Nacional no esté presente, caso en el cual, como Vicepresidente Nacional tendría que presidir también a la Junta Nacional. Que oportunamente se propondría el proyecto de Acuerdo.

La exposición del Superintendente dio lugar a un extenso debate, consignado in extenso en la mencionada acta del Directorio del 8 de junio.

Primeramente intervino el Director Honorario don Mario Errázuriz, quien aportó información para el estudio que haría el Consejo de Oficiales Generales de un proyecto de Acuerdo del Directorio que reglamente el uso del uniforme de la Junta Nacional por voluntarios de nuestra Institución. Respecto a la reelección del Superintendente en el cargo de Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional en re-

ferencia, que le significará concurrir al mayor número de ceremonias que le sea posible, para producir acercamiento con los otros Cuerpos de Bomberos, don Mario Errázuriz expresó que esto le va a significar un sacrificio y una entrega bastante fuerte, porque las funciones que desarrolla la Junta Nacional a nivel de todas las Regiones es bastante intensa, pero ese es el camino correcto que debe tener el Superintendente o quien represente al Cuerpo como Vicepresidente Nacional.

El Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano tocó el punto referente a la similitud de funciones que existirá entre las que desarrolle la Academia Nacional de Bomberos y el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser" de nuestra Institución.

El Superintendente informó que igual parecer tuvo cuando se trató la compra del local en que se ha establecido la Academia Nacional de Bomberos, porque pasarían a haber dos campos de entrenamiento bomberil en una misma región y fue partidario de que los fondos se destinaran al establecimiento de varios campos de entrenamiento a lo largo del país. Que eso evitaría que los voluntarios tengan que desplazarse a punto muy distante del que corresponde a su Institución, pero su posición no fue aceptada. Como el Director de la 11a. Compañía también se refirió a que, según lo informado por el Superintendente, la COPEC contribuiría a establecer en la Academia Nacional de Bomberos un campo de entrenamiento para el combate de incendios de hidrocarburos, en razón de que la ESSO está costeando el de nuestra Institución, opinó que habría sido preferible que hubiese contribuído la COPEC a cualquier otro tipo de entrenamiento, o bien a uno de hidrocarburos, pero en Punta Arenas, por ejemplo.

Ampliando su información el Superintendente expresó que la Junta Nacional en varias ocasiones ha recibido la colaboración de voluntarios de nuestra Institución que han dejado muy buen puesto el nombre del Cuerpo y que en el momento de crear la Academia Nacional de Bomberos solicitó que tres voluntarios la integren. Creyó que es una obligación para nuestra Institución autorizarlos, porque lo que hagan no sólo irá en provecho directo de todos los Cuerpos de Bomberos del país, sino que por ende de todos los ciudadanos y de la patria.

El Intendente General don Walter R. Gäbler intervino, igualmente, respecto a la similitud de actividades de la Academia Nacional de Bomberos y del Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", en lo que se refiere a hidrocarburos y a la obligación establecida por la Asamblea Nacional del uso del uniforme de dicha Institución en ciertos actos y señaló que eso ha enfrentado al Cuerpo de Bomberos de Santiago a dos situaciones de hechos consumados.

El Comandante don Alejandro Artigas manifestó que a pesar de que la hora había avanzado bastante, por ser tan trascendente para nuestra Institución como para el devenir de los Cuerpos de Bomberos el tema que se estaba tratando, haría un par de reflexiones. En primer lugar manifestó que no correspondía considerar la Academia Nacional de Bomberos ni el Campo de Entrenamiento del Cuerpo calificados tan solo para hidrocarburos. Que la Junta Nacional, cristalizó una idea al establecer la Academia Nacional de Bomberos acogiendo la solicitud, el clamor, la presión de todos los Bomberos de Chile, desde Arica a Magallanes. Ha logrado encauzar la labor de los bomberos en una cosa más funcional, aunque seamos voluntarios, y ha tenido un éxito reconocido en todos los niveles bomberiles del país. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago desea tener todo el espacio que la Academia está teniendo, al cual traerá voluntarios a practicar en laboratorios, en salas de clases, en materias como hidráulica, por ejemplo. Hizo presente que para efectuar cursos de maquinistas hay que sacar las máquinas a las calles, arriesgándolas. En cuanto a la preocupación porque fueran a haber dos campos de entrenamiento para incendios de hidrocarburos, expresó que no serán solamente esos dos, porque hay varios más en el Area Metropolitana, que son de la Armada Nacional, de la ESSO, de la COPEC y otros a pocos kilómetros de El Monte. Hizo unas cuantas otras consideraciones en cuanto al acercamiento que debe mantenerse entre los bomberos y expresó que el nivel de estas instituciones ha subido, gracias a que existe un organismo central que ha recogido las necesidades de ellas. Como un ejemplo de la forma en que se puede cooperar señaló que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos solicitó la participación de nuestra Institución en un primer Seminario para echar las bases de un plan de estudio de los participantes, de los postulantes y de los primeros voluntarios. Que concurrió una delegación de cinco personas,encabezada por el Segundo Comandante don Ricardo San Martín, que tenía a su cargo el Departamento de Estudios e Instrucción del Cuerpo, quien se hizo acompañar por don Mario Banderas, don Jaime Matute y por el voluntario de la 13a. Compañía don Jorge Fernández, que

es bastante conocedor de lo que son los postulantes, cadetes, etc. Que a ese Seminario se llevó la experiencia del que efectuó nuestra Institución el año 1984. Que entre el 70% y el 80% del programa de estudios para nivel básico adoptado por la Academia Nacional estuvo generado en antecedentes que proporcionó el Cuerpo. Terminó sugiriendo, no como acuerdo -sino como una mentalidad nueva en ese sentido- que nuestra Institución participe en la Junta Nacional en todo lo que pueda, dando a conocer su parecer, que va a ser tomado en cuenta y es probable que se acoja.

El Superintendente manifestó estar absolutamente de acuerdo con el Comandante y que hacía suyas sus palabras.

El Intendente General quiso aclarar que en alguna parte de su exposición el Comandante interpretó mal su enfoque, que se refirió estrictamente a lo relacionado con el campo de hidrocarburos. Que en nada se refirió a los fundamentos, la proyección y el futuro de la Academia y tampoco a nuestro campo de entrenamiento bomberil, porque tiene un planteamiento en el cual es posible que coincida en varios aspectos, pues es estrictamente basado en un tema puntual, que se refiere a una situación de paralelo en el campo de hidrocarburos, pero en ningún caso hacia todo lo que significan ambos campos, en que uno es una Academia y el otro un Campo de Entrenamiento Bomberil.

El Comandante expresó que él había pedido el uso de la palabra antes que el Intendente General. Por lo tanto, su exposición no fue una respuesta personal ni directa hacia el Intendente General, aunque había coincidido en el tema. Dejó en claro que de ninguna manera quiso contestar y mucho menos contradecir al Intendente General, pues respeta sus opiniones y que la suya fue una más inserta dentro del debate habido a raíz de la cuenta del señor Superintendente.

El Superintendente agradeció todas estas expresiones.

Siguieron otros cambios de opiniones relacionadas con la proyección que tiene el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", interviniendo el Director Honorario don Mario Errázuriz, proporcionando informaciones que datan del año 1983, cuando se tomó contacto con la ESSO para llevarlo adelante, a las etapas que han seguido y a los arbitrios a que habrá que recurrir para verlo realizado en su integridad en el más corto plazo.

El Superintendente agradeció estas informaciones y señaló que las etapas se han ido cumpliendo tal como estaban planificadas, con lo cual la segunda de ellas quedaría terminada en el curso de 1988 y que la ESSO ha ofrecido seguir la tercera etapa en 1989.

Participó también opinando sobre este mismo aspecto el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser.

Nuevamente lo hizo el Director de la 11a. Compañía, insistiendo en su punto de vista, después de todo lo manifestado en el curso de este debate.

El Superintendente manifestó que para lograr lo expresado resulta imprescindible contar con mayores recursos. Recordó que en la Asamblea Nacional, no sólo el Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino que todos los Cuerpos de Bomberos del país, encomendaron a la Junta Nacional que obtenga mayores recursos, porque no es procedente que algunas instituciones tengan que cobrar peaje, tampoco corresponde efectuar colectas ni realizar las llamadas Campañas del Sobre. Que habrá que recurrir a quienes tienen la obligación de entregarnos los fondos para que prestemos buen servicio y eso lo va a hacer la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos a petición de todas las instituciones bomberiles del país. Que es imposible saber cual será el resultado, pero que como Vicepresidente de la referida Institución, actuará con el mayor empeño para lograr feliz éxito.

El Superintendente de nuestra Institución don Arturo Grez Moura, en su calidad de Vicepresidente de la Junta formuló indicación en la Asamblea Nacional, en el sentido de erigir un monumento en el Patio de Honor de la Academia Nacional de Bomberos, en memoria de todos los servidores de la causa bomberil que han perdido la vida en acto del servicio.

En los párrafos correspondientes se hace mención al Material Mayor y Material Menor que el Cuerpo recibió de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, del cual se destacan 3 bombas Grumman destinadas a la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías.

En el párrafo titulado Conmemoración del Día del Bomberos se dio cuenta que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos pidió efectuar el homenaje que el Cuerpo de Carabineros de Chile rindió a todos los bomberos del país, en el Patio de Honor del Cuartel General.

La Junta Nacional otorgó al Cuerpo una subvención extraordinaria de $ 5.000.000.- de cuya inversión se dio cuenta.

El Consejo de Oficiales Generales autorizó donar a la Junta Nacional repuestos que el Cuerpo no utilizaría por corresponder a piezas de material mayor que fueron retiradas del servicio.

El Cuerpo ha manifestado a la Junta Nacional la necesidad imperiosa en que se encuentra de cambiar los equipos de alarmas y telecomunicaciones, lo que es imposible que pueda hacer con sus ingresos ordinarios. Que se estaba consciente de que esa Institución no podría afrontar en forma inmediata un gasto de esa envergadura, pero sin embargo le hacía llegar las bases para que se solicitaran propuestas privadas.

El Presidente Nacional de la Junta acusó recibo de dichas bases, manifestando sus felicitaciones a quienes las habían elaborado.

El Superintendente don Arturo Grez dio cuenta en el Consejo de Oficiales Generales de tales felicitaciones, que hizo suyas, transmitiéndolas al Comandante don Alejandro Artigas.

El Comandante, al expresar sus agradecimientos, recalcó la activa participación que tuvieron en esa tarea el Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio, el Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, el Inspector de Comandancia don Jaime Cannobbio y el Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Augusto Da Venezia.

La Academia Nacional de Bomberos agradeció la colaboración recibida del Cuerpo en el acto de inauguración.

Posteriormente manifestó que dicha Academia ponía sus dependencias a disposición de todos los voluntarios y sus grupos familiares.

Igualmente, invitó a nuestra Institución a inscribir voluntarios en cursos desarrollados en ese plantel.

Todo esto fue agradecido al Presidente de la Academia Nacional don Oscar González Cavada.

El Cuerpo le prestó colaboración en el Primer Encuentro sobre Diseño Arquitectónico e Incendios, consistente en el envío de material mayor. El Consejo de Oficiales Generales felicitó al Comandante y a la Comandancia por la preparación que tiene alcanzada el personal, que quedó de manifiesto en la demostración que efectuó personal de la 7a. Compañía, a la que se enviaron congratulaciones.

Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos

La Mesa Directiva del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos estuvo constituída en 1988 en la siguiente forma:

Presidente	don Gustavo Prieto Humbser, Director de la 1a. Compañía.
1er. Vicepresidente	" Milton Rozas Sarfaty, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.
2º Vicepresidente	" Manuel Toledo Gallis, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto.
3er. Vicepresidente	" Alfredo Lascar Lara, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Peñaflor.
4to. Vicepresidente	" Sergio Letelier Bobadilla, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.
Secretario	" Rolando Terra Yáñez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Melipilla.
Tesorero	" Leopoldo Guerrero Moglia, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

El Consejo realizó diversas Asambleas Ordinarias y una Asamblea General el 1º de junio 1988. En estas reuniones se plantearon diversas situaciones y peticiones a las cuales se dio solución en la mejor forma posible, dentro de las facultades que tiene el Consejo. Varios Cuerpos de Bomberos hicieron presente el grave problema que se les ha producido con los cuarteleros, algunos de los cuales han solicitado el pago de horas extraordinarias y la reducción de los horarios de trabajo. Además, existe preocupación por la estrictez en el cumplimiento de los plazos para efectuar determinados trámites destinados a recuperar los gastos en que se incurre por la atención de voluntarios accidentados en actos del servicio.

Los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana fueron informados de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago pondrá a disposición de ellos el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", que inauguró el 14 de enero de 1986, al cumplirse la primera etapa de su habilitación, con recursos otorgados por ESSO Chile Petrolera Ltda.

La Junta Nacional inauguró la Academia Nacional de Bomberos el 1º de junio, ceremonia a la que concurrieron los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y que contó con la asistencia de S.E. el Presidente de la República don Augusto Pinochet Ugarte. El Campus de la Academia, igualmente está a disposición de todos los Cuerpos de Bomberos del país.

El Consejo Metropolitano tuvo la intervención que le correspondía en la entrega de diversas piezas de material mayor a varios Cuerpos de Bomberos. Entre ellos, el de Santiago, que recibió de la Junta Nacional 3 carros bombas Grumman. Además, tuvo parte en la distribución que hizo la referida Junta Nacional para la reparación de material mayor y la entrega de elementos de material menor, tales como pitones, mangueras, uniones, gemelos, etc.

En la Asamblea General del 1º de junio de 1988, el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos don Gustavo Prieto Humbser, al presentar una concisa Memoria de la labor realizada en el período 1986/1987, dejó testimonio de los agradecimientos de ese organismo al señor Presidente Nacional de la Junta Nacional, a quien solicitó que los transmitiera a todos los miembros de la Mesa Directiva, por la acogida que prestaron a las peticiones que las instituciones bomberiles efectuaron por su intermedio y formuló votos porque la Junta Nacional siga por el camino de progreso y de tecnificación en que siempre se ha mantenido.

Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago

En la sesión ordinaria del mes de enero el Directorio renovó una vez más el nombramiento de representante del Cuerpo ante esta Comisión, al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa.

Consejo Nacional de Seguridad

El Presidente de este Consejo, señor Hernán Henríquez B., comunicó el 13 de mayo que el Directorio Nacional reeligió miembro de ese organismo, por el período junio de 1988/mayo de 1990, al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Cuerpo designó representante titular ante el Consejo al Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Ricardo Seitz Gerding y suplente al Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Armando Oyarzún Figueroa, Secretario Técnico del Departamento de Servicios Técnicos.

El Cuerpo recibe interesantes Boletines Informativos que publica el mencionado Consejo y la Revista Prevención de Riesgos. En esta última se publicó un artículo sobre Riesgos en el manejo de polvos combustibles. Toda esta documentación se divulga ampliamente entre los oficiales y voluntarios de las Compañías.

Dicho organismo realizó diversos cursos durante el año 1988 y ofreció a nuestra Institución una beca para cada curso que le interesara.

Instituto Nacional de Normalización

En el párrafo de esta Memoria denominado Actividades del Departamento de Servicios Técnicos, que depende de la Comandancia, se da cuenta de la participación del Cuerpo en el Comité que estudia Normas de Prevención de Incendios en Edificios.

Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile

Este Servicio fue creado por el Ministerio de Minería para que cumpla la función de estudiar normas tendientes a evitar catástrofes en minas. El Cuerpo participa a través del Departamento de Servicios Técnicos.

National Fire Protection Association (N.F.P.A.)

El Cuerpo mantiene su adhesión a la N.F.P.A., Asociación de los Estados Unidos que emite publicaciones de mucho interés para las actividades bomberiles.

Consejo Interamericano de Seguridad

En el párrafo Actividades del Departamento de Servicios Técnicos se dan a conocer las razones por las cuales el Cuerpo se mantiene afiliado a dicho Consejo.

Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios (F.W.V.F.A.)

El Cuerpo de Bomberos de Santiago es miembro permanente del Directorio de esta Asociación, en su calidad de Institución fundadora de ella. La sigla mencionada corresponde a su nombre en inglés, que es Federation of World Volunteer Firefighter's Association.

PARTICIPACION DEL CUERPO EN CURSO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS Y EN CURSO Y CONFERENCIA DE INSTITUCIONES BOMBERILES EXTRANJERAS

1er. Encuentro sobre programas de formación de aspirantes y voluntarios

La Academia Nacional de Bomberos inició sus actividades con un Encuentro Técnico centrado en los Programas de Formación de Aspirantes y Bomberos. El objetivo es que quienes aspiren a ser bomberos cuenten con las aptitudes y adquieran los conocimientos, habilidades y valores, que son requisitos necesarios para su buen desempeño. Estimó la Academia Nacional de Bomberos que para que los programas de formación sean un instrumento realista y práctico que oriente la acción a corto, mediano y largo plazo, deben ser elaborados por las personas que tienen la experiencia y conocen la realidad institucional. Que logrado ese propósito será posible organizar Cursos para Instructores, redactar manuales que apoyen la enseñanza, elaborar material didáctico y confeccionar instrumentos de evaluación y calificación.

A través del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos se solicitó que el Cuerpo designara especialistas que podrían representar a nuestra Institución en ese Primer Encuentro, señalando que en una Asamblea Regional que celebraría dicho Consejo el 12 de marzo debería designar los 30 voluntarios que representarán a las instituciones bomberiles de esta Area. Posteriormente este mismo Consejo solicitó que nuestra Institución comunicara qué posibilidad tendría de dar alojamiento en dependencias de las Guardias Nocturnas a los concurrentes de otras Regiones del país.

El Comandante don Alejandro Artigas planteó al Consejo de Oficiales Generales la posibilidad de ofrecer 44 cupos en las Guardias Nocturnas de las veintidós Compañías y ofrecer movilización desde los respectivos cuarteles hasta el Hotel Carrera y viceversa. El Cuerpo estuvo representado por el Segundo Comandante don Ricardo San Martín, por el Inspector de la Comandancia del Departamento de Estudios e Instrucción don Enrique Pérez y por los voluntarios de la 3a., 10a. y 13a. Compañías don Mario Banderas, don Jaime Matute y don Jorge Fernández, respectivamente.

El Consejo acogió lo planteado por el Comandante.

Este encuentro se realizó entre los días 8 y 11 de abril. Por nota de fecha 18 de dicho mes, el Director de la Academia Nacional de Bomberos don Oscar González C. agradeció la participación que tuvieron los Oficiales y Voluntarios ya nombrados.

En la sesión en que el Consejo de Oficiales Generales tomó conocimiento de esta nota el Comandante don Alejandro Artigas agradeció y felicitó al Segundo Comandante don Ricardo San Martín y, por su intermedio, a los voluntarios que participaron en el Encuentro y el Consejo acordó hacerles llegar copia de la nota de agradecimientos, todo lo cual, a su vez, fue agradecido por el Segundo Comandante don Ricardo San Martín.

Representación del Cuerpo en la 18a. Conferencia Nacional del South African Fire Services Institute

El South African Fire Service Institute celebró la 18a. Conferencia Nacional, en Roodepoort, entre los días 24 y 26 de febrero. El Voluntario Honorario de la 15a. Compañía don Dietrich Angerstein Brink concurrió a la mencionada Conferencia y, con tal motivo visitó al Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros, junto con el Director de dicha Compañía don Frank Wenderoth Dagnino, para consultarle si el Cuerpo deseaba hacerse representar.

El Superintendente Subrogante le confirió la representación oficial del Cuerpo, para lo cual le otorgó la correspondiente credencial. Le solicitó que transmitiera cordiales saludos a los concurrentes y que procurara establecer un contacto permanente de nuestra Institución con el mencionado Instituto de Sud Africa. Llevó como obsequio el banderín del Cuerpo.

FELICITACIONES A LA DIRECTIVA DE LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA POR INICIATIVAS PARA INCENTIVAR EL INTERES DEL PUBLICO POR PARTICIPAR EN LOS SORTEOS.

En la sesión ordinaria del día 8 de junio, al analizarse el movimiento de entradas y gastos habidos el mes anterior, el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto formuló la indicación, que fue acogida, de felicitar a la directiva de la Polla Chilena de Beneficencia por las iniciativas que puso en práctica, que condujeron a incentivar el interés del público por participar en los referidos sorteos, lo que ha permitido ir cumpliendo las espectativas que consideró el Cuerpo al elaborar su presupuesto anual.

Se manifestó al Brigadier General (R) don Jaime Estrada Leigh, Gerente General, que el Cuerpo se complacía en expresarle congratulaciones y en renovar los agradecimientos por la comprensión que la Polla Chilena de Beneficencia siempre ha demostrado por nuestra labor.

PARTICIPACION DE DOS VOLUNTARIOS EN EL CURSO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO EN SALVAMENTO Y COMBATE DE INCENDIOS EN EDIFICIOS DE ALTURA.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal de Brasilia, contando con el patrocinio de la Japan International Cooperation Agency, desarrolló un Curso Internacional de Entrenamiento en Salvamento y Combate de Incendios en edificios de altura, que tuvo dos meses de duración. El Cuerpo de Bomberos de Santiago fue invitado a inscribir dos voluntarios. Se realizó en la ciudad de Brasilia entre el 13 de marzo y el 19 de mayo.

En la selección que se hizo entre los voluntarios de las veintidós Compañías se tomaron muy en cuenta los requisitos que debían satisfacer los postulantes. Resultaron designados el voluntario don Jorge Uribe Valdebenito de la 18a. Compañía y don Nibaldo Maturana Salgado de la 6a. Compañía.

Fueron recibidos por el Consejo de Oficiales Generales, ocasión en que el Superintendente les recalcó la responsabilidad que asumían, les deseó éxito y les encomendó que dejaran muy bien puesto el nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

ACUERDO, INICIALMENTE, DE QUE NUESTRA INSTITUCION POSTULARA A ESTAR REPRESENTADA EN LOS CODECOS. RESOLUCION POSTERIOR DE POSTERGAR LA PROPOSICION DE POSTULANTES Y ACUERDO DEFINITIVO DE QUE NO HAYA REPRESENTANTES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO EN LOS MENCIONADOS CODECOS.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Núm. 18,695, fue publicada en el Diario Oficial del jueves 31 de marzo de 1988. Esta Ley creó los Consejos de Desarrollo Comunal (CODECO) y los Consejos de Desarrollo Comunal (COREDES). El Cuerpo de Bomberos de Santiago fue invitado a participar en los CODECOS que funcionarían en las comunas en que presta sus servicios, pero por diversas razones sólo se tuvo conocimiento de esto cuando estaba muy próximo el vencimiento del plazo para que nuestra Institución resolviera si entraría a participar en los CODECOS o si no está dispuesto a participar en dichas organizaciones.

Con tal motivo, se citó al Directorio a sesión extraordinaria para el 27 de

junio de 1988 y se envió a los miembros de este organismo copia de la Ley respectiva.

El Superintendente don Arturo Grez Moura, al abrir la sesión hizo una exposición resumida de lo que él entendía que eran, más o menos, los CODECOS, cuáles sus obligaciones y cuáles sus atribuciones.

Expresó que la administración de cada comuna, de acuerdo a la Constitución Política del Estado, reside en la Municipalidad. Que con el propósito de dar una participación a la población en el manejo de asuntos comunales, el Estado reconoce y ampara los grupos intermedios que organizan y estructuran la sociedad.

Para este efecto, la representación de los grupos intermedios en la organización comunal radica en el Consejo de Desarrollo Comunal respectivo. Tal organización y participación se encuentra establecida en los artículos 107 y 109 de la Constitución Política, cuyas normas disponen lo siguiente: "La administración de cada comuna que determine la Ley reside en una Municipalidad que está constituída por el Alcalde, que es máxima autoridad y por el CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL respectivo" (CODECO).

Por su parte el artículo 109 del texto constitucional establece: "En cada Municipalidad habrá un Consejo de Desarrollo Comunal presidido por el ALcalde e integrado por representantes de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y de las actividades relevantes dentro de la comuna, con excepción de aquellos de naturaleza gremial o sindical y de la administración pública.

Los Cuerpos de Bomberos estarían dentro de las organizaciones comunitarias de carácter funcional.

Que la Ley orgánica constitucional relativa a las Municipalidades determinó, según las características de cada comuna, el número, forma de designación y duración en el cargo de los miembros del Consejo y lo relativo a su organización y funcionamiento.

Que interesa conocer y señalar las atribuciones más importantes, que en relación con nuestra Institución se fijan a los CODECOS. Estas se encuentran establecidas en los Arts. 76 y 78 de la Ley Orgánica Municipal. En suma son las siguientes:

Según el Art. 76:

a) Formar la terna para la designación del Alcalde;
b) Proponer la remoción del mismo en los casos señalados en la Ley;
c) Recomendar al Alcalde prioridades en la formación y ejecución de proyectos específicos y medidas específicas de desarrollo comunal;

A su vez el Art. 78 dispone a qué materias debe prestar su acuerdo el CODECO, siendo las principales las siguientes:

a) Proyecto de plan comunal de desarrollo, del presupuesto comunal y sus modificaciones;
b) Adquisición, enajenación o traspaso del dominio o mera tenencia,a cualquier título, de bienes inmuebles municipales o donación de bienes muebles;
c) Otorgamiento y terminación de subvenciones y aportes a personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro.

El Art. 59 declara que el CODECO será presidido por el Alcalde, quien sólo tendrá derecho a voz, e integrado por los siguientes Consejeros (que la situación en las comunas atendidas por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, indicaría, aparentemente, 12 miembros en las comunas más chicas bajo su jurisdicción y de 16 miembros en las comunas más grandes).

La integración de las Organizaciones Comunitarias en el CODECO se encuentra determinada por la Ley, que establece que los CODECOS se integrarán con representantes de organizaciones comunitarias, de carácter territorial y funcional y de las actividades relevantes de cada Comuna. Estarán formados en un 25% por representantes de organizaciones territoriales, un 25% de las organizaciones funcionales y un 50% por los representantes de las actividades relevantes.

Por lo tanto, en la mayoría de los casos, digamos en aquellas comunas con más de 100 mil habitantes, le correspondería al Cuerpo de Bomberos de Santiago tener 4 representantes funcionales.

El Art. 62 del mencionado proyecto de Ley, dispone cuáles son las organizaciones comunitarias de carácter funcional, entre las que señala -como ya lo ex-

presó- a los Cuerpos de Bomberos en forma bastante clara. Establece que esta organizaciones son aquellas con personalidad jurídica y sin fines de lucro que sean reconocidas por el Consejo Regional de Desarrollo (COREDES) y que tengan por objeto representar y promover valores específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna.

La normativa para integrar los CODECOS se encuentra consultada en el Art. 65. Al efecto expresa que las organizaciones comunitarias deberán inscribirse en un Registro a cargo del Secretario Municipal y sólo podrán hacerlo aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Tener personalidad jurídica vigente;
b) Domicilio en la comuna;
c) Una antigüedad en la comuna de a lo menos dos años, y
d) Reunir en la comuna un número de miembros activos no inferior a 15, debidamente individualizados, los que a la vez deberán tener una afiliación no inferior a 2 meses.

Corresponde al Consejo de Desarrollo Regional (COREDES), determinar cuáles de las organizaciones comunitarias de carácter funcional tendrán derecho a participar en la designación de los representantes en CODECOS. Al efecto, el Art. 67 dispone que los representantes de las organizaciones comunitarias designadas, se reunirán para confeccionar las listas de ternas de candidatos o Consejeros Titulares y Suplentes. Formada la terna para cada una de las plazas del Consejo,se remitirá la lista al Secretario Municipal quien, según el artículo 68, la enviará al Tribunal Electoral, que a su vez calificará la elección y una vez aprobados por ese Tribunal, lo pondrá en conocimiento del COREDES, para que este proceda a designar a los miembros titulares y suplentes del CODECO.

Los requisitos para ser miembros del CODECO se encuentran señalados en el Art. 71 de la Ley Municipal. Fija esta norma las siguientes exigencias:

a) Ser ciudadano con derecho a voto;
b) Haber aprobado la Enseñanza Básica;
c) Tener su situación militar al día;
d) Tener domicilio en la comuna, y
e) Pertenecer a alguna de las organizaciones comunitarias o ser personas que desarrollen actividades relevantes.

Según el Art. 72, los miembros de los CODECOS durarán cuatro años en sus cargos y no podrán ser designados por más de dos períodos consecutivos. Tendrán,además, derecho a percibir una asignación mensual de tres unidades tributarias mensuales, de cargo de la Municipalidad, la que no será imponible.

El artículo 74 contempla las causales de cesación de los Consejeros en sus cargos. Fija al respecto las siguientes:

a) Renuncia aceptada por el COREDE;
b) Inhabilidad o incompatibilidades sobrevinientes, entre las cuales está la de ocupar cargos directivos en partidos políticos;
c) Enfermedad grave y prolongada;
d) Inasistencia injustificada a más del 50% de las sesiones del CODECO en el año;
e) Revocación por grave incumplimiento de sus deberes;
f) Inhabilidad declarada por el Tribunal Electoral competente por haber cumplido órdenes o recomendaciones de un partido político en materias atinentes al desempeño de su cargo.

El Superintendente expresó que este era, más o menos, un resumen muy estrecho de lo que indica la nueva Ley de Organizaciones Municipales.

En seguida ofreció la palabra.

Son tan importantes y de tanto fondo las opiniones emitidas en esta primera sesión en que el Directorio entró a ocuparse de esta delicada materia, que resulta imposible comentarlas en forma resumida. Como ejemplo señalamos que el primero en hacer uso de la palabra, que fue el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, intervino en el debate en ocho oportunidades, el Director Honorario don Mario Errázuriz en cuatro, el Director Honorario don Jorge Salas en dos, el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn también en dos ocasiones, el Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla igualmente en dos oportunidades, el Director de la 5a. Compañía don Sergio Taulis en una, el Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth en dos, el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto en tres y los

Directores de la 16a. Compañía don John Zavala y de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas, una vez cada uno. En medio de este debate hubo varias intervenciones del señor Superintendente, ya fuere aclarando dudas o proporcionando informaciones.

El Superintendente señaló que conforme al resultado de las expresiones vertidas, correspondía someter a votación la decisión que debía tomarse, lo que se hizo entre 22 miembros del Directorio -se habían retirado de la sesión el Director Honorario don Fernando Cuevas y el Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique.

El resultado de la votación fue de 13 votos por ingresar a los CODECOS y 9 por no ingresar.

El Superintendente manifestó que se harían las gestiones para presentar los antecedentes a las distintas Municipalidades, con el fin de que nuestra Institución postulara a estar representada en los CODECOS.

En la sesión ordinaria del 13 de julio, el Superintendente dio cuenta del estado en que se encontraban los trámites para la constitución de los CODECOS.

En la sesión ordinaria del 14 de septiembre, el Director de la 5a. Compañía don Sergio Taulis formuló consultas a las que el Superintendente respondió informando que el Cuerpo de Bomberos de Santiago había quedado seleccionado dentro de todas las comunas de la Región Metropolitana en las cuales presta sus servicios, o sea, Santiago, Providencia, Las Condes, Estación Central y Renca. Que el Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa -intervenido por el de Santiago por resolución del Ministerio del Interior- también quedó seleccionado en esas comunas.

En seguida dio a conocer antecedentes que le proporcionó el Secretario de la I. Municipalidad de Santiago don Alfredo Egaña sobre los trámites que se seguirían para llegar a la formación de las ternas.

La sesión ordinaria del 13 de octubre fue presidida por el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, quien se refirió a novedades producidas respecto de los CODECOS. Aclaró que él no había participado en las dos situaciones a que haría mención y, por lo tanto, podría ocurrir que no estuviese en condiciones de dar las informaciones con los debidos detalles. Una de ellas consistió en el llamado que recibió el Director de la 16a. Compañía don John Zavala desde la I. Municipalidad de Estación Central, citando a nuestra Institución para que se hiciera representar en una reunión de los delegados de los distintos estamentos, con el fin de elegir los representantes ante los CODECOS. Que ante la circunstancia de que la citación era de un día para otro, decidió concurrir el propio señor Superintendente. Relató que tuvo dificultades para establecer el lugar en que se llevaría a efecto la reunión y que cuando logró llegar hasta ese sitio, el Secretario Municipal terminaba de hacer su exposición sobre la forma en que se realizaría a continuación la elección de los distintos representantes que constituirían el CODECO de Estación Central. Que ese funcionario lamentó que el Cuerpo no se hubiese hecho representar en una reunión que tuvo lugar cinco días antes. Pidió el uso de la palabra y el Secretario Municipal le expresó que aunque lo que pedía era algo irregular, hiciera uso de ella. Que ante la eventualidad de no proponer a nadie y viéndose en la necesidad de cumplir, a su vez, el acuerdo del Directorio de que el Cuerpo participara en los CODECOS, sin poder consultar a nadie, pensó en algún voluntario cuya Compañía estuviera situada cercana al sector y que tuviera experiencia y antigüedad como voluntario y como miembro del Directorio y propuso al Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto, quien obtuvo solamente el voto del Superintendente, con lo cual pareciera que nuestra Institución no va a formar parte de ese CODECO cuando el asunto sea llevado al COREDE. Que en la Municipalidad de Colina se produjo una situación que fue comunicada cuando ya estaba consumada. Recordó el Vicesuperintendente que el voluntario de la 1a. Compañía don Maximiliano Maino actúa como enlace entre las Unidades de Colina y de Lampa y el Consejo de Oficiales Generales. Que dicho voluntario, sin que tuviera conocimiento previo, fue designado integrante del CODECO de Colina. Parecía que no hubo reunión previa y, en todo caso, el procedimiento fue distinto al que empleó la Municipalidad de Estación Central. Que el señor Superintendente, ante la consulta que le formuló el voluntario señor Maino lo instruyó en el sentido de que aceptara participar. Que esto causó gran inquietud en el Consejo de Oficiales Generales, por lo cual se consultó a todas las Municipalidades sobre la situación en que se encontraba la posible convocatoria de delegados para elegir los representantes en los CODECOS.

El Director Honorario don Mario Errázuriz dio a conocer la profunda molestia con que se había impuesto de esta segunda situación de hechos consumados en relación con esta materia.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa hizo uso de la palabra a continuación para decir, entre otras cosas muy importantes, que el Cuerpo afrontaba una de las situaciones más difíciles que haya debido encarar en los 125 años de existencia que tiene. Se refirió a que el Vicesuperintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, ante la premura, formulaba indicación para que el Directorio delegara en una Comisión la facultad de seleccionar los candidatos, la que podría estar integrada por el Superintendente, el Comandante y el Secretario General y por cuatro Directores de Compañías. Que el Consejo de Oficiales Generales estimó que en ningún caso los representantes ante los CODECOS debían ser Oficiales Generales o Directores Honorarios. Que correspondería que fuesen Directores de Compañías o solamente voluntarios. Dada la gravedad del asunto a que había sido llevado el Cuerpo, lo que dejó establecido en una clara exposición, formuló la proposición de que el Directorio, frente a este proceso relatado por el señor Vicesuperintendente, acordara que no se postulara ningún nombre como candidato por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. O sea, que no se nombraría Comisión alguna para que seleccionara candidatos, porque no los habría.

El Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn aclaró que el Consejo de Oficiales Generales, al formular su proposición, estimó que los Oficiales Generales y los Directores Honorarios quedaran por encima de una posible postulación como candidatos. Que obviamente, nadie podría poner en duda, no solamente el derecho, sino la conveniencia muchas veces, de que concurran los Directores Honorarios no sólo a la Comisión que se había insinuado, sino también a cualquiera otra.

El Director de la 18a. Compañía, don Héctor Cárdenas, adhirió a la indicación del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y la amplió solicitando que se citara al Directorio a la brevedad, a una sesión especialmente dedicada a esta delicada materia, la cual ojalá fuese presidida por el señor Superintendente don Arturo Grez, que había tenido actuaciones al respecto. En esa sesión se podría buscar un tipo de acuerdo desde el punto de vista de nuestra Institución, sobre los CODECOS.

Adhirieron a la indicación del Director de la 18a. Compañía los Directores Honorarios señores Jorge Salas y Gonzalo Figueroa. El señor Figueroa pidió que la sesión se efectuara si fuera posible al día siguiente y en todo caso cuanto antes fuera posible y que mientras tanto no se postulara a nadie.

El Vicesuperintendente dejó en claro que no se formularía postulación alguna y, por consiguiente, quedaba absolutamente marginada la proposición que había señalado el Consejo de Oficiales Generales como solución de emergencia y el Directorio celebraría una sesión extraordinaria con el exclusivo objeto de tratar este tema, a la mayor brevedad.

Así se acordó.

El Directorio se reunió extraordinariamente el 19 de octubre, presidido por el Superintendente don Arturo Grez Moura. En esta sesión hizo un análisis de todas las situaciones producidas desde hacía ya casi dos meses en que el Directorio fue consultado si el Cuerpo debía ingresar o no a los CODECOS, sesión que fue extraordinariamente importante, positiva y de mucho peso, justamente porque el debate se realizó con altura de miras. Explicó las razones que lo llevaron a actuar como lo hizo en los casos de las Municipalidades de Estación Central y de Colina. Reconoció que al Directorio se le han presentado hechos consumados, pero explicó que se debía a que tanto el Consejo de Oficiales Generales como él se vieron enfrentados a esas circunstancias. Hizo presente que, entre las responsabilidades que debió asumir, conscientemente de lo que se le podría decir y de las consecuencias que pudieran tener, estuvo la de que postuló al Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto sin haberlo consultado, quien, cuando le explicó lo sucedido, con su característica gentileza, después de una larga conversación aceptó ser el postulante del Cuerpo en el CODECO. Que ante situaciones como las señaladas, su anterior convencimiento de la conveniencia de entrar a los CODECOS empezó a flaquear y que debía manifestar que había cambiado la opinión que tuvo en la primera oportunidad. Que veía que era inconveniente para la Institución participar en los CODECOS. Sin embargo, estimó que no debería modificarse el acuerdo tomado de pertenecer a los CODECOS. Que si eso se hiciera, se corría el riesgo de que se interpretara como una posición política de la Institución -posición de la que el Cuerpo siempre se ha mantenido alejado- porque es una materia totalmen-

te ajena a la función propia de servir a la comunidad, que es lo que el Cuerpo sabe hacer. Informó que antes que se produjese el debate habido en la sesión anterior del Directorio trató de paliar el asunto en algún sentido y que fue por eso que propuso al Consejo de Oficiales Generales -organismo que acogió su indicación- que la cúpula de la Institución no participase en los CODECOS. Vale decir, que no participasen ni los Oficiales Generales ni los Directores Honorarios, con el fin de que siempre hubiese una cúpula que estuviese libre y no ligada a esta situación.

A lo dicho por el señor Superintendente siguió el siguiente debate.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que se quería referir específicamente a dos puntos que el Superintendente ha planteado y ha expuesto al Directorio. El primero de ellos, con respecto a la factibilidad de poder reglamentar la eventual participación de voluntarios de nuestra Institución en los CODECOS. Que, efectivamente, para él era una inquietud constante esta factibilidad de poderlo reglamentar. Que coincidía con el Superintendente de que es de muy difícil reglamentación, pero no coincidía en que sea imposible. Que decía que coincidía en que es de muy difícil reglamentación, por cuanto los CODECOS corresponden a una actividad que está absolutamente fuera del quehacer natural de nuestra Institución. Que esta misma aseveración la hizo cuando el Directorio fue citado con el objeto de darle a conocer esta situación. Que por lo mismo, en el fondo coincidía con el Superintendente.

Que el otro punto que le parecía que era necesario dejar debidamente clarificado, por lo menos de su parte, era el de que en la Institución -y en ese sentido también coincidía con el Superintendente- había malestar por esta situación, aunque él diría más bien que hay inquietud. Que en lo que dice relación con el Directorio, el Superintendente había afirmado que habría división, en lo que no coincidía. Que pensaba que no hubo ninguna división, desde el momento en que la reunión extraordinaria del Directorio en que se determinó la participación de nuestra Institución en los CODECOS, a través de una votación, por lo menos en lo que a él respecta, lo vio como algo que para nosotros implicaba una obligación y había que acatarlo disciplinadamente como corresponde. Que piensa que personalmente -lo repitió- no ha estado en contra de algo; que las intervenciones que ha tenido en el seno del Directorio y los argumentos que ha expresado han sido dirigidos,exclusivamente, a mostrar la inconveniencia de participar en una actividad que no nos corresponde. Que por lo mismo, él no se sintió, en ningún momento, actuando en forma divisoria frente a un problema, sino que manifestando una opinión de conveniencia dentro de las tradiciones que nosotros siempre hemos respetado. Que reafirmaba este aspecto, el hecho de que en la última sesión ordinaria del Directorio, cuando el Vicesuperintendente dio su cuenta, las intervenciones del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y las de él, no fueron bajo ningún punto de vista refutadas por ningún Director, no hubo ningún diálogo, ni nada que correspondiera a una manifestación de otras opiniones que pudieran, en algún momento dado, entenderse como una división. Que creía que en esto el Directorio analizó las diferentes circunstancias y conveniencias con una altura de miras extraordinaria, como la había remarcado el propio Superintendente. Que por su parte tenía absolutamente tranquila su conciencia, como la tiene el Superintendente y quienes participaron,en el sentido de que no hubo ninguna división.

Que, finalmente, antes de entrar en el tema de fondo respecto a cómo se iba a encarar este problema, quería también manifestar al Superintendente su reconocimiento por la hidalguía con que había informado al Directorio de los hechos en que le había tocado participar y de la experiencia que recogió, para terminar proponiendo como Superintendente que se buscara una salida honorable a esta situación, que deje claramente establecido que nuestra Institución no participaría.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz. En seguida señaló que, solamente quería aclarar el punto de la expresión suya de que se habría producido una división, que probablemente fue exagerada, pero que sí hubo mucha preocupación del Directorio por este problema; hubo muchas consultas y mantuvo conversaciones con muchos Directores que se las solicitaron. Que eso le hizo ver que se había producido una situación que no era,bajo ningún punto de vista, conveniente para la Institución, pues aunque siempre tenemos que tratar de buscar lo mejor para el Cuerpo, eso debe hacerse en un ámbito de absoluta unión. Que él temió que se pudiera producir en algún momento un tipo de división.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que se felicitaba de haber estado en la sesión del día de hoy y que felicitaba, especialmente, al Super-

intendente por la proposición que estaba trayendo al Directorio. Que veía que el Superintendente actúa, en este caso, con una visión del futuro del Cuerpo como corresponde al cargo que está sirviendo, extraordinariamente y, en consecuencia, plausible. Que piensa que es labor precisa del Superintendente la de buscar la tranquilidad, la unión naturalmente -que coincidía con el Director Honorario don Mario Errázuriz en que no ha habido desunión- la seguridad de cada uno de los voluntarios, en el sentido de que el Cuerpo se dedique a las labores a las cuales está llamado a dedicarse y no a otras que no le corresponden según su funcionamiento y, en consecuencia, alababa y se felicitaba de la proposición del Superintendente que estaba seguro que sería aceptada por este organismo, en el sentido, si bien de no renovar, de no derogar el acuerdo anterior, ya que en eso coincidía con él en que puede ser interpretado desde un punto de vista político en orden a no postular a ninguno de nuestros hombres para que participen en los CODECOS y, en consecuencia, dejar que la lucha política se produzca allá donde se va a producir y que nuestros hombres no resulten elegidos por razones políticas. Que esto consolida la seguridad y la unión, si es que hubo alguna desunión, que creía que no la hubo entre ellos y resalta, sin duda, la figura del Superintendente. Que deseaba señalar, también, que la vehemencia a la que se refirió el Superintendente, que pudo haber tenido en la sesión anterior, no se debía más que a su amor por la Institución y que como estimó que estaba en ese momento siendo sujeta a actuaciones y a actitudes que pudieron desmejorarla, había reaccionado con la vehemencia con que estaba seguro de que reaccionarían todos los presentes y todos los voluntarios de la Institución, si estimaran, como lo había estimado él, que el nombre de la Institución estaba siendo traído y llevado por unos votos. Que, en consecuencia, su vehemencia no tenía otra explicación que esa.

Terminó reiterando las felicitaciones al Superintendente por su altura de miras, en cumplimiento de la función que consiste en preservar esta Institución, en la misma forma en que ha vivido en sus 125 años de existencia.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 17a. Compañía señaló que a él le cabía una sola inquietud. El hecho de que no se cumpliera un acuerdo del Directorio al no concurrir a las citaciones. Consultó si no se aparecería faltando a ese acuerdo, ya que en el Directorio se había acordado participar en los CODECOS.

El Superintendente señaló que se había acordado optar a la participación y ese acuerdo se cumplió, ya que oportunamente se optó y se mandaron los antecedentes. Agregó que como las circunstancias han cambiado, lo aconsejable en estos instantes consistía en no postular a integrar los CODECOS.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía consultó en qué condiciones quedaba el voluntario que fue designado representante del Cuerpo en la comuna de Colina.

El Superintendente expresó que el caso más preocupante podría ser el del Director de la 11a. Compañía, don Adolfo Croxatto; pero que creía que con la votación que obtuvo el Cuerpo en Estación Central no iba a quedar como integrante del CODECO y que si quedara, la Ley también establece que se puede renunciar, o sea, existían las dos posibilidades. Que el caso de Colina es más sencillo, porque considera que se cometió un error grande, pues el nombre lo dio el Alcalde y corresponde a un voluntario que no pertenece al Cuerpo de Bomberos de Colina, sino al de Santiago. Por lo tanto, no hay ningún nombre señalado para Colina. Que, además, se le indicó al voluntario Maino que no enviase su curriculum, que debe mandarse a los 5 días de producirse la votación. Que este voluntario le pidió instrucciones el día lunes y lo instruyó para que no mandase sus antecedentes.

El Director Honorario don Mario Errázuriz, refiriéndose a la consulta del Director de la 17a. Compañía, expresó que él entendía que el Directorio puede revocar total o parcialmente un acuerdo tomado con anterioridad y que entendía que sobre esa base se estaba actuando en esos momentos.

El Superintendente agradeció su intervención al Director Honorario don Mario Errázuriz.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía señaló que en ese momento no tenía a la vista el acta de la sesión en la cual el Cuerpo acordó inscribirse en los CODECOS. Que él entendía que el acuerdo fue, precisamente, el de inscribirse y que no se había acorda-

do otra cosa que eso. Que coincidiendo con lo obrado por el Superintendente y con lo manifestado por los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa y Mario Errázuriz, él concordaba en que se puede proceder en la forma propuesta sin revocar dicho acuerdo. Que, por lo tanto, él lo dejaría tal como está; o sea, que se está inscrito en los CODECOS pero no participamos. Que eso era absolutamente comprensible desde todo punto de vista y nos mantiene totalmente alejados del quehacer que se está queriendo evitar.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 1a. Compañía y ofreció la palabra.

El Director de la 21a. Compañía señaló que había escuchado con mucha atención, primeramente, la cuenta del Superintendente y, posteriormente, a algunos miembros del Directorio que plantearon sus posiciones. Que él concordaba ampliamente con lo que se había conversado y con lo tratado. Que, sin embargo, tenía una inquietud relacionada con la consulta del Director de la 17a. Compañía. Preguntó qué pasaría si en alguna comuna en la que se tengan más contactos con las autoridades municipales se designa a algún voluntario como miembro del CODECO. Si tendría el Director o el Superintendente que enviar una nota o el propio nombrado la enviaría.

El Superintendente señaló que no le correspondía a ningún Alcalde dar el nombre de un postulante. Que eso incumbe a la persona con el poder entregado por el Directorio para que asista a la reunión y emita su voto. Que la Municipalidad de Santiago hizo llegar el poder que habría que entregarle a la persona que iría a dicha reunión. Que este poder, evidentemente, no se iba a llenar, ya que no va a ir ningún representante del Cuerpo de Bomberos de Santiago. O sea, mal podría algún Alcalde dar un nombre.

Ofreció la palabra.

En seguida, el Superintendente expresó que debía entender que se acordaba no enviar representantes de la Institución a las próximas citaciones para las formaciones de los CODECOS.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que él entendía que el acuerdo sería un poco más amplio. No solamente de no enviar un representante a la reunión en que se va a postular, sino que en definitiva no postular a nadie y facultar al Superintendente para que de las instrucciones necesarias para ser excluídos en caso de ser forzados por otras personas, a que se asistiera a alguna reunión. Que lo que se pretende es que no haya representante de bomberos en los CODECOS y ese es el acuerdo, cualquiera que sea la forma como pueda llegar a establecerse.

El Vicesuperintendente señaló que él creía que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa había hecho una indicación muy clara. Ya que podría suceder que a título personal un voluntario integre los CODECOS. Y que creía que no era la idea del Directorio prohibírsele que lo haga; que por eso era que estaba muy precisa la indicación hecha de que no pueda hacerlo "en representación del Cuerpo de Bomberos".

El Superintendente volvió a ofrecer la palabra y como nadie hiciera uso de ella fue tomado el acuerdo en los términos precisados en este debate.

DISTINCINCION CONFERIDA AL CUERPO POR LA UNION DE REPORTEROS GRAFICOS Y CAMAROGRAFOS DE CHILE

La Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile, al cumplir el Cincuentenario de su existencia premió a algunas instituciones que calificó de relevantes en el ámbito nacional. Consideró al Cuerpo de Bomberos de Santiago acreedor a dicho premio.

El Consejo de Oficiales Generales, impuesto de tal decisión, recibió con profundo agrado la visita del Presidente de esa Unión y de una delegación de miembros de su directiva, que efectuaron la primera semana de agosto. En esa ocasión obsequiaron un hermoso galvano, que fue colocado en un lugar destacado dentro del Cuartel General.

En su oportunidad, el Cuerpo agradeció la distinción que le fue conferida y el Consejo de Oficiales Generales informó a las Compañías que la Institución ha recibido este nuevo galardón.

DISTINCION CONFERIDA POR EL CUERPO A LA SOCIEDAD CHILENA DE ENFERMERIA EN CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR.

La necesidad de capacitar al personal de nuestra Institución en técnica de Reanimación cardiopulmonar, lo ha llevado a solicitar a la Sociedad Chilena de Enfermería en Cardiología y Cirugía Cardiovascular, la realización de ciclos de charlas teórico-prácticas sobre la materia.

En la parte de esta Memoria correspondiente a la Comandancia se hace mención a las cinco charlas que se efectuaron los días 3, 10, 17 24 y 31 de agosto.

El Consejo de Oficiales Generales, en reconocimiento a esa colaboración que permanentemente recibe de la Sociedad Chilena de Enfermería en Cardiología y Cirugía Cardiovascular, recibió en sesión del 7 de septiembre a la mesa directiva de ella y manifestó su reconocimiento a esa Sociedad, con el obsequio de un galvano del Cuerpo.

REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL

Hubo necesidad de introducir reformas a diversos artículos del Reglamento General para que, a su vez, pudiera modificarse el Acuerdo Nº 46 del Directorio, de carácter permanente, Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

En efecto, desde el año 1985, se había llegado a la conclusión de que no tenía sentido alguno que la Caja de Socorros y Asistencia Médica se manejara con un presupuesto separado, por cuanto ya no percibía el aporte municipal que se le otorgó durante algunos años ni el que le proporcionaban los voluntarios por concepto de cuota mortuoria. Además, al revisar el Reglamento resultaba fácil percatarse que estaba totalmente obsoleto en relación con las circunstancias del momento. Desde luego, porque ya no existía la Policlínica, cuyos servicios pasaron a ser primarios, después de haber sido de gran utilidad por largo tiempo; esto, a causa de que los voluntarios cuentan con prestaciones médicas a través de los regímenes previsionales a que se encuentran adscritos. Por lo expuesto, hubo acuerdo en que la Caja debía ser reestructurada, para adecuar su funcionamiento a las reales necesidades,sin dejar de lado el objetivo que dio origen a su creación.

Los estudios se prolongaron hasta el año 1988, en que la Comisión de Asuntos Reglamentarios analizó las proposiciones de reformas. Dicha Comisión tuvo la gentileza de invitar al Vicesuperintendente a una de sus sesiones, en razón de haber sido el autor de las modificaciones propuestas. Con posterioridad a haber sido examinadas también por el Consejo de Oficiales Generales, tanto las reformas al Reglamento General como también a varios Acuerdos del Directorio de carácter permanente relacionados con esta materia, se envió nuevamente a los miembros del Directorio la totalidad de estos estudios, presentados en dos columnas, para que resultara fácil conocer las disposiciones que existían y las nuevas que se proponían.

El Directorio prestó su aprobación a estas reformas en sesión del 13 de octubre. Conforme a lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 49, el Directorio fijó plazo a las Compañías hasta el lunes 7 de noviembre para que hicieran llegar a la Secretaría General su pronunciamiento expreso sobre los proyectos que sometió a su comparación, con el objeto de que pudiera practicarse el escrutinio correspondiente en la sesión ordinaria del miércoles 9 de dicho mes. Se les advirtió que las Compañías deberían citar a reunión dentro del plazo fijado, indicando que se tratarían reformas al Reglamento General del Cuerpo. Para facilitar la exposición que tendrían que hacer los Directores de Compañía, se acompañó el texto completo de las reformas, presentado en forma comparativa con las disposiciones en vigencia.

El escrutinio de la votación por las Compañías se practicó en la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 9 de noviembre y abarcó tanto las que se introdujeron al Reglamento General como a diversos Acuerdos del Directorio de carácter permante.

El Secretario General manifestó que veinte Compañías comunicaron expresamente la aprobación de todas las mencionadas reformas y que considerando que el artículo 149 del Reglamento General determina "Para los efectos del escrutinio el proyecto se entenderá aceptado por las Compañías que no comunicaren oportunamente su resolución al Directorio", circunstancia que se había producido respecto de la 9a. y de la 15a. Compañías, como igualmente que se interpretaba que la 18a. Compañía también las aceptaba, aunque en la nota correspondiente manifestó sólo haber aprobado las reformas del Acuerdo Nº 46, como consecuencia resultaba la aprobación de todas las reformas introducidas al Reglamento General.

El Superintendente proclamó aceptadas las mencionadas reformas.

En atención a que en el proyecto no se indicó fecha inicial para la vigencia de las reformas, conforme a lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 160, se declaró que entrarían a regir un mes después de enviada a las Compañías la correspondiente comunicación.

En consecuencia, el nuevo texto de las referidas disposiciones del Reglamento General es el que se indica a continuación:

Art. 22.- Corresponderá en especial al Directorio:

5º.- Designar, también en la sesión ordinaria de enero, cinco Directores reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y fijar su orden de precedencia. Designar, asimismo, los miembros que integrarán el Consejo Superior de Disciplina y los miembros de cada una de las comisiones permanentes constituídas por acuerdo del Directorio.

Art. 33.- Serán deberes y atribuciones del Secretario General:

1º.- Citar a las sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales, del Consejo Superior de Disciplina y de las comisiones del Directorio;

3º.- Extender y firmar las actas de las sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales y del Consejo Superior de Disciplina y comunicar los acuerdos correspondientes;

6º.- Llevar los libros y controles siguientes: registros generales de Compañías, Brigadas y Unidades, índices de éstos, registros particulares de las Compañías, Brigadas y Unidades, de expulsados y separados de las Compañías desde el año 1925, de expulsados y separados de las Brigadas y Unidades, índice del archivo, actas de sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales y del Consejo Superior de Disciplina, acuerdos del Directorio, asistencias del Directorio, de los Miembros Honorarios del Cuerpo, de los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y de los Inspectores y Ayudantes de Administración, controles de premios, controles de asistencias a los actos del servicio de Compañías que mantuvieren canje con aquella a que perteneciere el voluntario o a la cual se hubiere incorporado conforme a lo dispuesto en el artículo 98; archivadores de la correspondencia recibida y de duplicados de la despachada y otros que acordare el Directorio.

(Los incisos segundo y tercero de este número no se modifican).

Art. 51.- Corresponderá al Consejo:

11 bis.- Administrar los fondos que se destinen para la Caja de Socorros "Doctor Guillermo Morales Beltrami".

11 ter.- Obtener de los organismos respectivos la devolución de los gastos en que incurra la Institución por las atenciones médicas, hospitalarias y de medicamentos proporcionados a voluntarios que se accidentaren en acto del servicio o que contrajeren enfermedades derivadas de ellos.

Art. 92.- Sin perjuicio de sus obligaciones como bomberos, los Cirujanos deberán:

2º.- Atender profesionalmente, a petición del Consejo de Oficiales Generales, del Comandante o del Departamento de Primeros Auxilios (DPA), a los bomberos y a los trabajadores del Cuerpo que se accidentaren en actos del servicio o que contrajeren enfermedades a consecuencia de los mismos.

4º.- Se suprime.

Art. 126.- Para los efectos del artículo 121 serán de abono las asistencias siguientes:

2º.- A sesiones del Directorio, Consejo Superior de Disciplina, Consejo de Oficiales Generales, Comisiones del Directorio, Comisiones del Consejo de Oficiales Generales, Juntas de Capitanes, Consejos de Disciplina, Juntas de Oficiales, Consejos de Administración y revistas de cuarteles;

8º.- Las que obtuvieren los Cirujanos de Compañía, Brigada o Unidad por los servicios profesionales que prestaren de conformidad con lo prescrito en el artículo 92.

Art. 127.- inciso segundo:

Dicho abono podrá ser otorgado por el Directorio a propuesta de tres de sus miembros titulares, previo informe de una comisión de su seno. La comisión, para

evacuar su informe, deberá reunir los antecedentes del caso, entre los cuales serán indispensables la hoja de servicios del voluntario de que se trate y el examen de éste por un médico cirujano de la Institución. El informe deberá contener una relación circunstanciada del accidente.

Art. 143.- Habrá una Caja de Socorros que se denominará "Doctor Guillermo Morales Beltramí", cuyos fines se establecerán en el Reglamento que acordare el Directorio. Dicha Caja será administrada por el Consejo de Oficiales Generales.

En el presupuesto de la Institución se le asignarán fondos anualmente.

PROPOSICION DE REFORMA DEL ARTICULO 57 DEL REGLAMENTO GENERAL

Los integrantes de la Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita", formalizaron por escrito al señor Superintendente don Arturo Grez Moura, la petición que le habían formulado verbalmente para que patrocinara ante el Consejo de Oficiales Generales, una petición tendiente a que se reforme el artículo 57 del Reglamento General en el sentido de que los organismos disciplinarios de las Compañías no puedan sancionar las faltas que puedan cometer voluntarios que tengan la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. Basaron su solicitud en las siguientes consideraciones:

1º.- Las Juntas de Oficiales, los Consejos de Disciplina o los Consejos de Administración, según el caso, son los organismos a quienes reglamentariamente les corresponde el conocimiento y resolución de eventuales faltas cometidas por miembros de sus respectivas Compañías, sin excluir ni distinguir, entre sus voluntarios, a quienes además tienen la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo;

2º.- Las Juntas de Oficiales, donde los procesos son conocidos en primera y a veces única instancia, están integradas, como es natural, por voluntarios jóvenes, en algunos casos con el tiempo mínimo de servicio que les exige el reglamento para poder ser elegidos, situación perfectamente explicable, ya que para casi la totalidad de los cargos en el servicio activo se necesita que quienes sean designados tengan disponibilidad de tiempo que les permita asistir con regularidad a los actos del servicio que requieren su presencia; y por estos motivos a muchos de ellos, por su antigüedad, no les tocó compartir con los actuales Miembros Honorarios del Cuerpo cuando estos se desempeñaron, reiteradamente, como Oficiales Generales o en los puestos de más alta jerarquía en sus respectivas Compañías; y

3º.- Por estas circunstancias, no escapará al elevado criterio del señor Superintendente que, en un momento dado, pudiera imponerse el ímpetu propio de la juventud por sobre el reposado juicio y vasta experiencia que es necesario disponer para la apreciación en conciencia de situaciones que, aparentemente, pudieran ser sometidas a proceso por uno o más de estos organismos disciplinarios.

Por todas estas consideraciones y con el propósito de preservar la dignidad y deferencia que se merecen aquellos voluntarios que después de haber cumplido, a lo menos, 50 años de servicios en la Institución han sido distinguidos con la honrosa calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo, como también evitar que se repitan situaciones como las ya producidas en este aspecto y que son conocidas por Ud., los suscritos se permiten pedirle al señor Superintendente su valioso como importante patrocinio ante el Consejo de Oficiales Generales, para que éste formule ante el Directorio la siguiente reforma al artículo 57º del Reglamento General.

Art. 57º.- Intercalar a continuación del vocablo "Directorio" una coma (,) y entre ésta y la conjunción "o" lo siguiente: "o que tuvieren la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo".

Se presenta en forma comparativa, el texto vigente y el que se propuso:

Texto actual	Texto reformado
Art. 57.- Los organismos disciplinarios de las Compañías no podrán sancionar las faltas cometidas por los voluntarios de ellas que desempeñaren un cargo en el Directorio o fueren Oficiales de Comandan-	Art. 57º.- Los organismos disciplinarios de las Compañías no podrán sancionar las faltas cometidas por los voluntarios de ellas que desempeñaren un cargo en el Directorio o que tuvieren la calidad de

cia o de Administración. Asimismo, los Consejos de Administración de las Brigadas tampoco podrán aplicar sanciones a los voluntarios que se hallaren sirviendo el cargo de Director o de Oficial de Comandancia o de Administración. En estos casos deberá elevar los antecedentes al Consejo Superior de Disciplina.

Miembros Honorarios del Cuerpo o que fueren Oficiales de Comandancia o de Administración. Asimismo, los Consejos de Administración de las Brigadas tampoco podrán aplicar sanciones a los voluntarios de ellas que se hallaren sirviendo el cargo de Director o de Oficial de Comandancia o de Administración. En estos casos deberá elevar los antecedentes al Consejo Superior de Disciplina.

Este proyecto fue firmado por el Presidente de la Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita" don Víctor Cavada Yáñez, por el Vicepresidente don Francisco Meza Lira y por el Relacionador don Mario Swinburn Herreros.

El Superintendente dio curso a esta petición informando de ella al Consejo de Oficiales Generales en sesión que celebró el 29 de noviembre.

MODIFICACION DE ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Número 11

En la sesión que celebró el Directorio el 13 de octubre, el Secretario General manifestó que se proponía modificar este Acuerdo del Directorio de carácter permanente y que lo principal se refiere a traspasar la atribución de otorgar permiso para organizar funciones de beneficio al Consejo de Oficiales Generales, facultad que en el Acuerdo en vigencia recae en el Directorio. Que el resto de la reforma reglamenta lo que se refiere a la realización de todo acto destinado a recaudar fondos en las Compañías.

En seguida consultó si sería necesario dar lectura al texto in extenso, recordando que todos los miembros del Directorio habían recibido un ejemplar junto con la citación a esta sesión.

Se acordó omitir su lectura.

El Vicesuperintendente agregó a lo dicho por el Secretario General, que en realidad se estaba reglamentando una situación que de hecho se viene presentando hace varios años, pues todas las autorizaciones para la realización de diversos actos con el fin de recolectar fondos por parte de las Compañías, las conoce el Consejo de Oficiales Generales y no llegan al Directorio. Que esto se producía por razones de carácter práctico, debido a que el Directorio se reune una vez al mes para tratar materias de mayor importancia que estas y, en cambio, el Consejo de Oficiales Generales se reune todas las semanas. Que, por lo tanto, en forma muchísimo más ágil puede despachar y resolver las autorizaciones solicitadas. Que al mismo tiempo, este nuevo Acuerdo se adapta a los actos que se realizan en la actualidad para recaudar fondos, ya que antiguamente no existían los bingos, ni las campañas del sobre y en cambio se hacían muchas funciones de beneficio, las cuales en la actualidad prácticamente no se efectúan. En resumen, lo que se propone está basado en la experiencia de los últimos años, en cuanto a como se ha procedido de hecho por parte del Consejo de Oficiales Generales, porque no está totalmente reglamentado fijar las exigencias que se les han impuesto a las diversas Compañías que han solicitado autorizaciones para recaudar fondos. Que esto se estaba reglamentando de manera que quede como corresponde, claramente establecido.

Ofreció la palabra.

El Vicesuperintendente recordó en seguida que es facultad privativa del Directorio la de dictar y reformar los acuerdos de carácter permanente. Consultó su parecer sobre este proyecto.

Fue aprobado, quedando el Acuerdo con la siguiente redacción:

Número 11

REGLAMENTA LA REALIZACION DE ACTOS DESTINADOS A RECAUDAR FONDOS A BENEFICIO DE LAS COMPAÑIAS,BRIGADAS Y UNIDADES Y LA RECEPCION DE DONACIONES Y SUBVENCIONES

1º.- Las Compañías, Brigadas y Unidades requerirán la autorización del Consejo de Oficiales Generales para realizar cualquier acto destinado a obtener fondos, debiendo indicar en su petición el destino que se les dará. Concedida la autorización, ésta subsistirá por 30 días, salvo que se fijare un plazo mayor. Una vez realizado el respectivo acto, se deberá dar cuenta al Consejo de Oficiales Generales del resultado obtenido, dentro de un plazo máximo de 15 días corridos.

2º.- La concurrencia a actos tales como bailes, bingos, etc., se limitará a los voluntarios, sus familiares y amistades, siendo aquéllos responsables del comportamiento de éstos.

3º.- En la realización de sorteos de cooperación, los respectivos números sólo podrán ser colocados entre los voluntarios, sus familiares o amigos y no podrá hacerse publicidad al respecto.

4º.- Al solicitar autorización para efectuar Campañas del Sobre, las Compañías,Brigadas y Unidades deberán señalar claramente los límites del sector en el que deseen efectuar dicha Campaña y adjuntar los documentos de los que harán uso en la campaña a fin de que su redacción sea previamente aprobada por el Consejo de Oficiales Generales.

5º.- Se prohibe el uso de uniforme en toda actividad relacionada con actos de beneficio, salvo que para casos especiales lo autorice previamente el Superintendente, en uso de la facultad que le confiere el Reglamento General.

6º.- Se prohibe a las Compañías, Brigadas y Unidades recaudar fondos por medio de colectas, salvo los que provengan de las Campañas del Sobre.

7º.- Toda donación proveniente de actos del servicio pasará a incrementar los fondos de la Institución.

8º.- Las donaciones y subvenciones que las corporaciones de derecho público y los organismos estatales, municipales y semifiscales hagan o asignen a alguna Compañía, Brigada o Unidad en particular, por cualquier causa, pasarán a fondos generales del Cuerpo. El Consejo de Oficiales Generales determinará en cada caso, el destino y la forma en que serán invertidos estos fondos.

Número 23

RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LA CAMPANA DEL CUARTEL GENERAL EN CASOS EXTRAORDINARIOS

En la sesión que celebró el Directorio el 10 de agosto, el Secretario General manifestó que se había enviado a los miembros del Directorio, junto con la citación para esta sesión, una nota en que se explica la modificación que se sugiere para el Acuerdo de Carácter Permanente Nº 23, relativo al funcionamiento de la campana del Cuartel General en casos extraordinarios. Que el cambio que se propone se refiere exclusivamente al segundo párrafo del mencionado acuerdo, que dice: "Sin embargo se hará funcionar el día 20 de diciembre, a las 13 horas, en conmemoración de la fundación del Cuerpo y el día 30 de junio, a las 13 horas, en adhesión al Día del Bombero, dándose 4 campanadas en cada oportunidad." Que el texto sugerido en reemplazo es el siguiente: "Sin embargo se hará funcionar el día 20 de diciembre, en conmemoración de la fundación del Cuerpo y el 30 de junio en adhesión al Día del Bombero, a la hora que determine el Comandante y dándose una campanada por cada 10 años de vida que haya cumplido la Institución."

El Superintendente ofreció la palabra. En seguida señaló que la esencia de este proyecto deriva de que con el actual acuerdo la campana se toca a la una del día y que el Consejo de Oficiales Generales consideró que sería más adecuado que el 20 de diciembre se toque la campana en el momento en que el Cuerpo se encuentre formado frente al Monumento Al Bombero, de donde se escucha muy bien y desde cuyo lugar parte la Institución en desfile hacia el Teatro Municipal. Que a las 13 horas muy pocos voluntarios se encuentran en el centro y que, en cambio, en la formación se reunen 800 a 1.000 voluntarios, los cuales estarían escuchando ese sonido que es tan agradable para los oídos de todos los bomberos. Que igual cosa sucedería el 30 de junio, para el Día del Bomberos, en el cual se tocaría en el momento en que se hace el homenaje en nuestra Plazuela de Honor. Que en el presente año, a las 13 horas, se estaba en un cóctel en el Cuartel General y, practicamente, el toque pasó inadvertido. Que el número de campanadas se fijó en cuatro en homenaje a las 4 Compañías fundadoras, pero en realidad son muy pocas y casi no se alcanzaba a empezar

a escucharlo cuando ya ha terminado. Que esa era la razón por la cual se traía este proyecto de reforma a dicho acuerdo.

Fue aprobada la modificación en la forma propuesta.

El Secretario General recordó que al proclamarse aceptadas las reformas introducidas al Reglamento General relacionadas con la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se declaró que entrarían a regir un mes después de enviada a las Compañías la correspondiente comunicación. Que, igualmente, regirán un mes después de comunicadas a las Compañías las reformas que el Directorio introdujo el 13 de octubre al Acuerdo Nº 46 de carácter permanente, Reglamento de la Caja de Socorros "Doctor Guillermo Morales Beltrami" y a los números 2, 3, 32 y 52 -que fueron comunicadas en conjunto con las del Reglamento General- en lo que se relaciona con esta materia.

Se indica a continuación el texto de lo modificado en dichos Acuerdos.

Número 46

REGLAMENTO DE LA CAJA DE SOCORROS
"DOCTOR GUILLERMO MORALES BELTRAMI"

TITULO I

Disposiciones Generales

Art. 1º.- La Caja de Socorros "Doctor Guillermo Morales Beltrami" obedece a un propósito de solidaria ayuda entre bomberos, y sus fines son:

1º.- Socorrer a las viudas e hijos menores de 18 años de los bomberos muertos en acto del servicio o a causa de las lesiones sufridas en el mismo. En circunstancias especiales podrá prestarse el beneficio a los hijos hasta que cumplan 21 años de edad.

A falta de deudos por los parentescos señalados en el inciso anterior de este número, podrá socorrerse a la madre viuda o a otras personas que hubieren vivido a expensas del bombero fallecido.

2º.- Contribuir a la educación de uno o más de los hijos menores de 18 años de los bomberos fallecidos en algunos de los casos previstos en el número 1º de este artículo, beneficio que podrá ampliar el Consejo de Oficiales Generales a mayores de la edad señalada, en mérito de los buenos estudios, hasta el término de su educación profesional.

3º.- Prestar los beneficios que les fueren aplicables, de los establecidos, al bombero invalidado por accidentes en acto del servicio, mientras subsista la invalidez.

4º.- SE SUPRIME.

5º.- SE SUPRIME.

4º.- Conceder préstamos en dinero a los bomberos heridos en el servicio, siempre que la Compañía, Brigada o Unidad respectiva se haga previamente responsable de la obligación.

5º.- Conceder subsidios, en casos excepcionales y calificados, a voluntarios que se imposibilitaren en acto del servicio, por el tiempo que el Consejo de Oficiales Generales acordare. Otorgar igual ayuda, también en casos calificados, a voluntarios desvalidos por ancianidad u otra causa y que se encuentren en indigencia, y a las viudas de los voluntarios que hubieren estado recibiendo este subsidio.

6º.- Contribuir con la suma que anualmente fije el Consejo de Oficiales Generales a los gastos de funerales de los bomberos con seis meses de antigüedad a lo menos y cuyas familias carecieren de recursos. El Consejo podrá en casos calificados, prescindir del requisito de antigüedad.

7º.- Obtener de los organismos que correspondan la devolución de los gastos en que incurra la Institución por las atenciones médicas, hospitalarias y de medicamentos prestadas a los voluntarios que se accidentaren en acto del servicio o que contrajeren enfermedades derivadas de ellos.

Art. 2º.- Los trabajadores de la Institución y los mensajeros de las Compañías, Brigadas y Unidades gozarán, en todo lo que les fueren aplicables, de los beneficios a que se refiere el artículo anterior, siempre que no los reciban de la Caja de Previsión, Institución de Salud Previsional o Administradora de Fondos de Pensiones a que pertenecieren.

Además se podrá otorgar ayuda económica para gastos de funerales al trabajador de la Institución en caso de fallecimiento del o de la cónyuge o de los hijos menores de edad que hubieren vivido a sus expensas, ayuda que el Consejo de Oficiales Generales podrá limitar y aún suspender.

Art. 3º.- Los beneficios previstos en los números 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del artículo 1º serán proporcionados por el Consejo de Oficiales Generales, a petición del Director de la Compañía o Brigada o de quien corresponda por la Unidad a que pertenezca o hubiere pertenecido el voluntario que originare lo que fuere solicitado, para lo cual se requerirá informe de un médico o cirujano dentista y/o de una asistente social de la Institución, según sea lo que corresponda. La tramitación de lo concerniente al Nº 7º la efectuarán quienes sean designados por el Vicesuperintendente para tal efecto.

Art. 4º.- Todo beneficio o socorro de la Caja constituye acto de mera liberalidad y, por lo tanto, no confiere derecho alguno.

Art. 5º.- Los beneficios contemplados en el artículo 1º, Nº 7, se aplicarán a los voluntarios de Compañías de canje que sufrieren lesiones en actos del servicio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, siempre que se cumplan las disposiciones legales referentes a dichos voluntarios, a fin de permitir la recuperación de los gastos respectivos.

Todo otro beneficio a que pudieren hacerse acreedores dichos voluntarios,solo podra ser acordado por el Directorio.

Art. 6º.- La Caja será administrada por el Consejo de Oficiales Generales.

Art. 5º.- (Se reemplazó por el actual Art. 6º).

Art. 6º.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 7º.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 8º.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 9º.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 10.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 11.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 12.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 13.- (Anterior) SE SUPRIME.

TITULO III. De las entradas de la Caja. Art. 14.- SE SUPRIME.

Art. 7º.- La Caja dispondrá de los fondos que anualmente se le asignen en el presupuesto de la Institución.

Art. 15.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 16.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 17.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 18.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 19.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 20.- (Anterior) SE SUPRIME.

Los otros acuerdos de carácter permanente del Directorio que también se modificaron por el Directorio en la sesión del 13 de octubre ppdo., y que están relacionados con la materia de que trata el Acuerdo Nº 46, Reglamento de la Caja de Socorros "Doctor Guillermo Morales Beltramí", se indican a continuación, señalando el nuevo texto de las partes modificadas:

Número 2

REGLAMENTO ESPECIAL DE BRIGADAS

TITULO V

De los Cirujanos

Art. 44.- Sin perjuicio de sus obligaciones como bomberos, los Cirujanos deberán:

2º.- Atender profesionalmente a los voluntarios y a los trabajadores del Cuerpo que se accidentaren en actos del servicio o que contrajeren enfermedades a consecuencia de los mismos;

5º.- SE SUPRIME.

TITULO X

De los premios de constancia

Art. 70.- Habrá premios por 5, 10 y 15 años de servicios prestados a la Brigada y serán discernidos a los voluntarios que tuvieren el porcentaje de asistencias que señale la correspondiente escala del Reglamento General.

2º.- Serán de abono las asistencias siguientes:

e) Las que obtuvieren los Cirujanos de la Brigada por los servicios profesionales que prestaren de conformidad con lo prescrito en el Art. 92 del Reglamento General.

Número 3

IMPEDIMENTO DE LOS VOLUNTARIOS PARA ACOGERSE A LAS PENSIONES E INDEMNIZACIONES QUE CONTEMPLEN LAS LEYES

El inciso segundo se reemplaza por el siguiente:

Las atenciones médicas y hospitalizaciones de los voluntarios que se accidentaren en acto del servicio o que contrajeren enfermedades derivadas de ellos serán proporcionadas únicamente a través del Departamento de Primeros Auxilios (DPA), el que calificará la necesidad de ellas y determinará el establecimiento, consultorio o clínica donde corresponda efectuarlas.

El inciso tercero se reemplaza por el siguiente:

El Consejo de Oficiales Generales requerirá de las autoridades u organismos respectivos la aplicación, en cada caso, de los beneficios que correspondieren.

Número 32

DISPONE QUE LOS MEDICOS O CIRUJANOS DENTISTAS QUE DESEMPEÑEN LOS CARGOS QUE INDICA GOZARAN DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS CIRUJANOS DE COMPAÑIA, DE BRIGADA O DE UNIDAD EN LO RELATIVO A LAS ASISTENCIAS DE ABONO POR SERVICIOS PROFESIONALES

Los médicos y los cirujanos dentistas que fueren miembros del Directorio, de la Comandancia o del Departamento de Primeros Auxilios, como también los que desempeñaren cargos de Oficial en las Compañías, Brigadas o Unidades, gozarán de las prerrogativas de los cirujanos de las mismas, en lo relativo a las asistencias de abono por servicios profesionales.

Número 52

REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE PRIMEROS AUXILIOS (DPA) DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

2.- Podrán integrar este Departamento los voluntarios que posean título de médico cirujano y de cirujano dentista, como asimismo aquellos que hayan aprobado cursos paramédicos dictados, auspiciados o reconocidos por la Institución. Para los efectos de lo establecido en el número 1 de este Reglamento y los de proporcionar las atenciones que requieran con posterioridad dichos accidentados, los voluntarios que tengan los títulos señalados, sin perjuicio de sus obligaciones como bomberos, atenderán profesionalmente a los voluntarios y a los trabajadores de la Institución para quienes fueren requeridos sus servicios por el Comandante.

4.- Serán obligaciones y atribuciones del Jefe del DPA.:

e) Llevar un registro al día de los médicos cirujanos, cirujanos dentistas y paramédicos reconocidos por la Institución, con sus nombres y apellidos, especialidad, Compañía, Brigada o Unidad a la que pertenezcan, direcciones y teléfonos de sus domicilios y centros de trabajo. Copias de este registro se hallarán en las ambulancias y carros de rescate y en la Central de Alarmas y Comunicaciones;

h) Coordinar con los médicos cirujanos y cirujanos dentistas de la Institución, turnos de Cirujanos de Guardia, debidamente capacitados para asumir las responsabilidades médicas en los actos del servicio;

6.- En las determinaciones de carácter médico, primará en todo caso la opinión de un médico cirujano o cirujano dentista sobre la de un paramédico.

PROPOSICION DE REFORMA DE UN ACUERDO DE CARACTER PERMANENTE DEL DIRECTORIO Y DE DICTACION DE OTROS

En la sesión del 9 de noviembre el Director de la 11a. Compañía formuló la siguiente indicación:

PROPOSICION DE MODIFICAR EL ACUERDO DEL DIRECTORIO Nº 36, DE CARACTER PERMANENTE. El Director de la 11a. Compañía expresó que deseaba proponer una modificación al Acuerdo del Directorio Nº 36, de carácter permanente, que establece restricciones para frecuentar los cuarteles y dependencias bomberiles respecto de aquellos que hayan sido separados o expulsados de la Institución.

Expresó que el inciso primero dice: "Las personas que hayan sido separadas de la Institución no podrán visitar el cuartel de ninguna de las Compañías o Brigadas del Cuerpo, ni el Cuartel General, ni otra dependencia bomberil, durante el plazo de seis meses, contado desde la fecha de la separación. Las personas que hubieren sido expulsadas del Cuerpo o separadas dos veces del mismo por cualquier organismo disciplinario, tampoco podrán hacerlo mientras no hayan sido rehabilitados por el Consejo Superior de Disciplina". Agregó que daba lectura únicamente a ese inciso, ya que solamente se referiría a lo que en el se dice.

Que consideraba que tal inciso es muy rígido. Que a fines del mes de septiembre su Compañía tuvo la desgracia de perder a dos de sus voluntarios y sintió pena y angustia porque algunos ex voluntarios que llegaron no pudieron ingresar al cuartel.

Por lo tanto, proponía que se agregara un inciso, inmediato al señalado,con el siguiente texto: "No obstante, el Superintendente o el Director de Compañía o de Brigada en casos calificados podrán variar las normas establecidas en el inciso anterior".

El Superintendente señaló que era evidente que había bastante base para presentar una modificación de este tipo. Que el señor Director de la 11a. Compañía había relatado lo que sucedió en su Compañía. El caso de estar velando a uno de sus voluntarios y que algunos ex voluntarios, por razones disciplinarias, no pudieron entrar al Cuartel. Agregó que algunas Compañías no toman ese acuerdo en forma tan rígida, porque se considera que el único motivo de un ex voluntario en tal circunstancia es el de rendir homenaje a un antiguo compañero, a su antiguo amigo; pero que evidentemente es preferible reglamentar la situación.

En seguida ofreció la palabra sobre esta materia.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que coincidía con el Director de la 11a. Compañía y que, por lo mismo, opinaba porque esta materia pasara a conocimiento de la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que proponga redactada la modificación que se quiera introducir, ya que no le parecía conveniente modificar un acuerdo permanente sólo con un debate previo.

El Superintendente señaló que el señor Director de la 11a. Compañía había hecho una proposición, la cual traía escrita.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que él mantenía su posición de que fuera a un estudio más tranquilo por la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Superintendente señaló que así lo había entendido. En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 13a. Compañía consultó si el procedimiento habitual era el de que una petición en este sentido tuviera necesariamente que pasar primero en estudio a la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Superintendente contestó que no necesariamente. Que si el Directorio así lo acordara se haría. Que en cualquiera sesión de este organismo se podía modificar un Acuerdo de carácter permanente. Que lo corriente es que pase a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, pero que no era estrictamente necesario.

El Director de la 13a. Compañía señaló que en este caso, él se permitía solicitar que la moción que hizo el Director de la 11a. Compañía pasara al estudio de la Comisión de Asuntos Reglamentarios para recibir una información más tranquila al respecto.

El Superintendente señaló que ya habían dos proposiciones en el mismo sentido. Por lo tanto, la materia se estaría pasando en estudio a la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Así fue acordado.

PROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO QUE, DE APROBARSE, LLEVARIA EL Nº 54

En la sesión que celebró el Directorio el 13 de octubre, el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, que la presidió, manifestó que se daría lectura a un proyecto de Acuerdo del Directorio, de carácter permanente que proponía el Consejo de Oficiales Generales y que, de ser aprobado, llevaría el Nº 54.

El Secretario General dio lectura al referido proyecto de Acuerdo que dice lo siguiente:

Número 54

REGLAMENTA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE Y EL USO DE UNIFORME

"El desempeño de cualquier cargo no rentado en algún organismo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, deberá ser previamente autorizado por el Consejo de Oficiales Generales, autorización que deberá conocer el Directorio.

Los voluntarios que deban usar el uniforme de esa Junta quedan autorizados para hacerlo en aquellos actos que no correspondan a citaciones del Cuerpo. Cualquier situación no prevista en esta disposición será resuelta por el Superintendente.

Para el uso de medallas o distintivos de esa Junta en el uniforme de parada, dichos voluntarios deberán observar lo dispuesto en el Acuerdo del Directorio Nº 41 de Carácter Permanente."

El Vicesuperintendente expresó que esta proposición que se traía a conocimiento del Directorio, también obedece a una inquietud que se ha manifestado en este organismo, en cuanto al desempeño de cargos en la Junta Nacional por parte de voluntarios del Cuerpo, como también el uso del uniforme y, a lo cual, se ha agregado reglamentación para el uso de distintivos.

En seguida ofreció la palabra.

El análisis de este proyecto de Acuerdo produjo un prolongado debate en el que participaron el Director Honorario don Mario Errázuriz y el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, ambos coincidiendo en que la palabra "cargo" no es suficientemente explícita como para entender que comprenda una asesoría -que puede ser permanente o puntual- o bien implicar el desempeño de una función específica.

El Vicesuperintendente expresó que el espíritu, precisamente, era el de considerar que las asesorías constituyen cargos. Que tanto era así que en la última sesión celebrada por el Consejo de Oficiales Generales se autorizó a dos voluntarios para que hicieran una asesoría docente en la Academia Nacional de Bomberos, autorización que quedó sujeta a la aprobación del respectivo Director de Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa opinó que hacer una distinción y cambiar la redacción en el sentido de decir que "el desempeño de cualquier cargo directivo como miembro del Directorio de la Junta Nacional, requiere de la autorización del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago", naturalmente que eso, en el caso que se la quisiere hacer recaer en un miembro de nuestra Institución. Que agregaría que "para el desempeño de una comisión, encargo u otra asesoría que no corresponda a la dirección de la Junta, bastará con la autorización del Consejo de Oficiales Generales." También se refirió latamente sobre las prevenciones que tiene sobre el uso del uniforme de la Junta Nacional.

El Vicesuperintendente concordó con las mencionadas reservas y manifestó que si al Directorio le parecía volvería esta materia al Consejo de Oficiales Generales, trayéndola al Directorio modificada.

Fue aprobada la moción del Vicesuperintendente. En seguida hizo un poco de historia en lo que se refiere al uniforme. Declaró que el Consejo de Oficiales Generales reconocía que este Acuerdo resultará un poco vago, un poco amplio, pero que se prefirió dejarlo así después de analizar diversas circunstancias que podrían producirse y que resultaría imposible preverlas todas. Añadió que entendía que en esta sesión el proyecto estaba siendo analizado en forma muy general, recogiendo ideas, sin perjuicio de que los miembros del Directorio hagan a la Secretaría General otras indicaciones, e incluso otra posible redacción.

Siguió el debate con opiniones del Secretario General don Ricardo Thiele, con

las que en síntesis señaló que no debería argumentarse si está bien o está mal que la Junta Nacional use uniforme, para estimar la importancia que tiene que el Cuerpo de Bomberos de Santiago reglamente que van a hacer nuestros voluntarios frente a hechos reales y con la situación existente y aceptada por todos los otros Cuerpos de Bomberos.

El Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla se refirió a lo difícil que era entrar a reglamentar sobre un hecho consumado, celebró que este asunto se llevara nuevamente al Consejo de Oficiales Generales y formuló el deseo de que fuera debatido por el Directorio muy ampliamente.

Ante esta situación el Vicesuperintendente manifestó que podría ser conveniente que, sin perjuicio del nuevo estudio que realice el Consejo de Oficiales Generales, la materia fuera analizada por la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa se refirió a lo que manifestara el Secretario General, expresando que si bien era efectivo que el hecho está consumado, resulta que los hechos consumados no son siempre permanentes y eternos.

El Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer declaró que había dado por sobreentendido que el proyecto iría en estudio a la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Como el Vicesuperintendente informó que no era imprescindible enviarlo a esa Comisión, formuló indicación para que lo hiciera.

El Director Honorario don Mário Errázuriz amplió las informaciones que el Vicesuperintendente calificó de "un poco de historia". En seguida se refirió a la necesidad de meditar y tomar precauciones para que la uniformidad no llegue al Cuerpo y así las Compañías puedan continuar conservando sus tradiciones.

Después de un resumen del debate que hizo el Vicesuperintendente y de la consulta que repitió ante el Directorio, se acordó que todos los antecedentes se hicieran llegar a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, o sea, la versión de lo tratado en la referida sesión del 13 de octubre; que se le pediría que procediera con la mayor celeridad.

Así fue acordado.

El Consejo de Oficiales Generales se ocupó de esta materia en la sesión que celebró el 29 de noviembre y envió todos los antecedentes a la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO SOBRE USO DEL UNIFORME DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

El Consejo de Oficiales Generales elaboró un proyecto de Acuerdo del Directorio de carácter permanente, que llevaría este número de ser aprobado. Tiende a reglamentar el uso por voluntarios de nuestra Institución del uniforme, medallas y distintivos establecidos por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Las ideas que redactó las envió en estudio a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, con fecha 13 de diciembre.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Premios otorgados por la I. Municipalidad de Providencia a las dos Compañías establecidas en la comuna

El premio en referencia, dicha Corporación lo denomina "I. Municipalidad de Providencia en el Area Social". Lo confirió el año 1988 a la 13a. y a la 14a. Compañías "por la brillante labor que tenían desarrollada".

El Consejo de Oficiales Generales les hizo llegar sus felicitaciones.

Estandarte obsequiado por la Armada de Chile a la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda".

El miembro de la H. Junta de Gobierno, Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Almirante don José Toribio Merino Castro, acordó donar un estandarte de presentación a la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda" y manifestó que personalmente haría entrega de él, al mediodía del 20 de diciembre, fecha en que nuestra Institución cumpliría el 125º aniversario de su fundación.

El Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angelloti, que oportunamente había invitado a los miembros del Directorio, reiteró esa invitación en la sesión ordinaria del 14 de diciembre, a la que se asistiría con uniforme de parada y pantalón negro.

Ciento veinticinco años de la 7a. Compañía. La 7a. Compañía publicó un libro con el título del epígrafe, en el cual el voluntario don Jorge Lizama dejó consignada una relación histórica de la Compañía desde su fundación.

Reforma del Reglamento de la 10a. Compañía. El Directorio, en la sesión que celebró el 13 de julio, conoció de un proyecto de reforma del Reglamento de la 10a. Compañía en algunos de sus artículos. El Secretario General don Ricardo Thiele informó que dicho proyecto fue estudiado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y que posteriormente lo estudió el Consejo de Oficiales Generales, organismo que lo informó favorablemente.

Las reformas fueron introducidas al artículo 4º, letra a), rebajando la cuota de incorporación a una suma equivalente a 2 cuotas mensuales en lugar de 4. En el artículo 8º, letra d), se autorizó rebajar hasta en un 50% las cuotas de los voluntarios que certifiquen su calidad de estudiantes. En el artículo 9º, inciso segundo, se estableció que para dar curso a la renuncia como voluntario, no sólo se debe estar al día en el pago de cuotas mensuales, sino también en el de otras obligaciones pecuniarias. En el artículo 10, que se refiere a las obligaciones y atribuciones de los voluntarios honorarios, se modifica el distintivo que usan y se varían los beneficios de que gozarán. Finalmente, en el artículo 56 se dispone que las reuniones ordinarias se efectuarán en la segunda quincena de cada trimestre y no en la primera de ellas.

Fueron aprobadas de las reformas.

Reforma del Reglamento de la 12a. Compañía. En la sesión ordinaria del Directorio del 8 de junio se sometieron a su consideración la reforma de dos artículos del Reglamento de dicha Compañía, previos los estudios de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y el del Consejo de Oficiales Generales, organismo que recomendó su aprobación. Recayeron en los artículos 48 y 49 y consistieron en modificar las obligaciones y atribuciones del Ayudante de Compañía y las del Intendente de ella.

Fueron aprobadas las reformas.

Revista anual practicada a las Compañías. En la sesión ordinaria del 10 de agosto se sometieron a la consideración del Directorio los informes de las revistas practicadas a las veintidós Compañías por la Comsión de miembros del Consejo de Oficiales Generales que determina el Reglamento General en el artículo 51, Nº 15 y que correspondió al año 1987. Dado lo voluminoso de esa documentación, se resolvió omitir el trámite de la lectura ante el Directorio.

El Secretario General informó que algunos informes contienen observaciones relacionadas con aspectos reglamentarios, los cuales las Compañías pueden subsanar de inmediato - lo que es muy conveniente para que no vuelvan a cometer errores semejante a los ya producidos - ésto desde el año 1986 en que entró en vigencia la reforma del Acuerdo del Directorio Nº 17, de carácter permanente, que autoriza a las Juntas de Oficiales o de Administración para que conozcan de esas materias, sin tener que esperar la más próxima reunión que celebre la Compañía; pero, debiendo dar cuenta a ella de lo que resuelvan.

El Directorio autorizó enviarlos a las Compañías con el objeto de que subsanen o aclaren las observaciones.

Oficialidad de las Compañías.

Se inserta la nómina de los voluntarios a los cuales correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	don	Gustavo Prieto Humbser.
Capitán	"	Luis G. Moreno Besa, hasta el 12 de enero.
"	"	Francisco Crespo Aguirre, desde el 21 de enero.
Teniente 1º	"	Gonzalo Sánchez Prieto, hasta el 21 de enero.
"	"	Aldo Duce Julio, desde el 21 de enero hasta el 3 de octubre.
"	"	Gonzalo Sánchez Prieto, desde el 27 de octubre.
Teniente 2º	"	Aldo Duce Julio, hasta el 21 de enero.
"	"	Luis A. Ovalle del Pedregal, desde el 21 de enero.
Maquinista	"	Christian Trombeo Corvalán.
Ayudante	"	Luis A. Ovalle del Pedregal, hasta el 21 de enero.
"	"	Demetrio Infante Bilbao, desde el 21 de enero.
Ayudante	"	Felipe Herrera Rivera, hasta el 27 de octubre.
"	"	Arturo Gigoux Straub, desde el 27 de octubre.
Secretario	"	Andrés Vicuña Montes, hasta el 18 de abril.
"	"	Marcelo Jarpa Yáñez, desde el 18 de abril.
Tesorero	"	Diego Benavente Cash.
Intendente	"	Sergio Román Purcell.

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	don Juan Araya Martínez, hasta el 5 de agosto.
"	" Edmundo Abad Angellotti, desde el 5 de agosto.
Capitán	" Marcial Argandoña Galletti, hasta el 27 de mayo.
"	" Fernando Oyarzún Kong, desde el 27 de mayo.
Teniente 1º	" Luis Oliva Martínez.
Teniente 2º	" Enrique Alvarado Arias, hasta el 6 de abril.
"	" Carlos Villalón Meza, desde el 18 de abril.
Maquinista	" Camilo Bustamante Valdebenito.
Ayudante	" Rubén Jiménez Lagos.
Ayudante	" Roberto Pérez Córdova, hasta el 28 de abril.
"	" Jorge Rojas Chaparro, desde el 28 de abril.
Secretario	" Patricio Preau Neuling, hasta el 28 de abril.
"	" Roberto Pérez Córdova, desde el 28 de abril hasta el 20 de junio.
"	" Juan Araya Solís, desde el 20 de junio hasta el 6 de diciembre.
"	" Patricio Preau Neuling, desde el 8 de diciembre.
Tesorero	" Carlos R. Rousseau Frey, hasta el 5 de agosto.
"	" Juan C. Palma Cisternas, desde el 5 de agosto.
Intendente	" Fernando Jurado Soto, hasta el 11 de julio.
"	" Gerardo Rojas Chaparro, desde el 5 de agosto.

TERCERA COMPAÑIA: (1)

Director	don Jorge González Duarte (desde el 27 de julio).
Capitán	" René Tromben Latorre (desde el 27 de julio).
Teniente 1º	" Carlos Vega Campaña, hasta el 4 de enero.
"	" Luis Fernando Morgado, desde el 4 de enero (desde el 27 de julio).
Teniente 2º	" Samuel Barlow González, hasta el 4 de enero.
"	" Horacio Capdeville Banderas, desde el 4 de enero (desde el 27 de julio).
Teniente 3º	" Juan M. Pinto Sánchez (desde el 27 de julio).
Maquinista	" Tomás Rodríguez Peláez (desde el 27 de julio).
Ayudante	" Bernardo Lozán Villegas (desde el 27 de julio).
Ayudante	" Carlos Hartley Poblete, hasta el 28 de marzo.
"	" Hernán Fuenzalida Fuenzalida, desde el 28 de marzo (desde el 27 de julio).
Ayudante	" Alejandro Donoso González (desde el 27 de julio).
Secretario	" Eugenio Guzmán Dinator, hasta el 21 de julio.
"	" Juan M. Pinto Peralta (desde el 27 de julio).
Tesorero	" Carlos Muñoz Sepúlveda, hasta el 4 de enero.
"	" Juan M. Pinto Peralta, desde el 4 de enero hasta el 27 de julio.
"	" Manuel González Duarte (desde el 27 de julio).
Intendente	" Osvaldo de la Barra Guldemont, hasta el 27 de julio.
"	" Manuel Medel Ibarra (desde el 27 de julio).

(1) Intervenida el 24 de julio de 1987.
El Consejo Superior de Disciplina nombró Oficiales Delegados que venían desempeñándolo desde el 5 de noviembre de 1987.
A partir del 27 de julio la propia Compañía eligió a su Oficialidad, eligiendo a la mayoría de los Oficiales Delegados.

CUARTA COMPAÑIA:

Director	don Luis Armaza Bazignan.
Capitán	" Víctor Inostroza Tastets.
Teniente 1º	" Roberto Goffard Silva, hasta el 12 de mayo.
"	" Carlos Dellez Bitterlich, desde el 12 de mayo.
Teniente 2º	" Luis Inostroza Tastets.
Teniente 3º	" Mario Hernández Duque, hasta el 12 de mayo.
"	" Alberto Couratier Olivares, desde el 12 de mayo.
Maquinista	" Jorge Ducaud Musa, hasta el 16 de septiembre.
"	" Enrique Chereau Morales, desde el 30 de septiembre.
Ayudante	" Juan Córdova Pérez, hasta el 15 de enero.
"	" Mauricio Chassignolle Reyes, desde el 15 de enero hasta el 30 de septiembre.
"	" Roberto Ossandón Durán, desde el 30 de septiembre.
Ayudante	" Néstor Reyes Arteaga, hasta el 29 de enero.
"	" Jaime Aranda Fuentes, desde el 29 de enero hasta el 12 de mayo.

Ayudante don Osvaldo Moya Pérez, desde el 12 de mayo hasta el 16 de junio.
" " Fernando Berríos Aravena, desde el 16 de junio hasta el 28 de octubre.
" " Eduardo Prieto Quiroga, desde el 28 de octubre.
Ayudante " Fernando Torrente Silva.
Secretario " Osvaldo Bernal Vergara.
Tesorero " Roberto Mourges Mingramm.
Intendente " Mauricio Goldschmidt Carrere.

QUINTA COMPAÑIA:

Director " Enrique Matta Rogers, hasta el 14 de enero.
" " Rigoberto Polanco Fernández, desde el 14 de enero hasta el 31 de mayo.
" " Sergio Taulis Muñoz, desde el 31 de mayo.
Capitán " Pedro de la Cerda Sánchez, hasta el 3 de octubre.
" " Gonzalo Falcón Muñoz, desde el 3 de octubre.
Teniente 1º " Guillermo Villouta Maillard, hasta el 22 de septiembre.
" " Gustavo Vargas Garcés, desde el 3 de octubre.
Teniente 2º " Pablo Undurraga Díaz, hasta el 17 de marzo.
" " Cristián Barros Pinto, desde el 5 de abril hasta el 21 de julio.
" " Gustavo Vargas Garcés, desde el 9 de agosto hasta el 3 octubre.
" " Luis López Pérez, desde el 14 de octubre.
Maquinista " Gerardo Carvallo Velasco, hasta el 5 de julio.
" " Augusto Gana Undurraga, desde el 5 de julio hasta el 12 de septiembre.
" " Guillermo Villouta Maillard, desde el 22 de septiembre hasta el 3 de octubre.
" " Matías Zúñiga Krauss, desde el 3 de octubre.
Ayudante " Bert Van Den Eijnde Pulles, hasta el 31 de mayo.
" " Humberto Yáñez Valdés, desde el 31 de mayo hasta el 22 de septiembre.
" " Jaime Riquelme Bravo, desde el 22 de septiembre hasta el 3 de octubre.
" " Luis López Pérez, desde el 3 de octubre hasta el 14 de octubre.
" " Andrés Villouta Arteaga, desde el 14 de octubre.
Ayudante " Cristián Andreu Matta, hasta el 5 de abril.
" " Cristián Leighton Vásquez, desde el 5 de abril.
Secretario " Rigoberto Polanco Fernández, hasta el 14 de enero.
" " Fernando Cruz Serrano, desde el 14 de enero hasta el 15 de diciembre.
Tesorero " Fernando Moreno Laulie, hasta el 5 de julio.
" " Gonzalo Falcón Muñoz, desde el 5 de julio hasta el 3 de octubre.
" " Francisco Mujica Ortuzar, desde el 3 de octubre.
Intendente " Augusto Gana Undurraga, hasta el 5 de julio.
" " Pablo Undurraga Díaz, desde el 5 de julio hasta el 14 de julio.
" " Gustavo Vargas Garcés, desde el 14 de julio hasta el 9 de agosto.
" " Alfonso Pacheco Matta, desde el 9 de agosto hasta el 22 de septiembre.
" " Humberto Yáñez Valdés, desde el 22 de septiembre.

SEXTA COMPAÑIA:

Director don Hernán Palazuelos Vascones.
Capitán " Claudio Lucero Martínez, hasta el 10 de noviembre.
" " Carlos Corvalán Pérez, desde el 10 de noviembre.
Teniente 1º " Roberto Cifuentes Silva, hasta el 10 de noviembre.
" " Nibaldo Maturana Salgado, desde el 10 de noviembre.
Teniente 2º " Nelson Poblete Godoy, hasta el 10 de noviembre.
" " Sergio Retamal Ramos, desde el 10 de noviembre.
Teniente 3º " Enrique Fletcher Bonilla, hasta el 10 de noviembre.
" " Marcos Morales Díaz, desde el 10 de noviembre.
Maquinista " Hernán Manzur Manzur.
Ayudante " Eduardo Codoceo Rojo.

Ayudante don Wilson Fonseca Lecaros, hasta el 31 de agosto.
" " Vladimir Zurita López, desde el 31 de agosto hasta el 10 de noviembre.
" " Jaime Collao Contreras, desde el 10 de noviembre.
Ayudante " José Pino Sánchez.
Secretario " Carlos Avendaño Navarro.
Tesorero " Jorge Navarrete Palamara, hasta el 15 de abril.
" " Gustavo Miranda Gamboa, desde el 15 de abril.
Intendente " Ricardo Soto Reyes.

SEPTIMA COMPAÑIA:

Director " Sergio Oro Labbé, hasta el 26 de mayo.
" " Juan Rojas Vergara, desde el 13 de junio.
Capitán " Manuel Vásquez Lagos.
Teniente 1º " Luis Castillo Ramos.
Teniente 2º " Jorge Alarcón Castañeda.
Teniente 3º " Santiago Carrasco Vásquez.
Maquinista " Esteban Morales Navarrete.
Ayudante " Carlos Cisterna Espinoza.
Ayudante " Carlos Utreras Moscoso.
Ayudante " Mario Marchant Ureta, hasta el 23 de junio.
" " Ricardo Bacciarini Barraza, desde el 21 de julio.
Secretario " Jaime Herrera Aguilar.
Tesorero " Adolfo Sotomayor Monzón, hasta el 7 de marzo.
" " Mario Coda Salgado, desde el 7 de marzo hasta el 15 de abril.
" " Rolando Segura Vicencio, desde el 15 de abril.
Intendente " Mario Coda Salgado, desde el 20 de enero hasta el 7 de marzo.
" " Juan Rojas Vergara, desde el 15 de abril hasta el 13 de junio.
" " Jorge Lizana Pinto, desde el 23 de septiembre.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director " Lino Echenique Donoso.
Capitán " Hernán Barrera Marras.
Teniente 1º " Daniel Alarcón Parker.
Teniente 2º " Sergio Gormaz, hasta el 4 de julio.
" " Enrique Iván Ramos Ojeda, desde el 4 de julio.
Teniente 3º " Manuel Figueroa López.
Maquinista " Patricio Barahona Bustamante.
Ayudante " Luis Moreira Insulza, hasta el 4 de julio.
" " Ricardo Segovia Arévalo, desde el 4 de julio.
Ayudante " Marcos Vergara Palma, hasta el 19 de abril.
" " Marco Gallardo Ligüeño, desde el 4 de julio.
Secretario " Alfredo Amador Peña
Tesorero " Benjamín Concha Larenas
Intendente " Publio Bianco NÚñez.

NOVENA COMPAÑIA:

Director " Ricardo Pommer Aranda.
Capitán " Roberto Busquets Punti.
Teniente 1º " Mario Faguett Muñoz.
Teniente 2º " Miguel Núñez Otero.
Maquinista " Christian Menzel Dockendorff, hasta el 28 de octubre.
" " Martín Palacios Arriagada, desde el 28 de octubre.
Ayudante " Leopoldo Santelices González.
Ayudante " Alberto Aguirre Encalada.
Secretario " Boris Yáñez Parada, hasta el 10 de mayo.
" " Rolando Leiva Riquelme, desde el 10 de mayo.
Tesorero " Horacio Mendez Barbagelata, hasta el 13 de marzo.
" " Hernán Marín Díaz, desde el 14 de marzo.
Intendente " Agustín Acuña Lira.

DECIMA COMPAÑIA:

Director don Higinio Ferré Guillomia.
Capitán " Alfredo Planas Lizama.
Teniente 1º " Jaime Matute Mora.

Teniente 2º	don	Antonio Arévalo Sepúlveda.
Teniente 3º	"	Luis Mackay Garcés, hasta el 26 de octubre.
"	"	Andrés Campos Muñoz, desde el 26 de octubre.
Maquinista	"	Carlos Schmitz Barahona.
Ayudante	"	Leandro Madrid Salazar, hasta el 14 de abril.
"	"	Gregorio Medina Ortega, desde el 14 de abril.
Ayudante	"	Marcelo Briceño Guajardo, hasta el 16 de junio.
"	"	Alfredo Arias Rivera, desde el 16 de junio.
Ayudante	"	Andrés Campos Muñoz, hasta el 26 de octubre.
"	"	Pablo Campos Muñoz, desde el 26 de octubre.
Secretario	"	Eduardo Bravo Carrasco.
Tesorero	"	Juan Cáceres Reyes.
Intendente	"	Sergio Medina Silva, hasta el 24 de marzo.
"	"	Santiago Hidalgo Peroldo, desde el 24 de marzo.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	don	Adolfo Croxatto Ornano.
Capitán	"	Mario Giaverini Faúndez, hasta el 12 de mayo.
"	"	Sergio Cattoni Andermarch, desde el 12 de mayo hasta el 20 de octubre.
"	"	José Oneto Escudero, desde el 20 de octubre.
Teniente 1º	"	José Oneto Escudero, hasta el 20 de octubre.
"	"	Jorge Bravin Tassan-Din, desde el 20 de octubre.
Teniente 2º	"	Marco Cifelli Bianchi.
Teniente 3º	"	Marcos Mantero Vargas.
Maquinista	"	Edgardo Olivari González.
Ayudante	"	Mario Monari Zini.
Ayudante	"	Marcelo Solari Arriaza, hasta el 28 de abril.
"	"	Héctor Mariani Aibar, desde el 28 de abril.
Ayudante	"	Italo Monichi Fermandois, hasta el 28 de abril.
"	"	Carlos Giani Giani, desde el 28 de abril.
Secretario	"	Armando Piccardo Olivos, hasta el 28 de enero.
"	"	Hugo Benedetto Scacciatelli, desde el 28 de enero hasta el 26 de mayo.
"	"	Esteban Galletti Maturana, desde el 26 de mayo.
Tesorero	"	Juan Peirano Toledo.
Intendente	"	Carlos Giaverini Faúndez, hasta el 22 de abril.
"	"	Manuel Buzzetti Irribarra, desde el 28 de abril hasta el 20 de octubre.
"	"	Alejandro Senzacqua Pérez, desde el 20 de octubre.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	don	Héctor Orellana Farfán.
Capitán	"	Eduardo Espinosa Guerra.
Teniente 1º	"	Emilio Ramos Canelo.
Teniente 2º	"	Juan Hidalgo Vicencio, hasta el 10 de marzo.
"	"	Sergio Opazo Castillo, desde el 11 de marzo.
Teniente 3º	"	Mario Bacaratt Martínez, hasta el 12 de agosto.
"	"	Humberto Canales González, desde el 12 de agosto hasta 21 de diciembre.
Maquinista	"	René Olave Espinoza, hasta el 22 de septiembre.
"	"	Bernardo Briceño Leiva, desde el 8 de diciembre.
Ayudante	"	Claudio Gómez Cabrera, hasta el 11 de marzo.
"	"	Eduardo Cofré Figueroa, desde el 11 de marzo hasta el 12 de abril.
"	"	Eduardo Lobos Escobar, desde el 12 de abril hasta el 19 de julio.
"	"	Claudio Gómez Cabrera, desde el 12 de agosto hasta el 22 de septiembre.
"	"	Marcelo Sagredo Sagredo, desde el 25 de noviembre.
Secretario	"	Luis C. Donoso Jiménez.
Tesorero	"	Rafael de la Fuente Fuentes.
Intendente	"	Humberto Canales González, hasta el 11 de marzo.
"	"	Osvaldo Rojas Petit, desde el 11 de marzo hasta el 21 de diciembre.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director	don Enrique Cantolla Bernal.
Capitán	" Zvonimir Matijevic Tomlienovic.
Teniente 1º	" Fernando Bascuñán Cuevas.
Teniente 2º	" Alejandro Vos Cañas.
Teniente 3º	" Oscar Ugalde Jacques.
Maquinista	" Nelson Alvarez Yáñez.
Ayudante	" Héctor Briones Ganderats, hasta el 18 de abril.
"	" Andrés Bianchi Echenique, desde el 18 de abril.
Ayudante	" Paul Claviere Canales.
Ayudante	" Pablo Vos Cañas, desde el 15 de enero.
Ayudante	" Pablo Montero Toledo, desde el 15 de enero.
Secretario	" Roberto Price Contreras.
Tesorero	" Fernando Bascuñán López.
Intendente	" Raúl Dagnino Letelier, hasta el 13 de junio.
"	" Fernando Herrera Lira, desde el 13 de junio hasta el 22 de agosto.
"	" Rolf Stein Peters, desde el 22 de agosto.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director	don Ricardo Covacevich Caffarena, hasta el 14 de enero.
"	" Daniel Fuenzalida Miller, desde el 14 de enero.
Capitán	" Oscar Guida Morales.
Teniente 1º	" Xavier Armendariz Salamero, hasta el 16 de junio.
"	" Felipe Pollock Veloso, desde el 21 de junio.
Teniente 2º	" David Moreno Moore.
Maquinista	" Christian Wormull Copetta, hasta el 14 de abril.
"	" David Reid Lund, desde el 14 de abril.
Ayudante	" Andrés Fernández Galaz, hasta el 7 de noviembre.
"	" Germán Salinas Fernández, desde el 10 de noviembre.
Ayudante	" Jorge Lasnibat Rehbein, hasta el 7 de noviembre.
"	" Ronald Fletcher Bonilla, desde el 10 de noviembre.
Secretario	" Anthony Dunford Foxley.
Tesorero	" Enrique Gostling Echeverría.
Intendente	" Patricio Labbé Reyes, hasta el 14 de enero.
"	" Nicomedes Gacitúa Geraldo, desde el 14 de enero.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director	don Frank Wenderoth Dagnino.
Capitán	" Juan A. Pino Mebold.
Teniente 1º	" Fernando Hidalgo Gaete, hasta el 22 de septiembre.
"	" Alberto Araya Molina, desde el 22 de septiembre.
Teniente 2º	" Gonzalo Sánchez Merino, hasta el 15 de abril.
"	" Alberto Araya Molina, desde el 15 de abril hasta el 22 de septiembre.
"	" Arturo Celedón Rojas, desde el 22 de septiembre.
Teniente 3º	" Raúl Igualt Barrios, hasta el 15 de julio.
"	" Jorge Ayala Murray, desde el 15 de julio hasta el 1º de agosto.
"	" Arturo Celedón Rojas, desde el 15 de septiembre hasta el 22 de septiembre.
"	" Rodrigo Olivares Cañón, desde el 22 de septiembre.
Maquinista	" Gustavo Ruedlinger Tait.
Ayudante	" Paul Hasard Lavagnino, hasta el 15 de abril.
"	" Pablo Carvajal Rath, desde el 15 de abril.
Ayudante	" Rodrigo Olivares Canón, hasta el 22 de septiembre.
"	" Eduardo Lavalle Bolados, desde el 22 de septiembre.
Secretario	" Christian Weinreich Anguita.
Tesorero	" Sergio Herman Laiz.
Intendente	" Carlos Juengt de la Barra.

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director	don John Zavala Contreras.
Capitán	" Victor Navarro Mancilla.
Teniente 1º	" Pedro Berríos Escudero.
Teniente 2º	" Hugo Riquelme García.
Maquinista	" Victor Quevedo Contreras.
Ayudante	" Héctor Toledo Párraguez, hasta el 20 de julio.
"	" Manuel Agüero Torres, desde el 20 de julio.

Ayudante	don Augusto Vega Silva, desde el 22 de octubre.
Secretario	" Simón Barrera Arancibia, hasta el 15 de mayo.
"	" Roberto Romero El Moro, desde el 15 de mayo.
Tesorero	" Francisco Huaiquilaff Soto, hasta el 11 de julio.
"	" Carlos Zavala Villagrán, desde el 20 de julio.
Intendente	" Carlos Zavala Villagrán, hasta el 20 de julio.
"	" Simón Barrera Arancibia, desde el 20 de julio.

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director	don Patricio Escobar Daza.
Capitán	" Jorge Huerta Cañas.
Teniente 1º	" Guillermo Quiroz Ahumada.
Teniente 2º	" Mario Huerta Torres.
Maquinista	" Hugo Rojas González, hasta el 31 de julio.
"	" Leonel Sánchez Araya, desde el 31 de julio.
Ayudante	" Alejandro Gallegos Pedraza.
Ayudante	" Mario Gallegos Pedraza, hasta el 27 de octubre.
"	" Carlos Améstica Venegas, desde el 27 de octubre.
Secretario	" Fernando Arias Aguilera, hasta el 2 de febrero.
"	" Jorge Chandía Faúndez, desde el 18 de marzo hasta el 2 de mayo.
"	" Oscar Rocco Berríos, desde el 31 de julio hasta el 10 de agosto.
"	" Guillermo Hernández Pacheco, desde el 27 de octubre.
Tesorero	" Luis Silva Morales.
Intendente	" Nelson Serra Montoya.

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director	don Héctor Cárdenas Iturriaga.
Capitán	" Carlos González Vargas.
Teniente 1º	" Patricio Uribe Valdebenito.
Teniente 2º	" Osvaldo Galassi Flores.
Teniente 3º	" Darwin Bustos Rivera, hasta el 1º de octubre.
"	" Fernando Jerez Bordalí, desde el 1º de octubre.
Maquinista	" Roberto Barrientos Domínguez, hasta el 1º de octubre.
"	" Mauricio Hetzel Castro, desde el 1º de octubre.
Ayudante	" Roberto Rossel Sánchez, hasta el 1º de octubre.
"	" Rodolfo Troncoso Núñez, desde el 1º de octubre.
Ayudante	" Juan Castañón Fuentes.
Secretario	" Cristóbal Goñi Espildora.
Tesorero	" Guillermo Pinto Aracena.
Intendente	" Jorge Uribe Valdebenito, hasta el 6 de julio.
"	" Mauricio Hetzel Castro, desde el 6 de julio hasta el 1º de octubre.
"	" Hernán Torres Munizaga, desde el 1º de octubre.

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director	don Mario Ferrada Vega, hasta el 16 de agosto.
"	" Mario Leiva Lagos, desde el 16 de agosto.
Capitán	" Celso Meza Gálvez.
Teniente 1º	" Juan Tapia Olivares, hasta el 18 de enero.
"	" Mario Allende Araya, desde el 18 de enero hasta el 22 de abril.
"	" Jaime Hurtado Cordero, desde el 28 de abril hasta el 2 de diciembre.
Teniente 2º	" Sergio González Parra, hasta el 18 de noviembre.
"	" Luis Soto Silva, desde el 21 de noviembre.
Maquinista	" Luis Sandoval Castillo, hasta el 22 de julio.
"	" Luis Silva Venegas, desde el 22 de julio.
Ayudante	" Leonardo Araya Mallea, hasta el 25 de junio.
"	" Luis Soto Silva, desde el 25 de junio hasta el 21 de noviembre.
"	" Marcelo Osorio Olmedo, desde el 21 de noviembre.
Ayudante	" Fernando González Olivares, hasta el 25 de junio.
"	" Eduardo Aracena Avalos, desde el 25 de junio hasta el 27 de octubre.
"	" Hugo Garrido Bustos, desde el 27 de octubre hasta el 2 de diciembre.

Secretario	don	Héctor Maturana Pizarro.
Tesorero	"	Claudio Delgado Núñez, hasta el 29 de abril.
"	"	Víctor Donoso Mardones, desde el 29 de abril hasta el 26 de septiembre.
"	"	Claudio Delgado Núñez, desde el 3 de octubre.
Intendente	"	Germán Urrutia Figueroa, hasta el 25 de junio.
"	"	Gustavo Vega Pizarro, desde el 25 de junio.

VIGESIMA COMPAÑIA:

Director	don	Vicente Rogers Garín.
Capitán	"	Luis Denegri Silva, hasta el 29 de abril.
"	"	Patricio Marchant Lazcano, desde el 29 de abril.
Teniente 1º	"	Patricio Marchant Lazcano, hasta el 29 de abril.
"	"	Guillermo Urzúa Pérez, desde el 29 de abril.
Teniente 2º	"	Eduardo Vergara Athens, hasta el 5 de abril.
"	"	Guillermo Urzúa Pérez, desde el 20 de abril hasta el 29 de abril.
"	"	Mario Orellana Torres, desde el 7 de mayo.
Maquinista	"	Hugo Metcalfe Zuccarelli, hasta el 11 de octubre.
"	"	José Arce Carvajal, desde el 24 de octubre.
Ayudante	"	Mauro González Román.
Ayudante	"	José González Barbaglia, hasta el 19 de abril.
"	"	Eugenio Celedón Marambio, desde el 19 de abril hasta el 31 de agosto.
"	"	Juan Asalgado Valenzuela, desde el 31 de agosto.
Secretario	"	Alfonso Valenzuela Estévez, hasta el 20 de abril.
"	"	Alejandro Mesa Karich, desde el 7 de junio.
Tesorero	"	Jaime Gutiérez Covorcín.
Intendente	"	Ricardo Omegna Aspillaga.

VIGESIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	don	Augusto Marín Trincado.
Capitán	"	Ovidio Jiménez Ganga.
Teniente 1º	"	Sergio Marín Rocha, hasta el 8 de julio y desde el 15 de julio.
Teniente 2º	"	Nicolás Toro Olave, hasta el 2 de septiembre.
"	"	Sergio Leiva Zamora, desde el 2 de septiembre.
Maquinista	"	Sergio Cordero Palma.
Ayudante	"	Sergio Leiva Zamora, hasta el 2 de septiembre.
"	"	Renato Alvarez Hun, desde el 2 de septiembre.
Ayudante	"	Luis Araya Rodríguez.
Secretario	"	Ramiro Vargas Pizarro, hasta el 5 de febrero.
"	"	Héctor Bello Malebrán, desde el 5 de febrero hasta el 7 de octubre.
"	"	Ramiro Vargas Pizarro,desde el 7 de octubre.
Tesorero	"	Orlando Atencio Contreras.
Intendente	"	Alejandro Baeza Barrera, hasta el 15 de julio.
"	"	Juan Osses Toor, desde el 15 de julio.

VICESIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	don	Alejandro Bedwell Schroeders, hasta el 16 de agosto.
"	"	Luis Hernández González, desde el 16 de agosto.
Capitán	"	Alberto Muñoz Brocco.
Teniente 1º	"	José Ramírez Farías, hasta el 16 de agosto.
"	"	Mauricio Ulloa Barría, desde el 16 de agosto.
Teniente 2º	"	Peters Fuentes Marín, hasta el 7 de octubre.
"	"	José Concha Silva, desde el 7 de cotubre.
Maquinista	"	Héctor Hernández González.
Ayudante	"	René Pinto Reyes, hasta el 16 de agosto.
"	"	Manuel Jara Rojas, desde el 16 de agosto.
Ayudante	"	José Concha Silva, hasta el 7 de octubre.
"	"	Miguel Ledezma Ferrer, desde el 7 de octubre hasta el 4 de noviembre.
"	"	Luis Bahamondes Rengifo, desde el 4 de noviembre.
Secretario	"	Luis Díaz Meza, hasta el 26 de julio.
"	"	Santiago Ferreiro Merino, desde el 26 de julio.
Tesorero	"	José Ramírez Blanco, hasta el 26 de enero.
"	"	Luis Hernández González, desde el 26 de enero hasta el 5 de agosto.

Tesorero	don Carlos Valenzuela Rojas, desde el 5 de agosto.
Intendente	" Marco Reyes Cabriales, hasta el 16 de agosto.
"	" Patricio Contreras Loubies, desde el 16 de agosto.

PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN"

El Acuerdo Nº 16 del Directorio, de carácter permanente, reglamenta el otorgamiento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain", que se concede a las Compañías que mejor cumplan con las obligaciones que el Reglamento General les impone, durante un año civil, que en este caso correspondió a 1987. El Directorio lo confiere a la vista del informe de la Comisión del Premio de Estímulo, contemplada entre las de carácter permanente en el Acuerdo del Directorio Nº 20.

El Directorio conoció el informe en referencia en la sesión que celebró el 9 de noviembre, documento en el que se señaló que las Compañías ocuparon el siguiente orden:

1º.-	La 22a.	Compañía con	0	falta	y 8	errores
2º.-	La 7a.	"	7	faltas	y 8	"
3º.-	La 6a.	"	9	"	y 4	"
	La 15a.	"	9	"	y 4	"
	La 21a.	"	9	"	y 4	"
6º.-	La 10a.	"	10	"	y 0	error
7º.-	La 11a.	"	13	"	y 1	"
8º.-	La 19a.	"	13	"	y 2	errores
9º.-	La 13a.	"	13	"	y 3	"
10º.-	La 18a.	"	14	"	y 5	"
11º.-	La 5a.	"	15	"	y 3	"
12º.-	La 12a.	"	18	"	y 9	"
13º.-	La 8a.	"	19	"	y 6	"
14º.-	La 17a.	"	20	"	y 7	"
15º.-	La 2a.	"	25	"	y 6	"
16º.-	La 9a.	"	38	"	y 0	error
17º.-	La 20a.	"	41	"	y 8	errores
18º.-	La 1a.	"	61	"	y 0	error
19º.-	La 14a.	"	61	"	y 5	errores
20º.-	La 4a.	"	69	"	y 6	"

Se eximió de la participación en este Premio a la 3a. y a la 16a. Compañías.

Conforme al resultado señalado, la Comisión propuso al Directorio y dicho organismo así lo acordó, otorgar el Primer Premio a la 22a. Compañía, el Segundo Premio a la 7a. Compañía y el Tercer Premio a la 6a., a la 15a. y a la 21a. Compañías, que incurrieron cada una en 9 faltas y 4 errores.

El Superintendente don Arturo Grez manifestó que el Premio de Estímulo "José Miguel Besoain", como de todos es sabido, tiene suma importancia, por cuanto tiene por objetivo la característica de estimular. Que obtener estos galardones es sumamente difícil, pues se requiere de gran constancia, lo que causa muchos trabajos y una permanente preocupación. Terminó expresando fervientes felicitaciones del Directorio a las Compañías que obtuvieron los tres premios establecidos por el Reglamento.

CONTINUACION Y TERMINO DE LA INTERVENCION DE LA 3a. COMPAÑIA

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 11 de mayo, el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros informó que algunos Directores de Compañía consideraban que la exposición que hizo el Superintendente don Arturo Grez Moura en la sesión ordinaria de abril, referente a toda la situación vivida por la 3a. Compañía, debería ser conocida en detalle por la totalidad de las Compañías de la Institución.

El Directorio acogió esa indicación y acordó que la exposición en referencia fuera leída en las Compañías, in extenso,en la más próxima sesión que celebraran,y que dejaran constancia en el acta respectiva de haber dado cumplimiento a esta resolución del Directorio.

Para facilitar el cumplimiento de este acuerdo, se transcribió en su totalidad el texto del punto 4º del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio el 13 de abril de 1988.

La cuenta en referencia fue extensa, debido a que el Consejo Superior de Dis-

ciplina y el Consejo de Oficiales Generales estimaron necesario informar a los miembros del Directorio respecto de la situación, de todos conocida, relacionada con la 3a. Compañía. El Superintendente dio una información objetiva y cronológica de los hechos que llevaron al Consejo Superior de Disciplina a intervenir dicha Compañía, a causa de incidencias internas que venían ocurriendo en ella, que comprometían los intereses generales de la Institución.

En la Memoria correspondiente al año 1987 se señaló que el Consejo Superior de Disciplina designó Interventor al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá y asesores a los Directores Honorarios señores Sergio Dávila Echaurren, Jorge Salas Torrejón y Fernando Cuevas Bindis, los tres miembros del mismo Consejo. Confirió al Interventor amplísimas atribuciones para que pudiera dar cumplimiento a su cometido, excepto las de amonestar y aplicar sanciones. Declaró acéfalos los cargos de todos los Oficiales, de los Consejeros de Disciplina y de los Cirujanos. Suspendió a la Compañía con prohibición expresa de celebrar reuniones y citar a ejercicios o a academias.

La exposición que hizo el Superintendente don Arturo Grez en la mencionada sesión del 13 de abril de 1988 consistió en un análisis recordatorio de todo lo que se investigó y que motivó la resolución del Consejo Superior de Disciplina que llevó a la intervención. Señaló la forma en que se comunicó a la 3a. Compañía esa medida disciplinaria, informó sobre las sanciones aplicadas a voluntarios y del proceso de sumario que se siguió, conocidas las declaraciones que prestaron voluntarios ante el Interventor, las que analizó el Consejo Superior de Disciplina, aplicando las sanciones que correspondieron. Es del caso señalar que el procedimiento seguido para analizar las declaraciones de los voluntarios interrogados por el Inteventor, no se limitó a calificarlas conforme a una pauta de preguntas que les formuló a cada uno de ellos, sino también considerando las respuestas que dieron a otras interrogaciones sobre puntos expresos y, además, confrontándolas entre sí con un análisis concienzudo de cada una. Esta forma de proceder permitió ir estableciendo cuáles voluntarios no merecían ser sancionados, por no ser responsables de ningún acto perjudicial. En varios casos se postergó el pronunciamiento hasta conocer mayores antecedentes que se allegaron. Los voluntarios separados lo fueron en razón de no convenir su permanencia en las filas a los intereses del Cuerpo y con el requisito de la autorización previa del Consejo Superior de Disciplina para su posible reincorporación. El Consejo Superior de Disciplina, obrando en la forma en que actúa siempre, sancionó ante la plena seguridad de la falta cometida, lo que se puede comprobar por el hecho de que numerosos voluntarios no fueron sancionados. En su información, el Superintendente dio a conocer los nombres de los voluntarios sancionados y de las medidas aplicadas. Señaló los nombres de quienes presentaron recursos de nulidad, con idéntica redacción y con una misma fecha, los que el Consejo Superior de Disciplina estimó que eran improcedentes, por cuanto el Reglamento General establece: "El Consejo actuará como jurado y en contra de sus fallos no procederá recurso alguno". Por lo tanto, se resolvió archivar esos recursos de nulidad.

A partir del 20 de octubre de 1987 se entremezclaron dos situaciones distintas, pero relacionadas entre sí.

En efecto, a fines de 1986 se descubrió una situación muy delicada ocurrida en el Departamento de Material Mayor, relacionada con la compra de combustibles. El Consejo de Oficiales Generales designó una Comisión Especial integrada por el Tesorero General don Ronald Brown y por el Intendente General don Walter R. Gäbler, la que tras un arduo trabajo determinó, sin lugar a dudas, que el ex Inspector de Material Mayor cometió estafa en perjuicio de nuestra Institución.

Fuera de las sanciones bomberiles, la Institución dio cuenta inmediata del hecho a la justicia ordinaria mediante sendas denuncias tanto en lo civil como en lo criminal. Se solicitó y se obtuvo orden de arraigo, se contrató un abogado especialista para que siguiera los juicios, lográndose la detención de la persona que cometió el delito y los juicios seguían en marcha a la fecha señalada de octubre de 1987. No conforme con tales medidas de toda lógica y transparencia, el Consejo de Oficiales Generales cambió los sistemas administrativos de control y creó un Departamento de Auditoría Interna.

Con sorpresa se recibió una nota de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con la que hizo llegar copia del Oficio Reservado enviado por el Ministerio del Interior a dicha Junta y fechado el 23 de septiembre de 1987, por el cual el Subsecretario del Interior don Alberto Cardemil Herrera le solicitó un informe y auditoría sobre el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esta resolución la originó la denuncia que recibió ese Ministerio de que estaban ocurriendo he-

chos que afectarían la buena marcha de nuestra Institución, especialmente en materia de actuación administrativa y financiera, en la que eventualmente podrían verse afectados recursos fiscales. Además, pidió a la Junta Nacional en referencia que se adoptaran medidas que aseguraran el normal servicio, en razón de la intervención de Compañías. Al recibirse esa nota, ya se había reintegrado al servicio la 16a. Compañía. Pidió que en el aspecto contable se practicara una auditoría, a partir de octubre de 1983, y señaló en cuales aspectos debería profundizarse para determinar si los recursos fueron debidamente cautelados e invertidos. Que se verificará si se afectó la normal marcha del Cuerpo por problemas financieros y, si así había ocurrido, si se determinaron responsabilidades por acción u omisión y qué sanciones se habían aplicado. Si el Cuerpo y los voluntarios contaban con los elementos de trabajo y de protección adecuados. Cuál era el estado del parque de vehículos con que contaba el Cuerpo y si las nuevas adquisiciones se enmarcaban dentrod de las pautas, en lo que se refiere a costo y calidad de equipamiento. Al término de su nota el señor Subsecretario del Interior manifestó que agradecería la emisión de un informe preliminar en fecha próxima.

El Superintendente, en su exposición, hizo notar que las denuncias que motivaron dicho Oficio Reservado del Ministerio del Interior fueron hechas con mucha posterioridad a las medidas que oportunamente tomó nuestra Institución.

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, para cumplir su cometido designó una Comisión ad hoc y además contrató los servicios de la firma Price Waterhouse Peat and Co. para que efectuase una auditoría a nuestra Institución.

Siguiendo con el proceso de intervención de la 3a. Compañía acordado por el Consejo Superior de Disciplina para llegar a su reintegración al servicio, el 22 de octubre se efectuó una reunión con voluntarios de las dos tendencias en pugna, lo que condujo a que con fecha 29 de octubre y 2 de noviembre se nombraran Oficiales Delegados y se declarara que a partir de las 21 horas del 5 de noviembre, la 3a. Compañía participara en todos los actos con citación del Cuerpo.

El 9 de noviembre se recibieron recursos de nulidad de otros voluntarios separados, todos con la misma fecha e idéntico texto, lo que demostró que era absolutamente mecánico lo que estaba sucediendo. Se tuvo conocimiento de que algunos ex voluntarios se reunían muy cerca del cuartel de la 3a. Compañía y que se jactaban de ser un grupo jerarquizado cuyos integrantes declaraban conservar el rango que tuvieron como Oficiales, pese a que ya no pertenecían a nuestra Institución.

Los recursos de nulidad en referencia igualmente fueron archivados por improcedentes.

Se siguió con la calificación de los voluntarios, a varios de los cuales se declaró libre de cargos.

Junto al Oficio Ord. Nº 2.100, del señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, del 25 de noviembre, se remitieron a nuestra Institución los antecedentes con los cuales don Alvaro Bruna y otros 16 ex voluntarios de la Tercera solicitaron que dicho Ministerio interviniera ante nuestra Institución para los efectos de que el Consejo Superior de Disciplina dejara sin efecto las sanciones que aplicó a los recurrentes. En su presentación adujeron una abierta infracción a las normas estatutarias y reglamentarias que habría cometido el Consejo Superior de Disciplina, con las cuales se vulnerarían las normas contenidas en el D. S. 110 de 1979, como asimismo la normativa legal vigente y de la propia Constitución Política del Estado.

El señor Subsecretario de Justicia pidió informe al Cuerpo.

El Consejo Superior de Disciplina elaboró un completo y acucioso informe por medio del cual dio a conocer al señor Subsecretario las razones estatutarias, reglamentarias y legales que lo llevaron a actuar en la forma en que lo hizo.

El Ministerio de Justicia, después de haber estudiado el informe de nuestra Institución, a través de su Subsecretario don Luis Manríquez, hizo llegar copia del Oficio Ordinario enviado al abogado defensor de Bruna y otros, que dice:

"ANT.: Su presentación ingresada con fecha 12 de noviembre de 1987.

"MAT.: Informa.

"DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.

"A : SR. JAVIER ALVIÑA ARAVENA.

"1.- Me refiero a la solicitud que dieciséis ex-voluntarios de la Tercera Compañía de Bomberos de Santiago, patrocinados por Ud., presentaron a esta Secretaría de Estado con fecha 11 de noviembre de 1987, a fin de obtener la intervención del Subsecretario infrascrito y se dejara sin efecto las sanciones de expulsión que les afecta.

"2.- Al respecto, debo señalar a Ud. que en la especie, este Ministerio ha procedido a realizar un detenido y acucioso análisis de las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de personas jurídicas de derecho privado; de los estatutos y reglamentos internos del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de todos los antecedentes remitidos, tanto por los peticionarios como por la directiva del mencionado Cuerpo, en especial las Actas de las sesiones del Consejo Superior de Disciplina del Cuerpo de Bomberos de Santiago, correspondientes al período comprendido entre el 2 de julio y el 26 de noviembre de 1987.

"3.- Con el mérito de lo expuesto precedentemente, agradeceré a Ud. se sirva informar a don Alvaro Bruna Molina y otros, que esta Secretaría de Estado ha resuelto declarar improcedente su solicitud de intervención, disponiéndolo así en atención a que las sanciones que les afectan fueron aplicadas de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y en el artículo 55 de su Reglamento General.

"Saluda atentamente a Ud., (Fdo.) Luis Manríquez Reyes, Subsecretario de Justicia."

En esa forma se puso punto final a dicha situación, dejándose establecido que las cosas se hicieron en forma correcta.

Entretanto, la Tercera estaba prestando eficientes servicios bomberiles, con la colaboración de sus voluntarios activos y, en forma muy especial, con la de los honorarios.

Se produjeron varias renuncias a la calidad de bomberos y fueron aceptadas las que se presentaron en términos procedentes, exceptuando las de textos descomedidos a tal punto que obligaron a separarlos e incluso a expulsar a los renunciantes.

Hasta la fecha de la comentada exposición del Superintendente, el 13 de abril de 1988, habían sido expulsados de la 3a. Compañía 3 voluntarios, 22 fueron separados, renunciaron 13 y falleció un voluntario. O sea, hubo 39 bajas. Se produjo el alta de un voluntario y se habían presentado 6 solicitudes de reincorporación y una de incorporación.

Volviendo a la denuncia que se formuló al Ministerio del Interior que motivó el envío de un Oficio Reservado del señor Subsecretario, solicitando a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que se practicara una auditoría al Cuerpo y se emitiera un informe, es del caso señalar lo siguiente.

El Superintendente manifestó al Directorio que las acusaciones contra nuestra Institución fueron varias y que si hubiesen sido ciertas, el asunto habría sido sumamente grave.

La Comisión que designó la Junta Nacional para que se estudiara lo indicado por el señor Subsecretario del Interior estuvo formada por los señores Alfonso Orueta Ansoleaga, Higinio Echevarría Beresiartu, Fernando Etcheberry Urra, por el Abogado de la Junta don Juan Carlos Soto y por el Protesorero don León Figueroa. Esta Comisión Especial realizó su labor después de haberse celebrado una reunión preliminar con ella, en la que se le aseguró que el Cuerpo estaba en condiciones de dar respuesta a cada uno de los puntos.

La firma Price Waterhouse Peat and Co. practicó una auditoría exhaustiva, que se prolongó por más de tres meses.

Paralelamente se estaba efectuando la auditoría normal que realiza la Intendencia de la Región Metropolitana y que cumplió delegando la función en el Departamento de Contraloría de la I. Municipalidad de Santiago.

Las autoridades del Cuerpo dividieron este asunto en dos capítulos separados.

Uno, que denominaron asuntos misceláneos, referente a las denuncias hechas ante el Ministerio del Interior, materias que no tenían nada que ver con la parte contable ni financiera de la Institución.

Se dio respuesta a las razones que motivaron la intervención de la 3a. Compa-

nía y se informó que a la 16a. Compañía se le había levantado la intervención bastante tiempo antes. Se informó que el Cuerpo cuenta con un parque importante de material mayor, en muy buen estado y compuesto por vehículos adecuados. Que las nuevas adquisiciones se enmarcaron en las pautas de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Que todo fue tratado en forma muy cuidadosa por la Comandancia, por el Consejo de Oficiales Generales e incluso por el Consejo Superior de Disciplina y que el Directorio le dio su aprobación porque consideró que el material que se compraba es el adecuado. Que, además, la operación contó con la conformidad de la Junta Nacional, que pagó dos de las tres piezas de material mayor que se adquirieron y que el Cuerpo costea sólo una.

En cuanto a la auditoría relacionada con la estafa que cometió un ex Inspector de Material Mayor, los auditores llegaron a la misma conclusión en cuanto a los valores que estableció previamente la Comisión Especial que designó para ese efecto el Cuerpo. Los auditores no solamente indicaron que habían coincidido en sus estudios sino que señalaron también que nuestra Institución había tomado todas las medidas administrativas que eviten que pueda repetirse una situación semejante. La auditoría efectuada respecto de la reconstrucción del Cuartel General permitió comprobar que todo lo actuado se enmarcó dentro de los presupuestos y de las autorizaciones de gastos que emanaron del Directorio. Que sólo faltaron unos comprobantes relacionados con servicios de terceros, que no los emitieron,pero sí se pudo comprobar que los trabajos fueron hechos.

La confianza que se tuvo de que se daría respuesta a todas las interrogantes que surgieron de las mal intencionadas denuncias, quedó de manifiesto al dar las informaciones que fueron requeridas, las que se hicieron llegar al Ministerio del Interior a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

La Junta Nacional en referencia dirigió al Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura el Oficio Reservado Nº 0772, con fecha 11 de mayo de 1988,cuyo tenor es el siguiente:

"Señor Superintendente:

"1. Comunico a Ud. el Oficio Reservado Nº 0-955, de fecha 20 de abril último, enviado a la Junta Nacional por el señor Subsecretario del Interior, cuyo texto se explica por sí mismo, para su conocimiento y aplicación.

"2. Se remite adjunto a este oficio copia íntegra del oficio citado.

"Saluda muy atentamente a Ud. (Fdo.) Octavio Hinzpeter Blumsak, Presidente Nacional".

El Oficio Reservado del señor Subsecretario del Interior, dice lo siguiente:

"DE: SUBSECRETARIO DEL INTERIOR,

"A : SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.

"1. Por el documento indicado en el Antecedente, Ud. informó a esta Subsecretaría acerca de las materias mencionadas en el Oficio Reservado Nº 2772, de 1987, relativas al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"2. He tomado conocimiento de las auditorías y de las gestiones realizadas para perseguir las responsabilidades legales correspondientes. Atendido el mérito de las mismas, me permito recomendarle que esa Junta Nacional vele por la aplicación de las medidas administrativas que impidan la reiteración de situaciones similares; como asimismo, por el agotamiento de las instancias pertinentes para hacer efectiva la responsabilidad que pudiere corresponderle a los eventuales culpables de las situaciones descritas en su Oficio del epígrafe.

"Saluda atentamente a Ud. (Fdo.) Alberto Cardemil Herrera, Subsecretario del Interior."

El Superintendente dio a conocer la respuesta que se daría a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que consistiría en reiterarle lo que ya era de su conocimiento, es decir, que nuestra Institución había puesto en práctica las medidas administrativas que permiten ejercer efectivos controles sobre los diferentes sistemas que operan en el Cuerpo y, además, que se continuaba haciendo uso de todas las instancias legales con el objeto de que se hiciera efectiva la responsabilidad de quienes resultaran culpables de los delitos cometidos en contra del Cuerpo de Bomberos de Santiago. En seguida manifestó que el Consejo Superior de Disciplina opinó -parecer que él compartió- que en esta forma se daba punto final a una situación que fue sumamente grave, en determinado instante, para nuestra Institución. Que demandó grandes esfuerzos y gran dedicación dejar en claro lo que

efectivamente sucedió, hasta lograr que el Cuerpo mantuviera su dignidad y su honorabilidad incólumes. Que, sin embargo, no debía olvidarse de dónde emanó todo. No olvidar que fue nuestra propia Institución la que descubrió los hechos; no olvidar que fue nuestra Institución la que les puso atajo; no olvidar que fue nuestra Institución la que sancionó, y, tampoco, olvidar que las denuncias contra el Cuerpo fueron hechas en forma sumamente mal intencionadas.

En la Memoria del año 1987 se informó que el Comandante, conforme a lo que tenía acordado el Consejo Superior de Disciplina, dictó la Orden del Día Nº 87,disponiendo que a partir del 11 de noviembre la 3a. Compañía concurriría a los actos que ocurrieran en los cuarteles 1º, 2º, 3º, 6º, 7º, 13º, 16º y 19º, quedando totalmente integrada al servicio activo, aunque la intervención continuaba al término de ese año.

El Consejo Superior de Disciplina, en sesión celebrada el jueves 21 de julio de 1988, acordó poner término a la intervención de la 3a. Compañía. Con el objeto de darle a conocer dicha determinación resolvió convocarla a reunión, por intermedio del Secretario General, para el sábado 23 de dicho mes, a las 12 horas.

La referida reunión tuvo lugar en el Cuartel de la 3a. Compañía y fue presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura, quien concurrió acompañado del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, de los Segundos Comandante don Ricardo San Martín Correa, don José Matute Mora y don Cristián Michell Rubio, del Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena y del Director Honorario don Jorge Salas Torrejón. En el estrado estuvieron el Director Delegado de la 3a. Compañía don Jorge G. González Duarte y el Capitán Delegado de ella don René Tromben Latorre.

Abierta la sesión y dadas las excusas recibidas el Superintendente solicitó al Director Delegado que ordenara pasar lista, lo que se hizo en la siguiente forma. Primeramente se evocó la memoria de los fundadores don José Luis Claro, don Ramón Abasolo, don Enrique Meiggs y don Benjamín Vicuña Mackenna; luego la de la Víctimas del Deber: Germán Tenderini, Luis Johnson, Rafael Ramírez, Alberto Reyes, Florencio Bahamondes y Patricio Cantó. En seguida se pasó lista a los asistentes en el siguiente orden: Primeramente los Oficiales Generales y el Director Honorario don Jorge Salas, luego los Oficiales Delegados y por último a los voluntarios.

El Superintendente pronunció palabras alusivas al acto, recordando a quienes tuvieron que concurrir a comunicar el acuerdo de la intervención. Calificó de feliz el resultado a que se había llegado gracias a que un grupo de voluntarios que siente verdadero y entrañable cariño por su Compañía puso todo su esfuerzo para que se reanudara la unión que nunca debió trizarse, encuentro que pudo producirse gracias también a que los Oficiales Delegados designados por el Consejo Superior de Disciplina se entregaron por entero a la labor restauradora y todos fueron mandados en el servicio activo por un bombero de excepción como lo es quien fuera Capitán Delegado, don René Tromben, y dirigidos por un hombre inteligente y ponderado,su Director Delegado don Jorge G. González, quien con ecuanimidad supo unir a la Compañía, supo imbuirla del espíritu requerido para sortear todos los escollos. Luego de otras expresiones recordatorias de las circunstancias vividas, comunicó que el Consejo Superior de Disciplina, en sesión celebrada el día antes, decidió levantar la intervención de la 3a. Compañía, la que quedaría alzada en el momento mismo en que asumieran los oficiales titulares que debería proceder a elegir y quedara instalado el Consejo de Disciplina ...

La Compañía demostró su satisfacción con prolongados aplausos y viva emoción.

El Superintendente continuó su intervención diciendo que lo bueno en común se expande y que eso había sucedido en la 3a. Compañía. Pero que no todo habría de ser alegría, pues hacían falta en la sala dos personas que estuvieron cuando se produjo la intervención, que desgraciadamente ese día sólo podrían contemplar lo que sucedía desde el Mas Allá. Declaró que se refería al Secretario General don César Maturana Toro, quien con esa figura quijotesca, con esa bonhomía, con ese espíritu bomberil, con ese romanticismo que tenía de poeta-bombero, entregó lo mejor de sí para poder ayudar también a sortear los escollos de la 3a. Compañía desde el Consejo Superior de Disciplina. Que se echaba de menos ese día también a don Anselmo Vega Blanlot, Intendente de la Compañía cuando lo sorprendió la muerte. Ese joven rubicundo, bonachón, que llevaba en su pecho el cariño a su Compañía y estaba dispuesto a sacrificarlo todo para servirla. Se refirió en seguida a otro bombero que tuvo una intensa participación para el buen éxito alcanzado, el Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá, quien se encontraba fuera de Santiago y no pudo estar presente en esta ocasión tan solemne. Declaró que nueva-

mente dejaba testimonio de la gratitud del Consejo Superior de Disciplina y del Consejo de Oficiales Generales y de la Institución entera hacia don Hernán Vaccaro Podestá, por los esfuerzos que dedicó a la 3a. Compañía.

Señaló en seguida que como una forma de celebrar este éxito se había resuelto revivir una de las preciadas reliquias que conserva la 3a. Compañía: "La Clarita", ocasión en que nuevamente debió suspender su intervención por el regocijo demostrado con aplausos. Al continuar, expresó: "Que el brillo de sus bronces sea el brillo de la Tercera, que el fuego y la presión de sus metálicas entrañas sea el ardor y pasión Tercerinos, para que esa energía se transforme en provecho y en buen servicio. Que la altura que alcance su chorro cristalino sea la altura infinita que alcance la grandeza y gloria de esta Compañía y que el estridente sonido de su pito sólo sea sobrepasado por un vibrante ¡Viva la Tercera!".

El Secretario General dio lectura a la nota en que le comunicaba a la 3a. Compañía el término de su intervención, acordado por el Consejo Superior de Disciplina, en la que señaló que la reunión que se llevara a efecto con el objeto de elegir Oficiales y Consejeros de Disciplina sería presidida por el Director Delegado don Jorge G. González Duarte hasta el término de la totalidad de las elecciones que correspondía realizar. Además, señaló que para dar cumplimiento a las correspondientes disposiciones reglamentarias, la entrega del material mayor, del material menor, del mobiliario y de los libros y documentos debía hacerse y recibirse bajo inventario.

A continuación el Director Delegado de la 3a. Compañía don Jorge G. González, poniéndose de pie y demostrando en el tono de su voz la emoción que lo embargaba, agradeció la grata noticia de que su Compañía volvía a los cauces normales. Quiso dejar constancia de los agradecimientos de la Tercera hacia la persona del señor Superintendente, de los señores Comandantes, de los integrantes del Consejo Superior Disciplina, al Director Honorario don Jorge Salas, como igualmente a todos los otros Directores Honorarios que siempre los acompañaron y los ayudaron a llevar la tarea hacia la meta de que los Tercerinos se reencontraran y de servir solamente como bomberos a la comunidad. Agradeció igualmente a los voluntarios que prestaron su máxima colaboración para que esta labor fuera coronada por el éxito.

Después que el Superintendente agradeció las expresiones del Director Delegado ofreció la palabra e hizo uso de ella el voluntario don José Manuel Flores, en su condición de ser el más nuevo reglamentariamente en su Compañía, pero un hombre de edad madura, formado en la Institución. Tuvo expresiones muy conceptuosas para referirse a esta ceremonia.

La intervención de la 3a. Compañía quedó alzada absolutamente el día 27 de julio de 1988, fecha en que fue elegida su oficialidad y los Consejeros de Disciplina.

PETICION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA-LAMPA DE QUE SE RESTITUYA LA INTERVENCION POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Anualmente se ha estado informando de la intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina que decretó el Subsecretario del Ministerio del Interior don Enrique Montero Marx, por Prov. Nº I-2525, del 18 de noviembre de 1977, con el objeto de que se normalizara la organización operativa de esa Institución, que presentaba deficiencias en el servicio activo, como también en el aspecto administrativo. Ese mandato recayó en el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez.

Cuando habían transcurrido casi siete años de esta intervención, el Subsecretario de la época en esa cartera ministerial, don Luis Figueroa del Río, determinó el término de la misma, por Providencia Nº 44/245, del 8 de mayo de 1984, a petición expresa del Interventor, por los motivos que oportunamente fueron dados a conocer a esa autoridad, de los que también se dio cuenta a la I. Municipalidad de Colina. Tales fundamentos fueron básicamente de carácter económico y, por los mismo, fácilmente comprensibles.

La intervención ha consistido en capacitar al personal del Cuerpo de Bomberos de Colina en los aspectos que no se llevaban a efecto regularmente. Con tal objeto se organizaron dos Unidades, la Nº 1 instalada en Colina y la Nº 2 en Lampa. Esta última fue necesario crearla para reforzar el servicio en la comuna en que funciona.

No obstante el término de la intervención antes señalada, en la práctica el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha debido continuar prestando asesoría a esas Unidades, con el objeto de que no se resienta el servicio bomberil que se debe prestar a

las comunas de Colina y de Lampa. Esto, no obstante que a nuestra Institución implica distraer no tan solo personal y recursos materiales, sino también los medios económicos que son necesarios para la gestión operacional de dichas Unidades y que son los aspectos sobre los cuales se basó la solicitud que en su oportunidad se formuló al Ministerio del Interior.

En la sesión que celebró el Directorio el 13 de julio el Superintendente recordó que en una sesión anterior se había tratado este aspecto y que en esa ocasión se encomendó al Consejo de Oficiales Generales que propusiera al Directorio alguna proposición al respecto, para poner término a la situación que de hecho se había venido produciendo, la cual el propio Cuerpo de Bomberos de Colina deseaba que se formalizara en el sentido de que se mantuviera la intervención, como lo había solicitado por escrito. Que ante dicha circunstancia, el Consejo de Oficiales Generales no veía otra solución que pedir que se restituyera la intervención. Informó que si fuera ese el parecer del Directorio, a nuestra Institución no le significaría un mayor gasto, pues con la subvención que corresponde al Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa y con el material de que está dotado, no se ocasionará detrimento al Cuerpo de Bomberos de Santiago, como se lo ocasionó en años anteriores, cuando carecía de lo más necesario. Informó también que para el mejor manejo de esas Unidades se había nombrado un Delegado del Consejo de Oficiales Generales ante ellas, lo que estaba empezando a dar fruto, porque se esperaba poder alivianar las funciones de algunos Oficiales Generales.

El Directorio debatió extensamente al respecto y de manera especial en cuanto a lo que significa que un Cuerpo de Bomberos intervenga a otro y acordó acoger la petición de que se restituyera la intervención.

Conforme a esa resolución del Directorio, por nota Nº 697, del 15 de julio de 1988, se solicitó al señor Ministro del Interior don Sergio Fernández Fernández dicha restitución, como única forma de llevar adelante un plan de acción que permita encontrar en un futuro no muy lejano la forma de una relación justa, conveniente y definitiva con el Cuerpo de Bomberos de Colina, que no tenga el carácter de intercención y que le garantice a ese Cuerpo la independencia y autonomía que se merece.

El señor Ministro del Interior derivó esa petición al Ministerio de Justicia, el cual, a su vez, consultó a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

El 25 de octubre, una comisión de la referida Junta Nacional, integrada por los señores Carlos Alt Winter, Raúl Herman Laiz, León Figueroa e Iván González, visitó ambas Unidades en compañía del Segundo Comandante don Cristián Michell, quienes comprobaron el deseo del Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa en el sentido señalado y en consecuencia, la Junta Nacional informaría la petición en sentido favorable a acogerla. En el curso de lo que restaba del año, no se recibió respuesta del Ministerio del Interior.

Los Oficiales Delegados de ambas Unidades, durante el año 1988, fueron los siguientes:

Unidad Bomberos Colina Nº 1:

Capitán	don Mario Améstica Negrete.
Teniente 1º	" Guillermo Becerra Soto, hasta el 23 de agosto.
"	" Danilo Guzmán Valdés, desde el 23 de agosto.
Teniente 2º	" Danilo Guzmán Valdés, hasta el 23 de agosto.
"	" Edgardo Reyes González, desde el 23 de agosto.
Maquinista	" Adán Guerra Quintana.
Ayudante	" Víctor Herrera Fuenzalida, hasta el 6 de julio.
"	" Luis Uribe Arratia, desde el 6 de julio.
Secretario	" Arístides Mechoa Báez.
Tesorero	" Alejandro Parra Sepúlveda, hasta el 16 de febrero.
"	" Guillermo Becerra Soto, desde el 23 de marzo.

Unidad Bomberos Lampa Nº 2:

Capitán	don Luis Olivares Flores.
Teniente 1º	" José Soto Luco.
Teniente 2º	" Jaime Salinas Arce.
Maquinista	" Juan Trujillo Valenzuela, hasta el 6 de julio.
"	" Manuel Neuber Arroyo, desde el 6 de julio.
Ayudante	" Juan Trujillo Valenzuela, desde el 6 de julio
Secretario	" Omar Díaz Espinoza, hasta el 6 de julio.
"	" Joel Salinas Facco, desde el 6 de julio.
Tesorero	" José Rodríguez Rodríguez, desde el 6 de julio.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

El Consejo Superior de Disciplina celebró 17 sesiones durante el año 1988.

Las únicas informaciones que pueden mencionarse acerca de su labor son las siguientes:

Aplicó las medidas disciplinarias de amonestación a 3 voluntarios, suspendió a 5 voluntarios, separó a 5 voluntarios, a uno de ellos con la declaración de que requiere la autorización de dicho organismo para su posible reincorporación al Cuerpo y expulsó a 2 voluntarios.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Los ideales afines que animan a servir a los bomberos voluntarios conducen a que exista permanente comunicación entre ellos. Esta se manifiesta adhiriendo al júbilo por algún aniversario, como también en momentos de tristeza. Un medio importantísimo para mantener los nexos que unen a las instituciones bomberiles del país lo constituye la Revista "1863", que en su Sección "Regionales" destaca los hechos de importancia que ocurren en algunas de ellas. La Revista del Cuerpo difunde muy ampliamente la labor de la Institución no sólo entre sus congéneres, sino también ante las autoridades gubernativas y municipales y con diversas instituciones extranjeras, con las cuales mantiene canje.

Ya se informó en otros párrafos que el Voluntario Honorario de la 15a. Compañía de nuestra Institución don Dietrich Angerstein representó al Cuerpo en la 18a. Conferencia Nacional del South African Fire Services Institute, que tuvo lugar en la ciudad de Roodepoort y de la participación que han tenido voluntarios de nuestra Institución en cursos nacionales e internacionales sobre perfeccionamiento de las técnicas bomberiles.

El día 4 de enero el Consejo de Oficiales Generales tuvo el agrado de recibir la visita del Director de la Escuela de Entrenamiento Bomberil de Bruchsaal, Alemania, señor Karl Uphoff, quien dio una charla acerca de la forma en que están organizados los Cuerpos de Bomberos en ese país y sobre la Escuela Bomberil que dirije. Además proyectó dos películas, una de tipo ilustrativo y la otra de carácter técnico, referente a la extinción de incendios provocados por explosivos, productos químicos, gases, etc. Autorizó que nuestra Institución grabara un video casette de esta última película. El señor Uphoff ofreció toda la colaboración que el Cuerpo necesitare de la Escuela de Bruchsaal. Nuestra Institución le obsequió un galvano recordatorio de su grata visita.

Con mucho agrado se atendió a una delegación del Cuerpo de Bomberos de Ninhue que visitó Santiago el 17 de agosto y cuya visita fue anunciada con anticipación por el Superintendente de esa Institución don Carlos Contreras C.

El Superintendente don Arturo Grez Moura, en su calidad de Vicepresidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile está reforzando las relaciones entre los Cuerpos de Bomberos del país. Le correspondió presidir la delegación de dicha Junta Nacional que concurrió a las festividades del Centenario del Cuerpo de Bomberos de Curicó, que tuvo lugar el domingo 26 de junio. En tal calidad le correspondió hacer entrega de un nuevo carro bomba asignado por la referida Junta a esa Institución, acto que se llevó a efecto en la Plaza de Armas. Asistió, igualmente, a los actos conmemorativos del 137º aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valdivia.

El Superintendente, en la sesión del Consejo de Oficiales Generales del 6 de junio rindió homenaje a la memoria del voluntario de la 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Claudio Pérez Toro que falleció mientras se llevaba a efecto un ejercicio. El Consejo acordó el envío de una nota de condolencia.

Se felicitó al Brigadier General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, don Waldo Olivos Villarreal, por su ratificación en el cargo de Comandante General para el año 1988.

El Brigadier General del Cuerpo de Bomberos del Paraguay don Miguel Estigarribia mantuvo correspondencia con nuestra Institución. El Vicepresidente de dicho Cuerpo de Bomberos, Capitán don Ronald Benítez S. agradeció las felicitaciones que se le enviaron con motivo del 10º aniversario de esa Institución.

El Jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Matanzas, República Argentina, consultó si nuestra Institución estaba en condiciones de organizar el próximo campeonato internacional de Volley Ball entre Bomberos. Lamentablemente hubo que res-

ponder en forma negativa al señor Juan Ugolini.

RELACIONES CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

Muchos de los asuntos a que se hace referencia, ocurridos en 1988, debieron ser tratados en las respectivas oportunidades con autoridades gubernativas, en algunos casos concurriendo a entrevistas nuestro Superintendente don Arturo Grez Moura, en su calidad de Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, incluso a hablar con S.E. el Presidente de la República.

En cuanto a otras materias, relacionadas directamente con buestra Institución, concurrió a hablar con autoridades el señor Superintendente, acompañado en algunos casos por el Comandante don Alejandro Artigas y por el Secretario General don Ricardo Thiele. Así lo han hecho cuando ha habido cambio de Ministro del Interior y de Intendente de la Región Metropolitana. Fueron varias las visitas efectuadas al señor Subsecretario del Ministerio del Interior.

RELACIONES CON LAS MUNICIPALIDADES

En cada ocasión en que se produjo cambio de Alcalde en alguna de las Municipalidades de las comunas en que el Cuerpo presta sus servicios, se visitó a la nueva autoridad edilicia y se manifestaron los agradecimientos de nuestra Institución por las cordiales relaciones que mantuvieron sus antecesores.

El señor Alcalde de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés,se hizo presente en todas las ceremonias que nuestra Institución llevó a efecto por alguna razón conmemorativa e, incluso, hizo uso de la palabra en forma encomiástica.

Uno de sus gestos de aprecio consistió en la Condecoración del estandarte del Cuerpo con la Orden "Apóstol Santiago", que tuvo lugar durante la repartición de premios del 20 de diciembre, efectuada en el Teatro Municipal, ocasión en la cual, como lo hace la Municipalidad todos los años, fueron premiados por esa Corporación los voluntarios que recibieron premios de constancia por haber servido a la comunidad de Santiago durante 35 y 50 años.

Los aportes municipales recibidos de las Municipalidades de Santiago, Providencia, Las Condes, Renca y Estación Central, se mencionan en el movimiento de fondos del Cuerpo habido en 1988, que es uno de los anexos de esta Memoria. Es de justicia señalar que la suma aportada por la I. Municipalidad de Santiago considera un aporte extraordinario acordado por el Alcalde don Gustavo Alessandri Valdés,ascendente a $ 6.400.000.-

La I. Municipalidad de Providencia donó $ 1.500.000.- con el objeto de que la 13a. Compañía habilitara dependencias que mejoraran las condiciones de su cuartel. El Consejo de Oficiales Generales autorizó que la referida subvención se destinara a dicho objeto.

La subvención de la I. Municipalidad de Estación Central, se destinó para contribuir a la construcción del ex cuartel de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, en el que nuestra Institución instaló a la 16a. Compañía.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Núm. 18.695, establece en su artículo 5º, que para el cumplimiento de sus funciones las Municipalidades tendrán las atribuciones que indica,, de las cuales, las de la letra g) dispone:

g) Otorgar subvenciones y aportes a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones. Estas subvenciones y aportes no podrán exceder, en conjunto, al siete por ciento del presupuesto municipal.

A través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos se efectúan diligencias para obtener que se contemple alguna disposición, modificando dicha Ley, que no limite a los Cuerpos de Bomberos del país la ayuda que puedan obtener de las I. Municipalidades.

RELACIONES CON EL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE

En razón de las funciones que corresponde desarrollar tanto a Carabineros como a Bomberos, se mantiene vinculación diariamente entre ambas instituciones. Es por ello que nos causa profundo pesar el asesinato de algún miembro de esa Institución, como lamentablemente ocurrió con el Sargento Segundo don Carlos González Valenzuela y el Cabo 2º don Jaime Sandoval Mendoza. Igualmente fue lamentado el fa-

llecimiento del Mayor don Julio Benimeli Ruz, quien fue Instructor en nuestra Institución de un Curso sobre Explosivos.

Se felicitó al Cuerpo de Carabineros de Chile con motivo del 61º aniversario de su fundación, lo que fue agradecido por el General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange Oelckers.

El Coronel don Jorge Cárdenas B., Jefe de Planificación y Desarrollo de Carabineros, agradeció la charla dictada por el Secretario Técnico del Departamento de Servicios Técnicos del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Armando Cyarzún Figueroa, que versó sobre prevención y control de incendios.

Nuestra Institución, con el acuerdo del Alcalde de la I. Municipalidad de Renca, solicitaron la concurrencia de Carabineros a incendios que se producen en determinados sectores de esa comuna, para evitar la repetición de desmanes cometidos por algunos pobladores, que han causado destrozos al material del Cuerpo, con peligro para el personal de voluntarios.

El Prefecto de la Prefectura Santiago Occidente don Carlos Conrady C., accediendo a una petición del Cuerpo, dispuso vigilancia policial en el ex cuartel de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, que mientras estuvo desocupado antes de que fuera habilitado como cuartel para la 16a. Compañía, estaba siendo desmantelado.

Nos ha causado beneplácito que el General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno manifieste en toda ocasión que se le presente, su simpatía por nuestra Institución, acompañándola en ceremonias públicas, e incluso, asistiendo a incendios.

Ya se hizo mención en esta Memoria al homenaje que rindió el Cuerpo de Carabineros de Chile a todas las instituciones bomberiles, con motivo del "Día del Bombero", ceremonia que se efectuó en el Patio de Honor de nuestro Cuartel General,que fue pedido con tal objeto por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, ocasión en que se dio lectura a un mensaje de adhesión de S.E. el Presidente de la República, don Augusto Pinochet Ugarte.

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA

Resultaría tedioso para quien lea esta Memoria, el relato de las múltiples diligencias que hubo que realizar para lograr que se entregara al Cuerpo el terreno de calle Cinco de Abril Nº 4944, que con la nueva división de los límites comunales quedó situado en la comuna de Estación Central, para habilitar el nuevo cuartel para la 16a. Compañía. Sólo mencionaremos que hubo reuniones con el señor Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en atención a que el SERVIU Metropolitano no era propietario de dicho inmueble. Finalmente se obtuvo que por Resolución Nº 732 del SERVIU Metropolitano, don Sergio Eckkholt W., de fecha 19 de julio de 1988, el SERVIU dispuso la transferencia de dicho predio a la I. Municipalidad de Estación Central, a título gratuito y para que fuera destinado al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Intendente General informa en esta Memoria sobre lo referente a la habilitación de la propiedad en referencia.

El acto de inauguración se llevó a efecto el 16 de septiembre con la asistencia del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, representantes de autoridades civiles, de Carabineros y de Juntas de Vecinos.

El Superintendente don Arturo Grez Moura pronunció un discurso alusivo a la ceremonia e hizo algunos recuerdos de aspectos que se relacionan con la existencia misma de la Compañía, que es muy interesante como información histórica. Figura entre los anexos, con el Nº 18.

El Comandante, por Orden del Día Nº 73, del 16 de septiembre, dispuso que desde esa fecha y a partir de las 16,16 horas, la Décimo Sexta Compañía entrara en servicio en su nuevo cuartel de Avenida Cinco de Abril Nº 4944. Que en su asistencia a incendios, concurriría a los mismos cuarteles que tenía asignados a esa fecha.

Bien valieronlas numerosas diligencias efectuadas, que fueron agradecidas por el Director de la 16a. Compañía don John Zavala Contreras en la sesión que efectuó el Directorio el 13 de octubre. En esa oportunidad, el Vicesuperintendente, que presidió la sesión, le manifestó el reconocimiento del Directorio por sus expresiones, diciéndole que interpretaba el sentir de ese organismo al desear a su Compañía gran éxito en su nueva ubicación y que se le facilite la campaña de atraer a nuevos vo-

luntarios, lo que iría en beneficio de la propia Compañía, del servicio que le corresponde prestar en ese sector de la nueva Comuna de Estación Central y de toda la Institución.

Para este efecto se contó con un importante aporte económico de la I. Municipalidad de Estación Central y con muy buena disposición de parte de la directiva del SERVIU Metropolitano que intervino en estas gestiones.

Por Oficio ORD. Nº 589, del 30 de mayo de 1988, el Rector de la Universidad de Santiago de Chile, manifestó al Intendente General del Cuerpo, lo siguiente:

"Cumple a esta Casa de Estudios poner en conocimiento de la Institución a su cargo, la dictación de la Resolución Nº 977, de 12 de mayo de 1988, en virtud de la cual se ha declarado resuelto el contrato de comodato del inmueble ubicado en calle Apóstol Santiago con Avenida General Velásquez, otorgado por escritura pública de 21 de febrero de 1983, en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso.

"Se adjunta una copia de la mencionada resolución para los efectos a que haya lugar.

"Saluda atentamente a Ud. (Fdo.) Raúl Smith Fontana, Rector".

El Superintendente manifestó que este Oficio se explicaba por sí solo. Que como recordarían los miembros del Directorio, cuando se suscribió este comodato se especificó un plazo, dentro del cual tendría que estar construido el cuartel para la 16a. Compañía. Que las circunstancias no se habían dado y no se pudo construir ese cuartel dentro del plazo. Que, por lo mismo, ahora se estaba rescindiendo ese contrato. Que, afortunadamente, el objetivo que tenía ese sitio había sido solucionado mediante el acuerdo a que se había llegado con el Cuerpo de Bomberos de Maipú y que la 16a. Compañía va a ocupar el ex cuartel de la 4a. Compañía de dicha Institución. Por lo tanto, creía que esta era una situación en la cual sólo le quedaba a nuestra Institución tomar un acuerdo del Directorio, en el sentido de enviar una comunicación a la Universidad de Santiago de Chile y agradecerle la buena disposición que tuvo cuando se le solicitó esto para los fines ya indicados.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

En la sesión del 14 de septiembre el Superintendente don Arturo Grez Moura informó al Directorio que en reciente visita al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Renca le consultó en qué estado de avance se encontraban las diligencias destinadas a obtener para nuestra Institución, la propiedad en la cual estuvo instalada la oficina del Correo de Renca, situada en la calle Salomón Sack con Soberanía. Le recordó que desde hace varios años se ha querido trasladar a ese local a la 22a. Compañía, lo que requerirá que sea reconstruído.

Que el señor Alcalde le respondió que las gestiones estaban bastante avanzadas, pero que sin querer ilusionar al Cuerpo debía decir que presumiblemente el año 1989 nuestra Institución podría hacerse cargo del referido inmueble. Teniendo en cuenta que es imperiosa la necesidad de cambiar de cuartel a la 22a. Compañía, se mantuvo activa preocupación para que se vayan tomando las medidas que conduzcan a obtener dicha propiedad, de la que es dueño el SERVIU Metropolitano, que lo donaría al Cuerpo.

El Intendente General informa sobre trabajos ejecutados en el cuartel de la 1a. Compañía, con el objeto de suprimir filtraciones que se producían desde la terraza y que consistió en ejecutar una construcción en acero y cristal, integrando más o menos 70 mt^2. a la edificación.

Desde hace algunos años venía produciéndose el hundimiento del patio de lavados, como igualmente de un muro divisorio con propiedad vecina, problema que la Intendencia General solucionó en 1988, satisfactoriamente para la 15a. Compañía.

La Intendencia General también informa sobre trabajos realizados en el Cuartel General, entre los que se cuentan los ejecutados en el Museo "José Luis Claro", del hecho de haber erigido un monolito en homenaje al eminente servidor de la Institución don Alfredo Santa María, los efectuados en el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", etc.

La 19a. Compañía aduce diversas razones que hacen aconsejable que sea instalada en otro cuartel. Con tal objeto se estudiaron algunas alternativas que puedan conducir a dicho fin.

CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER"

El jueves 14 de enero se inauguró la parte del Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser" que se destinará a la práctica de los métodos y Técnicas que deben emplearse en el combate de incendios de hidrocarburos, con lo cual se dio cumplimiento a la primera etapa de la habilitación de este Campo.

En la sesión más próxima que celebró el Consejo de Oficiales Generales,el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn felicitó a todos los Oficiales Generales por la forma en que se había realizado esa ceremonia y, muy en particular lo hizo, a la Comandancia, Secretaría General e Intendencia General y, a través de los Oficiales de dichos Departamentos, a los Inspectores, Ayudantes, y funcionarios bajo sus mandos. Que todo había resultado en muy buena forma, no obstante la premura con que se debió proceder.

En la referida ocasión, el Superintendente don Arturo Grez Moura pronunció un discurso con remembranzas históricas, expresando los agradecimientos no sólo del Cuerpo sino también de la ciudad a la ESSO Chile Petrolera Ltda., destacando la buena disposición con que se ha dedicado a esta materia su Presidente don Danilo Lacayo. En otro acápite del discurso puso este Campo de Entrenamiento a disposición de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de todos los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, de las Municipalidades, de instituciones del sector público y privado, de empresas y de todos quienes necesiten un reforzamiento en sus conocimientos concernientes al ataque al fuego.

Este discurso fue contestado por otro que pronunció el señor Danilo Lacayo R., Presidente de ESSO Chile Petrolera Ltda. Ambos figuran entre los anexos con los Nos. 19 y 20. Se deja constancia de los agradecimientos por la asistencia a esta ceremonia de don Ernesto Ayala, Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; del Coronel de Ejército don Carlos Orrego, Director de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, representantes de autoridades civiles y militares, Superintendentes y Comandantes de Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana, miembros del Directorio de nuestra Institución y oficiales y voluntarios de ella.

AGRADECIMIENTOS, DONACIONES Y LEGADOS

En algunos casos por gratitud a servicios recibidos del Cuerpo, en otros para manifestarle su adhesión o porque mantienen vínculos con nuestra Institución, algunas personas le manifiestan sus agradecimientos, le efectúan donaciones o le instituyen legados.

La Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile, Canal 13, donó una cámara profesional con grabador, para el Departamento Audiovisual del Cuerpo.

La Dirección General de Aeronáutica Civil, Aeropuerto "Arturo Merino Benítez", agradeció la labor que desarrolló el Cuerpo en la extinción de un incendio de pastizales que amenazó instalaciones de dicho Aeropuerto.

El Coronel de Aviación (A) don Gonzalo Miranda Aguirre, Director Ejecutivo de la Feria Internacional del Aire (FIDA'88), agradeció la colaboración que le prestó el Cuerpo durante su realización.

Don Fernando Montes M., S.J., Rector del Colegio San Ignacio, agradeció servicios recibidos del Cuerpo.

La 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago efectuó donaciones para la Caja de Socorros "Guillermo Morales Beltramí" en memoria de los Voluntarios Honorarios don Angel Olmedo Rivedeneira y don Eduardo Vicentelo Zárate y de la señora Cristina Figueroa Anguita.

La 8a. Compañía efectuó también una donación a la Caja de Socorros "Guillermo Morales Beltramí" en memoria del Voluntario Honorario don Rafael Bravo Menadier.

Con motivo del Campeonato de Fútbol que efectuó nuestra Institución, la DIGEDER donó 5 juegos de equipos de fútbol y 15 balones de fútbol Nº 5.

El Pbro. don Enrique Moreno Labbé donó para el Museo "José Luis Claro" un óleo sobre madera, de la Virgen María, que adquirió hace muchos años en Roma y comunicó que en su testamento ha dejado un legado para nuestra Institución.

La señora Marina del Carmen Barrios Burgos legó una serie de valores que sólo se conocerán a su fallecimiento, pues los detalla en un testamento cerrado que depositó en la Notaría de don Kamel Saquel Zaror.

CAJA DE SOCORROS "DOCTOR GUILLERMO MORALES BELTRAMI"

Ya se informó en el párrafo correspondientes a las reformas introducidas al Reglamento General y en el referente a los Acuerdos del Directorio de carácter permanente, que la Caja de Socorros, de cuyas funciones estaba encargado últimamente el Consejo de Oficiales Generales, pasó a constituirse en un organismo destinado a prestar ayuda social a los voluntarios y a ocuparse de gastos en que incurre la Institución por la atención de voluntarios que resultan accidentados en actos del servicio. El Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros tomó a su cargo durante el año 1987 la responsabilidad de que se recopilaran antecedentes de los voluntarios que se hallaren en esa situación, los que fueron ordenados, abriendo para cada uno de ellos una carpeta con toda la documentación disponible, se solicitaron los certificados que no existían en el archivo, se confeccionó un cuadro sinóptico en el que se pueden apreciar todos los trámites que se siguieron y de los que debían efectuarse, desde el momento en que el voluntario sufre el accidente hasta que se reciba el cheque respectivo de la Superintendencia de Valores y Seguros. En este aspecto destacó el Vicesuperintendente el importante papel que le correspondió desarrollar al Inspector de Administración, voluntario de la 2a. Compañía don Rodrigo Katalinic Castillo y al funcionario don Marco Michea Farham.

En la sesión que celebró el Directorio el 10 de agosto de 1988 el Vicesuperintendente hizo una exposición de la forma en que se continuaba llevando el sistema establecido que impone la tarea de obtener los certificados de la constancia que se tiene que dejar en Carabineros de cada accidente que ocurra, los certificados de alta en los COMPIN, las facturas correspondientes, etc. Que hecho esto, de acuerdo con el Tesorero General, la recuperación de tales gastos se desligó de la cuenta que se refiere a la Caja de Socorros, en la cual únicamente deben cargarse los pagos de pensiones de invalidez a algunos voluntarios, la bonificación al pago por remedios recetados a funcionarios y, por otra parte, la distribución de bonos del FONASA.

Que se creó la cuenta corriente 3551, en la cual se van cargando los gastos en que se incurre y, a la vez, descargando las recuperaciones que se obtienen. Posperiormente se creó la cuenta corriente 3555, correspondiente a los gastos de los años 1987 y 1988.

Pasó a referirse a la cuenta 3515, que corresponde a los gastos de años anteriores y hasta 1986, de todo aquello de que se había reunido documentación, con gran esfuerzo -no de su parte- sino del Inspector de Administración y de los funcionarios que han trabajado en eso. Señaló que no obstante que en su oportunidad se había dejado la respectiva constancia en Carabineros de algunos accidentes,por haber sido incinerados los libros se hizo muy difícil, pero se logró obtener los certificados respectivos. Que también se consiguió que el COMPIN examinara y emitiera informes, incluso de personas que en el transcurrir del tiempo han sido separados o han renunciado a la Institución, lo que ha permitido recuperar los gastos. Que esta cuenta 3551 se relaciona con un cuadro que contiene la mención de todos los voluntarios accidentados, con un total de 126 casos, detallados por nombres, Compañías y por los respectivos gastos y recuperaciones de un lapso que comprende desde el año 1982 hasta mayo del año 1988. Que debía hacer presente,como un paréntesis, que a fines del año 1987 y a principios del año 1988, después que se normalizó el funcionamiento del COMPIN, que estuvo paralizado durante algún tiempo por falta de nombramiento de los Médicos Jefes, se recuperó una cifra cercana a los $ 2.400.000.- Pasó a referirse al estado de la cuenta al 30 de junio, fecha en que estuvieron hechos un balance, un estudio y un análisis de estas cuentas y en que por primera vez pudieron darse cifras bastante exactas al respecto.

Que al 30 de junio la cuenta 3551 arrojaba un saldo de $ 3.240.263.- Que a esa fecha se había enviado documentación a la Superintendencia de Valores y Seguros por la cifra de $ 2.567.147.- Que su posible recuperación, depende de obtener la constancia de Carabineros, los certificados del COMPIN, en fin, todo un trámite burocrático que no permite asegurar que se vaya a recuperar en un cien por

ciento, pero que las diligencias están orientadas a obtenerlo. Que en el trâmite de recuperación de la mayor cantidad posible de gastos, se tenía la suma de $ 1.304.614.- Que hacia esa cifra estaba orientado el esfuerzo de esta cuenta 3551.

Que ya se encuentran establecidos como gastos absolutamente irrecuperables porque no se dejó la constancia en Carabineros o porque ya pasó un tiempo demasiado prolongado como para pretender lograrlo y debe ir a pérdida, la cifra de $ 1.111.075.- y a pérdida también, sin poder establecer nada más que por diferencia a qué corresponden, debe ir la cifra de $ 567.427.-

Que todo esto, era más o menos coincidente con una información que tiempo atrás había dado en el Consejo de Oficiales Generales, señalándola en $1.500.000.- organismo que acordó ir castigándola en el tiempo a través de unos 3 o 2 años, por sumas del orden del $ 1.000.000.- anualmente. Que a esto corresponde la cuenta 3551, que con el tiempo, ya sea a través del castigo o de la recuperación efectiva, deberá llegar a desaparecer.

Que con respecto a la cuenta 3555 (años 1987 y 1988), en realidad le era muy grato poder decir que lo que había pensado que sólo se lograría en el año 1989, se ha obtenido en el mes de mayo o abril del presente año, y es que esta cuenta se lleva totalmente en el computador, gracias a la labor que desarrolló el Contador-Auditor de la Institución don Carlos Figueroa. Que en esta cuenta, la 3555, a través del computador, se está indicando el número del registro general, el nombre del voluntario accidentado, la Compañía a la cual pertenece y todos los débitos, o sea, todos los gastos en que se ha incurrido por el accidente de cada voluntario. Que, asimismo, se van incorporando todos los créditos, señalando a qué corresponden las cantidades que son recuperadas de la Superintendencia de Valores y Seguros. Que, a su vez, los débitos están detallados indicando a qué organismo, a qué médico, a qué paramédico corresponden. Que esto, además, tiene la gran ventaja de que esta cuenta corriente se ha unido absolutamente a la Tesorería General. Que la Caja de Socorros ya no es un ente independiente, sino que está enlazado, repitió, al control que lleva la Tesorería General, como debe ser, de todo lo que ingresa o sale de la Institución. Que esta cuenta, la 3555, al 30 de junio arrojaba un saldo de $ 1.464.502.- que se desglosa en la siguiente forma:

Con documentación, ya en la Superintendencia y listo para pago $ 221.545.-;en trâmites de obtener certificados, constancia, facturas, etc., $ 972.278.-; algunos casos puntuales por aclarar, por existir diferencias o algún otro problema, $ 37.090.- y a pérdida -iba a indicar enseguida porqué-, $ 233.589.-

Que la pérdida no se refería, como en el caso anterior, a que no exista documentación, sino que corresponde concretamente a 2 voluntarios que tuvieron atención paramédica, kinesiológica exactamente, con posterioridad a los 90 días de sufrido el accidente, caso en que esos gastos son irrecuperables, por lo menos hasta ahora, ya que sabía que el Director de la 1a. Compañía, en su calidad de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, estaba haciendo gestiones para poder recuperar tales gastos. Que en el futuro esto se iba a obviar, por cuanto aquellos gastos que son irrecuperables, con el objeto de que esta cuenta no se deforme, van a cargarse directamente a la cuenta de la Caja de Socorros, lo que de hecho ya se estaba haciendo así. Que, en resumen, deberían llegar dentro de los próximos días -se le había confirmado que así será- más o menos ... $ 600.000.- más y que se esperaba que en el transcurso del tiempo que queda del presente año, se irán recuperando estas cantidades y que esta cuenta será en definitiva, la que se refleje el movimiento que vayan teniendo los gastos originados por accidentes de los voluntarios.

Que la cuenta 3555, permitirá computacionalmente, conocer al 31 de diciembre el total de los accidentes que hayan sufrido los voluntarios de la Institución. A partir del 1º de enero del próximo año, se suprimirán todos ls cargos correspondientes a gastos que hayan sido recuperados y se confeccionará el listado que corresponda.

El Superintendente agradeció la información del Vicesuperintendente. Agregó que se iba a adelantar a lo que seguramente estaban pensando muchos miembros del Directorio, en el sentido de felicitar al Vicesuperintendente por una labor de ordenamiento que ha sido extraordinariamente difícil, que ha ocasionado un trabajo administrativo realmente extenuante, lo que el Vicesuperintendente ha sabido llevarlo muy bien, hasta obtener buenas soluciones. Que hoy día ya se estaba gozando de los resultados de su trabajo, en el sentido de que esto ya se encuentra ordenado en forma que permita obtener las recuperaciones oportunamente. Reiteró las felicitaciones al Vicesuperintendente, felicitó a su Inspector de Administra-

ción e igualmente, a los funcionarios que han colaborado en esta materia, que han realizado una labor realmente meritoria.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía expresó que había estimado absolutamente necesario intervenir en esta oportunidad, porque talvez haya sido el Director que más se preocupó de la situación de la Caja de Socorros y Asistencia Médica. Que lo hizo porque integró el Consejo de la Caja, en una ocasión, hacía varios años atrás y vio que ya, en esa época, no se recuperaban los dineros que en realidad el Cuerpo debería haber obtenido. Por lo mismo, para él era motivo de gran satisfacción y al mismo tiempo motivo de felicitación hacia el señor Vicesuperintendente por este trabajo que sabía que fue arduo y que debió exigir gran dedicación para alcanzar lo que el Vicesuperintendente logró. Que, en nombre de su Compañía, se permitía felicitarlo.

El Superintendente agradeció las felicitaciones del Director de la 12a. Compañía.

Se inserta a continuación un cuadro elaborado al término del año 1988 y que se explica por sí solo.

RESUMEN DE LA CAJA DE SOCORROS AÑO 1988

1.- Durante el presente año, la Superintendencia de Valores y Seguros reembolsó los gastos médicos y hospitalarios de 135 voluntarios, por un total de ... $ 3.775.626.-, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha:	Banco del Estado Cheque serie Nº	Valor	Abonos a cuenta Nº 3551	Abonos a cuenta Nº3555
18.05.88	0136822	$ 6.880.-	$ ----------	$ 6.880.-
17.06.88	0197493	1.093.216.-	585.597.-	507.619.-
19.07.88	0245849	18.360.-	----------	18.360.-
16.08.88	0287408	653.357.-	311.330.-	342.027.-
21.09.88	0287561	48.205.-	----------	48.205.-
14.10.88	0365609	468.746.-	19.975.-	448.771.-
16.11.88	0422864	262.629.-	----------	262.629.-
16.12.88	0477513	490.158.-	359.395.-	130.763.-
16.01.89	0477670	$ 734.075.-	65.892.-	668.183.-
		$ 3.775.626.-	$ 1.342.189.	$ 2.433.437.-

2.- Existen a la fecha 79 casos por recuperar, los que se encuentran en las siguientes condiciones:

a)	19 con documentación completa en la Superintendencia de Valores y Seguros, por total de $ 258.564.-, dinero que será reembolsado en el mes de de febrero de 1989. (Abonos)	175.026.-	83.538.-
b)	10 casos por remitirse a la Superintendencia de Valores y Seguros (falta recibir copia constancia de Carabineros) Por este concepto se recuperará en el mes de marzo de 1989, la suma de $ 90.969.-	66.984.-	23.985.-
c)	50 casos siguiendo su curso normal de tramitación para su posterior recuperación. Sus valores son indeterminados por tratarse de accidentes que están originando gastos actualmente.		
d)	Totales.....	1.584.199.- 2.540.960.-	2.540.960.-
		$ 4.125.159.-	

C O M A N D A N C I A

El Comandante don Ricardo San Martín Correa proporcionó la información que determina el Reglamento General en el artículo 26, N°11, reseñando la labor que desarrolló la Comandancia durante el año 1988, bajo el mando del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, lo que me permite presentar la narración del presente Capítulo.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO

Durante todo el año los Oficiales Generales que se desempeñaron en los cargos de Comandante fueron los siguientes:

Comandante	don Alejandro Artigas Mac Lean
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa
Segundo Comandante	" José Matute Mora
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio

El Comandante, por Orden del Día N°3, de fecha 1°de enero, estableció lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento General, el mando activo del Cuerpo corresponde al Comandante y, en su defecto, a los Segundos Comandantes según su antigüedad como Comandantes. Conforme a este Orden, la precedencia en dicho mando es la siguiente:

1°.- Segundo Comandante, don Ricardo San Martín Correa.
2°.- Segundo Comandante, don José Matute Mora.
3°.- Segundo Comandante, don Cristián Michell Rubio.

Para todos los efectos del servicio y del uso del sistema de claves y de telecomunicaciones, los Segundos Comandantes se identificarán con los números que se indican a continuación:

Segundo Comandante, don Ricardo San Martín Correa con el N° 2.
Segundo Comandante, don José Matute Mora con el N° 3.
Segundo Comandante, don Cristián Michell Rubio con el N° 4.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 26, N° 10, que otorga atribuciones al Comandante para dictar las medidas concernientes a la movilización del Cuerpo a los actos del servicio, la distribución de las Compañías para dicha concurrencia, dividir la ciudad en sectores para la asistencia obligatoria de los Comandantes a los incendios que acaezcan en ellos y señalar cuáles Comandantes deberán asistir a cada sector, o realizar turnos en ellos, el Comandante, por Orden del Día N° 4, también del 1° de enero, dispuso lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto por el Artículo 26, N° 10 del Reglamento General y en atención a la división de la ciudad en sectores, que el Comandante debe efectuar para la concurrencia a incendios de los señores Comandantes, dispongo lo siguiente:

1°.- La división de la ciudad en sectores, será la misma actualmente vigente correspondiente a los 20 cuarteles de concurrencia a incendios.
2°.- A las alarmas de incendio que se produzcan concurrirán el Comandante y el Comandante de Guardia o quien lo reemplace.
3°.- La concurrencia de los demás Segundos Comandantes se requerirá con la clave 8-8.
4°.- La presente Orden del Día no es excluyente para los otros Comandantes, los que podrán concurrir a los incendios que estimen conveniente.

Lo dispuesto por esta Orden del Día no tuvo variaciones durante el año 1988.

Reanudación del turno de guardia de Capitanes en la Comandancia:

El Comandante, en uso de la autorización que le confiere el Acuerdo N° 25 del Directorio, de carácter permanente, con el objeto de que los Capitanes de Compañía puedan prepararse para ejercer el mando activo, en los casos en que de acuerdo con lo dispuesto en el N° 9 del Art. 26 y en el Art. 29 del Reglamento General les corresponda subrogar al Comandante, por Orden del Día N° 9, del 12 de enero, dispuso lo siguiente:

Los Capitanes que se indican continuarán efectuando turnos de Guardia Semanal

en la Comandancia:

1°.- Don Jorge Huerta Cañas	Capitán de la 17a.	Compañía
2°.- " Roberto Busquets Punti	" " " 9a.	"
3°.- " Pedro de la Cerda Sánchez	" " " 5a.	"
4°.- " Ovidio Jiménez Ganga	" " " 21a.	"

Posteriormente, por Orden del Día N° 33, del 30 de mayo, sobre la misma materia dispuso:

A contar del lunes 30 del presente los Capitanes que se indican efectuarán turnos de Guardia semanal en la Comandancia:

1°.- Don Jorge Huerta Cañas	Capitán de la 17a.	Compañía
2°.- " Roberto Busquets Punti	" " " 9a.	"
3°.- " Pedro de la Cerda Sánchez	" " " 5a.	"
4°.- " Ovidio Jiménez Ganga	" " " 21a.	"
5°.- " Zvonimir Matijevic Tomlienovic	" " " 13a.	"
6°.- " Hernán Barrera Marras	" " " 8a.	"
7°.- " Francisco Crespo Aguirre	" " " 1a.	"
8°.- " Alberto Muñoz Brocco	" " " 22a.	"

Por Orden del Día N° 49, del 1° de agosto, resolvió que efectuaran dichos turnos los siguientes Capitanes:

1.- A contar del martes 2 del presente los Capitanes que se indican efectuarán turnos de Guardia semanal en la Comandancia:

1°.- Don René Tromben Latorre	Capitán de la 3a.	Compañía
2°.- " Jorge Huerta Cañas	" " " 17a.	"
3°.- " Roberto Busquets Punti	" " " 9a.	"
4°.- " Pedro de la Cerda Sánchez	" " " 5a.	"
5°.- " Ovidio Jiménez Ganga	" " " 21a.	"
6°.- " Zvonimir Matijevic Tomlienovic	" " " 13a.	"
7°.- " Hernán Barrera Marras	" " " 8a.	"
8°.- " Francisco Crespo Aguirre	" " " 1a.	"
9°.- " Alberto Muñoz Brocco	" " " 22a.	"

2.- Don Hernán Barrera Marras Capitán 8a. Compañía continuará con el turno de Guardia semanal según el orden previamente establecido.

La última Orden del Día relacionada con estos turnos fue la N° 80, dictada con fecha 6 de octubre y que dice:

1.- A contar del viernes 7 del presente los Capitanes que se indican efectuarán turnos de Guardia semanal en la Comandancia:

1°.- Don René Tromben Latorre	Capitán de la 3a.	Compañía
2°.- " Jorge Huerta Cañas	" " " 17a.	"
3°.- " Roberto Busquets Punti	" " " 9a.	"
4°.- " Ovidio Jiménez Ganga	" " " 21a.	"
5°.- " Zvonimir Matijevic Tomlienovic	" " " 13a.	"
6°.- " Hernán Barrera Marras	" " " 8a.	"
7°.- " Francisco Crespo Aguirre	" " " 1a.	"
8°.- " Alberto Muñoz Brocco	" " " 22a.	"

2.- Don Hernán Barrera Marras Capitán de la 8a. Compañía, continuará con el turno de Guardia semanal según el orden previamente establecido.

<u>Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo</u>:

Por Orden del Día N° 6, de fecha 1° de enero, el Comandante estableció el siguiente orden de precedencia de Capitanes de Compañías para asumir el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes:

El primer reemplazante de los Comandantes será el Capitán de Guardia.

En ausencia de los Comandantes y del Capitán de Guardia, asumirán el mando los Capitanes de Compañía como sigue:

1°.- Jorge Huerta Cañas	Capitán de la 17a.	Compañía
2°.- Roberto Busquets Punti	" " " 9a.	"
3°.- Pedro de la Cerda Sánchez	" " " 5a.	"
4°.- Ovidio Jiménez Ganga	" " " 21a.	"
5°.- Zvonimir Matijevic Tomlienovic	" " " 13a.	"

6°.- Hernán Barrera Marras	Capitán	de	la	8a.	Compañía
7°.- Alberto Muñoz Brocco	"	"	"	22a.	"
8°.- Alfredo Planas Lizama	"	"	"	10a.	"
9°.- Marcial Argandoña Galetti	"	"	"	2a.	"
10°.- Eduardo Espinosa Guerra	"	"	"	12a.	"
11°.- Luis Denegri Silva	"	"	"	20a.	"
12°.- Carlos González Vargas	"	"	"	18a.	"
13°.- Mario Giaverini Faúndez	"	"	"	11a.	"
14°.- Celso Meza Gálvez	"	"	"	19a.	"
15°.- Luis Moreno Besa	"	"	"	1a.	"
16°.- Juan Pino Mebold	"	"	"	15a.	"
17°.- Victor Inostroza Tastets	"	"	"	4a.	"
18°.- Victor Navarro Mancilla	"	"	"	16a.	"
19°.- Oscar Guida Morales	"	"	"	14a.	"
20°.- Manuel Vásquez Lagos	"	"	"	7a.	"
21°.- Claudio Lucero Martínez	"	"	"	6a.	"
22°.- René Tromben Latorre	"	"	"	3a.	"

En ausencia de los Capitanes, asumirán el mando del Cuerpo los Tenientes titulares, de acuerdo a su jerarquía, en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes.

En ausencia de ellos ejercerá el mando el voluntario más antiguo de la Institución, que no fuere miembro del Directorio.

A causa de cambios de Capitanes habidos en las Compañías, en las siguientes ocho ocasiones debió variar el orden de estos reemplazos:

Orden del Día N° 16, del 26 de enero
" " " " 31, " 9 de mayo
" " " " 32, " 18 de mayo
" " " " 35, " 1° de junio
" " " " 48, " 1° de agosto
" " " " 79, " 6 de octubre
" " " " 91, " 27 de octubre y
" " " " 98, " 21 de noviembre

El orden fijado en la última de estas Ordenes del Día, fue el siguiente:

1°.- René Tromben Latorre	Capitán	de	la	3a.	Compañía
2°.- Jorge Huerta Cañas	"	"	"	17a.	"
3°.- Roberto Busquets Punti	"	"	"	9a.	"
4°.- Ovidio Jiménez Ganga	"	"	"	21a.	"
5°.- Zvonimir Matijevic Tomlienovic	"	"	"	13a.	"
6°.- Hernán Barrera Marras	"	"	"	8a.	"
7°.- Francisco Crespo Aguirre	"	"	"	1a.	"
8°.- Alberto Muñoz Brocco	"	"	"	22a.	"
9°.- Alfredo Planas Lizama	"	"	"	10a.	"
10°.- Eduardo Espinosa Guerra	"	"	"	12a.	"
11°.- Carlos González Vargas	"	"	"	18a.	"
12°.- Celso Meza Gálvez	"	"	"	19a.	"
13°.- Fernando Oyarzún Kong	"	"	"	2a.	"
14°.- Juan Pino Mebold	"	"	"	15a.	"
15°.- Victor Inostroza Tastets	"	"	"	4a.	"
16°.- Victor Navarro Mancilla	"	"	"	16a.	"
17°.- Oscar Guida Morales	"	"	"	14a.	"
18°.- Manuel Vásquez Lagos	"	"	"	7a.	"
19°.- Patricio Marchant Lazcano	"	"	"	20a.	" "
20°.- Gonzalo Falcón Muñoz	"	"	"	5a.	"
21°.- José Oneto Escudero	"	"	"	11a.	"
22°.- Carlos Corvalán Pérez	"	"	"	6a.	"

Todas ellas, al igual que la primera de estas Ordenes del Día, contuvieron las siguientes disposiciones:

En ausencia de los Capitanes asumirán el mando del Cuerpo los Tenientes titulares, de acuerdo a su jerarquía, en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes.

Supervisión de los servicios de la Comandancia:

Por Orden del Día N° 2, del 1° de enero, el Comandante don Alejandro Artigas

Mac Lean dispuso la siguiente supervisión de los servicios de su dependencia:

Comandante

Servicios Técnicos
Secretaría de Comandancia
Audio Visual
Seguridad y Riesgo
Contraloría

Segundo Comandante don Ricardo San Martin Correa:

Material Menor
Estudios e Instrucción
Primeros Auxilios
Deportes y Recreación

Segundo Comandante don José Matute Mora:

Servicios Administrativos
Administración Material Mayor
Mantención Material Mayor
Taller de Reparaciones

Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio:

Alarmas y Telecomunicaciones
Computación
Servicio Activo U. Colina y U. Lampa

La tramitación de lo concerniente a cada uno de los servicios deberá hacerse con el Comandante a cargo, sin perjuicio de que todas las comunicaciones por escrito, deberán dirigirse al Comandante.

Con motivo de tener que ausentarse de sus cargos los Comandantes por diversas razones, se dictaron las siguientes Ordenes del Día:

Orden del Día N° 13/88, de fecha 13 de enero, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago por razones de índole personal, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don Ricardo San Martin Correa, entre las 00:00 horas del día miércoles 20 de enero y hasta el día martes 1° de marzo próximo, a las 08:00 horas.

Orden del Día N° 17/88, de fecha 27 de enero, del Comandante Subrogante don Ricardo San Martin Correa:

Con motivo de hacer uso de sus vacaciones el señor Segundo Comandante, don Cristián Michell Rubio, dispongo:

1.- Desde el día jueves 28 de enero a las 00:00 horas y hasta el día lunes 8 de febrero de 1988, a las 08:00 horas, todos los asuntos relacionados con los Departamentos del citado Segundo Comandante, serán atendidos por el Segundo Comandante, don José Matute Mora.

Orden del Día N° 19/88, de fecha 7 de febrero, del Comandante Subrogante don Ricardo San Martin Correa:

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don José Matute Mora, entre el día lunes 8 y el día lunes 29 de febrero, ambas fechas inclusive.

Todos los asuntos relacionados con los Departamentos del Comandante que suscribe, serán atendidos por el Segundo Comandante, don Cristián Michell Rubio.

Orden del Día N° 21/88, de fecha 1° de marzo, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

1.- A contar del día martes 1° de marzo de 1988, reasumo el mando activo de la Institución.

Orden del Día N° 22/88, de fecha 30 de marzo, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

Con motivo de salir fuera de Santiago el señor Segundo Comandante, don Ricardo

San Martin Correa, dispongo:

1.- Desde el día miércoles 30 de marzo a las 00:00 horas y hasta el día domingo 03 de abril a las 00:00 horas, todos los asuntos relacionados con los Departamentos del citado Segundo Comandante, serán atendidos por el Segundo Comandante, don José Matute Mora.

Orden del Día N° 25/88, de fecha 4 de abril, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos Nos. 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme del país por razones de índole empresarial, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante don Ricardo San Martin Correa, entre los días lunes 4 de abril a las 08:00 horas y el lunes 18 de abril a las 08:00 horas, ambas fechas inclusive.

Orden del Día N° 29/88, de fecha 25 de abril, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

1.- A contar del día lunes 25 y hasta el día sábado 30 del presente y en razón a que el Segundo Comandante, señor José Matute Mora, ha solicitado licencia al servicio activo por motivos laborales, todos los Departamentos que se encuentran bajo su supervisión serán atendidos por el Comandante que suscribe.

Orden del Día N° 30/88, de fecha 29 de abril, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago por razones de índole personal, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don Ricardo San Martín Correa, entre las 08:00 horas del día sábado 30 de abril y hasta el día miércoles 4 de mayo a las 12:00 horas.

Orden del Día N° 36/88, de fecha 1° de junio, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago por razones de índole personal, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don Ricardo San Martin Correa, entre las 08:00 horas del día jueves 2 de junio y hasta el día lunes 6 de junio a las 08:00 horas.

Orden del Día N° 75/88, de fecha 23 de septiembre, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago por razones de índole personal, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don Ricardo San Martin Correa, desde hoy viernes 23 hasta el lunes 26 de septiembre a las 08:00 horas.

Orden del Día N° 99/88, de fecha 22 de noviembre, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos Nos. 12 y 29 del Reglamento General, y por razones de índole empresarial, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante don Ricardo San Martin Correa, a contar de hoy martes 22 de noviembre desde las 20:00 horas y hasta el sábado 3 de diciembre a las 08:00 horas, ambas fechas inclusive.

DEPARTAMENTOS CREADOS EN LAS COMPAÑIAS DEL CUERPO

El Comandante, por Orden del Día N° 70, dictada el 30 de septiembre de 1987, dispuso que las Compañías crearan Departamentos Internos análogos a tres de la Comandancia, que son:

Servicios Técnicos
Estudios e Instrucción
Seguridad y Riesgos

Los referidos tres Departamentos trabajan mancomunadamente, aportando experiencias, el trabajo de los voluntarios a cargo de ellos, lo que se traduce en agilidad en el servicio, práctica e instrucción personificada a los voluntarios y seguridad respecto a los riesgos en trabajos del servicio.

El resultado del trabajo de estos tres Departamentos, dirfase que recientemente creados, deberá verse en un futuro seguramente próximo, lo que será analizado e informado en próximas Memorias de la Institución.

JUNTAS DE CAPITANES

Se efectuaron varias Juntas de Capitanes durante el año, en las cuales se informó sobre el mando activo de la Institución. Por su parte, los señores Capitanes formularon sugerencias sobre el mejor servicio de la Institución.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMANDANCIA

Por Orden del Día N° 23, del 31 de marzo, el Comandante en uso de la atribución que le confiere el Reglamento General en el artículo 26 y vista la necesidad de planificar las acciones que la Comandancia debía realizar durante el año, dispuso:

De conformidad a las atribuciones que me confiere el artículo 26 del Reglamento General y vista la necesidad de planificar las acciones que esta Comandancia debe realizar durante el presente año, dispongo:

1.- El Programa de Trabajo de la Comandancia para el año 1988, será el que se adjunta a la presente Orden del Día y que se considera parte integrante de la misma.

2.- Las labores diarias y habituales de los diversos Departamentos no se incluyen en este Programa y deberán cumplirse en la forma acostumbrada.

3.- Los Segundos Comandantes ejecutarán y coordinarán todo lo concerniente a los Departamentos a su cargo de acuerdo a este Programa de Trabajo, a fin de obtener el cumplimiento de las metas en él señaladas.

4.- Los Inspectores de Comandancia, asimismo, ejecutarán las tareas encomendadas teniendo en cuenta el presente Programa de Trabajo, reportando periódicamente al Comandante de su área del estado de avance de las labores asignadas y del cumplimiento de las metas respectivas.

5.- El presente Programa de Trabajo podrá ser modificado según las necesidades y circunstancias que se presenten en el curso del año y que esta Comandancia disponga.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
COMANDANCIA

PROGRAMA DE TRABAJO 1988

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
* ACTIVIDADES GENERALES	REVISION DE CUARTELES	REVISION DE CUARTELES	INAUGURACION MONUMENTO CON A. SANTA MARIA	ENTREGA DE BOMBAS NUEVAS 1a., 5a., 13a.					PRESUPUESTO 1989 EJERCICIO GENERAL	
11 TELECOMUNICACIONES	Reestudio de la Central	Estudio de Radios Bombas nuevas 1a., 5a., 13a. Proyecto Adquisición Nueva Central	Estudio de Fauta Despacho de Material y Alarmas "I"	Inventario Computacional de Repuestos		Manual de Procedimiento de la Central		Curso Nivelación Operadores Central Telefónica		
14 SERVICIOS TECNICOS		Estadísticas 1987 Reunión de Nivelación con Depto. de las Cías.			Curso Especialización en Investigación de Incendios					
15 ADMINISTRACION MATERIAL-MAYOR			Curso Teórico de Maquinistas Conductores Recepción de Bombas Nuevas 1a., 5a., 13a.	Inscripción y Regularización de Padrones y Patentes	Curso Nivelación Personal Rentado (Automovil Club, Carabineros y CBS) Control Computacional Combustible	Ficha de Personal Rentado		Curso Teórico de Maquinistas Conductores		
16 MANTENCION MATERIAL-MAYOR	Sistema Administrativo del Taller Normas para Reparación Orden de Trabajo y Rutas	Inventario Computacional de Repuestos y Herramientas de Taller	Acondicionamiento de Bombas 1a., 5a., 13a.		Biblioteca de Manuales Técnicos de Material Mayor					
17 DEPORTES		Programa Deportivo Anual	Campeonato de Volley-Ball	Bases y Programa Campeonato Internacional de Volley-Ball				Campeonato Internacional de Volley-Ball		
18 AUDIO-VISUAL	Equipos de Video y TV Instalación de Depto.	Video Institucional Ciclo de Video Técnico	Ciclo de Video Técnico	Ciclo de Video Técnico	Ciclo de Video Técnico Bases para 1er. Encuentro de Video (sección Institucional, Histórico, Técnico) Cías. y Voluntarios			1er. Encuentro de Video		
19 AUDITORIA COMANDANCIA		Selección del Personal para Depto. Auditoría Comandancia	Procedimientos de Deptos. de Comandancia	Sistemas para Deptos. de Comandancia	Confinación con los Deptos. de Comandancia			Funcionamiento Plano		
20 MATERIAL MENOR		Consolidación de Inventarios Estudio Escalas Exportación Repuestos Equipos de Respiración Autónoma	Material Menor de Bombas Nuevas Adquisición de Escalas Reparación Equipos Autónomos		Traspaso Control de Uniformes a las Compañías					
21 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Calendario de Permisos de Personal Rentado (Conductores)			Calendario de Vacaciones de Personal Rentado (Conductores)					
22 SECRETARIA DE COMANDANCIA	Programa Anual	Proyecto Uniformes varios (Rescate-Academia)			Planes de Emergencia - Sismos - Inundación - Gases, Químicos - Conmoción Interna - Abastecimiento					
23 SEGURIDAD Y RIESGOS	Coordinación Grupo Químico	Reunión de Nivelación con Depto. de las Compañías Proyecto Curso Incendio Químico	Elaboración Catastros de Riesgos	Manual Procedimientos Incendios Químicos	Evaluación Catastros de Riesgos	Confección Planos de Alto Riesgo Estructurales y de Contenidos				
24 ESTUDIOS E INSTRUCCION		Reunión de Nivelación con Depto. de las Compañías	Curso Nivel II Curso Especialización Incendio en Hidrocarburos en Campo de Entrenamiento Comandante ARAZMO HUMBERT	Curso Paramédico	Curso de Especialización en Investigación de Incendios			Seminario Edificios de Altura		
25 COMPUTACION		Inventario de Repuestos y Herramientas de Taller	Tarifa Blanca Control de Combustibles por Computación	Inventario de Repuestos de Telecomunicaciones	Control de Combustible por Computación en Planilla			Sistema de Despacho de Material Mayor		

OFICIALES DE LA COMANDANCIA

Por Orden del Día Nº 5, del 1º de enero, el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean designó los siguientes Inspectores y Ayudantes:

Inspectores de Comandancia:

Alarmas y Telecomunicaciones	Augusto Da Venezia D.	8a.	Cía.
Servicios Técnicos	Ricardo Seitz G.	7a.	"
Administración de Material Mayor	Fernando Torres B.	7a.	"
Mantención de Material Mayor	Claudio Labarca C.	13a.	"
Deportes y Recreación	Leandro ZÚñiga O.	6a.	"
Audio Visual	Jaime Cannobbio de la F.	1a.	"
Contraloría	Claudio Mery C.	5a.	"
Material Menor	Hernán Sagredo H.	6a.	"
Servicios Administrativos	Gustavo Mellado R.	22a.	"
Secretaría de Comandancia	Juan C. Subercaseaux C.	1a.	"
Seguridad y Riesgos	Jorge Vásquez L.	17a.	"
Estudios e Instrucción	Enrique Pérez D.	1a.	"
Computación	Antonio Salas E.	1a.	"
Primeros Auxilios	Carlos Valpreda L.	11a.	

Ayudantes de Comandancia:

Alarmas y Telecomunicaciones	Mario Núñez N.	19a.	Cía.
	Enrique Giacaman S.	8a.	"
Servicios Técnicos	Armando Baeza F.	12a.	"
Administración de Material Mayor	Pedro Gómez F.	20a.	"
	José L. Arce C.	20a.	"
	Patricio Cubillos B.	7a.	"
Mantención de Material Mayor	Patricio Hellwing G.	8a.	"
Deportes y Recreación	Patricio Pino D.	6a.	"
Material Menor	Juan Jarpa F.	9a.	"
	José Gallego M.	10a.	"
Servicios Administrativos	Heleno Salas S.	22a.	"
	Miguel Lucero S.	12a.	"
Primeros Auxilios	Juan Osses P.	21a.	"

Hubo numerosos cambios entre los Oficiales de la Comandancia, lo que obligó a que el Comandante tuviera que dictar las siguientes otras Ordenes del Día: Números 10, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 24, 26, 27, 28, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 81, 82, 83, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 96, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110.

Por Orden del Día Nº 7, el Comandante designó adscrito a la Comandancia para que desempeñe funciones en el Departamento de Servicios Técnicos, al Voluntario de la 2a. Compañía don Armando Oyarzún Figueroa.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

El trabajo de asesoría de la Secretaría de la Comandancia se extiende a los Inspectores y a los Ayudantes de la Comandancia y a la atención de los Oficiales de las Compañías, voluntarios y público en general.

El cargo de Inspector de la Comandancia viene desempeñándolo desde el 4 de septiembre de 1987 el Voluntario de la 1a. Compañía don Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga. Las funciones de este Inspector son las siguientes:

1.- Planificar, coordinar y supervisar las labores del Departamento de Secretaría de la Comandancia, en especial la de los funcionarios de la misma, procesar y mantener la correspondencia de la Comandancia, las estadísticas de actos del servicio y los registros de faltas y errores relacionados con el Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".
2.- Coordinar las labores internas de la Comandancia que le sean encomendadas por el Comandante y por los Segundos Comandantes.
3.- Coordinar por orden del Comandante las diversas actividades y reuniones de la Comandancia.
4.- Cooperar con el Comandante y con los Segundos Comandantes en la organización y control de los diversos Departamentos de la Comandancia.
5.- Coordinar el programa de trabajo anual de la Comandancia, velando por el cum-

plimiento de los plazos, fechas y compromisos.

6.- Asistir a las reuniones que el Comandante o los Segundos Comandantes citen, tomar nota de lo que se trate en ellas y coordinar el cumplimiento de las tareas y compromisos contraídos.

7.- Actuar en los incendios en apoyo al Comandante o quien hiciere sus veces, elevando un croquis con la estrategia de ataque desarrollada por el mando, la ubicación de las Compañías y toda la información que el Comandante le requiera.

8.- El Inspector de Secretaría de la Comandancia cumple el rol de asistente del Comandante.

Se desempeñaron en este Departamento, en los cargos de Secretarias la señora María Monserrat Navarro García, como Secretaria del Comandante y la señorita Juani Marchant Barrera, como Secretaria de la Comandancia.

El movimiento de documentación fue el siguiente:

Ordenes del Día. Se dictaron 111. Varias de ellas se mencionan en otros párrafos de esta Memoria. Las que no se mencionan en ellos son las siguientes:

Nº 1. Saludo de Año Nuevo del Comandante a la Institución.

Nº 8. Asigna puestos radiales a los Departamentos de Seguridad y Riesgos y Audiovisual.

Nº 34. Dispuso que a contar desde el 1º de junio, los Cuarteleros y los Ayudantes de Cuarteleros de la Institución gozan de un día de permiso por cada domingo y un día adicional por cada día festivo. Dispone las medidas administrativas procedentes.

Nº 44. Se refiere a la revisión periódica de grifos y al informe de las fallas, en un formulario ad hoc.

Nº 77. Reservada.

Nº 86. Dispone que el personal de Comandancia y de Administración que concurra a cualquier acto del servicio en que le corresponda actuar con la Comandancia, deberá presentarse en la pieza de material mayor que sirva de base, con el fin de coordinar su actuación en dicho acto.

Dispone, además, que ese personal, al finalizar cualquier acto, deberá formar, a la orden del Comandante o de quien hiciere sus veces, frente a la pieza de material mayor que haya servido de base a la Comandancia.

Nº 87. En atención a que vehículos de la movilización colectiva que son incendiados se ponen en movimiento en forma imprevista, dispone que el material mayor que concurra se estacione fuera de la posible línea de circulación del vehículo afectado.

Correspondencia recibida. Se recibieron 1.833 documentos de diversa especie, por ejemplo, notas de las Compañías, Oficios de Juzgados, cartas de particulares, etc.

Correspondencia despachada:

- Por la Secretaría de la Comandancia		263
- Informes a los Juzgados del Crimen y de Mayor Cuantía sobre causa de los incendios y daños ocasionados en las propiedades		439
- Certificados emitidos a particulares sobre consecuencias de los siniestros ocurridos en sus inmuebles, documentos que presentan a autoridades		309
	Sub total	1.011
Sumadas las Ordenes del Día		111
Más las Circulares		31
	Total	1.153

ACCIDENTES DEL PERSONAL

El Departamento de Primeros Auxilios registró el número de voluntarios accidentados y las lesiones que sufrieron, que fueron de variados tipos. En total se atendieron 205 voluntarios:

Heridas punzantes	35=	Porcentaje 17%
Heridas contusas cortantes	81=	" 39.5%
Principio asfixia	13=	" 6.3%
Esguinces varios	35=	" 17.7%

Lumbociática	2=	Porcentaje	0.97%
Fracturas	8=	"	3.9%
Lesiones oculares menos graves	11=	"	5.36%
Quemaduras menos graves	7=	"	3.41%
Schock eléctrico	1=	"	0.48%
Tec simple	2=	"	0.97%
Lesión dental	1=	"	0.48%
Tendinitis	2=	"	0.97%
Gastritis	1=	"	0.48%
Atrisión uña	1=	"	0.48%
Desgarros simples	3=	"	1.46%
Contusión craneana con pérdida de conocimiento	1=	"	0.48%
Inflamación muñeca	1=	"	0.48%

En la sesión que celebró el Directorio el 13 de julio, el Director de la 2a. Compañía puso en conocimiento del Directorio un problema que se venía visualizando y que creyó importante hacer notar. Manifestó que un voluntario de su Compañía que sufrió quemaduras en ambas manos fue llevado a la Posta Central de la Asistencia Pública con el objeto de que quedara la respectiva constancia para que el Cuerpo pudiera, posteriormente, recuperar los gastos que demandara su atención. Que después de haber esperado una hora sin conseguir atención, tuvo que ser llevado a un instituto previsional particular. Que todo esto se hizo acompañado de un miembro del DPA del Cuerpo. Señaló que se ha hecho común la larga espera y que, incluso, algunas veces se ha pedido el pago anticipado.

El Superintendente hizo presente que el problema lo conoce bien por haber sido Jefe del Departamento de Primeros Auxilios. Que lo que sucede es que esto va convirtiéndose en rutina que deriva a mala atención. Que ha sucedido también con algunos hospitales. Que después de una entrevista con los respectivos Directores se instruye a todo el personal y la atención mejora de inmediato, pero que a medida que transcurre el tiempo el sistema vuelve a echarse a perder. Agradeció lo informado por el Director de la 2a. Compañía y manifestó que él haría una gestión personal con el Director de la Posta Central.

El Vicesuperintendente creyó conveniente recordar en esa reunión que existe un acuerdo tácito entre la Asistencia Pública y el Cuerpo, en cuanto a que nuestra Institución se hace responsable de la atención que se preste a los voluntarios que recurran allá a solicitarla, para que sean atendidos de preferencia, con absoluta técnica médica y que ocupen pensionado si es necesario, todo esto sin pagar una cuota inicial.

El Comandante informó que a causa de que el Inspector del DPA había renunciado por no poder dedicar a esa función el tiempo que requiere, puede haber ocurrido un malentendido. Manifestó que los Comandantes no supieron hasta ese momento del caso sucedido. Que lo habitual es que el Inspector llame para que concurra el Capitán de Guardia o el Comandante de Guardia.

La diligencia que realizó el señor Superintendente tuvo feliz resultado y el Director de la Asistencia Pública comunicó por escrito las medidas que adoptó.

MATERIAL MAYOR

En sesión del Consejo de Oficiales Generales del 16 de mayo se solicitó al Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, que viajaría a Estados Unidos, que se recibiera allá de las 3 bombas Grumman adquiridas por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos para nuestra Institución. Esto no fue posible porque se produjo anticipo en el embarque, pero se instruyó al respecto al Comandante en la Grumman International Inc. Además, se envió a un técnico a Chile para que desarrollara cursos sobre el funcionamiento de esas máquinas.

La llegada de las 3 bombas se produjo el 23 de mayo.

CEREMONIA DE ENTREGA POR LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE NUEVO MATERIAL MAYOR Y PUESTA AL SERVICIO DEL MISMO MATERIAL

Para los efectos de recibir de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile las 3 bombas marca Grumman, norteamericanas, que adquirió para nuestra Institución y que fueron destinadas a la 1a., la 5a. y 13a. Compañías, se efectuó una solemne ceremonia en el Parque O'Higgins, el domingo 28 de agosto, a las 10,30 horas. En esta ceremonia se presentaron también 3 bombas Camiva-Renault, de fabricación francesa, que ya estaban en servicio desde hace algún tiempo en la 9a., 11a.

y 14a. Compañías, a todas las cuales se les había incorporado la placa que señala como fueron obtenidas por el Cuerpo.

A la ceremonia asistieron el señor Alcalde de Santiago don Gustavo Alessandri Valdés, el señor Alcalde de Lampa don Mario Aguilera V., el Primer Secretario de la Embajada Británica señor Anthony Terry, el Directorio Institucional de la Junta Nacional que hacía entrega del material mayor, los miembros del Directorio de nuestra Institución, altos Oficiales del Cuerpo de Carabineros de Chile, Superintendentes y Comandantes de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana,etc.

El Cuerpo fue citado por acuerdo del Directorio para el señalado día y fecha a las 10 horas en la Plaza Ercilla, con uniforme de parada,pantalón blanco y sin guantes.

Las autoridades fueron invitadas a las 10,30 horas, en la tribuna oficial del Parque O'Higgins.

El Comandante reglamentó el acto por medio de la Orden del Día Nº 63, de fecha 26 de agosto, cuyo tenor es el siguiente:

1.- CITACION

Domingo 28 de agosto a las 10,00 horas en la Plaza Ercilla, con uniforme de parada, pantalón blanco, sin guantes.

Las Autoridades están invitadas a las 10,30 horas, en la Tribuna Oficial del Parque O'Higgins.

2.- MATERIAL MAYOR CONCURRENTE

Bombas Berliet de la 1a., 5a. y 13a. Compañías
Bombas Grumman de la 1a., 5a. y 13a. Compañías
Bombas Camiva de la 9a., 11a. y 14a. Compañías
Carros Cisternas de la 2a., 14a., 18a. y 21a. Compañías.
Ambulancias de la 10a. y 11a. Compañías.
Camionetas 1, 2, 4 y 5
Transportes 1, 17, 19 y 20

Este material deberá encontrarse a las 9,30 hrs. en la Elipse del Parque O'Higgins, según se indica en el croquis "Formación inicial y ubicación material mayor".

Las Bombas quedarán fuera de servicio a las 8,00 hrs. y los Cisternas a las 9,30 hrs.

3.- PROGRAMA

10,00 hrs. Formación Plaza Ercilla
10,10 hrs. Encajonamiento Elipse Parque O'Higgins
10,30 hrs. El Comandante solicita la venia del señor Superintendente para iniciar el acto.
10,35 hrs. Izamiento del Pabellón Nacional
10,40 hrs. Colocación del material mayor según anexo 1
10,45 hrs. Discurso del Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, don Octavio Hinzpeter Blumsak.
11,10 hrs. Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago,don Arturo Grez Moura.
11,25 hrs. Ordenes del Día del Comandante por la cual retira del servicio las Bombas de la 1a., 5a. y 13a. Compañías e ingresan al servicio sendas Bombas Grumman para dichas Compañías. (anexo 2)
11,30 hrs. Cambio de gallardetes de las antiguas piezas de material mayor a las nuevas por parte del Comandante y los respectivos Capitanes.

Despedida de las Bombas Berliet
11,40 hrs. Colocación del material mayor según anexo 3 (1a. 5a. 13a. 9a. 11a. 14 Compañías)
11,45 hrs. Descubrimiento de las placas de la JNCB, colocadas en las Bombas y entrega simbólica de las mismas por parte del Presidente de la JNCB. don Octavio Hinzpeter Blumsak al Superintendente de la Institución don Arturo Grez Moura y de éste al respectivo Capitán.
11,55 hrs. Ejercicio demostrativo, según se indica en el siguiente punto.
12,20 hrs. Colocación para el desfile final
12,25 hrs. Desfile final
Se adjuntan anexos 1, 2 y 3.

4.- EJERCICIO

Se efectuarán 5 ejercicios demostrativos de las capacidades del material mayor.

- Para los efectos de abastecimiento de agua, se encontrarán abiertos 3 pozos del parque, en el costado oriente, con 16.000 litros cada uno, que serán reabastecidos permanentemente por ductos internos, los que serán a su vez apoyados por los carros cisternas de la 2a. 14a. 18a. y 21a. Compañías, con motobombas, las que alimentarán 6 armadas de 70 mm. hacia el eje central de la elipse. Estas armadas cumplirán el rol de "grifos" para las máquinas que participen en el ejercicio.

- Para los efectos de comunicación, las órdenes serán impartidas por radio a través de la frecuencia 2; los Capitanes de las Compañías participantes deberán utilizar el transceptor portátil también en dicha frecuencia.

- El personal que participará en el ejercicio estará compuesto de 10 voluntarios por Compañía, incluído el Capitán o quien hiciere sus veces. Dicho personal tripulará la Bomba, en cuanto así se ordene y procederá a cambiar su cotona de parada por la de trabajo, las que se encontrarán en la cabina de cada máquina. Así mismo, el personal volverá a colocarse su cotona de parada al finalizar el ejercicio, para el desfile final.

- Los Capitanes deberán disponer de otros 6 voluntarios con cotona de trabajo, que apoyarán en terreno las armadas de bateas, bases y retiro de material meror.

4.1- EJERCICIO Nº 1

Participan (B1-B5-B13-B9-B11-B14)

A orden del Comandante, el material mayor tomará colocación según se indica en el croquis "Ejercicio 1" frente a sendas bateas con combustible que se colocarán y encenderán por cada Compañía; se procederá a la extinción del fuego con el sistema de primeros auxilios con alta presión (300 lbs.)

Las bateas se encontrarán en el sector de pozos y serán colocadas y retiradas por personal de cada Compañía.

La extinción se efectuará con un voluntario al pitón un ayudante de pitonero, el maquinista o cuartelero y el Oficial a cargo.

Completada la extinción se enrollará el material y tripulará el personal.

4.2- EJERCICIO Nº 2

Participan (B1-B5-B13)

A orden del Comandante el material mayor tomará colocación según se indica en el croquis "Ejercicio 2", con vista hacia el oriente.

En cuanto se ordene, descenderán dos voluntarios por Compañía, quienes procederán a armar un pitón de altura conectado al sistema de cama, luego de lo cual las bombas avanzarán hacia el oriente, desenrollando la cama, deteniéndose en la fuente de agua, procediendo a conectar las mangueras de la cama a la salida posterior de la bomba y uniendo a la fuente de agua para abastecerse.

Realizada esta operación se dará agua al pitón de altura con una presión de 120 a 150 lbs. máximo, hasta que se ordene el corte.

Finalizada esta operación personal de cada Compañía procederá a recoger el material en forma rápida hacia el oriente.

El material mayor tomará colocación en el sector norte para el siguiente ejercicio.

4.3- EJERCICIO Nº 3

Participan 1a. 5a. 13a. 9a. 11a. 14a. Compañías

A orden del Comandante, el material mayor tomará colocación según se indica en el croquis "Ejercicio 3".

En cuanto se ordene descenderá todo el personal para proceder a armar lo siguiente:

1 tira de 50mm. y pitón monzón
1 primeros auxilios
1 tira de 50mm. con pitón Akron 50 mm. (desde el pollo)
1 tira de 70mm. con pitón 70mm. directo
1 tira de 70mm. con pitón altura (desde el pollo)

Las Compañías derán agua en cuanto las líneas estén armadas.

Cada línea deberá contar con un pitonero y un ayudante.

A la orden final, concluirá este movimiento, procediendo el personal a desarmar el material y guardarlo en su máquina, entretanto, se rellenarán los estanques, si fuese necesario, a fin de apoyar el ejercicio que sigue.

El material mayor se mantiene en su posición para el vigente ejercicio.

El personal sube a su máquina y cambia su cotona, con excepción de 1 voluntario que participará en el ejercicio 4.

4.4- EJERCICIO Nº 4

Participan la 5a. 13a. 9a. 11a. Compañías.

A orden del Comandante, subirá un voluntario y dará agua por el pitón monitor, en sentido angular vertical, evitando mojar las tribunas.

Se debe mostrar el máximo alcance posible, para lo cual se debe apoyar el abastecimiento de agua con estanque y controlar el manómetro de entrada.

A la orden final se cortará el agua y las Compañías 9a. 11a. procederán a desarmar.

4.5- EJERCICIO Nº 5

Participan 1a. 5a. 13a. Compañías.

A la orden del Comandante el material mayor tomará colocación según se indica en el croquis "Ejercicio 5".

En cuanto se ordene se procederá a dar espuma por el pitón monitor, asegurándose que dicha espuma se concentre en una sola área y que no interfiera para el desfile final.

La mezcla deberá ser al 3%.

A la orden final, se procederá a desarmar la totalidad de las armadas y el material mayor se dirigirá al cabezal norte para el desfile final.

5.- GUARDIA EN LOS CUARTELES

Mientras se desarrolla esta ceremonia, se deberá mantener una guardia en los cuarteles de las Compañías, de 3 voluntarios como mínimo.

Se exceptúa de esta disposición a aquellas Compañías cuya pieza de material mayor principal se encuentre fuera de servicio.

El personal que integre esta guardia en los cuarteles obtendrá únicamente la asistencia correspondiente a la citación del Directorio, sin ninguna otra asistencia adicional, a menos que sea derivada de actos del servicio que ocurran mientras se desarrolla el acto de entrega y demostración.

6.- INCENDIOS

Los Capitanes deberán tener designados 5 voluntarios para que tripulen los carros de transporte, en caso de incendio y siempre que su Compañía concurra a dicho acto.

7.- UNIFORMES

El personal que participe directamente en los ejercicios demostrativos, deberá contar con cotona de trabajo en la máquina, la que en caso de ser personal,deberá encontrarse en su máquina a las 9,30 hrs. a más tardar.

8.- PERSONAL DE TALLER

Los Inspectores de material mayor deberán arbitrar las medidas para contar con personal de taller tanto en el ejercicio preparatorio como en el acto principal. Así mismo, concurrirán la K-4 y K-5 con los elementos necesarios.

El combustible para el ejercicio 1 será suministrado por el taller.

9.- EJERCICIO PREPARATORIO

Se cita a las Compañías 1a. 5a. 9a. 11a. 13a. 14a. a un ejercicio preparatorio para el sábado 27 a las 15,00 hrs. en el parque O'Higgins, con sus piezas de material mayor que participarán en el ejercicio.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

El Comandante dictó con fecha 28 de agosto las Ordenes del Día Nos. 64 y 65, las tres de igual tenor que la 64, que se transcribe a continuación, con la sola

diferencia de que las otras dos se refieren a la 5a. y a la 13a. Compañías.

ORDEN DEL DIA Nº 64/88

En uso de las atribuciones que me otorga el número 2 del artículo 26 del Reglamento General, dispongo lo siguiente a contar desde las 12,00 horas de hoy domingo 28 de agosto:

1.- Retírase del servicio como pieza de material mayor, asignada a la 1a. Compañía, la Bomba Berliet, modelo GCK-8, año 1962, motor Nº FA-1482.
2.- Asígnase como pieza de material mayor de cargo de la 1a. Compañía, la Bomba Grumman, modelo Firecat, año 1988, motor Nº 008742 y chassis Nº 1P1F1058-XAA.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

Hizo entrega del material mayor, como ya fue dicho, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Agradeció el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Arturo Grez Moura.

Ambos discursos figuran entre los anexos con los Nos. 21 y 22 respectivamente.

Esta hermosa ceremonia fue una de las que dio realce a la celebración del 125º aniversario del Cuerpo.

FORMACION DE PARQUE DE ANTIGUAS PIEZAS DE MATERIAL MAYOR

El señor Superintendente inició una política para recuperar antiguas piezas de material mayor que tuvo en uso el Cuerpo, con el fin de crear un Parque de ellas, que pueda ser exhibido al público o, por lo menos, mostrarlas en los ejercicios que realiza la Institución, como se procedió en el Ejercicio General conmemorativo del 125º aniversario de nuestra Institución.

Ya se ha informado que el Club Hípico donó al Cuerpo el primer carro de escala mecánica que tuvo la 6a. Compañía, que la Junta Nacional donó un carro de escalas Mercedes Benz que fue primeramente de la 8a. Compañía y después de la 15a. Compañía. Próximamente se recibirá una bomba Mack del 1945 que fue de la 1a. Compañía.

Se tiene pedido a las Compañías que informen lo que sepan del lugar en que pueda hallarse material mayor que estuvo a su servicio.

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

El Comandante, conforme a lo que tiene acordado el Directorio, en las debidas oportunidades debió lamentar tener que dar cuenta de accidentes sufridos por el material mayor del Cuerpo.

Pese a todas las medidas que se han adoptado, a las sanciones que se han aplicado por el Consejo Superior de Disciplina, cuando ha cabido responsabilidad a algún voluntario en un accidente, el número de ellos fue considerable en 1988. Alcanzó a 24, considerando en ese número a los más leves.

En la sesión que celebró el Consejo de Oficiales Generales el 30 de agosto,el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean dio a conocer las siguientes medidas,algunas ya adoptadas y otras sugeridas, tendientes a disminuir los riesgos de accidentes de las piezas de material mayor.

MEDIDAS PARA DISMINUIR LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DE LAS PIEZAS DE MATERIAL MAYOR. El Comandante informó que ya tenía recopiladas todas las disposiciones del tránsito, como también las bomberiles, relacionadas con esta materia, con el objeto de emitir un Instructivo que se haría llegar a los Capitanes y Cuarteleros de las Compañías, para su conocimiento y fines pertinentes. Que también este documento tendría que ser conocido por los Conductores autorizados. Que, por otra parte, en lo sucesivo cualquier nuevo Cuartelero del Cuerpo, tendrá que declarar que está en conocimiento de estas disposiciones. Que esto se incluiría en una cláusula especial en el respectivo Contrato de Trabajo.

Al respecto, el Superintendente sugirió que este Manual de Procedimientos, por así decirlo, fuera dado a conocer a los voluntarios de cada Compañía, en las Academias que se realizan habitualmente.

Continuando con la exposición, el Comandante dio cuenta que próximamente se dictaría un Curso especial sobre esta materia, destinado al personal rentado, por parte de Carabineros de Chile. Que estas eran las medidas más inmediatas, sin perjuicio de algunas otras que estaban siendo analizadas por la Comandancia. Que, agregó, en todo caso, estimaba necesario no tan solo la implementación de medidas de esta naturaleza, sino también que se contemplara la posibilidad de llevar a efecto un reajuste en las remuneraciones del personal de Cuarteleros. Esto por cuanto es una forma que permitiría al personal disminuir el grado de tensión que le produce tener una aflictiva situación económica y, además, porque facilitaría el acceso a Cuarteleros de real calidad. Que tal vez sería interesante analizar la posibilidad de conceder algún premio, de tipo económico, a los funcionarios de este escalafón que se destaquen en su labor. Que proponía esta idea, por cuanto se implantó en la Institución durante algunos años. Que sería un buen incentivo si se otorga en la forma adecuada.

Se tomó conocimiento de la información proporcionada por el Comandante y se acordó que en una próxima sesión del Consejo se analizaría más en detalle la proposición efectuada en el sentido de conceder algún premio a los Cuarteleros destacados.

Se inserta un cuadro en el que se indican las piezas de material mayor afectadas, la fecha y lugar en que ocurrió el accidente y los daños sufridos.

Pieza:	Fecha:	Lugar al que concurría:	Lugar del accidente:	Daños:
B-9	25-02	José Toribio Medina y Av. Av. Lib. Bdo. O'Higgins.	José Toribio Medina	Rasmilladura en ambas cajoneras y tapa rueda costado derecho.
Q-15	09-03	Franklin y Victor Manuel.	Av. Matta y San Francisco.	Daños mediana magnitud en parachoque delantero y tapabarro y tapa rueda costado delantero izquierdo.
B-9	17-03	Mapocho y Chacabuco.	Mapocho frente al Nº 3134 esquina Chacabuco.	Abolladura en puerta delantera derecha.
Q-8	31-03	J.M. Infante y Rancagua.	José Miguel de la Barra e Ismael Valdés. Vergara.	Daños medianos en cajonera guardafangos, molduras y tapa de rueda costado derecho.
Q-15	01-05	Joaquín Cerda y Arquitecto Sullivan.	Nueva Costanera y Espoz.	Trizadura en mica focos luces indicadoras frenos y viraje.
B-1	26-05	Recoleta y San Cristóbal.	Recoleta y San Cristóbal.	Pequeño abollón en parachoque delantero.
Q-15	17-06	San Félix y Rosario Montt.	Av. Vitacura y Eduardo de Marquina.	Parachoque delantero hundido, foco delantero izquierdo roto, neblinero chico con mica rota y bocina de doble sonido rota.
Q-6	24-06	Luis Infante Cerda y León XIII.	Fray Luis de la Peña y Exposición.	Rasmilladura en moldura y tapabarro derecho trasero.
B-14	24-06	Isabel la Católica y Roberto López.	Isabel La Católica y Av. Manquehue Sur.	Hundimiento parachoque delantero, foco luz blanca quebrado, abollón en tapabarro delantero, pisadera delantera y trasera y en estanque de combustible costado derecho, foco izquierdo no prende.
K-4	27-06	Panamericana Norte y Puente Bulnes.	A taller.	Parachoque torcido.
B-20	28-06	La Capitanía y Av. Cristóbal Colón.	La Capitanía frente al Nº 978, esquina Av. Cristóbal Colón.	Abollón mínimo en tapabarro derecho trasero.
Q-8	30-06	Errázuriz y Pinto.	Recoleta frente al Nº 33 (salida cuartel Bs.)	Abolladura costado trasero izquierdo y rotura moldura de aluminio.
K-2	07-07	Domicilio Director Honorario don Jorge Salas.	Renato Sánchez frente Nº 4013, esquina Asturias.	Tapabarro delantero y moldura derecha con abolladura mínima, trizadura mica intermitente delantero derecho.

J-17	09-07	Cuartel 17, regreso de ejercicio Planta ESSO Maipú.	Sepúlveda Leyton y Delirios.	Parachoque torcido, pequeña abolladura en parte inferior tapabarro delantero derecho.
R-20	17-07	Av. Vitacura y Av. el Bosque Norte.	Compañía y Morandé.	Desplazamiento del capot y parachoques. foco e intermitentes del lado derecho destruidos.
S-13	06-08	Dávila Baeza y Av. Recoleta.	Dávila Baeza y Av. Recoleta.	Daños menores en costado trasero derecho, moldura diamantada superior e inferior.
B-14	07-08	Aurelio González y Alonso de Córdova.	Rotonda Pérez Zujovic y Avda. Vitacura.	Pérdida de pasador de seguridad de sujeción de pollo de 72 mm.
BCA	28-08	Fundo Liray.	Camino San José Lo Pinto y cruce Liray.	Hundimiento y daños en cabina y carrocería en la totalidad del carro.
R-10	29-08	Instituto de Neurocirugía (José M. Infante 553).	Instituto de Neurocirugía.	Abolladura pequeña, desprendimiento de pintura y englobamiento techo.
B-1	30-08	San Antonio y Merced.	San Antonio y Merced.	Abollón leve en puerta trasera cabina costado derecho.
J-20	02-12	Cuartel General.	Morandé frente al Nº 261, esquina Huérfanos.	Rallón en puerta costado derecho y costado derecho delantero.
Q-R	19-12	A taller.	Av. Ejército Libertador y Av. Libertador Bernardo O'Higgins.	Daños mínimos en pisadera central costado derecho.
J-9	23-12	A Cuartel General.	Manuel Rodríguez y San Pablo.	No hubo.
B-21	23-12	15 Norte y Longitudinal 4, Pobl. Juan A. Ríos.	Salomón Sack esquina 15 Norte.	En todo el frente de la cabina, incluyendo puertas, parabrisas, parachoque, tablero interior, equipo radio, etc.

REPARACION Y MANTENCION DEL MATERIAL MAYOR.

El costo de la mantención y reparación del material alcanzó a la suma de $ 9.766.796.- distribuido en la siguiente forma:

Vehículo:	Repuestos:	Mano de obra:	Total:
K-1	54.347	---------	54.347.-
K-2	50.586.-	1.200.-	51.786.-
K-4	32.780.-	---------	32.780.-
K-5	105.040.-	---------	105.040.-
J-1	43.060.-	2.000.-	45.060.-
B-1	311.475.-	97.983.-	409.458.-
B-2	214.192.-	124.800.-	338.992.-
Z-2	179.841.-	---------	179.841.-
H-2	15.260.-	---------	15.260.-
B-3	85.770.-	11.700.-	97.470.-
B-4	55.131.-	29.900.-	85.031.-
H-4	19.614.-	---------	19.614.-
B-5	314.211.-	92.233.-	406.644.-
Q-6	98.189.-	10.000.-	108.189.-
H-6	225.200.-	---------	225.200.-
X-6	84.360.-	1.800.-	86.160.-
Q-7	87.167.-	---------	87.167.-
M-7	27.295.-	5.200.-	32.495.-
Q-8	353.396.-	1.500.-	354.896.-
M-8	8.098.-	27.000.-	35.098.-
B-9	4.000.-	18.000.-	22.000.-
B-10	184.404.-	160.000.-	344.404.-
R-10	348.431.-	40.000.-	388.431.-
B-11	63.320.-	---------	63.320.-
R-11	---------	3.200.-	3.200.-

Q-12	51.373.-	104.000.-	155.373.-
M-12	81.952.-	--------	81.952.-
B-13	325.744.-	95.000.-	420.744.-
S-13	283.043.-	6.500.-	289.543.-
B-14	58.197.-	110.676.-	168.873.-
Z-14	--------	9.000.-	9.000.-
Q-15	23.543.-	62.100.-	85.643.-
M-15	--------	--------	--------
X-15	4.664.-	10.000.-	14.664.-
J-9	208.169.-	--------	208.169.-
B-16	41.126.-	40.600.-	81.726.-
B-17	163.764.-	1.067.323.-	1.231.087.-
J-17	54.362.-	1.500.-	55.862.-
B-18	13.416.-	2.600.-	16.016.-
Z-18	58.234.-	--------	58.234.-
B-19	148.519.-	36.100.-	184.619.-
J-19	98.843.-	23.500.-	122.343.-
B-20	142.814.-	10.000.-	152.814.-
J-20	139.556.-	--------	139.556.-
R-20	77.029.-	35.000.-	112.029.-
B-21	26.520.-	50.200.-	76.720.-
Z-21	41.682.-	7.100.-	48.782.-
B-22	101.742.-	48.500.-	150.242.-
BCA	1.600.-	--------	1.600.-
BLA	12.913.-	10.000.-	22.913.-
BR	95.805.-	18.000.-	113.805.-
QR	26.882.-	59.800.-	85.682.-
JLA	46.140.-	12.000.-	58.140.-
MACK 51	240.094.-	265.000.-	505.094.-
M. BENZ EX-Q-8	171.643.-	158.000.-	329.643.-
FORD 46	283.188.-	136.000.-	419.188.-
TOTALES			
GASTOS MENORES EFECTUADOS EN EL TALLER DEL CUERPO			819.057.-
		TOTALES	$ 9.766.796.-

MATERIAL MENOR

A diferencia de años anteriores, los recursos asignados al Departamento de Material Menor, permitieron dotar al Cuerpo de elementos para las necesidades básicas. En efecto, se incrementó, se reparó y se mantuvo el material menor, como se indica:

Adquisiciones con fondos del Cuerpo:

10	Cotonas de Capitán	256.482.-
50	Cotonas de tela engomada de dotación máquina	534.000.-
85	Cotonas de tela engomada de dotación carro	1.064.880.-
7	Cotonas de tela emgomada para Comandancia	174.348.-
132	Cotonas de cuero para voluntarios	3.737.323.-
266	Pares de botas de seguridad	1.175.259.-
404	Pantalones de mezclilla de dotación carros y máquinas	745.680.-
75	Cascos de trabajo	476.820.-
260	Pares de guantes descarne	154.408.-
20	Cascos de seguridad para Cuarteleros	17.260.-
76	Placas rompefilas para Oficiales y Voluntarios de Compañías	145.032.-
80	Arnés para cascos de trabajo	176.256.-
42	Vientos de manila	146.016.-
15	Escalas de volteo (pino oregón)	375.000.-
10	Escalas de 7,50 mts. (pino oregón)	574.200.-
1	Esmeril angular para la 12a. Compañía	63.000.-
	Implementos de rescate para la 6a. y 8a. Compañías	581.143.-
	Otras adquisiciones de largo detalle	707.570.-
	Total	$ 11.104.677.

Adquisiciones por entregas que hizo la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:

472 Tiras de 52 mm. x 15,00 mts. con uniones

105 Tiras de 72 mm. x 15,00 mts. con uniones
9 Gemelos 72 mm. x 52 mm.
3 Extintores de PQS
3 Extintores de CO2
3 Hachas leñador
3 Hachas
3 Ganchos
9 Llaves para uniones
6 Chorizos de 110 mm.
3 Escalas de aluminio, correderas
3 Escalas de aluminio con gancho
540 Galones de espuma de mediana expansión

Mantención y reparaciones:

Reparación de escala de 7,50 mts.	12.000.-
Reparación de 50 cotonas de trabajo	164.808.-
Reparación de 6 motosierras	39.067.-
Reparación de 17 gemelos diferentes medidas	92.200.-
Reparación de 11 trifurcas	58.800.-
Reparación de 37 pitones diferentes medidas	195.630.-
Reparación equipos de respiración autónoma M.S.A.	33.134.-
Reparación de 1 cargador de batería	8.700.-
Reparación de 1 compresor	166.320.-
Reparación de 168 placas rompefilas	160.064.-
Reparación de 1 acople de cojín Vetter	4.776.-
Reparación de 54 cascos de trabajo	81.000.-
Reparación de 1 máquina de escribir	6.496.-
15 ampolletas halogenadas	45.750.-
20 vidrios para focos	10.972.-
TOTAL	$ 1.079.717.-

Mantención y carga de extintores:

97 Extintores de PQS
32 Extintores de CO2
38 Botellines de CO2
5 Cargas de Nitrógeno
6 Pruebas hidráulicas

Total $ 753.256.-

Informe de gastos efectuados por el Departamento de Material Menor:

Mes:	Adquisición:	Reparación:	Cargos:	Total:
Enero	---------	10.972.-	-------	10.972.-
Febrero	163.066.-	123.598.-	95.328.-	381.992.-
Marzo	105.002.-	36.700.-	48.864.-	190.566.-
Abril	979.600.-	42.122.-	--------	1.021.722.-
Mayo	---------	218.129.-	--------	218.129.-
Junio	113.744.-	129.576.-	99.979.-	343.299.-
Julio	899.001.-	80.820.-	149.008.-	1.128.829.-
Agosto	40.679.-	119.470.-	72.489.-	232.638.-
Septiembre	1.796.296.-	184.932.-	40.554.-	2.021.782.-
Octubre	278.487.-	---------	--------	278.487.-
Noviembre	4.383.462.-	35.264.-	110.200.-	4.528.926.-
Diciembre	2.345.340.-	98.134.-	136.834.-	2.580.308.-
Totales	$ 11.104.677.-	$ 1.079.717.-	$ 753.256.-	$12.937.650.-

EJERCICIO GENERAL

En el Título de esta Memoria correspondiente al relato de los actos con que fue conmemorado el 125º aniversario de la fundación del Cuerpo, se informó bajo el Nº 7 de la relación de este Ejercicio General, en reemplazo del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín". El Directorio adoptó este acuerdo en la sesión del 9 de noviembre, ocasión en la que el Comandante don Alejandro Artigas recordó que por variadas razones el Cuerpo no había realizado ningún Ejercicio General después del que se efectuara el año 1976. En atención a que al Superintendente mereció el calificativo de un gran Ejercicio General al que estaba programado, expresó que todo consistiría en efectuar un Ejercicio que resultara lo más lu-

cido y lo más excelente posible y que a eso obedecería, sin duda, lo manifestado por el señor Comandante. Señaló que habría una diferencia fundamental entre éste y los ejercicios generales conocidos. Que en la actualidad es virtualmente imposible, por razones de espacio y de material, hacer ejercicios doctrinales con el material de escalas y el de agua, como ha sido tradicional trabajar en el Parque O'Higgins. Que eso no se podía hacer, porque se mantendría material mayor en la cancha tan solo por los minutos que fueran necesarios. Que muchas de las máquinas estarían en el Parque O'Higgins poco rato y que desde que salgan de su cuartel hasta que regresen, no estarían afuera más de 20 a 30 minutos. Que naturalmente en el Ejercicio General participarían todas las Compañías, pero que cada una haría una parte del trabajo y que no todas realizarían el mismo. Para explicar la idea con mayor claridad puso como ejemplo que las cinco Compañías de Escalas no iban a participar simultáneamente ni en iguales ejercicios. Que en los doctrinales, inicialmente participarían 3 equipos de Compañía,con escalas de volteo, o sea,con material muy reducido. Posteriormente, la Compañía que no haya participado en ese evento lo haría levantando puentes para que se realicen algunas prácticas, especialmente con colchones inflables y las Compañías que no participen en ese segundo ejercicio de escalas, actuarán en rescate o con material de altura. Esto es,todas tomarían parte, pero no haciendo lo mismo.

Que para los ejercicios de agua se llevarían tan solo 6 máquinas, para que trabajen en distintos ejercicios y cada una irá haciendo su parte. Que las Compañías que conservan bombas antiguas van a hacerlas trabajar. Las Compañías que no tienen material antiguo van a trabajar con lo más moderno que existe en material mayor bomberil. Que probablemente dos Compañías trabajen con una misma bomba. Que en las etapas de trabajo en altura se trabajaría en forma combinada con las mecánicas. Que se tiene mucho material para mostrarlo a la ciudad y utilizarlo en el Ejercicio, sin limitar la acción, como se hacía antiguamente en que un grupo de 17 Compañías efectuaba exactamente lo mismo. Que en este Ejercicio General se verá en acción a bombas muy antiguas, material de rescate, material para trabajo en altura, numerosos equipos de material menor, especialmente para el uso en salvamento, etc. Que se hará desfilar a todo el material mayor y, finalmente, desfilará el personal. Que todo lo expuesto obliga a planificar las cosas al minuto.

Con la actuación que tuvo el Cuerpo en el Ejercicio General,efectuado en la forma descrita anticipadamente por el Comandante don Alejandro Artigas, mostró a la ciudad su preparación y su espíritu indomable de servir, perseverando en la obligación que le viene siendo transmitida por muchas generaciones. Fue muy emotivo ver en funcionamiento la antigua bomba a palanca de la 3a. Compañía; las bombas a vapor de la 1a., la 2a., la 5a. y la 11a. Compañías; el primer carro de escala mecánica que tuvo la 6a. Compañía, del año 1903, donado al Cuerpo por el Club Hípico de Santiago, junto al moderno material mayor entregado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, consistente en 3 carros bomba marca Grumman, modelo Fire Cat, fabricados en los Estados Unidos, asignados a la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías y puestos al servicio el mismo día domingo 28 de agosto en que fueron recibidos, más otras tres nuevas piezas de material mayor habidas por el mismo medio, las bombas Camiva-Renault que recibió el ex Comandante don Mario Ilabaca Quezada, destinadas a la 9a y a la 11a. Compañías y la de la misma marca, que puso en servicio en la 14a. Compañía el Comandante don Alejandro Artigas. También se exhibieron otras máquinas que ha recuperado el Cuerpo, no tan antiguas aún, pero que permiten comparar cómo ha ido evolucinando el Cuerpo, con el correr de los años, en la renovación de su material mayor, en variadas ocasiones a costa de muchos esfuerzos, hasta llegar al modernísimo puesto en servicio, por la compra que ha hecho de él para nuestra Institución la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

El Superintendente expresó cordiales felicitaciones a la Comandancia, ante el Consejo de Oficiales Generales, por el Ejercicio General que había organizado. Declaró que se sentía orgulloso de dirigir una Institución que es capaz de presentar un acto como el que se había llevado a efecto, que permitió mostrar el pie de eficiencia en que se encuentra el Cuerpo, tanto en lo que se refiere al personal como al material. Que era conocedor de los inmensos esfuerzos que demandó dicha presentación, que calificó de novedosa y brillante. Que los nuevos esquemas dados a conocer son fiel reflejo de la evolución normal que ha tenido nuestra Institución en el tiempo. Que si bien era cierto que los Comandantes habían contado con la colaboración de los Oficiales de la Comandancia y la de los Capitanes de Compañía, estimaba que merecían un especial reconocimiento todos quienes habían tenido la responsabilidad del funcionamiento de las más antiguas piezas de material mayor, las que habían lucido como en sus mejores tiempos. Que todo lo expuesto fue una clara muestra del cariño que el personal siente por el

Cuerpo de Bomberos de Santiago. Formuló indicación para que en nombre del Consejo de Oficiales Generales se hicieran llegar felicitaciones al personal de la Comandancia y al personal del Taller del Cuerpo. En la misma forma felicitó al Departamento de Secretaría General, en la persona del Secretario General del Cuerpo, don Ricardo Thiele Cartagena, por el apoyo prestado a la realización del Ejercicio General.

En seguida expresó sus agradecimientos al Tesorero General don Ronald Brown Laverick y al Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas por la colaboración extraordinaria que prestaron a cada una de las actividades con que nuestra Institución conmemoró el 125º aniversario de su fundación.

El Comandante manifestó que cuando a principios del año la Comandancia contempló en su programa de actividades la realización de un Ejercicio General, nadie dudó de la gran responsabilidad que esto significaba, debido a que la Institución no efectuaba una actividad de esa naturaleza desde hace muchos años. Sin embargo, ya realizado el Ejercicio General, compartía el orgullo del Superintendente, desde su cargo de Comandante del Cuerpo. Junto con agradecer los conceptos emitidos por el Superintendente hacia la Comandancia, pidió hacer extensivas esas congratulaciones a todo el personal de la Institución, por cuanto, cual más,cual menos, cada voluntario había colaborado en la realización del referido Ejercicio. En seguida, manifestó su especial reconocimiento a los Segundos Comandantes de la Institución por el permanente apoyo y comprensión prestados a la labor que llevó a efecto el Comandante. Recalcó sus felicitaciones al Superintendente por su dedicación y preocupación extremadas en todas y en cada una de las actividades con que el Cuerpo conmemoró el 125º aniversario de su fundación e hizo partícipes de ellas a todos los Oficiales Generales, porque efectuaron un trabajo en equipo que fue pilar fundamental para el éxito de esta celebración.

Todas estas expresiones fueron agradecidas.

Para los efectos de la realización del Ejercicio General, el Comandante dictó la Orden del Día Nº 97, el día 17 de noviembre, la cual complemento por la Orden del Día Nº 102, del 12 de diciembre. Ambas Ordenes del Día se transcriben a continuación.

Orden del Día Nº 97/88

De conformidad a lo acordado por el Directorio en sesión de fecha 9 de noviembre pasado, el día 18 de diciembre próximo a las 16,30 horas, las Compañías se encontrarán citadas, con estandarte, de uniforme de parada, pantalón blanco y sin guantes, para llevar a efecto un Ejercicio General de la Institución, el que se regirá por las instrucciones de la presente Orden del Día.

1.- FORMACION

El Cuerpo deberá encontrarse formado en la calzada poniente de la Plaza Ercilla, en tres líneas y cuatro escalones, con vista al oriente y constituídos de la siguiente manera:

Banda Instrumental.
Comandancia.
1er. Escalón, de la 1a. a la 5a. Compañía, al mando del Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa.
2do. Escalón, de la 6a. a la 11a. Compañía, al mando del Segundo Comandante don José Matute Mora.
3er. Escalón, de la 12a. a la 16a. Compañía, al mando del Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio.
4to. Escalón, de la 17a. a la 22a. Compañía, al mando del Capitán de Guardia.

El personal será revistado por el Comandante, para cuyos efectos los Comandantes de Escalones ordenarán la posición "Firme" y "Vista a la derecha". Los Capitanes saludarán con la mano en la visera y cada voluntario seguirá con la vista al Comandante hasta que haya avanzado 3 pasos a su izquierda, instante en que volverá la vista al frente, sin voz de mando.

Terminada la revista con el saludo del Comandante, se ordenará giro a la derecha, iniciándose el desfile de colocación.

En este desfile, como en el desfile de honor final, las Compañías observarán estrictamente las distancias estipuladas en la Orden del Día del Comandante De Cambiaire, referente a formaciones.

2.- DESARROLLO DEL EJERCICIO

Una vez solicitada por el Comandante la venia del Superintendente de la Institución, se ejecutarán los ejercicios que se señalan a continuación.

Los voluntarios que participen en el ejercicio, vestirán cotona de trabajo, excepto en el primer ejercicio de agua y en el doctrinal de escala, donde sólo la usarán los subidores.

El cambio de cotonas se hará en cuanto se inicie el primer ejercicio de agua, en forma rápida y discreta, detrás de la línea de gemelos base.

El Material Mayor que trabajará en el desarrollo de este ejercicio general,será el siguiente:

Bombas de la 5a., 9a., 10a., 13a., 14a., 17a., 20a. y 22a. Compañías.
Carros Porta-escalas de la 7a., 8a. y 12a. Compañías.
Carros Cisternas de la 2a., 14a., 18a. y 21a. Compañías.
Mecánicas de la 7a y 15a. Compañías.
Snorkel de la 13a. Compañía.
Carros de Especialidades de la 6a. y 15a. Compañías.
Carro de Apoyo de la 6a. Compañía.
Ambulancias de 10a. y 11a. Compañías.

Bombas antiguas de la 1a., Central; de la 2a., Esmeralda; de la 3a., Clarita y Poniente; de la 5a., América y de la 11a. Compañías y la mecánica antigua de la 6a., Manuel Antonio Matta.

La ubicación inicial del material anteriormente indicado, además de las Camionetas de Comandancia y Carros de Transportes, será el señalado en el croquis Nº 8.

El resto del material mayor, permanecerá en sus cuarteles en servicio y concurrirá al Parque O'Higgins solamente para el desfile de honor final, de acuerdo a lo señalado en la presente Orden del Día.

EJERCICIO Nº 1 DE APERTURA

Participan tres voluntarios de cada una de las Compañías de agua. La ubicación del material mayor, de las armadas bases, del personal y material menor de este ejercicio, se indican en croquis.

Nº 1-A adjunto.

Material menor: 1 pitón de altura, ubicado al lado del gemelo base asignado a cada Compañía, 2 mangueras de 72 mm. enrolladas con una unión al interior y otra al exterior, ubicadas en la línea del material (eje longitudinal).

Personal: 3 voluntarios con uniforme de parada, ubicados uno al lado del gemelo base y dos en la línea de desfile, todos con frente a la tribuna y en posición firme.

Presión de trabajo en las turbinas: 120 libras.

El personal y material deberá encontrarse en la ubicación señalada antes que el Comandante solicite la venia de rigor.

A la orden dada por el Comandante se ejecutará el siguiente movimiento de rapidez:

1a. Señal: Se armarán las dos mangueras de 72 mm. conectadas al gemelo base y al pitón, dando agua en chorro vertical en cuanto esté unido. Un voluntario operará el gemelo y los otros dos actuarán de pitonero y ayudante respectivamente.

2a. Señal: Se desunirá el pitón y la unión entre la 1a. y 2a. tira, procediendo a efectuar la misma operación anterior con una sola tira unida al gemelo.

3a. Señal: Corte de agua y retiro del personal y material, detrás del gemelo base en forma rápida.

Finalizado este ejercicio, el personal de la 4a., 10a., 16a., 18a., 19a.,20a., 21a. y 22a. Compañías, prepararán el material necesario para el ejercicio Nº 3.

EJERCICIO Nº 2 DOCTRINAL DE ESCALA

Participan la 7a., 8a. y 12a. Compañías con 25 voluntarios cada una, de acuerdo a la minuta que se adjunta como anexo a esta Orden del Día.

Las Compañías señaladas prepararán su material para la ejecución de este doctrinal durante el desarrollo del ejercicio Nº 1.

A la orden del Comandante, el personal tomará colocación al trote y uniformemente en la línea de partida, ubicándose la escala central de la 8a. Compañía sobre el eje transversal de la cancha y las demás en relación a ésta, de acuerdo al croquis Nº 2.

Finalizado el ejercicio Nº 2, el personal de las Compañías 7a., 8a. y 12a. procederá a armar los puentes necesarios para la ejecución del ejercicio Nº 6 y preparará los colchones de salvamento allí contemplados.

EJERCICIO Nº 3, ARMADAS DE AGUA

Participarán en este ejercicio 14 voluntarios de cada una de las Compañías 4a., 10a., 16a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a.

Previamente cada Compañía tendrá armada una base con gemelo 72 x 72 mm., alimentado por el material que se indica en el croquis Nº 1-A adjunto, en la ubicación allí establecida.

Material Menor: 2 Mangueras de 72 mm.
8 Mangueras
1 Pitón de altura
1 Pitón Akron de 72 mm.
1 Pitón directo o de tubo de 72 mm.
2 Pitones Akron de 52 mm.
2 Pitones directos o de tubo de 52 mm.
2 Gemelos de 72 x 52 mm.

Las mangueras deberán encontrarse desunidas, en rollos, con una unión en su interior y la otra en el exterior. El material deberá encontrarse separado entre sí.

A la orden del Comandante, las Compañías participantes ejecutarán los siguientes movimientos en forma coordinada y simultánea, según lo estipulado en el croquis Nº 3 A y 3 B.

1a. Señal: Avanzarán 14 voluntarios formados en 2 filas de 7 hombres cada una, uniformemente y al paso, desde la línea de partida, esto es, la línea de gemelos bases, alineados por la derecha y portando todo el material señalado para el movimiento.

El personal dejará el material en el eje longitudinal, según se señala en el croquis Nº 1-A; a la orden del Comandante proseguirán la marcha alineados para formar en posición firme en la línea de desfile, con frente a las tribunas,esperando la siguiente señal.

2a. Señal: Partirán 4 voluntarios con 2 mangueras de 72 mm.,1 pitón Akron 72 mm. y 1 pitón directo de 72 mm., hacia el gemelo base en donde unirán una manguera en cada salida y darán agua por los respectivos pitones, (Akron en en lado norte y directo en el costado sur), ambos con chorro directo vertical.

3a. Señal: El pitón Akron de 72 mm. dará agua en neblina.

4a. Señal: Se corta agua en los pitones de 72 mm., y avanza el resto del personal y material, procediendo a extender las 2 líneas de 72 mm., con 2 gemelos de 72 x 52 mm., armando 4 líneas de 52 mm., ubicándose de norte a sur como sigue:

a) 1 manguera con pitón directo de 52 mm.
b) 2 mangueras pitón Akron 52 mm.
c) 3 mangueras pitón directo 52 mm.
d) 2 mangueras pitón Akron 52 mm.

Una vez realizada esta armada se dará agua por todos los pitones con chorro directo vertical.

5a. Señal: Los pitones de la 4a., 10a., 16a. y 18a. Compañías se inclinarán 30 grados al norte, lentamente los pitones de la 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías lo harán hacia el sur.

6a. Señal: Todos los pitones vuelven lentamente a su posición original vertical.

7a. Señal: Los pitones Akron darán agua en neblina y los pitones directos se cerrarán.

8a. Señal: Los pitones directos darán agua en chorro vertical y los pitones Akron se cerrarán.

9a. Señal: Los pitones Akron se sumarán a los pitones directos, dando agua en neblina vertical.

10a. Señal: Corte de agua en los gemelos bases. Los pitones de 52 mm. desunirán y armarán en la primera manguera de su línea, dando agua en chorro directo vertical.

11a. Señal: Corte de agua en los gemelos bases. Las mangueras de 72 mm. de ambas salidas del gemelo, se unirán en una sola línea, armando un pitón de altura en posición vertical, con 2 voluntarios en el pitón.

Simultáneamente y en forma ordenada y rápida, se retirará del área todo el personal con el material sobrante, con excepción del personal del pitón de altura.

12a. Señal: Alto el agua y retiro del personal y material detrás de la línea de gemelos.

Finalizado este ejercicio, el personal de la 14a. y 17a. Compañías, se prepararán para la ejecución del ejercicio Nº 5.

Las Compañías 5a., 9a., 10a., 13a., 17a., 20a. y 22a. prepararán el material de apoyo al ejercicio Nº 9.

EJERCICIO Nº 4, DE ESPECIALIDADES

Durante el desarrollo del ejercicio Nº 3, el personal de la 6a. y de la 15a. Compañías, en número que fijarán sus respectivos Capitanes, estará tripulando el carro de especialidades X-6 y X-15, respectivamente. Asimismo, el personal del Departamento de Primeros Auxilios de la Institución, tripulará la Ambulancia R-10.

A la orden del Comandante, que se impartirá por Frecuencia 2, el X-15 tomará colocación en el lugar indicado en el croquis Nº 4, en donde el personal de la 15a. Compañía procederá a efectuar una demostración de los diversos equipos y elementos con que está dotado dicho carro, de conformidad a la minuta preparada por el Capitán de esa Compañía.

Simultáneamente el X-6 y la R-10 tomarán colocación en el lugar indicado en el croquis antes mencionado, procediendo a rescatar desde el interior de un vehículo siniestrado, a sus ocupantes supuestamente heridos, conforme a la minuta preparada por el Capitán de esa Compañía. El personal del D.P.A., efectuará el traslado de los supuestos heridos a la R-10.

Finalizado el ejercicio, se procederá a guardar rápidamente el material menor empleado y a retirar el material mayor a su posición de origen.

EJERCICIO Nº 5, EXTINCION DE HIDROCARBUROS

Participarán las Compañías 14a. y 17a., con sus respectivas bombas tripuladas por 8 voluntarios, incluído el oficial a cargo. Las bombas se encontrarán en el lugar indicado en el croquis Nº 5.

A la orden del Comandante, impartida por frecuencia 2, las bombas de la 14a. y 17a. Compañías se dirigirán, con alarmas, hacia sendas bateas que se encontrarán con petróleo en llamas.

Los voluntarios de la 14a. Compañía procederán a extinguir las bateas Nº 1 y 2 con 4 extintores de polvo químico seco, y con agua en alta presión la batea Nº 3.

Simultáneamente los voluntarios de la 17a. Compañía procederán a armar una línea de mangueras con premezclador, para proceder a extinguir las bateas Nº 4 y 5 con espuma y la Nº 6 con extintor de polvo químico seco.

Concluído el trabajo de extinción, el material y personal regresarán a su lugar de origen en el sector de pozos.

Personal de apoyo de las mismas Compañías, designados por sus Capitanes, procederá a retirar las bateas hacia el costado poniente de la elipse, con el máximo de precaución.

EJERCICIO Nº 6, PUENTES Y SALTOS AL COLCHON DE SALVAMENTO

Participan la 7a., 8a. y 12a. Compañías, las que habrán preparado un puente durante la ejecución de los ejercicios Nos. 3, 4 y 5.

Dicho puente se armará de acuerdo a las siguientes instrucciones:

2 pie derechos con escalas de 7,50 mts., con diagonales de escalas de 6 mts. (contrafichas), con sus costados exteriores amarrados en sus 1ros. palillos con los 8vos. superiores de los pie derechos, con 2 escalas de 3,50 mts.,(techo), como transversales, pasados por sobre los 4tos. palillos superiores de los pie derechos, amarrados a éstos en sus 1ros. palillos; otra escala de 3,50 mts., (techo), como transversal sencilla, pasada por los 12os. palillos superiores de los pie derechos, amarrada a éstos en sus 1ros. palillos, con vientos encajados en sus cúspides, pasados por debajo del 1er. palillo superior de los pie derechos y desarrollados en toda su extensión; un pasamano también sobre el 1er. palillo superior de los pie derecho, amarrado en el batiente del lado oriente.

A la orden dada por el Comandante se ejecutará el siguiente ejercicio:

1a. Señal: Las Compañías 7a., 8a. y 12a., con el personal necesario, avanzarán con los puentes previamente armados, hasta las ubicaciones que se señalan en el croquis Nº 6, quedando en posición para levantarlos a la siguiente señal

Asimismo, las Compañías señaladas procederán a extender sendos colchones inflables de salvamento o manta abatible, según sea el caso. Los colchones inflables deberán contar con el suministro eléctrico desde el generador del carro respectivo.

La manta abatible deberá ser sostenida por 15 voluntarios.

2a. Señal: El personal levantará los puentes uniformemente.

3a. Señal: El personal iniciará el lanzamiento a los colchones o manta,(8 lanzamientos por Compañía).

Terminado el último lanzamiento, el personal se alistará para botar los puentes, lo que se hará a una sola orden.

Caídos los puentes, se procederá a retirar los mismos, los colchones y manta.

EJERCICIO Nº 7, MATERIAL MAYOR DE ALTURA

Mientras se desarrolla el ejercicio Nº 6, las Mecánicas de la 7a. y 15a. Compañías, y el Snorkel de la 13a. Compañía, procederán a tomar las ubicaciones que se señalan en el croquis del ejercicio Nº 7, en cuanto lo ordene el Comandante.

1a. Señal: A la orden del Comandante, que será impartida por frecuencia 2,las mecánicas armarán sus torres a 55 grados de inclinación y a 45 mts. de desarrollo, para efectuar movimientos ascendentes y descendentes de sus ascensores, tripulados por 2 voluntarios cada uno de ellos. El Snorkel efectuará demostraciones de su capacidad de trabajo, operado desde su barquilla, también por dos voluntarios.

Finalizadas estas demostraciones, el material de altura permanecerá en sus lugares a fin de apoyar el ejercicio de rescate que se señala a continuación.

EJERCICIO Nº 8, DE RESCATE EN ALTURA

A la orden del Comandante, personal de la 6a. Compañía, efectuará los siguientes movimientos de rescate en altura, de acuerdo al programa elaborado por el Capitán de esa Compañía.

1.- Descensos autónomos, desde mecánicas.
2.- Descensos controlados, desde mecánicas.
3.- Ascensos por cuerdas, desde Snorkel.
4.- Evacuación de personas, desde mecánicas (por cuerdas).
5.- Tirolesa, desde mecánica.

Estas operaciones contarán con el apoyo del H-6, M-7, M-15 y S-13.

Finalizado este ejercicio el material mayor de altura permanecerá en sus lugares a fin de participar en el siguiente ejercicio.

EJERCICIO Nº 9, MONITORES DE ALTURA

Mientras se desarrolla el ejercicio de rescate, las bombas de la 9a. y 13a. Compañías, tomarán la ubicación señalada en el croquis Nº 9, para participar en la demostración de los pitones monitores de altura.

Para estos efectos, el material mayor será alimentado como sigue:

B-10 alimentará a M-7
B-17 " a M-15
B-20 " a S-13
B-5 " a B-9
B-22 " a B-13

1a. Señal: Finalizado el ejercicio de rescate, retirado el personal de la 6a. Compañía y a la orden del Comandante, se procederá a dar agua por los pitones monitores, dirigiendo sus chorros hacia un punto central según se señala en el croquis Nº 9.

A la orden del Comandante, alto el agua y desarme procediendo el material mayor a tomar su ubicación para el desfile final, excepto las bombas 9a. y 13a. Compañías, que se dirigirán al cabezal norte de la elipse para participar en el siguiente ejercicio y las bombas de la 5a. y 10a. Compañías que apoyarán el abastecimiento de las bombas a vapor.

Las Compañías que procedieron a alimentar las piezas de material mayor en este ejercicio, retirarán rápidamente el material menor que se utilizó en las armadas.

EJERCICIO Nº 10, EXTINCION DE INCENDIO

Participan las Compañías 1a., 2a., 3a., 5a., 6a. y 11a., con sus piezas de material mayor antiguo.

Dichas piezas, como asimismo, las bombas de la 5a. y 10a. Compañías que apoyarán la acción de las bombas a vapor, más las bombas de la 9a. y 13a. Compañías, que participarán en este ejercicio, tomarán colocación según se señala en el croquis Nº 10.

En el lugar señalado en el croquis Nº 10, se encontrarán 2 casas de madera, las que serán incendiadas en cuanto lo ordene el Comandante.

Rodeando la casa del sector norte se encontrarán todas las piezas de material mayor antiguo, con el objeto de proceder a extinguir el fuego en cuanto se ordene, para lo cual deberán estar preparados los calderos y levantando presión en las bombas a vapor.

Cada bomba a vapor o de palanca, contará con 2 tambores de 200 litros de agua cada uno, los que serán apoyados por alimentación proveniente de B-5 y B-10.

En las bombas a vapor, trabajarán 8 voluntarios por Compañía y en las de palanca y mecánica de madera, el personal que disponga el respectivo Capitán.

Las bombas Camiva y Grumman de la 9a. y 13a. Compañías, estarán tripuladas por 8 voluntarios y tendrán por misión extinguir el fuego de la casa del sector sur.

A las órdenes que se indican se efectuarán los movimientos que se señalan:

1a. Señal: Se dará agua con las bombas a vapor y de palances, armando sólo un pitón por cada máquina en chorro vertical.

2a. Señal: Se dirigirán los pitones hacia el fuego para extinguir el incendio de la casa del costado norte.

A esta misma señal, impartida por frecuencia 2, las bombas de la 9a. y 13a. Compañías, con sus sistemas de alarmas funcionando, se dirigirán desde el cabezal norte a extinguir el incendio de la casa del sector sur, ataque que se realizará con un pitón de 52 mm. y 2 mangueras por Compañía.

Una vez extinguido el fuego, se desarmará y la totalidad del material mayor tomará colocación inmediata para el desfile final.

El material mayor antiguo desarmará y tomará colocación frente a la tribuna oficial, detrás de la banda instrumental.

3.- DESFILE DEL MATERIAL MAYOR

El desfile del material mayor de la Institución se realizará con la totalidad de las piezas que lo componen, organizado por escalones, según se indica más adelante.

El material mayor que trabajará en el Ejercicio General, se ubicará en el acceso norte del Parque O'Higgins, una vez concluído el ejercicio, atento a las instrucciones para tomar colocación en su escalón.

El material mayor que se encontrará en servicio en sus cuarteles, concurrirá al Parque O'Higgins, despachado por la Central de Alarmas y Telecomunicaciones individualmente, en cumplimiento a un estricto horario, a fin de mantener el menor tiempo posible al material mayor fuera de sus cuarteles.

Este material concurrirá en servicio, tripulado por sus guardias,con uniforme de trabajo. Una vez llegado al punto de reunión, las máquinas tomarán colocación en la calle Tupper, desde la Plaza Ercilla hacia el poniente, aculatados en la acera norte, a la espera de instrucciones para tomar colocación en su escalón.

Los Departamentos de Material Mayor coordinarán la formación de los escalones por radio en frecuencia 2; por lo tanto, todas las máquinas deberán permanecer en dicha frecuencia desde su arribo al parque.

3.1 Organización de Escalones de Material Mayor

DE AGUA

B-1	B-5	B-13
B-2	B-3	B-10
B-4	B-16	B-21
B-17	B-18	B-19
B-20	Z-21	B-22
B-9	B-14	B-11
Z-2	Z-14	Z-18

DE ESCALA

Q-7	Q-12	Q-8
Q-6		Q-15

DE ESPECIALIDADES Y APOYO

H-4	H-6
X-6	X-15

DE ALTURA

M-8		M-12
M-7	S-13	M-15

DE TRANSPORTES Y AMBULANCIAS

J-1	J-9	J-17
J-19		J-20
R-10		R-11

3.2 Distancias y Velocidades

El material mayor conformará los escalones en el orden indicado precedentemente, con una distancia lateral de 5 metros, y de 20 metros con la máquina que le antecede. La velocidad media será de 15 Km/h.

3.3 Retirada

Una vez que el material haya desfilado frente a las tribunas, deberá regresar de inmediato a sus cuarteles.

4.- DESFILE DE HONOR

Finalizado el último ejercicio, el Cuerpo procederá a formar y a tomar colocación en el cabezal norte para efectuar el Desfile de Honor ante el Directorio y autoridades presentes, que se realizará en columna de marcha y con estandarte.

Los Capitanes arbitrarán las medidas pertinentes, a fin de que el personal que concluya su participación en los ejercicios, vuelva a vestir uniforme de parada rápida y discretamente.

5.- DISPOSICIONES ESPECIALES

5.1 Ejercicios Preparatorios

Las Compañías serán citadas a Ejercicios Preparatorios, los días 3 y 17 de diciembre próximos, a las 15,00 horas, con uniforme de trabajo, en Plaza Ercilla.

5.2 Guardia en los Cuarteles

Durante el desarrollo del Ejercicio General y los Ejercicios Preparatorios,los

Capitanes mantendrán una guardia de 5 voluntarios en sus cuarteles. Se exceptúa de esta disposición a aquellas Compañías cuya pieza de materia mayor principal intervenga en los ejercicios.

Las Compañías 5a. y 9a. recibirán sendas bombas de reemplazo, las que deberán quedar en servicio en sus cuarteles, con idéntica guardia.

El personal que integre la guardia en los cuarteles, obtendrá únicamente, la lista de asistencia correspondiente a la citación, sin ninguna asistencia adicional, a menos que sea derivada de actos del servicio que ocurran mientras se desarrolla el ejercicio.

5.3 Alarmas

Los Capitanes designarán a 5 voluntarios de los presentes en el ejercicio, para que tripulen los transportes, por orden del Comandante, en caso de Incendio.

El servicio será reforzado en los cuarteles que el Comandante disponga, por los Cuerpos de Bomberos vecinos, a quienes se les solicitará su tradicional cooperación.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Unidades, Comandancia y Secretaría General.

Orden del Día Nº 102/88

Complemêntase la Orden del Día Nº 97/88, que dispone la realización del Ejercicio General, como sigue:

1.- FORMACION

Las Compañías deberán encontrarse formadas y ubicadas en sus respectivos escalones a las 16,30 horas en punto. Todas las órdenes y evoluciones necesarias para este efecto deberán realizarse ANTES de la hora de citación, a fin de iniciar la formación puntualmente.

2.- DESARROLLO DEL EJERCICIO

El personal que trabaje en el ejercicio Nº 10 con el material mayor antiguo, vestirá uniforme de parada, con excepción de los maquinistas y sus ayudantes.

Cada Capitán deberá disponer de personal suficiente para el retiro rápido y oportuno del material que se haya empleado en los ejercicios, asegurando despejar en el menor tiempo posible el área de ejercicios.

EJERCICIO Nº 1 DE APERTURA

En cuanto el Comandante solicite la venia del Superintendente y una vez obtenida ésta, dará media vuelta para dar la 1a. señal de este ejercicio. SIMULTANEAMENTE con la media vuelta del Comandante, las Compañías darán media vuelta, sin voz de mando, avanzando inmediatamente hacia el oriente, para quedar en dispersión discreta DETRAS de la solera, y en lo posible, hacia los costados sur y norte, evitando entorpecer la labor del personal y de las máquinas.

EJERCICIO Nº 2 DOCTRINAL DE ESCALA

Durante la realización del ejercicio Nº 1, el material de escalas que se utiliza en este ejercicio permanecerá resguardado detrás de la solera, evitando su contacto con el agua.

Finalizado el ejercicio Nº 1, el personal de escalas tomará colocación en sus puestos una vez que el material y personal de las Compañías de agua se haya retirado tras la solera.

EJERCICIOS NOS. 7 Y 8 MATERIAL MAYOR Y RESCATE EN ALTURA

Por razones de tiempo, estos ejercicios se refunden en uno solo, en donde el material mayor de altura se mostrará a través de los ejercicios de rescate.

EJERCICIO Nº 10, EXTINCION DE INCENDIO

Se reemplazarán los tambores de 200 litros para el abastecimiento de agua a las bombas antiguas, por sendos estanques o piscinas, las que serán realimentadas por las bombas de la 5a y 10a. Compañías.

Por el sistema de altoparlantes del parque, se darán las respectivas alarmas simuladas, que estarán grabadas por el Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones.

En la mecánica antigua de la 6a. Compañía, trabajará un pitón de la 3a. Compañía, armado a la bomba a palanca.

Las bombas de la 9a. y 13a. Compañías, que trabajan en la extinción del incendio del sector sur, deberán tener sus estanques llenos, a fin de asegurar la extinción del fuego con esa sola fuente.

Queda estrictamente prohibido dirigir los chorros de agua hacia el personal.

5.- DISPOSICIONES ESPECIALES

5.1 Ejercicio Preparatorio

El Ejercicio Preparatorio a efectuarse el sábado 17, se realizará a las 16,00 horas, en vez de las 15,00 horas.

5.4 Refuerzo de otros Cuerpos.

Durante el desarrollo del Ejercicio General, desde las 15,00 horas y hasta el regreso del material mayor a sus respectivos cuarteles, se contará con el valioso refuerzo de los Cuerpos vecinos que se señalan, en los cuarteles que se indican:

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa	14a. y 20a. Compañías.
Cuerpo de Bomberos de San Miguel	10a. Compañía.
Cuerpo de Bomberos de Conchalí	21a. y 22a. Compañías.
Cuerpo de Bomberos de Maipú	17a. Compañía.
Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal	4a. Compañía.

Los Capitanes arbitrarán las medidas pertinentes para recibir a las Compañías de Bomberos de dichos Cuerpos en sus cuarteles.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Unidades, Comandancia y Secretaría General.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS TECNICOS

El Departamento de Servicios Técnicos durante el año 1988 recibió 560 notas diversas, despachándose a veintiséis Juzgados del Crimen y otros de la jurisdicción del Cuerpo 336 oficios, a lo que se debe agregar otros 93 con distintos destinatarios.

Se atendieron 874 consultas técnicas telefónicas y 263 directamente en la oficina, desde las formuladas por estudiantes de escuelas básicas o industriales como tareas de investigación exigidas por sus profesores en general y de Prevención de Riesgos en el caso de las industriales, hasta las más complejas relacionadas con los sistema de Protección contra Incendios tanto de edificios como industrias, comercio y otras formuladas por diversos profesionales especialmente del área de la construcción como Ingenieros, Arquitectos, Constructores Civiles, etc.

Se efectuaron 67 visitas en terreno para analizar el riesgo de incendio de otras tantas entidades o empresas públicas o privadas, en edificios habitacionales o de oficinas en general entregándose 31 informes escritos.

Es interesante hacer presente que la solvencia que se ha alcanzado queda demostrada por la importancia y diversidad de los peticionarios, entre lo que nos permitimos destacar: Embajada de la República Federal de Alemania, Municipalidad de Santiago, Teatro Municipal, Ejército de Chile, Regimiento Blindado Nº 10, Hospital de Carabineros, Caja de la Defensa Nacional, Corporación de Ayuda al Menor con diversos Hogares, Fundación Niño y Patria, Compañía Minera Disputada de Las Condes, Cámara de Comercio, Universidad Finis Terrae, Telex Chile, Hotel Farellones, Tec Harsein, Abastible S.A., Instituto Geográfico Militar, Museo Colonial de San Francisco, Hospital del Profesor, Portal Fernández Concha, etc., etc., etc.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nº 17.798 sobre Control de Armas y Explosivos y a requerimiento de la Autoridad respectiva se emitieron 26 informes luego de las inspecciones de rigor.

Las 3.222 prestaciones de servicio significaron, al igual que en años anteriores, la revisión y el análisis de otros tantos informes incluídos los correspondientes a 72 incendios, 2.373 Llamados de Comandancia, 24 escombros y 753 Otros Servicios.

Los damnificados por los siniestros requirieron en 310 oportunidades de un

certificado acreditando el hecho para presentarlo ante algún organismo público o privado.

Se continuó participando en las actividades del Consejo Nacional de Seguridad cuyo Directorio se integra desde su fundación en el año 1954.

La renovación de la afiliación al Consejo Interamericano de Seguridad permitió seguir contando con la excelente información técnica que entrega a través de su revista "Noticias de Seguridad" y "El Supervisor".

Se continuó trabajando en el Comité de Prevención de Incendios en Edificios, del Instituto Nacional de Normalización (INN) sin que se lograran ver materializados los esfuerzos con la dictación de los Decretos respectivos que oficializarán algunas de las Normas estudiadas.

En solo nueve oportunidades las Compañías solicitaron el apoyo del Departamento Técnico, lo que podría estar significando el grado de madurez que han logrado los Departamentos creados a nivel de las Compañías para descongestionar el trabajo de la Comandancia.

Finalmente, podemos decir con orgullo, en cinco oportunidades los Cuerpos de Bomberos del área metropolitana solicitaron el apoyo del departamento para el mejor logro de sus programas de capacitación por estimar que, tanto por la antigüedad que tiene, como por las exigencias a que se ve sometido, su nivel técnico es elevado.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES

Durante el año 1988, el Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones centró sus esfuerzos en mantener operativo el sistema radial y telefónico de nuestra central, considerando el bajo presupuesto y el estado de deterioro por el uso diario en que se encuentran dichos equipos, haciendo que su costo de mantención y reparación sea más elevado.

El presupuesto del Departamento fue de $ 7.800.000.-, desglosados en $ 3.800.000.- para mantención y reparaciones y $ 4.000.000.- para adquisición e inversión, los cuales se tuvieron que aumentar y disminuir, según se detallan. En mantención $ 4.357.706.- y en adquisiciones $ 1.357.706.-, siendo estos valores el total de los gastos del año.

Dentro del Item de mantención y reparaciones, se hace presente que gran parte de éste va a la mantención, el que tiene un gasto fijo mensual en lo referente al sistema telefónico y radial. Sobre las reparaciones, se emitieron 279 órdenes de trabajo, destinadas preferentemente a solucionar desperfectos en los Cuarteles, según prioridades que se detectaron en las revisiones de Compañías, como también a petición de los Capitanes de Compañías.

Las otras reparaciones, tuvieron relación directa con las efectuadas al sistema radial, que son más inmediatas por el apuro que éstas revisten.

Uno de los trabajos importantes fue la instalación del sistema de alarmas en las nuevas dependencias del Cuartel de la 16a. Compañía.

Se adquirió un transceptor portátil marca Motorola, modelo MT-500 de cuatro frecuencias y equipado solamente con dos de ellas, (155.000 y 154.650 Mhz), que será utilizado por el encargado del grupo químico denominado con el puesto 13.

Además, el Departamento posee tres equipos móviles marca Motorola, Modelo Mostar, programables para dos frecuencias. Dichos equipos venían incorporados a las nuevas máquinas Grumman.

Central de Alarmas.

La Central de Alarmas no pudo ser sometida a mejoras considerables, sino que a mantener el sistema operativo al nivel de la exigencia de la Institución.

Lo más destacado dentro de las reparaciones de la Central fue el cambio de clavijas, para poder mantenerla en mejores condiciones de operación. Estas fueron fabricadas en el país por el técnico que tiene a su cargo la mantención. Se evitó así el costo de importación, que habría sido elevado, debido a que la mesa telefónica se encuentra discontinuada en su fabricación.

Se llamó a propuesta privada para la adquisición de una nueva Central de Alarmas. Se recibieron presupuestos de varias empresas del ramo, los cuales se lleva-

ron a un estudio de costo. Dichos documentos se encuentran en poder del Comandante en espera de contar con los fondos necesarios para que se haga realidad la adquisición.

En el aspecto laboral, la Central estuvo compuesta por las siguientes Operadoras:

Sra.	Isabel Santana	Operadora Jefe
"	Regina Donoso	" 1
"	Gladys Flores	" 2
Srta.	Gloria Santa María	" 3
Sra.	Rosa Albuerno	" 4
"	Ana Saa	" 5
"	Alejandra Lanas	" 6
"	Lucila Olguín	" 7

Cabe destacar la eficiencia comprobada a este personal en diferentes emergencias que les correspondió resolver.

En el transcurso del año se retiraron por diversas razones las operadoras señoritas Marcela Montecinos, Edith Oyarzún, Norma Ríos, Myriam Morales y Gladys Albuerno.

Hicieron práctica las señoritas Cristina Ríos, Malva Vergara, Adriana Cotapos, Adriana Droguet y Alejandra Guzmán.

Estructura del Departamento.

El cargo de Inspector del Departamento fue ocupado por el Voluntario de la 8a. Compañía don Augusto Da Venezia Díaz, hasta el 4 de abril de 1988 y luego de su renuncia, fue reemplazado por el Voluntario de la 1a. Compañía don Jaime Cannobbio de la Fuente.

En los cargos de Ayudantes de Comandancia se contó con la participación de don Mario Núñez, Voluntario de la 19a. Compañía y de don Enrique Giacamán Soto, Voluntario de la 8a. Compañía.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCION

En el año 1988 se produjeron frecuentes acefalías en este Departamento en el cargo de Inspector. Detallo a continuación el personal con que se contó:

El Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Enrique Pérez Dreyse ocupó el cargo hasta el 1º de agosto.

A partir del 2 de agosto lo desempeñó don Mario Hernández Duque, Voluntario de la 4a. Compañía. Su renuncia le fue aceptada con fecha 29 de diciembre.

Don Eduardo Díaz Pino, Voluntario de la 16a. Compañía, fue nombrado Ayudante de Comandancia con fecha 5 de septiembre.

Comandante del área fue el entonces Segundo Comandante y actual Comandante don Ricardo San Martín Correa.

Se detallan, a continuación, las actividades realizadas por el Departamento de Estudios e Instrucción durante el año.

Curso de Primeros Auxilios Médicos, dictado por personal de la Cruz Roja de Chile. Comenzó el día martes 19 de julio reglamentado por la Orden del Día Nº 41/88 de fecha 5 de julio. Se dio por finalizado por Orden del Día Nº 78/88, de fecha 3 de octubre. Contó con un total de 54 inscritos, de los cuales fueron aprobados 44 voluntarios-alumnos.

Charla de Reanimación Cardiopulmonar dictada para todas las Compañías, Unidades y la Comandancia. Estas charlas fueron de carácter general, por lo cual sólo tenían un día de exposición. Todo fue realizado conforme a la Orden del Día Nº45/88, de fecha 25 de julio, comenzando el ciclo de charlas el 3 de agosto y dándose por finalizadas el día 31 de agosto.

Curso de Tránsito dictado por Carabineros de Chile para todo el personal rentado de la Institución, esto es, a Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros. Comenzó el día 16 de agosto y finalizó el 24 del mismo mes. Fue reglamentado por Orden del Día Nº 60/88.

Curso de Escuela de Mando para oficiales, se inició el día viernes 28 de octubre y finalizó el domingo 30 del mismo mes. Fue reglamentado por Orden del Día Nº 84/88, de fecha 13 de octubre.

Curso Básico realizado en forma independiente de la Comandancia por las Compañías y Unidades, conforme a la Orden del Día Nº 74/88, de fecha 22 de septiembre. Los exámenes se realizaron en la Comandancia en el mes de diciembre, dándose por finalizado por Orden del Día Nº 111/88, de fecha 31 de diciembre. De un total de 80 voluntarios con derecho a examen, 55 fueron aprobados y 31 reprobados.

El Departamento de Estudios e Instrucción programó organizar la Biblioteca Técnica del Cuerpo, lo que sólo podrá llevarse a efecto durante el presente año.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El Departamento estuvo conformado por el siguiente personal de voluntarios:

Inspectores: don Gustavo Mellado R. Voluntario de la 22a. Compañía, desde el 1º de enero hasta el 1º de agosto.
" Enrique Alvarado A. Voluntario de la 2a. Compañía, desde el 2 de agosto hasta el 10 de octubre.
" Lincoyán Echiburú L. Voluntario de la 4a. Compañía, desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre.

Ayudantes: don Miguel Lucero S. Voluntario de la 12a. Compañía, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre.
" Heleno Salas S. Voluntario de la 22a. Compañía, desde el 1º de enero hasta el 27 de julio.
" Santiago Ferreiro M. Voluntario de la 22a. Compañía desde el 22 de abril hasta el 1º de agosto.
" Luis Silva K. Voluntario de la 4a. Compañía, desde el 5 de septiembre hasta el 28 de diciembre.
" Andrés Atencio R. Voluntario de la 21a. Compañía, desde el 14 de septiembre hasta el 31 de diciembre.

Las labores cumplidas fueron:

1.- Control de permisos y vacaciones legales del personal rentado de Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros de la Comandancia, Compañías y Unidades.
2.- Control de asistencias a sesiones del Directorio, Consejo de Oficiales Generales, Consejo Superior de Disciplina y Comisiones del Directorio.
3.- Cuadro de asistencias de Oficiales Generales, de Comandancia y de Administración.
4.- Control de asistencias de Voluntarios a Incendios.
5.- Cuadro de Guardia Semanal de la Comandancia.
6.- Control de Hojas de Novedades de la Central de Alarmas.
7.- Control de la relación de Alarmas que registra el Departamento de Computación.
8.- Cuadro del Material Mayor fuera de servicio.

Se recibieron 404 solicitudes de permisos y vacaciones del personal rentado de Conductores. Se controlaron 3.222 alarmas recibidas por la Central de Alarmas y Telecomunicaciones de la Institución.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION

Con fecha 31 de agosto, por Circular Nº 20/88, se comunicó la fecha inaugural del Campeonato de fútbol de la Institución "Copa 125 Aniversario". Esta se realizó el día sábado 3 de septiembre en el estadio de la USACH. Participaron las veintidós Compañías de nuestra Institución, más las Unidades de Colina y Lampa.

El torneo se dividió en 4 grupos de 6 participantes, clasificándose los 2 primeros de cada serie para las finales del campeonato.

Las Compañías finalistas fueron las siguientes: Primera, Décima, Decimótercera y Unidad Colina. Resultó campeona la 10a. Compañía. El segundo lugar correspondió a la 1a. Compañía, el tercer lugar a la Unidad Colina y el cuarto lugar a la 13a. Compañía.

En una brillante ceremonia de clausura realizada en la 11a. Compañía, presidida por el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, se procedió a hacer entrega de los premios correspondientes a las Compañías finalistas y galvanos a todas las Compañías que participaron en este evento.

Mencionaremos especialmente el apoyo que tuvimos de parte del Consejo de Oficiales Generales y el respaldo de todas las Compañías para lograr nuestro objetivo, así como también la importante donación de implementos deportivos de parte de DIGEDER, la facilitación de estadios, como el de Quilicura, cedido gentilmente por la

I. Municipalidad de esa comuna, el Complejo Deportivo de Santa Rosa de Las Condes, el Estadio Particular del Laboratorio Sandoz, el Estadio de Quinta Normal, facilitado por la I. Municipalidad de Quinta Normal y, muy especialmente, el Estadio de Carabineros, que fue facilitado para las finales del campeonato.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS

Se realizaron 8 reuniones, con los Departamentos de Seguridad de las Compañías.

Se confeccionaron fichas de Inspección de Riesgos de Incendios y de Riesgos Químicos.

Se diseñó un cuadro de flujo de información, Comandancia-Departamentos de Compañías.

Se coordinaron reuniones Cuerpos de Bomberos-Fuerza Aérea de Chile, para casos de catástrofes aéreas.

Envío a las Compañías de Decretos de Demolición de inmuebles.

Se realizaron estudios de importación de repuestos de equipos autónomos.

Se participó en estudios de normas técnicas para la fabricación de cascos para bomberos, que efectuaba el Instituto Nacional de Normalización, que dicta las normas NCH.

Se asesoró al Comandante en asuntos de Riesgos Estructurales y Explosivos Químicos.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL

Creado por Orden del Día del Comandante Nº 98, del año 1987. Sus objetivos centrales son los de realizar programas audiovisuales de apoyo a la Institución,tanto en el ámbito técnico, de instrucción e histórico, que se han visto frustrados en el tiempo, en razón de la falta de la infraestructura técnica (equipos) que un Departamento de esta naturaleza requiere para cumplir eficientemente el objeto de su creación.

N obstante, se trabajó en la realización de un catastro de medios audiovisuales, con el fin de llegar a contar con la información respecto de los equipos, películas, videos, etc., con que cuentan las Compañías y los voluntarios, para la eventualidad de poder utilizarlos cuando se concrete la posibilidad de hacer programas.

GRANDES INCENDIOS

Se dice, a nivel mundial que, conforme las ciudades crecen y la población aumenta los incendios siguen también la misma curva ascendente.

Afortunadamente, las mejores tecnologías en el área de las comunicaciones, teléfonos, radio, como también en los equipos de extinción y de capacitación del personal han permitido que los grandes incendios tengan cada vez una ocurrencia de excepción.

Es así como durante el año 1988, de las 2.469 veces en que la Institución fue requerida para extinguir un fuego, sólo en 72 oportunidades se hizo necesario dar la Alarma General y de estas apenas 4 podríamos calificarlas de llamativas.

Incendio Nº 6.

El miércoles 13 de enero, a las 23:05 horas, se ordenaba la salida del primer material para San Alfonso y Salvador Sanfuentes. Dos minutos más tarde se constataba que el fuego afectaba el inmueble de San Alfonso Nos. 42/58, ocupado por Supermercados Unidos del Menaje.

Se trabajó 3 horas y 2 minutos, con la concurrencia de seis Compañías de agua, dos de escala y el apoyo de 17 vehículos. Las Compañías del sector continuaron en la remoción y extinción de los restos del incendio.

Incendio Nº 23.

A las 21:56 horas del día 4 de marzo, nuestra Central de Alarmas recibía una información, que a la postre resultó equivocada, pues se dijo que se había iniciado un fuego en calle Exposición con Campbell. El primer contingente que llegó al lugar comprobó que el incendio arrasaba los diversos locales comerciales existentes en la manzana comprendida entre las calles Exposición, Garland, Campbell y Salvador Sanfuentes, por lo que se dio la alarma general.

La vetustez de los edificios, el deterioro ocasionado por el paso del tiempo

y por el uso, las consecuencias del terremoto de marzo de 1985, la alteración de la estructura primitiva por el cambio de destino que era el habitacional, la diversidad y alta combustibilidad de los elementos contenidos, etc. hicieron que el fuego avanzara con enorme rapidez en todas direcciones, obligando a concentrar los primeros esfuerzos a evitar la propagación por radiación y convección hacia los locales y edificios del otro lado de Exposición, en los cuales sin embargo se produjeron daños en ventanales y de otros aspectos en la Estación Alameda y en el Republic National Bank, distantes unos cuarenta metros, y de Garland, donde el calor radiado y pavezas encendidas que se introdujeron por una claraboya a nivel del segundo piso, hicieron avanzar el fuego hacia la calle Meiggs, debiéndose emplear pitones para defender los locales de la acera oriente de esta calle mientras se luchaba denodadamente lanzando ingentes cantidades de agua para bajar la temperatura y así ir haciendo controlable el fuego.

Se trabajó doce horas y 29 minutos, quedando algunas Compañías para finiquitar la acción y asegurar la total extinción.

La ardua labor significó el empleo de 12 carros bomba, 4 porta escalas, 3 mecánicas, 4 carros aljibe y 8 vehículos menores de apoyo.

Resultaron destruídos totalmente más de doce negocios, que incluyeron el Supermercado de Uriarte y Garmendia, fiambrerías, carnicerías, frutos del país, librerías, jugueterías, etc. y otros 17 con daños de diversa magnitud.

Incendio Nº 45.

El día martes 2 de agosto, a las 02:31 horas, salían las primeras Compañías a Bascuñán Guerrero y Avda. Isabel Riquelme. Se quemaba una fábrica de cartones y fonolitas con grandes stock de materia prima, consistente en fardos de papel usado, por lo que se procedió a dar la alarma general.

Las características del material y la forma de almacenamiento, tornaron lenta y dificultosa la labor de extinción, que se logró después de 4 horas y 11 minutos, en que trabajaron sólo 4 Compañías de agua y 2 de escala.

Incendio Nº 48.

A las 06:22 horas del martes 16 de agosto, una empresa de radiotaxis informó que uno de sus asociados daba cuenta de un incendio que se había producido en Avenida Independencia con calle Artesanos. Dos minutos más tarde se daba la alarma general al comprobarse que ya el fuego invadía prácticamente la totalidad del tercer piso del viejo inmueble de la esquina nor oriente, que albergaba un hotel y en cuyo primer piso desarrollaban sus actividades comerciales una bodega de materiales de construcción, una fuente de soda, un restaurant y una farmacia.

Los derrumbes de estructuras interiores hicieron que el fuego se propagara por el interior de los locales comerciales del primer piso, ya mencionados, y que a la postre, nuevos derrumbes destruyeran lo que no había sido consumido por el fuego.

El incendio se dio por controlado al cabo de 8 horas y 3 minutos, habiendo trabajado 8 Compañías de agua y de 2 de escala y empleado 19 vehículos diversos.

INCENDIOS EN EDIFICIOS DE ALTURA Y EN EDIFICACIONES RUINOSAS

En la sesión que celebró el Directorio el 11 de mayo, el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser promovió un interesante debate, al referirse al edificio Santiago-Centro, que tiene la particularidad muy especial de estar rodeado de edificaciones, salvo en un solo punto en el que eventualmente se podría instalar, con algún grado de dificultad, una escala mecánica. Señaló que los pisos de dicho edificio fueron vendidos completos, o en blanco como también se dice, pero quienes los compraron hicieron divisiones de tabiquería, colocaron alfombras, etc., lo que en caso de incendio, por efecto del fuego y el humo podría producir un número subido de víctimas. Añadió que en Santiago y también en otras comunas, muchos edificios están cubiertos en sus fachadas con elementos decorativos, pero que dificultan o impiden el trabajo de extinción de incendios. Expresó que sólo se refería a estos aspectos, pero no formulaba ninguna indicación, porque pese a los esfuerzos de la Comandancia y del Departamento correspondiente, no ha sido posible que el Cuerpo cuente con una herramienta legal para que pueda oponerse a estas edificaciones.

El Comandante expresó que con respecto a la situación que planteó el Director de la Primera, la Institución ha estado preocupada de las construcciones de edificios de altura desde hacía muchos años. Que con ocasión del incendio de la Torre

Santa María, la autoridad reflexionó en cierta medida y dictó un Decreto Supremo en el año 1981, que introdujo varias reformas en la Ordenanza de Construcciones que establecían normas para ese tipo de edificios, mejorando varias de ellas. Entre otras, estableció la obligatoriedad de que los edificios que se construyan a contar de esa fecha tengan redes secas, redes húmedas, cajas de escalas aisladas para escape, etc.

En seguida expresó que en el proyecto inicial, el Cuerpo de Bomberos de Santiago participó activamente en orden a obtener esa herramienta legal, que es el punto central para poder actuar, en lo referente a prevenir y no a improvisar. Que se intentó obligar al usuario, al constructor, al arquitecto, a ajustarse a ciertas normas, especialmente en el contenido más que en el continente mismo del edificio, pero eso fue variado a última hora, diría él que a espaldas del Cuerpo. En la frase inicial de la correspondiente disposición se decía que bomberos tenía atribuciones o podía actuar por sí solo frente a construcciones en altura o destinadas a reunir cierto número de personas en su interior, para velar por la buena construcción y su alhajamiento en condiciones que permitieran evitar incendios de proporciones, pero eso fue cambiado, no se sabía exactamente en cual trámite y se puso una frase que en el fondo varía todo y no sirve de nada. Esta consiste en que bomberos podrá actuar si le solicitan que lo haga, ya sea un habitante o el constructor. Pero frente a un hecho categórico, como por ejemplo el edificio a que se refirió el Director de la 1a. Compañía, como hay muchos otros, el Cuerpo no puede ir a revisarlo y hacer un informe de oficio. Menos si la opinión fuese contraria a la del habitante o del dueño del edificio. Lo único que cabe en esos casos es denunciar a la autoridad que corresponda, en este caso al Director de Obras Municipales o en algunas otras situaciones al Juzgado de Policía, sobre las anomalías o riesgos de zonas que se pudieran detectar, cosa que a la vez, es también, en estos momentos, absolutamente ineficaz.

El Comandante pasó a referirse a un ámbito un poco distinto, el relacionado con las construcciones antiguas. Informó que la I. Municipalidad de Santiago nos envía copias de los Decretos de demolición de propiedades, que son miles en Santiago y que están absolutamente deterioradas después del sismo del año 1985 y por las fuertes lluvias que se produjeron en años siguientes. Informó que ha podido comprobar que ni siquiera el 3% de esos Decretos de demolición se han cumplido. Por lo tanto, en esos sectores cada vez que se produce algún incendio y en cada invierno, existe el peligro de que se derrumben casas con sus habitantes o voluntarios adentro.

Por lo tanto, la norma que existe no otorga facultades al Cuerpo y las disposiciones municipales que disponen demoliciones no se cumplen. Que el Cuerpo, en ese sentido, ha estado preocupado, pero no se ha tenido la suerte de lograr que la Institución obtenga una herramienta legal, con fuerza necesaria para hacer efectivas las normas de seguridad que esos edificios deben cumplir. Que, concretamente, respecto del edificio Santiago-Centro, se han hecho ejercicios, tanto de rescate como para que las Compañías de Agua conozcan las redes de agua y los accesos, con el fin de poder efectuar una acción eficiente y rápida de producirse algún día una desgracia de esa categoría, pero, declaró concordar plenamente con el Director de la Primera en que el tipo de edificación y la forma que se dio a ese edificio, con construcciones laterales de distintos niveles, escalas, accesos desde y hacia el Metro, etc., hacen virtualmente imposible atacarlo por los cuatro costados. Hizo notar que ese edificio tiene seis costados porque es hexagonal. Que sólo queda esperar que no ocurra una desgracia. En cuanto a este edificio, dijo, los dados están echados y no hay forma de construirlo de nuevo.

El Vicesuperintendente agradeció las informaciones del Comandante.

El Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla manifestó que si el Cuerpo carece de una herramienta que tenga la potencia de poder prevenir accidentes como los expuestos, a lo menos debería decir que existe el problema y salvaguardar su propia responsabilidad.

El Director de la 14a. Compañía don Daniel Fuenzalida expresó que si el cambio de una frase en la ley respectiva dejó nulo lo que se pretendía lograr, el Cuerpo no eludía su responsabilidad si no reclama públicamente.

El Director Honorario don Jorge Salas manifestó que él deseaba informar al Director de la 14a. Compañía con respecto a esto. Dijo que lo que proponía el Director se estaba haciendo desde el año 1975. Que siendo él Comandante, se emitieron informes y se enviaron al Ministerio del Interior; se hizo un estudio, por ejemplo, de la Remodelación San Borja, que es una zona bastante peligrosa, y nunca se ha obtenido nada. Reiteró que se ha estado haciendo desde el año 1975. Sin

embargo, le pareció útil que eso se vuelva a hacer para tener, el día de mañana, una carta que nos avale y nos libre de la responsabilidad que nos pueden achacar a nosotros.

El Director Honorario don Mario Errázuriz estimó que la intervención del Director de la Primera sobre esta materia es muy importante. Que estaba claro para los miembros del Directorio que la Institución, como tal, se ha preocupado durante muchos años de hacer presente este tipo de situaciones sin haber obtenido nada. Además, que le habían llamado la atención las declaraciones que hizo la Comandancia a diferentes medios de difusión después del incendio ocurrido en la calle Meiggs, en las cuales de alguna manera o de manera bastante importante, colocó a la Institución en una posición difícil, en este caso, frente a la Municipalidad de Santiago.

Que como primer punto, pensaba que ciertas materias, como las de este tipo, referentes a incendios como ese, en que hubo problemas derivados de la remodelación que se hizo en parte del sector en que ocurrió el incendio, no son materias específicas de la Comandancia, sino que de otro ámbito dentro de la Institución. Desde el momento en que se coloca, repitió, a nuestra Institución en una posición difícil frente a la Municipalidad de Santiago, con los problemas que esto puede acarrear, esta situación debe ser, bajo todo punto de vista, analizada por el Consejo de Oficiales Generales. Que en dicho análisis debería considerarse un estudio que contemple todos los informes de los diferentes Cuerpos de Bomberos, de tal manera que cuando se proyecte construir un edificio, a través de sus planos pueda ser analizado, obviamente, como decía el Comandante, primero en su continente y después en su contenido. Pero, tal como se ha expresado acá en el Directorio, debe gestionarse basándose en una disposición legal, clara y específica que permita a los Cuerpos de Bomberos tener una palabra que decir oportunamente y no que después deban estar defendiéndose frente a una inoperancia en determinado siniestro, producida porque física y prácticamente la Institución no haya podido enfrentar el trabajo en el incendio por problemas que no le corresponden bajo ningún punto de vista prever. Que este era un tema serio y creía que se tendría que intervenir profundamente en esto, pero teniendo una relación y una conversación directa con las autoridades de tal manera que esto se haga dentro de los términos y por los cauces que correspondan. Que esa era su inquietud y que pensaba que deberíamos abocarnos a buscar una solución que nos permita, el día de mañana, evitar tener que estar dando explicaciones.

El Comandante, refiriéndose a lo que expresó el Director Honorario don Mario Errázuriz, manifestó que ese es un camino correcto y eficiente y era por eso que con ocasión de inaugurarse el monolito en homenaje a don Alfredo Santa María, conversó personalmente con el Alcalde de la Municipalidad de Santiago, habiendo hablado previamente con el Superintendente don Arturo Grez. Le anticipó que se le iba a solicitar una entrevista para conversar los problemas serios que afectan hoy en día a la ciudad de Santiago respecto a tantos edificios de altura, como abundan en el sector de Estación Central, como igualmente toda la problemática muy seria de las casas que están en vías de derrumbarse en el sector de la Plaza de Armas hacia abajo. De tal manera, se le va a representar al Alcalde, una vez más, este problema, buscando una solución. Ahora, ciertamente, detrás de eso viene una estrategia bastante seria. Consiste en que el día que los Cuerpos de Bomberos cuenten con una herramienta legal, tendrán que estar preparados para disponer de un contingente humano suficiente y eficiente como para asumir esa responsabilidad, porque no podría ser factible que la construcción en Santiago o en Las Condes, etc., se detuviera porque falta el permiso de bomberos y con el actual esquema de servicios técnicos es, evidentemente, imposible cumplir esa labor. Que nos hemos adelantado algunos pasos en esto y hemos creado durante el año pasado los Departamentos de Servicios Técnicos en las Compañías, de modo tal que puedan ellos resolver parte de ese trabajo; que estaban tratando de hacer andar esto con los profesionales que existan en las Compañías y haciendo algunas reuniones de nivelación en el Departamento Central nuestro; pero el día que esto acontezca, esperamos tener ya esos Departamentos suficientemente preparados y, naturalmente, tendremos que contratar algún personal calificado, rentado, que pueda asesorar en un soporte bastante más fuerte a la Institución, en ese sentido, para dar oportuno cumplimiento a los requerimientos en ese nivel.

El Vicesuperintendente expresó que se habían planteado en esta sesión dos temas, que siendo diferentes confluyen al mismo problema.

Uno, el del Director de la Primera, en cuanto a un edificio ya construido, ya habitado y con una carga inflamable importante.

Otro, lo que ha manifestado el Director Honorario don Mario Errázuriz, en cuanto a los edificios que se construyan en el futuro, en cómo deben ser sus características arquitectónicas, de acceso, vías de escapes, carga inflamable, etc. Obviamente, tal como lo ha manifestado don Mario Errázuriz, no es un problema que se pueda solucionar a través de una carta y por ningún motivo pública, por cuanto no podemos enfocar el problema a un hecho puntual, porque así como el Director de la Primera ha puesto como vía de ejemplo el edificio de Santiago Centro, el Director Honorario don Jorge Salas ha hablado de la Remodelación San Borja que es tanto o más conflictiva que Santiago Centro, dada la magnitud de sus Torres, dada la densidad habitacional que tienen. Que así podríamos, cada uno de nosotros, ir recordando diversos edificios en Santiago, en Las Condes, etc. Por lo tanto, pareciera que el camino lógico es tratar de englobar ambas situaciones a nivel general comunal y eso se logra nada más que con las autoridades. Que, evidentemente, también habrá que conversar con los Alcaldes, tal como lo ha dicho el Comandante que ya hay un acercamiento con el Alcalde de Santiago, habrá que conversar también con la Alcaldesa de Las Condes, de Providencia; habrá que hablar con el Intendente de la Región Metropolitana y es ahí donde tenemos que llegar a solucionar este problema. Que tal como lo ha manifestado el Comandante, quien se ha adelantado a lo que él iba a decir, de que si logramos obtener que la Ley se dicte como nosotros deseamos que sea, evidentemente que vamos a tener que organizar todo un Departamento abocado exclusivamente a esta problemática. Que se podía apreciar, hoy en día, la importancia de la construcción en la Región Metropolitana y se verá y podrá deducir que es absolutamente indispensable que nosotros tengamos, en ese momento, una agilidad extraordinaria para evacuar las consultas que se nos hagan ya que ahí, evidentemente, van a haber intereses económicos en juego e intereses de todo tipo, los que el Cuerpo de Bomberos, tal como lo ha manifestado el Comandante, no puede obstaculizar.

En seguida expresó que creía que seguir más adelante este debate no tendría sentido, ya que es de una importancia y de una profundidad tal, que no sería este el instante para continuarlo. Opinó porque todas las inquietudes que se puedan tener al respecto por parte de los miembros del Directorio, se conversen a nivel particular, para hacerlas llegar a los Oficiales Generales, quienes, en Consejo lógicamente seguirán analizando este aspecto.

GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Por Orden del Día Nº 85, del 14 de octubre, el Comandante fijó los turnos determinados por sorteo, para las delegaciones de las Compañías que cubrieron la Guardia de Honor el día 1º de noviembre, de conformidad con el Acuerdo del Directorio Nº 51, de carácter permanente. Dicho orden fue el siguiente:

Turno:	Compañía:	Desde:	Hasta:
1º	12a.	08:00	08:30 horas
2º	20a.	08:30	09:00 "
3º	10a.	09:00	09:30 "
4º	17a.	09:30	10:00 "
5º	5a.	10:00	10:30 "
6º	21a.	10:30	11:00 "
7º	3a.	11:00	11:30 "
8º	1a.	11:30	12:00 "
9º	19a.	12:00	12:30 "
10º	9a.	12:30	13:00 "
11º	16a.	13:00	13:30 "
12º	14a.	13:30	14:00 "
13º	13a.	14:00	14:30 "
14º	18a.	14:30	15:00 "
15º	8a.	15:00	15:30 "
16º	4a.	15:30	16:00 "
17º	22a.	16:00	16:30 "
18º	6a.	16:30	17:00 "
19º	7a.	17:00	17:30 "
20º	2a.	17:30	18:00 "
21º	15a.	18:00	18:30 "
22º	11a.	18:30	19:00 "

Los Capitanes designarán para hacer este servicio a nueve voluntarios, incluso el Capitán o quién haga sus veces, los que se ubicarán de acuerdo a la siguiente distribución:

Dos voluntarios en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado), dos en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los voluntarios mártires. Los restantes cinco quedarán fuera del recinto del Mausoleo, para los relevos correspondientes.

Las delegaciones entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo para proceder al cambio de Guardia, el que se realizará con el ceremonial acostumbrado.

El grupo reemplazado se retirará desde el Mausoleo en formación, hasta la puerta del Cementerio.

El personal deberá concurrir con uniforme de parada con pantalón negro y mientras monte guardia permanecerá en posición firme.

Las delegaciones deberán reunirse en el Cuartel General 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia y serán trasladados desde el lugar al Cementerio y viceversa, en un carro de transporte.

ASCENSION DEL MONTE ACONCAGUA POR LOS VOLUNTARIOS SEÑORES NIBALDO MATURANA SALGADO Y JORGE URIBE VALDEBENITO

En la sesión ordinaria celebrada el 9 de marzo, el Superintendente ofreció la palabra al Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, quien daría cuenta de un importante acontecimiento ocurrido en el mes de febrero, mientras ejercía las funciones de Superintendente Subrogante.

El Vicesuperintendente manifestó que en diciembre de 1986 había concurrido una delegación de la 6a. Compañía a la localidad de Matanza, en la provincia de Buenos Aires, República de Argentina, a un campeonato de volley ball entre Cuerpos de Bomberos. Que en esa ocasión se dictaron cursos, por parte de los voluntarios de la Sexta, sobre entrenamiento y adoctrinamiento en cuanto a rescate en edificios de altura. Que de la amistad que se suscitó entonces, nació la idea de que se reunieran en el transcurso del año 1988, en el Cristo Redentor, como un afán de estrechar los lazos, tanto bomberiles como nacionales de parte de Chile y de Argentina.

Que esta primera idea se transformó, en el curso del año 1987, en el deseo de subir el Monte Aconcagua. Que esta fue una iniciativa personal de los voluntarios de la Sexta hasta ese momento; pero, dado el hecho que concurría una delegación de bomberos voluntarios de Matanza, esos voluntarios de la Sexta fueron recibidos por los Oficiales Generales que se encontraban en el Cuartel General y se les había atendido como correspondía.

Que como los miembros del Directorio sabían, esta ascensión fue coronada por el éxito. Que la delegación estuvo integrada por 5 voluntarios Argentinos y 4 voluntarios de la 6a. Compañía. Que el Jefe de esta Delegación fue el Capitán de la 6a. Compañía don Claudio Lucero, quien era el único de los 9 integrantes que tenía experiencia de escalamiento. De los otros, ninguno la tenía, lo cual hace más destacable realmente este verdadera hazaña deportiva que se logró, por cuanto, muchísimas otras expediciones, muy preparadas, con mejores equipos, más numerosas -como el mismo Capitán don Claudio Lucero lo dijo- entre ellas una delegación procedente de Estados Unidos, fracasaron en el intento. En cambio, los 4 voluntarios de la Sexta llegaron a la cima del Monte Aconcagua. Que a su regreso, este asunto lo tomó oficialmente nuestra Institución y citó a una conferencia de prensa, la que fue realmente extraordinaria, como pudo ser captado, tanto a través de la prensa escrita, como de los medios de televisión y radios. Que en la conferencia de prensa se destacaron los detalles de la expedición y se hizo notar que era la primera vez que se lograba una hazaña de este tipo por parte de una delegación de bomberos. Que por esta razón, fueron congratulados estos voluntarios y recibidos oficialmente, destacando esa hazaña como parte de los actos de conmemoración del 125º aniversario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que tendrá lugar este año, porque obviamente era interesante proyectarlo en ese sentido. O sea, algo que nació absolutamente con un carácter personal o particular, se transformó en definitiva en un acto en el cual se involucró a nuestra Institución.

Que los integrantes, por parte de la 6a. Compañía, fueron su Capitán don Claudio Lucero Martínez, don Nelson Poblete Godoy, don Hernán Manzur Maturana y don Nibaldo Maturana Salgado.

El Superintendente agradeció la información del Vicesuperintendente. En seguida, señaló que era realmente muy agradable poder escuchar lo dicho por el Vicesuperintendente, respecto de esta verdadera hazaña deportiva que cumplieron cuatro de nuestros voluntarios, los cuales han dejado muy bien puesto el nombre de la Ins-

titución, pues lleva involucrada esta proeza el hecho de la muy buena preparación que tienen nuestros voluntarios y el verdadero espíritu de superación y de esfuerzo que ponen en todas las acciones que emprenden. Que un nuevo banderín de la Institución ha quedado en la cima del Monte Aconcagua. Que años atrás, fue llevado un banderín del Cuerpo de Bomberos de Santiago hasta la cima del Aconcagua y ahora, este otro también flameó en lo alto del macizo cordillerano, banderín que fue traído, pues es costumbre que la expedición que suba a continuación baje lo que ha quedado arriba y ese banderín fue bajado por una expedición Colombiana.

Terminó expresando que por haber sido una hazaña muy destacada, proponía al Directorio que se hiciera llegar una nota encomiástica de este organismo a estos meritorios voluntarios de la 6a. Compañía.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO Y DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. CONDECORACION DEL ESTANDARTE DE LA INSTITUCION POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

En en párrafo titulado "Celebración del 125º Aniversario del Cuerpo" se expusieron algunos aspectos de la significación que tiene el Acto de Distribución de Premios, que es la única ceremonia con que tradicionalmente, desde el año 1923, el Cuerpo conmemora el aniversario de su fundación.

En la parte de este acto efectuado el 20 de diciembre del año ppdo., en el Teatro Municipal, tuvieron lugar actos muy emotivos.

En efecto, con fecha 7 de septiembre de 1988, el señor Alcalde de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés envió una hermosa nota a nuestra Institución, que debe enorgullecer a cada uno de los voluntarios, pues en ella abundó en adjetivos para dar realce a las actuaciones del Cuerpo, reconociendo los esfuerzos que realiza para prestar sus servicios. Manifestó que por Decreto de la I. Municipalidad de Santiago se confirió a nuestra Institución la Condecoración Municipal "Apóstol Santiago", por la entrega durante 125 años, de servicios distinguidos y abnegados a la comunidad. En el mismo oficio hizo presente que dicha Condecoración le sería impuesta al estandarte en la ceremonia del 20 de diciembre.

Esta ceremonia de aniversario se inicia partiendo desde el monumento "Al Bombero" y al toque de silencio y mientras se coloca una ofrenda floral en homenaje a los fundadores, a los continuadores de su obra, a los grandes servidores que con su prestigio personal y su denodada labor han engrandecido a la Institución, muy principalmente evocando la memoria de quienes inmolaron su vida en el cumplimiento del deber y recordando a los voluntarios fallecidos, nuestros pensamientos se elevan para honrar mentalmente la memoria de quienes nos precedieron.

Para mostrar que se mantiene vivo y en perfecto funcionamiento el servicio, desfilamos por las principales calles céntricas de la ciudad, vistiendo uniforme de parada con pantalones negros. El Cuerpo rindió honores al Directorio y a los ilustres invitados, formados en el frontis del Teatro Municipal.

Ya en la sala del Teatro Municipal, se efectuó la distribución de premios, recompensando con modestos galardones a quienes se hicieron merecedores a distinciones bomberiles. El reconocimiento de la ciudad, que anualmente lo manifiesta la I. Municipalidad de Santiago, lo exteriorizó personalmente el señor Alcalde don Gustavo Alessandri Valdés, al hacer entrega, acompañado del Superintendente don Arturo Grez Moura, de los premios que otorga esa Corporación a los voluntarios que hayan servido a la ciudad durante 35 y 50 años.

Nunca antes en la historia del Cuerpo se había dado el caso de que dieciocho voluntarios honorarios en sus respectivas Compañías, recibieran en el curso del año, como ocurrió en 1988, sus premios de constancia por 50 años de servicios en razón de lo cual adquieren la calidad de Miembros Honorario de la Institución. En párrafo aparte se destacan a estos abnegados miembros de ella, que recibieron el reconocimiento a sus prolongados desvelos y a su acendrado cariño por el Cuerpo. Se confirieron premios por mayor antigüedad aún. Como homenaje a todos ellos menciono el nombre de don Arturo Guzmán Villanueva, que ocupa la segunda antigüedad, a quien el Directorio otorgó el de 70 años de servicios y con toda razón es querido entrañablemente en la Institución, pues su claridad mental le hace revivir constantemente muchos fastos de nuestra historia, en los cuales participó, contribuyendo así ante la juventud para que conozcan hechos o sucesos memorables.

La ceremonia efectuada en el Teatro Municipal se inició con el discurso del Secretario General don Ricardo Thiele, quien agradeció la presencia de todos quienes nos acompañaron, rememorando la horrenda catástrofe que dio origen a la fundación del Cuerpo, elogió a quienes le dieron vida, se refirió con especial afecto a los voluntarios que recibieron premios, señalando que en unos momentos más serían nombrados y señaló que motivo de júbilo especialísimo revestía el hecho de que la I. Municipalidad de Santiago hubiese conferido al Cuerpo la Condecoración Municipal "Apóstol Santiago". Que dicha Condecoración sería impuesta al estandarte de la Institución por el señor Alcalde de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés.

El señor Alcalde de Santiago procedió a prender en nuestro estandarte tan preciada distinción, la que fue recibida por el señor Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura.

Acto seguido usó de la palabra el señor Superintendente don Arturo Grez Moura, quien comenzó saludando a la Institución con motivo de su aniversario y solicitó la venia del señor Alcalde de Santiago para poder hacerlo antes de haberle agradecido la honrosa distinción con que instante antes había vuelto a enaltecerla y, es más, atreviéndose a involucrar su nombre al pronunciar sus palabras, quien en su calidad de bombero sin duda compartía la licencia que se tomaba. Su mensaje fue de afectuoso y cordial saludo y manifestó los deseos de un futuro cada vez más promisorio para la Institución y particularmente para todos quienes la constituyen. Los párrafos correspondientes a la condecoración del estandarte contienen palabras que justiprecian en todo su valor cívico ese alto honor.

El discurso del señor Alcalde don Gustavo Alessandri Valdés estuvo basado en rememorar la fundación del Cuerpo y lo que significó en la época en que esto ocurrió, elogió la forma en que ha sido conducida la Institución y expresó que "La Municipalidad de Santiago, como representante auténtica de la comunidad, en esta hora de mirar retrospectivo, de recuerdos cargados de admiración, quiere dejar público testimonio ante la ciudad y ante sus habitantes de lo mucho que debe a sus bomberos...".

Los tres discursos en referencia, en el orden en que fueron comentados, figuran entre los anexos de esta Memoria con los números 23, 24 y 25 y la nómina de los voluntarios que recibieron premios de constancia del Cuerpo y premios municipales, con el Nº 26.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Premio de Estímulo, "José Miguel Besoaín", en esta ceremonia fueron entregados los diplomas a las Compañías que obtuvieron dicho premio en el año 1988, que fueron las siguientes:

22a. Compañía. Primer lugar, con 0 falta y 8 errores.
7a. Compañía. Segundo lugar, con 7 faltas y 8 errores.
6a., 15a. y 21a. Compañías. Tercer lugar, con 9 faltas y 4 errores cada una.

Fueron numerosísimas las felicitaciones que el Cuerpo recibió con motivo de haber cumplido un siglo y cuarto de servicios a la comunidad y todas las instituciones y personas que las enviaron merecieron de nuestra parte la afectuosa gratitud por su hermoso gesto de adhesión.

SECRETARIA GENERAL

El Secretario General que presenta a la consideración del Directorio esta Memoria, a través del señor Superintendente, entró a ocupar el cargo como titular a partir del 1º de enero de 1988, pero antes, a causa de la enfermedad que produjo el fallecimiento del Secretario General don César Maturana Toro, por resolución del señor Superintendente se desempeñó como Secretario General Subrogante desde el 9 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1987.

Corresponde hacer mención, aunque es sabido, que entre las funciones a cargo del Secretario General se cuentan las de Relaciones Públicas y la supervisión de la asesoría jurídica del Cuerpo. Que, evidentemente, para satisfacer estas dos últimas obligaciones cuenta con la labor de los correspondientes profesionales.

Un aporte inestimable lo constituye el que recibe la Secretaría General de las Comisiones de carácter permanente que tiene acordado designar el Directorio. A través de ellas contribuyen con su especializado concurso todos los miembros del Di-

rectorio y voluntarios que son profesionales en determinadas materias. Es muy satisfactorio saber que ante cualquier duda, el Secretario General puede consultar a los Oficiales Generales, a los Directores Honorarios y a los Directores de Compañía, ya sea en materias muy disímiles, por cuanto en sus actividades particulares ellos desarrollan variadas funciones. Otro punto importante es el consejo a que puede recurrirse entre los voluntarios que tienen bastante antigüedad en el Directorio. Algunos se han desempeñado como Fiscal en sumarios por accidentes del material mayor.

Como antecedente estadístico es del caso señalar que el Directorio celebró 18 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 51 y el Consejo Superior de Disciplina 18. Se despacharon 1.360 notas.

El personal de Oficiales con que contó la Secretaría General fue el siguiente:

Don Jaime Egaña Respaldiza, Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, Inspector de Administración a cargo de la Secretaría de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, hasta el 5 de mayo, fecha en que renunció.

Don Juan Araya Solís, Inspector de Administración, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía. Su función consistía en ocuparse de la recuperación de los gastos en que se incurre por la atención de voluntarios accidentados en actos del servicio y que restituye la Superintendencia de Valores y Seguros, como ya se hizo mención en un párrafo de esta Memoria. Al Inspector señor Araya se le aceptó su renuncia a partir del 24 de junio.

Inspector de Administración don Rodrigo Katalinic Castillo, Voluntario Activo de la 2a. Compañía, quien se desempeñó en la Vicesuperintendencia, cuando el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn asumió la responsabilidad directa de empeñarse en que el Cuerpo recuperara dineros que se daban por perdidos y que se gastaron en la recuperación de voluntarios accidentados.

Inspector de Administración don Ignacio Cancino Rojas, Voluntario Honorario de la 8a. Compañía, a cargo de la Secretaría de Estudios, hasta el 4 de agosto, fecha en que se le aceptó la renuncia.

Ayudante de Administración don Ernesto Jara Correa, Voluntario Activo de la 9a. Compañía, que se desempeñó en labores propias de la Secretaría General, hasta el 22 de abril, fecha en que se le aceptó la renuncia.

Ayudante de Administración don Mario Leiva Lagos, Voluntario Honorario de la 19a. Compañía, quien se desempeñó en funciones de la Secretaría General hasta el 16 de agosto, fecha en que se le aceptó su renuncia, pues optó por el cargo de Director de su Compañía.

Ayudante de Administración don Juan Francisco Somalo Valor, Voluntario Activo de la 10a. Compañía, de profesión Reportero Gráfico, quien se desempeña en Relaciones Públicas.

A partir del 22 de junio fue nombrado Ayudante de Administración el Voluntario Activo de la 4a. Compañía don Osvaldo Moya Pérez, quien sirve funciones en el Departamento de Relaciones Públicas.

El personal de funcionarios administrativos con que cuenta la Secretaría General lo constituyen don Manuel Bedoya Tapia, don Cristián Amunátegui Henríquez, don Raúl López Vilches, don Luis Armando Díaz Araya y don Marcos Michea Farham.

El asesor de Relaciones Públicas desde hace muchos años es don Alfredo Varas González, a quien el Superintendente le expresó su reconocimiento en el Consejo de Oficiales Generales, por haber ido más allá de lo que le exige el cargo, desplegando esfuerzos extraordinarios con motivo del 125º aniversario de la Institución.

A partir del mes de septiembre se contrataron los servicios del señor Oliver Ramsy Dickinson, egresado de Relaciones Públicas.

Estuvo prestando colaboración en Relaciones Públicas el Voluntario Activo de la 13a. Compañía don Eduardo Viveros Casanova.

La Televisión está siempre atenta a divulgar las actividades bomberiles.

Se mantuvo un programa en el Canal 7, conducido por don Jorge Rencoret y con la participación del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros.

En el Canal 9, conducido por doña Gabriela Velasco, con participación del Segundo Comandante don José Matute Mora.

En el Canal 11, en el Programa "Cordialmente", conducido por don Julio Videla.

En el Canal 13, en el programa "Almorzando en el Trece",

Se contó con cobertura de los diarios El Mercurio, La Nación, Las Ultimas Noticias, La Segunda, La Tercera, La Epoca y la Revista Hoy, que publicaron reportajes con motivo del 125º aniversario del Cuerpo.

Especial difusión en todos los medios publicitarios tuvieron los dos actos efectuados en el Parque O'Higgins, como igualmente los actos que realizaron diferentes Compañías con motivo de sus aniversarios.

El Concurso "El Bombero", que ya es tradicional, se comenta en el párrafo correspondiente a la celebración del 125º aniversario del Cuerpo.

El Museo "José Luis Claro" también tiene párrafo especial.

Aunque resulte tedioso, debe informarse que la Secretaría General lleva el Registro General de Voluntarios del Cuerpo, como también los Registros de las Compañías. Se han llevado, igualmente, los Registros de las Unidades Pudahuel Nos. 1 y 2, que pasaron a ser Compañías del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal y de las Unidades de Colina y Lampa. El número de voluntarios al 31 de diciembre de 1987 era de 1.823. Se produjeron 172 altas y 178 bajas, con lo cual el número descendió a 1.817.

Con motivo de conmemorarse el "Día del Bombero" el 30 de junio, se convocó a una sesión extraordinaria al Directorio para esa fecha, en señal de adhesión a las celebraciones que efectúan las instituciones bomberiles a lo largo del país. En esa ocasión se dio lectura a la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1987.

La mencionada sesión se vio solemnizada con la presencia de los Miembros Honorarios de la Institución, que accediendo a la invitación que se les cursó, concurrieron en gran número, lo que les fue muy agradecido.

TESORERIA GENERAL

Las labores que incumben al Tesorero General, cargo que viene desempeñando el Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Ronald Brown Laverick desde el 22 de septiembre de 1986, es de mucha importancia y de enorme responsabilidad. Sin embargo,las dificultades propias de la escasez de recursos que siempre ha padecido nuestra Institución, no han impedido que con su alta preparación y su visión futura de los acontecimientos haya llevado adelante los planes que primeramente propuso al Consejo de Oficiales Generales y que este organismo elevó al pronunciamiento del Directorio,para solventar gastos que son imprescindibles para la marcha del Cuerpo.

Recordemos que para el año 1988 se tuvo que aprobar un presupuesto muy incierto en cuanto a las entradas y tremendamente desmejorado en cuanto a los gastos, a tal punto que no se satisfacían en lo más mínimo los requerimientos esenciales.

Uno de los medios a que recurrió el Tesorero General consistió en proponer que se renegociara la deuda en U.F. que mantiene el Cuerpo con el Banco de Chile. Cuando se formuló la proposición al Directorio, el Superintendente don Arturo Grez Moura informó que se trataba de renegociar respecto de renegociaciones ya hechas, con el fin de lograr que la deuda se reparta en los años pactados en forma equitativa.

El Tesorero General, reafirmando lo dicho por el señor Superintendente señaló que el objetivo de la renegociación era el de suavizar el calendario de pagos por la deuda en U.F. en momentos en que existían también deudas importantes en DM. Que así se liberarían recursos para acciones inmediatas en otros aspectos más operativos de la Institución. Que la negociación propiamente tal se solicitó al Banco de Chile, en el cual se mantienen todos los créditos en U.F., de modo de reorganizar el cuadro de pagos para lograr los objetivos requeridos.

Después de dar explicaciones sobre los créditos existentes, para lo cual se distribuyeron cuadros demostrativos de los procedimientos que se proponían, se refirió a uno de ellos que muestra el programa semestral del servicio de la deuda, tanto la actual como la aprobada por el Banco. Que se podía apreciar en ella un mayor costo de alrededor de 1.600 U.F. en un proceso de 8 años. O sea, un promedio más o menos de unas 200 a 250 U.F. anuales, lo que equivalía aproximadamente a $ 1.000.000.- o $ 1.200.000.- de mayor costo anual durante este período, debido a la renegociación.

Exhibió otro cuadro en que se expresa en términos más globales y por años lo que habría que pagar por los créditos en U.F., expresado en términos de pesos a tipo de cambio de la U.F. en ese momento. Que el menor pago se realizaría durante los primeros 3 años, o sea, de lo que restaba desde agosto hasta el término de 1988, en 1989 y en 1990. Señala el mayor pago que habrá que efectuar en años subsiguientes con motivo de esta repactación.

Se pudo apreciar que en el año 1988, desde agosto a diciembre, la caja del

Cuerpo se veria aliviada en $ 7.646.683.-; en el año 1989 en $ 9.336.598.- y en el año 1990, ya en una cantidad pequeña de $ 1.796.279.- para entrar a pagar una cifra mayor, si no se repactara, a contar del año 1991.

Informó que en el año 1986 el estado de fondos soportó casi 63 millones de pesos, de la fecha en que esto se trataba, en material mayor; en el año 1987 una cifra muy similar $ 62.343.720.-. Que en 1988 se tendría un cargo en el estado de fondos de $ 35.700.000.- en este Item, para bajar el año 1989 a $ 11.600.000.- y de ahí continuar hasta el año 1994 en una cifra de entre $ 7.000.000.- y $ 9.000.000 y en el año 1995, ya bajar a $ 4.929.000.-

El Directorio prestó su más amplia aprobación a esta proposición.

También en la sesión ordinaria de agosto se propuso al Directorio un reestudio del presupuesto del Cuerpo para el resto del año, que igualmente fue aprobado. consistió en lo siguiente:

Revisión del Presupuesto de 1988

	Presupuesto Actual	Variación Propuesta	Presupuesto Revisado
Entradas.			
Presupuesto Fiscal	79.514.800.-		79.514.800.-
Aporte I. Municipalidad de Santiago	20.000.000.-		20.000.000.-
" " " " Providencia	----------		----------
" " " " Las Condes	3.300.000.-		3.300.000.-
" " " " Renca	1.500.000.-	(1.350.000.-)	150.000.-
" " " " Est. Central	3.000.000.-		3.000.000.-
Aporte Polla Chilena	6.500.000.-	4.500.000.-	11.000.000.-
Arriendo de Propiedades	35.400.000.-	(1.000.000.-)	34.400.000.-
Intereses de Depósitos a Plazo	500.000.-	(314.000.-)	186.000.-
Ingresos Varios	1.500.000.-	9.800.000.-	11.300.000.-
Venta de Material Mayor	---------		----- ---
Venta de Material Menor	500.000.-	(100.000.-)	400.000.-
Entradas Ordinarias	300.000.-	500.000.-	800.000.-
Revista "1863"	750.000.-	(400.000.-)	350.000.-
Total Entradas	152.764.800.-	11.636.000.-	164.400.800.-
Salidas.			
Subvenciones Ordinarias	6.336.000.		6.336.000.-
Sueldos del Personal	34.200.000.-	5.544.000.-	39.744.000.-
Mantenc. y Reparación Material Menor	1.750.000.-	250.000.-	2.000.000.-
Mantenc. y Reparación Material Mayor	5.000.000.-	2.000.000.-	7.000.000.-
Manten. y Reparación Comunicaciones y Alarmas	3.800.000.-		3.800.000.-
Mantenc. y Reparación Cuarteles	8.658.800.-	5.341.200.-	14.000.000.-
Combustibles y Lubricantes	8.000.000.-		8.000.000.-
Caja de Socorros	2.300.000.-		2.300.000.
Seguros	6.000.000.-		6.000.000.-
Revista "1863"	120.000.-		120.000.-
Gastos Generales	9.600.000.-	4.200.800.-	13.800.800.
Gastos Bancarios y Financieros	4.500.000.-	(500.000.-)	4.000.000.-
Adquisición Material Menor	10.000.000.-	5.000.000.-	15.000.000.
Deuda Material Mayor	45.900.000.-	(10.200.000.-)	35.700.000.-
Adquisición Bienes Raíces	----------		----------
Adquisición e Inversiones en Comunic. y Alarmas	4.000.000.-		4.000.000.-
Adquisición de Equipos y Muebles	2.000.000.-		2.000.000.-
Otras Adquisiciones	600.000.-		600.000.-
Total Salidas	152.764.800.-	11.636.000.-	164.400.800.-

La primera actividad desarrollada por el Auditor don Carlos Figueroa Saavedra, a cargo del Departamento de AUditoria Interna, consistió en el "Análisis y Descripción de los Procedimientos Administrativos". El informe, fechado el 6 de enero de 1988, describe gráficamente los procedimientos e incluye recomendaciones para mejorar la eficiencia de los controles, que fueron puestas en conocimiento de los Oficiales Generales correspondientes.

A partir del "Proyecto Para el Desarrollo de las Funciones de Auditoria Interna", propuesto por el Auditor señor Figueroa, el Consejo de Oficiales Generales

aprobó el 2 de febrero de 1988, lo siguiente:

- Un Plan de Auditorías por desarrollar.
- Una definición de objetivos, atribuciones y responsabilidades del Departamento de Auditoría Interna.

En virtud de estas definiciones, durante el año 1988 se desarrollaron las siguientes Auditorías:

A) Auditoría de Material Menor.
B) Auditoría de Alarmas y Telecomunicaciones.
C) Auditoría de Material Mayor.
D) Complemento de la Auditoría de Material Mayor.
E) Auditoría de la Tesorería General.

Como resultado de las auditorías, el Departamento se encuentra abocado al 31 de diciembre de 1988 al desarrollo de un "Nuevo proyecto de Control de Inventarios", en cuyas actividades le ha correspondido:

- Preparación de un anteproyecto.
- Participación en el estudio de factibilidad.
- Desarrollo del sistema de información administrativo.
- Supervisión de la implantación, actualmente en desarrollo, por un programador computacional y un funcionario administrativo.

Además de las actividades enunciadas, le ha correspondido al Departamento de Auditoría Interna:

- Elaborar informes parciales de asesoría en materias tributarias y otras.
- Desarrollar sistemas de control computacional para el control de los Gastos por Accidentes de Bomberos en actos del servicio y para el control de los bonos FONASA utilizados por los funcionarios.
- Colaborar en procesos de selección de personal para la Intendencia General y para la Tesorería General.
- Apoyar labores de control contable de la Tesorería General.

La Tesorería General contó con el siguiente personal:

Inspector de Administración don Fernando Bascuñán López, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía, hasta el 1º de enero de 1988.

Inspector de Administración don Gonzalo Ruiz Zurita, Voluntario de la 13a. Compañía, hasta el 2 de marzo.

Inspector de Administración don Alfonso Marchant Lavanchy, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, desde el 20 de enero.

Inspector de Administración don Erick Grunenwald Canales, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía, desde el 20 de enero.

Ayudante de Administración don Luis F. Bascuñán Cuevas, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía, hasta el 17 de marzo.

Ayudante de Administración don Patricio Rodríguez Zañartu, Voluntario de la 13a. Compañía, desde el 20 de enero.

Ayudante de Administración don Ricardo Carreño Flores, Voluntario de la 14a. Compañía, desde el 18 de mayo.

Funcionarios señores Ernesto Vilches Llona, Mario Leiva Díaz, Hernán Escobar Gutiérrez y desde el 3 de agosto don Antonio Baroni Aravena.

El movimiento de fondos al 31 de diciembre de 1988 y el presupuesto de entradas y gastos del Cuerpo para 1989, figuran entre los anexos con los Nos. 27 y 28.

INTENDENCIA GENERAL

La Intendencia General desarrolló, proyectó, e implementó diversos proyectos y tareas que le son propias.

Edificios y Cuarteles. Durante 1988, el Departamento de Edificios y Cuarteles cubrió las necesidades generales en los Cuarteles de las veintidós Compañías y de las Unidades. Recibieron aportes en trabajo de reparaciones de urgencia, trabajos de mantención, obras de remodelación y/o ampliación de sus dependencias, así como de aportes en materiales de construcción y pintura, con un presupuesto operativo restringido. Además de trabajos en las propiedades de la Institución, incluído el Cuartel Gene-

ral, el Departamento de Edificios y Cuarteles efectuó y realizó otros de cierta envergadura como son los que a continuación se detallan:

Habilitación del nuevo Cuartel para la 16a. Compañía. A mediados del año 1988 la Institución tomó posesión del recinto donde antiguamente funcionara la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Malpú, ubicado en Avda. 5 de Abril, de la Comuna de Estación Central. Las dependencias fueron recibidas en un estado deplorable, pues prácticamente se había arrasado con todo lo susceptible de ser removido. No obstante, después de 4 meses de duros sacrificios y acabados estudios de costos, se logró recuperar el edificio en su totalidad, siendo entregado para uso de la 16a. Compañía en el mes de septiembre. Cabe hacer notar que para la materialización de la obra se contó con el decidido apoyo de la I. Municipalidad de Estación Central y además, con cooperación entusiasta del Contratista, quién trabajó intensamente más allá de lo que impuso el contrato, transformándose en un colaborador más.

Reparación de dependencias del Cuartel de la 15a. Compañía. Un problema que se arrastraba desde hacía bastante tiempo fue el concerniente al hundimiento del patio de lavado de la Compañía, como asimismo el del muro medianero colindante con una propiedad vecina, en el cual se produjo el asentamiento, derivado de fallas en sus fundaciones. Esta situación fue abordada en forma integral, lográndose de esta manera una solución definitiva del problema.

Ampliación del Cuartel de la 1a. Compañía. Los daños causados por las aguas lluvias que permanentemente durante los meses de invierno se filtraban a través de la terraza exterior del Cuartel, deterioraban las dependencias del personal rentado de la Compañía, lo que requirió una solución definitiva. Esta fue estudiada por el Departamento de Edificios y Cuarteles, elaborándose un proyecto para cubrir dicha terraza, el cual fue llevado a cabo bajo la dirección de los profesionales del Departamento, lográndose al fin un novedoso proyecto que permitió integrar más 70 mts.2. de construcción de acero y cristal a las dependencias originales del Cuartel. Cabe agregar que esta obra además representó entregar a los voluntarios un mayor espacio de esparcimiento.

Obras en el Cuartel General. En las dependencias de calle Santo Domingo y Puente se efectuaron obras de mantención y alhajamiento entre las cuales se pueden destacar:

Reparación de un sector de la cubierta correspondiente al ala nororiente o sector de la Comandancia y parte de la cubierta de la zona del salón del Directorio.

Habilitación e implementación del Museo Institucional, consistente en la adecuación de la ex sala de instrucción como recinto de exposiciones y el consiguiente alhajamiento, tanto en mobiliario como en infraestructura de apoyo. Debemos destacar en estas obras el especial énfasis con que se llevó a cabo el desarrollo del proyecto, que después de un gran estudio culminó con una vieja aspiración que tenía la Institución, para mantener en alto nuestras tradiciones y poder mostrar su riqueza histórica, así como también la readecuación del cristal cúpula, de la antigua carroza tirada por caballos de sangre, con lo cual el Museo quedó en una ubicación de fácil acceso y fue terminado en breve plazo. Agradecemos el esfuerzo que desarrollaron todas las personas que cooperaron en esta obra que es un orgullo para los actuales miembros de la Institución y será un hermoso legado para los futuros voluntarios.

Monumento al Ex-Comandante Alfredo Santa María. Le fue encomendado a la Intendencia General hacer en nuestra Plazoleta un merecido monumento, al recordado Ex-Comandante y Superintendente don Alfredo Santa María, para lo cual se estampó su nombre en una piedra laja como reconocimiento a su larga y meritoria actuación, en beneficio de la Institución.

Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser". El viernes 15 de enero de 1988, se inauguró la primera etapa del Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser". Esto significó que varios meses antes la Intendencia General estuviera preocupada de su habilitación. En la preparación del terreno se tuvo que efectuar la nivelación para su relleno con miles de mts.3, así también en sus 200 metros de camino de acceso, coordinando toda esta preparación con nuestra patrocinadora ESSO Chile, Petrolera S.A., a la que debemos agradecer su constante ayuda para que se llegara a contar con una vieja aspiración bomberil, que era la de tener este centro para combatir incendios en hidrocarburos.

Departamento de Adquisiciones. Este Departamento desarrolló su labor manteniendo en perfecto estado nuestro Mausoleo. Su preocupación fue permanente con ocasión de los sensibles fallecimientos de miembros de la Institución. Así también su plena actividad en las compras trimestrales, obteniéndose con ello minimizar los costos de los materiales de uso en el Cuartel General. En este período se contó con

la cooperación de los Voluntarios que a continuación mencionamos:

Inspector de Administración don Guillermo Urzúa Pérez, Voluntario de la 20a. Compañía. Voluntario don Ernesto Santander Campillo, de la 20a. Compañía. Ocupó este cargo por renuncia presentada por el Voluntario don Guillermo Urzúa Pérez.

Como Ayudante de Administración del Departamento de Adquisiciones, el Voluntario de la 15a. Compañía don Alvaro Zúñiga B. fue rreemplazado por el Voluntario de la 6a. Compañía don Wilson Fonseca Lecaros. Para quienes fueron reemplazados, los agradecimientos y reconocimiento por su labor en esta Intendencia General.

Seguros. Por segundo año consecutivo se renovaron los Seguros correspondientes al año 1988, lográndose un importante descuento debido a un mejoramiento en las cláusulas de los Seguros, en lo que se destacan a los equipos de Material Mayor y de Telecomunicaciones. La Compañía Aseguradora es La República. Como siempre, contamos con la eficiente cooperación de los Corredores de Seguro, quienes han estado permanentemente pendientes de los siniestros y mantienen constante preocupación por el aporte que debe entregar la Compañía Aseguradora en la pronta atención de los intereses de la Institución.

Locales Comerciales. Han sido preocupación permanente de esta Intendencia General, los locales de la Institución, los cuales se encuentran arrendados por empresas y particulares. Son supervigilados en sus pagos por la Secretaría de la Intendencia General.

Asistente Social. Como siempre hemos contado con la eficiente cooperación de nuestra Asistente Social señorita Alicia Duchens Soto, quién estuvo permanentemente preocupada de los enfermos y su pronta atención, de igual manera de los bonos de escolaridad. Como todos los años realizamos la fiesta de Navidad para los hijos del personal rentado de la Institución, la cual se efectuó el 11 de diciembre a las 18,30 horas. Hay que destacar que se vivió una hermosa fiesta, los niños disfrutaron de una agradable tarde en compañía de sus padres, recibiendo sus regalos de manos del Viejo Pascuero. En esta oportunidad contamos con la cooperación de algunas empresas que obsequiaron golosinas y pan de pascua, galletas y otros. También se debe resaltar la cooperación destacada del Voluntario de la 1a. Compañía don Aldo Ducci, quién con sus magias hizo el deleite de los niños. De igual forma destacamos la actuación del grupo teatral de Maipú, Mushmouse Garden, también el del Coro Rayitos de Amor dirigido por la señora Ivonne Tupayachi de Oldani. Como siempre se contó con la animación del Voluntario don Osvaldo Moya P. Así también del Viejo Pascuero tradicional y Cuartelero de la 17a. Compañía don Juan Pino Alvarez. A todos, nuestro agradecimiento, ya que se obtuvo lo que nuestra Institución deseaba, la entretención de los hijos del personal rentado, situación que sucedió, por lo que creemos que se logró plenamente el objetivo.

Debemos dejar constancia que se reintegró este año el Voluntario de la 13a. Compañía don Patricio Labarca Cordano a prestar su valiosa cooperación como Inspector de Administración del Departamento de Edificios y Cuarteles.

La Intendencia General agradece los servicios que prestó don Francisco José Donoso Hederra (Q.E.P.D.), como Secretario del Intendente General y lamenta su sentida pérdida en agosto de 1988. Su fallecimiento fue repentino e inesperado. Este colaborador llegó a representar para el Intendente General, un amigo, que abrazó las inquietudes bomberiles como una causa propia, incluso más allá de sus obligaciones habituales. Don Francisco era un hombre culto y había estudiado 6 años la carrera de Derecho y ya en el medio siglo de edad, viviendo de sus rentas, decidió tener una actividad entregándonos su energía al servicio de la Institución, situación que la logró plenamente. Nuestro profundo reconocimiento para don Francisco Donoso Hederra, que formó en el equipo humano de esta Intendencia General.

La Intendencia General tuvo la oportunidad de volver a contar con los valiosos servicios del ex-Secretario de ella don Hugo Ossandón Sánchez, de destacada trayectoria en esta Secretaría.

La Intendencia General logró todos sus objetivos gracias al mancomunado trabajo de equipo de cada uno de los voluntarios de nuestra Institución que participaron como Inspectores, Ayudantes, Secretario del Intendente General, Mayordomo, Oficial de Partes, Mensajeros, cuidadores nocturnos y en forma especial nuestra Visitadora Social.

REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA GENERAL, TESORERIA GENERAL E INTENDENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1987

En la sesión que celebró el Directorio el 10 de agosto el Secretario General dio lectura al informe presentado por la Comisión de Asuntos Administrativos respecto a la revisión de los distintos controles y libros que se llevan en la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General e Intendencia General, cuyo texto se anexó al acta.

El Superintendente ofreció la palabra. En seguida manifestó que haciendo un pequeño comentario, debía decir que, en realidad, el informe no reflejaba reparos de mayor importancia y que sólo habían algunos detalles que se entrarían a solucionar. Que la Comisión debe tener la seguridad de que se tendrían muy presentes las sugerencias y las recomendaciones que había hecho, algunas de las cuales ya se estaban poniendo en práctica, como ser la habilitación de una bodega para centralizar todo el material menor. Que, igualmente, lo relacionado con que en el taller del Cuerpo no había personal idóneo, también se estaba solucionando y ya se había contratado a una persona y estaba en vía de contratación otra para poder contar con personal que lleve las cosas como debe ser, o sea, absolutamente claras y trasparentes. Que en cuanto a la dotación de mobiliario para ciertas oficinas, su adquisición se efectuaría en la medida que lo permitan los recursos, lo que se trataría de hacer a la brevedad posible.

Fue aprobado el informe presentado por la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de Oficiales Generales dio respuesta al informe en referencia en la sesión que celebró el Directorio el 14 de diciembre, al cual se dio lectura.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 17a. Compañía expresó que como Presidente de la Comisión y a nombre de ella, deseaba hacer un especial hincapie en ese momento, que calificó prácticamente de histórico, en relación con los informes que emiten las diferentes Comisiones de tipo administrativo. Que, como Presidente de la Comisión, con agrado recibía una respuesta al trabajo de la Comisión, porque eso estimulaba a quienes realizan las revisiones para que siguieran haciéndolo con más ahinco y mayor dedicación, o sea, se ven compensados los sacrificios que se realicen. Que a nombre de la Comisión y a través del Superintendente y del Secretario General solicitaba hacer llegar a los señores Oficiales Generales sus agradecimientos por la forma acuciosa en que procedieron a acoger las indicaciones y a responder a las observaciones formuladas.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 17a. Compañía. Agregó que no podría referirse a lo que haya sucedido en el pasado, pero sí debía agradecer en nombre de los Oficiales Generales el reconocimiento formulado por la Comisión de Asuntos Administrativos, indicando, eso sí, que sólo se habían limitado a cumplir con sus obligaciones para que dicha Comisión pudiera cumplir su cometido a cabalidad. Que se estaban haciendo grandes esfuerzos para que la parte administrativa de nuestra Institución funcione cada día mejor. Reiteró sus agradecimientos al Director de la 17a. Compañía.

PALABRAS FINALES

Instituciones bomberiles voluntarias, como son las de nuestro país, trasplantadas a otro país, serían simplemente anacrónicas. Sin embargo, en la relación que hemos querido hacer, lo más completa posible de lo ocurrido durante el año 1988, llegamos a la conclusión de que la conmemoración del 125º aniversario de la fundación del Cuerpo absorbió parte importante de la atención de los organismos directivos y de los servicios administrativos del Cuerpo. Es natural que así fuese, dada la trascendencia del acto.

A nosotros mismos, los bomberos, nos resulta difícil explicarnos cómo ha podido ir poniéndose cada día en mejor pie de eficiencia nuestra Institución. Se nos vienen a la mente muchas razones en lo que se refiere a lo material, pero golpean en nuestra mente principios que seguramente quieren que se divulgue que existen otros aspectos que sustentan el idealismo que heredamos de nuestros fundadores, el ejemplo de entrega que han hecho de sus vidas los mártires, la abnegación diríamos fervorosa con que algunos grandes hombres que dieron lustre al Cuerpo con su paso por nuestras filas, dedicaron lo mejor de su vida a prestar su valiosa colaboración como bomberos.

Ha existido una continuidad que no por ser tal ha impedido los avances; por el contrario, los ha impulsado.

El Cuerpo en todo momento ha sabido adaptar su organización a las necesidades del servicio -preservando sus propios intereses morales- en la medida que la experiencia lo ha aconsejado.

No corresponde que hagamos un balance de la obra desarrollada durante un siglo y cuarto y tampoco la que se llevó a efecto durante el año en que se conmemoró la fundación. Sólo diremos que el año ppdo., el Cuerpo sufrió duros golpes al desaparecer muchos excelentes bomberos, palió dificultades económicas -aspecto del cual es muy conocedor- pues siempre ha vivido soportando la estrechez de recursos y dándole destino adecuado a cada peso. Quizás esto mismo ha contribuído a que la Institución en todos sus actos demuestre austeridad y este modo de ser lo ha endurecido para que soporte los embates del destino y del tiempo.

El Cuerpo ya ha traspasado la edad que cualquier hombre, por longevo que sea, es difícil que alcance. Son muchas las generaciones que constituyen los 22.836 voluntarios que se habían inscrito en el registro General del Cuerpo al término de 1988. Algunos de ellos han sido voluntarios más de una vez, pero no son tantos.

Rindamos nuestro tributo de gratitud a quienes crearon nuestra Institución y a los que han sabido mantenerla en permanente avance y procuremos asemejarnos en parte siquiera a los ilustres hombres que marcaron con su propio sello nuestra senda, y todo esto irá en bien de la Institución.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

ESTADISTICA

CUADROS

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CIAS.	FECHA DE FUNDACION	NATURALEZA	MATERIAL MAYOR
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Grumman Fire-Cat (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) C. Cisterna M. Benz (E.S.) C. Apoyo G.M.C. (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Bomba Palanca (F.S.) Bomba Vapor (F.S.)
4a.	19-01.1864	Francesa	Bomba Berliet Camiva 770 (E.S.) C. Apoyo Chevrolet STP-VAN (E.S.)
5a.	07-12-1873	Chilena	Bomba Grumman Fire-Cat (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	C. Portaescalas M.Deutz 130 M-11-FL (E.S.) C. Especialidades RW-2 (E.S.) C. Apoyo M. Benz 1113 (E.S.) Escala Mecánica (F.S.)
7a.	18-01-1864	Chilena	C. Portaescalas M.Benz 1017 (E.S.) E. Mecánica M. Deutz DL-50 (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	C. Portaescalas M.Benz 1017 (E.S.) E. Mecánica M. Deutz DL-44 (E.S.)
9a.	04-06-1892	Chilena	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.)
10a.	17-05-1892	Española	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Ambulancia Ford Chateau E-350 (E.S.)
11a.	03-06-1914	Italiana	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) Ambulancia G.M.C. (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
12a.	07-06-1893	Chilena	C. Portaescalas M.Benz 1017 (E.S.) E. Mecánica M. Benz Metz (E.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Grumman Fire-Cat (E.S.) Plataforma Articulada S.Snorkel (E.S.) Bomba Reo año 1940 (F.S.)
14a.	08-07-1959	Inglesa	B. Camiva Renault G-230-1.3.(E.S.) C. Cisterna M.Benz 1513-2 (E.S.)
15a.	25-09-1959	Alemana	C. Portaescalas M.Benz 1017 (E.S.) C. Especialidades M. Deutz TLF 24(E.S.) E. Mecánica M. Deutz DL-50 (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet Camiva 770 KB6 (E.S.)
17a.	24-03-1963	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.)
18a.	06-09-1967	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1113 (E.S.) Bomba Opel año 1956 (F.S.)
19a.	01-10-1967	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) Transporte Dodge D-500 (E.S.)
20a.	24-06-1970	Chilena	B. Magirus Deutz TLF-16 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.) Ambulancia G.M.C. (E.S.)

21a.	26-01-1951	Chilena	Bomba Berliet Camiva 770 (E.S.) Carro Cisterna GCK-8 (E.S.)
22a.	07-05-1954	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.)
Comandancia			Camioneta N° 1 Chevrolet (E.S.) Camioneta N° 2 Chevrolet (E.S.) Camioneta N° 4 Mazda E-300 (E.S.) Camioneta N° 5 Suzuki (E.S.) Carro Portaescalas Mercedes Benz LP-1312-48 c/turbina Metz (E.S.) Transporte STP-VAN J-1 (E.S.) B. Berliet GAK-20 Reemplazo (E.S.) Bomba Berliet GAK-8 Reemplazo (E.S.) Bomba Berliet GAK-8 Reemplazo (E.S.) Bomba Mack (F.S.) Carro Portaescalas Ford (F.S.) Carro Portaescalas M. Benz (F.S.)

OTROS SERVICIOS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
310	FACILITAR ACCESO A DEPARTAMENTOS Y OTROS	22	16	14	21	26	16	16	11	15	19	18	21	215
320	RESCATE DE PERSONAS EN CHOQUES, COLISIONES Y OTROS	16	12	10	8	6	10	19	10	15	33	19	19	177
330	RASTREO Y RESCATE DE CADAVERES	1	2	1	1	1	3	1	1	1	4	3	1	20
340	ABASTECIMIENTO DE AGUA	1	--	1	1	4	--	5	1	4	3	2	8	30
350	DESAGUAR SUBTERRANEOS Y OTROS INUNDADOS	--	2	1	4	1	4	1	--	1	4	6	1	25
360	PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA - ILUMINACION	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
370	DRIZAS - BANDERAS	2	2	4	11	6	3	4	2	12	1	9	3	59
380	PELIGRO DE DERRUMBES - CAIDA DE OBJETOS	--	--	--	--	--	--	--	2	1	1	--	1	5
390	OTROS VARIOS	26	13	27	17	20	7	10	12	20	24	20	25	221
	TOTALES	69	47	58	63	64	43	56	39	69	89	77	79	753

RESUMEN GENERAL DE ACTOS DEL AÑO 1987

	TIPO DE ACTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
	INCENDIOS	9	4	5	3	10	5	8	7	2	4	6	9	72
	ALARMAS 2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
	LLAMADOS DE COMANDANCIA	308	156	174	157	211	202	211	134	138	169	175	338	2.373
	LLAMADOS A ESCOMBROS	5	--	1	--	8	2	1	1	2	--	3	1	24
	OTROS SERVICIOS	69	47	58	63	64	43	56	39	69	89	77	79	753
	TOTALES	391	207	238	223	293	252	276	181	211	262	261	427	3.222

TOTAL DE ACTOS DEL SERVICIO POR COMPAÑIAS
AÑO 1988

ACTOS OBLIGATORIOS	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a.	16a.	17a.	18a.	19a.	20a.	21a.	22a.
Incendios.....	24	28	28	29	27	36	27	43	33	31	40	34	30	27	23	12	25	12	11	13	19	22
Funerales.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ejercicios Grales.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Citac. Directorio.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Elec. Ofic. Grles.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Distr. de Premios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reuniones de Cías.	8	22	19	15	17	14	14	13	14	13	17	14	13	17	15	9	11	18	16	14	24	23
Ejercicios Cías...	18	20	36	26	16	43	35	31	18	40	18	32	21	19	22	24	28	23	35	19	21	16
Privados de Cías..	-	6	-	1	1	1	-	4	1	3	2	-	3	1	-	1	1	-	1	-	1	-
Sub-total :	62	88	95	83	73	106	88	103	78	99	89	92	79	76	72	58	77	65	75	58	77	73
A B O N O S :																						
Ll. Comandancia...	133	263	130	150	110	159	161	210	181	197	151	127	181	273	374	139	179	411	187	369	126	119
Ll. Escombros.....	1	-	2	1	1	7	3	-	3	2	6	3	2	4	5	-	3	1	-	-	-	1
Otros Servicios...	6	18	5	5	6	106	94	133	11	16	11	78	29	21	160	5	9	20	11	7	5	1
Jtas. de Oficiales	16	19	39	-	25	20	-	20	26	-	16	-	35	35	24	21	21	27	20	23	23	21
Cons. de Adminiat.	-	-	-	23	-	-	23	-	-	24	34	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Disciplina	4	7	5	7	7	19	7	3	4	8	18	9	2	4	10	4	5	11	7	7	5	3
Guardia de Honor..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Rev. de Cuarteles.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otros Actos Abonos	7	8	10	11	16	16	6	6	10	9	9	7	7	13	10	9	6	9	24	18	14	9
Incendios reserva.	48	44	44	43	45	36	45	29	39	41	32	38	42	45	49	60	47	60	61	59	53	50
TOTALES :	279	449	332	325	285	471	429	506	354	398	368	400	379	473	706	298	349	606	385	543	305	279

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
001	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS HASTA DOS PISOS	36	19	24	23	63	67	70	37	44	29	33	39	484
002	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS HASTA TRES O CUATRO PISOS	7	1	4	2	5	9	9	6	4	9	7	10	73
003	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS DE CINCO A DIEZ PISOS	6	1	3	2	6	5	5	7	3	4	1	4	47
004	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS DE ONCE O MAS PISOS	4	1	--	--	--	2	1	1	--	4	2	5	20
005	INMUEBLES HABITACIONALES DE MATERIAL LIGERO (Mediaguas,etc)	14	10	14	11	13	12	11	7	5	14	7	12	130
006	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (1 a 4 Pisos)	2	--	--	3	3	1	5	1	2	3	2	4	26
007	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (5 a 10 Pisos)	2	3	1	3	1	2	3	2	2	3	1	3	26
008	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (11 o más pisos)	--	--	1	--	2	1	--	--	--	--	--	1	5
009	BODEGAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	--	1	3	--	1	2	1	1	3	2	2	4	20
010	BODEGAS AGRICOLAS	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	1
011	OTROS	2	--	--	1	--	--	--	1	2	2	2	2	12
101	INDUSTRIAS DE MADERAS (Barracas, Fca. de muebles,etc.)	--	--	--	2	1	--	2	2	--	1	5	--	13
102	INDUSTRIAS METALURGICAS(Barracas, maestranzas,fundiciones)	5	1	4	2	2	4	1	2	3	4	1	1	30
103	INDUSTRIAS DE ELECTRODOMESTICOS, ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
104	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS (Molinos,conserveras,panaderías)	4	1	--	--	--	--	1	--	1	2	2	5	16
105	INDUSTRIAS TEXTILES (Hilanderías,telares,confección,etc)	--	1	1	1	2	--	1	2	--	4	--	2	14
106	INDUSTRIAS DE PLASTICOS EN GENERAL	1	1	4	--	--	1	1	--	--	--	1	--	9
107	INDUSTRIAS DEL CUERO (Curtiembres, cueros, calzados,etc)	--	1	--	1	1	--	--	--	--	1	--	2	6
108	INDUSTRIAS QUIMICAS Y LABORATORIOS	--	--	2	--	1	--	--	--	1	--	--	--	4
110	OTRAS	1	1	--	1	1	--	2	1	2	1	3	1	14
201	HOSPITALES	1	--	1	--	1	1	--	--	1	--	1	2	8
202	CLINICAS	--	1	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	3
203	POLICLINICOS-CONSULTORIOS	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	1
204	CENTROS MEDICOS Y LABORATORIOS	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
205	OTROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NATURALEZA DEL LOCAL ANAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
301	UNIVERSIDADES	1	--	--	--	--	1	--	1	--	1	--	1	5
302	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA	2	--	1	2	--	1	--	--	--	--	2	1	9
303	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA BASICA	--	1	--	--	1	--	--	1	1	--	--	4	8
304	GUARDERIAS INFANTILES, JARDINES Y SALAS CUNA	--	--	2	1	--	1	--	2	1	--	--	--	7
305	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INDUSTRIALES	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	1	2
306	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PROFESIONALES	1	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	2
308	BIBLIOTECAS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
309	MUSEOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1
310	OTROS	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2
401	ESTADIOS-GIMNASIOS	2	1	--	4	1	1	--	1	--	1	2	1	14
402	CINES	--	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	2
403	TEATROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	1
404	CIRCOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
405	CABARETS, BOITES, DISCOTEQUES	--	--	--	--	1	1	2	--	--	--	--	--	4
406	CASINOS, CLUBES	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	1
407	FUENTES DE SODA, RESTAURANTES	2	1	2	--	7	4	4	6	--	2	1	4	33
408	HOTELES, MOTELES	--	--	--	--	--	1	1	--	3	--	--	--	5
409	CASAS DE MASAJES, SAUNAS	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
410	OTROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
501	RECINTOS MILITARES	1	1	2	--	1	2	--	--	--	--	--	--	7
502	RECINTOS POLICIALES	1	--	--	1	3	--	--	--	--	--	2	--	7
503	RECINTOS JUDICIALES	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	2
504	RECINTOS MINISTERIALES	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
505	RECINTOS MUNICIPALES	--	1	--	1	1	--	--	--	--	--	2	1	6
510	OTROS	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1	--	1	3

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
601	GARAJES	1	--	--	2	2	1	3	--	3	1	2	2	17
602	ESTACIONES DE SERVICIOS - SERVICENTROS	--	--	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3
603	TALLERES DE REPARACIONES EN GENERAL	1	--	--	--	2	--	--	--	--	1	--	--	4
610	OTROS	1	1	1	1	--	2	1	3	1	1	--	3	15
701	TIENDAS DE TELAS Y VESTUARIOS	--	1	--	--	2	--	3	2	--	1	--	1	10
702	TIENDAS DE CALZADOS Y MALETERIAS	--	1	--	--	--	1	--	--	1	--	--	--	3
703	TIENDAS DE LINEA BLANCA, ELECTRONICA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
704	MULTITIENDAS	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
705	SUPERMERCADOS	--	1	1	--	2	--	--	1	--	--	1	--	6
709	KIOSKOS DE DIARIOS Y OTROS EN LA VIA PUBLICA	--	--	--	2	1	1	--	1	2	1	--	3	11
710	OTROS	9	1	1	5	10	14	3	2	3	4	9	7	68
801	AUTOMOVILES	15	7	11	8	9	6	16	11	14	18	14	26	155
802	TAXIS	--	--	1	--	--	--	1	2	1	--	1	1	7
803	TRANSPORTE DE PASAJEROS	3	6	10	5	10	8	21	6	1	2	4	11	87
804	TRANSPORTE DE CARGA	6	--	1	1	1	1	3	1	--	2	1	2	19
805	MOTOCICLETAS	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	1
810	OTROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
901	LUGARES ABIERTOS EN GENERAL (Cerros, rios, canales,sitios)	124	56	39	42	40	29	22	16	16	28	43	136	591
902	PARQUES, PLAZAS Y JARDINES PUBLICOS	4	3	4	--	2	--	--	1	--	--	--	2	16
903	VIA PUBLICA	43	20	19	20	16	10	8	3	9	16	19	27	210
904	PREDIOS AGRICOLAS	1	2	3	--	--	--	1	3	2	1	1	5	19
908	ALARMAS INJUSTIFICADAS	11	8	11	9	6	12	12	6	7	5	7	5	99
909	FALSAS ALARMAS	6	5	2	3	5	3	3	2	3	1	2	4	39
910	OTROS SERVICIOS	69	47	58	63	64	43	56	39	69	89	77	79	753
	TOTALES	391	207	238	223	293	252	276	181	211	262	261	427	3.222

ORIGEN DE LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
001	COMBUSTIBLES LIQUIDOS (Gasolina, kerosene)	---	---	---	5	2	5	3	2	---	3	3	4	27
002	GAS LICUADO	8	1	1	1	7	6	3	7	4	6	2	1	47
003	ACETILENO	3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3
004	OTROS GASES INFLAMABLES	1	---	---	1	---	1	1	1	1	---	---	1	7
005	GRASAS Y ACEITES	1	---	---	1	3	2	---	---	---	3	2	---	12
006	HOLLIN Y SUCIEDAD DE DUCTOS	---	---	1	---	5	3	1	---	2	---	---	1	13
010	INSTALACIONES ELECTRICAS	---	8	7	11	19	13	15	7	3	7	12	15	117
011	ELECTRODOMESTICOS	17	3	6	7	11	3	2	2	2	1	2	---	56
012	RADIOS,TELEVISORES,EQUIPOS DE SONIDO	---	---	---	1	1	1	---	---	---	---	1	1	5
013	MOTORES, MAQUINAS-HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	---	1	2	---	3	---	1	---	1	4	---	1	13
020	ENSERES Y DECORACIONES (Cortinas, alfombras, ropas, etc.)	12	8	5	5	14	8	13	6	5	9	13	9	103
030	MATERIAS PRIMAS	1	---	---	---	---	1	---	1	---	---	---	---	3
031	PRODUCTOS EN PROCESO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
032	PRODUCTOS TERMINADOS	1	1	---	2	1	1	1	1	---	---	1	1	10
040	VEHICULOS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA	2	---	---	2	---	1	---	---	---	---	---	---	5
041	AUTOMOVILES	5	2	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	9
042	VEHICULOS DE CARGA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
050	BASURAS Y PASTOS URBANOS	125	62	63	46	52	39	31	19	11	34	61	127	670
051	PASTOS Y MATORRALES (parques, plazas, cerros)	58	26	11	5	6	9	6	6	6	13	13	48	207
060	TECHUMBRES COMBUSTIBLES (Tejuelas de madera,fonolas,etc)	4	2	3	2	4	7	4	1	5	3	5	4	44
090	NO ESPECIFICADOS	---	---	---	---	---	1	---	1	1	---	1	---	4
091	NO ESTABLECIDOS	5	1	1	3	85	---	2	1	---	---	---	2	100
092	OTROS DIVERSOS	62	36	65	56	5	93	122	79	91	84	59	124	876
098	ALARMAS INJUSTIFICADAS	11	8	11	9	6	12	12	6	7	5	7	5	99
099	FALSAS ALARMAS	6	5	2	3	4	3	3	2	3	1	2	4	39
	TOTALES	322	160	180	160	229	209	220	142	142	173	184	348	2.469

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
100	IRRADIACION DE CALOR DE APARATOS GENERADORES DE CALOR (Cocinas, estufas, anafes, planchas, ampolletas, etc.)	18	13	25	25	44	45	90	45	53	44	20	29	451
110	FALLAS ELECTRICAS (Sobrecargas, mala aislación, contactos defectuosos)	15	17	25	22	30	21	26	16	19	20	26	30	267
120	TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE ELECTRICO; TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE OXIACETILENICO; OTROS TRABAJOS DE SOLDADURA	1	2	4	4	5	3	1	2	3	4	4	5	38
130	MANEJO DESCUIDADO O MALA MANIPULACION	11	7	6	2	11	3	4	6	7	6	1	1	65
131	PERSONAS BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL; DROGAS; EPILEPTICAS; DEMENTES O CON DEFICIENCIAS MENTALES	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	1	3
132	NIÑOS JUGANDO CON FUEGO	11	5	3	4	5	2	4	3	2	7	4	6	56
140	FUEGOS O FOGATAS MAL APAGADAS O CONTROLADAS, ROCES	20	11	13	4	10	9	9	6	5	10	12	24	133
150	COMBUSTIONES ESPONTANEAS QUIMICAS Y ORGANICAS	--	--	--	--	4	--	--	--	--	--	1	1	6
160	ELEMENTOS PORTADORES DE FUEGO (Incandescentes o con llama)	23	11	8	16	17	15	7	14	7	16	18	27	179
170	ELEMENTOS INCENDIARIOS Y/O EXPLOSIVOS	1	4	5	1	6	4	14	3	1	2	--	2	43
180	OTROS INTENCIONALES	32	8	15	19	10	15	13	8	9	15	19	23	186
190	FUEGOS ARTIFICIALES	8	--	--	--	--	--	--	--	--	1	2	31	42
200	ALARMAS INJUSTIFICADAS; NERVIOSISMO DEL VECINDARIO	11	8	11	9	6	12	12	6	7	5	7	5	99
210	FALSAS ALARMAS	6	5	2	3	5	3	3	2	3	1	2	4	39
220	NO ESPECIFICADAS	6	4	--	1	4	2	3	2	--	1	1	3	27
230	NO ESTABLECIDAS (Desconocidas)	120	50	55	41	29	25	16	16	16	32	54	140	594
240	OTRAS	39	15	8	9	43	50	17	13	9	9	13	16	241
	TOTALES	322	160	180	160	229	209	220	142	142	173	184	348	2.469

TIEMPO TRABAJADO POR EL MATERIAL EN HORAS Y MINUTOS

SIGLA	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.
B-1	10,40	2,00	3,50	9,00	15,40	3,30	3,10	16,10	4,30	2,18	12,50	4,37
B-2	13,42	7,13	2,04	2,59	16,50	5,07	3,19	11,19	3,04	6,15	10,45	4,59
Z-2	-----	----	----	----	-----	----	----	-----	----	----	-----	----
H-2	-----	----	----	----	-----	----	----	-----	----	----	-----	----
B-3	6,30	0,20	1,30	3,00	12,10	4,05	6,00	2,30	2,05	3,10	10,15	7,10
B-4	7,36	5,06	3,24	3,18	11,15	7,21	4,30	4,18	1,30	3,18	6,30	9,24
H-4	-----	----	----	----	-----	----	----	----	----	----	----	----
B-5	1,35	0,55	8,15	4,30	12,15	2,50	2,25	12,10	----	1,10	24,27	12,05
Q-6	37,45	3,47	29,28	15,36	52,22	32,38	18 39	21,56	16,05	27,06	20,44	29,16
X-6	31,23	5,56	14,26	11,53	14,56	19,58	11,19	16,02	14,17	22,02	3,27	45,46
H-6	23,36	0,20	14,10	9,10	18,48	13,12	13,17	3,21	9,05	17,05	8,13	28,50
Q-7	5,48	0,36	3,00	2,54	12,54	10,18	3,30	9,00	10,24	5,30	12,36	12,30
M-7	-----	0,25	2,20	2,10	3,18	2,50	3,35	0,20	1,06	5,20	1,50	2,10
Q-8	-----	5,30	3,45	5,00	7,45	8,25	12,25	6,00	2,00	0,30	10,10	7,05
M-8	4,30	6,48	7,05	8,30	10,00	14,26	12,17	1,50	17,00	10,45	7,00	16,41
B-9	11,15	3,00	9,35	6,00	20,56	3,02	6,45	6,05	1,40	4,45	10,10	12,35
J-9	-----	----	----	----	-----	----	----	----	----	----	-----	-----
B-10	18,25	66,45	11,45	12,10	21,10	14,25	9,45	13,05	9,35	14,25	25,20	21,10
R-10	13,35	----	8,55	4,10	13,55	4,00	19,00	6,00	-----	3,10	1,15	12,00
B-11	16,15	9,20	8,20	8,50	21,05	4,30	6,10	15,35	1,55	4,40	12,00	10,25
R-11	-----	----	----	----	-----	----	----	----	----	----	-----	-----
Q-12	11,45	3,00	3,35	4,53	12,16	9,33	7,16	2,38	2,48	1,48	-----	7,21
M-12	3,30	----	0,30	4,05	12,00	0,10	2,30	2,35	6,50	0,20	5,25	3,20
B-13	2,57	----	3,45	10,00	13,44	12,30	11,45	19,00	10,50	22,42	6,46	24,33
S-13	3,05	----	2,20	1,20	10,35	4,36	3,10	10,53	2,25	12,00	22,48	11,43
B-14	12,54	2,24	9,54	10,00	14,42	9,42	11,12	3,24	3,30	3,00	9,30	11,54
Z-14	-----	2,49	14,02	15,43	4,06	2,36	10,33	----	4,40	14,44	9,46	44,03
Q-15	3,30	1,06	3,54	6,00	9,54	6,30	5,36	7,12	3,24	6,39	3,30	2,18
X-15	4,30	4,30	2,18	0,54	2,12	5,42	12,18	1,36	2,00	2,18	2,42	5,06
M-15	1,00	5,18	5,54	1,24	3,30	2,48	7,42	1,18	7,00	3,18	4,18	3,48
B-16	14,58	10,01	10,35	9,41	1,56	0,44	1,57	7,06	8,09	17,18	10,47	11,54
B-17	17,00	4,50	8,40	8,30	15,40	13,00	12,10	11,15	2,45	14,50	21,55	18,45
J-17	-----	----	----	----	-----	----	----	----	----	-----	-----	-----
B-18	52,46	19,52	29,03	25,48	41,40	37,22	43,23	15,39	23,53	15,04	22,14	45,53
Z-18	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	-----	-----	-----
B-19	8,35	8,30	3,00	6,20	7,00	11,50	9,10	0,45	0,40	7,40	8,20	11,55
J-19	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	-----	-----	-----
B-20	7,46	4,55	7,35	9,40	12,36	6,47	7,30	5,30	5,00	9,29	14,57	46,09
J-20	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	-----	-----	-----
R-20	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	-----	-----	-----
B-21	3,45	6,30	11,22	2,00	15,30	1,30	----	8,25	3,40	4,05	1,20	1,10
Z-21	6,14	1,15	7,13	0,50	7,59	1,25	2,30	1,35	2,06	1,30	2,00	0,25
B-22	13,20	9,35	8,50	9,00	8,40	2,40	5,05	14,15	4,00	3,20	16,25	12,00
SCA	7,10	6,40	14,50	7,55	4,05	3,00	5,35	1,15	9,30	3,08	13,14	8,45
XCA	-----	----	3,04	----	-----	----	----	----	1,17	----	-----	13,27
BLA	1,02	2,20	0,50	1,30	-----	----	----	0,45	-----	----	0,20	2,45
JLA	-----	----	6,00	----	-----	----	----	----	-----	----	-----	-----

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
100	IRRADIACION DE CALOR DE APARATOS GENERADORES DE CALOR (Cocinas, estufas, anafes, planchas, ampolletas, etc.)	18	13	25	25	44	45	90	45	53	44	20	29	451
110	FALLAS ELECTRICAS (Sobrecargas, mala aislación, contactos defectuosos)	15	17	25	22	30	21	26	16	19	20	26	30	267
120	TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE ELECTRICO; TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE OXIACETILENICO; OTROS TRABAJOS DE SOLDADURA	1	2	4	4	5	3	1	2	3	4	4	5	38
130	MANEJO DESCUIDADO O MALA MANIPULACION	11	7	6	2	11	3	4	6	7	6	1	1	65
131	PERSONAS BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL; DROGAS; EPILEPTICAS; DEMENTES O CON DEFICIENCIAS MENTALES	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	1	3
132	NIÑOS JUGANDO CON FUEGO	11	5	3	4	5	2	4	3	2	7	4	6	56
140	FUEGOS O FOGATAS MAL APAGADAS O CONTROLADAS, ROCES	20	11	13	4	10	9	9	6	5	10	12	24	133
150	COMBUSTIONES ESPONTANEAS QUIMICAS Y ORGANICAS	--	--	--	--	4	--	--	--	--	--	1	1	6
160	ELEMENTOS PORTADORES DE FUEGO (Incandescentes o con llama)	23	11	8	16	17	15	7	14	7	16	18	27	179
170	ELEMENTOS INCENDIARIOS Y/O EXPLOSIVOS	1	4	5	1	6	4	14	3	1	2	--	2	43
180	OTROS INTENCIONALES	32	8	15	19	10	15	13	8	9	15	19	23	186
190	FUEGOS ARTIFICIALES	8	--	--	--	--	--	--	--	--	1	2	31	42
200	ALARMAS INJUSTIFICADAS; NERVIOSISMO DEL VECINDARIO	11	8	11	9	6	12	12	6	7	5	7	5	99
210	FALSAS ALARMAS	6	5	2	3	5	3	3	2	3	1	2	4	39
220	NO ESPECIFICADAS	6	4	--	1	4	2	3	2	--	1	1	3	27
230	NO ESTABLECIDAS (Desconocidas)	120	50	55	41	29	25	16	16	16	32	54	140	594
240	OTRAS	39	15	8	9	43	50	17	13	9	9	13	16	241
	TOTALES	322	160	180	160	229	209	220	142	142	173	184	348	2.469

TIEMPO TRABAJADO POR EL MATERIAL EN HORAS Y MINUTOS

SIGLA	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.
B-1	10,40	2,00	3,50	9,00	15,40	3,30	3,10	16,10	4,30	2,18	12,50	4,37
B-2	13,42	7,13	2,04	2,59	16,50	5,07	3,19	11,19	3,04	6,15	10,45	4,59
Z-2	-----	----	----	----	-----	----	----	-----	----	----	-----	----
H-2	-----	----	----	----	-----	----	----	-----	----	----	-----	----
B-3	6,30	0,20	1,30	3,00	12,10	4,05	6,00	2,30	2,05	3,10	10,15	7,30
B-4	7,36	5,06	3,24	3,18	11,15	7,21	4,30	4,18	1,30	3,18	6,30	9,24
H-4	-----	----	----	----	-----	----	----	----	----	----	----	----
B-5	1,35	0,55	8,15	4,30	12,15	2,50	2,25	12,10	----	1,30	24,27	12,05
Q-6	37,45	3,47	29,28	15,36	52,23	32,38	18 39	21,56	16,05	27,06	20,44	29,16
X-6	31,23	5,56	14,26	11,53	14,58	19,58	11,19	16,02	14,17	22,02	3,27	45,46
H-6	23,36	0,20	14,10	8,10	18,48	13,12	13,17	3,21	9,05	17,05	8,13	28,50
Q-7	5,48	0,36	1,00	2,54	12,54	10,18	3,30	9,00	10,24	5,30	12,36	12,30
M-7	-----	0,25	2,20	7,10	2,18	2,50	3,35	0,20	1,06	5,20	1,50	2,10
Q-8	-----	5,30	3,45	5,00	7,45	8,25	12,25	6,00	2,00	0,30	10,10	7,05
M-8	4,30	6,48	7,05	8,30	10,00	14,26	12,17	1,50	17,00	10,45	7,00	16,41
B-9	11,15	3,00	9,35	6,00	20,56	3,02	6,45	6,05	1,40	4,45	10,10	12,35
J-9	-----	----	----	----	-----	----	----	----	----	----	-----	-----
B-10	18,25	66,45	11,45	12,10	23,10	14,25	9,45	13,05	9,25	14,25	25,20	21,10
R-10	13,35	----	8,55	4,30	13,55	4,00	19,00	6,00	-----	3,10	1,15	12,00
B-11	16,15	9,20	8,20	8,50	21,05	4,30	8,10	15,35	1,55	4,40	12,00	10,25
R-11	-----	----	----	----	-----	----	----	----	----	----	-----	-----
Q-12	11,45	3,00	3,35	4,53	12,16	9,33	7,16	2,38	2,48	1,48	-----	7,21
M-12	3,30	----	0,30	4,05	12,00	0,10	2,30	2,35	8,50	0,20	5,25	3,20
B-13	2,57	----	3,45	10,00	13,44	12,30	11,45	19,00	10,50	22,42	6,46	24,33
S-13	3,05	----	2,20	1,20	10,35	4,36	3,10	10,53	2,25	12,00	22,48	11,43
B-14	12,54	2,24	9,54	10,00	14,42	9,42	11,12	3,24	3,30	3,00	9,30	11,54
Z-14	-----	2,49	14,02	15,43	4,06	2,36	10,33	----	4,40	14,44	9,46	44,03
Q-15	3,30	1,06	3,54	6,00	9,54	6,30	5,36	7,12	3,24	6,39	3,30	2,18
X-15	4,30	4,30	2,18	0,54	2,12	5,42	12,18	1,36	2,00	2,18	2,42	5,06
M-15	1,00	5,18	5,54	1,24	3,30	2,48	7,42	1,18	7,00	3,18	4,18	3,48
B-16	14,58	10,01	10,35	9,41	1,56	0,44	1,57	7,08	8,09	17,18	10,47	11,54
B-17	17,00	4,50	8,40	8,30	15,40	13,00	12,10	11,15	2,45	14,50	21,55	18,45
J-17	-----	----	----	----	-----	----	----	----	----	-----	-----	-----
B-18	52,46	19,52	29,03	25,48	41,40	37,22	43,23	15,39	23,53	15,04	22,14	45,53
Z-18	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	-----	-----	-----
B-19	8,35	8,30	3,00	6,20	7,00	11,50	9,10	0,45	0,40	7,40	8,20	11,55
J-19	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	-----	-----	-----
B-20	7,46	4,55	7,35	9,40	12,36	6,47	7,30	5,30	5,00	9,29	14,57	46,09
J-20	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	-----	-----	-----
R-20	-----	----	----	----	-----	----	----	----	-----	-----	-----	-----
B-21	3,45	6,30	11,22	2,00	15,30	1,30	----	8,25	3,40	4,05	1,20	1,10
Z-21	6,14	1,15	7,13	0,50	7,59	1,25	2,30	1,35	2,06	1,30	2,00	0,25
B-22	13,20	9,35	8,50	9,00	8,40	2,40	5,05	14,15	4,00	3,20	16,25	12,00
BCA	7,10	6,40	14,50	7,55	4,05	3,00	5,35	1,15	9,30	3,08	13,34	8,45
MCA	-----	----	3,04	----	-----	----	----	----	1,17	----	-----	13,27
BLA	1,02	2,20	0,50	1,30	-----	----	----	0,45	-----	----	0,20	2,45
JLA	-----	----	6,00	----	-----	----	----	----	-----	----	-----	-----

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS EN HORAS Y MINUTOS

	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.
B-1	13,40	3,30	6,10	18,40	21,30	6,20	7,10	34,00	7,50	3,20	16,10	5,30
B-2	24,39	17,37	5,11	4,45	27,06	8,25	8,19	15,11	7,40	12,22	19,31	16,17
Z-2	-----	-----	----	----	-----	----	----	-----	----	----	-----	-----
H-2	1,26	2,35	4,53	----	-----	----	----	-----	1,51	2,43	12,17	12,58
B-3	11,20	2,25	7,10	6,40	17,25	7,15	16,50	8,40	11,17	9,25	12,15	14,10
B-4	17,41	6,07	7,01	2,48	16,18	6,30	14,23	7,45	2,06	5,12	17,30	15,13
H-4	-----	----	----	----	-----	----	-----	----	----	----	-----	-----
B-5	3,10	7,05	15,42	11,31	18,47	7,08	9,31	14,50	4,33	----	18,25	-----
Q-6	39,01	4,47	33,58	18,16	57,52	37,58	23,29	25,46	17,45	32,22	24,04	33,42
X-6	34,13	7,05	13,36	11,03	16,56	21,58	11,39	17,42	15,27	24,22	7,17	48,36
H-6	24,46	0,30	15,00	8,40	19,56	14,12	14,07	3,41	9,35	18,15	9,13	29,15
Q-7	21,22	7,58	5,15	18,04	21,00	17,19	16,07	13,52	16,42	10,52	33,57	30,33
M-7	1,59	2,03	9,22	15,00	15,13	8,35	11,41	5,44	30,10	2,37	18,23	19,40
Q-8	15,46	21,13	18,45	10,41	35,35	21,27	31,12	25,17	18,40	21,39	35,26	36,42
M-8	3,40	3,38	-----	-----	10,42	-----	7,08	0,32	2,10	2,52	3,11	14,20
B-9	28,41	4,10	11,35	6,55	22,36	10,19	17,06	19,16	5,04	6,15	12,30	16,05
J-9	-----	----	-----	----	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----
B-10	27,40	9,19	17,40	19,53	28,50	20,53	17,07	16,02	15,20	22,03	46,57	35,45
R-10	-----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-11	19,31	11,05	9,55	9,25	22,05	5,05	6,45	16,55	2,05	5,50	14,00	11,45
R-11	-----	-----	----	----	-----	----	----	-----	----	----	-----	-----
Q-12	22,07	8,42	12,27	14,02	31,37	18,02	17,55	19,26	4,56	8,05	18,08	24,14
M-12	9,16	----	1,50	11,05	17,14	0,25	5,43	4,54	6,15	----	10,41	11,23
B-13	9,49	3,47	6,35	27,05	35 53	26,34	34,04	34,16	43,35	34,43	17,41	40,15
S-13	22,24	----	8,57	4,29	13,37	10,34	8,06	19,53	5,33	13,52	39,05	26,47
B-14	28,37	13,19	23,53	39,31	44,19	32,00	30,48	15,10	16,10	20,06	33,33	12,56
Z-14	-----	2,49	14,02	15,43	4,06	2,36	10,33	-----	4,40	14,44	9,46	44,03
Q-15	19,54	11,36	24,44	19,01	58,57	40 07	53,07	24,55	30,01	24,43	32,03	30,28
X-15	8,37	7,41	11,56	5,57	10,21	23,46	14,48	1,57	4,21	11,10	8,58	29,17
M-15	2,55	1,36	6,21	3,16	9,09	7,12	15,47	3,43	17,30	3,29	28,08	10,40
B-16	18,19	11,12	10,01	26,34	21,40	15,37	2,24	7,59	3,23	10,26	2,50	12,42
B-17	38,22	10,54	13,07	25,49	30,00	25,11	41,00	19 22	8,56	22,36	44,29	45,50
J-17	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	-----
B-18	42,50	14,46	23,25	18,47	31,29	28,40	33,23	11,49	14,54	12,00	18,45	58,09
Z-18	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-19	26,35	21,56	12,09	21,34	29,32	33,21	26,27	2,56	1,52	18,57	25,43	37,35
J-19	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	----	-----	-----	-----
B-20	28,34	13,38	18,16	17,07	32,52	36,00	45,31	18,43	20,30	18,23	32,01	83,36
J-20	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
R-20	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-21	11,30	13,08	25,20	8,05	28,14	6,09	-----	13,41	10,35	24,34	22,28	8,50
Z-21	15,13	6,29	22,40	1,02	32,05	5,07	12,17	14,20	7,30	4,36	10,37	13,13
B-22	24,46	19,11	15,55	3,45	23,26	3,23	14,01	19,10	8,17	16,20	27,40	35,23
BCA	-----	-----	-----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	-----
KLA	-----	-----	-----	----	-----	----	-----	-----	----	-----	-----	-----
BLA	4,27	9,05	2,59	2,00	11,10	----	13,24	11,10	21,15	9,19	12,43	5,38
JLA	-----	----	8,20	----	-----	----	-----	-----	4,06	23,58	-----	-----

MATERIAL FUERA DE SERVICIO

MAQUINA	DIAS	HORAS	MINUTOS
B- 1	59	17	45
B- 2	14	3	13
Z- 2	127	23	40
H- 2	--	--	--
B- 3	76	11	50
B- 4	76	2	59
H- 4	316	22	15
B- 5	76	4	33
Q- 6	1	23	45
X- 6	12	11	52
H- 6	203	6	52
Q- 7	10	2	53
M- 7	149	4	21
Q- 8	42	18	29
M- 8	141	19	45
B- 9	53	13	37
J- 9	106	3	7
B-10	61	21	11
R-10	178	14	6
B-11	61	12	47
R-11	258	20	16
Q-12	52	13	8
M-12	170	22	8
B-13	9	18	38
S-13	97	23	7
B-14	40	15	41
Z-14	261	15	22
Q-15	17	4	28
X-15	166	22	39
M-15	28	21	41
B-16	85	6	20
B-17	196	9	42
J-17	183	5	22
B-18	21	20	26
Z-18	140	5	15
B-19	96	8	46
J-19	354	10	34
B-20	101	22	26
J-20	220	6	43
R-20	209	6	14
B-21	91	4	4
Z-21	197	22	22
B-22	128	21	6
BCA	107	16	12
KCA	285	22	56
BLA	--	--	--
JLA	--	--	--

MATERIALES DE MANGUERAS INUTILIZADAS POR LAS COMPAÑIAS

CIAS.	TIRAS 52 mm.x12,50	TIRAS 72. mm.x12,50	TIRAS 72 mm.x 20	FORESTALES
1a.	375,00 mts.	325,00 mts.	----------	----------
2a.	225,00 mts.	500,00 mts.	----------	----------
3a.	337,50 mts.	----------	----------	----------
4a.	375,00 mts	787,50 mts.	860,00 mts.	----------
5a.	50,00 mts.	225,00 mts.	----------	----------
9a.	----------	12,50 mts.	----------	----------
10a.	337,50 mts.	525,00 mts.	----------	----------
11a.	262,50 mts.	475,00 mts.	220,00 mts.	----------
13a.	100,00 mts.	425,00 mts.	180,00 mts.	----------
14a.	362,50 mts.	412,50 mts.	----------	----------
16a.	350,00 mts.	387,50 mts.	----------	----------
17a.	----------	200,00 mts.	----------	----------
18a.	100,00 mts.	587,50 mts.	----------	----------
19a.	175,00 mts.	600,00 mts.	----------	----------
20a.	437,50 mts.	675,00 mts.	----------	----------
21a.	375,00 mts.	587,50 mts.	----------	----------
22a.	662,50 mts.	----------	20,00 mts.	----------
BCA	300,00 mts.	200,00 mts.	320,00 mts	----------
BLA	300,00 mts.	150,00 mts.	----------	----------
TOTAL	5.125,00 mts.	7.075,00 mts.	860,00 mts.	----------

COMBUSTIBLE BENCINA

VEHICULOS	CIAS. BOMBAS	KILOMETROS RECORRIDOS INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN RECORRIDO INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN TRABAJO INCEND.	EJERC.	VARIOS	TOTALES
G.M.C.	H-2	----	----	----	-----	----	----	---	----	----	-----
Chevrolet	H-4	15	127	222	21	145	206	---	----	196	568
Chevrolet	J-9	295	80	1.807	281	53	1.553	---	----	---	1.887
Ford	R-10	751	64	3.131	557	48	2.066	365	----	280	3.316
G.M.C.	R-11	235	---	3.188	85	---	1.102	---	----	---	1.187
Berliet	B-17	93	77	822	48	39	432	417	265	2.077	3.278
Chevrolet	J-17	985	203	4.782	499	104	2.069	---	---	90	2.762
Berliet	B-18	121	126	4.017	61	63	2.010	17	215	2.912	5.278
Berliet	B-19	191	124	2.956	119	75	1.869	79	131	795	3.068
G.M.C.	R-20	890	23	2.943	286	9	841	---	---	---	1.136
Chevrolet	J-20	816	188	5.532	542	126	3.299	---	---	---	3.967
Berliet	B-22	164	17	1.392	148	64	1.387	189	120	266	2.174
Ford	BLA	---	---	324	---	---	162	---	---	73	235
Dodge	JLA	---	---	410	---	---	205	---	---	43	248
G.M.C.(H-2)	BLA	---	---	666	---	---	342	---	---	50	392
Chevrolet	KCA	---	---	1.181	---	---	590	---	---	95	685
Chevrolet	K-1	1.835	---	3.800	792	---	2.158	---	---	20	2.970
Chevrolet	K-2	1.465	---	7.396	792	---	3.709	---	---	---	4.501
Chevrolet	J-1	855	12	2.279	855	12	2.279	371	---	20	3.537
Suzuki	K-5	---	---	15.586	---	---	1.964	---	---	---	1.964
Berliet	B-R	80	275	976	46	199	621	421	419	2.217	3.923
MOTOBOMBAS											
Coventry	Z-2	---	---	---	---	---	---	9	3	74	86
	H-2	---	---	---	---	---	---	---	---	17	17
Ford	S-13	---	---	---	---	---	---	---	---	16	16
R. Camiva	Z-18	---	---	---	---	---	---	3	---	135	138
	ULA	---	---	---	---	---	---	---	---	126,5	126,5
MEZCLA											
Motobombas Camiva Sachs	Z-14	---	---	---	---	---	---	10	---	22	32
Motor Generador	H-2	---	---	---	---	---	---	---	---	25	25
SMD Somer	14a.	---	---	---	---	---	---	3	6	26	35
Bosch	20a.	---	---	---	---	---	---	---	2	29	31
BENCINA CORRIENTE											
Dodge	J-19	934	116	2.172	496	65	1.059	---	---	---	1.620

VEHICULOS	CIAS. BOMBAS	KILOMETROS RECORRIDOS INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN RECORRIDO INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN TRABAJO INCEND.	EJERC.	VARIOS	TOTALES
Berliet	B-1	105	186	303	53	95	394	216	69	257	1.084
Grumman	B-1	19	42	634	11	25	345	57	60	65	563
M. Benz	B-2	208	80	1.710	56	22	462	396	45	671	1.652
M. Benz	Z-2	188	94	1.228	95	48	624	---	---	---	767
M. Benz	B-3	308	34	677	61,6	6,8	135,4	234	122,4	230	790,2
Berliet	B-4	238	226	808	76,92	78,34	271,37	268	90	502,66	1.287,29
Berliet	B-5	132	110	374	66	55	187	313	53	490	1.164
Grumman	B-5	39	44	151	39	56	173	75	59	138	540
M. Deutz	Q-6	223	105	1.872	111,5	52,5	936	251	41	185	1.577
M. Deutz	X-6	11	163	1.568	5,5	81,5	784	45	71	164	1.151
M. Benz	H-6	91	186	443	45,5	88	230,5	14	---	---	378
M. Benz	Q-7	124	216	1.659	24,8	49	326	318	248,6	377,3	1.343,7
M. Deutz	M-7	111	245	1.141	55,5	122	571	55	145	620,6	1.569,1
M. Benz	Q-8	453	154	2.402	90,6	30,8	478,3	205	15	619,1	1.438,8
M. Deutz	M-8	151	53	966	75,5	26,5	483	36	31	630	1.282
Renault	B-9	270	100	1.194	68	25	279	594	116	644	1.726
M. Benz	B-10	160	150	880	30,5	24	188	346,5	269	523	1.381
Renault	B-11	301	102	1.156	78	27	326	813	187	909	2.340
M. Benz	Q-12	229	218	990	45,6	43,6	192,7	306	141	371	1.099,9
M. Benz	M-12	90	80	357	45	40	177,5	74	18,33	501	855,83
Berliet	B-13	243	6	1.129	87	3	497	125	22	569	1.303
Grumman	B-13	50	70	599	49	70	475	60	97	265	1.016
Leyland	S-13	289	130	919	151	64	467	336	92	635	1.745
Renault	B-14	319	208	2.528	178	94	1.272	93	43	342	2.022
M. Benz	Z-14	211	158	929	119	69	484	---	---	---	672
M. Benz	Q-15	203	84	4.035	104	45	2.100	97	3	340	2.689
M. Deutz	X-15	6	177	2.145	3	93	1.112	2	81	378	1.669
M. Deutz	M-15	128	164	989	66	85	514	8	244	671	1.588
Berliet	B-16	73	152	1.446	41	80	723	95	56	273	1.268
M. Benz	Z-18	188	385	1.921	93	191,5	933,5	---	---	140	1.358
M. Deutz	B-20	128	160	4.049	83	107	2.587,5	139	89	410,5	3.416
Berliet	B-21	166	35	867	55	14	300	304	13	449	1.135
Berliet	Z-21	194	260	1.474	64	88	509	105	44	300	1.110
M. Benz	BCA	---	---	950	---	--	230	---	---	293	523
Mazda	K-4	---	---	19.195	---	--	2.416	---	---	---	2.416
Berliet (BR1)	BCA	---	---	387	---	--	91,5	---	---	204,5	296
Berliet	BR5	7	11	97	7	11	94	42	36	113	303
M. Benz	Q-R	91	57	828	37	23	368	---	---	194	622
Berliet	BLA	55	72	829	30	36	584	63	13	242	968

ANEXOS

ANEXO 1

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1987 (1)

Superintendentes			Años	Meses
José Tomás Urmeneta	Direct.	1863 (21 días) 1864-1865	2	-
Antonio Varas	Direct.	1866 a 1869	4	-
José Besa	1a.	1870 a 1880-1881 (10 meses)	11	10
Carlos Rogers	5a.	1882-1883-1887 (7 meses) 1890	3	7
Aníbal Pinto	Direct.	1884 (5 meses)	-	5
José Pco. Vergara	Direct.	1884 (7 meses) 1885-1886-1887 (5 meses)	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1888	1	-
Enrique Mac Iver	2a.	1889 - 1892 - 1893	3	-
Vicente Dávila Larraín ..	1a.	1891	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1894-1895-1911-1912-1913 (11 meses) .	4	11
Emiliano Llona	1a.	1896 (7 meses)	-	7
Ismael Valdés Vergara ...	5a.	1898 (5 meses) 1897 a 1907	11	5
Ismael Valdés Valdés	1a.	1908 a 1910	3	-
Luis Claro Solar	1a.	1913 (1 mes) 1914 a 1926-1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1a.	1927 (7 meses) 1928-1929-1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V. ...	5a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (5 meses) ..	2	2
Luis Kappés	3a.	1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María	5a.	1943 (11 meses) 1944-1945-1946 (4 ms.)	3	3
Hernán Figueroa Anguita .	1a.	1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses 21 días) 1957 (3 meses, 18 días) 1958 a 1967-1968 (2 meses)	13	9
Guillermo Morales B.	8a.	1949 (3 meses) 1950 (7 meses 23 días) 1968 (9 meses,15 días) 1969-1970 (5 meses, 3 días)	3	1
Oscar Dávila	5a.	Proclamado,optó por el cargo de Vicesuperintendente.		
Guillermo Pérez de Arce .	9a.	1950 (3 meses,4 días) 1951 a 1956 1957 (8 meses,4 días)	6	11
Sergio Dávila Echaurren .	5a.	1970 (6 meses,21 días) 1971 - 1972 1973 (11 meses, 21 días)	3	6
Gonzalo Figueroa Yáñez ..	1a.	1973 (27 días) 1974 a 1983-1984 (16 d)	10	1
Mario Errázuriz Barros ..	5a.	1984 (11 meses,6 días) 1985-1986 (9 meses, 13 días)	2	9
Arturo Grez Moura	1a.	1986 (2 meses, 15 días) 1987-1988	2	2
Vicesuperintendentes				
José Besa	1a.	1863 (11 días) 1864-1865-1868-1869 ..	4	-
José M. Terrier	4a.	1866	1	-
Francisco Bascuñán G. ...	3a.	1867	1	-
Máximo A. Argüelles	8a.	1870 a 1872	3	-
Juan Bainville	7a.	1873 - 1874	2	-
Antonio del Pedregal	6a.	1875-1876-1878-1880-1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	5	5
Justo Arteaga Alemparte ..	2a.	1877	1	-
Buenaventura Cádiz	3a.	1879	1	-
Samuel Izquierdo	1a.	1881 (2 meses) 1882-1883-1885 (5 meses) 1886-1887-1895-1897-1898-1900 (8 meses) 1901-1902	10	3
José Luis Claro	3a.	1884	1	-
Enrique Mac Iver	2a.	1888- 1890 - 1891	3	-
Benjamín Dávila Larraín .	5a.	1889	1	-
Ismael Valdés Vergara ...	5a.	1892	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1893	1	-
Manuel Zamora	3a.	1894	1	-
Aniceto Izaga	9a.	1896	1	-

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año,se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio,o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

			Años	Meses
Emilio Petit	4a.	1899-1900 (4 meses) 1903-1904 (8 meses) 1908-1909 (3 meses)	4	3
Gastón Burgalat	7a.	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	-	7
Manuel A. Covarrubias ...	9a.	1905 (10 meses) 1906-1907 (10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses)	3	8
Ascanio Bascuñán S.M. ...	11a.	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912	1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913 (1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916 a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	5a.	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a	1921 a 1924-1925 (1 mes) 1949 (6 meses) 1950-1951 (5 meses)	6	-
José Alberto Bravo		1925 (8 meses) 1926 a 1929-1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 meses) ...	2	3
Arturo Espina	12a.	1932 (8 meses) 1933 (8 meses)	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933 (3 meses) 1934-1935 (9 meses) ...	2	-
Hernán Figueroa Anguita .	1a.	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5a.	1941-1942-1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B.	8a.	1943 (11 meses) 1944 a 1948-1949 (6 meses) 1967-1968 (2 meses 15 da.) ..	7	7
Italo Martini	11a.	1949 (6 días)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951 (13 días)	-	-
Enrique Pinaud Cheyre ...	4a.	1951 (5 meses,27 días) 1952 a 1966 ...	15	6
Sergio Dávila Echaurren .	5a.	1968 (9 meses,10 días) 1969-1970 (5 meses, 9 días)	2	2
Enrique Phillips R. Peña	1a.	1970 (6 meses,7 días) 1971-1972 (5 meses, 7 días)	1	11
Luis De Cambiaire Duronea	4a.	1972 (3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo Fernández R. ...	6a.	1972 (2 meses,5 días) 1973-1974-1975 1976 (10 meses, 26 días)	4	1
John Yeomans Aspinall ..	14a.	1977 (11 meses,12 días) 1978-1979 (4 meses, 16 días)	2	3
Mario Errázuriz Barros..	5a.	1979 (7 meses,6 días) 1980-1981 (3 meses, 22 ds.) 1983 (3 meses, 2 ds.) 1984 (25 días)	2	2
Jorge Salas Torrejón ...	8a.	1981 (2 meses, 8 días)	-	2
Alberto Briceño Cobo ...	13a.	1981 (4 m.6 d.)1982-1983 (8 meses,21 d.)	2	1
Jorge Trisotti Colongo .	11a.	1984 (10 meses,20 días) 1985-1986 (9 meses, 7 días)	2	8
Eduardo Swinburn H.	5a.	1986 (1 mes, 12 días) 1987-1988	2	1

Comandantes

Angel Custodio Gallo ...	2a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Francisco Bascuñán G. ..	3a.	1866	1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867 - 1868 - 1873	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869 a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872	1	-
Manuel Zamora	3a.	1874	1	-
Ambrosio Rodríguez O. ..	2a.	1875 - 1882 - 1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876 a 1881-1884-1885-1888	9	-
Emiliano Llona	1a.	1886-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia R.	2a.	1890 - 1891	2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892 (6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J.	5a.	1896 (7 meses)	-	7
José Miguel Besoaín	1a.	1897	1	-
Alfredo Infante	1a.	1898	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899 a 1906-1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907 (9 meses) 1908 a 1910-1918 a 1921 1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911-1912-1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	8
Carlos Ugarte	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3a.	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1939	15	5

			Años	Meses
Máximo Humbser	5a.	1940 a 1943-1951 (5 meses, 13 días) 1952 (7 meses, 22 días)	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945 (3 meses) 1947 (8 meses)1948 1949-1950-1951 (6 meses 3 días).....	5	5
Hernán Tagle	5a.	1945 (8 meses) 1946-1947 (4 meses)	2	-
Eduardo Kaimalis	8a.	1952 (3 meses,16 días) 1953 (3 meses) ..	-	6
Luis Alonso	8a.	1953 (8 meses,9 días) 1954 a 1956	3	8
Luis Olivares	6a.	1960 (3 meses,15 días) 1961 (10 ms.,24ds.)	1	2
Alfonso Casanova	2a.	1957 a 1959-1960 (8 meses,7 días) 1963 1964-1965 (9 meses, 28 días)	6	6
Luis De Cambiaire	4a.	1965 (2 meses,15 ds.) 1966 a 1970	5	2
Fernando Cuevas Bindis ..	7a.	1971-1972-1973 (10 meses, 24 días) 1974 (10 meses, 13 días)	3	9
Jorge Salas Torrejón	8a.	1974 (1 mes,17 días) 1975-1976-1977-1978 1979 (2 meses, 21 días)	4	4
Mario Ilabaca Quezada ...	12a.	1979 (8 meses,26 días) 1980-1981-1982 1983-1984-1985-1986-1987 (5 meses 13 días)	8	2
Alejandro Artigas Mac Lean	1a.	1987 (7 meses y 12 días) 1988	1	7

Segundos Comandantes

Agustín José Prieto	Direct.	1863 (11 días) 1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865	1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866	1	-
Augusto Raymond (1) 4a. .	1a.	1867 - 1868	2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869	1	-
Manuel Zamora	3a.	1870	1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871	1	-
Ambrosio Rodríguez O. ...	2a.	1872 - 1873	2	-
Enrique Mac Iver	2a.	1874	1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875	1	-
Arturo Claro	6a.	1876 - 1877	2	-
Tulio Ovalle	2a.	1878 a 1880	3	-
Franz Dupré	4a.	1881 - 1883 - 1884	3	-
José Luis Claro	3a.	1882	1	-
Emiliano Llona	1a.	1885	1	-
Alberto Berten	4a.	1886 - 1887	2	-
Luis Reyes	8a.	1888 a 1890-1894 (1 mes) 1896	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891	1	-
Alfredo Patri	4a.	1892 (6 meses)	-	6
Jorge Iunge	6a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897	1	-
Sabino Cassou	7a.	1898	1	-
Carlos Reichhardt	6a.	1899 a 1902-1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1a.	1905-1908 (3 meses)	1	3
Carlos Clavarrieta	5a.	1906-1907 (11 meses) 1908 (9 meses)	2	8
Santiago García Huidobro	5a.	1907 (10 días)	-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909-1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 meses)	2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso	5a.	1910 (1 mes)	-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910 (11 meses)	-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911	1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911 (4 días)	-	-
Demetrio Vildósola	1a.	1911 (8 meses)	-	8
Justino Amión	4a.	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses) 1914 - 1916	2	7
Luis Kappés	3a.	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917 - 1918 (6 meses).....	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919-1920-1926 (8 meses) 1927	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921-1928-1929 (2 meses) 1932-1933 1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	2a.	1922-1924-1925-1926 (3 meses)	3	3

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

			Años	Meses
Guillermo Sanfuentes	1a.	1923 (10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929 (10 meses) 1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936 a 1942-1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso	8a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944 (3 meses) 1945-1946-1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (5 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas	1a.	1952 (3 meses,6 días) 1953 (1 mes 4da.)	-	4
Carlos Swinburn	5a.	1953 (10 meses,17 días) 1954-1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días)	1	8
Luis Olivares	6a.	1957 (2 meses,24 días) 1959 - 1960 (8 meses, 15 días)	1	11
Luis De Cambiaire	4a.	1960 (3 meses,7 días) 1961 a 1964 1965 (9 meses, 15 días)	5	1
Fernando Cuevas	7a.	1965 (2 meses, 10 días) 1966 a 1970 ..	5	2
Jorge Salas Torrejón ...	8a.	1971-1972-1973-1974 (10 meses,13 días)	3	10
Alberto Buxcel A.	4a.	1974 (1 mes,11 días) 1975-1976	2	1
Mario Ilabaca Quezada ...	12a.	1977 (11 meses,20 días) 1978-1979 (3 meses, 4 días)	2	2
Manuel Beals Márquez	9a.	1979 (8 meses,19 días) 1980-1981-1982 1983 (9 meses, 17 días)	4	6
Roberto Morelli Vogliotti	11a.	1983 (2 meses, 4 días) 1984-1985-1986	3	2
Alejandro Artigas	1a.	1985 (3 meses, 20 días) 1986-1987 (5 meses, 19 días)	1	9
Ricardo San Martin Correa	13a.	1985 (3 ms.,20 días) 1986-1987-1988 ...	3	1
José Matute Mora	10a.	1987 (9 meses, 23 días) 1988	1	9
Cristian Michell Rubio	15a.	1987 (7 meses, 4 días) 1988	1	7
Terceros Comandantes				
Justo Avila	12a.	1919 - 1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924 (9 meses) 1925-1926 (2 meses) ...	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926 (10 meses) 1927 (2 meses)	1	-
Emilio Jourdaín	4a.	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)	-	11
Julio Gormaz	6a.	1928 (10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929 a 1933-1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	8a.	1934 (9 meses) 1935-1936 (7 meses)1937 (7 meses) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Rameau	6a.	1936 (5 meses) 1937 (5 meses)	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944 (1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946 - 1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947 (4 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 25 días)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952 (3 meses) 1953-1954-1955 (2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955 (9 meses) 1956-1957 (10 días) ...	1	9
Adolfo Croxatto	11a.	1957 (11 meses,15 días) 1958 (6 meses, 2 días)	1	5
Luis De Cambiaire	4a.	1958 (5 meses,22 días) 1959-1960 (8 meses, 23 días)	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960 (3 meses) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 22 días)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965 (2 meses,3 días) 1966 a 1970 (5 meses, 10 días)	4	7
René Tromben	3a.	1970 (6 meses,14 días) 1971 (11 meses, 22 días)	1	6
Jorge Trisotti	11a.	1972-1973-1974 (10 meses, 6 días)	2	10
Enrique Chereau R.	9a.	1974 (1 mes,13 días) 1975-1976-1977 (12 días)	2	1
Manuel Beals Márquez	9a.	1977 (11 meses,20 días) 1978-1979 (4 meses, 11 días)	2	4

			Años	Meses
Roberto Morelli V.	11a.	1979 (7 meses,12 días) 1980-1981-1982 1983 (9 meses, 27 días)	4	5
Alejandro Artigas	1a.	1983 (1 mes,28 días) 1984-1985 (8 meses, 10 días)	1	10
		Cuartos Comandantes		
Fernando Cuevas	7a.	1960 (9 meses)	-	9
José Manuel Beytía	3a.	1960 (3 meses) 1961 (10 meses,24 ds.)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962 a 1964-1965 (9 meses,24 días) ..	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965 (1 mes,13 ds.) 1966-1967 (5 meses, 7 días)	1	6
René Tromben	3a.	1967 (6 meses,16 días) 1968-1969-1970 (5 meses, 16 días)	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970 (6 meses) 1971	1	6
John Yeomans Aspinall	14a.	1972-1973 (5 meses, 6 días)	1	5
Enrique Chereau R.	9a.	1973 (6 meses,10 días) 1974 (10 meses, 13 días)	1	4
Mario Ilabaca Quezada	12a.	1974 (Elegido por el Directorio el 27 de noviembre,optó por el cargo de Capitán de su Compañía) 1975-1976 1977 (12 días)	2	-
Roberto Morelli V.	11a.	1977 (11 meses, 12 días) 1978- 1979 (3 meses, 18 días)	2	3
Felipe Dawes M.	14a.	1979 (7 meses,29 días) 1980 (23 días)	-	9
Alejandro Artigas	1a.	1980 (10 meses,17 días) 1981-1982-1983 (10 meses, 2 días)	3	8
Ricardo San Martin	13a.	1983 (1 mes,18 días) 1984-1985 (8 meses, 10 días)	1	10
		Secretarios Generales		
Máximo Angel Argüelles ...	8a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866-1867-1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández	8a.	1869 - 1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L. ...	1a.	1870 (5 meses) 1871-1872 (3 meses) ..	1	8
Miguel A. Varas	2a.	1872 (5 meses) 1873 (4 meses)	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873 (4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875 a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	5a.	1883 (9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza ...	6a.	1884 a 1888	5	-
Enrique Silva Yávar	3a.	1890-1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892	1	-
Carlos Llona	1a.	1893	1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894	1	-
Jorge Iunge	6a.	1895 a 1897	3	-
Germán Munita	2a.	1898 a 1901 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904-1908 (3 meses) 1909-1910 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4a.	1902 (8 meses) 1903 (14 días)	-	8
Eduardo Guerrero V.	12a.	1905 a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908 (9 meses)	-	9
José Miguel Besoaín	1a.	1911 (3 meses) 1912 (7 meses)	-	10
Carlos Ogarte J.	9a.	1912 (5 meses) 1913 (11 meses)	1	4
Elías Díaz Sánchez	2a.	1913 (1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a.	1919-1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5a.	1920 (9 meses) 1921 a 1930-1931 (5 ms.)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931 (7 ms.) 1932 a 1941-1942 (7 ms.)	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942 (5 meses) 1943 a 1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948 (11 meses) 1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962 (11 meses,14 días) 1963 a 1967 1968 (2 meses, 6 días)	6	1
Hernán Becerra	2a.	1968 (9 meses) 1969-1970 (5 meses) ..	2	2
Jorge Salas	8a.	1970 (6 meses, 20 días)	-	6
Alfredo Fernández	6a.	1971 (11 meses,21 días) 1972 (9 meses, 25 días)	1	9
Gonzalo Figueroa Yáñez ...	1a.	1972 (1 mes,29 días) 1973 (11 meses, 5 días)	1	1

			Años	Meses
Alberto Márquez Allison .	3a.	1974 (11 meses,9 días) 1975-1976-1977 1978-1979-1980-1981-1982	8	11
Eduardo Swinburn H.	5a.	1983-1984-1985-1986 (10 meses,12 días)	3	10
César Maturana Toro	2a.	1986 (1 mes 14 días) 1987 (10 meses, 17 días)	1	-
Ricardo Thiele Cartagena	7a.	1988	1	-

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith .....Direct.		1863 (11 días) 1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L. ..	1a.	1880 a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883	1	-
Manuel Zamora	3a.	1884 a 1889	6	-
Aquiles Cuq	4a.	1890-1891-1893 a 1896-1897 (8 meses) .	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897 (4 meses) 1898 a 1907-1908 (8 meses)1913 (10 meses) 1914-1915 ...	13	10
Juan Matte	5a.	1908 (3 meses) 1909 a 1912-1913 (2 ms.)	4	5
José Miguel Besoaín	1a.	1916 a 1919 1920 (15 días)	4	-
Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero	3a.	1942 a 1945-1946 (2 meses)	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968-1969 (7 meses, 6 días) ...	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses,19 días) 1970-1971 (11 meses)	2	3
Mario Swinburn H.	1a.	1972-1973-1974-1975-1976-1977 (5 meses, 1 día)	5	5
Felipe Dawes H.	14a.	1977 (7 meses) 1978	1	7
José Pedro Alessandri ...	5a.	1979-1980-1981 (10 meses, 2 días)	2	10
Alvaro Bruna H.	3a.	1981 (1 mes,20 días) 1982-1983 (3 meses, 13 días)	1	5
Ramón Rodríguez Ch.	5a.	1983 (8 meses,13 días) 1984-1985-1986 (8 meses, 22 días)	3	5
Ronald Brown L.	14a.	1986 (3 meses, 8 días) 1987-1988	2	3

Intendentes Generales

Hernán Becerra Mücke	2a.	1975 (optó por el cargo de Director de su Compañía)		
Salvador Nacrur del C. ..	12a.	1975 (2 meses, 19 días)	-	2
Felipe Dawes H.	14a.	1975 (6 meses, 16 días) 1976-1977 (5 meses, 1 día)	1	11
Gustavo Hameau U.	4a.	1977 (6 meses,25 días) 1978 (9 meses, 16 días)	1	4
José Tupper Lagos	9a.	1979	1	-
Arturo Grez Moura	1a.	1980-1981-1982-1983	4	-
Próspero Bisquertt Z. ...	1a.	1984-1985-1986 (8 meses, 15 días)	2	8
Walter R. Gäbler V.	15a.	1986 (3 meses, 8 días) 1987-1988	2	3

ANEXO 2

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE EL AÑO 1868

	Voluntarios		Fecha de Nombramiento			Fecha de Fallecimiento		
1.-	Manuel A. Matta	6a.	29.	XI.	1868	23.	VI.	1892
2.-	Antonio Varas .....Direct.		8.	I.	1870	4.	VI.	1886
3.-	Ramón Abasolo	3a.	27.	I.	1871	10.	IV.	1879
4.-	Máximo Argüelles ....Direct.		26.	XII.	1874	10.	IV.	1880
5.-	Juan Tomás Smith ....Direct.		23.	XII.	1879	1.	IX.	1882
6.-	José Besa	1a.	7.	XI.	1881	17.	XI.	1904
7.-	Antonio del Pedregal	6a.	7.	XI.	1881	21.	VII.	1885
8.-	Carlos Rogers	5a.	29.	XII.	1885	15.	IX.	1920
9.-	Manuel Zenora	3a.	5.	II.	1890	20.	VI.	1897
10.-	Samuel Izquierdo	1a.	11.	XII.	1893	29.	XII.	1902
11.-	José Antonio Tizka ..	6a.	11.	XII.	1893	14.	X.	1904
12.-	Ignacio Santa María .	5a.	8.	I.	1896	6.	VIII.	1922
13.-	Emiliano Llona	1a.	26.	VIII.	1896	17.	VII.	1924
14.-	José Luis Claro	3a.	7.	XII.	1898	22.	VI.	1901
15.-	Benjamín Dávila	5a.	19.	XII.	1898	25.	V.	1899
16.-	Aniceto Izaga	9a.	19.	IV.	1899	1.	VIII.	1899
17.-	Manuel Recabarren ...	2a.	19.	XII.	1900	4.	VI.	1901
18.-	Jorge Garland .....C.B.de V.		12.	VI.	1901	15.	XI.	1911
19.-	Carlos Rowsal .....C.B.de V.		12.	VI.	1901	30.	VII.	1904
20.-	Ismael Valdés Vergara	5a.	6.	VIII.	1902	24.	XI.	1916
21.-	Jorge Lunge	6a.	6.	VIII.	1902	29.	I.	1939
22.-	Carlos T. Robinet ...	6a.	6.	VIII.	1902	6.	XI.	1903
23.-	Justo Pastor Vargas .	3a.	7.	XII.	1904	31.	III.	1925
24.-	Enrique Mac Iver	2a.	7.	XII.	1904	21.	VIII.	1922
25.-	Ramón Contador	3a.	7.	XII.	1904	21.	V.	1912
26.-	Carlos de Monery.....	7a.	4.	IX.	1906	4.	VII.	1913
27.-	Jorge Phillips	1a.	19.	XII.	1906	11.	I.	1930
28.-	Arturo Claro	6a.	1.	XII.	1909	10.	VIII.	1915
29.-	Emilio Petit	4a.	5.	XI.	1913	25.	V.	1930
30.-	Luis Phillips	1a.	5.	XI.	1913	30.	VIII.	1957
31.-	Juan Matta	5a.	5.	XI.	1913	27.	VI.	1917
32.-	Carlos Ugarte	9a.	26.	XII.	1917	11.	VI.	1933
33.-	Luis Royes	8a.	4.	I.	1918	27.	IX.	1928
34.-	Ismael Valdés Valdés	1a.	24.	V.	1919	4.	I.	1949
35.-	Galvarino Gallardo ..	2a.	24.	V.	1919	20.	I.	1922
36.-	Alberto Mansfeld	6a.	4.	II.	1920	15.	V.	1946
37.-	Stgo. García Huidobro	5a.	13.	IV.	1923	19.	VI.	1927
38.-	José Miguel Besoaín .	1a.	2.	VII.	1924	10.	VIII.	1933
39.-	Luis Keppés	3a.	13.	VIII.	1924	22.	I.	1962
40.-	Luis Claro Solar	1a.	25.	VI.	1926	19.	VII.	1945
41.-	Alfredo Mackenney ...	2a.	1.	II.	1928	17.	I.	1950
42.-	Alfredo Santa María .	5a.	13.	VIII.	1929	8.	V.	1946
43.-	José Alberto Bravo ..	5a.	7.	X.	1931	18.	I.	1942
44.-	Manuel L. Prieto	1a.	7.	III.	1934	17.	V.	1942
45.-	Manuel Cordero	3a.	5.	XII.	1934	9.	IV.	1960
46.-	Oscar Dávila	5a.	6.	III.	1935	27.	VI.	1970
47.-	Guillermo Tagle	12a.	6.	III.	1935	29.	VII.	1950
48.-	Malcom Mac-Iver	2a.	6.	X.	1937	30.	XI.	1949
49.-	Hernán Figueroa A. ..	1a.	7.	XII.	1938	8.	II.	1985
50.-	Guillermo Pérez de Arce	5a.	5.	VII.	1939	2.	I.	1958
51.-	Ernesto Roldán	1a.	6.	XII.	1939	2.	II.	1964
52.-	Héctor Arancibia Laso	6a.	7.	VIII.	1940	24.	VII.	1970
53.-	Enrique Pinaud	4a.	4.	VIII.	1943	2.	VI.	1969
54.-	Máximo Humbser	5a.	2.	II.	1944	22.	VIII.	1952
55.-	Luis Alonso	8a.	6.	XII.	1944	3.	III.	1972
56.-	Enrique Phillips R.Peña	1a.	6.	XI.	1946			
57.-	Jorge Gante Rojas ...	5a.	3.	III.	1948	28.	X.	1963
58.-	Luis Felipe Laso	9a.	1.	XII.	1948	30.	VI.	1970
59.-	Gaspar Toro Barros ..	5a.	4.	IV.	1951	22.	I.	1956
60.-	Roberto Matus Núñez .	12a.	3.	X.	1951	7.	V.	1966
61.-	Hernán Llona Reyes ..	1a.	3.	IX.	1952	27.	VII.	1957
62.-	Fanor Velasco Velásquez	1a.	6.	VIII.	1958	5.	V.	1964
63.-	Alfonso Casanova D. .	2a.	2.	XI.	1960	15.	III.	1969
64.-	Luis Soto Salgado ...	9a.	2.	V.	1973	20.	VI.	1983
65.-	Guillermo Morales B.	8a.	1.	VII.	1973	13.	VI.	1985
66.-	Guillermo Núñez Morán	7a.	3.	IV.	1974	6.	VI.	1983
67.-	Sergio Dávila E.	5a.	5.	III.	1975			
68.-	Alfredo Fernández R.	6a.	5.	I.	1977	13.	VII.	1977
69.-	Jorge Balas Torrejón	8a.	2.	V.	1979			
70.-	Arturo Vargas Matta .	1a.	11.	VIII.	1982	9.	IX.	1985
71.-	Fernando Cuevas R.	7a.	14.	IX.	1983			
72.-	Gonzalo Figueroa Y.	1a.	14.	III.	1984			
73.-	Mario Errázuriz B.	5a.	10.	XII.	1986			

ANEXO 3

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO DON ARTURO GREZ MOURA EN EL ACTO EN QUE RECIBIO DEL CLUB HIPICO DE SANTIAGO EL PRIMER CARRO DE ESCALA MECANICA QUE TUVO LA 6a. COMPAÑIA.

Los asistentes a esta reunión de carreras habrán visto con sorpresa hace un momento que el señor Presidente del Club Hípico de Santiago don Joaquín Morandé Tocornal haya hecho entrega al Cuerpo de Bomberos de Santiago de un antiguo carro de escala mecánica a tracción animal. Dicho vehículo fue el primero de esa especialidad con que contó la 6a. Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad", cuando recién comenzaba este siglo. La escala de que está dotado alcanza una elevación de 16 metros, suficiente en esta época para la altura de la edificación. Pero no es esta manifestación la única con que el Club Hípico demuestra el grado en que aprecia nuestra labor de servicio público. Otra de ellos tendrá lugar en breves instantes más, cuando se corra el Clásico por el Premio "Centésimo vigésimo quinto aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago", con que lo ha honrado. Y una tercera muestra de su estimación la constituye la importante colaboración económica que le ha brindado con motivo de conmemorarse el 20 de diciembre próximo el siglo y cuarto de servicios a la comunidad que habrá cumplido el Cuerpo en esa fecha.

Aunque pueda parecer extraño a más de alguien, podemos afirmar que existe un símil entre los componentes de ambas instituciones, aunque las finalidades de la existencia de éstas no son afines. En efecto, las carreras de caballos, llevadas al tecnicismo, apasionan a los aficionados a este deporte ennoblecidamente calificado en el mundo entero. Por su parte, el bombero voluntario también actúa poseído de una acción muy intensa: la de servir. Por consiguiente, el hípico y el bombero experimentan la consecuente vibración espiritual cuando practican sus vivencias. Sin duda que esos sentimientos son los que han llevado al Directorio del Club Hípico a hacer gala de desprendimiento en este aniversario de nuestra Institución, de tan honda significado.

El Superintendente que habla, que se siente muy honrado de poder agradecer al Club Hípico de Santiago en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago tan hermosos gestos, no puede silenciar una coincidencia que en esta ocación refuerza un nexo que por siempre ha existido. En el correspondiente libro de actas de sesiones consta que el año 1903, con posterioridad a haberse programado el Ejercicio General para el 25 de octubre, el Directorio escuchó decir al Comandante don Jorge Phillips Huneeus que ese día habría carreras y "que no era posible que el Cuerpo perjudicara al Club Hípico, el cual tiene la mejor voluntad hacia la Institución". Tal situación motivó que de inmediato se resolviera aplazar la realización del acto para el domingo 8 de noviembre. Cuatro días antes de la señalada fecha, el Director de la 6a. Compañía don Carlos Toribio Robinet solicitó al Directorio que acordara un número especial el día del Ejercicio General para que el Cuerpo entregara al servicio de la ciudad "la escala mecánica adquirida por su Compañía y que llevaría el nombre de don Manuel Antonio Matta, primer Director de ella y fundador del Cuerpo". Dice en el párrafo siguiente: "Se acordó llevar a efecto lo anterior, antes de dar comienzo al ejecicio y una vez que el Cuerpo haya tomado colocación en el Club Hípico". Firman dicha acta don Ismael Valdés Vergara, Superintendente y don Germán Munita Merino, Secretario General.

Señoras y señores:

Lo expuesto nos prueba que hace pocos días se cumplieron 85 años desde aquella fecha en que en este mismo hermoso recinto que nos acoge y que no es tan familiar a los bomberos, tuvo lugar la ceremonia mencionada. Hoy día, gracias al afecto y a la benevolencia del Directorio del Club Hípico, recibimos en donación lo que entonces fue un elemento más para el cambate de los incendios, transformado en una reliquia que custodiaremos, pero que no vamos a atesorarla ocultamente, sino que mostraremos a la reverencia pública.

Con profunda emoción el Cuerpo de Bomberos de Santiago agradece por mi intermedio al Club Hípico de Santiago que haya querido rodear este acto del marco solemne que le dan la presencia de los distinguidos miembros de su Directorio y la concurrencia de los numerosos y habituales fervientes hípicos que colman sus tribunas y graderías, que sin duda en mayor número son habitantes de nuestra metrópoli, en gran parte de la cual nuestra Institución presta sus servicios.

ANEXO 4

PALABRAS DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DON ARTURO GREZ MOURA EN EL ALMUERZO DE CAMARADERIA EFECTUADO CON MOTIVO DEL 125º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago vive hoy un día de fiesta, dedicado a que todos los voluntarios participen del regocijo con que se están conmemorando los ciento veinticinco años de bienhechora existencia que cumplirá nuestra querida Institución, pocos días antes que termine el presente año. La alegría con que vemos que se saludan quienes en gran número han podido asistir a este almuerzo de camadería, la comparten igualmente y sin duda alguna quienes por diversas razones no han podido concurrir, a los cuales sentimos fraternalmente muy juntos a nosotros, por que todos estamos experimentando lo honroso que es poder ser voluntarios servidores de ella.

No es habitual que los bomberos nos reunamos por razones protocolares, pero siempre lo hacemos atenidos a las formalidades que el compañerismo y el respeto mutuo nos imponen. Nos juntamos principalmente -como es nuestro deber- en los actos del servicio y frecuentemente en nuestros propios cuarteles o alternando entre camaradas de las otras Compañías que componen la Institución. Algunas veces en momentos de alegría y en otras de dolor. También lo hacemos públicamente para manifestar en forma patente que en verdad admiramos la grandeza de esos hombres que acudieron al llamado que hizo don José Luis Claro y Cruz a formar un Cuerpo de Bomberos Voluntarios en nuestra ciudad capital, con la visión futura cierta de que tenía que prosperar misión tan noble como fue la que emprendieron, y que han mantenido en tan alto grado nuestros antecesores. En otras ocaciones nos congregamos para recordar a quienes entregaron su vida a esta causa y que han merecido la gratitud de la sociedad o para divulgar la obra de grandes servidores. Las únicas consignas y el emblema constante que nos obligan a perseverar en nuestra misión son los de exaltar méritos esclarecidos y sacrificios heroicos, razones de enorme peso y de gran respetabilidad.

Pero aunque ya lo dije, el de hoy es un día de fiesta íntima, en el que nos hemos reunido para dar expansión a los sentimientos de fraternidad, ocasión que debemos aprovechar para fomentar todo cuanto conduzca a que sea más estrecho aún el compañerismo que presida siempre nuestras relaciones, porque la unidad únicamente es capaz de impedir que se altere o que se destruya el espíritu de sacrificio y de ayuda solidaria que nos alienta, lazos que estamos comprometidos a mantener fijos ante cualquiera que pueda ser la acción egoista o negativa que intente privarnos de esta fuerza que es connatural del bombero voluntario.

Entre los actos destinados a destacar el significativo aniversario que estamos conmemorando en el presente año, ya hemos celebrado el de levantar un modesto monumento en el interior de nuestro Cuartel General en homenaje al eminente servidor de la Institución que fue don Alfredo Santa María Sánchez. Se recubrieron y pusieron en servicio 3 modernas bombas Grumman. Se inauguró el nuevo Cuartel para la 16º Compañía. Se reinauguró el Museo "José Luis Claro" y recientemente, como parte del resultado de la acción emprendida para que algunas Compañías puedan ver satisfecho su anhelo de recuperar piezas de material mayor ambiguas, que hoy en día constituye reliquias, el domingo recién pasado hemos recibido del Club Hípico de Santiago, en donación, el primer carro de escala mecánica quetuvo la Sexta Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad" y que fue entregado al sevicio de la ciudad ochenta y cinco años antes, en 1903, precisamente en el recinto de ese antiguo hipódromo. Nos quedan por realizar diversas otras ceremonias, que han sido dadas a conocer en el correspondiente programa y que esperamos que tengan el mismo brillo que han tenido los acontecimientos anteriores.

Sin embargo, terminadas las celebraciones deberemos meditar -y por que no desde luego- en que estos actos recordatorios, lejos de ser un paréntesis, constituyen un enlace con todo lo que hasta ahora ha dado por frutos nuestra Institución, gracias a la acción mancomunada de personas que por haber recibido influjos de las anteriores generaciones bomberiles, conquistaron también triunfos que sin duda deben enorgullecernos pero que, a la vez, nos comprometen a asegurar un futuro más halagüeño que el que pudiéramos ambicionar en estos momentos. Estoy seguro que así sucederán los hechos, porque mientras existan hombres como vosotros y los que atraeréis a nuestras filas, la corporación que nos honramos en servir continuará siendo única en su especie.

Deseo agradecer muy sinceramente a todos aquellos que colaboraron para que esta manifestación tuviera el brillo que ha tenido, debiendo destacar la entrega,

esfuerzo y dedicación del voluntario honorario de la Décima Compañía don Juan A. Valdés Moreno y de la Primera Compañía don Antonio Salas Edwards, asimismo la generosidad de varias firmas proveedoras que con sus donaciones hicieron posible en parte el financiamiento de este almuerzo. Oportunamente se dará a conocer la nómina de esos benefactores.

Brindemos porque jamás se arredren nuestros espíritus por el peligro o el temor que pudiera infundir en nuestros ánimos la ejecución de la obra de beneficio público que voluntariamente nos hemos impuesto la obligación de realizar.

Os invito a levantar las copas y a brindar por el pasado heroico, por el presente y por el futuro promisorio de nuestros hombres y de la Institución.

ANEXO 5

DISCURSO DEL COMANDANTE, DON ALEJANDRO ARTIGAS MAC LEAN, EN LA CEREMONIA EFECTUADA PARA DESCUBRIR, EN EL SALON DE HONOR DE MARTIRES, LOS RETRATOS DEL COMANDANTE HUMBSER Y DEL CUARTO COMANDANTE DAWES, MUERTOS EN ACTOS DE SERVICIO.

"Decidme si algún otro fue más digno de mandaros o en quien hayáis visto un mando más honrado y si pudo existir alguien en quien se conciliaran mejor la energía y la autoridad con la bondad y la justicia, condiciones que debe reunir todo jefe para ser respetado y obedecido".

He querido iniciar mis palabras, en cumplimiento a la honrosa misión que me ha encomendado el Directorio para descubrir los retratos del Comandante mártir Don Máximo Humbser Zumarán y del Cuarto Comandante mártir Don Felipe Dawes Martindale, en en el Salón de Honor dedicado a los máximos servidores de la Institución, con las expresiones tan profundamente significativas que pronunciara con orgullo y dolor el entonces Director de la 5a. Compañía Don Sergio Dávila Echaurren, en las exequias del Comandante Humbser.

En ellas están reflejadas con singular claridad, el estilo, la calidad y los valores en los que nuestra institución basa el mando.

Ambos Comandantes mártires cumplieron con creces y como modelo digno de imitación por todas las generaciones posteriores a su Holocausto, con los sólidos principios de nuestra causa, mezcla inédita de servicio y amistad y eso es lo que deseamos testimoniar, una vez más.

Un fatídico 3 de marzo de 1985 nos permite unir a estos dos hombres. Son las 19.55 horas y un violento terremoto sacude la ciudad de Santiago. El pánico, la muerte y el dolor se adueñan de cada hombre y mujer. El Cuartel General queda gravemente dañado. A los pocos minutos, cuatro violentos incendios se declaran en el Santiago que juramos servir y proteger. Simultáneamente el Cuerpo responde orgulloso, sereno, eficiente. Cada voluntario, cada jefe, antepone el deber, a la familia; los intereses del Cuerpo y la comunidad, a los intereses personales.

El Cuerpo sale airoso de una exigente prueba y la ciudadanía entera lo reconoce. En lo íntimo de cada voluntario está la satisfacción del deber cumplido y el inexplicable regocijo que produce la solidaridad en nuestros corazones. En lo institucional, hemos respondido al ejemplo de Humbser y Dawes.

Concluída la atención a los necesitados, el Cuerpo vuelve sus ojos hacia su Cuartel General herido. Con prontitud el Directorio acuerda restaurar la tradicional casa que ha visto nacer y morir cada día de la incesante tarea.

Recuperado su estilo tradicional y desnudos sus muros, hace una centuria, descubrimos, que cuál su historia, el Cuartel General está basado en sólidos y fuertes pilares, los que semejando los principios de la Institución, han resistido incólumes la violencia sísmica.

Este hecho, todo un símbolo en este hito del Cuerpo, fue sabiamente aprovechado por el Directorio, el que decide crear este Salón de Honor de Mártires y colocar en sus viejos muros, las telas que rememoran a los hijos predilectos del Cuerpo, a todos los mártires de la Institución.

Máximo Humbser y Felipe Dawes fueron voluntarios sobresalientes en vida, a tal punto que ostentaron las insignias del mando, con un liderazgo nacido en nuestras exigentes filas; su condición de Oficiales Generales permitió al Directorio enriquecer sus importantes debates y decisiones. A su muerte, superados los momentos de intenso dolor y triste oscuridad, quisimos mantener cerca sus figuras, colocando sus retratos en nuestro Salón de Sesiones, asegurando así un vínculo espiritual para siempre.

Hoy, cumplimos con una justa ceremonia, descubriendo los retratos de nuestros insignes y preclaros Comandandtes Máximo Humbser Zumarán y Felipe Dawes Martindale, muertos en acto del servicio, en este solemne y sobrecogedor Salón de Honor de nuestros Mártires, señalando con ello, como un legado para las presentes y futuras generaciones bomberiles, que el sacrificio de ellos y de todos los Mártires de la Institución, no será nunca en vano, que su entrega debe ser cuidadosamente cautelada mediante nuestra entrega, que en las filas de este Cuerpo hay un imperativo moral permanente que nos obliga a dar lo máximo de cada uno y, que en fin, como lo demuestran estos muros que hoy nos ofrecen tantos y tan valiosos ejemplos, la cohesión de cada uno de sus miembros, y la fortaleza de sus principios, harán que nuestra causa sea imperecedera.

Comandantes Máximo Humbser y Felipe Dawes; desde hoy, vuestras figuras rectoras brillarán en el Salón de Sesiones del Directorio, recordándonos lo que nos distéis en vida y en este Salón de Honor de Mártires, lo que nos legásteis con vuestras muertes.

He dicho.

ANEXO 6

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO, DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ, DURANTE LA ROMERIA REALIZADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 1988, EN RECUERDO DE LOS FUNDADORES, MARTIRES, EMINENTES SERVIDORES Y VOLUNTARIOS FALLECIDOS DE LA INSTITUCION, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL 125º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA MISMA.

Señor Superintendente, voluntarios, señoras y señores:

> "Al público: Se cita a los jovenes que deseen llevar a cabo la idea del establecimiento de una Compañía de Bomberos, para el día 14 del presente, a la una de la tarde, en el escritorio del que suscribe.
>
> José Luis Claro"

Hace hoy, 11 de diciembre de 1988, exactamente 125 años que los lectores de "El Ferrocarril" encontraban en sus páginas enlutadas el aviso que acabo de leer. Ese aviso llevaría a la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, nueve días después.

Para comprender las circustancias en que vio la luz nuestra Institución, es conveniente situarse en la pequeña ciudad colonial que era Santiago en 1863, en sus casas de adobes y tejas, sus calles deficientemente empedradas y su lento ritmo de actividades, en que las horas se contaban a toque de campana. La ciudad carecía de una red de agua potable conectada a grifos y de un sistema de alcantarillado, y el agua para combatir incendios debía obtenerse de las acequias a tajo abierto que cruzaban la población, y elevarse hasta el sitio del siniestro por las dos bombas de palanca y los cuatro bombines de dos ruedas, que constituían el único material destinado a las Compañías de Aguadores que dependían de la Municipalidad. Esas Compañías de Aguadores -mal organizadas y carentes del espíritu público necesario- iban a demostrarse absolutamente incapaces de prestar servicios en incendios de proporción.

En el ambiente tranquilo, apacible y monótono de la pequeña ciudad colonial, estalló como una bomba la catástrofe del incendio del Templo de la Compañía de Jesús, situada entonces donde hoy se encuentran los jardines del Congreso, en la esquina de Compañía y Bandera.

El 8 de diciembre de 1863 debía clausurarse el Mes de María con una ceremonia de plática y trisagio que iba a comenzar a las 7.15 de la noche. Sin embargo, desde las tres de la tarde empezaron a llegar las devotas, para entrar y obtener una buena colocación, y una hora más tarde, un hormiguero humano cubría los alrededores de las puertas, la plazuela y las veredas de las calles de acceso. Los sacristanes comenzaron la laboriosa tarea de encender una a una en el interior del templo las 7.000 luces de vela y de parafina y los 1.200 globos de color que lo adornaban, en forma que la Iglesia "alumbraba como gloria", según el decir de algunas devotas que sobrevivieron a la catástrofe.

Minutos antes de las 7.00, la llama de un vaso inflamó los hilos de una de las flores que adornaban una gran imagen de la Virgen, el fuego se propagó rápida-

mente hacia otras flores, ramos y adornos de gasa del altar mayor, y se convirtió muy pronto en una hoguera. Un murmullo de espanto estalló en la apretada muchedumbre,que se precipitó hacia las salidas de la Iglesia, sin orden ni concierto. Pronto los resplandores del fuego, que habían ascendido por la cúpula, iluminaron todo el templo. Algunas mujeres cayeron al suelo, cerca de las salidas. Las que venían atrás tropezaron con ellas y empezó a formarse en la puerta una verdadera muralla humana.

El reloj de la torre dio entonces las siete. Un humo negro se desprendía de la cúpula. Minutos más tarde, la cúpula alumbraba a Santiago entero, como una gigantesca antorcha. Pasó un bulto blanco, llevado por cuatro hombres. Era la señorita Lecaros, "una de las joyas más brillantes de Santiago". Tenía un costado carbonizado y el otro cocido. Siguieron pasando cuerpos que aún conservaban un soplo de vida. Eran los que habían caído junto a los umbrales de las puertas y los alcanzados por las llamas en los momentos en que lograban trepar la muralla humana que las obstruía. A cada momento, mujeres cuya fuerza centuplicó la desesperación, rodaban desde lo alto de la muralla humana, magulladas, semicarbonizadas, con los cabellos ardientes, corrían algún trecho e iban a caer junto a los cadáveres que tapizaban las veredas y las calles contiguas a las puertas.

Una hora después, a las 8,00, se hundió la cúpula central, con un estruendo horroroso, que apagó los clamores de auxilio, los sollozos, los lamentos, las imprecaciones y las plegarias. El interior de la Iglesia se llenó de humo y polvo. Momentos después, el aceite y la parafina que las lámparas derramaron sobre el piso al caer, encendieron una llamarada que se comunicó a los vestidos y cabello de las mujeres que habían salvado de perecer aplastadas por los techos, auroleando su agonía con su fatídico resplandor. Luego cayeron la torre principal y la del campanario. Todo quedó en silencio. Un momento más tarde, todas las campanas de las Iglesias de Santiago, empezaron a tocaron a muerto.

Fue en el ambiente de horror y consternación que invadió Santiago después de la catástrofe, que apareció el aviso que don José Luis Claro y Cruz hizo publicar en el diario "El Ferrocarril", llamando a los hombres de buena voluntad a organizar un Cuerpo de Bomberos Voluntarios. El 14 de diciembre se celebró la reunión preparatoria, y el día 20, la de la fundación, a la cual asistieron más de 200 varones de todas las edades y de todas las clases sociales. Se formaron tres Compañías de bombas, denominadas del Oriente, del Sur y del Poniente, y una Compañía Guardia de Propiedad, que corresponden respectivamente a las actuales Compañías Primera, Segunda, Tercera y Sexta. Muy pronto, otras personas tomaron la iniciativa de formar nuevas Compañías. Sobre la base del personal de la Compañía de Gas de Santiago, se fundó una Compañía de Hachas, Ganchos y Escaleras, que se denominó Anglo Chilena, y que hoy constituye la Octava Compañía. El 18 de enero de 1864, la colonia francesa residente organizó una segunda Compañía de Hachas, Ganchos y Escaleras, que hoy es la Séptima Compañía, y el 19 de enero del mismo año, la misma colonia formaba una nueva Compañía de Agua, que hoy es la Cuarta.

Todas las Compañías señaladas se obligaron a desplegar todos sus esfuerzos para evitar que en el futuro sobrevinieran a la capital calamidades similares a la del incendio de la Compañía. Como lo señala el acta de fundación del Cuerpo, "numerosos vecinos de esta ciudad se han reunido espontáneamente en los salones del Casino, con el propósito de formar un Cuerpo de Bomberos Voluntarios que prevenga en lo futuro desgracias de igual origen".

Desde entonces, han transcurrido hasta hoy 125 años. Las viejas bombas a palanca, activadas por fuerza humana, fueron reemplazadas lentamente por potentes bombas a vapor, en tanto las máquinas que se llevaban a los incendios arrastradas por los voluntarios, eran sustituídas por modernas bombas a tracción animal. El reemplazo del sistema de acequias a tajo abierto por la red de agua potable hizo innecesario con el correr de los tiempos el trabajo de armar tacos en los canales para detener el agua, trabajo que estuvo entregado primeramente a los Auxiliares, que debían hundirse hasta la cintura en las acequias para cumplir con su ingrata misión. El mejoramiento del empedrado de las calles primeramente, y su pavimentación posterior,permitieron el acceso más rápido del material a los sitios amagados, y el establecimiento del alumbrado público eléctrico facilitó el trabajo nocturno.

Iniciativas sucesivas del Cuerpo fueron haciendo posible cada vez la adecuación del material para combatir incendios a una ciudad en rápido crecimiento. Fue así como al concluir el Siglo XIX, ya se estaba pensando en sustituir la energía del vapor con que se hacía funcionar las bombas, por la moderna energía del motor a explosión, así como los vehículos de tracción animal por los revolucionarios automóviles. Esa meta se logró a principios del Siglo que corre, junto con la incorporación de telescópicas de mayor alcance y mejor desplazamiento.

El esfuerzo de mejoramiento y modernización del material, y el de incorporación al servicio de nuevas tecnologías, avanzó paralelamente con la capacitación del personal y con la fundación de nuevas Compañías, que se han ido agregando a las siete primitivas, hasta llegar hoy a ser 22, y se han ido distribuyendo en diversos barrios de la ciudad en expansión, de manera que no existe lugar en las Comunas que el Cuerpo sirve, que no esté protegido con la presencia de alguna Compañía de Bomberos. En este contexto debe ubicarse el establecimiento de Guardias Nocturnas en todas las Compañías, lo que permitió a las máquinas llegar equipadas y con rapidez a los incendios de noche, así como la creación de cursos de perfeccionamiento bomberil, que han permitido a los voluntarios mantenerse al día en los sistemas más sofisticados para combatir el fuego.

La época que vivimos ha presenciado nuevos logros en estas materias. El establecimiento primero de una central telefónica, y su reemplazo posterior por nuestra Central de Radiocomunicaciones, ha permitido a la Institución una información instantánea acerca de la magnitud del incendio y los medios necesarios para su combate eficaz, abriendo la posibilidad de una concurrencia inmediata de los elementos que se necesitan. La adquisición de los actuales carros cisternas permite el trabajo inmediato, antes de la conexión de las bombas con el sistema de red de agua potable. La utilización de elementos químicos o mecánicos diversos ha permitido el combate eficaz de siniestros de ese tipo, y el salvamento de personas atrapadas con motivo de choques u otros accidentes. La adquisición de grandes telescópicas y de un snorkel ha permitido a los voluntarios acceder eficazmente a los incendios de edificios de altura. La existencia de vehículos de transporte ha permitido el traslado oportuno del personal a los sitios afectados. Todo ello debe complementarse con los sistemas de primeros auxilios en casos de accidentes y con la utilización de carros de especialidades para siniestros de complicaciones inusuales.

Lo expresado nos permite afirmar que la Institución que naciera a la vida con ocasión del incendio del Templo de la Compañía, ha cumplido con creces con el objetivo que se propusieron sus fundadores frente a la muerte horrorosa de 2.000 personas, de "prevenir en lo futuro desgracias de igual origen". El Cuerpo de Bomberos de Santiago se encuentra técnica y humanamente capacitado, a los 125 años de aquel holocausto, para salvar vidas y propiedades de la ciudad que ha prometido resguardar.

Más importante que los avances materiales y tecnológicos relatados, es la conservación del espíritu de servicio, la ofrenda de vidas y esfuerzos, la entrega desinteresada a la colectividad, que ha caracterizado a nuestra Institución desde su fundación. Porque aquí no se viene ni a escalar posiciones ni a lograr honores, sino tan sólo al sacrificio, al esfuerzo, a la entrega y al tesón, de manera que no existe para los voluntarios otro honor que el de pertenecer a la Institución, ni otra satisfacción que el trabajo bien realizado. Es así como el Cuerpo de Bomberos constituye además, una escuela de civismo y una Institución a la que muchas veces se recurre por las autoridades, con motivo de inundaciones, pestes, terremotos o desgracias que requieren de una organización cívica eficiente para llevar seguridad y alivio a la población. Pienso que el Cuerpo puede simbolizarse con una mano abierta extendida en ayuda anónima de quien la necesite. Es nuestro honor servir desinteresadamente a quien se encuentre en necesidad, sin preguntarnos por su origen, su filosofía, su religión, su ideología o su fortuna. Nuestro ideal de servicio a la comunidad nació hace precisamente 125 años, en un día como hoy, ante el llamado que hiciera en "El Ferrocarril" don José Luis Claro y Cruz, y ha perdurado por un octavo de milenio. Lo que es más importante, tiene fuerza moral para prolongarse por la historia de Chile a lo menos por otros 125 años más, en servicio de quien quiera se encuentre necesitado.

El camino recorrido ha requerido de desvelos, de esfuerzos, de sacrificios y de lágrimas, de esperanzas, desilusiones y sinsabores, de eternidad, de obcecación, de perseverancia. Hoy, hemos venido en peregrinación desde el centro mismo de la ciudad, desde la Plaza que delineara Pedro de Valdivia, ubicada a tan sólo una cuadra donde se levantó el Templo de la Compañía, hasta este lugar del Camposanto, y al entrar hemos mirado con recogimiento la estatua dolorosa que marca el sitio donde se encuentran enterradas en abrazo comunitario, las 2.000 mujeres fallecidas el 8 de diciembre de 1863. Luego, nos hemos ubicado aquí, al lado de tantos bomberos que un día nos dieron sus esfuerzos y sus esperanzas, para decir públicamente que el Cuerpo los tiene siempre presentes, pues sin ellos, la Institución no habría llegado a ser lo que es.

Recordemos primeramente a nuestros fundadores, a aquellos 200 varones que acudieron presurosos al llamado angustiado de don José Luis Claro y Cruz, y echaron las bases ideológicas y materiales de nuestra Institución, el 20 de diciembre de

1863. Recordemos luego a nuestros mártires, los que dieron su vida por el Cuerpo, asidos a un hacha o a un pitón, y con la mano siempre abierta para aliviar el dolor ajeno sin mirar el riesgo de la vida propia. Recordemos a nuestros eminentes servidores, a los que ofrendaron sin medida su inteligencia, su creatividad, su imaginación, su trabajo tesonero, su esperanza, al engrandecimiento del Cuerpo. Recordemos finalmente a todos aquellos voluntarios y auxiliares que ya no están con nosotros; pero que en vida nos entregaron sus fuerzas, sus energías, sus ilusiones. Todos ellos están presentes cada vez que una moderna bomba, un carro portaescalas, una telescópica, cruzan las calles de Santiago rumbo al incendio; cada vez que se pone en movimiento el sistema de radiocomunicaciones, cada vez que debe echarse mano a la moderna tecnología química, de primeros auxilios o de combate de incendios en altura; cada vez en suma que el Cuerpo de Bomberos de Santiago demuestra su potencia, su eficacia y su vigor. Porque nuestra Institución es lo que ha llegado a ser gracias a sus fundadores, mártires, eminentes servidores y anónimos voluntarios. Porque el Cuerpo de Bomberos de Santiago se proyecta hacia el futuro gracias al esfuerzo de cada uno de los voluntarios que pasó por sus filas, a quienes hemos querido venir a recordar esta mañana y a agradecerles por el pasado que construyeron y por el futuro que proyectaron.

ANEXO 7

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO DON ARTURO GREZ MOURA, EN LA CEREMONIA DE REINAUGURACION DEL MUSEO "JOSE LUIS CLARO".

La ceremonia que estamos desarrollando, que felizmente ha podido contar con la honrosa concurrencia para nosotros de muchos de los distinguidos invitados a ella, que agradecemos profundamente, tiene por objeto reinaugurar el Museo "José Luis Claro", que el Cuerpo de Bomberos de Santiago creó el año 1980.

En el mencionado año, nuestra Institución pudo ver logrado el propósito, por largo tiempo anhelado, de exponer a la vista pruebas de lo que dio origen a su existencia, que nació del inmenso dolor que causara el incendio de la Iglesia de la Compañía; de cómo era la Capital de la República el 20 de diciembre de 1863, remota fecha en que fue fundado el Cuerpo; del desarrollo que fue adquiriendo la ciudad en el correr de los años; de quiénes han sido sus grandes servidores y de las acciones más significativas que le ha correspondido desarrollar, algunas de las cuales lamentablemente han costado la vida de abnegados voluntarios y otras, en contraposición a esas desgracias, han sido exitosas y han comprometido el reconocimiento nacional. Entre estas últimas, como ejemplo, recordamos la hazaña del Cuartel de la Artillería en 1880 y señalamos que el Cuerpo, en diversas épocas ha combatido incendios de grandes proporciones y ha prestado servicios eventuales en catástrofes y epidemias de trascendencia nacional.

Sin duda que por ser tan sagrado el recinto del Museo que hoy abrimos al público, se le dio el nombre de don José Luis Claro, quien fue el fundador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con el fin de que la veneración que se le tributa tan merecidamente en nuestras filas, trascienda del marco de ellas a la ciudad y al país, que le deben gratitud a tan ilustre ciudadano.

Por desgracia, el terremoto del 3 de marzo de 1985 destruyó parte de los elementos que con tanto afán se había logrado reunir, gracias al desprendimiento de muchos que hicieron donaciones de ellos, incluso Compañías que se enorgullecían de haberlos conservado. Pero, a pesar de las irrecuperables pérdidas, mientras se reconstruyó el edificio del Cuartel General del Cuerpo, el Museo estuvo habilitado temporalmente en el Cuartel de la 3a. Compañía.

Para nosotros es de regocijo este momento en que reabrimos el templo en que rendimos culto a quienes forjaron la institución bomberil en nuestra capital y a los que han sido sostenedores de la sublime idea de crearlo.

El hombre va marcando la historia, pero ésta asume el acervo del pasado. Como los sistemas necesariamente tienen que ir sucediéndose, tenemos que analizar la marca que van dejando y proyectarla hacia el futuro. Los fundadores del Cuerpo nos legaron valores espirituales que hacen mejor al hombre, pero al traspasarnos esa respetable herencia nos impusieron la obligación de preservarlos, sin defraudar las virtudes de que los revistieron con ingentes sacrificios personales desarrollados en épocas en que no se contaba con las facilidades actuales. Así lo entendieron y practicaron nuestros antecesores, y nosotros, basados en su ejemplo, con responsabilidad, tenemos que seguir por esa misma senda. Sólo así el Cuerpo podrá continuar exhibiendo con orgullo su pasado honroso y su ejemplar tradición. Base tan granítica es la que le permite confiar en un futuro estable, porque el Cuerpo fue construido y está permanentemente incentivado por el esfuerzo de todos los voluntarios. Esta consecución de finalidades, que tiene por fuente de nutrición la convivencia,

forja la dimensión solidaria del bombero voluntario. Por lo expuesto, cada uno de nosotros podemos asegurar a la colectividad que los Cuerpos de Bomberos del país son más grandes que cualquier sistema, lo que podemos decir sin jactancia, porque la nuestra no es una labor selectiva ni exclusivista, son instituciones flexiblemente abiertas a las transformaciones, a tal punto que nos resulta difícil distinguir cuando está terminando una etapa y comienza otra en su permanente evolución, que nos ha ido llevando a cambios tan radicales como son los que pueden compararse ante la visión que presentamos de épocas, costumbres y elementos tan disímiles, tanto en lo racional como en lo material. Esto es lo que ha permitido la adaptación a los cambios tecnológicos.

Es muy propicia esta ocasión para que recalque que en nuestras filas se practica el respeto y la tolerancia por las ideas de cada voluntario, se vivifica la amistad en un ambiente de mutua consideración y todos tienen la misma posibilidad de participar con sus propias obras en la acción que incumbe al Cuerpo e igual opción al desempeño de cargos jerárquicos, en una labor que nunca se inmoviliza. Precisamente esa diversidad de pensamientos e ideologías, integrada a una hermandad como es la nuestra, hace que todo lo que ocurra fuera de este grupo sea ajeno a la finalidad del bombero, que es la de trabajar por el engrandecimiento de la Institución.

Los objetivos de un Museo, de cara al público en general, deben plantearse en misiones de investigación, conservación y difusión docente, aspiraciones que no podemos satisfacer en su amplitud. Sólo estamos en condiciones de exhibir los elementos, fotografías y grabados que están a la vista, pero que confiamos que irán incrementándose con algo más que lo razonablemente acreedor a figurar en esta galería, en la que mostramos gráficamente las diversas etapas del progreso de la Institución durante 125 años de existencia que cumplirá el 20 de diciembre próximo.

Este es el momento adecuado para reiterar los agradecimientos a quienes les fueron manifestados cuando se inauguró el Museo el año 1980, tanto por el esfuerzo que dedicaron a ello como por lo que aportaron a su patrimonio. Especial mención hago en este instante a la gratitud que merece públicamente el Comandante que antecedió a quien se encuentra actualmente al mando del Cuerpo, que lo fue el destacado bombero don Mario Ilabaca Quezada, quien con generoso desprendimiento ha donado recientemente valiosa colección de miniaturas de carros y bombas que ha tenido en uso nuestra Institución, hechas a escala por el Miembro Honorario del Cuerpo don Miguel Bustos Vega.

Han tenido el afecto de contribuir generosamente al realce de esta reinauguración,donando o facilitando en préstamo elementos u objetos preciosos, de invaluable valor, otras distinguidas personas que han querido demostrarnos su aprecio por nuestra labor o que pertenecen a nuestra Institución. Igualmente, las Compañías,sin querer substraerse a este afán magnífico de recordación han querido hacer sus generosos aportes.

Entre las primeras personas, mencionándolas por el orden alfabético de sus apellidos, señalamos a don Guillermo Alessandri Altamirano, a don Gonzalo Belmar Fagalde y a don Gonzalo Lecaros Piffre. De los que son voluntarios, siguiendo también el mismo orden, nombramos a don Mario Bourasseau López, a don Mauricio Galatzán Zeltzer y a don Agustín Gutiérrez Valdivieso, quien es el Director del Museo "José Luis Claro". El mérito que tienen sus acciones generosas compromete nuestra gratitud y, por lo mismo, deberíamos pormenorizar en estas palabras, en qué han consistido sus aportes, pero el tiempo nos limita a que sólo quede dicho junto a la nuestra de ellos.

Por tratarse de piezas de material mayor que no pueden exhibirse en este recinto, pero sí lo serán en un Ejercicio de Presentación que hará el Cuerpo próximamente en el Parque O'Higgins, informamos que la recuperación de reliquias valiosísimas que tuvo en uso nuestra Institución en tiempo muy pasado, como también no muy antiguamente, ya se ha logrado en parte a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que ya nos ha asegurado la entrega de un carro portaescalas Ford del año 1945 y uno Mercedes Benz de 1952, los cuales estuvieron en servicio en la 8a. Compañía y, además, continuará aportándonos algunos más.

Otro carro antiquísimo que volverá a ser propiedad del Cuerpo, es el primero de escala mecánica que tuvo la 6a. Compañía, modelo del año 1903, formado por tres tramos de escalas de madera, reforzados con acero y que alcanzan una elevación de 16 metros, altura increíble para esos años. Su donación la hará el Club Hípico de Santiago, que lo entregará el domingo 20 de noviembre próximo, con motivo de conmemorarse el presente año el 125º aniversario de la fundación del Cuerpo. Estas hermosas reliquias irán a sumar el parque de antiguas piezas de Material Mayor que posee la Institución, que ha sabido cuidarlas y quererlas, y que orgullosamente

las luce como las niñas de sus ojos, mostrándolas en la plenitud de su potencia y belleza y ensalzando las proezas que éstas desarrollaron por largos períodos.

Queda, pues, desde estos instantes nuevamente a la vista del público una visión panorámica de la vida ciudadana durante el último siglo y cuarto de la existencia de nuestra Nación, expuesta desde la perspectiva bomberil. Al pensar en las diversas épocas que están representadas en nuestra modesta exposición, nos vienen a la mente personalidades descollantes de la República que también fueron bomberos, e igualmente nos parece estar viendo en el bullir del centro activo de las comunidades que han ido sucediéndose, a muchos otros seres que ya no existen, pero que cuando vivieron se dieron tiempo en sus afanes para dedicarlo con cariño a esta obra de bien público que la ciudad y nosotros mismos admiramos y respetamos; que en lo que nos concierne como voluntarios constituye un acicate, y que esperamos confiados que sea un estímulo incitativo para la juventud que, con sus bríos, tanto puede legar desde nuestras filas a las generaciones futuras.

Termino estas palabras con otras que ex profeso he querido que sean las últimas, para que tengan la amplia dimensión de su importancia, porque con ellas agradezco profundamente en nombre de la Institución al Director del Museo "José Luis Claro", el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso, la forma en que se ha consagrado a revivir el Museo y se propone revitalizarlo, al Intendente General del Cuerpo don Walter R. Gäbler Venegas y a sus eficientes colaboradoes el esfuerzo que le aportan, porque todo ello contribuye a que continúen enriqueciéndose sus bienes, que pasan a capitalizar el patrimonio cultural de Chile.

Y a todos Uds., señoras y señores, nuestros sinceros agradecimientos por acompañarnos en este día tan importante para los bomberos de Santiago.

ANEXO 8

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

Voluntarios	Cía.	Fecha de Nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Enrique Phillips R. Peña	1a.	7. VI 1967	
2.- Arturo Guzmán Villanueva	12a.	3. VII 1968	
3.- Eduardo Kaimalis Lesturgeon	8a.	3. VI 1970	
4.- Manuel Cañas Zaldívar	1a.	5. VII 1972	
5.- Luis Bianchi Cortés	2a.	6. XII 1972	
6.- Víctor Cavada Yáñez	2a.	4. XII 1974	
7.- Ismael Jara Santa María	5a.	5. III 1975	
8.- Orlando Cañas Poliori	1a.	3. IX 1975	
9.- Enrique Valenzuela de la Fuente	2a.	6. VII 1976	
10.- José Gundelach Salinas	9a.	1. XII 1976	12. V 1988
11.- Alfredo Julio Bañados	1a.	6. IV 1977	
12.- Francisco Elissegaray de la Fuente	4a.	6. IV 1977	
13.- Roberto Mackenney Walker	1a.	1. VI 1977	
14.- Norberto Martín Gacón	4a.	5. X 1977	
15.- Ramón Valdés Zeballos	7a.	1. III 1978	
16.- Félix Copetta Gautier	4a.	7. VI 1978	
17.- Jorge Larraín Ríos	1a.	4. X 1978	
18.- Humberto Loiselle Ureta	4a.	6. XII 1978	
19.- Manuel Varas Romero	5a.	6. XII 1978	
20.- Kurt A. Posselius Gautschi	12a.	6. XII 1978	
21.- Salvador Fernández Dueñas	10a.	1.VIII 1979	4.VII 1988
22.- Carlos González González	7a.	5. IX 1979	
23.- Luis Barrales Bravo	12a.	3. X 1979	
24.- Luis Poirier Bonnet	4a.	10. IX 1980	
25.- Carlos Iturra Sepúlveda	3a.	10. XII 1980	
26.- Enrique Espejo Novoa	9a.	11. II 1981	
27.- Manuel Oyanedel Roldán	10a.	13. V 1981	
28.- Francisco Meza Lira	1a.	10. VI 1981	
29.- Enrique Paulsac Ribeiro	4a.	9. XII 1981	
30.- Alfredo Gherardelli Bellepiano	11a.	9. XII 1981	
31.- Mario Gonzales Bazán	5a.	10. II 1982	
32.- Arturo Silva Henríquez	5a.	8. IX 1982	
33.- Moisés Castillo Bañados	8a.	8. IX 1982	
34.- Alvaro Gonzales Bazán	5a.	15. XII 1982	
35.- Mario Swinburn Herreros	1a.	8. VI 1983	
36.- Roberto Zanetti Ojeda	11a.	8. VI 1983	
37.- Roberto Segeur Leber	4a.	19. X 1983	
38.- Jorge Hevia Morel	2a.	11. VII 1984	
39.- Sergio Avaria Penjean	5a.	12. IX 1984	
40.- Hugo Stagno Dell'Orto	11a.	10. X 1984	
41.- Enrique Dañas Pérez	8a.	12. XII 1984	
42.- Hernán Holch Guerrero	9a.	12. XII 1984	
43.- Guillermo Leal Lazo	7a.	13. III 1985	
44.- Manuel Cugulet Boulet	12a.	13. III 1985	
45.- Miguel Bustos Vega	9a.	8. V 1985	
46.- Ladislao Medina Castro	6a.	12. VI 1985	
47.- Sergio Aguayo Avila	9a.	12. IX 1985	
48.- Hugo Trisotti Colonga	11a.	9. X 1985	
49.- Rolando Cabrera Sepúlveda	8a.	13. XI 1985	
50.- Raúl Espejo Guzmán	3a.	11. XII 1985	
51.- Ernesto Prieto Trucco	5a.	11. XII 1985	
52.- Adolfo Sotomayor Monzón	7a.	11. XII 1985	
53.- Roberto Espinoza Aguilera	8a.	11. XII 1985	
54.- Héctor Rojas Uribe	9a.	9. IV 1986	
55.- Raúl Díaz Ortega	7a.	11. VI 1986	
56.- Sergio Dávila Echaurren	5a.	9. VII 1986	
57.- Manuel Bustos Ortiz	9a.	10. IX 1986	
58.- Domingo Godoy Guardia	2a.	8. X 1986	
59.- René Tromben Latorre	3a.	10. XII 1986	
60.- Julio Celis Atenas	6a.	10. XII 1986	
61.- Flavio Maldini Carvacho	11a.	10. XII 1986	
62.- Julio Rivas Nieto	10a.	8. IV 1987	
63.- Alejandro Rose Reed	1a.	13. V 1987	
64.- Héctor Godoy Guardia	2a.	13. V 1987	
65.- Juan Alvarez Yáñez	2a.	10. VI 1987	
66.- Alberto Minoletti Deagostini	11a.	10. VI 1987	
67.- Ramón Chávez Bochetti	7a.	9. XII 1987	
68.- Edmundo Abad Angellotti	2a.	10. II 1988	
69.- Arturo Guerrero Guzmán	2a.	10. II 1988	
70.- Jorge Gómez Ramos	7a.	10. II 1988	
71.- Eugenio Schmidt Heck	2a.	13. IV 1988	
72.- Fermín Val Calavia	10a.	10.VIII 1988	
73.- Rafael Ferreira Guzmán	12a.	10.VIII 1988	
74.- Alfonso San Juan Recio	8a.	14. IX 1988	
75.- León Couratier Hubler	4a.	13. X 1988	
76.- Augusto Gana Ehlers	5a.	13. X 1988	
77.- Jaime Egaña Baraona	5a.	9. XI 1988	
78.- Luis Náser Pseli	7a.	9. XI 1988	
79.- Mario Moreno Ruiz	5a.	14. XII 1988	
80.- Fernando Tegle Zañartu	5a.	14. XII 1988	
81.- Manuel Morales Cornejo	6a.	14. XII 1988	
82.- Héctor Pozo Guerrero	6a.	14. XII 1988	
83.- Julio Gaete Acuña	8a.	14. XII 1988	
84.- Humberto Serria Abalos	12a.	14. XII 1988	
85.- Roberto Borgoño Donoso	13a.	14. XII 1988	

ANEXO 9

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON EDUARDO SWINBURN HERREROS, EN EL ACTO DE INAUGURACION DE UN MONUMENTO EN HOMENAJE AL ILUSTRE DIRECTOR HONORARIO DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ.

El 7 de septiembre del presente año habrá transcurrido un siglo desde la fecha en que nació don Alfredo Santa María Sánchez, y en el día de hoy se cumplen cuarenta y dos años de su inesperado fallecimiento, el cual se produjo en el recinto mismo de este Cuartel General y sólo momentos antes de que le correspondiera entrar a presidir una sesión del Directorio, en su calidad de Superintendente, cargo que servía con gran lucimiento y dando pruebas, como siempre quedó en evidencia, de su clara inteligencia y profundo cariño por la Institución. El destino le reservó el honor de que dejara de existir en el sitio que durante un cuarto de siglo fue su morada casi permanente, dejándonos ejemplos inolvidables de laboriosidad, sólidos principios de ética bomberil y de esa disciplina que voluntariamente nos imponemos para servir a la comunidad.

Mi incorporación a la 5a. Compañía es posterior a la fecha de su fallecimiento. Sin embargo, la circunstancia de que no haya tenido el honor de formar en estas filas cuando fueron primeramente comandadas y después dirigidas por él, no me han impedido, precisamente por lo magno de su obra, captar que sus inteligentes intervenciones permanentemente estuvieron inspiradas en el elevado propósito -que logró con amplitud- de hacer del Cuerpo de Bomberos una Institución cada día mejor organizada y respetada por la ciudadanía.

Esta Institución, acompañada en estos momentos por ilustres autoridades, familiares y amigos, se encuentra congregada para cumplir, casi íntimamente, con parte de un compromiso de gratitud para quien fuera su Comandante por un período tan prolongado que sobrepasó los quince años y fructífero como nadie logrará superar. El homenaje público del reconocimiento de la ciudad, que consiste en erigirle un monumento en la capital, autorizado por Ley de la República que propició como senador otro gran servidor, el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, está en vías de realizarse, levantando ese monumento en el Parque Almagro, como lo tiene ya acordado la I. Municipalidad de Santiago.

El acto que estamos realizando en estos momentos, de inaugurar la piedra que hace unos instantes ha sido descubierta, tiene para nosotros la significación de haber levantado un altar en el que depositamos nuestra emoción de su permanente recuerdo, uniendo, en esta forma, a tan ilustre servidor en un pasado no tan lejano, con la escuela del presente, y así traspasar esta magnífica estructura a las futuras generaciones de bomberos, basados en esa herencia imperecedera que nos legara don Alfredo. Deseamos que su espíritu, que permanece en estos contornos y que nos guía en las horas críticas, se afinque más aún, posándose en este modesto monumento -como modesto fue don Alfredo- para que las palabras allí grabadas -que nos señalan su ilustre nombre y en breves términos nos precisan lo esencial de su gran obra- nos impregnen algo de lo que constituyó su extraordinaria personalidad.

Como un exordio a nuestro homenaje de hoy a un hombre que fue poseedor de las más bellas, las más nobles y las más abnegadas cualidades, daremos a conocer brevemente algunas de sus facetas de ciudadano sobresaliente por sus virtudes públicas y privadas.

Era nieto de quien fue ilustre Presidente de Chile, don Domingo Santa María, e hijo del prestigioso jurista don Ignacio Santa María, destacado Comandante, Vicesuperintendente y Superintendente del Cuerpo. El heredero de tan noble estirpe cívica no podría haber desmentido con su vida esa calidad. Pero don Alfredo Santa María no se limitó a mantener esos valimientos de tradición, sino que los acreció con brillante actuación ciudadana, como sobresaliente voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago; con sus afanes forenses y con su labor en la cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Chile. Fue uno de los fundadores de la Revista de Derecho y Jurisprudencia. Su reputación profesional era tan indiscutida, que al organizarse primeramente el Instituto de Abogados, formó parte de su Directorio, y al fundarse después el Colegio de Abogados el año 1925, fue elegido miembro del Consejo General y se le reeligió, invariablemente, año tras año, falleciendo en el desempeño de ese cargo. En su ansia incontenible de elevación espiritual, consagró sus energías a instituciones benéficas a las que se llega a darlo todo sin esperar nada. Señalamos entre ellas a las Escuelas Nocturnas para Obreros, a la Liga Protectora de Estudiantes, a la Sociedad de Instrucción Primaria. Estas, de las que se supo fehacientemente que contaron con el aporte de sus energías múltiples. Muchas otras acciones de bien las mantuvo ocultas, porque tenía el don de

acercarse a los humildes o atribulados sin hacerles sentir sus desgracias. No lo hacía en busca de gratitud ni imbuido por la idea de que estuviese realizando un acto meritorio, sino por el deseo de servir con toda la sencillez de su gran corazón. Debemos, pues, destacar que su vida fue un reguero de bondad, puesta al servicio de todo lo que tuviera como finalidad un objetivo noble y altruista.

Hace aproximadamente cincuenta años, un niño acompañado de su madre viuda, llegaba hasta la oficina de don Alfredo Santa María y obtenía una beca a través de la Liga Protectora de Estudiantes que él presidía, para completar sus estudios escolares y universitarios y lograr su título profesional. Ese niño no podía imaginar que casi medio siglo después, en su calidad de Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, le correspondería el honor de presidir una ceremonia y rendir homenaje a tan ilustre ciudadano y preclaro servidor. Es esta para mí una feliz coincidencia, pero no puedo menos que lamentar que, circunstancias imprevisibles, hayan impedido hacerlo a quien, no sólo por dictamen del Reglamento General, sino que también por derecho moral, le correspondía efectuarlo, ya que fue él quien, en gran medida, impulsó con entusiasmo la materialización de este proyecto. Me refiero al señor Superintendente don Arturo Grez Moura.

En momentos difíciles para el país y de manera especial para la ciudad, fue designado Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, cargo que desempeñó casi por un año a partir de julio de 1931. Su gestión administrativa mereció manifestaciones de aplauso por su laboriosidad y por lo que le preocupó la seguridad de la población y el servicio público, todo lo cual se destacó por mejoras de diversa índole que el vecindario no tardó en apreciar y agradecer.

Volviendo a nuestro ámbito bomberil, es de justicia recalcar que precisamente donde mejor reveló su espíritu altruista y generoso don Alfredo Santa María fue en nuestras filas, en las que sirvió con ejemplar disciplina y abnegación por más de 41 años, largo período en que sobrepasó con sus asistencias el 80% de los actos obligatorios.

Se incorporó a la 5a. Compañía el 27 de marzo de 1905, siendo un hombre joven, activo y ya muy talentoso. El Cuerpo tuvo la suerte de que ingresara a sus filas una persona eminente, que entró a prestarle su valía y su prestigio y que se enorgullecía de llevar sobre sí la cotona y el casco de bombero.

Analizar sus actuaciones bomberiles equivale a efectuar una mirada sinóptica del Cuerpo durante casi cinco lustros, que fueron de mucho engrandecimiento.

Ya en 1906, a un año de su incorporación, el Directorio acordó anotarle en su hoja de servicios "Acción distinguida" por su trabajo en tres de los incendios que se produjeron a raíz del terremoto ocurrido el 16 de agosto y en otro del día 17 y por haber integrado la delegación que fue a prestar servicios a Valparaíso, entre los días 19 y 23 de ese mismo mes. Muchos años después la I. Municipalidad de ese puerto lo condecoró con la Medalla Municipal en reconocimiento a su sacrificada labor durante su participación en esa odisea.

A partir de 1909, la 5a. Compañía empezó a confiarle el desempeño de diversos cargos, habiendo sido el primero el de Secretario y después, en forma alternada a veces, pero siempre continua -excepto en 1920 únicamente- los de Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Tesorero y Director. Desplegó acertadas iniciativas en sus obligaciones a tal punto, que cuando tenía 19 años de antigüedad fue elegido Comandante del Cuerpo, puesto al que llegó cargado de méritos por sus labores ya desempeñadas en nuestra Institución y, además, con un valioso acervo de servicios prestados a nuestro país en diversas actividades de orden social y benéfico.

Le correspondió asumir el mando del Cuerpo en 1924, cuando graves situaciones afectaban al país y supo responder con energía a las dificultades que se le presentaron. Hombre de clarividencia extraordinaria, en ninguna de sus múltiples actividades demostró tanto tino, tanto valor y grandeza, como en el mando activo del Cuerpo, en una época de transición en que el servicio debía adaptarse a las nuevas modalidades que exigía con apremio el adelanto de la ciudad. Desde este cargo se destacó el gran bombero que era, el administrador atinado, deseoso de llevar a cabo la obra duradera que realizó dentro de la Institución, a la que entregó lo mejor de su inteligencia, y grandes esfuerzos.

Su espíritu sobrio, su conocimiento profundo de los servicios y necesidades del Cuerpo y su clara conciencia de que nuestra Institución casi siempre ha tenido que amoldarse en un marco de decorosa pobreza, hicieron que sólo ajustara sus iniciativas a proyectos claramente realizables.

Comenzó por efectuar una nueva división de la ciudad para los efectos de la concurrencia del material mayor, con el fin de disminuir el recorrido de éste. Ideó un plan de descentralización de los cuarteles de las Compañías para lograr una más rápida atención en los diversos sectores de la capital, plan que tardó años en desarrollarse y que, aunque lo dejó muy avanzado, no logró verlo realizado en su totalidad. Tuvo sí la satisfacción de que durante su Comandancia se construyera el cuartel de la 1a. Compañía en 1927 y se reconstruyeran los de otras diez, en años siguientes.

En cuanto al Material Mayor, el que se hallaba en servicio cuando asumió la Comandancia había sido adquirido casi en su totalidad el año 1922, para lo cual hubo que contraer fuertes deudas, las que había que amortizar para ir reduciendo el servicio de las mismas. Además, se iban a necesitar recursos para ir renovándolo paulatinamente y se hacía necesario incrementar el parque que lo formaba. Con estos fines logró que se constituyera un fondo, que se fue formando con el producto de la venta del material que se reemplazaba, con la destinación de recursos de los menguados presupuestos anuales y con el aporte económico que hicieron algunas Compañías.

Introdujo mejoras en el servicio de alarmas y comunicaciones acordes con los avances que la técnica fue adquiriendo en esos aspectos, pero no pudo realizarse un grandioso proyecto que tenía en ese sentido, porque la empresa que lo estudió, la única que podría haberlo ejecutado, tuvo impedimentos materiales que no permitieron llevarlo a efecto.

El Directorio del Cuerpo, acogiendo una iniciativa del Comandante Santa María, el 19 de agosto de 1925 prestó su aprobación a la reforma del Reglamento General, que creó el Consejo de Oficiales Generales. La primera sesión de este organismo se llevó a efecto el 21 de octubre de 1925.

Con fecha 21 de mayo de 1928, el Comandante Santa María dictó una Orden General del Servicio que constituyó un verdadero Manual para los oficiales y voluntarios. Sin embargo, la experiencia que fue adquiriendo en el transcurso del tiempo y las nuevas necesidades que crearon al Cuerpo los avances de todo orden que fueron produciéndose, lo llevaron a dictar el 20 de diciembre de 1939 una Orden del Día que reemplazó a la anterior, en la que dio cabida a numerosas innovaciones en cuanto a procedimientos para el ataque de incendios con los modernos elementos con que pasó a contarse y, además, uniformando la instrucción del personal que hasta entonces se hacía en forma verbal y diferente entre las Compañías. Esta Orden del Día se mantuvo en vigencia casi 30 años. El Comandante don Luis de Cambiaire, hombre que se caracterizó por su delicadeza, al tener que reemplazar la Orden del Día dictada por el Comandante Santa María el año 1939, con mucho miramiento conservó de ésta todo cuanto fue posible, reemplazando algunas de sus disposiciones e incorporando otras. Pero, no quiso hacerlo sin dejar ligada una con la otra y le pareció que en parte lo lograría fechando su Orden del Día y Manual de Instrucciones, el 8 de mayo de 1968, para rendir homenaje en esta forma a tan eminente bombero en la fecha de su fallecimiento, y de esto hoy día se cumplen, precisamente, veinte años.

En lo relacionado con el aspecto administrativo tuvo igualmente don Alfredo Santa María una participación preponderante. De manera especial, en diversas reformas que fueron introduciéndose al Reglamento General y en la fijación de normas para discernir los premios de Competencia y de Estímulo. Propició la formación, con el aporte del Cuerpo, de un fondo que sirviera de pie a los cuarteleros y ayudantes y a las operadoras de la Central de Alarmas para la adquisición de propiedades, y posteriormente obtuvo que este personal pasara a ser imponente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares antes que la Ley obligara a ello.

En 1929 tenía comprometida en tal forma la gratitud de la Institución, que el Directorio acogió con beneplácito la proposición del Superintendente del Cuerpo don Jorge Phillips Huneeus para que se confiriera a don Alfredo Santa María el título de Director Honorario, la que formuló diciendo que consideraba innecesario consignar razones que la abonaran.

Entre los numerosos y tan merecidos homenajes que recibiera don Alfredo Santa María en vida, debo destacar el que le tributaron conjuntamente la I. Municipalidad de Santiago y nuestra Institución el año 1934, al que adhirió el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, con ocasión de cumplir diez años en el desempeño del cargo de Comandante. En nombre de la ciudad agradecida, el señor Alcalde le hizo entrega de una medalla de oro conmemorativa de esa circunstancia. Cuando cumplió el décimo quinto año de labor como Comandante, nuevamente el Cuerpo y la I. Municipalidad le tributaron homenaje. Esta vez con un desfile del personal y llevando el material mayor

del Cuerpo. La Corporación Edilicia le testimonió su reconocimiento por los servicios prestados a la ciudad obsequiándole un pergamino que así lo acreditó.

Al dejar el cargo de Comandante, el señor Santa María se formuló el propósito de dedicarse en la tranquilidad de su biblioteca, a continuar la obra histórica que dejó inconclusa su ilustre padre. Pero a partir de 1940 la 5a. Compañía lo lleva nuevamente al cargo de Director y en 1941 el Cuerpo lo elige Vicesuperintendente, cargo en el que se mantiene hasta el 25 de enero de 1943, fecha en que la Institución le encomienda la Superintendencia, como sucesor de tan ilustre servidor como lo fue don Luis Kappes, a quien también había substituído como Comandante.

Cúanto más quisiéramos decir de figura tan eminente que honró nuestras filas. Bondadoso en su vida privada; en su actividad pública un sacrificado ciudadano;en su profesión de abogado un talento; en su vida bomberil un espíritu selecto; en sus relaciones sociales un amigo de todos.

Nosotros, sus modestos sucesores en este campo de idealidad y de fe que es el Cuerpo de Bomberos, al estudiar su vida como lo hemos hecho, nos preguntamos: ¿Podríamos ocultar nuestra admiración, cariño y gratitud por su generosidad? La respuesta es negativa y sólo atinamos a plantearnos: ¿Cuánto más pudo haber recibido nuestra Institución de don Alfredo Santa María?. Eso nunca lo sabremos.

Muchos de los actuales voluntarios derramaron lágrimas aquél fatídico día 8 de mayo de 1946, que desde entonces quedó inscrito en nuestra efemérides. Sus camaradas de la 5a. Compañía, que se aprestaban a recibir con alborozo el trofep que ese día debió haberles entregado el Directorio por su triunfo alcanzado al ocupar el primer lugar en el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain", sufrieron la pena de ver llegar a la Institución en inesperado desfile, a entregarle los restos de uno de sus voluntarios que más ha engrandecido las filas del Cuerpo.

Para terminar este homenaje que hoy día rinde el Cuerpo de Bomberos de Santiago a quien sobresaliera como Comandante, os digo que este monolito recién inaugurado y que se levantó por erogación de los propios voluntarios, simboliza nuestra gratitud hacia un hombre que verdaderamente amó a la Institución; monumento que hemos querido dejar aquí a perpetuidad, para demostrar cómo se produce, se mantiene y se perfecciona el espíritu del bombero voluntario, encarnado como lo fue, en la figura de don Alfredo Santa María Sánchez.

El señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés, espontáneamente ha querido destacar la valía de la acción que desarrolló don Alfredo Santa María en actividades del servicio público, lo que constituye la adhesión de la ciudad y a la vez la de un bombero que con lucimiento representa el Municipio de Santiago, cargo que en tiempo pretérito también invistió nuestro eminente servidor de quien hoy día honramos su memoria. Por esta forma de expresarnos nuevamente su afecto le manifestamos al señor Alcalde nuestro sincero reconocimiento.

A la familia de don Alfredo Santa María y a las distinguidas autoridades y amigos que por haber podido acoger nuestra invitación nos acompañan en este acto,les expreso en nombre de la Institución que represento, que su presencia es muy grata para nosotros, porque nos prueba que comparten los sentimientos de gratitud á que se hizo acreedor, por la entrega de su persona al servicio de los demás.

A los voluntarios que me escuchan los emplazo a que cuando en sus espíritus el desaliento cunda, cuando se sientan tentados a desligarse de las obligaciones que el servicio impone, cuando talvez por egoismo o comodidad eludan aceptar la responsabilidad que el desempeño de un cargo involucra, cuando seguramente sin mayor reflexión olviden que ingresamos a esta Institución sólo para servir,tengan presente el ejemplo de este ilustre bombero al que hoy hemos recordado, como así mismo, el de aquellos que a través de ciento veinticinco años y en nuestras veintidós Compañías, nos han dado y nos siguen dando otros distinguidos servidores.

Muchas gracias.

ANEXO 10

DISCURSO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, DON GUSTAVO ALESSANDRI VALDES, EN EL ACTO DE INAUGURACION DE UN MONUMENTO EN HOMENAJE AL ILUSTRE DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ.

Hace cuarenta y dos años que entró en la inmortalidad don Alfredo Santa María Sánchez, voluntario de la 5a. Compañía de Bomberos de Santiago, quien fuera por largos años Comandante del Cuerpo y Superintendente al momento de su repentino falle-

cimiento en el recinto mismo del Directorio de la Institución a la que dedicara los mejores años de su vida, su experiencia, su afán de servicio y su altruismo.

La colectividad bomberil, tanto de Santiago como del país entero, es una institución benemérita, que encauza todo lo solidario, generoso y heroico que alberga el alma nacional; los mejores atributos de la raza, los más elevados sentimientos de solidaridad humana y la forma más sublime de servicio hacia nuestros semejantes, forman el ideario común que aglutina en un sentimiento y una acción comunes a personas venidas desde todos los rincones y estratos de nuestra sociedad, para materializar desde el Cuerpo de Bomberos sus comunes inclinaciones benefactoras de la comunidad.

Porque las instituciones humanas tienen un alma y una personalidad colectivas que es la suma de la grandeza de las almas de quienes las integran y la multiplicación potenciada de sus virtudes como seres humanos, como ciudadanos, como padres y jefes de hogar, es que hoy el Cuerpo de Bomberos de Santiago inclina una vez más sus estandartes en memoria de don Alfredo Santa María Sánchez, su ex-Superintendente y forjador de la vigorosa eficiencia actual del Cuerpo, e inaugura un monolito a su memoria.

En la vida de estas instituciones también sus sucesivos componentes y dirigentes van cumpliendo a su hora, cada uno, su parte en el destino común de la entidad colectiva. Como una gigantesca, a la vez que silenciosa y no competitiva carrera de postas, cada Capitán, cada Director, cada Comandante, cada Superintendente va entregando a su sucesor esa antorcha forjada de entusiasmo, disciplina, sacrificio y heroismo que, en el caso del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ha conducido a la Institución al actual sitial de honor, de prestigio y eficiencia en que hoy se encuentra.

A don Alfredo Santa María le corresponde cubrir, durante sus años de sacrificados y eficientes servicios al Cuerpo de Bomberos, un período que enlaza los carros de tracción animal con los carros automóviles; las casas de adobe de un piso y techumbre de tejas con los edificios de varios pisos, que ya anunciaban la construcción en altura que hoy exhibe la ciudad de Santiago, es decir, de la administración de una institución modesta, que podía vivir prácticamente de las cuotas de sus miembros, hasta el manejo de una compleja entidad que necesitaba de recursos cada vez mayores y que requería de personal tanto técnico como administrativo, que en el pasado nadie imaginó que pudiera alguna vez requerir imprescindiblemente.

Don Alfredo Santa María fue Alcalde de Santiago, un eminente ciudadano, un profesional distinguido y un gran bombero. A su talento, su sabiduría, su innato don para manejar hombres y situaciones y a su ilimitado afán de servicio, debe agradecer hoy -al igual que hizo ayer- el Cuerpo de Bomberos de Santiago el gran pie de eficiencia y organización en que se encuentra.

En mi calidad de voluntario y Alcalde de Santiago, me sumo emocionado a este recuerdo, porque también me evoca años mozos cuando me sentí inflamado por su ejemplo y solicité mi admisión a una Institución que lo había tenido a él como su conductor a la vez que como su más esforzado servidor. La ciudad de Santiago tiene una deuda inextinguible con su Cuerpo de Bomberos y no olvida lo que en ella corresponde a don Alfredo Santa María Sánchez.

Muchas gracias.

ANEXO 11

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON RIGOBERTO POLANCO FERNANDEZ, EN EL ACTO DE INAUGURACION DE UN MONUMENTO EN HOMENAJE AL ILUSTRE DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCION, DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ.

El agradecimiento es una virtud de los seres de corazón bien puesto; el recordar a aquellos hombres que por sus obras destacaron en el curso de sus vidas, también podemos definirlo como otra virtud; el rendir homenaje a los grandes servidores, es otra posibilidad que se nos brinda para darnos la satisfacción de cumplir con ellos.

Hoy el Cuerpo de Bomberos de Santiago muestra sus innegables virtudes al agradecer, recordar y rendir homenaje al que fuera el más brillante y preclaro de sus voluntarios... don Alfredo Santa María Sánchez, que le sirviera por más de 40 años.

En esta piedra que hoy contemplamos, arrancada de nuestro suelo patrio que él tanto amó, podemos leer los altos cargos que desempeñó en nuestra Institución, en la madurez de su vida, después de haber ocupado otros de significativa importancia en su Compañía y en el Cuerpo, y están esculpidas ejemplarizadoras palabras que

hoy deben volver a resonar en nuestros oídos para mostrarnos el camino que todo voluntario debe seguir y así permitir que esta Institución mantenga y acreciente su tradición de servicio que ha llevado durante 125 años.

Don Alfredo Santa María perteneció a las filas de la Quinta Compañía, Bomba "Arturo Prat", y en ella, desde su ingreso en 1905, recibió y dio enseñanza y derramó sus virtudes de hombre de bien, como Voluntario y como Oficial.

Desde la testera de la sala de sesiones de su Compañía o del salón de sesiones del Directorio...o desde lo alto de una casa en llamas, proyectó su imagen de hombre sabio, justo y equilibrado; mostró su condición de conductor de sus voluntarios que lo siguieron sin reservas, pues sabían de sus profundos conocimientos bomberiles y los cuidados paternales, pero firmes, que ponía para protegerlos del peligro.

Hoy desde un lugar aún más alto, allá en el cielo, sigue cuidándonos y entregándonos, al repasar su vida, su sabiduría y la ponderación que tuvo y practicó en su paso por el Cuerpo de Bomberos.

Señores:

Si bien es cierto que este monolito que hoy inauguramos, nos asegura en forma física el recuerdo para el gran conductor de los Bomberos Voluntarios de Santiago, más grande que cualquier monumento de piedra o metal, es aquél que hemos levantado en nuestros corazones y ante el cual cada miembro de esta Institución, nos inclinamos reverentes día a día, para beber el amor y espíritu de servicio que don Alfredo irradia todavía.

Unos pocos de vosotros conocieron a don Alfredo Santa María; los más, que no estuvimos a su lado, hemos recogido a través de nuestras tradiciones bomberiles lo que fue este hombre excepcional. Permítanme, como un recuerdo para los primeros y una enseñanza para los que no llegaron a conocerlo en vida, hacer memoria aquí de algunos pensamientos que fueron expresados por el Vicesuperintendente de aquella época don Guillermo Morales Beltramí, en ocasión de sus funerales, el 10 de mayo de 1946 y que trasuntan la validez del hombre al que hoy rendimos homenaje ...

"Ha muerto el Padre Espiritual, el Jefe indiscutido de la familia bomberil, nuestro querido Superintendente. Ha desaparecido el primero entre los mejores,el más bueno, el más capaz y el más bombero".

"El vértigo del dolor y el dardo de la angustia clavados en nuestros corazones no nos permite aún aquilatar en su enorme magnitud lo que significa para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, la muerte de Santa María. Bebamos de la fuente fecunda de su vida dedicada a hacer el bien y a servir sin esperar recompensa, vivida con esa modestia que lo singularizó y que seguramente era su más descollante cualidad".

La Quinta Compañía, en forma muy especial, debe agradecer en esta ocasión a todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el homenaje que hoy se rinde a uno de sus hijos predilectos, que desde el día de su muerte y para siempre, encabeza nuestra lista de voluntarios con el título de Voluntario Ilustre.

Esta piedra enclavada en la plazuela de nuestro Cuartel General, donde terminó su vida don Alfredo Santa María Sánchez, nos permite decir que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha editado otro capítulo de su historia.

ANEXO 12

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA, DON JORGE G. GONZALEZ DUARTE, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LA ROMERIA DEL CUERPO EN HOMENAJE A LOS MARTIRES, EX VOLUNTARIOS DE LA 9a. COMPAÑIA, GINO BENCINI ESCOBAR, RAUL OLIVARES AGAR Y CRISTIAN VASQUEZ PERAGALLO.

Hace 125 años, en un momento de tragedia nacional, la congoja y el dolor, silenciaron a la ciudad de Santiago; más de 2.000 personas habían fallecido en el trágico incendio de la Iglesia de la Compañía. Pero en medio de ese dolor, se escuchó la voz serena y plena de generosidad de don José Luis Claro y Cruz, invitando a los jóvenes a formar lo que es hoy el Cuerpo de Bomberos de Santiago, Asociación que nació precisamente para evitar siniestros y el dolor a la ciudadanía, asumiendo la defensa de la vida y de los bienes de la comunidad. Triste paradoja del destino que nos convoca hoy, tres jóvenes pletóricos de sana y prometedora juventud... GINO, RAUL Y CRISTIAN, que generosamente acogieron el llamado de nuestra Organización y ofrecieron su valeroso concurso para evitar las penas a los demás, ofrendaron sus vidas por estos nobles ideales, tendiendo una sombra de tristeza y anudando nuestros corazones.

Ese trágico 14 de agosto de 1983, estos tres bomberos de selección, dos de los cuales habían trocado el cálido hogar familiar por el fraterno y espartano vivir de la Guardia Nocturna de su Novena Compañía, se aprestaban a disfrutar de un merecido descanso. Pero sus destinos estaban marcados, el estridente sonar de los timbres y el agudo toque de la sirena, los llamó al cumplimiento del Deber, obligación que para los Bomberos Voluntarios no tiene pausa.

Prestos y quizás sonrientes, enfrentaron un nuevo desafío. La Parca implacable tronchó sus generosas existencias. Esa desgracia nos privó de sus formas materiales; pero sus Espíritus escogidos, nos convocan hoy, a reafirmar nuestro compromiso de servicio. Nuestra Institución, cuán generosa madre, los muestra como sus joyas más preciadas, como ejemplo de solidaridad humana. Por ello, el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha llegado hasta este sitio y su Directorio me ha encomendado que en su representación, alto honor que agradezco, rinda este homenaje de recordación para perpetuar sus figuras y hacer imperecedero su recuerdo.

Hoy, nos detenemos en el camino, bajamos el diapasón de la voz; se conturban nuestros espíritus; el brillo de los uniformes se desdibuja; hay tristeza, pero no abatimiento; la gesta heroica de nuestros Mártires es el mayor acicate para los que formamos en las filas de este Cuerpo, que todo lo da sin esperar nada a cambio.

Al repetir con bomberil fervor: GINO BENCINI ESCOBAR, PRESENTE. MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO. RAUL OLIVARES AGAR, PRESENTE. MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO. CRISTIAN VASQUEZ PERAGALLO, PRESENTE. MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO, nuestros corazones se sienten fortalecidos; las formas visibles de nuestros Mártires, se han sublimado. Sus muertes no han sido en vano, nuestro dolor y el de sus familiares constituyen la savia generosa y el aliento que anima el quehacer bomberil.

Jóvenes, estad firmes junto a la Novena Compañía; junto a sus familiares y a quienes fueron sus voluntarios compañeros.

En el mas allà, estos tres jóvenes del servicio activo, que nos dejaron hace cinco años, han sido acogidos por ALBERTO VILAR DONATI y BENJAMIN FERNANDEZ ORTIZ.

Recordad que nuestros caidos, Comandados por don MAXIMO HUMBSER ZUMARAN, quien nos dejara en un mes de agosto y por don FELIPE DAWES MARTINDALE, deben permanecer siempre en nuestros recuerdos, y vivos en nuestros corazones.

Felices son los que al partir de la tierra,
dejan en pos de si,
como los astros al ponerse en el cielo,
el rastro luminoso de su paso bienhechor.

ANEXO 13

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA, DON RICARDO POMMER ARANDA, EN LA ROMERIA DEL CUERPO EN HOMENAJE A LOS MARTIRES, EX VOLUNTARIOS DE ESA COMPAÑIA, GINO BENCINI ESCOBAR, RAUL OLIVARES AGAR Y CRISTIAN VASQUEZ PERAGALLO.

No es posible substraerse al paso del tiempo, ese juez inexorable que va derrumbando esperanzas y afanes, que va construyendo y forjando nuevas esperanzas y nuevos afanes.

No es posible substraerse o detener el tiempo, ese ente físico pero inmaterial, que a su paso destruye instituciones, destruye recuerdos, destruye mitos y todo aquello que por su propia naturaleza y humana condición, está sujeto a esas leyes inexorables del destino, que borran de la faz de la tierra, todo aquello que merece ser borrado y no recordado.

Sin embargo, junto a esa cara y acción destructora del tiempo, encontramos su polo opuesto, el cual, no altera ni destruye, si no que por el contrario, es un fuerte nutriente y una savia permantemente regeneradora, que engrandece, renueva y vigoriza a las instituciones, a los hombres, a sus acciones y a su recuerdo.

Estas instituciones y los hombres que la componen, han debido conjugar conjuntamente con un sólido ideario común, muchos otros factores, tanto institucionales como humanos, para poder hacer que la obra común se mantenga incólume, impertérrita e inconmovible ante los embates del tiempo y, aún más, hacer que este mismo tiempo las consolide y afiance.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, estoy cierto de ello, es una de aquellas instituciones a las cuales el tiempo no ha perturbado ni envejecido, no ha deteriorado ni ha mellado sus nobles principios e ideales y muy por el contrario, el tiempo lo ha engrandecido, el tiempo lo ha ennoblecido, siendo hoy, después de 125 años de su fundación, tan joven, tan vigoroso y tan pujante como el de aquél leja-

no año de 1863, sólidamente cimentado y consolidado en el ayer, en el joy y en el mañana.

¿Qué virtud, qué de mágico o de especial tienen y deben tener éstas Instituciones que logran perdurar al tiempo y proyectarse al futuro?

¿Qué virtudes, qué condiciones humanas, tanto físicas como espirituales deben tener esos hombres que conforman estas Instituciones capaces de vencer al tiempo?

¿Qué virtudes y qué condiciones especiales tienen los Cuerpos de Bomberos y sus Voluntarios, que han sabido y han podido tener un añejo y más que centenario ayer, un orgulloso presente y un promisorio y sólido mañana?

Las respuestas son muchas, ya que las facetas y trazos para bosquejar un todo armónico para dar una respuesta, son también muchos y muy dispares; sin embargo, hay algunas ideas, hay algunos valores éticos y humanos, que son comunes a todos los Bomberos Voluntarios y que nos distinguen nitidamente como institución y como hombres.

Como Institución, nos distingue nuestra Reglamentación, tanto escrita como no escrita, que nos permite, siendo voluntarios en el más amplio sentido del concepto, aceptar y acatar una sólida y rígida disciplina, basada en la jerarquía, y en la particular y bomberil manera de elegir cada año a nuestros Oficiales, a nuestras Autoridades.

Como Institución, teniendo un glorioso y orgulloso pasado, somos celosos guardianes de nuestras tradiciones y costumbres, y mantenemos, por sobre nuestros particulares intereses o ideas, también una jerárquica y disciplinada escala de valores, donde lo primero y fundamental es la Institución, y las Compañías que la componen, a la cual, en forma libre y voluntaria, prestamos nuestros servicios.

Como hombres, hemos aprendido de nuestros más antiguos a conjugar el pasado con el hoy y a proyectar ambos al futuro; hemos aprendido, en la diaria vida de Cuartel y en el Servicio, a convivir jóvenes y viejos, respetándonos y trasmitiendo lo mejor del ayer a los jóvenes del hoy, que serán y son los herederos de esa hermosa tradición bomberil y que tienen la obligación de mantener, de engrandecer y de trasmitirlas a las futuras generaciones de bomberos.

Y en el plano ético, somos celosos guardadores y cultores de una virtud moral que nos ha permitido desafiar al tiempo, como lo es la GRATITUD.

Tenemos, sentimos y expresamos con parquedad, pero con firmeza y con varonil orgullo, nuestra gratitud a todos aquellos que de una u otra forma han servido a nuestra Institución y que hoy, por esos insondables designios del destino, ya no están físicamente con nosotros.

Tenemos, sentimos y expresamos, nuestra más profunda gratitud a nuestros Fundadores y a todos aquellos que nos han precedido en el ideario voluntariamente impuesto.

Tenemos, sentimos y expresamos también, una profunda gratitud y un constante, renovado y diario recuerdo, a aquellos que dieron tanto de sí por servir con absoluta fidelidad el juramento que hemos prestado al incorporarnos como Bomberos Voluntarios.

Al decir que tenemos, sentimos y expresamos una profunda y emocionada gratitud a aquellos que dieron todo para servir a la comunidad y a sus semejantes, nos estamos refiriendo a nuestros MARTIRES, caídos en ACTO DEL SERVICIO, los que, exponiendo y dando sus vidas, lograron hacer más que realidad el juramento de servir con "DEBER Y ABNEGACION", y que hoy, con su ejemplo y entrega, son una realidad y un símbolo y un potente faro que nos guía y que guiará e indicará el camino a las futuras generaciones.

Cinco años atrás, en la mañana de un día domingo como hoy, y más o menos a esta misma hora, se encontraban en este mismo lugar, las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago a las que les corresponde el 4º Cuartel, terminando de combatir un incendio declarado pocas horas antes. Estaban juntos, como es nuestra costumbre, trabajando las Guardias Nocturnas con Voluntarios Activos y Honorarios que habían concurrido rápidamente ante la Alarma de Incendio. Estaban juntos, como es nuestra costumbre, hachas y pitones, escalas y mangueras, Compañías de Agua y de Escalas, combatiendo el común enemigo y hermanados en un mismo quehacer en pro del prójimo.

Nada presagiaba, ya que de ser así, se habrían tomado las precauciones y se habrían dado las órdenes del caso, lo que el destino le tenía reservado a tres jó-

venes voluntarios de nuestra Compañía; el derrumbe de una muralla y parte de la techumbre y del segundo piso de la casa que se quemaba; este derrumbe sepultó a un numeroso grupo de Voluntarios y sesgó la vida de nuestro AYUDANTE GINO BENCINI ESCOBAR y la de los VOLUNTARIOS ACTIVOS RAUL OLIVARES AGAR Y CRISTIAN VASQUEZ PERAGALLO.

Nada ni nadie pudo cambiar este aciago destino de tres jóvenes Voluntarios de la Novena; nada ni nadie pudo detener el tiempo antes del derrumbe fatal; nada ni nadie pudo ni puede reparar el daño y el dolor que este hecho causa a las Familias Bencini Escobar, Olivares Agar y Vásquez Peragallo; tampoco el daño y el dolor que causa a las familias de Nonos y Undécimos y a esta gran familia que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Nada ni nadie pudo cambiar lo que no se puede cambiar, como también, nada ni nadie podrá cambiar los sentimientos de la más alta gratitud que todos los que vestimos la Cotona del Bombero Voluntario, tenemos, sentimos y expresamos por el sacrificio sublime de las vidas de estos tres jóvenes Voluntarios y nada ni nadie podrá cambiar nuestra costumbre y nuestro permanente recuerdo, cuando al concurrir a cualquier Acto del Servicio, el Capitán de la Novena responda al Ayudante de la Compañía:

GINO BENCINI ESCOBAR	Muerto en ACTO DEL SERVICIO.
RAUL OLIVARES AGAR	Muerto en ACTO DEL SERVICIO.
CRISTIAN VASQUEZ PERAGALLO	Muerto en ACTO DEL SERVICIO.

ANEXO 14

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA DON LUIS ARMAZA BAZIGNAN, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 9a. COMPAÑIA, DON JOSE GUNDELACH SALINAS.

Cuando aceptamos el compromiso de ser voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, no preguntamos si las tareas van a ser fáciles o difíciles, si van a tener lugar en frías noches del invierno o en calurosos días del verano, no preguntamos si tendremos que dejar al hijo enfermo, a la esposa atribulada o a la madre anhelante. Sólo aceptamos el compromiso y la trayectoria posterior señala si cumplimos cabalmente con nuestro deber.

Esta mañana, sin embargo, tenemos el ejemplo indudable de un hombre, que habiendo contraído este compromiso nos deja, a su partida, el testimonio de su brillante cumplimiento del deber.

¿Cómo dar a conocer a Uds.? ¿Cómo resumir 61 años y seis meses de brillantes actuaciones bomberiles en una simple hoja de servicios? En homenaje de este Voluntario Honorario de la 9a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución lo intentaré.

El voluntario José Gundelach Salinas se incorporó a la 9a. Compañía el 12 de noviembre de 1926. Tenía entonces 21 años de edad. Desde ese momento y hasta su sensible fallecimiento, hace apenas algunas horas, participó activamente y con un cariño entrañable por su Compañía, el que sólo interrumpía últimamente la cruel enfermedad que lo aquejaba.

En su cotona de parada podréis ver los testimonios reglamentarios de su paso por la Institución, desde la modesta cinta azul de los 5 años hasta el broche de oro por 60 años, último premio que calificara el 10 de diciembre de 1986. También están allí las medallas y broches del Cuerpo y medallas Municipales por 35 y 50 años de abnegados servicios.

Podemos asegurar que invisiblemente, pero grabados en el oro del deber cumplido, están en su cotona de trabajo los testimonios del brillante desempeño de sus funciones como Oficial.

En efecto, en los años 1927-1928-1929, sirvió en el cargo de Teniente 2º con un tiempo total de 1 año y 7 meses. En los años 1928 hasta 1935 sirvió en forma continua y eficiente el cargo de Teniente 1º, con un total de 6 años y 7 meses. En los años 1937-1938 y 1939 sirvió con gran experiencia el difícil cargo de Capitán, con un tiempo de 2 años y 4 meses.

¿Creen Uds. que era ya suficiente? Para José Gundelach Salinas no lo fue y es así como, ininterrumpidamente, desde 1961 hasta 1980, o sea, durante 17 años y 5 meses, sirvió con celo y justicia el honroso y difícil cargo de Consejero de Disciplina de su Compañía.

Por esta razón yo decía que era difícil resumir la muy meritoria hoja de vida bomberil de nuestro camarada José Gundelach, porque su entrega a la Novena fue mucho más allá de los méritos que Uds. han escuchado. Su presencia en el Cuartel y su sabio consejo fueron siempre el mejor aliciente para las generaciones de jóvenes voluntarios.

No podemos ocultar ni negar nuestra pena, aunque sabemos que acompañamos hasta aquí solamente sus venerados restos materiales. De la misma manera nos asiste la convicción que generoso su espíritu ya está con nosotros y nos acompañará para siempre. A su atribulada familia, nuestras más sinceras condolencias. Así también a la 9a. Compañía.

Voluntario José Gundelach Salinas, ¡Descansa en paz!

ANEXO 15

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA DON RICARDO POMMER ARANDA, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE DICHA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCION, DON JOSE GUNDELACH SALINAS.

La 9a. Compañía de Bomberos de Santiago, Bomba "Aniceto Izaga" y la 11a. Compañía de Bomberos de Valparaíso, "Bomba George Garland", han entornado sus puertas y enlutado sus estandartes, porque uno de los suyos ya no está con nosotros. El Cuerpo de Bomberos de Santiago y todas sus Compañía han entornado sus puertas, porque el duelo que nos aflije también es de ellos, ya que uno de los suyos no está con nosotros.

El día 12 de noviembre de 1926, presta su juramento en nuestro salón de sesiones, como Bombero Voluntario, un joven de 21 años de edad, quien siguiendo los impulsos de su juvenil y brioso corazón, jura servir a su Compañía con "Deber y Abnegación", y jura servir al Cuerpo de Bomberos de Santiago con "Constancia y Disciplina". 62 años después de ese 12 de noviembre de 1926, podemos decir que este juramento que hiciera José Gundelach Salinas fue hecho realidad y vida, ya que en tan dilatada como generosa entrega a la causa bomberil, supo darle a este juramento una dimensión poco común y vibró y vivió plenamente esta hermosa vida del Bombero Voluntario.

A los pocos meses del inicio de su vida bomberil, comprendiendo que como mejor podía servir a su Compañía y al Cuerpo era a través de su Guardia Nocturna, solicitó y obtuvo el ingreso a ella. Muy pronto, este joven voluntario mostró una de sus tantas facetas de hombre de bien, destacándose nítidamente en sus acciones y decisión, en su compañerismo y leal y decidida colaboración en las labores propias del servicio como en la vida de cuartel.

Todo ello, junto a sus innatas condiciones de líder, hizo que la Compañía lo nombrara Oficial de mando como Teniente 2º, el 31 de mayo de 1927. Luego Teniente 1º, para culminar como Capitán, desde el 1º de enero de 1937 hasta el 31 de mayo de 1941, es decir, algo más de 14 años en el mando activo de la Compañía.

Años después, como Consejero de Disciplina, durante más de de 16 años, cumplió con brillo y eficacia tan delicadas funciones, lo que nos mostró claramente otra de sus facetas como hombre y como bombero.

José Gundelach fue un privilegiado de la vida, ya que tuvo el honor de conocer y compartir, desde muy joven, con muchos de nuestros fundadores; supo aquilatar y comprender el espíritu de esos hombres que 30 años atrás, plasmaron en el entonces Barrio Yungay, esa novel Compañía de Bomberos, que con el número 9, venía a prestar sus voluntarios servicios a un sector de Santiago que los necesitaba. Con esta rica y personal experiencia, fue un decidido y fervoroso guardián de las tradiciones de nuestros fundadores, sin pensar en esos momentos que el destino le tenía reservada una activa y decidida participación en la Novena en un lapso de más de 62 años, cerca de los dos tercios de nuestra historia, y que llegaría a tener el gran privilegio de ser nuestra primera antigüedad, rango que ostentó por muchos años con verdadera y real grandeza, siendo uno de los más fieles representantes de esa generación de fundadores. Como conoció y compartió con muchos de nuestros fundadores, a pesar de su juventud, se impregnó del espíritu y decidido afán de ellos y fue uno de nuestros más brillantes Capitanes, siguiendo la huella que dejara nuestro primer Capitán, don Santiago Aldunate Bascuñán, y otros como don Carlos Ugarte Jiménez y como don Ernesto Mouat Vidaurre, quienes posteriormente fueran Comandantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Fue un gran Capitán de la Novena y a pesar de los años transcurridos, su huella aún perdura en nuestro Cuartel y nuestros más antiguos voluntarios, que fueran sus subalternos en el servicio, lo recuerdan y

admiran por su brillante gestión en el mando activo.

José Gundelach obtuvo su primer galón dorado, premio de 4 años de servicios en la Compañía, el 11 de noviembre de 1930, y días después, ese mismo año de 1930, en la tradicional fiesta bomberil del 20 de diciembre, obtiene su primer premio del Directorio. Posteriormente, con constancia y disciplina, obtiene todos los premios, tanto de su Compañía como del Directorio, hasta el décimo tercer premio, por 60 años de servicios en la Compañía, el 11 de mayo de 1985 y en el Cuerpo el 20 de diciembre de 1986, décimo tercer premio que lo califica con 1.782 sobrantes, lo que nos indica claramente, su leal y constante participación en todos los actos del servicio.

Recordamos con cariño y admiración su figura y su prestancia, ya que, mientras su salud física se lo permitió, asistió a su Compañía, a su Cuartel, en forma constante y a todas las formaciones citadas por el Cuerpo. Es por ello, que no podremos olvidar a este voluntario, que teniendo calificado su premio de 60 años de servicios, y que por reglamento estaba exento de toda obligación, vestía con juvenil alegría y con indisimulado orgullo, la granate cotona de parada o la negra cotona del uniforme de trabajo.

Esta decidida entrega a la causa voluntariamente impuesta, hasta casi los últimos años de su vida, nos explican esas 1.782 asistencias sobrantes y son y serán un ejemplo para muchos de nosotros y también para las futuras generaciones de bomberos.

Califica el título de Voluntario Honorario el 8 de diciembre de 1933 y recibe el preciado galardón de Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por 50 años de servicios, el día 20 de diciembre de 1981, pasando a formar parte, con legítimo derecho, de esa pléyade de hombres de bien que conforman "La Peña de los 50 Años" y que son ejemplo y admiración de todos los que vestimos la cotona del Bombero Voluntario.

Nuestra Compañía mantiene por largos años, un muy querido lazo de hermandad con la 11a. Compañía de Bomberos de Valparaíso, "Bomba George Garland", lazos fraternales muy finos, muy suaves, pero a la vez muy férreos y firmes, que cultivamos con esmero y con especial cuidado. Este hermoso y querido canje con nuestra Compañía hermana se inició y se mantiene a través de los años, porque desde sus inicios hasta el día de hoy, y esperamos que también en el futuro y por muchos,muchísimos años más, hubo, hay y habrá hombres de bien, en ambas Compañías, que se destacan y se preocupan, con especial esmero y cariño, en mantener, estrechar y cultivar esa rica amistad que nace de una sana y leal camaradería; ellos, más que con palabras, con hechos y acciones concretas, nutrieron y nutren esta delicada y hermosa relación que es un canje bomberil. José Gundelach, como hombre de bien,como caballero en el más amplio sentido de palabra, fue uno de los que desde los albores de nuestro canje, se preocupó con especial esmero y cariño de nuestros hermanos de la Undécima, los cuáles, en un gesto que todos los bomberos sabemos valorar en su justa dimensión, lo distinguieron con un preciado galardón, el de Miembro Honorario de la 11a. Compañía de Bomberos de Valparaíso.

Señoras y señores, voluntarios, Uds. comprenderán que cuando un hombre es capaz de entregar más de 60 años a un ideal, cuando un hombre es capaz y así lo hace, de entregarse por entero a su ideario y luchar por él en forma activa y decidida, muchas páginas se pueden escribir sobre su persona y sus acciones, y siempre quedarán hechos y acciones que podrían llenar otras tantas páginas más. José Gundelach Salinas fue de esos elegidos, capaz de llenar muchas páginas de la historia de nuestra Compañía y de la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Es por ello, que solamente queremos agradecer a José Gundelach por su ejemplo, por haber hecho realidad y vida aquel juramento que prestara hace 62 años atrás, servir a su Compañía con "Deber y Abnegación" y servir al Cuerpo de Bomberos de Santiago con "Constancia y Disciplina".

Querida señora Raquel de Gundelach, estimados familiares de don José Gundelach, sabemos que las palabras nos traicionan al expresar nuestros sentimientos más íntimos, pero queremos expresar a Uds. que la Novena Compañía de Bomberos de Santiago, que la Undécima Compañía de Bomberos de Valparaíso y que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, estamos juntos a Uds. en estos momentos de dolor y de angustia,estamos junto a Uds. para compartir fraternalmente los sentimientos de pesar que a todos nos embargan y nos emocionan, pero tenemos la más absoluta certeza que José Gundelach nos dejó físicamente, porque es el destino de todos nosotros hacerlo algún día, pero nos dejó satisfecho porque su vida fue plena y rica, fue intensa y más que nada, humanamente vivida y compartida por más de 50 años con Ud. y con su

familia, señora Raquel y con nosotros por más de 62 años.

Sólo nos queda agradecer a José Gundelach Salinas y hacer los más sentidos y fraternos votos porque descanse en paz.

ANEXO 16

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 17a. COMPAÑIA, DON PATRICIO ESCOBAR DAZA, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10a. COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON SALVADOR FERNANDEZ DUEÑAS.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago me ha encomendado la alta y triste misión de que despida en su nombre los restos mortales del Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, don Salvador Fernández Dueñas. Cumplir este encargo tan honroso conlleva un profundo pesar, ya que siempre es penoso dirigir la palabra cuando el dolor invade nuestros sentimientos.

Hablar del Voluntario Honorario señor Fernández, es hablar de su Bomba España, pues sus condiciones personales de bonhomía, su gran corazón, su simpatía y su permanente disposición para divulgar sus conocimientos al resto de sus camaradas, especialmente a los voluntarios más jóvenes, impulsando así iniciativas, lo hacían distinguirse como fiel portador del afán de progreso que anima a nuestra hermana la Décima Compañía "Bomba España".

Pero el destino, que debe cumplirse, muy a pesar nuestro, lo ha llamado a reunirse con el Supremo Hacedor, justamente un día 4 de julio, fecha que coincide con la de su ingreso a las filas de la Institución en el año 1929.

Durante 59 años, ininterrumpidos, sirvió a la causa bomberil con alto espíritu y mística, modestia y sencillez, atributos que lo hicieron merecer la calidad de Voluntario Honorario de la 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Rancagua y de la 7a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, hace largos años, en las que también hoy se lamenta la partida de quién aportaba alegría en las reuniones de camaradería y reforzaba los lazos de unión existentes.

Permítaseme que, valiéndome entre bomberos del lenguaje coloquial me refiera a nuestro apreciado amigo mencionándolo con el cariñoso apodo que él siempre aceptó como la demostración del más profundo afecto con que lo distinguíamos. Procedo así y digo: Querido "Cototo", con la seguridad de que ya estás formando en las filas de los bomberos del cielo y con la esperanza de que tu querida familia logre mitigar la pena por tu partida, los que en estos momentos te rendimos un sincero homenaje, deseamos que descanses en paz.

ANEXO 17

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA DON HIGINIO FERRE GUILLOMIA, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE DICHA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCION, DON SALVADOR FERNANDEZ DUEÑAS.

A nombre de la Décima Compañía de Bomberos de Santiago, "Bomba España", me corresponde la triste misión de despedir los restos mortales de quien fuera uno de los más distinguidos hijos de la "Bomba España", Salvador Fernández Dueñas, Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la Décima Compañía, con premio por 55 años de servicios y la tercera antigüedad de la Compañía.

Es muy difícil poder concretar en frases los sentimientos que hoy nos embargan; Salvador Fernández nos abandona dejándonos sumidos en profundos sentimientos de amargura y dolor.

Al rendir por intermedio de estas líneas un homenaje al que fuera nuestro Voluntario Honorario, hijo de nuestra Madre Patria, lo hago inclinando mi mente y elevando mi espíritu como expresión de admiración, recuerdo y cariño por el ejemplar Voluntario de la "Bomba España", quien desde su ingreso el 4 de julio de 1929, siempre se distinguió por su espíritu de trabajo. No le gustaban los cargos; decía con humildad no servir para ellos, pero sus grandes virtudes espirituales, su gran sensibilidad y su rectitud son los frutos de su enseñanza, que nos deja como un legado y que no son conocidos solamente por nuestra Institución, sino también por toda la Colonia Española.

El destino quiso que hoy cumpliera 59 años al servicio de la Institución. Su cotona está cuajada de medallas y condecoraciones que dan testimonio de su fecun-

da y tesonera labor a su paso por la "Bomba España".

Durante su vida, tuvo dos afanes a los que consagró su preciosa existencia. El amor inmenso a su distinguida esposa Olguita y el cariño con que sirvió a su "Bomba España", a la que dedicó lo mejor de su vida.

Salvador Fernández era un hombre de selección, de esos que no mueren, que en su paso terrenal dejan su nombre inscrito en el muro, de aquellos que dejan en nuestro caminar espiritual siempre un sitial de preferencia y no defraudan. No sembró desconfianza en el alma de quienes tuvimos el privilegio de conocerlo y de ser su amigo. Así era nuestro amigo Salvador Fernández Dueñas, el "Cototo Fernández" como le decíamos, quien hoy recorre lugares desconocidos para nosotros, pero que no va solo. La fidelidad de nuestros corazones caminará a su lado mientras nuestros espíritus emocionados susurrarán junto a él un cántico inspirado en el reconocimiento y la gratitud eterna y rogaremos al altísimo para que nos conceda,igual que a los suyos, la resignación que tanto necesitamos.

Salvador Fernández Dueñas, descansa en paz.

ANEXO 18

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO DON ARTURO GREZ MOURA, EN EL ACTO DE INAUGURACION DEL NUEVO CUARTEL DE LA 16a. COMPAÑIA.

La labor de servicio de utilidad pública que desarrollan los Cuerpos de Bomberos del país, aunque es ampliamente reconocida, el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, don Raúl Alonso Mahn, con mucha cortesía quiso realzarla en el afectuoso discurso que recién ha pronunciado para hacer entrega al Cuerpo de Bomberos de Santiago del Cuartel en que nos encontramos, destinado a instalar en él, a la 16a. Compañía de nuestra Institución. Esta alta autoridad edilicia ha probado así el interés que en todo momento demostró porque la Comuna que dignamente representa contara con la más rápida y eficaz atención en lo que concierne a proteger las vidas y los bienes de sus habitantes, posición coincidente con la que el Cuerpo de Bomberos de Santiago previó la responsabilidad que asumía al crearse esta nueva Comuna.

Con la solemnidad que corresponde a este acto, en que la Institución se ha hecho representar por personal vistiendo uniforme de parada, como Superintendente procedo a recibir oficialmente el inmueble de calle Cinco de Abril Nº 4994, del cual tomo posesión en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, honrándome con expresar al señor Alcalde los más profundos agradecimientos de nuestra Institución.

A la vez, hago entrega de su nuevo Cuartel a la 16a. Compañía, en la persona de su Director don John Zavala Contreras.

Al cumplir este grato cometido, declaro muy complacido, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago valora en toda su amplitud los sacrificios de todo orden que se ha impuesto la I. Municipalidad de Estación Central para la concreción de esta obra, pues no trepidó en destinar a este fin parte importante de sus recursos. Ello ha permitido que en este momento se pueda poner en servicio el nuevo Cuartel de Bomberos, con lo cual los vecinos de esta importante Comuna pasan a contar con celosos y cuidadosos guardianes de todo lo que les es propio o de uso comunitario.

Es del caso que recuerde, aunque sea someramente, algunos aspectos que se relacionan con la existencia misma de la 16a. Compañía y lo estimo necesario para evitar que, como sucede generalmente con las labores humanas, queden en la sombra quienes las inician y que la luz se proyecte a los que tienen en suerte verlas en su apogeo. Señalo con tal objeto,que la actual Compañía, nació en un lugar lejano al que ahora le ha correspondido ocupar y que fue fruto de la iniciativa de entusiastas vecinos de la Población "Los Nogales", encabezados por don Rafael López Morales, a quien posteriormente correspondió el número 1 entre los fundadores de la actual 16a. Compañía. Lamentablemente el señor López falleció en julio de 1983. Rindo pues, afectuoso homenaje de gratitud a su persona.

La capacitación de quienes aspiraban a ser bomberos, fue encomendada por nuestra Institución, a los Oficiales de la 11a. Compañía, Bomba Italia.

Constituído ese grupo de personas en una Brigada, ajena aún al Cuerpo, la Bomba Italia continuó su tutela e incorporó a ella para aleccionar a los bomberos en ciernes, al distinguido Voluntario Honorario don Alejandro Senzacqua Pérez,quien se mantuvo en sus filas hasta que nuestra Institución la reconoció como una Brigada propia y comenzó su preparación para convertirla en Compañía. Para este siguiente paso, el Comandante designó su Instructor Técnico al actual Miembro Honorario

de la Institución don Ramón Valdés Zeballos, Voluntario Honorario de la 7a. Compañía, quien les inculcó los amplios conocimientos bomberiles y principios éticos y disciplinarios que tan bien domina. Los Comandantes que se preocuparon de su formación y perfeccionamiento hasta que fue constituída como la 16a. Compañía -el 17 de marzo de 1971- fueron don Luis Olivares Carvacho, don Alfonso Casanova Oighiero y don Fernando Cuevas Bindis, a quién correspondió ponerla en servicio activo.

En su trayectoria habitacional, la 16a. Compañía se aposentó durante un corto lapso en un pequeño local ubicado en la calle Temuco Nº 1634, pero desde 1970 hasta ahora debió ocupar su Cuartel de calle General Velásquez Nº 1401. Esto, debido a que no prosperó ninguna de las empeñosas diligencias que se efectuaron, tendientes a poder construirle un Cuartel definitivo. Entre estas gestiones debemos recordar que la Universidad de Santiago de Chile, deseosa de prestar su cooperación al Cuerpo, llegó a suscribir un contrato por el cual le entregaba en comodato,por 99 años, un extenso triángulo de terreno con frente a la calle Apóstol Santiago y a las avenidas General Velásquez y Ecuador, sujeto a que se edificara allí tanto el Cuartel para la 16a. Compañía como un Campo de Entrenamiento Bomberil. Fue muy lamentado entonces que por impedimentos insalvables no pudiera realizarse ese anhelo. Empero, como compensación a la prolongada expectativa que supieron soportar los voluntarios para llegar a tener un Cuartel adecuado, la búsqueda que permanentemente se prosiguió, condujo a que se haya dado la feliz circunstancia de que se la pueda dejar situada en un inmueble estratégicamente bien ubicado para que desarrolle su labor, sirviendo en un amplio sector a un grupo humano pujante y anhelante de progreso, que muy pronto aquilatará lo que constituye para su bienestar contar con una Compañía de Bomberos a su servicio.

Corresponde ahora recalcar las circunstancias que han hecho posible que estemos viviendo esta feliz realidad. Para hacerlo como es debido, vuelvo a recalcar la gratitud de que es digno merecedor el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central don Raúl Alonso Mahn y dejo muy en claro que durante las diligencias, que se han mantenido aproximadamente casi dos años, en todo momento quedó demostrado el interés mutuo suyo y el de nuestra Institución por alcanzar el éxito. Luego, con énfasis declaro, que sería injusto no manifestar públicamente, como lo hago complacido en esta solemne ocasión, el preponderante influjo que ejerció el señor Secretario Municipal, don Agustín Carrijo Castro, quien se constituyó en el más válido interlocutor y perfecto coordinador para disponer metódicamente la acción que correspondió desarrollar a ambas partes interesadas. En estas labores fue secundado con suma eficiencia por otros altos funcionarios municipales que, sin duda, al ver su ejemplar actividad, se excedieron también en el desempeño de sus obligaciones profesionales para que se concretara la compra al Cuerpo de Bomberos de Maipú, para destinarlo al de Santiago, del inmueble a que estamos refiriéndonos, en el cual aquella Institución tuvo instalado el Cuartel de su 4a. Compañía de Bomberos. Para este efecto, la I. Municipalidad de Estación Central, donó al Cuerpo de Bomberos de Santiago $ 3.500.000.- con el exclusivo objeto de que los destinara a la adquisición de esa propiedad y así pudiera tener título de dominio sobre ella. Le aportó, además, otros $ 3.000.000.- para trabajos de reparación del inmueble con el fin de readecuarlo para Cuartel de una Compañía de Bomberos. Por su parte, nuestra Institución hasta ahora ha destinado aproximadamente $ 2.000.000.- en la instalación del servicio de alarmas y comunicaciones, habilitación de dependencias y dotación de diversos otros elementos necesarios para que la Compañía quedara de inmediato en servicio, como ya lo está. Para realizar esta obra se tienen ya invertidos fondos que alcanzan a los 8 y medio millones de pesos. Estos recursos se han reunido gracias al aporte generoso de la I. Municipalidad de Estación Central y a los que ha podido destinar nuestra Institución económicamente -además del valioso contingente de voluntarios y de material- a este solidario fin de acción mancomunada.

Sin dilación deberá continuar complementándose esta obra, construyendo una apropiada sala para que la Compañía celebre sus reuniones y pueda impartir instrucción teórica a su personal, las oficinas para que los Oficiales desarrollen sus labores técnicas y administrativas y una sala de estar que atraiga a los voluntarios a su Cuartel. Probados ya los esfuerzos que es capaz de desarrollar la Corporación Municipal para no descuidar la atención de ninguna de las necesidades esenciales de la Comuna, distribuyendo inteligentemente sus recursos, damos por descontado que hará cualquier esfuerzo por continuar cooperando con nuestra Institución para asegurar que se mantenga la eficiente prestación de estos servicios que son imprescindibles para la seguridad de los habitantes de ella.

Después de haber señalado la importancia que reviste la inauguración del nue-

vo Cuartel de la 16a. Compañía y precisamente con el objeto de resaltar un noble gesto, he preferido expresar en este momento los agradecimientos más profundos de nuestra Institución hacia el Servicio de Vivienda y Urbanización, Región Metropolitana, sin cuya comprensión nada de lo expuesto habría sido realizable, por cuanto el terreno en que se levanta este Cuartel pertenecía a dicha Corporación. En efecto, planteado este asunto a su Director, don Sergio Eckholt Williamson, captó la importancia de esta obra y no trepidó en ceder a la I. Municipalidad de Estación Central el dominio del sitio, para que a su vez esta lo traspasara al Cuerpo de Bomberos de Santiago, que pasa así a ser poseedor en propiedad del terreno y de la edificación del inmueble, única forma en que puede destinar recursos propios a la atención del servicio que presta. Reciba el señor Director no sólo la gratitud de nuestra Institución sino también la de todos los habitantes de Estación Central, que me atrevo a representarle, porque ellos no pueden expresársela y mucho se la merece por la resolución que ha tomado, fallando con equidad en las delicadas responsabilidades que le impone el desempeño de su alto cargo, pues sabe que entrega al servicio comunitario un bien que era de propiedad del Estado.

La firma Constructora Maranata, en la persona de don Jaime Eduardo González Marín, merece igualmente especiales agradecimientos por la ejecución de las obras, que han debido desarrollarse en el brevísimo plazo de poco más de dos meses, para lo cual el señor González aportó con especial interés su profesionalismo, sugiriendo ideas que contribuyeran a la economía en el costo, pero asegurando el fiel cumplimiento de las especificaciones y la buena terminación del trabajo, tarea en la cual el personal a su cargo actuó con mucho afán de cooperación.

Párrafo especial merece la labor desarrollada por el Intendente General de nuestra Institución don Walter R. Gäbler Venegas por la supervisión de esta obra que por haber tenido que realizarse con premura le demandó extraordinarios esfuerzos. Es igualmente de justicia hacer extensivo este reconocimiento al personal del área a su cargo que le prestó valiosa cooperación.

Dejo testimonio, con gratitud, de los agradecimientos para el Directorio del Cuerpo por la confianza que depositó en el Consejo de Oficiales Generales, otorgándole amplias facultades para que los trabajos pudieran efectuarse en forma expedita.

Nuevamente me dirijo a los voluntarios de la 16a. Compañía, esta vez para decirles que la Directiva del Cuerpo siempre apreció la serenidad con que soportaron la prolongada postergación de sus muy legítimos anhelos de contar con nuevo Cuartel, porque esa actitud, manifestada especialmente cuando fue necesario dar prioridad a la construcción de otras obras, en bien del servicio del Cuerpo, patentiza que es real su adhesión a la solidaridad que externa y diariamente demuestra nuestra Institución en las labores que le son propias.

Por último, los insto a acometer con mayor ímpetu aún el cumplimiento de las obligaciones y deberes que espontáneamente tienen contraídos con el Cuerpo y a que procuren enraizarse con afecto a servir en este nuevo sector en que pasan a morar como bomberos y a que atraigan a los jóvenes vecinos de esta importante Comuna de la Región Metropolitana a incorporarse a la 16a. Compañía, haciéndoles comprender que aisladamente es difícil realizar obras de bien y dándoles a saber que en las filas del Cuerpo no sólo encontrarán más que centenarias tradiciones que le han conquistado el respeto y la admiración de todos nuestros conciudadanos, sino también campo amplio para que den satisfacción al anhelo de servir que todo ser humano anida en su alma, y que hallarán camaradas que les harán comprender que el altruismo y la abnegación constituyen los planos superiores del espíritu.

ANEXO 19

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE, DON ARTURO GREZ MOURA, EN EL ACTO DE INAUGURACION DEL CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER".

El Cuerpo de Bomberos de Santiago nació hace más de 124 años con motivo de una de las más grandes tragedias que pudo sufrir una ciudad, y esa fue el gigantesco incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús, donde sucumbieron más de dos mil personas, en su gran mayoría mujeres.

Dolor, pena, angustia, destrucción quedó tras el dantesco drama.

Las almas acongojadas lloraron a sus muertos, la ciudad se cubrió de luto y la angustia y desesperación cundió por doquier.

Obscuridad, muerte y desolación se enseñorearon sobre la apacible villa.

Como positiva reacción frente a este holocausto, antes que se disiparan los restos de humo y se extinguieran los últimos vestigios de fuego, surgió la voz de hombres valientes, íntegros, generosos y visionarios que a través de don José Luis Claro y Cruz, invitaron el día 11 de diciembre de 1863 por medio del Diario "El Ferrocarril", "a los jóvenes que deseen llevar a cabo la idea del establecimiento de una Compañía de Bomberos, para el día 14 del presente a la una de la tarde, al escritorio del que suscribe". Empujado así el proyecto, tomó luego las proporciones que debía tener. Celebróse una reunión preparatoria y se acordó reunirse de nuevo el 20 del mismo mes.

El espíritu del chileno, como es usual, se alimentó de vigor, entereza y entrega, dejó de lado sus congojas y en gran número repletó los salones de la filarmónica, deseosos de hacerse presente ante este llamado de angustia. Fue tanto el entusiasmo por prestar sus servicios que no se formó una sola Compañía sino que se organizaron cuatro, fundándose el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La obscuridad de los corazones y mentes se batió en retirada, derrotada por esta nueva luz de Esperanza.

La figura con la guadaña, artera y traidora, perdió vigor ante esta avalancha de vida, que se colocaba al servicio de su comunidad para entregar sus mejores esfuerzos, capacidad y energías, para que nunca más estuviese desguarnecida de un vital servicio.

Los ropajes enlutados se trocaron por uniformes bomberiles multicolores.

Las herramientas de trabajo se dejaron de lado cuando sonaba la campana de alerta llamando a sus huestes voluntarias, y se empuñó el pitón y el hacha para combatir a tan poderoso enemigo como es el fuego.

Así nació nuestra Institución, con un vigor inimaginable, con una generosidad a toda prueba y con una mística que jamás la ha abandonado. Muy por el contrario, se ha ido acrecentando día a día, llegando a ser pilar fundamental sobre los cuales descansa y se sustenta el Ideal Bomberil.

En ese instante ya se contaba con una parte muy importante de esta naciente Institución: los hombres necesarios para organizarla y servirla, pero que sólo aportaban su entusiasmo y entrega al servicio de la causa común. Pero había necesidad de implementarla con el equipo mínimo para que sus funciones fuesen oportunas y eficientes y no se contaba con los medios económicos necesarios.

Nuestros fundadores hicieron un dramático llamado solicitando ayudas pecuniarias, y nuevamente se dejó sentir la respuesta de este generoso pueblo, y en mancomunado esfuerzo las autoridades, empresas privadas y particulares, desde los más poderosos a los más modestos, contribuyeron en la medida de sus fuerzas a proporcionar al Cuerpo vitales elementos, y es así como que se le pudo dotar de modestos bombines primero y después, de bombas a palanca. No en vano transcurrió el tiempo, y la tecnología, en todos los campos, avanzaba a pasos agigantados.

La Institución no estuvo ajena a estos avances y de los bombines pasó a las bombas a palanca, de éstas a las bombas a vapor y posteriormente a las bombas automóviles, llegándose hoy a contar con modernas escalas mecánicas, snorkel y modernísimas bombas autopropulsadas.

En las comunicaciones también los avances fueron extraordinarios. En sus inicios las alarmas de incendio se anunciaban por toques de la campana de la Catedral alertando a la población. La policía, conocedora de los domicilios de los bomberos, golpeaba sus puertas y éstos se dirigían a los lugares siniestrados. Posteriormente este rudimentario y romántico sistema fue evolucionado por el toque de la Campana del Cuartel General, nuestra tan querida "Paila", que conservamos hasta el día de hoy. Se incorporaron las sirenas y teléfonos y hoy contamos con una moderna Central de Telecomunicaciones que transmite las alarmas, que son recibidas por nuestros voluntarios mediante pequeños y eficientes equipos de radio. Actualmente, el Cuerpo de Bomberos de Santiago en breve instante moviliza a sus casi 2.000 voluntarios.

A medida que ha ido transcurriendo el tiempo se ha ido instruyendo técnicamente a los voluntarios, por medio de cursos, academias y ejercicios, dejándolos capacitados al más alto nivel.

Pero todo esto no era suficiente. Mayores conocimientos se requerían para atacar el fuego en algunas de sus más sofisticadas formas, como son los producidos por hidrocarburos y por accidentes aéreos, por nombrar sólo algunos.

Se tenía la intención e inquietud de poder entrar en un perfeccionamiento de esas áreas, pero no se contaba con los elementos, infraestructura, campos de entre-

namiento ni posibilidades económicas.

Una vez más esa estrella que adorna nuestro estandarte y guía nuestro destino llamó la atención de una gran empresa que vino en su ayuda. Me refiero a la Compañía Esso Chile Petrolera Ltda.

Con su inteligente y dinámico Presidente don Danilo Lacayo a la vanguardia y con un importante grupo de asesores de dicha empresa, se entró en conversaciones, se hicieron los proyectos y presupuestos correspondientes, y con la visión y generosidad que les son características, rápidamente se transformaron en nuestros benefactores, poniendo los fondos necesarios a nuestra disposición y además alentándonos constantemente en este nuestro anhelo de perfeccionamiento. Y así llegó el tan anslado momento.

Hay una condición especial en la vida, que sobrepasa a las otras y esta es la de generosidad encaminada a hacer el bien, condición que exalta los espíritus y engrandece las almas al materializar los anhelos tan largamente deseados.

El Campo de Entrenamiento Bomberil, del que hoy inauguramos su primera etapa, tendrá como objetivo principal preparar al personal del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y de sus congéneres que así lo deseen, en la extinción de fuegos de hidrocarburos y sus derivados; esto es, elementos altamente inflamables y de muy difícil control, por lo complejo de su principio de extinción y por las cantidades de los mismos que se ven involucrados en estos incendios. Para cumplir con este objetivo, el Cuerpo de Bomberos y Esso Chile han estimado que una pequeña cancha con los dispositivos de hidrocarburos no es suficiente, puesto que un bombero no sólo debe estar capacitado en estas técnicas, sino que además debe estar preparado en todas las demás tácticas de extinción y también contar con un esfuerzo que el servicio exige. Este completo concepto de capacitación ha orientado nuestra decisión hacia un campo de entrenamiento de 5 hectáreas, en donde estarán consideradas 3 grandes áreas:

La primera de las áreas será el Campo de Fuego propiamente tal, para el trabajo con hidrocarburos, simulando en forma real aspectos de una refinería o gran depósito de combustibles tales como gasolina, kerosene, petróleo, gas licuado de petróleo, etc., extinción que como hemos señalado reviste un alto grado de peligrosidad y requiere de una exhaustiva preparación del manejo de estrictas técnicas, todo lo cual exige una profunda capacitación. En este campo de fuego se realizarán cursos periódicos que abarcarán clases teóricas de aproximadamente una semana y ejercicios operacionales que requieren otro tanto.

La segunda área de gran importancia es la de ejercicios bomberiles y físicos, para lo cual se han destinado cerca de 3 hectáreas. En esta área esperamos ofrecer a nuestros voluntarios un espacio amplio y tranquilo para que puedan desarrollar un completo plan de ejercicios por cada Compañía, efectuar sus evoluciones bomberiles, y llevar a la práctica un programa de deportes que garantice un estado físico apto para el servicio. En un futuro cercano, esperamos poder destinar algunas de nuestras máquinas como dotación permanente en esta área para que sean utilizadas en los cursos y ejercicios que allí se realicen. Este sector representa la satisfacción de un viejo anhelo de numerosas Compañías, las que teniendo una permanente necesidad de efectuar sus ejercicios no contaban con lugar propio, debiendo en muchos casos realizar sus labores en plazas o vías públicas.

Finalmente y dependiendo de los recursos que a este objetivo se destinen, el proyecto contempla una tercera área de una hectárea aproximadamente, en donde deberá construirse un complejo de salas de clases, camarines, baños, cocina y comedores, infraestructura necesaria para acomodar y dar las facilidades básicas al personal que deba concurrir a este campo de entrenamiento bomberil por muchas horas durante varios días.

La preparación del bombero debe ser constante e intensiva, ya que los avances tecnológicos y los problemas derivados de ellos son complejos y vertiginosos.

Encontrándonos en los umbrales del año 2.000, nuestra Institución debe prepararse para enfrentarlo con eficiencia, y para eso este Campo de Entrenamiento será fundamental, debido a que deberán enfrentarse grandes desafíos en el mediano futuro, entre ellos incendios de productos químicos, nuevos materiales empleados en la construcción de transportes aéreos e incluso los producidos por causas termonucleares.

Nuestro personal deberá estar debidamente capacitado para desempeñarse frente a estos nuevos riesgos y evidentemente que será necesario dotar a nuestra Institución con los equipos adecuados.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago estima que no deberá limitar los beneficios de enseñanza de este Campo tan solo a sus voluntarios, por lo cual en este acto lo pone a disposición de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de todos los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, de Instituciones del sector público o privado, de Empresas, Municipalidades y de todos quienes necesiten reforzar sus conocimientos concernientes al ataque del fuego.

Serán tan importantes estos beneficios hacia la Comunidad toda, que es nuestro deseo poder compartirlos en la forma más amplia posible.

Es de conocimiento público la constante obra benéfica que realiza Esso Chile, en muchas de las actividades nacionales, como ser en el campo de la salud y ahora en el ámbito bomberil.

Empresas como esta no sólo merecen los agradecimientos nuestros sino que de toda la comunidad, ya que será ésta la que reciba directamente los beneficios,ya que están dirigidos a salvar vidas y bienes.

Esso Chile Petrolera Ltda., silenciosamente y casi en el anonimato, en forma más que generosa, va en ayuda y apoyo de aquellos que la necesitan, identificándose en mucho con los ideales bomberiles, de servir eficientemente sin pedir recompensa ni reconocimiento alguno, ya que el pago está en haber cumplido con un deber que en gran medida está regido por un mandato de conciencia.

Por lo tanto, señor Lacayo,reciba Ud. y la Compañía Esso Chile Petrolera Ltda., los más sinceros y efusivos agradecimientos de parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago, no tan sólo por la ayuda y cooperación brindada hasta ahora sino igualmente por la que brindará en el mediano plazo.

Nuestra Institución, muy halagada, agradece su presencia a la distinguida concurrencia que nos ha acompañado en este momento tan trascendente e importante.

Contar en este acto con la presencia de un Miembro de la Honorable Junta de Gobierno, el Director General de Carabineros don Rodolfo Stange Oelckers, de altas autoridades de Gobierno, representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden,del Vicario General Castrense, Alcaldes, Ejecutivos de Esso Chile, autoridades bomberiles nacionales, de la Región Metropolitana y del Cuerpo de Bomberos de Santiago, nos alienta a seguir esta marcha progresiva y desafiante hacia el futuro, con el convencimiento pleno de estar cumpliendo eficientemente con nuestro deber en aras de la comunidad y de la Patria.

ANEXO 20

DISCURSO DEL,PRESIDENTE DE ESSO CHILE PETROLERA S.A. DON DANILO LACAYO R., EN EL ACTO DE INAUGURACION DEL CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER", DONADO A NUESTRA INSTITUCION.

Hos es un día importante para Esso Chile. En esta ceremonia estamos inaugurando el inicio de la primera etapa de construcción de este Campo de Entrenamiento para combatir incendios, que hemos desarrollado en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Santiago. El hecho de que este campo se inaugure en este año, en que Esso celebra sus 75 años de operaciones en Chile le da aún mayor significativo para nosotros.

Como lo dijo el señor Superintendente, esta primera etapa consistirá en la instalación de las facilidades necesarias para entrenar al personal de todos los Cuerpos de Bomberos de Chile, y de cualquier otra institución interesada, en el combate de fuegos de hidrocarburos.

La segunda etapa consistirá en expandir estas facilidades para que permitan el entrenamiento en combatir los otros tipos de incendios. Este proyecto representa una anhelada aspiración del Cuerpo de Bomberos de Santiago de proveer mayor seguridad para la vida y los bienes de toda la comunidad, incluyendo las instituciones y empresas de todo Chile.

Nosotros compartimos esta aspiración del Cuerpo de Bomberos de Santiago ya que en Esso Chile trabajar con seguridad es uno de los más importantes aspectos sobre el cual se basan nuestras operaciones, a tal punto que internamente hemos definido un credo de seguridad, partes del cual me voy a permitir compartir brevemente con ustedes en esta oportunidad.

En primer lugar, nuestro credo establece que todos los accidentes son evitables y que nos incumbe a cada uno de los empleados de Esso Chile la responsabilidad de velar no sólo por nuestra propia seguridad en el trabajo, sino que igualmente por la de los demás, dentro y fuera de él.

Asimismo, creemos que trabajar con seguridad es una de las condiciones básicas de empleo. Esto quiere decir que el logro de objetivos empresariales a costa de operaciones inseguras para nuestro personal o terceros no es aceptable bajo ninguna circunstancia.

Para que la organización cumpla con este credo es necesario mantener viva la conciencia de una operación segura, y por ello necesitamos además de contar con buenas instalaciones, tener un entrenamiento oportuno.

Es dentro de este espíritu precisamente que se enmarca nuestra contribución al Cuerpo de Bomberos de Santiago ya que estas instalaciones son no sólo para entrenar en el combate de los incendios sino que también y de igual importancia aquí se contribuirá a crear la conciencia de seguridad necesaria para prevenir y evitar los incendios, que como bien sabemos son tan costosos en vidas y bienes.

Es por esto que hoy es un día especial para Esso Chile. El ver realizada la parte más difícil de este campo de entrenamiento que fue la ubicación, compra y acondicionamiento de este terreno nos llena de regocijo y optimismo, pues ahora sólo queda completar la instalación de los equipos necesarios para tener este campo en pleno funcionamiento durante el segundo trimestre de este año de acuerdo a lo programado.

Para concluir, deseo agradecer muy sinceramente la presencia de todos quienes nos acompañan en esta significativa ceremonia, especialmente al señor General Director de Carabineros, don Rodolfo Stange Oelckers, quien con su posición, prestigio y personalidad nos honra y da mayor realce a este acto con su presencia.

Asimismo, quisiera reiterar al Cuerpo de Bomberos de Santiago nuestro reconocimiento por la oportunidad que nos han otorgado de trabajar juntos en un proyecto de tanto beneficio para la comunidad chilena.

Muchas gracias.

ANEXO 21

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DON OCTAVIO HINZPETER BLUMSAK, EN EL ACTO SOLEMNE Y FORMACION CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE SEIS CARROBOMBAS AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO EN LA ELIPSE DEL PARQUE O'HIGGINS.

Con profunda satisfacción asumo la representación, en este magnífico acto, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que tengo el honor de presidir. Me acompañan los miembros del Directorio Institucional que han deseado subrayar con su presencia la alta significación que tiene para todos los voluntarios del país esta ceremonia en la que se hace entrega oficial de seis nuevos carros que se incorporan al servicio en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se trata de tres máquinas francesas que se encuentran ya en la dotación de las Novena, Undécima y Décima Cuarta Compañías y de otras tres, de procedencia norteamericana, que se destinan a la Primera, Quinta y Décimo Tercera Compañía. Estos carros se entregan equipados completamente con el material menor más adecuado.

De esta manera, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos prosigue su inmenso esfuerzo por renovar totalmente el material mayor de los 263 Cuerpos que la integran. Con el esfuerzo, perseverancia y buena voluntad de cientos de personas y de organismos comunitarios, podemos afirmar con un legítimo sentimiento de orgullo que de norte a sur del territorio nacional, los Cuerpos de Bomberos, los grandes como los más pequeños, han podido recibir alguna ayuda en este sentido, mejorando sus posibilidades técnicas de prestar el servicio eficiente y moderno que la nación chilena tiene derecho a esperar de sus voluntarios.

La decidida comprensión y generosidad por parte de las autoridades de gobierno, por un lado, y la tenaz y persistente actividad de los propios Cuerpos interesados, explican que este hecho haya sido posible en plazos relativamente breves.

Pero hay también otro factor que debe ser puesto en evidencia en este momento en que los voluntarios de Santiago se presentan en formación de parada bajo sus gloriosos estandartes.

Esta circunstancia a la que nos referimos es el factor de unidad institucional que esta Junta Nacional representa y ejercita con claros beneficios para todos, incluída la nación misma a la que hemos jurado servir y defender.

Nuestros Cuerpos de Bomberos han ido naciendo a compás con las necesidades de limitados sectores geográficos y atendiendo a características sociales y urbanísticas a menudo muy disímiles. Cada Cuerpo, como genuina expresión de la voluntad de servicio y de la concreción de los mejores sentimientos humanitarios de cada

comunidad, fue tejiendo su propia historia, siempre rica en ejemplos que seguir y actos de valor y de generosidad que admirar.

La tradición de cada uno de ellos, celosamente cultivada y respetada por las generaciones más jóvenes, ha sido el hilo conductor de unión entre el ayer y el futuro del que depende la continuidad en el tiempo de una institución cuyo devenir corre a parejas con la historia patria.

Respetar el pasado es la condición indispensable para poder proyectar el mañana. Nosotros, los bomberos de Chile sabemos que justamente por tener historia, tenemos derecho a tener futuro.

Hemos demostrado, fehacientemente, que el cultivo de las nobles tradiciones no se opone, en modo alguno, a la necesaria modernización aplicada a las técnicas y equipamientos que el asombroso desarrollo contemporáneo hace cada vez más eficaces y complejas.

Sin embargo, las nuevas aportaciones tecnológicas suponen un nivel de inversión económica y una constante capacitación que difícilmente podrían adquirir cada Cuerpo por separado.

Por eso, más allá de comprensibles recelos y oposiciones, superando legítimos intereses afincados a menudo en el entrañable amor a la Institución, se fue abriendo camino a la idea unitaria y federativa que hoy, repetimos, se concreta en la Junta Nacional que represento.

Pues bien, señoras y señores, este es un momento oportuno para recordar que tan generosa y visionaria idea nació y se desarrolló principalmente en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El inolvidable voluntario, por tantos años Superintendente de Santiago, don Guillermo Morales Beltramí, figura ya en nuestra historia como el padre y fundador de este organismo nacional al que le dedicó sus afanes y esperanzas en los últimos años de su larga y fecunda existencia.

Fue este hombre de excepción el que fue desplegando a través del país una silenciosa y sostenida labor de convencimiento y de recíprocas comprensiones. Se propuso -y lo logró- convencer a los reticentes, persuadir a los dudosos, unir a los dispersos, atraer a los distantes.

Recordarlo en esta mañana y ante este imponente marco institucional, es un acto de justicia y de alta conveniencia para que todos redoblemos nuestros esfuerzos en la común tarea de ser mejores y más consecuentes con nuestros propios orígenes.

La historia de este Cuerpo de Santiago, ha sido lo suficientemente larga como para decantar una clara filosofía que ordena los valores que guían a los voluntarios de Chile.

La acción, el trabajo operativo, el diario cumplimiento del deber, asegura que esos principios no son letra muerta, sino enseñanza viva, luz orientadora y continuidad fecunda que resiste las injurias del tiempo.

Así como en un ayer que se esconde más allá de la centuria, la noble paila saludaba jubilosa la llegada de las primeras bombas a vapor, resuene hoy y también en los años por venir, para augurar a este material una larga vida de honor y de servicio, porque en él habitarán los gloriosos ecos del pasado.

Muchas gracias !!!

ANEXO 22

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE, DON ARTURO GREZ MOURA, EN LA CEREMONIA DE ENTREGA POR LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE NUEVO MATERIAL MAYOR Y PUESTA AL SERVICIO DEL MISMO MATERIAL.

Una vez más el Cuerpo de Bomberos de Santiago se reune en el hermoso recinto del Parque O'Higgins, que desde tiempo inmemorial podríamos decir, ha sido el magnífico escenario en que nuestra Institución ha realizado ceremonias semejantes a la de hoy y sus Ejercicios Generales de presentación, en los cuales junto con exhibir en funcionamiento los elementos con que cuenta para cumplir sus delicadas funciones de servicio público, los voluntarios demuestran el alto grado de capacitación que tienen adquirido y que asegura el éxito de su misión de resguardar las vidas y los bienes de la comunidad.

El acto al que hemos convocado para el día de hoy,es sólo uno de los que se realizarán en conmemoración del Centésimo Vigésimo Quinto Aniversario de la fundación del Cuerpo.

Nos produce profundo agrado llevarlo a efecto, porque tiene por objeto recibir del señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter Blumsak, el moderno material mayor para nuestra Institución, del cual nos ha hecho entrega hace breves instantes.

Son tres Carros Bombas marca Grumman, modelo Fire Cat, fabricados en los Estados Unidos de Norteamérica.

Estos tres carros serán destinados a prestar sus valiosos servicios en la 1a., 5a. y 13a. Compañías.

Junto a ellos, vemos otros dos Carros Bombas, marca Camiva-Renault, de fabricación francesa, que ya fueron puestos en servicio durante la Comandancia de don Mario Ilabaca Quezada, destacándolos en la 9a. y la 11a. Compañías y un tercero de la misma marca, que le correspondió poner en servicio en la 14a. Compañía al actual Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, pero que no habían sido mostrados a las autoridades y a la ciudad en un acto de la relevancia que tiene el que se está realizando.

Nuestra Institución se enorgullece de incorporar estas nuevas bombas al valiosísimo parque de Material Mayor con que cuenta para la prestación de sus servicios, y que sin lugar a dudas contribuirán a que el combate de los incendios pueda realizarse con mayor eficiencia aún.

No ha sido fácil llegar a este feliz desenlace, ya que las negociaciones se vieron entorpecidas por razones ajenas a nuestra voluntad y que provinieron de parte de los proveedores con que primero se negoció. De no haber sido por la comprensión y apoyo del Directorio del Cuerpo y la más decidida colaboración de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, no se habría podido realizar en forma tan ventajosa el cambio de proveedor, lo que redundó en beneficio de ambas instituciones y por ende para todos los Bomberos de Chile.

En breves instantes más de procederá al descubrimiento de las placas que acreditan que la adquisición de las bombas que hoy se exhiben la efectuó la Junta Nacional, en la forma que pactó nuestra Institución con ella y que consiste en que los Cuerpos de Bomberos que recurren al referido organismo para estos efectos, cooperen al pago de su costo, que, en este caso, no fue cuantioso por nuestra parte, en relación al alto valor del material comprado. Es por esta razón que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se complace en manifestarle públicamente los agradecimientos de la Institución por la entrega de este valioso Material Mayor, que desde hoy queda al servicio de la ciudad.

Al ver una vez más a todas las Compañías formadas, vuelve a mi mente la certeza de que la concepción humanitaria de los fundadores del Cuerpo tuvo tal fortaleza, que no sólo atrajo como voluntarios a muchísimos ciudadanos más de lo que se esperaba, sino igualmente a extranjeros o descendientes de éstos, en tal número estos últimos que permitieron formar más de una Compañía de Colonia; éstos vieron que en nuestras filas encontrarían la manera más noble, más expansiva y más bella de manifestar su cariño a la tierra que brindó benevola acogida a ellos o a sus ascendientes. Me refiero a este aspecto porque dos de los magníficos Carros Camiva Renault están entregados al uso por Compañías de Colonias, la Undécima, Bomba Italiana y la Décimocuarta, Bomba Inglesa. En ellas, como en la Cuarta Compañía, Bomba Francesa; Décima Compañía, Bomba España y la Décimoquinta Compañía, Bomba Alemana, se practican los mismos ideales que sustentan las Compañías de nacionalidad Chilena.

Estas Compañías, simbolizadas por los estandartes de sus respectivas naciones y todas bajo el alero de la bandera del Cuerpo, ven flamear los emblemas de su Patria junto al Pabellón Estrellado de la República de Chile, que los une en la acción común de labor humanitaria que nos tiene asociados.

Nuestra Institución realiza ceremonias públicas sólo cuando las motiva un hecho de especial significación. Hace muy pocos días tuvo lugar una que fue de recordación del martirologio de tres de sus voluntarios, pertenecientes a la 9a. Compañía, como un homenaje de respeto por su inmolación y para resaltar el significado que reviste la total renunciación por un ideal.

La de hoy, en contraste con aquella, tiene por objetivo señalar a la ciudad que en el aspecto material de lo necesario para su acción, han sido incrementados sus elementos de trabajo y que, como siempre, se mantiene en un punto avanzado en el grado de perfeccionamiento que exige la multiplicidad de sus labores, que no siempre son solamente las de apagar incendios.

Por lo expuesto, nos es honroso contar con la presencia de altas Autoridades de Gobierno y Administrativas, de representantes Diplomáticos de las Compañías de Colonias a las cuales ya nos hemos referido, de los señores Alcaldes de las comunas en que la Institución presta sus servicios y de los miembros del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que han hecho posible que todo haya culminado como lo estamos celebrando. Aquellos han podido acompañarnos y han querido hacerlo para demostrarnos, en razón de las altas funciones que cumplen, que comprenden y aprecian nuestra labor, lo que agradecemos profundamente.

Cuando observamos que el vecindario se congrega junto a nosotros cada vez que nos presentamos en público, con su presencia nos alienta a proseguir en nuestra labor. Esta adhesión que se viene brindando al Cuerpo de Bomberos a lo largo de un siglo y cuarto de servicios, es tan manifiesta, tan sincera, que no puedo menos que comprender que nuestras festividades o motivos de alegría no son íntimos de la Institución, sino que alcanzan a la ciudad entera.

Cuando reparo en lo que significa para una Institución como la nuestra, de vida tan activa y ruda, cumplir ciento veinticinco años de antigüedad, cuando medito en que los Cuerpos de Bomberos forman parte de la existencia misma de la República y que son instituciones vinculadas inseparablemente a su progreso; cuando observo que los Cuerpos de Bomberos constituyen centros de disciplina y de formación de caracteres pletóricos de espíritu público y de amor a los semejantes; cuando pienso que sus integrantes son soldados de la paz, el amor y la vida, mi memoria se remonta al pasado para admirar la grandeza de aquellos hombres ilustres, hijos egregios de nuestra Patria y que fueron nuestros fundadores y no puedo menos que inclinarme respetuoso y lleno de admiración ante su magnífica creación.

Señoras y señores: los Cuerpos de Bomberos de la República son celosos custodios de elementos valiosísimos por su costo y por su aptitud o el grado de utilidad a que están destinados. Somos muy sabedores, a fuerza del uso a que diariamente los sometemos, que requieren de esmero, de cuidado y buen trato, que en nuestro caso se transforman en afecto porque ellos son las armas con que contamos los bomberos para cumplir nuestro cometido. Por eso ponemos escrupulosidad en cuidarlos como joyas preciosas. Así podréis apreciarlo, cuando estos veteranos corceles de mil batallas desfilen por última vez, en emotiva despedida, alejándose de sus Compañías de origen, conducidos hacia otros destinos de menor responsabilidad, despidiéndose con el sonido vibrante de sus sirenas, el brillo de sus fanales y metales y con la prestancia y elegancia de una anciana dama. Se despiden de sus hijos, a los cuales cobijó y trasladó en tantas noches y días de ansiedad, llevándolos para que cumplieran con su obligación y entregasen todo su fervor bomberil en aras de la seguridad y tranquilidad de la ciudad y sus habitantes.

Veremos ojos empañados, talvez alguna varonil lágrima en curtidos rostros por mil incendios iluminados. El silencio se hará en las gargantas, pues un nudo de emoción se dejará sentir, un estremecimiento de nostalgia recorrerá las filas y desde lo más recóndito del alma, que profundiza lo más hondo que pueda ser imaginado, se escuchará en sordina "adios querida bomba, hasta pronto fiel compañera, te recordaremos siempre y te deseamos en tu próximo destino cuidados y tratos como a los que estás acostumbrada".

Hoy, reiteramos nuestro compromiso de responder a la confianza con que se nos tiene encomendado el cumplimiento de una función de bien público que no tiene parangón y con legítimo orgullo afirmo que en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, al igual que en todos los del país, existe clara conciencia de las responsabilidades que tienen tanto las directivas de las Instituciones como las de las Compañías que las forman, obligaciones que es posible que cumplan gracias al esfuerzo, la dedicación, el profesionalismo de sus voluntarios y oficiales, y con la ayuda, colaboración y comprensión de las autoridades tanto bomberiles como gubernamentales.

ANEXO 23

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL, DON RICARDO THIELE CARTAGENA, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Muchos de vosotros, con acostumbrada gentileza, habéis querido esta vez, como en tantas otras, acompañarnos en esta celebración tradicional, que en esta ocasión reviste caracteres especiales por afortunadas circunstancias.

Una de ellas, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago cumple precisamente en esta fecha ciento veinticinco años de existencia y que llega a este aniversario victoriosamente. Este solo hecho revela que la Institución no es el fruto de un entusiasmo pasajero ni expediente del que se eche mano para hacer frente a una contin-

gencia circunstancial. Si bien este lapso es poco para una nación e inalcanzable para un hombre, no deja de ser mucho para una Institución como la nuestra, que constituída en cuerpo social organizado a raíz y con motivo de una de las más horrendas catástrofes ígneas que le haya correspondido sufrir a capital alguna -el incendio del Templo de la Compañía de Jesús- ha logrado sobreponerse a todos los embates de la suerte porque no han prosperado en sus filas las veleidades de la pasión humana. Por lo mismo, la institución bomberil en Chile, ya constituye una tradición nacional, viva, siempre alerta y probablemente por eso constantemente está absorbiendo nuevas voluntades para ponerlas al servicio de su finalidad.

Es imposible que en este homenaje pueda hacer, no diré una biografía, sino siquiera una breve semblanza de cada uno de los ilustres fundadores, grandes servidores y mártires del deber, pero no es por ingratitud ni por olvido. Existen pruebas de que acudieron al llamado de don José Luis Claro a formar un Cuerpo de Bomberos que previniera en lo futuro desgracias de igual origen, individuos de todas partes, de ideas y opiniones las más encontradas y de cultos también diferentes. Probablemente antes se haya dicho, pero es bueno recordarlo, que entre ellos con certeza hubo hijos de las víctimas que perecieron inmoladas. Ante el dolor de lo que habían perdido se formaron el propósito de defender a sus semejantes y evitar a sus descendientes pena tan profunda como la que ellos sufrían. Por eso,movidos todos por sentimientos de caridad, diéronse fraternal abrazo y organizaron esta benéfica asociación, lo que dio lugar a que don Ismael Valdés Vergara, en su historia, dijera: "Fue la fundación del Cuerpo de Bomberos el arco iris de la luctuosa tormenta del 8 de diciembre".

Sin que pretendamos elogiarnos como bomberos, sino por el contrario,reconociendo que somos depositarios de un legado de honor que debemos robustecer, admiramos que hubo en aquél gesto nobleza hidalga y serena. Espíritus juveniles, unidos a los de hombres maduros, singulares por su prestancia como ilustres vecinos de la ciudad, golpeados por la catástrofe reaccionaron varonilmente y con escasos medios propios, pero con mucho desprendimiento humano, echaron las bases de lo que es actualmente el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En esta fecha tampoco cabe hacer un balance de sufrimientos ni de víctimas; no habrían páginas suficientes para tal tarea. Pero sí, debe recordárseles en conjunto para establecer que esta Institución, nacida por el impulso de sentimientos generosos, ha hecho honor a sus principios, hasta transformarse en una escuela de honrosos renunciamientos personales en beneficio de la sociedad.

El otro motivo de regocijo lo constituye el hecho de que por primera vez en nuestra historia,prácticamente dos decenas de sus meritorios voluntarios se hicieron acreedores por su constancia, al premio por 50 años de servicios, distinción que se alcanza no sólo por haber cumplido esa antigüedad en el servicio,sino además porque se tiene que haber concurrido a los actos habidos, con la asiduidad que el Reglamento General exige para que el voluntario pueda hacerse acreedor a la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo que trae consigo tal galardón. Baste sólo esto para imaginar los sacrificios que durante medio siglo se han impuesto quienes merecidamente esta noche son premiados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago y por la I. Municipalidad de Santiago, que los reconoce como ciudadanos ilustres, habiéndoles estimulado ya antes, cuando cumplieron 35 años de servicios, confiriéndoles una réplica del Escudo Municipal. En esta ocasión es una hermosa piocha esmaltada la que el señor Alcalde pone en sus pechos a estos abnegados voluntarios.

Por fortuna son muchos los bomberos que por su prolongada vida han alcanzado este merecimiento. Pero es ejemplarizador como acicate a la perseverancia en cualquiera actividad de la vida, dar a conocer que en el momento actual nuestra Institución se enorgullece de contar en sus filas con 83 voluntarios que han sobrepasado tan largo período de bienhechora labor y que esta misma noche recibirán premio por su tesón y fidelidad a la causa bomberil, voluntarios que han servido 55, 60 y 70 años, como lo ha hecho el apreciado y distinguido Voluntario Honorario de la 12a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Arturo Guzmán Villanueva, que tiene la segunda antigüedad en la Institución, pues la primera la cuenta el Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips R. Peña, que recibió el año recién pasado iguales distinciones que las que hoy día se confieren al señor Guzmán, quien pesa a ser el décimo voluntario que en la existencia del Cuerpo ha alcanzado tan histórico premio, habiendo sido el primero de ellos don José Alberto Bravo Vizcaya, que recibió tan preciado galardón el año 1940. En unos momentos más escucharéis los nombres de todos los voluntarios que el presente año han visto premiada su tenacidad, que les es reconocida cada vez que cumplen un quinquenio. En esta ocasión se hermanan en el orgullo de ver agra-

decidos sus esfuerzos, tanto el voluntario que recibe su primer premio, el correspondiente a cinco años de labor, como el que para fortuna de nuestra Institución ha obtenido el de mayor antigüedad.

Motivo de júbilo especialísimo reviste el hecho de que la I. Municipalidad de Santiago haya querido conferir al Cuerpo la Condecoración Municipal "Apóstol Santiago", "por la entrega durante 125 años de servicios distinguidos y abnegados a la comunidad", como reza el correspondiente Decreto del señor Alcalde. Dicha Condecoración le será impuesta al estandarte por tan alta autoridad, don Gustavo Alessandri Valdés, en unos instantes más, precisamente en este majestuoso escenario, frente al Directorio del Cuerpo y a las autoridades y altos dirigentes bomberiles invitados, contando con la concurrencia de todos quienes han podido acompañarnos en esta velada que se realiza en el Teatro Municipal, lo que mucho agradecemos y apreciamos.

El señor Alcalde de Santiago procederá a prender en nuestro estandarte tan preciada distinción, que será recibida por el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Arturo Grez Moura.

ANEXO 24

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO DON ARTURO GREZ MOURA SALUDANDO A LA INSTITUCION EN EL 125º ANIVERSARIO DE SU FUNDACION Y AGRADECIENDO LA CONDECORACION DE SU ESTANDARTE POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

El señor Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena se ha referido a las características extraordinarias que confluyen en esta ocasión, para que la ceremonia con que tradicionalmente el Cuerpo de Bomberos de Santiago conmemora cada año un nuevo aniversario de su fundación, alcance mayor relevancia que la de que por sí tiene. Una de estas singularidades la constituye esta vez el hecho de que estemos recordando que los fundadores de nuestra Institución, en lejana fecha, de la cual ha transcurrido un siglo y cuarto, le imprimieron desde el momento mismo de su creación, dado el fin con que le dieron existencia, un sello tan peculiar que en su esencia limita a que sólo puedan sentirse atraídos hacia ellas quienes posean la cualidad de poder renunciar al permanente bienestar personal, que estén dispuestos a poner en juego todas sus fuerzas espirituales y su vigor físico y a conjugar todo esto a realizar acciones de ayuda efectiva y oportuna a quienes la necesiten. Esta norma de conducta fluye del lema "Constancia y Disciplina", divisa que regula la acción bomberil voluntaria y que se ha mantenido incólume gracias a la permanente convivencia de los antiguos voluntarios con las jóvenes generaciones, lográndose así que éstos se esmeren por emular a aquéllos y que de tal modo se transmitan tradiciones y se refuercen las bases.

Solicito la venia del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Gustavo Alessandri Valdés -quien en su condición de bombero sin duda comparte la licencia que me tomo- para expresar a la Institución, antes de haberle agradecido la honrosa distinción con que hace un instante ha vuelto a enaltecerla, y es más, me atrevo a involucrar su nombre, al dirigirme con profundo afecto a todo este conglomerado de ciudadanos que con el fin de dar satisfacción a anhelos de ser útiles a la comunidad, se han impuesto libremente una exigencia ética que implica muy serio compromiso. Me honra poder declarar, al cumplir hoy día nuestra Institución tan alta antigüedad, que siempre sus integrantes han sabido dar satisfacción al deber que tienen contraído. Es tanto el sentido de responsabilidad de las obligaciones que asume el bombero, que jamás nunca en la existencia del Cuerpo se ha visto frustrada la realización de una sesión del Directorio, cualquiera que haya sido la calamidad, catástrofe o alteración del orden que haya sufrido la ciudad. Lo que se exige en el aspecto material, para la prestación misma del servicio, es adecuada preparación y total entrega para hacerlo y, en lo moral, que el individuo esté identificado con los principios de respeto a la jerarquía y acatamiento de la disciplina, requisitos que aseguro, respondiendo de ello ante cualquier reto, que se satisfacen plenamente. Es por lo expuesto que no puedo decir que únicamente cumpla con un deber de conciencia al sostener ante todos quienes nos honran con su grata presencia, que me complazco en enviar este mensaje de afectuoso y cordial saludo y los deseos de un futuro más promisorio para la Institución y particularmente para todos quienes la constituyen. Quiero, además, exteriorizar el júbilo que experimento por la circunstancia de hallarme en esta ocasión tan especialísima investiendo la representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que cuenta con hombres de espíritu selecto, como igualmente entre los funcionarios, con damas que cumplen abnegadas funciones que, para que sean ejercidas a cabalidad, requieren del aporte esencial de la delicada y sutil intuición femenina.

Señoras y señores:

La solemnidad de esta ceremonia, enmarcada en cuanto a emblemas principalmente por el estandarte de nuestra querida y respetable Institución -el cual ha sido decorado con apreciable venera- y los de las veintidós Compañías que componen el Cuerpo, que orlan el contorno de este escenario, la mayoría de ellos teniendo por enseña nuestra bandera nacional, junto a los que tienen la de Francia, la de España, la de Italia, la de Inglaterra y la de Alemania, da prueba de que nuestras nutridas filas nos presentan el hermoso espectáculo de la unión entrecha entre los hijos de esta tierra chilena y los de cinco países amigos.

Señor Alcalde:

Al agradeceros a vos y por vuestro digno intermedio a la I. Municipalidad de Santiago el homenaje de que hicisteis objeto al Cuerpo de Bomberos de Santiago hace unos instantes, al engalanar su estandarte con la Condecoración "Apóstol Santiago", me es altamente honroso expresaros en nombre y en representación de la Asociación, nuestro alto y distinguido reconocimiento por tal honor. Podéis abrigar la seguridad de que en nuestra divisa gloriosa y mucho más que centenaria luciremos desde hoy orgullosamente la distinción que le ha sido conferida en nombre de la ciudad en reconocimiento a los servicios que hasta ahora le tiene prestados y que esperamos continuar proporcionándole cuantas veces y en toda circunstancia en que sea necesario que nuestra Institución acuda en ayuda de la comunidad.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago vive un momento histórico inolvidable porque esta preciada Condecoración tiene un alto valor cívico.

Voluntarios: Anhelamos que cada uno de vosotros, chilenos y extranjeros pero todos hermanos, sienta en este instante que la Condecoración que ha quedado unida a nuestro estandarte, en señal de gratitud, ha sido otorgada a la Institución porque está tan arraigada a la ciudad como prendida queda esta insignia, por raíces que proceden de una potencia tan pura como lo es el ideal de servir.

ANEXO 25

DISCURSO DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, DON GUSTAVO ALESSANDRI VALDES, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Hace hoy 125 años que nació a la vida institucional el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santiago, producto de la acción espontánea, entusiasta aunque reflexiva, de toda la comunidad santiaguina, todavía conmovida por el pavoroso incendio de la Iglesia de La Compañía del 8 de diciembre de 1863 que causó dos mil muertes, principalmente de señoras y jóvenes esposas que devotamente asistían a la conmemoración religiosa de la fiesta de Purísima.

El Santiago de la época apenas se empinaba sobre los cien mil habitantes de modo que la conmoción que produjo esta catástrofe puede imaginarse y la verdad es que ella se encuentra hasta hoy indeleblemente grabada en el alma de todos los santiaguinos.

Como ocurre siempre después de las grandes catástrofes, el incendio de la Iglesia de la Compañía remeció a Santiago y lo despertó de su letargo colonial, haciéndole comprender que una ciudad que ya había dejado atrás su conformación de aldea, debía disponer de servicios de seguridad, de prevención y de combate contra el fuego, que según se había podido comprobar tan trágicamente, podía aparecer con toda su furia destructora en cualquier momento. Fue así como la ciudadanía de Santiago, al llamado de sus conductores, se alzó en apretado haz de voluntades para dar nacimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad, el cual llegaría a ser con el correr de los años, ejemplo para el país todo y para muchos otros pueblos de nuestro continente.

La institución bomberil nació para impedir que nunca más la aparición del fuego encontrara inermes a los habitantes de la ciudad; para formar un cuerpo de voluntarios que, quitándole horas a su descanso, en los patios de sus cuarteles, en calles y plazas de la ciudad, tanto de noche como de día, se prepararan con ahínco, disciplina y esfuerzo, para que producida la emergencia su labor resultara provechosa y eficiente, como ya era de abnegada y sacrificada.

Al celebrar esta fecha memorable de los 125 años de la fundación del Cuerpo de Bomberos, me voy a permitir repetir aquí lo que en alguna oportunidad le es-

cuché al señor Presidente de la Junta Nacional, don Octavio Hinzpeter Blumsak, quien decía: "Respetar el pasado es la condición indispensable para poder proyectar el mañana. Nosotros, los bomberos de Chile sabemos que justamente por tener historia, tenemos derecho a tener futuro".

La Municipalidad de Santiago, como representante auténtica de la comunidad, en esta hora de mirar retrospectivo, de recuerdos cargados de admiración, quiere dejar público testimonio ante la ciudad y ante sus habitantes de lo mucho que debe a sus bomberos, de cuán agradecida está la población toda de la labor admirable del Cuerpo y de cómo con el transcurso de los años ha ido forjándose su notable eficiencia,producto de una conducción alerta a los avances de la técnica y una voluntad de servicio que nunca ha flaqueado y que muchas veces suplió con creces las faltas materiales.

Como manifestación de este reconocimiento y esta profunda admiración por el heroísmo de sus voluntarios y con el corazón puesto en el recuerdo de aquellos que ofrendaron sus vidas jóvenes y altruistas en el cumplimiento heroico del deber, nos inclinamos reverentes ante su glorioso estandarte, donde prenderemos la medalla con que el municipio y los vecinos de la ciudad distinguen a los servidores de la comunidad y le expresan su agradecimiento. Asimismo, y como ya es tradicional, haremos entrega de los premios por 35 y 50 años de servicio a que se han hecho acreedores los voluntarios del Cuerpo, por su constante labor en beneficio de sus semejantes, por su valeroso desprendimiento y su altruismo sin par.

Muchas gracias.

NOMINA DE VOLUNTARIOS Y PERSONAL RENTADO QUE RECIBIERON PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Horacio Wyman Solari

2a. Compañía:

Rodrigo Katalinic Castillo
Roberto Pérez Córdova
Marcelo Pérez Jiliberto
Esteban Rojas Chaparro

3a. Compañía:

Manuel Medel Ibarra
Juan Pinto Sánchez

4a. Compañía:

Ricardo Ossandón Durán
Roberto Ossandón Durán
Néstor Reyes Arteaga

5a. Compañía:

Cristián Andreu Matta
Gonzalo Pacheco Matta
Matías Zúñiga Krauss

6a. Compañía:

Guido Bugueño Meza
José Gutiérrez Silva
Nelson Poblete Godoy
Héctor Uribe Carrasco
Wladimir Zurita López

7a. Compañía:

Sergio Baeza Orellana

8a. Compañía:

Juan Delgado Cortez
Luis Frez Cáceres
Patricio Hellwig Guzmán

9a. Compañía:

Enrique Boys Mardones
Miguel Núñez Otero
Leopoldo Santelices González

10a. Compañía:

Juan Cáceres Reyes
Juan Ivani Ramírez

11a. Compañía:

Jorge Agliati Manfredini
Manuel Bertoni Correa
José Gervasoni Navarro

12a. Compañía:

Guillermo Silva Castro

13a. Compañía:

Oscar Del Campo Aguirre
Jaime Ramírez Parra
Gonzalo Ruiz Zurita
Oscar Ugalde Jacques
Alejandro Vos Cañas

15a. Compañía:

Gonzalo Sánchez Merino

17a. Compañía:

Alfredo Mery González
Víctor Sepúlveda Correa

18a. Compañía:

Fernando Jerez Bordalí
Guillermo Pinto Aracena

19a. Compañía:

Armando Manríquez Molina
Abelardo Núñez Pérez

20a. Compañía:

Roberto Bravo Weltz
Mauricio Pinto Watier
Luis Vergara Athens

21a. Compañía:

Juan Osses Toro

22a. Compañía:

Enrique Cárdenas Aravena
Marco A. Gutiérrez Herrera

Personal Rentado:

Juana Marchant Barrera
Cristián Amunátegui Henríquez
Alfredo Varas González
Aurelio Pilmante Muñoz

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Diego Benavente Cash

5a. Compañía:

Gonzalo Falcón Muñoz
Luis Mascaró Ulloa

6a. Compañía:

Luis Cifuentes Uribe
Sergio Contreras Jerez

7a. Compañía:

Jaime Bravo Alvarado
Patricio Cubillos Bitsch
Juan Rojas Vergara

8a. Compañía:

Julio Bravo Becerra
Raúl Salinas Salinas
Emilio Villar Retamal

9a. Compañía:

Luis Aguayo Guzmán

10a. Compañía:

Nelson Cerda Silva
Manuel Vásquez Rotger

11a. Compañía:

Lorenzo Bocca Forestani
Armando Piccardo Olivos
Alejandro Senzacqua Pérez
Marino Senzacqua Pérez

12a. Compañía

Humberto Canales González
Patricio Contreras Silva
Jaime Díaz Cisternas
Armando Góngora Lepe
Carlos Ossandón García

13a. Compañía:

Marcelo Alvarez Barraza
Juan Krauss Valle
Manuel López Verdugo
Roberto Selume Zaror

14a. Compañía:

Ernest Fones Douds

15a. Compañía:

Armin Emhart Klenner
Alberto Holmgren Greve
Juan Pino Mebold
Jaime Quiñones Sotomayor

17a. Compañía:

Carlos Palma Vera

18a. Compañía:

Hernán Torres Munizaga

19a. Compañía:

Juan Gómez Aguilera
Mario Leiva Lagos

20a. Compañía:

Patricio Marchant Lazcano
Mauricio Silva Urzúa

22a. Compañía:

Jorge Berríos Herrera

Personal Rentado:

Alfonso Cabrera Godoy

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Ramón Acuña Estévez
Julio Guzmán Herrera
Maximiliano Maino Velasco
Alejandro Ossa Olea

2a. Compañía:

Juan Araya Solís
Luis Venegas Serrano

3a. Compañía:

José Flores Montt
Mario Harris Campillay
Leonel Salgado Bascuñán

4a. Compañía:

Gonzalo Dallez Bitterlich
Sergio Segeur Arias

5a. Compañía:

Martín Urrutia Barros
Augusto Gana Undurraga
José Vicuña Montes

6a. Compañía:

Hernán Barros Ampuero
Carlos Castillo Bendek
Marco A. Ventura Henríquez

7a. Compañía:

Claudio Ivanovic González
Fernando Torres Bovet

8a. Compañía:

Hernán Barrera Marras
Augusto Da Venezia Díaz

10a. Compañía:

José Bravo Carrasco
Manuel García De la Prida
Eugenio Monasterio Carrasco
Julio Monasterio Carrasco
Alfredo Planas Lizama
Washington Schmeisser Arriagada
Jorge Urzúa Pérez

11a. Compañía:

Marcelo De Barbieri Sepúlveda
Sergio Conforti Segre

12a. Compañía:

Luis Labra Neira
Héctor Orellana Pino
Luis Rojas Valdivia

13a. Compañía:

Luis Sumucio Castellón

14a. Compañía:

Juan Molina Palma
Patricio Rodríguez O'Ryan

15a. Compañía:

Agustín Bonati Grintrup
Juan Orellana Welch

16a. Compañía:

Juan Palma Orrego

17a. Compañía:

Patricio Escobar Daza

18a. Compañía:

Omar De la Jara Espinosa

19a. Compañía:

Luis Villanueva Cerda

Personal Rentado:

Alicia Duchens Soto
Eduardo Rivera Rivera

20 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Fernando Bruce Gabler
Enrique Pérez Dreyse

Alberto Serrano Valdés
Patricio Swinburn Rodríguez
Andrés Vicuña Montes

2a. Compañía:

Jaime Escanilla González

4a. Compañía:

Luis Claviere Canales

5a. Compañía:

Leopoldo Valdés Portales

6a. Compañía:

Héctor Cruz Sanhueza
Carlos Cumming Godoy
Jorge Guevara Irombert

8a. Compañía:

Alfredo Amador Peña

10a. Compañía:

Antonio Arévalo Sepúlveda
Germán Arévalo Sepúlveda

11a. Compañía:

Sixto Anfossi Zerega
José Bossetti Ballesteros
Aurelio Tosso Mendoza

12a. Compañía:

Santiago Aldunate Carvallo
Mario Machuca Valenzuela

13a. Compañía:

Marcial Rivera Marambio
Rolf Stein Peters

14a. Compañía:

René Baudrand Valdés
Jaime Guzmán Morán

15a. Compañía:

Walter R. Gäbler Venegas

18a. Compañía:

Marcelo Arias Trincado

22a. Compañía:

Adolfo Avilés Muñoz

Personal Rentado:

Reinaldo Toledo Beltrán

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Rafael Andrews Sánchez
Jorge Saavedra Stevenson

2a. Compañía:

Marcial Argandoña Galetti

3a. Compañía:

Ramón Capdeville Banderas
Claudio Feliú Córdova
Hernán Fuenzalida Fuenzalida

4a. Compañía:

Edmundo Pauliac Goujon

6a. Compañía:

Fernando Jiménez Parra
Hernán Palazuelos Vascones

9a. Compañía:

Eduardo Busquets Punti
Horacio Méndez Barbagelata
Miguel Valdés Correa

10a. Compañía:

Andrés Codina Fernández
Higinio Ferré Guillomía
Marcelo Lagos López

11a. Compañía:

Leopoldo Ratto Fiorentino

12a. Compañía:

Manuel Carvajal Tamayo

13a. Compañía:

Enrique Cantolla Bernal
José Maige Fernández
Zvonimir Matijevic Tomlienovic
Oscar Zagal Vega

14a. Compañía:

Anthony Dunford Foxley
Daniel Fuenzalida Miller
Antonio Márquez Allison

15a. Compañía:

Humberto Cartagena Salazar
Rolf Esser Müller

16a. Compañía:

Pedro Armijo Vargas

17a. Compañía:

Luis Silva Morales

22a. Compañía:

Santiago Ferreiro Merino
Alfonso Guajardo Núñez
Gustavo Mellado Reyes

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Patricio Julio Alvear

3a. Compañía:

Horacio Capdeville Banderas
Humberto Cerda Olmedo
Manuel González Duarte
Pedro Rosales Ruz

4a. Compañía:

Julio Leseigneur Carter

5a. Compañía:

Jorge Carvallo Munizaga

6a. Compañía:

Luis Candia Henríquez
Gregorio Maureira Reyes
Allys Sánchez Valenzuela

8a. Compañía:

Alexis Abdul-Malak Zacur
Heriberto Child Romero

10a. Compañía:

Palmiro Alonso Hidalgo
José Matute Mora
Jorge Samso Beya

11a. Compañía:

Sergio Cattoni Andermarch
José Oneto Escudero

12a. Compañía:

Arturo Martínez Alcaíno

13a. Compañía:

Enrique Cantolla Bernal
Eduardo García Arellano
Carlos Irarrázaval Wilson

22a. Compañía:

Juan Figueroa Fierro

Personal Rentado:

Angel Rojas Córdova

35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Manuel Cañas Vergara

3a. Compañía:

Osvaldo De la Barra Guldemont
Juan Pinto Peralta

4a. Compañía:

Luis Escoffier Iribarne

5a. Compañía:

Jorge Desmadryl Villarino
Mario Errázuriz Barros
Claudio Munizaga Barrales

6a. Compañía:

Pablo Carrasco Godoy
Hugo Manzur Rojas

8a. Compañía:

Francisco Galoppo Giménez

9a. Compañía:

Eleodoro Pérez Labayru

10a. Compañía:

Palmiro Alonso Hidalgo
Guillermo Oliver Santelices
Miguel Planas Crespell
Tomás Pombo Fernández

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)

Gilberto Bard Dupeuble

6a. Compañía:

Luis Ojeda Jara

7a. Compañía:

Roberto Venegas Aravena

8a. Compañía:

Gustavo Vergara Rojas

10a. Compañía:

Guillermo Oliver Santelices
Dagoberto Sánchez Díez

12a. Compañía:

Octavio Aldea Vallejos
Rosalindo Cornejo Catalán
Héctor Orellana Farfán

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Marcelo Jarpa Yáñez

2a. Compañía:

Jorge Alvarez Yáñez
Luis Molina Arellano
Joel Moraga Gajardo

5a. Compañía:

Jaime Concha Lois
Agustín Gutiérrez Valdivieso

6a. Compañía:

Félicer Díaz Montenegro
Hernán Manzur Manzur

8a. Compañía:

Juan Fernández Balmaceda

9a. Compañía:

Renato Klein Brain

10a. Compañía:

Salvador Cortés Planas
Julio Ibáñez Cerda

11a. Compañía:

Adolfo Croxatto Ornano
Guido Rossi Granara

12a. Compañía:

Mario Illabaca Quezada
Ramón Obregón Castro

13a. Compañía:

Diego Barañao Cuevas
Alberto Brandan Canevaro

Personal Rentado:

Manuel Bedoya Tapia

50 AÑOS (MEDALLA DORADA)

2a. Compañía:

Edmundo Abad Angellotti
Arturo Guerrero Guzmán
Eugenio Schmaidt Heck

4a. Compañía:

León Couratier Hubler

5a. Compañía:

Jaime Egaña Baraona
Augusto Gana Ehlers
Mario Moreno Ruiz
Fernando Tagle Zañartu

6a. Compañía:

Manuel Morales Cornejo
Héctor Pozo Guerrero

7a. Compañía:

Jorge Gómez Ramos
Luis Naser Pseli

8a. Compañía:

Julio Gaete Acuña
Alfonso San Juan Recio
Jorge Stone Zavala

10a. Compañía:

Fermín Val Calavia

12a. Compañía:

Rafael Ferreira Guzmán
Humberto Sarria Abalos

13a. Compañía:

Roberto Borgoño Donoso

55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Mario Swinburn Herreros

4a. Compañía:

Roberto Segeur Leber

7a. Compañía:

Adolfo Sotomayor Monzón

11a. Compañía:

Roberto Zanetti Ojeda

60 AÑOS (SEPTIMA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Carlos Alt Winter
Jorge Larraín Ríos

4a. Compañía:

Félix Copetta Gautier
Humberto Loiselle Ureta

5a. Compañía:

Manuel Varas Romero

7a. Compañía:

Ramón Valdés Zeballos

12a. Compañía:

Kurt Possellus Gautschi

70 AÑOS (NOVENA BARRA DORADA)

12a. Compañía:

Arturo Guzmán Villanueva

PREMIOS DE LA I. MUNICPALIDAD DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1a. Compañía:

Manuel Cañas Vergara

3a. Compañía:

Osvaldo De la Barra Guldemont
Juan Pinto Peralta

4a. Compañía:

Luis Escoffier Iribarne

5a. Compañía:

Jorge Desmadryl Villarino
Mario Errázuriz Barros
Claudio Munizaga Barrales

6a. Compañía:

Pablo Carrasco Godoy
Hugo Manzur Rojas

8a. Compañía:

Francisco Galoppo Giménez

10a. Compañía:

Palmiro Alonso Hidalgo
Guillermo Oliver Santelices
Miguel Planas Crespell
Tomás Pombo Fernández

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

2a. Compañía:

Edmundo Abad Angellotti
Arturo Guerrero Guzmán
Eugenio Schnaidt Heck

4a. Compañía:

León Couratier Hubler

5a. Compañía:

Jaime Egaña Baraona
Mario Moreno Ruiz
Augusto Gana Ehlers
Fernando Tagle Zañartu

6a. Compañía:

Manuel Morales Cornejo
Héctor Pozo Guerrero

7a. Compañía:

Jorge Gómez Ramos
Luis Naser Pseli

8a. Compañía:

Julio Gaete Acuña
Alfonso San Juan Recio

10a. Compañía:

Fermín Val Calavia

12a. Compañía:

Rafael Ferreira Guzmán
Humberto Sarria Abalos

13a. Compañía:

Roberto Borgoño Donoso

PREMIO DE ESTIMULO POR EL AÑO 1967

Primer Premio	La 22a. Compañía
Segundo Premio	La 7a. Compañía
Tercer Premio	La 6a. Compañía
Tercer Premio	La 15a. Compañía
Tercer Premio	La 21a. Compañía

ANEXO 27

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
MOVIMIENTOS DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
ENTRE EL 1°DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

E N T R A D A S

Presupuesto Fiscal	$	79.514.800.-
Aporte Municipalidad de Santiago		20.000.000.-
Aporte Municipalidad de Providencia		----------.-
Aporte Municipalidad de Las Condes		3.300.000.-
Aporte Municipalidad de Renca		150.000.-
Aporte Municipalidad de Estación Central		3.000.000.-
Aporte Polla Chilena		15,386.994.-
Arriendo de Propiedades		34.637.240.-
Intereses por Depósitos a Plazo		565.630.-
Ingresos Varios		11.373.540.-
Ventas de Material Mayor		----------
Ventas de Material Menor		369.000.-
Entradas Ordinarias		643.822.-
Revista"1861"		423.290.-
	$	169.364.524.-
Déficit		4.363.962.-
Total	$	173.728.486.-

S A L I D A S

Subvenciones Ordinarias	$	6.336.000.-
Sueldos Personal Cuarteleros y Ayudantes		9.925.694.-
Sueldos Mensajeros Cuartel General		555.056.-
Sueldos Cuarteleros Comandancia		828.647.-
Sueldos Personal de Taller		3.520.136.-
Sueldos Personal Secretaría General		5.381.272.-
Sueldos Personal Tesorería General		3.030.384.-
Sueldos Personal Intendencia General		3.465.627.-
Sueldos Personal de Comandancia		2.429.086.-
Sueldos Personal Central de Alarmas		5.496.986.-
Sueldos Personal Computación		1.022.958.-
Mantención y Reparación de Material Menor		1.890.445.-
Mantención y Reparación Material Mayor		12.856.662.-
Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas		4.439.302.-
Mantención y Reparación de Cuarteles		15.944.990.-
Combustibles y Lubricantes		8.125.587.-
Caja de Socorros		4.216.029.-
Seguros		6.179.645.-
Revista "1861"		138.332.-
Gastos Generales Corrientes		18.669.054.-
Gastos Bancarios y Financieros		2.654.357.-
Adquisiciones de Material Menor		14.512.335.-
Deuda de Material Mayor		34.906.124.-
Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas		1.357.706.-
Adquisiciones en Equipos y Muebles		5.710.349.-
Adquisiciones Material Computación		134.621.-
	$	173.728.486.-

Ronald Brown Laverick.
TESORERO GENERAL

ANEXO 28

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1989

E N T R A D A S

Presupuesto Fiscal	$	83.888.200.-
Aporte I. Municipalidad de Santiago		25.000.000.-
Aporte Municipalidad de Providencia		----------.-
Aporte Municipalidad de Las Condes		7.000.000.-
Aporte Municipalidad de Renca		1.000.000.-
Aporte Municipalidad de Estación Central		2.000.000.-
Aporte Municipalidad de Colina		1.000.000.-
Aporte Municipalidad de Lampa		500.000.-
Aporte Polla Chilena		13.000.000.-
Arriendo de Propiedades		35.000.000.-
Intereses por Depósitos a Plazo		300.000.-
Ingresos Varios		1.000.000.-
Ventas Material Mayor		----------.-
Ventas Material Menor		100.000.-
Entradas Ordinarias		500.000.-
Revista "1863"		400.000.-
TOTAL ENTRADAS	$	170.888.200.-

S A L I D A S

Subvenciones Ordinarias	$	7.040.000.-
Sueldos Personal Cuarteleros y Ayudantes		13.153.000.-
Sueldos Mensajeros Cuartel General		757.000.-
Sueldos Cuerteleros de Comandancia		1.293.000.-
Sueldos Personal de Taller		5.497.000.-
Sueldos Personal Secretaría General		7.151.000.-
Sueldos Personal Tesorería General		4.164.000.-
Sueldos Personal Intendencia General		5.740.000.-
Sueldos Personal de Comandancia		2.383.000.-
Sueldos Personal Central de Alarmas		7.703.000.-
Sueldos Personal de Computación		1.432.000.-
Mantención y Reparac. Material Menor		2.300.000.-
Mantención y Reparac. Material Mayor		12.900.000.-
Mantención y Reparac. Comunicaciones y Alarmas		5.000.000.-
Mantención y Reparac. de Cuarteles		14.000.000.-
Combustibles y Lubricantes		9.100.000.-
Caja de Socorros		1.000.000.-
Seguros		7.000.000.-
Revista "1863"		250.000.-
Gastos Generales Corrientes		12.600.000.-
Gastos Bancarios y Financieros		4.000.000.-
Adquisiciones de Material Menor		23.375.200.-
Deude de Material Mayor		12.450.000.-
Adquisic.e Inver. en Comunic. y Alarmas		4.400.000.-
Adquisiciones de Equipos y Muebles		3.600.000.-
Adquisiciones Material Computación		600.000.-
TOTAL SALIDAS	$	170.888.200.-

Ronald Brown Laverick
TESORERO GENERAL

I N D I C E

DIRECTORIO DEL CUERPO 1

Oficiales Generales 7
Directores Honorarios 7
Directores de Compañía 7

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y MIEMBROS DE COMISIONES Y ORGANISMOS 8

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente 8
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina 8
Comisión de Asuntos Administrativos 8
Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín" 8
Comisión de Asuntos Reglamentarios 9
Comisión de Asuntos Financieros y Contables 9
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos 9
Comisión de Investigación Histórica 9
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica .. 9
Comisión Monumento "Alfredo Santa María" 9
Comisión Especial para estudiar el Protocolo Bomberil 10
Director de la Revista "1863" 10
Curador del Museo "José Luis Claro" 10
Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago 10

CELEBRACION DEL 125º ANIVERSARIO DEL CUERPO 10

Programa y su desarrollo 12
Almuerzo de camaradería 12
Descubrimiento de retratos de los Comandantes muertos en acto del servicio 12
Realización del Concurso Escolar "El Bombero" 13
Romería recordatoria 13
Fiesta de navidad para los hijos de los funcionarios del Cuerpo 14
Ejercicio General del Cuerpo, en reemplazo del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín" 14
Distribución de Premios 15
Cena a funcionarios administrativos en el Cuartel de la 15a. Compañía 15
Exposición fotográfica bomberil 16
Invitación a participar en el programa de Televisión "Almorzando en el Trece" 16
Invitación de la Compañía de Cervecerías Unidas a visitar sus dependencias 16
Acuerdo de conferir título honorífico a un funcionario de la Institución 16

ECOS DE LA CONMEMORACION DEL 125º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION 18

REVISTA "1863" 21

MUSEO "JOSE LUIS CLARO" 21

HISTORIA DEL CUERPO 22

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO 22

PREMIO DE CONSTANCIA POR 70 AÑOS DE SERVICIOS AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 12a. COMPAÑIA DON ARTURO GUZMAN VILLANUEVA 22

INSTITUCION DE LA INSIGNIA OFICIAL DEL CUERPO 23

CONMEMORACION DEL "DIA DEL BOMBERO" 23

MONUMENTO ERIGIDO EN EL PATIO DE HONOR DEL CUARTEL GENERAL DEL CUERPO EN MEMORIA DEL ILUSTRE SERVIDOR DE LA INSTITUCION DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ 25

HOMENAJE EN EL DIRECTORIO Y ROMERIA DEL CUERPO HASTA EL CEMENTERIO GENERAL EN HOMENAJE A MARTIRES, EX VOLUNTARIOS DE LA 9a. COMPAÑIA, GINO BENCINI ESCOBAR, RAUL OLIVARES AGAR Y CRISTIAN VASQUEZ PERAGALLO 27

HOMENAJE EN EL DIRECTORIO Y ACUERDO DE LA 2a. COMPAÑIA DE EFECTUAR UNA ROMERIA HASTA EL CEMENTERIO GENERAL, AL CUMPLIRSE UN AÑO DESDE EL FALLECIMIENTO DEL EX SECRETARIO GENERAL DON CESAR MATURANA TORO 30

HOMENAJE A RUBEN DARIO EN EL CENTENARIO DE SU "HIMNO DE LOS BOMBEROS" ... 31

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO 33

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS 35

Don Jorge Wenderoth Krause 35
" José Gundelach Salinas 37
" Salvador Fernández Dueñas 38
Recuerdo de otros voluntarios fallecidos 39
Nómina de todos los voluntarios fallecidos 40

INSTITUCIONES A LAS CUALES EL CUERPO ESTA ADHERIDO 40

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile 40
Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos 44
Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago 45
Consejo Nacional de Seguridad 45
Instituto Nacional de Normalización 45
Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile 46
National Fire Protection Association (N.F.P.A.) 46
Consejo Interamericano de Seguridad 46
Federación Mundial de Bomberos Voluntarios (Federation of World Volunteer Firefighter's Association (F.W.V.F.A.) 46

PARTICIPACION DEL CUERPO EN CURSO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS Y EN CURSO Y CONFERENCIA DE INSTITUCIONES BOMBERILES EXTRANJERAS 46

1er. Encuentro sobre programas de formación de aspirantes y voluntarios 46
Representación del Cuerpo en la 18a. Conferencia Nacional del South African Fire Services Institute 47

FELICITACIONES A LA DIRECTIVA DE LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA POR INICIATIVAS PARA INCENTIVAR EL INTERES DEL PUBLICO POR PARTICIPAR EN LOS SORTEOS 47

PARTICIPACION DE DOS VOLUNTARIOS EN EL CURSO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO EN SALVAMENTO Y COMBATE DE INCENDIOS EN EDIFICIOS DE ALTURA 47

ACUERDO, INICIALMENTE, DE QUE NUESTRA INSTITUCION POSTULARA A ESTAR REPRESENTADA EN LOS CODECOS. RESOLUCION POSTERIOR DE POSTERGAR LA PROPOSICION DE POSTULANTES Y ACUERDO DEFINITIVO DE QUE NO HAYA REPRESENTANTES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO EN LOS CODECOS 47

DISTINCION CONFERIDA AL CUERPO POR LA UNION DE REPORTEROS GRAFICOS Y CAMAROGRAFOS DE CHILE 54

DISTINCION CONFERIDA POR EL CUERPO A LA SOCIEDAD CHILENA DE ENFERMERIA EN CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR 55

REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL 55

Artículo 22 Nº 5º 56
Artículo 33 Nos. 1º, 3º y 6º 56
Artículo 51 agregado de los números 11 bis y 11 ter 56
Artículo 92 Nº 2º y supresión del Nº 4º 56
Artículo 126 Nos. 2º y 8º 56
Artículo 127 inciso segundo 56
Artículo 143 57

PROPOSICION DE REFORMA DEL ARTICULO 57 DEL REGLAMENTO GENERAL 57

MODIFICACION DE ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE 58

Número 11 58
Número 23 59
Número 46 y, como consecuencia de esto, de los siguientes otros:..... 60
Número 2 61
Número 3 62
Número 32 62
Número 52 62

PROPOSICION DE REFORMA DE UN ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE Y DE DICTACION DE OTROS 63

Número 36 63
Número 54 64

ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO SOBRE USO DEL UNIFORME DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE 65

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS 65

Premios otorgados por la I. Municipalidad de Providencia a las dos Compañías establecidas en la comuna 65
Estandarte obsequiado por la Armada de Chile a la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda" 65
Ciento veinticinco años de la 7a. Compañía 65
Reforma del Reglamento de la 10a. Compañía 66
Reforma del Reglamento de la 12a. Compañía 66
Revista anual practicada a las Compañías 66
Oficialidad de las Compañías 66

PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN" 74

CONTINUACION Y TERMINO DE LA INTERVENCION DE LA 3a. COMPAÑIA 74

PETICION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA-LAMPA DE QUE SE RESTITUYA LA INTERVENCION POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO 80

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA 82

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO 83

RELACIONES CON LAS MUNICIPALIDADES 83

RELACIONES CON EL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE 83

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA 84

CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER" 86

AGRADECIMIENTOS, DONACIONES Y LEGADOS 86

CAJA DE SOCORROS "DOCTOR GUILLERMO MORALES BELTRAMI" 87

COMANDANCIA 90

MANDO ACTIVO DEL CUERPO 90

Reanudación del turno de guardia de Capitanes en la Comandancia 90
Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo 91
Supervisión de los servicios de la Comandancia 92
Subrogación de los Comandantes 93

DEPARTAMENTOS CREADOS EN LAS COMPAÑIAS DEL CUERPO 94

JUNTAS DE CAPITANES 95

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMANDANCIA 96

OFICIALES DE LA COMANDANCIA 97

Inspectores de Comandancia 97
Ayudantes de Comandancia 97
Personal adscrito a la Comandancia 97

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA 97

Ordenes del Día 98
Correspondencia recibida 98
Correspondencia despachada 98

ACCIDENTES DEL PERSONAL 98

MATERIAL MAYOR 99

CEREMONIA DE ENTREGA POR LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE NUEVO MATERIAL MAYOR Y PUESTA EN SERVICIO DEL MISMO MATERIAL 99

FORMACION DE PARQUE DE ANTIGUAS PIEZAS DE MATERIAL MAYOR 103

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR 103

REPARACION Y MANTENCION DEL MATERIAL MAYOR 105

MATERIAL MENOR 106

EJERCICIO GENERAL 107

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS 117

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES 118

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCION 119

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 120

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION 120

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS 121
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL 121
GRANDES INCENDIOS 121
INCENDIOS EN EDIFICIOS DE ALTURA Y EN EDIFICACIONES RUINOSAS 122
GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO 125
ASCENSION DEL MONTE ACONCAGUA POR LOS VOLUNTARIOS SEÑORES NIBALDO MATURANA SALGADO Y JORGE URIBE VALDEBENITO 126
ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO Y DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. CONDECORACION DEL ESTANDARTE DEL CUERPO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO 127
SECRETARIA GENERAL 128
TESORERIA GENERAL 130
INTENDENCIA GENERAL 132
REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA GENERAL,TESORERIA GENERAL E INTENDENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1987 135
PALABRAS FINALES 135
ESTADISTICA:
Cuadros 139
ANEXOS:
1.- Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863 hasta el 31 de diciembre de 1988 157
2.- Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1868 163
3.- Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Arturo Grez Moura en el acto en que recibió del Club Hípico de Santiago el primer carro de escala mecánica que tuvo la 6a. Compañía .. 164
4.- Palabras del Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura en el almuerzo de camaradería efectuado con motivo del 125º Aniversario de la Institución 165
5.- Discurso del Comandante, don Alejandro Artigas Mac Lean, en la ceremonia efectuada para descubrir, en el Salón de Honor de Mártires, los retratos del Comandante Humbser y del Cuarto Comandante Dawes,muertos en actos del servicio 166
6.- Discurso pronunciado por el Director Honorario del Cuerpo, don Gonzalo Figueroa Yáñez, durante la romería realizada el 11 de diciembre de 1988, en recuerdo de los fundadores, mártires, eminentes servidores y voluntarios fallecidos de la Institución, con motivo de celebrarse el 125º aniversario de la fundacinón de la misma 167
7.- Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Arturo Grez Moura, en la ceremonia de reinauguración del Museo "José Luis Claro" 170
8.- Nómina de los Miembros Honorarios del Cuerpo durante el año 1988 ... 173
9.- Discurso del Superintendente Subrogante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Eduardo Swinburn Herreros, en el acto de inauguración de un monumento en homenaje al Ilustre Director Honorario don Alfredo Santa María Sánchez 174
10.- Discurso del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés, en el acto de inauguración de un monumento en homenaje al ilustre Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Alfredo Santa María Sánchez.
11.- Discurso del Director de la 5a. Compañía de Bomberos de Santiago,don Rigoberto Polanco Fernández, en el acto de inauguración de un monumento en homenaje al Ilustre Director Honorario de la Institución, don Alfredo Santa María Sánchez 178
12.- Discurso del Director de la 3a. Compañía, don Jorge G. González Duarte,en nombre del Directorio, en la romería del Cuerpo en homenaje a los mártires, ex voluntarios de la 9a. Compañía, Gino Bencini Escobar, Raúl Olivares Agar y Cristián Vásquez Peragallo 179
13.- Discurso del Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, en la romería del Cuerpo en homenaje a los mártires, ex voluntarios de esa Compañía, Gino Bencini Escobar, Raúl Olivares Agar y Cristián Vásquez Peragallo 180

14.- Discurso del Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan, en nombre del Directorio, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía, don José Gundelach Salinas 182
15.- Discurso del Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, en los funerales del Voluntario Honorario de dicha Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don José Gundelach Salinas 183
16.- Discurso del Director de la 17a. Compañía, don Patricio Escobar Daza, en los funerales del Voluntario Honorario de la 10a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Salvador Fernández Dueñas 185
17.- Discurso del Director de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillomía, en los funerales del Voluntario Honorario de dicha Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Salvador Fernández Dueñas 185
18.- Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Arturo Grez Moura, en el acto de inauguración del nuevo cuartel de la 16a. Compañía 186
19.- Discurso del Superintendente, don Arturo Grez Moura, en el acto de inauguración del Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser" 188
20.- Discurso del Presidente de Esso Chile Petrolera S.A. don Danilo Lacayo R., en el acto de inauguración del Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", donado a nuestra Institución 191
21.- Discurso pronunciado por el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter Blumsak, en el acto y formación con motivo de la entrega de seis carrobombas al Cuerpo de Bomberos de Santiago en la elipse del Parque O'Higgins 192
22.- Discurso del Superintendente, don Arturo Grez Moura, en la ceremonia de entrega por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile de nuevo material mayor y puesta al servicio del mismo material 193
23.- Discurso del Secretario General, don Ricardo Thiele Cartagena, en el acto de Distribución de Premios 195
24.- Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago,don Arturo Grez Moura saludando a la Institución en el 125º aniversario de su fundación y agradeciendo la Condecoración de su Estandarte por la I. Municipalidad de Santiago 197
25.- Discurso del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés, en el acto de Distribución de Premios.
26.- Nómina de voluntarios y personal rentado que recibieron premios de constancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y premios municipales, el 20 de diciembre 200
27.- Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988 205
28.- Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos del Cuerpo, para el año 1989 206

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

★ ★

MEMORIA

DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1989

★ ★ ★ ★ ★ ★

Santiago de Chile

★ ★

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglameno General en el artículo 33, Nº 9º, tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1989.

La selección de antecedentes acerca de los sucesos ocurridos en el señalado período y de la labor realizada, que estoy dejando apuntados en este documento, permitirá que posteriormente, como se hace cada cierto tiempo, pueda extraerse de ellos y abreviarse, lo que convenga añadir a los capítulos ya escritos de la historia de nuestra Institución. La antología nos prueba que ni las peores desgracias han logrado impedir que se salve y se reafirme ese compromiso de servir contraído por los fundadores, y que todos quienes les siguieron, conscientes de esa responsabilidad, que como antecesores nos han impuesto, se esmeraron por acentuar y lo lograron reforzando el bien ganado prestigio de que goza el Cuerpo. Muchos de ellos han tenido actuaciones fulgentes, pero todos, sin ceder ni desmayar han desarrollado esfuerzos para mantener la necesaria continuidad que muestra que nuestro pasado glorioso no puede concluir y que empezó ya antes del sacrificio de su vida del primero de los treinta y ocho mártires del deber que el Cuerpo con tristeza ha visto sucumbir. Igual pena nos causa el fallecimiento de camaradas que se ganaron la admiración, el respeto y el aprecio por su conducta bomberil de permanente aporte al servicio y de mejor afianzamiento de su reputación. Es por ello que inicio esta Memoria rindiendo homenaje a quien fuera Vicesuperintendente y anteriormente Secretario General del Cuerpo, el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn Herreros y continúo con el que le brindo a quien igualmente ocupara idénticos cargos de Oficial General, el Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips R. Peña, ambos fallecidos por desgracia el año 1989.

FALLECIMIENTO DEL VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO DON EDUARDO SWINBURN HERREROS

Era la tarde del día 10 de mayo, fecha en que el Directorio debía celebrar la sesión ordinaria correspondiente á dicho mes. Se hallaban presentes en la sala casi todos los miembros de dicho organismo. Como es habitual, algunos cambiaban ideas sobre diversos principios generales. Nada podría haberles hecho presumir que momentos después les esperaba un profundo sufrimiento, que correspondió al Superintendente don Arturo Grez darles a conocer. Ya la forma en que hizo su ingreso a la sala el Superintendente junto a otros Oficiales Generales que le acompañaban, dio inequívocos indicios de que ellos habían experimentado una desazón de esas que por su magnitud impiden a los más fuertes poder disimular su abatido estado de ánimo. Al entrar, el Superintendente se limitó a saludar con una venia y no con su acostumbrada cordialidad. Presuroso pasó a ocupar el lugar que le corresponde en la mesa del Directorio para informar desde ese sitial del infausto suceso que se le había comunicado momentos antes, el repentino fallecimiento del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, a quien hasta hacía pocos días -bien puede decirse- lo tenía a su derecha en esa misma mesa. Sólo pronunció las palabras para decirlo y para que manifestara que captaba el escalofrío que había producido en el seno del Directorio esa fatalidad. Lo expresó diciendo: "La pena que nos embarga es tan honda que no encuentro las palabras que puedadn reflejarla. Es tanta la emoción que estoy sufriendo que tampoco me hallo capaz de rendir el homenaje que se merece tan gran bombero y tan buen amigo. Tendré que sobreponerme para lograr mi propósito de exaltar los muchos méritos de su persona, en una próxima sesión extraordinaria. Sólo atino a pedir la anuencia del Directorio para guardar un minuto de silencio en recuerdo del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn y para levantar la sesión en seguida".

Los miembros del Directorio, de pie, guardaron el minuto de silencio, mientras en sus rostros se reflejaba la congoja que los afligía.

El Superintendente propuso que una Comisión integrada por los Directores Honorarios de la Institución y por el Director de Compañía más antiguo, que estuvieren en condiciones de hacerlo, se hicieran presente en la residencia de quien había pasado a ser nuestro ex camarada de ideales y amigo tan dilecto. Añadió que no se llevaría a efecto ninguno de los actos que estaban programados para ese día. Dicho esto, procedió a levantar la sesión siendo las 19 horas y 6 minutos.

Nada hizo presentir tal desgracia, menos mientras actuó en subrogación del Superintendente desde el 11 de enero hasta el 6 de marzo y tampoco su presencia dio motivo a presentimiento alguno cuando concurrió por última vez a una sesión del Directorio, la del día 8 del último señalado mes, esa vez en su calidad de Vicesuperintendente. En esa ocasión participó en un debate habido durante el examen que practica mensualmente el Directorio al movimiento de fondos. El Directorio, en la sesión del 12 de abril fue informado del estado de salud de don Eduardo Swinburn, que era delicado y se formularon fervientes votos por su pronta recuperación. El 21 de abril el Directorio debió reunirse en sesión extraordinaria que fue presidida por el Director Honorario don Mario Errázuriz como Superintendente Subrogante, quien en esa ocasión manifestó que los médicos aún no tomaban determinación sobre el tratamiento a que sería sometido don Eduardo Swinburn. La última noticia que tuvo el Directorio al respecto la dio a conocer el Superintendente don Arturo Grez en sesión extraordinaria del 2 de mayo, diciendo que "ya se había dado cuenta en otras oportunidades que don Eduardo Swinburn padecía de una dolencia delicada, aunque no de la gravedad que algún miembro del Directorio pudiera haber pensado en algún momento dado. Que el Vicesuperintendente estaba en buen estado anímico, que no mantenía teléfono a su alcance, que se levantaba y concurría para que le practicaran exámenes médicos, pero que regresaba cansado". Pidió que quienes desearen informarse de su salud lo hicieran a través de la Central de Telecomunicaciones. Que él estaba seguro que todos los miembros del Directorio pensaban en el Vicesuperintendente y que le daban su aliento permanente para que saliera con rapidez de la tensión que lo estaba aquejando.

Parecerá muy reiterativo este relato, pero lo dejo asentado para reafirmar que la desgracia sufrida por su muerte, realmente fustigó a la Institución, como igualmente a cada uno de sus camaradas en el grado que los unía a él por amistad y a todos por las consideraciones de que siempre fue merecedor.

Producido el deceso de don Eduardo Swinburn el Intendente General se preocupó que a poco de ello ya estuviese en su otra tan querida casa, el Cuartel de la 5a. Compañía, donde fue velado hasta el día viernes 12 y se le ofició una misa por el descanso de su alma, que sin duda el Supremo Hacedor habrá acogido en su reino como la de un hijo predilecto que entra a morar en la vida eterna.

El Directorio se reunió extraordinariamente el jueves 11 de mayo a las 13 horas para rendir homenaje al Vicesuperintendente fallecido y con el objeto de adoptar los acuerdos destinados a honrar su memoria.

El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Hace tan solo unas pocas horas en muy mal hilvanadas frases, dada la inmensa emoción que estaba sufriendo en esos instantes, di cuenta del sensible fallecimiento de nuestro muy distinguido señor Vicesuperintendente de la Institución, don Eduardo Swinburn, ocurrido pocos minutos antes que entráramos a sesión del Directorio en el día de ayer, fatal noticia, tan infausta como sorpresiva. Sabíamos de su reciente enfermedad, pero nunca pudimos imaginar la gravedad de ella, del mal que lo aquejaba y menos aún su desenlace jamás pensado, pues en unas pocas horas dejó de existir, con lo cual hemos perdido un gran bombero, un gran camarada, un gran amigo.

Gran bombero Eduardo Swinburn, nacido de cuna bomberil, donde desde los primeros días de su vida empezó a conocer del quehacer bomberil; a empapasrse del idealismo y de la mística bomberil. Llevado de la mano por sus antecesores conoció en lo más íntimo lo que era ser bombero voluntario y así fue como transcurriendo el tiempo llegó a golpear a las puertas de la 5a. Compañía. Ya como voluntario, supo entregarse por entero a su Compañía. Su historia bomberil, que escucharemos más adelante, así lo demuestra. Pero, lo más importante de su vida bomberil, dentro de su Compañía, fue el inmenso amor que le tuvo a la Quinta. Qué orgulloso se sentía de su número 5; con que arrogancia vestía la verde casaca Quintina. Cómo atesoraba la historia, las tradiciones, las costumbres de ese hogar que le abrió las puertas desde su más tierna mocedad. Se empapó tanto de ese idealismo Quintino que las tradiciones pasaron a ser su doctrina. Su amor hacia la causa traspasó los límites de su Cuartel y lo llevó a servir a la Institución en variados cargos y en todas esas ocasiones entregó su experiencia, su inteligencia, su sabiduría y su ponderación. Su modo de ser era así. Hombre recto, sensible, bueno, con ideas y pensamientos muy elevados; con ideas tan firmes que no las transaba si su conciencia así se lo indicaba, pues era un hombre íntegro, amigo de sus amigos, derramaba su amistad a raudales y quienes la recibían se la correspondían como lo merecía. Qué bello es haber tenido una vida tan llena de buenos amigos, de compren-

sión y de estimación de todos sus camaradas. Que falta nos va a hacer, principalmente al Superintendente a quien acompañó con tanta lealtad. Su sereno juicio y su ponderación siempre nos hacían meditar y nos llevaban a resolver las cosas en forma justa.

"La Quinta Compañía y nuestra Institución pierden a un hombre de excepción. La vida bomberil de nuestro querido y distinguido Vicesuperintendente se puede resumir en que fue 3 años y medio Consejero de Disciplina; 8 meses Teniente Segundo; un año y medio Teniente Primero; un año Secretario; un año y nueve meses Capitán; Director casi 5 años; Inspector General por un año; Secretario General por casi 4 años; y Vicesuperintendente durante 2 años y 7 meses. Sirvió a la Institución desde todos dichos cargos durante 21 años y 8 meses. Había calificado premio por 40 años de servicios el 8 de febrero de 1989, con 2.010 asistencias sobrantes. Solamente esta parte de su hoja de servicios habla de la dedicación y de la entrega a la causa, en lo que se prodigó Eduardo Swinburn.

"En una Compañía como la Quinta, que es tan preocupada de las Competencias, que les da la importancia que tienen -tanto que en su Reglamento contempla varias internas- en las que contiende con esfuerzo, con dedicación, con estudio, con rectitud, con caballerosidad para llevar a la gloria bomberil a sus hombres, Eduardo Swinburn se distinguió por haber integrado muchos de los equipos que ganaron múltiples competencias. Es tan larga la lista, que sólo daré a conocer algunos de los premios de competencias en los cuales le correspondió intervenir. En varias ocasiones lo hizo en los correspondientes a los Premios "Dávila","José Miguel Besoaín" y "Juan Matte". Incluso fue Capitán de uno de los equipos ganadores del Ejercicio de Competencia "José Miguel Besoaín". Pero, sin duda que el Premio más importante para la Quinta es el que denomina "La Llave". Así lo creo porque es costumbre en esa Compañía que sus voluntarios no luzcan los premios, pero este premio, que es el más ansiado dentro de la Compañía, sus poseedores sí lo lucen y con todo orgullo, dada la importancia que reviste. Eduardo Swinburn obtuvo el Premio "La Llave" el año 1969.

"Sus características personales más conocidas fueron las de hombre bueno, de hombre que se entregaba con ardor y con pasión a las causas que defendía, de un hombre que entregaba su amistad copiosamente. Sus sabios consejos y sus conocimientos contribuyeron para que la Institución haya podido seguir por esa senda de gloria y de majestuosidad que siempre ha tenido. Repito que vamos a echar mucho de menos a nuestro Vicesuperintendente. Quisiera, señor Director de la Quinta, que Ud. llevase las expresiones de condolencia del Directorio a su Compañía y a los familiares de don Eduardo Swinburn".

En seguida manifestó que el Secretario General daría lectura al proyecto de acuerdos que proponía el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros.

El Secretario General dio lectura a los referidos acuerdos que son del siguiente tenor:

1º.- Dejar constancia en el acta del profundo y sincero sentimiento de pesar con que el Directorio y el Cuerpo todo ven el desaparecimiento de su Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Eduardo Swinburn Herreros (Q.E.P.D.);
2º.- Mantener izada a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías hasta el momento mismo del funeral y, posteriormente,el gallardete por espacio de un mes. Por este mismo lapso se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General;
3º.- Enviar una nota de condolencia a la 5a. Compañía y a la familia;
4º.- Enviar una ofrenda floral;
5º.- Comisionar al Superintendente, don Arturo Grez Moura, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;
6º.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día viernes 12 del presente, a las 19 horas, en Santo Domingo y Puente, con uniforme de parada y pantalón negro. Las Compañías asistirán con sus estandartes;
7º.- Tocar la campana de alarma del Cuartel General desde el momento en que el cortejo parta hacia el Cementerio y por espacio de diez minutos.
8º.- Autorizar la concurrencia del material mayor de la 5a. Compañía a los funerales, y
9º.- Facultar al Comandante para que adopte las medidas y disposiciones relacionadas con la ceremonia y la realización de los funerales.

El Director Honorario don Mario Errázuriz hizo presente que lamentaba no haber escuchado muy atentamente los acuerdos propuestos y, por lo mismo deseaba consultar si el Consejo de Oficiales Generales había considerado el de colocar el retrato de nuestro ex Vicesuperintendente en el salón de sesiones del Directorio.

El Superintendente contestó que no se había tomado ese acuerdo, porque consideró que no era oportuno el momento para estudiar esa proposición. Que se estimó preferible tratar ese punto en una sesión ordinaria, ya que se trataba de algo que es de excepción; que no es corriente que se acuerde siempre que se coloquen los retratos de los Oficiales Generales que han fallecido hallándose en el desempeño de sus cargos. Por lo tanto, se tuvo en cuenta que por ser esta una sesión solemne, no correspodía tratarlo en esta ocasión.

El Director Honorario don Mario Errázuriz agradeció la información del Superintendente y añadió que, en todo caso, dejaba planteada su indicación en ese sentido.

El Superintendente expresó que el asunto se estudiaría con toda atención en la próxima sesión que celebrara el Directorio.

En seguida ofreció la palabra.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, poniéndose de pie, manifestó. "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Tengo el triste privilegio de hacer uso de la palabra, en esta mañana triste y fría, a nombre de los Directores Honorarios de la Institución. Y hago uso de ella, también, por haber conocido como Superintendente, entonces, a nuestro amigo Eduardo Swinburn en su calidad de Secretario General. Lo conocí ejerciendo él dichas funciones y el que habla la Superintendencia y lo seguí más tarde mirándolo en el desempeño de los altos cargos a que la Institución lo llevó, sin perjuicio de haber tenido con él una amistad que se prolonga hasta los 40 y tantos años en que don Eduardo Swinburn estuvo en el Cuerpo y puedo dar fe de lo que ya señaló el Superintendente; de su extraordinaria lealtad para con todas las personas que con él colaboraron y trabajaron; de su esfuerzo y de su tesón y de su acerada inteligencia que lo hacía, normalmente, decir la última palabra ponderada, cuerda, que ponía muchas veces término a algunas discusiones. Y esta ponderación e inteligencia radicaban especialmente en aquello que dijo el Superintendente. Había sido criado desde su más temprana infancia en las tradiciones más importantes de su Compañía y del Cuerpo de Bomberos de Santiago y las había sabido reconocer en tal forma que era intransigente para mantener esas tradiciones y, en consecuencia, frente a un argumento que se basara en ellas, no había nadie que tuviera, sino que encontrarle la razón. Fue, especialmente, un gran bombero. Lo dijo también el Superintendente. El amor que tuvo para su Compañía, fue trasladándose lentamente, si bien no lo abandonó jamás, hacia las otras Compañías y hacia el Cuerpo en general, fue un amor sin límites,sin excusas, con vehemencia y casi con extremismo. Eduardo Swinburn estaba enamorado de la Quinta y, en consecuencia, del Cuerpo y por eso, a veces, era crítico, cuando veía que o su Compañía o el Cuerpo podían ser dirigidos hacia lugares que no tuvieran la altura que él siempre soñó para con estas instituciones y por eso es que se entregó en la forma tan extraordinaria como la había recordado el señor Superintendente. Eduardo Swinburn, señor Superintendente, ha muerto en su puesto. Ha muerto en calidad de Vicesuperintendente. No ha muerto en acto del servicio, frase que tenemos reservada para la muerte en el fuego, pero es un morir en servicio, el morir en el ejercicio del cargo. Curiosamente, en la 5a. Compañía se está formando una extraña tradición. Es el tercer quintino que muere en su cargo. Alfredo Santa María, Superintendente, murió como lo saben los miembros del Directorio, al momento de prepararse para ingresar a presidir una sesión del Directorio. Máximo Humbser, Director Honorario ya y por segunda vez Comandante de la Institución, murió en servicio. Y Eduardo Swinburn se junta en esta leyenda bomberil,en esta tradición bomberil que se está formando con el Superintendente Santa María y con el Comandante, para señalar que se puede querer tanto a la Institución, que se puede dar la vida en el cargo antes que perder el celo al servicio del Cuerpo de Bomberos. Esta es la lección de Eduardo Swinburn. Aquejado como estuvo, nadie lo sabía. Vengo ahora del Cuartel de la Quinta y hablé con la señora esposa de Eduardo Swinburn, quien me informó que el médico le hizo saber a Eduardo Swinburn que padecía de una enfermedad que no tenía vuelta y que la había llamado junto a su lecho y le manifestó que ese secreto moría entre ellos; que ni a sus hijos se les dijera. No quiso complicarnos y apenarnos antes de tiempo y así murió, como lo dije, en su puesto.

"Yo señalo, señor Superintendente, en esta triste mañana, el hondo pesar de los Directores Honorarios por el fallecimiento del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, voluntarios de la Quinta Compañía. Es este, en realidad, un momento bastante solemne en el que tengo que hacer uso de la palabra, por indicación de los señores Directores de Compañías, para rendir un homenaje al que fuera en vida nuestro Vicesuperintendente y que por razones que solamente el destino las sabe, nos dejó en el momento en que se reunía el Directorio, en el momento en que todos pensábamos que su enfermedad no revestía la gravedad que tuvo. Hacer el recuerdo de un hombre tan ilustre, un servidor público -diría- pues que no sólo sirvió a la Institución, sino que sirvió, a través del Cuerpo, a toda la comunidad, es bastante delicado ya que siempre quedan cosas sin decirse. No soy un hombre de muchas palabras, pero sí un hombre agradecido. Y, por lo mismo, en estos momentos mi lucha interna es poder exponer los sentimientos de cada uno de los Directores de Compañía, de alguna manera. Se que todos, en estos momentos, estamos acongojados y sentimos una fuerza irresistible por decir lo que conocimos, obtuvimos y disfrutemos de Eduardo Swinburn. Señor Superintendente, sin duda que antes de pasar a servir 20 y tantos años en el Directorio se empieza por ser simplemente un voluntario. Y ser simplemente un bombero, es talvez la etapa más grata que vivimos nosotros los voluntarios; y creo que es la etapa en que en nuestras Compañías se va moldeando una personalidad, se va mostrando la pasta que tiene el individuo para poder ser en el futuro un buen dirigente, un buen líder. Esa parte de la vida de Eduardo Swinburn la disfrutó la Quinta y en ella todos los compañeros que lograron contar con su amistad en su juventud, creo que los recuerdos para ellos son gratísimos, ya que pienso que jamás él abandonó una política de convivencia bomberil, siempre en su rostro se veía al voluntario alegre, él se dio a su número; fue un leal amigo, como lo dijo el señor Superintendente. Eduardo no creaba problemas, sino que los solucionaba. Eduardo no era el jefe de los voluntarios, era el amigo. Son tantas las cosas que podría agregar en relación al Vicesuperintendente que nos ha dejado. Pero, lo más importante, señor Superintendente, es que cumplió. Y tal como lo dijo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, cumplió en su puesto; se fue, pero está viva su presencia. Aquello nos acongoja, pero esto último nos llena de satisfacción. La Quinta debe sentirse orgullosa de este hombre que tuvo. Creo, señor Superintendente, que ahondar más sobre la personalidad de Eduardo Swinburn sería redundancia. Pero no puedo terminar mis palabras, sin también hacerle llegar, por intermedio del señor Director, las más sentidas condolencias de los Directores de número a la Quinta Compañía y le ruego que sea el portador de estos mismos sentimientos hacia la familia de don Eduardo Swinburn Herreros."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

El Director Honorario don Mario Errázuriz, poniéndose de pie, manifestó. "Señor Superintendente, señores Directores Honorarios, señores Oficiales Generales, señor Comandante, señores miembros del Directorio. Parecerá extraño que haya solicitado la venia del señor Superintendente para decir algunas palabras. Pero, realmente, no puedo callar mi voz ante la pérdida de este amigo. La verdad, es que los sentimientos que cruzan en la mente se anidan en el corazón de los hombres y a veces no les permite callar. Diría que siento como una obligación hacia el amigo que se ha ido, levantar mi voz, en esta sesión del Directorio, para expresar estos sentimientos. No me voy a referir a lo que fue Eduardo Swinburn, a lo que fue el Vicesuperintendente, sino que me voy a referir -en palabras muy sencillas- a lo que significó Eduardo Swinburn para la Quinta Compañía y para nuestra Institución.

"Nuestro Superintendente en bellas palabras, diría bellísimas palabras, en un discurso lleno de sentimientos; sentimientos hacia el amigo que se fue, resaltó todas las dotes, virtudes y cualidades de Eduardo. Lo mismo hizo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien con la profundidad y con la inteligencia que lo caracteriza, también nos tocó las fibras de nuestros corazones con los pensamientos que desarrolló. Asimismo, el señor Director de la 12a. Compañía, don Héctor Orellana, igualmente ha levantado su voz para resaltar al amigo que se fue. Repito, señor Superintendente, que mi intención es la de mostrar lo que Eduardo

Swinburn significó para la Quinta y para la Institución. Lo conocí íntimamente, diría que la nuestra es una amistad de toda una vida. Me correspondió ser Director de mi Compañía, siendo él Capitán. Me correspondió seguir trabajando con él en el período en que fui Superintendente y él desempeñaba el cargo de Secretario General. Fuimos amigos, nos conocimos, lo respetaba. Y lo respetaba por todo lo que se ha dicho aquí y por todo lo que Uds. pudieron palpar mientras lo conocieron. Anoche, mientras acompañábamos a Eduardo en el salón de sesiones de la Quinta, el señor Director de la Undécima, don Adolfo Croxatto, me dijo "Qué terrible como se van muriendo los grandes bomberos". Lo que dijo el señor Superintendente, hace poco rato, en cuanto a lo que significa ser un gran bombero, deja en claro que significa ser, vivir y entregarse como lo hizo Eduardo Swinburn. Y razón tenía el señor Director de la 11a. Compañía, cuando expresó su pensamiento, ya que son pocos los voluntarios de excepción que logran compenetrarse en lo que es ésta Institución, los que logran conquistar el respeto y la admiración de sus iguales. Se ha ido un gran bombero. Y el señor Superintendente lo dijo, lo vamos echar de menos y lo dijo con palabras muy sencillas, pero con una profundidad realmente grande. Me tocó verlo actuar en el Consejo Superior de Disciplina, como leal colaborador del Superintendente en el Directorio. Cómo no voy a reconocer sus cualidades, su inteligencia, su capacidad. ¿Qué ha significado Eduardo Swinburn para estas instituciones, tanto para la Quinta como para nuestro Cuerpo de Bomberos?. Significó que en un momento dado, en cualquier discusión, en cualquier análisis, ponía la nota de inteligencia, de ponderación, indicaba el camino correcto, el camino recto, porque fue y vivió así. Y esto es lo que quiero hacer resaltar. El fue un moderado conductor, inteligente y racional en cada grupo humano en el que estuvo; en la Junta de Oficiales de su Compañía, en la Dirección de la Quinta, como Capitán y aquí en todos los ámbitos, en el Consejo de Oficiales Generales, en el Consejo Superior de Disciplina y en el Directorio siempre colocó la nota de ponderación, siempre indicó el camino. Por lo mismo, coincido con el señor Superintendente en que lo vamos a echar de menos, profundamente, ya que amigos como él no se encuentran siempre. Y quiero, también, hacer llegar un propósito al amigo que nos ha dejado, un compromiso, el de tratar de asemejarnos a él. Creo que es el mejor tributo que podemos ofrecerle y que eso nos haría comportarnos mejor. Nos va a permitir entregarnos mejor a esta causa bomberil y, por consiguiente, va a ser de beneficio para el Cuerpo de Bomberos de Santiago y vamos a entender, en esta forma, el legado que nos deja a través de su vida bomberil.

"Señor Superintendente, también como un modesto y simple voluntario de la Quinta -según modesta apreciación suya- deseo agradecerle sus bellas palabras, las cuales me tocaron y me llegaron muy al fondo de mi corazón, lo mismo digo al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, amigo de toda una vida de Eduardo y al Director de la 12a. Compañía. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz.

El Director Honorario don Sergio Dávila, de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores de Compañía. Me había comprometido con mi querido amigo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, que nos ha representado, a no hacer uso de la palabra. Lo mismo le había expresado a quien me antecedió en el uso de ella, a mi querido amigo y Director Honorario don Mario Errázuriz. Sin embargo, violando esas promesas, creo mi obligación, señor Superintendente, decir dos palabras en esta penosa circunstancia. Me correspondió servir con Eduardo Swinburn desde que el ingresara a las filas de la Quinta. Fue un voluntario de la vieja estirpe de la Quinta; un antepasado Director suyo fue fundador de la Compañía y primer Director de la Quinta, don Gerónimo Urmeneta y García-Abello. Su abuelo, fue otro de los fundadores de la Compañía, don Guillermo Swinburn, y su señor padre fue un fiel servidor de la Quinta desde fines del siglo pasado hasta 1938. Con esos antecedentes, Eduardo Swinburn no podía ser otra cosa de lo que ha sido y lo que el señor Superintendente, como el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, el Director de la 12a. Compañía y el Director Honorario don Mario Errázuriz lo han expresado en esta sala.

"De los recuerdos personales, no se me puede olvidar que Eduardo Swinburn se hizo cargo de la Capitanía de la Quinta, cuando quien les habla era Director, allá por el año 1966, cuando la Quinta atravesaba por una de las crisis más grandes que le ha tocado vivir. Nos juntamos después de una sesión en una sala. Tenía temor, conociendo su personalidad y su carácter, de que no guardara la tranquilidad que en esos momentos correspondía tener. Era apasionado, cuando yo era pacifista; era vehemente y yo era tranquilo. Sin embargo, por su inteligencia supo

condicionarse perfectamente al momento en que vivíamos y así salimos airosos de la situación difícil por la que atravesábamos. Eduardo Swinburn, mi querido amigo, era absolutamente opuesto a mi carácter y sin embargo se allanaba, en el último momento, y se convencía si no poseía la razón. Fue un bombero completo, brillante como voluntario Quintino, siempre en el primer puesto y en el de mayor peligro en los incendios. Como Oficial de Compañía fue distinguido, e ilustre como Oficial General. Le rindo en este momento a mi querido amigo el homenaje más sincero y los agradecimientos personales hacia quien simplemente se nos ha anticipado."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 4a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Espero no ser irreverente ante el hecho de que el Director de la 12a. Compañía ha representado a los Directores para expresar los sentimientos que nos invaden, al levantarme y decir, a nombre de mi Compañía y no puedo callarlo, ya que la Quinta está unida a la Cuarta por lazos de amistad tan fuertes, que en un símbolo tan simple que algunos conocen como "La servilleta" nos unimos cada cierto tiempo a practicar la amistad. Las dotes de Bombero, de hombre, de caballero ya se han dicho. Yo voy a resaltar, brevemente, al amigo revelando lo que dejó escrito en una tarjeta, la cual me felicito de haber guardado, ya que estas cosas con el tiempo se olvidan. Es algo muy personal y les ruego que me disculpen, pero se trata de este amigo que se ha ido.

La tarjeta dice: "Con un abrazo para el amigo, más que para el Director,de un amigo más que del Vicesuperintendente, afectuosamente Eduardo Swinburn. Santiago, diciembre de 1988".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores miembros del Directorio. Son encontrados y difíciles los sentimientos del Director de la Quinta ante los conceptos y los recuerdos que se han hecho del amigo, de nuestro querido voluntario y Vicesuperintendente Eduardo Swinburn Herreros. En primer término voy a hablar por él frente a Uds. Tuve la suerte de encontrarme con él, el día martes, en la tarde, y estuvimos conversando. Y entre las cosas que me pidió, fue que por favor hiciera llegar un especial abrazo a su gran amigo el Superintendente del Cuerpo y junto a ello, sus mayores sentimientos de gratitud hacia toda la Institución, a sus miembros, a los Directores de Compañía, los cuales habían demostrado,en estos días pasados, la calidad humana que poseen quienes componen esta Institución,preocupándose permanentemente de su persona. Así me lo expresó Eduardo y así se los hago llegar a Uds.

"Qué difícil es poder agradecer tan bellas palabras, a nombre de la Quinta, en unos momentos tan amargos. Por ello, voy a ser breve.

"Quisiera, señores, a nombre de mi Compañía y a nombre de la esposa e hijos de nuestro Voluntario Honorario don Eduardo Swinburn, agradecer a todos Uds. por lo que se ha dicho en esta sala. Haré llegar las condolencias y los sentimientos que Uds. han solicitado que transmita tanto a mi Compañía, como a la familia de Eduardo Swinburn.

"Muchas gracias y como siempre, la Quinta estará con sus puertas abiertas a todos Uds., con la amistad y esperando poder reciprocar lo que la Institución ha hecho en el día de hoy. Reitero mis agradecimientos."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

En la más próxima sesión ordinaria del Directorio, la del 15 de mayo, el Superintendente expresó lo siguiente:

Manifestó que se iba a referir a una materia a la cual el Consejo de Oficiales Generales le había atribuido una gran importancia. Que hacía tan solo algunos días, en la sesión extraordinaria en la que el Directorio había rendido homenaje al recientemente desaparecido Vicesuperintendente del Cuerpo, don Eduardo Swinburn Herreros, se habían dado a conocer, como era habitual, los acuerdos que el Consejo proponía al Directorio para honrar la memoria de este fallecido Oficial General. Que en esa oportunidad al Director Honorario, señor Mario Errázuriz, le pareció que no se había propuesto la colocación del retrato al óleo delseñor Swinburn Herreros, en el Salón de Sesiones del Directorio. Que el Director Honorario

señor Errázuriz Barros estaba en lo cierto, por cuanto el Consejo de Oficiales Generales estimó que, como en este tipo de situaciones los sentimientos se alteraban por la tristeza y zozobra que producía el desaparecimiento de los mejores hombres de nuestra Institución, era preferible que materias como ésta fueran analizadas con más tranquilidad, con el objeto que las determinaciones que se adopten sean lo más objetivas posibles y sin apasionamientos de ninguna especie. Que tal como el Director Honorario don Mario Errázuriz había formulado una proposición en el sentido que el retrato en cuestión fuese colocado en el Salón del Directorio, el Consejo de Oficiales Generales también así lo había estimado. Que dicho Consejo consideró que don Eduardo Swinburn tuvo méritos más que suficientes como para hacerse merecedor a un homenaje de esta naturaleza, uno más a este gran servidor del Cuerpo. Que, por otra parte, también se había considerado conveniente que se intercambiaran opiniones al respecto, no con el ánimo de aprobar o rechazar esta proposición, por cuanto estaba cierto de la determinación que adoptaría el Directorio sobre el particular, sino para que queden consignadas en el acta de la presente sesión las razones que se tuvieron en cuenta para rendir tan alto y significativo homenaje, sobre todo por tratarse de una situación excepcional, la cual podría repetirse en el futuro. Que no le cabía la menor duda que las excepcionales condiciones humanas y bomberiles de don Eduardo Swinburn, lo hacían sobradamente digno merecedor de este homenaje,por cuanto fue un hombre que no sólo sirvió los cargos de Oficial de Compañía y Oficial General en forma brillante, sino, además, con la más absoluta lealtad y caballerosidad. Que está cierto que el retrato de don Eduardo Swinburn debía ser colocado en el Salón del Directorio, porque era el lugar en que se encuentran los retratos de las figuras más señeras de la Institución, aquellas que han hecho grande y glorioso al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que ofrecería la palabra, con la más absoluta convicción que, dentro de algún tiempo, en este Salón se contaría con el retrato de este dilecto y destacado servidor de la causa bomberil, porque su recuerdo iba a estar siempre presente en nuestros corazones, al igual que la gratitud del Cuerpo hacia su persona.

El Director de la 5a. Compañía expresó que, en nombre de su Compañía, agradecía muy sinceramente la iniciativa del Consejo de Oficiales Generales, dada a conocer al Directorio por el Superintendente, en el sentido de colocar el retrato de don Eduardo Swinburn Herreros en el Salón de Honor del Directorio. Que, de la misma forma, agradecía al Superintendente los emotivos y elogiosos conceptos que había vertido hacia el Voluntario Honorario de la Quinta, señor Swinburn Herreros, por cuanto honraban a este Voluntario y, a través suyo, a la Compañía que dirigía.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 5a. Compañía.

Ofreció la palabra.

Tuvieron efectuosas expresiones de adhesión a esta proposición del Consejo de Oficiales Generales, el Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez Valenzuela, el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, el Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis, el Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnio y el Director de la 8a. Compañía don Marcello Sasso Fuentes, todas las cuales agradeció el Superintendente.

El Superintendente señaló que, hacía algunos instantes, el Director de la 12a. Compañía había formulado una indicación en el sentido de incorporar a la presente acta, los discursos que se pronunciaron en el Cementerio General con motivo de los funerales del ex Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn. Que, agregó, junto con sugerir que esta indicación sea aprobada, proponía que fuera ampliada en el sentido que copia de los discursos que se han pronunciado en las honras fúnebres que se han efectuado en estos días en homenaje a la memoria de don Eduardo Swinburn,fuesen hechos llegar a su distinguida familia.

Fue acordado, como también el envío de la parte pertinente de la sesión del Directorio en que se confirió a don Eduardo Swinburn el premio por 40 años de servicios.

Traslado de los restos

El viernes 12 de mayo los restos de don Eduardo Swinburn fueron trasladados en triste peregrinación desde el Cuartel de la 5a. Compañía hasta el Cuartel General de la Institución. En el Salón de Sesiones del Directorio se erigió una Capilla Ardiente. El Comandante, en uso de las facultades que le confirió el Directorio en relación con las ceremonias de este funeral, por Orden del Día dispuso que las Compañías cubrieran Guardia de Honor desde las 14 hasta las 18 horas de ese

día, en turno de diez minutos. En seguida lo hicieron Directores de Compañía y finalmente hasta sacar la urna del Cuartel General, los Oficiales Generales.

Los funerales

Un toque de clarín impuso silencio en las filas, formadas en la calle Santo Domingo, frente al Cuartel General y ante la urna con los restos de quien fuera hasta dos días antes, el Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Estaban encabezadas por el Directorio, el Presidente y miembros del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile e integradas por una legión interminable de voluntarios de nuestra Institución y de la 3a. Compañía de Bomberos de Valparaíso "Cousiño y A. Edwards".

Mientras era colocado el féretro en la carroza, la banda inició los sones de la marcha fúnebre de Chopin. Luego numerosísimas ofrendas florales fueron depositadas en varias carrozas. Al partir el cortejo -ya estaba anocheciendo- con sosegado y sostenida tristeza el sobrecogedor doblar de la vieja "Paila". Soportamos ver la congoja de su familia y la de sus amigos, dolor que compartíamos y que comprobamos cómo se comunicó también a personas que en su mayoría probablemente no le conocieron, pero que supusieron que el bombero que momentos más tarde iba a ser sepultado habría sido un hombre de bien, de valía, por la solemnidad de la ceremonia con que se le estaba despidiendo. El público, en fila contínua desde el Cuartel General hasta el Cementerio General hizo calle al cortejo, en el que formaban altas autoridades y Oficiales representantes de Carabineros de Chile.

El cortejo marchó al compás de música marcial. Al pasar junto a la Pérgola de las Flores, continuaba doblando la campana del Cuartel General. La carroza fúnebre, la calzada y las aceras fueron cubiertas con pétalos de flores.

En la plazuela del Cementerio General formó el Directorio, la Comandancia, las Compañías del Cuerpo, quienes encabezaban las delegaciones y tomaron colocación sus deudos, amigos y vecinos de la ciudad a la cual tanto sirvió don Eduardo Swinburn. Antes de que se pronunciaran los discursos circuló el material mayor de la 5a. Compañía, con sus luces encendidas, sus balizas enlutadas y tocando sus sirenas. A la derecha de la puerta principal del Cementerio General se instaló la tribuna desde la cual hicieron uso de la palabra los oradores que fueron, por el Cuerpo de Bomberos de Santiago el Superintendente don Arturo Grez Moura, por la 5a. Compañía su Director don Sergio Taulis Muñoz y por la 3a. Compañía de Bomberos de Valparaíso "Cousiño y A. Edwards" también su Director don Domingo Montevérde E.

Los referidos discursos, en el orden en que fueron mencionados, se publican entre los anexos con los Nos. 1, 2 y 3.

Luego desfiló el Cuerpo y las delegaciones para rendir honores al ilustre fallecido y al Directorio y al término de dicha marcha la 5a. Compañía y el Directorio ingresaron al Cementerio General para dar sepultura a los restos en el Mausoleo del Cuerpo.

La Institución recibió notas de condolencias de diversas autoridades, desde las más altas, de las instituciones que mantienen permanentes vinculaciones con el Cuerpo, de los Alcaldes de algunas de las comunas en que nuestra Institución presta sus servicios y de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y numerosas instituciones bomberiles del país.

Los medios de difusión audibles, escritos y de televisión, se hicieron eco de esta desgracia que nos ha afectado tan hondamente.

A todos estos sentimientos de pesar dio lugar el desaparecimiento de quien siempre actuó no sólo con la distinción propia de su estirpe y de su cultura sino que igualmente con la eficiencia que era el fruto de su profundo conocimiento del servicio bomberil. Tenía un rígido concepto de la jerarquía y del respeto mutuo. Era poseedor de una personalidad austera que lo inducía a querer ocultar sus méritos -que sin duda nunca reconoció poseer- pero ni esa característica tan señera de lo que es la innata modestia, lograba que sus actuaciones, que siempre fueron relevantes, pudieran pasar inadvertidas. La erudición suya en materias de orden bomberil y en muchos campos de la actividad humana, especialmente en los de su profesión, de la que fue docente y practicó como empresario, le permitieron prestar al Cuerpo servicios invaluables. Como Capitán supo conducir a su Compañía por sendas de disciplina, de orden y de eficiencia. Como Director la representó con luci-

miento y acrecentando el bien ganado prestigio de que goza entre las del Cuerpo. Iguales principios de acción aplicó a su cometido en los cargos de Secretario General y de Vicesuperintendente del Cuerpo, marcando huellas de dignidad que nada pudo empañar.

En el aspecto humano se destacó por brindar siempre sincero afecto en su trato cordial, veraz y sencillo. De todo lo que está recordando quien escribe estas líneas puede dar aserto, porque juntos sirvieron cargos de responsabilidad y le vio afrontar duras situaciones, en las que obró en conciencia y respondiendo a la obligación que tenía impuesta por resolución del Cuerpo y de sus altos organismos. De su lealtad nada se puede agregar a lo que ya es sabido por todos y es por lo expuesto que nos hace tanta falta su presencia viva, aunque sabemos que en su ausencia, si seguimos el camino que nos supo enseñar siempre hallaremos el que corresponda al bien de la Institución.

FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA

En la madrugada del día domingo 5 de noviembre el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con profunda tristeza, vio apagarse la fulgurante luz que brilló resplandeciente en la figura del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips R. Peña, resplandor que lo señalaba como el número "1" de la lista entre todos los voluntarios de la Institución. Creemos que ni aun cuando veía que su existencia se prolongaba y que no le abandonaban la salud ni las luces de la inteligencia pudo haber imaginado que el número que corresponde a su Compañía entre las del Cuerpo habría de pasar a tenerlo como atributo personal. No hubo defensa alguna que pudiera haberse opuesto para impedir que se produjera su deceso y ocurrida tan palpable desgracia el Superintendente don Arturo Grez convocó al Directorio a sesión extraordinaria para ese mismo día, a las 19 horas.

En esa triste reunión expresó que una vez más debía cumplir muy penosa obligación como era la de tener que dar cuenta de tan sensible fallecimiento. A continuación manifestó: "Parece paradojal que aunque esperábamos este triste desenlace, al conocerlo hoy día, todavía no nos convenzamos de que esta es la realidad. Creo que a todos nos parece estar viendo a don Enrique en su sillón de Director Honorario iluminando esta sala, siempre, con su buen juicio, con su ponderación y con sus conocimientos bomberiles.

"Cómo está sufriendo la 1a. Compañía en estos momentos, cómo sufre la Institución toda en este instante, a causa de que don Enrique fue tan querido, tan respetado por todos los voluntarios de nuestra Institución. Don Enrique fue como una de esas estrellas que pasan por el cielo; pero él lo hizo dejando atrás una serie de obras, de ideas y de consejos. Sus actitudes fueron siempre bienhechoras.

"Cuánto amó a su Cuerpo de Bomberos. Era su segundo hogar, era su segunda familia y por eso se entregó por tantos años a esta Institución, con un cariño inmenso, con una devoción extraordinaria.

"Qué ejemplo para la juventud de hoy día; qué ejemplo para todos nosotros, que hasta el último suspiro de su vida él estuviera pensando en su querida Institución.

"Si hubiera que calificar a don Enrique, partiría conceptuándolo como un gran caballero. Qué gran caballero fue. La figura débil de don Enrique, se veía acrecentada por su postura, por su gallardía, por esa aristocracia innata que tenía. Pero, todo eso, revestido de una humildad que lo hacía más grande aun.

"Qué buen buen amigo fue, cuántas enseñanzas dejó en la Compañía y en la Institución.

"Don Enrique era el fiel guardián del respeto a los Estatutos, a los Reglamentos, a la historia y cultor de las tradiciones y manejaba todo esto con una soltura y con una elegancia extraordinarias. Jamás ofendía a nadie y poseía un fino humor, el cual siempre lucía.

"Cuántas enseñanzas deja. Cómo siguió los pasos de sus antecesores bomberos; de su padre don Jorge Phillips, de su tío don Luis Phillips, ambos extraordinarios servidores de nuestra Institución. Don Enrique, antes de salir del Cuartel para irse a su casa, entraba siempre a la sala de sesiones de la Primera. Encendía la luz, observaba el retrato de su padre, se despedía y le pedía su bendi-

ción. Era un hombre bueno, un hombre que jamás olvidó las enseñanzas de su padre ni de su tío y los conocimientos que adquirió de ellos siempre los quiso entregar a toda la Institución y lo hizo en demasía.

"Lato sería leer la hoja de servicios de don Enrique Phillips, por lo demás, tan conocida por todos nosotros.

"En su Compañía ocupó todos los cargos que se pueden desempeñar, excepto el de Capitán y era el que más admiraba.

"Como Oficial General fue Secretario General durante 13 años y Vicesuperintendente por dos años.

"En el día de mañana habría cumplido 53 años como Director Honorario de la Institución. En este cargo fue desde donde mejor sirvió a la Institución, ya que lo desempeñaba con esa ponderación, con esa ecuanimidad, con ese espíritu de justicia que ya he mencionado.

"Cómo olvidar esa fácil oratoria que tenía, con conceptos profundos, con conocimientos de lo que estaba hablando y diciéndolo con una elegancia extraordinaria.

"Que falta nos va a hacer. Recuerdo que en varias ocasiones intercaló en discursos la leyenda referente a un castillo que existió en Inglaterra y que un millonario de otro país decidió comprarlo y llevárselo a su país; lo desarmó piedra por piedra, tabla por tabla, teja por teja. Lo reconstruyó en su país, pero ese castillo pasó a ser otro, porque le faltaba el fantasma de su propietario. Nosotros esperamos que en nuestro Cuartel, el de la Primera, y en el Cuartel General, el espíritu de don Enrique ronde por siempre para que este castillo sea el mismo castillo hermoso, soberbio, donde flamee con orgullo el pabellón de nuestra Institución."

En seguida el Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdos que presentaba el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria de don Enrique Phillips R. Peña, que son del siguiente tenor:

1º.- Dejar constancia en el acta del profundo y sincero sentimiento de pesar con que el Directorio y el Cuerpo todo ven el desaparecimiento del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips R. Peña (Q.E.P.D.);
2º.- Mantener a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías hasta que se efectúe el funeral y, desde ese momento el gallardete, también a medio izar, por espacio de 15 días. Por este mismo lapso se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General;
3º.- Enviar una nota de condolencia a la 1a. Compañía y otra a la familia del señor Phillips;
4º.- Enviar una ofrenda floral;
5º.- Comisionar al Superintendente don Arturo Grez Moura para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;
6º.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día lunes 6 del presente, a las 12,15 horas, en Avenida La Paz y Santos Dumont, con uniforme de parada y pantalón negro;
7º.- Tocar la campana de alarma del Cuartel General desde el momento en que el cortejo parta hacia el Cementerio y por espacio de cinco minutos, y
8º.- Facultar al Comandante para que adopte las medidas y disposiciones relacionadas con la ceremonia y la realización de los funerales.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos.

El Superintendente manifestó que a muchos miembros del Directorio debería extrañarles profundamente que el cortejo no saliera desde el Cuartel General y que los restos de don Enrique Phillips no fueran velados en este Salón de Honor, pero que así lo había querido la familia y fue necesario respetar esa voluntad. Que sólo se logró que se permitiera el velatorio en el Cuartel de la 1a. Compañía y que la Institución pudiera acompañar mañana sus restos, desde el lugar de citación ya mencionado. Que no había sido fácil obtener eso, pero creía que los honores que se le iban a rendir a don Enrique, serán más bien desde el corazón y no con aspectos materiales.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Jorge Salas, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, a nombre de los Directores Honorarios, deseo expresar el sentir que nos embarga por el fallecimiento de nuestro compañero y Director Honorario más antiguo don Enrique Phillips. Como lo dijo el Superintendente, a pesar que ya se-

blamos que inevitablemente se produciría el deceso de don Enrique, es muy honda la pena y la tristeza con que vemos su desaparecimiento. Don Enrique Phillips, gran bombero, desgraciadamente no va a volver a este Salón de Honor, pero espero que en algún tiempo más el Directorio le rinda homenaje acordando colocar su retrato para que esté siempre frente a nosotros.

"Con la muerte de don Enrique Phillips, se va una época que me atrevería a llamarla la época romántica de los bomberos. Muchos de los que nos encontramos presentes en esta sala conocimos a don Enrique y lo hemos visto actuar en sus mejores tiempos. Era un hombre de actuaciones brillantes, un hombre franco; sabía decir las cosas sin ofender a nadie. Como también lo manifestó el Superintendente, don Enrique Phillips fue un gran caballero, diría que fue un gran caballero entre los caballeros del fuego".

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Jorge Salas.

El Director de la 6a. Compañía expresó que, aunque no es habitual hacerlo, proponía que el Directorio le rindiera homenaje, guardando un minuto de silencio en recuerdo del gran amigo.

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían escuchado la proposición del Director de la Sexta a la cual él adhería.

Fue rendido este homenaje, poniéndose de pie todos los miembros del Directorio y los presentes en la sala, demostrando la manifestación de tristeza de sus amigos.

En seguida, el Superintendente, ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Qué responsabilidad tan grande me cabe en estos momentos, al tener que referirme a la persona de don Enrique Phillips, bombero conocido por todos nosotros, por toda la Institución y por todo Chile. Pero, debo sobreponerme a la emoción que me embarga en estos instantes y referirme a este caballero, a este servidor, recordando sus últimos momentos de vida. Tuve el triste privilegio de ser el último voluntario del Cuerpo que lo vio concurrir a su Cuartel, el de la Primera. En la tarde del día 27 de agosto, llegué al Cuartel y don Enrique Phillips se encontraba en la sala de sesiones, mirando el retrato de su señor Padre, quizá en ese momento diciéndole que en poco tiempo más estarían juntos, ya que la admiración que don Enrique sentía por su padre era tremendamente grande. Lo acompañé por algunos instantes, salimos juntos y con algunas lágrimas en sus ojos me dijo: "Yo ya estoy cansado, yo quiero que llegue luego el momento." El 28 de agosto fue el último día que pisó el Cuartel de la Primera don Enrique. Cayó enfermo y el desenlace lo hemos sufrido hoy día. Es una pena muy grande la que sufre la Primera y un golpe tremendo que tiene que soportar sobre sus hombros.

"En los últimos tres años la Primera ha perdido grandes servidores. Don Hernán Figueroa Anguita, primeramente; don Manuel Cañas, este año, y hoy don Enrique Phillips nos deja para siempre en lo que a cuerpo presente se refiere. Pero, no me cabe duda y estoy cierto de que el fantasma al que se refería el señor Superintendente ya está en el Cuartel de la Primera. Recuerdo que don Enrique cuando nos cambiamos de la calle Moneda con San Antonio, dijo "Tenemos que llevarnos el fantasma", ese de que siempre hablaba. Y yo creo que el fantasma, hoy en día, se aclimató en nuestro Cuartel. Junto a todo esto, deseo hacer una proposición al Directorio del Cuerpo. Para que ese fantasma nos siga acompañando en esta sala, la Primera desea que el retrato de don Enrique Phillips pase a estar en ella desde cuando el Directorio así lo disponga, para que siga guiando a los Directores de la Primera que vengan a representarla aquí, para que siga acompañándonos y podamos mirarlo como ejemplo, así como lo hacemos con todos estos hombres meritorios que en diversas oportunidades distinguieron a la Institución con su presencia en ella.

"Me apena pensar, señor Superintendente, que con don Enrique Phillips se va parte importante de la historia del Cuerpo y de la Primera. Se van tradiciones que él se encargó, en los diferentes cargos que desempeñó, de ir aquilatando y de ir creando. Veo con nostalgia que lo que para él fue su vida, para muchos de los que hoy estamos sentados aquí y de las generaciones que sirven en las Compañías sean la historia del Cuerpo.

"Junto a esto, deseo agradecer las manifestaciones de pesar que hemos recibido de todos los señores miembros del Directorio. Muchas gracias señor Superintendente".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

En seguida pidió que no tuviera la menor duda el señor Director de la Primera y algunos miembros del Directorio, que muy pronto el Consejo de Oficiales Generales iba a proponer que se acordara que el retrato de don Enrique Phillips adorne este Salón de Honor. Recordó que al producirse el lamentado fallecimiento del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, no se tomó de inmediato el acuerdo de colocar su retrato. Que la resolución se adoptó en la sesión siguiente. Que la proposición se iba a formular en una próxima sesión y que no se formuló ahora porque al Consejo no le pareció que en esta triste ocasión se procediera en forma distinta a la anterior. Que esa es la explicación que el Consejo de Oficiales Generales daba al Directorio.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Illabaca, adhiriendo al deseo manifestado por el Director de la Primera, teniendo en cuenta que el Superintendente expresó que iba a proponerse al Directorio ese acuerdo y por tratarse del Director Honorario más antiguo, formuló indicación para que entre los acuerdos que adoptara el Directorio para honrar la memoria de don Enrique Phillips, figurara el de colocar su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio.

El Director Honorario don Mario Errázuriz adhirió a la proposición del Director Honorario don Mario Illabaca, en el sentido de que se tomara el acuerdo desde luego. Partiendo de que ni su ánimo ni el del Director Honorario don Mario Illabaca era el de contraponerse a la forma en que ha actuado en las dos últimas oportunidades el Consejo de Oficiales Generales, manifestó que él creía que ha sido tradición de que este tipo de acuerdo sea tomado en el momento en que se acuerdan los homenajes motivados por el fallecimiento. Expresó que los voluntarios, al elegir a nuestros Oficiales Generales, los constituyen en los más representativos para proponer este tipo de decisiones en un momento dado y que lo hacen con plena seguridad para los miembros del Directorio, como también que, por lo mismo, las proposiciones que lleguen al Directorio van a ser aceptadas ya que estarán encuadradas dentro de lo que ha sido tradicional en nuestra Institución. Que como los miembros del Directorio recordarían, producido el lamentado fallecimeinto del ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, él había planteado esto en el mismo momento. Que en esa ocasión se habían dado las mismas explicaciones que ahora. Que creía que la realidad que en estos momentos se estaba viviendo, estaba dando la razón a quienes proponían la adopción de este acuerdo por el Directorio en esta misma sesión. Que no quería decir, bajo ningún punto de vista, que el hecho de que ese homenaje se rindiera con posterioridad fuera a restar a estos acuerdos todo el peso y la brillantez que tienen, pero que creía preferible hacerlo en esta sesión.

El Superintendente manifestó que los miembros del Directorio habían escuchado las proposiciones del Director Honorario don Jorge Salas y del Director de la 1a. Compañía, a las que adhirieron los Directores Honorarios don Mario Illabaca y don Mario Errázuriz. Que creía que el Consejo de Oficiales Generales consideraba de absoluta justicia y gratitud que se adoptara en esta misma sesión el acuerdo del Directorio de colocar el retrato del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips R. peña en este salón de sesiones. Agregó que el Consejo de Oficiales Generales, al no incluir este punto entre los acuerdos, sólo había querido ser ecuánime, ya que en una oportunidad anterior se había procedido con esa ecuanimidad, pero si los miembros del Directorio consideraban que sería un trámite inoficioso la postergación, se planteaba en esos instantes la proposición del Consejo de Oficiales Generales, de que el retrato de don Enrique Phillips adorne este Salón en el momento oportuno.

Fue acogida la indicación y, en consecuencia, entre los acuerdos en homenaje a la memoria del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, que un principio propuso el Consejo de Oficiales Generales, se agregó el que pasó a figurar con el Nº 3 y que dice:

"3º.- Colocar el retrato del Director Honorario don Enrique Phillips en el salón de sesiones del Directorio;".

El Superintendente rogó a los miembros del Directorio que junto con sus Capitanes hicieran el máximo de esfuerzos posibles para que la presentación del Cuerpo al día siguiente, en el Cementerio, fuera lo más digna en relación con la persona de don Enrique Phillips y que eso se reflejaría con muy buena asistencia de

voluntarios de todas las Compañías. Fue insistente en su ruego a los miembros del Directorio para que ayudaran a que la presentación del Cuerpo fuera, en realidad, un homenaje importante para don Enrique Phillips.

Suelen los pueblos y como éstos las instituciones ser favorecidos con la gracia de contar entre sus miembros con hombres a quienes la naturaleza regala el don de la longevidad. Hombres privilegiados como lo fue don Enrique Phillips,que después de una prolongada vida consagrada al trabajo, al servicio público, a la docencia en su profesión de cirujano dentista, a obras sociales, se dan tiempo para aportar el concurso de su clara inteligencia a labores de bienestar colectivo como son las que incumben a los bomberos voluntarios.

Don Enrique, Patriarca en nuestra Institución, lo era por heredad de acciones de familia de dilatada y prestigiosa trayectoria en nuestras filas y porque ha dejado a sus hijos el ejemplo de su temperamento altamente sociable, en la acepción que alude a la civilidad. Esa natural inclinación suya para cumplir fines benéficos mediante la mutua cooperación, sin duda que contribuyó tanto o más que la pauta de aplicación al trabajo que vio practicar a sus ascendientes, para que resolviera incorporarse también a la 1a. Compañía a servir y a hacerlo en la forma en que lo hizo siempre, luciendo virtudes republicanas, o sea, dedicándose a la causa pública.

Qué hermosa era su ancianidad rodeada del cariño de su familia, de la de sus muchos y admiradores amigos y de la veneración de los bomberos, ciudadanos estos últimos que a él le parecieron hombres con enorme amor a lo ideal, en circunstancias que él era el arquetipo de ellos. Quizás no lo apreciaba así a causa de sus aptitudes artísticas para elevar sobre la realidad los sentimientos íntimos.

Don Enrique Phillips fue merecedor a que la Institución le hubiese tributado los más altos homenajes de gratitud. El Cuerpo de Bomberos de Santiago está en deuda con él por no haber podido expresarle con más honores su reconocimiento porque consagró su existencia, desde cuando era un adolescente, a servirlo. Anhelamos que llegue el momento de rendirle tributo de admiración y esa oportunidad la tendremos cuando en solemne acto el Directorio proceda a dejar expuesto al respeto, a la consideración y a la honra su retrato en el salón de sesiones de este organismo, donde quedará junto al de antepasados suyos y a los de eminentes servidores -que él igualmente lo fue- ocasión en que podrá destacarse una vez más que con las brillantes actuaciones que tuvo en su prolongada y fructífera vida dio a nuestra Institución mucho prestigio y enseñó a quienes la componen que el bombero debe entregarse al servicio, por más que es voluntario, con la fuerza de obligación propia del cumplimiento de las leyes, porque así lo establece el Estatuto que prometen cumplir.

El discurso del Superintendente don Arturo Grez Moura y del Director de la 1a. Compañía don Francisco Javier Crespo Aguirre figuran entre los anexos con los números 4 y 5.

DIRECTORIO DEL CUERPO

El Directorio del Cuerpo, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 1988, practicó el escrutinio de las votaciones habidas en las Compañías para designar a los voluntarios que asumirían en 1989 los cargos de Oficial General que les corresponde designar. El cómputo se practicó sobre lo resuelto por veintiuna de ellas, a causa de que no se recibió oportunamente la nota en que la 5a. Compañía comunicó ese resultado. Posteriormente, en sesión del 21 de ese mismo mes, el Directorio conoció la nota en que dicha Compañía aclaró la situación, acompañando la comunicación que no se recibió en la Secretaría General dentro del plazo que hubiera permitido computar los votos que emitió la Quinta. El Directorio procedió en la forma señalada, atenido a que el Reglamento General, en el artículo 133 establece que "La falta de envío de una o más notas relacionadas con estas elecciones, no impedirá ni invalidará el escrutinio." Conforme al referido escrutinio resultaron renominados por las Compañías, para 1989, los siguientes Oficiales Generales: Superintendente don Arturo Grez Moura, Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, Segundos Comandantes don Ricardo San Martín Correa y don José Matute Mora. Para uno de los cargos de Segundo Comandante ninguno de los voluntarios que obtuvo votos de Compañía alcanzó la mayoría absoluta requerida por el Reglamento General en el artículo 110,

inciso segundo, para que pudiera proclamársele elegido. En atención a lo expuesto, el Directorio citó a las Compañías para que repitieran la nominación, concretando la votación a los voluntarios que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas, esto fue, a don Cristián Michell Rubio y a don Jorge Juerta Cañas. El escrutinio correspondiente lo efectuó el Directorio el 21 de diciembre y el Superintendente proclamó electo para el año 1989 en un cargo de Segundo Comandante a don Cristián Michell Rubio. En su oportunidad se renominó Secretario General a don Ricardo Thiele C.

En la sesión ordinaria del 14 de enero de 1989 el Directorio renominó en el cargo de Tesorero General a don Ronald Brown Laverick e igualmente renominó en el de Intendente General a don Walter R. Gäbler Venegas.

No obstante lo expuesto, la composición del Consejo de Oficiales Generales no estaba completa, por cuanto en la sesión del 4 de enero el Directorio debió pronunciarse aceptando la renuncia al cargo de Segundo Comandante presentada por don Cristián Michell Rubio en los siguientes términos:

"Señor Superintendente:

"En el día de ayer recibí una conceptuosa nota firmada por el señor Secretario General, en la que me comunica mi proclamación en el cargo de Segundo Comandante para el año 1989, efectuada por el Honorable Directorio, una vez que se practicó el escrutinio de la segunda convocatoria que se hizo a las Compañías para la nominación de Segundo Comandante.

"Agradezco los conceptos del señor Secretario General hacia mi persona y al reflexionar sobre ellos, pienso que las delicadas responsabilidades e innumerables obligaciones que conlleva el importante cargo que hoy ocupo, no sólo requieren del sacrificio, dedicación y entusiasmo para el buen cumplimiento de ellas. Es fundamental que junto a ello exista la más plena convicción de sentirse depositario del real apoyo que las Compañías brindan cada año, a quienes a su juicio deben regir los destinos de la Institución.

"Al no sentirme depositario de ese real apoyo y deseando acatar respetuosamente ese mayoritario sentir expresado en la convocatoria del 8 de diciembre pasado, no puedo aceptar dicha proclamación.

"Por dicho motivo, solicito a Ud. someter a la consideración del Honorable Directorio, en su sesión más próxima, mi renuncia indeclinable al cargo de Segundo Comandante de la Institución.

"A los señores miembros del Directorio les solicito en forma especial, que con la debida comprensión acojan sin más trámite mi indeclinable decisión de no continuar sirviendo el cargo.

"Deseo dejar sincero testimonio de mi gratitud hacia todos aquellos que me brindaron su apoyo, confianza y amistad durante el tiempo que he desempeñado el cargo. Mi reconocimiento especial hacia el señor Superintendente, hacia los señores miembros del Directorio y al Consejo de Oficiales Generales, a cuyos componentes contaré siempre entre mis más preciados camaradas de ideal bomberil.

"Saluda atentamente a Ud., su amigo. (Fdo.) Cristián Michell Rubio".

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían escuchado los términos de la renuncia del Segundo Comandante Michell. En seguida ofreció la palabra.

Fue aceptada la renuncia.

El Superintendente señaló que debía dejar constancia de los muy buenos servicios que prestó el Segundo Comandante señor Michell a nuestra Institución desde el cargo que desempeñó. Dijo que siendo un hombre muy joven entregó mucho de su tiempo a servir y lo hizo con gran dedicación y que fue así como el departamento a su cargo lo llevó en forma eficiente y esmerada. Agradeció al ex Segundo Comandante todo lo que entregó a la Institución, que no sólo fue su trabajo y su dedicación, sino además su amistad, su confraternidad y su compañerismo. Que con pena se le veía alejarse, pero que estaba cierto que no pasarán muchos años sin que se tenga nuevamente al ex Segundo Comandante Michell a cargo de importantes funciones dentro de la jerarquía de nuestra Institución.

El Comandante manifestó que antes de continuar con la tabla, especialmente en el orden de la elección que procedería, como Jefe del servicio activo quería sumarse a las palabras del Superintendente en el sentido de dejar testimonio claro de los agradecimientos por la especial dedicación con que el Segundo Comandante

Michell desempeñó el cargo. Que era de todos sabido que la labor de la Comandancia es un tanto ingrata, la que se realiza prácticamente durante las 24 horas del día, sin descanso y muchas veces es incomprendida. Pero que el Comandante Michell, que acababa de dejar su cargo, dio en ese sentido un ejemplo de constancia y un ejemplo de servicio tal como se confió que ocurriría desde el día en que fue elegido para ocupar el cargo para preocuparse del mando activo. Que ciertamente,con su modo de ser, influyó muchísimo en el equipo de trabajo. Que todo lo que se le encomendó durante su mando, lo cumplió a cabalidad. Que dio también muestras de su caballerosidad y de respeto hacia el Directorio y especialmente hacia su Compañía y a su persona, al decir a la Institución que el trabajar aunadamente por una causa en la que hay que ser severo en el mando, requiere de un apoyo sincero,franco, extraordinario con lo que el Segundo Comandante sintió que no contaba. Que por lo expuesto, se sumaba a las palabras del Superintendente, para agradecer al ex Segundo Comandante Michell su participación en estas funciones.

Por último, solicitó al Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino que diera a conocer sus expresiones a don Cristián Michell Rubio y que le manifestara que obviamente cuenta con los agradecimientos, amistad y consideración del mando activo.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante.

Producida la vacancia de un cargo de Segundo Comandante las Compañías fueron citadas a reunión para que efectuaran la correspondiente nominación.

El escrutinio de la votación se practicó por el Directorio en sesión extraordinaria del 11 de enero, computándose los votos de las veintidós Compañías, que nominaron los nombres de tres voluntarios, en el siguiente orden de preferencia. Don José López Fuentes, don Jorge Huerta Cañas y don Roberto Busquets Punti. Como ninguno de los tres alcanzó la mayoría absoluta requerida por el Reglamento General para que pudiera proclamársele en el cargo, hubo de repetirse la votación,concretada a los que alcanzaron las más altas mayorías relativas, que fueron los primeros dos de los mencionados.

El escrutinio correspondiente lo practicó el Directorio en sesión extraordinaria del 17 de enero. En la referida sesión el Superintendente informó que se había producido una situación que no está contemplada en el Reglamento General del Cuerpo. Esta derivó de que en la votación realizada por la 15a. Compañía, de los dos voluntarios a que estaba concretada la elección, ninguno obtuvo la mayoría absoluta. Sin embargo, la Compañía en esa primera y única votación agregó los votos en blanco a la elección del voluntario que obtuvo el mayor número de ellos y lo proclamó por su parte elegido en el cargo de Segundo Comandante. Que lo reglamentario era que se hubiese efectuado una segunda elección y que en ella se hubieren agregado a la primera mayoría los votos en blanco. Que en razón de ese vicio reglamentario, el escrutinio arrojaba 11 votos por el voluntario don Jorge Huerta Cañas, 10 votos por el voluntario don José M. López Fuentes y 1 voto nulo. Que siendo veintidós las Compañías que emitieron y comunicaron su voto, la mayoría absoluta sería de 12 votos, pero que si se consideraban 21 votos válidamente emitidos, la mayoría absoluta la constituirían 11 votos.

Ante la situación señalada, el Directorio acogió la indicación del Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn de que se suspendiera la sesión y que se constituyera en forma inmediata la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que en esta misma ocasión diera a conocer su interpretación reglamentaria al respecto,la cual sería sometida a la consideración del Directorio. Se prefirió que no participara en el estudio que practicaría la Comisión ningún otro miembro del Directorio ajeno a ella.

Por el motivo señalado, la sesión del Directorio estuvo suspendida desde las 20,25 horas hasta las 20,50 horas.

Reabierta la sesión, el Superintendente Subrogante manifestó que concurrió invitado a presenciar la reunión de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, en la cual se llegó a una resolución dividida. Acto continuo, ofreció la palabra al Director de la 8a. Compañía don Marcello Sasso Fuentes, a quien se había encomendado que expusiera al Directorio el planteamiento de mayoría.

El Director de la 8a. Compañía manifestó que en la situación que ocupaba al Directorio, eran varias las normas reglamentarias que debían considerarse para el respectivo análisis. Que se trataba de los artículos 107 y siguientes y del artículo 20 del Reglamento General. Agregó, que de la lectura del Art. 107 se

desprendía que esa era la norma que había infringido la 15a. Compañía, por cuanto al no haber mayoría absoluta en la primera votación, se requería efectuar una segunda votación, en la cual los votos en blanco se habrían agregado a la mayoría, votación que en definitiva no se había llevado a efecto. Agregó que, por otra parte, el segundo inciso del Art. 110 del Reglamento General revestía suma importancia, por cuanto señala respecto del escrutinio, que el Directorio proclamará elegidos a los voluntarios que obtuvieren la mayoría absoluta de votos de Compañía. Que el tercer inciso de dicho artículo estipula que si ningún candidato obtuviere dicha mayoría, se repetirá la elección, concretándose la votación a todos los voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas. Que,además, el Art. 111 establecía que, si verificada la segunda elección ningún candidato obtuviere la mayoría absoluta, elegirá el Directorio, siempre entre los voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas. Que eran estas tres disposiciones reglamentarias, fundamentalmente, las que guardaban estrecha relación con la nulidad de la votación habida en la 15a. Compañía. Que debía señalar que el debate efectuado en el seno de la Comisión de Asuntos Reglamentarios había sido un tanto apresurado, por la situación a que estaba enfrentado el Directorio, lo que en materias reglamentarias no era lo más conveniente. Que el ideal habría sido disponer de más tiempo con el objeto de haber analizado el caso más detenidamente y poder emitir un informe más acabado al Directorio. Agregó que habían dos interpretaciones posibles para una situación central. Que la Comisión había establecido como problema central, el determinar los efectos de la nulidad de la votación llevada a efecto por una Compañía. Que el Reglamento General nada dice acerca de los efectos que produce la nulidad de una votación practicada por una Compañía. Que por lo tanto, cabía preguntarse cómo se interpretaba la situación. Que, al respecto, existían dos interpretaciones posibles. Por una parte, considerar que una votación no realizada de acuerdo a las normas del Reglamento General que expresamente señalan las formalidades esenciales para la manifestación de la voluntad de una Compañía, conlleva necesariamente a la inexistencia de esa voluntad, ya que no ha sido expresada conforme a las normas establecidas al respecto y que, por lo tanto, no existiría el voto de la 15a. Compañía. En consecuencia, se establecería en 21 el número de votos sobre los cuales tendría que realizarse el escrutinio respectivo. Que la otra posible interpretación, consistiría en considerar el voto de la 15a. Compañía para los efectos del escrutinio, por cuanto se tuvo conocimiento oficial de la expresión de la voluntad de esa Compañía, aunque viciada. Que, en este caso, al considerar 22 votos emitidos, el escrutinio general que se llegara a practicar sería nulo, lo que haría necesario efectuar una nueva elección. Que, en todo caso, la mayoría de la Comisión de Asuntos Reglamentarios se había pronunciado por la primera interpretación. Es decir, que la declaración de nulidad traía consigo la inexistencia del voto de la 15a. Compañía y, por lo tanto, el escrutinio tendría que practicarse sobre 21 votos emitidos, por igual cantidad de Compañías, con lo que la mayoría absoluta correspondería a 11 votos.

El Superintendente Subrogante agradeció la explicación formulada por el Director de la 8a. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que expondría la postura que sobre este asunto sostuvo la minoría de los integrantes de dicha Comisión, que en definitiva era la suya. Agregó que, luego de haber escuchado la intervención del Director de la 8a. Compañía y a la luz de las disposiciones reglamentarias vigentes, había reparado en un detalle que no había captado mientras sesionaba la Comisión. Que, gramaticalmente, conforme a lo establecido en el inciso primero del Art. 107 del Reglamento General, el voto emitido por la 15a. Compañía no sería nulo. Esto, por cuanto dicho inciso determina que la elección de Oficiales Generales deberá hacerse dentro de las Compañías por mayoría absoluta de los voluntarios presentes con derecho a voto, no haciendo mención alguna para el caso en que no se efectúe en dicha forma. Que, sin embargo, en el inciso tercero de ese mismo artículo se establece que en las elecciones de Oficiales Generales las Compañías no podrán elegir a un mismo voluntario para más de un cargo y que la inobservancia de esta disposición acarreará la nulidad de todas las elecciones en que se haya elegido a un mismo voluntario. Que esta era una situación concreta contemplada por el Reglamento General. Que en esta perspectiva, no compartía la idea de que el voto de la 15a. Compañía fuese anulado, a la luz de la estricta lectura de las disposiciones reglamentarias. Que, no obstante lo anterior, y como parecía existir un acuerdo en declarar nulo el voto de la referida Compañía, manifestó que haría mención a la segunda parte de la discusión. Agregó que, a su juicio, un voto nulo no invalidaba la elección, tal cual estaba señalado en el Reglamento General, el cual estimulaba la

participación de todas las Compañías del Cuerpo. Que tanto era así, que en estas elecciones las Compañías podían votar hasta con un solo voluntario en la sala. Que, por lo tanto, el espíritu del legislador estaría facilitando la incorporación de las Compañías a todos los procesos eleccionarios. Que, más aún, el que las Compañías no puedan emitir votos en blanco en las elecciones de Oficiales Generales,dejaba claramente de manifiesto el espíritu del Reglamento General, por cuanto se trataba de una indicación imperativa y no potestativa como lo era en el caso anterior. Que, en consecuencia, a su juicio el espíritu del Reglamento General tendía a favorecer la participación de las 22 Compañías de nuestra Institución, siempre. Que, a su entender, fueron 22 las Compañías que sufragaron, prueba de ello era que cada una comunicó oficialmente la elección a la Secretaría General a través de una nota, habiéndose escrutado las 22 Compañías, a pesar que una de ellas incurrió en un vicio reglamentario. Que de los 22 votos emitidos, a su juicio, había que considerar 21 votos válidos y 1 voto nulo, el cual no anulaba la participación de la Compañía en el proceso. Que, por ende, eran 22 las Compañías participantes en el proceso electivo, de lo que se deducía que la mayoría absoluta había que calcularla sobre la base de 22 votos, que correspondería a 12 votos. Que esta era su posición sobre esta situación, la que reflejaba el pensamiento minoritario de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Superintendente Subrogante agradeció la explicación formulada por el Director de la 3a. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que, naturalmente, mientras se mantuvo el receso de la sesión del Directorio, se había estado debatiendo lo mismo que estaba analizando en sesión la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que se esperaba que esa Comisión se hubiese pronunciado por una de las dos alternativas y no por las dos, como sucedió finalmente. Que una de las posibles interpretaciones era la que había dado a conocer en forma muy brillante el Director de la 8a. Compañía, en el sentido que como existía un voto nulo, se debían considerar 21 votos para efectos del escrutinio, a lo que correspondería una mayoría de 11 votos, con lo cual resultaría electo en el cargo el voluntario de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta Cañas.

El Superintendente Subrogante aclaró que la otra posición dada a conocer por el Director de la 8a. Compañía, se refería a declarar nula toda la votación al ser considerado el voto nulo emitido por la 15a. Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que consideraba que se trataba de una alternativa que no ameritaba mayores posibilidades de ser sometida a alguna interpretación. Agregó que, a su juicio, la segunda interpretación señalada por el Director de la 8a. Compañía no podía ser considerada porque bastaría que una Compañía actuara de mala fe en las elecciones de Oficiales Generales,para que en forma reiterativa se pudiesen anular las elecciones. Que, en consecuencia, a la situación que se debatía debía dársele una interpretación razonable. Por un lado, que votaron 21 Compañías, en cuyo caso la mayoría absoluta sería de 11 votos, y por otro, que votaron 22 Compañías y que una lo hizo en forma nula, no pudiendo entenderse que fue emitido en favor del voluntario de la 6a. Compañía, don José M. López Fuentes; que, por lo tanto, habiendo sido emitidos 22 votos, no habría mayoría absoluta para ninguno de los dos candidatos, siendo necesario,en consecuencia, que el Directorio procediera a realizar la elección del caso. Esto último, conforme a lo estipulado en las actuales disposiciones reglamentarias vigentes para este tipo de situaciones.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 8a. Compañía expresó que el punto estaba, como muy bien lo había señalado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en establecer el efecto que tendría sobre el escrutinio general el hecho de considerar el voto emitido por la 15a. Compañía. Que a este respecto, era conveniente tener presente que, si se consideraba el voto de la 15a. Compañía, se estaba tomando en cuenta un voto nulo en un escrutinio general. Que, además, había que considerar que en la expresión de una voluntad colegiada, era muy importante respetar los requisitos establecidos en el Reglamento General para la manifestación de dicha voluntad colegiada. Que en esto se debía ser muy claro y preciso, porque el hecho que el espíritu del legislador haya sido el de que las 22 Compañías puedan participar en este proceso eleccionario, no debía confundirse con el hecho de que cualquiera votación, aunque no se respeten las formas, tenga que ser válida.

El Director de la 3a. Compañía señaló que le parecía que había un error de interpretación por parte del Director de la 8a. Compañía, ya que él había sostenido que aunque el voto de la 15a. Compañía fuese nulo, se había expresado.

El Director de la 8a. Compañía expresó que si bien era cierto la 15a. Compañía había emitido su voto, lo había hecho en forma viciada. Que cuando se manifiesta una voluntad en mala forma, desde el punto de vista de los aspectos formales,es inexistente, justamente por haber sido manifestada con vicios de forma. Que, por ejemplo, para la aprobación de las leyes, era necesario dar cumplimiento en forma cabal a las formalidades contempladas en la Constitución. Que, a su juicio, en la manifestación de una voluntad colectiva se debía adoptar un criterio restrictivo de la interpretación de las normas. Que las formas debían cumplirse porque son fundamentales para entender si hay o no manifestación de cierta voluntad. Que por esto no era tan errado pensar que si se consideraba el voto emitido por la 15a. Compañía, nulo por cierto, acarreaba la nulidad del escrutinio general.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó que de la lectura del Art. 113, del Reglamento General, se desprendía que el escrutinio debía efectuarse conforme a la información recibida por la Secretaría General de parte de las Compañías, a través de una comunicación oficial de tal manera que, por ejemplo, si fuesen 16 las Compañías que hubiesen comunicado el resultado de la elección, el escrutinio tendría que haberse practicado sobre la base de esas 16 Compañías, como también el cálculo de la respectiva mayoría absoluta. Que el Reglamento General no consideraba la posibilidad que alguna Compañía pueda emitir el voto en forma equivocada, conforme a las disposiciones existentes. Que, sin embargo, concedía la facultad al Directorio, tácitamente, a que algún voto pueda ser considerado nulo por no haber sido emitido de acuerdo a las disposiciones reglamentarias pertinentes. Que, por lo tanto, y al igual que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y que el Director de la 3a. Compañía, estimaba que eran 22 las Compañías que habían participado en este proceso, pero que un voto debía declararse nulo por no cumplir con las disposiciones del Reglamento General. Que esta era, a su juicio, la interpretación más ajustada al Reglamento General que se podía dar respecto de lo sucedido.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Comandante señaló que la interpretación reglamentaria a la que recientemente había hecho mención el Director Honorario don Mario Errázuriz, le parecía correcta por cuanto no existía ninguna disposición reglamentaria por la cual se anule una elección general como consecuencia de que una Compañía haya emitido un voto nulo. Que era una situación que jamás se había presentado en la vida institucional. Que, por lo tanto, por la vía de la interpretación, que es una forma de aplicación de la ley, estaría correcto asimilar el no envío de una comunicación en este sentido a la inexpresión de una voluntad. Que, en consecuencia, y también por analogía, se podía establecer que el Art. 113 del Reglamento General estaba marcando un rumbo de acción, es decir, el hecho de que jamás se pueda anular una elección de carácter general. Que, por otra parte, era conveniente tener en cuenta cierta jurisprudencia existente respecto de situaciones de esta naturaleza,por cuanto también se consideran en los asuntos jurídicos y reglamentarios. Agregó que en cierta oportunidad, sirviendo el cargo de Cuarto Comandante, una Compañía había votado por él para los cargos de Comandante y Cuarto Comandante del Cuerpo, un día 8 de diciembre. Que, en consecuencia, estimaba necesraio pronunciarse por la alternativa de acción que sea más transparente, que a su juicio consistía en considerar que fueron 22 las Compañías que emitieron su voto, 1 de los cuales estaba nulo y por lo tanto ninguno de los dos voluntarios obtuvo la mayoría requerida para ser proclamado en el cargo de un Segundo Comandante, y en consecuencia correspondía al Directorio pronunciarse al respecto.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que, como ya se habían dado a conocer pareceres respecto de esta situación, estimaba conveniente que el Directorio se abocara a realizar la elección del caso.

El Superintendente Subrogante solicitó a los miembros del Directorio que no insistieran en la posición de que la elección general pudiera ser declarada nula, por cuanto le parecía que al margen de toda posible interpretación reglamentaria, estaba muy alejada del espíritu y de las tradiciones de nuestra Institución. Solicitó que el Directorio se pronunciara por alguna de las dos alternativas que se habían planteado: una considerar emitidos 21 votos y que, en consecuencia, quien

obtuvo 11 votos, el voluntario de la 17a. Compañía don Jorge Huerta fuera proclamado en el cargo en cuestión y, la otra, que nadie resultó elegido, ya que de 22 votos emitidos, ninguno de los postulantes obtuvo la mayoría absoluta. Que , por lo tanto, correspondería al Directorio emitir un pronunciamiento definitivo. Reiteró su petición en el sentido de que las próximas intervenciones se abocaran sólo a una de estas dos alternativas.

Ofreció la palabra.

El Director de la 8a. Compañía manifestó que lamentaba tener que insistir, pero le parecía muy acertada la sugerencia formulada por el Comandante, en el sentido de establecer una forma de procedimientos para estos casos, lo que era diferente a interpretar en base al Reglamento General lo que ocurre en este caso puntual. Que, insistía, el hecho de considerar el voto de la 15a. Compañía acarreaba la nulidad del escrutinio, porque se estaría tomando en cuenta un voto nulo, inexistente. Que como dicho escrutinio sería nulo, la votación que llevase a efecto el Directorio sobre la base de ese escrutinio nulo, consecuentemente también traería la nulidad de esta votación. Que por esta razón le preocupaba el hecho de que en el escrutinio fuera considerado el voto nulo de la 15a. Compañía, que fue emitido viciadamente.

El Director de la 3a. Compañía recordó que la posición que sustentaba reflejaba al voto de minoría en el seno de la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que, según su parecer, existían 22 votos emitidos, uno de los cuales, y que no favorecía a nadie, estaba nulo. Que esto no anulaba la elección general, ni tampoco dificultaba el cálculo de la media. Que para que un voto sea nulo debe haber sido emitido, por cuanto de otra forma no podría ser considerado nulo. Que aún siendo nulo el voto, existió.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que, razonando bomberilmente, opinaba porque fuese el Directorio el que resolviera respecto de esta situación, sobre la base de la tésis expuesta por el Director de la 3a. Compañía, es decir, que se emitieron 22 votos, de los cuales 1 fue nulo, 11 para el voluntario de la 17a. Compañía don Jorge Huerta y 10 para el voluntario de la 6a. Compañía don José M. López. Que era partidario de proceder conforme a lo señalado por las razones de tipo jurídicas que había dado a conocer en un principio y también por un motivo bomberil fundamental como lo era la elección de un Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que un Comandante manda y como tal, debe tener la atribución básica del mando. Que no existía en los 125 años de vida del Cuerpo de Bomberos de Santiago, algún Comandante que se hubiese sentado en el lugar respectivo contando con un apoyo menor que la mitad del número de Compañías que conforman la Institución. Que quien desee colocarse las presillas de Comandante debía obtener la mayoría requerida para tal efecto. Que en este caso particular, consideraba que ninguno de los dos voluntarios estaba en condiciones de llegar a servir el cargo por una resolución de secretaría. Que era el Directorio el que debía designar a la persona que ocuparía dicho cargo, con lo cual se estaría en condiciones de hacerle presente que, además de los votos que obtuvo de parte de las Compañías, cuenta con el apoyo del Directorio del Cuerpo. Que, por el contrario, y por la vía de la interpretación, no se podía designar en un cargo de esta naturaleza a quien no obtuvo la mayoría absoluta. Por lo tanto, quien resultara elegido debía obtener, además de los votos de las Compañías, el respaldo del Directorio.

El Director de la 17a. Compañía expresó que si el Directorio no se hubiese visto enfrentado a esta situación, habría debido aplicar taxativamente lo establecido en el Art 111 del Reglamento General del Cuerpo. Que estimaba que se estaba haciendo un caudal inusitado respecto de si eran 21 o 22 los votos emitidos, en circunstancias que son 22 los votos emitidos, ninguno de los voluntarios obtuvo la mayoría necesaria para ser proclamado en el cargo. Que en el caso que fuesen 21 los votos emitidos, tampoco sería ético que alguien asumiera el cargo con 11 votos a su favor. Finalmente, opinó porque se votara en el Directorio.

El Superintendente Subrogante agradeció las expresiones del Director de la 17a. Compañía y dio por cerrado el debate.

A continuación, señaló que, si le parecía al Directorio, serían sometidas a una votación económica las dos proposiciones que se habían conocido acerca de la forma en que se resolvería la situación que se estaba enfrentando. Que las proposiciones eran las siguientes: Una, que fuera el Directorio el que dirimiera respecto de esta elección en la presente sesión, por cuanto habían sido 22 los

votos emitidos, 11 de los cuales favorecieron a don Jorge Huerta, 10 al voluntario don José M. López y un voto es nulo; y la otra, que se computaran 21 votos emitidos, habiendo obtenido la mayoría absoluta el Voluntario Honorario de la 17a. Compañía don Jorge Huerta Cañas, con 11 votos, por lo cual correspondería proclamarlo en el cargo de Segundo Comandante.

Practicada la votación económica, se obtuvo el siguiente resultado: 29 votos a favor de la primera proposición y 1 voto a favor de la segunda alternativa.

El Superintendente Subrogante indicó que de acuerdo al resultado habido, se debía llevar a efecto la votación del Directorio en la presente sesión para elegir un Segundo Comandante, pero que antes de continuar adelante el Secretario General daría a conocer el resumen de las votaciones de las Compañías.

El Secretario General indicó que el Voluntario Honorario de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta Cañas había obtenido 11 nominaciones para el cargo en cuestión, que correspondían a las siguientes Compañías: 1a..,4a..,10a..,11a..,16a., 17a., 18a..,19a..,20a..,21a.., y 22a.; mientras que el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, don José M. López Fuentes había obtenido 10 nominaciones: la de la 2a., 3a..,5a..,6a..,7a..,8a..,9a..,12a..,13a. y 14a. Compañías. Agregó, que el voto de la 15a. Compañía estaba anulado.

El Superintendente Subrogante expresó que, si le parecía al Directorio, se realizaría la votación para elegir de entre los dos voluntarios mencionados a uno en el cargo de Segundo Comandante de la Institución.

Practicada la votación entre 30 presentes en la sala, arrojó el siguiente resultado: por don José M. López Fuentes, 15 votos; por don Jorge Huerta Cañas, 14 votos; voto en blanco: 1.

El Superintendente Subrogante manifestó que, como ningún candidato había obtenido mayoría absoluta, conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes era necesario efectuar una segunda votación.

Realizada la segunda votación, también entre 30 asistentes a la sesión, se obtuvo el siguiente resultado: por don José M. López Fuentes, 15 votos y por don Jorge Huerta Cañas, 15 votos.

El Superintendente Subrogante señaló que era necesario realizar una tercera votación.

Efectuada la votación con igual cantidad de votantes, arrojó el siguiente resultado: por don José M. López Fuentes, 15 votos y por don Jorge Huertas Cañas, 15 votos.

El Superintendente Subrogante informó que previendo la situación que podría presentarse en esta sesión obtuvo de la Secretaría General la comprobación, conforme al acta respectiva, del procedimiento que se siguió en la elección de Cuarto Comandante para el año 1975, ocasión en que el Directorio se vio enfrentado a esta misma circunstancia. Señaló que en esa oportunidad la elección se produjo en una cuarta votación, por dos votos en blanco que se sumaron a la mayoría. Consultó si el Directorio estimaba que procediera efectuar esa cuarta votación.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, teniendo en cuenta que estaban votando personas adultas, supuso que se podría llegar más allá de una cuarta votación, pues era difícil que alguien modificara su posición, pues nadie que en tres ocasiones había votado por determinado voluntario iba a hacerlo por el otro. Propuso que volviera a citarse al Directorio para dirimir esta situación, pues no encontraba que tuviera sentido continuar con sucesivas votaciones.

El Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto coincidió con esa indicación, la que encontró ajustada a la sabiduría del Reglamento General que otorga la posibilidad de que las Compañías puedan ser consultadas y también que los miembros del Directorio puedan intercambiar opiniones.

Siguió el intercambio de ideas que condujeron al acuerdo de que se citara al Directorio a sesión extraordinaria para realizar la elección de un Segundo Comandante del Cuerpo, la que se fijó para el martes 24 de enero.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa pidió que se dejara constancia en el acta de que los Directores Honorarios asistentes a esta reunión (don Jorge Salas, don Fernando Cuevas, don Mario Errázuriz y él) solicitaban al Superintendente Subrogante, en uso de la facultad que les confiere el artículo 53 del Reglamento General, que citara a sesión del Consejo Superior de Disciplina, porque

así procedía hacerlo para que analizara la situación ocasionada por la forma en que procedió a votar la 15a. Compañía, que llevó al Directorio a la difícil situación que aún no se había logrado dejar resuelta, todo ello a causa de que no se dio cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que determinan la forma de efectuar las elecciones de Oficiales Generales. A continuación dio a conocer al Directorio un punto de vista que él mismo calificó de muy personal. Refiriéndose a que la votación que se efectuaría en la próxima sesión del Directorio estaba concretada a dos voluntarios, opinó que quien resultara elegido tendría la obligación moral de renunciar al cargo, para que en definitiva fueran las Compañías las que determinaran quien habrá de servirlo y no el Directorio.

Adhirieron a esa proposición los Directores de la 2a. y de la 8a. Compañías señores Edmundo Abad y Marcello Sasso.

El Director de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas participó del planteamiento de que quien resultara elegido Segundo Comandante por el Directorio debería renunciar.

El Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez anticipó a los miembros del Directorio que don José M. López Fuentes tenía ya adoptada la decisión de renunciar si llegase a ser proclamado Segundo Comandante del Cuerpo en la próxima votación del Directorio.

El Superintendente Subrogante, refiriéndose a algunos alcances que se hicieron en relación con lo que entraría a tratar el Consejo Superior de Disciplina, manifestó que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en nombre de los otros Directores Honorarios presentes en esta reunión y en el suyo manifestó que en uso de una facultad conferida por el Reglamento General a los miembros del Directorio solicitaría que se citara a sesión al mencionado organismo, con expresión de causa. Por no ser posible que se aportaran al Directorio antecedentes que sólo deberían ser conocidos por ese Consejo, solicitó al señor Figueroa que los pusiera en conocimiento del Superintendente, para que adoptara las medidas del caso.

El Directorio, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de enero, de acuerdo con lo resuelto en la sesión del día 7 de ese mismo mes, se abocó a la elección para proveer un cargo de Segundo Comandante del Cuerpo.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn recordó que en la referida sesión anterior, en tres votaciones habidas, se produjo la igualdad de 15 votos para cada uno de los voluntarios señores José M. López Fuentes y Jorge Huerta Cañas.

Producida la votación entre 30 miembros del Directorio, el resultado fue el siguiente: 16 votos por el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don José M. López Fuentes y 14 votos por el Capitán de la 17a. Compañía don Jorge Huerta Cañas.

El Superintendente Subrogante proclamó en el cargo de Segundo Comandante de la Institución, por lo que restaba del año, al Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don José M. López Fuentes, que obtuvo la mayoría absoluta de votos requerida por el Reglamento General. De inmediato manifestó que el Secretario General daría lectura a una carta del Segundo Comandante recién proclamado, quien la hizo llegar el mismo día de esta sesión al Superintendente Subrogante. Dicha carta, textualmente, dice:

"Distinguido Sr. Superintendente:

"Cuando el recordado Comandante Humbser asumió el cargo en su último período dijo: "Es obligación de todo Bombero, aceptar los cargos que la Institución le asigne". Así lo he pensado y actuado, entendiéndose que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, sólo otorga un honor: ser bombero; todos los demás puestos, comisiones o cualquier otra labor son "cargas" que uno recibe y sirve orgulloso.

"No obstante, una larga tradición, a la que adhiero profundamente, ha exigido siempre un respaldo mayoritario para poder desempeñar en propiedad y con solvencia, un cargo de gran responsabilidad.

"Lamentablemente, en la elección en la que estuve involucrado para elegir 2º Comandante, se dio un perfecto empate entre las Compañías.

"Al respecto podría argumentarse que los merecimientos de los candidatos produjeron este resultado, o que tratándose de una elección para desempeñar por primera vez el cargo, debiera aceptarse el veredicto que los estatutos señalan.

Sin embargo, por respetable y cierta que me parezcan estas últimas consideraciones, pienso muy sinceramente que la alta responsabilidad del mando, requiere de una cohesión más expresiva, por lo que agradeciendo muy hondamente a las Compañías que me honraron con su confianza, como así también al Honorable Directorio que Ud. preside, es que si fuese designado para cumplir el cargo, le ruego se sirva aceptar mi renuncia indeclinable.

"Espero y anhelo, señor Superintendente y señores miembros del Directorio, sepáis comprender mis razones y quedo de Uds. como el más atento y seguro servidor. (Fdo.) José Manuel López Fuentes, Voluntario Honorario de la 6a. Compañía."

El Superintendente Subrogante consultó si el Directorio estimaba que sobre tabla se procediera a aceptar dicha renuncia, considerando los términos en que estaba redactada. Hizo ver que la labor de los Comandantes estaba recargada a causa de la acefalía de un cargo de Segundo Comandante, situación que se acentuaría en el período de vacaciones. Consultó nuevamente si el parecer del Directorio sería el de respetar la decisión del renunciante.

Fue aceptada la renuncia presentada por el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don José M. López Fuentes al cargo de Segundo Comandante del Cuerpo.

El Superintendente Subrogante informó que también obraba en su poder una carta del Voluntario Honorario de la 17a. Compañía don Jorge Huerta Cañas, que se hallaba en el desempeño del cargo de Capitán, en la cual manifestaba su opción por el cargo que estaba sirviendo, en la eventualidad que hubiese resultado elegido Segundo Comandante del Cuerpo. Comentó que la actitud adoptada por cada uno de estos dos voluntarios dejaba muy en claro el espíritu que los anima, como también que la Institución está por sobre cada uno de sus integrantes, lo que permite que el Cuerpo se proyecte unido y cohesionado. Pidió que se dejara especial constancia en el acta de sus agradecimientos al Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don José M. López Fuentes y al Capitán de la 17a. Compañía don Jorge Huerta Cañas, por la iniciativa señalada. Añadió que anhelaba que las Compañías lograsen el entendimiento que permitiera al Directorio proclamar en la próxima sesión, con una votación prestigiosa, que brindara el respaldo necesario, a quien habrá de servir el cargo de Segundo Comandante.

Se acordó citar a las Compañías para que nominaran a un Segundo Comandante, fijando para tal efecto el lunes 30 de enero a las 20 horas y que el Directorio practicara el escrutinio correspondiente el día 1º de febrero, a las 19,30 horas.

El escrutinio de la nueva elección practicada por las Compañías para proveer un cargo de Segundo Comandante lo practicó el Directorio, de conformidad con lo acordado, el día 1º de febrero, con el resultado de que el Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Roberto Busquets Punti obtuvo 18 nominaciones, el Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don Lincoyán Echiburú Lorca 2 nominaciones, el Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Sergio Oro Labbé 1 nominación y el Voluntario Honorario de la 17a. Compañía don Jorge Huerta Cañas 1 nominación.

Conforme al resultado del escrutinio, el Superintendente proclamó en el cargo de Segundo Comandante del Cuerpo por lo que restaba del año 1983, al Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Roberto Busquets Punti, que a la fecha se hallaba sirviendo el cargo de Capitán de ella. Informó en seguida que el Segundo Comandante don Roberto Busquets se encontraba en el Cuartel General y que se le invitaría a integrarse en forma inmediata a la sesión del Directorio.

Instantes después ingresó a la sala el Segundo Comandante don Roberto Busquets y fue recibido por los miembros del Directorio, de pie, con prolongados aplausos.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn le expresó lo grato que era para el Directorio recibirlo en su salón de sesiones, que no le era desconocido, por cuanto ya había representado a su Compañía como Director por más de un año y, además, porque durante su trayectoria como Capitán había concurrido a sesiones en reemplazo de su Director. Se refirió al largo proceso eleccionario que precedió a esta nominación, el que calificó de un tanto inconveniente para la Institución, porque no es bueno que cargos de Oficial General que son de la elección de las Compañías permanezcan por largo tiempo acéfalos. Sin embargo, dijo, debía dejar establecido que es respetable el derecho de las Compañías para que ejerciten la facultad de postular a distinguidos voluntarios para que las demás decidan si lo eligen en determinado cargo, como también el de las personas de que se trate para aceptar que figure su nombre para tal efecto. Que la situación producida por la sucesión de elecciones, casi desconocida en la historia institucional, por haber sido superada

será recordada como una anécdota y que tal hecho, indudablemente que obliga a que se revisen las disposiciones reglamentarias en el sentido de establecer normas precisas respecto del procedimiento que deba adoptarse en lo que se refiere a elecciones. Dirigiéndose al Segundo Comandante don Roberto Busquets le expresó que la prestigiosa votación que obtuvo le imponía un gran esfuerzo, todavía más por haber logrado consenso. Que no obstante que fue la voluntad de dieciocho de las veintidós Compañías del Cuerpo la que lo llevó al cargo, no dudaba que todas las de la Institución respaldarían la gestión de quien había llegado a las funciones que se le encomendaron a causa de que exhibe una extraordinaria hoja de servicios. En seguida expresó que, además de los intereses propios del Cuerpo, que volvía a reiterar que priman sobre los personales, está la trayectoria bomberil del Segundo Comandante don Roberto Busquets, que garantiza el esfuerzo que desplegará desde este nuevo cargo. Reseñó su hoja de servicios desde que se incorporó a la 9a. Compañía el 14 de febrero de 1946 e informó que en otro orden de cosas, el año 1954 fue distinguido como el "Mejor Deportista de Chile". Que por su parte experimentaba mucho agrado de que se hubiese integrado al Directorio como Oficial General y que, sin temor a equivocarse, se permitía ofrecerle la colaboración de todos los miembros del Directorio y pedía la del Cuerpo para que se le colabore en su acción. Le aseguró la más amplia cooperación del Consejo de Oficiales Generales. Por último, le solicitó que se acercara a la testera a recibir las insignias de mando.

Mientras el Superintendente Subrogante abrazaba y entregaba dichas insignias al Segundo Comandante don Roberto Busquets,el Directorio demostraba su complacencia con aplausos.

El Segundo Comandante don Roberto Busquets pasó a ocupar su sitial en el Directorio. En seguida, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente Subrogante, señores miembros del Directorio. Esta es para mi una ocasión muy especial,ya que durante mucho tiempo estuve nominado para el cargo en el cual he sido electo, pero nunca lo acepté por motivos personales y, además, porque siempre pensé en el número de mi Compañía, el cual estoy cierto que a contar de este instante debo dejarlo y así lo haré. El hecho de haber sido Capitán de Guardia en varias oportunidades, me ha dado algo más de experiencia respecto de la Comandancia y he logrado muy buenos amigos como lo son los Comandantes y Uds., los miembros del Directorio. Estoy cierto que con la colaboración de Uds. lograré desempeñar en buena forma el cargo en el cual he sido electo, con el objeto que logremos que la labor de esta Comandancia sea exitosa. Agradezco al señor Superintendente Subrogante los conceptos vertidos hacia mi persona, por cierto un tanto exagerados en relación a los méritos que poseo para desempeñar este cargo. De la misma forma,agradezco a las Compañías que me honraron con su voto y digo a aquellas que no lo hicieron que tengan la seguridad de que mi trato será igual para todas sin distinciones de ningún tipo. Reitero señor Superintendente Subrogante mis personales agradecimientos. Muchas gracias."

El Superintendente Subrogante agradeció las expresiones de reconocimiento del Segundo Comandante don Roberto Busquets.

El Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer, señaló que el día lunes recién pasado, a medida que se conocía la votación de las Compañías, en la Novena se habían vivido instantes de real alegría por cuanto uno de sus voluntarios estaba siendo objeto de un merecido reconocimiento por su dilatada trayectoria bomberil. Agregó que Oficiales y voluntarios de otras Compañías se habían sumado, tanto personal como telefónicamente, a la alegría que reinaba en la 9a. Compañía ante este significativo hecho. Que por esta razón, y reiterando lo expresado por el Segundo Comandante don Roberto Busquets, agradecía en nombre de su Compañía la decidida voluntad expresada por aquellas Compañías que apoyaron al recientemente electo Segundo Comandante. Que agradecía esta decisión en todo lo que valía. Que, igualmente, respetaba la decisión de aquéllas Compañías que no se habían expresado de la misma forma que las restantes,ya que con la manifestación de otra idea habían corroborado lo que honran la Novena y la Institución:la democracia y absoluta independencia de las Compañías para manifestar su propia determinación. Que este principio de democracia, que obliga reglamentariamente año a año a elegir a los Oficiales Generales y a los de Compañía, estimaba que era uno de los pilares fundamentales de los que han permitido que el Cuerpo hubiese cumplido 125 años. Que, por lo anteriormente expuesto, agradecía a todas las Compañías de la Institución y, por intermedio de ellas a todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago la elección de don Roberto Busquets Punti en el cargo de Segundo Comandante, por estar cierto de que con la colaboración de todos será un excelente Oficial General.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 9a. Compañía.

El Directorio fue convocado por el Superintendente don Arturo Grez a sesión extraordinaria para el día 3 de abril, a raíz de la renuncia al cargo de Comandante de la Institución presentada por don Alejandro Artigas Mac Lean.

El Secretario General leyó la referida renuncia que es del tenor siguiente:

"Estimado Superintendente y amigo:

"Como ya es de su conocimiento, por las conversaciones que hemos sostenido en los últimos días, me es profundamente penoso hacer llegar al Directorio de mi querida Institución, a través de su digno intermedio, mi renuncia en carácter de indeclinable al cargo de Comandante con que el Cuerpo me distinguiera hace casi 2 años.

"Deseo ser breve en la exposición de las razones que me obligan a esta dura decisión, las que se resumen en un serio deterioro de mi salud durante el último tiempo, a un ya excesivo período de abandono de mis obligaciones con mi familia y a un incremento en mis tareas empresariales.

""Sólo quisiera detenerme en los aspectos de salud que me aquejan y, que Ud. recordará tienen su origen a fines del año 1987, en el que la tensión propia del cargo que sirvo y el deseo de acelerar los planes de mi Comandancia me generaron un serio "stress".

"En ese entonces la recomendación médica fue dejar las obligaciones del mando, lo que no fue posible en razón a los apremiantes problemas que vivía la Institución por lo que debí hacer frente a la situación y continuar en el cargo

"A comienzos de este año,y luego de un chequeo médico, la recomendación ha sido,nuevamente, la de renunciar a esta hermosa pero pesada carga, ahora en forma perentoria, en razón al deterioro que presenta mi estado físico y al riesgo que significa continuar inconscientemente en funciones del mando activo.

"Me permito concluir los fundamentos de mi renuncia, en los que no deseo extenderme, rogando a Ud. y al Directorio, tengan la bonhomía de aceptarla sin mayor trámite y se sirvan considerar en mi beneficio los ya largos nueve años que he intentado servir como Comandante y a que mi concepto de lealtad y honradez para con la Institución me impiden continuar en tan alto cargo, al que hoy no puedo prestar todas mis fuerzas.

"Es un agrado y deber para mí, agradecer muy sinceramente, al momento de alejarme de tan hermoso cargo, en primer término a la Institución toda, en la persona de todos y cada uno de sus voluntarios,por haberme permitido acceder a la cúpula del mando y desde allí trabajar por nuestra centenaria causa.

"Al señor Superintendente,por su amistad y permanente colaboración con el servicio activo, mi reconocimiento y admiración, pues he sido testigo de su total entrega a su cargo y al Cuerpo entero.

"A todos los Oficiales Generales por su esfuerzo y profesional dedicación y en especial a mis Segundos Comandantes, que me brindaron su total apoyo y lealtad y en quienes debí descansar tantas veces.

"Al Directorio en donde tuve ocasión de aprender durante nueve años y que me brindó su amistad en todo momento.

"A todos mis Oficiales de Comandancia, con quienes constituímos un férreo grupo de trabajo serio y mancomunado que está dando sus frutos. Finalmente, mi eterno reconocimiento a los colaboradores rentados de la Institución, que encabezados por don Manuel Bedoya han sabido siempre superar las múltiples dificultades para facilitar la labor de este Comandante.

"Sean mis palabras finales para expresar mi pesar por tener que alejarme de mi cargo talvez en forma prematura y rogar a quienes pueda haber desilusionado en sus espectativas, su comprensión, en el convencimiento que permaneceré siempre a las órdenes de mi querida Institución.

"Saluda atentamente a Ud. (Fdo.) Alejandro Artigas Mac Lean, Comandante."

El Superintendente ofreció la palabra.

El Comandante, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. No es usual que un Oficial General renunciado esté

presente en la sesión en que se tratará su renuncia. Es costumbre, sin embargo, que el Directorio, en un gesto que lo honra y lo enaltece, por lo general estime conveniente nombrar una Comisión de su seno que intente de alguna manera persuadir al Oficial General que renuncia a su cargo, para que no lo haga. Esta usanza me ha motivado a romper lo inusual y a estar presente para que la claridad de lo que yo he expresado como motivo de mi renuncia, pudiese ser reforzado con mis palabras, en el día de hoy. Deseo,tan solo, con mi presencia aquí por breves minutos, rogar al Directorio que acepte mi renuncia. Razones personales de mi salud, de mi estado físico, hacen que conscientemente deje el mando activo de la Institución para que sea desempeñado, como tiene que ser ejercido, con fuerza, con vigor, con tiempo y con salud,en definitiva. Por lo tanto, he querido rogar al Directorio, que en esta ocasión acepte mi renuncia al cargo y que no intervenga, como podría estimarse conveniente, con una comisión de su seno. Esto, con el fin de que la Institución, al más breve plazo tenga un nuevo Comandante que esté enteramente dedicado a su tarea y sin los problemas que he hecho presente. Agradezco de antemano, a todos los miembros del Directorio, que su resolución sea en este sentido."

El Comandante por último, solicitó la venia del Superintendente para que le autorizara retirarse de la sesión y reiteró sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante y le dio su asentimeinto para que se retirara.

Se retiró de la sala el Comandante don Alejandro Artigas.

El Superintendente expresó que para quien presidía esta sesión, también era sumamente penoso, tal cual lo dijo el Comandante Artigas en su carta renuncia,el hecho de que deba dejar este cargo. Que eran múltiples las razones que indicaban la necesidad del alejamiento del Comandante de su cargo y que a causa de ellas había presentado su renuncia a dicha función, que venía desempeñándola casi por dos años. Recordó que el Comandante Artigas ha servido todos los cargos de Comandante en un lapso de 9 años. Como Comandante joven, fue dinámico, inteligente y a la vez ponderado, entregado por entero a la Institución para cumplir con las obligaciones que le ha impuesto el Cuerpo. Lamentablemente, desde hacía ya más de un año,el Comandante Artigas ha tenido serios problemas de salud y un deterioro físico extraordinariamente grande. En un esfuerzo realmente loable e increíble siguió al frente del servicio activo tratando de paliar esos inconvenientes que tenía, los cuales, incluso pudieron haber llegado a producirle situaciones en cuanto a su salud, que todos habríamos lamentado, además de otros problemas que también lo han afectado. Que es penoso despedir a un Comandante y así lo decía porque no tenía la menor duda de que el Directorio, en un gesto de comprensión y de agradecimiento al Comandante iba a aceptarle la renuncia, sin nombrar una comisión especial, ya que así el Comandante lo solicitó y porque también el Superintendente estimaba que eso sería absolutamente inoficioso,pues es imposible que el Comandante, en el estado de salud en que se encontraba pudiera seguir al mando de la Institución. Su continua necesidad de tomar sedantes podría impedirle en un instante dado estar dirigiendo la Institución en condiciones normales y es necesario que esté plenamente consciente de decisiones, resoluciones y órdenes que deban emanar de su persona.

Por último, expresó que sólo le quedaba, dando de antemano por aceptada la renuncia del Comandante, dejar constancia de los agradecimientos de la Institución hacia su persona, ya que él fue mucho más allá de sus obligaciones y del cumplimiento de sus deberes, en el estado en que se encontraba. Dejó testimonio, igualmente, de los agradecimientos del Superintendente y de todos los Oficiales Generales y, porqué no decirlo, de todo el Directorio. Señaló que no sólo se iría un gran Comandante, sino también un amigo dilecto que favoreció con su afecto y honró con su presencia a todos.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 2a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Mis primeras palabras son para adherir a lo manifestado por el Superintendente. En nombre de mi Compañía y del mío propio y porque a veces es necesario destacar a los grandes hombres que pasan por esta Institución, considero de justicia hacerlo en el caso del Comandante Artigas. Señaló que muy poco tiempo atrás fue su superior jerárquico siendo él Capitán y que le había tocado actuar en muchos actos con el Comandante Artigas

y siente profundo agradecimiento por actitudes personales que tuvo con su Compañía. Agregó que le gusta recordar hechos anecdóticos y destacar casos.

Se remontó a 1980, año en que a raíz del trágico fallecimiento del Cuarto Comandante Felipe Dawes, Alejandro Artigas fue elegido para reemplazar a ese Comandante mártir. Que hasta entonces no conocía a quien era Capitán de la Primera don Alejandro Artigas a causa de que estuvo un poco retirado del servicio activo y desempeñándose solamente como miembro del Consejo de Disciplina de su Compañía. Para poder conocer la calidad y las razones para que llegara a Comandante, se había informado de la carrera bomberil del Capitán de la Primera y al conocerla gustoso había concurrido a su elección.

Refiriéndose a lo que calificó de anecdótico, recordó el primer acto del servicio en que recibió una orden del Cuarto Comandante Artigas, que fue para objetarle que estuviese trabajando sin uniforme, lo que le permitió captar su estrictez en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias. Que más adelante, su Compañía -la Segunda- lo eligió Capitán contando ya con 70 años de edad, por lo cual pasó a depender de Comandantes jóvenes, entre los cuales vio destacarse en muchos aspectos a don Alejandro Artigas. Relató también que durante la extraordinaria labor que correspondió desarrollar al Cuerpo a raíz del terremoto del día 3 de marzo de 1985, el Tercer Comandante a esa fecha don Alejandro Artigas antepuso los deberes bomberiles a la atención de obligaciones familiares, pero especialmente en los primeros momentos, que fueron muy críticos. En seguida dio a conocer la sabia ayuda que le prestara en un momento difícil de su desempeño del cargo de Capitán. Dijo por último que lo expuesto tenía por finalidad destacar aún más la alta calidad humana y bomberil de don Alejandro Artigas -quien dejaría de servir el cargo de Comandante de la Institución- como una expresión de los agradecimientos de su Compañía y suyos."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Segunda.

En seguida sometió a la consideración del Directorio la renuncia al cargo de Comandante presentada por el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean.

Fue aceptada la renuncia en referencia por asentimiento tácito.

En seguida el Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 9a. Compañía, poniéndose de pie, expresó que había esperado que el Directorio se pronunciara sobre la renuncia del ex Comandante Artigas para recordar las palabras que dijo en este organismo el año antepasado, a nombre de su Compañía, a raíz de la excelente labor que estaba empezando a realizar el Comandante Artigas. Que a su juicio y al de la Novena, supo darle al cargo de Comandante un giro, una visión o un enfoque más moderno; esto, dicho sin desmerecer lo que anteriormente han hecho otros Comandantes, y logró imprimir a la Comandancia su estilo personal, involucrando más en el trabajo a los Capitanes y a las Compañías.

Recordó en seguida que en la sesión de diciembre pasado, a raíz del Ejercicio General, también había hecho oír la voz de la Novena para reconocer en nombre de su Compañía la labor efectuada por el Comandante, los Segundos Comandantes y toda la Comandancia, en general, en esa hermosa presentación bomberil que se hizo a la ciudadanía, con motivo del 125º aniversario del Cuerpo. Terminó su intervención adhiriendo a las palabras del Superintendente y a las que pronunció el Director de la Segunda, en su deseo de expresar públicamente el reconocimiento de su Compañía por la magnífica labor que el Comandante Artigas había efectuado, dando a conocer su convencimiento de que todas las Compañías reconocen el trabajo del ex Comandante.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9a. Compañía.

El Director de la 1a. Compañía expresó que agradecía primeramente las emotivas palabras del Superintendente hacia el Comandante, don Alejandro Artigas, Voluntario Honorario de su Compañía y luego la cordialidad y la amistad expresadas por los Directores de la Segunda y de la Novena Compañías. Que no se iba a referir, ni debía hacerlo, respecto a la trayectoria del Comandante Artigas. Que serenamente agradecía la comprensión del Directorio, pues así interpretaba el hecho de que hubiera aceptado en forma tan directa y solemne la renuncia presentada por el Comandante, acerca de la cual deseaba decir solamente algunas palabras.

Dijo que había conocido a Alejandro Artigas cuando ingresó a la Primera, hacía 22 años y que francamente, mientras escuchaba a quienes ya habían hablado, re-

cordaba no tener memoria para visualizar a Alejandro Artigas sin verlo en alguna actividad dentro de la Compañía. Cree que, prácticamente, ha ocupado todos los cargos; que no había sido Director, pero se había desempeñado en todos los del servicio activo y, particularmente, siempre fue un hombre, como lo recordó el Director de la Segunda, enormemente empeñoso en el cumplimiento de sus obligaciones, sacrificando muchas veces lo que debió haber destinado en horas, a su familia. Que a él le servía para reflexionar la situación de Alejandro Artigas, pues estima que el Cuerpo de Bomberos, sin quererlo, exige mucho de sus hombres. Que existe una presión latente en cada uno de quienes tienen capacidad para servir cargos, que muchas veces los lleva más allá de lo que son capaces de poder hacer normalmente, debiendo entonces dedicar mucho tiempo y algunas veces yendo en contra de lo que debiera ser su destino, su forma de ver la vida y de ver las actividades que son propias de ser bombero, actividad tan nuestra, tan singular, tan poco comprendida algunas veces por nuestras propias familias y, obviamente, con mayor razón menos comprendida aún por quienes recurren a nuestros servicios a diario.

Que en el caso particular de Alejandro Artigas, estos 9 años de Comandante, que probablemente en esta sesión se estaban destacando más que los 2 años en que sirvió de Comandante, sin duda alguna que lo han minado; pero no así en su capacidad intelectual. Que el Comandante Artigas en este último tiempo, efectivamente había llegado a una condición desmedrada en cuanto a su físico, pero piense que su capacidad de interpretar las cosas, su forma de ver a la Institución, son dignas de todo el encomio nuestro. Que no sería lógico que ningún voluntario pudiese poner en la balanza este tiempo en que él estuvo de Comandante, en estos casi dos años, sin pensar en que la trayectoria de Alejandro Artigas ha sido enormemente importante y gravitante en nuestra Institución. Que a su juicio es un hombre que merece el respeto de todo el Cuerpo, merece toda la dignidad con que se retira en forma silenciosa, que es realmente como se debe hacer. Que esperaba que esto sirviera de experiencia para todos aquellos que con enorme voluntad, sacrifican a veces prolongado y valioso tiempo de su actividad personal, en desmedro de su familia, pensando que el beneficio que esto significa para la Institución lo es todo. Que los bomberos, por sobre todas las cosas, somos seres humanos, con obligaciones que cumplir y debemos ver crecer a nuestros hijos y debemos estar cerca de nuestras familias, pero como en el caso que él había observado en Alejandro Artigas en estos años, su dedicación al Cuerpo lo había llevado a la situación de que hoy en día, como lo planteó el Superintendente, se le presentara difícil su vida particular.

Agradeció otra vez enormemente la consideración que todos tuvieron en esta ocasión con el Comandante. Igualmente expresó su reconocimiento por la deferencia que hubo hacia su Compañía al permitir el Cuerpo que siendo Superintendente un voluntario de ella, se eligiera a un hombre de esa misma Compañía para ocupar el importante cargo de Comandante.

Por último, expresó que deseaba de todo corazón que Alejandro Artigas al volver a las filas de su Compañía nuevamente, pudiera dar un destino más personal al tiempo que esta Institución, sin quererlo, pero de una u otra forma presionándolo, lo ha tenido casi sólo dedicado a ella. Dijo que no son simples palabras las primeras, sino el reconocimiento -al menos quería plantearlo así en esos momentos- hacia un hombre que realmente merece el respeto de todos los voluntarios de nuestra Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía expresó que, en realidad, después de haber escuchado a todos los miembros del Directorio que lo habían antecedido en el uso de la palabra, era difícil poder agregar más cosas en relación al buen servicio, a la dedicación que prestó a la Institución don Alejandro Artigas como Comandante. Pero sí, le quedaba una preocupación bastante seria, la que había logrado captar a través de las palabras del Director de la Primera. Que cree él que no podemos, en realidad, convertirnos en un monstruo; la Institución no debe ser un monstruo que esté devorando a sus servidores. Que para él, este era un caso dramático, pues en realidad, no podía entender cómo un hombre tenga que entregar hasta la última gota de su salud por esta Institución. Que él no sabía cómo podría conseguirse un elemento regulador que permita saber cuando los hombres, en realidad, pueden seguir entregando más a la Institución, ya que si bien es cierto que la Institución se ha enriquecido con el trabajo del Comandante, con su experiencia, hemos estado quitándole dedicación a su familia y la salud a un

hombre, afortunadamente joven. Afortunadamente joven -repitió- y que tiene una mente clara, pues es un hombre inteligente. Pero se preguntó, qué hemos hecho con él. Que eso es lo que le preocupaba. Que él no sabía si por su inmenso cariño no quiso darse cuenta o no captó cuál era su situación, pero nosotros, dijo, creo que hemos sido demasiado indiferentes frente al problema de Alejandro Artigas. Manifestó que esperaba que esta fuera la última vez que ocurriera algo así, pues el Cuerpo no puede permitirse el lujo de perder hombres tan valiosos, estrujándolos en la forma en que lo había hecho con Alejandro Artigas.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

El Segundo Comandante don Ricardo San Martín, a nombre de los Segundos Comandantes y que fueron sus colaboradores directos, expresó que veían con pena que se hubiera alejado del cargo el ex Comandante don Alejandro Artigas. Informó que cuando les había planteado esta situación vieron que no quedaba otra cosa que aceptar la posición en que se situó. Que no podía silenciar que veían con pena el alejamiento de un gran Jefe, poseedor de un profesionalismo bomberil que es realmente importante; a un estimado amigo y sobre todo a un gran caballero. Pero que esa pena se revierte rápidamente, porque si bien perdemos a un excelente Comandante, sabemos que con este alejamiento va a recuperar su salud, que es lo más justo. Que, por lo mismo, formulaban votos los Segundos Comandantes y creía que también lo hacía toda la Institución, por una muy pronta recuperación de don Alejandro Artigas.

El Superintendente agradeció las palabras del Segundo Comandante don Ricardo San Martín.

Producida la vacancia del cargo, el Directorio acordó citar a las Compañías con el fin de que nominaran Comandante por el resto del año 1989, para el día 10 de abril y que el escrutinio se practicara en la reunión ordinaria del 12 de dicho mes.

El escrutinio de la nominación de Comandante fue practicado respecto de la votación de veintiuna Compañías, por no haberse recibido nota de la 20a. Compañía referente a esta materia. Todas ellas votaron por don Ricardo San Martín Correa.

El Superintendente manifestó que, en consecuencia, de acuerdo con el Reglamento General, proclamaba electo para el resto del año 1989 en el cargo de Comandante del Cuerpo a quien hasta ese momento había sido Segundo Comandante, don Ricardo San Martín Correa.

En seguida expresó lo grato que le había sido proclamar al distinguido Comandante señor San Martín. Añadió que no obstante que casi todos conocen su trayectoria, daría lectura a algunos acápites de su hoja de servicios, para que los miembros del Directorio, como también voluntarios de su Compañía y otros bomberos que se encontraban presentes, pudieran aquilatar lo brillante que es dicha hoja de servicios.

Informó que se había incorporado a la 13a. Compañía el 11 de septiembre de 1962. Obtuvo la calidad de honorario el 16 de marzo de 1971. En consecuencia, llevaba servidos hasta el día de la sesión, 26 años, 7 meses y 1 día. En su Compañía ha desempeñado los cargos de Consejero de Disciplina, durante 4 años; Teniente 1º, 7 meses; Capitán, 9 años y 4 meses y como Oficial General ocupó el cargo de Cuarto Comandante durante 1 año y 10 meses y el de Segundo Comandante durante 3 años y 7 meses. Recordó el Superintendente el cambio de la denominación de los cargos de Segundo, Tercer y Cuarto Comandante, a contar del 11 de septiembre de 1985, por la de Segundos Comandantes.

Que en consecuencia, había servido, en los cargos señalados, durante 20 años y 4 meses, lo que hace que su hoja de servicios sea realmente extraordinaria, pues prueba la dedicación y la mística bomberil del actual Comandante de nuestra Institución, a quien se le conoce como a un extraordinario voluntario y en cuanto a sus dotes personales como un buen amigo, de trato caballeroso y gentil. Señaló que Ricardo San Martín es un hombre muy responsable, sencillo y hasta diría que es humilde, pues ha debido desempeñar funciones de suma importancia dentro de la Institución y jamás se ha vanagloriado de ello. Recordó que el Comandante San Martín, el año pasado y en el transcurso de este año, tuvo que asumir ciertas responsabilidades correspondientes al Comandante, a causa de que el titular, por razones de salud, no podía cumplir la totalidad de sus obligaciones. Señaló que tal situación le obligó a sobreponerse a sus deseos de no continuar en el cargo -informó que durante más de un año mantuvo en su poder la renuncia del Co-

mandante señor San Martín- porque se dio cuenta de que la Institución necesitaba de su servicios en esos instantes y él haciendo un esfuerzo enorme siguió como Segundo Comandante y cuando llegó el momento en que la Institución lo necesitó en el cargo de Comandante, debió decir presente, decidiéndose a continuar prestando servicios, que serán como son los que está acostumbrado a entregar.

Señaló que para quienes han trabajdo con el Comandante, es sumamente agradable verlo llegar a la cúspide de la carrera del servicio activo de la Institución. Que sin desear el cargo, él ha llegado por sus propios méritos a ocuparlo, al cual ha sido llevado con el respaldo de todo el Cuerpo, por cuanto la extraordinaria votación que alcanzó habla, para empezar, de los méritos del señor San Martín y en segundo lugar de la unidad de la Institución, que quiso apoyar a un hombre, designándolo en una forma muy prestigiosa.

En seguida le expresó sus felicitaciones y le rogó que se sirviera pasar adelante a recibir sus insignias de mando.

Durante el acto de la entrega, los miembros del Directorio, de pie, expresaron su reconocimiento y adhesión con muy prolongados y calurosos aplausos.

El Director de la 13a. Compañía expresó: "Señor Superintendente. Debo agradecer en nombre de la Trece sus conceptuosas palabras para con el Comandante en el momento que asume tan alto cargo. Esta solemne y simbólica ceremonia es la culminación de la dilatada y fructífera labor de un bombero, dedicada siempre al servicio y al mando activo, inicialmente en su Compañía y con posterioridad en la Comandancia del Cuerpo.

"Como el Superintendente lo ha dicho, en su Compañía don Ricardo San Martín desempeñó todos los cargos de Oficial de mando, destacándose por su perseverancia, moderación y fundamentalmente por un deseo permanente de enseñar, lo que lo constituyó en un modelo y ejemplo para muchos de nuestros voluntarios, algunos de los cuales hoy ocupan los cargos que él desempeñara, ganándose el prestigio y el aprecio de su Compañía. Cuando el deber lo llamó a asumir labores de Comandante, nunca privó a la Trece de su presencia. Asiste regularmente a la Bomba en compañía de su numerosa familia.

"El distinguido profesional que hoy asumió como Comandante y que hizo de su labor bomberil su segunda pero más querida profesión, sin duda ha dado lo mejor de sí por muchos años, en beneficio de nuestra causa, participando, aconsejando, enseñando y resolviendo toda tarea que cayera en sus manos con ejemplar constancia y férrea disciplina. No tenemos duda de que así seguirá siendo ahora que ocupa el más alto cargo en la organización del mando activo del Cuerpo.

"Para la Trece, es un altísimo honor el que se haya nominado, por primera vez en nuestra historia, un voluntario de sus filas para comandar la Institución. Nos sentimos más honrados aún por la calidad de unánime con que las Compañías concurrieron a esta nominación, dándole con esto todo el prestigio y el respaldo que el cargo y quien lo desempeña, se merecen.

"Debemos agradecer, también, las espontáneas muestras de apoyo que surgieron la misma noche del día 10 de abril, apenas conocidos informalmente los resultados; a nuestro cuartel concurrieron voluntarios de casi todas las Compañías, incluyendo las más altas autoridades del Cuerpo, quienes nos acompañaron en una improvisada celebración, que para nosotros marca un hito importantísimo en nuestra historia.

"Señores miembros del Directorio. Don Ricardo San Martín asume hoy como Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, rodeado de la admiración, respeto, entusiasmo y apoyo incondicional de sus compañeros de la Trece. Algunos de ellos, sin disimular su orgullo, se han hecho presentes en esta sesión; y si bien el Comandante no requiere de estímulos, pues más bien es hombre que genera estímulos, sin duda será un representativo aliciente para él y su Compañía, en que milita, que todos Uds. nos acompañen en un evento muy nuestro, la tradicional comida del día 13, que este mes será el sencillo homenaje de su Compañía al más distinguido de sus voluntarios, al Comandante del Cuerpo y a la cual quedan Uds. cordialmente invitados. Es todo señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía, como igualmente su gentil invitación.

En seguida ofreció la palabra.

El Comandante, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Sean mis primeras palabras para agradecer el importante y

generoso apoyo que me brindaron las Compañías hace dos días atrás y que hoy me permite asumir el cargo del mando activo de la Institución.

"Al asumir este cargo, tengo sentimientos encontrados. Por momentos siento un agobio, pero que inmediatamente es reemplazado por una satisfacción íntima y un deseo de cumplir bien la labor que se me ha encomendado.

"El agobio, evidentemente, por la responsabilidad que cae sobre mis hombros, por saber que voy a ocupar un cargo que ya ha sido desempeñado, anteriormente por 33 distinguidos voluntarios del Cuerpo que han marcado y que han dejado un hito y una huella muy importante, los Comandantes que ha tenido nuestra Institución.

"Quiero, en estos instantes, personificar mi gratitud en aquellos Comandantes con los cuales me ha tocado servir en mi vida bomberil. Me refiero al Comandante Casanova, al Comandante De Cambiaire, al Comandante Salas, al Comandante Cuevas, al Comandante Ilabaca y al Comandante Artigas. Todos ellos, de una u otra manera contribuyeron a mi formación bomberil que hoy en día me tiene en este cargo.

"Digo también que siento la íntima satisfacción -ya que este cargo me va a significar sacrificios, lo tengo muy claro- porque por otro lado me va a permitir agradecer en parte, cumpliendo bien mis funciones,con todo lo que la Institución me ha entregado y, muy especialmente, la 13a. Compañía, que me forjó como voluntario y contribuyó a mi formación de hombre. Esta joven Compañía fue la que me inculcó que el deber y la disciplina, la lealtad y el compañerismo, el mantener las tradiciones y el respeto a los mártires, son sus pilares fundamentales, y sobre esa base es la que he actuado durante mi vida bomberil y privada.

"También deseo, en esta oportunidad, señores miembros del Directorio, recordar en forma muy afectuosa a nuestro Comandante y amigo Alejandro Artigas Mac Lean, quien debió retirarse del cargo por razones muy justificadas, que de todos son conocidas. La oportunidad que he tenido de trabajar íntimamente con el ex Comandante, ser el Segundo Comandante que tuvo que colaborar estrechamente con él, me ha permitido conocer la calidad de hombre, la gran calidad de bombero, su capacidad organizativa desde el punto de vista bomberil y sobre todo su caballerosidad en el trato.

"Va a ser prioridad en mi quehacer como Comandante, el continuar con las labores y las políticas que se han desarrollado por la Comandancia, implementarlas en lo que sea necesario y si hay otras ideas y otro accionar que desarrollar, así lo haré. Evidentemente, esta labor no es para un hombre solo o únicamente para los Comandantes. Es una labor que, estoy seguro, va a contar con la cooperación de este H. Directorio, del Consejo de Oficiales Generales y de cada uno de los Oficiales y Voluntarios de todas las Compañías.

"Deseo agradecer las palabras del Superintendente que realmente -sin modestia lo digo- son excesivas, pues supongo que las dijo, más que nada, en el plano de amistad que nos une. Al señor Director de la 13a. Compañía, otro tanto, ya que siendo mi Director, hace más de 20 años que somos amigos.

"Finalmente, solicito a los miembros del Directorio que lleven a sus Compañías los agradecimientos del Comandante que en el día de hoy asume y que espera, de todo corazón, cumplir lo mejor posible y contando siempre con la ayuda de toda la Institución. Reitero mis agradecimientos."

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante.

Producida la vacancia de uno de los cargos de Segundo Comandante, el Directorio resolvió citar a las Compañías para que nominaran a quien habría de ocuparlo por el resto del año. Se acordó convocarlas para el miércoles 19 de abril y que el Directorio efectuara el escrutinio el viernes 21 de ese mismo mes.

El Directorio se reunió en sesión extraordinaria el indicado día 21 de abril. El Superintendente Subrogante don Mario Errázuriz Barros informó que no se había recibido la nota de la 3a. Compañía por la cual debió haber comunicado el resultado de la nominación de Segundo Comandante. Que, además, en la nota de la 7a. Compañía se indicó que escrutaba las nominaciones entre 27 voluntarios con derecho a voto, el resultado fue que obtuviera 12 votos don Francisco J. Crespo Aguirre, 9 don Hernán Barrera Marras y que hubo seis en blanco. Que de acuerdo con el artículo 107 del Reglamento General, por no haber obtenido ningún voluntario la mayoría absoluta, debió haberse efectuado una segunda votación. Que aparentemente había ocurrido lo mismo que aconteció en otra Compañía en una anterior elección de Segun-

do Comandante, por interpretación reglamentaria equivocada. Conforme a lo resuelto por el Directorio en la análoga situación anterior, en la que podría decirse que el Directorio sentó jurisprudencia, el escrutinio se practicaría considerando la emisión de veintiún votos de Compañía, pero considerando nulo el voto dado a conocer por la 7a. Compañía.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado: por don Hernán Barrera Marras 11 nominaciones, por don Francisco J. Crespo Aguirre 7, por don Lincoyán Echiburú Lorca 1 y por don Carlos González Vargas 1. Como ya se dijo, fue nulo el voto de la 7a. Compañía.

Conforme al resultado del escrutinio y de acuerdo con el Reglamento General, el Superintendente Subrogante proclamó Segundo Comandante del Cuerpo por el resto del año al Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Hernán Barrera Marras.

En seguida se refirió a que por cuarta vez, a partir del 8 de diciembre del año 1988, el Directorio no había podido practicar los correspondientes escrutinios computando los votos de las veintidós Compañías del Cuerpo. Que respecto de las nominaciones efectuadas el indicado día 8 de diciembre, una Compañía no hizo llegar la nota oportunamente. Que con posterioridad otra Compañía, en la elección de un Segundo Comandante, cometió error de interpretación reglamentaria. Que para la elección de Comandante que se había efectuado pocos días antes, otra Compañía tampoco hizo llegar la nota y que nuevamente el Directorio se encontraba enfrentado a que una Compañía no envió la nota y que otra incurrió en equivocación reglamentaria. Informó que estas situaciones que ya habían inquietado al Directorio, fueron tratadas por el Consejo Superior de Disciplina, a petición expresa de algunos Directores Honorarios que encomendaron a don Gonzalo Figueroa Yáñez que así lo pidiera, materia que se había debatido largamente. Señaló que la falta de envío de una nota deja al Directorio en desconocimiento de la voluntad de la Compañía y los errores reglamentarios impiden computar el voto. Solicitó a los Directores de Compañía que mantuvieran especial cuidado para que no volviera a ocurrir algo semejante.

En seguida pasó a destacar la hoja de servicios del recién proclamado Segundo Comandante del Cuerpo don Hernán Barrera Marras. Señaló que se incorporó a la 8a. Compañía el 16 de marzo de 1972 y que había desempeñado los cargos de Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. Que en dichos cargos de Oficial de mando se desempeñó en períodos que suman 6 años y 10 meses. Que fue integrante de la Guardia Nocturna "Víctor Hendrych" durante 7 años y 3 meses. Que ha participado en un curso de rescate efectuado por el Cuerpo, en un Seminario de Psicología de la Emergencia y que ha figurado en el Cuadro de Honor de su Compañía en los años 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988. Que cuando el señor Barrera desempeñó el cargo de Capitán lo conoció personalmente y, por lo mismo, sabe que es un excelente elemento, un hombre estudioso, serio, tranquilo y poseedor de gran conocimiento de la labor de nuestra Institución y, específicamente, de las que desarrollan las Compañías de Escalas, por lo cual, con su colaboración en la Comandancia, reforzará al equipo que tiene a su cargo el servicio activo del Cuerpo. Que la Institución tendría un Comandante de Escalas, como creía que era natural que ocurriera. Solicitó al Director de la 8a. Compañía que hiciera llegar al Segundo Comandante don Hernán Barrera las felicitaciones del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio, ofreciéndole todo el apoyo que se deseaba dar a este nuevo Oficial General.

El Director de la 8a. Compañía don Marcello Sasso, habiendo pedido previamente el uso de la palabra, expresó que compartía en gran medida las apreciaciones del Superintendente Subrogante, en el sentido de que no es lo mejor para la Institución que un Comandante sea designado por un procedimiento de secretaría. En seguida manifestó sus agradecimientos a las Compañías que expresaron su apoyo a un voluntario de la Octava. Señaló lo sorpresiva que había sido para su Compañía esta elección.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

El Directorio fue convocado por el Superintendente don Arturo Grez a sesión extraordinaria para el día 2 de mayo, con el fin de que se tratara únicamente la renuncia al cargo presentada por el Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras, dirigida al Superintendente y fechada el día 25 de abril.

El Secretario General dio lectura a dicha renuncia que es del siguiente tenor:

"Distinguido señor:

"El viernes 21 del presente, me informé que el Honorable Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en base al escrutinio de la elección pasada, procedió a

nominarme como 2do. Comandante de la Institución. Ante tal hecho, asumí dicho cargo, con el pleno convencimiento de acatar una decisión de tan alto organismo, como corresponde a todo bombero voluntario disciplinado.

"No obstante lo anterior, luego de recibir y solicitar múltiples consejos y con la tranquilidad de quien se siente seguro de la decisión tomada, presento a Ud. mi renuncia al cargo de 2do. Comandante con que me honró la Institución. Creo sinceramente que, para cumplir con un cargo de tal magnitud, quien lo ostenta debe sentirse plenamente seguro y respaldado y además altamente prestigiado en su elección, la cual aparte que haya sido legítima, también debe ser reconocida como legítima.

"Mis agradecimientos sinceros a Ud., señor Superintendente, al Sr. Comandante, Oficiales Generales y a todos aquellos que, de un modo u otro han manifestado su apoyo, situación que compromete mi gratitud.

"Saluda Atte. a Ud. S.S.S. (Fdo.) Hernán Barrera Marras.Voluntario Honorario 8va. Cía. C.B.S.".

El Superintendente manifestó que lo sucinto del texto de la renuncia del Segundo Comandante don Hernán Barrera, en breves palabras lo dice todo. Que en forma muy bomberil y muy varonil había estimado necesario renunciar a dicho cargo por estimar que la elección no tuvo el apoyo necesario para una función de tanta importancia, especialmente tratándose de un Oficial General de mando, que debe contar con un respaldo significativo y prestigioso. Señaló que don Hernán Barrera fue reglamentariamente elegido y asumió sus funciones disciplinadamente, como le correspondía hacerlo y asistió a actos del servicio como Segundo Comandante, pero una vez que meditó, que solicitó y recibió consejos, resolvió renunciar al cargo. Manifestó que no dudaba que el Directorio iba a aceptarle su renuncia y que habría que convocar a una nueva elección. Que tampoco le cabía la menor duda de que el Segundo Comandante don Hernán Barrera iba a ser quien obtuviera en una próxima ocasión una votación extraordinariamente importante, ya que voluntarios como él son necesarios en nuestra Institución y si tiene la hidalguía de reconocer que necesita más apoyo como Comandante, estaba probando cuanta es su valía. Por lo tanto, sometía a la consideración del Directorio la renuncia y ofrecía la palabra.

Fue aceptada la renuncia en referencia por asentimiento tácito.

El Directorio acogió la indicación del Superintendente de citar a las Compañías a nominación de un Segundo Comandante para el día 8 de mayo y resolvió practicar el escrutinio en la sesión ordinaria del miércoles 10 de dicho mes.

En seguida ofreció la palabra sobre esta materia.

El Director de la 8a. Compañía usó de ella señalando en primer lugar que adhería a las palabras del Superintendente, en el sentido de reconocer la calidad y hombría de bien de un voluntario de la Compañía que él representa en el seno del Directorio, el voluntario don Hernán Barrera de la 8a. Compañía. Pero que también deseaba hacer presente que si bien la renuncia buscaba un poco reforzar el apoyo mayoritario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, indispensable para que un Oficial General se sienta debidamente respaldado para servir en un cargo tan delicado y tan importante, tenía además por objetivo que la elección fuera reconocida -y así lo señaló el señor Barrera en su carta renuncia- como una elección absolutamente legítima y que en ese sentido no haya ninguna duda acerca de la legitimidad de la misma. Esto, no obstante que en la sesión anterior del Directorio no hubo ninguna duda. Que deseaba, simplemente, agregar a lo dicho, los agradecimientos que el señor Barrera le manifestó respecto de las Compañías que lo habían apoyado. Que no se trataba con esta renuncia de desconocer ese apoyo importante de once Compañías para un voluntario de la Institución, sino que de dar la oportunidad a que una significativa parte del Cuerpo se pronuncie también -si así lo estiman otras Compañías- por este hombre que ha puesto a disposición de la Institución el cargo, para que se diera a este pronunciamiento un sentido mayoritario claro, efectivo y suficiente. Expresó que el Cuerpo necesita contar con Oficiales Generales que tengan un apoyo amplio. Que creía que esta idea había quedado muy clara en el mes de enero, cuando también las Compañías tuvieron que abocarse a varias elecciones. Que él llamaba en ese sentido a los Directores para que transmitan a sus Capitanes esta necesidad de buscar un apoyo mayoritario, ya fuera para quien había puesto su cargo a disposición del Cuerpo o bien para otro hombre que sirva también en forma eficiente y en forma honesta este cargo de tanta importancia. Reiteró los agradecimientos hacia el Superintendente y hacia los miembros del Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

El escrutinio de la nueva elección de Segundo Comandante que debió haberse efectuado el 10 de mayo, no pudo llevarse a efecto en esa fecha, a causa del súbito y muy lamentado fallecimiento del Vicesuperintendente de la Institución don Eduardo Swinburn Herreros. Se practicó en la sesión extraordinaria del 15 de mayo.

El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las actas de las sesiones de las veintidós Compañías, transcritas en las correspondientes notas.

Practicado el escrutinio arrojó el resultado de que el voluntario don Hernán Barrera obtuvo los votos de diecinueve Compañías y don Francisco J. Crespo Aguirre 3 nominaciones.

El Superintendente, de acuerdo con el Reglamento General y conforme al resultado ya indicado, proclamó Segundo Comandante del Cuerpo por el resto del presente año, al Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Hernán Barrera Marras, lo que declaró que hacía con mucho agrado.

Acto seguido, renovó la información respecto de la hoja de servicios del Segundo Comandante señor Barrera, que fue dada a conocer al Directorio por el Superintendente Subrogante don Mario Errázuriz Barros en sesión del 21 de abril. Hecho eso manifestó que quedaba de manifiesto que se encontraba en el punto más alto de la actividad bomberil. Refiriéndose a sus condiciones humanas dijo que sabe dirigir con altivez, pero al mismo tiempo con caballerosidad. Le expresó sus más sinceras congratulaciones por la prestigiosa elección de que fue objeto por parte de las Compañías, como asimismo por la excelente votación que obtuvo dentro de ellas, lo que reflejaba fielmente el apoyo que le estaba brindando la Institución. En seguida felicitó a la 8a. Compañía por aportar otra vez a uno de sus mejores hombres para que sirva al Cuerpo desde la cúpula de la Institución. Recordó que han sido y son varios los voluntarios de ella que han tenido desempeños brillantes en muy altos cargos, uno de los cuales se encontraba presente, el Director Honorario don Jorge Salas Torrejón. Recordó con afecto a quien fuera Comandante del Cuerpo, don Eduardo Kamimalís. En seguida solicitó al Segundo Comandante don Hernán Barrera que se acercara a la testera para hacerle entrega de los distintivos de mando.

Durante ese acto los miembros del Directorio expresaron su adhesión con prolongados aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra y usó de ella el Director de la 8a. Compañía don Marcello Sasso para agradecer los conceptos vertidos por el Superintendente hacia la persona del Segundo Comandante don Hernán Barrera, como igualmente a las Compañías por el apoyo que le brindaron, que era fiel reflejo de la actitud mesurada con que reaccionaron ante la situación producida. En ese mismo sentido destacó la actitud leal, caballerosa e hidalga que adoptó don Francisco J. Crespo Aguirre. Finalmente, felicitó en nombre de la 8a. Compañía al Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

A continuación lo hizo el Segundo Comandante don Hernán Barrera, quien manifestó su reconocimiento por la confianza de que nuevamente había sido objeto. Aseguró que no escatimaría esfuerzos para alcanzar los objetivos anhelados por la Comandancia.

El primer párrafo de esta Memoria es uno de los tristes con que en nuestros sentimentales recuerdos evocamos la memoria de los muy ilustres y queridos servidores de la Institución que dejaron de existir en el curso del año 1989. Las expresiones con que agradecemos los eminentes servicios de quien fuera Vicesuperintendente del Cuerpo hasta el 10 de mayo, don Eduardo Swinburn Herreros, ocupan en este documento el triste primer lugar de privilegio que merecen. Por lo tanto, en este capítulo en que nos corresponde asentar la composición que tuvo el Directorio, lamentamos una vez más su desaparecimiento y le renovamos nuestro testimonio de gratitud y de afectuosa remembranza.

Producida la vacancia del cargo de Vicesuperintendente, las Compañías fueron convocadas para el día 22 de mayo con el fin de que nominaran a quien habría de servirlo hasta el término del año, como también para fijar la fecha en que el Directorio practicaría el escrutinio.

El escrutinio se practicó en sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 24 de mayo.

El Secretario General dio lectura a las notas de las veintidós Compañías, en la parte pertinente al resultado de la votación habida en ellas.

Practicado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado: 16 nominaciones por don Ronald Brown Laverick, 5 por don Enrique Matta Rogers y 1 por don Mauricio Galatzán Zeltzer.

El Superintendente, acto seguido, consultó al Tesorero General don Ronald Brown, que resultó elegido Vicesuperintendente por las Compañías, por cual de los dos cargos optaba.

El Tesorero General indicó que optaba por el cargo de Vicesuperintendente.

El Superintendente, de conformidad con las correspondientes disposiciones reglamentarias proclamó Vicesuperintendente de la Institución, por lo que restaba del año, al Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Ronald Brown Laverick. En seguida le solicitó que se acercara a la testera para hacerle entrega de las respectivas insignias.

Durante ese acto, los miembros del Directorio, de pie, expresaron su adhesión con prolongados aplausos.

Una vez que el Vicesuperintendente pasó a ocupar su sitial en la mesa del Directorio, el Superintendente le agradeció el desempeño que había tenido del cargo de Tesorero General de la Institución, brillante actuación que le hacía merecedor a calurosas felicitaciones. Señaló el reto que le imponían las nuevas y altas funciones que le había encomendado la Institución, por cuanto entraba a suceder al distinguido Voluntario Honorario del Cuerpo que fue don Eduardo Swinburn Herreros. Refiriéndose a ambos, dijo que si bien era cierto que se trataba de dos voluntarios con personalidades muy diferentes, tenían en común el amor que dispensaban al ideal bomberil, junto con ser grandes personas y excelentes bomberos. Que don Ronald Brown ya contaba con la amistad y con toda la colaboración del Directorio y con la amistad de sus miembros, lo que le permitiría, al igual que al ex Vicesuperintendente, sobresalir en su cometido y continuar entregando a la Institución, como acostumbraba, orden, disciplina, mística y tradiciones, en forma leal y fiel. Informó que en su hoja de servicios se registra que en su Compañía había desempeñado los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Secretario y Director. Que en esa última función se desempeñó durante 3 años y 9 meses y como Tesorero General del Cuerpo alcanzó el período de 2 años y 8 meses. Terminó manifestándole sinceras congratulaciones por la prestigiosa votación que había obtenido de las Compañías.

El Vicesuperintendente, de pie, agradeció los conceptos del Superintendente acerca de la labor que le correspondió realizar como Tesorero General del Cuerpo, como asimismo sus buenos deseos de éxito en el desempeño del cargo de Vicesuperintendente. Agregó que en gran medida el trabajo que realizó en la Tesorería General era también el éxito alcanzado por un grupo de colaboradores eficientes y leales que actúan con dedicación. A los Inspectores, Ayudantes y funcionarios de la Tesorería General les hizo llegar sus expresiones de reconocimiento y de gratitud. Agradeció el apoyo de que fue objeto por las Compañías del Cuerpo, que condujo a que fuese proclamado en el cargo de Vicesuperintendente. Señaló su respeto más absoluto por los otros voluntarios que obtuvieron nominaciones para el mismo cargo. Declaró que deseaba y esperaba ser un buen Vicesuperintendente para el bien de la Institución y particularmente de las Compañías del Cuerpo. Que en sus propósitos estaban contemplados valores tales como la lealtad, amistad, unión y disciplina, mientras que en el trabajo eran los de unión, eficiencia y espíritu de colaboración. Recordó con mucho afecto a su amigo, el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros y añadió que confiaba en que desde el lugar en que se encontrara continuaría aconsejándolo en la misma forma que lo hacía en vida. Declaró estar a disposición de los miembros del Directorio para lo que fuese necesario.

El Superintendente agradeció las palabras del Vicesuperintendente.

Debido a que la elección de don Ronald Brown Laverick en el cargo de Vicesuperintendente produjo la acefalía del de Tesorero General que servía, el Directorio, en la misma sesión del 24 de mayo, acordó reunirse extraordinariamente para nominar Tesorero General del Cuerpo para el resto del año 1989, fijando para ese efecto el día 31 del mes de mayo.

El Directorio se reunió extraordinariamente en la fecha ya señalada, en la cual conoció la terna presentada por el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 22, Nº 4º. En ella figuraron los voluntarios que se indican, en el orden que se señala: Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Ber-

nal, Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Emilio Aldunate González y Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Adolfo Sotomayor Monzón.

Practicada la votación entre 30 miembros del Directorio presentes se obtuvo el siguiente resultado: Por don Enrique Cantolla Bernal 28 votos y por don Adolfo Sotomayor Monzón 2 votos.

El Superintendente, de conformidad con las disposiciones reglamentarias correspondientes, proclamó Tesorero General del Cuerpo hasta el término del año al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal. En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira manifestó que su Compañía estaba comprometida con el Cuerpo desde que se incorporó a nuestra Institución el año 1942. Añadió que los miembros del Directorio han sido testigos de la forma en que había aumentado el grado de compromiso cuando en el mes de abril del año 1999 la totalidad de las Compañías concurrió con su voto para nominar Comandante a su Voluntario Honorario don Ricardo San Martín Correa. Que resultaba fácil que todos comprendieran lo que sentía en esos momentos la Trece al ver la altísima votación con que el Directorio nominó Tesorero General al Voluntario Honorario don Enrique Cantolla Bernal. Consideró inoficioso referirse a quien es suficientemente conocido por su don de gentes, su mente ágil y por la forma en que dispensa su amistad. Que esperaba que este voluntario, que había obtenido bastantes logros en su vida particular, también los tuviera en el desempeño del cargo de Tesorero General, al cual sabía que volcará toda su dedicación y sus mejores esfuerzos para orgullo de su Compañía y beneficio de la Institución. Agregó que la tristeza que estaba sufriendo el Cuerpo desde hacía algunos días impedían que un acontecimiento como este fuera celebrado. Sin embargo, invitó a los miembros del Directorio para que concurrieran a su Compañía para que compartieran breves pero emotivos instantes junto al nuevo Tesorero General del Cuerpo y así él pudiera sellar el compromiso que asumiría al aceptar el desempeño del referido cargo de Oficial General.

En la primera sesión del Directorio a la que asistió el Tesorero General,el Superintendente expresó que no era sorpresivo que don Enrique Cantolla estuviese formando parte de este organismo una vez más,ya que por largos períodos había servido el cargo de Director de su Compañía. Que, por lo tanto, se trataba de un voluntario muy conocido. Agregó que era digno de destacar el gran espíritu de colaboración que muestra este distinguido voluntario ya que, a pesar de haber estado alejado de su Compañía por algún tiempo, había vuelto a ella para cooperar con la Institución. Que parecía que la ausencia le había permitido recuperar brios para servir la causa bomberil. Que don Enrique Cantolla se había vuelto a enamorar de su antiguo amor; nuestra Institución. Que los amores repetidos siempre son muy fuertes. Que, por esta razón, don Enrique Cantolla había vuelto al seno del Directorio con renovadas energías. Que estaba cierto que con su capacidad, experiencia e inteligencia, brindará gran ayuda al Consejo de Oficiales Generales y a la Institución toda. Que en la hoja de servicios de este voluntario, ya conocida por el Directorio, destacaban los períodos en que fue Director y Consejero de Disciplina de la 13a. Compañía, debido a que fueron muy extensos. Le dio la más cordial bienvenida al seno del Directorio ofreciéndole la colaboración de todos sus miembros.

En seguida, el Superintendente, le solicitó que tuviera la gentileza de pasar adelante para hacerle entrega de las respectivas insignias.

Los miembros del Directorio y los presentes, de pie, expresaron su complacencia con prolongados aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Tesorero General señaló que ya había tenido la ocasión de ser objeto de similares expresiones por parte del Superintendente, en la primera sesión del Consejo de Oficiales Generales a la cual había asistido en su calidad de Tesorero General, bienvenida que consideró exageradamente generosa. Que esto lo atribuía a que ambos se dispensaban gran respeto y afecto, factores que mucho ayudan en la relación que debe existir con un superior jerárquico, además de otras de igual o mayor importancia y significación. Que hay aspectos de otra índole, a los cuales había hecho mención el Superintendente, como lo son los viejos amores, los que se reflejaban en el deseo de servir los ideales que se sustentan y las causas por las cuales se lucha. Agregó que para él era un honor haber sido designado por el Directorio Tesorero General, honor que se había comprometido a compensar con dedicación y esfuerzo. Que en las anteriores ocasiones en que ha integrado el Directorio, como Director, se había referido en forma profunda, intensa y vehemente respecto de

la necesidad de reformar algunos de los sistemas con que se opera, por cuanto no era extraño que una Institución con 125 años de vida cuente con sistemas que sean suceptibles de ser perfeccionados. Esto, debido a que tampoco era sorpresa que las instituciones puedan quedar un tanto atrasadas en relación al devenir de la nueva tecnología. Que para solucionar esto, están los hombres que conforman las instituciones, en especial, aquellas que tengan el deseo de perfeccionar todo lo que sea posible. Reiteró que el honor de que había sido objeto, lo compensaría con la dedicación que requería la tarea que se había impuesto. Que estaba cierto que se podría llevar a efecto la modernización, con la ayuda de todos, de aquellos aspectos que sea posible, del querido y antiguo Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, desde ya, comprometía sus mejores esfuerzos en esta causa, celebrando trabajar bajo las órdenes del Superintendente y con el gran compañerismo imperante en el seno del Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente agradeció las expresiones del Tesorero General.

Por haber tenido que ausentarse del cargo el Superintendente don Arturo Grez, en dos ocasiones asumió la dirección superior de la Institución el Vicesuperintente don Eduardo Swinburn, en una tercera ocasión lo hizo el Director Honorario don Mario Errázuriz, y en una última oportunidad el Vicesuperintendente don Ronald Brown.

El Intendente General don Walter R. Gäbler hubo de ausentarse del país y fue subrogado por el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer.

Las subrogaciones de los Comandantes, entre sí, se mencionan en la parte de esta Memoria correspondiente a la Comandancia.

Todas las subrogaciones fueron desarrolladas brillantemente.

El Directorio del Cuerpo, en las fechas que se indican, confirió el título de Director Honorario a voluntarios tan apreciados en nuestra Institución por sus dotes personales, como lo son don Alejandro Artigas Mac Lean, que lo recibió el 14 de junio; don Mario Ilabaca Quezada, el 12 de julio y don René Tromben Latorre, el 9 de agosto. En párrafos especiales se analizan estos actos de justicia con los cuales se demostró la gratitud de la Institución a tan distinguidos servidores, incorporándolos a perpetuidad al Directorio, para que continuén aportando el concurso de su inteligencia y de su enorme cariño por el Cuerpo.

Desgraciadamente, este cuadro de selectos servidores de la Institución se vio afectado al sufrir el Cuerpo la tristeza de ver desaparecer al Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña. Tan irreparable pérdida se rememora en un párrafo especialmente dedicado a rendirle homenaje, con el pretendido propósito de reflejar siquiera la pena que ha producido su fallecimiento y cómo quisiéramos testimoniarle el reconocimiento por sus eminentes servicios.

Al iniciarse el año 1989, dieciséis de las veintidós Compañías mantenían confiada su dirección a los mismos voluntarios que las representaban al término del año anterior. Las que experimentaron cambios por diversas circunstancias, como por ejemplo la decisión o el impedimento en que se vieron los Directores de poder continuar al frente del cargo, fueron las que se mencionan a continuación. El Superintendente dio la bienvenida a los nuevos Directores y les encomendó agradecer los servicios prestados por sus antecesores.

La 3a. Compañía eligió Director a don Mario Banderas Carrasco, quien anteriormente se desempeñó en este mismo cargo en períodos alternados durante dos años y tres meses. El Superintendente informó al Directorio que recibió su premio de constancia por 10 años en 1986 y que ha sido Consejero de Disciplina, Ayudante y Secretario. Reemplazó en el cargo a don Jorge González Duarte, quien se desempeñó de manera que el Superintendente calificó de brillante, en un período sumamente difícil para la Compañía. Por lo expuesto, pidió al Director señor Banderas que transmitiera a don Jorge González los agradecimientos de la Institución y la admiración por la forma cómo supo llevar a la Compañía para mantenerla en el pie que siempre le correspondió estar. Don Jorge González, con fecha 30 de diciembre de 1988 envió una comunicación al Superintendente, de la cual se dio cuenta en el Directorio, manifestándole que a pocas horas de haber dejado la dirección de la Tercera Compañía "Bomba Claro y Abasolo" le expresaba su agradecimiento por el apoyo permanente a su gestión, sentimientos que rogó hacer extensivos a los señores Oficiales Generales, Directores Honorarios, miembros del Consejo Superior de Disciplina, Directores de Compañía y personal de administración.

La 8a. Compañía eligió Director a don Marcello Sasso Fuentes, quien ha sido Ayudante, Secretario y Ayudante de Comandancia por períodos que sumados llegaban a tres años, de los poco más de ocho que llevaba sirviendo en la Institución. El señor Sasso reemplazó a don Lino Echenique Donoso, quien fue Director casi durante nueves años. Es de profesión abogado, lo que le permitiría aportar esos conocimientos en las labores del Directorio y le facilitarían su desempeño en el cargo. El Superintendente manifestó que la presencia de don Lino Echenique fue gratísima para el Directorio, que recibió siempre su aporte entusiasta y generoso. Solicitó al Director señor Sasso que transmitiera los saludos y los agradecimientos de los miembros del Directorio al anterior Director don Lino Echenique.

El Superintendente, al saludar al Director de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira, informó al Directorio que ingresó a su Compañía el 14 de julio de 1965. Por lo tanto, tiene más de veintitrés años de antigüedad, pero a causa de que sus actividades profesionales de Ingeniero Civil lo han mantenido alejado de Santiago durante mucho tiempo, se ha visto impedido de calificar su premio de constancia por veinte años. Le auguró un desempeño tan brillante como corresponde a sus condiciones personales y a su cariño por la Institución. Le pidió que llevara los saludos de los miembros del Directorio y de la Institución a su antecesor en el cargo don Enrique Cantolla Bernal, quien probó en el Directorio su gran capacidad, su entusiasmo, su inteligencia y su ponderación e hizo aportes realmente importantes para la Institución. Añadió la expresión de agradecimiento por los eficientes servicios que tenía ya prestados al Cuerpo.

La 16a. Compañía eligió Dierctor a don Víctor H. Quevedo Contreras,quien ingresó a la Institución en 1972, pero estuvo ausente algunos años y se reincorporó en 1980. El Superintendente, al saludarlo, informó que tiene recibido su premio de constancia por 10 años de servicios. Que ha desempeñado los cargos de Ayudante,Maquinista y Teniente 1º, habiendo servido en total en los cargos señalados durante 6 años y 3 meses. Que en lo personal es empresario de la locomoción colectiva y a la vez dirigente sindical en el mismo ramo. Reemplazó en el cargo a don John Zavala Contreras, quien entregó lo mejor de sí durante su desempeno del cargo. Por lo expuesto solicitó al señor Quevedo que transmitiera los saludos y los agradecimientos de la Institución y del Directorio al anterior Director señor Zavala.

Todas estas bienvenidas las dio el Superintendente en la primera sesión que celebró el Directorio en 1989, que fue la del 4 de enero,ocasión en que expresó que por no encontrarse presentes en la reunión, próximamente saludaría a los Directores de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall y de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda.

En la sesión ordinaria del 11 de enero el Superintendente dio la bienvenida al Director de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall y al Dierctor de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Aranada. Señaló que ambos son sumamente conocidos de todos los miembros del Directorio porque ya anteriormente integraron este organismo.

Que, por lo expuesto, sólo se referiría a algunos antecedentes que adornan la persona del Director de la 14a. Compañía. Recordó que el señor Yeomans ingresó a su Compañía el 8 de julio de 1959 y, por lo tanto, es uno de los fundadores de ella; que tiene recibido el premio de constancia por 25 años, aunque al asumir el cargo de Director casi contaba con 30 años de antiguedad. En su Compañía ha sido Consejero de Disciplina, Maquinista, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán y Director. Fue Cuarto Comandante y Vicesuperintendente del Cuerpo. En los cargos señalados tenía servidos 17 años y 10 meses. Declaró que le era muy grato poder recibirlo nuevamente en el Directorio, donde se le conocen su capacidad, su ponderación y su inteligencia, todo lo cual sería un gran aporte para la Institución y muy especialmente para el Directorio, en cuyo nombre le dio cordial bienvenida. Le pidió que manifestara los agradecimientos de este organismo al anterior Director don Daniel Fuenzalida Miller por el buen desempeno que hizo de su cargo.

Al recibir al Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda, recordó que hacía tan solo un año que había dejado este cargo al cual lo hizo volver la Compañía. Señaló que ha servido en ella durante 18 años y que tiene recibido su premio de constancia por 15 años de servicios. Que se ha caracterizado por haber desempeñado variados cargos por largos períodos, entregando lo mejor de sí a su Compañía y a la Institución. Que ha sido Consejero de Disciplina, Ayudante, Tesorero, Teniente 1º y anteriormente Director durante 6 años, lo que hace que en esos cargos tenga servidos 11 años y 10 meses. Que le constaba que con gran sacrificio y con muy buena disposición había tomado nuevamente la dirección de su Compañía. Le solicitó que transmitiera los saludos y los agradecimientos del Directorio al anterior Director don Mario Leiva Lagos.

Todos los mencionados Directores, en las respectivas oportunidades, agradecieron la cordialidad con que fueron recibidos por el señor Superintendente y por sus colegas del Directorio y dieron a conocer los propósitos que se habían formulado para dar cabal cumplimiento a sus altas funciones. Expresaron también la satisfacción con que transmitirían las manifestaciones de reconocimiento en la misma forma en que las testimonió el señor Superintendente.

El Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser, en la sesión que celebró el Directorio el 11 de enero, manifestó que por ser esa la última sesión ordinaria a que asistiría informaba que a fines del mes presentaría la renuncia a su cargo. Que había tomado tal decisión porque es tradición en su Compañía que los Oficiales no permanezcan demasiado tiempo en sus funciones, para dar lugar a que otros voluntarios pasen a desempeñarlas. Por lo expuesto, se despidió y agradeció a los miembros del Directorio las deferencias, la amistad y la camaradería con que lo honraron en cada momento y se puso, a partir de fines del mencionado mes, a las órdenes de cada uno, como voluntario de la Primera.

El Superintendente lamentó que se fuera a producir su alejamiento del Directorio, por cuanto es un hombre de gran dignidad y grandeza. Le agradeció todo lo que estaba aportando no sólo en el Directorio sino igualmente en las comisiones de ese organismo y muy especialmente desde su cargo de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, organismo que cuando pudo conocerlo entro a apreciarlo mucho y que al tomar conocimiento de que dejará ese cargo, sus miembros han lamentado que tenga que retirarse porque han aquilatado la gran obra y el acercamiento en las relaciones que reforzó entre los Cuerpos de la referida área y de manera particular hacia nuestra Institución. Que podía asegurar que, como él, todos los miembros del Directorio veían con pesar que se alejara y le deseaban toda suerte de felicidades en las nuevas actividades que iba a emprender.

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de febrero se dio cuenta de las comunicaciones por las cuales la 1a., la 6a. y la 21a. Compañías informaron de la elección de los Directores señores Próspero Bisquertt Zavala, Allys Sánchez Valenzuela y Sergio Marín Rocha, ante la aceptación de las renuncias a ese cargo presentadas por los voluntarios señores Gustavo Prieto Humbser, Hernán Palazuelos Vasconez y Augusto Marín Trincado, respectivamente.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn, al darles la bienvenida, manifestó que el Director de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt no requería ser presentado, porque no sólo es conocido de los miembros del Directorio sino de la Institución toda. Hizo un comentario de su hoja de servicios desde que se incorporó a la Institución el 15 de septiembre de 1959, documento que refleja que el señor Bisquertt reúne las condiciones de ser conocedor del mando activo y de la dirección de una Compañía, como asimismo de las labores que corresponden al Directorio y al Consejo de Oficiales Generales por haber desempeñado el cargo de Intendente General del Cuerpo durante 2 años y 9 meses, gestión que le hizo merecedor de un justo reconocimiento. Que por lo expuesto, el aporte que recibiría el Directorio de él sería muy valioso.

Informó que el Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez Valenzuela de los 41 años que tiene servidos en la Institución, durante 3 años y casi 7 meses perteneció a la 7a. Compañía. Que sus actividades sólo le habían permitido servir en la 6a. Compañía el cargo de Tesorero por un lapso de tres años y que a pesar de su quehacer profesional asumió la responsabilidad del cargo de Director con mucho entusiasmo e interés, lo que hará que sea un valioso colaborador en las tareas del Directorio. Le deseó que permaneciera por muchos años como miembro de este organismo.

Al dar la bienvenida al joven Director de la 21a. Compañía don Sergio Marín Rocha, que obtuvo el premio de constancia por cinco años en 1985, señaló que ha servido los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán, este último durante un breve lapso, porque la Compañía muy luego lo llevó a la dirección de ella que recientemente había asumido. Que creía que las enseñanzas que ha recibido de su señor padre, don Augusto Marín Trincado le serán de gran utilidad en estas nuevas funciones.

El Superintendente Subrogante terminó expresando que al recibir en el Directorio oficialmente a estos tres Directores de Compañía les pedía que hicieran presente a sus antecesores los agradecimientos de este organismo. Recordó que en reciente sesión el Superintendente titular destacó la labor del ex Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser no sólo en la dirección de su Compañía sino también como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Al Director de la 6a. Compañía solicitó que manifestara al ex Director don Hernán

Palazuelos Vascones el reconocimiento del Directorio por la labor que desarrolló. Por último,pidió a don Sergio Marín que expresara especiales agradecimientos del Directorio al anterior Director de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado, pues han sido muchos los años en que ha sido miembro de este organismo, colaborando siempre en forma destacada y sobre todo cuando se ha desempeñado como Intendente General Subrogante en dos ocasiones.

Los tres nuevos Directores, con expresiones muy afectuosas y de hondo sentimiento dejaron en claro sus anhelos de servir en la forma que lo exigen,las funciones que sus Compañías les habían confiado y manifestaron su complacencia, en el caso del Director de la 1a. Compañía por volver a integrar el Directorio y en los de los Directores de la 6a. y de la 21a. Compañías por incorporarse a dicho organismo. Igualmente, se comprometieron a transmitir en la forma más fidedigna los agradecimientos a que se hicieron acreedores los anteriores Directores.

La 21a. Compañía aceptó la renuncia al Director don Sergio Marín Rocha el 8 de mayo y eligió una vez más en ese cargo a don Augusto Marín Trincado. El Superintendente al dar la bienvenida en el Directorio a don Augusto Marín, manifestó que no obstante que es sumamente conocido en dicho organismo resaltaría algunos aspectos de su personalidad, como también de su trayectoria bomberil, que inició en el Cuerpo de Bomberos de Renca, al cual se incorporó en la 1a. Compañía en julio de 1959, habiendo ocupado todos los cargos en forma brillante y especialmente el de Superintendente, que sirvió durante 4 años y 4 meses. Fue uno de los voluntarios que impulsó en ese Cuerpo de Bomberos la idea de que se anexara a nuestra Institución, lo que se concretó el 6 de octubre de 1979, ocasión en que los voluntarios de esa Institución hermana acordaron constituir las actuales 21 y 22 Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se refirió a que continuó sirviendo cargos siendo ya voluntario de la 21a. Compañía y que había servido el de Director por más de cinco años. Señaló que en varias ocasiones ha aceptado subrogar al Intendente General del Cuerpo, desde antes que al cargo se le diera la denominación de Intendente General. Que creía que el calificativo de "hombre bueno" abarca todas las bondades que puede reunir una persona y que eran esas las cualidades de que es poseedor don Augusto Marín.

El Director de la 21a. Compañía agradeció los conceptos del Superintendente, como igualmente las manifestaciones de simpatía con que lo habían recibido los miembros del Directorio.

La 5a. Compañía aceptó el 5 de junio la renuncia al cargo de Director que presentó don Sergio Taulis Muñoz y eligió en su reemplazo a don Ramón Rodríguez Chadwick. El Superintendente expresó que le era placentero dar la bienvenida a tan conocido y gran bombero que se reincorporaba al Directorio, esta vez en representación de su Compañía. Manifestó que don Ramón Rodríguez siempre ha estado a disposición del Cuerpo,dejando de lado sus múltiples actividades particulares. Comentó su hoja de servicios recordando que se incorporó a la 1a. Compañía en julio de 1965, y que renunció a fines de diciembre de 1967 e ingresó a la 5a. Compañía en abril de 1969. Que en la 5a. Compañía ha servido los cargos de Ayudante, Maquinista, Tesorero, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. Que además ha servido a la Institución desde los cargos de Ayudante General y en forma muy destacada como Tesorero General del Cuerpo por espacio de tres años y cinco meses, período en que se enfrentó a la difícil tarea que se impuso el Cuerpo de reconstruir el edificio del Cuartel General. Lo calificó de hombre carismático y de carácter resuelto, que sólo acepta razones cuando las considera valederas. Anadió que veía asegurado el mayor de los éxitos en su labor. Finalmente le solicitó que hiciera llegar los agradecimientos del Directorio a su antecesor en el cargo, don Sergio Taulis Muñoz, quien conquistó la amistad de los miembros de este organismo por su caballerosidad y espíritu de colaboración.

El Director de la 5a. Compañía agradeció la cordial bienvenida que le brindó el Superintendente y declaró que emplearía sus mejores esfuerzos para cooperar con la Institución en todo lo que le fuera posible. Que gustoso cumpliría el encargo respecto de su antecesor.

La 8a. Compañía aceptó el 7 de junio la renuncia al cargo de Director que presentó don Marcello Sasso Fuentes y eligió en su reemplazo a don Benjamín Concha Larenas. El Superintendente, al darle cordial bienvenida al seno del Directorio informó que don Benjamín Concha se incorporó a la 8a. Compañía en julio de 1951, por lo cual llevaba sirviendo en ella casi durante 38 años. Que antes de pasar a ocupar el más alto cargo de su Compañía había desempeñado los de Maquinista y de Tesorero, este último durante 11 años y 7 meses; que no le extrañaba que hubiese podido aceptar tal función por tan prolongado lapso, porque en su vida profesional ocupó alto cargo en una entidad bancaria. De su persona dijo que es afable, mesurado,

tranquilo y reposado. Que le agrada compartir con sus compañeros en el Cuartel. Le solicitó que agradeciera al ex Director don Marcello Sasso la cooperación que prestó en el Directorio y la amistad que brindó, haciéndose merecedor del respeto y afecto de la Institución.

El Director de la 8a. Compañía agradeció los conceptos del Superintendente, que calificó de elogiosos, como también la decisión de la Octava de haberle encomendado su representación. Que en honor a la verdad no esperaba haber sido distinguido con tan importante cargo, pero que como lo había hecho desde los otros que ha desempeñado, asumiría esta responsabilidad con la seriedad y el profesionalismo que merece. Que su entrega sería responsable y honesta, con un norte muy claro y definido, para poder realizar una gestión eficiente y aportar cuanto esté de su parte para el engrandecimiento del Cuerpo y la eficacia de su labor.

La 1a. Compañía, en sesión celebrada el 16 de junio, aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó don Próspero Bisquertt Zavala y eligió en su reemplazo a don Francisco J. Crespo Aguirre, quien se hallaba sirviendo el cargo de Capitán. El Superintendente, al darle la bienvenida, lo hizo empezando por comentar su hoja de servicios y señaló que no debían extrañar algunos antecedentes que ella registra, ya que fue discípulo del Director Honorario don Alejandro Artigas. Informó que sumado el tiempo en que sirvió los cargos de Ayudante de la Compañía, Ayudante General en la Comandancia, Consejero de Disciplina de la Primera, Teniente 2º y Capitán, se llegaba a que en ellos ha colaborado por un lapso de 15 años y 3 meses de los poco más de veintidós de antigüedad que tiene en su Compañía. Que ha formado parte del equipo que ha competido por el Premio "José Miguel Besoaín". Que ha figurado en el Cuadro de Honor de su Compañía, como también en el Cuadro de Honor del Premio "Alberto Cifuentes", de gran valor para la misma. Que luce la medalla del Premio "Alfredo Rodríguez Aguirre", instituido en homenaje a un extraordinario Capitán de la Primera. Que además ha participado en varios cursos técnicos habiendo sido, en otros tantos, Instructor de los mismos. Aseguró que su concurso será valioso para el Cuerpo. Finalmente le solicitó que hiciera llegar el saludo del Directorio al ex Director de su Compañía don Próspero Bisquertt Zavala, por la valiosa colaboración que prestó en este organismo.

El Director de la 1a. Compañía don Francisco J. Crespo, al agradecer las expresiones de bienvenida del Superintendente, dio a conocer el recuerdo de su señor padre que tuvo, mientras lo escuchaba; esto, en razón de que siendo su padre Ayudante en la Cátedra de Agronomía de la Universidad de Chile, fue su alumno quien estaba desempeñando el cargo de Superintendente y que fue don Arturo Grez quien lo incentivó hasta llevarlo a la 1a. Compañía. Declaró que llegaba a ocupar un sitial en el Directorio por benevolencia de su Compañía. Que si bien era cierto que durante 15 años había servido cargos de Oficial, éstos siempre fueron de mando. Que sin embargo esperaba aprender a desempeñarse como Director y que para ello confiaba contar con la ayuda de sus camaradas de la Primera y con la ayuda de los miembros del Directorio. Terminó ofreciendo su aprecio y amistad y pidiendo que el Directorio contara con la certeza de que desplegará todos sus esfuerzos por el bien de la Institución.

La 16a. Compañía, en sesión celebrada el 9 de julio, aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó don Víctor H. Quevedo Contreras y eligió en su reemplazo a don Simón Barrera Arancibia. El Superintendente le dio la bienvenida manifestando al Directorio que el nuevo Director de esta Compañía, por el hecho de ser un voluntario muy joven no exhibía una hoja de servicios tan nutrida como otras que se habían conocido en la misma sesión de este organismo en la cual era recibido. Que, sin embargo, durante 11 meses había sido Secretario y por 6 meses Intendente. Que lo expuesto demostraba que está imbuído de gran cariño por la Institución y que es amplio su deseo de servirla, lo que estaba probando con el hecho de haber aceptado el cargo de Director. Le ofreció toda la colaboración que requiriera para que su cometido resultara muy exitoso. Finalmente le solicitó que transmitiera el saludo y los agradecimientos del Directorio a su antecesor en el cargo don Víctor H. Quevedo Contreras, por su valioso aporte efectuado al Directorio.

La 15a. Compañía, con fecha 4 de agosto, aceptó la renuncia al cargo de Director presentada por don Frank Wenderoth Dagnino y eligió en su reemplazo a don Gustavo A. Krause Boisset. El Superintendente, al darle la bienvenida al Directorio informó que el señor Krause ha servido a su Compañía durante 23 años y que ha ocupado en ella los cargos de Consejero de Disciplina, Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Tesorero y Secretario, durante un lapso que suma 10 años y 7 meses. Manifestó que don Gustavo A. Krause, dado su entusiasmo bomberil y el apoyo que traía de su Compañía, sin duda que entregaría lo mejor de sí para que la Institución sea cada vez más

grande y eficiente. Le solicitó que fuera portador de los agradecimientos del Directorio al ex Director don Frank Wenderoth, quien permanentemente se desempeñó en magnífica forma.

El Director de la 15a. Compañía agradeció las palabras del Superintendente. Agregó que estaba imbuído del más grande espíritu de colaboración y con muchos deseos de trabajar para ser positivo a la Institución que siempre ha sido deferente con él. Terminó manifestando que con agrado transmitiría los agradecimientos del Directorio al ex Director don Frank Wenderoth, quien es una excelente persona. Pidió que lo consideraran un colaborador más y amigo desde ese instante.

La 21a. Compañía, con fecha 4 de agosto, aceptó la renuncia al cargo de Director presentada por don Augusto Marín Trincado y en sesión del día 7 de ese mismo mes eligió en su reemplazo a don Ovidio Jiménez Ganga, que se hallaba sirviendo el cargo de Capitán. El Superintendente, al dar cordial bienvenida al nuevo Director de la 21a. Compañía dio a saber al Directorio que el señor Jiménez sirvió en el ex Cuerpo de Bomberos de Renca durante 9 años y 11 meses y ocupó tan importantes cargos como son los de Secretario General, Segundo Comandante y Comendante de aquella Institución. Que su interesante hoja de servicios señala que ocupó el primer lugar de asistencia en el año 1976. Que desde que el ex Cuerpo de Bomberos de Renca se refundió con el de Santiago, ha ocupado en la 21a. Compañía los cargos de Teniente 1º y de Capitán. Que en dos oportunidades había tenido el primer lugar de asistencias y en otras tres el tercer lugar. Que dicha hoja de servicios, tan buena en lo que se refiere al servicio activo, sin duda se reflejará en la etapa administrativa que iniciaba, por lo cual le auguraba éxito. Le solicitó que transmitiera al ex Director don Augusto Marín, quien ha sido siempre amigo muy dilecto de todos los integrantes del Directorio, los agradecimientos de este organismo por la muy fructífera labor que tiene realizada en bien del Cuerpo.

El Director de la 21a. Compañía manifestó que agradecía emocionado las palabras de bienvenida del Superintendente e igualmente las demostraciones de aprecio de los miembros del Directorio. Declaró que para él era un alto honor representar a su Compañía. Agregó que con gusto transmitiría los agradecimientos y el saludo del Directorio al ex Director don Augusto Marín Trincado.

La 20a. Compañía, con fecha 25 de agosto, aceptó la renuncia al cargo de Director presentada por don Vicente Rogers Garín y eligió en su reemplazo a don Jorge Aguad Handal. El Superintendente le dio la bienvenida declarando que le era muy grato hacerlo. Que estaba llegando mucha juventud a ocupar el cargo de Director, como ocurría en dicha ocasión. Que llega al Directorio sangre nueva, sangre vigorosa, de quienes vienen a trabajar y traen esfuerzo consigo. Que esa sangre se juntará con la más reposada de otros Directores de Compañía y la de Oficiales Generales que ya tienen canas en sus sienes, y que la amalgama de ello será la justa y necesaria para dirigir bien los pasos de esta Institución. Informó que don Jorge Aguad se incorporó a la 20a. Compañía el 8 de diciembre de 1975. Que ha desempeñado los cargos de Tesorero, Maquinista, Teniente 2º y Consejero de Disciplina. Que en sus actividades particulares es un distinguido técnico textil. Le manifestó la seguridad que se tenía de lo importante que será su aporte al Directorio y le ofreció amplia colaboración de los miembros de este organismo para que su labor fuera lo más fructífera posible. Por último, le solicitó que transmitiera los agradecimientos y saludos cordiales del Directorio al ex Director don Vicente Rogers, quien dejó gratos recuerdos y desarrolló lucida actividad en su desempeño.

El Director de la 20a. Compañía agradeció al Superintendente el apoyo que le estaba brindando y lo mismo a todos los miembros del Directorio por la cálida recepción de que había sido objeto. Declaró que su misión puntual sería la de trabajar permanentemente por las Compañías y por la Institución.

La 16a. Compañía, con fecha 16 de octubre, aceptó la renuncia de Director presentada por don Simón Barrera Arancibia y volvió a elegir para el desempeño de dicho cargo a don Víctor H. Quevedo Contreras. El Superintendente manifestó que le correspondía nuevamente recibir en el Directorio al Director de la 16a. Compañía don Víctor H. Quevedo Contreras, quien ya es de todos conocido por haber desempeñado el mismo cargo con anterioridad. Que por lo tanto consideraba inoficioso reiterarle que tendrá todo el apoyo de los miembros del Directorio para contribuir a que su cometido resultara tan importante y eficiente como lo fue en su período anterior. Le dio la más cordial bienvenida y le pidió que manifestara a su antecesor en el cargo don Simón Barrera los agradecimientos del Directorio por su participación en este organismo.

El Director de la 16a. Compañía declaró que agradecía profundamente las palabras del Superintendente. Recordó que cuando recibió felicitaciones del Directorio por primera vez había manifestado que redoblaría sus esfuerzos en beneficio de su Compañía y de la Institución, promesa que reiteraba en esta nueva ocasión, sabedor de que volvería a contar con ayuda tan valiosa como fue la que le aportó el Directorio, tanto brindándole amistad sus miembros como dándole consejos útiles para el desempeño de su cargo.

La 1a. Compañía, con fecha 16 de noviembre, aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó don Francisco J. Crespo Aguirre y eligió en su reemplazo a don Mario Swinburn Herreros. El Superintendente manifestó el agrado con que daba la bienvenida como Director de la 1a. Compañía a don Mario Swinburn Herreros, tan conocido en el Cuerpo. Recordó que el señor Swinburn ha consagrado su vida al servicio de la Institución. Dio a saber que ingresó a la 1a. Compañía en abril de 1933 y que recibió el premio de constancia por 55 años de servicios en mayo de 1988.con 2.706 asistencias sobrantes. Que todo esto es el fruto de su desempeño en los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Consejero de Disciplina y Director. Además, ocupó el alto cargo de Tesorero General de la Institución. Por lo tanto, volvía al desempeño de un cargo que anteriormente sirvió con lucimiento representando a su Compañía en el Directorio. Que por lo expuesto, los miembros del Directorio en su mayoría lo conocen y por ello saben que es un hombre sumamente serio, muy exigente en cuanto a disciplina, la que sabe imponer con su sola presencia. Que sus características de buen bombero indicaban que nuevamente desarrollará una dirección de preeminencia. Lo felicitó porque había vuelto a tan alto sitial y le solicitó que transmitiera a su antecesor, don Francisco J. Crespo Aguirre, los agradecimientos del Directorio por su colaboración durante el tiempo en que integró dicho organismo, en el cual hizo una labor fecunda.

El Director de la 1a. Compañía expresó que en breves términos deseaba agradecer las afectuosas palabras del Superintendente al darle la bienvenida al Directorio. Declaró que asumía la responsabilidad del desempeño del cargo de Director en circunstancias difíciles y penosas que su Compañía estaba tratando de superar, lo que creía que ya se estaba logrando. Consideró de su deber no dejar pasar esa oportunidad sin expresar al Directorio, en nombre de la 1a. Compañía, excusas muy sinceras por lo que había ocurrido en el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín". Declaró quedar a disposición del Directorio en todo lo que pudiera ser útil su concurso y manifestando que confiaba que la 1a. Compañía habrá de continuar por el camino de buen servicio y de disciplina.

La 10a. Compañía, con fecha 15 de noviembre, aceptó la renuncia al cargo de Director presentada por don Higinio Ferré Guillomía y eligió en su reemplazo a don José Bueno Martínez. El Superintendente, al recibirlo en el Directorio, expresó que llegaba a este organismo un bombero de pergaminos. Que don José Bueno Martínez es un bombero de tomo y lomo, bombero de techo y de pitón, bombero que se ha caracterizado por dedicarse al servicio activo. Que ahora le correspondería, cuando ya empieza a peinar canas, entregar los conocimientos que tiene de la parte administrativa. Luego informó que don José Bueno se incorporó a la 10a. Compañía el 9 de septiembre de 1959 y, por lo tanto, recibió el premio de constancia por 30 años en octubre de 1989, con 2.857 asistencias sobrantes. Hizo saber que en la Comandancia ocupó los cargos de Ayudante General e Inspector General. Que en su Compañía ha sido Consejero de Administración, Consejero de Disciplina, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. Que sumados los períodos en que ha desempeñado los referidos cargos, se llega a 18 años y 11 meses. Calificó de extraordinarios los servicios que ha prestado en el trabajo activo. Lo señaló como un hombre apegado a su Compañía y a las tradiciones hispanas y muy buen amigo de sus amigos. Añadió que quien llegue al Cuartel de la Décima es recibido con agrado y los voluntarios atienden y brindan su amistad, como lo hacen las otras Compañías de Colonias, que han hecho de las tradiciones el pilar fundamental para que se encuentren en el sitial de privilegio en que se hallan dentro de nuestra Institución. Por último pidió al Director don José Bueno que transmitiera a su antecesor, don Higinio Ferré, los agradecimientos del Directorio por la colaboración que prestó, haciéndose sentir dentro de este organismo en forma muy especial, dada su característica forma de brindar amistad a todos los miembros del Directorio.

El Director de la 10a. Compañía agradeció las palabras del Superintendente,que calificó de gentiles respecto a su persona como también para su Compañía. Declaró sentirse profundamente agradecido por la deferencia y cortesía del Superintendente y a la vez señaló que se sentía profundamente honrado de pertenecer al Directorio, donde había vuelto a encontrarse con antiguos maestros bomberiles. Finalmente,agradeció al Superintendente la forma en que había dado a conocer su hoja de servicios.

Señaló, por último que le sería grato cumplir el encargo de transmitir los saludos y agradecimientos del Directorio al ex Director don Higinio Ferré Guillomía.

Conforme a lo expresado en los párrafos que anteceden, la composición del Directorio durante el año 1989 fue la siguiente:

Oficiales Generales (1)

Superintendente	don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente	" Eduardo Swinburn Herreros (Fallecido el 10 de mayo)
"	" Ronald Brown Laverick (Desde el 24 de mayo)
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean (Hasta el 3 de abril)
"	" Ricardo San Martín Correa (Desde el 12 de abril)
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa (Hasta el 12 de abril)
Segundo Comandante	" José Matute Mora
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio (Hasta el 4 de enero)
" "	" José M. López Fuentes (El Directorio lo proclamó el 24 de enero y en esa misma sesión le aceptó su renuncia)
" "	" Roberto Busquets Punti (Desde el 1º de febrero)
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras (Desde el 21 de abril hasta que el Directorio le aceptó su renuncia el 2 de mayo. Proclamado en el cargo nuevamente el 15 de mayo)
Secretario General	" Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick (Hasta el 24 de mayo)
" "	" Enrique Cantolla Bernal (Desde el 24 de mayo)
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas

Directores Honorarios (2)

Don Enrique Phillips R. Pena (Fallecido el 5 de noviembre)
" Sergio Dávila Echaurren
" Jorge Salas Torrejón
" Fernando Cuevas Bindis
" Gonzalo Figueroa Yáñez
" Mario Errázuriz Barros
" Alejandro Artigas Mac Lean (Desde el 14 de junio)
" Mario Ilabaca Quezada (Desde el 12 de julio)
" René Tromben Latorre (Desde el 9 de agosto)

Directores de Compañía

1a. Compañía	Don Gustavo Prieto Humbser (Hasta el 2 de enero)
	" Próspero Bisquertt Zavala (Desde el 26 de enero hasta el 16 de junio)
	" Francisco J. Crespo Aguirre (Desde el 16 de junio hasta el 16 de noviembre)
	" Mario Swinburn Herreros (Desde el 16 de noviembre)
2a. "	" Edmundo Abad Angellotti
3a. "	" Mario Banderas Carrasco
4a. "	" Luis Armaza Bazignan
5a. "	" Sergio Taulis Muñoz (Hasta el 5 de junio)
	" Ramón Rodríguez Chadwick (Desde el 5 de junio)
6a. "	" Hernán Palazuelos Vascones (Hasta el 13 de enero)
	" Allys Sánchez Valenzuela (Desde el 13 de enero)
7a. "	" Juan Rojas Vergara
8a. "	" Marcello Sasso Fuentes (Hasta el 7 de junio)
	" Benjamín Concha Larenas (Desde el 7 de junio)
9a. "	" Ricardo Pommer Aranda
10a. "	" Higino Ferré Guillomía (Hasta el 15 de noviembre)
	" José Bueno Martínez (Desde el 15 de noviembre)
11a. "	" Adolfo Croxatto Ornano
12a. "	" Héctor Orellana Farfán
13a. "	" Fernando J. Herrera Lira
14a. "	" John Yeomans Aspinall
15a. "	" Frank Wenderoth Dagnino (Hasta el 4 de agosto)
	" Gustavo A. Krause Boisset (Desde el 4 de agosto)

16a. Compañía		Don Victor H. Quevedo Contreras (Hasta el 9 de julio y desde el 16 de octubre)
		" Simón Barrera Arancibia (Desde el 9 de julio hasta el 16 de octubre)
17a.	"	" Patricio Escobar Daza
18a.	"	" Héctor Cárdenas Iturriaga
19a.	"	" Bernardo Sabando Araneda
20a.	"	" Vicente Rogers Garín (Hasta el 25 de agosto)
		" Jorge Aguad Handal (Desde el 25 de agosto)
21a.	"	" Augusto Marín Trincado (Hasta el 3 de febrero y desde el 8 de mayo hasta el 4 de agosto)
		" Sergio Marín Rocha (Desde el 3 de febrero hasta el 5 de mayo)
		" Ovidio Jiménez Ganga (Desde el 7 de agosto)
22a.	"	" Luis Hernández González

---

(1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación figura entre los anexos de esta Memoria con el Nº 6.

(2) La nómina de los Directores Honorarios designados desde el año 1868 tiene entre los anexos el Nº 7.

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES

Reemplazantes del Superintendente y Vicesuperintendente:

1º.- Don Mario Errázuriz Barros
2º.- " Gonzalo Figueroa Yáñez
3º.- " Sergio Dávila Echaurren
4º.- " Jorge Salas Torrejón
5º.- " Fernando Cuevas Bindis

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Superintendente	don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente	" Eduardo Swinburn Herreros (Hasta el 10 de mayo)
"	" Ronald Brown Laverick (Desde el 24 de mayo)
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean (Hasta el 3 de abril)
"	" Ricardo San Martín Correa (Desde el 12 de abril)
Director Honorario	" Sergio Dávila Echaurren
" "	" Jorge Salas Torrejón
" "	" Fernando Cuevas Bindis
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez
" "	" Mario Errázuriz Barros

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la	10a.	Compañía	don	Higinio Ferré Guillomía (Hasta el 15 de noviembre)
" " "	13a.	"	"	Fernando Herrera Lira
" " "	15a.	"	"	Frank Wenderoth Dagnino (Hasta el 4 de agosto)
" " "	15a.	"	"	Gustavo A. Krause Boisset (Desde el 9 de agosto)
" " "	17a.	"	"	Patricio Escobar Daza
" " "	22a.	"	"	Luis Hernández González

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín"

Director de la	4a.	Compañía	don	Luis Armaza Bazignan
" " "	6a.	"	"	Hernán Palazuelos Vascones (Hasta el 13 de enero)
" " "	6a.	"	"	Allys Sánchez Valenzuela (Desde el 8 de marzo)
" " "	11a.	"	"	Adolfo Croxatto Ornano
" " "	16a.	"	"	Victor H. Quevedo Contreras (Hasta el 9 de julio y desde el 8 de noviembre)
" " "	16a.	"	"	Simón Barrera Arancibia (Desde el 12 de julio hasta el 16 de octubre)
" " "	18a.	"	"	Héctor Cárdenas Iturriaga
" " "	19a.	"	"	Bernardo Sabando Araneda
" " "	20a.	"	"	Vicente Rogers Garín (Hasta el 25 de agosto)
" " "	20a.	"	"	Jorge Aguad Handal (Desde el 13 de septiembre)

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti
" " " 3a. " " Mario Banderas Carrasco
" " " 8a. " " Marcello Sasso Fuentes (Hasta el 7 de junio)
" " " 8a. " " Benjamín Concha Larenas (Desde el 12 de julio)
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán
" " " 21a. " " Augusto Marín Trincado (Hasta el 3 de febrero y desde el 12 de julio hasta el 4 de agosto)
" " " 21a. " " Sergio Marín Rocha (Desde el 8 de marzo hasta el 5 de mayo)
" " " 21a. " " Ovidio Jiménez Ganga (Desde el 9 de agosto)

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Superintendente don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros (Hasta el 10 de mayo)
Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick (Desde el 24 de mayo)
Comandante don Alejandro Artigas (Hasta el 3 de abril)
Comandante don Ricardo San Martín Correa (Desde el 12 de abril)
Tesorero General don Ronald Brown Laverick (Hasta el 24 de mayo)
Tesorero General don Enrique Cantolla Bernal (Desde el 24 de mayo)
Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas
Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser (Hasta el 26 de enero)
" " " 1a. " " Próspero Bisquertt Zavala (Desde el 8 de marzo hasta el 16 de junio)
" " " 1a. " " Francisco J. Crespo Aguirre (Desde el 12 de julio hasta el 16 de noviembre)
" " " 5a. " " Sergio Taulis Muñoz (Hasta el 5 de junio)
" " " 5a. " " Ramón Rodríguez Chadwick (Desde el 12 de julio)
" " " 7a. " " Juan Rojas Vergara
" " " 13a. " " Fernando Herrera Lira
" " " 14a. " " John Yeomans Aspinall
" " " 15a. " " Frank Wenderoth Dagnino (Hasta el 4 de agosto)
" " " 15a. " " Gustavo A. Krause Boisset (Desde el 9 de agosto)

Comisión Monumento Alfredo Santa María:

Superintendente don Arturo Grez Moura
Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean (Hasta el 3 de abril)
Comandante don Ricardo San Martín Correa (Desde el 12 de abril)
Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General don Ronald Brown Laverick (Hasta el 24 de mayo)
Tesorero General don Enrique Cantolla Bernal (Desde el 24 de mayo)
Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas
Director de la 5a. Compañía don Sergio Taulis Muñoz (Hasta el 5 de junio)
Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick (Desde el 5 de junio)

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Phillipi
" " " " 3a. " " José M. Flores Toledo
" " " " 4a. " " Pedro Soulé Lizana
" " " " 5a. " " Jaime Egaña Respaldiza
" " " " 9a. " " Luis Bravo Toutin
" " " " 14a. " " José M. Ojeda Rosas

Comisión Investigación Histórica:

Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Francisco Meza Lira
" " " " 2a. " " Juan Araya Martínez
" " " " 5a. " " Agustín Gutiérrez Valdivieso
" " " " 13a. " " Luis Gumucio Castellón

Comisión Especial para estudiar el Protocolo Bomberil:

Superintendente don Arturo Grez Moura
Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez
Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán
Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez
" " " " 10a. " " Juan A. Valdés Moreno
" " " " 13a. " " Hernán Vaccaro Podestá

Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago:

Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa

Director de la Revista "1863":

Director Honorario don Jorge Salas Torrejón

Director del Museo "José Luis Claro y Cruz":

Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso

TITULO DE DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO CONFERIDO A TRES DISTINGUIDOS VOLUNTARIOS

Los hombres que sientan plaza de voluntario en las instituciones bomberiles de nuestro país, en la mayoría de los casos lo han hecho en su juventud. Varios cuando aún no decidían a qué se dedicarían en el futuro. Lo hicieron sin duda porque el caudal de amor, propio del albor de la vida, los instaba a servir a la colectividad; o sea, lo hicieron abrazando un ideal. Algunos han perseverado a tal punto que han dado justificado motivo para que se les exprese reconocimiento, y en esas ocasiones en que se da esparcimiento al espíritu, al agradecer han declarado que influyó mucho en el camino que tomaron, el ejemplo de actitudes públicas y privadas que captaron en servidores del Cuerpo versados a la vez en asuntos públicos o que se han destacado por su experiencia y práctica en materias sociales de bien común. Qué hermosos ejemplos tienen que haber sido los que les inspiraron para que, paulatinamente, en la forma sistemática que exige el cumplimiento del conjunto de reglas y principios imperantes en el Cuerpo, fueran moldeando el carácter esos voluntarios bajo el concepto del honor, de la disciplina y de la abnegación. Esa causa primitiva que los motivó a obrar dentro de nuestra Institución en la forma destacada en que siempre lo han estado haciendo, rebasó de la esfera en que actuaban y movió a miembros del Directorio a que propusieran que dicho organismo confiriera el título de Director Honorario a tres eminentes servidores del Cuerpo que se hicieron acreedores a ello por servicios especiales que ya tenían prestados, aporte que se ha asegurado así que continuarán brindando desde el más alto organismo directivo de la Institución. Los voluntarios que merecieron tan alta distinción son los siguientes:

Don Alejandro Artigas Mac Lean,
Director Honorario.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de abril, el Superintendente manifestó que el Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco había formulado proposición para que se confiriera el título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac-Lean. Que en ella expresaba:

"Distinguido señor Superintendente:

"En uso de la facultad que me confiere el Reglamento General del Cuerpo en el artículo 45, tengo el honor de proponer, por su digno intermedio, que el Directorio confiera el título de Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean, quien, para este efecto cumple y, es más, a mi juicio excede los requisitos establecidos en el artículo 44 del mismo Reglamento General. Me baso para afirmarlo así, en que está en posesión del premio de constancia por 20 años de servicios que le fue conferido por el Directorio en el mes de noviembre de 1966, en que ha integrado el mencionado organismo por más de nueve años y, en cuanto a servicios especiales, en que son numerosas las ocasiones en que con justicia le han sido reconocidos su espíritu de trabajo, sus afanes por perfeccionar a los voluntarios para que se desempeñen con eficiencia y tecnicismo en sus labores y porque la Institución incremente los elementos materiales que la técnica constentemente está poniendo al servicio de la extinción de incendios.

"Señor Superintendente, cuando se conozcan los términos en que estoy formulando esta proposición -con los cuales solamente estoy aludiendo a hechos muy ciertos,

que serán examinados por una Comisión compuesta por Directores titulares de Compañía que deberá informarla- recién habrá transcurrido una semana desde que el Directorio debió acatar la decisión que tomó quien hasta esa fecha era el Comandante del Cuerpo don Alejandro Artigas Mac Lean, de renunciar al cargo. Pero creo que no es prematuro que lo haga tan pronto, porque el Cuerpo debe continuar cuanto antes sea posible con su concurso desde un elevado cargo. Pudimos comprobar que su determinación la tomó porque es muy profundo su sentido de responsabilidad y, por lo mismo, cuando vio que sus fuerzas disminuían y que le restaban los bríos que siempre pone en sus acciones y temió no poder seguir consagrado permanentemente a esa labor, como lo exige el servicio, sin descuidar las atenciones que todo jefe de hogar debe dedicar a su familia y toda persona a sus actividades particulares y, porqué no decirlo, el cuidado de su salud, resignó el cargo. El Directorio, si hubiesen sido otros los motivos, habría hecho todo lo posible por persuadirlo para que continuara en esas funciones, pero al imponerse de las razones que le obligaron a declinarlas, tuvo en cuenta principalmente la de mayor consideración, el resentimiento de su salud. Recordemos que esta lamentable circunstancia la reiteró el Comandante personalmente y fue por eso que hubo que permitirle alejarse de las tareas que se hallaba sirviendo con tanto entusiasmo y dedicación. Esto ocurrió cuando recién había puesto en marcha algunas de las etapas del amplio plan que tenía en ejecución, tanto respecto a la futura organización como a la administración de los servicios que tiene que prestar el Cuerpo, en lo que concierne a la Comandancia,con el fin de asegurar que, como siempre, la Institución cuente con los más eficaces medios humanos y elementos materiales para desarrollar su labor de beneficio público.

"Es por lo expuesto que estimo que el Cuerpo necesita continuar recibiendo desde el Directorio la colaboración inteligente y ponderada y el aporte de los profundos conocimientos bomberiles que posee el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean. Por lo tanto, no titubée un solo instante en presentar la propuesta que por la presente dejo formulada, porque así lo estimé imprescindible desde el momento mismo en que vi que resultaba imposible exigir a tan eminente voluntario que continuara al frente de la Comandancia, por las enormes responsabilidades que ello implica.

"Expreso, por último, que confío en que los miembros del Directorio compartirán el parecer del suscrito y que con la resolución que tomen, junto con testimoniar su reconocimiento por la meritoria labor que hasta ahora tiene desarrollada don Alejandro Artigas en bien de la Institución, asegurarán que nuestro distinguido y apreciado amigo, por su juventud, su sagacidad, su don de gentes y por muchas otras condiciones que lo singularizan, prolongue la entrega de su erudición y de su afán de servir, para lo cual se encuentra en óptimas condiciones intelectuales.

"Saluda al señor Superintendente muy atentamente.

"(Fdo.) Mario Banderas Carrasco, Director de la Tercera Compañía de Bomberos y Ricardo Hartley Olate, Secretario."

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía expresó. Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, distinguidos señores Directores Honorarios, apreciados colegas, queridos voluntarios. Necesariamente una presentación como la que ha leído el señor Secretario General, debe ser escueta y si así no está dicho, la tradición nos lo recuerda. Sin embargo, me he permitido señor Superintendente pedirle la palabra,para referirme en apretada síntesis a dos o tres ideas vinculadas con esta presentación y que creo que en justicia no puedo acallar esta noche.

La historia dice que cuando don Alejandro Artigas juró como Comandante, nuestro Superintendente que preside, le dijo: "Comandante: estas insignias de mando que le entrego sírvalas con dignidad y con honor." Así quedó establecido. El acta, a la sazón tomada por el Secretario General que también nos preside, diría que también es escueta aunque cada uno de los términos conlleva toda una tradición que esta noche me permito recordar. En cuanto a lo que el Superintendente le dijo, que sirviera con dignidad y con honor, la dignidad ya la había demostrado Alejandro y la conocíamos con creces y fue por eso que no dudamos, en ofrecerle nuestro voto, como hoy se lo hemos ofrecido a otro distinguido voluntario nuestro, el Comandante San Martín; en cuanto a su honor, estimados amigos, Alejandro se encargó de mostrarlo nuevamente a lo largo de su permanencia en la Comandancia. Qué bella es la hoja de servicios del voluntario Alejandro Artigas Mac Lean; qué hermosa, qué galas incontenibles de leerla paso a paso y mostrarles a Uds. y a la gente joven que me escucha y para que quede en las actas de la Institución este día que para mí es

importante, por el privilegio que estoy teniendo, de mostrar digo, a modo de ejemplo y de paradigma inolvidable, los servicios prestados por Alejandro a nuestra Institución. Qué estupenda razón de servicio, señor Superintendente. Cuán sabios demuestran ser nuestros Directores Honorarios, por ejemplo cuando le dijeron el día en que el ex Comandante Artigas tomó la placa del mando que le auguraban, sin duda alguna, una Comandancia feliz y excepcionalmente próspera.

El Comandante Artigas con un don y un dote que parece que ya vienen siendo herencia más que centenaria de nuestra Institución; con una humildad maravillosa -como la que el Superintendente con justicia le reconoció igualmente a nuestro Comandante San Martín de hoy- Alejandro dijo: "Preocupación por la seguridad, por la capacitación y por la instrucción serán las piedras angulares sobre las que sostendré mi Comandancia" y así fue señor Superintendente. No pretendo en esta oportunidad traer a colación lo que hizo el Comandante Artigas, pero, no puedo tampoco silenciar el plan de trabajo que pidió a los Capitanes de Compañía, inaudito hasta ese momento. Comisiones de Capitanes para estudiar la situación del Cuerpo, inaudito también hasta ese momento. Son genialidades. Después de la primera vez todo es obvio, pero el primero, al que se le ocurrió, fue a él. Reinstauró el Capitán de Guardia, que ya lo veníamos viendo en la historia del Cuerpo, se había suprimido. Modificó, reestructuró y creó Departamentos de trascendencia. Aún no sabemos sopesar, realmente, hasta adonde va a ser importante este paso de él por la Comandancia. Creó, a modo de ejemplo, la Contraloría Interna de la Comandancia. Yo diría, en voz baja, cuánta falta nos hizo una Contraloría Interna en la Comandancia un tiempo atrás. Huelgan las explicaciones y al nivel de esta sala sería una insolencia que agregara un adjetivo. Se preocupó de crear un Departamento de Seguridad y Riesgos, como lo fundamentó -leí el acta de cuando el señor Superintendente le pidió una explicación al respecto- qué estupenda fundamentación, no me atrevería a repetirla siquiera. Creó el Departamento de Deportes y Recreación y como si fuera poco, el Departamento Audiovisual para poder respaldar, metodológicamente, todo lo que a instrucción se refiere y que era preocupación preferente del Comandante Artigas.

Señores miembros del Directorio. Es evidente que Uds. podrían pensar en esta noche que a un Director Honorario no se le puede hacer, si me excusan la expresión en sentido traslaticio. No se le puede hacer, no se le puede investir de esa condición por unos cuantos metros de mangueras más que haya comprado o unos cuantos palillos de escalas menos que haya logrado comprar. Eso es muy poco para escoger a uno de nuestros privilegiados. Es mucho más que eso. Un Director Honorario tiene a su haber un merecimiento que no me atrevo esta noche, evidentemente, a catalogar paso a paso, ya que cuando pensé qué decir o cómo definir la personalidad de lo que debe ser un Director Honorario, tropecé inmediatamente con algo que es profundo: que no hay un tipo de Director Honorario. Vemos y os invito a contemplar la pléyade que hoy asiste a nuestra sala. Cada uno de ellos, de los cuatro que están presentes, tiene sin duda alguna un carisma particular, una forma de ser, una peculiar manera, incluso, de sentir el espíritu bomberil. ¡Qué lindo!

Si Uds. lo desean y si vuestra razón así se los manda, Alejandro Artigas talvez ocupe, ahora, el séptimo lugar. Será un nuevo carisma. No impidamos, no comparemos la personalidad de Alejandro con la de ninguno de nuestros seis Directores Honorarios. Será una forma de ser bomberos, otra forma de ser Director Honorario, otra manera de mostrarnos esta vocación maravillosa que nos acoge en esta sala.

Qué curioso, señor Superintendente. En 1962 eran 14 los Directores Honorarios del Cuerpo, 18 y las Compañías sólo eran 13. Más curioso aún, en esta noche -diría de ensueños. El último Director Honorario de esa pléyade de 18 fue el muy Tercerino, Luis Kappés, quien nos preside en estas murallas que, evidentemente, rezuman tradiciones y recuerdos. Hoy somos 22 hermanos en esta cofradía que inició don José Luis Claro y sólo son 6 los Directores Honorarios. Hay algo en que pensar. Yo llamo a la refelxión esta noche. Hoy admiro, públicamente, la personalidad bomberil de Alejandro Artigas Mac Lean. Creo que nos beneficiaríamos institucionalmente con su presencia en esta sala, lo hago presente en esas cuántas palabras del escrito. Hoy admiro esa personalidad y ese carisma; mas vendrán otros, porque la luz que nos brindan los Directores Honorarios, no es ignorada por ninguno de nosotros; cómo hablan, cómo se les escucha, señor Superintendente, cuando ellos piden la palabra y con atinada disquisición reflexionan sobre un asunto, cómo a veces tornan un debate frívolo en algo trascendente; cómo a veces, señor Superintendente, incluso dan vuelta, por decirlo en lenguaje coloquial, una votación que pensaba ir por allá, equivocadamente e iba por otro lado y va por otro lado, porque un Director Honorario toma la palabra, vierte su conocimiento, entrega su experiencia, ilumina cual faro y la Institución avanza y en ese avanzar, amigos míos, tienen que llegar tal vez

otros más, a incorporarse a esta pléyade, porque esta pléyade es, sin duda alguna, el elemento, el factor, el estamento aristocrático de esta sala. Y este elemento aristocrático, uso la palabra -dicho sea de paso- en el sentido prístino de ella, en el sentido de aristo, de los mejores; ese es el sentido que tiene y no hay otro sentido para ella; aclaro porque las actas quedan y la letra muerta, a veces, pierde el sentido de la connotación de la palabra. Digo que este estamento sociológicamente aristocrático de la Institución, que ya brilla por sí solo, debe recibir, señor Superintendente, más luces si es que aún se puede y uno de esos fanales, estoy cierto, que podría ser mi estimado amigo, Voluntario Honorario y ex Comandante,Alejandro Arrigas Mac Lean. Muchas gracias.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía y ofreció la palabra.

En seguida, el Directorio procedió a designar la Comisión informante,conforme a lo que determina el artículo 46 del Reglamento General, la cual quedó compuesta por los Directores de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Gaza y de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín.

La referida Comisión emitió su informe oportunamente, pero, circunstancias tales como las repetidas elecciones de un Segundo Comandante, el lamentado fallecimiento del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, la elección para proveer ese cargo y luego de la Tesorero General que vacó, postergaron su conocimiento por el Directorio hasta la sesión ordinaria del 14 de junio. Dicho documento, que se inserta entre los anexos con el Nº 8, señala que los atributos enunciados en la proposición que formuló el Director de la 3a. Compañía, los que realzó verbalmente en el seno del Directorio, constituían ya información suficiente para que el Directorio se pronunciara acogiendo la indicación y que abonaban una posición en ese sentido numerosas acciones que había realizado muy recientemente el ex Comandante don Alejandro Artigas. Sin embargo, al practicar el estudio de los antecedentes bomberiles respectivos encontró tal abundancia de ellos que tuvo que limitarse a comentar únicamente los más sobresalientes.

El Directorio, conocedor como la referida Comisión de lo positivo, legítimo y justo de los antecedentes analizados y del beneficio que significaría para la Institución integrar al Directorio al Voluntario Honorario don Alejandro Artigas Mac Lean como miembro permanente de su seno, al votar la propuesta le confirió el título de Director Honorario del Cuerpo.

Al proclamarlo con esa designación el Superintendente don Arturo Grez Moura,el Directorio reflejó el agrado que experimentaba acogiendo la resolución con sostenidos aplausos.

En esa ocasión, el Superintendente propuso que una Comisión integrada por los Directores Honorarios señores Jorge Salas, Fernando Cuevas y Mario Errázuriz, como también por los Directores de la 3a. y 12a. Compañías, señores Mario Banderas y Héctor Orellana, respectivamente, fuese la encargada de comunicar esta determinación del Directorio, al nuevo Director Honorario don Alejandro Artigas. Que dicha Comisión también la integrarían los Oficiales Generales.

El Capitán de la 1a. Compañía don Francisco J. Crespo Aguirre, que asistió a dicha sesión del Directorio en reemplazo del Director, se congratuló del hecho de haber estado presente. Hizo recuerdos emotivos de su niñez junto a don Alejandro Artigas, como compañeros de colegio y atraídos por la 1a. Compañía, de la cual también fue voluntario su señor padre. Agradeció al Director de la 3a. Compañía su iniciativa tan beneficiosa para el Cuerpo e igualmente a los Directores de Compañía que integraron la Comisión informante.

En la sesión que celebró el Directorio el 12 de julio, el Superintendente don Arturo Grez Moura dio la bienvenida al Director Honorario don Alejandro Artigas, lo cual declaró que hacía con mucho placer. Que aunque ya era conocida la hoja de servicios de este distinguido voluntario, no podía dejar de señalar que es un ejemplo para los voluntarios jóvenes del Cuerpo y también para las futuras generaciones bomberiles. Agregó que el señor Artigas sirvió el cargo de Comandante del Cuerpo en forma brillante y con una gran eficiencia, lo cual unido a su trato gentil y caballeroso, lo hizo ser admirado por toda la Institución y eso se tradujo en la proposición para que se le confiriera tan alta distinción. Que el reconocimiento y agradecimiento de la Institución hacia la labor efectuada, había quedado de manifiesto en la alta votación con la cual se le había conferido el título de Director Honorario del Cuerpo. Que el señor Alejandro Artigas había dignificado cada uno de los cargos servidos durante su dilatada trayectoria bomberil. Que estaba cierto que desde estas nuevas y delicadas funciones, continuará aportando su experiencia y sus conocimientos para

que el Cuerpo continúe siendo lo grande que siempre ha sido. Que contaba con la certeza que el Cuerpo acogerá sus sugerencias e indicaciones porque estarán inspiradas en el más alto de los idealismos bomberiles. Que el Cuerpo debía congratularse de contar con un Director Honorario tan joven en edad. Que, por lo tanto, le reiteraba sus más cordial bienvenida al seno de este organismo.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, de pie, manifestó que, afortunadamente, había concluído esta hermosa pero ya tal vez larga serie de cariñosos homenajes de que había sido objeto, desde el momento en que dejó el cargo de Comandante del Cuerpo y en ese momento por haber obtenido el título de Director Honorario de la Institución. Que temía que mucho ya se hubiese comentado acerca de lo que pudo haber legado a la Institución desde los diversos cargos en que la ha servido. Que, a su juicio, el Reglamento General del Cuerpo es muy sabio en lo que dice relación a esta materia, por el tratamiento a que está sujeta una proposición para conferir el título de Director Honorario a algún voluntario. Que esto hacía que el voluntario propuesto reflexionara bastante acerca de lo que significa ser Director Honorario. Que, en lo personal, no había estado ajeno a esta reflexión. Que en esto había una similitud muy semejante a la que se vivía en los tiempos feudales, consistente en realizar una vigilia intensa para ser nombrado Caballero. Que era en esta vigilia en la cual se meditaba acerca de si se poseen los elementos necesarios como para ser objeto de una proposición de esta naturaleza y, además, respecto de la forma en que se asumiría esta responsabilidad con el objeto de responder a ella en la debida forma. Que, en su caso, la vigilia había sido más extensa que lo habitual por la desgraciada desaparición de su amigo y ex Vicesuperintendente del Cuerpo, don Eduardo Swinburn Herreros. Agregó que en un principio había estimado que ser Director Honorario es como ser un Oficial con derechos pero sin obligaciones, por cuanto no se trata de un cargo sino de un título y, como tal, es suficiente para hacer uso de esos derechos en beneficio de la Institución. Sin embargo y luego de un profundo análisis, concluyó en que esos derechos, junto con el título de Director Honorario, se constituyen en la mayor obligación que puede contraer un voluntario en toda su vida bomberil, para siempre y comprometida con el destino del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sin escatimar esfuerzos. Que esta vigilia, junto al hermoso instante que vivió en su Compañía cuando le hicieron entrega de la placa distintiva que usaron los Directores Honorarios señores Luis Claro Solar y Fanor Velasco, le permitió asumir claramente el concepto de la obligación hermosa que se contraía con esa distinción pero, a la vez, tremendamente seria. Que, sin lugar a dudas, el Directorio podía contar con la más absoluta certeza que pondría todos su esfuerzo para colaborar al engrandecimiento de nuestra Institución. Que, finalmente, agradecía a los miembros del Directorio la gentileza de haber aprobado esta proposición y, en forma muy especial, al Director de la 3a. Compañía, don Mario Banderas, quien tuvo la deferencia de formularla, como también a la Comisión informante compuesta por los Directores de la 14a., 17a. y 20a. Compañías, señores John Yeomans Aspinall, Patricio Escobar Daza y Vicente Rogers Garín, respectivamente.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Alejandro Artigas Mac Lean.

Don Mario Ilabaca Quezada, Director Honorario.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 14 de junio, el Superintendente don Arturo Grez Moura dio cuenta de la proposición formulada por el Director de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín para que se confiriera el título de Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Mario Ilabaca Quezada.

El texto de la propuesta en referencia es el siguiente:

"Señor Superintendente:

"En uso de la facultad que confiere el Reglamento General del Cuerpo en su artículo 45, la Vigésima tiene el agrado y el honor, por su digno intermedio, de proponer al H. Dierctorio que confiera el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la Duodécima Compañía don Mario Ilabaca Quezada.

"Los fundamentos que nuestra Compañía ha tenido en cuenta para formular esta petición, están basados en que el Voluntario Ilabaca Quezada no sólo cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento General en su artículo 44, sino que a nuestro juicio, y en un somero análisis de su hoja de servicios, sobrepasa dichos requisitos.

"No es nuestro interés analizar en esta presentación los excelentes servicios

que por más de 45 años dicho voluntario ha prestado a la Institución, ni menos los atributos de Gran Bombero que adornan su persona, ya que esa será una labor que deberán realizar los miembros de la Comisión informante que dispone el artículo 46 del Reglamento General.

"Saluda a usted atentamente (Fdos.): Vicente Rogers Garín Director y Mario Orellana Torres Secretario".

Inmediatamente que el Directorio conoció esta presentación, y aunque la ocasión no era todavía la de que dicho organismo adoptara un pronunciamiento al respecto, dejándolo en claro así, le prestaron su adhesión el Director Honorario don Mario Errázuriz Barros en su nombre y en el del Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren que le había solicitado que lo hiciera presente. En igual sentido intervino el Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick, quien manifestó que sentía una tremenda alegría por el hecho de que su primera intervención en el Directorio fuese para manifestar públicamente, en nombre de la Quinta, su absoluto apoyo a la proposición.

El Director de la 12a. Compañía señaló que de pie se dirigía a los miembros del Directorio, porque así lo merecían los Directores Honorarios señores Errázuriz y Dávila y los Directores de la 5a. y 20a. Compañías. Agregó que su Compañía estaba en conocimiento de que en esa sesión se daría a conocer la proposición en referencia, razón por la cual le había encomendado que agradeciera al Director de la 20a. Compañía dicha proposición, como también a los miembros del Directorio que, de una u otra forma, también la apoyarían. Que referirse al voluntario Ilabaca, tal vez sería reiterativo, aún cuando en esta oportunidad haría mención a él sin considerar la Compañía a la cual pertenece; esto, por cuanto a través de los servicios que tenía prestados al Cuerpo, se había transformado en un voluntario que pertenecía a toda la Institución y en un hombre con experiencia y sabiduría, no sólo en aspectos del mando activo, sino también en otras materias administrativas. Un hombre un tanto vehemente en sus actuaciones, pero que reflejaban el amor y el cariño que siente hacia la Institución. Que se trataba de un voluntario que no tenía la capacidad de esconder sus emociones, por lo cual las demostraba de una forma muy propia y especial. Que creía que estas mismas apreciaciones eran compartidas por quienes habían apoyado públicamente la proposición formulada por el Director de la 20a. Compañía. Que, una vez más, reiteraba sus sinceros agradecimientos.

El Superintendente agradeció los conceptos emitidos por el Director de la 12a. Compañía. Agregó, que la proposición en cuestión contaría con su apoyo, por cuanto don Mario Ilabaca había servido a la Institución con brillo y señorío y, además, por cuanto se trataba de un gran amigo de todos, que poseía suficientes merecimientos como para ser distinguido con tan alto título.

Designada la Comisión informante que determina el artículo 46 del Reglamento General, quedó constituída por los Directores de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti, de la 8a. Compañía don Benjamín Concha Larenas y de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado.

En la sesión que celebró el Directorio el 12 de julio conoció el informe en referencia, que se consigna entre los anexos de esta Memoria con el Nº 9. La lectura de tan documentado análisis de la fructífera labor que tiene desarrollada en nuestra Institución don Mario Ilabaca desde que se incorporó a la 12a. Compañía el 15 de octubre de 1943, tanto como voluntario o en su calidad de Oficial de ella y en los cargos de Cuarto Comandante, Segundo Comandante y Comandante de la Institución, refleja además del cariño y de la abnegación que pone al servicio del Cuerpo, los avances que ha producido en el servicio activo.

Sobrados motivos hubo para que el Directorio, al votar la proposición, la acogiera en forma que revela el cálido afecto que la Institución siente por quien fue proclamado en dicha sesión Director Honorario del Cuerpo, don Mario Ilabaca Quezada. En el momento en que el Superintendente don Arturo Grez comunicó que la votación habida dio por resultado tal nombramiento, el Directorio manifestó su regocijo aplaudiendo prolongadamente.

Acto seguido, el Superintendente propuso que una Comisión integrada por los Directores Honorarios presentes en la sesión -los señores Jorge Salas, Fernando Cuevas, Gonzalo Figueroa, Mario Errázuriz y Alejandro Artigas- y el Director de la 14a. Compañía don John Yeomans, fuese la encargada de comunicar la decisión del Directorio al Director Honorario don Mario Ilabaca Quezada.

El Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana agradeció, en primer término, muy sinceramente el Director de la 20a. Compañía, don Vicente Rogers, que hu-

biese formulado la proposición para conferir esta alta distinción a tan distinguido voluntario, como lo es don Mario Ilabaca Quezada. De la misma forma agradeció a quienes desde un principio apoyaron esta iniciativa, los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz y Sergio Dávila y el Director de la Sa. Compañía don Ramón Rodríguez, como también, de manera muy especial, al Superintendente de nuestra Institución don Arturo Grez. Que el hecho de que el Directorio le hubiese conferido este honor a don Mario Ilabaca, se transformaba en una realidad que la 12a. Compañía apreciaba en toda su magnitud. Agregó que desde la fundación de su Compañía, hacía ya 96 años, esta era la tercera ocasión en que un voluntario de la 12a. Compañía es distinguido con este título. Que en una fecha tan especial como era esta, día doce, el Directorio había permitido que su Compañía contara con un nuevo Director Honorario en su historia. Que se trataba de un momento muy feliz.

El Superintendente agardeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

En la sesión que celebró el Directorio el 9 de agosto, el Superintedente don Arturo Grez Moura dio la bienvenida como Director Honorario del Cuerpo a don Mario Ilabaca Quezada y declaró que lo hacía con el mayor de los agrados. Manifestó que por ser tan conocida su excelente hoja de servicios, ejemplar para todo bombero,consideraba inoficioso rememorarla. Señaló que ha dedicado a nuestra Institución 46 años de su existencia, con un idealismo y mística que le ha hecho dejar de lado muchos de sus sagrados deberes personales, además de numerosas otras cosas que son importantes en la vida de una persona, todo por servir eficientemente en la causa que abrazó con mucho entusiasmo cuando casi era un niño, concretada el día en que cumplió los 18 años de edad requeridos para poder ser voluntario. Postuló y fue aceptado en su querida 12a. Compañía. Recordó que durante más de doce años ocupó cargos de Comandante y supo llevar su cometido a una feliz realización. Que el cargo de Director Honorario impone importantes responsabilidades dentro de nuestra Institución. Que no consiste en un premio sino que se confiere para que el Cuerpo pueda seguir contando con la buena disposición y la experiencia de quienes son acreedores al título. Que se congratulaba de que el Cuerpo entrará a contar con otro Director Honorario y que lo fuera una persona que, con el mismo entusiasmo de su juventud, iba a continuar entregando lo mejor de sí. Declaró que interpretaba el sentir del Directorio, que muy bien lo conoce, al expresarle el agrado con que era recibido para siempre en su seno.

En seguida el Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Ilabaca, poniéndose de pie, manifestó: "Después de la tempestad viene la calma, después de la noche el día, después del dolor la alegría y después del trabajo el reposo grato del deber cumplido. Inmerso en el descanso, la mente se hace lúcida y permite, cual caleidoscopio pleno de colores,mirar tras su magia el camino andado, para valorar en su justo término medio las acciones acertadas, así como aquellas en las que se ha errado, con el solo objeto de repetir las primeras y corregir las segundas.

"Brotan de este raciocinio, en forma inmediata, como fuente de agua cristalina, los sentimientos de gratitud, para todos aquellos quienes han hecho posible que uno haya logrado ubicarse en el cénit, y se sienta realizado, así como satisfecho con el recuerdo de lo hecho.

"Cuando se agradece, se corre el riesgo de olvidar circunstancias, personas y personalidades. Es por ello que tiemblo al no ser justo en tal acción y deseo que todos me entiendan, si en el momento de llevarlo a cabo dejo de nombrar a algunas en este acto. Si ello sucede, les ruego me comprendan, pero que también entiendan que todos, cual más cual menos, por haberme permitido ser bombero, también han permitido que hoy, como Director Honorario, pueda dirigirme a Uds., a quienes debo el honor que se me ha conferido, de tener un lugar vitalicio en este Directorio, donde ya siento que tengo la obligación moral de trasvasar todo ese gran conocimiento de la Institución que he adquirido en mis años de bombero, con el objeto de que la experiencia que ellos dan, no se pierda egoistamente, y permita fructificar en todos aquellos voluntarios nuevos que con su sangre nueva y la energía propia de la juventud, concurren a nuestra Institución a dar vida al tronco de ella.

"Cómo no dar las gracias más sinceras a mi muy querida Compañía porque me haya dado la oportunidad de ingresar al Cuerpo de Bomberos de Santiago y el haberme permitido desarrollar en ella mis condiciones y aptitudes, así como haber vivido entre sus muros momentos plenos, muchas veces tristes, con sinsabores en ocasiones,pero también con muchas satisfacciones.

"He tenido, señor Superintendente, una gran suerte en la vida. Lo expresé hace pocos días en un homenaje que mi Compañía me brindó en su Cuartel, por todo lo

que he podido realizar en beneficio de la Institución. Esto no ha sido obra del azar ni de mis condiciones personales. Para llevarlo a cabo me han ayudado muchos maestros a quienes he tenido el honor de servir, recibir sus enseñanzas y llegar a cultivar con ellos la amistad.

"Talvez si no hubiera sido por la Institución, no habría tenido la suerte de haber alternado con una pléyade de hombres que realmente me han marcado,entre ellos don Hernán Figueroa Anguita y don Guillermo Morales Beltramí, por la inmensa sabiduría y clara visión del futuro que ambos tenían. Cómo no agradecer a la Institución el haber conocido a don Sergio Dávila Echaurren, hombre de excelsa inteligencia cuya personalidad no admite comentarios. Cómo no agradecer a la Institución haber conocido a don Gonzalo Figueroa, por su sapiencia, empuje y la constancia que pone en su devenir bomberil. Cómo no agradecer a la Institución haber conocido a Mario Errázuriz Barros, por la mesura y don de gentes que lo caracterizan. Cómo no agradecer la férrea disciplina y cordialidad de don Fernando Cuevas Bindis, y cómo no agradecer la capacidad organizativa y facilidad de enseñarme el difícil trabajo de Comandante de Jorge Salas Torrejón. Y cómo no agradecer, señor Superintendente, la entrega suya a la Institución y la amistad que Ud. me ha brindado, de la cual me siento honrado.

"En fin, no debo ser lato,pero tampoco puede la enumeración anterior, en ningún caso, llegar a ser excluyente de muchos otros bomberos, a quienes llevo en mi corazón y en mi mente, lo que de una u otra manera me permite con entusiasmo, pero no con menos preocupación, hacer este alto en el camino, para cambiar de rumbo dentro de la Institución. Este rumbo que es significativo en la vida de un bombero,que después de 46 años de lucha diaria en el servicio activo, tal como mi hoja de servicios lo acredita, no es fácil tomarlo livianamente. Me cuesta hacerme a la idea de aceptar una labor administrativa, y no sin esfuerzo, comprendo que he perdido mi gran pasión: las máquinas, pitones, escalas, hachas y techos. Las llamas, el humo y el nerviosismo de decisiones instantáneas. Las noches en vela, y en fin, todo ese mundo maravilloso, para mí y muchos, que es ver cómo el fuego, al ser combatido,cae derrotado por acertadas órdenes y acciones, pese a la energía liberada y a la violencia que ella desata, empleando para lograrlo, el excelente equipamiento y los conocimientos de sus aplicaciones, para obtener el fin deseado, cumpliendo cada día y a cada minuto en forma fiel y leal con nuestro juramento hecho al ingresar a la Institución.

"Al llegar este momento culminante de mi vida bomberil, permítanme hacer un paréntesis, puesto que sólo he hablado de bomberos y de nuestra Institución. Tal como Uds., no he luchado solo durante estos 46 años, han existido a mi alrededor otras personas que le han dado tanto o más que yo a la Institución. Obviamente, me refiero a mi esposa Adriana, quien no me acompaña en este acto, físicamente, pero si permanecerá siempre a mi lado. Ella en vida, con su infinita bondad, energía y dulzura, supo explicar y lograr de nuestros cuatro hijos, que comprendieran porqué tantas veces su padre no estaba al lado de ellos, muchas veces en momentos importantes de sus respectivas vidas. Gracias a Adriana y a su comprensión, pude cumplir con todos los cargos que he desempeñado. ¡Cuánto siento que hoy no pueda disfrutar ella la satisfacción que a mí me embarga!.

"Largo ha sido el camino, pero en un balance frío y sereno puedo decirles, con mucha sinceridad, que no obstante los obstáculos que he tenido que salvar, ha sido satisfactorio, han valido la pena los sacrificios desplegados, pues para mí, han sido por la más noble de las causas, por el servicio bomberil voluntario.

"No puedo dejar de mencionar en este acto a uno de mis mejores discípulos, quizás el más joven de ellos, pues tengo muchos y excelentes alumnos. Es quien en momentos duros para mí, y cuando creía que yo era nada más que un recuerdo en la Institución, a nombre de su Compañía, la Vigésima, solicitó a este Directorio mi designación en el más honorífico de los puestos, el de Director Honorario. Me refiero a don Vicente Rogers, quien me devolvió la confianza y me demostró que Mario Ilabaca no sembró en terreno árido. Mis agradecimientos a los señores Directores que formaron la Comisión informante. Creo, mis queridos amigos, que este retorno mío al seno del Directorio, es obra exclusiva de vuestra benevolencia, y mi gratitud será eterna, como eterno es el sentimiento por mi Compañía, que un 15 de octubre de 1943, me dio la oportunidad de decir y repetir hasta el día de hoy con mucho orgullo, soy Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Muchas gracias."

El Superintendente invitó al Director Honorario don Mario Ilabaca a que se acercara a la testera para entregarle el distintivo que lo acredita Director Hono-

rario del Cuerpo. Al hacerlo, el Superintendente le expresó que la insignia que le acompañaría desde ese momento es fiel testimonio de la obra que ha realizado por el bien de la Institución y le pidió que viera en la estrella, la estrella de su señora esposa que le alumbrará desde el cielo para que siga por su senda bomberil siempre maravillosa.

Los miembros del Directorio, de pie y con nutridos aplausos, premiaron esta emotiva ceremonia.

Don René Tromben Latorre,
Director Honorario.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de julio, el Superintendente don Arturo Grez Moura dio cuenta de la proposición formulada por el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda para que se confiriera el título de Director Honorario al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don René Tromben Latorre.

El texto de la propuesta en referencia es el siguiente:

"Señor Secretario General:

"En virtud de las disposiciones contenidas en el Título VIII, artículos Nos. 44, 45 y 46 de nuestro Reglamento General, me permito proponer a Ud., y por su digno intermedio, al Directorio, a don René Tromben Latorre, Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, para Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"En muchas oportunidades he sostenido que los Bomberos Voluntarios nos distinguimos por algunas cualidades humanas y de formación, que hemos ido adquiriendo en la diaria vida de cuartel, y que, junto a muchas virtudes que con cariño y con tesón mantenemos y tratamos de acrecentar con nuestro propio accionar, hacemos de la amistad, de la fraternidad y de la gratitud, pilares básicos y fundamentales de nuestra Institución y de nuestras propias normas de conducta.

"Todos los que vestimos la Gatona de Bombero, profesamos una cálida amistad, un sentimiento de la fraternidad más pura, a aquellos que mucho antes que nosotros golpearon las puertas de un Cuartel de Bomberos, y que, antecediéndonos en el tiempo, se enrolaron a esta falange de hombres de bien, dando todo de sí, para servir a la comunidad y a la ciudadanía con noble y decidido afán. Todos los que vestimos la Gatona de Bombero, profesamos una profunda gratitud a aquellos que con su personal ejemplo y dedicación a esta noble causa que nos hermana, por años y años nos están señalando la senda del honor y del bien y que, cuando sus Compañías los llaman, olvidando sus muchos años de servicio, con juvenil corazón y con juvenil y renovado entusiasmo, prestos acuden a servir.

"En las disposiciones de nuestro Reglamento General, se indica textualmente: "Serán Directores Honorarios los miembros de la Institución, a quienes el Directorio, por servicios especiales prestados al Cuerpo, les confiere este título..." Al leer la Hoja de Vida que lleva la 3a. Compañía a sus voluntarios, vemos que don René Tromben Latorre ingresa a ella el 20 de Marzo de 1935, sirviendo prácticamente todos los cargos de Oficial y de Consejero de Disciplina, desde Ayudante a Director, por más de 42 años; desempeña el cargo de Inspector General por cerca de un año y los de Cuarto Comandante y Tercer Comandante por 6 años. Ultimamente sirve los cargos de Capitán Delegado y de Capitán, durante los años 1987 y 1988, siendo en la actualidad nuevamente Consejero de Disciplina. En total, más de 50 años, de sus 53 años de Bombero, en las primeras filas de su Compañía o del Cuerpo.

"Esta brillante Hoja de Servicios de don René Tromben Latorre, estoy cierto, será coronada con la distinción más alta que confiere el Cuerpo de Bomberos de Santiago y su Directorio acogerá la proposición que formulo, en orden a dar a don René Tromben Latorre, Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, el título de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Saluda atentamente a Ud. (Fdo.) Ricardo Pommer A., Director de la 9a. Cía.".

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez señaló que había resultado muy grato enterarse de la proposición en referencia, por cuanto dejaba de manifiesto, una vez más, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago reconocía los servicios que le prestaban distinguidos voluntarios de la Institución. Agregó que había tenido la

suerte de cultivar la amistad con don René Tromben desde la época en que la 3a. y la 6a. Compañías eran vecinas en el antiguo Cuartel General del Cuerpo. Que tuvo la oportunidad de conocer los desvelos de este voluntario hacia la Institución, la forma en que servía a su querida Tercera y el desempeño que tuvo en cada uno de los cargos que le confió su Compañía y también el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que si a eso se sumaba el hecho de que a los 75 años de edad y con 50 años de servicios haya servido el cargo de Capitán de su Compañía, entregándose por entero a la causa bomberil, sin duda alguna que la proposición hecha se transformaba en un merecido reconocimiento hacia quien ha dado lo mejor de su vida por el engrandecimiento de nuestra Institución. Que, desde luego, apoyaba la proposición antes indicada.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 6a. Compañía.

El Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas manifestó que la proposición que había conocido el Directorio en esta sesión se la habían anticipado quienes mejor conocen la cultura bomberil, los Directores Honorarios de la Institución. Que le halagaba poder agradecer, en nombre de su Compañía, la propuesta formulada por el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer, como igualmente la humana reseña que hizo el Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez respecto de la persona de don René Tromben. Que, evidentemente, el señor Tromben Latorre más que un voluntario egregio es un hombre egregio. Que, verdaderamente, el símbolo de la faja que se estaba pensando entregar a dicho voluntario es, por sobre todas las cosas, un paradigma para la juventud que en la actualidad golpea las puertas de los cuarteles de las Compañías de la Institución. Que podría parecer anecdótico y casi frívolo señalar que un hombre, a los 76 años de edad, se lance por un tubo, pero quienes poseen el espíritu bomberil están ciertos que ello es la esencia propia de nuestra Institución. Que don René Tromben, un hombre de edad más que medio centenaria, fue capaz de impregnar a la Tercera en los aciagos últimos años un espíritu de savia nueva. Que esto, por la Institución, era digno de mostrarlo hacia el Cuerpo. Que los hombres mayores no son hombres en desuso, sino hombres pletóricos de experiencia que deben ser capaces de entregarla cuando el momento así lo indica. Que esto último, don René Tromben lo había cumplido con creces. Que la esencia carismática de un hombre, cuya virtud emana de la prudencia, era un aspecto que no estaba inserto en hoja de servicio alguna y, sin embargo, era algo digno de destacar y de dar a conocer, porque era obligación velar por las tradiciones institucionales. Que, afortunadamente, don René Tromben poseía entre sus condiciones, características humanas que efectivamente quienes fundaron la Institución quisieron que también tuviesen los miembros de ésta. Que, por lo tanto, agradecía que se hubiese plasmado el rumor que se venía escuchando, por cuanto crecía y no se podía detener, hasta que se produjo y se canalizó a través de la 9a. Compañía. Que, finalmente, agradecía el gesto, el momento, la instancia de que don René Tromben pasara a estar en la preocupación de los miembros del Directorio, para determinar si sus méritos le permiten ocupar el sitial de privilegio que constituyen los Directores Honorarios del Cuerpo.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 3a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana señaló que, con profunda alegría ese mismo día se había recibido en el seno del Directorio al Director Honorario don Alejandro Artigas, en quien están reflejadas todas las condiciones del hombre joven, moderno, con renovados conocimientos respecto de la época actual y con muchas ganas de servir a la Institución como siempre lo ha hecho. Que también ese mismo día se le había conferido el título de Director Honorario a quien ha entregado gran parte de su vida a la causa bomberil, en calidad de hombre de mando, de techo, de acción. Que, también en dicha sesión se presentaba la ocasión de contar en un futuro próximo con el concurso de un hombre que ya atravesó la barrera de los 50 años de servicios y es Miembro Honorario de la Institución. Un voluntario que justifica con méritos esta proposición, porque con su presencia y juventud senil ha sabido entregar lo mejor de su vida a su Compañía y a la Institución toda. Que esta trilogía representaba muy bien a la Institución; la juventud, el trabajo y la madurez que se requería en el Directorio. Que pensaba no estar equivocado al señalar que su Compañía concurriría con su voto favorable respecto de la proposición en cuestión.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

Designada la Comisión informante que determina el artículo 46 del Reglamento General, quedó constituída por los Directores de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick, de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillomía y de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga.

El Directorio conoció el informe correspondiente en la sesión ordinaria que celebró el 9 de agosto. En dicho documento la Comisión comenta las condiciones de que han estado dotados los setenta y cinco voluntarios que únicamente habían sido distinguidos con el título de Director Honorario del Cuerpo, desde que se instituyó tal calidad por primera vez el año 1868, recayendo en el destacado hombre público don Manuel Antonio Matta, distinguido voluntario de la 6a. Compañía. Señala que los Directores Honorarios constituyen el patrimonio y la reserva más valiosa que puede exhibir la Institución y que don René Tromben Latorre es uno de aquellos que responden merecidamente a los requisitos para llegar a la cumbre de un anhelo de bombero sin tacha. Las otras convincentes consideraciones formuladas pueden apreciarse al leer el referido informe que figura entre los anexos de esta Memoria con el Nº 10.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 2a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó que quería dar a conocer que su Compañía estaba plenamente de acuerdo con la proposición que en esos momentos se sometía a la consideración del Directorio, tendiente a conferir el título de Director Honorario al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía, don René Tromben. Que era su deseo decir algunas palabras para destacar dos hechos: Uno, que René Tromben tiene la calidad de Miembro Honorario de la Institución y todos sabemos lo que implica el hecho de llegar a serlo y era por ello que adhería a la proposición; en segundo término, que a raíz de los hechos que sucedieron hace un tiempo atrás en la 3a. Compañía, don René Tromben fue nombrado Capitán Delegado de ella cuando tenía 75 años de edad, lo que por sí es una epopeya. Que a él le había tocado también, por circunstancias muy especiales, ser Capitán de la 2a. Compañía con más de 70 años de edad, y que por eso sabía lo que ello significaba, pues comprendía por experiencia personal el sacrificio que representa tener que salir a cualquiera hora de la noche, como fuera el tiempo y pasara lo que pasara, a cumplir con la alta responsabilidad que requería el servicio activo. Que se trataba de un trabajo duro, que René Tromben lo practicó con una actitud fría y serena, porque así lo requirieron las circunstancias. Que él se había preocupado mucho en esa época por el Capitán Delegado que tenía la Tercera, más aún, por el hecho que es amigo personal suyo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

El Director de la 6a. Compañía expresó que una vez más se sentía feliz de ser integrante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque siempre se ha considerado un hombre afortunado al poder participar en una Institución como es la nuestra, por lo que ésta significa para la ciudadanía, por su capacidad de entrega, por el aporte extraordinario al engrandecimiento del país, pero más todavía, porque en esta Institución se reconocen los méritos de los hombres y no existe aquello que se ha dado por llamar "el pago de Chile". Que con sincero agrado había conocido del informe de la Comisión que apoya la postulación de don René Tromben como Director Honorario del Cuerpo y que quería expresarle al Directorio y al señor Superintendente que este hecho fue puesto en conocimiento de su Compañía, la 6a., la que con aplausos había adherido a la proposición de que se postulara a don René Tromben Latorre para la distinción de Director Honorario.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

Todos los merecimientos que reune don René Tromben Latorre, realzados por la Comisión y por los miembros del Directorio que hicieron uso de la palabra cuando se conoció la proposición, más las expresiones vertidas en la reunión en que el Directorio tomó conocimiento del informe, llevaron a que fuese acogida la proposición y así lo proclamó el Superintendente don Arturo Grez Moura al dar a conocer el resultado de la votación habida, quien manifestó su inmenso beneplácito por el resultado de esta votación, la que por sí sola hablaba de los méritos de don René Tromben. Agregó que el homenaje correspondiente se lo brindaría en la próxima sesión de este organismo. En seguida solicitó a los señores Directores Honorarios, a los señores Oficiales Generales y al señor Director de la 9a. Compañía, que lo acompañaran a darle esta buena nueva a don René Tromben al Cuartel de la 3a. Compañía, una vez terminada la sesión.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que con mucha atención había escuchado el ceremonioso recuento de votos que se hizo, y que la verdad era que no le habían sorprendido las cifras, ya que el tintineo del teléfono en el Cuartel de su Compañía desde el día anterior, así se lo había indicado. En seguida expresó que

quería decir al señor Superintendente, en primer lugar, que su deseo era agradecer, con la franqueza bomberil que debe tenerse en estas oportunidades que son ocasiones magnas. Que en primer lugar agradecía al Director de la 9a. Compañía y queridísimo colega don Ricardo Pommer, ya que a él se debía este encuentro cálido con la historia y para el futuro, ya que de él había nacido la iniciativa oficial de traerlo ante este Directorio; que en segundo lugar, no podría omitir palabras de agradecimiento para los miembros de la Comisión informante, porque el informe de ellos fue un concierto justo en el decir, parco en la palabra, talvez queriendo emular la personalidad de don René fue casi una fotocopia de lo que habría dicho don René de otros; que finalmente, también debía agradecer, obviamente, a cada uno de los señores miembros del Directorio que en esta oportunidad habían manifestado soberanamente la justicia de la historia, al exponer en la casi unanimidad de los votos su voluntad de incluir a don René en esta pléyade de hombres que son lo máximo de los hombres,como ya lo dijera alguna vez a propósito del señor Director Honorario don Alejandro Artigas. Que son carismas nuevos y jóvenes que en una mixtura estupenda se van a juntar aquí para dirigir la Institución; que se mezclará la experiencia sabia de los 53 años de bombero de don René, con la de su querido amigo, diría joven, como es Alejandro Artigas. Señaló a continuación que no era casualidad que estuvieran sentados atrás jóvenes que postulaban recién a incorporarse a su Compañía; que él les había dicho que asistieran ya que recibirían una lección de civismo, de justicia, que no la podía enseñar en una clase de ética, porque ella se debía vivir, percibir y captar en este lugar, y a eso habían venido. Finalmente invitó a cada uno de los presentes a compartir un momento de cálida amistad en la casa tercerina, después de ser levantada la sesión. Terminó su intervención reiterando a todos sus agradecimientos por este momento histórico para la Tercera y para don René.

El Superintendente agradeció las palabras y la invitación del Director de la 3a. Compañía.

En la sesión ordinaria del Directorio del 13 de septiembre, el Superintendente expresó que le correspondía dar la recepción al nuevo Director Honorario de la Institución don René Tromben Latorre, lo que hacía con el mayor de los agrados, ya que la labor bomberil de don René es muy conocida, por haber sido extraordinariamente positiva. Que las palabras que se pudieran verter no iban a ser suficientes para hacer una reseña más o menos completa de lo que ha sido la vida bomberil de tan destacado miembro de nuestra Institución, pues tiene muchas facetas. Por ejemplo, la de ser muy buen servidor bomberil, de una mística y de un idealismo extraordinarios, que los ha desarrollado por más de 52 años. Además,una característica importante de su persona, que cabe destacar en primer lugar, es el sentido de la amistad que ha tenido don René Tromben para con todos los miembros del Cuerpo. Algo que parece tan fácil de dar y que a la larga no es tan sencillo, porque la amistad refleja la personalidad de un ser humano, implica dar lo mejor de sí hacia la persona que se considera amigo. Don René Tromben de eso ha hecho durante su larga y fructífera labor bomberil, una verdadera razón de ser.

En la parte bomberil, ha ocupado prácticamente todos los cargos que se pueden desempeñar en una Compañía y por largos períodos. En el alto cargo de Consejero de Disciplina lo ha hecho por más de 8 años, de Ayudante 1 año, de Maquinista 4 años, de Tesorero 8 meses, de Secretario 7 meses, de Teniente 2º seis años, de Teniente 1º once años, de Capitán también durante 11 años y además Director durante 2 años. En la Comandancia fue Inspector General 3 años, Cuarto Comandante 3 años, Tercer Comandante 1 año y 6 meses. El Consejo Superior de Disciplina le encomendó el desempeño de Capitán Delegado de la Tercera, el que sirvió prácticamente durante 1 año, en el período más difícil por el cual le tocó atravesar a esa Compañía más que centenaria. Todos esos cargos los desempeñó con brillo, pues los sirvió con entusiasmo, con una demostración de entrega a la Institución realmente increíble. Que lo que más podía llamar la atención y creía que era la razón del porqué don René Tromben fue designado Director Honorario, es el hecho de que en aquél fatídico año para esa Compañía, se puso a disposición de ella y de la Institución para cumplir la misión que se le asignase, no le importaba que fuese de jerarquía o no, pues deseaba seguir sirviendo. Y en una decisión que fue un tanto increíble, el Consejo Superior de Disciplina resolvió que donde debía servir, era en el cargo de Capitán. Esto, a una edad en que casi nadie está en condiciones de desempeñar ese cargo, pues la persona ya se halla retirada a los cuarteles de invierno para gozar del justo descanso del guerrero. Sin embargo, don René Tromben dijo, estoy dispuesto a servir arriba de los techos y así lo hizo. Y lo vimos, en muchas ocasiones, subiendo por las mecánicas, afrontando el fuego, dirigiendo a sus hombres, llevándolos al éxito. Y ese ejemplo que dio se traspasó al resto de los voluntarios de su Compañía y creó una mística

que podía decir con mucho orgullo, que todavía se refleja en sus filas. Esa mística que don René Tromben, junto con los otros Oficiales le supo inculcar a sus voluntarios. En las formaciones, son muchos años que pasan frente a nuestra mirada; son muchas las medallas que pasan frente a nuestros ojos; son pocos, aún, los jóvenes, pero esa mística se ve en esa Compañía y es gracias a ella, generada en gran medida por don René, que la Tercera ha vuelto a ocupar el sitial que nunca debió haber dejado y que siempre le correspondió.

Manifestó el Superintendente que, por su parte, le agradecía a don René lo que había hecho por la Institución y que se sentía extraordinariamente feliz de poder contar con su concurso dentro del Directorio. Que sus conocimientos, su serenidad y su inteligencia iban a ayudar a sortear cualquier escollo, porque su ponderación así se lo iba a demandar y en esa forma iba a ayudar a que nuestra Institución y la 3a. Compañía sean cada día mejores.

En seguida le solicitó que se acercara a la testera a recibir las insignias que lo distinguen como Director Honorario de la Institución.

En el momento de hacerle entrega de ellas, le expresó: "Don René, estas insignias, Ud. lúzcalas con orgullo y sírvalas en la forma en que siempre ha sabido hacerlo en los distintos cargos que ha desempeñado. Que esta estrella lo ilumine siempre."

Los miembros del Directorio y todos los presentes, aplaudieron con prolongados aplausos a esta manifestación.

El Director Honorario don René Tromben expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. En primer término, quiero agradecer las palabras tan encomiásticas con que el señor Superintendente se ha dirigido hacia mi persona,para presentarme al Directorio como un nuevo miembro de este organismo. Creo que ellas reflejan la bondad del señor Superintendente, pues no soy merecedor de tantos elogios. En segundo término, deseo agradecer a todos los señores miembros del Directorio que tuvieron a bien nominarme para este nuevo cargo que debo desempeñar como Director Honorario de la Institución. En forma muy especial a los señores Directores que formaron la Comisión, el Director de la Quinta don Ramón Rodríguez, el Director de la Décima don Higinio Ferré y el Director de la Décimo Octava don Héctor Cárdenas y muy particularmente al señor Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer -ausente de la sesión- quien formuló la presentación. A todos ellos muchas gracias.

"Deseo manifestar que he pensado mucho sobre la nueva responsabilidad que debo asumir, lo que me alegra, en cierto modo, porque me permitirá continuar sirviendo al Cuerpo en forma activa, si se quiere, ya que tal como lo ha dicho el Superintendente, a estas alturas uno, generalmente, se acoge a los cuarteles de invierno, pero esta designación que ha recaído en mi persona, me mueve a seguir colaborando con la Institución,como siempre lo he hecho, con el mayor entusiasmo y con el mayor deseo de seguir sirviendo. Es cierto que he perdido un número, el "3", tan querido para mí, pero a la vez he ganado una estrella que no sólo representa mi número 3 sino que los de las veintidós Compañías a las cuales debo servir de aquí en adelante.

"Reitero mis agradecimientos a todos los miembros del Directorio, a quienes ofrezco que cuenten con mi colaboración en todo lo que pueda ser útil dentro de mis limitaciones personales, pero siempre con el mayor entusiasmo y aportando, por lo menos, la experiencia de mis 53 años de servicios a la Institución, a la cual quiero tanto."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don René Tromben Latorre.

REVISTA "1863"

Fechado en mayo de 1989 se publicó el Nº 24 de la Revista "1863" que dirige el Director Honorario del Cuerpo don Jorge Salas Torrejón. Lamentablemente no fue posible editar el Nº 25, cuya composición se encuentra totalmente preparada. Abarca la relación de todos los hechos tocantes a materias que sean de interés para un órgano de difusión como lo es nuestra Revista, temas que van más allá de lo atinente al círculo interno del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por cuanto circula entre todas las Instituciones bomberiles del país y de muchas del extranjero, a través de nuestros corresponsales o directamente en razón de los canjes establecidos.

Las razones que han impedido imprimir el Nº 25, con el cual se cerrará el ciclo correspondiente al año 1989, han sido de orden económico. No se ha logrado el financiamiento del costo a causa de que las empresas avisadoras han visto cambiados a sus ejecutivos, lo que obligó a renovar todas las peticiones que se tenían hechas

sin que se haya recibido respuesta a causa de que en la mayoría de los casos son recientes las nuevas designaciones. Además, los particulares que siempre han aportado su cooperación pecuniaria se han abstenido de hacerlo como medida precautoria mientras se estabiliza la situación económica.

Es de justicia hacer resaltar que, a pesar de que cada número de la Revista que se edite obliga a su Director a realizar una tarea ingrata como es la de pedir aportes, aunque están destinados a divulgar una labor de servicio público, no decae su entusiasmo por prestar esta otra forma de colaboración al Cuerpo, a más de otras que realiza anónimamente, muchas de las cuales el Superintendente ha resaltado ante el Directorio al referirse a la asesoría que permanentemente está recibiendo de don Jorge Salas. Ya dijimos que los impedimentos que le han frustrado su propósito de mantener la regularidad en las ediciones, le han significado efectuar de nuevo todas las múltiples diligencias que permitan lograr el objetivo,pero conocedores de su tesón sabemos que saldrá adelante y que nuevamente el Directorio estará congratulándose de que la Institución se de a conocer en muchos ámbitos a través de un órgano de difusión elaborado con tecnicismo y con un esfuerzo que sólo el profundo cariño que demuestra por el Cuerpo su Director, hace posible que la Revista sea recibida con regocijo y que lejos de ocasionar gasto siempre produzca utilidad.

MUSEO "JOSE LUIS CLARO"

La Dirección del Museo "José Luis Claro" la tiene encomendada el Directorio al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso, quien la ejerce con entrañable cariño, a tal punto, que ha enriquecido las reliquias que en ese venerado lugar se reunen, donando piezas de su propiedad. El mismo está encargado de atender a los visitantes, los cuales últimamente han aumentado en número desde que la calle Puente fue transformada en paseo peatonal.

El señor Gutiérrez, con su versado conocimiento de los hechos pasados y cosas memorables ocurridas en nuestra Institución, es sin duda el voluntario más indicado para referirlas a quienes concurren a inquirir información sobre la historia del Cuerpo.

Es halagador comprobar cómo ha ido incrementándose el valioso conjunto de elementos que ya permiten dar una clara visión de sucesos que han influído en el rumbo que ha ido cambiando a nuestro país, en los cuales el Cuerpo de Bomberos de Santiago siempre ha tenido importante participación, manteniéndose lejos de los vaivenes políticos y de cualquier otro orden que sean ajenos a la finalidad principalísima con que se constituyó, línea en la cual siempre se ha mantenido.

Es interesante que los voluntarios visiten el Museo, ya sea los recién incorporados o cualquiera que sea la antigüedad que tengan en nuestras filas. Los primeros se impondrán de aspectos que sin duda no les son imaginables y los otros revivirán tiempos no tan remotamente pasados, en los cuales su concurso fue muy activo y, por lo mismo, con derecho propio, comprobarán que forman parte de la historia de nuestra Institución.

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

El Directorio experimentó la satisfacción de conferir premios de constancia por la alta antigüedad de 50 años de servicios a seis voluntarios durante el año 1989. Ellos, después de medio siglo de sacrificios y de la perseverancia a que obliga la disposición reglamentaria que exige contar con un determinado porcentaje de asistencias sobre los actos obligatorios para obtener tal premio, recibieron ese reconocimiento del Cuerpo y de la I. Municipalidad de Santiago por sus servicios prestados a la ciudad. El hecho señalado confiere al voluntario la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. El distintivo que lo destaca en esa condición ante sus camaradas consiste en un óvalo de piel blanca que lleva bordados en hilo de oro, casi en su orilla un ribete, en el centro una estrella y en la parte superior la inscripción 50 años.

Fueron merecedores de tan honroso premio los Voluntarios Honorarios de las Compañías que se indican, que como ya se dijo vieron cambiada su calidad por la de Miembros Honorarios del Cuerpo: don Guillermo Oliver Santelices, de la 10a. Compañía, el 15 demayo; don Raúl Bocca Roselló, de la 11a. Compañía, el 14 de junio; don Juan García Izquierdo, de la 1a. Compañía, el 9 de agosto; y el 13 de septiembre, conjuntamente, don Alfredo Noriega de la Vega y don Alejandro Ossandón Carvajal de la 6a. Compañía y don Tomás Pombo Fernández, de la 10a. Compañía.

El Directorio acostumbra recibir a los Miembros Honorarios en la sesión ordinaria siguiente a aquella en que les confiere el premio, ocasión en que son invitados a comer con los integrantes de dicho organismo. En cada oportunidad tiene lugar un emotivo acto, en el cual el Superintendente reseña la hoja de servicios del voluntario agraciado y procede a hacerles entrega del distintivo que ya hemos descrito en sus características. Esto da motivo a que el Directorio les demuestre su afecto e interprete la gratitud del Cuerpo con merecidos aplausos. La sesión del Directorio en que correspondía rendir tal homenaje a tres Miembros Honorarios simultáneamente, se prolongó casi hasta las 22 horas, razón que obligó a don Alfredo Noriega de la Vega, por razones de salud, a retirarse antes que el Superintendente pudiera cumplir su anhelo de haberle entregado su distintivo, misión que le pidió cumplir al Capitán de la Compañía don Carlos Corvalán Pérez, que asistió a dicha reunión en reemplazo del Director don Allys Sánchez Valenzuela.

La nómina de los Miembros Honorarios con que contó el Cuerpo durante el año, figura entre los anexos con el Nº 11.

AUTORIZACIONES OTORGADAS POR EL DIRECTORIO PARA EL USO DE CONDECORACIONES

El ACuerdo Nº 41 del Directorio, de carácter permanente, faculta al mencionado organismo para autorizar que los voluntarios puedan usar en su uniforme de parada, determinadas condecoraciones, previa calificación de la respectiva Compañía y del Consejo de Oficiales Generales.

La I. Municipalidad de Santiago otorgó la Condecoración "Apostol Santiago" a varios voluntarios de nuestra Institución. Formuladas por las Compañías a que ellos pertenecen las correspondientes peticiones, el Directorio las autorizó su uso. Ellos fueron los siguientes:

Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Phillipi, en sesión del 8 de febrero.

Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Alfredo Egaña Respaldiza, el 8 de marzo.

Actual Director Honorario de la Institución y entonces Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Mario Illabaca Quezada, también el 8 de marzo.

Voluntarios Honorarios de la 6a. Compañía señores José Manuel López Fuentes y Nelson Poblete Godoy, el 15 de mayo.

La Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios confirió una Distinción Honorífica al Superintendente del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Arturo Grez Moura, en su calidad de Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. El diploma correspondiente está extendido en idioma japónes y traducido al inglés y fue firmado por el Presidente de dicha Federación señor Ryoichi Sasakawa. La fiel traducción de dicho texto en inglés, hecha por el Vicesuperintendente del Cuerpo don Ronald Brown Laverick, reza:

"Distinción Honorífica. Señor Arturo Grez Moura, Vicepresidente Nacional. En reconocimiento a su sobresaliente contribución al crecimiento y desarrollo de las asociaciones de bomberos voluntarios en su país y de su intercambio internacional, le otorgamos esta Distinción Honorífica. Septiembre 29, 1989."

Previa calificación de la 1a. Compañía y del Consejo de Oficiales Generales, el Directorio autorizó al Superintendente para usar en su uniforme de parada la medalla que simboliza dicha Distinción Honorífica, en sesión del 8 de noviembre.

HOMENAJE AL EX VOLUNTARIO DE LA 4a. COMPAÑIA DON LUIS DE CAMBIAIRE DURONEA, QUIEN FUERA COMANDANTE Y VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 8 de marzo, el Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan, poniéndose de pie, rindió el siguiente homenaje, a quien fuera el distinguido Voluntario Honorario de la Institución don Luis de Cambiaire Duronea, que cuando lamentablemente falleció, se hallaba en el desempeño del cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo.

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Hace algún tiempo nació la idea en la Comandancia de dar el nombre de un ilustre Voluntario de nues-

tra Compañía a la Sala de Estudios del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esta idea creó, además, la iniciativa en mi Compañía, apoyada con el entusiasmo de los voluntarios y oficiales, de obsequiar al Cuerpo un objeto material que recordará a este ex voluntario. Considerando que la Institución, como también la 4a. Compañía en particular, celebraron sus 125 años y atendiendo a la deferencia y al recuerdo que se había tenido con nuestro ilustre Voluntario don Luis De Cambiaire Duronea (Q.E.P.D.), esta iniciativa fue llevada al Consejo de Administración, donde se acordó mandar a confeccionar un cuadro con la fotografía en colores de nuestro voluntario don Luis De Cambiaire y dos biografías pertenecientes a él; una en su calidad de voluntario de la Compañía y la otra por su labor desarrollada como Comandante del Cuerpo.

"Por estas razones y considerando que ambas biografías de nuestro voluntario van a quedar expuestas acá, para que puedan imponerse con inquietud personal cada uno de los nuevos voluntarios de la Institución y puedan recordarlo los antiguos bomberos que conocieron al voluntario don Luis De Cambiaire, no me voy a referir a ellas".

En seguida solicitó la venia del Superintendente para hacerle entrega de los mencionados dos cuadros y pidió que se determinara, por quien correspondiera, que fueran colocados en la Sala de Estudios que lleva el nombre de don Luis De Cambiaire Duronea.

Acto seguido, el Director de la 4a. Compañía avanzó hacia la testera para poner en manos del Superintendente los cuadros en referencia.

El Superintendente, que había bajado desde la mesa volvió a ella y de pie expresó: "Señores miembros del Directorio. Creo que esta ocasión es muy solemne y, por lo tanto, me he tomado la libertad de pronunciar algunas palabras, de pie."

En seguida manifestó: "Debo agradecer muy sinceramente al Director de la Cuarta y a su Compañía este hermoso obsequio que hacen a nuestra Institución, el cual es un homenaje de recuerdo y si nuestra Institución tiene algún mérito, es que sabe recordar a sus voluntarios y, especialmente, a sus grandes voluntarios, como también sabe enaltecerlos.

"En estos momentos se está hablando de un voluntario que fue extraordinario dentro de nuestra Institución, don Luis De Cambiaire. Su vida bomberil es conocida por todos los miembros del Directorio, su espíritu bomberil y su amor a la causa, sobrepasaron muy por encima aquél entusiasmo que todos los bomberos llevan dentro de sí. El Cuerpo se siente orgulloso de recibir estos dos cuadros y no le quepa la menor duda al señor Director, que los deseos de la 4a. Compañía serán una realidad y estos cuadros se pondrán en la Sala de Estudios que lleva el nombre del ex Comandante don Luis De Cambiaire."

En seguida expresó que con respecto a la historia bomberil de este gran bombero, la que está reflejada en las referidas biografías, hacía indicación para que se sacaran fotocopias y se enviaran a las Compañías de la Institución, para que así en todos los cuarteles del Cuerpo siga manteniéndose el recuerdo de este hombre y se continúe venerando su grande e inmenso amor hacia la Institución. Que esta es la forma que tenemos los bomberos de agradecer, recordando especialmente a nuestros muertos, ya que así los conservamos vivos al lado nuestro.

Reiteró los agradecimientos al Director de la 4a. Compañía.

El Director de la 4a. Compañía agradeció al Superintendente y quiso dejar constancia que en esta ocasión lo acompañaban, en la sala, el Capitán y el Secretario de la Compañía.

El Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas señaló que después de haber escuchado el merecido homenaje que le rindió el Superintendente al ex Comandante, él deseaba,desde luego, sumarse a ello y hacerlo carne y vida en el cumplimiento del espíritu actual, que no es otra cosa que la prolongación de lo que él nos enseñó en vida; cumplir las tradiciones y recuerdos. Y que en ese cumplir tradiciones y recuerdos, en el día de hoy tenía el privilegio de poder invitar al Superintendente, a los Oficiales Generales y, por cierto, a sus colegas miembros del Directorio a compartir la tradición y el recuerdo en el plato que ya por venerable costumbre se celebra después de cada sesión ordinaria del Directorio.

Que en tal oportunidad, como simplemente lo dice la norma, después de la Segunda le toca a la Tercera, fundadora también del Cuerpo, recibirían con los brazos abiertos, con el cariño de siempre y talvez más que nunca, por obvia razón, a

cada uno de los Oficiales Generales,Directores Honorarios y Directores de Compañía que seguramente los acompañarían en ese plato de confraternidad bomberil, tal cual lo predicó el Comandante que era recordado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

HOMENAJE A MARTIRES DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIOS DE LA 13a. COMPAÑIA MIRKO BRNCIC TABOADA Y OSCAR ALCAINO CACERES

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 14 de junio, el Director de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira, poniéndose de pie recordó que en una fecha muy próxima se cumplirían veinticinco años de un suceso que había conmovido a la ciudad de Santiago, a su Institución más querida, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, y al país entero. Manifestó que dos jóvenes que supieron hacer de la solidaridad un estilo de vida, de la amistad una consigna y de la alegría de vivir su rasgo más característico, juntos tripularon por última vez la querida bomba Mack. Que unidos habían llegado a la capital, desde el sur, a cursar estudios superiores y que solidarios también ingresaron a la 13a. Compañía el 19 de abril de 1961 y se incorporaron a la Guardia Nocturna. Que juntos los sorprendió la parca cuando el 18 de junio de 1964 estiró su guadaña y cercenó prematuramente la vida de los dos voluntarios de su Compañía, cuando concurrían pletóricos de deseos de vivir, al que sería su último incendio y camino al cual alcanzarían la gloria que no buscaron, la inmortalidad. Inmortalidad, efectivamente, porque nadie muere cuando ha caído por un ideal. Ellos estaban presentes en cada uno de los actos del servicio. Que así lo grita la Décimotercera, herida, cada vez que se pasa la lista. Continúan presentes en sus retratos que ornan la sala de sesiones, los que reflejan sus juveniles, francos y sonrientes rostros. En trágica paradoja, sus rostros demostraban confianza en el futuro. Que no quedaba sino pensar que esa confianza lo era en el futuro de su Compañía y de la Institución. Solicitó a los miembros del Directorio, en un deseo que declaró que le nacía desde lo más íntimo de su ser,que lo acompañaran en un minuto de silencio y de recogimiento, con el objeto de rendir homenaje a quienes hacía veinticinco años inmolaron sus vidas, causando un inmenso dolor, pero a la vez, dejando un ejemplo fortalecedor. Manifestó que sus palabras iban dirigidas en honor de los voluntarios de la 13a. Compañía muertos en acto del servicio señores Mirko Brncic Taboada y Oscar Alcaíno Cáceres.

El Directorio guardó un minuto de silencio, sus miembros de pie, en honor de los mártires cuyos venerados nombres recién había pronunciado el Director de la 13a. Compañía.

El homenaje fue agradecido por el señor Director.

El Superintendente manifestó que sin duda alguna, las palabras del Director de la 13a. Compañía habían calado muy hondo en los miembros del Directorio, organismo que adhería a los sentimientos manifestados por tan lamentable e irreparable pérdida ocurrida en aras del deber.

EJERCICIO DE COMPETENCIA "EDUARDO SWINBURN HERREROS", EFECTUADO POR LA 1a., LA 5a., Y LA 13a. COMPAÑIAS, EN HOMENAJE AL EX-VICESUPERINTENDENTE

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 14 de junio, la 1a. Compañía fue representada por su Capitán don Francisco J. Crespo Aguirre, quien manifestó que su Compañía tenía contraída una deuda, la de rendir homenaje al ex Vicesuperintendente del Cuerpo don Eduardo Swinburn Herreros. Presentó las excusas porque no pudo hacerlo oportunamente el Director Titular. Expresó que en la ocasión en que fueron puestas en servicio las nuevas bombas Grumman en la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías, surgió la idea de que las tres realizaran conjuntamente un ejercicio bomberil que pensaron denominar "Competencia Grumman". Que posteriormente, ocurrida la desgracia del fallecimiento del Vicesuperintendente, su Compañía acordó sugerir a la 5a. y a la 13a. Compañías, a través de sus Directores presentes en dicha reunión y a los miembros del Directorio, que el mencionado ejercicio se denominara "Competencia Eduardo Swinburn Herreros". Que se había estimado que desde el punto de vista bomberil sería adecuado rendir homenaje en esa forma a tan distinguido servidor de la Institución.

El Superintendente calificó la proposición formulada por la Primera como un hermoso gesto y declaró estar seguro de que las palabras del Capitán don Francisco J. Crespo habían caído en terreno muy fértil, lo que le hacía estimar que la idea se concretaría próximamente. Lo consideró digno homenaje al ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros.

El Director de la 13a. Compañía don Fernando Hererra Lira participó del parecer que había anticipado el señor Superintendente y añadió que contaba con la certeza de que dicha competencia no haría a las tres Compañías más competitivas, sino más competentes, concepto este último que definía muy bien esa singularidad de que estaba dotado el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn.

El Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick declaró que agradecía muy sinceramente los conceptos emitidos por el Capitán de la 1a. Compañía don Francisco J. Crespo hacia la persona del ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, los que daría a conocer en el seno de su Compañía. Sin embargo, dijo, no tenía la menor duda que la Quinta aceptaba esa competencia, por cuanto estaba destinada a honrar la memoria de un distinguido voluntario Quintino y de la Institución.

RECORDACION DEL DIA NACIONAL DE FRANCIA Y DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA

En sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de de junio, el Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan, de pie expresó que deseaba exteriorizar el júbilo que embargaba a su Compañía ante la proximidad del 14 de junio, Día Nacional de Francia. Que la Cuarta había querido que realizara esa manifestación en el Directorio, en razón de que como Compañía fundadora del Cuerpo y heredera de la tradición francesa, los Cuartinos se sienten orgullosos de pertenecer a la "Pompe France". Añadió que junto con recordar la Fiesta Nacional de Francia, rememoraba también el Bicentenario de la Revolución Francesa, de cuyos postulados se recordaba la "Libertad", la "Igualdad" y la "Fraternidad". Que cuentan con la absoluta certeza que fueron estos mismos principios los que inspiraron a los fundadores de nuestra Institución. Que esto lo probaba el hecho de que el Cuerpo llevase prestando sus servicios a la comunidad por más de 125 años.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía y adhirió al homenaje de recuerdo.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, también de pie, manifestó que adhería al homenaje efectuado por el Director de la 4a. Compañía al Bicentenario de la Revolución Francesa. Que creía ser, actualmente, el único voluntario chileno, con vida, que pertenece al Cuerpo de Bomberos de París. Agregó que cuando siendo Superintendente de la época tuvo la suerte de ser condecorado por el entonces Alcalde de esa ciudad, ese Cuerpo de Bomberos lo había nombrado Miembro Honorario del mismo, insignia que lucía con mucho honor y orgullo en su uniforme de parada. Que recordaba que en esa ocasión el Alcalde de París le había manifestado que iba a prender en su pecho una condecoración,por ser voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en homenaje a aquellos franceses que, por haber nacido en territorio extranjero, habían adoptado una nacionalidad diferente, pero manteniendo en su corazón la nacionalidad francesa y que murieron en la patria de sus antepasados en defensa de la Libertad de su Nación. Esto, refiriéndose a la extensa lista de voluntarios de la 4a. Compañía que abandonaron el país en las guerras de 1914 y 1939, para defender la patria de sus antepasados, y que se encuentran sepultados en tierra ajena. Que, en consecuencia, en esa oportunidad no fue condecorado quien hacía uso de la palabra en ese instante, sino el Cuerpo de Bomberos de Santiago, el cual ha mantenido una relación de íntima amistad con la Nación Gala, desde el día mismo de su fundación y ocasión en que la Colonia residente en Chile quiso fundar las actuales 4a. y 7a. Compañías, que a la larga han mantenido las tradiciones más caras del pueblo francés. Que en esta oportunidad tan importante, tanto para Francia como para nuestro país, deseaba señalar que las ideas de "Libertad", "Igualdad" y Fraternidad", que comenzaron a musitarse en París el 14 de julio hace 200 años, han hecho larga historia, por cuanto corrieron por los campos franceses para, en definitiva, hacer carne en todos los hombres del mundo ya que, por ejemplo, sin duda alguna que la independencia de nuestro país se debe en gran parte al movimiento emancipador francés. Que precisamente fue la reacción de los criollos en nuestro país, imbuídos de aquellas ideas, que llevaron a la Independencia Nacional. Que las ideas de la Revolución francesa, eran las que acogían todos los que creían en la "Libertad", "Igualdad" y "Fraternidad", en

un régimen democrático. Que, por lo tanto, consideraba de toda justicia rendir homenaje a la Nación Francesa, invocando su calidad de voluntario del Cuerpo de Bomberos de París y contando con la certeza que a este homenaje también adhería el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

En seguida manifestó que interpretaba el sentir de adhesión del Directorio al homenaje que se había efectuado a la 4a. Compañía y a la Nación Francesa, ante la proximidad de una fecha en la cual se rememoran hechos históricos de gran trascendencia y ascendencia para toda la humanidad. Que estaba cierto que la Institución toda también adhería al júbilo de la "Pompe France" y del Gobierno Francés.

HOMENAJE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO AL CUERPO, A TRAVES DE SU DIRECTIVA

El Superintendente don Arturo Grez informó al Directorio en la sesión ordinaria del 9 de agosto, que ese mismo día, junto con el Comandante y los Directores de las Compañías que tienen su ubicación dentro de la comuna de Santiago, concurrió a un almuerzo que ofreció el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Máximo Honorato Alamos, mediante el cual demostró la preocupación y el interés con que brinda su amistad al Cuerpo esa Corporación, representando a todos los ciudadanos, en reconocimiento a los servicios que presta nuestra Institución. Informó que la reunión fue sumamente grata y que el señor Alcalde tuvo palabras muy conceptuosas hacia el Cuerpo.

CONDECORACIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE OTORGADAS A VOLUNTARIOS DE NUESTRA INSTITUCION, UNA EN FORMA POSTUMA

El Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estableció condecoraciones para premiar la colaboración recibida de miembros de ella, de colaboradores y de amigos de dentro y fuera del país. Ellas son el Gran Collar al Mérito Bomberil y la Estrella al Mérito Bomberil.

Junto con estatuirlas, lo que acordó el Directorio Nacional en sesión del 11 de diciembre de 1989, resolvió conferirla primeramente, en forma póstuma, al recordado Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Guillermo Morales Beltramí, quien fuera Superintendente de nuestra Institución y fundador, Presidente en ejercicio y Presidente Honorario de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Lo decidió en esa ocasión para abrir el Registro de Honor del Gran Collar y en reconocimiento a la fecunda e insuperable labor que realizara en beneficio de los bomberos voluntarios del país.

En esa misma sesión confirió la Condecoración Estrella al Mérito Bomberil a los Directores Honorarios señores Sergio Dávila Echaurren, Gonzalo Figueroa Yáñez y Mario Errázuriz Barros, por la notoria eficiencia y generosidad con que se desempeñaron en el Directorio Nacional de la Junta, entregando a ella sus experiencias y capacidades. Asimismo, el Directorio Nacional distinguió con la Estrella Al Mérito Bomberil por la forma en que están participando en dicho organismo el Vicepresidente Nacional don Arturo Grez Moura y el Director Nacional don Mauricio Galatzán Zeltzer.

La Junta Nacional deseó realzar el otorgamiento de todas esas distinciones imponiéndolas en el acto de distribución de premios que el Cuerpo de Bomberos de Santiago realiza el 20 de diciembre para conmemorar su aniversario de fundación. Sin embargo, el señor Presidente Nacional acogió la sugerencia de que en esa ocasión sólo se hiciera entrega del Gran Collar conferido a quien fuera el Doctor don Guillermo Morales Beltramí, para que tanto el señor Presidente Nacional como el Superintendente don Arturo Grez lo pusieran en manos de don Guillermo Morales Silva, igualmente de profesión médico, hijo del agraciado, quien en dicha ceremonia recibió el premio de constancia por 40 años de servicios, en su calidad de Voluntario Honorario de la 8a. Compañía de Bomberos de Santiago, a la cual también perteneció su señor padre.

HOMENAJE AL CUERPO DE LIONS INTERNATIONAL

La Institución Lions International testimonió su adhesión al Cuerpo de Bomberos de Santiago, a través del Club de Leones de Santiago, con motivo de haber prestado sus servicios a la ciudad por más de un siglo y cuarto. El Presidente de ese Club León, don Jorge Bascuñán Orozco, consideró que los Leones y los Bomberos coinciden en sus juicios y en las razones que los llevan a servir y que en mérito a ese asentimiento de ideas habían resuelto rendir homenaje a nuestra Institución. El acto tuvo lugar el viernes 11 de agosto. Las expresiones del señor Presidente del Club de Leones de Santiago, manifestadas de viva voz, fueron muy halagadoras. Lamentablemente no fue posible contar con un texto escrito de ellas, que fueron concordantes con lo que captó de antemano el Superintendente don Arturo Grez, quien se preparó para agradecer por escrito tan apreciado honor, lo que hizo expresándose en los siguientes términos:

"El homenaje que está rindiendo el Club de Leones de Santiago al Cuerpo de Bomberos de Santiago, con motivo de tener cumplido nuestra Institución un cometido de servicios a la comunidad de más de un siglo y cuarto,es fiel reflejo del marcado sentimiento de confraternidad que anima a quienes llegan a incorporarse a las filas que los han acogido con amistad para que desde ellas se esmeren y se complazcan en el bien ajeno, aún a costa del propio.

"En nombre de la Institución que tengo el honor de representar, agradezco al Presidente de tan meritoria Asociación, León, don Jorge Bascuñán Orozco, las expresiones laudatorias con que ha manifestado con profundidad de conocimiento cómo aprecian los Leones las actividades que incumben a los Bomberos Voluntarios,de las que ha podido compenetrarse, sin duda, por el hecho de que distinguidos miembros de nuestra Institución vuelcan simultáneamente sus ansias de ser útiles a la colectividad, desarrollando labores de altruismo desde los Clubes de Leones y dando ejemplo de civismo y de espíritu público.

"En esta feliz ocasión, que pasa a ser digna de memoria para los bomberos, quiero testimoniar que por nuestra parte, conocedores igualmente de las finalidades que sustentan la existencia de los Clubes de Leones, encontramos en ellas semejanza con las nuestras. En efecto, el sentido que tienen los Leones de la Libertad, en el bombero se manifiesta en el hecho de que también actúa libre y espontáneamente; el del Entendimiento, en que convivimos como hermanos unidos por vínculos que prolongan sus raíces más allá del estrecho recinto de los cuarteles, aproximándonos en cualquier ámbito en que nos encontremos, y extendiéndose a nuestros hogares,en los que hallamos comprensión. Vemos que lo mismo ocurre entre los Leones y así lo están demostrando nuestras esposas, representadas en esta grata reunión por la distinguida Dama del León Jorge Bascuñán -María Cristina- y por la mía -Cecilia-. El Orden es básico para la existencia de entidades como son las nuestras. La Nacionalidad es respetada por los bomberos en su peculiaridad, pero los une la bandera del Cuerpo, que tiene una sola estrella, al igual que la de nuestro emblema nacional, pero del color rojo del fuego. El Esfuerzo lo practicamos Leones y Bomberos a diario con el trabajo que nos exigen las bases mismas de nuestras instituciones,acciones que al ser ejercitadas tienen el don de producir una conjunción porque,en nuestros respectivos campos de acción, están encaminadas a ver realizado un propósito común. El servicio está constituido en ambos casos por el conjunto de intenciones que envuelven los fines ya comparados.

"Llegamos,pues, a la conclusión de que los Clubes de Leones y los Cuerpos de Bomberos son instituciones en que la unión y la disciplina constituyen elementos necesarios e imprescindibles para su buena marcha. Entrambos, su esencia es de absoluta democracia,porque en unos y en otros, conforme a sus organizaciones, todos sus componentes se obligan a cumplir iguales compromisos y tienen idéntica facultad para elegir con su voto directo a quienes han de dirigirlos.

"Otros símiles que nos hacen comparables consisten en que la Bandera Blanca de los Leones haya sido propuesta a las Naciones Unidad como emblema de la Paz por el ex Gobernador León Leonardo Escudero y que los Cuerpos de Bomberos Voluntarios hayan sido postulados para el Premio Nobel de la Paz. Además, en que las sesiones de trabajo de los Leones se inicien al toque de una campana y en que el llamado a los bomberos a extinguir incendios lo haya venido haciendo la campana de alarma del Cuartel General, la vieja "Paila" como la denominamos los voluntarios, que se puso en uso para tal efecto en junio del año 1866. En que los Clubes de Leones patrocinan los Clubes Leo, formados principalmente por hijos de Leones y las Compañías de Bomberos mantienen Brigadas Juveniles en las cuales empiezan a adquirir

conocimiento y se entrenan adolescentes que posteriormente pasan a incorporarse como voluntarios, muchos de ellos descendientes de bomberos. Otros son jóvenes atraídos por este ideal sublime. En este último aspecto, en el Cuerpo de Bomberos de Santiago somos muchos los herederos de tradiciones bomberiles que se han transmitido de generación en generación, pero combinando la mantención de la doctrina para amoldarla a permanentes renovaciones exigidas por nuevas necesidades provenientes del crecimiento de la población, a las que el Cuerpo permanece adaptado, incorporando al servicio siempre los más modernos elementos para combatir a sus enemigos; el fuego, las catástrofes y cualquiera otra eventualidad que requiera de sus servicios.

"Con estas palabras pretendo transmitir el profundo reconocimiento del Cuerpo de Bomberos de Santiago al Club de Leones de Santiago, por este homenaje que nos enaltece y que hace que cada uno de los voluntarios vibremos de renovado entusiasmo, por cuanto esta apreciada adhesión constituye, más que un incentivo, un imperativo para que persevermos en nuestras actividades.

"Loados sean nuestros fundadores: Melvin Jones, de Lions International y José Luis Claro, del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Gloria al primer Presidente que encauzó al Club de Leones de Santiago por la senda ascendente de prestigio en que se ha mantenido, León Humberto Valenzuela García, quien por su prestigio personal fue llevado -caso único que honra a nuestra patria- al elevado cargo de Presidente de Lions International.

"Finalmente, reitero las expresiones de gratitud al señor Presidente, León Jorge Bascuñán Orozco y a su Dama María Cristina, en nombre de mi esposa Cecilia y en el mío personal, por esta cálida demostración de confraternidad, que refuerza la amistad que hasta ahora sólo se practicaba entre quienes compartían los principios de nuestras instituciones por pertenecer al mismo tiempo a ambas.

"Una vez más, mil gracias señor Presidente."

PROPOSICION DEL SUPERINTENDENTE DON ARTURO GREZ MOURA, A LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE ERIGIR UN MONUMENTO EN RECORDACION DE LOS MARTIRES DE LAS INSTITUCIONES BOMBERILES DEL PAIS

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de noviembre, el Superintendente informó que había propuesto a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, hacía algún tiempo, que se levantase un monumento en la Academia Nacional de Cuerpos de Bomberos, en homenaje a los mártires de nuestras instituciones. Que esta petición así había sido aprobada.

Que había estimado necesario realzar la abnegación que ha llevado a voluntarios a dar sus vidas por las instituciones a las cuales han servido. Que, asimismo, había considerado que el homenaje más justo que se les podía hacer, sería levantar un sencillo monumento. Que, además, se había permitido sugerir y así fue aprobado, que este monumento fuese financiado por cada uno de los 30.000 bomberos con que cuenta el país. Y que era así como se aprobó esta proposición y que se acordó una cuota de $ 100.- por voluntario, con el fin de lograr ese objetivo el cual estimaba de justicia y gratitud.

Que había querido dar cuenta de esta materia a la Institución y solicitar la autorización para poder reunir esos $ 100.- por cada voluntario con el fin de enviarlos en un bloque para el financiamiento de lo que ya había mencionado.

Señaló en seguida, que si así fuera acordado, sugería que el aporte fuese descontado de la próxima subvención a las Compañías y que ellas tuvieran la amabilidad de recuperar esos dineros directamente entre sus voluntarios.

Después de un cambio de opiniones en el que intervinieron el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana, el Director Honorario don Mario Ilabaca y el Superintendente, fue acordado solicitar ese aporte a los voluntarios y proceder en la forma que este Oficial General propuso.

MUERTOS EN ACTO DEL SERVICIO.

Lamentablemente muchos Cuerpos de Bomberos del país, al igual que el nuestro, han experimentado en forma que ha sido muy duro soportar, la muestra más inequívoca del espíritu de abnegación que anima a quienes solicitan ser admitidos en las filas de una Compañía. Esa prueba fehaciente la constituyen los muertos en acto del servicio, que en nuestra Institución forman una dolorosa nómina que se inició con el sa-

crificio de Germán Tenderini y que llegó a treinta y ocho mártires con la inmolación de Cristián Vázquez. Cada año, en estas páginas se rinde homenaje a la memoria de todos ellos haciendo un recuerdo que es mortificante, pero muy justo. Lo más admirable en este aspecto es que el destino que les estuvo señalado a quienes velan con su aureola por el porvenir del Cuerpo, no es ignorado por ninguno de los ciudadanos que siguen postulando a ocupar un lugar de servicio en la Compañía que más los atrae por alguna singular razón de querer formar en sus filas. Así comprende nuestra juventud que el sacrificio de quienes fueron mártires del cumplimiento del deber es un ejemplo de entrega que implica ser fiel a la promesa que hagan de servir. Es por ello que no obstante el materialismo imperante en muchos ambientes sociales y culturales y que lleva a que algunos dejen pasar su vida con liviandad, de entre ellos hay quienes saben darle un destino bienhechor para la colectividad. Los venerados nombres de quienes mueven los ánimos para que llegue nuevo contingente a brindar su perseverancia y su trabajo, son los que menciono a continuación con profundo fervor:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Jonnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencias de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía, herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Alxalá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 4 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat Nº 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avda. Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avda. Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano Nº 79 al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha en la calle Ahumada 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 5a. Compañía.
25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.
26) Alberto Cumming.- Voluntario de la 6a. Compañía.
27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.
28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.
29) Eduardo Georgi.- Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.
31) Oscar Alcaíno Cáceres.- Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avda. La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencia de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un Llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

33) Elías Cares.- Voluntario de la 12a. Compañía, muerto el 6 junio de 1976, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque del carro portaescalas de su Compañía con la bomba de la 4a. Compañía, en Bulnes y Catedral, mientras se dirigían al Llamado de Comandancia de calle García Reyes 651.

34) Felipe Dawes.- Voluntario de la 14a. Compañía y Cuarto Comandante de la Institución, muerto el 23 de enero de 1980, a causa de las graves lesiones sufridas en el accidente del Transporte Nº 1 de la Comandancia, ocurrido en el cruce de la Avenida Fermín Vivaceta y Gamero, cuando se dirigía a un incendio que se declaró en Carrión y La Obra.

35) Eduardo Rivas.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 21 de marzo de 1981, en el incendio de la Torre Santa María.

36) Gino Bencini.- Voluntario de la 9a. Compañía.
37) Raúl Olivares.- Voluntario de la 9a. Compañía.

Muertos el 14 de agosto de 1983, en el incendio de la calle San Pablo esquina de Libertad.

38) Cristián Vázquez.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 15 de agosto de 1993, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, en el incendio ocurrido en la calle San Pablo esquina de Libertad.

MARTIR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO
CRISTIAN MOOROW VALDEBENITO

El Directorio celebró sesión extraordinaria el 17 de agosto, en adhesión al duelo que afectó al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso a raíz de la muerte en acto del servicio del voluntario de la 5a. Compañía de esa Institución "Pompe France" ocurrido el día anterior.

El Superintendente don Arturo Grez informó que en un incendio que se produjo en el centro comercial de Valparaíso, el voluntario Modrow se encontraba trabajando en la techumbre del inmueble afectado y que aparentemente, a causa de la obscuridad y del humo no se percató que se aproximaba a una claraboya, lo que le causó la caída a través de ella desde una altura aproximada a los 12 metros, sobre una maquinaria, recibiendo tan fuerte golpe que le produjo la muerte instantánea. El voluntario mártir tenía cinco años de servicios en la Compañía y previamente había formado en la Brigada Juvenil durante otros cinco años. Empezó prestando sus servicios primero como Brigadier y después como Voluntario. Al morir era Ayudante de la Compañía y Jefe de la Guardia Nocturna. Recordó que con la muerte de este voluntario llegaban a ser setenta los mártires del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Que esta fatalidad no entristecía solamente a la 5a. Compañía de Bomberos de Valparaíso y a ese Cuerpo de Bomberos sino que igualmente a la 4a. Compañía de Bomberos de Santiago, entre las cuales se mantiene canje, y a todos los bomberos del país, porque era un camarada nuestro en un mismo ideal el que había ofrendado su vida en cumplimiento del deber. Informó que el mártir estaba unido por lazos familiares al Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan, a quien rogó que aceptara para sí las condolencias y que las transmitiera a la Compañía doliente, a la 4a. de Santiago y a los familiares, como él lo hacía hacia todos los bomberos de Chile, por esta tragedia que nos enlutaba.

Entre los acuerdos destinados a honrar su memoria se adoptó el de que concurriese a los funerales una delegación integrada por miembros del Directorio, de la Comandancia y de tres voluntarios de cada una de las veintidós Compañías.

El Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza agradeció estos homenajes en los siguientes términos: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Cuando ingresamos a la Institución como Bomberos Voluntarios, quedamos sujetos a diferentes aspectos de la vida, misiones diversas, momentos de alegría, prácticas de amistad y, a veces, momentos tan tristes como los que en estos instantes nos afligen. Cosas paradojales, porque creo que nuestra Institución es una paradoja, puesto que es la única ciento por ciento voluntaria con esta actividad en el mundo. De ahí, no es de extrañar que muchas veces el destino se ensañe con nosotros, porque nuestra actividad es de riesgos impredecibles. Señor Superintendente, en estos momentos, en representación también de la 5a. Compañía de Valparaíso, nuestra hermana de Canje, de la Cuarta Compañía de Santiago, y en lo que me atañe como familiar, agradezco vuestras palabras que como de costumbre son emotivas, gentiles y elocuentes."

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

Los párrafos iniciales de esta Memoria han sido dedicados a honrar la memoria de quienes siempre mantuvieron la misma capacidad de entusiasmo por continuar sirviendo que los indujo a ser voluntarios del Cuerpo; que nos hacían sentir que podíamos establecer con ellos un vínculo de correspondencia, lo que nos permitía captar sus espíritus excepcionalmente dotados, dinámicos y caudalosos de vida interior, condiciones que les hacían prestar atención generosísima a quienes acudían a ellos. Sin que volvieran a ser nombrados en este triste párrafo de la memoria, sabemos que a las mentes de todos acuden las figuras que fueron en nuestra Institución don Eduardo Swinburn Herreros y don Enrique Phillips R. Peña.

Nuestra Institución, lamentablemente, no sólo sufrió la pérdida de ellos, pues fueron diez las Compañías que soportaron, acompañadas en su dolor por el Cuerpo, el desaparecimiento de servidores muy queridos.

Don León Couratier Hübler, Miembro Honorario

Recién comenzaba el año cuando el 16 de enero el Directorio debió reunirse extraordinariamente. El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn dio a conocer oficialmente el triste motivo, diciendo de pie: Es siempre muy lamentable que el Directorio sea citado en una forma tan imprevista, inesperada, cuando se conoce del fallecimiento de alguno de los Miembros Honorarios del Cuerpo, de un voluntario que por muchos años ha servido a nuestra Institución. Es impactante recibir la comunicación de parte de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones, dándonos a conocer la triste noticia, más triste aún si a ese voluntario hemos tenido la suerte de conocerlo y de haber compartido con él algunos momentos. Esto, naturalmente, nos afecta profundamente. En este caso se trata del Voluntario Honorario de la 4a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don León Couratier Hübler, fallecido hace algunas horas.

El voluntario señor Couratier Hübler se incorporó a las filas de la Institución, en la primera oportunidad, el 5 de junio de 1934, permaneciendo alejado del Cuerpo por algunos años debido a que había renunciado. Se reincorporó el 11 de noviembre de 1940. Obtuvo el premio por 50 años de servicios y, por lo tanto la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, el 13 de octubre de 1988.

El voluntario don León Couratier sirvió los cargos de Consejero de Administración, Consejero de Disciplina, Teniente 1º y Teniente 2º de su Compañía, cumpliendo en estos cargos 15 años. El hecho que fuese Consejero de Disciplina por más de 10 años, refleja la calidad humana y bomberil, la personalidad, el equilibrio de su criterio, la justeza de sus determinaciones y la justicia de las actuaciones que tenía el voluntario señor Couratier Hübler, por cuanto es difícil que en una Compañía un voluntario sirva durante tantos años un cargo de tan alto significado y responsabilidad.

Recordó que el voluntario León Couratier hacía muy poco que estuvo en el Salón de Sesiones del Directorio, exactamente en el mes de noviembre del año pasado, oportunidad en que avanzó hacia la testera para recibir de manos del Superintendente el distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de nuestra Institución. En esa ocasión, por esas cosas del destino, dijo, tuve la suerte de compartir con él en la tradicional cena del Directorio. Hizo recuerdos de su permanencia en la 4a. Compañía y de algunos camaradas. Ya en ese momento tenía su salud un tanto resentida, pero nada hacía suponer que en tan breve lapso sería arrebatada la vida a un amigo, al integrante de una familia de Cuartinos y de grandes bomberos, hermano de don Alberto Couratier.

A continuación solicitó al Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bezignan que aceptara las expresiones del pesar del Directorio por el lamentado deceso de tan distinguido voluntario como lo fue don León Couratier Hübler y que tuviera la gentileza de hacerlas extensivas a todos los voluntarios de su Compañía y a los miembros de la familia del señor Couratier.

El Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza, poniéndose de pie, agradeció las expresiones de pesar manifestadas por la irreparable pérdida del Voluntario Honorario de su Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don León Couratier Hübler y expresó que sería fiel portador de las sentidas y sinceras palabras del Superintendente Subrogante, tanto a su Compañía como a la familia del señor Couratier.

En esta ocasión y en todas las otras muy dolorosas en que el Directorio rindió homenaje a Miembros Honorarios del Cuerpo fallecidos, adoptó los acuerdos destinados a honrar su memoria. En los funerales de don Alberto Couratier usó de la palabra en nombre del Directorio el Director de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga. Su discurso y el que pronunció el Director de la 4a. Compañía tienen los Nos. 12 y 13 entre los anexos de esta Memoria.

Don Manuel Cañas Zaldívar, Miembro Honorario.

El 30 de mayo el Directorio volvía a reunirse con triste motivo. Así lo explicó el Superintendente don Arturo Grez, poniéndose de pie, quien expresó: El destino, una vez más y en muy corto lapso, ha golpeado en lo más profundo de nuestros corazones al arrebatarnos a un distinguido servidor del Cuerpo, el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Manuel Cañas Zaldívar. La guadaña inexorable cayó sobre un voluntario que cuando era muy joven había golpeado las puertas de la 9a. Compañía, que le fueron abiertas para que prestara servicios, lo que hizo por más de tres años. Que de esa Compañía habían ido a prestar servicios a la Primera muchos y distinguidos voluntarios, como lo era el caso del mártir René Carvallo Correa, por nombrar sólo a uno de ellos. Por lo expuesto, rindió homenaje por esta sensible pérdida a la 1a. y a la 9a. Compañías y a la Institución toda, por cuanto con este desaparecimiento también se esfumaba una parte de la historia, de las tradiciones, del idealismo y de la mística bomberil. Que un voluntario que ha servido a la Institución durante 67 años y 5 días, se hacía merecedor al más grande de los homenajes y agradecimientos, por cuanto es casi una vida entera al servicio de la comunidad para que la gloria de la Institución sea cada día mayor. Que estos seres son el pilar del Cuerpo, al igual que los distinguidos voluntarios cuyos retratos adornan las paredes del Salón de Honor del Directorio. Que era muy hermoso poder referirse a personas que tuvieron un corazón grande y generoso. Que cuando uno analizaba estos hechos, se sentía sumamente orgulloso de pertenecer a una Institución tan noble como lo es el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Que tal como lo había señalado hacía algunos instantes, don Manuel Cañas había servido en la Novena por más de tres años. Que talvez fue uno de los guardianes de una de las piezas históricas más queridas de la 1a. Compañía: la bomba a vapor, "La Ponka". Que cuando la Primera tuvo la necesidad de construir su Cuartel en Moneda esquina de San Antonio, había sido la Novena la que reclamó desde lo más profundo de su alma un legítimo derecho, como lo era el de cuidar y proteger a "La Ponka" durante el lapso en que la 1a. Compañía no tuviera donde custodiarla. Que este gesto no se les olvidará a los Primerinos, porque fue espontáneo. Que quizás don Manuel Cañas fue uno de los hombres que protegió a esa reliquia y también uno de los que la trasladó desde el Cuartel de la 9a. al de la Primera, posteriormente, rindiendo un último homenaje a dicha reliquia. Que por esta razón se había permitido rendir este sentido homenaje a la 9a. Compañía, a la Primera y a todo el Cuerpo. Agregó que don Manuel Cañas calificó el premio por 65 años de servicios el año 1987, habiendo servido el cargo de Consejero de Disciplina de su Compañía por espacio de 4 años; el de Ayudante por más de un año; el de Maquinista y Teniente 2º también durante 1 año; el de Secretario por espacio de 3 años y 3 meses y el de Director de su Compañía, durante dos períodos completos. Que fue Inspector General por el lapso de 1 año. Que lo más destacable de don Manuel Cañas fue cuando prestó sus servicios a la Institución como Oficial de la Secretaría General, cargo que antaño fue servido también por distinguidos voluntarios, como el caso de don Emilio Infante y don Jorge Recabarren. Que desde ese cargo se colabora al Secretario General en las labores propias del Departamento. Que durante dos períodos el señor Cañas Zaldívar había servido dicho cargo con inteligencia, abnegación, cariño y eficiencia. Que una de sus últimas actuaciones en el cargo, había consistido en traspasar un sinnúmero de actas de sesiones del Directorio a los libros respectivos, en forma fiel y textual, con una bellísima letra, libros que en la actualidad forman parte del archivo de la Secretaría General, constituyéndose en reliquias institucionales. Que, en cuanto a su personalidad, don Manuel Cañas fue un hombre afable y de trato caballeroso, que no se alteraba con facilidad a pesar de ser una persona de pensamiento e ideas muy firmes. Que era un hombre contemporizador y muy justo. Que como Director de su Compañía la había representado con brillo en el seno del Directorio, destacándose por su trato señorial e inteligente. Que fue formador de una estirpe bomberil, por cuanto hijos y nietos voluntarios ante el ejemplo del padre y abuelo, supieron abrazar el ideal bomberil con la misma abnegación y respeto con que lo hizo su extinto antecesor, quien valoraba principios como las tradiciones, la historia, la disciplina y la jerarquía institucional. Que era muy bello observar a estas tres generaciones formando en las filas de su Compañía, luciendo gallardos sus rojos uniformes con una altivez que sólo se justificaba por el placer de servir. Que fue una persona serena en sus juicios, profundo en sus reflexiones y abnegado en sus actuaciones, entregando lo mejor de su ser a la causa que tanto amó y que hoy día lo lloraba. Fue un hombre bueno y confiable, haciendo de la amistad un culto el cual no sólo veneró sino que, además, expandió. Esto, por cuanto era una persona que poseía en abundancia algunas características muy difíciles de encontrar entre las personas. Que jamás dejó de visitar a un amigo que se encontrara en desgracia, enfermo o afligido y siempre tenía una palabra de aliento y de esperanza para quien la necesitaba. Que, sin duda alguna, nuevamente la Institución experimentaba la pérdida de uno de sus grandes voluntarios. Solicitó al Capitán de la 1a. Compañía don Francisco J. Crespo, que en nombre del Directorio hiciera llegar las más sentidas condolencias a su Compañía, haciéndolas extensivas a la distinguida familia de don Manuel Cañas Zaldívar.

El Capitán de la 1a. Compañía, de pie, señaló que había escuchado las muy bellas palabras del Superintendente de la Institución hacia la persona del voluntario de su Compañía don Manuel Cañas Zaldívar, evocando la época bomberil de este compañero de ideal. Que, efectivamente, don Manuel Cañas había ingresado a las filas de la Novena siendo una persona muy joven, Compañía hermana que ha estado unida a la Primera, por diversas circunstancias, por muchos años. Que tal como lo había señalado el Superintendente, talvez había sido "La Ponka" la que había llevado a don Manuel Cañas a golpear las puertas de la 1a. Compañía, un 25 de septiembre del año 1925, luego de haber prestado servicios en la Novena por espacio de tres años. Que al poco tiempo de haber ingresado a su Compañía,este compañero se había distinguido por su caballerosidad, ecuanimidad y gentileza. Que también siendo muy joven, la Compañía había requerido de sus servicios para que se desempeñara como Ayudante, Maquinista, Teniente 2º y Secretario. Que los rasgos más sobresalientes de este servidor habían quedado de manifiesto cuando, en el año 1960, asumió como Director de la 1a. Compañía. Que lo efectuó con la caballerosidad, acuciosidad y responsabilidad que han caracterizado a los voluntarios de su Compañía que han llegado a servir dicho cargo. Que en su hoja de servicios estaban registradas varias anotaciones especiales, de las cuales una llamaba profundamente la atención, como

lo era la que establecía que en el año 1931 don Manuel Cañas había integrado la Guardia del Orden que resguardó la ciudad con motivo de circunstancias especiales que vivía el país en ese entonces. Que mientras efectuaban los preparativos de los funerales de este compañero de ideal, se había detenido frente a una fotografía que existe en su Cuartel, antiquísima por cierto, y pudo comprobar que poco a poco habían ido desapareciendo los hombres que en ese año cambiaron el pitón Primerino por el fusil, como por ejemplo, don Hernán Figueroa, don Arturo Vargas, don Oscar Rahausen y don Manuel Vicuña. Que, lamentablemente, eran muy pocos los que aún permanecían con vida. Que esperaba que transcurriera mucho tiempo antes que se produjera una tristeza tan grande como la que se vivía. Finalmente agradeció en nombre de la 1a. Compañía a los miembros del Directorio las muestras de pesar de que había sido objeto la Primera ante esta triste circunstancia, como también las hermosas expresiones que hacía algunos instantes había vertido el Superintendente, las que transmitiría a su Compañía y a la familia de don Manuel Cañas Zaldívar.

Hizo uso de la palabra en los funerales, a nombre del Directorio, el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda y por la Compañía su Capitán don Francisco J. Crespo Aguirre, los cuales respectivamente figuran entre los anexos de esta Memoria con los Nos. 14 y 15.

Don Alberto Minoletti Deagostini, Miembro Honorario.

Otra vez hubo de reunirse el Directorio con una triste finalidad, la de rendir homenaje a un voluntario fallecido. Lo hizo el 9 de junio, a raíz del fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don Alberto Minoletti Deagostini.

El Superintendente, de pie, manifestó que hacía tan solo algunos días una de las Compañías de nuestra Institución había celebrado alborozadamente el 75º Aniversario de su fundación, con alegría por cierto muy justificada. Que, por esas cosas del destino, esa alegría se había transformado en dolor y tristeza ya que la 11a. Compañía había perdido a uno de sus hombres, el Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Alberto Minoletti Deagostini. Que este voluntario se había incorporado a su Compañía el año 1934, habiéndola servido por más de 50 años. Que hacía menos de un año se le había hecho entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo. Que el señor Minoletti Deagostini había desempeñado el cargo de Tesorero de la 11a. Compañía por espacio de 3 años, el de Teniente Primero durante 5 años y el de Consejero de Disciplina por un período de 2 años. Que este voluntario se caracterizaba por haber sido un bombero de competencia y de aquellos que trabajan con mucho entusiasmo en los actos del servicio. Que su espíritu generoso lo hacía colaborar y apoyar la labor bomberil que desarrollaban sus compañeros de ideal. Que se trataba de un hombre tranquilo, sereno y muy amigo de sus amigos. Un voluntario muy apegado a las tradiciones italianas por sangre y espíritu. Que este voluntario siempre estuvo muy cerca de la Guardia Nocturna de su Compañía, por cuanto estimaba que ese era el pilar y la base de la Compañía. Que aunque ya peinaba canas, siempre se acercaba a los voluntarios jóvenes y los alentaba para que se incorporaran a la Guardia Nocturna y pudiesen prestar servicios en mejor forma. Que fue un hombre muy querido y respetado, colaborador, aunador de voluntades y componedor de conflictos, porque su carácter moderado así se lo permitía. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago experimentaba la pérdida de uno más de sus grandes servidores. Finalmente, solicitó al Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto que hiciera llegar a su Compañía y a la distinguida familia del Voluntario Minoletti Deagostini, las condolencias de la Institución por tan sensible desaparecimiento.

El Director de la 11a. Compañía, de pie, expresó que el destino había querido que fuese él quien hiciera uso de la palabra en este instante, en nombre de su Compañía. Que se le presentaba una situación muy especial, por cuanto el voluntario don Alberto Minoletti fue quien le había despertado el interés bomberil, cuando siendo aún muy joven veía a este voluntario con uniforme de trabajo o de parada. Que fue este voluntario el que había patrocinado su solicitud de incorporación a la 11a. Compañía, habiendo recibido las primeras instrucciones como voluntario de parte de don Alberto Minoletti, quien en ese entonces, se desempeñaba como Teniente Primero de la Compañía. Que por esta razón, ambos siempre estuvieron muy ligados. Que la 11a. Compañía se mantuvo siempre muy unida a este voluntario, por cuanto se trataba de un hombre muy justo, correcto y sereno. Que aunque las actividades particulares le dejaban muy poco tiempo libre, nunca se alejó de la Compañía, ya que le interesaba

sobremanera serviría en la mejor forma posible.Que este era el mejor legado que dejaba a la Compañía que hoy lloraba su desaparecimiento. Finalmente, expresó que haría llegar a la Compañía y a la distinguida familia de don Alberto Minoletti los sentimientos de pesar de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11a. Compañía.

Don Arturo Guzmán Villanueva,
Miembro Honorario.

El Directorio hubo de ser convocado por el Superintendente don Arturo Grez a una sesión extraordinaria para el día 31 de agosto. Al abrir la sesión, poniéndose de pie, expresó que una vez más debía elevar su voz y en esa ocasión lamentablemente para dar dos infaustas y penosas noticias, la de que dos eminentes servidores de la Institución habían dejado de existir el día anterior, primeramente el voluntario fundador y Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Ronald Struthers Mundy y horas después el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Arturo Guzmán Villanueva, quien se prestó en cuerpo y alma a servir a la Institución. Que no creía equivocarse al decir que con su fallecimiento desaparecían todos aquellos servidores que integraron la Institución como Auxiliares.

Informó que don Arturo Guzmán se incorporó, como Auxiliar, a prestar servicios el 23 de agosto de 1912 y que en esa calidad sirvió a la Compañía durante 25 años, 10 meses y 14 días. Que desde esa fecha, la 12a., por acuerdo de Compañía, lo designó voluntario de ella, reconociéndole los años que formó como Auxiliar; o sea los servicios que había prestado a su Compañía y a la Institución, además de sus méritos, su esfuerzo, la sobriedad, la modestia, la seriedad con que actuaba. Y reconociéndole, especialmente, ese espíritu y esa mística bomberil que mantuvo desde el primer instante en que pisó el cuartel de la 12a. Compañía. Como voluntario,don Arturo Guzmán sirve durante 46 años, 1 mes y 25 días, totalizando 72 años y 9 días de permanente entrega a la Institución que él tanto quiso, que tanto amó y a la cual prestó tantos y tan grandes servicios, desde arriba de una escala, hacha en mano, luciendo con orgullo su número "12" y, lo más importante, entregando toda su amistad, todo su cariño, toda su bondad a los voluntarios de esa Compañía. Siempre don Arturo fue un ejemplo para nuestra Institución y especialmente para nuestra juventud, pues fue un colaborador serio, abnegado, disciplinado y cumplidor de sus obligaciones. Que a principios del presente año sufrió un grave accidente, que lo tuvo postrado por largos meses; pero, el 30 de junio, día en que el Secretario General lee la Memoria de la Institución dando cuenta de lo más importante del quehacer bomberil del último año, don Arturo se hizo presente en este Cuartel General, viniendo en muy malas condiciones, lo que obligó al Superintendente a solicitarle que regresara a su domicilio, para lo cual se le proporcionó movilización, ya que se notaba la repercusión del tremendo esfuerzo y del gran sacrificio que estaba haciendo para cumplir, una vez más, con sus obligaciones. Ese era el espíritu de don Arturo Guzmán, esa es la enseñanza que nos deja. Señaló que nunca aspiró a cargos, nunca aspiró a honores y sólo sirvió el de Sargento. Pero, cómo ansiaba él recibir su premio por 70 años de servicios; lo esperaba con impaciencia, porque suponía que no le quedaba mucha vida. Qué hermoso fue el momento del año anterior en que se le pudo prender ese tan preciado galardón en nuestra ceremonia en el Teatro Municipal de Santiago. Lágrimas de hombre surcaban esas mejillas renegreadas por la vida, resecas por el esfuerzo, resecas por el fuego, pero también esas lágrimas que nacían de su corazón, eran lágrimas de alegría que brotaban de él, porque sabía que como hombre había cumplido con sus obligaciones y muy a cabalidad con su conciencia de dar servicio a una ciudad.

En seguida se refirió a que sería sepultado al día siguiente, 1º de septiembre, precisamente el de su onomástico. Formuló votos porque San Arturo lo recibiera y lo llevara a un sitial de honor y de gloria, como el que le correspondió ocupar en nuestras filas. Por último, solicitó al Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana que llevara las expresiones de condolencia a su Compañía y las hiciera llegar también a la familia de don Arturo Guzmán.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Por razones de salud me había ausentado por algún tiempo del cargo. He sido imperiosamente necesario que reasuma en esta situación tan triste para nuestra Compañía. El señor Superintendente ha hecho una biografía clara, precisa y completa de la personalidad de don Arturo Guzmán Villanueva, Voluntario Honorario nuestro y Miembro Honorario del Cuerpo, por lo cual no

me referiré a los antecedentes que ya dio. Pero, no obstante, señalaré algunos que hacen que su desaparecimiento haya impactado en nuestra Compañía que vio siempre el cariño, el deber que se había impuesto don Arturo de servir a la comunidad a través de nuestra Institución bomberil. Nos habíamos hecho un compromiso, y digo nos habíamos hecho un compromiso, y lo califico como tal, porque lo habíamos conversado los dos. El tenía las pretensiones de llegar con su existencia al Centenario de nuestra Compañía. Y naturalmente, que lo alentaba diciéndole también que igual compromiso adquiría con él, el de llegar juntos, en lo posible, a esa conmemoración. Sin embargo, el destino quiso otra cosa y don Arturo se ha ido, pero se ha ido -él creía- satisfecho de lo que entregó a la Doce.

"Como lo dijo también el Superintendente, el voluntario don Arturo Guzmán empezó sirviendo a la Compañía en una sección que en la actualidad no existe y ni siquiera se recuerda y de la cual él se lleva, como el último Auxiliar de la Institución, el recuerdo que guardaron todos los hombres que sirvieron en esa calidad. Se habrá ido contentísimo, porque él hasta cierto punto creó una escuela dentro de la idiosincracia que tiene nuestra Unidad, el trabajo. La tarea que se impuso desde el momento en que ingresó a la Doce fue el trabajo y su preocupación fue constituirse en profesor, a través de los distintos servicios que se prestan. Fue un generoso instructor de la juventud, a la que recibía con un cariño solemne después de las reuniones en que había admisión de voluntarios. También sabía imponer severidad cuando veía flaqueza por parte de la juventud. Si bien es cierto que no fue un Oficial de la Compañía, es merecedor de reconocimiento por su labor fecunda como instructor de bomberos. Naturalmente, nuestra Compañía eso lo va a recordar eternamente. Don Arturo fue obstinado y diría que casi porfiado, pues nunca quiso dejar el servicio, siempre quiso estar en los incendios, en los llamados -tal cual lo manifestó el señor Superintendente- sobre una escala, hacha en mano, luciendo el número "12" en la cimera de su casco. Fue tanta la preocupación que producía con esta actitud don Arturo Guzmán, que en una ocasión, el Comandante de la época, tuvo que llamar la atención al Capitán, por permitir que este voluntario subiera a los techos. Sólo así, bajo el apremio de la autoridad máxima del servicio activo de la Institución, logramos que él entendiera que ya había cumplido con creces con la Compañía y, por ende, con la Institución. Cuando vio limitada su actividad en relación al trabajo, fue acrecentado su interés porque la Compañía siguiera esa ruta que él consideraba imprescindible, la de trabajar honesta y denodadamente en los actos del servicio. Los años le permitieron, como amante de la naturaleza que era, que pudiera practicar con más tranquilidad sus deportes preferidos, los que realizaba dedicando a ello su fuerza extraordinaria y su pensamiento tan puro como la naturaleza que él apreciaba. Ecologistas les llaman ahora. Creo que nació con esa inclinación de defender la naturaleza de la vida en toda su amplitud, tanto la de los hombres, como de las cosas.

"Añadió que no tan solo los 70 años que él cumplió como bombero, con premio otorgado por la Institución, con sus 92 años de vida, no sólo eso es lo que acredita el pesar que siente su Compañía. Este sentir lo justifica ampliamente su excelente condición de bombero. Agregó que un calificativo que cuadra con don Arturo Guzmán Villanueva es el de que fue un hombre de bien.

"Señor Superintendente, mi Compañía en su consternación le agradece sus condolencias y yo voy a hacer llegar estas condolencias de la Institución a la familia de don Arturo Guzmán."

El Superintendente agradeció el homenaje del Director de la 12. Compañía.

En los funerales, hizo uso de la palabra en nombre del Directorio, el Secretario General del Cuerpo don Ricardo Thiele Cartagena y por la Compañía habló su Director don Héctor Orellana Farfán. Los discursos en referencia figuran entre los anexos, con los Nos. 16 y 17, respectivamente.

Don Julio Rivas Nieto, Miembro Honorario.

No pudo terminar el año sin que en otra triste ocasión el Directorio tuviese que reunirse para despedir a un antiguo servidor. Así lo lamentó el Superintendente don Arturo Grez Moura al abrir la sesión extraordinaria a que convocó a dicho organismo para el 27 de diciembre. Poniéndose de pie, expresó: "El destino pareciera que se ensaña justamente en aquellos días en que la humanidad debiera vivir los más felices del año, ya que por siglos la pascua, la navidad, ha sido signo de alegría para todo el mundo, signo de paz y de amor. Un sino ha querido empañar estas fiestas privándonos de un concurso muy importante en las filas de nues-

tra Institución, al arrebatarnos al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Julio Rivas Nieto.

"Se incorporó el señor Rivas a su querida "Bomba España" el 9 de septiembre de 1936. La sirvió, por ende, por más de cincuenta años, para ser exactos, por 52 años, 8 meses y 28 días. Su último premio calificado fue el de 50 años y esto sucedió el 13 de mayo de 1987, el cual obtuvo con 602 asistencias sobrantes. En razón de ello recibió ese mismo día la calidad tan importante de Miembro Honorario de la Institución. En su Compañía fue Ayudante, Secretario y Consejero de Disciplina. En tiempos mozos obtuvo el título de conductor y de maquinista de la bomba Mercedes Benz y de la Ford. Formó en múltiples ocasiones en comisiones revisoras de libros, cargo muy delicado en su Compañía, pues es sabido cómo se preocupa la 10a. Compañía por mantener toda su documentación al día y bien llevada.

"En sus actividades particulares el señor Rivas se desempeñó como funcionario de la Compañía Minera Disputada de Las Condes y posteriormente, con sus hijos, al ramo de la hotelería. Durante algún tiempo vio muy quebrantada su salud,pero a pesar de la aparente debilidad de su físico, se sobrepuso. Nunca se desalentó ante ningún sinsabor. Siempre se mantuvo cerca de su Compañía y tenía conquistados verdaderos amigos en muchas otras del Cuerpo. Cuando enviudó, hace más o menos 4 años, se apoyó más que nunca en sus amigos y, por lo mismo, era asiduo concurrente a las reuniones de la Peña de los Cincuenta Años "Hernán Figueroa Anguita", en la que era recibido con abrazos que eran fiel reflejo del afecto y del cariño que tenía muy bien ganado en todas las Compañías del Cuerpo. Su ausencia nos causa mucho pesar, pero nos revive su forma de ser, el culto que hizo de la amistad y con ese modo que tuvo de actuar nos deja como ejemplo lo que vale la entrega hacia los demás, lo que queda muy de manifiesto en lo que se refiere a las actividades bomberiles, pues recibió el premio de constancia por 50 años con un sobrante de 602 asistencias.

"Se recuerda muy vivamente la destreza que demostraba como bombero de techo y cómo sobresalía entre sus compañeros en los ejercicios de competencia. Tanto era el cariño que profesaba a su querida Décima que veía apenado la salida del material mayor de esa Compañía, sin poder tripularlo, por consejos que había recibido de que no lo hiciera. Cuando veía salir su bomba, él sufría. Su corazón tripulaba la máquina y espiritualmente estaba al lado de sus compañeros que iban a prestar sus servicios, a cumplir con el deber. Era un voluntario que asistía todos los días a su cuartel. Estando en su Compañía sufrió un ataque cardíaco y debió ser trasladado a la clínica en la que falleció, siendo llevado en la ambulancia destacada precisamente en el Cuartel de la Décima. Paradojalmente, esa fue la última vez que tripuló una pieza de material mayor del Cuerpo; o sea, hasta su último suspiro fue un bombero, hasta los últimos momentos en que frecuentó su Cuartel pudo tener fijo su pensamiento en la Décima y hasta el último instante vibró con lo bomberil, recordando a su tan querido y glorioso número "10"."

El Director de la 10a. Compañía don José Bueno Martínez, poniéndose de pie, agradeció en los siguientes términos.

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio:

"Voy a ser portador de sus condolencias a nombre de la Institución, tanto a mi Compañía como a la familia de don Julio Rivas. En realidad, señor Superintendente, en estos momentos la pena que nos causa el desaparecimiento de tan meritorio voluntario de la 10a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, me ha producido tal torbellino e inquietudes en mi mente que me impiden interpretar con palabras las maravillas que pueden decirse de nuestro querido amigo y distinguido Voluntario Honorario don Julio Rivas Nieto. Por lo expuesto, sólo estoy en condiciones de asegurar que en vida fue un voluntario como los ha habido en la Institución, como los hay y como los habrá por siempre, dispuesto a todo sacrificio en aras del servicio. Fue amigo de la juventud, amigo de los ya maduros y amigo de quienes integran la Peña de los Cincuenta Años "Hernán Figueroa Anguita", que constituye un Altar Grandioso para nuestra Institución. Pienso que en estos momentos mi amigo Julio puede estar escuchándome y que es eso precisamente lo que me ha dado fortaleza para poder levantarme y decirle: Julio, este Directorio, así como una vez te aplaudió, en este momento te rinde homenaje de recuerdo y de gratitud".

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 10a. Compañía.

Hizo uso de la palabra en los funerales, a nombre del Directorio, el Director de la 22a. Compañía don Luis Hernández González y por la Compañía su Director don José Bueno Martínez, los cuales, respectivamente, figuran entre los anexos de esta Memoria con los Nos. 18 y 19.

DON RONALD STRUTHERS MUNDY, Fundador de la 14a. Compañía.

Ya se informó que la sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 31 de agosto tuvo lamentable doble objetivo de rendir homenaje a dos destacados voluntarios de la Institución, que lo fueron el Voluntario Honorario y Fundador de la 14a. Compañía, don Ronald Struthers Mundy y el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Arturo Guzmán Villanueva.

Don Ronald Struthers, en un gesto romántico y demostrando solidaridad hacia la iniciativa de la Colonia Inglesa prestó su adhesión a la iniciativa de crear una Compañía de Bomberos. Así, el 8 de julio de 1959 concurrió al cuartel de la entidad en formación a suscribir el acta en que se declaró fundada. Su asentimiento a esa idea tiene el mérito de que él era de nacionalidad inglesa, de manera que demostrando inmenso espíritu de altruismo y de generosidad y quizá un tanto en homenaje a su madre patria, dando origen a una obra destinada a prestar socorro. Resulta conmovedor que siendo un hombre de edad diera su firma poniendo así una piedra más en la base tan sólida de esa Compañía en que se cultivan las viejas tradiciones británicas y el espíritu de servicio.

El Directorio adhirió a la forma de rendir homenaje a un generoso servidor en que lo hizo el Superintendente.

Refiriéndose a los voluntarios fallecidos haciendo mención a ellos por las Compañías a que pertenecieron y mencionando a éstas por el número ordinal que les corresponde dentro del Cuerpo, recordaremos que la 1a. Compañía tuvo el pesar de ver desaparecer a don Manuel Cañas Zaldívar y a don Enrique Phillips R. Peña, a quienes nos hemos referido en otros párrafos.

La 3a. Compañía perdió a don Osvaldo de la Barra Guldemont, que la sirvió por más de 36 años y a don Marcos A. Brugués Orrego que tenía casi 30 años de antigüedad.

La 4a. Compañía se vio enlutada por la muerte del Miembro Honorario del Cuerpo don León Couratier Hübler, por la de otro antiguo voluntario que no alcanzó a calificar esa misma calidad, don Julio Martin Porter y por el fallecimiento de don Alberto Couratier Olivares, que la sirvió por más de 23 años y que era sobrino del primero de los nombrados.

La 5a. Compañía sufrió el primero de tres grandes sufrimientos al fallecer el Vicesuperintendente de la Institución don Eduardo Swinburn Herreros, luego por el de quien militó en sus filas más de 37 años, don Juan T. García Figueroa y por la de don Marcos Serrano Palma que perteneció a ella más de 58 años, pero por diversas circunstancias no pudo calificar los premios correspondientes a tan alta antigüedad.

La 7a. Compañía lamentó la pérdida del joven y perseverante voluntario don Claudio Ivanovic González que llevaba servidos casi 16 años.

La 8a. Compañía vio tronchada sus filas por la desaparición de dos voluntarios muy antiguos, don Juan Peñailillo Carrasco y don Amador Benavides Navarro.

La 10a. Compañía perdió a quien era Miembro Honorario del Cuerpo don Julio Rivas Nieto y a quien alcanzó a formar en ella más de 57 años, don Juan Copano Franco.

La 11a. Compañía fue afectada por la desaparición del Miembro Honorario del Cuerpo don Alberto Minoletti Deagostini.

La 12a. Compañía lamentó el fallecimiento de quien ocupaba el segundo lugar de antigüedad en el Cuerpo y era Miembro Honorario de la Institución, don Arturo Guzmán Villanueva y también la de los voluntarios señores Oscar Núñez Canales y Carlos Ossandón García.

Por último, la 14a. Compañía perdió a su voluntario fundador don Ronald Struther Mundy y la de don Jorge Hyslop Brown y don José Escobar Fauts, señalados en ese orden por ser el de la antigüedad que tenían.

La nómina completa de los voluntarios fallecidos en el año, señalados den-

tro de cada Compañía por las fechas en que ocurrieron sus decesos, es la siguiente:

Compañía:	Nombre:	Fecha del fallecimiento:
1a.	Don Manuel Cañas Zaldívar	29-05-1989
1a.	" Enrique Phillips R. Peña	05-11-1989
3a.	" Osvaldo de la Barra Guldemont	13-06-1989
3a.	" Marco A. Brugués Orrego	22-07-1989
4a.	" León Couratier Hübler	15-01-1989
4a.	" Julio Martín Porter	08-04-1989
4a.	" Alberto Couratier Olivares	29-06-1989
5a.	" Eduardo Swinburn Herreros	10-05-1989
5a.	" Juan I. García Figueroa	18-06-1989
5a.	" Marcos Serrano Palma	14-12-1989
7a.	" Claudio Ivanovic González	24-04-1989
8a.	" Juan Peñailillo Carrasco	16-03-1989
8a.	" Amador Benavides Navarro	08-11-1989
10a.	" Juan Copano Franco	11-09-1989
10a.	" Julio Rivas Nieto	27-12-1989
11a.	" Alberto Minoletti Deagostini	08-06-1989
12a.	" Arturo Guzmán Villanueva	30-08-1989
12a.	" Oscar Núñez Canales	02-11-1989
12a.	" Carlos Ossandón García	25-11-1989
14a.	" José Escobar Fauts	06-01-1989
14a.	" Jorge Hyslop Brown	10-03-1989
14a.	" Ronald Struther Mundy	30-08-1989

CONMEMORACION DEL "DIA DEL BOMBERO"

Por disposición que emana de la Ley Nº 14.866, publicada en el Diario Oficial del 30 de junio de 1962, dicha fecha se instituyó como el "Día del Bombero". Tal hecho significa un reconocimiento público de la importancia que tienen los servicios que prestan las instituciones bomberiles del país, manifestado en nuestro caso por la suprema autoridad. El hecho de que se le haya dado tal significación a ese día deriva de que los legisladores eligieron y el gobierno promulgó la idea de reconocer la fecha inicial en que fructificó la idea de crear el servicio bomberil voluntario en Chile, lo que ocurrió el 30 de junio de 1851 en el puerto de Valparaíso.

Nuestra Institución, para adherir a la conmemoración de ese suceso celebra una sesión extraordinaria del Directorio destinada a que el Secretario General de lectura a la Memoria anual correspondiente a la labor del año anterior.

El Superintendente, al abrir la sesión, dio cuenta que se había recibido un obsequio del Instituto Chileno de Relaciones Públicas, ICREP A.G., consistente en el libro "Bosques de Chile", que contiene interesantes ilustraciones. La dedicatoria textualmente dice: "El Instituto Chileno de Relaciones Públicas, ICREP, al querido Cuerpo de Bomberos de Santiago, como una demostración de admiración hacia quienes, con toda justicia, son llamados los caballeros del fuego. (Fdo.) Joaquín Prieto, Presidente del ICREP, Santiago, en 1989, a dos día del "Día del Bombero". Esta demostración de aprecio, tan gentil, fue muy admirada por los asistentes.

Constituyó otro motivo de orgullo para la Institución el obsequio que hicieron las Operadoras de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago, consistente en un cuadro con el escudo institucional, bordado a mano. Fue entregado con un saludo que dice: "Señor Arturo Grez Moura, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Presente. Las Operadoras de la Central de Alarmas de vuestra Institución hacen llegar a Ud. y, por su digno intermedio, a todos los Oficiales Generales y Voluntarios, los más calurosos saludos en este día. (Fdo.) Isabel Santana S., Supervisora".

El Superintendente recalcó la significación de ese gesto, que refleja la unidad existente entre las funcionarias del Cuerpo y la Institución.

El Directorio agradeció esa actitud con calurosos aplausos.

El Secretario General dio a conocer en seguida la nómina de saludos recibidos hasta ese mismo día. Con posterioridad se recibieron muchos más. Todo lo que significa esa adhesión, manifestada por altas autoridades civiles y militares, al-

gunos señores Alcaldes, medios de difusión, cámaras, institutos y asociaciones relacionadas con la producción, la actividad nacional, la previsión y la seguridad, etc., está simbolizada por el saludo que hizo llegar S.E. el Presidente de la República, don Augusto Pinochet Ugarte, a través del Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter Blumsak, fechado en el Palacio de La Moneda el 30 de junio de 1989. Textualmente dice:

"Distinguido y estimado señor Hinzpeter:

"Es particularmente grato dirigirme a usted para expresarle en nombre del Gobierno que presido, de mi esposa y en el mío propio, las más cordiales congratulaciones al Cuerpo de Bomberos de Chile, con motivo de conmemorarse un nuevo Aniversario de su creación.

"Ciento treinta y ocho años han transcurrido desde la fundación del primer Cuerpo de Bomberos. Fue en Valparaíso donde sus primeros voluntarios enfrentaron con valentía y sacrificio un desafío histórico, que se convirtió en una fragua de tantas generaciones que, desde el pasado hasta el presente, siguen entregando la respuesta adecuada a los requerimientos de la ciudadanía.

"La celebración de un Aniversario más de existencia de tan noble Institución, es motivo del reconocimiento y gratitud de todos los chilenos, que valoran en plenitud su abnegada y desinteresada labor, la que sólo ha sido posible cumplir, gracias a la calidad humana y el gran espíritu de servicio de cada uno de los Voluntarios que la integran.

"Al reiterar mis sinceras felicitaciones, formulo fervientes votos porque el Cuerpo de Bomberos de Chile, y sus integrantes, vean concretarse todos sus planes, tanto para esa loable Institución, como también, prosperidad junto a sus distinguidas familias".

A continuación el Secretario General, poniéndose de pie, dio lectura a la Memoria de la Institución correspondiente al año 1988.

Al finalizar la lectura de la Memoria, el Directorio brindó calurosos aplausos.

El Superintendente recordó que lo que se había escuchado era una síntesis de lo que contendrá el documento impreso.

El Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando felicitó al Secretario General por el excelente contenido y extenso trabajo presentado, congratulaciones que hizo extensivas a todo el personal que había trabajado bajo la supervisión del Secretario General.

El Superintendente manifestó que el Secretario General había presentado a consideración del Directorio una completa, documentada y resumida Memoria de lo acontecido a nivel institucional el año pasado, el cual había resultado de gran trascendencia, por cuanto se había conmemorado el 125º Aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que estaba cierto que esta Memoria ayudaría a las futuras generaciones bomberiles a compenetrarse de lo ocurrido con motivo de tan importante celebración. Que, de la misma forma, en todos los demás aspectos se había presentado una muy completa relación de lo sucedido en 1988. Que, por lo tanto, felicitaba al Secretario General por la excelente calidad de la Memoria que se había sometido a consideración del Directorio. Que la Institución, afortunadamente, estaba acostumbrada a escuchar Memorias que siempre eran de muy buena calidad, por cuanto siempre quienes han servido el cargo de Secretario General, han sido distinguidos voluntarios. Que, finalmente, agradecía la presencia de todos los que habían concurrido a esta sesión, la que se había visto realzada con la asistencia del nuevo Director Honorario del Cuerpo, don Alejandro Artigas Mac Lean y con la de Miembros Honorarios, servidores quienes han entregado una vida entera a la causa bomberil, con esfuerzo y abnegación.

El Superintendente informó que el mismo día de esta conmemoración Carabineros de Chile rindió un homenaje a todos los bomberos del país. Que el acto se llevó a efecto en el Patio de Honor del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, además, por expresa instrucción del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange Oelckers, todos los efectivos policiales del país habían saludado a los Cuerpos de Bomberos de las respectivas localidades. Que hasta nuestro Cuartel General concurrió el General de Carabineros don Mario Mardones, Jefe de la Zona Area Metropolitana. Que el Orfeón

exteriorizó el saludo de Carabineros con una hermosa retreta. Este acto se desarrolló contando con la presencia de la Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Ajeno a todo lo que el Cuerpo podía esperar en cuanto a alegría por tan significativa conmemoración, sucedió el hecho fatal que el Superintendente no pudo silenciar en la sesión del Directorio. Dio cuenta que desgraciadamente había fallecido en forma repentina el Voluntario Honorario de la 4a. Compañía y Miembro Honorario de la "Pompe France" de Valparaíso don Alberto Couratier Olivares. El señor Couratier se hallaba sirviendo el cargo de Teniente Tercero de su Compañía y era el último de los Couratier bomberos, familia que ha venido prestando abnegados y eficientes servicios por tiempo muy prolongado, tanto que su señor padre don Alberto y su tío don León fallecieron cuando ya eran Miembros Honorarios de la Institución. El Superintendente dejó testimonio en el acta de los sentimientos de pesar del Cuerpo por esa desgracia.

El mismo "Día del Bombero" el Comandante don Ricardo San Martín realizó una presentación de determinadas piezas de material mayor tripuladas por personal que desarrolló una campaña de prevención de incendios, instruyendo al público al respecto y haciéndole entrega de un tríptico informativo. Las máquinas fueron ubicadas en sectores de mucha afluencia de público.

INSTITUCIONES A LAS CUALES EL CUERPO ESTA ADHERIDO

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

La Mesa Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estuvo constituída en la siguiente forma el año 1989:

Presidente Nacional	don Octavio Hinzpeter Blumsak
Vicepresidente Nacional	" Arturo Grez Moura
Secretario Nacional	" Higinio Echevarría Beresiartu
Tesorero Nacional	" Carlos Alt Winter
Director Nacional	" Alfonso Orueta Ansoleaga
" "	" Mauricio Galatzán Zeltzer
" "	" Fernando Etcheverry Urra

Miembros designados:

Prosecretario Nacional	don Raúl Herman Laíz
Protesorero Nacional	" León Figueroa Le Fort
Protesorero Nacional	" Manuel Toledo Gallis
Relacionador Público	" Caupolicán Ponce Morel
Protesorero Academia	" Alfredo Lascar Lara
Asesor Jurídico	" Juan C. Soto Calderón
Asesor Técnico	" Iván González Pizarro

La Junta Nacional celebró dos Asambleas Generales Extraordinarias, la XVIII que se llevó a efecto el 18 de agosto y la XIX, que tuvo lugar el 19 de agosto. En la primera de ellas fueron aprobadas reformas a los Estatutos que el Directorio Nacional presentó a su consideración. Más adelante se hace referencia a esta materia.

Correspondió a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile organizar la realización de la Segunda Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, en varios de cuyos actos participó el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Oportunamente agradeció la colaboración que le prestó nuestra Institución.

En uno de los actos comprendidos en la referida Segunda Asamblea Regional, que tuvo lugar en la Academia Nacional, la Junta Nacional hizo entrega de material mayor a diversos Cuerpos de Bomberos del país. La ceremonia tuvo lugar el domingo 1º de octubre y a nuestra Institución le fue asignada una bomba Renault Camiva, modelo 170.13, año 1989, motor Nº 00547 y chassis Nº 7631. El Comandante, por Orden del Día Nº 80, del 6 de octubre, la asignó como pieza de material mayor de cargo de la 19a. Compañía.

En lo que se refiere a material mayor, la Junta Nacional aportó los recursos para la reparación de la bomba Ford brasilera, año 1974, motor 15486372, HD 292, que estaba asignada a la Unidad Lampa Nº 2 del Cuerpo de Bomberos de Colina, que fue transferida al Cuerpo de Bomberos de Frutillar.

Igualmente, tomó a su cargo el costo de la reparación de la bomba de la Unidad Colina Nº 1.

Con motivo de la realización de un Curso para Instructores Regionales efectuado en la Academia Nacional de Bomberos, solicitó y se le otorgaron 26 cupos en las guardias nocturnas de las Compañías de nuestra Institución. Posteriormente manifestó los agradecimientos por la fraternal acogida que se brindó a los voluntarios de otras instituciones de bomberos del país que se alojaron en diversos cuarteles.

Varios voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, además del Vicepresidente Nacional y de los dos Directores Nacionales, que integran el Directorio Nacional, colaboran con la Junta Nacional a través de la Academia Nacional de Bomberos. Forma parte del Directorio de dicha Academia el Director Honorario don Alejandro Artigas; son Instructores Nacionales don Mario Banderas, Director de la 3a. Compañía y don Rafael Cortés, voluntario de la 7a. Compañía; integra el Departamento de Docencia don Mario Jeréz Caballería, voluntario de la 17a. Compañía y forman parte del Departamento de Estudios Técnicos los señores Jorge Alarcón C. y Jaime Bravo A., ambos de la 7a. Compañía.

Se recibieron agradecimientos por la colaboración que prestaron durante la celebración de la Segunda Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial, los voluntarios señores Jorge Vásquez López, de la 17a. Compañía, Jorge Alarcón Castañeda, de la 7a. Compañía y Cristián Araya Molina de la 15a. Compañía.

Fueron aprobados como Instructores Locales los voluntarios señores Francisco J. Crespo Aguirre de la 1a. Compañía; Patricio Copier Mora, de la 2a. Compañía y Jorge Vásquez López, de la 17a. Compañía.

La Junta hizo entrega de material menor para el Cuerpo y para las Unidades Colina Nº 1 y Lampa Nº 2. Ello se detalla en el párrafo correspondiente de la Memoria del Comandante.

Nuestra Institución recibió una ayuda extraordinaria ascendente a $ 2.000.000.-

Fue grato para el Superintendente informar al Directorio que el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter, se hizo acompañar por él a una entrevista que tuvieron con el Comandante en Jefe de la Armada y Miembro de la H. Junta de Gobierno, Almirante don José Toribio Merino Castro, oportunidad en la que le solicitaron la modificación de la Ley que limita a las Municipalidades a destinar subvenciones sólo hasta el 7% del respectivo presupuesto. Que se recibió buena acogida de parte de esa alta autoridad que impartió de inmediato las instrucciones para que se redactara la modificación solicitada y fuera enviada a S.E. el Presidente de la República.

El Directorio Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en sesiones que celebró los días 8 y 11 de agosto introdujo modificaciones a los Estatutos, las cuales fueron aprobadas en la XVIII Asamblea General, que fue extraordinaria, que tuvo lugar el día 18 de ese mismo mes.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago analizó las reformas de que fueron objeto los referidos Estatutos, conforme a lo que consta en la escritura pública extendida ante el Notario Público de Santiago don Pedro Sadá Azar. En las mencionadas sesiones se estudiaron y comentaron algunas de las modificaciones acordadas tan latamente que resulta imposible sintetizar los debates. El Directorio encontró diversos inconvenientes en las reformas acordadas, tanto relacionados con el servicio bomberil, como con la legislación vigente. En consideración a lo expuesto, el Directorio acordó dirigirse al señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos solicitándole que suspendiera la tramitación de las reformas referidas hasta que se analizaran en profundidad los inconvenientes mencionados, y se consideraran las soluciones que por su mismo intermedio se propondrían al Directorio de la Junta Nacional, con el fin de que en forma mancomunada se encontraran puntos concordantes que satisfacieran los intereses de nuestras Instituciones. Se le hizo presente que se formulaba esa solicitud en base a nuestra constante preocupación por el futuro de los Cuerpos de Bomberos de Chile y cautelando en esta forma el mantenimiento del espíritu bomberil que anima a todos los voluntarios. Esta petición se hizo con fecha 23 de octubre, por nota Nº 857. Previamente al envío de la nota en referencia el Superintendente don Arturo Grez solicitó al Presidente Nacional don Octavio Hinzpeter conversar personalmente con él, a quien adelantó lo que había resuelto el Directorio, agregándole que lo visitaría acompañado del Director Honorario don Gonzalo Figueroa. En una reunión que tuvo lugar

el sábado 21 de octubre, el señor Presidente de la Junta Nacional los recibió acompañado del Asesor Jurídico de ese organismo don Juan C. Soto Calderón. Les informó que aún no había enviado al Ministerio de Justicia las reformas y se comprometió a no darles ese trámite mientras no se tuvieran las conversaciones.

El Superintendente Subrogante don Ronald Brown Laverick convocó al Directorio a una reunión extraordinaria, por decisión del Superintendente, la cual se llevó a efecto el 30 de octubre. En ella ofreció la palabra al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien dio cuenta de la diligencia ya comentada y respondió a diversas consultas que se le formularon.

El Directorio pudo tomar nota, muy complacido, en reunión del 6 de noviembre, del Oficio Nº 1461 de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, fechado el mismo día 8. En dicho Oficio se manifiesta que fue unánime la acogida que el Directorio de dicha Junta Nacional prestó a la solicitud de que se suspendiera el trámite de las reformas introducidas a los Estatutos de esa Institución. Esto fue agradecido por nota Nº 915, del 9 de noviembre, expresando al señor Presidente Nacional que nada podría exteriorizar en mejor forma la apreciación que mereció a nuestro Directorio tal resolución que las propias palabras contenidas en el último párrafo de su nota Nº 1461, que constituyen un gesto de cordialidad y de cortesía hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago que se agradecía profundamente.

Se le señaló que más adelante nuestra Institución comunicaría las indicaciones que estimara adecuadas, en relación con las disposiciones que le habían parecido inconvenientes para el consenso que debe reinar entre los Cuerpos de Bomberos del país, a través de la Junta Nacional.

El Directorio del Cuerpo designó una Comisión para que estudiara en forma acuciosa las referidas reformas y propusiera en su reemplazo lo que estimara más adecuado y más justo para todos los Cuerpos de Bomberos del país. La Comisión quedó integrada por los Directores Honorarios don Gonzalo Figueroa, don Mario Errázuriz y don Jorge Salas y naturalmente por el Superintendente don Arturo Grez.

Al término del año se estaban practicando los estudios en referencia.

En párrafo aparte se informa que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile acordó establecer distinciones para satisfacer la necesidad de premiar la colaboración que recibe de miembros de ella y de colaboradores y amigos de dentro y fuera del país, que son el Gran Collar al Mérito Bomberil y la Estrella al Mérito Bomberil. Ellas fueron conferidas a miembros de nuestra Institución y en forma póstuma a quien fuera Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Guillermo Morales Beltramí.

Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos

La Mesa Directiva del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos estuvo constituída en 1989 en la siguiente forma:

Presidente	don Gustavo Prieto Humbser, hasta el 26 de enero, Director de la 1a. Compañía de Bomberos de Santiago.
	" Ricardo Thiele Cartagena, Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, desde el 16 de marzo.
1er. Vicepresidente	" Milton Rozas Sarfaty, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.
2do. Vicepresidente	" Manuel Toledo Gallis, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto.
3er. Vicepresidente	" Alfredo Lascar Lara, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Peñaflor.
4to. Vicepresidente	" Sergio Letelier Bobadilla, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.
Secretario	" Rolando Terra Yáñez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Melipilla.
Tesorero	" Leopoldo Guerrero Moglia, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

El Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos llevó a efecto 4 Asambleas Ordinarias; a una de ellas, a la del 2 de diciembre de 1989, concurrió especialmente invitado el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos

de Chile, don Octavio Hinzpeter Blumsek, a la cual asistió para aclarar varios conceptos en relación con modificaciones introducidas a los Estatutos de la referida Junta Nacional.

En la sesión del 12 de enero, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Melipilla hizo notar su gran preocupación por los bajos ingresos que se percibirían por concepto de subvención fiscal, los que en relación al año anterior habían disminuido en un 50%. El Presidente, don Gustavo Prieto Humbser, informó que esta situación ya había sido planteada a la Junta Nacional, organismo que la transmitió también, en reiteradas oportunidades,a las autoridades de Gobierno.

En otra de las referidas sesiones, la de fecha 8 de abril, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Melipilla hizo presente el grave problema en que se encontraban distintos Cuerpos de Bomberos del país, especialmente del Area Metropolitana, por deudas impagas a diferentes empresas que proveen de energía eléctrica.

En la sesión de fecha 23 de septiembre, se reiteró el grave problema que enfrentan los Cuerpos de Bomberos, en relación con los contratos de trabajos de los Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros.

Durante este período, los voluntarios tuvieron la oportunidad de concurrir a cursos para Instructores Locales y Regionales, que dictó la Academia Nacional de Bomberos en su Campus ubicado en el kilómetro 47 de la Autopista de Santiago a San Antonio, en los cuales 30 Bomberos obtuvieron su título de Instructores Locales y 6 el de Instructores Regionales.

Se realizó un Seminario sobre materias relacionadas con los Tesoreros de las instituciones bomberiles, que se llevó a efecto en la 5a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Prestó valiosa cooperación el Protesorero de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don León Figueroa Le Fort.

Los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, en su totalidad,tuvieron destacada participación en los actos que se llevaron a efecto con motivo de la Segunda Asamblea Regional Americana que realizó en nuestro país entre los días 28 y 30 de septiembre de 1989, la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

El Cuerpo de Bomberos de Colina continuó trabajando bajo la supervisión del Cuerpo de Bomberos de Santiago. El Cuerpo de Bomberos de Quilicura siguió intervenido por el Cuerpo de Bomberos de Conchalí.

Durante este período la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, hizo entrega del siguiente material mayor:

1 Carro Bomba "Ford-Kidde Sul", reasignado, para Paine.
1 Carro Bomba "Ford-W/La France", C-850, reasignado, para Peñaflor.
1 Carro Bomba Renault Camiva, S-170.13, para Santiago.
1 Carro Bomba Renault Camiva, S-170.13, para Puente Alto.
1 Carro Bomba Renault Camiva, S-170.13, para Quinta Normal.
1 Carro Bomba Dodge D-500, 1973, reasignado, para el Monte.

Además, se recibieron importantes ayudas extraordinarias para reparaciones de distintas máquinas que componen el material mayor de gran parte de las instituciones bomberiles de la Región Metropolitana. Dichos aportes sobrepasaron la suma de los $ 20.000.000.-

También, en este mismo período, se solicitaron importantes aportes para la adquisición de material menor.

A la vez, la Junta Nacional distribuyó, de su stock, distintos elementos de material menor, cargando sus respectivos valores a las cuentas de los diferentes Cuerpos de Bomberos que fueron favorecidos.

Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago

En la sesión ordinaria del mes de enero el Directorio renovó nuevamente el nombramiento de representante del Cuerpo ante dicho organismo al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa.

Consejo Nacional de Seguridad

El Directorio Nacional del Consejo Nacional de Seguridad, en mayo de 1988 reeligió miembro de ese organismo, por el período junio de 1988/mayo de 1990, al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Cuerpo tiene designado representante titular ante el Consejo al Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Ricardo Seitz Gerding y suplente al Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Armando Oyarzún Figueroa, Secretario Técnico del Departamento de Servicios Técnicos.

El Cuerpo recibe interesantes Boletines Informativos que publica el mencionado Consejo y la Revista Prevención de Riesgos. Toda esta documentación se divulga ampliamente entre los oficiales y voluntarios de las Compañías.

Instituto Nacional de Normalización

En el párrafo de esta Memoria denominado Actividades del Departamento de Servicios Técnicos, se da cuenta de la participación del Cuerpo en Comités que elaboran normas sobre prevención de incendios en edificios.

Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile

Este Servicio fue creado por el Ministerio de Minería para que cumpla la función de estudiar normas tendientes a evitar catástrofes en minas. El Cuerpo,accediendo a prestarle colaboración, lo ha hecho a través del Departamento de Servicios Técnicos de la Comandancia.

National Fire Protection Association (N.F.P.A.)

El Cuerpo se mantiene adscrito a la N.F.P.A. en razón de que edita publicaciones de mucho interés para las actividades bomberiles.

Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios (F.W.V.F.A.)

El Cuerpo de Bomberos de Santiago es miembro permanente del Directorio de esta Asociación, en su calidad de Institución fundadora de ella. La sigla mencionada corresponde a su nombre en inglés, que es Federation of World Volunteer Firefigter's Association. Esta Federación realizó en Chile el año 1989 la Segunda Asamblea Regional Americana de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, a la cual se dedica un párrafo en esta Memoria.

SEGUNDA ASAMBLEA REGIONAL AMERICANA DE LA FEDERACION MUNDIAL DE ASOCIACIONES DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

La Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios (F.W.V.F.A.) auspició la realización en Santiago de Chile de la Segunda Asamblea Regional Americana de Cuerpos de Bomberos, la que tuvo lugar durante los días 28, 29 y 30 de septiembre. Como ya está dicho, correspondió a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile organizar su desarrollo, para lo cual nuestra Institución prestó toda la colaboración que le fue posible. El programa oficial que se elaboró inicialmente sufrió algunas variaciones, pero en su generalidad se mantuvo y consistió en lo siguiente:

Jueves 28 de septiembre:

07,00	Inicio de recepción de delegaciones.
09,00 a 09,30	Inauguración de Seminario Técnico Internacional, Campus ANB.
09,45 a 11,00	1a. Sesión Seminario Técnico, "Tendencias actuales del rescate",Patricio Levenzón, C. de B. de Ñuñoa, ANB.
11,30 a 13,00	2a. Sesión Seminario Técnico, "Rescate y Sicología de la Emergencia", Cristián Araya, C. de B. de Santiago.
13,00 a 14,00	Almuerzo de Trabajo.
15,00 a 16,00	3a. Sesión Seminario Técnico, "Investigación de Incendios", Justo Alfonso, Miami, USA.
16,30 a 17,30	4a. Sesión Seminario Técnico, "Investigación de Incendios", Justo Alfonso, Miami, USA.

19,00 a 21,00	Recepción ofrecida por el Secretario General de la F.W.V.F.A., Hotel Carrera.

Viernes 29 de septiembre:

09,00 a 10,00	Reunión de la Junta de Directores Mundiales de la F.W.V.F.A., Hotel Crown Plaza.
09,00 a 09,45	Sesión Especial del Seminario Técnico, Edificio Diego Portales. Tema: "Ideales y Motivaciones del Bombero Voluntario", presentado por la Academia Nacional de Bomberos.
10,30 a 11,00	Inauguración de la Segunda Asamblea Regional Americana de la F.W.V.F.A., Edificio Diego Poratles. Asiste S.E. el Presidente de la República de Chile.
11,15 a 12,15	Sesión Plenaria de la Segunda Asamblea Regional Americana, Edificio Diego Portales.
13,00 a 14,30	Almuerzo ofrecido por S.E. el Presidente de la República en honor del Presidente de la F.W.V.F.A., Palacio de La Moneda.
13,00 a 14,30	Refrigerio para Voluntarios asistentes a los actos realizados en el Edificio Diego Portales.
13,00 a 14,30	Almuerzo para las Delegaciones asistentes a la Segunda Asamblea Regional Americana, Campus ANB.
15,00 a 16,30	Sesiones simultáneas del Seminario Técnico, Campus ANB.
19,00 a 21,00	Recepción ofrecida por el Presidente de la Federación Mundial. Hotel Crown Plaza.

Sábado 30 de septiembre:

09,00 a 10,00	Reunión de Subcomités de la F.W.V.F.A., Edificio Diego Portales.
09,30 a 10,30	Sesión de Clausura del Seminario Técnico, Edificio Diego Portales.
11,30 a 12,30	Reunión General de la Asamblea Regional, Edificio Diego Portales.
13,00 a 14,30	Almuerzo de las Delegaciones, Hotel Crown Plaza.
16,00 a 18,00	Ceremonia Bomberil, Parque O'Higgins.

Domingo 1º de octubre:

07,00	Inicio del regreso de delegaciones.
12,00 a 13,00	Ceremonia de entrega de nuevos carros, Campus ANB.
13,30 a 16,30	Almuerzo campestre, Campus ANB.

Las actividades de mayor relevancia y de presencia más masiva, especialmente para los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y otros de ciudades relativamente no muy alejadas de dicha Area, fueron la ceremonia de inauguración de la Segunda Asamblea que se efectuó en el Salón de Plenarios del Edificio "Diego Portales", el viernes 29 de septiembre, con asistencia de S.E. el Presidente de la República, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, y una ceremonia bomberil en el Parque O'Higgins. En cuanto al primer acto, las dos mil aposentadurías que tiene el referido salón fueron ocupadas y entre los asistentes hubo más o menos 1.700 voluntarios de diversos Cuerpos de Bomberos, que vistieron uniforme de parada. Para la ubicación en los asientos se hizo un distingo para rendir de ese modo un homenaje a los bomberos antiguos, dándoles ubicación especial a los que contaban con 35 años de servicios y más.

El Directorio, en la sesión ordinaria del 13 de septiembre autorizó la participación del Cuerpo en los actos de esta Asamblea Regional Americana, como igualmente la concurrencia de los brigadieres que autorizaran las Compañías que cuentan con ellos. La asistencia quedó condicionada a que se contara con un mínimo de 60 brigadieres, los que formarían con el Cuerpo, bajo el mando de un Comandante o de quien hiciere sus veces, vistiendo cotona de cuero negro, pantalón blanco, zapatos negros y casco, sin que pudieran tener participación en ningún ejercicio, o sea, únicamente desfilando.

Estas conclusiones y otra que derivó de la idea de los organizadores de rendir homenaje a los estandartes, fueron motivo de extensos debates, durante los cuales el Segundo Comandante don José Matute, en ausencia del Comandante don Ricardo San Martín, dio a conocer los pormenores que requirió el Directorio.

En atención a que la ceremonia que se efectuó en el Parque O'Higgins se realizó bajo el mando del Comandante, en la parte de esta Memoria correspondiente a la comandancia se hace mención especial sobre la materia.

En este párrafo, sólo resta señalar que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos agradeció la activa participación con que colaboró nuestra Institución, que los Comandantes se hicieron acreedores a congratulaciones de dicha Junta y del Cuer-

po por los esfuerzos que desplegaron para alcanzar éxito y dejar testimonio de que a juicio de las delegaciones extranjeras esta fue la mejor Asamblea Regional que se había llevado a efecto.

El Superintendente, en sesión del Directorio, dejó constancia de las felicitaciones que merecidamente se ganaron los Comandantes porque dejaron de manifiesto el alto grado de preparación con que cuentan los bomberos voluntarios de nuestro país, como también porque dieron lugar a que se exhibiera en perfecto funcionamiento tanto el más moderno material mayor con que se cuenta como el antiquísimo, reliquias que conserva en uso nuestra Institución. Como ya se dijo, en la Memoria del Comandante se comenta en qué consistió dicho acto. Los agradecimientos del Superintendente fueron extensivos a todos quienes participaron, por cuanto prestaron su concurso entusiastamente para que todo resultara lucido y elegante.

REGLAMENTO GENERAL

En la sesión que celebró el Directorio el 15 de mayo se trataron las materias que correspondía que hubiesen sido atendidas en la sesión ordinaria a que reglamentariamente estuvo citado este organismo para el miércoles 10 de dicho mes, lo que quedó postergado a causa de que dicha sesión fue abierta por el Superintendente, quien dio cuenta de la desgracia que momentos antes se había producido al fallecer el Vicesuperintendente de la Institución don Eduardo Swinburn, triste circunstancia por la cual levantó de inmediato la sesión. Al hacer este triste recuerdo, revive en nuestras mentes la congoja que reflejaban los rostros de los miembros del Directorio cuando tuvieron conocimiento de tan infausta noticia.

Entre las materias tratadas en la sesión del 15 de mayo, el Superintendente se refirió a una que lamentablemente fue una de las que preocupó mucho al ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn. Expresó que esa misma inquietud se había manifestado en el Directorio, en el Consejo de Oficiales Generales y en el Consejo Superior de Disciplina. Todo ello se relaciona con diversas y sucesivas situaciones que a esa fecha venían presentándose en los últimos seis meses, relacionadas con el envío fuera de plazo de comunicaciones referentes a elecciones, pronunciamiento sobre reformas reglamentarias, etc., como también a causa de que otras notas que se recibieron oportunamente, dieron cuenta de acuerdos que fueron tomados en contravención a disposiciones del Reglamento General. Recordó que tales hechos habían producido trastornos, pues en varias ocasiones el Directorio, frente a situaciones muy puntuales, debió abocarse a interpretar el Reglamento General del Cuerpo, aspecto inconveniente desde todo punto de vista, por cuanto todas sus disposiciones deben ser claras y precisas y entre ellas no figuran algunas que habrá que tomar para constreñir a que sean acatadas estrictamente. Señaló que la materia estaba entregada a una Comisión que propondrá todas las reformas que sea necesario introducir en el Reglamento General y consecuencialmente en algunos acuerdos del Directorio de carácter permanente, con el fin de que textos reflejen con absoluta exactitud los procedimientos que corresponde seguir para que las Compañías adopten los pronunciamientos que les incumben para la buena marcha de la Institución. Hizo presente que el Consejo Superior de Disciplina hubo de adoptar medidas disciplinarias derivadas de situaciones como las comentadas.

El Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto, en su calidad de integrante de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", informó que ha podido comprobar que conforme a la reglamentación vigente, ciertas situaciones dan lugar a que se anoten faltas o errores en que incurren las Compañías para los efectos de adjudicar dicho Premio, en circunstancias que, a su juicio, el Premio en sí no es lo más importante. Como ejemplo señaló que la única sanción que se aplica a una Compañía que no comunica oportunamente una elección es la de computarle la respectiva falta; que si una Compañía durante un año realiza únicamente dos ejercicios, es sancionada anotándosele 10 faltas por los ejercicios que no llevó a efecto. Consideró que aplicar ese criterio en relación con las faltas de cumplimiento a disposiciones reglamentarias, en el fondo pasaba a constituir tolerancia a las faltas de disciplina. Celebró que el Consejo Superior de Disciplina hubiese tomado cartas en el asunto, porque de todas esas situaciones la responsabilidad recae en los Directores de Compañía. Consideró que los Oficiales Generales que corresponda, en casos como los señalados por él, deberían comunicar las situaciones producidas a quien corresponda, para que se sancionen como lo merezcan y no resulte que solamente tengan incidencia para los efectos de discernir el Premio de Estímulo.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 11a. Compañía y manifestó que había omitido informar que el Consejo de Oficiales Generales tenía encomendado el estudio de reformas al Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", a causa de que también ha comprobado que sus actuales disposiciones dan lugar a que se produzcan situaciones contradictorias.

En el curso del año no se alcanzó a llevar al pronunciamiento del Directorio las proposiciones de reformas en estudio.

REFORMA DE ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Número 36

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de julio, aprobó la reforma del Acuerdo de carácter permanente Nº 36, propuesta por el Consejo de Oficiales Generales y que contó, además, con informe favorable de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

La modificación consistió en incorporar un segundo inciso nuevo, sin variar en absoluto los otros de que consta el referido acuerdo. Sin embargo, al acordarse esta ampliación del texto sólo se hizo mención del primer inciso con la redacción que mantiene, y del nuevo inciso intercalado.

Esta circunstancia dio lugar a que se aclarara en la sesión del 13 de septiembre que siguen vigentes las otras disposiciones del Acuerdo en referencia, con lo cual su texto es el siguiente:

"Las personas que hayan sido separadas de la Institución no podrán visitar el cuartel de ninguna de las Compañías o Brigadas del Cuerpo, ni el Cuartel General, ni otra dependencia bomberil, durante el plazo de seis meses, contado desde la fecha de la separación. Las personas que hubieren sido expulsadas del Cuerpo o separadas dos veces del mismo por cualquier organismo disciplinario, tampoco podrán hacerlo mientras no hayan sido habilitados por el Consejo Superior de Disciplina.

"No obstante, el Superintendente o el Director de Compañía o Brigada, podrán autorizar el ingreso a dichos recintos de las personas antes señaladas, ocasionalmente, en casos especiales debidamente calificados por ellos.

"La Secretaría General comunicará a las Compañías mensualmente todas las expulsiones y separaciones habidas en el mes anterior con indicación de las personas que hayan sido separadas dos veces. Además, informará de inmediato de las rehabilitaciones que otorgue el Consejo Superior de Disciplina. Las Compañías en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 60, inciso segundo, continuarán comunicando oportunamente a las demás toda expulsión que acuerden.

"Lo establecido en el inciso primero de este Acuerdo no impide el ejercicio de funciones rentadas que la persona sancionada deba realizar en cualquiera dependencia del Cuerpo, en razón de su profesión u oficio".

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Carro de apoyo destacado en la 3a. Compañía.

El Comandante, por Orden del Día Nº 53, del 6 de junio, asignó a la 3a. Compañía como carro de apoyo la camioneta marca GMC, año 1970, modelo Pick-up, motor F-0626 TC, debidamente equipada. Esta máquina pasó a ser designada con la sigla H-3 y se le fijó la clave 2-10 para solicitar su concurrencia a los actos del servicio.

Entrega a la 8a. Compañía de ex-carro postaescalas.

La Compañía recibió del Cuerpo la entrega, en propiedad, del ex carro portaescala Ford, año 1946, el cual recibió reviviendo el período en que estuvo en servicio por parte de los antiguos voluntarios e incitando a los jóvenes a que se les diera a conocer qué motivó que coloquialmente se le diera por sobrenombre "El Vitoco". Dicha pieza de material mayor ya constituye una de las reliquias que el Cuerpo -especialmente el Superintendente don Arturo Grez- se está esforzando por recuperar. Sin duda que para tal efecto no puede quedar bajo mejor custodia.

Nueva disposición sobre el uso del X-15.

El Comandante, por Orden del Día Nº 84, del 27 de octubre, reemplazó el punto Nº 2 de la Orden del Día Nº 53, del 5 de noviembre de 1985, por el siguiente:

"En los llamados de Comandancia el X-15 trabajará como máquina de apoyo con la dotación de agua de su estanque".

75º Aniversario de la fundación de la 11a. Compañía.

El 3 de junio se cumplió el Septuagésimo quinto aniversario desde que fuera fundada la 11a. Compañía "Pompa Italia" en igual fecha del año 1914. El hecho de que hubiesen transcurrido tres cuartos de siglo de su existencia fue motivo de especial júbilo no sólo para los integrantes de dicha Compañía sino para toda la Institución que, junto con celebrar ese feliz acontecimiento, se congratula del alto pie de eficiencia en que se encuentra.

La Compañía al conmemorar ese aniversario editó un folleto que informa sobre su historia, destinado especialmente a difundirla entre los miembros de la Colonia Italiana, pues sus anales registran hechos dignos de recordación y de reverencia.

Nueva bomba para la 19a. Compañía.

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, entre los muchos aportes hechos al Cuerpo durante el año 1989, le hizo entrega de una bomba Renault-Camiva, modelo 170.13, año 1989, motor Nº 2006 y chassis Nº 7631.

El Comandante, por Orden del Día Nº 80, del 6 de octubre, la asignó como pieza de material mayor de cargo de la 19a. Compañía y retiró del servicio como tal la bomba Berliet, modelo GAK-20, año 1972, motor Nº 00547 y chassis Nº 0433 AVH, que le tenía destinada.

Reforma del Reglamento de la 22a. Compañía.

El Directorio, previo informe favorable de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales, aprobó la reforma que la 22a. Compañía introdujo en el artículo 27 de su Reglamento, comprendido dentro del Título "De los Oficiales" y que consistió únicamente en aumentar de dos a tres el número de Ayudantes. Se dejó establecido que no existe ninguna otra disposición en el Reglamento que se relacione con tal disposición.

Revista anual practicada a las Compañías.

En la sesión ordinaria del 13 de septiembre, el Secretario General informó al Directorio que estaban emitidos y en condiciones de ser enviados a las Compañías, los informes correspondientes a la revista anual que parctica a ellas una Comisión de miembros del Consejo de Oficiales Generales, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 51, Nº 15, del Reglamento General. Recordó que el Acuerdo del Directorio de carácter permanente Nº 17 establece que las Compañías tendrán un plazo de 30 días para subsanar los errores u omisiones que se consignen en tales informes, a menos que el Directorio, en casos especiales, señale otro plazo. Dicho plazo corre desde la fecha en que sean transcritos los informes a las respectivas Compañías, una vez que hayan sido conocidos por el Directorio.

Dado lo voluminoso de esos documentos se resolvió omitir su lectura y enviarlos a las Compañías, con el fin de que el Consejo de Oficiales Generales pudiera imponerse de la forma en que se subsanaren los reparos que algunos contienen, por cuanto debe informarse a la Comisión del Premio de Estímulo de los que prevalezcan para los efectos correspondientes.

Se acordó enviarlos a las Compañías, a las que se les harían presente las disposiciones contenidas en el mencionado Acuerdo Nº 17, que reglamenta el procedimiento que debe seguirse.

Oficialidad de las Compañías.

Se inserta la nómina de los voluntarios a los cuales correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	don	Gustavo Prieto Humbser, hasta el 26 de enero.
"	"	Próspero Bisquertt Zavala, desde el 26 de enero hasta el 16 de junio.
"	"	Francisco J. Crespo Aguirre, desde el 16 de junio hasta el 16 de noviembre.
"	"	Mario Swinburn Herreros, desde el 16 de noviembre.
Capitán	"	Francisco J. Crespo Aguirre, hasta el 16 de junio.
"	"	Jaime Cannobbio de la Fuente, desde el 16 de junio hasta el 14 de noviembre.
"	"	Cristián Infante Leteller, desde el 16 de noviembre.
Teniente 1º	"	Gonzalo Sánchez Prieto, hasta el 27 de abril.
"	"	Enrique Pérez Dreyse, desde el 27 de abril hasta el 14 de noviembre.
"	"	Gonzalo Sánchez Prieto, desde el 16 de noviembre.
Teniente 2º	"	Luis Ovalle del Pedregal, hasta el 16 de noviembre.
"	"	Horacio Wyman Solar, desde el 16 de noviembre.
Maquinista	"	Christian Tromben Corbalán, hasta el 27 de abril.
"	"	Fernando Meza Swett, desde el 27 de abril.
Ayudante	"	Demetrio Infante Bilbao, hasta el 26 de enero.
"	"	Claudio Duce Julio, desde el 26 de enero hasta el 26 de octubre.
"	"	Andrés Heiremans Velasco, desde el 26 de octubre.
Ayudante	"	Arturo Gigoux Straub, hasta el 26 de enero.
"	"	Gonzalo Figueroa Edwards, desde el 26 de enero.
Secretario	"	Marcelo Jarpa Yáñez, hasta el 26 de enero.
"	"	Osvaldo Vial Pereira, desde el 26 de enero hasta el 26 de octubre.
"	"	Manuel Concha Jordán, desde el 26 de octubre hasta el 16 de noviembre.
"	"	Marcelo Jarpa Yáñez, desde el 16 de noviembre.
Tesorero	"	Diego Benavente Cash, hasta el 26 de enero.
"	"	Alejandro Ossa Olea, desde el 26 de enero.
Intendente	"	Sergio Román Porcell.

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	don	Edmundo Abad Angellotti.
Capitán	"	Fernando Oyarzún Kong, hasta el 16 de mayo.
"	"	Marcial Argandoña Galetti, desde el 22 de mayo.
Teniente 1º	"	Rolando Araya Osorio, hasta el 12 de septiembre.
"	"	Camilo Bustamante Valdebenito, desde el 12 de septiembre.
Teniente 2º	"	Rodrigo Katalinic Castillo, hasta el 12 de septiembre.
"	"	Juan F. Fraile Morales, desde el 12 de septiembre.
Maquinista	"	Camilo Bustamante Valdebenito, hasta el 12 de septiembre.
"	"	Enrique Alvarado Arias, desde el 12 de septiembre.
Ayudante	"	Rubén Jiménez Lagos.
Ayudante	"	Javier Katalinic Castillo, hasta el 26 de octubre.
"	"	Luis Venegas Serrano, desde el 26 de octubre.
Secretario	"	Patricio Préau Neuling.
Tesorero	"	Juan C. Palma Cisternas, hasta el 27 de julio.
"	"	Carlos Araya Solís, desde el 27 de julio.
Intendente	"	Roberto Pérez Córdova.

TERCERA COMPAÑIA:

Director	don	Mario Banderas Carrasco.
Capitán	"	Juan M. Pinto Peralta.
Teniente 1º	"	Mario Harris Campillay.
Teniente 2º	"	Carlos Ayub Asfura.
Teniente 3º	"	Gastón Valenzuela Villalobos.
Maquinista	"	Tomás Rodríguez Peláez.
Ayudante	"	José M. Flores Toledo, hasta el 8 de mayo.
"	"	Washington Ibarra Riveros, desde el 8 de mayo.
Ayudante	"	Fernando Medel Campos.
Ayudante	"	Rodrigo Manzor Acevedo.
Secretario	"	Ricardo Hartley Diete, hasta el 4 de mayo.
"	"	Juan Pinto Sánchez, desde el 8 de mayo.

Tesorero	don Manuel González Duarte.
Intendente	" Manuel Medel Ibarra, hasta el 24 de abril.
"	" René Mourgues Bueno, desde el 24 de abril.

CUARTA COMPAÑIA:

Director	don Luis Armaza Bazignan.
Capitán	" Víctor Inostroza Tastets, hasta el 14 de abril.
"	" Enrique Chereau Reichhardt, desde el 14 de abril.
Teniente 1º	" Carlos Dallez Bitterlich.
Teniente 2º	" Enrique Chereau Morales.
Teniente 3º	" Alberto Couratier Olivares, hasta el 30 de junio.
"	" Luis Claviere Canales, desde el 8 de julio.
Maquinista	" Ricardo Ossandón Durán.
Ayudante	" Roberto Ossandón Durán, hasta el 10 de enero.
"	" Carlos Rodríguez Scarate, desde el 12 de enero hasta el 7 de septiembre.
"	" Charles Becar Elissegaray, desde el 7 de septiembre.
Ayudante	" Eduardo Prieto Quiroga.
Ayudante	" Fernando Torrente Silva, hasta el 7 de septiembre.
"	" Carlos Mouniéres Pusis, desde el 7 de septiembre.
Secretario	" Osvaldo Bernal Vergara, hasta el 19 de octubre.
"	" Osvaldo Moya Pérez, desde el 19 de octubre.
Tesorero	" Roberto Mourgues Mingramm.
Intendente	" Mauricio Goldschmidt Carrere, hasta el 7 de septiembre.
"	" Alberto Montego Saussol, desde el 7 de septiembre.

QUINTA COMPAÑIA:

Director	don Sergio Taulis Muñoz, hasta el 5 de junio.
"	" Ramón Rodríguez Chadwick, desde el 5 de junio.
Capitán	" Gonzalo Falcón Muñoz, hasta el 12 de enero.
"	" Guillermo Villouta Maillard, desde el 12 de enero.
Teniente 1º	" Gustavo Vargas Gárces, hasta el 12 de enero.
"	" Alfonso Pacheco Matta, desde el 12 de enero.
Teniente 2º	" Claudio Munizaga Marracino, hasta el 9 de octubre.
"	" Carlos E. Saez Asmussen, desde el 9 de octubre.
Maquinista	" Augusto Gana Undurraga, hasta el 6 de enero.
"	" Fernando Munita Fuentes, desde el 12 de enero hasta el 8 de diciembre.
"	" Cristián Barros Pinto, desde el 8 de diciembre.
Ayudante	" Andrés Villouta Arteaga, hasta el 12 de enero.
"	" Jaime Riquelme Bravo, desde el 12 de enero.
Ayudante	" Cristián Leighton Vásquez, hasta el 12 de enero.
"	" Rodrigo Torres Matte, desde el 12 de enero hasta el 11 de julio.
"	" Juan P. Lira Tocornal, desde el 11 de julio.
Secretario	" Claudio Mery Ceroni, desde el 12 de enero hasta el 9 de octubre.
"	" Sergio Carvallo Cruz, desde el 9 de octubre hasta el 8 de diciembre.
"	" Claudio Mery Ceroni, desde el 8 de diciembre.
Tesorero	" Francisco Mujica Ortúzar.
Intendente	" Humberto Yáñez Valdés, hasta el 5 de junio.
"	" Pablo Undurraga Díaz, desde el 5 de junio hasta el 11 de julio.
"	" Augusto Gana Undurraga, desde el 11 de julio.

SEXTA COMPAÑIA:

Director	don Hernán Palazuelos Vascones, hasta el 13 de enero.
"	" Allys Sánchez Valenzuela, desde el 13 de enero.
Capitán	" Carlos Corvalán Pérez.
Teniente 1º	" Nibaldo Maturana Salgado.
Teniente 2º	" Sergio Retamal Ramos, hasta el 14 de julio.
"	" Marco A. Morales Díaz, desde el 14 de julio.
Teniente 3º	" Marco A. Morales Díaz, hasta el 14 de julio.
"	" José L. Gutiérrez Silva, desde el 14 de julio.

Maquinista	don	Hernán Manzur Manzur.
Ayudante	"	Eduardo Codoceo Rojo, hasta el 30 de marzo.
"	"	José Gallo Godoy, desde el 13 de abril.
Ayudante	"	Jaime Collao Contreras, hasta el 13 de enero.
"	"	Osvaldo Palominos Arriola, desde el 13 de enero hasta el 14 de julio.
"	"	Carlos Silva Sánchez, desde el 14 de julio hasta el 28 de septiembre.
"	"	Carlos Varas Contreras, desde el 13 de noviembre.
Ayudante	"	José Pino Sánchez.
Secretario	"	Carlos Avendaño Carrasco, hasta el 26 de septiembre.
"	"	Germán Guzmán Messina, desde el 26 de septiembre.
Tesorero	"	Gustavo Miranda Gamboa.
Intendente	"	Ricardo Soto Reyes, hasta el 13 de enero.
"	"	Alamiro Mondaca Yáñez, desde el 13 de enero hasta el 15 de junio.
"	"	Angel Ventura Navarro, desde el 14 de julio.

SEPTIMA COMPAÑIA:

Director	don	Juan Rojas Vergara.
Capitán	"	Manuel Vásquez Lagos.
Teniente 1º	"	Luis Castillo Ramos.
Teniente 2º	"	Jorge Alarcón Castaneda, hasta el 15 de junio.
"	"	José Sánchez Correa, desde el 15 de junio.
Teniente 3º	"	Santiago Carrasco Vásquez, hasta el 5 de abril.
"	"	Jaime Bravo Alvarado, desde el 5 de abril hasta el 15 de junio.
"	"	Humberto Gallardo Escobedo, desde el 15 de junio.
Maquinista	"	Esteban Morales Nevarrete.
Ayudante 1º	"	Carlos Cisterna Espinoza, hasta el 5 de abril.
"	"	Mario Marchant Machuca, desde el 5 de abril.
Ayudante 2º	"	Oscar Iglesias Bambara, hasta el 5 de abril.
"	"	Cristián Correa Lopresti, desde el 31 de mayo.
Ayudante 3º	"	Mario Marchant Ureta, hasta el 5 de abril.
"	"	Fernando Larragaña Kusanovic, desde el 31 de mayo.
Secretario	"	Jaime Herrera Aguilar, hasta el 4 de mayo.
"	"	Rolando Segura Vicencio, desde el 31 de mayo hasta el 27 de noviembre.
Tesorero	"	Rolando Segura Vicencio, hasta el 31 de mayo.
"	"	Adolfo Sotomayor Monzón, desde el 31 de mayo.
Intendente	"	Jorge Lizana Pinto.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director	don	Marcello Sasso Fuentes, hasta el 7 de junio.
"	"	Benjamín Concha Larenas, desde el 7 de junio.
Capitán	"	Daniel Alarcón Parker.
Teniente 1º	"	Julio Cabrera Bustos, hasta el 19 de julio.
"	"	Iván Ramos Ojeda, desde el 19 de julio.
Teniente 2º	"	Gonzalo Julio Gaete, hasta el 19 de julio.
"	"	Guillermo Alfaro Fuentes, desde el 19 de julio.
Teniente 3º	"	Guillermo Alfaro Fuentes, hasta el 19 de julio.
"	"	Marcos Gallardo Ligueño, desde el 19 de julio.
Maquinista	"	Patricio Barahona Bustamante.
Ayudante	"	Marco Gallardo Ligueño, hasta el 19 de julio.
"	"	Juan Delgado Cortez, desde el 19 de julio.
Ayudante	"	Ricardo Segovia Arévalo.
Secretario	"	Emilio Villar Retamal, hasta el 19 de octubre.
"	"	Justiniano González Sánchez, desde el 19 de octubre.
Tesorero	"	Mario González Pineda, hasta el 2 de agosto.
"	"	Carlos Cáceres Cerda, desde el 2 de agosto.
Intendente	"	Juan Pizarro Donoso.

NOVENA COMPAÑIA:

Director	don	Ricardo Pommer Aranda.
Capitán	"	Roberto Busquets Punti, hasta el 1º de febrero.
"	"	José M. Romero Reyes, desde el 3 de febrero.

Teniente 1º	don	José M. Romero Reyes, hasta el 3 de febrero.
"	"	Miguel A. Núñez Otero, desde el 3 de febrero.
Teniente 2º	"	Miguel Núñez Otero, hasta el 3 de febrero.
"	"	Vicente Bencini Escobar, desde el 3 de febrero.
Maquinista	"	Martín Palacios Arriagada.
Ayudante	"	Alberto Aguirre Encalada, hasta el 10 de abril.
"	"	Ernesto Jara Correa, desde el 10 de abril.
Ayudante	"	Javier Sotomayor Rojas.
Secretario	"	Mario Villegas Quezada.
Tesorero	"	Hernán Marín Díaz.
Intendente	"	Agustín Acuña Lira.

DECIMA COMPAÑIA:

Director	don	Higinio Ferré Guillomía, hasta el 15 de noviembre.
"	"	José Bueno Martínez, desde el 15 de noviembre.
Capitán	"	Alfredo Planas Lizama.
Teniente 1º	"	Jaime Matute Mora, hasta el 10 de abril.
"	"	Antonio Arévalo Sepúlveda, desde el 10 de abril.
Teniente 2º	"	Antonio Arévalo Sepúlveda, hasta el 10 de abril.
"	"	Jorge Cascante Torres, desde el 10 de abril.
Teniente 3º	"	Jorge Cascante Torres, hasta el 10 de abril.
Maquinista	"	Carlos Schmitz Barahona.
Ayudante	"	Gregorio Medina Ortega, hasta el 10 de abril.
"	"	Leandro Madrid Salazar, desde el 10 de abril.
Ayudante	"	Gabriel Uribe Uribe.
Ayudante	"	Pablo Campos Muñoz.
Secretario	"	Eduardo Bravo Carrasco.
Tesorero	"	Juan Cáceres Reyes.
Intendente	"	Santiago Hidalgo Peroldo.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	don	Adolfo Croxatto Ornano.
Capitán	"	Leopoldo Ratto Fiorentino.
Teniente 1º	"	Giorgio Bravin Tassan-Din, hasta el 27 de junio.
"	"	Marco Cifelli Bianchi, desde el 5 de julio.
Teniente 2º	"	Carlos Barassi Piña, hasta el 22 de mayo.
"	"	Jorge Agliati Manfredini, desde el 22 de mayo.
Teniente 3º	"	Jorge Agliati Manfredini, hasta el 22 de mayo.
"	"	Luis Merani Bauerle, desde el 22 de mayo hasta el 28 de junio.
"	"	Mario Monari Zini, desde el 5 de julio.
Maquinista	"	José Gervasoni Navarro.
Ayudante	"	Mario Monari Zini, hasta el 5 de julio.
"	"	Guillermo Frávega Quintino, desde el 5 de julio.
Ayudante	"	Leonardo Barbieri Sandoval.
Ayudante	"	Héctor Mariani Aibar.
Secretario	"	William Sasso Muñoz.
Tesorero	"	Juan Peirano Toledo.
Intendente	"	Alejandro Senzacqua Pérez.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	don	Héctor Orellana Farfán.
Capitán	"	Mario Machuca Valenzuela, hasta el 14 de octubre.
"	"	Luis E. Labra Neira, desde el 14 de octubre hasta el 29 de noviembre.
"	"	Eduardo Espinosa Guerra, desde el 8 de diciembre.
Teniente 1º	"	Arturo Alvarez Escobar, hasta el 26 de junio.
"	"	Luis E. Labra Neira, desde el 18 de agosto hasta el 14 de octubre.
"	"	Washington Fernández Poblete, desde el 14 de octubre.
Teniente 2º	"	Eduardo Gutiérrez Correa, hasta el 27 de abril.
"	"	Julio Villegas Castro, desde el 15 de mayo hasta el 26 de junio.
"	"	Luis E. Labra Neira, desde el 14 de julio hasta el 18 de agosto.
"	"	Mario Baracatt Martínez, desde el 18 de agosto.

Teniente 3º	don	Julio Villegas Castro, hasta el 15 de mayo.
"	"	Luis E. Labra Neira, desde el 15 de mayo hasta el 14 de julio.
"	"	Jorge Rivera Aburto, desde el 14 de julio hasta el 2 de noviembre.
"	"	Marcelo Sagredo Sagredo, desde el 2 de noviembre.
Maquinista	"	Bernardo Briceño Leiva, hasta el 14 de abril.
"	"	René Olavé Espinoza, desde el 14 de julio.
Ayudante	"	Marcelo Sagredo Sagredo, hasta el 2 de noviembre.
"	"	Manuel Pérez Emparan, desde el 2 de noviembre.
Secretario	"	Luis Donoso Jiménez.
Tesorero	"	Rafael de la Fuente Fuentes.
Intendente	"	José Vargas Iturra.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director	don	Fernando Herrera Lira.
Capitán	"	Enrique Krauss Valle.
Teniente 1º	"	Juan C. Zemelman Humbser.
Teniente 2º	"	Sergio Fernández Millas.
Teniente 3º	"	Rafael Senn Mantelli.
Maquinista	"	Nelson Alvarez Yáñez.
Ayudante	"	Paul Claviere Canales.
Ayudante	"	Rodrigo Bernstein Rotger.
Ayudante	"	Pablo Vos Cañas, hasta el 19 de abril.
"	"	Eduardo Viveros Casanova, desde el 19 de abril hasta el 14 de septiembre.
"	"	Patrick Rutherford Addison-Smith, desde el 14 de septiembre.
Ayudante	"	Pablo Montero Toledo.
Secretario	"	Roberto Price Contreras.
Tesorero	"	Fernando Bascuñán López.
Intendente	"	Carlos Humbser Elizalde.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director	don	John Yeomans Aspinall.
Capitán	"	Jaime Guzmán Morán, hasta el 16 de enero.
"	"	Oscar Guida Morales, desde el 16 de enero.
Teniente 1º	"	David Reid Lund, hasta el 2 de febrero.
"	"	Daniel Wright Lanskron, desde el 14 de abril.
Teniente 2º	"	David Moreno Moore.
Maquinista	"	Ricardo Carreño Flores.
Ayudante	"	Octavio Jordán Larraín.
Ayudante	"	Francisco Acevedo Becker, hasta el 14 de marzo.
"	"	Fausto Torres Salazar, desde el 14 de marzo.
Secretario	"	William Reid Colvin.
Tesorero	"	Francisco J. Herrera Fones.
Intendente	"	Francisco Montes Ruiz-Tagle.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director	don	Frank Wenderoth Dagnino, hasta el 4 de agosto.
"	"	Gustavo A. Krause Boisset, desde el 4 de agosto.
Capitán	"	Gustavo Ruedlinger Tait, hasta el 29 de noviembre.
"	"	Juan A. Pino Mebold, desde el 29 de noviembre.
Teniente 1º	"	Cristián Araya Molina, hasta el 15 de noviembre.
"	"	Luis F. Reinaud Sangiovani, desde el 29 de noviembre.
Teniente 2º	"	Ismael Valenzuela González, hasta el 15 de noviembre.
"	"	Gonzalo Weidmaier Teare, desde el 29 de noviembre.
Teniente 3º	"	Carlos Silva Guzmán, hasta el 15 de marzo.
"	"	Pablo Carvajal Rath, desde el 15 de marzo hasta el 29 de noviembre.
"	"	Jorge E. Ayala Murray, desde el 29 de noviembre.
Maquinista	"	Jorge E. Ayala Murray, hasta el 29 de noviembre.
"	"	Frank Wenderoth Dagnido, desde el 29 de noviembre.
Ayudante	"	Felipe Lavalle Bolados, hasta el 15 de marzo.
"	"	Paul Hazard Lavagnino, desde el 15 de marzo hasta el 7 de junio.
"	"	Pablo Cortés Solminihac, desde el 17 de julio.

Ayudante	don	Eduardo Figueroa Ruhe, hasta el 15 de marzo.
"	"	Robert A. Wilkons Bruhn, desde el 15 de marzo.
Ayudante	"	Leopoldo Rodríguez Berríos.
Secretario	"	Walter C. Weinreich Anguita, hasta el 17 de julio.
"	"	Roberto Berkoff Carstanjen, desde el 17 de julio.
Tesorero	"	Sergio Herman Laiz, hasta el 15 de marzo.
"	"	Luis Wiedmajer Garachena, desde el 15 de marzo.
Intendente	"	Agustín Bonati Brintrup.

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director	don	Víctor H. Quevedo Contreras, hasta el 9 de julio.
"	"	Simón Barrera Arancibia, desde el 9 de julio hasta el 16 de octubre.
"	"	Víctor H. Quevedo Contreras, desde el 16 de octubre.
Capitán	"	Víctor Navarro Mancilla, hasta el 4 de abril.
"	"	Pedro Berríos Escudero, desde el 4 de abril.
Teniente 1º	"	Pedro Berríos Escudero, hasta el 4 de abril.
"	"	Hugo Berríos Escudero, desde el 4 de abril.
Teniente 2º	"	Hugo Riquelme García, hasta el 23 de marzo.
"	"	Hugo Berríos Escudero, desde el 27 de marzo hasta el 4 de abril.
"	"	Marcelino Acevedo Zúñiga, desde el 4 de abril.
Maquinista	"	Marcelino Acevedo Zúñiga, hasta el 4 de abril.
"	"	Alejandro Tapia Espinoza, desde el 30 de abril.
Ayudante	"	Roberto Romero El Moro, hasta el 23 de marzo.
"	"	Héctor Toledo Parrâguez, desde el 27 de marzo hasta el 9 de julio.
"	"	Andrés Alegría Toledo, desde el 9 de julio.
Ayudante	"	Edgardo Orellana Paredes, desde el 27 de marzo.
Secretario	"	Simón Barrera Arancibia, hasta el 9 de julio.
"	"	Eduardo Díaz Pino, desde el 9 de julio.
Tesorero	"	Hernán Rosas Olivares.
Intendente	"	Sergio Cabello Montt, hasta el 9 de julio.
"	"	Pablo Flores Fuentes, desde el 9 de julio hasta el 5 de octubre.

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director	don	Patricio Escobar Daza.
Capitán	"	Jorge Huerta Cañas.
Teniente 1º	"	Guillermo Quiroz Ahumada, hasta el 29 de abril.
"	"	Mario Huerta Torres, desde el 26 de mayo.
Teniente 2º	"	Mario Huerta Torres, hasta el 26 de mayo.
"	"	Víctor Ibacache Pinto, desde el 13 de junio.
Maquinista	"	Hugo Rojas González, hasta el 16 de marzo.
"	"	Guillermo Quiroz Ahumada, desde el 13 de junio.
Ayudante	"	Carlos Anéstica Venegas.
"	"	Sergio Albornoz Godoy.
Secretario	"	Guillermo Hernández Pacheco, hasta el 11 de marzo.
"	"	Luis Silva Morales, desde el 11 de marzo.
Tesorero	"	Carlos Gallegos Caneo.
Intendente	"	Nelson Serra Montoya.

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director	don	Héctor Cárdenas Iturriaga.
Capitán	"	Carlos González Vargas.
Teniente 1º	"	Osvaldo Galassi Flores.
Teniente 2º	"	Fernando Jerez Bordali.
Teniente 3º	"	Cristóbal Goñi Espildora.
Maquinista	"	Mauricio Hetzel Castro.
Ayudante	"	Rodolfo Troncoso Núñez.
Ayudante	"	Samy Juri Agar.
Secretario	"	Andrés Moggio Magofke, hasta el 2 de octubre.
Tesorero	"	Mariano Galdames Beckdorf.
Intendente	"	Hernán Torres Munizaga.

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director	don	Bernardo Sabando Arancda.
Capitán	"	Sergio Vidal Núñez, hasta el 17 de abril.
"	"	Juan Gómez Aguilera, desde el 17 de abril.
Teniente 1º	"	Jaime Hurtado Cordero, desde el 9 de enero.
Teniente 2º	"	Juan López Catalán, hasta el 28 de octubre.
"	"	José Bello Meneses, desde el 28 de octubre.
Maquinista	"	Luis Silva Venegas, hasta el 9 de enero.
"	"	Carlos Cepeda Núñez, desde el 9 de enero hasta el 23 de junio.
"	"	Sergio González Parra, desde el 23 de junio hasta el 2 de agosto.
"	"	Francisco Oliveros Jorquera, desde el 2 de agosto.
Ayudante	"	Marcelo Osorio Olmedo, hasta el 28 de febrero.
"	"	José Bello Meneses, desde el 17 de abril hasta el 28 de octubre.
"	"	Luis Díaz Guajardo, desde el 28 de octubre.
Ayudante	"	César Norambuena Barra, hasta el 28 de octubre.
Secretario	"	Héctor Maturana Pizarro, hasta el 28 de febrero.
"	"	Marcelo Osorio Olmedo, desde el 28 de febrero hasta el 27 diciembre.
Tesorero	"	Claudio Delgado Núñez.
Intendente	"	Gustavo Vega Pizarro, hasta el 14 de abril.
"	"	Leonardo Araya Mallea, desde el 27 de abril.

VIGESIMA COMPAÑIA:

Director	don	Vicente Rogers Garín, hasta el 25 de agosto.
"	"	Jorge Aguad Handal, desde el 25 de agosto.
Capitán	"	Patricio Marchant Lazcano, hasta el 6 de febrero.
"	"	Luis Denegri Silva, desde el 13 de febrero hasta el 25 de agosto.
"	"	Guillermo Urzúa Pérez, desde el 25 de agosto hasta el 16 de noviembre.
"	"	Vicente Rogers Garín, desde el 16 de noviembre.
Teniente 1º	"	Guillermo Urzúa Pérez, hasta el 25 de agosto.
"	"	Mauro González Román, desde el 25 de agosto hasta el 16 de noviembre.
"	"	Pedro Gómez Flores, desde el 16 de noviembre.
Teniente 2º	"	Mauro González Román, hasta el 25 de agosto.
"	"	Jorge Banderas Carrasco, desde el 25 de agosto.
Maquinista	"	José González Barbaglia, hasta el 17 de abril.
"	"	John Ellsworth Razeto, desde el 26 de abril.
Ayudante	"	Francisco Valdés Kulmann, hasta el 17 de abril.
"	"	Cristián León Irribarra, desde el 26 de abril hasta el 16 de noviembre.
"	"	Mauro González Román, desde el 16 de noviembre hasta el 29 de noviembre.
"	"	Jorge Celis Rivera, desde el 8 de diciembre.
Ayudante	"	Alejandro Figueroa Montaldo, hasta el 16 de noviembre.
"	"	Gabriel Pineda Bravo, desde el 16 de noviembre.
Secretario	"	Alejandro Mesa Karich, hasta el 26 de abril.
"	"	Mario Orellana Torres, desde el 26 de abril.
Tesorero	"	Jaime Gutiérrez Govorcin, hasta el 25 de agosto.
"	"	José A. Cabello Terán, desde el 25 de agosto.
Intendente	"	José A. Cabello Terán, hasta el 25 de agosto.
"	"	Rodrigo Benavides Díaz, desde el 25 de agosto hasta el 16 de noviembre.
"	"	Andrés Lara Alba, desde el 16 de noviembre.

VIGESIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	don	Augusto Marín Trincado, hasta el 3 de febrero.
"	"	Sergio Marín Rocha, desde el 3 de febrero hasta el 5 de mayo.
"	"	Augusto Marín Trincado, desde el 8 de mayo hasta el 4 de agosto.
"	"	Ovidio Jiménez Ganga, desde el 7 de agosto.
Capitán	"	Ovidio Jiménez Ganga, hasta el 7 de agosto.
"	"	Víctor Zúñiga Betancourt, desde el 7 de agosto.

Teniente 1º	don	Sergio Marín Rocha, hasta el 3 de febrero.
"	"	Sergio Leiva Zamora, desde el 3 de febrero.
Teniente 2º	"	Sergio Leiva Zamora, hasta el 3 de febrero.
"	"	Sergio Cordero Palma, desde el 3 de febrero.
Maquinista	"	Héctor Moraga González, desde el 5 de mayo.
Ayudante	"	Héctor Moraga González, hasta el 7 de abril.
"	"	Luis Araya Rodríguez, desde el 7 de abril.
Ayudante	"	Héctor Lillo Toro, hasta el 3 de marzo.
"	"	Angel Guevara Illabaca, hasta el 3 de marzo.
Secretario	"	Rodrigo Recabarren Rojas, hasta el 7 de abril.
"	"	Alejandro Baeza Herrera, desde el 7 de abril hasta el 7 de agosto.
"	"	Juan Encina Espinoza, desde el 7 de agosto hasta el 10 de octubre.
"	"	Galo Recabarren Rojas, desde el 6 de octubre.
Tesorero	"	Renato Alvarez Hun, hasta el 7 de agosto.
"	"	José Montecinos Villagra, desde el 7 de agosto hasta el 6 de octubre.
"	"	Orlando Atencio Contreras, desde el 10 de octubre.
Intendente	"	Juan Osses Toro, hasta el 5 de mayo.
"	"	Eduardo Aceval Guevara, desde el 5 de mayo.

VIGESIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	don	Luis Hernández González.
Capitán	"	Alberto Muñoz Brucco, hasta el 3 de marzo.
"	"	Gustavo Mellado Reyes, desde el 3 de marzo hasta el 1º de septiembre.
"	"	Mauricio Ulloa Barría, desde el 1º de septiembre.
Teniente 1º	"	Mauricio Ulloa Barría, hasta el 1º de septiembre.
"	"	José Concha Silva, desde el 1º de septiembre.
Teniente 2º	"	José Concha Silva, hasta el 1º de septiembre.
"	"	Carlos Valenzuela Rojas, desde el 1º de septiembre.
Maquinista	"	Enrique Cárdenas Aravena, hasta el 3 de mayo.
"	"	Alejandro Bedwell Schroeders, desde el 2 de junio.
Ayudante	"	René Pinto Reyes.
Ayudante	"	Luis Bahamondes Rengifo, hasta el 2 de junio.
"	"	David Jelves Paredes desde el 2 de junio hasta el 23 de octubre.
Ayudante	"	Marco Reyes Cabriales, desde el 8 de septiembre.
Secretario	"	Santiago Ferreiro Merino, hasta el 2 de junio.
"	"	Martín Bedwell Schroeders, desde el 2 de junio.
Tesorero	"	Enrique Santa María Arze, hasta el 3 de mayo.
"	"	Hugo Garrido Cisternas, desde el 2 de junio hasta el 6 de octubre.
	"	David Jelves Paredes, desde el 23 de octubre.
Intendente	"	Oscar Bahamondes Videla, hasta el 30 de junio.
"	"	Osvaldo P. Sepúlveda López, desde el 7 de julio.

PREMIO DE ESTIMULO

El Acuerdo Nº 16 del Directorio de carácter permanente reglamenta el otorgamiento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", que se concede a las Compañías que mejor cumplan con las obligaciones que el Reglamento General les impone, durante un año civil, que en este caso correspondió a 1968. El Directorio lo confiere a la vista del informe de la Comisión del Premio de estímulo, contemplada entre las de carácter permanente en el Acuerdo del Directorio Nº 20.

El Directorio conoció el informe en referencia en la sesión que celebró el 8 de noviembre, documento en el que señaló que las Compañías ocuparon el siguiente orden:

1º.-	La 22a.	Compañía	con	3	faltas	y 1 error
2º.-	La 10a.	"	"	4	"	y 9 errores
3º.-	La 1a.	"	"	7	"	y 5 "
4º.-	La 11a.	"	"	11	"	y 5 "
5º.-	La 6a.	"	"	13	"	y 4 "
6º.-	La 21a.	"	"	15	"	y 9 "
7º.-	La 19a.	"	"	16	"	y 8 "
8º.-	La 20a.	"	"	17	"	y 2 "
9º.-	La 14a.	"	"	17	"	y 7 "
10º.-	La 17a.	"	"	18	"	y 8 "

11º.-	La	11a.	Compañía con	19	faltas y 4 errores
12º.-	La	8a.	" "	21	" y 2 "
13º.-	La	9a.	" "	21	" y 7 "
14º.-	La	2a.	" "	21	" y 8 "
15º.-	La	13a.	" "	21	" y 9 "
16º.-	La	3a.	" "	24	" y 0 error
17º.-	La	12a.	" "	26	" y 5 errores
18º.-	La	7a.	" "	26	" y 8 "
19º.-	La	4a.	" "	43	" y 0 error
20º.-	La	15a.	" "	48	" y 7 errores
21º.-	La	16a.	" "	130	" y 8 "
22º.-	La	5a.	" "	136	" y 2 "

Conforme al resultado señalado, la Comisión propuso al Directorio y dicho organismo así lo acordó, otorgar el Primer Premio a la 22a. Compañía, el Segundo Premio a la 10a. Compañía y el Tercer Premio a la 1a. Compañía.

El Superintendente expresó cordiales felicitaciones a las Compañías que obtuvieron los tres premios establecidos por el Reglamento, por cuanto para hacerse merecedoras a ellos sus Oficiales han debido desarrollar un trabajo constante y dedicado para dar el más fiel cumplimiento posible a las exigencias requeridas. Recalcó que la 22a. y la 10a. Compañías han ocupado lugares destacados anteriormente en lo que se refiere a este apreciado premio.

INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA

En la Memoria del año 1988 se informó que el Directorio, accediendo a lo solicitado por los propios voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Colina, autorizó que se solicitara al señor Ministro del Interior que se restituyera la intervención del Cuerpo de Bomberos de Santiago sobre dicha Institución, como única manera de llevar adelante un plan de acción que permita encontrar en un futuro no muy lejano la forma de una relación justa entrambos que deje de tener el carácter de intervención y que garantice al Cuerpo de Bomberos de Colina la independencia y autonomía que se merece.

El señor Ministro del Interior derivó esa petición al Ministerio de Justicia el cual, a su vez, consultó a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Para tal efecto, una Comisión de miembros de la mencionada Junta Nacional, acompañada del Segundo Comandante don Cristián Michell, visitó las Unidades de Colina y de Lampa y pudo comprobar el deseo que tienen los voluntarios de continuar intervenidos por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por lo tanto, informó al señor Ministro de Justicia en el sentido de acoger la petición.

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile envió al Cuerpo la nota Nº 1546, fechada el 23 de noviembre, a la cual acompañó fotocopia de la Providencia Nº 7172 del día 7 de ese mismo mes, del Ministerio de Justicia, por la que consultó a dicha Junta Nacional respecto de la fecha en que se pondría término a la intevención del Cuerpo de Bomberos de Colina. El señor Presidente Nacional informó que por Oficio Nº 1627, del 28 de octubre de 1989, manifestó la conveniencia de que se restituyera la intervención, por razones de buen servicio a Colina y a Lampa. Para poder responder al Ministerio de Justicia pidió que nuestra Institución le diera a conocer la fecha en que finalizaría la tantas veces mencionada intervención.

El caso fue analizado una vez más por el Consejo de Oficiales Generales, organismo que resolvió comunicar a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que se adoptarían todas las medidas que fueren necesarias para que la intervención cese el 31 de diciembre de 1991.

El Consejo de Oficiales Generales elaboró presupuestos separados para las Unidades del Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa, fijando a la Unidad de Colina la suma de $ 821.000.- y a la de Lampa $ 751.000.-

En el párrafo correspondiente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos se informó del aporte que hizo para la reparación de la bomba Ford brasilera, año 1974, la cual fue transferida al Cuerpo de Bomberos de Frutillar.

En el párrafo de la Memoria del Comandante correspondiente a material menor, se informa del que entregó la mencionada Junta Nacional, destinado al Cuerpo de Bomberos de Colina.

Los Oficiales Delegados de ambas Unidades, durante el año 1989 fueron los siguientes:

UNIDAD BOMBEROS COLINA Nº 1

Capitán	don	Mario Amestica Negrete (Hasta el 24 de agosto)
"	"	Guillermo Becerra Soto (Desde el 24 de agosto)
Teniente 1º	"	Danilo Guzmán Valdés
Teniente 2º	"	Edgardo Reyes González
Maquinista	"	Adán Guerra Quintana
Ayudante	"	Luis Uribe Arratia (Hasta el 31 de agosto)
"	"	Luis A. Zamorano Herrera (Desde el 31 de agosto)
Secretario	"	Arístides Mechea Báez
Tesorero	"	Guillermo Becerra Soto (Hasta el 23 de mayo)
"	"	Patricio Uribe Arratia (Desde el 23 de mayo hasta el 8 de diciembre)
" "	"	Víctor H. López López (Desde el 8 de diciembre)

UNIDAD BOMBEROS LAMPA Nº 2

Capitán	don	Luis Olivares Flores
Teniente 1º	"	José Soto Luco (Hasta el 23 de mayo)
"	"	Joel Salinas Facco (Desde el 23 de mayo)
Teniente 2º	"	Jaime Salinas Arce (Hasta el 23 de mayo)
"	"	José Soto Luco (Desde el 23 de mayo)
Maquinista	"	Manuel Neuber Arroyo (Hasta el 23 de mayo)
"	"	Ramón Jorquera Espinoza (Desde el 23 de mayo)
Ayudante	"	Juan Trujillo Valenzuela
Secretario	"	Joel Salinas Facco (Hasta el 23 de mayo)
"	"	Omar Díaz Espinoza (Desde el 23 de mayo)
Tesorero	"	José Rodríguez Rodríguez

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

El Consejo Superior de Disciplina celebró 7 sesiones durante el año 1989.

Las únicas informaciones que pueden mencionarse acerca de su labor son las siguientes:

Aplicó la medida disciplinaria de amonestación a un voluntario y suspendió por diversos períodos a seis voluntarios.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

En la Sección "Cartas al Director" de la Revista "1863" se publica el texto de las cartas que recibe desde desde los más variados puntos del país como también de naciones extranjeras, no sólo provenientes de Cuerpos de Bomberos, sino también de altas autoridades, Municipalidades, instituciones gubernamentales y del sector privado, como también de personas naturales. El hecho de que el contenido de dicha Revista sea siempre de interés general contribuye a que la labor que realiza el Cuerpo se difunda ampliamente y que, para muchos, sea de utilidad para instruir en aspectos técnicos que se dan a conocer en ella.

Con motivo de la realización de la Segunda Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial de Cuerpos de Bomberos Voluntarios concurrieron a Santiago delegaciones de lugares muy alejados de Santiago, como por ejemplo de Isla de Pascua. La amistad que se estableció en algunos casos o que se fortaleció en otros, sin duda alguna contribuirá a estrechar los vínculos que es muy necesario que existan entre las instituciones bomberiles del país, por cuanto la unión da firmeza y solidez a las corporaciones, condición importantísima entre las que tienen por finalidad prestar servicios de bien público. El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Isla de Pascua don Rafael L. Varas Rodríguez, en una manifestación de aprecio hacia la persona de nuestro Superintendente, le hizo obsequio de un collar elaborado con piedras de diversas tonalidades en su color y de una cabeza labrada en piedra.

Una delegación de voluntarios de la 2a. Compañía de Bomberos de Rancagua solicitó poder visitar el Cuartel de la 6a. Compañía y la Central de Alarmas y Telecomunicaciones. Las atenciones que se les prodigaron llevaron a que su Director don Roberto Martínez A. las agradeciera en términos muy conceptuosos.

El Cuerpo se hizo representar por delegaciones de voluntarios de todas las Compañías al mando de un Comandante, de la que formaron parte especialmente los miembros del Directorio que pertenecen a Compañías que mantienen canje con el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Esto, a raíz de la muerte en acto del servicio del voluntario de la 5a. Compañía de Bomberos de esa Institución don Cristián Modrow Valdebenito.

Se manifestó el pésame de nuestra Institución al Cuerpo de Bomberos de San Miguel por el fallecimiento del Director Honorario y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Iván Reyes P.

El Cuerpo de Bomberos de Linares se vio enlutado por la muerte como mártir del voluntario de la 1a. Compañía don Guillermo González Rojas.

El Cuerpo de Bomberos de Entre Lagos lamentó el fallecimiento del Superintendente don Carlos Osorio Aravena.

La 1a. Compañía de Bomberos de La Unión vio desaparecer, con pesar, a su voluntario fundador don Harry von Johnn R.

El Brigadier General del Cuerpo de Bomberos de La Punta, Perú, rindió homenaje al Doctor don Manuel Torres Boonen, esclarecido voluntario de la 5a. Compañía, que murió trágicamente cuando se hallaba en el desempeño del cargo de Secretario General del Cuerpo.

El Brigadier del Cuerpo de Bomberos de Lima y Primer Jefe de la Compañía francesa de Bomberos Voluntarios "France" Nº 3, don Albero Barnuevo Quiñones,agradeció atenciones que recibieron en la 8a. Compañía el Oficial Superior Comandante don César Valverde Contreras y el Comandante don Miguel Burga Lau, las que valoraron en alto grado.

RELACIONES CON LAS MUNICIPALIDADES

En las ocasiones en que se produjeron cambios de Alcaldes de las comunas en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago presta sus servicios, se agradecieron las manifestaciones de aprecio a nuestra labor, manifestadas en diversos grados de consideración y en lo que se refiere a aportes económicos, por lo que fueron otorgados en la medida que la cuantía de sus presupuestos se los permite y con la limitación establecida por Ley de no poder destinar a esos fines, en total,más del 7% de su presupuesto anual. Ya se hizo mención a gestiones que estaban realizándose con el fin de que se elimine esa restricción.

Señores Alcaldes que establecieron relaciones más amistosas que protocolares, asistieron a ceremonias que realizó nuestra Institución o a actos que celebraron ciertas Compañías.

La directiva del Cuerpo visitó a los nuevos Alcaldes, los invitó a conocer nuestras actividades en profundidad, las que en general fueron acogidas.

Los Alcaldes que dejaron sus cargos agradecieron las manifestaciones de reconocimiento que se les expresaron y los que asumieron esas funciones quedaron reconocidos de los saludos y felicitaciones del Cuerpo y del ofrecimiento de más amplia colaboración a las funciones que les atañen en lo que concierne a la protección del vecindario en las materias de nuestra incumbencia.

Sería largo enumerar cuantas entrevistas se celebraron con fines muy diversos y comentarlas en detalle, pero al respecto podemos afirmar que es muy estimada la acción que realiza el Cuerpo y que principalmente lo fue por el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Máximo Honorato Alamos. La circunstancia de que dicha Municipalidad,impedida por las limitaciones legales ya mencionadas para otorgar al Cuerpo una subvención a tono con la responsabilidad con que responde a todas las demandas de servicios que le son requeridos, palió esa dificultad entregando a nuestra Institución, en comodato, dos vehículos que estaban siendo muy necesarios. La materialización de ello tuvo lugar en 1990, pero el Alcalde don Máximo Honorato entregó simbólicamente las llaves de ellos al Superintendente, durante la ceremonia realizada en el Teatro Municipal con ocasión del 126º aniversario del Cuerpo.

El Directorio otorgó autorización para que se ofreciera en venta el inmueble de calle General Velásquez Nº 1401 en que estuvo instalado el cuartel de la 16a. Compañía por un mínimo de $ 2.000.000.- en que había sido avaluado y que los fondos que se obtuvieran de esa operación fueran depositados a plazo y posteriormente se invirtieran, incrementados con otros aportes, a la habilitación de un nuevo cuartel para la 22a. Compañía. Con tal objeto autorizó que se continuaran las gestiones para obtener en comodato del SERVIU Metropolitano el inmueble que ocupó el Servicio

de Correos, ubicado en la esquina de las calles Salomón Sack y Soberanía, de la comuna de Renca. Gracias a diligentes gestiones del Intendente General don Walter R. Gäbler que contó con muy favorable y activa cooperación del Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez, la venta de la referida propiedad fue pactada en $ 4.200.000.- fijados en U.F. De tal manera, al hacerse efectiva la negociación se obtuvo el precio de $ 4.307.322.- Contando ya con este aporte inicial, el Superintendente planteó al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Renca que la posibilidad de construir nuevo cuartel a la 22a. Compañía quedaba supeditada a que esa Corporación acudiera en ayuda del Cuerpo otorgándole una subvención que costeara la remodelación del inmueble para uso como cuartel. Que la disposición de acceder a lo solicitado quedó de manifiesto cuando consultó a cuanto debería ascender el aporte para el fin señalado y declaró quedar en espera del anteproyecto y del correspondiente presupuesto. Le hizo presente también que el anterior Alcalde al verse impedido de otorgar una mayor subvención, se comprometió a obtener el inmueble de Salomón Sack y Soberanía en comodato. En cuanto a subvención para 1990 le solicitó $ 15.000.000.-, lo que no sorprendió al señor Alcalde, pero sí anticipó que la subvención que se otorgara se haría en dos cuotas.

El Intendente General don Walter R. Gäbler se entrevistó con el Alcalde de la I. Municipalidad de Colina a quien planteó la situación que enfrenta la Unidad Colina Nº 1 a causa de su reducido espacio y de la falta de alcantarillado. Que en la actualidad se carece de dependencias para el cuartelero y su grupo familiar. Le solicitó que otorgara la ayuda municipal para solucionar esos inconvenientes, señalándole como etapa de necesidad inmediata la conexión al alcantarillado, la instalación de una caseta metálica destinada al almacenamiento de combustible y el cierre lineal del cuartel. La segunda etapa consistiría en la ampliación del cuartel de la misma Unidad, con un aporte municipal de $ 5.000.000.- en dos cuotas iguales, una en 1990 y la otra en 1991. El señor Alcalde manifestó su interés por colaborar en todo lo que fuera posible y anticipó que el proyecto de la segunda etapa contaría con el absoluto apoyo del CODECO. El principal argumento que hizo valer el Intendente General fue el sacrificio que demanda al Cuerpo de Bomberos de Santiago la mantención del servicio bomberil en Colina y Lampa.

El Superintendente, en una de las entrevistas que tuvo con el Alcalde de Las Condes, en las que se ha tratado de la necesidad de un mayor aporte como subvención, le solicitó que el municipio ceda a nuestra Institución, en comodato, algún sitio ubicado en el sector de La Dehesa para trasladar el cuartel de la 19a. Compañía. Esta Compañía quedó encargada de ubicar el sitio que resulte adecuado, para poder solicitarlo oficialmente. Conversó nuevamente sobre la creación de una Unidad Bomberil en Farellones. La Intendencia General quedó encargada de actualizar el proyecto que se envió a la ex Alcaldesa señora Margarita Moreno y la Comandancia indicará el tipo de material mayor apropiado para ese sector y las necesidades de grifos, material menor, etc.

En la principal ceremonia con que se conmemoró el 88º aniversario de la Comuna de Las Condes, el Cuerpo participó con la presentación de piezas de material mayor que hizo funcionar. El señor Alcalde agradeció esa adhesión y formuló elogiosos comentarios sobre dicho acto.

Los aportes en dinero recibidos de las Municipalidades fueron los siguientes: Santiago $ 10.600.000.-, Providencia $ 4.000.000.-, Las Condes $ 7.000.000.-, Renca $ 250.000.- y Estación Central $ 600.000.-

RELACIONES CON EL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE

La vinculación entre Carabineros y Bomberos se produce a diario en razón de las funciones que incumbe a cada una de estas instituciones o por circunstancias en que una solicite la ayuda de la otra ante cualquiera eventualidad que la afecte. En todos los actos públicos que realiza el Cuerpo de Bomberos de Santiago cuenta con la ayuda de Carabineros y en muchas ocasiones con la participación en ellos de su Banda.

Ya mencionamos en otro párrafo el homenaje que el señor General de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange Oeickers dispuso que se rindiera el "Día del Bombero" y lo honroso que nos fue recibir en el Cuartel General al General de Carabineros don Mario Mardones, Jefe de Zona Area Metropolitana. En esa ocasión el Orfeón exterioriz6 el saludo de Carabineros con una hermosa retreta.

En tristes ocasiones la adhesión del Cuerpo se manifestó con sus expresiones de condolencia por las víctimas que cayeron en el cumplimiento del deber, que lamenta-

blemente fueron el Teniente don José Pizzoleo Canales, el Cabo Segundo don León Marillanca Gárate, el Cabo Primero don Carlos Lemoze Arce, el Cabo Segundo don Héctor Pincheira Armijo, ocasión esta última en que sufrió lesiones graves el Cabo Primero don Pedro Aguayo Arriagada.

En las ocasiones en que han sido agredidos voluntarios y se ha ocasionado daño a nuestro material por algunos pobladores, se ha solicitado la concurrencia de Carabineros y, además, se tiene indicado en cuales sectores es más frecuente que se produzcan esas agresiones.

A raíz de la creación del Grupo de Rescate por Carabineros de Chile, materia de la que se ocupó el Directorio del Cuerpo, el Superintendente hizo presente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile la necesidad de que tal situación se analizara conjuntamente con Carabineros con el objeto de evitar que alguna de las instituciones pudiera verse entorpecida en su accionar, aunque en el caso de Santiago se realiza un trabajo armónico, ateniéndose al Acuerdo suscrito entre el Cuerpo de Carabineros de Chile y el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con fecha 17 de abril de 1961, época en que era General Director de Carabineros don Arturo Queirolo Fernández, Superintendente del Cuerpo don Hernán Figueroa Anguita y Secretario General don Enrique Phillips R. Peña. En la mañana del 24 de mayo, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos don Octavio Hinzpeter y el Comandante del Cuerpo don Ricardo San Martín Correa se entrevistaron con el General de Carabineros don Raúl Ormeño M. La reunión fue muy cordial. El señor General, que carecía de la información necesaria, solicitó que se le enviaran por escrito varios antecedentes y anticipó que estudiaría a fondo la situación.

El Superintendente don Arturo Graz complementó su información al respecto. Que cuando el Presidente de la Junta Nacional y el Comandante abandonaban el recinto de la Dirección General de Carabineros se encontraron con un General de Carabineros que les manifestó que tiene antecedentes al respecto y espontáneamente ofreció comunicarse con ellos a la brevedad. Que, más o menos una hora después de esa conversación, dicho General se había contactado con el Presidente de la Junta Nacional para manifestarle que efectivamente Carabineros cuenta con un Grupo de Rescate Experimental, cuya creación fue solicitada por el Departamento de esa Institución que presta servicios cuando se producen actos terroristas. Esto, con el objeto de que en tales casos actúe dicho Grupo de Rescate, sin que tengan que arriesgar su integridad física los Bomberos. Que los elementos de rescate de que disponen los obtuvieron de las diferentes reparticiones en que se encontraban y los asignaron a uno de los minibuses adquiridos recientemente y procedieron a especializar a efectivos policiales con la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que el mismo día en que estaba dando esta información el Superintendente, había sido llamado dos horas antes que empezara la reunión del Directorio por el Presidente de la Junta Nacional don Octavio Hinzpeter, quien le comunicó que el Comandante de Carabineros encargado de la movilización de los vehículos de emergencia le había solicitado determinados antecedentes y que además le pidió que se efectuara una reunión con las autoridades bomberiles con el objeto de establecer algunas políticas de acción. Por lo expuesto, el Superintendente estimó que existían muchas posibilidades de que fuera suscrito un nuevo Modus Vivendi, lo que no alcanzó a ocurrir en el curso del año.

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA

Bajo el párrafo Intendencia General se consigna la amplia información de lo relacionado con las labores de ese importante Departamento del Cuerpo, en lo que se refiere a la conservación, administración y ejecuciones de obras de mantención, reparaciones y nuevas edificaciones de propiedades del Cuerpo. Además, el Título VII del Reglamento General, que reglamenta los deberes y atribuciones de dicho Oficial General, permite formarse un concepto bien claro de la diversidad de actividades que le corresponden, que incluyen las adquisiciones de bienes, la atención de funerales, la proposición al Consejo de Oficiales Generales de una cobertura de seguros para todos los bienes del Cuerpo, lo relacionado con la contratación de funcionarios, etc.

No obstante, en este párrafo hacemos mención, a modo de índice, de lo que se relaciona con la remodelación, ampliación y construcción de algunos cuarteles.

Cuartel de la 5a. Compañía: Ejecución de diversos trabajos conforme a un presupuesto ascendente a $ 6.000.000.- La Compañía aportó $ 2.500.000.- de lo que obtuvo por la realización de una Campaña del Sobre. Pidió la colaboración del Cuerpo con la suma ascendente a $ 3.500.000.- Se acogió la petición y se autorizó pagar cuotas

de $ 1.000.000.-, cada una en los meses de octubre y noviembre y $ 1.500.000.- en diciembre, para lo cual se hizo la correspondiente provisión de fondos.

Cuartel de la 7a. Compañía: Ampliación y remodelación del Cuartel. Se pidió a la Compañía el aporte de $ 1.500.000.- En sesión del Consejo de Oficiales Generales del 18 de diciembre se dio cuenta que únicamente dos firmas se presentaron a la propuesta por la ejecución de esta obra. Fueron la Empresa Constructora CEGA por $ 7.424.300.- y la Empresa Constructora Maranata por $ 7.029.878.- La propuesta fue adjudicada a esta última empresa.

Venta del inmueble de Avenida General Velásquez Nº 1401. El producto de la venta de este inmueble se acordó destinarlo a los gastos de habilitación de nuevo cuartel para la 22a. Compañía. Por escritura pública extendida ante el Notario don J. Ricardo San Martín U. el 27 de diciembre de 1989, el Superintendente don Arturo Grez, en representación del Cuerpo, vendió, cedió y transfirió a don Raimundo Angel Quezada Giannini el inmueble que se individualiza en ella (actualmente General Velásquez Nº 1401), quien compró, adquirió y aceptó para sí, y para don Iván Muñoz Retamal, en iguales partes, el referido inmueble. El precio pagado por la parte compradora ascendió a $ 4.307.322.-, equivalente al 20 de noviembre de 1989 a 617,11 U.F.

Posibilidad de obtener del SERVIU Metropolitano, en comodato, de un inmueble para instalar el cuartel de la 22a. Compañía. En la sesión que celebró el Directorio el 11 de octubre fue informado de las diligencias que se estaban efectuando con este fin.

El Superintendente informó que el señor Alcalde de Renca se estaba preocupando con interés de este asunto, con quien se habían continuado las conversaciones. Que se trataba de un inmueble ubicado en Salomón Sack esquina de Soberanía, que antes ocupó el Servicio de Correos, y que se encontraba abandonado y casi destruido, salvo los muros que son de construcción sólida. Que esta posibilidad de negociación había avanzado gracias a la colaboración del Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez, quien a través de su señora esposa pudo agilizarla en el SERVIU. Que el inmueble se avalúa en 1.200 U.F. y se ofreció en comodato por el plazo de tres años, con el fin de dar plazo al Cuerpo para que logre reunir los fondos que le permitan adquirirlo.

En seguida hizo ver el Superintendente que es urgente ubicar a la 22a. Compañía en un cuartel adecuado, pues el actual es absolutamente inapropiado por su estrechez. El actual cuartel también esta siendo ocupado en comodato, de manera que no es posible obtener ingreso alguno cuando sea desocupado y que fue por eso que lo obtenido por la venta del inmueble de Avenida General Velásquez se destinó a ir formando un fondo que unido al aporte que se espera recibir de la Municipalidad de Renca y a otros recursos que se logre reunir, se haga realidad el anhelo de instalar definitivamente a la 22a. Compañía en un nuevo cuartel.

Un importante ingreso de fondos lo constituye el que produce el arrendamiento de propiedades, que ha sido incrementado enormemente gracias a la persistencia del Intendente General por obtener de ellos un pago acorde con la excelente ubicación céntrica de los que tienen frente a las calles Puente y Santo Domingo.

CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER"

Aunque ya es ampliamente sabido que la habilitación de este Campo de Entrenamiento Bomberil ha sido costeada por la ESSO Chile Petrolera Ltda., es del caso dejar testimonio una vez más del reconocimiento del Cuerpo por esta valiosa colaboración.

En el mes de marzo, terminada la segunda etapa del proyecto que está llevando a efecto la ESSO, el Comandante y el Intendente General se reunieron en el referido Campo con el Vicepresidente señor Vicent M. Mc-Cord, con el Gerente de Asuntos Industriales don Hans Herger y con el Gerente de Asuntos Públicos don Guillermo García, ocasión en que se recibieron de los trabajos efectuados en el segundo semestre de 1988, por una suma cercana a los $ 6.800.000.- Se dejó establecido que aún faltaba llevar a efecto algunos trabajos que deberían haberse ejecutado durante la primera etapa, entre ellos la construcción de la casa de humo. Quedó en funcionamiento un estanque de agua para 100.000 litros, un estanque para combustible, piletas de hormigón para quemar combustible, la instalación completa del abastecimiento de agua potable, que se extrae con bombas de pozos profundos y todo lo concerniente a las instalaciones de servicios eléctricos.

La ESSO efectuó dos ejercicios y un curso en el referido Campo de Entrenamiento a personal de técnicos de esa firma. En ello colaboraron seis voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La tercera etapa consistirá en construir una gran sala de clases, camarines y baños, a lo cual se destinaría una suma aproximada a los $ 5.000.000.-

Se solicitó que se proporcionen a nuestra Institución algunos equipos para protección en el trabajo del combate de incendios de hidrocarburos, similares a los que utiliza la ESSO.

El Cuerpo autorizó el uso de dicho Campo por Chilectra Metropolitana S.A. en una ocasión determinada. Otras entidades también han formulado petición en ese sentido.

Se adelantaron conversaciones con la DIGEDER con el fin de obtener que con fondos propios construya un sector en el que se puedan efectuar prácticas deportivas.

AGRADECIMIENTOS Y DONACIONES

La Sociedad Desvio Riesco Ltda. donó al Cuerpo la suma de $ 200.000.- para resarcirla en parte de los gastos en que incurrió durente la extinción de un incendio que se había declarado en sus bodegas, ya que son irrecompensables los servicios que prestan los voluntarios.

Fondos Mútuos Citicorp hizo llegar a nuestra Institución una donación anónima que se efectuó en su beneficio, por la suma de $ 300.000.-

Don Enrique Cantolla Bernal, Tesorero General del Cuerpo, donó una máquina fotográfica, la cual entregó al Secretario General.

El Instituto Geográfico Militar obsequió a nuestra Institución un plano de la ciudad de Santiago.

La firma Bancos y Sociedades Financieras en Liquidación donó $ 50.000.- después de haber recibido del Cuerpo un informe que le solicitó sobre medidas de prevención de incendios en el edificio en que tiene su sede.

CAJA DE SOCORROS "DOCTOR GUILLERMO MORALES BELTRAMI"

Desde que se reformó el Reglamento General en algunas disposiciones referentes a la ex Caja de Socorros y Asistencia Médica, como también los pertinentes Acuerdos del Directorio de carácter permanente, dicho organismo pasó a denominarse Caja de Socorros "Doctor Guillermo Morales Beltrami", en homenaje a la memoria de tan esclarecido servidor. Su finalidad quedó circunscrita a prestar ayuda social a los voluntarios y a proporcionar la atención que requieran los voluntarios que se accidenten en actos del servicio, por lo cual se mantiene íntima relación entre el Consejo de Oficiales Generales que está encargado de su funcionamiento, el Departamento de Primeros Auxilios y, consecuencialmente, con la Asistente Social. La supervisión de todo lo que condujo a este estado de cosas la tuvo a su cargo con dedicación especialísima el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, quien en la sesión que celebró el Directorio el 8 de febrero, quien sabe si previendo lo que habría de sobrevenir, pues ya estaba soportando silenciosamente la dolencia que causó su fallecimiento, hizo la siguiente exposición referente a la recuperación de gastos médicos y hospitalarios por la atención que se había prestado a voluntarios accidentados en actos del servicio, hasta el 31 de diciembre de 1988.

Que en lo concerniente a la recuperación de gastos por accidentes se manejaba una Cuenta Corriente, absolutamente independiente de lo que era la Cuenta de la Caja de Socorros del Cuerpo, porque los gastos de dicha Caja son irrecuperables, tales como subvenciones, aportes sociales, aporte por concepto de adquisición de medicamentos por parte del personal rentado, etc. Que los gastos en que se incurría por atención médica prestada a voluntarios accidentados en actos del servicio, eran recuperables, por lo cual, reiteraba, se manejaban en Cuenta Corriente especial para ese rubro. Que, de esta forma, existían dos Cuentas: la Nº 3551 y la Nº 3555. Que la primera, correspondía al año 1986 y anteriores, prácticamente hasta el año 1982, mientras que en la Cuenta Nº 3555 estaban consignados los gastos en que se incurrió durante 1987 y 1988. Que esta última Cuenta era manejada computacionalmente, indicándose el nombre del voluntario accidentado, el respectivo número de Registro General, la Compañía a la que pertenece, el monto del gasto, la suma que se ha logrado recuperar por cada caso y el detalle a que corresponde el total de gastos en que se

ha incurrido, vale decir, gastos de farmacia, gastos por pago a paramédicos, etc. Que la Cuenta Nº 3551 con el tiempo tenderá a desaparecer, manteniéndose solamente la Cuenta Nº 3555.Que había hecho esta aclaración para indicar la forma en que se estaba operando contablemente. Que en resumen, al 31 de diciembre de 1988, en la Cuenta Nº 3551, se habían recuperado gastos por la suma de $ 1.276.297.-, en tanto que en los meses de enero, febrero y marzo de 1989, se esperaba la recuperación de $ 65.892.-, $ 175.026.- y $ 66.984.-, respectivamente, con lo cual esta cuenta arrojaría una recuperación total por la suma de $ 1.584.199.- Que, por otra parte, en la Cuenta Nº 3555, también al 31 de diciembre del año recién pasado, se había logrado la recuperación de gastos por un total de $ 1.765.254.-, mientras que para los meses de enero, febrero y marzo de 1989 se esperaba recuperar $ 668.183.- $ 83.538.- y $ 23.895.-, respectivamente, con lo cual se obtenía un total general de $ 2.540.960.- Que, en consecuencia, con el trabajo del año 1988 se habían recuperado gastos por la suma aproximada de $ 4.125.159.- Que esto se había logrado prácticamente en el transcurso del segundo semestre de dicho año, debido a que el COMPIN demoró bastante tiempo en constituir la respectiva comisión médica que atendería a nuestra Institución, pero que se había estado trabajando efectivamente durante todo el año. Que, sin embargo,debía hacer presente que al 31 de diciembre de 1988, la Cuenta Nº 3551 arrojaba un saldo en cuenta corriente ascendente a $ 1.035.352.-, suma que se vería disminuida en $ 307.902.- debido a la recuperación que se logre durante los meses de enero, febrero y marzo del año a que corresponde esta Memoria. Que el saldo, o sea, $ 727.450.-, talvez sea muy difícil recuperarlo por cuanto, aparentemente, no se contaría con la documentación requerida. Que, en todo caso, el Consejo de Oficiales Generales había estimado prudente dar como plazo todo el primer semestre de 1989 para que,en un momento determinado, se castigue la suma que aún se mantenga como saldo en dicha cuenta. Agregó que la Cuenta Nº 3555, a la misma fecha, consignaba la suma de $ 1.092.200.-, registrando una pequeña baja en el mes de enero,siendo muy posible que experimentara un incremento en los meses venideros debido a que el personal de COMPIN habrá vuelto de sus vacaciones y, además, a que aún no se ha confirmado la respectiva comisión médica por parte de la Intendencia de la Región Metropolitana. Que, por lo tanto, estaban suspendidas las citaciones de los voluntarios al COMPIN. Que creía que en el mes de abril próximo se comenzaría a agilizar el proceso de recuperación de gastos. Que, por lo tanto, si en algún instante este proceso se veía interrumpido ya no era responsabilidad de nuestra Institución, sino de organismos ajenos al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En la sesión del Directorio del 11 de octubre el Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez formuló un alcance en relación con el hecho de que el Presupuesto del Cuerpo está separado entre Ingresos y salidas o egreso y que la Caja de Socorros figuraba solamente en este último y no en el de entradas. Se produjo un debate en el cual el Tesorero General don Enrique Cantolla lo consideró lógico técnicamente y señaló que lo sometería a la consideración del Consejo de Oficiales Generales.

En la sesión siguiente del Directorio, la del 8 de noviembre, el Vicesuperintendente don Ronald Brown, en atención a que anteriormente sirvió el cargo de Tesorero General, se refirió al alcance que se formuló en la reunión anterior, en cuanto a que no existía cuenta en el Presupuesto de Entradas para contabilizar las donaciones efectuadas a la Caja de Socorros. Manifestó que la observación fue justa o correcta, pero la explicación dada merecía ser completada, como lo hizo. Informó que desde cuando el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn separó las cuentas corrientes que se manejan en relación con los fondos que se perciben a través de la Superintendencia de Valores y Seguros en una cuenta para valores recuperables y otra para valores irrecuperables, la Tesorería General había estado aplicando las donaciones recibidas como deducción de las cuentas de gastos. Que anteriormente, siendo Tesorero General don Ramón Rodríguez, las donaciones se aplicaban directamente a la cuenta corriente. Que técnicamente correspondía que en adelante se aplicaran a una cuenta de ingresos.

Se inserta a continuación un cuadro elaborado al término del año 1989 y que se explica por sí solo

Fecha:	Banco del Estado Cheque serie Nº	Valor	Abonos Cuenta Nº 3551	Abonos a Cuenta Nº 3555
16.01.89	0477670	$ 734.075	$ 65.892.-	$ 668.183.-
20.02.89	0552217	192.375.-	109.837.-	82.538.-
17.04.89	0095522	216.471.-	-------	216.471.-
15.05.89	0095673	217.794.-	33.785.-	184.009.-
16.06.89	0176522	528.987.-	-------	528.987.-
17.07.89	0218089	1.182.513.-	-------	1.182.513.-
18.08.89	0220539	17.218.-	-------	17.218.-
15.09.89	0220694	287.545.-	-------	287.545.-
17.10.89	0270457	73.190.-	-------	73.190.-
17.11.89	0311008	80.805.-	-------	80.805.-
18.12.89	0384869	1.094.003.-	-------	1.094.003.-
		$ 4.624.976.-	$ 209.514.-	$ 4.415.462.-

Al término del período 25 casos seguían su curso normal de tramitación para la posterior recuperación de los gastos. De 10 de ellos, se esperaba recuperar sus valores en el mes de febrero de 1990 y los otros 15 aún estaban originando gastos por tratarse de accidentes recientes.

CIRCULO MEDICO ODONTOLOGICO

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de noviembre, el Director de la 12a. Compañía dio a conocer reflexiones que le motivó el hecho de que un grupo de voluntarios que constituyen el Círculo Médico Odontológico del Cuerpo, que no es un organismo oficial del Cuerpo, se hubiese reunido en el Cuartel de su Compañía, con el fin de poner término a esa agrupación. Que les oyó manifestar que sus posibilidades de haber podido participar en forma útil a la Institución probablemente no tuvieron éxito porque nunca el Círculo ha sido reconocido reglamentariamente. Que con tristeza vieron que también contribuía a su fin el desinterés de profesionales jóvenes ingresados al Cuerpo, a los cuales no ha interesado respaldar técnica o profesionalmente a la Institución. Que de ese grupo de facultativos que resolvieron organizarlo, a causa del fallecimiento de algunos quedaban solamente cinco o seis fundadores.

El Superintendente recordó que le había correspondido participar activamente en la creación del Departamento de Primeros Auxilios del Cuerpo y que consideró indispensable pedir al referido Círculo que colaborara en su formación y posteriormente en el desenvolvimiento del Departamento de Primeros Auxilios, DPA, para lo cual tuvo varias reuniones con ellos, como constaba al Director Honorario don Mario Ilabaca que era Comandante en esa época. Que se elaboró un proyecto de Reglamento que le fue enviado, el cual fue absolutamente destruido por el Círculo Médico Odontológico, que presentó otro proyecto que no tenía cabida dentro de nuestra Institución, a causa de que consideraba exigencias que nadie estaría en condiones de poder cumplir. Empezaba por pedir la creación de cargos de Oficiales para designar en ello a quienes fuesen a colaborar profesionalmente. Que se les ofreció que se hicieran cargo del Departamento de Primeros Auxilios, lo que calificaron de desprendimiento por parte del Consejo de Oficiales Generales, pero cuando comprobaron que sería necesario establecer turnos para que los médicos asistiesen a los incendios, que naturalmente pueden producirse a cualquiera hora, eso fue imposible obtenerlo. Probablemente el impedimento haya derivado de la edad de algunos médicos que ya habían tenido dilatada actuación dentro del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que los más jóvenes no pudiesen entregar esa dedicación por el recargo de trabajo que les impone el desempeño de su profesión, pues algunos tienen que cumplir turnos en hospitales además de atender su consulta particular. Informó que ha habido incendios en que numerosos voluntarios han sufrido lesiones, algunos de gravedad, y que al mandar recado solicitando su atención a voluntarios médicos que se encontraban pitón o hacha en mano apagando el incendio respondieron que en esos instantes estaban en funciones de ser bomberos y no como médicos. Que tal situación obligó a seguir en las actividades del Departamento de Primeros Auxilios a paramédicos.

El Superintendente agregó que por ser hijo de un médico ve con simpatía a los doctores y a los odontólogos y que tenía la mejor disposición a conversar con

quienes quisieran prestar su colaboración profesional, pero que será el Comandante quien tenga la última palabra, por cuanto de él depende el Departamento de Primeros Auxilios. Hizo presente que lamentaría que terminara el Círculo Médico Odontológico porque constituye un grupo de profesionales amigos que celebran reuniones de camaradería y de amistad y que, además de ser bomberos, desean aportar sus conocimientos profesionales. Informó por último que el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda ya le había hablado sobre este mismo asunto.

El Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda así lo ratificó y se hizo eco de las palabras del Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán y calificó de mala la noticia, porque dicho Círculo plasmó su creación precisamente en el Cuartel de la 9a. Compañía. Dio a conocer todas las diligencias que había realizado desde que se impuso de la desazón que existía dentro del mencionado Círculo y formuló votos porque se agotarán todas las instancias que pudieran conducir a mantener y a reglamentar en alguna forma la existencia del Círculo Médico Odontológico.

El debate se prolongó y en él participaron nuevamente el Superintendente y el Director de la 12a. Compañía.

El Comandante don Ricardo San Martín Correa manifestó que siendo Capitán de su Compañía conoció de esa inquietud. Que cuando llegó a la Comandancia presenció conversaciones del Comandante don Mario Ilabaca Quezada sobre la materia sin que se llegara a ninguna conclusión. Que se reanudaron con el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean precisamente cuando él (el Comandante San Martín) tenía a su cargo el Departamento de Primeros Auxilios. Que quedaron en volver a conversar con el fin de aunar criterios para aprovechar sus conocimientos en la causa bomberil, naturalmente que en lo referente a incendios y otros actos del servicio, pero por alguna razón las cosas no se dieron ni se habían dado. Pidió que quedara muy en claro que la Comandancia en funciones, al igual que las anteriores, verían con los mejores ojos que profesionales calificados estuviesen al frente del Departamento de Primeros Auxilios, asesorando al Comandante en este tipo de situaciones.

El debate terminó con una nueva intervención del Director de la 9a. Compañía en la que recordó que había planteado esta situación ante el Directorio hacía cuatro años y que la repleteó dos años después. Que como se estaba reformando el Reglamento de la Caja de Socorros se consultó si sería conveniente incorporar al Círculo Médico Odontológico a dicha Caja y que el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn no lo consideró posible y manifestó que podría ser más factible que se obtuviera algún reconocimiento de la existencia de dicho Círculo por medio de un Acuerdo del Directorio de carácter permanente.

El Superintendente expresó que el Director de la 9a. Compañía estaría Ejerciendo un derecho si presentaba un proyecto de Acuerdo de carácter permanente. Repitió que tanto el Comandante como él con agrado conversarían con miembros del Círculo Médico Odontológico y con los Directores de Compañía interesados en la materia.

C O M A N D A N C I A

El Comandante don Ricardo San Martín Correa proporcionó la información que determina el Reglamento General en el artículo 26, Nº 11, reseñando la labor que desarrolló la Comandancia primeramente bajo el mando del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean hasta el 3 de abril y desde el 12 de abril bajo su dirección.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO

Al iniciarse el año los Oficiales Generales que se desempeñaron en los cargos de Comandantes fueron:

Comandante	don Alejandro Artigas Mac Lean (Hasta el 3 de abril)
Comandante	" Ricardo San Martín Correa (Desde el 12 de abril)
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa (Hasta el 12 de abril)
Segundo Comandante	" José Matute Mora
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio (Hasta el 4 de enero)
Segundo Comandante	" José M. López Fuentes (El Directorio lo proclamó el 24 de enero y en esa misma sesión le aceptó la renuncia)
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti (Desde el 1º de febrero)
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras (desde el 21 de abril hasta que el Directorio le aceptó su renuncia el 2 de mayo. Proclamado en el cargo, nuevamente, el 15 de mayo)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento General, el Comandante, por Orden del Día Nº 3, de fecha 1º de enero, estableció el siguiente orden de precedencia de los Segundos Comandantes para tomar el mando activo del Cuerpo en su ausencia:

1º.- Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa
2º.- Segundo Comandante don José Matute Mora
3º.- Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio

A causa de los cambios habidos en los cargos de Segundos Comandantes, fueron dictadas las siguientes Ordenes del Día:

Nº 20, del 2 de febrero:

1º.- Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa
2º.- Segundo Comandante don José Matute Mora
3º.- Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti

Nº 38, del 22 de abril:

1º.- Segundo Comandante don José Matute Mora
2º.- Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti
3º.- Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras

Para todos los efectos del servicio y el uso del sistema de claves y de telecomunicaciones, los Segundos Comandantes se identificaron con los números 2, 3 y 4, conforme a su orden de precedencia.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General en el Art. 86, Nº 10, que otorga atribuciones al Comandante para dictar las medidas concernientes a la movilización del Cuerpo a los actos del servicio, la distribución de las Compañías para dicha concurrencia, la división de la ciudad en sectores para la asistencia obligatoria de los Comandantes a los incendios que acaezcan en ellos y señalar cuáles Comandantes deberán asistir a cada sector, o realizar turnos en ellos, el Comandante por Orden del Día Nº 4, igualmente del 1º de enero, dispuso lo siguiente:

1º.- La división de la ciudad en sectores será la misma actualmente vigente, correspondiente a los 20 cuarteles de concurrencia a incendios.

2º.- A las alarmas de incendio que se produzcan concurrirán el Comandante y el Comandante de Guardia o quien lo reemplace.

3º.- La concurrencia de los demás Comandantes se requerirá con la clave 8-8.

4º.- La presente Orden del Día no es excluyente para los otros Comandantes, los que podrán concurrir a los incendios que estimen conveniente.

Lo dispuesto por esta Orden del Día no tuvo variaciones durante el año.

Turno de Guardia de Capitanes en la Comandancia:

El Comandante, por Orden del Día Nº 7, del 1º de enero, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 26 del Reglamento General y las facultades que le otorga el Acuerdo del Directorio Nº 25, de carácter permanente dispuso:

Los Capitanes que se indican efectuarán turnos de guardia semanal en la Comandancia:

1º.-	Don Jorge Huerta Cañas	Capitán 17a. Compañía
2º.-	" Roberto Busquets Punti	Capitán 9a. Compañía
3º.-	" Ovidio Jiménez Ganga	Capitán 21a. Compañía
4º.-	" Francisco Crespo Aguirre	Capitán 1a. Compañía
5º.-	" Leopoldo Ratto Fiorentino	Capitán 11a. Compañía
6º.-	" Alberto Muñoz Brocco	Capitán 22a. Compañía
7º.-	" Alfredo Planas Lizana	Capitán 10a. Compañía

Posteriormente, por Orden del Día Nº 46 del 17 de mayo, sobre la misma materia dispuso:

Los Capitanes que se indican efectuarán turnos de guardia semanal en la Comandancia:

1º.-	Don Enrique Chevreau Reichhardt	Capitán 4a. Compañía
2º.-	" Jorge Huerta Cañas	Capitán 17a. Compañía
3º.-	" Ovidio Jiménez Ganga	Capitán 21a. Compañía
4º.-	" Francisco Crespo Aguirre	Capitán 1a. Compañía
5º.-	" Leopoldo Ratto Fiorentino	Capitán 11a. Compañía
6º.-	" Alfredo Planas Lizana	Capitán 10a. Compañía

Determino, además, que a contar del lunes 22 de mayo, tomaría el turno de guardia semanal el señor Enrique Chevreau Capitán de la 4a. Compañía, de acuerdo al nuevo orden previamente establecido.

Por Orden del Día Nº 66, del 10 de agosto, resolvió que efectuaran dichos turnos los siguientes Capitanes:

1º.-	Don Enrique Chereau Reichhardt	Capitán 4a. Compañía
2º.-	" Jorge Huerta Cañas	Capitán 17a. Compañía
3º.-	" Leopoldo Ratto Fiorentino	Capitán 11a. Compañía
4º.-	" Alfredo Planas Lizana	Capitán 10a. Compañía
5º.-	" Juan Gómez Aguilera	Capitán 19a. Compañía
6º.-	" Carlos González Vargas	Capitán 18a. Compañía

Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo:

Por Orden del Día Nº 6, de fecha 1º de enero, el Comandante estableció el siguiente orden de precedencia de Capitanes de Compañía para asumir el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.

El primer reemplazante de los Comandantes será el Capitán de Guardia.

En ausencia de los Comandantes y del Capitán de Guardia, asumirán el mando los Capitanes de Compañía como sigue:

1º.-	Jorge Huerta Cañas	17a. Compañía
2º.-	Roberto Busquets Punti	9a. Compañía
3º.-	Ovidio Jiménez Ganga	21a. Compañía
4º.-	Francisco Crespo Aguirre	1a. Compañía
5º.-	Leopoldo Ratto Fiorentino	11a. Compañía
6º.-	Alberto Muñoz Brocco	22a. Compañía
7º.-	Alfredo Planas Lizana	10a. Compañía
8º.-	Carlos González Vargas	18a. Compañía
9º.-	Celso Meza Gálvez	19a. Compañía
10º.-	Fernando Oyarzún Kong	2a. Compañía
11º.-	Víctor Inostroza Tastets	4a. Compañía
12º.-	Víctor Navarro Mancilla	16a. Compañía
13º.-	Juan Pinto Peralta	3a. Compañía
14º.-	Manuel Vásquez Lagos	7a. Compañía
15º.-	Patricio Marchant Lazcano	20a. Compañía
16º.-	Gonzalo Falcón Muñoz	5a. Compañía
17º.-	Carlos Carvallán Pérez	6a. Compañía
18º.-	Jaime Guzmán Marán	14a. Compañía
19º.-	Mario Machuca Valenzuela	12a. Compañía

20º.-	Daniel Alarcón Parker	8a. Compañía
21º.-	Gustavo Ruedlinger Tait	15a. Compañía
22º.-	Juan E. Krauss Valle	13a. Compañía

En ausencia de los Capitanes, asumirá el mando del Cuerpo los Tenientes Titulares, de acuerdo a su jerarquía en el mismo orden fijado para sus Capitanes.

En ausencia de ellos ejercerá el mando el voluntario más antiguo de la Institución, que no fuere Miembro del Directorio.

A causa de cambios de Capitanes en las Compañías, en las siguientes quince ocasiones debió variar el orden de los reemplazos:

Orden del Día	Nº	12,	del	10 de enero
"	"	13,	"	18 de enero
"	"	23,	"	8 de febrero
"	"	27	"	16 de febrero
"	"	33	"	20 de marzo
"	"	34	"	12 de abril
"	"	36,	"	18 de abril
"	"	48,	"	26 de mayo
"	"	57,	"	23 de junio
"	"	65,	"	10 de agosto
"	"	71,	"	30 de agosto
"	"	77,	"	7 de septiembre
"	"	83,	"	18 de octubre
"	"	89	"	20 de noviembre y
"	"	96,	"	13 de diciembre

El orden fijado en la última de estas Ordenes del Día fue el siguiente:

1º.-	Don Enrique Chereau Reichhardt	4a.	Compañía
2º.-	" Jorge Huerta Cañas	17a.	"
3º.-	" Vicente Rogers Garín	20a.	"
4º.-	" Leopoldo Ratto Fiorentino	11a.	"
5º.-	" Alfredo Planas Lizana	10a.	"
6º.-	" Juan Gómez Aguilera	19a.	"
7º.-	" Carlos González Vargas	18a.	"
8º.-	" Eduardo Espinosa Guerra	12a.	"
9º.-	" Marcial Argandoña Geletti	2a.	"
10º.-	" Cristián Infante Letelier	1a.	"
11º.-	" Juan Pinto Peralta	3a.	"
12º.-	" Manuel Vásquez Lagos	7a.	"
13º.-	" Oscar Guida Morales	14a.	"
+5?.-	" José M. Romero Reyes	9a.	"
15º.-	" Juan Pino Mebold	15a.	"
+ ?.-	" Víctor Zúñiga Betancourt	21a.	"
17º.-	" Carlos Corvalán Pérez	6a.	"
18º.-	" Daniel Alarcón Parker	8a.	"
19º.-	" Juan Enrique Krauss Valle	13a.	"
20º.-	" Guillermo Villouta Maillard	5a.	"
21º.-	" Pedro Berríos Escudero	16a.	"
22º.-	" Mauricio Ulloa Barría	22a.	"

Todas estas Ordenes del Día, al igual que la primera de las mencionadas, contuvieron las siguientes disposiciones:

En ausencia de los Capitanes asumirán el mando del Cuerpo los Tenientes titulares, de acuerdo a su jerarquía, en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes.

En ausencia de todos ellos ejercerá el mando el voluntario más antiguo de la Institución, que no fuere miembro del Directorio.

Supervisión de los Servicios de la Comandancia

Por Orden del Día Nº 2, del 1º de enero, el Comandante dispuso la siguiente supervisión de los servicios de su dependencia:

Comandante

Secretaría de Comandancia
Servicios técnicos
Seguridad y riesgos
Contraloría
Audio visual

Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa

Material menor
Estudio e Instrucción
Primeros auxilios
Deportes y recreación

Segundo Comandante don José Matute Mora

Servicios Administrativos
Administración material mayor
Mantención material mayor
Taller de reparaciones

Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio

Alarmas y Telecomunicaciones
Computación
Servicio activo U. Colina
Lampa

La tramitación de lo concerniente a cada uno de los servicios deberá hacerse con el Comandante a cargo, sin perjuicio de que todas las comunicaciones por escrito, deberán dirigirse al Comandante.

Por Orden del Día Nº 19, del 2 de febrero modificó dicha supervisión, estableciéndola en la siguiente forma:

Comandante

Secretaría de Comandancia
Servicios técnicos
Contraloría
Audio visual

Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa

Alarmas y Telecomunicaciones
Computación
Estudios e Instrucción
Seguridad y riesgos

Segundo Comandante don José Matute Mora

Material menor
Primeros auxilios
Servicio activo U. Colina y
Lampa

Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti

Servicios Administrativos
Administración material mayor
Mantención material mayor
Taller de reparaciones
Deportes y recreación

Por último a raíz de los cambios de Segundos Comandantes, por Orden del Día Nº 37, del 22 de abril, la supervisión en referencia la dispuso como sigue:

Comandante

Secretaría de Comandancia
Servicios Técnicos
Contraloría
Audio Visual

Segundo Comandante don José Matute Mora

Material Menor
Primeros Auxilios
Servicio Activo U. Colina y Lampa

Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti

Servicios Administrativos
Administración Material Mayor
Mantención Material Mayor
Taller de Reparaciones
Deportes y Recreación

Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras

Alarmas y Telecomunicaciones
Computación
Estudios e Instrucción
Seguridad y Riesgos

Estas dos últimas Ordenes del Día también contuvieron la disposición concerniente a las tramitaciones que tuvieren que efectuarse en cada uno de los mencionados servicios.

Con motivo de haber tenido que ausentarse de sus cargos los Comandantes por diversas razones, se dictaron las siguientes Ordenes del Día:

Nº 22, del 3 de febrero, del Comandante don Alejandro Artigas:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos Nºs. 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago en uso de mis vacaciones, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante:

Don Ricardo San Martín Correa, a contar del día sábado 04 de febrero a las 08:00 horas al 27 de febrero a las 08:00 horas, ambas fechas inclusives.

Nº 25, del 10 de febrero, del Comandante don Alejandro Artigas:
De conformidad a lo dispuesto en los artículos Nºs. 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago en uso de mis vacaciones, a contar del día sábado 11 de febrero a las 08:00 horas al 6 de marzo a las 08:00, ambas fechas inclusives, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante:

Don José Matute Mora.

Nº 78, del 8 de septiembre, del Comandante don Ricardo San Martín Correa:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don José Matute Mora, desde el sábado 9 a las 08:00 horas y hasta el domingo 17 de septiembre a las 12:00 horas.

Nº 81, del 11 de octubre, también del Comandante don Ricardo San Martín Correa, que fue la última dictada en el año sobre esta materia:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don José Matute Mora, desde el jueves 12 a las 08:00 horas y hasta el lunes 16 de octubre a las 08:00 horas.

JUNTA DE CAPITANES

Se citaron a diferentes reuniones con el Comandante, a los Capitanes en forma separada o en conjunto con algunos de otras Compañías.

OFICIALES DE COMANDANCIA

Por Orden del Día Nº 5, del 1º de enero, el Comandante don Alejandro Artigas Mac-Lean designó los siguientes Inspectores y Ayudantes:

INSPECTORES DE COMANDANCIA

Alarmas y Telecomunicaciones	Jaime Camdabio de la F.	1a. Cía.
Servicios Técnicos	Ricardo Seitz G.	7a. Cía.
Administración de Material Mayor	Fernando Torres B.	7a. Cía.
Mantención de Material Mayor	Claudio Labarca C.	13a. Cía
Deportes y Recreación	Charles Price C.	13a. Cía.
Audio Visual	José C. Krauss V.	13a. Cía.
Servicios Administrativos	Lincoyan Echiburú L.	4a. Cía.

Secretaría de Comandancia	Juan C. Subercaseaux C.	1a. Cía.
Seguridad y Riesgos	Jorge Vásquez L.	17a. Cía.
Computación	Antonio Salas E.	1a. Cía.

AYUDANTES DE COMANDANCIA

Alarmas y Telecomunicaciones	Mario Núñez N.	19a. Cía.
	Enrique Glacaman S.	8a. Cía.
	Alfredo Arias R.	10a. Cía.
Servicios Técnicos	Ricardo Silva D.	2a. Cía.
	Ricardo Ortegna A.	20a. Cía.
Administración de Material Mayor	Pedro Gómez F.	20a. Cía
	Patricio Cubillos B.	7a. Cía.
	Jaime Thomas A.	10a. Cía.
Mantención de Material Mayor	Patricio Hellwing G.	8a. Cía.
	Domingo Montuschi P.	10a. Cía.
Deportes y Recreación	Guillermo López G.	13a. Cía.
	José Montecinos V.	21a. Cía
Material Menor	Moisés Vega S.	6a. Cía.
	Elio Montuschi Ch.	10a. Cía.
Servicios Administrativos	Miguel Lucero S.	12a. Cía.
	Andrés Atencio R.	21a. Cía.
Primeros Auxilios	Cristián Burgos T.	12a. Cía.
Estudios e Instrucción	Eduardo Díaz P.	16a. Cía.
Audio Visual	Guillermo Bravo S.	13a. Cía.

No se renueva el nombramiento como Inspector de Comandancia en el Departamento de Material Menor del voluntario honorario de la 14a. Cía., señor Jaime Guzmán Morán por haber sido elegido Capitán de su Compañía.

Se deja especial constancia de los excelentes servicios que prestó en el desempeño de las labores que le fueron encomendadas.

Déjase vacante hasta nueva orden los cargos de Inspector de Comandancia de los siguientes Departamentos:

Primeros Auxilios
Contraloría
Material Menor
Estudios e Instrucción

De los cargos de Inspectores que dejó vacante el Comandante, proveyó los siguientes, en las fechas que se indican:

Inspector del Departamento de Material Menor designó a Jaime Guzmán Mora, voluntario de la 14a. Compañía, por Orden del Día Nº 15, del 19 de enero.

Inspector en el Departamento de Primeros Auxilios a Carlos Valpreda López, voluntario de la 11a. Compañía, por Orden del Día Nº 16, del 19 de enero.

Inspector en el Departamento de Estudios e Instrucción a Patricio Cocier Mora, voluntario de la 2a. Compañía, por Orden del Día Nº 49, del 31 de marzo.

Hubo numerosos cambios entre los Oficiales de la Comandancia, lo que hizo necesario que el Comandante tuviera que dictar las siguientes otras Ordenes del Día: Números 9, 10, 11, 17, 18, 21,24, 26,28, 29, 30, 31, 32, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 50, 51, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 74, 76, 79, 88, 92 y 93.

Por Orden del Día Nº 8, del 1º de enero, el Comandante designó adscrito a la Comandancia para que desempeñe funciones en el Departamento de Servicios Técnicos al voluntario de la 2a. Compañía Armando Oyarzún Figueroa.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

El trabajo de asesoría de la Secretaría de la Comandancia se extiende a los Inspectores y a los Ayudantes de la Comandancia y a la atención de los Oficiales de las Compañías, Voluntarios y público en general.

El cargo de Inspector de Secretaría de la Comandancia lo desempeñó el voluntario de la 1a. Compañía don Juan C. Subercaseaux Cruchaga hasta el 14 de marzo. Por Orden del Día Nº 43, del 25 de abril

se nombró en su reemplazo a Charles Price Contreras, voluntario de la 13a. Compañía. Las funciones de este inspector son las siguientes:

1.- Planificar, coordinar y supervisar las labores de la Secretaría de Comandancia, además de mantener los registros de faltas y errores relacionados con el Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

2.-Coordinación de las labores encomendadas por el Comandante y Segundos Comandantes.

3. Organización y control de los Deptos. de la Comandancia.

4. Cumplimiento de plazos y fechas, relacionadas con respuestas desde las Compañías a la Comandancia, de las Ordenes del Día y/o Circulares.

5. Asistir a las reuniones que el Comandante o los Segundos Comandantes citen.

6. Apoyar al Comandante en materias que éste le solicite, además de establecer en los Incendios la coordinación del Comandante con los Segundos Comandantes y el Centro de Comunicaciones (J-1).

Se desempeñó hasta el 30 de abril de 1989 como secretaria de Comandancia la Srta. Juani Merchant Barrera y, a contar de esa fecha la Srta. Patricia Durán Hormazabal.

El movimiento de documentación fue el siguiente:

Ordenes del Día

Se dictaron 96. Las disposiciones de varias de ellas se relacionan con materias que han dado motivo a párrafos contenidos en esta Memoria. Las otras, tuvieron origen en lo siguiente:

Nº 1, del 1º de enero. Saludo del Comandante don Alejandro Artigas a la Institución con motivo del Año Nuevo.

Nº 14, del 18 de enero. Dispuso el envío a la Comandancia de la forma en que las Compañías desarrollaron su Programa de Trabajo en 1988 y del Programa de Trabajo para 1989.

Nº 35, del 12 de abril. Saludo a la Institución del Comandante don Ricardo San Martín, al asumir ese cargo.

Nº 45, del 11 de mayo. Guardia de Honor por las Compañías, por los Directores de ellas y por los Oficiales Generales en el salón de sesiones del Directorio, mientras se velaban los restos del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Hemertos.

Nº 63, del 26 de julio. Reservada. Anticipó el acuartelamiento de las Guardias Nocturnas y estableció acuartelamiento para el personal, con motivo del Plebiscito Nacional del día 30 de julio.

Nº 94, del 11 de diciembre. Estableció acuartelamiento para el personal con motivo de la elección de Presidente de la República y de Parlamentarios que se efectuó el 14 de diciembre.

Correspondencia recibida. Se recibieron 2.123 documentos. Su origen fue el siguiente:

Notas de las veintidós Compañías y de las Unidades de Colina y de Lampa.

Notas de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos y de diversas instituciones bomberiles del país y del extranjero.

Oficios de instituciones fiscales, municipales y privadas.

Peticiones de asesoría en instrucción sobre prevención de incendios en edificios públicos, industrias, establecimientos educacionales, etc.

Solicitudes de certificados sobre incendios ocurridos, para presentarlos a diversos organismos.

Peticiones de asesoría formuladas por locales comerciales, en relación con la Ley sobre control de Armas y Explosivos.

Informes solicitados por los Juzgados del Crimen sobre causas que motivaron incendios.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

El Departamento de Primeros Auxilios registró el número de voluntarios accidentados y señaló las lesiones que sufrieron, que fueron de varios. En total se atendieron 114 voluntarios:

Tipos de lesión	%
Asfixias	11.36
Bursitis	1.14
Cardíacas	0.57
Contusiones	25.00
Cortantes	7.39
Desgarros	2.27

Disyunción	0.57
Epitaxis	0.57
Erosiones	3.41
Esguinces	16.48
Estomacales	1.14
Flictenas	0.57
Fracturas	0.57
Fracturas Graves	0.57
Golpes Elec.	0.57
Intox. graves	1.14
Mordeduras animales	0.57
neurolog. graves	0,57
Oculares graves	0.57
Oculares (-) graves	0.57
Oculares	7.39
Punzantes	7.96
Quemaduras	5.68
Tec cerrado	2.27
Tendinitis	1.14

MATERIAL MAYOR

En el párrafo correspondiente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y en el que corresponde a asuntos relacionados con las Compañías se hace referencia a la asignación o reemplazo de material mayor a las Compañías. En este párrafo se hace mención de lo siguiente:

Orden del Día Nº 53, del 6 de junio. El Comandante, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 26 del Reglamento General, en el Nº 6, dispuso:

1.- Derógase la Orden del Día Nº 51 de fecha 26 de octubre de 1985.

2.- Asígnase a la 3a. Compañía como carro de apoyo la camioneta marca GMC. modelo 2500 Pick-up, motor F -0626 C, año 1970. Equipada con lo siguiente: 1 moto-bomba Coventry-Climax de 2500 lts.x minuto de desalojo, 1 equipo generador Boch petrolero y con el material menor correspondiente para su labor. Esta máquina no tendrá conductor rentado permanente. Esta pieza de material mayor será identificada por la sigla H-3.

3.- La clave 2-10 servirá para solicitar su concurrencia cuando sea necesario.

4.- Esta pieza de material mayor entrará en servicio a las 08:00 horas del día Lunes 12 de junio de 1989.

Por Orden del Día Nº 80, del 6 de octubre, en relación con el correspondiente cambio de las piezas de material mayor, que rigió desde esa fecha, a las 20:19 horas, dispuso:

1.- Retírase del servicio como pieza de material mayor, asignada a la 19a. Compañía, la Bomba Berliet, modelo GAK-20, año 1972, motor Nº 00547, chasis Nº 0433 AVH.

2.- Asígnase como pieza de material mayor de cargo de la 19a. Compañía, la Bomba Renault-Camiva, modelo 170.13, año 1989, motor Nº 2006 y chasis Nº 7631.

Por Orden del Día Nº 84, del 27 de octubre, reemplazó el Nº 2 de la Orden del Día Nº 53, del 5 de noviembre de 1985, por lo siguiente:

En los llamados de Comandancia el X-15 trabajará como máquina de apoyo con la dotación de agua de su estanque.

En cuanto a mantención del material mayor, se informa lo siguiente:

El año 1989 se inició con los siguientes Oficiales de Comandancia a cargo del Departamento: 2º Comandante Sr. José Matute M. Voluntario Honorario 10a. Cía., Inspector Sr. Claudio Labarca Voluntario Honorario 13a. Cía., Ayudantes Srs. Patricio Hewing, Voluntario Honorario 8a. Cía. y Domingo Montuschi P., Voluntario activo 10a. Cía.

En los primeros meses del año se hace cargo del Departamento el 2º Comandante Sr. Roberto Busquets P. Voluntario Honorario 9a. Cía., Inspector Sr. David Reid L. Voluntario Honorario 14a. Cía. Ayudantes Srs. Domingo Montuschi P. y Ernesto Allendes F. Voluntario Honorario 9a. Cía. Esta se mantuvo por el resto del año.

El Taller del Cuerpo cuenta con una dotación de tres Mecánicos un Electrico y una Secretaria, además de Contratistas para trabajos de Pintura y Desabolladura, todos a cargo del Jefe de Taller señor Mario Passalacqua V., quien tiene una antiguedad de 25 años contratado por el Cuerpo.

En el transcurso del año el Taller fue sometido a las más diversas pruebas con modernas y sofisticadas máquinas como las Grumman o Reliquias como la Broadway en la cual se trabaja actualmente.

Orgullo para todos resulta el hecho de tener un Taller de primera línea que podemos mantener en servicio los 365 días del año.

El cuadro que indica los gastos efectuados en los trabajos de mantención y reparación del material mayor es el siguiente:

MAQUINA	REPUESTO	OBRA DE MANO	TOTAL
B-1	267.071	22.400	289.471
M-1	183.316	8.090	191.406
J-1	336.080	2.200	338.280
B-2	51.404	-	247.860
M-2	301.015	7.200	308.215
B-3	424.380	53.080	477.430
H-3	110.400	-	110.400
B-4	268.696	60.650	329.346
K-4	286.019	-	289.019
H-4	128.290	-	128.290
B-5	179.215	51.800	231.015
Q-6	43.888	30.000	73.888
X-6	87.990	18.300	106.290
H-6	266.060	9.500	275.560
K-6	136.217	--	136.217
Q-7	226.000	15.200	241.200
M-7	83.591	12.600	96.191
Q-8	270.752	-	270.752
M-8	1.044.000	-	1.044.000
B-9	180.473	5.500	185.973
J-9	101.300	800	102.100
B-10	79.400	35.500	114.900
R-10	67.169	47.100	114.269
B-11	54.965	22.227	77.192
R-11	131.024	3.600	134.624
Q-12	11.076	7.020	18.096
M-12	472.760	35.000	507.760
B-13	205.041	18.500	223.541
S-13	479.327	2.300	481.627
B-14	63.112	27.500	90.612
Z-14	8.642	12.000	20.642
Q-15	363.922	2.324	366.246
M-15	72.639	8.000	80.639
X-15	47.882	-	47.882
B-16	36.042	34.664	70.706
B-17	79.115	3.300	82.415
J-17	247.283	-	247.283
B-18	266.193	48.414	314.607
Z-18	216.229	16.232	232.461
B-19	446.517	68.126	514.643
J-19	104.824	106.512	211.366
B-20	175.857	34.139	209.996
H-20	243.930	125.059	368.989
J-20	180.393	11.800	192.193
B-21	349.449	355.400	704.849
Z-21	168.640	240.361	409.001
B-22	265.633	60.600	326.233
EX.B-13	70.440	--	70.440
BLA	35.198	--	35.198
JLA	22.750	--	22.750
BCA	115.980	4.000	119.980
MCA	76.334	14.780	91.114
OR	70.354	-	70.354
BR	73.627	42.217	115.844
RED	39.750	-	39.750
MACK	40.404	5.500	45.904
FORD 46	31.000	--	31.000
MAQ. ANT.	174.674	--	174.674
TOTALES	$ 10.814.562	$ 1.877.995	$ 12.692.557

Gastos Menores efectuados en el Taller del Cuerpo	$ 1.673.570.-

Resumen:

Repuestos	$ 10.814.562.-
Obra de mano	1.877.995.-
Taller	1.673.570.-
Totales	$ 14.366.127.-

En cuanto al Departamento de Administración del Material Mayor, su labor está vertida en los Cuadros Estadísticos que se consignan en conjunto en esta Memoria, pero de los cuales dicho Departamento elabora los siguientes:

Estructura del Cuerpo de Bomberos de Santiago
Consumo de combustibles
Tiempo trabajado por el material mayor en horas y minutos
Tiempo trabajado por las Compañías en horas y minutos
Tiempo fuera de servicio del material mayor en días, horas y minutos

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

El Comandante, conforme a lo que tiene acordado el Directorio, en las ocasiones en que se han debido lamentar accidentes del material mayor, ha dado cuenta oportunamente de ello y ha dispuesto la instrucción de los correspondientes sumarios. Lamentablemente, por muchas que son las medidas que el Consejo de Oficiales Generales adopta y las disposiciones con que la Comandancia permanentemente reitera las instrucciones para prevenir que ocurran accidentes, ésto no se logra plenamente. El Cuerpo, en la medida que lo han permitido los recursos, ha mejorado las rentas del personal de conductores, para evitar la tensión que produce en los ánimos una situación económica aflictiva y, además, estableció el pago de un bono a quienes extremen las precauciones en el manejo.

La nómina de piezas de material mayor que resultaron dañadas por colisiones, algunas afortunadamente con daños menores, es la siguiente:

Pieza:	Fecha:	Lugar al que concurría:	Lugar del accidente:	Daños:
BCA	01-01	Aconcagua S/N, sector fundo La Reina Norte	Chacabuco frente al Nº 125	Roce costado derecho de carrocería y acrílico de intermitente.
J-17	17-01	Funerales al Cementerio General	Santo Domingo y San San Martín	No hubo.
B-4	17-01	Retirada del lugar de Otros Servicios San Martín Nº 55	San Martín 55 (Playa estacionamiento Embajada EE. UU.	Rayón tapabarro trasero costado derecho.
Z-18	20-01	Las Trinitarias y P. de Gamboa	Los Barbechos y Las Trinitarias	Rayón pequeño en parachoques trasero.
B-3	26-01	Av. Perú y Valdivieso	Dominica y Loreto	Abolladura de tapabarro, pisadera y salida de agua lado izquierdo.
J-9	01-02	Avda. Colón y Paul Harris	Gral. Mackenna y San Martín	No hubo.
B-20	02-02	San Félix y Avda. Vitacura	Av. Manquehue y Los Militares	Tapabarro trasero izquierdo.
Q-8	11-03	J. V. Lastarria y Merced	J. V. Lastarria y Rosal	Raspadura moldura de aluminio trasera derecha y pequeña abolladura sobre pisadera lateral trasera.
J-19	24-03	La Dehesa y Raúl Labbé	Barnechea y Medina (frente Subcomisaría)	Tapabarro delantero izquierdo, parachoque, rayón mascara.
J-9	30-03	Compañía y Maturana	Compañía y R. Cumming	No hubo.
Q-8	31-03	Dávila y Avda. La Paz (Otros Servicios)	Tirso de Molina y Avda. Santa María	Abolladura moldura y lata posterior derecha.
K-1	25-05	Regreso a Cuartel 4a. Compañía	Gertrudis Echenique y Av. Apoquindo	Rasgón pequeño en parachoque.
B-R	24-07	Al taller del Cuerpo desde Cuartel 13a. Compañía	Eliodoro Yáñez frente al Nº 947	No hubo.
B-R	15-08	Regreso al Cuartel de la 19a. Compañía.	Lo Barnechea y El Casino	Carrete desmontable (rollo) lado izquierdo, pintura.

Q-15	06-09	Regreso de Alejandro Fleming y F. Barrios	Sebastian Elcano y Avda. C. Colón	Espejo retrovisor derecho al colisionar con espejo bus.
K-2	21-09	Franklin y San Diego	Av. Guillermo Mann y Av. V. Mackenna	Chassis costado delantero izq. aparentemente descuadrado, focos quebrados, tapaberro delantero izq. abollado y capot descuadrado.
K-1	29-09	Of. Segundo Coamdante don José Maturte Mora	Av. Portugal y Argomedo	Hundimiento en moldura tapaberro izq., por impacto de placa de madera desprendida de vehículo particular.
B-13	04-11	Colegio Sagrados Corazones, Padres Franceses en calle La Clavería	Rotonda Pérez Zujovic y Kuz	Porta gallardete.
Q-8	04-11	Academia de Humanidades	Dominica y Montevideo	Rasguño en la pintura, parte trasera derecha daños menores.
Q-R	19-12	Bartolomé de Las Casas y Candelaria Goyenechea	Bartolomé de Las Casas frente al 2231	No hubo.
B-16	28-12	Salvador Sanfuentes y Meiggs	Salvador San Fuentes y Meiggs	Rasmilladura costado derecho trasero.

ENTREGA AL CUERPO POR LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE UNA BOMBA RENAULT-CAMIVA QUE FUE ASIGNADA A LA 19a. COMPAÑIA

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile hizo entrega al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en una ceremonia que celebró en el Campus de la Academia Nacional de Bomberos, al término de la Segunda Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, de una Bomba Renault-Camiva, modelo 170.13, año 1989, motor Nº 2006 y chassis Nº 7631, la que se solicitó para reemplazar la Bomba Berliet, modelo GAK-20, año 1972, motor Nº 00547 y chassis Nº 0433 AVH. En esa ocasión la Junta Nacional entregó material mayor a diversas otras instituciones bomberiles.

La ceremonia tuvo lugar el día domingo 1º de octubre. De conformidad con lo acordado por el Directorio, el Comandante citó a la 19a. Compañía con uniforme de parada, en el referido Campus, a las 11,30 horas. Además se dispuso la concurrencia de una delegación compuesta por tres voluntarios de cada Compañía, al mando de un Comandante.

La forma en que nuestra Institución agreció tan importante aporte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, la exterioriz6 el Superintendente don Arturo Grez Moura en el discurso que pronunciara con tal motivo, que figura entre los anexos de esta Memoria con el Nº 20.

El Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Arancda agradeció la asignación de tan importante material para el trabajo de la Compañía, en el acto que tuvo lugar en su Cuartel el día 6 de octubre, fecha de conmemoración de su 22º aniversario, en la cual el Comandante le hizo entrega de la nueva pieza de material mayor, que entró en servicio a las 20:19 horas del mencionado día, según lo dispuso por Orden del Día Nº 80. El discurso del Director de la 19a. Compañía figura como anexo Nº 21.

EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO "JOSE MIGUEL BESOAIN"

Desde el año 1984 no se pudo volver a efectuar este Ejercicio de Competencia, tan favorable para reavivar el entusiasmo de los voluntarios. Desgraciadamente, circunstancias de orden económico habían estado impidiendo su realización. Sin embargo, aunque este aspecto nunca se logra superarlo en la medida que el Cuerpo lo desea y necesita lograr, la Comandancia, disponiendo diversas medidas que no llegaran a ser restrictivas al punto de ocasionar algún inconveniente a la prestación del servicio, logró que se pudiera llevar a efecto, con los espléndidos resultados que se alcanzaron.

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo Nº 15 del Directorio, de carácter permanente, que reglamenta el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain", el Comandante resolvió que tuviera lugar el domingo 12 de noviembre. Por Orden del Día Nº 85, del 3 de noviembre, fijó las disposiciones a que estuvo sujeta su realización y por Ordenes del Día Nos. 86 y 87, de fechas 9 y 10 de noviembre respectivamente, introdujo algunas modificaciones a la primera y aclaró ciertas disposiciones.

Se inserta a continuación el texto de cada una de las tres mencionadas Ordenes del Día.

Orden del Día Nº 05/89

El domingo 12 de noviembre, a las 8:00 horas, se realizará en el Club de Campo de Sub-Oficiales (ex-Estadio Militar), ubicado en Avenida Pedro Montt Nº 1949, el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín", correspondiente al año 1989, ejercicio que estará sujeto a las disposiciones que más adelante se indican:

1.- DISPOSICIONES GENERALES

La actuación de las Compañías de Agua y de Escalas se alternará de acuerdo con el siguiente orden establecido por sorteo:

1.- Compañía de Agua	3a. Compañía
2.- Compañía de Agua	9a. Compañía
3.- Compañía de Escala	15a. Compañía
4.- Compañía de Agua	5a. Compañía
5.- Compañía de Agua	10a. Compañía
6.- Compañía de Agua	2a. Compañía
7.- Compañía de Escala	12a. Compañía
8.- Compañía de Agua	21a. Compañía
9.- Compañía de Agua	1a. Compañía
10.- Compañía de Agua	18a. Compañía
11.- Compañía de Escala	6a. Compañía
12.- Compañía de Agua	19a. Compañía
13.- Compañía de Agua	4a. Compañía
14.- Compañía de Agua	16a. Compañía
15.- Compañía de Escala	7a. Compañía
16.- Compañía de Agua	20a. Compañía
17.- Compañía de Agua	13a. Compañía
18.- Compañía de Agua	22a. Compañía
19.- Compañía de Escala	8a. Compañía
20.- Compañía de Agua	11a. Compañía
21.- Compañía de Agua	14a. Compañía
22.- Compañía de Agua	17a. Compañía

El ejercicio se realizará en la cancha de fútbol del referido estadio.

La Compañía que deba actuar colocará su material en el lugar que se haya señalado, mientras actúa la que le preceda.

Dentro de la cancha y mientras actúe una Compañía sólo podrán permanecer en ella los hombres del equipo, los Comandantes, sus Ayudantes, los Cronometradores y Asesores que determine el Comandante.

Podrán integrar el equipo de su Compañía los Ayudantes de Comandancia que hayan sido autorizados por el Comandante y los Ayudantes de Administración que hayan sido autorizados por el respectivo Oficial General.

Las contingencias inherentes a accidentes del personal y a roturas o desperfectos del material en trabajo durante el desarrollo del ejercicio, para los efectos del resultado de este, son de responsabilidad de las Compañías.

En caso de producirse accidentes durante el desarrollo de los movimientos de las Compañías, el Comandante dispondrá las acciones del caso. El equipo de la Compañía que esté actuando no detendrá su evolución, salvo indicación expresa del Comandante.

Todo material inutilizado, deberá quedar en la zona señalada "Material de Reserva", antes que abandone la cancha el último hombre del equipo.

1.1 UNIFORME

Casco que adopte para su actuación en este ejercicio la Compañía, cotona de cuero sin cinturón, pantalón blanco, calcetines negros y zapatos negros de calle.

1.2 ENTREGA DEL MATERIAL POR LAS COMPAÑIAS DE AGUA

Las Compañías de Agua entregarán el material que emplearán en su trabajo, el día del Ejercicio, en el recinto indicado, entre las 6:30 horas y las 7:45 horas, en el mismo orden en que deban actuar.

La Comandancia recibirá el material y lo dejará en un recinto habilitado para este efecto, bajo el cuidado de un voluntario de cada Compañía y vigilado por el Inspector de Comandancia de Material Menor.

1.3 FUENTE DE AGUA

Para los efectos de tener agua en la cancha, la bomba Chumen modelo Fire Cat de la 1a. Compañía alimentará directamente desde su estanque una línea de mangueras de 72 mm. que se unirá al genelo

base. En caso de emergencias esta Bomba será reemplazada por la de la misma marca y modelo de la 13a. Compañía y, que en defecto de esta, por la que determine el Comandante.

Cada Compañía destacará a su maquinista y en ausencia de éste, a un voluntario, para que junto con el Inspector de Comandancia del ramo comprueben la presión que cada Compañía haya fijado para su movimiento. Esta presión será controlada por un manómetro patrón colocado en la línea base, entre la penúltima y última tira de manguera de 15 mts.

1.4 ALARMA DE INCENDIO O LLAMADO

Los Capitanes tendrán designados 8 voluntarios para que tripulen los carros de transporte en caso de Alarma a la que corresponda concurrir a su Compañía. Estos vehículos estarán estacionados fuera del recinto del referido estadio, en la calzada sur de la Avenida Pedro Montt.

Además, los Capitanes designarán 4 voluntarios como mínimo, para que permanezcan de guardia en sus respectivos Cuarteles, mientras dure el ejercicio.

Los voluntarios mencionados en los dos párrafos que anteceden tendrán derecho a la asistencia correspondiente al Ejercicio de Competencia.

2.- DIVISION DE LA CANCHA

La cancha estará dividida en dos sectores, uno para los ejercicios de las Compañías de Agua y otro para los de las Compañías de Escala.

3.- MOVIMIENTOS PARA LAS COMPAÑIAS DE AGUA

3.1 PRESENTACION DE LA CANCHA

3.1.1 El sector de la cancha determinado a la actuación de las Compañías de Agua estará circundado por cierres simulados de altura infinita que serán infranqueables. De igual características serán los cierres interiores que dividen este sector en cuatro zonas, que han sido denominadas A, B, C y D.

3.1.3 El único acceso entre las zonas A y B será una puerta de 4 mts. de ancho ubicada en el muro que separa dichas zonas.

3.1.4 El único acceso entre las zonas B y C será por sobre un muro de 2 mts. de ancho y 1,3 mts. de alto, ubicado según se indica en el plano, en el muro que separa estas zonas.

3.1.5 El único acceso entre las zonas B y D será por el interior de un túnel de aproximadamente 2,70 mts. de largo por 0,57 mts. de diámetro (3 tambores de 200 lts. unidos entre sí), que atraviesa a ras de piso el muro que separa estas zonas.

3.1.6 El único acceso entre las zonas C y D será una puerta de 4 mts. de ancho, ubicada en el muro que separa dichas zonas.

3.1.7 Habrán 12 blancos, distribuidos de a 3 en cada zona, ubicados y orientados en la forma que indica el plano.

3.1.8 El gemelo base estará centrado en la puerta de acceso a la cancha, sobre la línea que une imaginariamente los pilares de la puerta.

El gemelo base de 72 x 72 mm. se montará previamente en un trípode. Ambos, gemelo y trípode, serán proporcionados por la Comandancia. No podrán ser cambiados de ubicación durante el desarrollo del movimiento, ni el trípode, ni el gemelo.

3.1.9 La ubicación, orientación, medidas y delimitaciones de la cancha, sus objetivos, zonas, etc., que se establecen en la presente Orden del Día, se señalan en el plano adjunto, integrante de la misma, el que se encuentra a escala 1:200 aproximadamente.

3.2 MATERIAL

El material que emplearán las Compañías de Agua en el desarrollo del movimiento será el siguiente:

3 mangueras de 72 mm. x 15 mts. + - 50 cm. c/u.
3 mangueras de 52 mm. x 15 mts. + - 50 cm. c/u.
1 gemelo de 72 x 52 mm.
1 pitón de tubo (directo) de 72 mm.
1 pitón de tubo (directo) de 52 mm.
1 reducción (traspaso) de 72 x 52 mm.

El material estará desunido y las mangueras en rollos, con una unión en el centro y la otra afuera.

El material anteriormente indicado se ubicará según se señala en el plano con las siglas SM-1 y SM-2.

En SM-1 (zona B) se encontrarán las tres mangueras de 72 mm., las tres mangueras de 52 mm. y el gemelo de 72 x 52 mm.

En SM-2 (zona D) se encontrarán 1 pitón de 72 mm., 1 pitón de 52 mm. y 1 traspaso de 72 x 52 mm.

En la zona A, indicado en el plano con la sigla MR, se encontrarán 2 mangueras de 72 mm. y 2 mangueras de 52 mm., de 15 mts. + - 50 cm. de largo cada una, para ser empleadas sólo en caso de inutilización de otra del mismo diámetro. Además habrá 2 llaves para uniones, las que únicamente podrán ser utilizadas si se trabasen las uniones.

Todo material deberá ser del entregado por la Comandancia sin modificaciones con respecto a su diseño original.

El largo de las mangueras será controlado por el Departamento de Material Menor a cargo del Segundo Comandante señor José Mutute Mora y se medirá de flanche a flanche de cada unión.

3.3 PERSONAL

Tomarán parte en el movimiento 13 voluntarios, incluído el Capitán o quien haga sus veces. El personal formará en 2 líneas una de 7 y otra de 6, en POSICION FIRME mirando al Oriente en el lugar indicado en el plano como punto de partida del personal.

3.4 EJECUCION DEL MOVIMIENTO

A señal dada por el Comandante, el equipo partirá a ejecutar el movimiento, sujeto a las siguientes condiciones:

3.4.1 Se botarán uno en pos de otro, un blanco de cada una de las zonas A, B, C y D, indistintamente.

3.4.2 Terminada esta primera serie de 4 blancos se botará el resto de ellos, también uno en pos del otro y en serie de cuatro, uno cada zona, sin que pueda iniciarse otra serie a partir de la zona en que se terminó la anterior, ni botar dos o más blancos seguidos de la misma zona.

3.4.3 Caído los doce blancos existentes en la cancha se deberán botar dos blancos más (Nos. 13 y 14), los que serán de libre elección sin otra limitante que no podrán estar ubicados en la misma zona en que se botó el blanco Nº 12.

3.4.4 Caído el último blanco (Nº 14) se cerrarán obligatoriamente los pitones dándose por terminado el movimiento cuando el último hombre haya salido de la cancha por la puerta de acceso.

3.4.5 Los blancos se considerarán caídos si con su inclinación han traspasado la segunda muesca de la cremallera.

3.4.6 Para botar los blancos, las líneas de mangueras deberán estar unidas al gemelo base, como igualmente los pitones a las mangueras. Asimismo, los pitoneros deberán hallarse pisando en la zona en la cual se encuentra el blanco que vayan a botar. Se prohibe el empleo del gemelo en posición invertida.

3.4.7 El personal, tan pronto y sólo cuando reciba la orden del Comandante, retirará todo el material unido para desaguarlo fuera de los límites de la cancha y de sus accesos.

3.4.8 Los Capitanes deberán señalar en un croquis que habrá sido proporcionado por la Comandancia en sextuplicado, el orden en que sus respectivas Compañías procederán a botar los blancos. En el mismo croquis indicarán la presión que la respectiva Compañía haya fijado para su movimiento. Dicha presión será libre pero fija. Estos croquis, que pasarán a ser parte integrante de la presente Orden del Día para todos los efectos de ella, se entregarán a la Comandancia en el número de ejemplares señalado, el mismo día del ejercicio, antes de las 7:45 horas. No podrá variarse ninguno de los antecedentes de este croquis una vez entregado a la Comandancia.

4.- MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑIAS DE ESCALAS

4.1 PRESENTACION DE LA CANCHA

Para los efectos de la ubicación, orientación, etc., de los objetivos que para las Compañías de Escalas se establecen en la presente Orden del Día, las cotas se indican en el plano respectivo. El sector de la cancha destinado a la actuación de las Compañías de Escalas estará circundado por cierres simulados de altura infinita, que serán infranqueables. De iguales características serán los cierres que dividen este sector en 5 zonas, que han sido denominadas A, B, C, D y E.

El único acceso a la cancha será por una puerta de 3 mts. de ancho ubicada en el cierre norte y conforme a lo que se indica en el plano.

El único acceso desde la zona A a la zona B y viceversa, será por sobre un patio de luz de 3,50 mts. x 3,00 mts. ubicado según se señala en el plano, pudiéndose pasar solamente por sobre dos muros de 1,40 mts. de ancho x 0,04 mts. de espesor y 1 mt. de alto.

El único acceso desde la zona B a la zona C y viceversa, será por sobre un muro de 2,80 mts. de largo por 0,20 mts. de ancho y 5 mts. de alto, centrado dentro de un patio de luz de 4 mts. de largo x 3,00 mts. de ancho, ubicado conforme a lo que se indica en el plano.

El único acceso entre las zonas C y D y viceversa, será a través de un túnel metálico de 2,70 mts. aproximadamente de largo (3 tambores de 200 lts. unidos) ubicado conforme a lo que se indica en el plano.

El único acceso entre las zonas C y E será por sobre una pirámide armada por 2 escalas contrafichas, pasando sobre los vientos que la sostienen.

La ubicación y orientación de los objetivos, delimitaciones de la cancha y de las zonas, etc., que se establecen en la presente Orden del Día, se señalan en el plano que se acompaña y que forma parte integrante de esta misma Orden del Día.

Las magnitudes, medidas y distancias efectivas están representadas en dicho plano a escala 1:200 aproximadamente.

4.2 MATERIALES

Dentro de un rectángulo trazado en la zona A, de 8,00 mts. de largo por 2,50 mts. de ancho, con una entrada de 1,50 mts. de ancho, habrá una escala de contraficha y 1 Simón-8 (zona de material 1).

En la zona B dentro de un triángulo, según se señala en el plano adjunto, habrá 1 carrete. (zona de material 2).

En la zona C dentro de triángulos ubicados en ambos extremos, según se señala en el plano adjunto, se ubicará el siguiente material:

2 vientos
2 estacas
2 combos (un combo es de reserva) (zona de material 3)
1 esmeril, angular
2 cascos con visor
2 pares de guantes (zona de material 4)

En la zona D según se señala en el plano adjunto habrá:

2 escalas de 7,50 metros
1 escala contraficha
2 carretes (zona de material 5)

El material que se estime conveniente como de reserva, con excepción de escalas estará ubicado en la zona destinada para tal efecto (MR).

En el costado oriente de la zona D, según se señala en el plano adjunto se encontrará una salida de 220 V.

En la zona E, según se señala en el plano adjunto habrá:

2 escalas de 3,50 mts. (techo)
2 estacas
2 vientos
6 correas hebilladas
1 balón de gas con regulador, inflamado (zona de material 6)
1 perfil de fe (50 x 50 x 0.4).

4.3 PERSONAL

Tomarán parte en el movimiento 14 voluntarios, incluído el Capitán o quien haga sus veces. Este personal formará en dos líneas, de 7 voluntarios, respectivamente, en POSICION FIRME, con frente al oriente sin casco ni cotona en el lugar de partida que se señala en el plano.

4.4 EJECUCION DEL MOVIMIENTO

A señal dada por el Comandante el personal partirá a ejecutar el siguiente movimiento:

Antes de ingresar a la zona A, el personal deberá colocarse casco y cotona con abotonadura completa. Los uniformes serán ubicados previamente en la zona indicada en el plano adjunto.

Con el material distribuido en las diversas zonas, deberá armarse un puente centrado en la zona A, según se indica en el plano adjunto.

El puente tendrá las siguientes características:

2 pies derechos con escalas de 7,50 mts.
2 transversales de 3,50 mts. (techo)

Las dos transversales se anmarrán conjuntamente con dos correas hebilladas en cada extremo, en sus primeros palillos y por sobre el cuarto palillo de los pies derechos. Ambos transversales con sus púas hacia abajo. Con dos diagonales de 6,00 mts. (contraficha) amarradas con correas hebilladas en sus primeros y por sobre el octavo palillo de los pies derechos.

Con cuatro vientos encajados cada uno en la cúspide de cada batiente de los pies derechos, amarrados en su extremo inferior a sendas estacas clavadas en el suelo.

Con el material eléctrico deberá hacerse una armada sacando energía por una sola línea de cable, desde la unión que estará instalada al costado oriente de la zona D, debiendo cortar con esmeril el

fierro que obstaculiza el retiro del material de la zona E y a la vez controlar la inflaneción del balón de gas, sacando el regulador utilizando el Simón-8. Deberá obligatoriamente utilizarse todos los implementos de seguridad ubicados en la zona de material 4 (2 cascos con visor, 2 pares de guantes) para ambas acciones. El esmeril angular y los elementos de seguridad deberán quedar en su ubicación original (zona material 4).

El movimiento habrá terminado cuando el último de los 14 voluntarios de el equipo haya salido del recinto de la cancha por la puerta de acceso a ella, dejando previamente en la zona de material 1, el conto y el Simón-8.

5.- SANCIONES

Las infracciones que pudieren cometerse durante el desarrollo de los movimientos del ejercicio y que se señalan a continuación, serán sancionadas como se indica:

5.1 SANCIONES GENERALES

5.1.1 La participación de personal ajeno al que debe ejecutar el movimiento, el empleo de cualquier elemento extraño al material indicado en la presente Orden del Día o la contravención a cualquiera de las disposiciones de ésta, importarán descalificación de la Compañía.

5.1.2 Pasar personal y/o material por encima o por debajo de los cierres simulados infranqueables y de altura infinita, 5 minutos de recargo. No constituirán infracción las combas de mangueras que traspasen los cierres, como tampoco la caída accidental de material de agua, escalas o prenda de uniforme a través de los cierres infranqueables, siempre que sean recuperados de inmediato desde la zona de la cual hubieren caído. Si lo son desde la zona a la cual hubiesen caído, constituirá infracción.

Tampoco constituirá infracción la caída accidental de voluntarios que con alguno de sus miembros traspasen los cierres infranqueables de altura infinita, siempre que se incorporen de inmediato.

5.1.3 Botar o destruir cualquiera de las instalaciones de la cancha, 3 minutos de recargo.

5.1.4 La presencia dentro de la cancha de voluntarios de la Compañía que esté actuando y que sean ajenos al personal que integra el equipo que deba ejecutar el movimiento, 3 minutos de recargo por cada voluntario.

5.1.5 Terminar el ejercicio con el uniforme incompleto, sacarse cualquiera prenda de uniforme durante el desarrollo del movimiento, no volver a colocarse el casco si este se cayere, 30 segundos de recargo por cada infracción. Si una Compañía determina usar toalla, esta se considerará parte integrante del uniforme para todos los fines del caso.

5.2 SANCIONES PARA LAS COMPAÑIAS DE AGUA

5.2.1 El empleo de cualquiera de las mangueras de reserva sin que se haya producido la inutilización de las que se reemplacen, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.2 El empleo de las llaves para uniones sin que se haya producido el verdadero trabado de uniones, 1 minuto de recargo por cada infracción.

5.2.3 Por cambio de posición o caída del trípode o del gemelo base, durante la ejecución del movimiento, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.4 Por botar blancos con pitón sobre gemelos, aún cuando tenga traspaso intermedio, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.5 Por botar blancos sin pitón o dando uso inhabido al material respecto del usual, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.6 Por botar blancos con línea no alimentada desde el gemelo base, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.7 Por botar blancos desde el lado opuesto a la orientación dada, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.8 Quebradura de cualquiera de las partes integrantes del pitón o del gemelo, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.9 Por no dejar cerrada la llave del o los pitones una vez caído el último blanco, 1 minuto de recargo.

5.2.10 Por dar agua por las salidas del gemelo base sin haber mangueras unidas a ellas, 1 minuto de recargo por cada infracción.

5.2.11 Alterar el orden de caída de los blancos señalados en el croquis entregado a la Comandancia, 5 minutos por cada infracción.

5.2.12 Ingresar o salir desde o hacia las diversas zonas por accesos no permitidos por esta Orden del Día, importará descalificación.

5.2.13 Por botar blancos sin estar el pitonero pisando la zona del blanco con ambos pies, 1 minuto de recargo.

5.2.14 Por usar el gemelo en posición invertida, 2 minutos de recargo.

5.3 SANCIONES PARA LAS COMPAÑIAS DE ESCALAS

5.3.1 Lanzarse del muro o pirámide en caída libre o sea, sin utilizar las escalas para descender de ellos, importará descalificación de la Compañía.

5.3.2 El empleo de cualquier material de reserva sin que se haya producido la inutilización de los que se reemplacen, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.3 La subida o bajada de personal y/o material por las escalas que simulen los pies derechos o diagonales del muro o bajo los vientos de las pirámides, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.4 Apoyar las escalas que se empleen en el movimiento en las escalas que simulen los pies derechos o diagonales del muro, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.5 Por cada batiente de escalas quebrado, 3 minutos de recargo.

5.3.6 Por cada palillo de escalas quebrado, 1 minuto de recargo.

5.3.7 Constituye infracción en los patios de luz:

A) Pisadas o caídas de personal dentro de ellos.
B) Caída de material y dejarlo o apoyarlo dentro de ellos.
C) Caída de prendas de uniforme y dejarlas o apoyarlas dentro.

5.3.8 No dejar anarradas las transversales en los palillos que se señalan y las púas hacia abajo, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.9 Las diagonales no anarradas en y por sobre los palillos que se señalan, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.10 Vientos no colocados en la cúspide correspondiente, 5 minutos de recargo.

5.3.11 Vientos colocados sin anudar en sus respectivas estacas, 2 minutos de recargo.

5.3.12 Estacas no enterradas, 2 minutos de recargo por cada una.

5.3.13 Las correas hebilladas que no queden abrochadas correctamente, es decir con la espiga de la hebilla pasada a través de un ojetillo, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.14 Tomarse o asirse de los palillos o batientes de las escalas que simulen los pies derechos del muro, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.15 La escala quebrada que implique su total inutilización para efectos del movimiento, importará descalificación.

6.- EJERCICIO GENERAL

Los Capitanes remitirán al Comandante, a más tardar el día lunes 6 del presente a las 12:00 horas, el programa de ejercicios a ejecutar durante la semana, el que podrá ser modificado según las necesidades del servicio.

Los Capitanes enviarán al Comandante la nómina del personal que participará en el ejercicio y las reservas, cuyo número no podrá exceder al de voluntarios que integran los respectivos equipos. Esta nómina deberá ser entregada a más tardar el día jueves 9 del presente a las 19:00 horas.

7.- FISCALIZACION

La fizcalización del ejercicio estará a cargo de la Comandancia.

El control, inspección y lista del personal de cada equipo estará a cargo del Inspector de Comandancia de Servicios Administrativos.

La recepción en la cancha del material menor, de los croquis y el control de aquél, estarán a cargo del Segundo Comandante señor José Matute Mora asesorado por el Inspector de Comandancia del ramo y por los Ayudantes de Comandancia de ese Departamento que el Segundo Comandante designe.

Las instalaciones de la cancha estarán a cargo de los Segundos Comandantes, señores Roberto Busquets y Hernán Barrera, asesorados por el Inspector de Administración de Edificios y Cuarteles de la Intendencia General.

8.- RADIOCOMUNICACIONES

El servicio de radiocomunicaciones con la Central de Alarmas estará a cargo del Segundo Comandante señor Hernán Barrera, asesorando por el Inspector de Comandancia del ramo.

9.- CRONOMETRADORES

Actuarán como cronometradores los Directores Honorarios señores Jorge Salas T., Fernando Cuevas B., Gonzalo Figueroa Y., el Tesorero General señor Enrique Cantolla B. y el Intendente General señor Walter Gäbler V.

ASESORES

Servirán como asesores del Comandante, en lo que respecta al control de los tiempos y castigos, el Secretario General señor Ricardo Thiele C. y los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M. y Mario Ilabaca Q.

10.- RESULTADOS

Los dará a conocer el Comandante a las Compañías formadas en columna de marcha con frente a las autoridades.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

(Fdo.) Ricardo San Martín Correa, Comandante.

Orden del Día Nº 86/89

Introdúcense las siguientes modificaciones y aclaraciones a la Orden del Día Nº 85 de fecha 03 de noviembre del presente año, que reglamentó la competencia por el Premio "José Miguel Besoaín":

3.- MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑIAS DE AGUA

Aclárase que la cota de 26 mts. que se indica para el blanco ubicado en el sector sur-oriente de la zona C, corresponde a la distancia desde el blanco hasta el cierre simulado oriente de la cancha.

4.- MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑIAS DE ESCALAS

4.1 PRESENTACION DE LA CANCHA

- Aclárase que el único acceso entre las zonas C y D y viceversa, será por el interior de un túnel metálico de 2,70 mts. de largo (3 tambores de 200 lts. unidos) ubicado conforme a lo que se indica en el plano.
- En la zona E, se encontrará un Perfil de Fe de 50 x 50 x 0,4 mm., ubicado de acuerdo a lo señalado en el plano, obstruyendo el acceso a la ZONA DE MATERIAL 6 a 1 mts. de altura.

4.2 MATERIALES

- Elimínase la frase 1 Perfir de Fe (50 x 50 x 0,4)

4.4 EJECUCION DEL MOVIMIENTO

Fíjanse las siguientes modificaciones y aclaraciones:

- Antes de ingresar a la zona A, el personal deberá colocarse casco y cotona. Los uniformes serán ubicados previamente en la zona indicada en el plano adjunto.
- Con el material eléctrico deberá hacerse una armada sacando energía por una sola línea de cable, desde la unión que estará instalada al costado oriente de la zona D, debiendo contar con el esmeril angular el fierro que obstaculiza el acceso para el retiro del material de la zona E, posteriormente deberá controlarse la inflamación del balón de gas, sacando el regulador utilizando el Simón-8, cumplido lo anterior recién se podrá retirar el material existente en dicha zona. Deberá obligatoriamente utilizarse los implementos de seguridad ubicados en la zona de material 4 (2 cascos con visor, 2 pares de guantes) para ambas acciones. El esmeril angular y los elementos de seguridad deberán quedar en su ubicación original (zona material 4).

5.3 SANCIONES PARA LAS COMPAÑIAS DE ESCALA

5.3.7 Agréguese a este punto lo siguiente:

1 minuto de recargo por cada infracción.

5.3.16 Sacar material de la zona MC sin antes haber cortado el Perfil de Fe y haber controlado la inflamación de gas con el Simón-8.

3 minutos de recargo por cada infracción

5.3.17 No trabajar con los elementos de seguridad indicados.

2 minutos de recargo.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbase alas Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.
(Fdo.) Ricardo San Martín Correa, Comandante.

Orden del Día Nº 87/89

Aclárase el punto 3.4.3 de la Orden del Día Nº 86, de fecha 3 de noviembre del presente año, que de acuerdo al espíritu que se tuvo al dictar dicha Orden, y a lo explicado en la Junta de Capitanes realizada el 3 del presente, no se podrá botar el blanco Nº 13 como blanco Nº 14, obligatoriamente deberán ser distintos blancos.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

(Fdo.) Ricardo San Martín Correa, Comandante.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de diciembre, el Superintendente ofreció la palabra al Secretario General para que diera cuenta de los informes emitidos por el Comandante respecto del desarrollo del Ejercicio.

Conforme a lo indicado en dichos documentos, los tiempos empleados -indicando recargos en algunos caso- fueron los siguientes:

Compañías de Escalas:

Cía.:	Tiempo:	Castigo	Total:
15a.	8.10.70	1+3=4	12.10.70
12a.	8.16.60		8.16.60
6a.	6.27.50		6.27.50
7a.	6.41.00		6.41.00
8a.	7.25.60	1+3=4	11.25.60

Compañías de Agua:

Cía.:	Tiempo	Castigo:	Total:
3a.	2.54.90		2.54.90
9a.	3.46.10		3.46.10
5a.	2.19.40		2.19.40
10a.	2.44.50		2.44.50
2a.	3.34.80		3.34.80
21a.	3.36.50		3.36.50
1a.	-------		-------
18a.	2.47.40		2.47.40
19a.	2.51.10		2.51.10
4a.	2.20.20		2.20.20
16a.	4.53.90		4.53.90
20a.	-------		-------
13a.	2.17.30		2.17.30
22a.	4.47.70		4.47.70
11a.	2.57.40		2.57.40
14a.	2.34.30		2.34.30
17a.	3.09.00		.3.09.00

La Primera y la Vigésima Compañías, fueron descalificadas por no dar cumplimiento a las disposiciones de la Orden del Día Nº 86, que estableció las bases del Ejercicio de Competencia.

Fue aprobado lo informado por el Comandante respecto del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín".

Por consiguiente, el triunfo de esta jornada correspondió a las siguientes Compañías:

Compañías de Agua:

1º lugar	13a. Compañía	Tiempo: 2.17.30
2º lugar	5a. Compañía	Tiempo: 2.19.40
3º lugar	4a. Compañía	Tiempo: 2.20.20
4º lugar	14a. Compañía	Tiempo: 2.34.30

Compañías de Escalas:

1º lugar	6a. Compañía	Tiempo: 6.27.50
2º lugar	7a. Compañía	Tiempo: 6.41.00

En el momento de hacer entrega de los trofeos, el Superintendente expresó que algunas Compañías se congratulaban por el éxito que obtuvieron en la Competencia y algunas otras sentían cierto pesar por no haber podido conquistar los premios. Que el Consejo de Oficiales Generales estima que esta Competencia es de especial importancia y tiene mucha trascendencia porque contribuye a que nuestros 1.800 volun-

tarios vibran con ella y que es por eso que los premios que se otorgan deben tener la categoría que corresponde a tanto esfuerzo y a tanto sacrificio como son los que requiere su preparación. Que en los instantes en que corresponde hacer entrega de los premios, felicitaba a cada una de las Compañías que los obtuvieron, pero, más que nada, quería felicitar a la Institución por la forma en que enfrentó este desafío, por la forma en que se prepararon los voluntarios y por la forma disciplinada en que se corrieron los movimientos. Que había llamado la atención en este año que se cometieren tan pocas faltas durante la Competencia, lo que indicaba la preocupación, la dedicación que puso cada una de las Compañías en presentarse en las mejores condiciones posibles, para demostrar el profesionalismo de nuestra Institución. Además, felicitó al Cuerpo por las demostraciones de unidad, de respeto y de disciplina que dio en todo instante de esta Competencia. Que por lo expuesto, había salido ganando la Institución y cada uno de los voluntarios del Cuerpo puede sentirse muy orgulloso de haber participado en este evento.

En seguida formuló votos porque se pudieran llevar a efecto año por medio. Informó que no ha sido posible hacerlo así por razones que son de todos conocidas, pero que en el futuro, ojalá, se pudiera seguir compitiendo cada dos años para probar nuestro profesionalismo y para demostrar de lo que somos capaces los bomberos.

Que se iba a proceder en esos instantes a la entrega de los trofeos. Solicitó al Comandante que lo acompañara a hacer entrega de los premios que iba a ir nominando el Secretario General.

Se procedió a hacer entrega de los trofeos para lo cual el Secretario General fue llamando a los Directores de las Compañías en el mismo orden del lugar que les correspondió en la obtención de ellos.

El Superintendente solicitó que los Directores se acercaran a la testera acompañados de sus respectivos Capitanes, lo que fue haciéndose en cada caso, en medio de prolongadas ovaciones. Solamente no estuvieron presentes el Capitán de la 4a. Compañía y el Director de la 14a. Compañía.

Se entregó el trofeo correspondiente al Primer Premio de las Compañías de Agua, que fue ganado por la 13a. Compañía. En este mismo instante se les hizo entrega del trofeo "Reddaway", en el que se anota la Compañía de Agua que ocupa el primer lugar, la cual lo conserva hasta la próxima disputa. Se les entregó a continuación el trofeo correspondiente al premio "Oscar Dávila Izquierdo", en razón también de haber ocupado la 13a. Compañía el primer lugar.

El Secretario General señaló que entre las Compañías de Escalas había obtenido el Primer Premio la 6a. Compañía.

El Superintendente y el Comandante hicieron entrega de este premio al Director y al Capitán de la 6a. Compañía. Además, se les entregó el trofeo "Mercedes Benz".

A continuación se hizo entrega del Segundo Premio de las Compañías de Agua al Director y al Capitán de la 5a. Compañía.

Se procedió en seguida a entregar el Segundo Premio correspondiente a las Compañías de Escalas, que lo obtuvo la 7a. Compañía y que recibieron el Director y el Capitán.

En seguida correspondió hacer entrega del Tercer Premio dentro de las Compañías de Agua a la 4a. Compañía. Como ya se dijo no se hallaba presente en la sala el Capitán por encontrarse en un acto del servicio.

Por último, se hizo entrega del trofeo correspondiente al Cuarto Premio dentro de las Compañías de Agua, que fue recibido sólo por el Capitán de la 14a. Compañía, por encontrarse ausente del país el Director.

El Directorio, en cada una de estas oportunidades, demostró su complacencia y agrado con calurosos y prolongados aplausos, como ya fue dicho, mientras el Superintendente y el Comandante felicitaban a las Compañías ganadoras.

El Director de la 13a. Compañía don Fernando Herrera expresó: "Señor Superintendente, señor Comandante, señores miembros del Directorio.

"Pasado este hermoso momento, en que mi Compañía recibió por tercera vez consecutiva y desde 1961 el Premio "José Miguel Besoaín", quisiera referirme a algunos aspectos de esta Competencia.

"En primer lugar, creo que nos hacía mucha falta una justa como esta. El medir destrezas es casi una obligación en una Institución como la nuestra. Del resultado, creo que todos debemos estar orgullosos y no me refiero al escalafón de las Compañías, sino a todas las implicancias que esta verdadera fiesta de bomberos trajo consigo. En los días previos, por ejemplo, nuestra Compañía vivió muy emotivos momentos de mística, esfuerzo conjunto, solidaridad, compañerismo, nervio y cálculo, deber y disciplina. Estoy seguro que cada Compañía tiene de esos días sus propias y similares vivencias.

"En el Ejercicio mismo, todos los bomberos se mostraron muy hábiles en el uso de sus pitones, escalas y energías propias, defendiendo con honor los colores de cada Compañía, y terminada la leal brega, se demostraría que esta Competencia, que nos hizo más competentes que competitivos, también nos hizo más hermanos que rivales. Así lo sentimos al recibir en nuestro cuartel a numerosas delegaciones de casi todas las Compañías del Cuerpo, incluyendo a las más altas autoridades de la Institución, que nos entregaron su fraternal saludo.

"Señor Superintendente, estos premios recientemente entregados los lucimos muy orgullosos en un lugar de privilegio de nuestro Cuartel. La tradición continuará, y habrá otra oportunidad de competir sanamente y no le quepa duda que la Décimotercera hará todo lo que esté de su parte para conservar estos símbolos de trabajo y eficiencia. Sin embargo, como estoy seguro que cada Compañía hará lo mismo, si el resultado es distinto, concurriremos alegremente a saludar al legítimo vencedor, porque en la TRECE ya aprendimos lo que vale el abrazo de un hermano, en momentos de dolor, que ciertamente los hemos tenido y en momentos de júbilo y de euforia, que espero que sean los más de aquí en adelante.

"Quisiera terminar felicitando con toda la energía y calor que puedan transmitir estas palabras a la Comandancia del Cuerpo, por la inmejorable organización de este Ejercicio de Competencia; el movimiento ingenioso y exigente hizo muy vistosa la presentación de cada Compañía. Este compacto grupo de hombres, que se privó de participar activamente en esta justa, porque como siempre estaban en las tareas de más responsabilidad, creo que merecen el aplauso y el reconocimiento de todos nosotros.

"Si los señores miembros del Directorio solidarizan con mis últimas palabras, este sería desde ya un momento de gran alegría para el Director que habla y toda la TRECE COMPAÑIA.

"Es todo señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía.

El Directorio, nuevamente, brindó calurosos y prolongados aplausos.

El Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez expresó: "Señor Superintendente, señor Comandante, señores miembros del Directorio. Hace algunos instantes agradecí a los Oficiales Generales, especialmente al Comandante, por la celebración de esta justa, que significa la Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín".

"También felicité a las Compañías de Escalas por su comportamiento deportivo y a la vez su excelente profesionalismo.

"Lamentablemente no todas las Compañías pueden ganar en una misma competencia, y en esta oportunidad ganó el Primer Premio la Sexta entre las de Escalas y quiero desde este lugar del Directorio felicitar al Capitán y a los integrantes del equipo que participó en la Competencia, los que entregaron todos sus esfuerzos, algunos de ellos no muy jóvenes, no tan niños, pero sí con ese calor sextino que, evidentemente, les permitió obtener el primer lugar. A ellos, al Superintendente y al Comandante les doy mis agradecimientos personales. Muchas gracias señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

EJERCICIO BOMBERIL DEMOSTRATIVO CON PARTICIPACION DE VOLUNTARIOS DE MUCHAS INSTITUCIONES DEL PAIS

Parte importante del programa de la realización de la Segunda Asamblea Regional Americana que se llevó a efecto en nuestra capital, auspiciada por la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, lo constituyó un Ejercicio Bomberil Demostrativo que tuvo lugar en el Parque O'Higgins, el sábado 30 de septiembre, a las 14,30 horas.

La organización de dicha ceremonia, en la que participaron aproximadamente 5.000 bomberos voluntarios de nuestro país, correspondió a la Comandancia, de acuerdo con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. La ceremonia en referencia, novedosa en todos sus aspectos, demandó al Comandante y a los Segundos Comandantes desplegar mucha iniciativa para que se alcanzara el lucimiento que exigía la enorme responsabilidad de tener que dirigir a la totalidad de todo ese contingente, que iba a estar siendo observado, tanto respecto a la forma en que actuara como en cuanto a la manera en que fuera dirigido, por quienes la revistaban y, además, por numerosos integrantes de delegaciones extranjeras.

Es posible que nunca vuelva a repetirse el hecho de que el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago tome el mando de tan abultado número de voluntarios, que tienen su idiosincracia sobre el modo de trabajar y de desfilar, que fue lo más notorio en dicha ocasión.

Es tanto lo novedoso del desarrollo del Ejercicio en comentario que resulta imposible reseñarlo en cuanto a lo que consistieron los actos desarrollados y, por lo mismo, se inserta el texto íntegro del documento que elaboró el Comandante para reglamentar su realización, dada la característica multiforme que tuvo. Su texto es el siguiente:

Instructivo para Ejercicio Bomberil Demostrativo

Los Cuerpos de Bomberos del país que se han adherido a la invitación de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para participar en el Ejercicio Demostrativo que se llevará a efecto con motivo de la Segunda Asamblea Regional Americana Mundial de Bomberos Voluntarios, que se realizará en la ciudad de Santiago, se regirán por las siguientes instrucciones.

1.- CITACION

Sábado 30 de septiembre de 1989, a las 14,30 horas en la elipse del Parque O'Higgins.

2.- UNIFORME

De Parada, pantalón blanco con guantes. También podrá usarse cotona de trabajo, pantalón blanco zapatos y calcetines negros.

3.- FORMACION DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

Los Cuerpos de Bomberos se formarán en la elipse del Parque O'Higgins, en escalones de tres líneas, con vista al poniente, encabezados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en cuya jurisdicción se realiza el acto y a continuación y por antigüedad, los escalones de los Cuerpos de Bomberos que formen con más de 60 voluntarios. Los Cuerpos de Bomberos que formen con menos de 60 voluntarios, formarán en bloque con otros Cuerpos y sus estandartes formarán en una o dos líneas dependiendo de su número. Cierra la formación el escalón de Brigadas Juveniles, ordenadas de acuerdo a la antigüedad de su respectivo Cuerpo. (Línea de formación croquis Nº 1).

4.- FORMACION DE ESTANDARTES

Los estandartes formarán con escoltas.

4.1 Los estandartes formarán con su respectivo Cuerpo o Compañía en el caso del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

4.2 Se exceptúan los estandartes de los Cuerpos de Bomberos que a continuación se indican y todos los estandartes de las Compañías de "Colonia" los que formarán en dos líneas frente a las tribunas, adelante de la línea de formación (croquis Nº 2).

PRIMERA LINEA:

- Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por realizarse el acto en su área jurisdiccional.
- Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, como Institución Fundadora.
- Estandartes de los Cuerpos de Bomberos de Punta Arenas, Arica e Isla de Pascua, simbolizando a los Cuerpos del país.

SEGUNDA LINEA

- Estandartes de todas las Compañías de "Colonia" que reciben un homenaje especial.

5.- REVISTA

La formación será revistada por los señores Presidentes de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y de la Federación Mundial (F.W.V.F.A.) y por el señor Vicepresidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y el señor Secretario General de la Federación Mundial. Para rendir honores se ordenará la posición "FIRME y VISTA A LA DERECHA". Los Comandantes y los Capitanes saludarán con la mano en la visera y los voluntarios, excepto los porta estandartes y sus escoltas, seguirán con la vista a las autoridades hasta que hayan avanzado 3 pasos a su izquierda (pasado el segundo vehículo), instante en que volverán la vista al frente, sin voz de mando.

6.- INICIO DE LA CEREMONIA

Terminada la REVISTA, mientras las autoridades se dirigen desde el cabezal sur hacia las tribunas, el Comandante avanzará hacia el centro de la elipse seguido por los estandartes y escoltas de los Cuerpos de Bomberos de Santiago, Valparaíso, Punta Arenas, Arica, Isla de Pascua y los de Compañías de "Colonia".

Simultáneamente avanzarán los estandartes y escoltas de los Cuerpos de Bomberos y Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago que permanecían en la línea de formación.

Estas tres líneas de estandartes avanzarán alineadas y se ubicaran según lo indicado en el croquis Nº 3.

El Comandante ordenará a discreción.

Ubicadas las autoridades en las tribunas, el Comandante ordenará posición firme y solicitará autorización para iniciar la ceremonia.

7.- IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL

Con los honores correspondientes y a los acordes del himno patrio, interpretado por todos los voluntarios, se izará el pabellón nacional.

Finalizado el izamiento del pabellón nacional, el Comandante ordenará a discreción, todos los estandartes vuelven a sus respectivos Cuerpos o Compañías, en la línea de formación.

8.- EJERCICIOS DEMOSTRATIVOS

8.1 Ejercicio Nº 1

Extinción de incendio de casa con bombas antiguas.

En este ejercicio participan las Compañías del Cuerpo de Bomberos que se indican, con el material mayor antiguo que se señala:

1a. Compañía: Bomba a vapor "Central"
2a. Compañía: Bomba a vapor "Esmeralda"
3a. Compañía: Bomba a vapor "Clarita" y Bomba a palanca "Poniente"
5a. Compañía: Bomba a vapor "América"
6a. Compañía: Mecánica de madera "Manuel Antonio Matta"
11a. Compañía: Bomba a vapor "Mussiet"

Dichas piezas, como asimismo, las bombas de la 1a. y 16a. Compañías que apoyarán la acción de las bombas a vapor, tomarán colocación según se señala en el croquis Nº 4.

En el lugar señalado en el croquis Nº 4, se encontrará 1 casa de madera, la que será incendiada en cuanto lo ordene el Comandante.

Rodeando esta casa se encontrarán las piezas de material antiguo, con el objeto de proceder a extinguir el fuego en cuanto se ordene, para lo cual deberán estar preparados los calderos y levantando presión en las bombas a vapor.

Las bombas a vapor y la de palanca,contarán con piscinas con agua, las que serán reabastecidas por B-1 y B-16.

En las bombas a vapor trabajarán 8 voluntarios por Compañía y en la de palanca y mecánica de madera, el personal que disponga el respectivo Capitán.

A las órdenes que se indican, se efectuarán los movimientos que se señalan:

1a. Señal: Se dará agua con las bombas a vapor y de palanca, armando sólo un pitón por cada máquina con chorro vértical.
2a. Señal: Los pitones se dirigirán hacia la casa de madera para apagar el fuego. Una vez extinguido, se desarmará y el personal se reincorporará a la formación de su Compañía.

8.2 Ejercicio Nº 2

Representación de las diversas profesiones, oficios, actividades particulares de las personas que integran los distintos Cuerpos de Bomberos voluntarios del país.

En este ejercicio participarán voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de Buin y de la Cisterna, los que primeramente y vestidos con los atuendos que representen las distintas actividades se encontrarán ubicados en diversos sectores de las galerías (entre el público), cuando se de la orden mediante sistema de alarma radial o toque de sirenas, simulando un incendio, procederán a dirigirse (al trote) a ponerse sus uniformes de trabajo que estarán ordenados frente a las tribunas, tripulan el material mayor y se dirigen al lugar del presunto incendio en el cabezal sur, detrás del material mayor.

8.3 Ejercicio Nº 3

Demostración de Rescate.

Participarán en este ejercicio voluntarios de la 6a. y 15a. Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de la 5a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y de la 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, con sus respectivos carros de especialidades, además de 2 ambulancias, una del Cuerpo de Bomberos de Santiago y la otra del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

Se encontrarán ubicados tres vehículos (V1 - V2 - V3), según se indica en croquis Nº 6 en el cual además se señala la ubicación de los carros de especialidades y ambulancias.

A la orden dada por el Comandante,que se impartirá por radio (F.2), el X-15, Carro de Especialidades del Cuerpo de Bomberos de Santiago y R-10, tomarán ubicación en el lugar indicado en croquis Nº 6, para trabajar en el vehículo V-1 para efectuar una demostración de algunos equipos y elementos con que está dotado dicho carro, de conformidad a la minuta preparada por el Capitán de la 15a. Compañía. Tres voluntarios del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo trabajarán con equipos de respiración autónoma para apoyar el trabajo del X-15 (en el interior del vehículo siniestrado existirá una bomba de humo), que deberá rescatar a una persona atrapada (voluntario).

Simultáneamente el X-6 y la ambulancia del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, tomarán colocación en el lugar indicado en el croquis antes mencionado, procediendo a rescatar desde el vehículo V-2 siniestrado, a sus ocupantes supuestamente heridos, conforme a la minuta preparada por el Capitán de la 6a. Compañía.

El personal paramédico efectuará el traslado de los supuestos heridos en las ambulancias.

Terminados estos ejercicios (al momento de retirarse las ambulancias), el carro de especialidades del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa tomará colocación en el lugar indicado en el croquis Nº 6 y procederá a trabajar en el vehículo V-3, de acuerdo a la pauta preparada, para finalmente abrir el vehículo y liberar las palomas que se encontrarán en su interior.

Finalizado el ejercicio, se procederá a guardar rapidamente el material menor empleado y a retirar el material mayor hacia el cabezal norte de la elipse para posición para el desfile final.

8.4 Ejercicio Nº 4

Rescate en altura.

A la orden del Comandante, personal de la 6a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, efectuará movimientos de rescate en altura, de acuerdo al programa elaborado por el Capitán de esa Compañía. En el último descenso desde la mecánica deberán irse desplegando tras el hombre que baja, las banderas de los países participantes de esta Segunda Asamblea Regional Americana.

De la cuerda superior que une las mecánicas se desplegará el Emblema de la Federación.

Desde el Snorkel desciende un hombre hacia las tribunas, bajando en vertical, para entregar un presente al Presidente de la Federación Mundial de Bomberos Voluntarios.

Estas operaciones contarán con el apoyo del H-6, M-7, M-15 y S-13, se ubicarán de acuerdo a lo indicado en croquis Nº 7

8.5 Ejercicio Nº 5

Monitores de altura.

A la orden dada por el Comandante, dos bombas con monitores, una del Cuerpo de Bomberos de San Miguel y otra del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, se ubicarán según se indica en croquis Nº 8.

A la orden dada, los pitones monitores de las mecánicas, snorkel y bombas proceden a dar agua, dirigiendo sus chorros hacia un punto central según se señala en croquis Nº 8, en el cual se señalan las bombas que alimentarán a material mayor que trabajará con los monitores.

A la orden del Comandante, se cortará el agua y desarmará, procediendo el material mayor a tomar su ubicación para el desfile final, excepto las mecánicas que permanecerán extendidas.

9.- DESFILE DE HONOR

Durante el desarrollo del ejercicio Nº 4 Rescate en Altura, los Cuerpos procederán a tomar colocación en el cabezal norte para efectuar el Desfile de Honor ante las autoridades presentes, que se realizará en columna de marcha y con estandartes.

Los señores Comandantes y Capitanes arbitrarán las medidas pertinentes para conservar la distancia adecuada entre los escalones, los Oficiales a cargo de dichos escalones o Compañías y sus estandartes y de éstos últimos con su unidad (5 y 3 pasos).

10.- DESFILE DEL MATERIAL MAYOR

El desfile del material mayor se realizará con las piezas que para este efecto lleven los Cuerpos de Bomberos, será organizado por escalones y de acuerdo lo disponga el Segundo Comandante de Santiago señor Roberto Busquets el que contará con la colaboración de los Departamentos de Material Mayor.

Los escalones formarán con una distancia lateral de 5 metros y de 20 mts., con la máquina que le antecede. La velocidad media será de 15 km/h. Deberán llevar encendidas sus luces de alarmas y la de los focos delanteros.

11.- RADIOCOMUNICACIONES

Las radios del material mayor como los portátiles que tengan frecuencia nacional, deberán mantenerlas en dicha frecuencia.

(Fdo.) Ricardo San Martín Correa, Comandante.

En la sesión que celebró el Directorio el 11 de octubre , el Superintendente dio cuenta de las felicitaciones que había merecido el Cuerpo de Bomberos de Santiago por su participación en el Ejercicio Demostrativo y que de manera especial se complacía en reiterar las que manifestó al Comandante y a la Comandancia. Señaló que iguales expresiones recibió el Comandante de parte del Presidente de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios y de los integrantes de esa Federación concurrente, del Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y de representantes de instituciones bomberiles extranjeras.

Posteriormente, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile agradeció por escrito la colaboración que recibió de nuestra Institución.

MATERIAL MENOR

Al igual que en el año 1988, este Departamento contó con recursos los cuales permitieron atender en forma parcial las necesidades del Cuerpo. Durante el año la Institución incrementó su Material Menor y lo reparó, según se informa a continuación:

Adquisiciones con fondos del Cuerpo:

190	Cotonas de cuero para voluntarios	$ 5.333.680.-
158	Cotonas de lona dotación máquina (Bombas)	2.004.448.-
10	Cotonas para Capitán	339.648.-
17	Cotonas de Comandancia	430.436.-
34	Cascos de trabajo	318.420.-
190	Pantalones de mezclilla, dotación máquina	327.236.-
610	Pares de guantes de cuero y otros	322.960.-
131	Placas rompefilas	229.216.-
65	Escalas varias medidas(madera)	2.248.100.-
100	Visores y portavisores para cascos MSA	981.700.-
35	Ampolletas halogenadas para focos	78.725.-
22	Vidrios templados para focos	12.601.-
60	Arnés metálico para cascos dotación máquina	99.667.-
50	Correas hebilladas	87.000.-
54	Placuetas distintivas para casco (Comandancia)	55.000.-
05	Manómetros para cojines Vetter	25.427.-
10	Chorizos de 72 mm.	160,080.-
02	Linternas recargables para Comandancia	88.740.-
100	Kilogramos de alambre para uniones	39.700.-
30	Discos de corte, diferentes medidas	33.760.-
	Otros varios	45.360.-
	Total	13.206.840.-

Material entregado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:

3.990	mts. de manguera de 52 m/m
960	mts. de manguera de 72 m/m
16	Uniones de 72 m/m

Material entregado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para Lampa y Colina:

20	Cascos dotación bomba
22	Cotonas dotación bomba
01	Chorizo aspiración de 72 m/m
02	Gemelos de 72 x 52 m/m
02	Grupos Eletrógenos de 2 KVA, con accesorios
06	Carretes de extensión
06	Focos de 500 watts
06	Trípodes reflectores
40	Uniones de 52 m/m
02	Trifurcas de agua con manómetros

Mantención y Reparaciones:

03	Gemelos 52 x 52 m/m	$ 9.750.-
17	Gemelos 72 x 52 m/m	80.280.-
17	Gemelos 72 x 72 m/m	84.700.-
10	Trifurcas de agua	77.560.-
33	Pitones corrientes de 52 m/m	132.200.-
22	Pitones corrientes de 72 m/m	122.730.-
15	Pitones Akron de 52 m/m	92.730.-
01	Pitón Akron de 72 m/m	7.060.-
06	Premezcladores de línea de 52 m/m	48.000.-
07	Motosierras	364.660.-
44	Cascos de trabajo	76.560.-
06	Equipos de respiración autónoma MSA	102.131.-
12	Blancos para Competencia (Comandancia)	248.870.-
53	Cotonas de voluntarios	346.782.-
	Otros varios	27.260.-
	Total	$ 1.821.263.

Carga de Extintores:

68 Extintores de P.Q.S.	$ 159.640.-
36 Extintores de bióxido	48.066.-
31 Carga de botellines de CO2	41.240.-
13 Pruebas hidráulicas	13.334.-
Total	271.790.-

Informe de gastos efectuados por el departamento de Material Menor:

Mes:	Adquisición:	Reparación:	Cargos:	Total:
Enero	----------	----------	28.216.-	28.216.-
Febrero	----------	----------	86.005.-	86.005.-
Marzo	101.732.-	4.060.-	----------	105.792.-
Abril	15.436.-	10.997.-	9.978.-	36.411.-
Mayo	----------	156.822.-	7.130.-	163.952.-
Junio	42.850.-	----------	27.632.-	70.482.-
Julio	48.164.-	23.667.-	797.441.-	869.272.-
Agosto	----------	86.251.-	222.018.-	308.269.-
Septiembre	----------	343.411.-	----------	343.411.-
Octubre	35.374.-	288.940.-	----------	324.314.-
Noviembre	210.982.-	57.244.-	----------	268.226.-
Diciembre	----------	347.149.-	----------	347.149.-
Totales	454.538.-	1.318.541.-	1.178.420.-	2.951.499.-

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS

Al igual que en años anteriores, la labor del Departamento de Servicios Técnicos, puede resumirse diciendo que, durante el año 1989 recibió 543 notas diversas que originaron 331 respuestas a los veintisiete Juzgados del Crimen y otros de nuestra jurisdicción y del Departamento Pedro Aguirre Cerda. A ellas deben agregarse 88 Oficios más, con otros tantos destinatarios.

Se atendieron 982 consultas telefónicas y 291 directas en la oficina, desde las más elementales formuladas por alumnos de escuelas básicas a sugerencia de sus profesores al desarrollar el Proyecto PRIES (Prevención de Riesgos Escolares) cuyo capítulo relacionado con la Prevención de Incendios fue realizado por el Departamento a petición del Ministerio de Educación, quién agradeció la cooperación en abril de 1985; alumnos de escuelas industriales, como tarea de investigación dada por sus profesores de Seguridad Industrial, hasta las más complejas formuladas por empresas y profesionales, especialmente del área de la construcción, como Ingenieros, Arquitectos, etc.

Con respecto a este último punto es dable destacar la frecuencia con que se nos ha estado pidiendo nuestra participación en debates relacionados con la Protección contra incendios en proyectos constructivos, incluso, de la envergadura y relevancia internacional del Hotel Hyatt a edificarse en la Comuna de Las Condes.

Se realizaron 86 visitas a terreno para analizar el riesgo de incendio, incluídas 15 encomendadas a las Compañías, de otras tantas entidades o empresas públicas o privadas, en edificios habitacionales o de oficinas en general entre las que podrían mencionarse al Archivo Nacional, Entel, Juzgados Civiles, de Menores, Comisarías de Carabineros, Hogar Niño y Patria Matías Albalá, Casa Nacional del Niño, Instituto Geográfico Militar, Dirección de Aeropuertos, Codelco, Enami, I. Municipalidad de Santiago, Hotel Carrera, Hotel Sheraton, Compañía Minera Disputada de Las Condes, Clínica Dávila, Clínica Las Condes, etc.

Esta labor se tradujo en 11 informes escritos y 9 charlas.

En conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 17.798 y su Reglamento Complementario sobre Control de Armas, Explosivos y Substancias Peligrosas y a requerimiento de la Comandancia de la Guarnición, se realizaron 31 visitas inspectivas que se tradujeron en 24 informes escritos.

Las 3.324 prestaciones de servicios significaron, al igual que en años anteriores la revisión y el análisis de otros tantos informes que incluyeron los correspondientes a 69 incendios. 2.312 Llamados de Comandancia, 43 Escombros y 900 Otros Servicios.

En 64 oportunidades los Oficiales o Voluntarios de las diversas Compañías requirieron la presencia del Departamento para que se hiciera cargo de la investigación del origen y causa del incendio.

Los damnificados por los siniestros en 246 oportunidades requirieron un Certificado acreditando el hecho para presentarlo ante algún organismo estatal o privado.

Como en años anteriores y desde 1954, se continuó participando en las actividades del Consejo Nacional de Seguridad así como, además, en las del Instituto Nacional de Normalización integrando el Comité de Prevención de Incendios en Edificios.

Finalmente, podemos decir que en 3 oportunidades otros tantos Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana solicitaron el apoyo del Departamento y que en 5 ocasiones se colaboró con las Compañías en sus planes de capacitación de los voluntarios dictando charlas.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS

Durante el año 1989 el Departamento estuvo bajo la supervisión del señor Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, hasta el mes de abril, desde entonces este Departamento depende del Segundo Comandante señor Hernán Barrera Manras.

Entre las actividades desarrolladas podemos mencionar:

1.- Despacho de decretos de demolición y derogaciones de éstos, a las Compañías y Central Sazié.

Se participa en curso de Prevención y Combate de incendios, dictado por ESSO CHILE S.A.

Se coordina charla sobre Riesgos Eléctricos dictada por el Ingeniero de CHILECTRA, señor Héctor Soto. L.

Se dicta charla sobre Seguridad y Manejo de Emergencias de Hidrocarburos y Productos Químicos (Cuerpo de Bomberos La Granja).

Se participa en curso de Instructores Locales en la Academia Nacional de Bomberos.

Se diseñaron los siguientes documentos:

- Cartilla de Análisis de Riesgos (para Empresas, etc.)
- Informe de accidentes por Compañías
- Informe de accidentes por tipo de lesión
- Hoja denuncia de accidentes en Actos de Servicios
- Diseño de afiches (Campaña de Prevención de Accidentes)
- Se coordinaron y efectuaron visitas de Empresas al campo de entrenamiento "Máximo Humboser"
- Se actuó como coordinador en caso de catástrofe Aerea con la Dirección del Area Metropolitana
- Además se supervisó las medidas de Seguridad en los ejercicios de las siguientes Instituciones en el Campo de Entrenamiento de la Institución (Lampa)
- Departamento de Seguridad Hospital Militar, 30 personas
- Brigada de Seguridad Chilectra Metropolitana, 25 personas
- Brigada de Incendios Machasa S.A., 28 personas
- Brigada de Incendios Soquina S.A., 20 personas
- Cuerpo de Bomberos de La Granja, 40 personas
- Además se actuó como jurado en la Competencia Anual de Brigadas de Incendios de la Asociación Chilena de Seguridad

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES

Los trabajos realizados por el Departamento durante el año 1989 fueron variados.

El cargo de Inspector fue desempeñado por el señor Jaime Carrobbio de la Fuente, Voluntario Honorario de la 1a. Compañía hasta el mes de marzo; posteriormente por Orden del Día Nº 32, de fecha 17 de marzo, fue nombrado el Voluntario Honorario de la 8a. Compañía señor Enrique Giacamán Soto, el cual se desempeñaba como Ayudante. Los colaboradores como Ayudantes del Departamento, 11-A y 11-B fueron los señores Carlos Jarvis Cristi, Voluntario de la 10a. Compañía y Guillermo López Verdugo, Voluntario de la 13a. Compañía, nombrados por Orden del Día Nº 41 y 55, de fechas 25 de abril y 12 de junio, respectivamente.

Como primera medida del Departamento es mantener operativos los equipos tanto radial como telefónicos.

En la parte radial, se realizó una mantención preventiva por la firma Contelco que consistió en: limpieza, ajuste de los trasmisores y consolas remotas, revisión, reapriete de pernos de la torre, revisión de los cables coaxiales y sus antenas. Este trabajo se realizó en un período de 20 días durante el mes de septiembre.

De acuerdo al informe de evaluación elaborado por la empresa, éste fue positivo, indicando solamente detalles menores, subsanables en el momento.

Continuando con la parte radial, el servicio técnico IGT, contratado por la Institución, se ha visto recargado en cuanto a reparación debido al tiempo de uso de los equipos, los que requieren una continua observación.

Además, al Departamento le correspondió hacer algunos montajes y desmontajes de equipos, tanto de sirenas como de radios; dentro de los montajes se consideran:

** 1 Montaje de sirena y barra luminosa Federal Signal, sistema de radio marca Motorola modelo Mitrex.

*819 Montaje de sirena y radio Motorola modelo Mocom 70.

Con respecto al sistema de alarmas de los Cuarteles, éstos se mantuvieron operativos, dedicándose exclusivamente al cambio de elementos, que por el tiempo de uso se encontraban con fatiga de material.

El Departamento durante el año, emitió 231 órdenes de trabajo, tanto para el área radial como para el área telefónica.

En cuanto al presupuesto, se destinó para el año las siguientes cantidades en las cuentas que se señalan:

Cuenta 2321, Mantención $ 5.000.000.-

Cuenta 2521, Adquisición $ 4.400.000.-

Durante el año se hizo el siguiente gasto: En la cuenta 2321, $ 5.836.052.- y en la cuenta 2521, $ 4.200.173.-, dejando en claro que en la cuenta 2321, de Mantención, se ocupó un mayor gasto debido al tiempo de uso de los equipos.

El gasto mayor en la cuenta 2521 se debió a la adquisición de 10 equipos receptores marca Motorola, modelo Minitor II, los cuales fueron destinados a los Oficiales Generales.

También se compraron 5 transceptores portátiles, marca Motorola modelo P 200 y se les entregó a los Comandantes y Superintendente, quedando los ya existentes para reemplazo y a cargo de algunas máquinas de apoyo las cuales no los poseían.

En cuanto a la planta de Operadoras que labora en la Central Suzié, ésta se encuentra conformada por las siguientes funcionarias:

Nº:	Nombre:	Cargo:
99	Sra. Isabel Santana salvo	Supervisora
1	Sra. Regina Donoso Campos	Operadora
2	Sra. Gloria Santa María Martínez	"
3	Sra. Rosa Albuerno González	"
4	Sra. Ana Saá Méndez	"
5	Srta. Alejandra Lanes Silva	"
6	Sra. Lucila Olguín Fuentes	"
7	Sra. Francia Valderrama Jiménez	"
8	Srta. Carmen Opazo López	"
10	Sra. Susana Garrido Mardones	"
11	Srta. Gladys Albuerno Flores	"
12	Sra. Norma Ríos Tobar	"

En el mes de mayo, la Planta de Operadoras tuvo que lamentar el fallecimiento de una compañera de labores, Operadora 2, señora Gladys Flores Amigo.

Además, fueron recontratadas la señorita Gladys Albuerno Flores y la señora Norma Ríos Tobar, durante los meses de marzo y julio de 1989.

En relación a la mesa telefónica, el departamento ha tenido que dedicarle toda su atención, debido a los frecuentes desperfectos que se han producido en: luces de señalización, clavijas para hacer las conexiones telefónicas y los Relay que permiten que el sistema funcione.

Al respecto, esta mesa central (marca Ericson), ya se encuentra descontinuada por la firma antes indicada, los repuestos no se encuentran en el país y se hace muy difícil su importación. Además, se está trabajando con un 60% de efectividad, lo que hace que las comunicaciones tanto internas como externas sean bastante problemáticas.

Como el sistema de esta mesa es electromecánico y se encuentra funcionando las 24 horas del día en forma ininterrumpida, hace que el sistema se deteriore aún más por fatiga de material.

Por lo indicado anteriormente, la importancia del sistema y por ser además un nexo rápido, para el público en caso de siniestros, con otros Cuerpos de Bomberos, se hace necesario a la brevedad posible, consideren nuevamente las propuestas para la adquisición de una nueva mesa telefónica.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCION

En el año 1989, el Departamento de Estudios e Instrucción estuvo conformado de la siguiente manera:

En los primeros cinco meses del año, estuvo a cargo del Voluntario de la 16a. Compañía don Eduardo Díaz Pino, Ayudante de Comandancia, por acefalía en el cargo de Inspector de Comandancia.

A partir del día 31 de mayo, por Orden del Día Nº 50/89, es nombrado como Inspector del Departamento don Patricio Copier Mora, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía.

Para completar la dotación del departamento, por Orden del Día Nº 49/89, del 1º de junio, es nombrado Ayudante de Comandancia el Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Julio Bravo Becerra.

Por Orden del Día Nº 62/89, del 14 de julio, se acepta la renuncia presentada al cargo de Ayudante de Comandancia, por el señor Eduardo Díaz Pino, voluntario de la 16a Compañía, por haber sido electo Secretario de su Compañía. Al respecto debo dejar especial constancia por la labor desempeñada, para lo cual se apoyó en forma clara en su capacidad y conocimientos profesionales.

Finalmente, el señor Comandante, por Orden del Día Nº 76/89, de fecha 6 de septiembre, nombró Ayudante de Comandancia al Voluntario Honorario de la 11a. Compañía, don Natalio Anfossy Navarrete.

De esta manera el Departamento de Estudios e Instrucción estaba conformado al 31 de diciembre de 1989, de la siguiente manera:

Inspector	don Patricio Copier Mora, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía.
Ayudantes	" Julio R. Bravo Becerra, Voluntario Honorario de la 8a. Compañía.
	" Natalio Antonio Anfossy Navarrete, Voluntario Honorario de la 11a. Compañía.

La supervisión del Departamento le correspondió al Segundo Comandante del Area don Ricardo San Martín Correa, hasta que asumió el cargo de Comandante, el 12 de abril.

Posteriormente, la tomó el Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras (Orden del Día Nº 37 del 22 de abril).

A continuación se detallan las actividades principales desarrolladas por el Departamento de Estudios e Instrucción en el año 1989.

1.- Curso Técnico para el Cuerpo de Bomberos de La Granja-San Ramón-La Pintana.

Esta actividad se llevó a cabo entre los días 15 de agosto y 1º de septiembre, contando con las asignaturas que se señalan y con los Instructores que se indican a continuación:

- Manejo de Material Expansor y Cortafrío, señor Nibaldo Maturana, Teniente 1º de la 6a. Compañía.
- Extinción de Elementos Químicos, señores Jorge Vásquez, Inspector de Comandancia y Voluntario de la 17a. Compañía y Patricio Copier Mora, Inspector de Comandancia y Voluntario de la 2a. Compañía.
- Aspectos Legales de Procedimientos, señor Luis Frez, Voluntario de la 8a. Compañía.
- Rescate y Salvamento, señor Nelson Poblete, Inspector de Comandancia y Voluntario de la 6a. Compañía.

Este curso, que contó con la participación de 33 voluntarios y oficiales, fue coordinado por el señor Inspector del Departamento Patricio Copier Mora y el Ayudante del mismo Departamento Julio Bravo Becerra.

2.- Curso para corresponsales bomberiles, representantes de medios de Comunicación Social.

Entre los días 6 y 9 de septiembre, fue dictado un curso para corresponsales bomberiles, al cual se invitó a participar a todos los medios de comunicación social e informativos de Santiago.

Este curso contó con clases teóricas y prácticas en donde se explicó y se demostró todo el material con que cuenta el Cuerpo de Bomberos de Santiago, participando como instructores en las materias que se indican los señores:

- Gonzalo Figueroa Yáñez, Director Honorario, Historia Bomberil.
- Ricardo Thiele Cartagena, Secretario General, Organización de la Institución.
- Ricardo San Martín Correa, Comandante, Principios Básicos de Extinción de Incendios.
- Hernán Barrera Marras, Segundo Comandante, Especialización de las Compañías y su participación en los diversos actos.
- José Matute Mora, Segundo Comandante, Distribución de Santiago y otras Comunas.
- Patricio Copier Mora, Inspector de Comandancia, Alarmas y Telecomunicaciones y Organización de las Compañías.
- Jaime Guzmán Morán, Inspector de Comandancia, Material Menor.
- David Reid Lund, Inspector de Comandancia, Material Mayor.

La clausura de este curso estuvo a cargo de las más altas autoridades del Cuerpo de Bomberos, presidida por el señor Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick y se realizó en el Salón de Honor del Cuartel General, entregándose a cada participante un diploma que los acredita como reporteros bomberiles. Seguidamente se efectuó un cocktail en el mismo Cuartel General.

3.- Curso Escuela de Mando.

Este curso está orientado a todos los Oficiales de mando de las Compañías y Oficiales de Comandancia, el cual se inauguró el día jueves 7 de septiembre, en el patio del Cuartel General, con la asistencia de 35 señores Oficiales.

El programa desarrollado en esta oportunidad se refirió a los siguientes tópicos:

- Voces de mando
- Del arte de mandar
- Del Oficial

- De la presentación personal y puntualidad
- De los uniformes
- Formación del Cuerpo
- Guardias de Honor
- Presentación y desfiles

Estas materias fueron expuestas por los instructores señores Leandro Zúñiga Ortega, Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, Charles Price Contreras, Inspector de Comendancia y Voluntario Honorario de la 13a. Compañía y Fernando Vega Valles, Ayudante de Administración y Voluntario Activo de la 1a. Compañía.

Además de contener materias teóricas, se trasladó al curso a la explanada Arturo Merino Benítez, para practicar las diferentes materias expuestas por los instructores.

Este curso contó con la supervisión del señor Comandante del área don Hernán Barrera Marras. Efectuándose su clausura el día sábado 9 de septiembre, con un desfile ante los señores Comandantes.

4.- Curso de Primeros Auxilios Médicos.

Curso de Primeros Auxilios Médicos, dictado por la Cruz Roja Chilena. Al cual se le dio inicio el día 21 de septiembre, con la participación del señor Superintendente don Arturo Grez Moura. Este curso estaba reglamentado por la Orden del Día Nº 75/89, de fecha 8 de septiembre, dándose por finalizado con la Orden del Día Nº 91/89, de fecha 27 de septiembre, contándose con una asistencia de 40 alumnos, entre los cuales se contaba con personal rentado de la Institución.

Obtuvieron la primera antigüedad las personas que se indican:

- Don Luis Muñoz López, Voluntario de la 7a. Compañía.
- " Luis Díaz Guajardo, Voluntario de la 19a. Compañía.
- " Christian Wells Brecher, Voluntario de la 20a. Compañía.
- Doña Juanita Contreras Villegas, quien se desempeña como Secretaria del Taller del Cuerpo.

Un total de 29 alumnos aprobaron el curso en cuestión.

Como Jefe de este curso de Primeros Auxilios Médicos, se contó con el señor Comandante del área don Hernán Barrera Marras y como coordinador el señor Inspector del Departamento de Estudios e Instrucción Patricio Copier Mora; como Instructora la señora Teresa Romo, de la Cruz Roja Chilena Asociación Quinta Normal.

5.- Curso de Instrucción Nivel Básico.

Curso de Nivel Básico 1989, actividad a cargo de los señores Capitanes de las distintas Compañías y Unidades de acuerdo a lo estipulado en la Orden del Día Nº 73/89, del 1º de septiembre.

Los temarios y materias fueron entregados por el Departamento de Estudios e Instrucción de la Comendancia y de acuerdo a las peticiones de las diferentes Compañías se entregó el material de apoyo y/o diapositivas.

Los exámenes fueron aplicados de acuerdo a un calendario entregado, previamente, en el mes de diciembre, finalizándose esta actividad de conformidad a lo indicado en la Orden del Día Nº 96/89. Resultaron aprobados 40 voluntarios. Destácanse los voluntarios que en mérito a sus calificaciones obtuvieron los primeros cinco lugares:

1er. Lugar, Reyes Caro René , voluntario de la 8a. Compañía, nota 6.24
2do. Lugar, Araya Solís Carlos, voluntario de la 2a. Compañía, nota 6.23
2do. Lugar, Albornoz Godoy Sergio, voluntario de la 17a. Compañía, nota 6.23
3er. Lugar, Toledo Donoso Rodrigo, voluntario de la 2a. Compañía, nota 6.22
4to. Lugar, Huerta Bornes Gabriel, voluntario de la 17a. Compañía, nota 6.16
5to. Lugar, Atencio Rivera Andrés, voluntario de la 21a. Compañía, nota 6.11

6.- Curso Técnico del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

Participación en el Curso Técnico del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, en el mes de diciembre de 1989.

Por especial solicitud del señor Comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, el Departamento se hizo presente con los Instructores señores:
- Patricio Felice Angulo, Protocolo y Ceremonial Bomberil, voluntario de la 11a. Compañía.
- Mauricio Hetzel Castro, Hidráulica, voluntario de la 18a. Compañía.
- Patricio Copier Mora, Relaciones Públicas, voluntario de la 2a. Compañía
- Natalio A. Anfossy Navarrete, Seguridad, voluntario de la 11a. Compañía

7.- Curso Prevención y Combate de Incendios de la ESSO Chile.

Por especial invitación de la ESSO Chile Petrolera Ltda., nuestra Institución participó en un curso sobre "Prevención y Combate de Incendios", efectuado entre los días 3 al 7 de abril, en el Cam-

po de Entrenamiento Bomberil Comandante "Máximo Humbser". Por su importancia y temática, referida al combate de fuegos de hidrocarburos, la superioridad del servicio envió al referido curso a los voluntarios señores:

- Francisco J. Crespo Aguirre, Capitán de la 1a. Compañía.
- Daniel Alarcón Parker, Capitán dela 8a. Compañía.
- José M. Romero Reyes, Capitán de la 9e. Compañía.
- Alfredo Planas Lizana, Capitán de la 10a. Compañía.
- Carlos González Vargas, Capitán de la 18a. Compañía.
- Horacio Wyman Solari, Voluntario de la 1a. Compañía.
- Armando Oyarzún Figueroa, Voluntario de la 2a. Compañía.
- Patricio Copier Mora, Voluntario de la 2a. Compañía.
- Nelson Poblete Godoy, Voluntario de la 6a. Compañía.
- Jorge Alarcón Castañeda, Voluntario de la 7a. Compañía.
- Simón López Medina, Voluntario de la 8a. Compañía.
- Eduardo Gutiérrez Correa, Voluntario de la 12a. Compañía.
- Hugo Berríos Escudero, Voluntario de la 16a. Compañía.
- Eduardo Díaz Pino, Voluntario de la 17a. Compañía.
- Mauro González Román, Voluntario de la 20a. Compañía.
- Alberto Couratier Olivares, Voluntario de la 4a. Compañía (D.E.P.D.).

8.- Curso para Instructores Locales de la Academia Nacional.

Por invitación del Consejo Regional Metropolitano , de fecha 5 de julio de 1989, para participar en un Curso para formar Instructores Locales entre los voluntarios de los Cuerpos de la Región Metropolitana, nuestra Institución se hizo presente con los señores:

- Francisco J. Crespo Aguirre, Director de la 1a. Compañía.
- Patricio Copier Mora, Inspector de Comandancia, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía.
- Jorge Vásquez López, Inspector de Comandancia, Voluntario honorario de la 17a. Compañía.

Las actividades se efectuaron en el Campo de Entrenamiento de la Academia Nacional de Bomberos, en la localidad de El Monte, entre los días 26 de agosto al 10 de septiembre, en que los referidos señores Voluntarios recibieron sus respectivos diplomas como Instructores Locales.

9.- Charla sobre Riesgos Eléctricos.

Dentro de las actividades docentes del presente año 1989, se efectuó una charla sobre "Riesgos Eléctricos", a cargo del señor Héctor Soto Lacorte, Ingeniero de la Compañía Chilena de Electricidad e Instructor de la Asociación Chilena de Seguridad. Esta charla se llevó a cabo en la sala "Comandante Luis De Cambiaire Dumonea", el 24 de agosto.

10.- Préstamo de Videos y Equipo.

Durante el año y a petición de las diferentes Compañías y Unidades, tanto del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como de algunas instituciones vecinas, se efectuarón préstamos de los Videos Cassetes y del Equipo de Video para charlas y cursos técnicos de las respectivas unidades.

11.- Otras Actividades del Departamento.

Entre otras actividades desarrolladas por el departamento, se puede señalar la actualización del kardex de Instructores del Cuerpo, con indicación de su especialidad profesional. Además, se solicitó a las Compañías datos sobre voluntarios con formación de Bibliotecarios, para actualizar la Biblioteca Técnica del Departamento, asimismo los voluntarios con conocimiento de idiomas.

A la fecha el referido kardex se encuentra actualizado en su totalidad.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El Departamento estuvo conformado por el siguiente personal de voluntarios:

Inspector don Lincoyán Echiburú Lorca, Voluntario de la 4a. Compañía.
Ayudante " Miguel Lucero Soto, Voluntario de la 12a. Compañía.
Ayudante " Andrés Atencio Rivera, Voluntario de la 21a. Compañía.

Las labores que le correspondieron cumplir al Departamento durante el año, fueron:

1.- Control de permisos y vacaciones legales del personal rentado de Cuarteleros y Ayudante de Cuarteleros de la Comandancia, Compañías y Unidades.
2.- Control de Asistencias a sesiones del Directorio, Consejo de Oficiales Generales, Consejo Superior de Disciplina y Comisiones del Directorio.
3.- Cuadro de asistencias de Oficiales Generales, de Comandancia y Administración.
4.- Control de asistencias de Voluntarios a incendios.
5.- Cuadro de Guardia Semanal de la Comandancia
6.- Coordinación de Guardia Semanal de Capitanes

7.- Control de Hojas de Novedades de la Central de Alarmas
8.- Control de relación de Actos del Servicio que registra el Departamento de Computación.
9.- Cuadro diario de Material Mayor fuera de servicio.

En el transcurso del año 1989, el Departamento recibió y tramitó 412 solicitudes de permisos y vacaciones para el personal rentado de conductores y controló el registro de 3.323 actos del servicio despachados por la Central de Alarmas y Telecomunicaciones de la Institución.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION

Con el respaldo de la Institución y el decidido apoyo de los delegados de deportes de cada una de las Compañías y Unidades, se desarrollaron los siguientes Programas:

1.- Torneo de Tenis de Mesa (singles)

- Lugares: 1ra. Etapa Estadio Chile; 2da. y 3ra. Etapas Gimnasio 12a. Compañía.
- Modalidad: Simple eliminación.
- Participación: Aproximadamente 60 tenicistas.
- Ganadores:
  1er. Lugar: don Víctor Ibacache, voluntario de la 17a. Compañía
  2do. Lugar: " Luis Orell, voluntario de la 16a. Compañía
  3er. Lugar: " Gustavo Miranda, voluntario de la 6a. Compañía
  3er. Lugar: " Ricardo Hidalgo, voluntario de la 4a. Compañía

2.- Campeonato de Dominó (Parejas)

- Sedes: 1ra. Etapa: Cuartel de la 3a. Compañía
  Cuartel de la 2a. Compañía
  Cuartel de la 18a. Compañía
  Cuartel de la 6a. Compañía

  Finales: Cuartel de la 9a. Compañía

- Modalidad: Simple eliminación
- Participación: Aproximadamente 80 jugadores
- Ganadores:
  1er. Lugar: Fernando Oyarzún-Fernando Pizarro, voluntarios de la 2a. Compañía
  2do. Lugar: Eduardo Contreras-Fernando Medel, voluntarios de la 3a. Compañía
  3er. Lugar: Hugo Labra- José Zamorano, voluntarios de la 12a. Compañía
  3er. Lugar: Giacomo Bertossi-Renato Franchi, voluntarios de la 11a. Compañía

3.- Campeonato de Fútbol Inter Compañía 89

- Lugares: Caniche Parque O'Higgins - Quinta Normal y otros estadios de diferentes comunas.
- Modalidad: Torneo para serie de Honor y Ascenso (12 equipos cada una)
  Cada serie participó en 2 grupos por puntos, clasificando 1º y 2º de cada Grupo para una final por simple eliminación.
- Participación: 24 equipos aproximadamente 360 deportistas.
  Total partidos: 68 encuentros.
- Resultados finales: Serie de Honor:
  1er. Lugar 17a. Compañía
  2do. Lugar 7a. Compañía
  3er. Lugar 14a. Compañía
  4to. Lugar 5a. Compañía

  Serie de Ascenso:
  1er. Lugar 6a. Compañía
  2do. Lugar 11a. Compañía
  3er. Lugar 18a. Compañía
  4to. Lugar B.L.A.

  Ascienden a Serie de Honor:
  6a. Compañía
  18a. Compañía
  11a. Compañía
  B.L.A.

  Descienden a Serie de Ascenso:
  1a. Compañía
  B.C.A.
  2a. Compañía
  12a. Compañía

Al concluir en breve detalle, queremos destacar la especial colaboración del Consejo Local de Deportes de Santiago y de la Dirección de Deportes de la I. Municipalidad de Santiago, Instituciones que dispusieron de su infraestructura deportiva a las solicitudes de este Departamento.

También, una especial mención al Inspector de Comandancia don Charles Price Contreras, quien prestó valiosa colaboración en las diferentes actividades desarrolladas.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTACION

Al finalizar el año 1989, el Departamento de Computación prestaba apoyo a las siguientes áreas y departamentos del Cuerpo con los sistemas que se indican:

1.- Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones.

- Despacho sectorizado del material mayor a los actos del servicio.
- Control de equipos de radios del Cuerpo en poder de voluntarios.
- Control de equipos de radios del Cuerpo en cada una de las piezas de material mayor.
- Control de los componentes de los sistemas de Alarmas y Telecomunicaciones en las dependencias de los Cuarteles, Central de Alarmas, Cuartel General y Bodegas del Cuerpo.
- Inventarios de existencias de repuestos.

2.- Departamento de Servicios Administrativos.

- Resumenes y estadísticas mensuales de los actos del servicio.

3.- Tesorería General.

- Contabilidad y presupuesto del Cuerpo.
- Contabilidad y presupuestos de cada Compañía.
- Remuneración del personal.

Proyectos en los cuales se realizaron los estudios correspondientes y algunos sistemas:

1.- Grupo Químico:

- Diccionario "HAZMAT" de elementos químicos, sus componentes, peligros y como se deben tratar en caso de siniestros

2.- Departamento Administración de Material Mayor.

- Control del gasto de combustibles de las piezas de material mayor.
- Control de licencias de conducir de los maquinistas-conductores autorizados y del personal rentado del Cuerpo.

3.- Departamento Mantención de Material Mayor.

- Inventarios de repuestos y herramientas del Taller.

4.- Secretaría General.

- Mantención del registro de voluntarios del Cuerpo, sus asistencias y premios.

GRANDES INCENDIOS

Los avances alcanzados en el país en el campo de las comunicaciones que ha permitido que cada día sectores más amplios de la población cuenten con servicio telefónico, ha redundado en que las alarmas se cursen en forma más oportuna de tal manera que bomberos llega, normalmente, en los inicios del incendio que puede y es controlado con un mínimo de despliegue de Compañías con el resultado que son muy pocas las veces en que se da la alarma general y por lo tanto, el tiempo empleado para su control y total extinción rara vez sobrepasa las dos horas.

Por otro lado los mejores conceptos de lo que es la Prevención de Riesgos, especialmente a nivel de la gran empresa, industria o comercio, ha traído aparejado un conocimiento más claro de las pérdidas que ocasiona un incendio y que los seguros, aunque estén bien contratados nunca logran resarcir el total de los daños y por ende esto también esta incidiendo en la menor magnitud de los siniestros.

Es así como de las veces en que fuímos requeridos para apagar un incendio, sólo en 69 oportunidades fue necesario dar la alarma general y de éstos sólo tres podrían ser considerados como los más llamativos.

Incendio Nº 4.

El día sábado 21 de enero, a las 09:30 horas, se ordena la salida de las Compañías del sector para calle Marín y Lira. Al llegar y habiendo transcurrido apenas tres minutos se constata la gravedad que ya había adquirido el incendio y se da la alarma general a las 09:33 horas.

Se trataba de un edificio de dos pisos, con un altillo, ubicado en la esquina nor-oriente de las citadas calles, donde desarrollaba sus actividades una fábrica de lámparas con su salón de ventas.

La fragilidad de las estructuras, albañilería de ladrillo los muros periféricos y el resto tabiques de adobe y madera permitió su rápido deterioro produciéndose una serie de derrumbes que, al sepultar el fuego entorpecieron la labor de extinción lo que sólo se logró después de 3 horas y 22 minutos.

Concurrieron 8 Compañías de agua y 3 de escalas y se emplearon 19 vehículos bomberiles.

Incendio Nº 13.

El sábado 4 de marzo, a las 15:50 horas, se ordenaba la salida de las tres primeras Compañías a calle Compañía y San Martín y al constatarse la magnitud que ya había alcanzado el fuego se daba la alarma general a las 15:53 horas, o sea tres minutos después.

Se trataba de una vieja y gran casona de dos pisos, de tabiques de adobe como elemento constructivo predominante, subarrendada por piezas utilizadas en los más dispares fines, como que había cuatro pequeñas imprentas, una reparadora de muebles y tapizado, un restaurant chino, una verdulería y puestos varios y ocho grupos familiares.

Luego de 7 horas y 22 minutos de arduo trabajo no exento de emoción debido a los varios derrumbes registados, se logra controlar totalmente el fuego dejándose dos Compañías para la extinción final.

Concurrieron 13 Compañías de Agua y las 5 de Escalas, con un desplazamiento de 31 vehículos bomberiles.

Incendio Nº 29.

A las 23:26 horas del día lunes 1º de mayo se ordenaba la salida de las primeras Compañías, dándose la alarma general a las 23:31 horas, luego que se constatara que el fuego, que practicamente no se veía desde el exterior, estaba consumiendo la parte central interna del inmueble antiguo de dos pisos de ladrillo y adobe, ubicado en calle Antonia Lope de Bello con Avda. Recoleta, donde desarrollaba sus actividades una tienda de venta de ropa usada.

Al cabo de 3 horas y 32 minutos se lograba el total control y extinción del fuego con la participación de 7 Compañías de Agua, 3 de Escalas y el empleo de 19 piezas de material mayor.

GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Por Orden del Día Nº 82, del 16 de octubre, el Comandante fijó los turnos, determinados por sorteo, para las delegaciones de las Compañías que cubrieron la Guardia de Honor, el día 1º de noviembre, de conformidad con el Acuerdo del Directorio Nº 51, de carácter permanente. Dicho orden fue el siguiente:

Turno:	Compañía:	Desde:	Hasta:
1º	16a.	08:00	08:30 horas
2º	18a.	08:30	09:00 "
3º	3a.	09:00	09:30 "
4º	22a.	09:30	10:00 "
5º	19a.	10:00	10:30 "
6º	12a.	10:30	11:00 "
7º	20a.	11:00	11:30 "
8º	15a.	11:30	12:00 "
9º	10a.	12:00	12:30 "
10º	1a.	12:30	13:00 "
11º	6a.	13:00	13:30 "
12º	14a.	13:30	14:00 "
13º	13a.	14:00	14:30 "
14º	11a.	14:30	15:00 "
15º	5a.	15:00	15:30 "
16º	8a.	15:30	16:00 "
17º	17a.	16:00	16:30 "
18º	4a.	16:30	17:00 "
19º	2a.	17:00	17:30 "
20º	7a.	17:30	18:00 "
21º	9a.	18:00	18:30 "
22º	21a.	18:30	19:00 "

Los Capitanes designarán para hacer este servicio a nueve voluntarios, incluso el Capitán o quien haga sus veces, los que se ubicarán de acuerdo a la siguiente distribución:

Dos voluntarios en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado), dos en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los voluntarios mártires. Los restantes cinco quedarán fuera del recinto del Mausoleo, para los relevos correspondientes.

Las delegaciones entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo para proceder al cambio de Guardia el que se realizará con el ceremonial acostumbrado.

El grupo deberá concurrir con uniforme de parada con pantalón negro y mientras monte guardia permanecerá en posición firme.

Las delegaciones deberán reunirse en el Cuartel General 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia y serán trasladados desde el lugar al Cementerio y viceversa, en un carro de transporte.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO Y DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. CONDECORACION POSTUMA AL RECORDADO DIRECTOR HONORARIO DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI

Por ser cada Memoria Anual un capítulo separado de lo que va reseñando la historia de nuestra Institución, es justificado señalar que desde el año 1923 se tiene estatuído que en la fecha del 20 de diciembre de cada año -la de su fundación en 1863- se realice el único acto con que se conmemora un nuevo aniversario, que fue el 126º en el año 1989, ceremonia que consiste en la entrega de los distintivos de los premios a que se hacen acreedores los voluntarios. Dichos símbolos, por parte del Cuerpo, son variados emblemas, los cuales define el Secretario General en el discurso que pronuncia en el acto de entrega de ellos. Los que confiere la I. Municipalidad de Santiago consisten en una hermosa medalla a quienes hayan servido durante 35 años y en una preciosa placha a los que llegan a contar con medio siglo de actuación al servicio de la colectividad.

La ceremonia se inició con el Cuerpo formado, con uniforme de parada con pantalones negros, junto al monumento "Al Bombero". Al toque de silencio se colocó una ofrenda floral en homenaje a los fundadores, a los grandes servidores, muy especialmente invocando la memoria de quienes inmolaron su vida en el cumplimiento del deber y recordando a los voluntarios fallecidos. Cualesquiera palabras que buscáramos para tratar de interpretar los pensamientos que vienen a la mente de quienes están participando en la ceremonia, nos llevaría a límites imaginativos tan variados como sea el entendimiento que tenga el voluntario de lo que constituye nuestra Institución, de lo que debe a quienes son merecedores a que se honre su memoria, y sin duda que todo esto tiene íntima relación con la antigüedad que tenga el bombero y con las actuaciones que ya le haya correspondido realizar, pero ciertamente, por muy joven que sea el voluntario, tiene que imaginar que la constancia, la abnegación y un espíritu como el que él propiamente posea, unidos al aporte que brindaron al Cuerpo insignes servidores, es lo que le ha permitido sobreponerse a innumerables dificultades, las que que ha vencido adquiriendo una experiencia más que lo ha fortalecido.

Desde el señalado lugar parte el desfile que cruza las arterias céntricas que conducen hasta el Teatro Municipal, hermosa sala en la que se lleva a efecto la ceremonia de la distribución de premios y que se tiene cedida permanentemente al Cuerpo para tal efecto con el fin de honrar la memoria de Germán Tenderini, que rindió su vida durante el ataque del incendio que sufrió dicho Teatro el año 1870.

Pese a las complicaciones que el desfile produce en el tránsito, en fecha en que las calles están invadidas por el gentío que afluye al comercio, tal dificultad, que podría contrariarlos, por el contrario, se desvanece y se trueca en cariñosos aplausos a quienes la sirven y que en ese día celebran la posibilidad que tienen de serles útiles. En realidad, es emocionante que eso ocurra, y estoy seguro que al interpretar en esta forma esos pensamientos estoy coincidiendo con la mentalidad de quienes viven esos momentos. Al término del desfile el Cuerpo rindió honores al Directorio y a los ilustres invitados que forman en el frontis del Teatro Municipal.

Ya en la sala del Teatro Municipal se efectuó la distribución de premios, que consiste en la entrega de galardones modestos en sí, pero de un valor constitutivo que los distingue de cualquier laurel que pudiera conquistarse por algún triunfo combativo que no fuere el que se realiza contra un enemigo como es el fuego cuando deja de ser elemento tan primordial como es y sus efectos consumentes lo transforman en peligro.

La significación de esta ceremonia la realza el Secretario General en un discurso. En la señalada ocasión destacó que más de doscientos sesenta voluntarios se hicieron acreedores a distinciones y que lamentablemente dos de ellos se vieron impedidos de recibir en vida el reconocimiento que en esta forma material testimonia el Cuerpo su gratitud por la constancia. Ellos fueron el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn y el ex Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Juan Caparo Franco.

El señor Alcalde de Santiago, don Máximo Honorato Alamos, personalmente hizo entrega, acompañado del Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez, de los premios con que la I. Municipalidad exterioriza, en representación de la ciudad, sus sentimientos de adhesión a nuestra labor, distinguiendo a los voluntarios que han servido durante 35 y 50 años.

La ceremonia abarcó un aspecto diferente, pues con antelación a la entrega de los premios mencionados, tuvo lugar un acontecimiento de relevante importancia en lo concerniente a la función bomberil. En efecto, el Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en fecha muy próxima a la que el Cuerpo tiene fijada para la distribución de premios, acordó establecer distinciones para recompensar la cooperación que recibe de miembros de esa Institución y de colaboradores de dentro y fuera del país. La primera de ellas que resolvió conferir fue la Condecoración Gran Collar al Mérito Bomberil al muy querido y recordado Director Honorario de nuestra Institución doctor don Guillermo Morales Beltramí, artífice de la creación de dicha Junta Nacional.

Todo lo comentado en este párrafo en forma sucinta, lo desarrollaron con la amplitud y características peculiares a cada caso por el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter Blumsak, por el Secretario General del Cuerpo que presenta esta Memoria y por el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Máximo Honorato Alamos, cuyos discursos figuran entre los anexos de esta Memoria, más la nómina de los voluntarios premiados, respectivamente con los Nos. 22, 23, 24 y 25.

La ceremonia finalizó con la entrega de los diplomas que acreditan los lugares alcanzados por las Compañías en el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Rescalín" y en el Premio de Estímulo que también lleva el nombre de tan ilustre servidor, pues ambos se instituyeron por iniciativa de tan ilustre Director Honorario y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía.

En los respectivos párrafos de esta Memoria se señalan las Compañías que obtuvieron tan significativos premios.

SECRETARIA GENERAL

Durante el año 1989 la Secretaría General realizó la actividad que se comenta en seguida, en relación con los deberes y atribuciones que el Reglamento General impone al Oficial General del ramo, a quien le encomienda, entre otras funciones, las de dirigir la Asesoría Jurídica del Cuerpo y la Oficina de Relaciones Públicas.

Comenzaremos por informar que el Directorio celebró 36 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 39 y el Consejo Superior de Disciplina 7. A estos organismos correspondió tomar conocimiento, sobre las materias que respectivamente les incumben, de la fructuosa labor que desarrollan las Comisiones del Directorio de carácter permanente como igualmente las que designa dicho organismo para el estudio de materias determinadas, que escapan a las finalidades específicas de aquellas. El cumplimiento de los acuerdos adoptados por los diversos organismos, más la correspondencia de las Compañías y de las Unidades del Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa y la que derivó de las relaciones que se mantienen con los Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero, dio lugar a que se despacharan 1.093 notas.

Entre las obligaciones del Secretario General se cuenta la de llevar el Registro General de voluntarios del Cuerpo, el Registro de Separados y Expulsados del Cuerpo y un Registro por cada una de las Compañías. En el año se llevaron, además, los de las Unidades de Colina y de Lampa. El número de voluntarios al 31 de diciembre de 1988 fue de 1.817. En el año se produjeron 128 altas y hubo 183 bajas, con lo cual el número descendió a 1.762.

Por Resolución del Secretario General del 9 de enero designó Inspector de Administración, Secretario de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Gustavo Vidal Covarrubias; Ayudante de Administración para que colaborara en la Revista "1863", al Voluntario Activo de la 10a. Compañía don Juan Francisco Sanalo Valor y Ayudante de Administración para labores no especificadas puntualmente al Voluntario Activo de la 4a. Compañía don Osvaldo Moya Pérez. Por Resolución del 1º de abril designó Inspector de Administración al Voluntario Activo de la 7a. Compañía don Rubén Unda Monserrat, a cargo del diseño, puesta en marcha e implementación del sistema computacional de la Secretaría General, que podría ser extensivo al Cuerpo. El mencionado Inspector, que es Ingeniero Civil Industrial, presentó un informe que tituló Estratégica de Desarrollo Informático del Cuerpo de Bomberos de Santiago, del cual conoció el Consejo de Oficiales Generales en sesión del 31 de agosto, ocasión en que encomendó su estudio a una Comisión integrada por el Vicesuperintendente, el Segundo Comandante don Hernán Barrera, el Secretario General, el Tesorero General y el Intendente General. Además el Consejo acordó que sea el Vicesuperintendente quien esté a cargo de la coordinación de los estudios en referencia.

Por Resolución de fecha 13 de noviembre el Secretario General declaró la acefalía del cargo de Ayudante de Administración que servía el Voluntario Activo de la 4a. Compañía don Osvaldo Moya Pérez, a causa que optó por el cargo de Secretario de su Compañía.

El Departamento de Relaciones Públicas está encabezado desde hace varios años por el periodista y Relacionador Público don Alfredo Varas González. Colabora también como Relacionador Público desde 1987 don Oliver Ramsy Dickinson. Los Ayudantes de Administración que se desempeñaron en este Departamento fueron los ya nombrados señores Sanalo y Moya.

El personal de funcionarios administrativos de la Secretaría General está constituido por don Manuel Bedoya Tapia, don Cristián Arunátegui Henríquez, don Raúl López Vilches, don Luis Díaz Araya y don Marcos Micha Farhan. El señor Arunátegui se retiró del cargo con fecha 30 de septiembre, pero continuó trabajando con un horario parcial, situación que se prolongó más allá del término del año, pues se reincorporó en abril de 1990.

El Departamento de Relaciones Públicas tiene como una de sus funciones principales la de mantenerse al día en todo lo que diga relación con la actividad bomberil. Para ello periódicamente debe revisar la información que aparezca en los medios de comunicación. A su vez, recurre a tales medios cuando necesita divulgar actividades del Cuerpo o para dar a conocer eventos que lleva a cabo la Institución.

La Televisión ha sido siempre un importante medio de comunicación al que acude Relaciones Públicas para la divulgación de las actividades bomberiles. Así, por ejemplo, el año 1989 se llevaron a cabo actividades en los siguientes programas:

Canal 9 programa "Entre Mujeres", conducido por doña Gabriela Velasco y al que asistió el Segundo Comandante don José Matute, quien abordó temas relativos a la conmemoración del 126º aniversario del Cuerpo y otros referidos a la seguridad contra incendios.

Canal 11 programa "Cordialmente", conducido por don Julio Videla, al cual concurrió el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros. Se refirió a la actividad bomberil en general y a la prevención de incendios.

Canal 13 programa "Sábados Gigantes", de don Francisco, al cual asistió el Segundo Comandante don Hernán Barrera. Se refirió a temas sobre seguridad y prevención de incendios.

Por último, al programa "Almorzando en el Trece", conducido por don Raúl Matas, asistieron el Superintendente don Arturo Grez, el Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas, el Comandante don Alejandro Artigas y el Voluntario Activo de la 13a. Compañía don Francisco Madrid. En dicho programa se abordaron temas sobre la conmemoración del 126º aniversario de la Institución.

Los medios de prensa escrita tienen igual importancia para el trabajo del Departamento. Se recurre a ellos constantemente para difundir actividades que se emprenden y para la posterior cobertura de las mismas.

Diarios como El Mercurio, La Cuarta, La Tercera, La Epoca, La Nación, etc., divulgan todo lo que se le solicita. Así, el año 1989 se recurrió a ellos para las siguientes actividades:

- Concurso Pictórico y Literario "El Bombero".
- Conmemoración del 126º aniversario del Cuerpo.
- Conmemoración del 75º aniversario de la 11a. Compañía.
- Actividades de la Segunda Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

Este Departamento recibe diariamente recortes confeccionados por las agencias de noticias Reuter, ANSA, France Press, UPI y ORBE.

Dentro de las actividades que habitualmente realiza Relaciones Públicas, especial mención merece el Concurso Pictórico Literario "El Bombero". El año 1989 se efectuó por décimocuarto año consecutivo. Se inició el 30 de septiembre con el envío de las bases a los Departamentos de Educación de las Municipalidades de las 10 comunas que atiende el Cuerpo, más los colegios no municipalizados.

El año 1989 fue especialmente fructífero en este aspecto, ya que se recibieron más de 2.000 trabajos, tanto de Pintura como Poesía y todos los alumnos pertenecían a la Educación Básica. Este concurso reviste particular importancia porque se incita a la actividad bomberil a niños de Educación Básica. Por la cantidad de trabajos que se recibe año a año, creemos que la iniciativa es todo un éxito.

El año 1989 se premiaron 36 trabajos en Pintura y 28 trabajos en Poesía y Prosa.

El acto de distribución de los correspondientes premios y la posterior inauguración de una exposición de los trabajos seleccionados, se llevó a cabo el día sábado 9 de diciembre, a las 11:00 horas, en el Instituto Cultural de Las Condes. El Secretario General del Cuerpo don Ricardo Thiele Cartagena presidió la ceremonia de entrega de premios y dirigió un saludo a los ganadores. Luego de la distribución actuó para los niños el Grupo "Zapallo", que amenizó espectáculos infantiles.

Mención especial merecen los donantes de premios para el concurso, los cuales generosamente hacen entrega de regalos para los vencedores. En 1989 fueron el Instituto Geográfico Militar, la Biblioteca Nacional, la Firma Juguetera Otto Krauss S.A.C.I. y la Revista Ercilla.

Otras actividades realizadas por este Departamento fueron:

- Sábado 30 de septiembre, Plantación de 90 cerezos por parte del señor Presidente de la Federación Mundial de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, don Ryoichi Sasakawa, en conmemoración de sus 90 años de edad, actividad que se llevó a cabo en el Parque Almagro. Al Departamento de Relaciones Públicas del Cuerpo le tocó una importante participación, organizando y distribuyendo emblemas, colocación de podium, atención a periodistas, etc., en resumen, asesorando en todo lo pertinente a la organización.
- Con motivo de celebrarse el 30 de junio el "Día del Bombero", el Directorio del Instituto Chileno de Relaciones Públicas, ICREP A.G., invitó a nuestra Institución, representada por el Segundo Comandante don Roberto Busquets, a una sesión almuerzo, en la cual se rindió homenaje al Cuerpo de Bomberos de Santiago y se le hizo entrega de un presente.

Por último, este Departamento está constantemente preocupado por estar al tanto en lo tocante a efemérides, aniversarios, nombramientos, destituciones, etc. de personalidades y organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de hacerles llegar los respetos y saludos del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esto también se hace extensivo a los aniversarios de todos los Cuerpos de Bomberos del país, a los cuales oportunamente se saluda en el día de sus respectivos aniversarios..

TESORERIA GENERAL

El cargo de Tesorero General del Cuerpo fue desempeñado por el Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Ronald Brown Laverick hasta el 24 de mayo, fecha en que el Directorio lo proclamó Vicesuperintendente de la Institución.

El señalado día 24 de mayo, el Directorio eligió Tesorero General para el resto del año al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal.

El Directorio del Cuerpo se impone de la forma minuciosa en que los Tesoreros Generales informan mensualmente los movimientos de fondos habidos en cada uno de esos períodos, explicaciones que les permiten quedar más al corriente de la forma en que van obteniéndose los ingresos presupuestados y de las razones que van originando los gastos, todo lo cual les permite formular las sugerencias que consideran adecuadas para el mejor desenvolvimiento de la Institución en el aspecto económico.

El Presupuesto de Entradas y Gastos aprobado por el Directorio para el año 1989 ascendió a $ 173.538.200.-

En la sesión ordinaria del 11 de octubre el Consejo de Oficiales Generales presentó al Directorio, con su informe favorable, modificaciones que el Tesorero General estudió para que fueran introducidas al Presupuesto.

El Superintendente hizo notar que a pesar de todas las vicisitudes financieras que permanentemente acosan al Cuerpo, la proposición que se estaba haciendo no desmedraba sino que por el contrario lo incrementaba, gracias a que algunos ítems estaban rindiendo más de lo que se presupuestó al elaborarlo.

Que el ítem Arriendo de Propiedades sobrepasó las expectativas, gracias a las muy buenas negociaciones que hizo el Intendente General en el transcurso del año. Que otro que también aumentó fue el de la Polla Chilena de Beneficencia. Que no obstante que la I. Municipalidad de Santiago sólo podría aportar $ 10.600.000.- en lugar de los $ 25.000.000.- que se le solicitaron, para cubrir el saldo había llamado a propuesta pública para la adquisición de una camioneta y de una ambulancia, con lo cual se vería incrementado el patrimonio del Cuerpo.

Después de escuchar el Directorio las informaciones que el Tesorero General proporcionó sobre cada uno de los ítems de entradas, aprobó las modificaciones propuestas por el Consejo de Oficiales Generales, con lo cual el Presupuesto quedó en la suma de $ 184.533.948.-

El movimiento de fondos del Cuerpo al 31 de diciembre de 1989 y el Presupuesto de Entradas y Salidas para 1990 figuran entre los anexos con los Nos. 26 y 27.

La Tesorería General lleva separadamente los movimientos de fondos de las Unidades Colina Nº 1 y Lampa Nº 2, conforme al presupuesto que el Consejo de Oficiales Generales elaboró para el Cuerpo de Bomberos Colina-Lampa, intervenido por nuestra Institución.

Con el fin de uniformar el manejo de las Tesorería de las Compañías, se les hizo entrega de un Manual de Procedimiento.

La contabilidad está siendo llevada en forma computacional.

La Intendencia de la Región Metropolitana delegó en la I. Municipalidad de Santiago la revisión de la rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al movimiento habido el año 1989, el cual fue aprobado.

La Academia Nacional de Bomberos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile realizó un Seminario para Tesoreros de las Instituciones Bomberiles, al cual asistieron el Tesorero General don Enrique Cantolla Bernal y el Inspector de Administración don Eric Grünenwald.

El Tesorero General don Ronald Brown Laverick, con fecha 20 de enero designó Inspectines de Administración al Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Alfonso Marchant Lavanchy y al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Eric Grünenwald Canales y Ayudante de Administración al Voluntario Activo de la 13a. Compañía don Patricio Rodríguez Zañartu.

Colaboraron en este Departamento los funcionarios señores Ernesto Vicinez Lloná, Mario Leiva Díaz, Hernán Escobar Gutiérrez y Antonio Baroni Aravena.

INTENDENCIA GENERAL

A la Intendencia General durante 1989, le correspondió la organización de las operaciones de diversas estructuras de intenso movimiento diario que le dan la dinámica a la Institución en la administración general de bienes y servicios.

Arriendos de Propiedades: En esta materia cabe destacar como hecho relevante las intensas negociaciones desarrolladas con nuestras propiedades en general donde se produjeron cambio de arrendata-

rios y reajustes voluntarios que permitieron cumplir un superávit del presupuesto al ingreso de arriendos de $ 6.600.000.- y se establecieron las condiciones para un aumento sustancial que sobrepasa los $ 60.000.000.- para 1990.

Edificios y Cuarteles. Durante el transcurso del año 1989, se iniciaron los trabajos tendientes a ampliar y remodelar las dependencias del cuartel de la 7a. Compañía, iniciativa largamente anhelada por sus voluntarios y que por fin pudo verse cristalizada a fines del año 1989.

El proceso y la gestación de este proyecto, que fue supervisado desde sus inicios por el Departamento de Edificios y Cuarteles, se inició con la elaboración de los anteproyectos necesarios para satisfacer los requerimientos de la Séptima; posteriormente, una vez aprobado el proyecto definitivo,se procedió al llamado de la propuesta privada el cual una vez adjudicado a la Empresa Constructora Cega, fue constantemente inspeccionado y supervisado por la Intendencia General, hasta su recepción final. En definitiva se puede señalar que este Cuartel creció en una superficie aproximada a los 120 m2. y tuvo un total reordenamiento y remodelación de algunos recintos existentes y que se encontraban notoriamente subutilizados.

Otra obra digna de ser mencionada es la remodelación y reparación de las dependencias de la Guardia Nocturna de la 5a. Compañía, donde se prestó especial atención a los recintos de baños, los cuales luego de un acucioso trabajo fueron entregados para uso de la Compañía.

Nuestro Mausoleo ubicado en el Cementerio General, fue objeto también de trabajos de reparación y mantención por parte de esta Intendencia General; de esta forma fueron reparadas lápidas deterioradas, grietas estructurales, losetas de nichos, gradas de acceso y portones metálicos, además de la pintura completa de la edificación,que permitieron ofrecer al Mausoleo una imagen renovada, especialmente con ocasión de las festividades del 1º de noviembre.

El Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", con la colaboración de ESSO Chile, implementándose e introduciéndosele mejoras y adelantos importantes, los cuales han sido supervisados por el Departamento de Edificios y Cuarteles, entre los cuales pueden mencionarse algunas nuevas construcciones, así también instalación del sistema de radio comunicaciones, instalación de motobombas, mantención de los sistemas eléctricos, etc.

Cabe destacar que constantemente se realizaron trabajos de mantención y reparaciones de emergencia en todas las construcciones y propiedades de la Institución. Problemas eléctricos, fallas en las instalaciones de agua y alcantarillado,daños en los sistemas de apertura de los portones en las salas de máquinas, reposición de vidrios, entrega de pintura y reparaciones de techumbres menores, fueron algunas de las emergencias que permanentemente debió afrontar el Departamento, las cuales luego de su correspondiente evaluación fueron tramitadas y ejecutadas oportunamente.

Proyecto del Intendente General.

Reorganización de los sistemas de almacenamiento de material en el Cuartel General de las diversas bodegas que existían durante varias décadas, la de Material Menor, Telecomunicaciones y Adquisiciones.

Con la experiencia de la rutina diaria se detectaron diversas necesidades de organización relativas a procedimiento, control y ubicación física de bienes de uso habitual como el Material Menor, el material de Alarmas y Telecomunicaciones, formularios, artículos de oficina, aseo, etc., presentándose al Consejo de Oficiales Generales un novedoso sistema de centralización de una bodega con apoyo de un sistema de registro computacional, que permite controlar simultáneamente los movimientos de bienes entre las Compañías, la Bodega Central y otros centros de responsabilidad. El sistema presta servicios a todos los Departamentos que manejan bienes, participando personal rentado en Bodega, un digitador a cargo de la operación del sistema y un programador Part-Time a cargo de la mantención de los programas. Durante el mes de mayo de 1989 se efectuaron charlas y la presentación del Manual de Procedimiento a los Inspectores y Ayudantes de Departamentos y a los Capitanes y Tenientes de las Compañías; con el acuerdo del señor Comandante y Segundos Comandantes se inició el sistema en el mes de junio de 1989, el sistema se ha venido perfeccionando durante el transcurso del año, lográndose que la Institución cuente con una nueva organización que nos permita mejorar el rendimiento y productividad de nuestros recursos. Este nuevo sistema quedó a cargo del Intendente General. Cabe destacar junto al personal de la Intendencia General,la activa y destacada participación del señor Carlos Figueroa S., Auditor Interno de la Institución, como al mismo tiempo agradecer muy especialmente la comprensión y colaboración prestada por los señores Comandantes, en la etapa de transición y puesta en marcha, lo que permitió llevar adelante esta beneficiosa iniciativa.

Secretaría de la Intendencia General.

Una ardua y fructífera labor durante los 366 días le correspondió ejecutar a esta Secretaría,convirtiéndose en las más variadas tareas en el soporte fundamental directo del Intendente General.

Este cargo fue desempeñado por don Hugo Ossandón Sánchez.

Asistente Social

Nuestra Asistente Social, señorita Alicia Duchens Soto, desarrolló durante el año diferentes actividades atinentes a su cargo, relacionadas con inquietudes y necesidades del personal de funcionarios de la Institución. Destacamos de entre ellas el bono de escolaridad que se le otorga a los hijos de dichos funcionarios, que cursan estudios primarios, secundarios o universitarios.

Así también la celebración de la fiesta de Navidad, festejada en la Plazoleta del Cuartel General, a la cual concurrieron todos los hijos de los funcionarios de nuestra Institución.

Seguros

Se llevó a cabo un completo estudio sobre los bienes de nuestra Institución, tales como Edificios, Material Mayor, equipos de Telecomunicaciones, menaje de las Compañías, obras de arte, etc. Estos fueron tomados en la Compañía de Seguros La República S.A., en condiciones muy favorables para la Institución.

Voluntarios que sirvieron cargos en la Intendencia General

Edificios y Cuarteles, señor Patricio Labarca C. Señor José Vega V., Ayudante de Administración quien renunció a su cargo el 18 de octubre.

Departamento de Adquisiciones, señor Ernesto Santander C., Inspector quienrenunció al cargo el 15 de junio. Lo reemplazó en el cargo el señor Alamiro Mondaca V., quién renunció al mismo el 22 de septiembre, todos por motivos particulares; el 21 de noviembre se designó en el referido cargo al señor Wilson Fonseca L. Ayudante de Administración señor Gastón Daniel Castro B.

El cargo de Intendente General fue desempeñado por el Voluntario Honorario de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas.

Agradecimientos especiales a todo nuestro grupo de trabajo; Inspectores, Ayudantes, personal de funcionarios, Mayordomo General señor Arturo Arriagada A., Oficial de Partes señora Fernanda Maluenda, todas ellas piezas fundamentales, que con su entrega y dedicación hicieron posible que la Intendencia General cumpliera con sus deberes y obligaciones durante el año, permitiendo de esta manera enfrentar los del siglo XXI que se nos avecina.

REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA GENERAL, TESORERIA GENERAL E INTENDENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE A 1998

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 11 de septiembre se hizo entrega a sus miembros del informe presentado por la Comisión de Asuntos Administrativos, respecto de la revisión que le corresponde practicar en los señalados servicios, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Nº 20 del Directorio, de carácter permanente, con el objeto de que pudiera ser examinado con acuciosidad.

Efectivamente, en la sesión del 11 de octubre, el Directorio se ocupó nuevamente de esta materia. En atención a que contenía algunos alcances,el Secretario General dio lectura a las respuestas dadas por los respectivos Oficiales Generales.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 17a. Compañía expresó que como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos esperaba que el trabajo desarrollado hubiera servido para aclarar los detalles observados. Que procederían a revisar los documentos y archivos que no se revisaron en esa oportunidad.

El Superintendente manifestó que, por lo tanto, debía entender que la Comisión estaría satisfecha con la respuesta que han dado los Oficiales Generales a las observaciones efectuadas en dicho informe, excepto en el caso puntual de archivos que no se revisaron oportunamente y que serían revisados.

El Director de la 17a. Compañía expresó que, fundamentalmente, no se trataba de que la Comisión quedara conforme, sino que todos estuvieran satisfechos por la labor realizada, ya que el objetivo no era el de detectar errores o faltas, sino ver que las cosas que pudieran presentar alguna duda pudieran solucionarse.

El Superintendente manifestó que eso era evidente. Que desde el momento en que la Comisión de Asuntos Administrativos quedara satisfecha, creía que el resto del Directorio quedaría sumamente complacido, en la misma forma que lo han estado los Oficiales Generales, ya que la revisión que se efectuó no detectó nada de mayor gravedad o algo que pueda afectar a la Institución. Que muy por el contrario, el informe fue bastante positivo. Que se le agradecía a la Comisión que se hubiese dado tanto trabajo y que realizara una labor minuciosa, ya que mientras más cuidadoso fue su trabajo, más tranquilidad dio en sus labores a los Oficiales Generales.

ULTIMAS PALABRAS

Esta reseña de las actividades del Cuerpo de Bomberos de Santiago durante el año 1989 y de la labor de sus organismos y oficiales directivos y administrativos la inicié empapado del sentimiento de afecto, de gratitud y de tristeza que se hizo patente y embargó nuestros ánimos cuando desaparecieron de entre nosotros y pasaron a ser espirituales las existencias de dos eminentes servidores, uno que empezó a descollar muy luego después que la Institución entrara a conocer su valía, por lo cual se esperaba que el Cuerpo recibiera mucho más de él en su beneficio,y el otro, cuando pudo haberse enorgullecido de estar constituído en el símbolo generador de futuros buenos bomberos, por el ejemplo que dio durante más de setenta años de abnegación. Se sufrió, igualmente, por el fallecimiento de muchos otros queridos camaradas que aportaron esfuerzos, con cariño, por ennoblecer la obra que abrazaron.

En cuanto a los otros aspectos de la marcha de la Institución, espera el Secretario General infrascrito haber hecho en las páginas precedentes una relación más o menos completa de las actividades de mayor importancia que, como podrá apreciarse, se desenvolvieron normalmente, como corresponde a una Institución que permanentemente ha ido ajustando sus organismos para que cada uno realice separadamente su acción primordial, pero de manera que en conjunto la de uno y la de los otros, conduzca al fin perseguido de concordia y armonía. Esta responsabilidad está afianzada por la forma escrupulosa con que traza las directivas el Directorio, por la acuciosidad con que el Consejo de Oficiales Generales las realiza y sugiere acciones, por la forma en que cumple su autoridad la Comandancia en el servicio activo y por la alta función disciplinaria que compete satisfacer al Consejo Superior de Disciplina. La unión articulada de todos, sin invadir el uno el campo de acción de los otros -aunque ya lo dije- augura una larga existencia a la Institución. La influencia del aspecto económico en el buen funcionamiento del servicio es de primordial importancia, pero ni aún la inseguridad de que los recursos vayan a ser suficientes arredra para que el Cuerpo siga acometiendo las empresas con acción ardua, porque así ha vivido la mayor parte de su existencia, confiado en que el tesón y la perseverancia por incrementarlos tendrá feliz éxito, como quedó comprobado al ver acrecido el presupuesto.

El trabajo y la desgracia nunca van a abatir a nuestra Institución, como tampoco la amilanarán los tropiezos que el porvenir ojalá no le reserve. Si ello ocurriere, cualesquiera que fuesen, serán afrontados con la misma decisión y empeño de siempre y con afán invencible y triunfador.

Ricardo Thiele Cartagena.
SECRETARIO GENERAL.

ESTADISTICA

CUADROS

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CIAS.	FECHA DE FUNDACION	NATURALEZA	MATERIAL MAYOR
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Grumman Fire Cat Imperial T944G (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Carro Cisterna M. Benz 1513 (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Carro de Apoyo GMC Pick-up Custom 2500 (E.S.) Bomba Palanca (F.S.) Bomba Vapor (F.S.)
4a.	19-01.1864	Francesa	Bomba Berliet Camiva KB-770 (E.S.) C.Apoyo Chevrolet Step-Van CP-314 (E.S.)
5a.	07-12-1873	Chilena	Bomba Grumman Fire Cat Imperial T944G (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	C. Portaescalas M. Deutz Vetter 130-M-11 FL (E.S.) C. Especialidades M. Deutz RW-2 (E.S.) C. Apoyo Mercedes Benz 1113 (E.S.) Escala Mecánica de Madera (F.S.)
7a.	18-01-1864	Chilena	C. Portaescalas M. Benz 1017 Vetter LF 332-42 (E.S.) Escala Mecánica Magirus Deutz DL-50 (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	C. Portaescalas M. Benz 1017 Vetter LF 332-42 (E.S.) Escala Mecánica Magirus Deutz DL-44 (E.S.)
9a.	04-06-1892	Chilena	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) Transporte Chevrolet Step-Van CP-314 (E.S.)
10a.	17-05-1892	Española	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Ambulancia Ford Chateau E350 (E.S.)
11a.	03.06.1914	Italiana	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) Ambulancia GMC Custom 71 (E.S.)
12a.	07-06-1893	Chilena	C. Portaescalas M.Benz 1017 Vetter LF 332-42 (E.S.) Escala Mecánica M. Benz Metz LP1321 (E.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Grumman Fire Cat Imperial T944G (E.S.) Plataforma Articulada Leyland Simon Snorkel (E.S.) Bomba Reo (F.S.)
14a.	08-07-1959	Inglesa	Bomba Renault Camiva G230-1.3 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-2 (E.S.)
15a.	25-09-1959	Alemana	C. Portaescalas M. Benz 1017 Veter LF 332-42 (E.S.) C. Especialidades M. Deutz TLF-24 (E.S.) E. Mecánica Magirus Deutz DL50 (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet Camiva KB-770 (E.S.)
17a.	24-03-1963	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) Transporte Chevrolet Step-Van CP-314 (E.S.)
18a.	06-09-1967	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-2 (E.S.) Bomba Opel (F.S.)
19a.	01-10-1967	Chilena	Bomba Renault Camiva S-170.1.3 (E.S.) Transporte Dodge D500 (E.S.)
20a.	24-06-1970	Chilena	Bomba Magirus Deutz TLF-16 (E.S.) Transporte Chevrolet Step-Van CP-314 (E.S.) Ambulancia GMC Custom 71 (E.S.)

21a.	26-011951	Chilena	Bomba Berliet Camiva K8-770 (E.S.) C. Cisterna Berliet GCK-8 (E.S.)
22a.	07-05-1954	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.)
Coman-dancia			Camioneta Chevrolet Carry-All Suburban (E.S.) Camioneta Chevrolet Carry-All Suburban (E.S.) Camioneta Mazda E300 (E.S.) Camioneta Suzuki St-90 Furgón (E.S.) Transporte Step-Van CP-314 (E.S.) Material Mayor de Reemplazo C. Portaescalas Mercedes Benz LP1312-48 c/turbina Metz (E.S.) Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) Bomba Berliet GAK-8 (E.S.) Bomba Berliet GAK-8 (E.S.) Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) Material Mayor Antiguo Fuera de Servicio Bomba Mack C. Portaescalas Ford C. Portaescalas Mercedes Benz
UNIDAD COLINA			Bomba Mercedes Benz 1113(E.S.) Camioneta Chevrolet Carry-All (E.S.)
UNIDAD LAMPA			Bomba Berliet GAK-8 (E.S.) Transporte Dodge D500 (E.S.)

OTROS SERVICIOS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
310	FACILITAR ACCESO A DEPARTAMENTOS Y OTROS	11	16	17	11	13	11	9	23	18	14	14	30	187
320	RESCATE DE PERSONAS EN CHOQUES,COLISIONES Y OTROS	15	12	12	17	10	15	20	21	16	31	22	22	213
330	RASTREO Y RESCATE DE CADAVERES	4	2	2	4	3	1	2	2	5	5	6	8	44
340	ABASTECIMIENTO DE AGUA	7	7	4	--	--	2	--	37	3	4	4	4	72
350	DESAGUAR SUBTERRANEOS Y OTROS INUNDADOS	5	4	1	4	1	1	4	4	2	--	1	2	29
360	PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA-ILUMINACION	--	--	--	--	2	1	--	--	--	--	--	--	3
370	DRIZAS-BANDERAS	3	3	5	7	6	3	3	1	9	4	5	2	51
380	PELIGRO DE DERRUMBES-CAIDA DE OBJETOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
390	OTROS VARIOS	19	14	22	31	38	25	35	15	29	26	48	43	345
	TOTALES	64	58	63	74	73	59	73	103	82	84	100	111	944

RESUMEN GENERAL DE ACTOS DEL AÑO 1989

TIPO DEL ACTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
INCENDIOS	7	5	8	8	3	7	7	2	4	5	5	8	69
ALARMAS 2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
LLAMADOS DE COMANDANCIA	219	155	145	168	163	141	151	148	110	149	331	430	2.310
LLAMADOS A ESCOMBROS	4	1	5	1	15	4	1	--	1	--	--	--	32
OTROS SERVICIOS	60	57	58	73	58	55	72	103	81	84	100	111	912
TOTALES	290	218	216	250	239	207	231	253	196	238	436	549	3.323

TOTAL DE ACTOS DEL SERVICIO POR COMPAÑIAS

ACTOS OBLIGATORIOS	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a.	16a.	17a.	18a.	19a.	20a.	21a.	22a.
Incendios	27	27	35	29	31	33	38	40	36	28	29	34	32	28	26	8	17	8	7	11	19	24
Funerales	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Ejercicios Grales.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Citac. Directorio .	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Elec. Ofic. Grles.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Distr. de Premios .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reuniones de Cías.	10	13	25	15	12	14	14	11	17	14	15	15	9	16	12	14	10	16	16	18	20	26
Ejercicios Cías. ..	21	24	35	28	58	45	34	32	21	49	22	25	27	23	23	22	28	28	44	27	32	40
Privados de Cías. .	--	--	--	1	3	1	2	4	--	5	4	2	2	5	--	--	--	--	1	--	1	--
Sub Total :	79	85	116	94	125	114	109	108	95	117	91	97	91	93	82	65	76	73	89	77	93	111

A B O N O S :

Ll. Comandancia ...	166	237	145	143	117	142	145	209	170	199	138	106	153	284	317	109	190	295	142	323	134	116
Ll. Escombros	1	1	3	4	3	7	7	4	3	5	5	9	--	1	--	1	1	--	--	--	2	2
Otros Servicios ...	15	25	13	13	20	129	128	110	17	12	9	90	51	24	230	10	26	8	17	15	8	6
Jtas. de Oficiales	18	25	28	--	27	18	--	32	18	--	16	--	38	22	31	35	13	29	20	40	28	27
Cons. de Administrat.	--	--	--	29	--	--	21	--	--	23	27	45	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Consejo Disciplina	7	7	10	7	4	20	10	5	5	5	12	9	2	3	7	2	4	6	12	9	4	9
Guardia de Honor ...	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Rev. de Cuarteles ..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otros Actos Abonos .	12	12	25	19	14	16	12	15	24	13	12	25	10	33	12	18	8	21	19	31	12	30
Incendios reserva ..	42	42	34	40	38	36	31	29	33	41	40	35	37	41	43	61	52	61	62	28	50	45
TOTALES :	343	435	377	352	351	485	466	515	368	418	353	419	385	504	725	304	373	496	364	556	334	348

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
001	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS HASTA DOS PISOS	36	32	39	53	68	48	75	65	45	48	50	63	622
002	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS HASTA 3 O 4 PISOS	5	25	23	12	18	16	15	16	12	16	12	18	188
003	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS DE CINCO A DIEZ PISOS	15	4	11	10	8	8	9	14	16	10	10	20	135
004	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS DE ONCE O MAS PISOS	5	1	5	4	2	5	8	7	7	12	9	18	83
005	INMUEBLES HABITACIONALES DE MATERIAL LIGERO (Mediaguas,etc)	1	2	--	2	--	3	1	--	1	--	2	4	16
006	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (1 a 4 Pisos)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1
007	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (5 a 10 Pisos)	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
008	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (11 O más Pisos)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
009	BODEGAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4	--	2	2	2	2	--	2	3	1	--	5	23
010	BODEGAS AGRICOLAS	--	--	1	--	--	--	--	--	--	1	--	--	2
011	OTROS	26	28	22	20	20	16	12	14	15	28	37	84	322
101	INDUSTRIAS DE MADERA (Barracas,Fca. de muebles, etc.)	2	1	--	1	--	--	3	1	--	--	2	1	11
102	INDUSTRIAS METALURGICAS (Barracas, Maestranzas, Fundiciones)	6	--	--	--	1	2	--	2	1	--	3	--	15
103	INDUSTRIAS DE ELECTRODOMESTICOS,ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD	5	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	8
104	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS (Molinos,conserveras ,panaderias)	3	--	1	5	2	--	1	3	--	1	3	3	22
105	INDUSTRIAS TEXTILES (Hilanderias, telares, confección, etc.)	1	3	1	--	1	1	1	3	1	1	2	2	17
106	INDUSTRIAS DE PLASTICOS EN GENERAL	1	--	1	--	--	1	--	--	1	--	--	--	4
107	INDUSTRIAS DEL CUERO(Curtiembres; cueros, calzados, etc.)	1	--	--	--	1	1	--	1	1	1	--	2	8
108	INDUSTRIAS QUIMICAS Y LABORATORIOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
110	OTRAS	4	5	--	3	5	2	1	1	1	1	4	3	30
201	HOSPITALES	3	8	4	--	1	3	1	11	1	5	3	4	44
202	CLINICAS	1	--	--	2	2	1	1	7	4	2	--	1	21
203	POLICLINICOS-CONSULTORIOS	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1
204	CENTROS MEDICOS Y LABORATORIOS	1	--	--	2	3	--	1	--	1	--	--	--	8
205	OTROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
301	UNIVERSIDADES	--	--	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	3
302	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA	3	3	--	1	3	--	--	1	--	--	5	4	20
303	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA BASICA	--	--	--	--	1	--	--	1	1	1	2	--	6
304	GUARDERIAS INFANTILES, JARDINES Y SALAS CUNAS	1	--	1	1	4	1	1	11	1	--	--	--	21
305	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INDUSTRIALES	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
306	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PROFESIONALES	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
308	BIBLIOTECAS	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1
309	MUSEOS	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	1
310	OTROS	--	2	1	--	2	--	--	--	--	--	1	2	8
401	ESTADIOS-GIMNASIOS	4	--	--	4	5	2	--	--	3	6	5	5	34
402	CINES	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
403	TEATROS	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
404	CIRCOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
405	CABARETS, BOITES, DISCOTECQUES	1	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	2
406	CASINOS, CLUBES	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1
407	FUENTES DE SODA, RESTAURANTES	4	3	2	5	6	3	4	4	1	3	--	1	36
408	HOTELES, MOTELES	--	--	1	--	1	--	--	2	2	2	3	--	11
409	CASAS DE MASAJES, SAUNA	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1
410	OTROS	3	--	2	1	--	--	1	2	--	1	1	5	16
501	RECINTOS MILITARES	3	3	4	4	5	6	2	3	8	1	5	8	52
502	RECINTOS POLICIALES	1	3	3	5	1	8	5	2	1	3	5	4	41
503	RECINTOS JUDICIALES	--	--	--	2	--	--	--	1	--	1	1	--	5
504	RECINTOS MINISTERIALES	--	--	--	--	3	1	--	--	2	1	--	2	9
505	RECINTOS MUNICIPALES	1	3	--	--	1	1	--	5	1	--	7	8	27
510	OTROS	5	2	2	--	--	--	3	1	1	1	4	4	23

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
601	GARAJES	2	3	--	3	1	2	1	1	--	--	1	2	16
602	ESTACIONES DE SERVICIOS-SERVICENTROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
603	TALLERES DE REPARACIONES EN GENERAL	--	--	--	1	--	1	--	2	--	--	--	--	4
610	OTROS	--	--	4	--	2	3	--	1	1	--	1	3	15
701	TIENDAS DE TELAS Y VESTUARIOS	1	--	--	--	--	1	1	1	--	--	1	--	5
702	TIENDAS DE CALZADOS Y MALETERIAS	--	2	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	3
703	TIENDAS DE LINEA BLANCA, ELECTRONICA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	1
704	MULTITIENDAS	--	--	--	--	1	2	1	--	1	--	--	1	6
705	SUPERMERCADOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1
706	KIOSKOS DE DIARIOS Y OTROS EN LA VIA PUBLICA	1	--	--	2	1	--	1	--	1	--	1	--	7
710	OTROS	2	4	9	13	6	14	16	11	7	12	13	17	124
801	AUTOMOVILES	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	2
802	TAXIS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
803	TRANSPORTE DE PASAJEROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
804	TRANSPORTE DE CARGA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
805	MOTOCICLETAS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
810	OTROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
901	LUGARES ABIERTOS EN GENERAL (Cerros, ríos, canales, sitios)	99	13	10	11	8	9	7	4	9	17	38	78	303
902	PARQUES, PLAZAS Y JARDINES PUBLICOS	3	--	--	1	--	--	--	--	1	1	2	1	9
903	VIA PUBLICA	20	60	60	66	51	42	50	44	44	62	195	170	864
904	PREDIOS AGRICOLAS	7	3	1	5	--	2	--	--	--	--	5	--	23
908	ALARMAS INJUSTIFICADAS	--	1	1	1	--	--	1	--	--	--	--	2	6
909	FALSAS ALARMAS	3	3	4	2	1	1	4	5	--	--	--	--	23
910	OTROS SERVICIOS	3	--	--	1	--	--	--	1	--	--	--	--	5
	TOTALES	290	219	217	249	239	208	231	253	196	239	436	547	3,323

ORIGEN DE LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
001	COMBUSTIBLES LIQUIDOS (Gasolina, kerosene)	9	1	--	7	23	12	3	10	9	19	8	5	106
002	GAS LICUADO	2	--	4	4	11	7	11	9	3	5	5	5	66
003	ACETILENO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3	--	3
004	OTROS GASES INFLAMABLES	2	2	--	3	1	--	--	1	--	1	1	1	12
005	GRASAS Y ACEITES	--	5	3	1	1	2	1	2	2	--	2	1	20
006	HOLLIN Y SUCIEDAD DE DUCTOS	1	1	1	8	6	2	5	10	1	1	1	--	37
010	INSTALACIONES ELECTRICAS	13	5	13	16	15	8	11	11	14	16	17	19	158
011	ELECTRODOMESTICOS	6	3	2	2	--	--	--	5	5	2	2	8	35
012	RADIOS, TELEVISORES, EQUIPOS DE SONIDO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
013	MOTORES, MAQUINAS-HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	4	--	--	--	--	--	--	1	1	--	--	1	7
020	ENSERES Y DECORACIONES (Cortinas, alfombras, ropas, etc.)	10	5	11	7	7	12	15	12	7	9	10	12	117
030	MATERIAS PRIMAS	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2
031	PRODUCTOS EN PROCESO	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
032	PRODUCTOS TERMINADOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1
040	VEHICULOS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA	4	2	5	7	2	3	2	3	1	--	--	1	30
041	AUTOMOVILES	7	12	14	14	7	16	17	9	3	2	5	8	114
042	VEHICULOS DE CARGA	--	--	--	--	--	1	2	2	1	--	--	1	7
050	BASURAS Y PASTOS URBANOS	64	65	42	33	20	20	16	17	9	41	188	229	744
051	PASTOS Y MATORRALES (Parques, plazas, cerros)	34	--	--	--	--	--	--	--	--	--	10	32	76
060	TECHUMBRES COMBUSTIBLES (Tejuelas de madera, fonolas, etc.)	5	4	1	2	3	1	8	6	2	1	1	4	38
090	NO ESPECIFICADOS	12	5	7	9	2	5	1	2	2	6	11	15	77
091	NO ESTABLECIDOS	4	--	2	--	--	1	--	1	--	--	--	1	9
092	OTROS DIVERSOS	36	38	37	46	56	49	55	39	45	45	54	73	523
098	ALARMAS INJUSTIFICADAS	9	8	8	15	12	6	7	5	9	3	15	18	115
099	FALSAS ALARMAS	1	4	3	2	--	3	4	5	--	3	2	4	31
	TOTALES	226	160	153	176	166	148	158	150	114	154	336	438	2.329

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
100	IRRADIACION DE CALOR DE APARATOS GENERADORES DE CALOR (Cocinas, estufas, anafes, planchas, ampolletas, etc.)	3	5	7	11	12	15	22	26	13	10	7	2	133
110	FALLAS ELECTRICAS (Sobrecargas, mala aislación, contactos defectuosos)	19	12	17	26	15	15	14	20	18	22	19	29	226
120	TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE ELECTRONICO: TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE OXIACETILENICO; OTROS TRABAJOS DE SOLDADURA	5	5	3	--	1	2	1	--	--	2	1	4	24
130	MANEJO DESCUIDADO O MALA MANIPULACION	7	5	4	10	8	8	8	10	6	7	5	5	83
131	PERSONAS BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL; DROGAS; EPILEPTICAS; DEMENTES O CON DEFICIENCIAS MENTALES	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
132	NIÑOS JUGANDO CON FUEGO	4	3	5	3	1	3	5	2	2	5	11	13	57
140	FOGATAS MAL APAGADAS O CONTROLADAS, RICES	15	12	8	14	11	13	6	7	5	11	24	16	142
150	COMBUSTIONES ESPONTANEAS QUIMICAS Y ORGANICAS	1	--	3	--	3	--	6	--	--	1	--	1	15
160	ELEMENTOS PORTADORES DE FUEGO (Incandescentes o con llama)	15	10	7	9	9	10	8	6	7	11	25	37	154
170	ELEMENTOS INCENDIARIOS Y/O EXPLOSIVOS	1	--	3	3	--	1	--	2	--	--	1	1	12
180	OTROS INTENCIONALES	11	14	11	13	11	8	8	6	10	14	29	29	164
190	FUEGOS ARTIFICIALES	11	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	35	46
200	ALARMAS INJUSTIFICADAS; NERVIOSISMO DEL VECINDARIO	8	7	9	14	12	6	7	7	7	3	15	21	116
210	FALSAS ALARMAS	4	5	3	2	1	3	4	6	3	3	3	5	42
220	NO ESPECIFICADAS	9	5	7	8	4	5	1	2	1	5	11	10	69
230	NO ESTABLECIDAS (Desconocidas)	75	49	37	26	15	12	11	17	6	30	147	176	601
240	OTRAS	38	28	29	37	63	47	57	39	36	28	38	54	494
	TOTALES	226	160	153	176	166	149	158	150	114	154	136	438	2.379

TIEMPO TRABAJADO POR EL MATERIAL EN HORAS Y MINUTOS

SIGLA	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	
B-1	09,55	04,50	13,10	14,00	13,00	06,00	06,40	12,40	12,20	01,30	21,50	06,50	
B-2	19,38	03,20	11,45	05,14	01,00	06,52	03,45	02,34	08,13	03,05	13,29	09,37	
Z-2	01,05	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01,34	
MBZ-2	-----	00,10	-----	-----	-----	00,30	-----	03,25	01,55	-----	-----	-----	
H-2	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	(1)
MBH-2	-----	00,10	01,10	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	(2)
EGH-2	-----	-----	28,00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	(2)
B-3	12,35	10,55	13,50	07,55	11,20	02,15	09,55	07,15	03,55	10,13	17,55	05,10	
H-3	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01,00	-----	-----	(3)
MBH-3	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	02,30	(4)
EGH-3	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	(4)
B-4	10,50	01,24	11,20	05,06	09,12	02,18	02,42	08,00	07,12	03,54	09,24	09,30	
H-4	00,50	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
B-5	03,25	05,51	13,55	04,15	11,10	13,20	08,36	07,45	04,10	09,47	04,10	12,52	
Q-6	23,47	12,03	26,33	32,59	25,29	26,06	21,42	05,29	16,18	14,41	58,45	28,59	
X-6	12,21	04,12	21,15	16,03	17,50	14,39	10,10	08,33	18,35	08,40	27,58	08,48	
H-6	12,10	-----	18,14	12,45	07,27	17,52	-----	-----	19,29	01,41	39,42	05,45	
Q-7	04,48	03,36	09,36	12,18	15,00	03,30	13,24	01,54	03,06	14,08	13,18	05,00	
M-7	03,04	01,00	01,17	03,05	04,56	06,10	02,00	04,30	03,36	01,35	02,40	03,25	
Q-8	08,40	05,30	09,30	14,15	07,00	09,30	07,45	05,30	13,00	07,55	15,30	10,50	
M-8	02,15	17,50	02,30	-----	-----	01,00	01,00	01,30	-----	00,30	-----	-----	
B-9	07,00	01,55	13,05	04,35	09,03	06,20	01 20	08,50	07,55	05,35	17,05	10,15	
J-9	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
B-10	17,05	07,46	08,45	09,10	18,15	07,25	16,45	04,05	02 20	14-00	30,40	20,30	
R-10	-----	-----	10,45	-----	07,00	03,00	11,00	01,00	-----	-----	00,45	-----	
B-11	05,50	04,40	04,20	04,45	02,45	05,15	06,50	03,20	07,55	03,40	28,25	12,55	
R-11	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
Q-12	01,36	01,06	07,57	03,43	07,53	06,42	04,30	07,00	04,48	03,14	13,36	02,48	
M-12	-----	00,30	04,48	00,15	-----	-----	-----	-----	14,45	02,10	08,05	02,30	
B-13	39,30	13,10	07,30	06,55	07,10	05,41	07,05	06,35	02,55	29,35	21,05	11,49	
S-13	07,19	01,10	17,45	21,40	06,20	06,20	02,38	02,05	06,55	02,20	08,45	08,30	
MBS-13	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
B-14	08,18	05,30	05,00	05,24	08,18	08,00	08,24	04,18	05,06	08,01	10,44	09,42	
Z-14	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	44,24	
MBZ-14	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	07,29	07,30	-----	02,05	01,10	
MB-14	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	02,40	
EG-14	02,25	01,50	01,50	-----	-----	-----	-----	02,45	-----	03,40	07,00	02,30	
Q-15	-----	02,30	02,30	03,36	11,01	08,48	01,48	01,30	03,18	02,42	10,24	00,42	
X-15	01,48	01,12	02,24	00,54	00,18	03,05	05,42	04,24	02,18	03,24	02,21	05,06	
M-15	00,30	04,30	06,30	00,54	02,42	07,42	-----	00,54	04,24	03,48	01,48	01,30	
B-16	04,00	06,31	07,19	19,10	13,12	03,35	08,01	00,30	06,55	06,45	16,18	12,19	
B-17	18,30	02,55	09,20	10,30	09,10	07,50	11,50	08,00	03,00	11,20	15,40	15,00	
J-17	20,31	-----	75,02	42,52	97,15	97,30	84,07	73,53	-----	82,54	-----	-----	
B-18	20,50	18,30	19,02	15,15	14,44	12,34	18,22	15,47	06,18	17,52	43,28	31,05	
Z-18	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
MBZ-18	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
B-19	04,40	-----	04,55	02,40	05,05	05,55	05,20	01,40	01,25	03,40	08,16	17,28	(5)
J-19	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
B-20	09,49	08,30	04,00	06,15	02,45	03,15	05,15	02,15	04,00	04,45	08,50	23,15	
R-20	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
J-20	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
B-21	01,30	04,10	01,20	-----	08,35	-----	00,35	00,55	01,20	03,10	00,50	00,40	(6)
Z-21	01,30	02,20	01,25	03,40	-----	02,10	00,20	01,45	01,10	00,50	03,20	02,15	
B-22	07,22	12,50	08,50	07,30	14,00	06,05	04,05	04,50	01,00	16,50	09,30	05,55	
BCA	12,25	12,10	08,15	05,08	06,00	-----	06,45	03,10	-----	01,50	13,35	13,30	(7)
KCA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	03,59	-----	-----	-----	-----	-----	
MBCUA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
BUA	18,16	02,56	01,32	05,55	-----	-----	02,45	09,35	02,50	06,55	09,55	20,08	
JUA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
MBUA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
EGUA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
BRI	12,25	12,10	08,15	05,08	06,00	-----	06,45	03,10	-----	01,50	13,35	13,30	(8)

TIEMPO TRABAJADO POR EL MATERIAL EN HORAS Y MINUTOS

SIGLA	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	
BR-5	01,30	04,10	01,20	-----	08,35	-----	00,35	00,55	01,20	03,10	00,50	00,40	(9)
BR-19	03,30	-----	04,55	02,40	05,05	05,55	05,20	01,40	01,25	11,10	09,50	09,45	(10)
BR	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	(11)
QR	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	02,03	-----	-----	-----	-----	(12)

NOTA:

1.- H-2 Carro de apoyo, no registra tiempo de trabajo.

2.- Tiempo trabajado por Motobomba y Equipo Generador de H-2.

3.- Corresponde al tiempo de trabajo de H-3.

4.- Tiempo trabajado por Motobomba y Equipo Generador de H-3.

5.- Corresponde a Bomba Renault Camiva 170.13, entrada en servicio como B-19 el 6 de octubre de 1989.

6.- B-21, Bomba Berliet Camiva KB-770, ha estado en reparaciones fuera de servicio por colisión durante 1989.

7.- BCA, Bomba Mercedes Benz 1413, ha estado fuera de servicio por colisión durante 1989.

8.- BR-1 (ex B-1) Bomba Berliet GCK-8, ha estado en servicio como bomba reemplazo en Unidad Colina en 1989.

9.- BR-5 (ex Bomba Berliet GCK-8, ha estado en servicio como bomba reemplazo en la 21a. Compañía en 1989.

10.- BR-19, Bomba Berliet GCK-20, durante 1989 prestó servicios como B-19, enero a octubre, inclusive.

11.- BR Bomba reemplazo Berliet GCK-20, prestó durante 1989 servicios en la 1a., 2a., 4a., 5a., 11a., 13a., 17a., 18a., 19a., 20a. y 22a. Compañías.

12.- QR Carro portaescalas (c/turbina) de reemplazo prestó servicios como:
Bomba en: 3a., 18a. Compañías.
Carro reemplazo: 7a., 15a. Compañías.

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS EN HORAS Y MINUTOS

CIA.	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.
1a.	13,30	06,30	16,55	19,00	16,15	10,20	08,10	22,50	22,30	03,30	27,30	17,10
2a.	08,17	07,48	19,22	10,34	05,50	15,03	08,18	12,00	23,32	09,45	52,20	22,56
3a.	19,10	14,45	27,10	11,10	24,15	11,20	17,30	17,26	13,54	13,16	30,41	13,50
4a.	16,08	03,27	12,33	06,28	11,50	03,30	12,44	20,16	31,17	13,51	35,40	10,37
5a.	04,35	12,13	27,49	11,54	19,03	13,05	17,08	15,10	17,45	33,07	42,25	33,39
6a.	53,54	19,35	72,02	68,57	56,26	66,17	37,32	18,02	60,02	29,12	137,06	52,52
7a.	33,16	15,53	32,20	36,23	38,05	38,28	45,22	26,19	22,40	55,21	51,17	30,50
8a.	18,07	16,35	25,40	37,18	27,43	26,57	20,13	16,25	30,04	20,01	38,39	25,38
9a.	09,10	02,55	14,25	05,45	12,03	07,40	01,10	10,30	08,55	06,55	20,55	14,55
10a.	23,02	11,15	11,23	15,34	37,44	12,43	21,37	10,28	09,41	28,13	43,28	30,53
11a.	07,00	05,55	04,45	05,15	03,05	05,52	07,35	03,45	08,35	04,10	32,35	15,00
12a.	11,20	10,02	18,44	14,09	20,54	15,17	08,27	15,35	22,59	13,13	37,25	18,45
13a.	25,40	24,19	54,35	50,29	39,16	34,10	27,17	28,03	67,31	52,25	68,49	46,39
14a.	41,59	41,11	45,29	47,02	55,25	41,22	53,17	18,43	67,15	61,52	90,57	34,32
15a.	27,52	29,39	77,48	42,18	55,39	68,15	61,59	48,48	50,23	47,33	79,55	57,58
16a.	04,42	06,52	11,22	07,58	04,07	19,27	16,05	07,03	35,09	16,07	30,48	21,29
17a.	36,02	08,43	34,32	33,56	18,31	35,22	28,44	21,39	25,56	31,43	52,45	41,59
18a.	24,27	23,41	22,45	18,38	21,27	17,51	22,03	19,20	09,27	22,09	53,27	40,58
19a.	13,56	01,40	16,05	07,06	18,05	13,44	08,05	17,39	44,35	49,26	99,08	38,32
20a.	28,21	32,15	15,07	21,09	14,00	20,52	22,43	21,17	28,55	27,12	59,01	55,14
21a.	14,11	25,13	19,18	16,40	20,45	23,11	06,55	20,41	10,12	33,23	34,11	13,19
22a.	18,02	45,53	35,00	19,25	26,18	15,34	10,56	08,17	02,15	27,45	33,28	19,20
UCA	27,40	39,45	15,15	11,45	16,00	03,20	11,46	13,46	18,46	18,36	31,05	28,19
ULA	24,28	03,31	09,46	21,39	05,02	01,23	04,53	11,39	08,17	25,41	40,26	26,41

MATERIAL FUERA DE SERVICIO

MAQUINA	DIAS	HORAS	MINUTOS	
B-1	61	05	01	
B-2	83	01	56	
Z-2	196	10	34	
H-2	--	--	--	(1)
B-3	68	23	31	
H-3	--	--	--	(2)
B-4	82	14	44	
H-4	362	22	59	
B-5	93	19	42	
O-6	16	10	01	
X-6	02	22	45	
H-6	244	08	26	
O-7	23	17	17	
M-7	143	10	10	
O-8	09	16	04	
M-8	342	02	02	
B-9	12	14	02	
J-9	247	19	58	
B-10	01	15	53	
R-10	154	05	33	
B-11	68	--	--	
R-11	365	--	--	(3)
O-12	35	22	54	
M-12	262	06	22	
B-13	86	10	27	
S-13	169	12	12	
B-14	07	11	32	
Z-14	201	--	06	
O-15	88	01	36	
X-15	262	02	31	
M-15	60	04	54	
B-16	101	10	23	
B-17	02	10	10	
J-17	141	03	11	
B-18	49	13	20	
Z-18	309	17	47	
B-19	83	18	38	(4)
B-19	13	02	51	(5)
J-19	356	21	42	
B-20	46	04	03	
J-20	331	13	54	(6)
R-20	283	02	54	
B-21	85	06	14	(7)
Z-21	191	14	20	
B-22	114	13	42	
BCA	55	11	22	(8)
KCA	332	20	23	
BLA	--	--	--	
JLA	--	--	--	

NOTA:

1.- H-2 Dejó de prestar servicios en la 2a. Compañía en julio de 1989.
2.- H-3 Entra en servicio, ex H-2, en la 3a. Compañía en julio de 1989.
3.- R-11 Ha estado fuera de servicio en 1989, sólo ha entrado en servicio esporádicamente.
4.- B-19 Corresponde a bomba Berliet, deja de prestar servicios por reemplazo de material mayor. Actualmente se denomina como BR-19.
5.- B-19 Corresponde a Bomba Renault, la cual entra en servicio en el mes de octubre de 1989.
6.- J-20 En el mes de junio queda fuera de servicio, por panne.
7.- B-21 Ha estado fuera de servicio por reparaciones. Ha estado la Bomba Berliet GCK-8 ex B-5 como reemplazo.
8.- BCA Bomba Mercedes Benz, ha estado fuera de servicio por colisión. Ha tenido de reemplazo la Bomba Berliet GCK-8 ex B-1.

MATERIALES DE MANGUERAS INUTILIZADAS POR LAS COMPAÑIAS

CIAS.	TIRAS 52 mm. x 15 mts.	TIRAS 38 mm.	TIRAS 72 mm. x 15 mts.
1a.	----------	----------	----------
2a.	----------	----------	----------
3a.	272,30 mts.	----------	68,70 mts
4a.	218,20 mts.	----------	127,90 mts.
5a.	120,65 mts.	----------	190,70 mts.
9a.	180,70 mts.	----------	77,60 mts.
10a.	173,90 mts.	----------	123,90 mts.
11a.	194,10 mts.	----------	49,10 mts.
13a.	12,00 mts.	----------	----------
14a.	127,70 mts.	----------	83,65 mts.
15a.	37,00 mts.	----------	----------
16a.	62,00 mts.	----------	----------
17a.	238,20 mts.	----------	23,60 mts.
18a.	246,00 mts.	----------	435,30 mts.
19a.	65,00 mts.	----------	171,20 mts.
20a.	502,80 mts.	56,55 mts.	237,90 mts.
21a.	39,20 mts.	----------	52,40 mts.
22a.	75,00 mts.	----------	75,00 mts.
COLINA	308,00 mts.	----------	15,00 mts.
LAMPA	86,80 mts.	----------	----------
TOTAL	2.959,55 mts.	56,55 mts.	1.731,95 mts.

COMBUSTIBLE BENCINA

VEHICULOS	CIAS. BOMBAS	KILOMETROS RECORRIDOS INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN RECORRIDO INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN TRABAJO INCEND.	EJERC.	VARIOS	TOTALES
G.M.C.	H-2	2	----	172	1	----	86	4	----	85	176
G.M.C.	H-3	---	269	271	---	142,5	128,5	---	9	---	280
Crevrolet	H-4	34	221	175	40	241	185	6	8	119	599
Chevrolet	J-9	368	10	5.292	213	5	2.844	---	---	---	3.062
Ford	R-10	619	148	3.803	559,5	139,5	3.418	106	16	232,5	4.471,5
G.M.C.	R-11	189	50	1.307	69	16	438	---	---	---	523
Berliet	B-17	126	153	1.734	66	82	901	314	276	2.122	3.761
Crevrolet	J-17	632	180	4.976	335	116	2.686	---	---	---	3.137
Berliet	B-18	38	178	3.343	19	89	1.671,5	68,5	371	1.813	4.032
Berliet	B-19	86	42	1.698	57	29	1.217	18	63	484	1.868
Crevrolet	J-20	424	14	1.212	296	15	657	---	---	---	968
G.M.C.	R-20	449	39	2.453	187	8	1.010	---	---	---	1.205
Berliet	B-22	173	59	1.447	149	52	1.227	110	115	315	1.968
Chevrolet	KCA	---	---	1.468	---	---	725,5	---	---	80,5	806
Dodge	JLA	---	---	1.505,6	---	---	584	---	---	282	866
Berliet	BR	169	235	956	160	187,5	1.132,5	153	204,5	770,5	2.608
Berliet	BR-19	54	217	205	49	217	184	88	223	338	1.099
Chevrolet	K-1	1.200	70	5.640	580	31	2.768	---	---	---	3.379
Chevrolet	K-2	636	---	4.624	324	---	2.418	---	---	---	2.742
Chevrolet	J-1	1.061	4	3.900	1.064	4	3.888	172	---	1	5.129
MOTOBOMBAS											
Coventry	MB-Z2	---	---	---	---	---	---	---	---	37	37
	H-2	---	---	---	---	---	---	---	---	17	17
	MB-H3	---	---	---	---	---	---	---	---	7,5	7,5
Ford	MB5-13	---	---	---	---	---	---	---	---	88	88
R-Camiva	MBZ-14	---	---	---	---	---	---	---	5	12	17
R-Camiva	MBZ-18	---	---	---	---	---	---	---	---	80	80
	ULA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Dodge	J-19	453	473	1.547	233	242	833	---	---	---	1.308
MEZCLA											
Motobombas											
Camiva Sachs	MB-14	---	---	---	---	---	---	---	0,5	20	20,5
	MB-UCA	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	-----
	EG-14	---	---	---	---	---	---	---	5	38	43
	EG-20	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	-----
	EG-ULA	---	---	---	---	---	---	---	-----	---	-----

COMBUSTIBLE PETROLEO

VEHICULOS	CIAS. BOMBAS	KILOMETROS RECORRIDOS INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN RECORRIDO INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN TRABAJO INCEND.	EJERC.	VARIOS	TOTALES
Grumman	B-1	142	186	624	91,5	127,5	406,5	239	200	347	1.411,5
M. Benz	B-2	171	75	1.326	45	21	532	242	116	516	1.472
M. Benz	Z-2	92	60	955	56	31	568	2	---	19	676
M. Benz	B-3	343	314	1.045,1	73,2	59,8	193,6	444,2	227,4	784,2	1.382,4
Berliet	B-4	187	254	876,1	67,32	124	246,68	346,34	114	488,66	1.387
Grumman	B-5	134	366	764	134	366	782	142	163	656	2.243
M. Deutz	Q-6	258	157	1.517	129,5	151,5	685	232	141	215	1.554
M. Deutz	X-6	27	295	798	13,5	147,5	399	36	106	131	833
M. Benz	H-6	76	199	367	38	152	131	---	---	20	341
M. Benz	Q-7	107	378	1.275	24,6	78,8	248,6	227	357	478,2	1.414,2
M. deutz	M-7	287	188	993	158,5	88	527,7	135	160	889,9	1.959,1
M. Benz	Q-8	420	69	2.809	83,2	13,8	562,6	289	150	829	1.927,6
M. Deutz	M-8	7	12	533	3,5	6	266,5	---	---	220,5	496,5
R. Camiva	B-9	385	88	1.371	100	22	339	572	69	805	1.907
M. Benz	B-10	195	305	1.077	38	73	212	375,5	346,5	619	1.646
R.Camiva	B-11	317	294	2.033	81	46	580	372	281	803	2.163
M. Benz	Q-12	252	236	924	85	80	328	204	134	342	1.173
M. Benz	M-12	46	---	313	15	---	104	56	---	372	547
Grumman	B-13	231	296	709	231	296	709	221	277	320	2.054
Leyland	S-13	82	194	551	147	80	282	429	156	738	1.832
R. Camiva	B-14	320	462	2.649	159	198	1.437	80	109	238	2.221.
M. Benz	Z-14	127	335	1.229	82	195	684	---	---	---	961
M. Benz	Q-15	151	71	2.964	78	40	1.575	100	54	279	2.126
M. Deutz	X-15	---	108	1.330	---	57	703	---	74	259	1.093
M. Deutz	M-15	193	109	692	100	56	371	57	48	531	1.163
Berliet	B-16	43	102	1.316	28	63	777	60	56	235	1.219
M. Benz	Z-18	41	163	1.023	20,5	81,5	507	---	---	208	817
R. Camiva	B-19	12	213	1.082	4	58	447	8	72	151	750
M. Deutz	B-20	90	172	4.133	59	113	2.540	23	49	252	3.036
Berliet	B-21	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
M. Benz	Z-21	133	161	915	44	38	416	49	25	178	750
M. Benz	BCA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Berliet	BLA	---	---	1.164,5	---	---	753,9	---	---	582,5	1.436,4
Berliet	BR-1	---	---	2.631	---	---	697,5	---	---	423	1.120,5
Berliet	BR-5	161	108	1.303	63	38	449	59	31	173	813
M. Benz	Q-R	49	32	1.028	23,2	14,4	494,1	11,2	---	49,1	592
Mazda	K-4	---	---	17.881	63	38	449	59	31	173	813
	EG-H2	---	---	---	---	---	---	23	---	15	38
	EG-H3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ANEXOS

COMBUSTIBLE PETROLEO

VEHICULOS	CIAS. BOMBAS	KILOMETROS RECORRIDOS INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN RECORRIDO INCEND.	EJERC.	VARIOS	CONSUMO EN TRABAJO INCEND.	EJERC.	VARIOS	TOTALES
Grumman	B-1	142	186	624	91,5	127,5	406,5	239	200	347	1.411,5
M. Benz	B-2	171	75	1.326	45	21	532	242	116	516	1.472
M. Benz	Z-2	92	60	955	56	31	568	2	---	19	676
M. Benz	B-3	343	314	1.045,1	73,2	59,8	193,6	444,2	227,4	784,2	1.382,4
Berliet	B-4	187	254	876,1	67,32	124	246,68	346,34	114	488,66	1.387
Grumman	B-5	134	366	764	134	366	782	142	163	656	2.243
M. Deutz	Q-6	258	157	1.517	129,5	151,5	685	232	141	215	1.554
M. Deutz	X-6	27	295	798	13,5	147,5	399	36	106	131	833
M. Benz	H-6	76	199	367	38	152	131	---	---	20	341
M. Benz	Q-7	107	378	1.275	24,6	78,8	248,6	227	357	478,2	1.414,2
M. deutz	M-7	287	188	993	158,5	88	527,7	135	160	889,9	1.959,1
M. Benz	Q-8	420	69	2.809	83,2	13,8	562,6	289	150	829	1.927,6
M. Deutz	M-8	7	12	533	3,5	6	266,5	---	---	220,5	496,5
R. Camiva	B-9	385	88	1.371	100	22	339	572	69	805	1.907
M. Benz	B-10	195	305	1.077	38	73	212	375,5	346,5	619	1.646
R.Camiva	B-11	317	294	2.033	81	46	580	372	281	803	2.163
M. Benz	Q-12	252	236	924	85	80	328	204	134	342	1.173
M. Benz	M-12	46	---	313	15	---	104	56	---	372	547
Grumman	B-13	231	296	709	231	296	709	221	277	320	2.054
Leyland	S-13	82	194	551	147	80	282	429	156	738	1.832
R. Camiva	B-14	320	462	2.649	159	198	1.437	80	109	238	2.221,
M. Benz	Z-14	127	335	1.229	82	195	684	---	---	---	961
M. Benz	Q-15	151	71	2.964	78	40	1.575	100	54	279	2.126
M. Deutz	X-15	---	108	1.330	---	57	703	---	74	259	1.093
M. Deutz	M-15	193	109	692	100	56	371	57	48	531	1.163
Berliet	B-16	43	102	1.316	28	63	777	60	56	235	1.219
M. Benz	Z-18	41	163	1.023	20,5	81,5	507	---	---	208	817
R. Camiva	B-19	12	213	1.082	4	68	447	8	72	151	750
M. Deutz	B-20	90	172	4.133	59	113	2.540	23	49	252	3.036
Berliet	B-21	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
M. Benz	Z-21	133	161	915	44	38	416	49	25	178	750
M. Benz	BCA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Berliet	BLA	---	---	1.164,5	---	---	753,9	---	---	682,5	1.436,4
Berliet	BR-1	---	---	2.631	---	---	697,5	---	---	423	1.120,5
Berliet	BR-5	161	108	1.303	63	38	449	59	31	173	813
M. Benz	Q-R	49	32	1.028	23,2	14,4	494,1	11,2	---	49,1	592
Mazda	K-4	---	---	17.881	63	38	449	59	31	173	813
	EG-H2	---	---	---	---	---	---	23	---	15	38
	EG-H3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ANEXOS

ANEXO 1

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON ARTURO GREZ MOURA, EN LOS FUNERALES DEL VICESUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCION DON EDUARDO SWINBURN HERREROS.

Estremecido por el agobiante dolor que nos embarga a causa del repentino y muy lamentado Fallecimiento de nuestro distinguido y apreciado Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn Herreros, forzosamente tengo que sobreponerme a la aflicción,que podría abrumarme,porque el deber de Superintendente impone a mi persona la triste misión de despedir sus restos mortales en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Cómo tuerce el destino las decisiones del ser humano, cómo frustra nuestros anhelos, con qué crueldad nos golpea. Bien sabéis muchos de vosotros de los propósitos que existían de haber satisfecho precisamente anteayer, la voluntad del Vicesuperintendente de resignar el cargo, oportunidad en que habríamos podido haberle demostrado en vida, una vez más, la gratitud a que es merecedor por la entrega de sí mismo que hizo a la causa bomberil, que abrazó muy joven, y a la cual se entregó con absoluta fidelidad, a tal punto que hasta el término de su existencia se mantuvo realizando labores de gran responsabilidad, que exigen ingentes sacrificios, en circunstancias que quien fuera el que se hubiese encontrado en su situación, no habría trepidado en insistir más aún en liberarse del enorme peso que impone la labor que soportaba. Sin duda que pudo sostenerse en el cargo por la devoción con que se dedicó a servir a la comunidad desde las filas de nuestra Institución. Esta pesada tarea la inició el 13 de enero de 1949, fecha en que la Quinta Compañía de nuestra Institución tuvo en suerte acoger en su seno a un adolescente como ser humano, pero muy bombero ya en las raíces íntimas de su ser, fibras que tenía encarnadas en su cuerpo y en su espíritu, heredadas de sus ascendientes y que en su ánimo constituyeron un predominio moral o influencia, condiciones éstas que constituyen la única explicación que hallamos para que este bombero que tanto descolló pudiera realizar conscientemente las inmensas responsabilidades que su Compañía y el Cuerpo de Bomberos hicieron recaer en su persona.

De la brillante hoja de sus servicios, que fue engrosándose con su perseverancia y solidaridad social, destacamos las anotaciones referentes a los períodos en que fue Capitán y Director de la 5a. Compañía y Secretario General y Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cargo este último que la Institución le tuvo confiado hasta anteayer. En relación con el aspecto propio de la acción bomberil, es del caso señalar que la Quinta Compañía reconoce a los ejercicios de competencia la verdadera importancia que encierran para el perfeccionamiento físico y técnico-bomberil del voluntario y es así como tiene establecido los que denomina Premio "Dávila", Premio "Juan Mattle", Premio "Alfredo Santa María" y Premio "La Llave". Este último es el más preciado, por los requisitos que deben cumplirse para obtenerlo y casi es el único de los premios que los Quintinos lucen. Eduardo Swinburn fue uno de los preciados servidores de su Compañía que, con legítimo derecho lo obtuvo y lo exhibía con el orgullo de quién lo ha ganado en buena lid y con espíritu de superación, con esfuerzo y dedicación. No se vanaglorió de él, pero sí lo ostentaba con gallardía y altivez desde el año 1969. El Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene establecido el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín". La Quinta Compañía se destaca por haber vencido en numerosas ocasiones. Don Eduardo Swinburn,siendo Capitán de la Quinta el año 1966, la llevó a ocupar el primer lugar en esa contienda.

Como Secretario General del Cuerpo se desempeñó con brillo y señorío y como Vicesuperintendente dio el brazo al Superintendente con extraordinario afecto, lealtad y dedicación. Fueron varias las ocasiones en que asumió las funciones de Superintendente Subrogante y éstas coincidieron algunas veces con períodos azarosos vividos por la Institución. Su sensibilidad espiritual lo llevó a dedicar especial atención al bienestar de los voluntarios y de los funcionarios del Cuerpo y de sus deudos. Como Presidente del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, en su calidad de Vicesuperintendente, al ver que no tenía aplicación el aspecto médico contemplado en el Reglamento de ese organismo, volcó la función de dicha Caja a la atención social y para ello se dio a afanosa tarea para modificar los preceptos que la regían.

Desde anteayer el Cuerpo de Bomberos de Santiago se ha visto una vez más enfrentado al drama de la existencia humana al sufrir la pérdida de su Vicesuperintendente. El lamento por su ausencia es como un gemido porque nos falta quien nos era tan esencial principalmente cuando nos abatía una duda. Esa privanza debería incitarnos como a una protesta, pero ante el silencio que guardó Eduardo Swinburn para no hacernos partícipe del dolor que él sufría, debemos soportar también con mutismo la soledad interior que nos oprime.

Cuando el mundo no sabe librarse todavía del anillo de hierro del materialismo que lo domina o tiraniza he aquí que contamos con una Institución en la que logramos escapar a los condicionamientos que impone la disciplina forzada, porque pasamos a formar en ella sometidos voluntariamente a la obediencia y al respeto por la jerarquía. Conocedor, como tuve en suerte, del modo de ser de Eduardo Swinburn,puedo sostener que por el ambiente ejemplar en que siempre vivió tanto en su niñez como en su juventud o como jefe de hogar, comprendió que los hombres libres en una sociedad emancipada tienen que asumir su propia responsabilidad y preservar la patria potestad de la Nación. En todos sus actos le vimos cómo reconoció los derechos reivindicatorios del hombre, muy especialmente cuando había que aplicar justicia, y cuántas fueron las ocasiones en que se vio forzado a tener que tomar decisiones en un juzgamien-

to. Siempre lo hizo sin abdicar de su responsabilidad, o mejor dicho, partiendo de la convicción de que precisamente sólo es lícito que recupere sus derechos quien ha realizado durante su vida la vocación de ser hombre de bien. Nuestra Institución está constituída por hombres sometidos a análogos deberes y poseedores para desarrollar su acción, igualmente, de idénticos derechos. Eso significa que todos somos responsables en concreto del destino de nuestra corporación y que para mantenerla en el buen sendero en que siempre ha estado, cada individuo debe actuar conscientemente. Si queremos realmente el bien de ella, nuestra voluntad debe ser esa. Y, por supuesto que así es.

Todos esos principios los encarnaba Eduardo Swinburn Herreros, hombre de ideas firmes,que no transó nunca por una conveniencia que pudiera transformarse en la solución transitoria de alguna situación. La resolución que adoptaba era la que su clara conciencia y amplio convencimiento de los hechos le indicaba. Conociendo su moderación, su sinceridad, su ecuanimidad, constituía principalmente para el Superintendente un consultor de tal llaneza de espíritu que, como ya lo he dicho, nos hará mucha falta su presencia entre nosotros. Inspiraba confianza como el que más, porque repudiaba toda ficción o presunción, sea la que fuere. Vivió intensamente, consideró sólo como propio, todo lo que pudiera causar siquiera desasosiego a alguien y no por egolatría, sino por su característica sencillez, pues adoptó y mantuvo siempre una posición de equilibrio. Si tuviéramos que asignarle un lema emblemático tendríamos que buscar la manera de sintetizar una frase que reflejara fielmente que profesó su condición de bombero voluntario en el respeto a las tradiciones bomberiles, pero que supo conjugarlas muy bien con todo avance progresista. Que fue inmensamente abnegado y adalid de los principios Quintinos de austeridad, espíritu de servicio y honor. Con qué orgullo lucía la verde cotona del uniforme de su Compañía. Esa prenda, que lo vistió en innumerables ocasiones, y su casco con el número 5 o el título del cargo que invistiera, que él supo honrarlos, constituyen ya reliquias muy preciadas.

Nuestra condición humana es arriesgada y dificultosa. Eso lo captó plenamente el meritorio y esclarecido Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn y fue por eso que vivió siempre entre justos límites, manteniéndose pronto a la acción y así lo sorprendió su cruce al altísimo insondable para nosotros; pero para él, desde anteayer, pleno de diáfana luz, como premio a su viril buen sentido.

En nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago despido sus restos con profundo pesar y hago míos los votos que profesó un distinguido Director Honorario en la sesión en que el Directorio le rindió homenaje de gratitud, de inspiramos en su acción, de asemejarnos a él en el cumplimiento de nuestras obligaciones, para el bien de la Institución. Todo el Cuerpo está afectado por duelo, pero sin duda alguna el pesar que embarga a la 5a. Compañía es muy profundo y es por ello que le expreso en nombre de la Institución las condolencias más sinceras e igualmente a su distinguida esposa, hijos y familiares, que nunca pusieron reparo alguno a la dedicación bomberil a que se entregó con deleite Eduardo Swinburn Herreros.

ANEXO 2

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON SERGIO TAULIS MUÑOZ, EN LOS FUNERALES DEL VICESUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCION DON EDUARDO SWINBURN HERREROS.

Es para el Director de la Quinta Compañía de Bomberos de Santiago, un penoso deber el que debe cumplir en esta oportunidad, ya que le corresponde despedir los restos mortales del que fuera Vicesuperintendente de nuestra Institución, nuestro querido Voluntario Honorario don Eduardo Swinburn Herreros.

Penoso deber por cuanto deberos aceptar resignadamente este duro e imprevisto golpe que estamos sufriendo, es que nuestro corazón se revela y nuestros sentimientos no se resignan, hemos de aceptar la pérdida para siempre de uno de los nuestros, de uno de nuestros mejores voluntarios y un profundo desconsuelo nos agobia y nos hace desfallecer.

Pero siempre nuestro deber será superarnos y es por esto que este Director debe sobreponerse y efectuar una breve semblanza de lo que fue nuestro querido amigo y voluntario, semblanza que debe reflejar su actuación como voluntario de la Quinta y de nuestra Institución y lo que fueron sus principales características como hombre, de aquellas bellas cualidades que demostró en el transitar por esta vida que los hombres como Eduardo pueden dejar como un inapreciable legado en nuestras mentes y en nuestros corazones.

Ingresó a nuestra Compañía siendo muy joven. Heredero de grandes tradiciones quintinas, su estirpe provenía de Fundadores y grandes servidores y de ellos recibió lo más preciado de lo cual se podía enorgullecer y jamás traicionó este legado, por el contrario, él con esfuerzo emuló a sus antepasados y supo continuar dignificando el apellido Swinburn en la Quinta, apellido que como otros de gran estirpe en nuestra Compañía han sido y serán el sustento de nuestras más preciadas tradiciones, tradiciones que nos han inculcado a quienes vestimos orgullosamente la verde cotona y que nos permiten mantener y acrecentar la fuerza incontenible que siempre ha demostrado y demostrará nuestra Compañía.

Sus muy especiales características humanas lo llevaron a desempeñar cargos tanto en el servicio activo como Oficial de Mando, como de tipo administrativo y de representación. Fue Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán, Consejero de Disciplina, Secretario y Director por un lapso de cinco años, responsabilidades que siempre cumplió con gran acierto, que le permitieron darse a conocer como un Voluntario de gran valía y es así como siendo Secretario de la Compañía, y después de haber desempeñado el cargo de Director, nuestras Compañías Hermanas lo designaron Secretario General de la Institución, cargo que desempeñó con ponderación, con profundo conocimiento de las características que son el acervo de cada una de las Compañías que integran nuestra Institución, y es por eso que se hizo valorar y fue respetado de tal manera que al producirse la vacancia de la Vicesuperintendencia del Cuerpo, fue elegido en forma unánime para desempeñar este cargo, responsabilidad en la cual le correspondió colaborar en forma leal y decidida con el señor Superintendente y con los Oficiales Generales de la Institución y esto lo hizo sin fatigas y sin desmayo hasta el instante mismo de su muerte.

Cómo poder describir, cómo poder expresar lo que todo esto significa. Difícil e imposible tarea. Nuestra vida se describe a cada instante, nuestras actuaciones son la fiel reacción de lo que somos y cómo hemos sido formados y a través de estas primarias características fue como conocimos a Eduardo, es en este plano en el que pudimos aquilatar fielmente su valía.

Séame permitido entonces poder dirigirme al amigo ya ausente en vida pero presente en espíritu, séame permitido por consiguiente expresar los sentimientos de mi Compañía, de quienes lo conocimos íntimamente, de quienes tuvimos el privilegio de compartirlo casi diariamente, de quienes hoy, mañana y siempre sentiremos su ausencia.

He descrito someramente los diferentes cargos de responsabilidad que desempeñó en nuestra Compañía y en nuestra Institución, porque debe ser y es mi intención resaltar sus cualidades y la gran calidad humana que siempre lo caracterizó.

Hay hombres que se distinguen por su gran fuerza de carácter y con su incluadicable capacidad hacen valer sus conceptos e ideas de lo que estiman es su verdad, de los que con su inteligencia y conocimiento para valorar los problemas que enfrentan tratan de imponer en forma recta sus conceptos. Eduardo, a tales características unía una caballerosa y firme actitud, una razonable persuación, unida a un gran respeto a las personas, todo lo cual le permitía conducirnos a una acertada solución en cada uno de los problemas que se debatían, siendo siempre un elemento de unión y no de discordia.

Querido Eduardo, hoy, mañana y siempre debereros respetar tu invaluable legado, las lecciones de bien que nos has dejado, tu hombría para no revelarnos el mal que te aquejaba. El espíritu quintino que recibiste lo supiste acrecentar entre nosotros y este es tu más valioso ejemplo, es tu mayor mérito y quiera Dios que quienes hoy te acompañamos en este postrer instante podamos ser dignos de lo que tan generosamente nos entregaste.

Hoy nos acompañan como siempre nuestros Hermanos de Canje, los Voluntarios de la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso y a ellos quereros hacerles llegar nuestros agradecimientos, son nuestros hermanos de ideal por más de cien años y hoy nuevamente en esta dolorosa circunstancia forman solidaria fila con nuestra Compañía.

Asimismo, el Director que habla debe expresar a nombre de nuestra Compañía, el reconocimiento al señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a su Directorio y a cada una de las delegaciones de los Cuerpos de Bomberos por su generosa y solidaria presencia.

Finalmente, mis palabras y la más íntima emoción que reflejan deben ir dirigidas a quienes conforman la familia de Eduardo, a Carmen, su esposa, nuestra querida amiga, su fiel compañera de toda una vida, a sus hijos, expresándoles que les agradecemos, todos y cada uno de los Voluntarios de la Quinta, que su comprensión y generosidad nos hayan permitido compartirlo y recorrer conjuntamente el generoso paso de lo que fue su vida entre nosotros.

Eduardo, querido amigo, descansa en paz.

ANEXO 3

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO, EN LOS FUNERALES DEL VICESUPERINTENDENTE DE NUESTRA INSTITUCION DON EDUARDO SWINBURN HERREROS.

En nombre de la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso, "Cousiño y A. Edwards", me corresponde despedir los restos de nuestro querido amigo Quintino y Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Eduardo Swinburn Herreros (Q.E.P.D.).

El deceso de este distinguidísimo voluntario, hermano nuestro en el centenario del canje que mantienen nuestras Compañías, a quien conocimos en tantos momentos de alegrías y dolores, causa en nuestros corazones Terceranos un sincero pesar.

Eduardo en sus cuarenta años de bombero, Institución a la que ingresó siendo muy joven, recorrió todos los cargos de Oficial Activo de la Quinta. Además, de Secretario, Director, Secretario General y Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cargo en que lo sorprende su fallecimiento.

Siempre lo conocimos como un jovial, empeñoso y activo voluntario, quien con su bonhomía y cariño, enseñaba, opinaba y estaba siempre dispuesto a ayudar, a aunar criterios, velando por los intereses comunes, especialmente los de los Quintinos y Tercerinos que estábamos dando nuestros primeros pasos en nuestras instituciones.

Eduardo siempre demostró que entendía y sentía de verdad el ideal de servicio de los Bomberos Voluntarios, con renunciación, sin esperar retribución y entregándose generosamente a los demás.

Nosotros los Tercerinos lo apreciamos mucho en vida y sentimos sinceramente su deceso.

Esperamos que el ejemplo de Eduardo Swinburn sea seguido por muchas generaciones venideras, que esa fortaleza que demostró hasta el último momento de su vida, sirva de faro que guíe a los Quintinos hacia un futuro siempre promisorio.

Cuando se unen, alegría, servicio y compromiso un buen resultado se obtiene. Eduardo lo logró y por lo mismo deja un vacío difícil de llenar, pero su espíritu nos ayudará a Quintinos y Tercerinos a superar la pena y continuar con el mismo entusiasmo y ardor que nos señaló.

Señor Director, Oficiales y Voluntarios de la Quinta Compañía, expreso las más sentidas condolencias de la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso, "Cousiño y A. Edwards", por tan irreparable pérdida, las que ruego hacer extensivas a la señora esposa y familiares del Vicesuperintendente señor Eduardo Swinburn Herreros (Q.E.P.D.), a quien deseamos con todo el cariño que puede tener un bombero, que descanse en paz.

He dicho.

ANEXO 4

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DON ARTURO GREZ MOURA EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA PRIMERA COMPAÑIA, DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA.

Los cargos que la Institución confía a nuestro desempeño nos enfrentan algunas veces a cumplir misiones muy dolorosas. En esta triste ocasión me corresponde hacer uso de la palabra para despedir en medio del pesar que nos embarga, al ilustre ciudadano don Enrique Phillips R. Peña, nuestro queridísimo Director Honorario. Ante cometido tan penoso, ansío lograr la fuerza de expresión que me permita rozar siquiera la vasta obra humana y bomberil de quien se constituyó, por prendas muy propias y singulares, en el emblema que unía el pretérito glorioso de nuestra Institución con su presente prestigioso e impetuoso, y que nos señalaba que la absoluta entrega a nuestras labores, como él lo hizo, es la única forma de asegurar la continuidad eficiente e intachable de esta obra.

Se ha producido lo que todos comprendíamos que sería inevitable, pero aún así nos resistíamos a entender que el Director Honorario don Enrique Phillips pudiera desaparecer de entre nosotros. Fue genuino patricio entre los de la legión de voluntarios que han descollado al servicio de la Institución. Nos honró por más de setenta y dos años con su prestigiosa presencia en nuestras filas. Permanentemente fue tanta su comunión con los ideales bomberiles que soy un convencido de que su alma, liberada ya de lo mortal, desde la eternidad seguirá inspirando el espíritu de estas instituciones de servicio público que son los Cuerpos de Bomberos Voluntarios. Con la fuerza inmaterial que ahora posee continuará velando con constancia imperecedera por el progreso, la respetabilidad y la prolongación de la obra de bien a la que tanto aportó. Estoy cierto también que todos los que conocimos su compostura y su circunspección querríamos encontrar la forma de enmarcar este acto, que es de admiración y de reconocimiento, dentro de un ámbito que conciliara nuestro deseo de poder exaltar su maravillosa labor en un tono que reflejara la gratitud que por ella merece, pero respetando la sencillez de su natural modo de ser.

Desde que empezamos este análisis nos encontramos ante brillantes, esforzadas e ininterrumpidas actuaciones suyas, que fue desarrollando casi a diario desde su incorporación a la Primera Compañía en 1917 y hasta hace muy poco tiempo, en que continuaba haciéndolo aunque silenciosamente. Derramaba con su presencia los efluvios de ese calor y amor vehemente que lo atrajeron a nuestra Institución y que lo mantuvieron en ella hasta el día de ayer. Ocupaba el primer lugar no sólo por su antigüedad en las más que centenarias filas del Cuerpo, sino también por sus sobresalientes méritos.

La duración que pudiera tener esta ceremonia, por mucho que se prolongara,no nos bastaría para que pudiéseros enumerar todos los aspectos que destacaron a don Enrique Phillips R. Peña. Sólo podemos decir que en lo bomberil halló una de las sendas, la más querida por él, para dar de sí todo lo que anidaba en su alma bondadosa. Amante de la Institución en sus más puras raíces, entregó a ella lo mejor de su vida, toda su capacidad intelectual y esa abnegación que para él no era tal, sino una vía por la cual dejaba fluir la energía que emitía cuán destello luminoso, de manera especial cuando algún momento de obscuridad pudo haber entorpecido o estancado una decisión que requiriese de rapidez y acierto. Se impuso como ejemplos de abnegación las figuras de su señor padre don Jorge Phillips Huneeus y de su tío paterno don Luis, señores hidalgos dentro de nuestra Institución. Se hizo depositario de un legado de servicios inigualables, pues don Jorge y don Luis introdujeron innovaciones que constituyeron mudanzas en las respectivas épocas del acontecer del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

A causa de que sentía a la Institución en su alma como una heredad, no sólo mantuvo esos valimientos de tradición, sino que los acreció como voluntario excelso.

Don Enrique Phillips, cultor de las tradiciones, tenía comprobado que si bien el hombre va trazando la historia, si lo hace asumiendo el acervo del pasado y lo proyecta, puede construir un futuro estable. Por eso en su juventud se complacía en resaltar las virtudes y los merecimientos de los viejos servidores como un ejemplo vivo de lo que vale la constancia en el cumplimiento del deber. Pero a esa veneración por el pasado se unía su convencimiento de que los sistemas necesariamente tienen que ir sucediéndose, lo que exige analizar lo que se tiene en vigencia e ir adaptándolo a las necesidades que va creando el progreso.

No profundizaremos en señalar cada uno de los cargos ni los períodos en que desempeñó los que le confió la Primera Compañía. Sólo diremos que muy luego después de su incorporación a dicha Compañía, fue llevado a servir puestos de responsabilidad, tanto de administración como de mando. Desde ellos resaltó su elocuencia y la firmeza, sobriedad y precisión de sus principios.

La Primera Compañía ha sido escuela para voluntarios a los cuales la Institución ha confiado el desempeño de cargos de alta responsabilidad. De las enseñanzas que aprendió en ella dio pruebas fehacientes don Enrique Phillips, quien ya destacado por su alta preparación, por la rectitud de su carácter y por su amplio espíritu de confraternidad y humana convivencia, fue elegido Director de su Compañía. Desempeñó el cargo en ese primer período, por más de nueve años consecutivos. En años posteriores volvió a servirlo por segunda y por tercera vez. Fueron muchas las comisiones que le encomendó el Directorio las veces que estuvo al frente de su Compañía o como Oficial General, a sabiendas de que daría cumplimiento a sus actuaciones en forma lucida y eficiente.

La reglamentación del Cuerpo contiene numerosísimas disposiciones que son fruto de su permanente y versado concurso en todas las ocasiones en que han sido modificadas, principalmente cuando se han introducido reformas substanciales. Además, fueron de su iniciativa varios acuerdos del Directorio, de carácter permanente, que asientan principios fundamentales que, por su esencia, deben estar reglados sistemáticamente.

El Directorio del Cuerpo pasó a contar con el concurso de don Enrique Phillips en 1935, fecha en que la Primera Compañía lo eligió Director.

Volvió al Directorio el 6 de noviembre de 1946, con el título de Director Honorario del Cuerpo que ese organismo le confirió en mérito a los valiosísimos servicios que ya tenía prestados a la Institución. Esta distinción es la más alta que contempla nuestra reglamentación y se confiere para asegurar a perpetuidad el concurso del esclarecido servidor a quien se le otorga. Casualmente hoy cumpliría cuarenta y tres años en tan importante cargo.

El Cuerpo lo lleva al cargo de Secretario General en 1948, el cual desempeña brillantemente hasta 1961, o sea, prácticamente durante catorce años. Dejó su huella en esa importante dependencia del Cuerpo por su estilo tan propio, revestido siempre por una orla de caballerosidad y señorío. En esas elevadas funciones actuó junto a los Superintendentes señores Hernán Figueroa Anguita, Guillermo Morales Beltramí, Guillermo Pérez de Arce Adriasola y nuevamente con don Hernán Figueroa, cuando éste sirvió en un segundo período dicho cargo.

El Cuerpo lo eligió Vicesuperintendente el 24 de junio de 1970, cargo que desempeñó hasta el 7 de junio de 1972.

Desde el puesto en que se hallara en el Directorio supo actuar con gran acierto. Su palabra influyó mucho en debates sobre materias de trascendencia para el Cuerpo. En el Consejo Superior de Disciplina dio siempre dictamen justiciero, pues supo conciliar la firmeza y energía con que deben preservarse el orden y la obediencia, o sea la disciplina, envolviendo la severidad requerida con el ropaje del afecto y de la consideración mutua.

Se destacó en su profesión llegando a ocupar el alto cargo de Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile. Declaraba, sin embargo, que lo que más le producía deleite en el desempeño de esa disciplina era la docencia. Seguramente porque la Cátedra le permitía enseñar, lo que tiene que haber logrado muy plenamente, porque una particularidad suya era la de saber indagar, profundizar en las almas de los seres que lo rodeaban y llegaba así a conocer el supuesto inteligente de la persona. Nunca lograremos saber cuánta era su complacencia cuando palpaba el buen resultado de la forma en que transmitía los conocimientos de su erudición.

Muchas veces le oímos congratularse de que tanto su profesión como su condición de barbero le hubiesen permitido mantenerse en diario trato con la juventud, porque eso le rejuvenecía su espíritu.

El arte, valor espiritual de tanta relevancia, lo practicó en la pintura. Poseedor de un alma de artista, trasladó a telas o al papel en hermosas láminas, con la capacidad que tenía del goce estético, escenas que nos hacen perceptible casi el fragor que se produce en un incendio. Le satisfacía mucho poder representar el objeto o el acontecimiento que tomara por tema, presentándolo claro y nítido, para lo cual empleaba la menor cantidad posible de trazos. Daba contornos livianos a las figuras,

principalmente en sus caricaturas, célebres porque no ridiculizaba en ellas a las personas, sino que las hacía aparecer en algunas de sus actitudes más peculiares, naturalmente que en lo bomberil. Dentro de este género del arte, con su sentido de la perspectiva, nos ha legado un conjunto de dibujos que representan las bombas antiguas, mostrándolas tan perfectamente en cuanto a efectos de colores, luces y reflejos, que al verlas nos parece que esos carros estuvieran en movimiento y que los caballos -tema de su predilección- avanzaran casi flotando.

Son tantos más los recuerdos suyos que podríamos evocar. A través de esa obra artística suya y gracias además al desprendimiento con que donó un sinnúmero de objetos de valor histórico bomberil, don Enrique Phillips queda unido a los anales y a los fastos de nuestra Institución. Tiene, pues, muy bien ganado el sitio que ocupará por siempre en la inmortalidad de los hechos memorables del Cuerpo, tanto por sus eminentesservicios como por otros muy variados motivos.

Fue un apóstol de nuestra causa que con profunda convicción practicó, y se dio con gran afán y trabajo a difundir esta doctrina. Cuántos de los voluntarios que se han distinguido al servicio de nuestra Institución lo deben a haber sido fieles seguidores de la ciencia y sabiduría que les transmitió de lo que valen en sí los principios, los fundamentos, la causa que sustenta y mantiene vivo al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En este momento en que con profunda pena veros desaparecer la naturaleza física de don Enrique Phillips y entramos a captar en nuestro entendimiento lo mucho que nos deja para el futuro además de lo que ya nos entregó en vida, especialmente en cuanto a lealtad, sanos consejos y esa amistad que brindó con señorío, creo que la mejor forma de rendir justo homenaje a su memoria consiste en que mencione, al despedirlo, los nombres de seres que él veneró en vida y mantuvo siempre en sus recuerdos. No presumo siquiera que cometa una infidencia al revelar lo que diré, sino por el contrario, creo mostrar una faceta más de su espiritualidad al manifestar que fui sabedor, hace ya algún tiempo, de que don Enrique evocaba filialmente el nombre de su querido señor padre don Jorge Phillips Huneeus y el de su amada esposa doña Elena Amunátegui De la Lastra, diariamente, en el momento en que leía algunos de los pasajes narrados en la Biblia, en un ejemplar que heredó de don Jorge, su padre.

Señoras y señores: Nos costará mucho sobreponernos a la angustia clavada en nuestros corazones tan profundamente que en estos momentos no nos deja comprender en su intensidad la pérdida que significa el fallecimiento de don Enrique Phillips R. Peña tanto para el Cuerpo de Bomberos de Santiago -que menciono primeramente por la gratitud que le debe- como para su distinguida familia, para la Compañía que se honró en contarlo en sus filas y para quienes tuvimos la suerte de ser sus amigos. Difícil es, entonces, que pueda expresar condolencias en nombre de la Institución que me honro en representar, cuando el dolor le es tan propio e interno.

ANEXO 5

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA DON FRANCISCO CRESPO AGUIRRE EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA PRIMERA COMPAÑIA, DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA

Me corresponde el triste privilegio de dar el adios final a nombre de la Primera Compañía a uno de los Voluntarios más brillantes y distinguidos que ha pasado por nuestras filas. Me resulta extraordinariamente difícil poder trasuntar en tan pocas palabras lo que fuera don Enrique Phillips Rodríguez Peña, por cuanto la emoción que nos embarga y que afecta en lo más hondo al corazón y el alma Primerina, no me permiten hilvanar con la tranquilidad y la elocuencia que quisiéramos las frases que evidencien nuestro sentimiento de pesar, nuestra congoja y nuestro dolor por su partida. Y si es grande nuestro sentimiento de dolor, creemos que en algo podemos mitigarlo haciendo un somero recuerdo de un bombero excelso, de un caballero íntegro y de un amigo incondicional.

Don Enrique Phillips R. Peña nos ha dado en vida un ejemplo de amor digno de imitar, que comienza un 14 de abril del año 1917, cuando solicitó su ingreso a las filas de la Primera, prolongándose su permanencia en ella por 72 años y 7 meses.

Desde sus primeros años de servicio, don Enrique demostró una inmegable entrega a los ideales que constituyen la base primordial de nuestra Institución, lo que rapidamente lo llevan a ocupar cargos de responsabilidad en la Compañía primero y posteriormente en el Directorio.

Ocupó todos los cargosde Oficial que la Primera tiene reservado para sus hombres excelsos, destacándose de sobre manera como Secretario durante 11 años y como Director por 10 años. Su inteligencia, ecuanimidad y caballerosidad que lo distingue por sobre todas las cosas, lo llevan a ocupar el cargo de Secretario General del Cuerpo durante 13 años y es precisamente aquí donde demuestra con creces las virtudes señaladas y su lealtad incondicional hacia su superior y amigo de toda una vida como fue don Hernán Figueroa Anguita.

Por su brillante desempeño en la conducción administrativa del Cuerpo y en el seno del Directorio, es elegido Director Honorario de la Institución, en el año 1946. Cargo éste reservado para los brillantes servidores del Cuerpo y que tiene entre otros requisitos, exigencias muy severas en cuanto a lo personal y bomberil

El privilegio que tuvo la Primera de contarlo entre uno de los suyos fue compartido por otras instituciones, como ser la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile. Fue su profesor en la Cátedra de Cirugía durante varios años, llegando a ser Decano de dicha Facultad y posteriormente Vice-Rector de la Universidad. También se suman a este privilegio Primerino, la ciudad de Santiago, que contó con su valioso aporte desde el cargo de Regidor en dos períodos, el Patronato Nacional de la Infancia, donde fue su Presidente por varios años y el Salón Arturo Prat del Club de la Unión que, también, lo presidió.

Como podrán notar, en la institución que llegó a servir, ocupó los cargos más altos, pero sin temor a equivocarme, fue en el seno mismo de la Primera donde don Enrique encontró su mayor realización. Esto se refleja hoy por el inmenso dolor que sentimos al ver su partida. Amó a su Compañía por sobre todas las cosas y se entregó sin medida como lo demuestran los 52 años en que sirvió cargos de Oficial.

Su cariño se prolongó más allá de lo que todos los Primerinos sentimos por ésta casa, y ha quedado reflejado en cada rincón de nuestro Cuartel con sus extraordinarias dotes artísticas que puso a disposición de la Primera. Es así como que cada visitante que llega a nuestra casa podrá observar y admirar las hermosas acuarelas que don Enrique Phillips hizo a la Primera. En ellas ha quedado estampada parte muy importante de nuestra historia Institucional y Patria.

Es digno señalar también como mantenía viva su preocupación por inculcar a los jóvenes voluntarios el espíritu que lo animó toda su vida, como era conservar fieles las tradiciones que aprendió de sus antepasados. Su padre era uno de ellos. Sentía un admiración profunda por él y cada vez que don Enrique se retiraba del Cuartel, pasaba por nuestra Sala de Sesiones a contemplar su retrato y a despedirse.

Tuve la suerte y el privilegio de verlo y estar con él la última vez que pisó nuestro Cuartel, y fue precisamente en la Sala de Sesiones. No me caben dudas que don Enrique fue a despedirse en vida de los grandes servidores que ha tenido la Primera Compañía y quizas el diálogo que tuvo con su padre lo traduzcamos hoy como su petición de incorporarse al Cuerpo de Bomberos Celestiales.

Como justo homenaje puedo decir que fue noble, culto, acucioso hasta los límites del escrúpulo y por sobre todas las cosas un caballero que defendió a la Primera Compañía con la lucidez de su inteligencia.

Con su partida Temenal la Primera Compañía y el Cuerpo de Bomberos de Santiago cierran un capítulo dentro de su historia que representa una época romántica, esforzada y hermosa del servicio bomberil. Vivió lo que para muchos de los que estamos hoy aquí reunidos ya es historia.

Su ejemplo ha sembrado buena semilla y se ha sumado al de tantos distinguidos voluntarios que han pasado por nuestras filas y es de ésta forma como la Primera orgullosa y respetuosa agradece a sus hombres y sin temor a equivocarme, puedo decir que la Primera Compañía será grande y rectora de la Institución en la medida que sus voluntarios de hoy y del mañana sepan aquilatar los ejemplos de un José Besa, un Samuel Izquierdo y tantos otros servidores a los que hoy se suma don Enrique Phillips R. Peña.

ANEXO 6

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 (1)

Superintendentes

			Años	Meses
José Tomás Urmeneta	Direct.	1863 (21 días) 1864-1865	2	-
Antonio Varas	Direct.	1866 a 1869	4	-
José Besa	1a.	1870 a 1880-1881 (10 meses)	11	10
Carlos Rogers	5a.	1882-1883-1887 (7 meses) 1890	3	7
Aníbal Pinto	Direct.	1884 (5 meses)	-	5
José Fco. Vergara	Direct.	1884 (7 meses) 1885-1886-1887 (5 meses)	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1888	1	-
Enrique Mac Iver	2a.	1889-1892-1893	3	-
Vicente Dávila Larraín	1a.	1891	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1894-1895-1911-1912-1913 (11 meses)	4	11
Emiliano Llona	1a.	1896 (7 meses)	-	7
Israel Valdés Vergara	5a.	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11	5
Ismael Valdés Valdés	1a.	1908 a 1910	3	-
Luis Claro Solar	1a.	1913 (1 mes) 1914 a 1926-1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1a.	1927 (7 meses) 1928-1929-1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V.	5a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (5 meses)	2	2
Luis Kappés	3a.	1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María	5a.	1943 (11 meses) 1944-1945-1946 (4 meses)	3	3
Hernán Figueroa Anguita	1a.	1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses, 21 días) 1957 (e meses, 18 días) 1958 a 1967-1968 (2 meses)	13	9
Guillermo Morales Beltramí .	8a.	1949 (3 meses) 1950 (7 meses, 23 días) 1968 (9 meses, 15 días) 1969-1970 (5 meses, 3 días)	3	1
Oscar Dávila	5a.	Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperintendente).		
Guillermo Pérez de Arce	9a.	1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956-1957 (8 meses, 4 días)	6	11
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1970 (6 meses, 21 días) 1971-1972-1973 (11 meses, 21 días)	3	6
Gonzalo Figueroa Yáñez	1a.	1973 (27 días) 1974 a 1983-1984 (16 días)	10	1
Mario Errázuriz Barros	5a.	1984 (11 meses, 6 días) 1985-1986 (9 meses,13 ds.)	2	9
Arturo Grez Moura	1a.	1986 (2 meses, 15 días) 1987-1988-1989	3	2

Vicesuperintendentes

José Besa	1a.	1863 (11 días) 1864-1865-1868-1869	4	-
José M. Terrier	4a.	1866	1	-
Francisco Bascuñán G.	3a.	1867	1	-
Máximo A. Argüelles	8a.	1870 a 1872	3	-
Juan Bainville	7a.	1873-1874	2	-
Antonio del Pedregal	6a.	1875-1876-1878-1880-1881 (10 meses) 1885 (7 ms.)	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2a.	1877	1	-
Buenaventura Cádiz	3a.	1879	1	-
Samuel Izquierdo	1a.	1881 (2 meses) 1882-1883-1885 (5 meses) 1886-1887 1895-1897-1898-1900 (8 meses) 1901-1902	10	3
José Luis Claro	3a.	1884	1	-
Enrique Mac Iver	2a.	1888-1890-1891	3	-
Benjamín Dávila Larraín	5a.	1889	1	-
Ismael Valdés Vergara	5a.	1892	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1893	1	-
Manuel Zamora	3a.	1894	1	-
Aniceto Izaga	9a.	1896	1	-
Emilio Petit	5a.	1899-1900 (4 meses) 1903-1904 (8 meses)1908-1909 (3 meses)	4	3
Gastón Burgalat	7a.	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	-	7
Manuel A. Covarrubias	9a.	1905 (10 meses) 1906-1907 (10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses)	3	8

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

			Años	Meses
Ascanio Bascuñán S.M.	11a.	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912	1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913 (1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916 a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro ..	5a.	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a.	1921 a 1924-1925 (1 mes) 1949 (6 meses) 1950-1951 (5 meses)	6	-
José Alberto Bravo	5a.	1925 (8 meses) 1926 a 1929-1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappès	3a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	12a.	1932 (6 meses) 1933 (8 meses)	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933 (3 meses) 1934-1935 (9 meses)	2	-
Hernán Figueroa Anguita ...	1a.	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5a.	1941-1942-1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales Beltramí	8a.	1943 (11 meses) 1944 a 1946-1949 (6 meses) 1967 1968 (2 meses, 15 días)	7	7
Italo Martini	11a.	1949 (6 días)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951 (13 días)	-	-
Enrique Pinaud Cheyre	4a.	1951 (5 meses, 27 días) 1952 a 1966	15	6
Sergio Dávila Echaurren ..	5a.	1968 (9 meses, 10 días) 1969-1970 (5 meses, 9 ds.)	2	2
Enrique Phillips R. Peña .	1a.	1970 (6 meses, 7 días) 1971-1972 (5 meses, 7 ds.)	1	11
Luis De Cambiaire Duroneá	4a.	1972 (3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo Fernández R.	6a.	1972 (2 meses, 5 días) 1973-1974-1975-1976 (10 meses, 26 días)	4	1
John Yeomans Aspinall	14a.	1977 (11 meses, 12 días) 1978-1979 (4 meses,16 ds.)	2	3
Mario Errázuriz Barros ...	5a.	1979 (7 meses, 6 días) 1980-1981 (3 meses, 22 días) 1983 (3 meses, 2 días) 1984 (25 días) .	2	2
Jorge Salas Torrejón	8a.	1981 (2 meses, 8 días)	-	2
Alberto Briceño Cobo	13a.	1981 (4 meses, 6 días) 1982-1983 (8 meses,21 ds.)	2	1
Jorge Trisotti Colongo	11a.	1984 (10 meses, 20 días) 1985-2986 (9 meses 7 ds.)	2	8
Eduardo Swinburn Herreros	5a.	1986 (1 mes, 12 días) 1987-1988-1989 (4 meses, 10 días)	2	5
Ronald Brown Laverick	14a.	1989 (7 meses, 24 días)	-	7

Comandantes

Angel Custodio Gallo	2a.	1863 (11 días) 1864-1866	2	-
Francisco Bascuñán G.	3a.	1866	1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867-1868-1873	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869 a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872	1	-
Manuel Zamora	3a.	1874	1	-
Ambrosio Rodríguez O.	2a.	1875-1882-1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876 a 1881-1884-1885-1888	9	-
Emiliano Llona	1a.	1886-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia R.	2a.	1890-1891	2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892 (6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892(6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J.	5a.	1896 (7 meses)	-	7
José Miguel Besoaín	1a.	1897	1	-
Alfredo Infante	1a.	1898	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899 a 1906-1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907 (9 meses) 1908 a 1910-1918 a 1921-1922 (8 m.)	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911-1912-1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	8
Carlos Ugarte	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappès	3a.	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1939	15	5
Máximo Hurtoser	5a.	1940 a 1943-1951 (5 meses, 13 días) 1952 (7 meses 22 días)	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945 (3 meses) 1947 (8 meses) 1948-1949-1950 1951(6 meses, 3 días)	5	5
Hernán Tagle	5a.	1945 (8 meses) 1946-1947 (4 meses)	2	-
Eduardo Kanimalis	8a.	1952 (3 meses, 16 días) 1953 (3 meses)	-	6
Luis Alonso	8a.	1953 (8 meses, 9 días) 1954 a 1956	3	8
Luis Olivares	6a.	1960 (3 meses, 15 días) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Alfonso Casanova	2a.	1957 a 1959-1960 (8 meses, 7 días) 1963 1964-1965 (9 meses, 28 días)	6	6

			Años	Meses
Luis De Carbiaire	4a.	1965 (2 meses, 15 días) 1966 a 1970	5	2
Fernando Cuevas Bindis	7a.	1971-1972-1973 (10 ms.,24 ds.) 1974 (10 ms., 13ds.)	3	9
Jorge Salas Torrejón	8a.	1974 (1 mes,17 ds.) 1975 a 1979 (2 meses 21 días)	4	4
Mario Tlabaca Quezada	12a.	1979 (8 meses, 26 días) 1980 a 1986-1987 (5 meses 13 días)	8	2
Alejandro Artigas Mac Lean	1a.	1987 (7 meses, 12 días) 1988-1989 (3 meses,4 ds.)	1	10
Ricardo San Martín Correa	13a.	1989 (8 meses y 18 días)	-	8

Segundos Comandantes

Agustín José Prieto	Direct.	1863 (11 días) 1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865	1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866	1	-
Augusto Raymond (1) 4a. ...	1a.	1867-1868	2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869	1	-
Manuel Zamora	3a.	1870	1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871	1	-
Ambrosio Rodríguez O.	2a.	1872-1873	2	-
Enrique Mac Iver	2a.	1874	1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875	1	-
Arturo Claro	6a.	1876-1877	2	-
Julio Ovalle	2a.	1878 a 1880	3	-
Franz Dupré	4a.	1881-1883-1884	3	-
José Luis Claro	3a.	1882	1	-
Emiliano Llona.....	1a.	1885	1	-
Alberto Berten	4a.	1886-1887	2	-
Luis Reyes	8a.	1888 a 1890-1894 (1 mes) 1896	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891	1	-
Alfredo Patri	4a.	1892 (6 meses)	-	6
Jorge Lunge	6a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897	1	-
Sabino Cassou	7a.	1898	1	-
Carlos Reichhardt	6a.	1899 a 1902-1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1a.	1905-1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5a.	1906-1907 (11 meses) 1908 (9 meses)	2	8
Santiago García Huidobro ..	5a.	1907 (10 días)	-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909-1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 meses)	2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso	5a.	1910 (1 mes)	-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910 (11 meses)	-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911	1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911 (4 días)	-	-
Demetrio Vildósola	1a.	1911 (8 meses)	-	8
Justino Arión	4a.	1911 (3 meses) 1912-1913	2	3
Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses) 1914-1916	2	7
Luis Kappés	3a.	1913-1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917-1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919-1920-1926 (8 meses) 1927	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921-1928-1929 (2 meses) 1932-1933-1934 (5 meses)	4	2
Angel Ceppi	2a.	1922-1924-1925-1926 (3 meses)	3	3
Guillermo Sanfuentes	1a.	1923 (10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929 (10 meses) 1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936 a 1942-1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso	8a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944 (3 meses) 1945-1946-1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalis	8a.	1947 (5 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 14 ds.)	5	1
Arturo Vargas	1a.	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1 mes, 4 días)	-	4
Carlos Swinburn	5a.	1953 (10 meses, 17 días) 1954-1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días) .	1	8
Luis Olivares	6a.	1957 (2 meses,24 ds.) 1959-1960 (8 meses,15 ds.)	1	11

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 25 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

			Años	Meses
Luis De Carbiaire	4a.	1960 (3 meses, 7 días) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 15 días)	5	1
Fernando Cuevas Bindis ...	7a.	1965 (2 meses, 10 días) 1966 a 1970	5	2
Jorge Salas Torrejón	8a.	1971-1972-1973-1974 (10 meses, 13 días)	3	10
Alberto Buxcel A.	4a.	1974 (1 mes, 11 días) 1975-1976	2	1
Mario Ilabaca Quezada	12a.	1977 (11 meses, 20 días) 1978-1979 (3 ms.4 ds.)	2	2
Manuel Beals Márquez	9a.	1979 (8 meses, 19 días) 1980-1981-1982-1983 (9 meses, 17 días)	4	6
Roberto Morelli Vogliotti	11a.	1983 (2 meses, 4 días) 1984-1985-1986	3	2
Alejandro Artigas	1a.	1985 (3 meses, 20 días) 1986-1987 (5 ms. 19 ds.)	1	9
Ricardo San Martín Correa	13a.	1985 (3 meses, 20 días) 1986-1987-1988-1989 (3 meses, 12 días)	3	7
José Matute Mora	10a.	1987 (9 meses, 23 días) 1988-1989	2	9
Cristián Michell Rubio ...	15a.	1987 (7 meses, 4 días) 1988-1989 (4 días)	1	7
José M. López Fuentes	6a.	1989 (El Directorio lo eligió el 24 de enero y en esa misma sesión le aceptó su renuncia)		
Roberto Busquets Punti ...	9a.	1989 (11 meses)	-	11
Hernán Barrera Marras	8a.	1989 (8 meses)	-	8

Terceros Comandantes

Justo Avila	12a.	1919-1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924 (9 meses) 1925-1926 (2 meses)	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926 (10 meses) 1927 (2 meses)	1	-
Emilio Jourdain	4a.	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)	-	11
Julio Gormaz	6a.	1928 (10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929 a 1933-1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	8a.	1934 (9 meses) 1935-1936 (7 meses) 1937 (7 meses) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6a.	1936 (5 meses) 1937 (5 meses	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944 (1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946-1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kalmalis	8a.	1947 (6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947 (4 meses) 1948 a 1951-1952 (8 ms., 25 ds.)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952 (3 meses) 1953-1954-1955 (2 meses, 10 ds.)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955 (9 meses) 1956-1957 (10 días)	1	9
Adolfo Croxatto	11a.	1957 (11 meses, 15 días) 1958 (6 meses, 2 ds.) .	1	5
Luis De Carbiaire	4a.	1958 (5 meses,22 días) 1959-1960 (8 mes.,23 ds.)	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960 (3 meses) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 22 ds.)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965 (2 meses,3 días) 1966 a 1970 (5 ms.,10 ds.)	4	7
René Tramben	3a.	1970 (6 meses,14 días) 1971 (11 meses,22 días) .	1	6
Jorge Trisotti	11a.	1972-1973-1974 (10 meses, 6 días)	2	10
Enrique Chereau R.	9a.	1974 (1 mes,13 ds.) 1975 a 1977 (12 días)	2	1
Manuel Beals M.	9a.	1977 (11 ms.,20 ds.) 1978-1979 (4 ms., 11 ds.) .	2	4
Roberto Morelli V.	11a.	1979 (7 ms.,12 ds.) 1980 a 1983 (9 ms., 27 ds.)	4	5
Alejandro Artigas	1a.	1983 (1 mes, 28 días) 1984-1985 (8 ms., 10 ds.)	1	10

Cuartos Comandantes

Fernando Cuevas	7a.	1960 (9 meses)	-	9
José Manuel Beytía	3a.	1960 (3 meses) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962 a 1964-1965 (9 meses, 24 días)	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965 (1 mes,13 días) 1966-1967 (5 meses,7 días)	1	6
René Tramben	3a.	1967 (6 ms.,16 ds.) 1968-1969-1970 (5 ms.,16 ds.)	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970 (6 meses) 1971	1	6
John Yeomans A.	14a.	1972-1973 (5 meses, 6 días)	1	5
Enrique Chereau R.	9a.	1973 (6 meses, 10 días) 1974 (10 meses, 13 días)	1	4
Mario Ilabaca Q.	12a.	1974 (Elegido por el Directorio el 27 de noviembre, optó por el cargo de Capitán de su Compañía) 1975-1976-1977 (12 días)	2	-
Roberto Morelli V.	11a.	1977 (11 ms. 12 ds.) 1978-1979 (3 ms., 18 días)	2	3
Felipe Daves M.	14a.	1979 (7 meses,29 días) 1980 (23 días)	-	9
Alejandro Artigas	1a.	1980 (10 ms..17 ds.) 1981 a 1983 (10 ms., 2 ds.)	3	8
Ricardo San Martín	13a.	1983 (1 mes,18 ds.) 1984-1985 (8 meses, 10 ds.)	1	10

Secretarios Generales

			Años	Meses
Máximo Angel Argüelles.....	8a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866-1867-1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández .	8a.	1869-1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L.	1a.	1870 (5 meses) 1871-1872 (3 meses)	1	8
Miguel A. Varas	2a.	1872 (5 meses) 1873 (4 meses)	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873 (4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875 a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	5a.	1883 (9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza	6a.	1864 a 1869	5	-
Enrique Silva Yávar	3a.	1890-1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892	1	-
Carlos Llona	1a.	1893	1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894	1	-
Jorge Iunge	6a.	1895 a 1897	3	-
Germán Munita	2a.	1898 a 1901 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904-1908 (3 meses)1909 a 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4a.	1902 (8 meses) 1903 (14 días)	-	8
Eduardo Guerrero V	12a.	1905 a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908 (9 meses)	-	9
José Miguel Besoaín	1a.	1911 (3 meses) 1912 (7 meses)	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912 (5 meses) 1913 (11 meses)	1	4
Elías Díaz Sánchez	2a.	1913 (1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a.	1919-1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5a.	1920 (9 meses) 1921 a 1930-1931 (5 meses)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931 (7 meses) 1932 a 1941-1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942 (5 meses) 1943 a 1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948 (11 meses) 1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962 (11 ms.,14 ds.) 1963 a 1967-1968 (2 ms.,6 ds.)	6	1
Hernán Becerra	2a.	1968 (9 meses) 1969-1970 (5 meses)	2	2
Jorge Salas	8a.	1970 (6 meses, 20 días)	-	6
Alfredo Fernández	6a.	1971 (11 meses,21 días) 1972 (9 meses,25 días) ..	1	9
Gonzalo Figueroa Y.	1a.	1972 (1 mes,28 días) 1973 (11 meses, 5 días)	1	1
Alberto Márquez A.	3a.	1974 (11 meses, 9 días) 1975 a 1982	8	11
Eduardo Swinburn H.	5a.	1983 a 1986 (10 meses, 12 días)	3	10
César Maturana T.	2a.	1986 (1 mes,14 días) 1987 (10 meses, 17 días) ...	1	-
Ricardo Thiele C.	7a.	1988-1989	2	-

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith .....Direct.		1863 (11 días) 1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L.	1a.	1880 a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883	1	-
Manuel Zamora	3a.	1884 a 1889	6	-
Aquiles Cuq	4a.	1890-1891-1893 a 1896-1897 (8 meses)	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897 (4 ms.) 1898 a 1907-1908 (8 meses) 1913 (10 meses) 1914-1915	13	10
Juan Matte	5a.	1908 (3 meses) 1909 a 1912-1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoaín	1a.	1916 a 1919 1920 (15 días)	4	-
Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero	3a.	1942 a 1945-1946 (2 meses)	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968-1969 (7 meses, 6 días)	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses,19 días) 1970-1971 (11 meses)	2	3
Mario Swinburn H.	1a.	1972 a 1976-1977 (5 meses, 1 día)	5	5
Felipe Dawes M.	14a.	1977 (7 meses) 1978	1	7
José Pedro Alessandri	5a.	1979-1980-1981 (10 meses, 2 días)	2	10
Alvaro Bruna M.	3a.	1981 (1 mes, 20 días) 1982-1983 (3 ms.,13 días) .	1	5
Ramón Rodríguez Ch.	5a.	1983 (8 meses, 13 días) 1984 a 1986 (8 ms.,22 ds.)	3	5
Ronald Brown L.	14a.	1986 (3 meses, 8 días) 1987 a 1989 (4 ms., 24 ds.)	2	8
Enrique Cantolla B.	13a.	1989 (7 meses)	-	7

		Intendentes Generales	Años	Meses
Hernán Becerra M.	2a.	1975 (optó por el cargo de Direcor de su Compañía)		
Salvador Nacrur del C. ..	12a.	1975 (2 meses, 19 días)	-	2
Felipe Dawes M	14a.	1975 (6 meses, 16 días) 1976-1977 (5 meses, 1 d.)	1	11
Gustavo Hameau U.	4a.	1977 (6 meses, 25 días) 1978 (9 meses, 16 días)	1	4
José Tupper L	9a.	1979	1	-
Arturo Grez M.	1a.	1980 a 1983	4	-
Próspero Bisquertt Z. ...	1a.	1984-1985-1986 (8 meses, 15 días)	2	8
Walter R. Gäbler V.	15a.	1986 (3 meses, 8 días) 1987-1988-1989	3	3

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE EL AÑO 1868

	Voluntarios		Fecha de Nombramiento			Fecha de Fallecimiento		
1.-	Manuel A. Matta	6a.	28.	XI.	1860	21.	VI.	1892
2.-	Antonio Varas .....Direct.		8.	I.	1870	4.	VI.	1886
3.-	Ramón Abasolo	3a.	27.	I.	1871	10.	IV.	1879
4.-	Máximo Argüelles ....Direct.		26.	XII.	1874	10.	IV.	1880
5.-	Juan Tomás Smith ....Direct.		23.	XII.	1879	1.	IX.	1882
6.-	José Besa	1a.	7.	XI.	1881	17.	XI.	1904
7.-	Antonio del Pedregal	6a.	7.	XI.	1881	21.	VII.	1885
8.-	Carlos Rogers	5a.	29.	XII.	1885	15.	IX.	1920
9.-	Manuel Zamora	3a.	5.	II.	1890	20.	VI.	1897
10.-	Samuel Izquierdo	1a.	11.	XII.	1893	29.	XII.	1902
11.-	José Antonio Tirka ..	6a.	11.	XII.	1893	14.	X.	1904
12.-	Ignacio Santa María .	5a.	8.	I.	1896	6.	VIII.	1922
13.-	Emiliano Llona	1a.	26.	VIII.	1896	17.	VII.	1924
14.-	José Luis Claro	3a.	7.	XII.	1898	22.	VI.	1901
15.-	Benjamín Dávila	5a.	19.	XII.	1898	25.	V.	1899
16.-	Aniceto Izaga	9a.	19.	IV.	1899	1.	VIII.	1899
17.-	Manuel Recabarren ...	2a.	19.	XII.	1900	4.	VI.	1901
18.-	Jorge Garland .....C.S.de V.		12.	VI.	1901	15.	XI.	1911
19.-	Carlos Rowsel .....C.S.de V.		12.	VI.	1901	30.	VII.	1904
20.-	Ismael Valdés Vergara	5a.	6.	VIII.	1902	24.	XI.	1916
21.-	Jorge Ilunge	6a.	6.	VIII.	1902	29.	I.	1929
22.-	Carlos T. Robinet ...	6a.	6.	VIII.	1902	6.	XI.	1903
23.-	Justo Pastor Vargas .	3a.	7.	XII.	1904	31.	III.	1925
24.-	Enrique Mac Iver	2a.	7.	XII.	1904	21.	VIII.	1922
25.-	Ramón Contador	3a.	7.	XII.	1904	31.	V.	1912
26.-	Carlos de Monery.....	7a.	4.	IX.	1906	4.	VII.	1913
27.-	Jorge Phillips	1a.	19.	XII.	1906	11.	I.	1930
28.-	Arturo Claro	6a.	1.	XII.	1909	10.	VIII.	1915
29.-	Emilio Pacit	4a.	5.	XI.	1913	25.	V.	1930
30.-	Luis Phillips	1a.	5.	XI.	1913	30.	VIII.	1957
31.-	Juan Matta	5a.	5.	XI.	1913	27.	VI.	1917
32.-	Carlos Ugarte	9a.	26.	XII.	1917	11.	VI.	1931
33.-	Luis Reyes	8a.	4.	I.	1918	27.	IX.	1928
34.-	Ismael Valdés Valdés	1a.	24.	V.	1919	4.	I.	1949
35.-	Galvarino Gallardo ..	2a.	24.	V.	1919	20.	I.	1922
36.-	Alberto Mansfeld	6a.	4.	II.	1920	15.	V.	1946
37.-	Stgo. García Huidobro	5a.	13.	IV.	1923	19.	VI.	1927
38.-	José Miguel Aldunate .	1a.	2.	VII.	1924	10.	VIII.	1933
39.-	Luis Kappés	3a.	13.	VIII.	1924	22.	I.	1963
40.-	Luis Claro Solar	1a.	25.	VI.	1926	19.	VII.	1945
41.-	Alfredo Mackenney ...	2a.	1.	II.	1928	17.	I.	1950
42.-	Alfredo Santa María .	5a.	13.	VIII.	1929	8.	V.	1946
43.-	José Alberto Bravo ..	5a.	7.	X.	1931	18.	I.	1942
44.-	Manuel L. Prieto	1a.	7.	III.	1934	17.	V.	1942
45.-	Manuel Cordero	3a.	5.	XII.	1934	9.	IV.	1960
46.-	Oscar Dávila	5a.	6.	III.	1935	27.	VI.	1970
47.-	Guillermo Tagle	12a.	6.	III.	1935	29.	VII.	1958
48.-	Malcom Mac-Iver	2a.	6.	X.	1937	30.	XI.	1949
49.-	Hernán Figueroa A. ..	1a.	7.	XII.	1938	8.	II.	1985
50.-	Guillermo Pérez de Arce	9a.	5.	VII.	1939	7.	I.	1958
51.-	Ernesto Roldán	1a.	6.	XII.	1939	2.	II.	1964
52.-	Héctor Arancibia Laso	6a.	7.	VIII.	1940	24.	VII.	1970
53.-	Enrique Finaud	4a.	6.	VIII.	1943	2.	VI.	1969
54.-	Máximo Humbser	5a.	2.	II.	1944	22.	VIII.	1952
55.-	Luis Alonso	8a.	6.	XII.	1944	3.	III.	1972
56.-	Enrique Phillips R.Peña	1a.	6.	XI.	1946	5.	XI.	1989
57.-	Jorge Gaete Rojas ...	5a.	3.	III.	1948	28.	X.	1983
58.-	Luis Felipe Laso	5a.	1.	XII.	1948	30.	VI.	1970
59.-	Gaspar Toro Barros ..	5a.	4.	IV.	1951	22.	I.	1956
60.-	Roberto Matus Núñez .	12a.	3.	X.	1951	7.	V.	1966
61.-	Hernán Llona Reyes ..	1a.	3.	IX.	1952	27.	VII.	1957
62.-	Fanor Velasco Velásquez	1a.	6.	VIII.	1958	5.	V.	1964
63.-	Alfonso Casanova O. .	2a.	2.	XI.	1960	15.	III.	1969
64.-	Luis Soto Salgado ...	9a.	2.	V.	1973	20.	VI.	1983
65.-	Guillermo Morales S.	8a.	1.	VII.	1973	13.	VI.	1985
66.-	Guillermo Núñez Morán	7a.	3.	IV.	1974	6.	VI.	1983
67.-	Sergio Dávila E.	5a.	5.	III.	1975			
68.-	Alfredo Fernández R.	6a.	5.	I.	1977	13.	VII.	1977
69.-	Jorge Salas Torrejón	8a.	2.	V.	1979			
70.-	Arturo Vargas Matta .	1a.	11.	VIII.	1982	9.	IX.	1985
71.-	Fernando Cuevas B.	7a.	14.	IX.	1983			
72.-	Gonzalo Figueroa Y.	1a.	14.	III.	1984			
73.-	Mario Errázuriz B.	5a.	10.	XII.	1986			
74.-	Alejandro Artigas Mac Lean	1a.	14.	VI.	1989			
75.-	María Ilabaca Quezada	12a.	12.	VII.	1989			
76.-	René Traiban Latorre	3a.	9.	VIII.	1989			

ANEXO B

DON ALEJANDRO ARTIGAS MAC LEAN, DIRECTOR HONORARIO,
INFORME DE LA COMISION QUE ANALIZO LA PROPOSICION

Señor Superintendente:

A raíz de la proposición que formuló el Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco para que se confiera el título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean, el Directorio, en la sesión ordinaria que celebró el día 12 de abril pppdo., designó por sorteo a los suscritos, miembros de la Comisión que debe informarla, conforme a lo que determina el artículo 46 del Reglamento General.

Para dar cumplimiento a este cometido y por conocer muy bien a la persona que se ha señalado como acreedora a tan alta distinción, podríamos habernos limitado a manifestar que los atributos personales y los antecedentes bomberiles de don Alejandro Artigas, enunciados en forma sucinta en la mencionada propuesta y realzados verbalmente ante el Directorio por el señor Director de la 3a. Compañía,proporcionan información suficiente para que quienes deben pronunciarse lo hagan acogiendo la indicación. Abonarían esta posición numerosas acciones realizadas muy recientemente por el ex Comandante señor Artigas, con las cuales dio a conocer su espíritu acucioso y la moderación que lo caracterizan. Sin embargo,conscientes de la obligación que nos impone el Reglamento General, procedimos a examinar la hoja de servicios respectiva y hemos encontrado en ella tal abundancia de antecedentes que si conceptuamos únicamente los más sobresalientes que registra, hallamos que constituyen en sí un encadenamiento de hechos dinámicos, propios del modo de ser expeditivo de don Alejandro Artigas. Esa labor la ha cumplido desde muy diversos cargos, servidos primeramente en su Compañía, después como Ayudante General y también como Inspector General en la Comandancia y volviendo a la Primera como Capitán, puesto que estaba desempeñando cuando fue llevado por el Cuerpo al cargo de Cuarto Comandante y, con posterioridad, sin interrupción a servir todos los de esa categoría, hasta el de Comandante, que debió declinar por razones de salud, motivo que hizo imposible intentar su desistimiento, dados los esfuerzos que exige el desempeño de dicha función.

Dicho examen de antecedentes nos permitió infonnarnos de que el voluntario don Alejandro Artigas Mac Lean se incorporó a la 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago el 22 de septiembre de 1966. Por lo tanto, hasta la fecha en que el Directorio nos encomendó esta comisión, ya había servido al Cuerpo durante 22 años, 6 meses y 20 días. La relación de los cargos que ha desempeñado y que comenzó en septiembre de 1968, es la siguiente. Sirvió en su Compañía los de Ayudante, Teniente 2º y Teniente 1º -aunque no siempre por períodos anuales completos- hasta 1973. En 1974, el Comandante don Fernando Cuevas Bindis lo designa Ayudante General. A partir de 1975 la Compañía lo elige Maquinista, pero en abril de ese mismo año lo lleva nuevamente al cargo de Teniente 1º, el que sirve hasta el fin de 1976. Casi durante todo el año 1977 es Secretario.

Unicamente en 1978 no desempeña cargo alguno.

En 1979 es designado Inspector General por el Comandante don Jorge Salas Torrejón y continúa en dicha función con el Comandante don Mario Ilabaca Quezada hasta que el 2 de abril de dicho año la Compañía lo elige Capitán. Es reelegido para el año siguiente y se hallaba al frente de ese cargo cuando el Cuerpo, ya conocedor de sus aptitudes de mando, lo elige Cuarto Comandante, nada menos que para reemplazar al Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Felipe Dawes Martindale , quien por desgracia había muerto trágicamente en acto del servicio el 23 de enero de 1980. Desde tal cargo el señor Artigas es llevado al de Tercer Comandante, en el que lo proclama el Directorio el 2 de noviembre de 1983, en sucesión del Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don Roberto Morelli Vogliotti, que pasó a servir el de Segundo Comandante.

A partir del 11 de septiembre de 1985 entraron en vigencia reformas introducidas a los Estatutos y al Reglamento General, entre las cuales figuró la de cambiar la denominación de los cargos de Segundo Comandante, Tercer Comandante y Cuarto Comandante por la de Segundos Comandantes. Para los efectos correspondientes, en el artículo 12 del último de los textos reglamentarios se estableció que el mando activo del Cuerpo corresponderá al Comandante y, en su defecto, a los Segundos Comandantes según su antigüedad como Comandantes. En razón de lo expuesto, el Comandante don Mario Ilabaca Quezada señaló por Orden del Día Nº 47, del 10 de septiembre, que a partir del día 11 de dicho mes, en su ausencia, el orden de precedencia del mando del Cuerpo por los Segundos Comandantes pasaba a ser el siguiente:

Segundo Comandante don Roberto Morelli Vogliotti,
Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean y
Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa.

La antigüedad de los tres Segundos Comandantes resultó coincidente con la jerarquía que tenían de acuerdo con la anterior disposición reglamentaria.

Por haberse producido el 23 de marzo de 1987 la vacancia del cargo de Segundo Comandante que servía don Roberto Morelli y por la elección en uno de esos cargos del Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don José Matute Mora, el Comandante don Mario Ilabaca Quezada, por Orden del Día Nº 23, del 8 de abril de dicho año, dejó establecido que el orden de precedencia para tomar el mando del Cuerpo, en su ausencia, era el siguiente:

Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa y
Segundo Comandante don José Matute Mora.

El alejamiento del cargo de Comandante de don Mario Ilabaca Quezada, a quien el Directorio debió aceptar su renuncia indeclinable el 13 de mayo de 1987, fue visto con pesar en la Institución. Practicada por las Compañías la elección de su reemplazante, el Directorio proclamó Comandante del Cuerpo por el resto del año al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean, a partir del día 20 de mayo.

Es muy cercana la fecha en que el Directorio se vio forzado a tener que aceptar la renuncia al cargo de Comandante a don Alejandro Artigas, dado el hecho de que además de haberla presentado con el carácter de indeclinable, quiso concurrir personalmente a la sesión en que el Directorio debía pronunciarse sobre ella para reiterar el motivo que lo indujo a tomar esa decisión -lamentablemente el resentimiento de su salud- lo que impidió realizar intento alguno porque se desistiera.

La reseña que antecede es una escueta descripción de los muy diversos cargos que ha servido en nuestra Institución el distinguido Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac-Lean, en períodos que sumados alcanzan a 16 años y 11 meses. En el desempeño de todos ellos ha demostrado energía y actividad propulsora y, especialmente desde los puestos de mando, su convicción de la importancia que atribuye a la disciplina.

Después de haber analizado la hoja de servicios bomberiles del señor Artigas que nos demuestra cómo se ha destacado en cuanta función el Cuerpo haya requerido de su concurso, no hemos podido sustraernos al deseo de conocer también de qué condiciones, singulares, sin duda, tiene que estar dotado un hombre para dar tanto de sí a una obra de bien público como es la de nuestra Institución. Y así lo hicimos. Para tal efecto, empezamos por remontarnos al año de su incorporación a la 1a. Compañía, cuando solamente tenía 18 años de edad y pletórico de entusiasmo buscaba, con el deseo y el vigor propios de la juventud, el camino adecuado para perfeccionar su potencia racional. Si él se detiene a razonar sobre las rutas que siguió, sin duda que tendrá que experimentar complacencia, como la sentimos nosotros por el bien que ha aportado a nuestra Institución, y en lo personal por las satisfacciones que le ha deparado la vida. En lo profesional o intelectual se inclinó por incorporarse a la Facultad que estudia el Derecho y llevado por su naturaleza humana, cuando su mente quiso hallar la manera de aliviar las desgracias de sus semejantes, abrazó el más desinteresado de los ideales y el más digno de los fines: la causa bomberil. Ha sido desde estas últimas actividades desde las cuales mejor ha demostrado cuán firmes son sus convicciones y los fundamentos de sus juicios. Probablemente en el desempeño de ellas se forjó la personalidad que todos le conocemos y que se trasluce en cada uno de los actos de su vida, ya sea en lo familiar o en el manejo de las empresas en que sirve, ya que demás está decirlo, es palpable en las labores bomberiles que ha estado desarrollando durante su sensata madurez. Pero ha sido en los cargos de Comandante donde ha podido demostrar mejor su talento, su serenidad y su espíritu de justicia. Esas virtudes, unidas a su sensibilidad espiritual, lo han fortalecido a tal punto que no obstante el cúmulo de labores que realiza, planeó con visión futura y echó a andar muchos aspectos del servicio que requieren de percepción y clarividencia. En efecto, tan compenetrado como está de los fundamentos que constituyen nuestra Institución, en el corto lapso de su Comandancia puso en práctica métodos que mejoran y garantizan la eficiencia del trabajo y la seguridad y bienestar de los voluntarios y de los funcionarios. Quien no conozca las aptitudes que estamos resaltando, tiene una comprobación de todas ellas en la brillante exposición que hizo ante el Directorio en la sesión ordinaria que celebró dicho organismo el 9 de septiembre de 1987, sobre la organización que planificó para el servicio activo del Cuerpo. Recordemos que, junto con las felicitaciones que se le expresaron, se calificó como administración por objetivo la que dio a su programa de acción, por la participación de las Compañías, de los Capitanes y de los Inspectores y Ayudantes que consideró para el funcionamiento de la Comandancia, con lo que se auguró un futuro muy promisorio a nuestras labores.

Hemos creído imprescindible cumplir nuestro deber reglamentario en la forma expuesta, con el fin de dejar testimonio, por nuestra parte, de que son razones firmes y subsistentes las que justifican que se haya propuesto el nombre de don Alejandro Artigas para que quede inscrito en la lista de quienes han prestado servicios especiales al Cuerpo. Por todo lo señalado en los párrafos que anteceden a éste, estamos convencidos de que el Directorio procedería con justicia y honrosa decisión al aprobar la propuesta que ha formulado en ese sentido el Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco. Además, de ese modo se hará saber a los voluntarios que no basta hacer sacrificios perseverantes, por tesoneros y abnegados que sean en el servicio bomberil, para quedar ligado para siempre al organismo en que reside la más alta autoridad de la Institución. Que es necesario, también, que la persona haya conquistado el respeto y la admiración por servicios distinguidos como hemos comprobado que lo son los que ya tiene prestados el ex Comandante Artigas, cuya palabra se ha escuchado siempre con el interés que despiertan las voces propias de la reflexión, como ocurría cuando se oía la suya al dilucidarse importantes materias en debates de trascendencia.

En esta forma dejamos sometida al juicio del Directorio del Cuerpo , con nuestra más amplia adhesión la propuesta en referencia, seguros de que tan alto organismo querrá asegurar que en sus debates

se continúe contando con la expresión justa, clara y honrada, que inspira confianza, tan propia del distinguido Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean.

Saludan muy atentamente al señor Superintendente, (Fdos.) John Yeomans Aspinall, Director de la 14a. Compañía, Patricio Escobar Daza, Director de la 17a. Compañía y Vicente Rogers Garín, Director de la 20a. Compañía.

ANEXO 9

DON MARIO ILABACA QUEZADA, DIRECTOR HONORARIO,
INFORME DE LA COMISION QUE ANALIZO LA PROPOSICION

Señor Superintendente:

En la sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 14 de junio pasado, se tomó conocimiento de la proposición que se hiciera llegar a ese organismo, en el sentido de otorgar el Título de Director Honorario de la Institución al ex Comandante y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Mario Ilabaca Quezada.

La relación que hiciera el señor Superintendente de la trayectoria bomberil del señor Ilabaca refleja en forma clara y precisa la personalidad de quien fuera Comandante de la Institución durante varios años. La exposición destaca, con toda justicia, sus cualidades humanas y bomberiles, que sin duda ya se proyectan como un ejemplo para las actuales y futuras generaciones de bomberos.

Terminada la exposición del señor Superintendente se procedió, de conformidad a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento General, a designar la Comisión Informante.

Esta Comisión al presentar el informe sobre la labor realizada para reseñar los antecedentes bomberiles del señor Ilabaca no puede ocultar su íntima satisfacción de haber sido designada para tan alta misión y poder de este modo, dar a conocer la brillante trayectoria del que fuera la máxima autoridad del mando activo dentro de nuestra Institución.

Su vida bomberil comenzó muy joven al incorporarse un día 15 de octubre de 1943 a las filas de la Duodécima Compañía cuando recién cumplía los 18 años de edad. Desde ese instante se inicia también su entrega total a la noble causa que inspira a nuestra Institución, cual es la de servir a la comunidad sin mirar los sacrificios que ello depare. Como todo joven, ingresa a la Guardia Nocturna de la que fuera su Jefe durante los años 1950 a 1952.

En ella conoce las primeras exigencias, y también las limitaciones propias del mando. Como responsable de la vida de esos jóvenes guardianes, supo dirigirlos con prudencia y capacidad de un experimentado Jefe. Gratos recuerdos de aquellos años mantienen quienes fueron sus compañeros guardianes. Cuentan éstos que el joven Jefe mantenía una organización tal, que bastaba una simple orden para que la guardia actuara en los incendios en perfecto orden y disciplina.

Estos jóvenes no habrían de olvidarlo y, muy pronto, en 1954, lo designan Teniente Segundo, cargo que desempeña hasta 1956 y que lo destaca para ser elegido, al año siguiente, Teniente 1º, iniciando su ascendente trayectoria de mando hasta culminar, justamente, en el más alto sitial de mando que puede llegarse dentro de la Institución, el de Comandante.

Aunque pareciera tedioso hacer una relación de fechas y cargos desempeñados en su Compañía, no lo es cuando ello tiende a destacar una fructífera hoja de vida, que corresponde sólo a una parte del quehacer bomberil que normalmente se mantiene en la intimidad de la Compañía y que, en especial, se funde en un todo con aquella otra brillante hoja que el señor Ilabaca abriera al ser elegido Comandante de la Institución. No es posible, en consecuencia, silenciar su trayectoria por la Duodécima Compañía, razón por la cual esta Comisión se permitirá resaltar los principales aspectos de ella.

En efecto, al cargo de Teniente Segundo, que ocupara hasta el año 1957, dadas sus cualidades y don de mando, le sigue su elección como Teniente Primero a mediados de ese mismo año, cargo que ocupa hasta el mes de septiembre de 1959.

En enero de 1961 es nombrado Secretario accidental de la Compañía, cargo que ocupa hasta mediados de este mismo año, para ser nombrado, al poco tiempo, nuevamente Teniente Primero, cargo que ocupa hasta el 14 de abril de 1966.

Puede observarse claramente la trayectoria de mando del señor Ilabaca, que sin lugar a dudas va imprimiéndole en su espíritu un carácter que con el tiempo veríamos todos reflejado en sus más altas responsabilidades.

Hasta abril de 1966 fue Teniente Primero, puesto que deja, para asumir el más alto cargo de mando que pueda ostentar un bombero en el seno de su Compañía, el de Capitán.

Capitán habría de serlo hasta el día 31 de diciembre de 1974, es decir, nueve años de ininterrumpida labor.

Quienes han sido Capitanes podrán valorar en lo más íntimo de su corazón lo que esta labor le habrá significado.

Cuando muchos buscan la tranquilidad después de algunos años, el señor Ilabaca, por el contrario, se pone al frente de su Compañía, sacrificando legítimos momentos de esparcimiento con su familia.

Su personalidad, don de mando, preocupación por sus voluntarios, inquietudes docentes y culturales son reflejadas a lo largo de su Capitanía.

Se recuerda entre los voluntarios la férrea disciplina que imponía, sin por ello descuidar la justa flexibilidad que cada caso requería, como la de aquellos voluntarios que estudiaban aún las humanidades, a quienes les exigía un buen rendimiento escolar, bajo sanción de tener que abandonar la Compañía. Padres de estos jóvenes, recuerdan y agradecen a este Capitán el desvelo y cuidado tenido para con sus hijos.

Durante su Capitanía, puso especial interés para todo aquello que significara un mayor perfeccionamiento en la técnica de combate contra el fuego, de tal modo que organizó cursos intensivos de instrucción bomberil, llevando a su Compañía a un eficiente y destacado desempeño en los incendios.

Pero su interés no sólo se limitó a lo bomberil, sino que también se extendió a lo cultural. Es así, como organizó una importante exposición pictórica con ocasión del 75°aniversario de su Compañía.

Ejemplo vivo de su entrega son los numerosos premios de asistencia que recibiera precisamente durante esta etapa de su vida. Es digno destacarlo públicamente, toda vez que ellos representan ese mandato que nuestra conciencia nos impone al ingresar al Cuerpo de Bomberos, cual es el servir sin importar el sacrificio que ello imponga.

Su primer premio, el premio de asistencia del Cuerpo, lo obtuvo en 1952 y 1954, y se le confiere la medalla de Bronce. Asimismo, figura en el Cuadro de Honor de la Comandancia durante esos mismos años. Luego su segunda medalla,esta vez, la de Plata, al obtener el premio de asistencia del Cuerpo en los años 1957 y 1958, y durante estos años figura en el Cuadro de Honor de la Comandancia, lo cual se repite en los años 1973 y 1976, siendo esta vez Comandante.

En su Compañía obtiene el premio de asistencia en los años 1951 y 1952 con cero faltas, y posteriormente en 1975.

Cabe destacar que estos premios los obtiene mayoritariamente luego de ser designado Honorario de Compañía en el año 1952.

Así es como teniendo treinta y dos años de servicio, obtiene, en 1975, el Premio de Asistencia del Directorio y, al año siguiente, 1976, aparece nuevamente en el Cuadro de Honor de la Comandancia.

Señor Superintendente, los bomberos vamos recibiendo nuestros premios de constancia en la medida que cumplimos con el tiempo y cierto número de asistencias. Es, lo que podríamos decir, lo normal.

Pero, al analizar la hoja de vida del señor Ilabaca, nos encontramos ante un hecho inusual, cual es la sorprendente cantidad de sobrantes de asistencias que obtuviera en cada caso. Es así, como su premio de 30 años de servicios lo recibe, con 8.019 sobrantes, cantidades que, en cada caso, constituyen los más altos sobrantes en la historia de la Institución.

Estamos ciertos que el señor Ilabaca, frente a estas cifras extraordinarias, responderá con su habitual modestia: "Sólo cumplo con mi deber."

El señor Ilabaca no está ajeno a su perfeccionamiento bomberil, de tal manera que inicia su instrucción al poco tiempo de ingresar a la Compañía, siendo aprobado en el Curso de Instrucción Militar realizado en 1945. A éste, le siguen los cursos técnicos de Especialidades "Ataque de Incendios" y el de Comandancia, en 1960 y 1968, respectivamente. Participó, en consecuencia, en todos los cursos técnicos que en la época ofrecía la Institución a sus voluntarios. Serían estos programas los que le inspirarán, en el futuro, a proponer y conseguir la creación de nuevos cursos de carácter técnico tendientes a un mayor perfeccionamiento y eficiencia en el ataque contra el fuego de acuerdo con las exigencias de los tiempos modernos.

Su interés por las materias técnicas lo hacen pertenecer durante un tiempo como agregado al Departamento de "Técnica y Prevención de Incendios", desde donde recibirla una visión más amplia de la labor realizada por este Departamento, y visualizar aquellas materias o campos que podría abarcar para ser más eficiente.

Se aleja del cargo de Capitán, luego de ocupar por 20 años consecutivos cargos de Oficial de su Compañía, no para buscar la tranquilidad de su hogar, muy por el contrario, para abrir una segunda Hoja de Vida, esta vez, en la Comandancia. Sus conocimientos, don de mando y capacidad trascienden las fronteras de su Compañía, para ser reconocido esta vez por la Institución toda, quien lo llama para ocupar un cargo en el seno de la Comandancia, esta vez, de Cuarto Comandante, en el año 1975, responsabilidad que mantendrá por breves dos años de intensa labor. Es así como en 1977 es elegido para el cargo de Segundo Comandante, el que ejerce hasta el 4 de abril de 1979,culminando su trayectoria, al asumir en esta fecha el máximo cargo de mando del Cuerpo de Bomberos: Comandante de la Institución, siendo el primero de su Compañía que asume esta responsabilidad.

Esta breve relación de los máximos cargos ocultan toda una fructífera y extraordinaria labor en beneficio de la Institución que a continuación señalaremos:

Numerosas e importantes misiones se impuso, las que fue desarrollando paso a paso a través de los años y que hoy podemos contemplar con legítimo orgullo.

Recibe la Institución con su valioso material mayor en óptimas condiciones. No obstante el paso implacable de los años, habrá hecho que algunas piezas de este material llegaran al máximo de su vida útil y otras en vías de hacerlo. Habrá pues que centrar las fuerzas en renovar tan valioso como costoso material, y se impuso metas y prioridades, las que fue cumpliendo metódicamente.

Extensa sería la labor de relatar cada material mayor y menor que se adquiriera durante su Comandancia. Mas, no es posible dejar de hacerlo, toda vez que su importancia no puede callarse.

En su primer año de Comandante se incorporan cuatro nuevos carros portaescalas Mercedes Benz Vetter, año 1978, los que fueron entregados a la Séptima, Octava, Duodécima y Décimo Quinta Compañías. De su existencia pueden dar fe no sólo los bomberos de estas Compañías, sino de todo el Cuerpo. Con este material de lo más moderno, se sustituyen antiguas máquinas que habían cumplido su vida útil con creces.

Ese mismo año, la Vigésima Primera Compañía recibe su nuevo material, una bomba Berliet Camiva, año 1979.

Al año subsiguiente, la Institución recibe nuevo material, esta vez un sofisticado carro de Rescate marca "Ford" último modelo, el que es asignado a la Sexta Compañía, que en esta materia resultó ser lo más moderno y completo en equipamiento existente en la época y cuya adquisición ha quedado sobradamente justificada al salvar la vida de un civil, como también socorrer oportuna y eficazmente a los voluntarios lesionados en los incendios. Junto a este carro de rescate, se incorporan dos modernas Bombas Berliet-Camiva, año 1981, las que fueron asignadas a la Cuarta y Décimo Cuarta Compañías, máquinas ambas que reunen las exigencias de nuestra Institución.

También en este año de 1981, se reciben, donadas por EXXON (Compañía Minera Disputada de Las Condes S.A.), dos ambulancias marca "G.M.C." año 1972, destacadas en diversas Compañías. Demás está decir cuán útiles son estos vehículos de primeros auxilios. Ya no más tendrán que esperar los voluntarios la llegada de las ambulancias del Servicio Nacional de Salud, puesto que sus propios vehículos concurrirán con la prontitud requerida a los diversos llamados. Cuán acertada fue esta donación, como asimismo el haberlas aceptado. Tuvo la visión clara que su presencia era una necesidad del servicio que no podía postergarse más.

Durante 1982 se incorporan al inventario institucional diversos vehículos, sobresaliendo la Escala Mecánica "Maginus Deutz", año 1982 destinada a la Octava Compañía.

Al año siguiente, nuevas y modernas máquinas se agregan a las anteriores, como las 2 mecánicas "Maginus Deutz" 1982, asignadas a la Séptima y Décimo Quinta Compañías, que sumada a la anterior, sitúan a la ciudad de Santiago entre las capitales poseedoras de las mejores escalas mecánicas existentes en Sud América.

Se suma también, la pieza de material mayor más valiosa con que cuenta la Institución: la plataforma articulada "Simon Snorkel", la que fue asignada a la Décimo Tercera Compañía.

El solo relato de las adquisiciones mencionadas bastaría para pensar que el Comandante pondría fin a la renovación del material mayor, pero no fue así. En efecto, en 1984 la Vigésima Compañía recibe una modernísima Bomba "Maginus Deutz"; la Sexta Compañía, un carro portaescala "Maginus Deutz", como también un carro de especialidades "Maginus Deutz", completando de este modo un grupo de piezas de material mayor que es motivo de legítimo orgullo para la Compañía poseedora.

También este año de 1984, la Novena, Undécima y Décimo Quinta Compañías reciben nuevo material, las dos primeras, Bombas "Renault-Camiva", y la última, un carro de rescate "Maginus Deutz".

Con estas últimas adquisiciones el Cuerpo de Bomberos de Santiago ostenta con orgullo una dotación de Máquinas contra incendios y de rescate, que la sitúan entre las más modernas del mundo.

Sólo faltaría por renovar el material de tres Compañías, pero las gestiones para ello fueron iniciadas durante su Comandancia, de tal manera, que hoy día esas Compañías también poseen modernas máquinas, orgullo de sus voluntarios.

Los desvelos del Comandante Illabeca también se extendieron a lo que durante su Capitanía fue motivo de especial dedicación: la instrucción. Crea y organiza diversos cursos, tanto de interés institucional, como a nivel Regional.

Asimismo, dispone la dictación de cursos, a nivel básico, medio y superior. A los anteriores, le siguen cursos de Nivelación de Escuela de Mando para Oficiales. En fin, una amplia gama de Cursos que abarcan diversas materias, todas con el exclusivo fin de instruir al personal.

También relacionado con la docencia, crea el Consejo Docente Institucional, dependiente del Departamento de Estudios e Instrucción, a éste le sigue el Grupo Químico, integrado por voluntarios elegidos de entre quienes tengan el grado universitario en Química o con mención equivalente, destinado a asesorar en los problemas químicos producidos en los incendios.

Puede observarse de lo antes mencionado, la extensa labor desarrollada en pro del perfeccionamiento bomberil, que sitúan a la Institución en un nivel de excelencia propio de los Cuerpos de Bomberos más adelantados del mundo.

La Comisión ha estimado de sumo interés dar a conocer en la faceta organizativa del Comandante Ilabaca, algunas de sus creaciones, como también actuaciones tenidas en momentos difíciles para la ciudadanía.

En este orden de ideas, tenemos al Comandante apoyando decididamente la creación de un Departamento que asistiera a los voluntarios lesionados en los actos del servicio. Así es como se crea el Departamento de Primeros Auxilios, que ha sido un factor preponderante en la asistencia médica brindada a los voluntarios y también al personal rentado. La presencia de este Departamento ha llenado un vacío que se hacía notar.

De igual importancia, pero esta vez con trascendencia a la Comunidad, resultó la creación del Grupo de Rescate, el que abrió un capítulo aparte en las actividades propias de nuestra Institución, toda vez que su actuar se extiende primordialmente a rescatar vidas en peligro, como asimismo en caso de incendios que presentan dificultades extremas, como lo son aquellos en edificios en altura.

Durante el mandato del Comandante Ilabaca se iniciaron los primeros contactos con la Empresa ESSO, destinados a la construcción de un Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Hunbser", para el estudio y aplicación de nuevas técnicas en la extinción de incendios.

Continúa su obra creadora con el Departamento de Computación, que ha permitido, entre otras funciones, racionalizar los cómputos e inventarios facilitando su control y manejo. El Departamento se proyectará en el futuro para nuevos e importantes usos.

Finalmente, logra el nivel telefónico de tres dígitos que facilita la recepción de las alarmas y agiliza el despacho del material.

Pero aún resta mencionar otra actuaciones del Comandante Ilabaca, que permiten conocer más a fondo su capacidad de mando y de organización. Pareciera que el destino no guardada intenciones de darle descanso, muy por el contrario, quiso imponerle nuevas y severas responsabilidades, no bastaba cargar sobre sus hombros el peso del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ya que habría de recibir sobre ellos el de Renca, actuales Vigésimo Primera y Vigésimo Segunda Compañías, como también la intervención en los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel yColina, el primero de los cuales ya no depende del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Debe recordarse la enorme responsabilidad que debió asumir con motivo de las tensas relaciones diplomáticas surgidas en el año 1978, entre los gobiernos de Chile y Argentina. Sobre él recayó el mando de todos los Cuerpos de Bomberos de la Región. La Comandancia fue su Cuartel General. Las Ordenes del Día se sucedieron unas a otras, disponiendo las instrucciones adecuadas a las circunstancias. Supo mantener al Cuerpo de Bomberos listo para actuar de inmediato cuando sus servicios fuesen requeridos.

Si bien en esta ocasión la Institución no actuó, gracias a la Divina Providencia, no puede decirse lo mismo de aquél aciago día de marzo de 1985, en que la ciudad fue azotada por un terrible sismo. Una vez más su capacidad administrativa, organizativa y de mando, fue puesta a prueba. Nuevamente quedó de manifiesto la eficiencia y preparación del Cuerpo de Bomberos, que él supo imprimir. Sólo dio las órdenes del caso y las Compañías se movilizaron como un todo para servir y socorrer a la ciudadanía. Horas, días y semanas de desvelos soportó el Comandante y, al fin, también salió airoso de esta prueba. Los voluntarios que en aquellos días actuaron, recordarán al Comandante Ilabaca al frente de su Institución.

Señor Superintendente, cuando el Comandante Ilabaca presentó su renuncia al cargo, expresó que agradecía a quienes con su rectitud moral fueron sus educadores bomberiles, algunos. Y otros, que forjaron su forma de actuar. No cabe duda que estos bomberos lo alentaron, aconsejaron y apoyaron como fieles hermanos de una misma causa. Pero también mencionó en su carta-renuncia a un ser muy querido, que esta Comisión, con profundo respeto, tiene el deber de destacar en este instante como única forma de comprender tan extensa, como extraordinaria hoja de servicio. Y nada mejor que repetir sus propias frases, porque sólo ellas revelan los más profundos e íntimos sentimientos de su corazón.

"Ella fue, y creámelo, pilar de sustentación de mi vida bomberil. Con su apoyo silencioso, siempre me instó a continuar entregando, cada día más a los bomberos, nunca un reproche, nunca una explicación al abandono, que muchas veces fue objeto por estar su esposo preocupado del quehacer bomberil, ni siquiera en sus últimos días, en que estuvo gravemente enferma, me solicitó que dejara mi actividad bomberil, por cuanto sabía ella que mis dos pasiones en la vida eran Ella y la Bomba".

Este ser querido, fue Adriana, su esposa, que hoy día sin duda lo sigue apoyando en el cumplimiento de su deber. Ella también formará parte de la historia que su esposo trazó.

Esta Comisión llega al término de su encargo, y puede expresar que comparte plenamente la opinión sustentada por el señor Superintendente, en orden a que es de justicia otorgar el más alto título que puede discernir nuestra Institución, y que es el de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santia-

go al Voluntario Honorario de la Décimo Segunda Compañía, don Mario Ilabaca Quezada, para así corresponder en parte a sus sacrificios y desvelos, y contar con su concurso en el más alto organismo del Cuerpo, que es el Directorio.

Saludo atentamente a usted. (Fdos.) Augusto Marín Trincado, Director Vigésimo Primera Compañía, Edmundo Abad Angellotti, Director de la 2a. Compañía y Benjamín Concha Lamanes, Director de la 8a. Compañía.

ANEXO 10

RENE TROMBEN LATORRE, DIRECTOR HONORARIO
INFORME DE LA COMISION QUE ANALIZO LA PROPOSICION

Señor Superintendente:

Con la responsabilidad y ecuanimidad, que es patrimonio de la representatividad de los cargos que desempeñamos ante el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, nos hemos abocado a dar cumplimiento a la misión que nos encomendara el H. Directorio en su Sesión de fecha 12 de julio recién pasado en cuanto a efectuar un análisis y evacuar un informe sobre los antecedentes del Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don René Tromben Latorre, propuesto ante ese H. Directorio para optar a la máxima distinción que se puede discernir a un Voluntario de la Institución: Director Honorario del Cuerpo.

Hemos creído necesario, como factor determinante en éste análisis, establecer aquellas características que determinan la personalidad del Voluntario que aspire a ostentar tan elevado rango en nuestra Institución.

Desde el otorgamiento de la primera calidad de Director Honorario recaída en el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don Manuel Antonio Matta, el día 28 de noviembre de 1868 hasta la fecha, los 75 Voluntarios que ostentaron y ostentan esta notable distinción, representan una selección tan rigurosa que, para llegar a pertenecer a esa elite han debido portar no sólo una Hoja de Servicios Distinguida sino que, además, estar adornado de una personalidad intachable, representativa, civil y moralmente. Es el patrimonio y la reserva más valiosa que puede exhibir con pleno orgullo el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Miles de voluntarios han pasado por sus filas, sólo 75 han obtenido esta preciada distinción.

El Voluntario don René Tromben Latorre, es uno de aquellos que responden merecidamente a los requisitos para llegar a la cumbre de un anhelo de Bombero sin tacha.

Analizada la vida Bomberil del Voluntario don René Tromben Latorre, nos encontramos ante una Hoja de Servicios brillante que orgullosamente puede exhibir. Hemos creído de interés, para el conocimiento de los antecedentes de esta postulación, hacer un breve resumen de los dilatados servicios que ha prestado a la Institución a través de sus 55 años de militancia en la 3a. Compañía "Claro y Abasolo":

Director	: 2 años.
Capitán	: 10 años, 2 meses, 21 días.
Capitán Delegado	: 2 meses (intervención de la Tercera).
Teniente 1º	: 6 años, 2 meses, 9 días.
Teniente 2º	: 8 meses.
Tesorero	: 4 meses.
Ayudante	: 1 año, 5 meses, 16 días.
Maquinista	: 4 años, 6 meses.
Secretario	: 7 meses, 15 días.
Consejero de Disciplina	: 8 años, 4 meses, 25 días.
Inspector General	: 8 meses.
Cuarto Comandante	: 3 años, 6 meses, 16 días.
Tercer Comandante	: 1 año, 6 meses, 13 días.
Total de tiempo servido en los diferentes cargos	: 40 años, 7 meses, 19 días.

Digno es de destacar, también, el hecho de que el Voluntario Tromben figurara en el Cuadro de Honor del Cuerpo los años 1936, 1942, 1948 y 1968. A este innegable mérito, debemos sumar los diez años en los cuales figurara entre el primer y tercer lugar de asistencia del Cuadro de Honor de su Compañía.

Estos hechos, anteriormente descritos,se comprueban facilmente al ver que René Tromben recibe su premio por 50 años de servicios con la impresionante cantidad de

5.914 asistencias sobrantes. Para dar fe de que el espíritu bomberil de este hombre se mantiene siempre al borde de la máxima entrega es que, a pesar de aquilatar gran cantidad de premios de asistencia y de ser Miembro Honorario de la Institución desde diciembre de 1986, el año 1988, nuevamente figura en el Cuadro de su Compañía, ocupando el segundo lugar de asistencia.

Debe agregarse a tan meritorios servicios el hecho de haber recibido serias lesiones en dos accidentes en actos del servicio: Uno al sufrir un volcamiento el vehículo que lo conducía a un incendio, accidente ocurrido en Av. Bilbao esquina de J.M. Infante, con resultado de lesiones múltiples. El otro, en el dramático siniestro del 15 de noviembre de 1962 en calle Amunátegui, en el que perecieron 6 voluntarios, y en el cual siendo Capitán de su Compañía y por concurrir a dirigir la maniobra que ejecutaba el Voluntario Mártir don Patricio Cantó estuvo en serio peligro de perder la vida junto a su camarada.

Es importante destacar que durante el desempeño como Cuarto y Tercer Comandante, le correspondió colaborar intensamente en todo lo referente a la construcción de los cuarteles de las Compañías Cuarta y Sexta, en lo cual puso, como en todos los actos de su vida bomberil, todo su empeño y especial preocupación por el éxito de tan importante gestión para el mejor servicio del Cuerpo.

Conclusión: Resulta innegable que la Hoja de Servicios del Miembro Honorario de la Institución, Voluntario señor Tromben, de por sí contiene un valor que sólo nosotros los bomberos voluntarios podemos aquilatar en toda su magnitud.

Como de ella se puede apreciar, ha desempeñado tanto cargos en el servicio activo, como también administrativos, llegando a ser Director de su Compañía.

En los cargos de servicio activo cabe resaltar que desempeñó el de Capitán durante más de 10 años; siendo designado, posteriormente, Tercer y Cuarto Comandante, responsabilidades en las que estuvo al frente por más de cinco años consecutivos.

Cuando se entendía que este voluntario debía acogerse a un muy justo y merecido reposo y sólo recibir el reconocimiento de sus amigos y compañeros tercerinos, pues ya había calificado su premio por 50 años de servicios, su Compañía enfrentó una gravísima situación, ante lo cual la superioridad de la Institución debió tomar dolorosas decisiones, que están aún muy presentes en nuestras mentes y que estimamos inoficioso mencionarlas.

Ante esa duda y la comprometedora realidad que vivía su Compañía, no dudó un instante cual debía ser su actitud. Todo lo contrario, podemos decir y asegurar que de inmediato acató disciplinadamente, por enojosa que le resultara la situación que vivía su Compañía, y con toda la fuerza, inteligencia y cariño que siempre ha tenido conjuntamente con otros voluntarios tercerinos, se abocó a tratar de superar la emergencia que vivían y fue tal su entrega que aceptó de inmediato la designación de Capitán Delegado que le confió el Honorable Consejo Superior de Disciplina.

Desde este cargo, actuó con gran entrega y esfuerzo, fue un Capitán Delegado que aplicó la disciplina con muy buen criterio, estuvo al frente de la Tercera en todos los actos del servicio, traspasó su mística y cariño a cada uno de los voluntarios, aunó criterios y opiniones y en forma lenta, pero segura, fue guiando a la Compañía a la senda de tradición y disciplina que siempre la ha distinguido.

Es así como la superioridad de nuestra Institución consideró que la Tercera estaba en condiciones plenas como para dejar sin efecto las medidas reglamentarias aplicadas.

Consta al Honorable Directorio que la preponderante actuación del Voluntario señor Tromben, fue determinante en la buena conducción de su Compañía y el agradecimiento y generoso reconocimiento de la Tercera, indudablemente y en justicia, también se debe hacer extensivo a nuestra Institución.

Por lo anteriormente expuesto y por la responsabilidad que nos cabe como Directores de esta Institución, esta Comisión comparte plenamente la proposición formulada por el señor Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, en el sentido de otorgar el título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario de nuestra Institución don René Tromben Latorre en gratitud y reconocimiento a la labor cumplida.

Saludan atentamente a Ud., (Fdos.) Ramón Rodríguez Chadwick, Director de la 5a. Compañía, Héctor Cárdenas Iturriaga, Director de la 18a. Compañía e Higinio Ferré Guillomía, Director de la 10a. Compañía.

ANEXO 11

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

Voluntarios	Cía.	Fecha de Nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Enrique Phillips R. Peña	1a.	7. VI 1967	5. XI 1989
2.- Arturo Guzmán Villanueva	12a.	3. VII 1968	30. VIII 1989
3.- Eduardo Kalmalis Lesturgeon	8a.	3. VI 1970	
4.- Manuel Cañas Zaldivar	1a.	5. VII 1972	29. V 1989
5.- Luis Bianchi Cortés	2a.	6. XII 1972	
6.- Víctor Covado Yáñez	2a.	4. XII 1974	
7.- Ismael Jara Santa María	5a.	5. III 1975	
8.- Orlando Cañas Poltoni	1a.	3. IX 1975	
9.- Enrique Valenzuela de la Piedra	2a.	5. VII 1976	
10.- Alfredo Julio Bañados	1a.	6. IV 1977	
11.- Francisco Elissegaray de la Fuente	4a.	6. IV 1977	
12.- Roberto Mackenney Walker	1a.	1. VI 1977	
13.- Norberto Martín Gacón	4a.	5. X 1977	
14.- Ramón Valdés Zebellos	7a.	1. III 1978	
15.- Félix Copetta Gautier	4a.	7. VI 1978	
16.- Jorge Larraín Ríos	1a.	4. X 1978	
17.- Humberto Loiselle Urrutia	4a.	6. XII 1978	
18.- Manuel Varas Rivera	5a.	6. XII 1978	
19.- Kurt A. Possellius Goutschi	12a.	6. XII 1978	
20.- Carlos González González	7a.	5. IX 1979	
21.- Luis Barrales Bravo	12a.	3. X 1979	
22.- Luis Poirier Bonnet	4a.	10. IX 1980	
23.- Carlos Iturra Sepúlveda	3a.	10. XII 1980	
24.- Enrique Espejo Novoa	9a.	11 II 1981	
25.- Manuel Oyanedel Raldúa	10a.	13 V 1981	
26.- Francisco Meza Lira	1a.	10. VI 1981	
27.- Enrique Paulíac Ribeira	4a.	9. XII 1981	
28.- Alfredo Gherardelli Dellepiane	11a.	8. XII 1981	
29.- Mario Gonzales Bazán	5a.	10. II 1982	
30.- Arturo Silva Henríquez	5a.	8. IX 1982	
31.- Moisés Castillo Bañados	8a.	8. IX 1982	
32.- Alvaro Gonzales Bazán	5a.	15. XII 1982	
33.- Mario Swinburn Herreros	1a.	8. VI 1983	
34.- Roberto Zanetti Ojeda	11a.	8. VI 1983	
35.- Roberto Segeur Leber	4a.	19. X 1983	
36.- Jorge Nevia Morel	2a.	11. VII 1984	
37.- Sergio Avaria Penjean	5a.	12. IX 1984	
38.- Hugo Stegno Dell'Orto	11a.	10. X 1984	
39.- Enrique Dañas Pérez	8a.	12. XII 1984	
40.- Hernán Holch Guerrero	9a.	12. XII 1984	
41.- Guillermo Leal Lazo	7a.	13. III 1985	
42.- Manuel Cugniet Boulet	12a.	13. III 1985	
43.- Miguel Bustos Vega	9a.	8. V 1986	
44.- Ladislao Medina Castro	6a.	12. VI 1985	
45.- Sergio Aguayo Avila	5a.	12. IX 1985	
46.- Hugo Trisotti Colonga	11a.	9. X 1985	
47.- Rolando Cabrera Sepúlveda	8a.	13. XI 1985	
48.- Raúl Espejo Guzmán	3a.	11. XII 1985	
49.- Ernesto Prieto Trucco	5a.	11. XII 1985	
50.- Adolfo Satanayor Monzón	7a.	11. XII 1985	
51.- Roberto Espinoza Aguilera	8a.	11. XII 1985	
52.- Héctor Rojas Uribe	9a.	9. IV 1986	
53.- Raúl Díaz Ortega	7a.	11. VI 1986	
54.- Sergio Dávila Echaurren	5a.	9. VII 1986	
55.- Manuel Bustos Ortiz	9a.	10. IX 1986	
56.- Domingo Goday Guardia	2a.	8. X 1986	
57.- René Tromben Latorre	3a.	10. XII 1986	
58.- Julio Calis Atenas	6a.	10. XII 1986	
59.- Flavio Maldini Carvacho	11a.	10. XII 1986	
60.- Julio Rivas Nieto	10a.	8. IV 1987	27. XII 1989
61.- Alejandro Rosa Reed	1a.	13. V 1987	
62.- Héctor Goday Guardia	2a.	13. V 1987	
63.- Juan Alvarez Yáñez	2a.	10. VI 1987	
64.- Alberto Minoletti Desgostini	11a.	10. VI 1987	8. VI 1989
65.- Ramón Chávez Bochetti	7a.	9. XII 1987	
66.- Edmundo Abad Angelotti	2a.	10. II 1988	
67.- Arturo Guerrero Guzmán	2a.	10. II 1988	
68.- Jorge Gómez Ramos	7a.	10. II 1988	
69.- Eugenio Schmidt Heck	2a.	13. IV 1988	
70.- Fermín Val Calavia	10a.	10. VIII 1988	
71.- Rafael Ferreira Guzmán	12a.	10. VIII 1988	
72.- Alfonso San Juan Recio	8a.	14. IX 1988	
73.- León Couratier Hübler	4a.	13. X 1988	15. I 1989
74.- Augusto Gana Ehlers	5a.	13. X 1988	
75.- Jaime España Barahona	5a.	9. XI 1988	
76.- Luis Naser Psell	7a.	9. XI 1988	
77.- Mario Moreno Ruiz	5a.	14. XII 1988	
78.- Fernando Tagle Zañartu	5a.	14. XII 1988	
79.- Manuel Morales Cornejo	8a.	14. XII 1988	
80.- Héctor Pozo Guerrero	6a.	14. XII 1988	
81.- Julio Gaete Acuña	8a.	14. XII 1988	
82.- Humberto Sarria Abalos	12a.	14. XII 1988	
83.- Roberto Borgoño Donoso	13a.	14. XII 1988	
84.- Guillermo Oliver Santelices	10a.	15. V 1989	
85.- Raúl Bocca Roselló	11a.	14. VI 1989	
86.- Juan García Izquierdo	1a.	9. VIII 1989	
87.- Alfredo Noriega De la Vega	6a.	13. IX 1989	
88.- Alejandro Ossandón Carvajal	6a.	13. IX 1989	
89.- Tomás Pombo Fernández	10a.	13. IX 1989	

ANEXO 12

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 18a. COMPAÑIA DON HECTOR CARDENAS ITURRIAGA, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4a. COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON LEON COURATIER HUBLER.

54 años de feliz matrimonio, ejemplo para todos nosotros, que generaron dos hijas y siete nietos, amigos y camaradas en muchos rincones del país. Más de 50 años sirviendo al Cuerpo de Bomberos de Santiago con tal entusiasmo que su distinción, que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución recibida de manos de nuestro Superintendente el día 13 de octubre recién pasado, se le otorgaba con 1.660 sobrantes.

Imagínense Uds., qué cantidad de atributos reúne un hombre con estas cualidades, cuán largo sería enumerar los pasajes de su vida personal y bomberil que, sin lugar a dudas, lo hicieron merecedor del respeto, admiración y honra que sentimos por León Couratier Hübler, voluntario con una mística y espíritu bomberil a toda prueba.

Hace muy poco tiempo, en agosto de 1987, despedimos los restos de su hermano Alberto, quién, al igual que León Couratier, también nos dejó siendo Miembro Honorario de la Institución, y con una hoja de servicios igualmente brillante.

Estoy cierto, que estos lamentables episodios dejan un vacío difícil de llenar en la Cuarta Compañía de Bomberos "Pompe France".

El apellido Couratier ya no sólo es parte de la historia de la Cuarta, sino que trasciende a toda nuestra Institución que se vio y sigue viendo beneficiada con la presencia de tan distinguidos hombres de bien, y digo sigue viendo, ya que aún forma parte de las filas de esa Compañía, un miembro de esta "Familia de Bomberos".

Prueba de mis palabras sobre el magnífico hombre que hoy venimos a despedir es que, no sólo el Cuerpo de Bomberos de Santiago vio en él a un ejemplo, su Compañía de Canje, la Quinta de Valparaíso, recientemente acordó otorgar a León Couratier la calidad de Miembro Honorario de la misma, título que ha honrado a muy pocos en los ya más de cien años de canje entre estas Compañías.

Los bomberos voluntarios tenemos un solo norte, cual es "Servir a los demás", León Couratier cumplió fielmente este compromiso con la sociedad, sacrificando muchas horas de descanso o de estadía junto a su familia, la cual supo comprender en todo momento esta vocación con la que, probablemente se nace. A su señora, hijas y nietos quiero decirles lo agradecidos que estamos que nos hayan permitido compartir a este hombre, pueden estar seguros que vuestro sacrificio no fue en vano, ya que él nos ha dejado una enseñanza que será muy bien utilizada por ésta y las futuras generaciones de bomberos que necesitan de hombres como él, para poder enriquecerse y seguir sirviendo a la comunidad, como lo hemos hecho por más de 125 años.

Señor Director de la Cuarta Compañía, don Luis Armaza Bazignan, el Directorio de la Institución, a la cual León Couratier amó tanto, me ha conferido el altísimo honor de poder decir estas modestas y mal hilvanadas palabras de despedida, en su representación, y ruego transmita por su digno intermedio a cada uno de sus voluntarios el pesar que nos embarga y enluta por esta terrible e irreparable pérdida que toda la Institución llora.

Y Ud. distinguida señora Isabel Cariola viuda de Couratier, sepa que cada bombero que la acompaña en este doloroso momento, no olvidará jamás la lección que su marido ha dejado en nosotros y quiera Dios, que podamos seguir su ejemplo, aunque sea sólo en parte.

León Couratier trajo paz y amor al prójimo en este mundo y en paz él descansará por toda la eternidad.

ANEXO 13

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA, DON LUIS ARMAZA BAZIGNAN, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE DICHA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON LEON COURATIER HUBLER.

Una triste ironía del destino nos reúne esta tarde, y una obligación reglamentaria nos hace vestir el uniforme de bombero.

Digo triste ironía, porque hace menos de un mes, cuando el Cuerpo celebraba alborozado sus 125 años de servicio a la ciudad de Santiago, la Cuarta Compañía "Pompe France", se unía particularmente a este alborozo, ya que uno de sus Voluntarios Honorarios más dilectos, nuestro querido camarada León Couratier Hubler, recibía de manos del señor Superintendente la Medalla por meritorios 50 años de servicios; y de manos del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, la Piocha Municipal por igual y significativo servicio a la comunidad. Pocos días antes, todo el Directorio aplaudíamos al Voluntario León Couratier, cuando el señor Superintendente, con emocionadas palabras, le entregaba la Piocha que acreditaba su calidad de Miembro Honorario de la Institución. Qué triste ironía es ahora, después de tan justificada alegría, acompañar las formas materiales perecederas de nuestro compañero León Couratier, a esta su postrer morada terrenal.

El Voluntario León Couratier Hübler había nacido en Valparaíso el 28 de diciembre de 1915, y el 5 de junio de 1934 se incorporaba al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en la Cuarta Compañía "Pompe

France", donde lo llamaba su ancestro francés, seguía con ello el ejemplo de su hermano Alberto, también meritorio voluntario de la Cuarta. También lo es su sobrino Alberto, actual Teniente Tercero de la Compañía.

Sin embargo, razones particulares lo hicieron alejarse de nuestras filas el 10 de agosto de 1936, pero, no pudiendo vencer la nostalgia y el llamado de su querida Cuarta, se reincorporaba el 11 de noviembre de 1940.

Por sus meritorios servicios recibió todos los premios que establece el Reglamento de la Institución, desde la modesta Cinta Azul de 5 años, hasta la medalla por 50 años, que le fuera entregada recientemente.

En la Cuarta, su Compañía, recibió igualmente todas las distinciones que fija el Reglamento de Compañía, destacando el Prix de Devouement, que lo hacía Voluntario Honorario, el Prix D'Honneur y a los 40 años el Chevallier du Feu.

Pero estos merecidos premios los recibió junto con entregar su valioso aporte en los siguientes cargos:

Reemplazante del Capitán año 1949.
Consejero de Disciplina en los años: 1957-1958-1959-1960.
Consejero de Disciplina y Reemplazante de Oficial en el año 1961.
Teniente 1º en el año 1964.
Desde 1964, hasta 1969, ocupó indistintamente los cargos de Consejero de Disciplina, Consejero de Administración, Teniente 1º y Reemplazante de Oficial.

Pero no es por esta brillante hoja de servicios que venimos a despedir con profunda pena al Voluntario León Couratier; lo hacemos también por sus condiciones de caballero sin tacha, amigo entrañable, sonrisa franca y contagiosa y mano siempre leal en el apretón fraterno de la leal amistad.

Cher camarade Leon Couratier, tu ne serais pas plus materialment avec nous, ne ton esprit de Pompier de la 4ème., ton esprit de volontaire du Corp de Pompier de Santiago et finalment ton esprit de la France, seront toujour entre nous.

Cher amis, pour ta devocion au devoir, ! restez en paix.

ANEXO 14

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA, DON RICARDO POMMER ARANDA, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON MANUEL CAÑAS ZALDIVAR.

Son muchas y profundas las reflexiones que como hombres nos hacemos al llegar a este recinto y acompañar, con regocijo espiritual y con los corazones apretados por el dolor, a una Compañía y a una familia, que ha tenido el triste pero inevitable destino de marchar en romería, para dejar a uno de los suyos para que descanse en paz.

Son muchas y profundas las reflexiones que como bomberos también nos hacemos, al tener que formar y marchar, con nuestros uniformes de parada y con nuestros corazones y estandartes enlutados, para acompañar a uno de los nuestros en esta, su última formación.

Todas estas reflexiones se agudizan por el duelo que nos aflige y por el pesar que nos embarga, y en estos sentimientos y reflexiones encontradas, nos vuelve a la memoria y nos formulamos, una vez más, una pregunta que siempre nos hacemos y que también muchas veces nos la han formulado: ¿Qué razón nos lleva a ser bomberos y vestir la negra cotona de servicio? ¿Qué motivos impulsa a jóvenes y a hombres ya maduros a enrolarse en las filas de una Institución como el Cuerpo de Bomberos?

La respuesta, como toda gran verdad, es una breve palabra: SERVIR. Servir como hombres y como bomberos a nuestros semejantes, sin preguntas, sin reservas, sin recompensas materiales, solamente servir.

Y cuando don Manuel Cañas Zaldívar, como hombre y como bombero sirve a la comunidad y a sus semejantes por más de 67 años, podemos decir con justo orgullo que este hombre y que este bombero sirvió y ennobleció el juramento que un día 20 de mayo de 1922 prestara en la 9a. Compañía de Bomberos de Santiago, de servir a la comunidad, de servir a sus semejantes y de servir a su patria con "Deber y Abnegación".

Durante los tres años y meses que vistió el granate uniforme de la Novena, fue Oficial de ella y se destacó nítidamente por su noble, generosa y leal entrega a la causa voluntariamente impuesta.

Presenta su renuncia a la Novena el 20 de junio de 1925, para meses después, el 25 de septiembre de 1925, renovar su juramento e incorporarse a la 1a. Compañía de Bomberos de Santiago, para servir con "Deber y Constancia" hasta el día de su muerte.

Durante estos 67 años y 5 días, don Manuel Cañaz Zaldívar sirvió prácticamente todos los cargos de Oficial de su Compañía, desde Ayudante a Director; sirvió al Cuerpo de Bomberos de Santiago como Inspector General y como Oficial Adjunto a la Secretaría General, destacándose en todos ellos por su generosa y decidida entrega, y no podía ser de otra forma, ya que siendo un caballero, en el real y único sentido de la palabra, cumplió con su juramento de servir hasta el día de su muerte.

Fue un celoso y enérgico guardián de las tradiciones y costumbres bomberiles y en su larga, dilatada y permanente vida de cuartel, supo recibir de sus más antiguos, fundadores del Cuerpo de Bomberos de Santiago, esa mística y ese amor a la Institución que es y será uno de sus pilares fundamentales. En su larga y dilatada vida de cuartel, supo conservar, mantener y entregar a los más jóvenes, esa rica experiencia que es el haber conocido a tan ilustres Voluntarios y supo también entregar a las futuras generaciones, parte y todo de la experiencia recibida de sus más antiguos y enriquecerla con su personal y característico sello de la amistad más pura.

Miembro, por derecho propio, de esa querida falange de bomberos selectos, orgullo de todos nosotros, que conforman la Peña de los 50 Años, supo también inculcar en el seno de su propia familia los nobles ideales de servir a la comunidad, y hoy, su hijo y su nieto, también visten con orgullo la roja cotona de su querida Primera Compañía, y forman esta noche en estas columnas de hombres de bien.

Alguien, con mucha certeza, ha dicho: "Sólo los malvados y los inútiles mueren completa y definitivamente, sin dejar una estela de su paso por la vida; por lo demás, es justo que quien pasa sobre la tierra, sin haber hecho nada en beneficio de sus semejantes, caiga en el olvido, que su recuerdo,como su cuerpo, se sume en la nada.

"Pero por el contrario, es preciso guardar, con ardiente unción, la fama de aquellos cuya vida ha sido tan fecunda en bienes y valores espirituales y tan pródiga en nobles realizaciones..."

Estoy cierto, que tal es el caso de don Manuel Cañas Zaldívar, premio de 65 años de servicios en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, Miembro Honorario del Cuerpo e integrante de la Peña de los 50 Años y Tercera Antigüedad en la 1a. Compañía; estoy también muy cierto, que todos los que vestimos la cotona del bombero voluntario, guardaremos y mantendremos, con ardiente unción, la fama de tan distinguido caballero y bombero, pues él, sí que dejó y deja una profunda estela y huella de sus pasos por esta tierra.

En nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, reciba usted, señor Director Subrogante, don Francisco Crespo Aguirre, Oficiales y Voluntarios de la 1a. Compañía; reciban ustedes, familias Cañas Zaldívar, Cañas Vergara y Cañas Estévez, nuestras más sinceras condolencias, a la vez que hacemos fraternos votos porque don Manuel Cañas Zaldívar descanse en paz.

ANEXO 15

DISCURSO DEL CAPITAN DE LA 1a. COMPAÑIA, DON FRANCISCO J. CRESPO AGUIRRE, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA MISMA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON MANUEL CAÑAS ZALDIVAR.

Me corresponde el honor de representar el sentir de nuestra Compañía en la postrera despedida de quien fuera nuestro querido Voluntario, don Manuel Cañas Zaldívar.

Un lejano 20 de mayo de 1922, el señor Cañas, ingresó al Cuerpo de Bomberos de Santiago, formado en las filas de la prestigiosa Novena Compañía; luego, el 25 de septiembre de 1925 se incorpora a la Primera Compañía.

Siendo un joven Voluntario, le corresponde el honor de recibir en el Cuartel de la Plaza Brasil, la vieja Bomba a Vapor de la Primera, llamada cariñosamente "Ponka", con ocasión de la construcción del Cuartel de nuestra Compañía que estuviera hasta hace pocos años en la esquina de Moneda con San Antonio. No nos cabe la menor duda que una vez terminada la mencionada construcción, la Novena Compañía quiso llevar esta reliquia al seno materno, arrastrada por jóvenes voluntarios entre los que iba don Manuel Cañas Zaldívar, quien junto con cumplir esta grata misión cambió su cotona granate por la roja primerina que hoy lo acompaña hasta su última morada.

Desde sus primeros años de servicios, el señor Cañas demostró una innegable entrega a los ideales que constituyen la base primordial de nuestras Institución, lo que rápidamente lo llevó a ocupar cargos de responsabilidad, alcanzando en el año 1960 a ser nombrado Director, puesto reservado sólo a los más brillantes y distinguidos Voluntarios, desde donde confirmó sus excelsas cualidades humanas y bomberiles.

Dentro de sus múltiples distinciones, don Manuel Cañas Zaldívar obtuvo el premio de la Compañía por 50 años de servicios, el 24 de noviembre de 1971 y el Cuerpo lo condecoró por 65 años de servicios el día 10 de junio de 1987.

Esta síntesis de la trayectoria de don Manuel Cañas Zaldívar, constituye el mejor testimonio de una vida entera entregada al servicio público, lo que nos lleva a reflexionar sobre las particulares condiciones que deben tener los integrantes de nuestra Institución.

El Bombero Voluntario debe tener un acendrado espíritu de sacrificio, un valor a toda prueba para afrontar decisiones que muchas veces portan consigo el riesgo de la propia vida, rectitud moral,sentido de justicia, obediencia al superior y la práctica constante de la camaradería entre sus compañeros. Todas estas virtudes, tienen un común denominador que se considera esencial en nuestras vidas, la entrega total y absoluta por los demás, sin esperar por ello ninguna recompensa, sino la tranquilidad de hacer realidad la solidaridad entre los hombres.

Don Manuel Cañas Zaldívar cumplía con todos estos requisitos, a los que unía su valía de hombre de bien, destacándose por su inteligencia, ecuanimidad, caballerosidad y amor entrañable a su familia y a su segundo hogar, la Primera Compañía.

Forjado en un hogar cristiano, supo legar a las filas de la Primera su propia sangre, encarnada hoy en día en la persona de su hijo don Manuel Cañas Vergara y de su nieto don Manuel Cañas Estévez, los que tienen la responsabilidad de continuar emulándolo.

Nuestro querido Voluntario, cumpliendo con una ley inexorable de la existencia,ha dejado nuestras filas llenando de congoja los corazones Primerinos, el camarada y amigo de tantas jornadas, aquél que nos dio una lección de lo que es la virtud de la caridad, no estará con nosotros físicamente, pero su recuerdo será una constante en nuestro cuartel y su vida un ejemplo para los más jóveres voluntarios.

Manuel Cañas Zaldívar ha pasado a formar parte de la historia de la Compañía, junto con Adolfo Ossa, René Carvallo, José Besa, Samuel Izquierdo y tantos otros voluntarios que lo han precedido. en esa Compañía del más allá, estrechando filas con aquellos egregios espíritus, rogándoles que desde ese lugar de paz y felicidad en el que se encuentra, proteja los destinos de su querida Primera.

ANEXO 16

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO DON RICARDO THIELE CARTAGENA, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 12a. COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCION, ARTURO GUZMAN VILLANUEVA

El Cuerpo de Bomberos de Santiago no cumplía aún medio siglo de existencia cuando se incorporaba a la 12a. Compañía el joven don Arturo Guzmán Villanueva, de espíritu inquieto, entusiasta, ansioso de servir en labores bomberiles auxiliares. Esa era una época en que la efectividad de los elementos para combatir los siniestros no era igual a la de hoy, y en que las primeras funciones requerían de largo aliento, de extremo sacrificio, por lo esforzadas que eran.

Don Arturo Guzmán se prestó en cuerpo y alma a servir a la Institución desde el primer día que ingresó en ella como Auxiliar en su Compañía. Como tal se incorporó a prestar servicios el 23 de agosto de 1912 y en esa calidad sirvió a la Compañía durante 25 años, 10 meses y 14 días. Desde esa fecha, la Duodécima, por acuerdo de Compañía, lo designa voluntario de ella, reconociéndole los años de servicios como Auxiliar; o sea, reconociéndole sus méritos, su esfuerzo, su modestia y seriedad con que actuaba y, especialmente, su espíritu y mística bomberil. Como Voluntario, don Arturo Guzmán, sirve durante 46 años, 1 mes y 25 días, totalizando 72 años y 9 días de permanente entrega a la Institución que él tanto quiso, que tanto amó y a la cual prestó tantos y tan grandes servicios.

En su larga trayectoria bomberil llegó a ocupar la segunda antigüedad en la Institución, siendo la primera la de don Enrique Phillips R. Peña que le ha sobrevivido en el tiempo. Hombres de diferentes personalidades pero igualmente llenos de amor hacia la Institución.

La información ya anunciada corresponde escuetamente a la hoja de servicios bomberiles, desde el punto de vista estadístico. Este prólogo del recuerdo de los servicios que nuestra Institución recibió tan generosamente de don Arturo Guzmán, nos lleva a meditar en su dilatada labor y nos recuerda el acercamiento que siempre mantuvo con el Cuerpo, haciendo que el desaparecimiento de su persona, tan querida en todos nuestros ámbitos, nos cause consternación.

Su fallecimiento ha ocurrido anteayer, siendo el fatal resultado de las contusiones que sufrió al ser atropellado por un vehículo hace algunos meses, y ha ocurrido después que soportara gracias a su resistencia física, las graves secuelas que finalmente dominaron su ser y nos lo arrebataron. Triste fin para quien conservaba plenamente su vigor físico y su clara mentalidad, condiciones que lo mantenían lleno del entusiasmo de vivir, y derramando amistad, lo que nos hacía presagiar que continuaríamos contando con su grata presencia por largo tiempo más y que así prolongaríamos la dicha de escuchar sus verídicos relatos de ardorosas jornadas bomberiles en las que fue activo protagonista; debemos tener muy en cuenta que él vivió muchos de los hechos históricos que han cimentado el prestigio de que goza nuestra Institución. Fue, por lo tanto, un puente de unión entre ese pasado, rico en tradiciones, y el presente; su rostro siempre se iluminaba al hacer esos recuerdos, y siempre afloraba en él la sonrisa que tan fácilmente reflejaba la bondad de su alma. Por todo esto, es que ayer sentíamos orgullo de su manera de vivir y hoy nos causa dolor su muerte.

En su modo de ver la acción del Cuerpo, sólo se inclinó por el cumplimiento de las obligaciones, acatando la disciplina, sin aspirar a tener mando ni a ocupar cargos de Oficial que hubiesen podido adornar su hoja de servicios. Cumplió sin otro imperativo que el que le dictaba su conciencia, que le daba una nítida comprensión de los deberes que a cada instante debe afrontar el bombero.

Los premios que en cada quinquenio fue recibiendo oportunamente -lo que nos prueba su constancia- pudieron haber sido para él una invitación al reposo, pero nunca se acogió a ese derecho, aunque su existencia era más que nonagenaria; por el contrario, esa única forma en que el Cuerpo demuestra su gratitud y reconocimiento a quienes se dedican a servirla, redoblaban su inclinación de mantenerse atento al devenir del Cuerpo. Su vida fue un ejemplo de constancia; su figura un símbolo de esa virtud.

Ahora, sólo nos queda la tranquilidad de haber podido brindarle en los últimos años de su existencia, y muy especialmente después que cumplió 70 años de abnegados servicios, todo nuestro afecto, al que se hizo tan merecedor por su fecunda labor bomberil.

Agradezco la Comisión que me ha conferido el Directorio, que me ha permitido el privilegio, que mucho me honra, de divulgar aún más el prestigio de que gozó en vida don Arturo Guzmán y que se mantendrá en nuestro recuerdo. Nuestra Institución, por medio de las expresiones ya vertidas en el seno del Directorio por el señor Superintendente, por las que estoy pronunciando y por las que expresara la 12a. Compañía, rinde homenaje de gratitud a un benemérito servidor.

Ahora, en este sitio y en este instante, sólo quisiera dejar el testimonio que nuestro cariño por quién hemos perdido físicamente, es tan profundo como el que él dedicó a esta tarea ciudadana que abrazó con ahínco, haciendo abstracción de sí mismo, pues a pesar de su avanzada edad lo teníamos presente en todo acto relevante del Cuerpo. Presento aquí a sus familiares las condolencias del Directorio de la Institución y expreso a la Décimasegunda Compañía los sentimientos de nuestra consideración por tan dolorosa pérdida.

Arturo Guzmán Villanueva está gozando de la tranquilidad que sólo el hombre justo puede esperar, y nosotros continuaremos recordándolo en el afán de satisfacer el profundo amor con que dedicó su vida al servicio bomberil.

ANEXO 17

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA, DON HECTOR ORELLANA FARFAN, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE DICHA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON ARTURO GUZMAN VILLANUEVA.

Todos los 20 de diciembre, la Institución antes de dirigirse al Teatro Municipal, se reúne frente al Monumento del Bombero. Está efigie que es el equivalente a la del soldado desconocido de las Fuerzas Armadas Mundiales, para nosotros es de homenaje permanente a los camaradas que nos han precedido en su partida al Más Allá. He hecho especial mención de este baluarte granítico, porque en todas las formas, destacamos al Voluntario que entregó su esfuerzo, su sudor y su cariño a la causa, sin buscar recompensas ni ubicación en los cuadros directivos de la entidad. Y es aquí, donde encaja la personalidad recia del Voluntario Honorario y Miembro Honorario de la Institución, con premio por 70 años de servicios señor Arturo Guzmán Villanueva (Q.E.P.D.).

Ingresé a la 12a. Compañía de Bomberos "Chile Excelsior", el año 1912 en su calidad de Miembro Auxiliar. En esta sección que era parte integral de todas las Compañías en esa época, y a la cual ingresaban sólo los jóvenes con el más alto espíritu de abnegación, don Arturo se distinguió desde el primer momento y logró que sus superiores le entregaran la responsabilidad de dirigir esta Sección con el Grado de Sargento. En 1913 debió alejarse de la Compañía y estuvo ausente por cinco años. Pero la nostalgia por la causa que tanto quería, lo hicieron retornar nuevamente a nuestras filas. De ahí en adelante, mantuvo invariablemente su vocación de servicio, en el plano de ser el más asistidor a los actos, con dedicación absoluta al trabajo que le encomendaban sus Jefes, dando de esta manera ejemplos de disciplina y responsabilidad en su misión.

En 1943 por una disposición reglamentaria, y con la alegría de todos sus camaradas, pasó a integrar las filas de Bomberos de la "DOCE".

72 años de servicios vinieron a constituir, hoy día, la segunda antigüedad de la Institución y la primera de nuestra Compañía.

Don Arturo vivió lo que para nosotros es historia, cuando el jadeo de las bestias y el esfuerzo del hombre se confundían al concurrir, al llamado de la "Palla", al lugar anegado, y con los medios propios de ese tiempo lograban derrotar al enemigo de siempre, regresando alegres y victoriosos al Cuartel.

Su lucidez mental y su memoria tan fecunda, lo hacían entre la juventud un entrenido narrador de sus experiencias y anécdotas, ya que mantenía a su auditorio interesado y espectante . De esta manera, trasmitía la historia y tradición que ha hecho grande a la Doce dándole la idiosincracia que hoy exhibe.

Al cumplir 50 años de servicios, recibió de la Institución la Piocha que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo. Al mismo tiempo, la Municipalidad de Santiago le entregaba la segunda Medalla, como un reconocimiento de la comunidad a los servicios prestados, ininterrumpidamente, en tan largo período.

Cincuenta años de servicios, también, lo hicieron merecedor de su ingreso a la Peña de los 50 Años, agrupación formada por hombres que constituyen las reliquias sagradas de los bomberos de Santiago, y a la cual, don Arturo se sintió orgulloso de pertenecer, dándole la importancia que ella tiene, a través de su entusiasmo en asistir a todas las reuniones, participando cariñosamente en ellas. La última reunión de la Peña ocurrida, en nuestro cuartel, en el mes mayo, encontró a nuestro voluntario con su salud dañada y su familia que sabía el grado de delicadeza que tenía, se opuso tenazmente para que asistiera, sin lograrlo. Y fue así como actuó de anfitrión disimulando todos los inconvenientes que le producía la enfermedad.

El comportamiento bomberil de este servidor, nos llama a la reflexión, considerando que, del paso por la vida, cuando se evoca la figura de un hombre, sólo importe el recuerdo de los hechos, que aumen-

tan como gran conductor del compañerismo y ennoblecedor del sentimiento causante que lleva a cumplir las metas propuestas.

El respeto, la gratitud y el afecto de todos los componentes de la 12a. Compañía, se aumentaba venerándolo como a una de sus más preciadas reliquias, manteniendo sobre él una aureola conformada por los trazos de honrosa historia, de bellas tradiciones y hermosas leyendas con la que con legítimo orgullo esta Compañía se complacía en mostrar.

En una sola cosa me falló mi distinguido y admirado camarada, y fue, el no haber llegado junto conmigo a celebrar el Centenario de la "Chile Excelsior" el año 1993; pero los hombres proponen y Dios dispone. De tal manera que su presencia física para esa gran ocasión, será reemplazada por el recuerdo imborrable de su generosa figura.

La lectura de estas líneas, ha resumido en apretada síntesis, la vida brillante de este voluntario de gran valía y verdadero ejemplo de abnegación y servicio. Al terminar este discurso estoy dando cumplimiento a la misión encargada por la DOCE de despedir los restos mortales de un gran camarada, pero me queda la satisfacción de haber expresado con sentimiento y cariño lo que mi corazón y el de mis compañeros de filas han sentido por su pérdida.

Sólo me resta dar, a su distinguida familia, nuestras más sentidas condolencias.

Arturo Guzmán Villanueva, descansa en paz, sabiendo que la semilla que sembraste is dará sus frutos.

ANEXO 18

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 22a. COMPAÑIA DON LUIS HERNANDEZ GONZALEZ, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA DECIMA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON JULIO RIVAS NIETO.

Por mandato del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, me corresponde la triste pero a su vez honrosa misión de despedir en nombre de la Institución, los restos del que en vida fuera nuestro estimado amigo de ideales, Voluntario Honorario de la Décima Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Julio Rivas Nieto, Q.E.P.D.

Hace exactamente escasos ocho días, con oculto orgullo encerrado en nuestros multicolores y tradicionales uniformes, recibíamos emocionados el homenaje de reconocimiento que nos brindaba la ciudadanía a nuestro paso por las céntricas calles de la vieja urbe, con motivo de conmemorar nuestra Institución sus 126 años de existencia; hoy, bajo el amparo de esos mismos uniformes, ocultamos el pesar que nos embarga ante el triste y penoso deceso de uno de nuestros más distinguidos voluntarios y que integraba esa pléyade de hombres de bien que en forma simbólica componen el altar grandioso de nuestra Institución, como es, la peña de los cincuenta Años "Hernán Figueroa Anguita", en la que militan voluntarios insignes que nos enorgullecen por su abnegada constancia y que individualmente supera en cada uno de sus miembros, los cincuenta años de servicios en aras de la grandeza del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Todos ellos y después de más de medio siglo de abnegada dedicación, continúan dando lo mejor de sí por la noble causa abrazada. Uno de ellos nos ha dejado, don Julio Rivas Nieto, quien con su partida muy sentida, nos priva de un apoyo importante dentro de nuestra Institución y en especial de su querida Décima Compañía "Bombe España", en la que sirvió en forma ininterrumpida por más de 52 años, ganándose siempre la amistad y el cariño de todos sus compañeros de ideales, por su sana jovialidad, simpatía y humildad de que hacía gala en cada una de sus actuaciones, acciones que con el transcurso de los años se acrecentaban cada vez más con singulares muestras de aprecio y camaradería por parte de todos los que tuvimos en suerte de conocerlo y compartir su cariñosa amistad.

Don Julio Rivas Nieto se incorporó a la Décima Compañía el 9 de septiembre de 1936, sirviendo en los cargos de Ayudante, Secretario y Consejero de Disciplina de la Compañía en varias ocasiones. También y en los albores de su integración como voluntario, obtuvo el título de Conductor y Maquinista autorizado, lo que le permitió tener el privilegio y ser responsable de la conducción de las Bombas "Ford" y "Mercedes Benz" que sirvieron por largo tiempo en la Décima Compañía, piezas de Material Mayor muy recordadas y apreciadas por los antiguos voluntarios que tuvieron en suerte de combatir los siniestros amparados en esas verdaderas joyas de la tecnología de la época, y de por sí, baluartes en la labor que realizaban los bomberos voluntarios en aquellos años.

Por lo anterior expreso en forma sentida, que con la pérdida de este noble voluntario, hoy hay tristeza en nuestras almas, pero no abatimiento, ya que todo lo hermoso que nos legó lo sabremos valorar y cada una de sus acciones serán escuela para las nuevas generaciones de voluntarios formadas en estos cinco decenios que nos acompañó.

En nombre del Directorio y de la Institución toda, presento a la Décima Compañía y a los distinguidos familiares de don Julio Rivas Nieto, nuestro más sentido pesar, reconocimiento y gratitud eterna por todo lo que nos brindó, rogando al Altísimo que nos conceda al igual que a los suyos, la resignación que tanto necesitamos en estos instantes de honda tristeza por su irreparable pérdida.

Muchas gracias.

ANEXO 19

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA DON JOSE BUENO MARTINEZ, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE DICHA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON JULIO RIVAS NIETO.

Me dirijo a ustedes para cumplir con la triste misión de despedir, a nombre de la Décima Compañía de Bomberos de Santiago, "Bomba España", a nuestro compañero de ideal y gran amigo señor Julio Rivas Nieto (Q.E.P.D.).

Aunque pueda parecer una frase muy recurrida, no puedo dejar de expresar que el deceso de don Julio Rivas constituye un duro golpe para toda la familia Décima, por cuanto el espacio que deja, causará por mucho tiempo, en todos los que le conocíamos, hondos sentimientos de pesar. Su presencia día a día en el Cuartel era ya tradicional y su carácter afable y amistoso, hacía que los voluntarios más jóvenes sintieran gran aprecio y respeto por el, y los mayores, pudiéramos gozar de su Compañía siempre permanente.

A pesar de que el paso del tiempo fue poco a poco minando su salud, nunca imaginamos que el destino tendería tan pronto su mano inexorable para arrebatarnos a nuestro amigo, quien, con el entusiasmo que siempre lo caracterizaba, se enorgullecía al manifestar que recibiría su premio por 55 años de servicio, el mismo día en que se celebrara el Centenario de su querida Décima.

Don Julio Rivas Nieto nació en Santiago, el 18 de septiembre de 1917 y a los 19 años de edad, siendo estudiante y junto con su hermano mellizo Isidoro, sintió el llamado del fuego incorporándose a la Bomba España el día 9 de septiembre de 1936.

A los 2 años de haber ingresado, se le honró con el cargo de Secretario de la Compañía, en el cual se desempeñó por el término de un año. Su sencillez y su espíritu de cooperación, hicieron que en 1940 aceptara ser nombrado como Ayudante, cargo que sirvió durante cuatro meses. Posteriormente,el 22 de marzo de 1966, la Institución le otorga la calidad de Conductor y Maquinista del Material Mayor de la Compañía. En 1979 se desempeñó meritoriamente como Consejero de Disciplina por casi dos años, siendo éste, el último cargo servido por él.

El 6 de mayo de 1986 y en reconocimiento a su compañerismo, fue nombrado Voluntario Honorario de Canje de la Primera Compañía de Bomberos de Rancagua "Bomba O'Higgins".

Finalmente, y como premio a sus 50 años de servicios, el día 8 de abril de 1987, el Directorio le confirió el título de Miembro Honorario de la Institución, por el cual don Julio sintió hasta el día de ayer, un legítimo orgullo.

Estoy cierto de que la enumeración de los cargos servidos por don Julio Rivas Nieto, no refleja la real dimensión de su entrega hacia la Compañía, pero todos quienes tuvimos la suerte de haberle conocido, podemos dar testimonio de su gran amor por la querida Bomba España.

Al terminar estas palabras, sólo me queda rogar porque la resignación y la fe, ayuden a su distinguida familia a soportar el dolor producido por la partida de don Julio, a quien Dios tiene en su Santo Reino.

Julio Rivas Nieto, descansa en paz.

Muchas gracias.

ANEXO 20

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON ARTURO GREZ MOURA, CON MOTIVO DE LA ENTREGA A LA 19a. COMPAÑIA DE UNA BOMBA RENAULT-CAMIVA, RECIBIDA DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.

Hace una semana que se celebró la Sesión Inaugural de la Segunda Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, que tuvo lugar en Santiago durante los tres últimos días del mes de septiembre recién pasado. Es motivo de congratulación para los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana que se haya elegido la ciudad capital de nuestra República para llevar a efecto una Asamblea de tanta trascendencia internacional y, más aún, que las esperanzas cifradas por los auspiciadores hayan sido largamente sobrepasadas. Bien valieron los esfuerzos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y de todas las instituciones bomberiles que colaboraron, persiguiendo la finalidad alcanzada. Según expresiones de muchos de los concurrentes al evento, que también han participado en otras Conferencias Generales y Asambleas Regionales, las ceremonias y actos sociales fueron preparados metódicamente y con inteligencia y se desarrollaron con eficiencia y minuciosidad.

Por nuestra parte, como chilenos y como anfitriones en cuanto a la sede, expresamos los agradecimientos por esos conceptos y profunda gratitud y admiración al filántropo señor Ryoichi Sasakawa, por su magnanimidad para financiar acciones en las que se manifieste amor al prójimo y, en este caso particular, por los propósitos que declaró en su mensaje de saludo que había tenido en cuenta para que las reuniones "tuvieran lugar en la República de Chile, renombrada por su noble herencia histórica y cultural". Esto ha permitido que bomberos de diversas partes del mundo pudieran ser atendidos con esplendidez y les fuera posible conocer la organización de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de nues-

tro país, la coordinación que mantenemos entre todas las instituciones, la capacidad humana y técnica de los voluntarios y el moderno material de que disponemos, todo lo cual fue halagado por ellos y a nosotros nos impele perfeccionarnos aún más para dar cumplida satisfacción a nuestro compromiso moral de servir.

Este preámbulo, que puede estar pareciendo ajeno al motivo que hoy nos reune en el Cuartel de la 19a. Compañía -que es el de compartir el regocijo propio de la celebración de su 22º aniversario- está muy relacionado con este acto, por cuanto, precisamente la realización de la Segunda Asamblea Regional Americana, ya recordada, impidió que esta Compañía y la Décimocuarta Compañía pudieran recordar y solemnizar en las correspondientes fechas, las de su fundación. Además, como culminación de los actos de dicha Asamblea, el domingo 1º del mes de octubre en curso, la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile hizo generosa entrega al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el Campus de la Academia Nacional de Bomberos, de la magnífica bomba Renault-Camiva, modelo 170-13, año 1989, que nuestra Institución ha destinado a la 19a. Compañía y que ha sido puesta en servicio, con fecha de hoy, por Orden del Día Nº 80 del Comandante.

En la ceremonia realizada en la Academia Nacional de Bomberos el domingo recién pasado, no hubo oportunidad por parte nuestra para que se agradeciera a la Junta Nacional la destinación de tan valiosa pieza de material mayor. Dicha circunstancia nos ha sido favorable, porque nos otorga el privilegio de poder manifestar nuestro reconocimiento en esta significativa ceremonia de celebración del aniversario de la Compañía que ya la tiene a su servicio y que sabrá custodiarla como lo ha hecho con la bomba Berliet, modelo GAK-20, año 1972, que ya tiene una antigüedad de más de tres lustros y que se retira de esta Compañía en perfectas condiciones de conservación y de uso. Me complace expresar a la Directiva Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, los agradecimientos del Cuerpo de Bomberos de Santiago hacia dicha Junta, por la efectuosa acogida que se brindó a nuestra petición de entrega de esta hermosa y tan bien equipada bomba, que satisfará la necesidad imperiosa que existía de contar con ella, dadas las características técnicas que reune y, además, por su potencia, que la hace tan apropiada para su expedita movilización en el territorio comunal en que queda destacada, sector peculiar por la desigualdad del terreno de sus vías de tránsito.

Es muy satisfactorio, igualmente, contar con la honrosa presencia del señor Pierre Sagues, Presidente de Camiva, de Francia, y del señor Michel Durand, de Establecimientos Normandie, representante de Camiva-Chile, a quienes manifestamos nuestra más afectuosa acogida y les hacemos saber que nos congratulamos de ver incrementado nuestro parque de material mayor con una máquina más de tan prestigiosa marca, de eficiencia ya probada por muchos Cuerpos de Bomberos del país.

Deliberadamente me propuse dar término a estas manifestaciones de satisfacción y de agradecimiento, dando expansión a los sentimientos de alegría que nos cause la asistencia del señor Roberto Castro, en representación de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes señora María de la Luz Herrera Cruz y la de integrantes del CODECO, autoridades edilicias a las cuales nuestra Institución está ligada en razón de los servicios que presta a la comunidad. La adhesión mutua que se mantiene,mientras más se refuerce, en mejor forma asegura la eficiencia de los servicios de protección de las vidas y de los bienes de los ciudadanos que constituyen el Municipio que ellos representan.

Vuestra adhesión y ayuda son los ingredientes necesarios que a los bomberos nos impulsan a prestar más y mejores servicios en aras de la tranquilidad y felicidad de los habitantes de la comuna, a los cuales les entregamos esfuerzo, dedicación y amor, haciendo que la Paz se entronice en los corazones para alegría y bienestar de todos.

Señor Director:

Ya el señor Comandante ha hecho entrega en la forma en que corresponde hacerlo reglamentariamente de este nuevo, valioso y eficiente elemento de tan indispensable y vital necesidad para el cumplimiento de la acción bomberil. Queda encomendada a vuestra Compañía su buen uso y protección y bien sabemos que tan gran responsabilidad está muy bien confiada, porque la 19a. Compañía ha dado pruebas de su comprensión de los deberes a que está obligada cada una de las que forman el Cuerpo.

La fiesta con que celebramos en lo íntimo de nuestros corazones esta etapa de renovamiento del material, es compensación muy grata, a los anhelos que se cifraron para que ella se cumpliera. Es justo, pues, que renovemos nuestros sentimientos de gratitud a todos quienes he mencionado, como también a los que siempre contribuyen anónimamente a los felices éxitos.

Señores Voluntarios:

Vuestra Compañía entra a exigiros mayor dedicación, si es posible aumentar la que os anima, para que la comunidad que confía en vosotros, siempre tenga que enorgullecerse de estar custodiada por tan diligentes ciudadanos como lo sois.

Una vez más, muchas gracias.

ANEXO 21

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 19a. COMPAÑIA DON BERNARDO SAGNIOD ARANEDA EN LA CEREMONIA DEL 22º ANIVERSARIO DE LA COMPAÑIA Y RECEPCION DE BOMBA RENAULT-CAMIVA.

Han escuchado la lectura de la Memoria de los acontecimientos y actividades ocurridos en el transcurso del año 1988, concerniente a un año más de vida de la Décimonovena Compañía.

Hoy celebramos el Aniversario número 22, con noticias que nos llenan de alegría y orgullo. Acabemos, justamente el día 1º de octubre recién pasado, de recibir de manos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile un nuevo carro bomba, Renault-Camiva, que viene a reemplazar a la noble Berliet, que durante años fue nuestra fiel compañera.

Además de este logro, nos hemos propuesto algo aún más ambicioso, tener a la brevedad por fin, un Cuartel digno de nuestra Compañía.

Durante 22 años hemos compartido penas y alegrías en este acogedor y simpático hogar, pero sus dependencias ya son insuficientes. Ejemplo: El nuevo carro bomba no cabe en la sala de máquinas, así de simple. Cuenta con una sala de 40 mt2., que debe servir de Sala de Estar, Salón de Sesiones, Sala de Clases para las Academias, así como lugar de esparcimiento y Casino para bomberos.

El Cuartelero debe vivir separado de esa Sala, sólo por un tabique de madera. Es fácil comprender que vivir así es incómodo y que eso aleja a los bomberos, a quienes es necesario tenerlos reunidos el mayor tiempo posible, engrosando nuestras filas, para poder brindar a la comunidad una mejor atención, cuando una emergencia, que ojalá nunca suceda, necesiten de nuestros servicios.

Para que nuestro anhelo de futuro Cuartel se vea realizado, nos quedan aún muchos esfuerzos por hacer,esfuerzos que creo deben ser compartidos por nosotros y por la comunidad, en la cual estamos insertos, Lo Barnechea, Lo Curro, El Arrayán y La Dehesa, sectores a los cuales pertenecemos y que estamos deseosos de engrandecer.

Autoridades, distinguidos vecinos, gracias por estar con nosotros. Estoy seguro que podremos contar con vuestro apoyo.

ANEXO 22

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE, DON OCTAVIO HINZPETER BLUMCAK, AL ENTREGAR, EN FORMA POSTUMA, AL FUNDADOR DE LA JUNTA DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI,EN LA PERSONA DE SU HIJO, EL GRAN COLLAR AL MERITO BOMBERIL INSTITUIDO POR LA JUNTA.

El Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, concurre hoy en pleno hasta el seno del Cuerpo de Bomberos de Santiago, para dar cumplimiento a un acuerdo que tiene por principal propósito honrar a uno de sus voluntarios más preclaros, a don Guillermo Morales Beltramí.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, por su ya tan larga trayectoria histórica y por la excelencia humana y técnica de los voluntarios que lo han integrado,posee una lista de hombres ilustres que recoge los nombres de estadistas, de héroes, de personalidades que han honrado a las ciencias, la cultura y el trabajo en todos los campos de la actividad nacional. De entre tan magnífica constelación de valores, en esta noche seleccionamos uno solo para recordar su vida y su obra y ponerlas como ejemplos señeros ante todos los voluntarios del país.

Deseamos que nuestra organización nacional quede vinculada para siempre con el nombre de quien la fundara, le diera vida y la sostuviera en los momentos difíciles de sus primeros años de existencia.

Cuando el desarrollo autónomo y desigual de los diferentes Cuerpos de Voluntarios extendidos a lo largo de la geografía patria comenzó a sufrir las consecuencias de un crecimiento inorgánico y azaroso, don Guillermo Morales Beltramí, con visión y generosidad, se propuso crear una instancia de encuentro y de cooperación que permitiera avanzar a los rezagados, mejorar a los que estaban mal, renovar entusiasmos a los desanimados y, a todos, darles una oportunidad para mirar más alto y más lejos con horizontes tan amplios como los que la nación chilena se merece.

Esta tarea requirió de una convicción férrea en la permanencia de los ideales institucionales que son el fundamento basal donde se asienta nuestro presente y nuestro futuro. Don Guillermo Morales fue infatigable en la perseverante tarea de convencer, conmover, en comprometer a unos y a otros, en vencer suspicacias, en ahuyentar pesimismos, en reencender el celo y la constancia en el noble y tan antiguo ideal de servicio público.

No es el momento de recordar aquí, en detalle, los obstáculos que tuvo que remover, ni los fracasos que hubo de enfrentar; las grandes obras nunca nacen como dones gratuitos de la naturaleza. Por el contrario, la sociedad humana y las instituciones que la integran, sólo prosperan en virtud del sacrificio, de la voluntad, de la generosidad de unos pocos a quienes la posteridad debe reconocimiento y gratitud.

Eso es lo que hoy traemos en nombre de todos los voluntarios de Chile para honrar la memoria del ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y primer Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Guillermo Morales Beltramí.

Por iniciativa del Vicepresidente de la Junta y actual Superintendente de Santiago, don Arturo Grez Moura, se han creado dos distinciones que servirán para honrar a quienes se hayan destacado en la gestión o en la colaboración a los trabajos de la Junta en estos sus primeros veinte años de existencia.

La más alta condecoración recién creada es el Gran Collar al Mérito Bomberil que puede ser discernido sólo bajo muy severas condiciones establecidas por el Reglamento General que regula su otorgamiento. Por votación unánime del Directorio Nacional, abro el registro de Honor del Gran Collar, en carácter de póstumo, don Guillermo Morales Beltramí.

La Junta Nacional que él fundara es hoy día el organismo maduro y potente a través del cual se expresan los 266 Cuerpos que la integran. La obra realizada en torno a la solución práctica de los numerosos problemas materiales que siempre acosan a nuestras instituciones, lo que se ha logrado avanzar en el campo de la capacitación y profesionalización del trabajo bomberil, lo que hemos logrado en el perfeccionamiento de la imagen nacional del voluntario y en su adhesión irrestricta a los principios de honor y sacrificio que conlleva su promesa de servicio, son otros tantos frutos de la vida ejemplar del voluntario Morales Beltramí que hoy recordamos.

En estos momentos solemnes, ante los voluntarios, autoridades y estandartes del Cuerpo al que perteneció y amó, haré entrega de las insignias correspondientes a su distinguido hijo el voluntario señor Guillermo Morales Silva.

Más allá de estas paredes ilustres que recogen los ecos de tantas jornadas de arte y de acciones cívicas memorables, más allá de este sitio en que el voluntario Germán Tenderini ofrendó su vida, iniciando la lista de mártires institucionales, más allá se extiende nuestra tierra, difícil, hermosa y dura, en la que viven y laboran nuestros compatriotas.

En todos los sitios, en los faldeos cordilleranos y en las humildes caletas que miran al mar, en las ciudades y pueblos, en las llanuras y en las islas remotas del sur, en los desiertos y en las minas, cientos de Cuarteles de Bomberos velan por las vidas y los bienes de sus conciudadanos. En todos ellos, esta noche, se ensancha el corazón conmovido por el recuerdo de un gran hombre que, desde la patria de las almas, sigue inundando con la luz del valor y de la fe, el trabajo y la esperanza de todos los voluntarios de Chile.

Muchas gracias.

ANEXO 23

DISCURSO DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, DON MAXIMO HONORATO ALAMOS, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

La honrosa tradición cultural que encierra este Teatro fija ante la ciudadanía, la importancia que la Municipalidad de Santiago le otorga a esta Repartición de Premios.

En efecto, la Municipalidad, sucesora del primer cabildo, ha preferido siempre este lugar para distinguir a los bomberos y muy especialmente a quienes formando parte en sus filas han cumplido 35 y 50 años de servicio.

Cuando asumí la Alcaldía de Santiago convergieron hacia la sensación que experimenté en esos momentos, diversos factores de reflexión, de referencias específicas, presentes y pasados. Para emplear un verbo, de pronto redescubrí Santiago, lo volví a encontrar, en sus rasgos y fisonomías fundamentales.

Y fue justamente aquí, cuando Germán Tenderini, voluntario de la 6a. Compañía, inmoló su vida en el pavoroso incendio que asoló a esta Sala.

Desde esa fecha el sacrificio de Tenderini forjó en forma estelar una vinculación de ideales entre el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Municipalidad.

No es que, en ocasión tan solemne como la que estamos protagonizando, pudiera yo distraer a tan importante auditorio con manifestaciones estéticas sobre la historia monumental de Santiago, incluso de su importante entorno geográfico.

No es esto lo importante ahora.

Lo que en estos instantes me interesa subrayar es el contenido humano de la ciudad, cuya significación multitudinaria alcanza rostros tanto típicos como atractivos, tradicionales y populares.

La presencia de Bomberos en nuestra ciudad como en todas las ciudades del país marca un carácter y un rasgo, que enorgullece a la República. El bienestar general del vecindario parte en la seguridad que les proporciona bomberos. De ahí que la ciudad representada por su Municipio debe estimular esa esencia, compenetrarse de ella y más que el reconocimiento tácito brindarle mediante jornadas como esta de hoy, el testimonio de una gratitud permanente, pública, dignificante, conocida.

Hemos pues buscado el mejor lugar para rendir tributo a ustedes voluntarios y hemos pretendido recoger de quienes aprecian más vividamente nuestros rasgos, el sello y carácter de nuestra comunidad.

La ciudad va escribiendo su historia día a día. En la multifácetica y bulliente actividad de todos sus círculos, se van cumpliendo actividades y etapas. Estas son particularmente intensas hacia el fin de cada año. Diciembre es el mes de los Bomberos de Santiago, y este día 20 es conmemorado por toda la comunidad con sensible afecto y gratitud. El Cuerpo de Bomberos está enraizado al alma del Santiaguino y en torno a cada uno de sus cuarteles existe un vecindario que sigue atento sus actividades y aplaude a sus hombres.

El Cuerpo de Bomberos es una Institución querida por los chilenos; es una Institución representativa de los valores de una raza, particularmente de su espíritu solidario. Esta identificación plena entre el Cuerpo de Bomberos y la comunidad tuvo una manifestación de singular profundidad con motivo del sismo del 3 de marzo de 1985.

Y esta tradición de entrega de Premios data del año 1896, en que se instituyó por la Municipalidad el Premio de 35 años, siendo Alcalde don Manuel Covarrubias y con motivo de cumplir el Cuerpo 35 años de vida. El Premio por 50 años se entregó a partir de 1913, siendo Alcalde de Santiago, don Israel Valdés Vergara y al cumplir la Institución 50 años de vida, viene demostrando el reconocimiento de gratitud y afecto de la ciudad de Santiago por sus Bomberos, que sin lugar a dudas al celebrar 126 años de su existencia, pueden exhibir a toda la comunidad el pie de eficiencia en que se encuentra.

En efecto, la labor que ejecuta el Cuerpo de Bomberos de Santiago, no sólo se limita a la extinción de los incendios, sino que su actividad es multifácetica en todo orden de cosas y así por ejemplo desarrolla incontables acciones en caso de terremotos, inundaciones, abastecimiento de agua potable, extracción de la misma, accidentes del tránsito, etc., etc.

Y quiero destacar, también, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago está permanentemente actualizando el aprendizaje del personal de la Institución, impartiendo periódicamente cursos de capacitación.

Y en lo que respecta al material, siempre cuenta con los medios técnicos más avanzados que la técnica ha puesto al servicio del hombre.

La Municipalidad de Santiago a quien tengo el honor de representar, puede asegurar enfáticamente que la ciudad de Santiago puede continuar creciendo tranquila en lo urbanístico, pues siempre el Cuerpo de Bomberos estará atento para adecuar su infraestructura tanto humana como material a los avances de la técnica en materia de construcción de inmuebles, convirtiéndose en consecuencia en un angel tutelar de nuestra ciudad.

Recibe pues señor Superintendente, señores Voluntarios, señoras y señores de parte del Alcalde que os habla, no sólo a nombre de la Municipalidad, sino que de la comunidad toda, las expresiones más sinceras por la loable labor que la benemérita Institución que usted dirige cumple al resguardar la seguridad de nuestros vecinos y por ello le rindo tributo a esta Institución y a su legado de tradición de honor y fama institucional.

Muchas gracias.

ANEXO 24

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL, DON RICARDO THIELE CARTAGENA, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Nuestro Reglamento General dispone que el día 20 de diciembre, fecha del aniversario de la Institución, se efectúe la distribución anual de premios. No pudo escogerse algo de mayor significación y a la vez educativo para rendir homenaje a nuestros fundadores, que esta forma de asewerar a los ciudadanos, con un testimonio irrefutable, que se mantiene viva la fuerza con que ellos inculcaron en el ánimo de los primeros voluntarios, el afecto por el ideal al que dieron existencia. La evidencia de que esto ha sido y seguirá siendo así, está contenida en la lista de antiguos y jóvenes voluntarios que recibirán los premios que tiene establecidos el Cuerpo de Bomberos de Santiago para quienes se han hecho acreedores a ellos por su constancia y las distinciones muy honrosas que otorga la I. Municipalidad de Santiago a los que han servido a la ciudad por 35 y 50 años. En esta nómina figuran siete Directores de Compañía, el Tesorero General del Cuerpo y los hermanos de dos voluntarios que rindieron su vida en acto del servicio. Se consignan, igualmente, los nombres de dos voluntarios a quienes, por desgracia, el destino les impidió recibir en vida el testimonio material de la gratitud del Cuerpo. Ellos fueron el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros y el ex Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Juan Copano Franco. El hecho de que en este censo de más de doscientos sesenta voluntarios que han probado su perseverancia forme parte también el Secretario General que os habla, a su juicio no lo excluye ni lo imposibilita para que recalque los requisitos que han debido satisfacer los que recibirán recompensas alentadoras. Por lo demás, en obra oportunidad hemos dicho que esta ceremonia no tiene por objetivo que los propios bomberos se elogien, sino al contrario, el de reconocer que somos depositarios de un legado que nos impone el deber de servir a la comunidad con honor, reputación que el Cuerpo se tiene bien ganada porque le ha sido

traspasada incólume por todas las generaciones continuadoras de quienes crearon esta Institución de servicio público, que está sustentada por servidores voluntarios.

Creo que en este momento en que aludo al pasado de nuestra Institución y antes de señalar cuál es en esta ocasión el premio por más años de perseverancia, debo recordar que en los dos años anteriores al presente, el Directorio otorgó premios por 70 años de antigüedad. En 1987 al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Director Honorario del Cuerpo don Enrique Phillips R. Peña y en 1988 al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Arturo Guzmán Villanueva. Por lo tanto, ocupaban ellos hasta hace muy poco, en el año que está por terminar, la primera y la segunda antigüedad, respectivamente. Personificaban simbólicamente la reminiscencia de otras épocas, que a la juventud podrían parecer romancescas, porque vivieron el desplazamiento de la era del vapor por la del petróleo y la aplicación de la electricidad a los sistemas de alarmas y de comunicaciones. En los momentos de ser entregados sus restos al reposo eterno, se alzó la voz de la Institución en la persona de nuestro Superintendente, quien junto con destacar los méritos de ellos, mencionó el capítulo de nuestra historia que se cerraba con su partida.

Volviendo al motivo que nos reune, que es la repartición de premios, esta vez se efectúa para conmemorar el 126º aniversario de la fundación del Cuerpo. Considero procedente informar a nuestros invitados, que la Institución discierne estos premios a la constancia por cada cinco años de antigüedad, a los voluntarios que hayan cumplido los requisitos que para el efecto se tienen establecidos.

Se inicia la ceremonia con la entrega de la cinta azul, premio que corresponde a los primeros cinco años de servicios; se sigue con los diez años, por los cuales recibe el voluntario la cinta tricolor. Estos dos quinquenios son los que les exigen el mayor porcentaje de asistencias. El de 15 años corresponde a una estrella de plata y el de veinte a una medalla dorada. Sobre la cinta tricolor de esta medalla se van agregando cada cinco años las correspondientes barras doradas hasta los 45 años. Y cuando la abnegación del voluntario llega al medio siglo, el Directorio les otorga la calidad de Miembros Honorarios de la Institución y los premia con una medalla dorada esmaltada. Se les declara eximidos de toda clase de obligaciones, pero este privilegio queda reducido a la letra del Reglamento, pues como lo diré a continuación, siguen los voluntarios perseverando en el cumplimiento del deber. La I. Municipalidad de Santiago los reconoce como ciudadanos ilustres y los condecora con una hermosa plocha esmaltada, renovándoles de este modo el estímulo que les brinda cuando cumplen 35 años de servicios, premio que consiste en la medalla de la ciudad. Me es honroso dar a conocer -y lo digo con admiración y profundo afecto- que el Cuerpo de Bomberos de Santiago cuenta en el momento actual con 84 Miembros Honorarios. Lo dicho, que para muchos será asombroso, lo sobrepasan en esta ocasión seis voluntarios que han cumplido cincuenta y cinco años de servicios, cuatro que obtienen el de 60 y quien será galardonado con el premio por mayor antigüedad que ha conferido el Directorio del Cuerpo en el presente año, el de sesenta y cinco años de constancia. El benemérito bombero que ha sido acreedor a tan alta distinción es el Voluntario Honorario de la 2a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Víctor Cavada Yáñez.

Se procederá también a entregar en esta misma ocasión los diplomas que acreditan los lugares alcanzados por las Compañías en el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Bascaín" y en el Premio de Estímulo, que también lleva su nombre.

El Ejercicio de Competencia fue instituído por iniciativa de quien lleva su nombre, para alentar la emulación por perfeccionarse para el mejor desempeño en el servicio activo.

En cuanto al Premio de Estímulo, para premiar la mejor observancia por las Compañías en el cumplimiento de las disposiciones administrativas que conducen a un mejor gobierno de ellas.

Este acto lo estamos realizando en el escenario del Teatro Municipal, en razón de que la I. Municipalidad de Santiago tiene puesta a disposición del Cuerpo esta espléndida sala para esta fecha y a perpetuidad, en homenaje a la memoria del primer mártir de nuestra Institución, Germán Tenderini, caído en el incendio del Teatro Municipal que ocurrió el 6 de diciembre de 1870.

Esta ceremonia no sería tan solemne si no estuviera realzada por el encanto que le da la gracia femenina y por la comprensión que nos demuestra el vecindario, manifestada por los aplausos del público desde que se inició el acto en el monumento Al Bombero y luego cuando el Cuerpo continuó en desfile por calles céntricas, con sus legendarios uniformes de parada hasta llegar a este Teatro. Tampoco lo sería si no contara con la presencia de autoridades gubernamentales y municipales, y con representantes de la institución que vela por la seguridad de los ciudadanos, exponiendo la existencia de sus funcionarios, caídos por desgracia tan repetidamente, como ocurrió no hace una semana aún, al perder la vida el joven Carabinero don Patricio Antonio Castillo Lara, vilmente ultimado. Apreciamos que aún ante tan triste circunstancia, por la que expresamos nuestro pesar, nos acompañe el Te-

niente don Agustín Mardones, en representación del Jefe de Zona Area Metropolitana de Carabineros.

El señor Alcalde don Máximo Honorato Alamos, genuino representante de nuestra ciudad capital, nos exteriorizará sus sentimientos de adhesión a nuestra labor al hacernos entrega de los premios municipales con que la I. Municipalidad distingue a los voluntarios que han servido a la ciudad durante 35 y 50 años.

Las I. Municipalidades de todas las comunas en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago presta sus servicios, le aportan su ayuda económica, en la medida en que se lo permiten sus recursos, lo cual nuestra Institución reconoce y aprecia en todo su valor, porque trasunta el reconocimiento del esfuerzo que gasta el Cuerpo por servir cada vez con mayor eficiencia.

Al agradecer la acogida que se ha prestado a nuestras invitaciones, hago presente que el hecho de que nos reunamos para premiar tanta perseverancia en la práctica del bien, está demostrando que el bombero sabe, como voluntario que es, que al someterse al rigor de la disciplina, está respondiendo a un sentimiento de tolerancia y de respeto mutuos. Estos fundamentos, básicos, son los que han permitido realizar una obra continuada y permiten mirar con satisfacción el largo camino recorrido en ciento veintiséis años de actuación pública y avizorar con confianza la trayectoria futura.

Señoras y señores:

Debo referirme ahora a un acontecimiento diferente que va a acaecer en esta solemne ceremonia, antes de proceder a la repartición de premios a que ya he aludido.

Quiero remitirme a la feliz circunstancia de que el Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en reciente sesión, acordó establecer distinciones para recompensar la cooperación prestada a esa Institución por miembros de ella y por colaboradores de dentro y fuera del país, que junto con estatuir dichas compensaciones, acordó distinguir en forma póstuma, con la Condecoración GRAN COLLAR AL MERITO BOMBERIL, al muy querido y recordado Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Guillermo Morales Beltramí, quien siendo Superintendente de nuestra Institución, fue el artífice de la solidaridad social nacida en las reuniones de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos que él propiciaba y llevaba a efecto primitivamente, continuada a través de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos y afianzada actualmente por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Se desea, de esta manera, expresar a través de un símbolo, la gratitud de los bomberos de Chile por la obra de un bombero visionario en el siglo XX, que supo aunar voluntades y ampliar las relaciones que siempre han mantenido las instituciones bomberiles.

Para dar realce a este acto de tanta justicia, será el propio Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter Blumsak, quien en algunos instantes más ofrecerá y pondrá tan alta distinción en manos del hijo del Doctor don Guillermo Morales Beltramí, don Guillermo Morales Silva, también de profesión médico y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía de Bomberos de Santiago.

Creo interpretar el sentir de la Institución al agradecer a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile lo que califico de noble reconocimiento del gran espíritu de trabajo y de iniciativa de quien fuera uno de nuestros preclaros voluntarios en época reciente; con ello se fortalece nuestro espíritu y se ayuda a divulgar y estimular la mística que nos lleva a ser bomberos, cuyo sentido altamente cívico no debe quedar ignorado, especialmente en los momentos de intensa renovación que vive el mundo en todos los órdenes de actividades.

Una reflexión final sobre el futuro de nuestra Institución, no tendría sentido alguno si un examen riguroso del pasado. El pretérito es un legado en todo lo que tiene de valor por la experiencia de lo ya comentado y nosotros somos garantes del presente y responsables del porvenir.

Por lo tanto, el genuino recuerdo palpado de tan insigne Voluntario y la ennoblecida evocación de afecto demostrados con este merecido homenaje, nos compromete a ser fieles cumplidores de los sentimientos de altruismo ya expresados.

Muchas gracias.

NOMINA DE VOLUNTARIOS Y PERSONAL RENTADO QUE RECIBIERON PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Luis Ovalle Del Pedregal

2a. Compañía:

Ricardo Silva Díaz

3a. Compañía:

Ricardo González Alvarez

5a. Compañía:

Sergio Andreu Matta
Pablo Undurraga Díaz

6a. Compañía:

Jaime Collao Contreras
Ricardo Soto Reyes
Carlos Varas Contreras

7a. Compañía:

Alberto Arce Inostroza
Carlos Cisternas Espinoza
Oscar Iglesias Bambara
Rolando Segura Vicencio

8a. Compañía:

Oscar Gumera Ponce

9a. Compañía:

Roberto Fernández Friday

10a. Compañía:

Sergio Argote Pérez
Alfredo Arias Rivera
Carlos Bindis Alvarez
José Gallegos Martínez
Francisco Varas Mella

11a. Compañía:

Carlos Giani Giani
Carlos Giaverini Negrete
Eduardo Benedetto Scacciatelli
Ugo Benedetto Scacciatelli
Luis Merani Bauerle
Ricardo Wastavino Poblete

13a. Compañía:

Patricio Rodríguez Zañartu
Pablo Vos Cañas

14a. Compañía:

Andrés Fernández Galaz
Pedro Fernández Galaz
Ronald Fletcher Bonilla

15a. Compañía:

Enrique Barros Mandiola
Rodrigo González González
Claudio Navarrete Barrera
Francisco Onel Espinoza
Leopoldo Rodríguez Berríos
Carlos Silva Guzmán
Gonzalo Wiedmaier Teare

16a. Compañía:

Hugo Berríos Escudero
Pablo Flores Fuentes
Hugo Riquelme García
Roberto Romero El Moro
John Zavala Contreras

17a. Compañía:

Alejandro Gallegos Pedraza
Guillermo Hernández Pacheco
Luis Morales Otero
Jorge Vásquez López

18a. Compañía:

Luis González García
Samy Juri Agar

20a. Compañía:

Ricardo Omegna Aspillaga
Mario Orellana Torres

21a. Compañía:

Alejandro Ubilla Fernández
Walter Zapata Zapata

22a. Compañía:

Carlos González Rivera
Marco A. Reyes Cabriales
Juan Rodríguez Maulen

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Cristián Bisquertt Zavala
Manuel Cañas Estévez

2a. Compañía:

Enrique Alvarado Arias
Roberto Briones Castro

3a. Compañía:

Eduardo Ferri Mascio
René Mourgues Bueno

5a. Compañía:

Gerardo Carvallo Velasco
Alfonso Pacheco Matta
Gustavo Vargas Garcés

6a. Compañía:

Jorge Lazo Julien
Nibaldo Maturana Salgado
Alamiro Mondaca Yáñez
Sergio Retamal Ramos

7a. Compañía:

Esteban Morales Navarrete

8a. Compañía.

René Jorquera Lorca
Juan Pizarro Donoso

9a. Compañía:

Sergio Abarza Rubio
Vicente Bencini Escobar
Héctor Calderón Fernández
Mario Villegas Quezada

10a. Compañía:

Luis Mackay Garcés
Gabriel Uribe Uribe

11a. Compañía:

Raúl Brunetti Inostroza

13a. Compañía:

Paul Claviere Canales
Carlos Schwartz Pizarro

14a. Compañía:

Sebastián Bernales Errázuriz
Jaime Pollock Veloso

15a. Compañía:

Ismael Valenzuela González

16a. Compañía:

Nestor Acevedo Saavedra
Mario Valenzuela Martínez

17a. Compañía:

Jorge Ibacache Pinto

18a. Compañía:

Marco A. Cumsille Eltit
Luis Galassi Flores
David Lunt Castro
Claudio Quezada Godoy

19a. Compañía:

Celso Meza Gálvez
Mario Núñez Núñez

20a. Compañía:

Claudio Bravo Arancibia

Personal Rentado:

Ana Saa Méndez (Operadora)
Gabriel Riquelme Riquelme (Cuartelero)

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Luis Muñoz Garrido

2a. Compañía:

Camilo Bustamante Valdebenito
Juan Palma Cisternas
Carlos Peña Acuña
Raúl Woldarsky Arce

4a. Compañía:

Juan Córdova Pérez
Cristián Chereau Morales
Lincoyán Echiburú Lorca

6a. Compañía:

Carlos Lucarelli Peirano
Hernán Manzur Maturana
Nelson Rojas Contreras

7a. Compañía:

Sergio Caro Silva
Víctor Millaguir Aburto
Héctor Palacios Sepúlveda
Manuel Rodríguez Ortega
Juan Sepúlveda Vallerino

9a. Compañía:

Jorge Leiva Cornejo
Pedro Veas Pino

10a. Compañía:

Ariel Azar Núñez
José Núñez Labajo
José Plubins Romeo

11a. Compañía:

Héctor Guasta Neira

12a. Compañía:

Antenor Flores Salgado
Emilio Ramos Canelo

13a. Compañía:

Claudio Fajardo Mendoza
Fernando Herrera Lira
Carlos Marticorena Zilleruelo
Sergio Molina Miranda
Juan Zemelman Humbser

15a. Compañía:

Enrique San Cristóbal Schott
Víctor Sieveking Vera

16a. Compañía:

Víctor Quevedo Contreras

18a. Compañía:

Darwin Bustos Rivera
Carlos Hetzel Castro

19a. Compañía:

Roberto Gálvez Molina
Luis Silva Venegas

20a. Compañía:

Ricardo Molinari Labbé

21a. Compañía:

Ramiro Vargas Pizarro

22a. Compañía:

Carlos Gutiérrez Herrera

Personal Rentado:

David Araya González (Cuartelero)
Hernán Escobar Gutiérrez (Tesorería)

20 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Rafael Rubio Rogers
Gerardo Varas Monckeberg

3a. Compañía:

René Capdeville Banderas
Bernardo Lozán Villegas
Osvaldo Mondaca Pino

4a. Compañía:

Alberto Montegu Saussol

6a. Compañía:

Rolando Penrú Tobar

7a. Compañía:

José Sanhueza Mahuzier

8a. Compañía:

Manuel Figueroa López

9a. Compañía:

Sergio Camus Pelli

10a. Compañía:

Juan Copano Franco
Vicente Fernández Larios

11a. Compañía:

Carlos Bocca Ramírez
Stefano Ferrari Vargas

12a. Compañía:

Juan Espinoza Berdichevsky
Luis Parraguez López
José Zamorano González

13a. Compañía:

Guillermo Sepúlveda Suzarte
Rafael Vargas Díaz

15a. Compañía:

Sergio Hermann Laiz

18a. Compañía:

Ciro Cornejo Cáceres

19a. Compañía:

Luis González Espinoza

21a. Compañía:

José Montecinos Villagra

22a. Compañía:

Martín Bedwell Schroeders

Personal rentado:

Orlando Pino Alvarez (Cuartelero)

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Jaime Saavedra Stevenson

6a. Compañía:

José López Fuentes
Juan Nagel Knoop

8a. Compañía:

Simón López Medina
Raimundo Miranda Fernández

10a. Compañía:

Guillermo Gana García
Miguel Viú Manent

12a. Compañía:

Antonio Ibarra Benavides

13a. Compañía:

Carlos Alcaíno Cáceres
Marcial Rivera Marambio
José Bordalí Alba

15a. Compañía:

Kurt Stetter Arenas

16a. Compañía:

Sergio Reyes Maldonado

17a. Compañía:

Luis Chávez Ramos
Juan Farías Arenas
Jorge Huerta Cañas

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)

3a. Compañía:

Jorge Capdeville Banderas

4a. Compañía:

Marcel Elsholz Rodríguez

6a. Compañía:

Juan Cueto Camus

7a. Compañía:

Ricardo Thiele Cartagena

8a. Compañía:

Alberto Moore Rubiar

9a. Compañía:

Germán Palacios Díaz

10a. Compañía:

Hermenegildo Baranda Matute
José Bueno Martínez
Max Ibarra Pino
Miguel Viú Manent

11a. Compañía:

Humberto Clandestino Fuentes
Arturo Cassigoli Perea
Oscar Felice Angulo

12a. Compañía:

Silvio Barrera Soza

13a. Compañía:

Mauricio Abarca Pinto
José Maige Fernández
Emilio Villarroel González

14a. Compañía:

Bernardo Berdichesky Szyfer
Pablo Silva Ferrando
Anthony Williams Saunders
Daniel Wright Macallum
John Yeomans Aspinall

15a. Compañía:

Tassilo Reisenegger Ewerbeck

20a. Compañía:

Roberto Estévez Marín

21a. Compañía:

Antonio Cánepa Luraschi

35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Gustavo Prieto Humbser

2a. Compañía:

Sergio Castillo Hernández

3a. Compañía:

Manuel González Duarte

5a. Compañía:

Pedro De la Cerda Sánchez

6a. Compañía:

Héctor Mervilles Aguilar
Allys Sánchez Valenzuela
Mario Vera Olguín

7a. Compañía:

Willy Imbarack Dagach

8a. Compañía:

Ramón Fernández Valls
Hernán Magaña González

9a. Compañía:

Sergio Passalacqua Salvo
Ricardo Pommer Aranda

10a. Compañía:

Fermín Martín Gamboa

11a. Compañía:

Marcelo De Barbieri Monti
Humberto De Barbieri Sepúlveda
Osvaldo De'Spirito Moya
Antonio Galiani Stazzi

12a. Compañía:

Manuel Mora Figueroa

13a. Compañía:

Enrique Cantolla Bernal

15a. Compañía:

Raúl Hermann Laiz

20a. Compañía:

Alvaro Lara Arellano

22a. Compañía:

Máximo Díaz Zepeda

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Jaime Fernández Gándara
Alberto García- Huidobro Errázuriz

4a. Compañía:

Enrique Colín Montandon

5a. Compañía:

Rigoberto Polanco Fernández
Eduardo Swinburn Herreros

8a. Compañía:

Publio Blanco Núñez
Guillermo Morales Silva

10a. Compañía:

Palmiro Alonso Hidalgo
Tomás Pombo Fernández

11a. Compañía:

Juan Benvenutto Fernández

13a. Compañía:

Enrique Cantolla Bernal

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Jaime Fernández Gándara
Ramón Santelices García-Huidobro

2a. Compañía:

Washington Argandoña Carrasco
Pedro Montabone Inostroza

3a. Compañía:

Luis Ferrando Ahumada

4a. Compañía:

Luis Armaza Bazignan

8a. Compañía:

Enrique Mancini Figueroa

10a. Compañía:

Palmiro Alonso Hidalgo
Matías Laya Cillero
Guillermo Oliver Santelices
Tomás Pombo Fernández

11a. Compañía:

Juan Peirano Toledo
Rodolfo Pezzani Barbagelata

13a. Compañía:

Antonio Minoletti Deagostini
Hernán Vaccaro Podestá

50 AÑOS (MEDALLA DORADA ESMALTADA)

1a. Compañía:

Juan García Izquierdo

6a. Compañía:

Alfredo Noriega De la Vega
Alejandro Ossandón Carvajal

10a. Compañía:

Guillermo Oliver Santelices
Tomás Pombo Fernández

11a. Compañía:

Raúl Bocca Roselló

Personal Rentado:

Manuel Bedoya Tapia (Secretaría General)

55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Jorge Hevia Morel

5a. Compañía:

Sergio Avaria Pemjean

8a. Compañía:

Enrique Doñas Pérez

9a. Compañía:

Hernán Holch Guerrero

10a. Compañía:

Guillermo Oliver Santelices

11a. Compañía:

Hugo Stagno Dell'Orto

60 AÑOS (SEPTIMA BARRA DORADA)

5a. Compañía:

Rafael Barahona Stahr

7a. Compañía:

Carlos González González

10a. Compañía:

Guillermo Oliver Santelices

12a. Compañía:

Luis Barrales Bravo

65 AÑOS (OCTAVA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Víctor Cavada Yáñez

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1a. Compañía:

Gustavo Prieto Humbser

2a.Compañía:

Sergio Castillo Hernández

3a. Compañía:

Manuel González Duarte

5a. Compañía:

Pedro De la Cerda Sánchez

6a. Compañía:

Héctor Mervilles Aguilar
Allys Sánchez Valenzuela
Mario Vera Olguín

7a. Compañía:

Willy Imbarack Dagach

8a. Compañía:

Ramón Fernández Valls
Hernán Magaña González

9a. Compañía:

Sergio Passalacqua Salvo
Ricardo Romer Aranda

10a. Compañía:

Fermín Martín Gamboa

11a. compañía:

Marcelo De Barbieri Monti
Humberto De Barbieri Sepúlveda
Osvaldo De'Spirito Moya
Antonio Galiani Stazzi

12a. Compañía:

Manuel Mora Figueroa

13a. Compañía:

Enrique Cantolla Bernal

22a. Compañía:

Máximo Díaz Zepeda

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

1a. Compañía:

Juan García Izquierdo

6a. Compañía:

Alfredo Noriega De la Vega
Alejandro Ossandón Carvajal

10a. Compañía:

Guillermo Oliver Santelices
Tomás Pombo Fernández

11a. Compañía:

Raúl Bocca Roselló

ANEXO 26

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

E N T R A D A S

Presupuesto Fiscal	$ 83.888.200.-
Aporte Municipalidad de Santiago	10.600.000.-
Aporte Municipalidad de Providencia	4.000.000.-
Aporte Municipalidad de Las Condes	7.000.000.-
Aporte Municipalidad de Renca	250.000.-
Aporte Municipalidad de Estación Central	600.000.-
Aporte Polla Chilena	13.274.291.-
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos	2.000.000.-
Arriendo de Propiedades	50.165.333.-
Intereses por Depósitos a Plazo	2.267.374.-
Ingresos Varios	4.212.294.-
Ventas de Material Mayor	----------
Ventas de Material Menor	1.554.141.-
Venta Bien Raíz	4.307.322.-
Entradas Ordinarias	127.318.-
Caja de Socorros	64.500.-
Revista "1863"	223.175.-
Total	$ 184.533.948.-

S A L I D A S

Subvenciones Ordinarias	7.040.000.-
Sueldos Cuarteleros y Ayudantes	11.942.701.-
Sueldos Mensajeros Cuartel General	934.602.-
Sueldos Cuarteleros Comandancia	1.335.516.-
Sueldos de Taller	4.483.494.-
Sueldos Secretaría General	6.634.723.-
Sueldos Tesorería General	3.562.228.-
Sueldos Intendencia General	5.966.521.-
Sueldos de Comandancia	2.321.663.-
Sueldos Central de Alarmas	6.106.627.-
Sueldos Computación	1.607.852.-
Mantención y Reparación de Material Menor	2.982.331.-
Mantención y Reparación de Material Mayor	14.421.988.-
Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas	5.836.052.-
Mantención y Reparación de Cuarteles	12.702.737.-
Combustibles y Lubricantes	8.348.430.-
Caja de Socorros	3.711.915.-
Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser"	2.269.538.-
Seguros	5.574.257.-
Revista "1863"	116.324.-
Gastos Generales Corrientes	19.393.755.-
Gastos Bancarios y financieros	4.179.427.-
Adquisición Material Menor	13.268.509.-
Deuda de Material Mayor	11.555.180.-
Adquisición Material Mayor	10.959.363.-
Adquisición Bien Raíz	6.462.529.-
Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas	4.200.173.-
Adquisición Equipos y Muebles	3.040.454.-
Adquisición Material Computación	576.178.-
Excedente año 1989	2.998.881.-
Total	$ 184.533.948.-

Enrique Cantolla Bernal,
TESORERO GENERAL.

ANEXO 27

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1990

E N T R A D A S

Presupuesto Fiscal	$ 93.115.000.-
Aporte I. Municipalidad de Santiago	18.000.000.-
Aporte I. Municipalidad de Providencia	5.000.000.-
Aporte I. Municipalidad de Las Condes	7.000.000.-
Aporte I. Municipalidad de Renca	300.000.-
Aporte I. Municipalidad de Estación Central	1.000.000.-
Aporte Polla Chilena de Beneficencia	17.000.000.-
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	----------
Arriendo de Propiedades	60.000.000.-
Intereses por Depósitos a Plazo	1.000.000.-
Ingresos Varios	1.000.000.-
Ventas de Material Mayor	500.000.-
Ventas de Material Menor	1.500.000.-
Entradas Ordinarias	150.000.-
Caja de Socorros	50.000.-
Revista "1863"	400.000.-
TOTAL ENTRADAS	$ 206.015.000.-

S A L I D A S

Subvenciones Ordinarias	$ 11.000.000.-
Sueldos Personal Cuarteleros y Ayudantes	17.000.000.-
Sueldos Mensajeros Cuartel General	1.200.000.-
Sueldos Cuarteleros de Comandancia	1.900.000.-
Sueldos Personal de Taller	5.510.000.-
Sueldos Personal Secretaría General	8.576.000.-
Sueldos Personal Tesorería General	4.607.700.-
Sueldos Personal Intendencia General	7.712.000.-
Sueldos Personal Comandancia	3.000.000.-
Sueldos Personal Central de Alarmas	8.800.000.-
Sueldos Personal Computación	2.100.000.-
Mantención y Reparación de Material Menor	3.000.000.-
Mantención y Reparación de Material Mayor	15.480.000.-
Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas	6.497.500.-
Mantención y Reparación de Cuarteles	19.066.400.-
Combustibles y Lubricantes	10.465.000.-
Caja de Socorros	3.800.000.-
Seguros	6.820.000.-
Revista "1863"	250.000.-
Gastos Generales Corrientes	18.612.000.-
Gastos Bancarios y Financieros	4.400.000.-
Adquisición de Material Mayor	16.500.000.-
Deuda de Material Mayor	14.691.000.-
Adquisición de Material Mayor	5.000.000.-
Adquisición e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas	5.250.000.-
Adquisición de Equipos y Muebles	1.500.000.-
Adquisición de Equipos y Material de Computación	3.257.400.-
TOTAL SALIDAS	$ 206.015.000.-

Enrique Cantolla Bernal,
TESORERO GENERAL.

I N D I C E

FALLECIMIENTO DEL VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑIA DON EDUARDO SWINBURN HERREROS 3

FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA 12

DIRECTORIO DEL CUERPO 16

Oficiales Generales 46
Directores Honorarios 46
Directores de Compañía 46

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y MIEMBROS DE COMISIONES Y ORGANISMOS 47

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente 47
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina 47
Comisión de Asuntos Administrativos 47
Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain" 47
Comisión de Asuntos Reglamentarios 46
Comisión de Asuntos Financieros y Contables 48
Comisión Monumento Alfredo Santa María 48
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos 48
Comisión Investigación Histórica 48
Comisión Especial para estudiar el Protocolo Bomberil 48
Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago 49
Director de la Revista "1863" 49
Director del Museo "José Luis Claro y Cruz" 49

TITULO DE DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO CONFERIDO A TRES DISTINGUIDOS VOLUNTARIOS 49

Don Alejandro Artigas Mac Lean, Voluntario Honorario de la 1a. Compañía .. 49
Don Mario Ilabaca Quezada, Voluntario Honorario de la 12a. Compañía .. 53
Don René Tromben Latorre, Voluntario Honorario de la 3a. Compañía 57

REVISTA "1863" 61

MUSEO "JOSE LUIS CLARO" 62

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO 62

AUTORIZACIONES OTORGADAS POR EL DIRECTORIO PARA EL USO DE CONDECORACIONES 63

HOMENAJE AL EX VOLUNTARIO DE LA 4a. COMPAÑIA DON LUIS DE CAMBIAIRE DURONEA, QUIEN FUERA COMANDANTE Y VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO 63

HOMENAJE A MARTIRES DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIOS DE LA 13a. COMPAÑIA MIRKO BRNCIC TABOADA Y OSCAR ALCAINO CACERES 65

EJERCICIO DE COMPETENCIA "EDUARDO SWINBURN HERREROS" EFECTUADO POR LA 1a., 5a. Y 13a. COMPAÑIAS, EN HOMENAJE AL EX VICESUPERINTENDENTE 65

RECORDACION DEL DIA NACIONAL DE FRANCIA Y DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA 66

HOMENAJE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO AL CUERPO, A TRAVES DE SU DIRECTIVA 67

CONDECORACIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE OTORGADAS A VOLUNTARIOS DE NUESTRA INSTITUCION, UNA EN FORMA POSTUMA 67

HOMENAJE AL CUERPO DE LIONS INTERNATIONAL 68

PROPOSICION DEL SUPERINTENDENTE DON ARTURO GREZ MOURA, A LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE ERIGIR UN MONUMENTO EN RECORDACION DE LOS MARTIRES DE LAS INSTITUCIONES BOMBERILES 69

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO 69

MARTIR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO CRISTIAN MODRON VALDEBENITO ... 71

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS 72

Don León Couratier Hübler 72
" Manuel Cañas Zaldívar 73
" Alberto Minoletti Deagostini 75
" Arturo Guzmán Villanueva 76

Don Julio Rivas Nieto 77
" Ronald Struthers Mundy, Fundador de la 14a. Compañía 79

Recuerdo de los otros Voluntarios fallecidos 79
Nómina de todos los Voluntarios fallecidos 80

CONMEMORACION DEL DIA DEL BOMBERO 80

INSTITUCIONES A LAS CUALES EL CUERPO ESTA ADHERIDO 82

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile 82
Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos 84
Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago 85
Consejo Nacional de Seguridad 86
Instituto Nacional de Normalización 86
Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile 86
National Fire Protection Association (N.F.P.A.) 86
Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios (F.W.V.F.A.) 86

SEGUNDA ASAMBLEA REGIONAL AMERICANA DE LA FEDERACION MUNDIAL DE ASOCIACIONES DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS 86

REGLAMENTO GENERAL 88

ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE (Número 36) 89

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS 89

Carro de Apoyo destacado en la 3a. Compañía 89
Entrega a la 8a. Compañía de ex-carro portaescalas 89
Nueva disposición sobre el uso del X-15 90
75º Aniversario de la fundación de la 11a. Compañía 90
Nueva bomba para la 19a. Compañía 90
Reforma del Reglamento de la 22a. Compañía 90
Revista anual practicada a las Compañías 90
Oficialidad de las Compañías 90

PREMIO DE ESTIMULO 98

INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA 99

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA 100

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO 100

RELACIONES CON LAS MUNICIPALIDADES 101

RELACIONES CON EL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE 102

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA 103

CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER" 104

AGRADECIMIENTOS Y DONACIONES 105

CAJA DE SOCORROS "DOCTOR GUILLERMO MORALES BELTRAMI" 105

CIRCULO MEDICO ODONTOLOGICO 107

COMANDANCIA 109

MANDO ACTIVO DEL CUERPO 109

Turno de Guardia de Capitanes en la Comandancia 110
Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo . 110
Supervisión de los Servicios de la Comandancia 111

JUNTAS DE CAPITANES 113

OFICIALES DE LA COMANDANCIA 113

Inspectores de Comandancia 113
Ayudantes de Comandancia 114

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA 114

Ordenes del Día 115
Correspondencia recibida 115

ACCIDENTES DEL PERSONAL 116

MATERIAL MAYOR 116

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR 118

ENTREGA AL CUERPO POR LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE UNA BOMBA RENAULT-CAMIVA QUE FUE ASIGNADA A LA 19a. COMPAÑIA 119
EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO "JOSE MIGUEL BESOAIN" 119
EJERCICIO BOMBERIL DEMOSTRATIVO CON PARTICIPACION DE VOLUNTARIOS DE MUCHAS INSTITUCIONES DEL PAIS 129
MATERIAL MENOR 133
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INTERNOS 134
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS 135
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES 135
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCION 136
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 139
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION 140
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTACION 141
GRANDES INCENDIOS 141
GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO 142
ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS EN EL 126º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION ... 143
SECRETARIA GENERAL 144
TESORERIA GENERAL 146
INTENDENCIA GENERAL 146
REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA GENERAL, TESORERIA GENERAL E INTENDENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE A 1988 148
ULTIMAS PALABRAS 149

ESTADISTICA:

Cuadros 153

ANEXOS:

1.- Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Arturo Grez Moura, en los funerales del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros .. 171
2.- Discurso del Director de la 5a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Sergio Taulis Muñoz, en los funerales del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros . 172
3.- Discurso del Director de la 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en los funerales del Vicesuperintendente de nuestra Institución don Eduardo Swinburn Herreros 173
4.- Discurso del Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura en los funerales del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Enrique Phillips R. Peña 174
5.- Discurso del Director de la 1a. Compañía don Francisco Crespo Aguirre en los funerales del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la Primera Compañía, don Enrique Phillips R. Peña 176
6.- Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863 hasta el 31 de diciembre de 1989 178
7.- Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1868 184
8.- Don Alejandro Artigas Mac Lean, Director Honorario. Informe de la Comisión que analizó la proposición 185
9.- Don Mario Llabaca Quezada, Director Honorario. Informe de la Comisión que analizó la proposición 187
10.- Don René Tromben Latorre, Director Honorario. Informe de la Comisión que analizó la proposición 191
11.- Nómina de los Miembros Honorarios del Cuerpo durante el año 1989 193
12.- Discurso del Director de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga, en los funerales del Voluntario Honorario de la 4a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don León Couratier Hübler 194
13.- Discurso del Director de la 4a. Compañía, don Luis Armaza Bazignan, en los funerales del Voluntario Honorario de dicha Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don León Couratier Hübler 194
14.- Discurso del Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, en los funerales del Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Cañas Zaldívar 195

15.- Discurso del Capitán de la 1a. Compañía,don Francisco J. Crespo Aguirre, en los Funerales del Voluntario Honorario de la misma Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Cañas Zaldívar 196
16.- Discurso del Secretario General del Cuerpo don Ricardo Thiele Cartagena, en los funerales del Voluntario Honorario de la 12a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Arturo Guzmán Villanueva 197
17.- Discurso del Director de la 12a. Compañía, don Héctor Orellana Farfán,en los funerales del Voluntario Honorario de dicha Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Arturo Guzmán Villanueva 198
18.- Discurso del Director de la 22a. Compañía don Luis Hernández González,en los funerales del Voluntario Honorario de la Décima Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Julio Rivas Nieto 199
19.- Discurso del Director de la 10a. Compañía don José Bueno Martínez,en los funerales del Voluntario Honorario de dicha Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Julio Rivas Nieto 200
20.- Discurso del Superintendente don Arturo Grez Moura, con motivo de la entrega a la 19a. Compañía de una Bomba Renault-Camiva, recibida de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile 200
21.- Discurso del Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda, en la ceremonia del 22º Aniversario de la Compañía y recepción de Bomba Renault-Camiva 202
22.- Discurso del Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter Blumsak, al entregar, en forma póstuma, al Fundador de la Junta don Guillermo Morales Beltramí, en la persona de su hijo, el Gran Collar al Mérito Bomberil instituido por la Junta 202
23.- Discurso del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Máximo Honorato Alamos, en el Acto de Distribución de Premios 203
24.- Discurso del Secretario General, don Ricardo Thiele Cartagena, en el Acto de Distribución de Premios 204
25.- Nómina de Voluntarios y Personal Rentado que recibieron premios de constancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y Premios Municipales el 20 de diciembre 207
26.- Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1989 212
27.- Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos del Cuerpo para el año 1990 213